

CASTELLÓ



GUÍA OFICIAL

de

SANTANDER

y de

Provincia

-1917-

Imprenta y Encuadernación

—“La Propaganda Católica”—

Santander. - 1916.



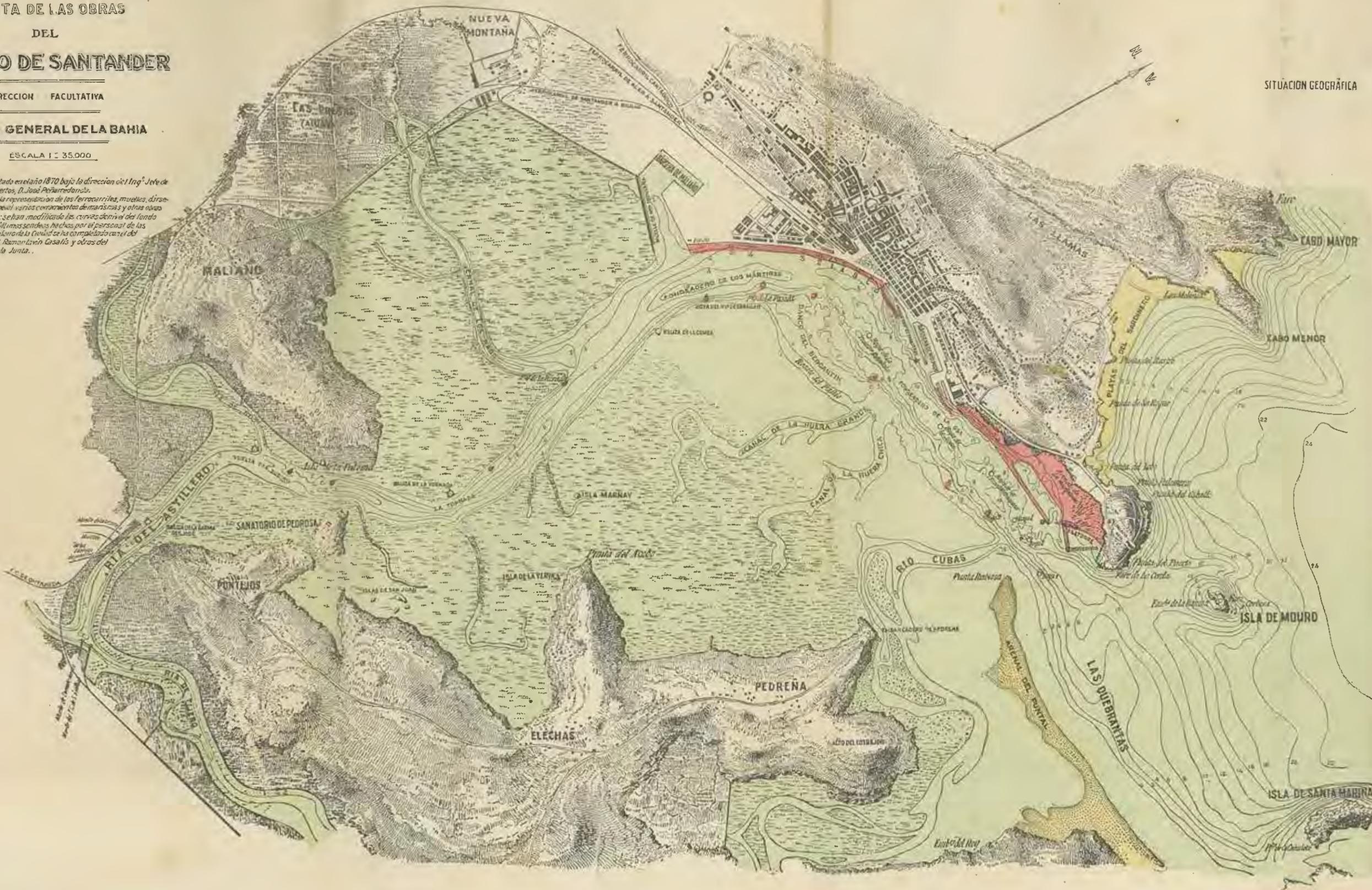
JUNTA DE LAS OBRAS  
DEL  
**PUERTO DE SANTANDER**

DIRECCION FACULTATIVA

**PLANO GENERAL DE LA BAHIA**

ESCALA 1 : 35,000

Este plano fue levantado en el año 1870 bajo la direccion del Ing<sup>o</sup> Jefe de Caminos Canales y Puertos, D. José Peñarredondo.  
Se ha ampliado con la representacion de los ferrocarriles, muelles, diques, muelles, cargaderos de mineral, varios cementos de marisnas y otras obras construidas hasta hoy; se han modificado los curvos del nivel del fondo de la Bahía, segun las ultimas sondas hechas por el personal de las Obras del Puerto y el plano de la ciudad se ha completado con el del Arquitecto Municipal D. Ramon Lavin Casals y obras del Ayuntamiento y de la Junta.



ESCALAS



SITUACION GEOGRAFICA

$43^{\circ} 27' 52''$  latitud N  
 $3^{\circ} 28' 46'' = 0^h 15^m 15^s$  longitud W. de Greenwich.

INDICACIONES

- Baliza
- Boya de amarre
- Boyas de indicacion
- Las boyas numeradas 1 y 3 luminosas de luz roja
- Las boyas 2 y 4 luminosas de luz verde

Faro de Cabo Mayor de recalada, de 2<sup>o</sup> orden:  
Luz blanca fija variada por destellos de 1' en 1'.  
Faro de la Cerda de 5<sup>o</sup> orden: Luz blanca con ocultaciones de 20' en 20".  
Faro de Mouro de 5<sup>o</sup> orden: Luz blanca fija.  
Peña Horadada: Luz permanente verde.

CALADO DE LOS MUELLES  
POR DEBAJO DEL CERO DEL PUERTO

MUELLES SALIENTES	Embarc. de pasajeros.	3,80 metros = 12 pies 6 pulg. ing.
D (Dehesa)	4,00	= 13 > 1 > >
C (Maura)	6,50	= 21 > 4 > >
B (Albareda)	7,00	= 23 > 0 > >
A (Ferroc. del Norte)	6,40	= 21 > 0 > >
1.	8,00	= 26 > 0 > >
2.	6,70	= 22 > 0 > >
3.	6,15	= 21 > 2 > >
4.	4,90	= 16 > 3 > >
5 Para expl. e inflam.	4,70	= 15 > 5 > >

MUELLES LONGITUDINALES	Al E. del Embarcadero.	de 1,80 a 3,00	de 5 > 11 a 10 y 10
Entre el Embarc. y D.	1,80	= 5 > > >	
Entre D y C.	de 1,80 a 2,00	de 5 > 11 a 6 y 7	
Entre C y B.	de 4,80 a 6,50	de 13 > 11 a 21 y 4	
Entre B y A.	2,80	= 9 > 2 > >	
Entre A y 1.	0,20	= 0 > 8 > >	
Entre 1 y 2.	0,30	= 1 > 0 > >	
Entre 2 y 3.	0,80	= 2 > 7 > >	
Entre 3 y 4.	de 0,70 a 3,95	de 2 > 6 a 13	
Entre 4 y 5			

Tiempo local verdadero

Establecimiento	En la entrada del Puerto.	3 h.
del Puerto.	En el Embarcadero de Pedreña.	3 h. 15'
	En el muelle de Maura.	3 h. 20'
	En el Astillero.	3 h. 40'

El cero del Puerto se halla 5,58 metros por debajo del plano N. P. 1 Alicante; a que se refieren las nivelaciones de precision de España hechas por el Instituto Geográfico.  
0,01 metros sobre el cero del Puerto: Nivel del mar más bajo observado.  
2,50 metros sobre el cero: Nivel medio del mar.  
5,46 metros sobre el cero: Nivel más alto observado.  
4,96 metros: Amplitud máxima de las mareas. 1,19 metros: Idem mínima.  
Las obras en proyecto a cargo de la Junta se indican con rojo.

EL INGENIERO DIRECTOR  
*Jesus Grinda*



# GUÍA-ANUARIO OFICIAL DE Santander y su Provincia

PARA  
**1917**  
POR

FRANCISCO DE P. CASTELLÓ

Siendo oficial esta Guía Anuario según expresas autorizaciones que obran en poder del editor y habiéndose hecho el depósito que marca la Ley, queda prohibida la reproducción.

Imprenta, Librería, Papelería  
La Propaganda Católica  
Hernán-Cortés, 9.-Santander

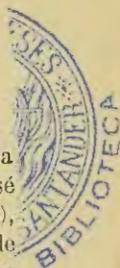


# GUÍA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA



## ERAS MÁS NOTABLES

El presente año, 1917 de la era cristiana ó vulgar, es: De la "era bizantina" el 7425; del "período juliano", inventado por José Scalígero á fines del siglo XVI, el 6630; de la "era judaica" (creación), usada desde el siglo IV, el 5686; de las "Olimpiadas" (períodos de cuatro años) el 2800; de la "fundación de Cartago" el 2799; de las "Olimpiadas", á contar desde el triunfo de Corebo (hasta Julio), el 2692; de la "fundación de Roma", según Varrón, el 2670; de la "era de Nabucodonosor", rey de Babilonia, (desde Febrero) el 2664; de la "era de los Seléucidas, siro-macedónica" ó de los "Macabeos", en uso hasta los tiempos modernos entre los cristianos y católicos de Oriente el 2229; de la "era Juliana" ó de la corrección primera del Calendario, el 1962; de la "era española", en uso desde el siglo V al XV, el 1955; de la "era de los mártires" ó de Diocleciano, el 1632; de la "hégira" ó era de los mahometanos, en años julianos (hasta Julio) el 1295; de la "era ó corrección" gregoriana el 335.



## Épocas célebres en España

Establecimiento de los Fenicios en Cádiz (A. de J.)	1400
Id. de los Cartagineses...	501
Destrucción de Sagunto	219
Venida á España de los Romanos...	218
Conquista de Cartagena	210
Destrucción de Numancia	133
Saco de Roma por los Godos (D. de J.)	410
Establecimiento de los Godos en España	414
Conversión de Recaredo...	589
Invasión de España por los Arabes...	711
Principio de la reconquista española y del Reino de Asturias...	718
Id. del Emirato de Córdoba independiente	756
Id. del Condado independiente de Barcelona...	874
Id. del Califato de Córdoba...	912

—————Bicarbonato de sosa  
indispensable en los —————  
desarreglos del estómago

⊙ Tigran ⊙

Id. del Reino de León.....	914
Fallecimiento del primer Conde de Castilla ...	970
Disolución del Califato de Córdoba ...	1031
Principio del Reino de Aragón ...	1035
Conquista de Toledo ...	1085
Irrupción de los Almoravides ...	1086
Conquista de Zaragoza... ..	1118
Unión de Aragón y Cataluña ...	1137
Batalla de las Navas ...	1212
Conquista de Mallorca ...	1229
Unión definitiva de León y Castilla ...	1230
Conquista de Córdoba por San Fernando ...	1236
Id. de Valencia ...	1238
Id. de Sevilla... ..	1248
Batalla del Salado contra los Benimerines ...	1340
Formación de la Monarquía española por los Reyes Católicos... ..	1474
Conquista de Granada... ..	1492
Descubrimiento de América por Colón ...	1492
Principio del Reinado de la Casa de Austria ...	1517
Id. del Reinado de la Casa de Borbón... ..	1700
Revolución española ...	1868
Proclamación de Don Alfonso XIII ...	1886

## Santoral.-Fiestas movibles

Septuagésima, 4 de Febrero.  
 Ceniza, 21 de Febrero.  
 Páscoa de Resurrección, 8 de Abril.  
 Letanías, 14, 15 y 16 de Mayo.  
 Ascensión del Señor, 17 de Mayo.  
 Pentecostés, 27 de Mayo.  
 La Santísima Trinidad, 3 de Junio.  
 SS. Corpus Christi, 7 de Junio.  
 Dominica entre Pentecostés y Adviento, 26 de Junio.  
 Primera Dominica de Adviento, 2 de Diciembre.

DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

**Vino Pinedo**

**TEMPORAS.**—Primeras, el 28 de Febrero, 2 y 3 de Marzo.—Segundas, el 30 de Mayo, 1 y 2 de Junio.—Terceras, el 19, 21 y 22 de Septiembre.—Cuartas, el 19, 21 y 22 de Diciembre.

**COMPUTO ECLESIASTICO.**—Aureo núm. 18.—Epacta VI.—Cielo solar, 22.—Indicición romana, XV.—Letra dominical, G.—Letra del Martirologio romano, F.

**VELACIONES.**—Se abren el 7 de Enero y se cierran el 20 de Febrero.—Se abren de nuevo el 15 de Abril y se cierran el 21 de Diciembre.

**DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.**—El 20 de Febrero; el 14, 25 y 26 de Marzo; el 2, 14, 15 y 26 de Abril; el 15 y 17 de Junio.

**LETANIAS O ROGACIONES.**—Mayores, el 25 de Abril; menores, el 14, 15 y 16 de Mayo.

## OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS

**CUATRO ESTACIONES.**—Primavera, el 21 de Marzo, á las 4'37 mañana.—Verano, el 22 de Junio, á las 12'15 de la madrugada.—Otoño, 23 de Septiembre, á las 3 de la tarde.—Invierno, 22 de Diciembre, á las 9'46 de la mañana.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.**—20 de Enero en Acuario.—19 de Febrero en Piscis.—21 de Marzo en Aries, **PRIMAVERA.**—20 de Abril en Tauro.—21 de Mayo, en Géminis.—22 de Junio en Cáncer, **VERANO.**—23 de Julio en Leo, **CANICULA.**—23 de Agosto en Virgo.—23 de Septiembre en Libra, **OTOÑO.**—23 de Octubre en Escorpio.—22 de Noviembre en Sagitario.—22 de Diciembre en Capricornio, **INVIERNO.**

**ECLIPSES.**—Enero 8.—Eclipse total de Luna, visible en parte en España.—Primer contacto con la sombra, á las 5'50 de la mañana.—Principia el eclipse total á las 7 de la mañana. Fin del eclipse total, á las 8'29 mañana.—En España la Luna se pone eclipsada hacia las 7 y tres cuartos de la mañana.

Enero 23.—Eclipse parcial de Sol.—Este eclipse será en general in-

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**-- TIGRAN --**

- visible para España; sólo en la región Nordeste se verá algo, muy poco, del fenómeno al salir el Sol.
- Junio 19.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.—Sólo será visible en las regiones árticas.
- Julio 4.—Eclipse total de Luna, visible en España.—Primer contacto con la sombra, á las 7'52 noche. Principio del eclipse, á las 8'51 noche. Fin del eclipse, á las 10'27 noche. Ultimo contacto con la sombra, á las 11'25 noche.
- Julio 19.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.—Este eclipse sólo será visible en las regiones antárticas.
- Diciembre 14.—Eclipse anular de Sol, invisible en España.—Este eclipse será visible en las regiones antárticas.
- Diciembre 28.—Eclipse total de Luna, invisible en España.—El principio de este eclipse será visible en América, Océano Pacífico y Nordeste de Africa.

---

## Días en que la corte viste de gala

GALA CON RECEPCION.—Enero, 23. Días de S. M. el Rey.—Mayo, 10. Cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias.—Mayo 17. Cumpleaños de S. M. el Rey.—Octubre, 24. Cumpleaños de S. M. la Reina Doña Victoria.—Diciembre, 23. Días de S. M. la Reina Doña Victoria.

GALA.—Julio, 21. Cumpleaños de S. M. la Reina Doña María Cristina.—Julio, 24. Días de S. M. la Reina Doña María Cristina.

MEDIA GALA.—Enero, 24. Días de S. A. R. la Infanta Doña María de la Paz Juan.—Febrero, 12. Cumpleaños y días de S. A. R. la Infanta Doña María Eulalia Francisca de Asís.—Junio, 22. Cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña Beatriz.—Junio, 23. Cumpleaños de Sus Altezas Reales los Infantes Doña María de la Paz, Don Juan y Don Jaime.—Julio, 24. Días de S. A. R. la Infanta Doña María Cristina.—Julio 25. Días de S. A. R. el Infante Don Jaime.—Julio, 29. Días de S. A. R. la Infanta Doña Beatriz.—Octubre, 24. Cumpleaños de S. A. R. el Infante Don Gonzalo.—Noviembre, 19. Días de S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asís.—Diciembre, 12. Cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña María Cristina.—Diciembre, 20. Cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asís.

---

— Para combatir la anemia —  
ningún tónico más eficaz que el

**Vino Pinedo**

## Ferias y mercados del año

ENERO.—6, Santillán; 12, Pesués; 15, Rivamontán; 10, Valle de Cabuérniga; 17, Entrambasaguas; 28, Arnuero; 29, Valle de Buelna.

FEBRERO.—12, El Tejo; Camargo; 28, Arnuero.

MARZO.—1, Vargas; 12, Bárcena de Cudón, Pesués; 23, Barcenaciones; 25, Corrales de Buelna.

ABRIL.—1, Comillas; 10, Toranzo; 16, Cabezón de la Sal; 22, Penagos; 25, Iruz, Pesués, Valle de Toranzo y Villasevil; 28, Arnuero.

MAYO.—3, Santillán; 10, 11 y 12, Ruiloba; 26, Lamadrid; 28, Arnuero; 29, Bárcena de Cudón.

JUNIO.—11, Treceño; 12, Renedo (Piélagos); 13, Pesués; 17, Guarnizo, Riotuerto; 20, Camargo; 23, Arnuero, Santillán.

JULIO.—16, Comillas, Oruña; 24, Reinosa; 26, Santander.

AGOSTO.—5, Tudanca; 10, Laredo; 15, San Andrés de Luena; 16, Colosa (Los Tojos; 24, San Felices; 25, Los Corrales de Buelna; 28, Iruz, Toranzo, Valle de Mena.

SEPTIEMBRE.—1, Penagos; 8, Molledo; 15, Omoño; 21, Reinosa, Penagos; 24, Trasmiera; 25, Riente, Valle de Buelna; 26, Bárcena de Pié de Concha.

OCTUBRE.—1, Arenas; 4, Reocín; 5, Valle de Cabuérniga; 6, Puente San Miguel; 12, Pesués, San Felices; 17, Guarnizo; 24, Valle de Cabuérniga; 28, Cartes, Valle de Mena.

NOVIEMBRE.—3, Vargas; 11, Treceño; 19, Camargo, Pesués; 22, Camargo; 30, La Revilla.

DICIEMBRE.—8, Cartes, Navajeda, Torrelavega, Reinosa, Bárcena de Cicero, Ongayo, Ampuero.

FERIAS MENSUALES. — TORRELAVEGA, primeros y terceros domingos de cada mes.—LA VERDE (CAMARGO), segundos domingos.—BEZANA, cuartos domingos.—AMPUERO, primeros sábados.—GAMA, primeros miércoles.—BERANGA, el 14 de cada mes.—RAMALES, el 20 de cada mes.—SOLARES, el 23.—SARON, el 11 y 22.—HOZNAYO, primeros jueves de mes.—SANTANDER, terceros sábados de cada mes.

MERCADOS SEMANALES.—TORRELAVEGA, los jueves y domingos.—HOZNAYO, los jueves.—RAMALES, los viernes.—AMPUERO, los sábados.—LIERGANES, los sábados.—ASTILLERO, los domingos.—SELAYA, los domingos.—SOLARES, los miércoles.—SARON, los viernes.—REINOSA, los viernes.—MERUELO, los martes.

Lo mejor para el estómago — —  
— — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

## CALENDARIO

## ENERO

31 DÍAS

*Consagrado al Niño Jesús.*

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'38	4'59	1.—Lunes LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR. S. Fulgencio, ob., Sta. Martina, vg., S. Justino y Sta. Eufrosiana.—(I. P.)	12'2 T	1'6 M
7'38	5'0	2.—Martes. El Santísimo Nombre de Jesús. Stos. Macario, Isidoro, ob., Narciso, Marcelino y Siridión	12'34	2'15
7'38	5'0	3.—Miércoles. Sta. Genoveva. Stos. Daniel, mr., Antero, Zósimo y Atanasio	1'6	3'20
7'38	5'1	4.—Jueves. Stos. Aquilino, mr., Tito, ob. Sta. Benedieta y S. Gregorio.	1'45	4'25
7'38	5'2	5.—Viernes. Stos. Telesforo y Eduardo, rey, Stas. Apolinaria, vg. y Emiliana	2'34	5'24
7'38	5'3	6.—Sábado LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES Melchor, Gaspar y Baltasar, Stos. Meliano y Nilamón.—(I. P.)	3'25	6'17
7'38	5'4	7.—Domingo. Stos. Julián, Félix, Raimundo, y Teodoro. — (Se abren las velaciones).	4'22	7'4
7'38	5'5	8.—Lunes. Stos. Luciano pb., Maximino y Sta. Gúdula, vg.	5'30	7'44

(Eclipse total de Luna, visible en parte de España.

● Llena en CANCER, á las 7'42 de la mañana.

7'38	5'6	9.—Martes. S. Julián, mr., Sta Basilisa, S. Vidal, S. Marcelino y Sta Marciana.	6'21	8'17
7'38	5'7	10.—Miércoles. Stos. Juan Bueno, Gonzalo y Agatón.	7'22	8'46
7'38	5'8	11.—Jueves. Stos. Higinio, pp., Teodosio, Hortensio, Salvio y Anastasio.	8'21	9'10
7'37	5'9	12.—Viernes. Stos. Benito, Victoriano y Arcadio.	9'22	9'34
7'37	5'10	13.—Sábado. Stos. Gumersindo, prb., Leoncio, Sta. Verónica y S. Victoriano.	10'20	9'56
7'37	5'11	14.—Domingo. Stos. Hilario y Bernardo y Santa Macrina, vg.	11'22	10'15
7'36	5'12	15.—Lunes. Stos. Pablo, Mauro y Benito.	"	10'40

El más energético reconstituyente  
de que dispon e l e r e c e i t a c i o

**- VINO PINEDO -**

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'36	5'13	16.—Martes. S. Fulgencio, Sta. Priscila, vg. y Stos. Marcelo y Ticiano.	12'25M	11'7
☾ Menguante en LIBRA á las 11'42 de la mañana.				
7'35	5'14	17.—Miércoles. San Antonio, abad.	1'30	11'37
7'35	5'16	18.—Jueves. La Catedral de San Pedro en Roma, Stas. Prisca y Margarita, y S. Volusiano.	2'40	12'14T
7'34	5'17	19.—Viernes. Sta. Sara, S. Canuto, rey, S. Mario, Sta. Germana y Sta. Marta.	3'50	1'2
7'34	5'18	20.—Sábado. Stos. Fabián, pp., Sebastián, mr., y Sta. Felisa, vg.	4'58	1'58
SOL en ACUARIO, á las 2'37 de la tarde.				
7'33	5'19	21.—Domingo. Sta. Inés, vg., y S. Eulogio	5'58	3'8
7'33	5'20	22.—Lunes. Stos. Anastasio y Vicente mrs. y Sta. Luftolde.	6'50	4'25
7'32	5'21	23.—Martes. Stos. Ildelfonso, arz., y Raimundo, conf.—Días de S. M. el Rey.	7'35	5'45N
(Eclipse parcial de Sol, invisible en España).				
● Nueva en ACUARIO, á las 7'40 de la mañana.				
7'31	5'22	24.—Miércoles. Nuestra Señora de la Paz, Stos. Timoteo y Feliciano.	8'10	7'8
7'31	5'24	25.—Jueves. La Conversión de San Pablo, y los Santos mártires Sabino Donato, Máximo y San Agapo.	8'40	8'25
7'30	5'25	26.—Viernes. S. Policarpo, ob., Sta. Paula, vg., Sta. Matilde y S. Teógenes, ob.	9'10	9'40
7'29	5'26	27.—Sábado. Sta. Eulalia, S. Juan Crisóstomo y Sta. Angela.	9'35	10'51
7'28	5'27	28.—Domingo. Stos. Julián, Cirilo, Tirso y Sta. Inés.	10'5	"
7'28	5'29	29.—Lunes. Stos. Valero, Francisco de Sales, S. Quirico y Sta. Julita, mrs.	10'34	12'3 M
7'27	5'30	30.—Martes. Stos. Hipólito, mr., Lesmes, ab. y Félix, pp.	11'8	1'10
☽ Creciente en TAURO, á la 1'2 de la madrugada.				
7'26	5'31	31.—Miércoles. S. Pedro Nolasco, conf., Sta. Marcela, vg., y S. Julio presb.	11'45	2'15

Bicarbonato de sosa-Indispensable  
en los desarreglos del estómago

**- Tigran**

# FEBRERO

28 DÍAS

*Consagrado á la Purificación de Nuestra Señora*

SOL		: : ———	LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'25	5'32	1.—Jueves. Stos. Ignacio, Severo, Pablo y Efrén, obispos, Cecilio y Sta. Brígida, vg.	12'30T	3'18M
7'24	5'34	2.—Viernes. La Purificación de Nuestra Señora y Sta. Feliciano.	1'20	4'14
7'23	5'35	3.—Sábado. El beato Nicolás Longobardi y Stos. Blas y Hipólito.	2'15	5'4
7'22	5'36	4.—Domingo de <i>Septuagésima</i> . Stos. Andrés Corsino, José de Leonisa é Isidoro.—(Anima).—(I. P.)	3'16	5'44
7'21	5'37	5.—Lunes. Stas. Agueda, Calamanda, vg., y S. Albino.	4'15	6'20
7'20	5'38	6.—Martes. Sta. Dorotea, vg., Stos. Antoniano, Teófilo y Saturnino.	5'15	6'50
7'19	5'40	7.—Miércoles. Stos. Romualdo, ab., Ricardo, rey, Sta. Juliana, vg., y S. Moisés.	6'15	7'15

☉ Llena en LEO, á las 3'28 de la madrugada.

7'18	5'41	8.—Jueves. Stos. Dionisio, Emiliano y Sebastián, mrs., Juan de Mata, f., Paulo, Lucio y Ciriaco.	7'14	7'38
7'16	5'42	9.—Viernes. Sta. Apolonia, vg., Stos. Donato y Primo.	8'14	8
7'15	5'43	10.—Sábado. Stas. Escolástica y Sotera, vgs., Stos. Silvano y Jacinto.	9'14	8'23
7'14	5'44	11.—Domingo de <i>Sexagésima</i> .—Los siervos de María, Stos. Saturnino, mr., Lázaro Desiderio, ob., y Martín, mr.—(I. P.)	10'15	8'45
7'13	5'46	12.—Lunes. Sta. Eulalia, le traslación de S. Eugenio, arz., y S. Damián.	11'22	9'10
7'12	5'47	13.—Martes. Sta. Catalina de Ricci, Stos. Benigno, Marcelo, Lucinio, Policeto, Estebán y Julián.	"	9'38
7'10	5'48	14.—Miércoles. Stos. Valentín, mr., el beato Juan Bautista de la Concepción, y S. Vidal.	12'28M	10'12

UNA COPA de  
antes de las comidas cura siempre  
LA INAPETENCIA

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'9	5'49	15.—Jueves. Stos. Severo, pb., Cástulo y Lucio, mrs.	1'35	10'54
☾ Menguante en ESCORPIO, á la 1'53 de la madrugada.				
7'8	5'51	16.—Viernes. Stos. Elías, Isaías y Jeremías Julián, Faustino y Samuel.	2'40	11'45
7'6	5'52	17.—Sábado. Stos. Alejo de Falconieri, cf., y Julián de Capadocia, ob.	3'41	12'45T
7'5	5'53	18.—Domingo de <i>Quincuagésima</i> (Carnaval) —Stos. Simeón, ob., Máximo, Claudio y Eladio. —(I. P.)	4'38	1'58
7'4	5'54	19.—Lunes. Stos. Alvaro, Conrado y Gabino	5'24	3'15.
SOL en PISCIS, á las 5'5 de la mañana.				
7'2	5'55	20.—Martes. Stos. León, Eleuterio, ob.—(Se cierran las velaciones).	6'2	4'35
7'1	5'56	21.—Miércoles de <i>Ceniza</i> .—Stos. Maximino, Félix, obs., y Ovidio.—(I. P.)—Ayuno sin abstinencia).	6'35	5'55.
● Nueva en PISCIS, á las 6'9 de la tarde.				
7	5'58	22.—Jueves. La Cátedra de San Pedro en Antioquia, Stos. Pascasio, Austión, Papias, y Sta. Margarita.—(I. P.)	7'8	7'12N
6'58	5'59	23.—Viernes. Sta. Marta, vg. y m., S. Florencio y Sta. Romana.—(I. P.)—(Ayuno con abstinencia).	7'35	8'28
6'57	6	24.—Sábado. Stos. Matías, ap., Modesto, y Sergio.—(I. P.)—(Ayuno sin abs.)	8'4	9'40
6'55	6'1	25.—Domingo I de <i>Cuaresma</i> .—Stos. Cesáreo, Valero, cfs., Serapio.—(I. P.)	8'35	10'54
6'54	6'2	26.—Lunes. Stos. Alejandro, Fortunato, m., Andrés y Víctor.—(I. P.)	9'7	"
6'52	6'3	27.—Martes. Stos. Baldomero, conf., Leandro, arz., Lázaro.—(Anima).—(I. P.)	9'44	12'3 M
6'51	6'4	28.—Miércoles. Stos. Basilio y Procopio, cfs., y Justo.—(Témpora).—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia).	10'28	1'8
☽ Creciente en GEMINIS, á las 4'44 de la tarde.				

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa —  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**

## MARZO

31 DÍAS

*Consagrado al Patriarca San José*

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
6'49	6'5	1.—Jueves. El Santo Angel de la Guarda, S. Rosendo, ob., y Sta. Antonina.—(I. P.)	11'15M	2'6 M
6'48	6'7	2.—Viernes. Stos. Simplicio, Pablo y Sta. Jenara. —(Témp.)—(I. P.)—(Ayuno con abstinencia.)	12'10T	2'58
6'46	6'8	3.—Sábado. Stos. Emeterio y Celedonio, mrs., Marino y Ticio.—(Témp.)—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia.)	1'8	3'40
6'45	6'9	4.—Domingo <i>II de Cuaresma</i> . — Santos Casimiro y Lucio.—(I. P.)	2'8	4'20
6'43	6'10	5.—Lunes. Stos. Eusebio, Adrián, Teófilo y Ntra. Sra. de Africa.—(I. P.)	3'7	4'50
6'42	6'11	6.—Martes. Stos. Victor, Victorino, Cirilo y Olegario.—(I. P.)	4'8	5'20
6'40	6'12	7.—Miércoles. S. Tomás de Aquino, cf., Stas. Felicitas, y Perpétua.—(I. P.) (Ayuno sin abstinencia.)	5'7	5'42
6'38	6'13	8.—Jueves. Stos. Cirilo, Urbano, Juan de Dios, Julián y Félix.—(I. P.)	6'8	6'6
☉		Llena en VIRGO, á las 9'58 de la noche.		
6'37	6'14	9.—Viernes. Stas. Francisca, Catalina de Bolonia.—(I. P.)—(Ayu. con abs.)	7'8 N	6'28
6'35	6'15	10.—Sábado. Stos. Crescencio, Melitón y Alejandro.—Anima.—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia.)	8'9	6'50
6'34	6'17	11.—Domingo <i>III de Cuaresma</i> . — Santos Eulogio y Constantino.—(Anima).—(I. P.)	9'13	7'15
6'32	6'18	12.—Lunes. San Gregorio el Magno, y Ntra. Sra. de Misericordia.—(I. P.)	10'20	7'42
6'31	6'19	13.—Martes. S. Leandro arz., Stas. Cris- tina y Eufrasia.—(I. P.)	11'25	8'15
6'29	6'20	14.—Miércoles. La traslación de Sta. Flo- rentina y Sta. Matilde.—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia.)	"	8'52
6'27	6'21	15.—Jueves. Stos. Melitón, Raimundo, ab., Longinos y Sta. Leocricia.—(I. P.)	12'30	9'39
6'26	6'22	16.—Viernes. Stos. Ciriaco, Agapito, Ju- lián ó Hilario.—(I. P.)—(Ay. con abs).	1'32	10'37
☾		Menguante en Sagitario, á las 12'30 de la tarde.		

El remedio más eficaz — — — — —  
— — — — — contra el raquitismo

—Vino PINEDO—

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
6'24	6'23	17.—Sábado. San José de Arimatea, San Patricio, Sta. Gertrudis.—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia).	2'29	11'40
6'22	6'24	18.—Domingo <i>IV de Cuaresma</i> .—San Gabriel Arcángel y S. Narciso.—(Anima).—(I. P.)	3'16	12'54T
6'21	6'25	19.—Lunes. SAN JOSÉ, esposo de la Santísima Virgen, y Ntra. Sra. de la Piedad.—(I. P.)	3'58	2'8
6'19	6'26	20.—Martes. Sta. Eufemia, Stos. Niceto, Ambrosio de Sena y Leoncio, ob.—(I. P.)	4'30	3'25
6'17	6'27	21.—Miércoles. Stos. Benito, ab., y Filemón.—(I. P.)—(Ayuno).	5'3	4'44

SOL en ARIES, á las 4'37 de la mañana.

#### PRIMAVERA

6'16	6'28	22.—Jueves. Stos. Deogracias, Bienvenido Basilio y Saturnino.—(I. P.)	5'30	5'58
6'14	6'29	23.—Viernes. Stos. Fdiel, Victoriano y Toribio.—(I. P.)—(Ay. con abst.)	6	7'14N
● Nueva en ARIES, á las 4'5 de la madrugada.				
6'12	6'30	24.—Sábado. Stos. Agapito, Simón y Segundo.—(I. P.)—(Ay. sin abst.)	6'30	8'29
6'11	6'31	25.—Domingo <i>de Pasión ó de Lázaro</i> .—La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios y S. Quirico.—(I. P.)	7'3	9'40
6'9	6'32	26.—Lunes. Stos. Braulio, Teodosio, mr., Teodoro y Sta. Eugenia.—(I. P.)	7'40	10'50
6'8	6'33	27.—Martes. Stos. Ruperto, Juan, Alejandro y Sta. Lidia.—(I. P.)	8'20	11'52
6'6	6'34	28.—Miércoles. Stos. Cástor y Doroteo mrs. Sixto III, pp.—(I. P.)—(Ay. sin abst.)	9'8	"
6'4	6'35	29.—Jueves. Stos. Jonás y Pastor, Eustasio, y Bertoldo, mr.—(I. P.)	10'2	12'48
6'3	6'36	30.—Viernes <i>de Dolores</i> .—S. Juan Climaco, ab.—(Anima).—(I. P.)—(Ayuno con abstinencia).	10'58	1'35

☾ Creciente en CANCER, á las 10'36 de la mañana.

6'1	6'37	31.—Sábado. Sta. Balbina, Stos. Amadeo y Amós.—(Anima).—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia).	11'58	2'15
-----	------	--	-------	------

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**-- TIGRAN --**

# ABRIL

30 DIAS

*Consagrado á los dolores y soledad de María.*

SOL		: : —	LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
5'59	6'38	1.—Domingo <i>de Ramos</i> .—Sta. Teodora, Stos. Venancio, Macario y Valerico.—(I. P.)	12'58T	2'50M
5'58	6'40	2.—Lunes. Stos. Francisco de Paula, Abundio, ob., y Sta. María Egip.—(I. P.)	1'58	3'20
5'56	6'41	3.—Martes. Stos. Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito Palermo.—(I. P.)	2'59	3'45
5'54	6'42	4.—Miércoles. Stos. Isidoro, arz., Ambrosio y Toribio de Liébana.—(I. P.)—(Ayuno sin abstinencia).	3'58	4'10
5'53	6'43	5.—Jueves <i>Santo</i> .—Stos. Vicente Ferrer, Zenón, y Sta. Emilia.—(I. P.)	4'59	4'32
5'51	6'44	6.—Viernes <i>Santo</i> .—Stos. Celestino, Guillermo, Marcelino y Urbano.—(I. P.)—Ayuno con abstinencia de carne.	6	4'56
5'50	6'45	7.—Sábado <i>Santo ó de Gloria</i> .—Santos Epifanio, Rufino y Donato.—(I. P.) (Ayuno).	7'4 N	5'20

☉ Llena en LIBRA, á la 1'49 de la tarde.

5'48	6'46	8.—Domingo. <i>Pasea de Resurrección</i> .—Stos. Dionisio, Alberto y Perpetuo.—(I. P.)	8'10	5'45
5'46	6'47	9.—Lunes. Stas. María Cleofé y Casilda, vgs., Stos. Hugo, y Marcelo.—(I. P.)	9'15	6'15
5'45	6'48	10.—Martes. Stos. Daniel y Ezequiel, pfs., y Tesifonte.—(I. P.)	10'24	6'54
5'43	6'49	11.—Miércoles. Stos. León, pp., Felipe ob., Isaac y Antipas.—(Anima).—(I. P.)	11'25	7'38
5'42	6'50	12.—Jueves. S. Sabas, Sta. Bibiana, vg., San Constantino y Julio.—(I. P.)	"	8'32
5'40	6'51	13.—Viernes. Stos. Hermenegildo, mr., Justino, Máximo, y Quintiliano.—(I. P.)	12'25M	9'35
5'39	6'52	14.—Sábado. Stos. Tiburcio, Valeriano, mr., Abundio, ob., y Pedro.—(I. P.)	1'14	10'45

☾ Menguante en CAPRICORNIO, á las 8'12 de la noche.

E más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
5'37	6'53	15.—Domingo de Pasquilla ó de Cuasimodo —Stas. Basílisa y Anastasia, mrs., Potenciana y S. Máximo.—(I. P.)	1'56	11'56
5'36	6'54	16.—Lunes. Sta. Engracia, Stos. Lamberto y Cremencio.—(Se abren las vela- ciones).	2'30	1'42T
5'34	6'55	17.—Martes. Stos. Aniceto, Elías, la Bea- ta María Ana de Jesús y S. Esteban.	3	2'25
5'33	6'56	18.—Miércoles. Stos. Andrés Hibernón, Eleuterio y Toribio, ob.	3'30	3'38
5'31	6'57	19.—Jueves. Stos. Sócrates, Dionisio, Vi- cente, León XI, pp., Rufo, mr., Cres- cencio y Jorge.	3'58	4'50
5'30	6'58	20.—Viernes. Sta. Inés de Monte Pulciano Stos. Marcelino y Victor, mr.	4'28	6'5
SOL en TAURO, á las 4'7 de la tarde.				
5'28	6'59	21.—Sábado. Ntra. Sra. de Sancho Abarca, Stos. Anselmo, Honorino, Simón y Silvio.	4'58	7'18N
● Nueva en ARIES, á las 2'2 de la tarde.				
5'27	7	22.—Domingo. Ntra. Sra. la Divina Pas- tora, Sta. Sotera, Ntra. Sra. de las Angustias, Stos. Cayo, pp., y Lucio.	5'31	8'28
5'25	7'1	23.—Lunes. Stos. Jorge, Gerardo, Clemen- te y Adalberto.	6'12	9'35
5'24	7'2	24.—Martes. Santos Fidel de Simaringa, mr., Gregorio, ob., y Leoncio.	7	10'30
5'23	7'3	25.—Miércoles. Solemnidad de San José, Stos. Marcos, evg., Aniano, Esteban y Hermógenes.—(Letanías mayores). —(I. P.)	7'50	11'28
5'21	7'4	26.—Jueves. Ntra. Sra. de la Cabeza y San Cleto, ob.	8'48	"
5'20	7'5	27.—Viernes. Stos. Toribio de Mogrobejo y Pedro Armengol.	9'46	12'12M
5'18	7'6	28.—Sábado. Stos. Esteban, y Prudencio.	10'47	12'50
5'17	7'7	29.—Domingo. Stos. Pedro de Verona, Ro- berto, y Paulino.	11'48	1'20
☽ Creciente en LEO, á las 5'22 de la mañana.				
5'16	7'8	30.—Lunes. Ntra. Sra. del Villar, Sta. Ca- talina de Sena, S. Amador, Sta. Sofía y S. Lorenzo.	12'47T	1'45

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
-desarreglos del estómago -

**-TIGRAN-**

## MAYO

31 DÍAS

*Consagrado á María, Madre del Amor Hermoso.*

SOL		: : :	LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
5'15	7'9	1.—Martes. Stos. Felipe y Santiago, ap., Segismundo y Orencio.	1'45T	2'12M
5'13	7'10	2.—Miércoles. Stos. Anastasio y Félix.— <i>Aniversario por los primeros mártires de la Independencia española.</i>	2'46	2'35
5'12	7'11	3.—Jueves. La Invencción de la Santa Cruz, S. Alejandro y Sta. Antonina.	3'48	2'58
5'11	7'12	4.—Viernes. Stos. Paulino y Ciriaco, Sta. Mónica, S. Florian y Sta. Antonia.	4'49	3'21
5'10	7'13	5.—Sábado. Stos. Pío V. pp. y Máximo.	5'56	3'47
5'8	7'14	6.—Domingo. S. Juan Ante-Portam-Latinam, y Ntra. Sra. de Belén.	7'2	4'15
5'7	7'15	7.—Lunes. Stos. Augusto, Agustín Benedito, Estanislao y Sta. Domitila.	8'12N	4'50
☉ Llena en ESCORPIO, á las 2'44 de la madrugada.				
5'6	7'16	8.—Martes. Ntra. Sra. de los Desapamrados, la Aparición de S. Miguel Arcángel, y el beato Domingo.	9'15	5'35
5'5	7'17	9.—Miércoles. Stos. Gregorio Nazianceno, ob., y Lucas.	10'17	6'26
5'4	7'18	10.—Jueves. San Antonino, ob., y el beato Job.	11'10	7'27
5'3	7'19	11.—Viernes. Stos. Florencio y Anastasio.	11'56	8'35
5'2	7'20	12.—Sábado. Sto. Domingo de la Calzada, y S. Epifanio, ob.	"	9'48
5'1	7'21	13.—Domingo. Ntra. Sra. de los Mártires, S. Pedro Regalado, y Sta. Rolinies.	12'32M	11'1
5	7'22	14.—Lunes. Stos. Bonifacio y Pascual, y Sta. Justa.—(Letanías menores).—(I. P.)	1'4	12'15T
☽ Menguante en ACUARIO, á la 1'48 de la madrugada.				
4'59	7'23	15.—Martes. Santos Isidro, labrador, Torcuato, Simplicio é Indalecio.—(Letanías menores).—(I. P.)	1'32	1'26
4'58	7'24	16.—Miércoles. Santos Juan Nepomuceno, Ubaldo, y Peregrino.—(Letanías menores).—(I. P.)	2	2'37

— EL MEJOR TÓNICO —

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
4'57	7'25	17.—Jueves. LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.— Santos Pascual Bailón, Bruno, ob., Aquilino y Victor.— <i>Cumpleaños de S. M. el Rey.</i> —(I. P.)	2'29	3'48
4'56	7'26	18.—Viernes. San Félix de Cantalicio, y Sta. Emerenciana.	2'54	4'56
4'55	7'27	19.—Sábado. S. Pedro Celestino, Sta. Ciriaca y Sta. Prudenciana, vg.	3'26	6'6
4'54	7'28	20.—Domingo. Stos. Bernardino de Sena, y Anastasio.	4'6	7'18
4'51	7'29	21.—Lunes. S. Victorio, Sta. María del Socorro, Stos. Secundino y Sinesio.	4'50	8'20N

SOL en GEMINIS, á las 3'59 de la tarde.

● Nueva en TAURO, á las 12'47 de la madrugada.

4'53	7'30	22.—Martes. Stas. Rita de Casia, Elena, Stos. Quiterio y Rufino, mr.	5'40	9'18
4'52	7'31	23.—Miércoles Stos. Basilio, y Miguel, Ntra. Sra. del Milagro, y Stos. Desiderio y Epifanio, ob.	6'35	10'5
4'51	7'32	24.—Jueves. S. Torcuato y Sta. Susana, v.	7'34	10'45
4'50	7'32	25.—Viernes. Stos. Gregorio VII, pp., Luciano, Dionisio, ob., Bonifacio, pp. y Sta. María Magdalena.	8'35	11'20
4'50	7'33	26.—Sábado. S. Felipe Neri.—(I. P.)— (Ayuno con abstinencia.)	9'35	11'48
4'49	7'34	27.—Domingo. <i>Pascua de Pentecostés ó Espíritu Santo.</i> —S. Juan, pp., Santa Restituta y S. Eutropio.—(I. P.)	10'34	"
4'49	7'35	28.—Lunes. Stos. Justo, Luciano, Eladio, Germán y Emilio.—(I. P.)	11'34	12'14M

☽ Creciente en LIBRA, á las 11'35 de la noche.

4'48	7'35	29.—Martes. Sta. Teodosia, Stos. Restituto, Alejandro, y Maximiano.—(I. P.)	12'33T	12'37
4'48	7'36	30.—Miércoles. Stos. Fernando, rey de España, Gabino, Basilio, Emilio y Crispulo, mr.—(Témpora).—(I. P.)	1'34	12'58
4'47	7'37	31.—Jueves. Sta. Petronilla, vg. S. Pascasio, diá. y conf.—(Anima).—(I. P.)	2'34	1'20

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

Tigran

## JUNIO

30 DÍAS

*Consagrado al Santísimo Sacramento*

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
4'47	7'38	1.—Viernes. Ntra. Sra. de la Luz y Stos. Inigo, ab., Segundo, Juvencio y Panfilo.—(Témpora). —(I. P.) —(Abstinencia de carne).	3'38T	1'45M
4'46	7'38	2.—Sábado. Stos. Marcelino, Pedro, Erasmo, y Nicolás Peregrino, confs.—(Témpora).—(Anima).—(I. P.)	4'44	2'13
4'46	7'39	3.—Domingo. La Santísima Trinidad, Sta. Paula, vg., y Sta. Clotilde, reina.	5'54	2'45
4'46	7'40	4.—Lunes. S. Francisco Caracciolo, fund., Sta. Saturnina, vg., Stos. Quirico, Daciano y Bertramano, mrs.	7	3'26
4'45	7'41	5.—Martes. Stos. Bonifacio, ob., Doroteo, Apolonio y Faustino, mrs.	8'5	4'15
☉ Llena en SAGITARIO, á la 1'8 de la tarde.				
4'45	7'42	6.—Miércoles. Stos. Norberto, ob., Felipe, diác., Amancio y Gonzalo.	9'2 N	5'14
4'45	7'42	7.—Jueves. SANCTISSIMUM CORPUS CHRISTI.—S. Roberto y el triunfo de San Pablo, ob., Stos. Licarion, Jeremías, monje, y Pedro, presb.	9'50	6'20
4'45	7'43	8.—Viernes. Stos. Medardo, ob., Maximiano, Heraclio y Salustiano.	10'33	7'35
4'44	7'43	9.—Sábado. Stos. Primo y Feliciano, hermanos mrs., y Ricardo, ob.	11'6	8'48
4'44	7'43	10.—Domingo. Sta. Oliva, vg., Stos. Restituto, Ciriaco y Crispulo, mrs., y Timoteo.	11'35	10'5
4'44	7'44	11.—Lunes. Stos. Bernabé, ap., Félix, y Fortunato, mrs., Sta. Margarita, Zacarías y Restituto.	"	11'18
4'44	7'44	12.—Martes. Stos. Juan de Sahagún, cf., Nazario, Onofre y Sta. Antonina.	12'4 M	12'29T
☾ Menguante en PISCIS, á las 6'38 de la mañana.				
4'44	7'45	13.—Miércoles. La Virgen de los Milagros, S. Antonio de Padua, Sta. Aquilina, San Luciano.	12'30	1'40
4'44	7'45	14.—Jueves. Stos. Basilio el Magno, Marciano, Anastasio, Rufino y Eliseo.	1	2'50

CONTRA LA NEURASTENIA

-VINO PINEDO-

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
4'44	7'46	15.—Viernes. El Sagrado Corazón de Jesús, Stos. Vito, Modesto y Sta. Creencia.	1'30	4
4'44	7'46	16.—Sábado. El Purísimo Corazón de María, Stos. Ramón, Quirico, Sta. Julita, Stos. Francisco de Regis y Aureliano	2'5	5'7
4'44	7'47	17.—Domingo. San Manuel.	2'45	6'10
4'44	7'47	18.—Lunes. Stos. Marco y Marceliano, hermanos mrs., y Sta. Paula.	3'32	7'8
4'44	7'48	19.—Martes. Stos. Gervasio, Protasio, Bonifacio y Lamberto, mrs.	4'25	7'58N

(Eclipse parcial de SOL, invisible en España)

● Nueva en GEMINIS, á la 1'4 de la tarde.

4'44	7'48	20.—Miércoles. S. Silverio, p., Sta. Florentina, Stos. Inocencio, Macario, y Novato.	5'23	8'42
4'44	7'48	21.—Jueves. San Luis Gonzaga, San Raimundo, ob., Sta. Demetria y S. Eusebio	6'22	9'20
4'45	7'48	22.—Viernes. Stos. Paulino, ob., Albano, mr., Juan, ob., y Flavio, mr.	7'23	9'48

SOL en CANCER, á las 12'15 de la madrugada.

#### VERANO

4'45	7'49	23.—Sábado. Stos. Juan, Zenón, Félix, Sta. Agripina y Sta. Ediltrudis.	8'24	10'15
4'45	7'49	24.—Domingo. La Natividad de S. Juan Bautista, Stos. Fausto, Orencio, Fermín, y Ciriaco.	9'24	10'40
4'45	7'49	25.—Lunes. Sta. Orosia, Stos. Guillermo, cf., Eloy y Sta. Lucía.	10'23	11'2
4'46	7'49	26.—Martes. Stos. Juan y Pablo, herm., mrs., Pelayo, mr., y Virgilio, ob.	11'22	11'24
4'46	7'49	27.—Miércoles. Stos. Zoilo, Ladislao, rey, Crescente, ob. y mr., y Antelmo.	12'24T	11'47

☾ Creciente en LIBRA, á las 4'10 de la tarde.

4'46	7'49	28.—Jueves. Stos. León II, pp., y conf., Argimiro, Paulo y Benigno.	1'23	"
4'47	7'49	29.—Viernes. SAN PEDRO Y SAN PABLO, apts., Stos. Marcelo y Anastasio, mrs.	2'26	12'13M
4'47	7'49	30.—Sábado. La Conmemoración de Santiago, apl., y S. Marcial, mr.	3'33	12'42

Lo mejor para el estómago — —  
— — — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

## JULIO

31 DÍAS

*Consagrado al Corazón de Jesús*

SOL		LUNA	
SALE	PONE	SALE	PONE
4'48	7'49	4'40T	1'18M
		1.—Domingo. La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stos. Casto, Martín, ob., Sta. Leonor, y S. Secundino.	
4'48	7'49	5'42	2'2
		2.—Lunes. La Visitación de Ntra. Señora, Stos. Otón, Longinos y Simeón, mr.	
4'49	7'49	6'47	2'52
		3.—Martes. Stos. Trifón, Jacinto, Heliodoro, Eulogio y Anatolio.	
4'49	7'48	7'42	4
		4.—Miércoles. Stos. Laureano, arz., Flaviano y Teodoro, obispos, Inocencio, Oseas., y Ageo.	
(Eclipse total de LUNA, visible en España).			
☉ Llena en CAPRICORNIO, á las 9'40 de la noche.			
4'50	7'48	8'28X	5'12
		5.—Jueves. San Miguel de los Santos, cf., Stas. Zoa y Filomena, vgs.	
4'51	7'48	9'5	6'30
		6.—Viernes. Stas. Dominica, y Lucía, vgs. Stos. Isaías y Rómulo.	
4'51	7'47	9'38	7'48
		7.—Sábado. Stos. Claudio, Fermín, y el beato Lorenzo de Brindis.	
4'52	7'47	10'7	9'5
		8.—Domingo. Sta. Isabel, vg., Stos. Procopio y Auspicio.	
4'52	7'47	10'35	10'18
		9.—Lunes. Stos. Cirilo, ob., Alejandro, y Zenón, mr., Sta. Anatolia, vg.	
4'53	7'47	11'5	11'30
		10.—Martes. S. Cristóbal, Stas. Amalia, Segunda y Rufina.	
4'53	7'46	11'34	12'40T
		11.—Miércoles. Stos. Pío I, papa y mr., Abundio, Juan ob., y Marciano, mr.	
☾ Menguante en ARIES, á las 12'12 de la tarde.			
4'54	7'46	"	1'51
		12.—Jueves. Stos. Juan Gualberto, ab., y conf., Félix, mr., y Sta. Marciana, vg.	
4'55	7'45	12'6 M	2'58
		13.—Viernes. Stos. Anacleto, pp. y mr., Eugenio, Joel y Esdras, profs., Serapión, mr., y Eugenio, ob.	
4'56	7'45	12'45	4'5
		14.—Sábado. Stos. Buenaventura, edl., Jenaro, Justo y Marciano, cf.	
4'57	7'44	1'30	5'4
		15.—Domingo. Stos. Enrique empr., y Camilo de Lelis.	

— — Para combatir la anemia — —  
ningún tónico más eficaz que el

**-VINO PINEDO-**

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
4'58	7'44	16.—Lunes. Ntra. Sra. del Carmen y el triunfo de la Sta. Cruz, Stos. Sisenando, Fausto, mr., y Valentín, ob.	2'20	5'55
4'58	7'43	17.—Martes. S. Alejo, cf., Sta. Marcelina, Stos. León IV, pp., y Jacinto, ob.	3'14	6'40
4'59	7'43	18.—Miércoles. Sta. Simforosa, mr., Stos. Emiliano, mr., Federico, y Sta. Marina.	4'14	7'20
5	7'42	19.—Jueves. S. Vicente de Paúl, y Stas. Justa y Rufina, S. Arsenio, Santas Aurea y Marina.	5'13	7'51N

(Eclipse parcial de SOL, invisible en España).

☉ Nueva en CANCER á las 3 de la madrugada.

5'1	7'41	20.—Viernes. S. Elías, Stas. Librada, Margarita, y Severa, mr.	6'14	8'18
5'2	7'40	21.—Sábado. Sta. Praxedes, vg., S. Feliciano y Sta. Julia.	7'15	8'42
5'2	7'39	22.—Domingo. Sta. María Magdalena, Stos. Teófilo, mr., y Cirilo.	8'14	9'6
5'3	7'39	23.—Lunes. S. Apolinar, ob., Sta. Brígida, Stos. Bernardo, mr., y Liborio.	9'12	9'30

SOL en LEO, á las 11'8 de la mañana.

#### CANICULA

5'4	7'38	24.—Martes. Sta. Cristina, vg., Stos. Francisco Solano, cf., y Víctor.	10'11	9'50
5'5	7'37	25.—Miércoles. SANTIAGO APÓSTOL, patrón de España, S. Cristóbal, mr., y Sta. Valentina.	11'10	10'15
5'6	7'36	26.—Jueves. Sta. Ana, madre de Ntra. Señora, Stos. Simeón, monj., Pastor y Jacinto.	12'12T	10'42
5'7	7'36	27.—Viernes. S. Pantaleón, Sta. Juliana y S. Mauro.	1'15	11'15

☾ Creciente en SAGITARIO, á las 7'10 de la tarde.

5'8	7'35	28.—Sábado. Stos. Víctor, Nazario, Celso, Eladio, mrs., é Inocencio.	2'20	11'32
5'9	7'34	29.—Domingo. Santas Marta, Serafina y Beatriz, vgs., Stos. Félix y Próspero.	3'28	"
5'10	7'33	30.—Lunes. Stos. Abdón y Senén, Teodomiro y Rufino.	4'20	12'40M
5'11	7'32	31.—Martes. Stos. Ignacio de Loyola, y Fabio, mr.	5'28	1'38

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊗ TIGRAN ⊗

## AGOSTO

31 DÍAS

*Consagrado al Corazón de María*

SOL		LUNA	
SALE	PONE	SALE	PONE
5'12	7'31	6'16T	2'45M
1.—Miércoles. Stos. Pedro Advíncula, Félix, Ntra. Sra. de la Esperanza y S. Nemesio.—(Jubileo Porciúncula).			
5'12	7'29	6'58	4
2.—Jueves. Ntra. Señora de los Angeles, Stos. Pedro, ob. y Máximo.			
5'13	7'28	7'34	5'20
3.—Viernes. La Invencción de S. Estebán, y San Eufronio.			
☉ Llena en ACUARIO, á las 5'10 de la mañana.			
5'14	7'27	8'6 N	6'40
4.—Sábado. Sto. Domingo de Guzmán, fr. Sta. Perpetua, y S. Eleuterio.			
5'15	7'26	8'35	7'56
5.—Domingo. Ntra. Señora de las Nieves, y San Emigdio.			
5'16	7'25	9'5	9'12
6.—Lunes. La Transfiguración del Señor, Stos. Justo y Pastor, mrs.			
5'17	7'24	9'35	10'25
7.—Martes. Stos. Cayetano, fr., Alberto de Sicilia, Donato y Fausto, mrs.			
5'18	7'23	10'8	11'40
8.—Miércoles. Stos. Emiliano, ob. y cf., Ciriaco, y Marino, mr.			
5'19	7'21	10'45	12'50T
9.—Jueves. Stos. Román, ob y mr., Marciano, mr., y Cleto, cf.			
☾ Menguante en TAURO, á las 7'55 de la noche.			
5'20	7'20	11'29	1'56
10.—Viernes. San Lorenzo, mártir.			
5'21	7'19	"	2'58
11.—Sábado. S. Tiburcio, Sta. Filomena, vg. y Sta. Susana.			
5'22	7'18	12'15M	3'52
12.—Domingo. Sta. Clara, vg., S. Eusebio, ob., Stas. Hilaria, mr., y Felicísima.			
5'23	7'16	1'10	4'40
13.—Lunes. Stos. Casiano ó Hipólito, mrs., Stas. Radegundis y Elena.			
5'24	7'15	2'7	5'20
14.—Martes. S. Eusebio, mr., y Sta. Anastasia.—(Ayuno con abstinencia).			
5'25	7'14	3'6	5'55
15.—Miércoles. LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—Ntra. Sra. de la Piedad, y Ntra. Sra. del Alcázar.			
5'26	7'12	4'7	6'22
16.—Jueves. Stos. Joaquín, padre de Ntra. Señora, Roque, cfs., Jacinto, y Sta. Serena.			

— En los períodos del embarazo  
— — — — — es insustituible el

-VINO PINEDO-

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
5'27	7'11	17.—Viernes. S. Paulo, Sta. Juliana, Stos. Librado, Anastasio, ob., y Mirón.	5'6	6'48
● Nueva en LEO, á las 6'20 de la tarde.				
5'28	7'9	18.—Sábado. Sta. Clara de Monte Falco, vg., y San Leonardo.	6'7	7'11
5'29	7'8	19.—Domingo. Stos. Mariano, erm., Luis, ob., Magín, mr., Rufino y Sta. Tecla.	7'5	7'34N
5'30	7'7	20.—Lunes. Stos. Bernardo, Samuel, prf., Lucio y Leovigildo.	8'3	7'56
5'31	7'5	21.—Martes. Stas. Juana Francisca Fremiot y Ciriaca, Stos. Fidel y Germán.	9'2	8'20
5'32	7'4	22.—Miércoles. Stos. Fabriciano y Timoteo mrs., Filiberto é Hipólito.	10'3	8'45
5'33	7'2	23.—Jueves. Stos. Felipe Benicio, cf., Donato, Valeriano y Claudio, mrs.	11'6	9'15

SOL en VIRGO, á las 5'54 de la tarde.

5'34	7'1	24.—Viernes. San Bartolomé, aptl., Santa Aurea, vg., y S. Patricio.	12'9 T	9'50
5'35	6'59	25.—Sábado. San Luis, rey de Francia, S. Ginés de Arlés y Sta. Patricia, vg.	1'14	10'33

☽ Creciente en SAGITARIO, á las 7'10 de la tarde.

5'36	6'58	26.—Domingo. Stos. Ceferino, p. y mr., Segundo, Vitores y Alejandro, mrs.	2'15	11'25
5'37	6'56	27.—Lunes. Stos. José de Calasanz, Rufo, Cesáreo, arz., y Licesio, ob.	3'13	"
5'38	6'55	28.—Martes. Stos. Agustín, ob., Cayo, Pelayo y Moisés.	4'5	12'25M
5'39	6'53	29.—Miércoles. La degollación de S. Juan Bautista, Sta. Sabina, mr. y S. Adolfo	4'50	1'36
5'40	6'52	30.—Jueves. Sta. Rosa de Lima y Stos. Celedonio y Emeterio, Fiaccio, Pelayo y Sta. Tecla.	5'28	2'50
5'41	6'50	31.—Viernes. S. Ramón Nonnato, Ntra. Señora del Buen Viaje, San Vicente y Stas. Cristeta y Sabina.	6'2	4'10

—Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

## SEPTIEMBRE

30 DÍAS

*Consagrado á San Miguel Arcángel*

SOL		LUNA	
SALE	PONE	SALE	PONE
5'41	6'48	6'32T	5'28M
1.—Sábado. La Predestinación de Ntra. Señora, Stos. Gil, ab., Lupo, y Augusto.			
☉ Llena en PISCIS, á las 12'30 de la tarde.			
5'42	6'47	7'3 N	6'45
2.—Domingo. S. Antolín, mr., y Sta. Máxima.			
5'43	6'45	7'35	8'4
3.—Lunes. S. Columbiano, Sta. Serapia, y San Ladislao.			
Sale la CANICULA			
5'44	6'44	8'8	9'18
4.—Martes. Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, y Stas. Cándida, Rosa, y Rosalía.			
5'45	6'42	8'43	10'33
5.—Miércoles. Stos. Lorenzo, Justiniano, Rómulo, Sta. Obdulía, vg., y S. Urbano.			
5'46	6'40	9'25	11'43
6.—Jueves. Stos. Eleuterio, ab., Eugenio, el beato Juan de Ribera y Petronio.			
5'47	6'39	10'12	12'48T
7.—Viernes. Ntra. Sra. de los Reyes y Sta. Regina, Stos. Clodoaldo y Anastasio.			
5'48	6'37	11'5	1'46
8.—Sábado. La Natividad de Nuestra Señora, la Virgen de la Casita.			
☾ Menguante en GEMINIS, á las 7'5 de la mañana.			
5'49	6'35	"	2'37
9.—Domingo. Sta. María de la Cabeza, Stos. Doroteo, mr., Gregorio y Gregonio.			
5'50	6'34	12'2 M	3'20
10.—Lunes. S. Nicolás de Tolentino, fd., y Sta. Pulqueria, empltz.			
5'51	6'32	1'1	3,55
11.—Martes. Nuestra Señora de las Viñas, Stos. Proto, Jacinto y Sta. Teodora.			
5'52	6'30	2'2	4'25
12.—Miércoles.—El Stmo. Nombre de María, Ntra. Sra. de la Fuensanta, Stos. Leoncio, mr., Silvino, ob. y Guido, cf.			
5'53	6'29	3'1	4'52
13.—Jueves. Stos. Felipe, mr., Mandillo, ob., y Eulogio.			
5'54	6'27	4'2	5'20
14.—Viernes. La Exaltación de la Santa Cruz, Stos. Cornelio pp. y Crescencio			

DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

-VINO PINEDO-

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
5'55	6'25	15.—Sábado. Los Dolores Gloriosos de Ntra. Señora, Stos. Nicomedes, mr., Valeriano, Porfirio y Albino.	4'59	5'40
5'56	6'24	16.—Domingo. Stas. Eufemia, vg. y mr., Lucía, y San Cipriano.	5'57	6'2
☉ Nueva en VIRGO, á las 10'29 de la mañana.				
5'57	6'22	17.—Lunes. Las Llagas de San Francisco, S. Pedro Arbués, mr., y Ntra. Sra. de Atocha.	6'56	6'26
5'58	6'21	18.—Martes. Santo Tomás de Villanueva, arz., y Sta. Sofía.	7'56	6'50N
5'59	6'19	19.—Miércoles. La Aparición de la Virgen de la Saleta, y S. Elías.—(Témpora). (I. P.)	8'58	7'18
6	6'17	20.—Jueves. Santos Eustaquio, Agapito, Stas. Cándida y Susana, vgs.	10	7'32
6'1	6'15	21.—Viernes. Stos. Mateo, y Labaja.—(Témpora).—(I. P.).—(Abst. de carne)	11'4	8'32
6'2	6'14	22.—Sábado. Stos. Mauricio, Jonás, Florencio, Slivano ó Inocencio.—(Témpora).—(I. P.)	12'5 T	9'20
6'3	6'12	23.—Domingo. Stos. Lino, Fausto, y Sta. Tecla, vg.	1'4	10'16
SOL en LIBRA, á las 3 de la tarde.				
OTOÑO				
6'4	6'10	24.—Lunes. Ntra. Sra. de las Mercedes, Stos. Gerardo ob., y el bto. Dalmacio.	1'55	11'20
☽ Creciente en SAGITARIO, á las 5'40 de la madrugada.				
6'5	6'9	25.—Martes. Sta. María de Cervellón, San Lope, ob., y cf., y la Conmemoración de San Fermín.	2'40	"
6'6	6'7	26.—Miércoles. Stos. Amancio, ob., Cipriano, Sta. Julia, vg., y S. Eusebio, pp.	3'22	12'30M
6'7	6'6	27.—Jueves. Stos. Cosme y Damián, Adolfo y Cayo.	3'56	1'45
6'8	6'4	28.—Viernes. Stos. Wenceslao, Marcial, Márcos y Máximo, y Sta. Eustaquia.	4'28	3'2
6'9	6'2	29.—Sábado. La Dedicación de S. Miguel Arcángel, Ntra. Sra. de la Peña, y San Benito.	4'58	4'18
6'10	6	30.—Domingo. Stos. Jerónimo, Gregorio, y Sta. Sofía.	5'30	5'34

☼ Llena en ARIES, á las 8'30 de la noche.

Lo mejor para el estómago — -- TIGRAN --  
 — bicarbonato de sosa

## OCTUBRE

5.º DÍAS

*Consagrado al Santo Angel Custodio.*

SOL		: : ———	LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
6'11	5'59	1.—Lunes. El Santo Angel Custodio de España, S. Remigio ob., y Sta. Julia.	6'2 T	6'50M
6'12	5'57	2.—Martes. Los Angeles de la Guarda, Stos. Saturio, Eleuterio, mr., y Leodegario.	6'38N	8'8
6'13	5'55	3.—Miércoles. Santos Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y Gerardo, ob.	7'18	9'20
6'14	5'54	4.—Jueves. San Francisco de Asís, cf., Sta. Aurea, vg., S. Cayo y comp. n.rs.	8'5	10'30
6'15	5'52	5.—Viernes. Stos. Froilán, Atilano, y Santa Gala.	8'56	11'34
6'16	5'51	6.—Sábado. Sta. Sabina, Stos. Primo, Feliciano, mr., Bruno, cf., y Sta. Fe.	9'54	12'28T
6'17	5'49	7.—Domingo. Ntra. Sra. del Rosario, San Sergio, Sta. Justina, vg., Stos. Marcos, pp., y cfr., y Augusto.	10'52	1'15

☾ Menguante en CANCER, á las 10'15 de la noche.

6'18	5'47	8.—Lunes. Sta. Brígida, vg., S. Demetrio, Sta. Pelagia, penit., y S. Nestor.	11'51	1'54
6'19	5'46	9.—Martes. Ntra. Señora de la Cinta, S. Dionisio Areopagita, y el Santísimo Cristo sepultado.	"	2'26
6'20	5'44	10.—Miércoles. Stos. Francisco de Borja, Florencio y Paulino.	12'52M	2'55
6'21	5'43	11.—Jueves. Stos. Nicasio, Germán, Fermín y Plácido.	1'51	3'20
6'22	5'41	12.—Viernes. Ntra. Señora del Pilar, y Ntra. Señora del Remedio, y S. Serafín, ob.	2'50	3'44
6'23	5'40	13.—Sábado. Stos. Eduardo, rey, Marcial, mr., Teófilo, Venancio, y Daniel.	3'50	4'5
6'24	5'38	14.—Domingo. Stos. Calixto, pp., y mr., Evaristo y Bernardo.	4'49	4'30
6'25	5'36	15.—Lunes. Stas. Teresa de Jesús, y Tecla.	5'48	4'55

CONTRA LA NEURASTENIA

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
6'26	5'35	16.—Martes. Stos. Florentino, Ambrosio, Ntra. Sra. de las Aguas Vivas, Stos. Saturnino y Galo.	6'50	5'22
● Nueva en LIBRA, á las 2'40 de la madrugada.				
6'27	5'33	17.—Miércoles. Sta. Eduvigis, S. Mariano, mr., Sta. Mamerta, mr., y S. Víctor.	7'54	5'48N
6'28	5'32	18.—Jueves. Stos. Lucas, ap., y ev., Julián, Justo, y Sta. Trifona.	8'57	6'34
6'29	5'30	19.—Viernes. San Pedro Alcántara, conf., Sta. Rosina, Stos. Tolomeo y Lucio.	9'59	7'18
6'30	5'29	20.—Sábado. Stos. Caprasio, Juan Cancio, Sta. Irene, vg., y mr., Stos. Máximo, Aurelio y Sta. Marta.	10'58	8'10
6'32	5'28	21.—Domingo. Sta. Ursula, vg. y mr., Stos. Hilarión y Asterio, ó sea S. Arturo, y Sta. Columbiana, vg.	11'51	9'12
6'33	5'26	22.—Lunes. Stas. María Salomé y Córdula, Stos. Márcos ob., y Juan Capristano.	12'39T	10'20
6'34	5'25	23.—Martes. Stos. Servando, Pedro Pascual, Germán, y Severino.	1'20	11'30

SOL en ESCORPIO, á las 11'44 de la noche.

☾ Creciente en CAPRICORNIO, á las 2'37 de la tarde.

6'35	5'23	24.—Miércoles. Stos. Rafael Arcángel, Fortunato, Martirian y Martín.— <i>Cumpleaños de S. M. la Reina Victoria.</i>	1'54	"
6'36	5'22	25.—Jueves. Stos. Frutos, Crisanto, Crispín, y Santa Daría.	2'26	12'44M
6'37	5'21	26.—Viernes. Stos. Evaristo, mr., Luciano, Marciano, y Florencio.	2'56	1'56
6'38	5'19	27.—Sábado. S. Vicente, Stas. Sabina, Capitalina y Cristeta y S. Frumencio.	3'25	3'10
6'40	5'18	28.—Domingo. Stos. Simón y Judas Tadeo, ap., Sta. Cirila, vg., y S. Honorato.	3'56	4'25
6'41	5'17	29.—Lunes. S. Narciso, ob., Sta. Eusebia, Stos. Pablo y Donato.	4'30	5'40
6'42	5'15	30.—Martes. Sta. Cenobia, S. Claudio, y Ntra. Sra. del Amparo.	5'10	6'54

☀ Llena en TAURO, á las 6'20 de la mañana.

6'43	5'14	31.—Miércoles. Stos. Urbano, Quintín, mr., y Sta. Lucila.	5'52N	8'8
------	------	---	-------	-----

— — — Bicarbonato de sosa TIGRAN  
químicamente puro — — —

## NOVIEMBRE

50 DÍAS

*Consagrado á las Ánimas del Purgatorio*

SOL		LUNA	
SALE	PONE	SALE	PONE
6'44	5'13	6'45N	9'15M
6'45	5'11	7'40	10'15
6'46	5'10	8'40	11'8
6'47	5'9	9'41	11'50
6'49	5'8	10'42	12'25T
6'50	5'7	11'43	12'55
☾ Menguante en LEO, á las 5'6 de la tarde.			
6'51	5'6	"	1'20
6'52	5'5	12'42M	1'45
6'53	5'4	1'41	2'8
6'55	5'3	2'39	2'32
6'56	5'2	3'38	2'58
6'57	5'1	4'48	3'25
6'58	5	5'42	3'55
6'59	4'59	6'46	4'30

Nueva en ESCORPIO, á las 6'30 de la tarde.

El remedio más eficaz — — —  
 — — — — contra el raquitismo

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7	4'58	15.—Jueves. Stos. Eugenio I, arz., Leopoldo, y Leoncio, ob.	7'50	5'15N
7'2	4'58	16.—Viernes. Stos. Rufino, Márcos, Valerio, Edmundo, arz., y Federico.	8'50	6'6
7'3	4'57	17.—Sábado. Stos. Acisclo y Victoria, hms. Dionisio, Alfeo, Aniano y Gregorio.	9'47	7'7
7'4	4'56	18.—Domingo. Stos. Román, Máximo, la Dedicación de la basílica de S. Pedro y S. Pablo.	10'37	8'12
7'5	4'55	19.—Lunes. Sta. Isabel, Reina de Hungría, Stos. Ponciano, pp., y Crispín, ob.	11'20	9'21
7'6	4'55	20.—Martes. Stos. Félix de Valois, cf., Simplicio, Agapito, y Edmundo.	11'56	10'35
7'7	4'54	21.—Miércoles. Stos. Rufo, Estebán, Honorio, y emps. mrs., y Alberto.	12'28T	11'45

☾ Creciente en ACUARIO, á las 10'30 de la noche.

7'8	4'53	22.—Jueves. Sta. Cecilia, Stos. Filemón, mr., Columbano, ab., Mauro, y Estebán, mártir.	12'58	"
-----	------	---	-------	---

SOL en SAGITARIO, á las 8'45 de la noche.

7'10	4'53	23.—Viernes. Stos. Clemente, pp. y mr., Quirico, cf., y Stas. Felicitas y Lucecía, vgs. y mrs.	1'25	12'58M
7'11	4'52	24.—Sábado. Stos. Juan de la Cruz, carm., Crisógono y Stas. Flora y María, vgs.	1'55	2'10
7'12	4'52	25.—Domingo. Sta. Catalina, vg., Santos Gonzalo, ob., y Moisés.	2'28	3'20
7'13	4'51	26.—Lunes. Los Santos Mártires, los Desposorios de Ntra. Señora, S. Pedro Alejandrino, y Ntra. Sra. del Prado.	3'2	4'34
7'14	4'51	27.—Martes. Stos. Virgilio, Facundo, y Primitivo, mrs.,	3'44	5'45
7'15	4'50	28.—Miércoles. Stos. Gregorio III, pp., Estebán, ab., Valeriano y Urbano.	4'30	6'55

☉ Llena en GEMINIS, á las 6'40 de la noche.

7'16	4'50	29.—Jueves. Sta. Iluminada, vg., Stos. Saturnino, ob., Demetrio y Andrés.	5'25N	7'58
7'17	4'50	30.—Viernes. San Andrés, apl. y Stas. Justina y Maura, y S. Constancio.	6'24	8'55

# -Tigran-

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

## DICIEMBRE

31 DÍAS

*Consagrado á la Inmaculada Concepción.*

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'18	4'49	1.—Sábado. Stos. Eloy, ob., y Casiano, Sta. Natalia.—(Se cierran las velaciones.)	7'25N	9'40
7'19	4'49	2.—Domingo <i>I de Adviento</i> .—Stas. Bibiana, Elisa, vg., y Aureliana.—(I. P.)	8'26	10'20
7'20	4'49	3.—Lunes. Santos Francisco Javier, Casiano y Claudio.	9'28	11'54
7'21	4'49	4.—Martes. Sta. Bárbara, Stos. Félix, Os mundo, y Cleto.	10'30	11'23
7'22	4'49	5.—Miércoles. Stos. Sabas, ab., Anastasio, y Dalmacio, y Sta. Crispina.	11'30	11'48
7'23	4'49	6.—Jueves. San Nicolás de Bari, obispo.	"	12'11T
☾ Menguante en VIRGO, á las 2'15 de la tarde.				
7'24	4'48	7.—Viernes. Stos. Ambrosio, ob., Policarpo, mr., Urbano y Teodoro.	12'27	12'35
7'25	4'48	8.—Sábado. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—Stos. Eutiquiano y Macario.	1'25	12'58
7'26	4'48	9.—Domingo <i>II de Adviento</i> .—Sta. Leocadia, y S. Restituto.—(I. P.)	2'26	1'25
7'27	4'48	10.—Lunes. Ntra. Señora de Loreto, Sta. Eulalia de Mérida, vg., y S. Hermógenes.	3'27	1'52
7'27	4'48	11.—Martes. (Stos. Dámaso, pp., Sabino, Eutiquio y Daniel Stilita.	4'30	2'25
7'28	4'48	12.—Miércoles. Ntra. Sra. de Guadalupe, y S. Constancio, ob. y mr.	5'34	3'6
7'29	4'49	13.—Jueves. Sta. Lucía, vg., y S. Orestes.	6'38	3'56
7'30	4'49	14.—Viernes. Stos. Nicasio, Justo, ob., Abundio y Espiridión, mrs.	7'36	4'53

(Eclipse anular de Sol, invisible en España).

● Nueva en GITARIO, á las 9'18 de la mañana.

7'31	4'49	15.—Sábado. Sta. Cristina, Stos. Eusebio, Valeriano, Máximo y Fortunato.	8'31	6 N
7'31	4'49	16.—Domingo <i>III de Adviento</i> .—S. Valentín, mr., Sta. Adelaida, emp.—(I. P.)	9'48	7'10

—EL MEJOR TÓNICO—

Vino Pinedo

SOL			LUNA	
SALE	PONE		SALE	PONE
7'32	4'50	17.—Lunes. Stos. Franco de Sena, Lázaro, Juan de Mata, y Sta. Olimpia.	9'56	8'24
7'33	4'50	18.—Martes. La Expectación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Ntra Señora de la O.	10'30	9'36
7'33	4'50	19.—Miércoles. S. Nemesio, Sta. Fausta, y S. Segundo, mr.—(Témp.)—(I. P.)	11'2	10'48
7'34	4'51	20.—Jueves. Santo Domingo de Silos, y San Teófilo.	11'30	11'59
7'34	4'51	21.—Viernes. Stos. Tomás, ap., Temistocles y Anastasio, mrs.—(Témpora.)—(I. P.)—(Abstinencia de carne).	11'58	"
☽ Creciente en PISCIS, á las 6'7 de la madrugada.				
7'35	4'52	22.—Sábado. Stos. Demetrio, Zenón, Flaviano, Ntra. Sra. del Desierto y San Anastasio—(Témpora.)—(I. P.)—(Ayuno con abstinencia).	12'28T	1'10M
SOL en CAPRICORNIO, á las 9'46 de la mañana.				
INVIERNO				
7'35	4'52	23.—Domingo <i>IV de Adviento</i> .—Sta. Victoria, vg. y el beato Nicolás Factor. (I. P.)— <i>Días de S. M. la Reina Victoria</i>	1'2	2'22
7'36	4'53	24.—Lunes. Stos. Gregorio, pbt. Dellino, Eutimio, y Sta. Társila.—(I. P.)	1'40	3'34
7'36	4'53	25.—Martes. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y Sta. Anastasia.—(I. P.)	2'22	4'41
7'37	4'54	26.—Miércoles. Stos. Esteban protomártir, Marino y Dionisio, p. y cf.—(I. P.)	3'13	5'45
7'37	4'55	27.—Jueves. S. Juan ap., Sta. Nicereta, San Teodoro y Sta. Violante.—(I. P.)	4'10	6'43
7'37	4'55	28.—Viernes. La degollación de los Santos Inocentes y Sta. Teófila.—(I. P.) (Eclipse total de LUNA, invisible en España).	5'10N	7'34
☾ Llena en CANCER, á las 9'51 de la mañana.				
7'37	4'56	29.—Sábado. Stos. Tomás Cantuariense, ob., David, rey y prof., y Casto.	6'12	8'16
7'38	4'57	30.—Domingo. <i>La infraoctava de la Natividad del Señor</i> .—La traslación de Santiago, Stos. Sabino, Marcelo, y Liberto.	7'15	8'53
7'38	4'58	31.—Lunes. S. Silvestre, pp., Sta. Columba, vg., y Sta. Paulina, Ntra. Sra. de la Leche y del Buen Parto.	8'16	9'22

Lo mejor para el estómago - TIGRAN -  
 --- bicarbonato de sosa ---



# ¿Quiere Vd. un tejado ideal? hágalo de URALITA

LA URALITA no pesa; LA URALITA es incombustible; LA URALITA es completamente impermeable.

Es elegante, preserva de las humedades las paredes azotadas por los vendabales.

Consulte á los inteligentes.

LA URALITA es lo que á

Vd. le conviene en sus fincas.

La Casa cuenta con personal competente en las obras y construcciones en que se emplee dicho material.

## ALPHA Y CARTÓN CUERO

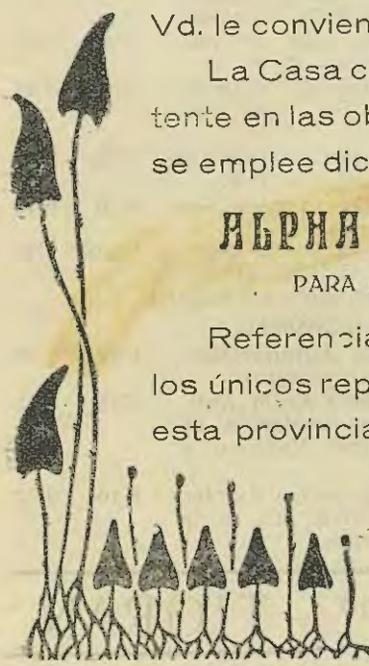
PARA CUBIERTAS ECONÓMICAS

Referencias, datos y presupuestos á los únicos representantes y vendedores en esta provincia

**R. Miquelarena é Hijo**

Cádiz, 2.—SANTANDER

Teléfono 728



# ÍNDICE ALFABÉTICO DE LOS SANTOS

CON CITA DE LOS DÍAS EN QUE LOS CELEBRA EL OBISPADO

ABREVIATURAS.—E., Enero; F., Febrero; Mar., Marzo; Ab., Abril; May., Mayo; Jun., Junio; Jul., Julio; Ag., Agosto; S., Septiembre; O., Octubre; N., Noviembre; D., Diciembre.

NOTA.—Búscanse las Fiestas movibles por el Índice general.

NOMBRES	FECHAS
<b>Abundio.</b>	10 D.
Acasio, mr.	22 Jun.
Aciselo, mr.	17 N.
Adela, vda.	14 Jul.
Adelaida ó Adela, vg.	16 O. y 16 D.
Adelardo.	2 E.
Adrián, mr.	8 S.
Adulfo ó Adolfo.	28 S.
Afra ó Africa.	5 Ag.
Agabo, pbro.	13 F.
Agapito, mr.	18 Ag. y 20 N.
Agapito, ob.	16 Mar.
Agripina, vg.	23 Jun.
Agueda, vg.	5 F.
Agustín, ob.	28 Ag.
Alberto de Sicilia, cf.	7 Ag.
Alejandro, pp.	3 May.
Alejandro.	26 F.
Alejo, cf.	17 Jul.
Alfreda, vg.	10 E.
Alfredo.	12 O.
Alfonso María de Ligorio, dr.	19 A.
Alvaro, cf.	19 F.
Amadeo.	31 Mar.
Amalia ó Amelia.	10 Jul.
Amaro.	15 E.
Ambrosio, ob. y dr.	7 D.
Ana.	26 Jul.
Anacleto.	13 Jul.
Anastasia, mr.	15 Ab. y 25 D.
Anastasio, ob.	22 E. y 5 D.
Anastasio, mr.	17 Ag.

**- Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

NOMBRES	FECHAS
Andrés Avelino, mr.	10 N.
Andrés Corsino, ob.	4 F.
Andrés, ap.	30 N.
Angel Protector de España.	1 O.
Angela de Mericia, vg.	31 May.
Angeles Custodios.	2 O.
Angeles (Nuestra Señora de los).	2 Ag.
Aniano.	25 Ag.
Aniceto, pp.	17 Ab.
Aniceto, ob.	20 Mar.
Anselmo.	21 Ab.
Antero, pp.	3 E.
Antia, mr.	18 A.
Antonio, ob. y cf.	17 E.
Antonio de Padua.	13 Jun.
Antonino, cf.	10 May.
Antolín ó Antonino.	2 S.
Anunciación de Nuestra Señora.	25 Mar.
Aparición de San Miguel Arcángel.	3 May.
Aparición de Santiago Apóstol.	23 May.
Apolinar.	8 E. y 23 Jul.
Apolonio, mr.	23 Jul.
Aquilina.	18 Jun.
Aquilino, mr.	4 E.
Arcadio, mr.	19 E.
Armando ó Amando, arz.	18 Jun.
Arturo, mr.	3 Mar.
Ascensión del Señor. (Véanse Fiestas movibles).	
Asunción de Nuestra Señora.	15 Ag.
Atanasio, ob.	2 May.
Aurea, vg.	19 Jul.
Aurelio.	27 Jul.
<b>Baibina.</b>	31 Mar.
Baidomero.	27 F.
Baltasar, rey.	6 E.
Bárbara, vg. y mr.	4 D.
Bartolomé Lauret.	17 Ag.
Bartolomé, ap.	24 Ag.
Basilio el Magno, ob.	14 Jun.
Basilisa, vg.	9. E., 15 Ab. y 24 Jun.
Beatriz, mr.	17 F. y 29 Jul.
Benedicto II, pp.	7 May.
Benito, ab.	12 E. y 21 Mar.
Benjamín.	31 Mar.
Bernabé, ap.	11 Jun.
Bernardino de Sena.	20 May.
Bernardo, ob.	20 Ag.

EN LOS PERÍODOS del EMBARAZO  
 — ES INSUSTITUÍBLE EL

**Vino Pinedo**

NOMBRES	FECHAS
Bibiana.	2 D.
Blas, ob. y mr.	3 F.
Bonifacio, mr.	14 May.
Bonifacio, ob. y mr.	5 Jun.
Braulio, ob.	18 Mar.
Brígida.	1 F. y 8 O.
Bruno, cf. y fr.	6 O.
Buenaventura, ob. y dr.	14 Jul.
<b>Calixto, pp. y mr.</b>	14 O.
Camilo de Lelis, fr.	15 Jul.
Cándida, mr.	1 D.
Cándido, mr.	3 O.
Canuto, rey y mr.	19 E.
Carlos Borromeo, arz.	4 N.
Carmen (Nuestra Señora del).	16 Jul.
Carpoforo, arz. de Sevilla.	10 D.
Cipriano, mr.	13 Ag.
Casilda.	9 Ab.
Casimiro, rey y cf.	4 Mar.
Casto, ob. y mr.	1 Jul.
Cástulo, mr.	26 Mar.
Catalina, vg. y mr.	25 N.
Catalina de Rizzi.	13 F.
Catalina de Sena, vg.	30 Ab.
Gayetano, fr.	7 Ag.
Cayo, pp. y mr.	22 Ab.
Cecilia, vg. y mr.	22 N.
Cecilio, ob. y mr.	15 May. y 1 D.
Ceferino.	26 Ag.
Celedonio, mr.	3 Mar.
Celestino, pp.	6 Ab.
Celso, mr.	28 Jul.
César.	15 Mar.
Cesáreo, cf.	25 F.
Cipriano mr.	16 y 26 S. y 12 O.
Circuncisión del Señor.	1 E.
Ciriaco, mr.	7 Ab., 18 Jun. y 9 Ag.
Cirilo, ob. y mr.	5 Jul.
Clara, vg. y fd.	12 Ag.
Clara de Monte-Falcó.	18 Ag.
Claudio, ob.	6 Jun.
Claudio, mr.	7 Jul., 30 O. y 3 D.
Clemente.	23 N.
Cleto, mr.	26 Ab.
Clotilde, reina.	3 Jun.
Coloma.	31 D.
Constanza.	19 S.
Conversión de San Agustín.	5 May.

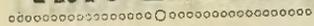
Para la época del crecimiento

lo mejor es el

**Vino Pinedo**

NOMBRES	FECHAS
Conversión de San Pablo, ap.	25 E.
Consolación (Virgen de).	8 S.
Cornelio, mr.	16 S.
Cornelio el Centurión.	2 F.
Cosme, mr.	27 S.
Crescencia, mr.	15 Jun.
Crispín, mr.	25 O.
Crispín, mr. y ob.	19 E.
Crispiniano, mr.	25 O.
Crípulo, mr.	10 Jun.
Crisanto, mr.	25 O.
Cristeta, mr.	27 O.
Cristina.	24 Jul.
Cristóbal, mr.	25 Jul.
Cueufate, mr.	25 Jul.
<b>Dafrcsa.</b>	4 E.
Dalmacio, cf.	24 S.
Dámaso, pp. y cf.	11 D.
Damián, mr.	27 S.
Daniel, prof.	3 E. y 10 Ab.
Demetria.	21 Jun.
Demetrio, mr.	22 D.
Deogracias, ob.	22 Mar.
Desposorios de Nuestra Señora.	26 N.
Diego de Alcalá.	12 N.
Diego José de Cádiz.	24 Mar.
Dimas.	25 Mar.
Dionisio Arcopagita.	9 O.
Dionisio, ob.	8 Ab.
Domiciano, ob. y cf.	9 Ag.
Domingo de la Calzada, confesor.	12 May.
Domingo de Guzmán.	4 Ag.
Domingo de Silos.	20 D.
Donato, mr.	17 F. y 12 D.
Donoso.	24 Ag.
Dorofoa, vg. y mr.	6 F.
Dulce nombre de Jesús. (Véanse Fiestas movibles).	
<b>Eduardo, rey y cf.</b>	13 O.
Eduvigis.	17 O.
Eladio, arz. de Toledo.	18 F.
Elena, emp.	18 Ag.
Eleuterio.	20 F., 18 Ab. y 26. May.
Elías, pf.	20 Jul.
Eligio, ob. y cf.	1 D.
Eliodoro.	3 Jul.
Elisa, vg.	2 D.

**-VINO PINEDO-**



EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —  
 — — — CONTRA EL RAQUITISMO

NOMBRES	FECHAS
Eloísa, vg. y mr.	25 E.
Eloy, ob.	1 D.
Elvira, vg. y mr.	25 Jun.
Emeterio, mr.	3 Mar.
Emigdio.	5 Ag.
Emilia.	5 Ab.
Emilio, mr.	8 May.
Encarnación del Hijo de Dios.	25 Mar.
Engracia.	16 Ab.
Enrique, emp.	15 Jul.
Epifanio, mr.	7 Ab.
Escolástica, vg.	10 F.
Esperanza (Nuestra Señora de la).	18 D.
Estanislao.	8 May. y 13 N.
Esteban, rey.	2 S.
Esteban, mr.	2 Ag. y 21 N.
Esteban, protomártir.	26 D.
Estraton y eps. mrs.	9 S.
Eufemia, vg.	16 S.
Eufrasio.	15 May.
Eufresina, vg.	3 Ag.
Eugenio, mr.	23 Jul. y 6 S.
Eugenio I, arz. de Toledo, mr.	15 N.
Eulalia, vg. y mr.	12 F. y 10 D.
Eulogio, pbro.	11 Mar. y 13 S.
Eusebia, vg. y mr.	20 O.
Eusebio Palatino.	5 Mar.
Eusebio, pf. y cf.	14 Ag.
Eustaquio, su esposa y dos hijos, mártires.	20 S.
Eustaquio, ab.	29 Mar.
Eulimio.	20 E.
Eutiquio.	4 F. y 21 N.
Eutropio, ob.	15 Jun.
Evaristo, pp. y mr.	26 O.
Ezequiel, prof.	10 Ab.
Expectación de Nuestra Señora.	18 D.
Expedito, mr.	14 Ab.
<b>Fabián, pp. y mr.</b>	20 E.
Facundo, mr.	2 N.
Faustino y emps. mrs.	24 Jun.
Faustino, mr.	15 F.
Fausto, mr.	13 O.
Federico, ob.	18 Jul.
Feliciano, ob.	20 O.
Feliciano, mr.	9 Jun.
Felicita y sus 7 hijos mrs.	10 Jul.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

NOMBRES	FECHAS
Felicita, mr.	7 Mar.
Felipe Benicio, ob.	23 Ag.
Felipe, ab.	1 May.
Felipe Neri, cf. y fundador.	26 May.
Félix, ob. y dr.	21 F.
Félix, diác.	2 May.
Félix Cantalicio, mr.	18 May.
Félix, pp.	14 E.
Félix, mr.	12 O.
Félix de Valois, fr.	20 N.
Fermin, ob.	7 Jul.
Fernando, rey de España.	30 May.
Fidel, mr.	24 Ab.
Filomena,	5 Jul. y 11 Ag.
Flaviano, mr.	22 D.
Flora.	24 N.
Florencio, cf.	23 F.
Florencio, ob.	7 N.
Florencio, mr.	26 O.
Florentina.	14 Mar.
Fotina.	20 Mar.
Francisca, vda.	9 Mar.
Francisco de Asís.	4 O.
Francisco de Borja.	10 O.
Francisco de Caracciolo.	4 Jun.
Francisco Javier.	3 D.
Francisco de Paula.	2 Ab.
Francisco de Posadas.	20 S.
Francisco de Sales.	29 E.
Francisco Solano.	18 Jul.
Franco de Sena.	17 D.
Froilán, ob.	5 O.
Fructuoso, mr.	21 E.
Fulgencio, dr. y ob.	16 E.
<b>Gabino, pbr. y mr.</b>	19 F.
Gabriel, arc.	18 Mar.
Galo, ob.	16 O.
Gaspar Beno.	4 Jul.
Gaspar Rey.	6 E.
Genoveva, vg.	3 E.
Gerardo, ob.	23 Ab.
Germán, mr.	23 O.
Germán, ob.	28 May.
Gertrudis la Magna.	17 N.
Gerencio, ob. y mr.	25 Ag.
Gervasio, mr.	1 Jun.
Gil, ab.	1 S.

\*\*\*\*\*  
 — — EL MEJOR TÓNICO — —  
 \*\*\*\*\*

Vino PINEDO

NOMBRES	FECHAS
Ginés.	6 E. y 25 Ag.
Gonzalo de Amarante.	10 E.
Gregorio el Magno.	12 Mar.
Gregorio Nacianceno.	9 May.
Gregorio VII, pp.	25 May.
Gregorio III.	28 N.
Gregorio, ob.	24 Ab.
Gregorio, pbro.	24 D.
Gregorio de Osset.	9 S.
Gregorio Taumaturgo.	17 N.
Guillermo de Aquitania.	10 F.
Guillermo, ab.	6 Ab.
Guillermo, ob.	25 Jun.
Guadalupe, Ntra. Sra de.	28 F.
Gumersindo, ob.	13 F.
Gustavo.	13 F. y 2 Ag.
<b>Heraclio, ob.</b>	8 Jun.
Heriberto, ob. y cf.	19 Mar.
Hermenegildo, rey de Sevilla.	13 Ab.
Hermengaudio, ob.	3 N.
Higinio, pp. y mr.	11 E.
Hilario, ob. y cf.	14 E.
Hilarión, ab.	21 O.
Hiniesta (Ntra Sra.)	8 S.
Hipólito, mr.	30 E., 13 Ab. y 3 Ag.
Homobono.	13 N.
Honorio, mr.	30 S. y 21 N.
<b>Ignacio, ob. y mr.</b>	1 F.
Ignacio de Loyola.	31 Jul.
Ildefonso, arz. de Toledo.	23 E.
Indalecio.	15 May.
Inés, vg. y mr.	21 E.
Inés de Monte Pulciano, vg.	20 Ab.
Inés (Aparición).	28 E.
Inés de Asís, vg.	16 N.
Inocencio I, pp.	28 Jul.
Inocentes.	28 D.
Invenición de la Santa Cruz.	3 May.
Irene, vg.	5 Ab.
Ireneo, ob. y mr.	28 Jun.
Isabel, vda., reina de Portugal.	8 Jul.
Isabel, madre del Bta.	5 N.
Isabel, reina de Hungría.	19 N.
Isaac, mr.	3 Jun.
Isaías, prof.	6 Jul.
Isidoro, ob.	2 E.
Isidro, labrador.	15 May.

El más enérgico reconstituyente de que dispone la medicina es el — — — — —

**Vino PINEDO**

NOMBRES	FECHAS
Jacinto, ob.	16 Ag. y 11 S.
Jaime.	25 Jul.
Jantipe.	23 S.
Jenaro, mr.	19. S.
Jerónimo, dr. y cf.	30 S.
Joaquín, (padre de Ntra. Sra.)	20 Ag.
Jorge, mr.	23 Ab.
José de Leonisa.	4 F.
José, esposo de Ntra. Sra.	49 Mar.
José de Calasanz.	27 Ag.
Jovita.	15 F.
Juan, mr.	26 Jun. y 28 S.
Juan, ap. y ev.	27 D.
Juan Baulista, (Natividad de).	24 Jun.
Juan Ante-portam-latinam.	6 May.
Juan Bta. de la Concepción.	14 F.
Juan, pp. y mr.	27 May.
Juan de Sahagún.	12 Jun.
Juan, ob. y cf.	12 F.
Juan de Avila.	10 May.
Juan Cancio.	20 O.
Juan Climaco.	30 Mar.
Juan Crisóstomo.	27 E.
Juan de la Cruz.	24 N.
Juan de Dios, fr.	8 Mar.
Juan Francisco de Regis.	16 Jun.
Juan Grande, cf.	3 Jun.
Juan Gualberto.	12 Jul.
Juan de Mata.	8 F.
Juan Nepomuceno.	16 May.
Juan de Prado.	24 May.
Juan de Rivera.	26 F.
Juana F. Fremiot.	21 Ag.
Judas Tadeo, ap.	28 O.
Julia, vg.	22 May. y 7 O.
Julián, ob.	28 E.
Julián, mr.	7 y 9 E.
Julián y cps. mrs.	16 F.
Juliana de Falcó, vg.	19 Jun.
Juliana, vg.	6 Ab. y 17 Ag.
Julio, pp.	12 Ab.
Justa, vg. y mr.,	17 Jul.
Justina, vg.	26 S. y 29 N.
Justo, mr.	28 F. y 6 Ag.
Justo, cf.	28 May.
<b>Ladislao, rey.</b>	3 S.
Laura.	18 Ag.
Laureano,	4 Jul.

En los períodos del embarazo  
— — es insustituible el — —

**Vino Pinedo**

NOMBRES	FECHAS
Lázaro, ob.	11 F. y 17 D.
Leandro.	13 Mar.
Leocadia, vg. y mr.	9 D.
León y cps. mrs. de Osuna.	1 Mar.
León II, pp.	28 Jun.
León IX, pp.	19 Ab.
León el Magno.	11 Ab.
Leonardo, ab. y cf.	6 N.
Leonor.	1 Jul.
Leopoldo.	15 N.
Liborio, ob. y cf.	23 Jul.
Librada, vg. y mr.	20 Jul.
Lino, pp.	23 S.
Lope, ob. y cf.	25 S.
Longinos.	15 Mar.
Lorenzo, diác. y mr.	10 Ag.
Lorenzo, ob.	14 N.
Lorenzo, Justiniano.	5 S.
Loreto, (Ntra. Sra. de).	10 D.
Lucas Evangelista.	18 O.
Lucía vg. y mr.	6 Jul. y 13 D.
Luciano, pro.	8 E.
Lucio, pp. y mr.	4 Mar.
Luis Gonzaga.	21 Jun.
Luis, ob.	19 Ag.
Luis, rey de Francia.	25 Ag.
Luis Beltrán.	9 O.
Luis Sotelo, mr.	11 Jul.
Lutgarda, mr.	16 Jun.
<b>Macario.</b>	28 F., 10 Ab. y 20 Jun.
Macedonio.	12 S.
Macrina, vg.	19 Jul.
Mamerto.	11 May.
Manuel, mr.	17 Jun.
Marcelino.	26 Ab. y 2 Jun.
Marcelo, pp.	22 May. y 7 O.
Marcelo Centurión.	30 O.
Marcial, ob.	10 E. y 30 Jun.
Marcia.	3 Mar.
Marcos Evangelista.	25 Ab.
Marcos, pp.	7 O.
Margarita, reina.	10 Jun.
Margarita, vg. y mr.	20 Jul. y 25 O.
María Ana de Jesús.	17 Ab.
María y Flora.	24 N.
María Egipcíaca.	2 Ab.
María Cleofé.	9 Ab.
María Magdalena, penitente.	22 Jul.

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL  
 \*\*\*\*\*

**Vino Pinedo**

NOMBRES	FECHAS
María Magdalena de Pazzis.	25 May.
María Salomé.	22 O.
María del Socorro.	21 May.
Marina, vg. y mr.	18 Jul.
Marina, mr.	19 E.
Mariano.	30 Ab. y 19 Ag.
Mario, mr.	19 E.
Marta.	29 Jul.
Martín, ob. y cf.	11 N.
Martín, pp. y mr.	12 N.
Martina, vg. y mr.	30 E.
Mateo, ap. y evangelista.	21 S.
Matías, ap.	24 F.
Matilde, reina.	14 Mar.
Mauricio.	22 S.
Mauro, ab.	15 E.
Maximiano.	21 Ag.
Maximino, ob.	29 May.
Máximo, ob.	18 N.
Melchor, rey.	6 E.
Melquiades, pp.	10 D.
Mercedes, (Ntra. Sra. de las).	24 S.
Melodio, ob.	5 Jul.
Miguel Arcángel.	29 S.
Miguel de los Santos.	5 Jul.
Millán, ap.	12 N.
Modesto, mr.	15 Jun.
Modesto, ob.	24 F.
Mónica.	4 May.
<b>Narciso, ob. y mr.</b>	29 O.
Natalia, vda.	1 D.
Natividad de Ntra. Sra.	8 S.
Natividad de Ntro Sr. Jesucristo.	24 D.
Nazarío, mr.	28 Jul.
Nemesio, mr.	19 D.
Nereo y cps. mrs.	12 May.
Nicanor, mr.	10 E.
Nicasio, ob.	14 D.
Niceto, ob.	20 Mar.
Nicolás de Bari, arz.	6 D.
Nicolás Longobardo.	4 F.
Nicolás de Tolentino.	10 S.
Nicomedes.	15 S.
Nieves, (Ntra Sra. de las).	5 Ag.
Norberto, fr.	6 Jun.
<b>O (Ntra. Sra de la).</b>	18 D.
Obdulia.	5 S.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊙⊙ Tigran ⊙⊙

NOMBRES	FECHAS
Odón, ob.	3 Jun.
Olimpia, vg.	7 Jul.
Oliva, vg.	26 Jul.
Onofre, anac .	12 Jun.
Orosia, vg.	25 Jun.
<b>Pablo, primer ermitaño.</b>	15 E.
Pablo de la Cruz, cf.	17 Mar.
Pablo, mr.	29 Jun.
Pablo, pp.	26 Jun.
Pablo, ob.	22 Mar.
Pablo (Conmemoración de).	30 Jun.
Panercacio, ob. y mr.	3 Ab.
Pantaleón, mr.	27 Jul.
Paseasio, ob.	22 Feb.
Pascual Bailón, cf.	17 May.
Pastor.	6 Ag.
Patricio, ob. y cf.	17 Mar.
Patrocinio de Ntra. Sra. (Véanse Fiestas movibles).	
Paula, vda. romana.	26 E.
Paulo, mr.	18 Jun.
Paulino, ob. y cf.	22 Jun.
Paz, (Ntra Sra. de la).	24 E.
Pedro, ap.	29 Jun.
Pedro Alcántara, fr.	19 O.
Pedro Arbués.	17 S.
Pedro Advíncula.	1 Ag.
Pedro Alejandrino.	26 N.
Pedro Crisólogo.	4 D.
Pedro Celestino.	19 May.
Pedro de Verona.	29 Ab.
Pedro Exorcista, mr.	2 Jun.
Pedro Armengol.	27 Ab.
Pedro González Telmo.	14 Ab.
Pedro Mártir.	8 O.
Pedro de Zúñiga.	2 Mar.
Pedro, ob. de Narbona.	22 Mar.
Pedro Nolasco, fr.	31 E.
Pedro de Osma.	2 Ag.
Pedro Pascasio, ob.	23 O.
Pedro Regalado, cf.	13 May.
Pedro Martín.	7 Jun.
Pelayo, mr.	26 Jun.
Peregrino.	30 Ab.
Perpetua.	7 Mar.
Perpetuo.	8 Ab.
Petronila.	31 May.
Pilar, (Ntra. Sra. del).	12 O.
Pío, pp.	11 Jul.

Para combatir la anemia—  
ningún tónico más eficaz —  
que el

**Vino PINEDO**

NOMBRES	FECHAS
Pío I, s.	4 Mar.
Pío, pp.	11 Jul.
Pío V, pp.	5 May.
Plácida, vg.	11 O.
Plácido, mr.	5 O.
Plalón, monje.	4 Ab.
Policarpo.	26 E.
Poligena.	23 S.
Polonia, vg. y mr.	9 F.
Práxedes, vg.	21 Jul.
Presentación de Ntra. Sra.	21 N.
Primitivo, mr.	27 N.
Primo, mr.	9 Jun.
Prisca, vg. y mr.	18 E.
Probo.	10 N.
Próspero, ob.	25 Jun.
Protasio.	19 Jun.
Proto.	11 S.
Prudencio.	28 Ab.
Purificación de Ntra. Sra.	2 F.
<b>Quintín, mr.</b>	31 O.
Quileria.	22 May.
<b>Rafael, arc.</b>	24 O.
Raimundo de Peñafort.	23 E.
Raimundo.	15 Mar.
Ramiro, mr.	13 Mar.
Ramón Nonnato.	31 Ag.
Raniero, cf.	17 Jun.
Regina, vg. y mr.	7 S.
Remigio, ob. y cf.	1 O.
Restituto.	17 May. y 10 Jun.
Reina de todos los Santos.	31 May.
Ricardo, rey de Inglaterra.	3 Ab.
Ricardo, ob. y cf.	7 F.
Rifa de Casia, vda.	22 May.
Roberto.	29 Ab.
Robustiano.	24 May.
Roca-Amador, (Ntra. Sra. de).	8 O.
Rodrigo, mr.	13 Mar.
Román.	28 F., 9 Ag. y 8 N.
Romualdo, ab.	7 F.
Rómulo, mr.	5 S.
Roque, cf.	16 Ag.
Rosa de Lima.	30 Ag.
Rosa de Viterbo, vg.	4 S.
Rosalía.	6 S.
Rosalina.	17 E.
Rosario, (Ntra. Sra. del)	7 O.
Rosendo.	1 Mar.
Rudesindo, ob.	1 Mar.

— CONTRA LA NEURASTENIA —  
 \*\*\*\*\*

**-VINO PINEDO-**

NOMBRES	FECHAS
Rufina,	17 Jul.
Rufino, mr.	28 F.
Rufino y cps. mrs.	9 S., 16 N. y 16 D.
Rufo.	27 Ag.
Ruperto, ob.	27 Mar.
<b>Sabas, ab. y cf</b>	5 D.
Sabina	29 Ag.
Sabino.	11 y 30 D.
Salomón, mr.	13 Mar.
Salvador.	6 Ag.
Samuel, prof.	20 Ag.
Sancho.	5 Jun.
Sandalio, mr.	3 S.
Santiago.	1 May.
Santiago, ap. (Patrón de España).	25 Jul.
Saturnina.	4 Jun.
Saturnino.	20 E.
Saturio.	2 O.
Sebastián, mr.	20 E.
Secundino.	21 May., 1 Jul.
Segundo, mr.	29 Mar. y 1 Jun.
Serafín, cf.	12 O.
Serapio, mr.	14 N.
Servando.	23 O.
Severiano.	21 F.
Severino.	8 E.
Severo.	6 y 8 N.
Siervo de Dios.	13 E.
Silverio, pp. y mr.	20 Jun.
Silvestre, pp. y cf.	31 D.
Simón, ap.	5 E. y 18 Mar.
Simón de Rojas.	28 S.
Simplicio, pp.	2 Mar.
Sinforosa, mr.	18 Jul.
Sixto III, pp.	28 Mar.
Sofía, vda.	30 S.
Sotero, pp. y mr.	22 Ab.
Susana, mr.	11 Ag.
<b>Tecla, vg. y mr.</b>	23 S.
Telesforo, pp. mr.	5 E.
Teodomiro, mr.	30 Jul.
Teodora.	1 Ab.
Teodoro, mr.	7 E. y 9 N.
Teodoro y emps. mrs.	4 S.
Teodosio.	11 E.
Teófilo, mr.	28 F. y 22 Jul.
Tesifonte.	15 May.

En los períodos del embarazo es insustituible el **Vino PINEDO**

NOMBRES	FECHAS
Teresa de Jesús, vg.	15 O.
Tiburcio, mr.	14 Ab. y 11 Ag.
Timoteo.	24 E. y 22 Ag.
Tito, ob.	4 E.
Tomás, ap.	21 D.
Tomás de Aquino.	7 Mar.
Tomás de Villanueva.	18 S.
Tomás Cantuariense.	29 D.
Torcato, ob.	15 May.
Toribio, ob. y cf.	16 Ab.
Toribio, arz.	27 Ab.
Traslación de Santa Florentina.	14 Mar.
Traslación de San Isidoro de León.	22 D.
Traslación de Santiago Apóstol.	30 D.
Trinidad.	18 Jun.
Triunfo de la Santa Cruz.	16 Jul.
<b>Ubaldo, ob.</b>	16 May.
Ulpiano.	3 Ab.
Urbano, pp.	25 May.
Ursula y cmps. mrs.	21 O.
<b>Valentín, pbrc.</b>	14 F. y 3 N.
Valeriano, ob.	15 D.
Valerio.	28 E.
Venancio, mr.	1 Ab. y 8 May.
Verona.	1 S.
Verónica.	11 Jul.
Vicente, diác. y mr.	22 E.
Vicente Ferrer, cf.	5 Ab.
Vicente de San José.	10 D.
Vicente, mr.	27 O.
Vicente de Paul.	19 Jul. y 27 S.
Víctor, mr.	6 Mar. y 12 Ab.
Victoria, mr.	17 N.
Victoria, vg.	23 D.
Victoriano.	12 E., 16 Mar. y 2 N.
Victoriano y cmps. mrs.	23 Mar.
Victoriano.	6 Mar.
Vidal, mr.	18 Ab.
Visitación de Nuestra Señora.	2 Jul.
Vito, mr.	15 Jun.
<b>Walaboso, diác.</b>	7 Jun.
Wenceslao.	28 S.
Wistremundo, mr.	7 Jun.
<b>Zacarías, padre del Bta.</b>	5 N.
Zenón, mr.	12 Ab. y 9 Jul.
Zoilo, mr.	27 Jul.
Zósimo.	4 Ab.

**-VINO PINEDO-**

EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —

— — — CONTRA EL RAQUITISMO

## Bula de la Santa Cruzada

### Indulto relativo á la ley de la Abstinencia y del ayuno.

I.—A todos absolutamente será lícito usar como condimento en cualquier día y en cualquier refección grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes; igualmente será lícito comer lacticios y también huevos en la misma forma; es decir: en cualquier día y en cualquier refección.

II.—La abstinencia de carne y de caldo de carne se ha de guardar únicamente en los viernes de Cuaresma, en los de las cuatro Témporas y en las tres Vigilias de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen María á los cielos y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

III.—Se deberá guardar el ayuno únicamente los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma y en las tres Vigilias indicadas en el párrafo II.

La Vigilia de Navidad se anticipa y se traslada al sábado de Témporas próximamente anterior. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno y domingos de Cuaresma.

IV.—Todos pueden, por justo y racional motivo, ser dispensados por los propios confesores de la Ley de la Abstinencia y del Ayuno.

### Condiciones para el uso del precedente indulto.

Salvo el indulto de los párrafos I y II queda en todo su vigor la ley del ayuno, ó de hacer una sola comida al día, para aquellos que están obligados á ayunar según el párrafo III. Sólo podrán disfrutar de estos indultos los que adquiriesen este Sumario y los Sumarios de Indulgencias y Oficios divinos, y paguen la limosna tasada, que se ha de aplicar á beneficio de los Seminarios y otros fines piadosos designados por la Santa Sede.

Este indulto puede obtenerse adquiriendo un Sumario colectivo para sí y para toda la familia, extensivos á los familiares, huéspedes, aunque sean por brevísimo tiempo, ó comensales.

Este Sumario colectivo surte todos sus efectos si lo adquiere la madre de familia. Los pobres no están obligados á adquirir los referidos Sumarios, ni á dar ninguna limosna para disfrutar del indulto en cuanto á la ley de la abstinencia y del ayuno; pero están obligados si quieren disfrutar de otros indultos.

Quedan en absoluto excluidos del indulto de la ley de Abstinencia los Regulares que, por voto especial, están obligados á no comer todo el año más que manjares cuadragésimales.

Tomado del "Boletín Eclesiástico".)



# SANTA LUCIA

(S. A. Industrias Reunidas)

CALLE DE LA LIBERTAD NÚM. 1  
SANTANDER

---

## LA EXCLUSIVA

Fábrica de Purificación y Refinación de Aceites de Oliva  
ÚNICA EN EUROPA  
PREMIADA EN DIFERENTES EXPOSICIONES

---

TORREFACCIÓN DE CAFÉ

MARCA

“El Pelicano Rojo”

CON PRIVILEGIO DE TUESTE

---

Fábrica de fideos y pastas para sopa

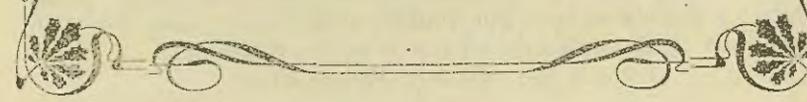
---

Fábrica de pan español, francés  
y de Viena.

---

TELÉFONO NÚM. 353

Cuentas corrientes con los Bancos de España y Mercantil  
de esta plaza



# Agenda de Bufete

—0—

## SISTEMA DECIMAL

**El metro** es la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano de la tierra y la base del sistema métrico.

**Medidas longitudinales.**—La unidad longitudinal es el metro; los múltiples usuales son: El Miriámetro (Mm.) que equivale á 10.000 metros.; el Kilómetro (Km.) 1.000 metros; el Hectómetro (Hm.) 100 metros; el Decámetro (Dm.) 10 metros. Los divisores del metro son: el Decímetro (Dm.), que equivale á una décima parte del metro; el Centímetro (Cm.) una centésima parte, y el Milímetro (Mm.) una milésima parte, etc., etc.

**Medidas superficiales.**—La unidad es el área, ó sea un cuadrado de 10 metros de lado, siendo sus múltiples la Miriárea (Ma) cuya equivalencia es de 10.000 áreas; la Hectárea, cuya equivalencia es de 100 áreas; la Decárea, cuya equivalencia es de 10 áreas. Los divisores son: la Deciárea, que equivale á una décima parte de área; la Centiárea, á una centésima parte, etc., etc.

**Medidas para líquidos y áridos.**—Unidad el litro, ó sea el volumen de un decímetro cúbico. Múltiples son: Kilolitro, 1.000 litros; Hectolitro, 100 litros; Decalitro, 10 litros. Divisores: Decilitro, una décima de idem; Centilitro, una centésima de idem.

**Pesas.**—Unidad el gramo ó sea el peso en el vacío de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4° s O del termómetro centígrado. Múltiples: el Kilogramo 1.000 gramos; Hectogramo, 100 gramos; Decigramo, 10 gramos. Divisores: Decigramo, una décima de gramo; Centigramo, una centésima de id.; Miligramo, una milésima de idem.

**Correspondencia recíproca entre las medidas antiguas de Castilla y las del Sistema Métrico Decimal.**

### Unidades de longitud:

Una línea.....1'934 milímetros.	Un milímetro...0'516 línea.
Una pulgada...2'320 centímetros.	Un centímetro...0'430 de pulgada.
Un pie.....2'786 centímetros.	Un decímetro...0'458 piés.
Una vara.....0'835 metro.	Un metro.....1'496 vara.
Un estadal.....0'334 decámetro.	Un decámetro...0'299 estadal.
Una legua.....5'572 kilómetros.	Un kilómetro...0'179 legua.

**CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.**  
antes de las comidas —  
— — — — — **UNA COPA de**

Vino PINEDO 

**Unidades de superficie:**

Una línea cuad...3'774 ml. cuad.	Un ml. cuad...0'267 línea cuad.
Una pulgada id...5'391 cent. id.	Un cent. id.....0'185 pulg. id
Un pie id.....7'763 dec. id.	Un dec. id.....0'128 pie id.
Una vara id.....0'698 metro id.	Un metro id...1'431 varas id.
Un estadal id.....0'111 área.	Un área.....8'944 estad. id.
Una aranzada id..0'447 hectárea.	Un área.....0'015 fanegas.
Una fanega id...12'000 celemines.	Una hectárea..2'230 aranzadas.
Una fanega id.....0'644 hectáreas.	Una hectárea..1'552 fanegas.
Una legua id....31'055 kil. cuad.	Un kil. cuad...0'032 lg. cuadrada.

**Unidades de volumen:**

Una pulg. cúb.12'158 cent. cúb.	Un cent. cúb....0'079 pulg. cúb.
Un pie cúb.....21'732 decím. id.	Un decím.....0'046 idem id.
Un codo cúb...173'060 decim. id.	Un decím.....0'005 codo cúb.
Una vara cúb..0'584 met. cúb.	Un metro id...1'712 varas id.

**Unidades de capacidad:**

Una copa.....0'126 litro.	Un litro.....7'933 copas.
Un cuartillo...0'504 litro.	Un litro.....1'983 cuartillos.
Un azumbre...2'016 litros.	Un litro.....0'495 azumbres.
Una cuartilla..0'403 decalitros.	Un decalitre...2'479 cuartillas.
Una cántara...1'613 decalitros.	Un decalitre...0'619 cántaras.
Una lib. aceite.0'502 litro.	Un litro.....1'989 lib. aceite.
Una arroba id..1'256 decalitros.	Un decalitre...9'795 arroba id.

**Unidades de capacidad para los áridos:**

Un celemin....4'625 litros.	Un litro.....0'216 celemin.
Una fanega....0'555 hectolitro.	Un hectolitro..0'150 fanega.
Un cahiz.....5'650 hectólitros.	Un hectolitro..0'150 cahiz.

**Unidades de peso:**

Un grano.....0'049 gramo.	Un gramo.....20'042 granos.
Un adarme....1'797 gramos.	Un gramo.....0'556 adarme.
Una onza.....23'755 gramos.	Un gramo.....0'034 onza.
Una libra.....0'460 kilog.	Un kilog.....2'174 libra.
Una arroba...11'502 kilog.	Un kilog.....0'086 arroba.
Un quintal....46 kilog.	Un qntal. mét.2'173 quintales.
Una tonelada..920'180 kilog.	Una ton. mét..1'086 toneladas.

————— Bicarbonato de sosa  
químicamente puro —————

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

**TABLA DE REDUCCION DE VARAS A METROS**

1 VARA 0 M. 835'905		1 LINEA 0 M. 00193477 Tabla suplementaria			
Varas	Metros	Piés	Pulgds.	Lineas	Metros
			1	12	0,023
			2	»	0,046
			3	»	0,070
1	0,835		4	»	0,093
2	1,671		5	»	0,106
3	2,507		6	»	0,139
4	3,343		7	»	0,143
5	4,179		8	»	0,186
6	5,015		9	»	0,209
7	5,851		10	»	0,232
8	6,687		11	»	0,255
9	7,523		12	»	0,279
10	8,359				

**TABLA DE REDUCCION DE FANEAS SUPERFICIALES  
A HECTAREAS**

HECTAREA 1 Fanega 0,66395617		AREAS V. C. O. 0069673716				
Fns.	Hectáreas	Qles.	Cua.	Est.	V. C.	Areas
				1	16	0'1128
				2	»	0'2936
				3	»	0'3354
				4	»	0'4179
				5	»	0'5590
1	0,6439			6	»	0'6708
2	1'2879			7	»	0'7826
3	1'9319			8	»	0'8344
4	2'5758			9	»	1'0062
5	3'2198			10	»	1'1180
6	3'8637			11	»	1'2298
7	4'5077		1	12	»	1'3410
8	5'1516		2	13	»	2'6832
9	5'7956		3	14	»	4'0247
10	6'4396	1	4	15	»	5'3663

\*\*\*\*\*  
**\*\* EL MEJOR TÓNICO \*\*** Vino Pinedo  
 \*\*\*\*\*

**TABLA DE REDUCCION DE ARROBAS A LITROS**

LITROS		LITROS		
1 Arroba 12,567		1 Panilla 0 125730		
Arrebs.	Litros	TABLA SUPLEMENTARIA		
		Libras	Pans	Litros
			1	0'126
			2	0'251
			3	0'377
1	12'563	1	4	0'503
2	25'129	2	"	1'005
3	37'689	3	"	1'508
4	50'252	4	"	2'010
5	62'815	5	"	2'513
6	75'378	6	"	3'015
7	87'441	7	"	3'518
8	100'504	8	"	4'020
9	113'067	9	"	4'525
10	125'630	10	"	5'025

**TABLA DE REDUCCION DE FANEAS A HECTOLITROS**

HECTOLITROS		LITROS		
1 Fanega 0,55501		1 Cuartillo 1,15627		
Fangs.	Hectros.	TABLA SUPLEMENTARIA		
		Cls.	Cuar.	Litros
			1	1,156
			2	2,313
			3	3,469
1	0,5550	1	4	4,625
2	1,1100	2	»	9,250
3	1,6650	3	»	13,875
4	2,2200	4	»	18,500
5	2,7751	5	»	23,125
6	3,3301	6	»	27,751
7	3,8851	7	»	32,376
8	4,4401	8	»	37,001
9	4,9951	9	»	41,926
10	5,5501	10	»	46,251

— — — Bicarbonato de sosa  
Químicamente puro — — —

**TIGRAN**

**TABLA DE REDUCCION DE ARROBAS A KILOGRAMOS**

KILOGRAMOS		KILOGRAMOS			
1 Arrb. 11,502325		1 Gramo-0-0000409233			
		TABLA SUPLEMENTARIA			
Arrb.	Kilógramos	Libra	Onza	Adarme	Kilogramos
			1	16	0,028
			2	"	0,057
			3	"	0,086
			4	"	0,115
			5	"	0,143
			6	"	0,172
			7	"	0,201
			8	"	0,230
			9	"	0,258
			10	"	0,287
			11	"	0,316
			12	"	0,345
			13	"	0,373
			14	"	0,402
			15	"	0,431
1	11,502	1	16	"	0,460
2	23,005	2	"	"	0,910
3	34,507	3	"	"	1,380
4	46,099	4	"	"	1,840
5	57,512	5	"	"	2,300
6	69,014	6	"	"	2,760
7	80,516	7	"	"	3,220
8	92,019	8	"	"	3,680
9	103,321	9	"	"	4,140
10	115,523	10	"	"	4,600

**REDUCCION DE QUINTALES Y TONELADAS A KILOGRAMOS**

Qts.	Kilogramos	Tnlds.	Kilogramos
1	46,609	1	920
2	89,019	2	1,804
3	138,028	3	2,761
4	184,037	4	3,681
5	230,047	5	4,601
6	276,056	6	5,521
7	322,065	7	6,441
8	368,074	8	7,361
9	414,084	9	8,282
10	460,093	10	9,202

----- EL MEJOR TÓNICO ----- **Vino Pinedo**

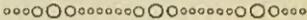
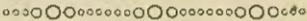
**TABLA DE REDUCCION DE CUARTOS A PESETAS  
Y CENTIMOS DE PESETA**

Ctos.	Pesetas	Ctos.	Pesetas	Ctos.	Pesetas	Ctos.	Pesetas
1	0,03	10	0,29	19	0,57	27	0,79
2	0,06	11	0,32	20	0,59	28	0,82
3	0,09	12	0,35	21	0,62	29	0,85
4	0,12	13	0,38	22	0,65	30	0,88
5	0,15	14	0,41	23	0,68	31	0,91
6	0,18	15	0,44	24	0,71	32	0,94
7	0,21	16	0,47	25	0,74	33	0,97
8	0,24	17	0,50	26	0,76	34	1,00
9	0,26	18	0,54				

**TABLA DE REDUCCION DE REALES A PESETAS  
Y CENTIMOS DE PESETA**

	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	
					
	$\frac{1}{4}$	0,06	1	0,25	
	$\frac{1}{2}$	0,13	2	0,50	
	$\frac{3}{4}$	0,19	3	0,75	
			4	1,00	

Lo mejor para el estómago —  
— — — bicarbonato de sosa  
— — — químicamente puro — —

  
**Tigran**  


**SISTEMA MONETARIO ESPAÑOL**

UNIDAD MONETARIA: LA PESETA QUE TIENE 100 CÉNTIMOS

ORO	PESETAS LEY	MILÉSIMAS	PESO
60	900	52	258,06
«	«	«	« 16 129,03
«	«	«	« 6 451,61
«	«	«	« 3 225,80
«	«	«	« 1 612,90
PLATA	«	«	« 25 000
«	«	«	« 10 000
«	«	«	« 5 000
«	«	«	« 2 500
«	«	«	« 1 000
COBRE	«	«	« 10 000
«	«	«	« 5 000
«	«	«	« 2 000
«	«	«	« 1 000

Moneda fiduciaria.—Billetes del Banco de España de 1.000, 500, 100, 50 y 25 pesetas.

Equivalencia de la unidad monetaria española en cambio á la par con las siguientes naciones:

Alemania	Marcos	0'81
Austria-Hungría	Coronas	0'9522
Bélgica	Franco	1
Dinamarca	Coronas	0'72
Estados-Unidos	Dollars	0'1928
Francia	Franco	1
Grecia	Dracmas	1
Holanda	Florines	0'48
Inglaterra	Libras esterlinas	0'0396
Italia	Liras	1
Japón	Yens	0 3874
Portugal	Reis	178'57
Rumanía	Leis	1
Rusia	Rublos	0'374
Servia	Dinars	1
Suecia y Noruega	Coronas	0'72
Suiza	Franco	1
Turquía	Piastras	4'388

**EFFECTOS TIMBRADOS MAS USUALES**

Timbres móviles para recibos.

Desde	Pesetas	10,01 á 1,000 inclusive	sello de 0,10
«	«	1,000,01 á 2,000 inclusive	sello de 0 25
«	«	2,000,01 en adelante	sello de 0,50

UNA COPA de antes de las comidas. — **Vino Pinedo**  
 CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**Timbres móviles para documentos de giro.**

CLASE	PRECIO	CANTIA DEL EFECTO	
16. <sup>a</sup>	0'10 pesetas	Hasta	100 pesetas
15. <sup>a</sup>	0'25 »	Desde	100'01 hasta 250
14. <sup>a</sup>	0'50 »	Desde	250'01 hasta 500
13. <sup>a</sup>	1 »	Desde	500'01 hasta 1,000
12. <sup>a</sup>	2 »	Desde	1,000'01 hasta 2,000
11. <sup>a</sup>	5 »	Desde	2,000'01 hasta 5,000
10. <sup>a</sup>	4 »	Desde	5,000'01 hasta 10,000
9. <sup>a</sup>	5 »	Desde	10,000'01 hasta 20,000
8. <sup>a</sup>	7 »	Desde	20,000'01 hasta 40,000
7. <sup>a</sup>	10 »	Desde	40,000'01 hasta 50,000
6. <sup>a</sup>	20 »	Desde	50,000'01 hasta 75,000
5. <sup>a</sup>	50 »	Desde	75,000'01 hasta 100,000
4. <sup>a</sup>	40 »	Desde	100,000'01 hasta 100,000
3. <sup>a</sup>	50 »	Desde	100,000'01 hasta 100,000
2. <sup>a</sup>	75 »	Desde	100,000'01 hasta 100,000
11. <sup>a</sup>	100 »	En adelante.	

**LIBRANZAS PARA LA PRENSA**

Creada esta clase de efectos timbrados para hacer pagos á la Prensa, ofrece gran comodidad.

Al comprar la libranza, se abonará el 2 por 100 de su valor en concepto de premio.

**Clase de libranza:**

De primera, 100 pesetas; de segunda, 75 ptas.; de tercera, 50 ptas.; de cuarta, 25 ptas.; de quinta, 10 ptas.; de sexta, 5 ptas.; de séptima, 3 ptas.; de octava, 1 pta.; de novena, 0'50 ptas.

**Sellos de Correo.**—(Véase más adelante la sección correspondiente.)

**LICENCIAS DE CAZA, PESCA Y USO DE ARMAS**

Clase de cédula personal	Licencias de caza y uso de armas de caza y para cazar	Licencias de uso de armas en general.	Licencias de pesca
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Especial y 1. <sup>a</sup> ...	40	30	30
2. <sup>a</sup> .....	30	20	20
3. <sup>a</sup> .....	20	10	10
4. <sup>a</sup> .....	20	10	10
5. <sup>a</sup> .....	15	7	5
Las demás clases.....	15	7	5

**Bicarbonato de sosa.**—Indispensable en los desarreglos del estómago. —



**TIGRIN**



**DOCUMENTOS JUDICIALES Y ACTUACIONES CONTENCIOSAS**  
(Clases de papel).

CUANTIA DEL JUICIO		TIMBRE	
		Clase	PRECIO — Pesetas
Hasta	100 pesetas.....	15. <sup>a</sup>	0'10
Desde	100'01 hasta 1.000.....	12. <sup>a</sup>	0'50
Desde	1.000'01 hasta 5.000.....	11. <sup>a</sup>	0'75
Desde	5.000'01 hasta 20.000.....	10. <sup>a</sup>	1'00
Desde	20.000'01 hasta 40.000.....	9. <sup>a</sup>	2'00
Desde	40.000'01 hasta 60.000.....	8. <sup>a</sup>	3'00
Desde	60.000'01 hasta 80.000.....	7. <sup>a</sup>	4'00
Desde	80.000'01 hasta 100.000.....	6. <sup>a</sup>	5'00
Desde	100.000'01 hasta 300.000.....	5. <sup>a</sup>	6'00
Desde	300.000'01 hasta 550.000.....	4. <sup>a</sup>	7'00
Desde	350.000'01 hasta 400.000.....	3. <sup>a</sup>	8'00
Desde	400.000'01 hasta 450.000.....	2. <sup>a</sup>	9'00
Desde	450.000'01 en adelante.....	1. <sup>a</sup>	10 00

**INQUILINATOS (CLASES DE PAPEL)**

CUANTIA DEL DOCUMENTO		TIMBRE	
		Clase	Precio — Pesetas
Hasta	50 Pesetas....	18. <sup>a</sup>	0'10
Desde	50'01 hasta 100 ptas....	17. <sup>a</sup>	0'20
Desde	100'01 hasta 150 ».....	16. <sup>a</sup>	0'30
Desde	150'01 hasta 200 ».....	15. <sup>a</sup>	0'40
Desde	200'01 hasta 250 ».....	14. <sup>a</sup>	0'50
Desde	250'01 hasta 500 ».....	13. <sup>a</sup>	1
Desde	500'01 hasta 1.000 ».....	12. <sup>a</sup>	2
Desde	1.000'01 hasta 1.500 ».....	11. <sup>a</sup>	3
Desde	1.500'01 hasta 2.000 ».....	10. <sup>a</sup>	4
Desde	2.000'01 hasta 2.500 ».....	9. <sup>a</sup>	5
Desde	2.500'01 hasta 3.500 ».....	8. <sup>a</sup>	7
Desde	3.500'01 hasta 5.000 ».....	7. <sup>a</sup>	10
Desde	5.000'01 hasta 10.000 ».....	6. <sup>a</sup>	20
Desde	10.000'01 hasta 15.000 ».....	5. <sup>a</sup>	30
Desde	15.000'01 hasta 20.000 ».....	4. <sup>a</sup>	40
Desde	20.000'01 hasta 25.000 ».....	3. <sup>a</sup>	50
Desde	25.000'01 hasta 37.000 ».....	2. <sup>a</sup>	75
Desde	37.000'01 hasta 50.000 ».....	1. <sup>a</sup>	100

Los contratos que excedan de 50.000 pesetas se extenderán en papel de la clase primera, debiendo unirse además los timbres móviles necesarios para que satisfagan 2 pesetas por cada 1.000 pesetas ó fracción de ellas.

**INSTRUMENTOS PUBLICOS (CLASE DE PAPEL)**

CUANTÍA DEL DOCUMENTO		TIMBRE	
		Clase	Precio — Peseta
Hasta	500 pesetas. ....	11. <sup>a</sup>	1
Desde	500'01 hasta 1.000 ptas	10. <sup>a</sup>	2
Desde	1.000'01 hasta 1.500 »	9. <sup>a</sup>	3
Desde	1.500'01 hasta 2.000 »	8. <sup>a</sup>	4
Desde	2.000'01 hasta 2.500 »	7. <sup>a</sup>	5
Desde	2.500'01 hasta 3.500 »	6. <sup>a</sup>	7
Desde	3.500'01 hasta 5.000 »	5. <sup>a</sup>	10
Desde	5.000'01 hasta 12.500 »	4. <sup>a</sup>	25
Desde	12.000'01 hasta 25.000 »	3. <sup>a</sup>	50
Desde	25.000'01 hasta 37.500 »	2. <sup>a</sup>	75
Desde	37.500'01 hasta 50.000 »	1. <sup>a</sup>	100

Quando la cuantía sea superior á 50.000 pesetas, será el papel timbrado de la clase primera y ha de pagar 2 pesetas por cada 100 pesetas ó fracción de ellas que exceda de las expresadas 50.000.

**TARIFAS DE CEDULAS PERSONALES**

CÉDULAS	TOTAL	Por razón de la contribución directa que se pague anualmente por una ó más cuotas excluyendo recargos.	Por razón de haber que se percibe anualmente por varios conceptos, ya proceda del Estado, de Corporaciones, de Empresas ó particulares.	Por razón de alquiler que se pague en Santander por fincas no destinadas á industria fabril ó comercial.
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Especial.	468'00	8.000 ó más..	30.000 ó más.	8.000 en adte .
Cónyuge esp..	117'00	»	»	»
Clase 1. <sup>a</sup> .....	234'00	5.001 á 8.000..	30.000 ó mas..	5.000 á 8.000..
Cónyuge 1. <sup>a</sup> ....	58'00	»	»	»
Clase 2. <sup>a</sup> ....	175'50	3.001 á 5.000 ..	12.501 á 29.999	4.000 á 5.000..
Cónyuge 2. <sup>a</sup> ....	43'88	»	»	»
Clase 3. <sup>a</sup> .....	117'00	2.501 á 3.000..	10.001 á 12.500	3.000 á 4.000..
Cónyuge 3. <sup>a</sup> ....	29'25	»	»	»
Clase 4. <sup>a</sup> ....	58'50	2.001 á 2.500..	6.501 á 10.000	2.001 á 3.000..
Cónyuge 4. <sup>a</sup> ....	14'63	»	»	»
Clase 5. <sup>a</sup> .....	46'30	1.501 á 2.000..	4.000 á 6.500	1.501 á 2.000..
Clase 6. <sup>a</sup> .....	35'10	1.001 á 1.500..	3.501 á 4.000	1.001 á 1.500..
Clase 7. <sup>a</sup> .....	23'40	501 á 1.000..	2.501 á 3.500	501 á 1.000..
Clase 8. <sup>a</sup> .....	11'70	301 á 500..	1.251 á 1.500	301 á 500..
Clase 9. <sup>a</sup> .....	5'85	25 á 300..	751 á 1.250	251 á 300..
Clase 10. <sup>a</sup> ....	2'34	Menores de 25	Menores de 750	126 á 250..
Clase 11. <sup>a</sup> ....	1,17			125 ó menos

— Lo mejor para el estómago  
 — — — Bicarbonato de sosa

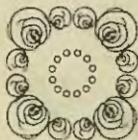
**-TIGRAN-**

Jornaleros, sirvientes y las mujeres ó hijos (varones ó hembras) mayores de 14 años, siempre que no estén obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Estos precios corresponden al período voluntario. En el período ejecutivo, tienen el aumento de los recargos de Instrucción. Las oficinas de expendición están establecidas en el Ayuntamiento.

**TABLA PARA SABER LOS DIAS COMPRENDIDOS  
ENTRE DOS FECHAS**

	En.	Fb.	Mr.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	St.	Oc.	Nv.	De.
Enero . . . . .	365	31	59	90	120	151	181	212	243	273	304	334
Febrero . . . . .	334	365	28	59	89	121	150	181	212	242	273	303
Marzo . . . . .	306	337	365	31	61	92	122	153	184	214	245	275
Abril . . . . .	275	306	334	365	30	61	91	122	153	183	214	244
Mayo . . . . .	245	276	304	335	365	31	61	92	123	153	184	214
Junio . . . . .	214	245	273	304	334	365	30	62	92	122	153	183
Julio . . . . .	184	215	243	274	304	335	365	31	62	92	123	153
Agosto . . . . .	153	184	212	243	273	304	334	365	31	61	92	122
Septiembre . . . . .	122	153	181	212	242	273	303	334	365	30	61	91
Octubre . . . . .	92	123	151	182	212	243	273	304	335	365	31	61
Noviembre . . . . .	61	92	120	151	181	212	242	273	304	334	365	30
Diciembre . . . . .	31	62	90	121	151	182	212	243	274	304	335	365



En los períodos del embarazo — — es insustituible el — — **Vino Pinedo**

**CUADRO DE DISTANCIAS POR MAR ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA, BALEARES Y NORTE DE AFRICA**

PUERTOS		MILLAS	Distancia de Barcelona de los puertos de la 1. <sup>a</sup> columna
PRIMERA COLUMNA		de 1.855,700,000	
Port-Bou. . . . .	á Rosas . . . . .	27	109
Rosas . . . . .	S. Feliú de Guixols . . . . .	42.	82
San Feliú de Guixols . . . . .	á Barcelona . . . . .	40	40
Barcelona. . . . .	á Tarragona. . . . .	49	—
Tarragona . . . . .	á Vinaroz . . . . .	56	49
Vinaroz. . . . .	á Castellón. . . . .	39	105
Castellón . . . . .	á Grao (Valencia). . . . .	37	144
Grao (Valencia) . . . . .	á Gandía . . . . .	36	141
Gandía . . . . .	á Denia . . . . .	36	2,7
Denia . . . . .	á Alicante . . . . .	48	2,3
Alicante . . . . .	á Cartagena . . . . .	65	301
Cartagena . . . . .	á Almería . . . . .	100	366
Almería . . . . .	á Málaga . . . . .	100	466
Málaga . . . . .	á Gibraltar . . . . .	63	566
Id. . . . .	á Ceuta . . . . .	66	—
Id. . . . .	á Cádiz . . . . .	132	—
Cádiz. . . . .	á Canarias . . . . .	700	—
Cádiz. . . . .	á Tarifa . . . . .	52	—
Tarifa . . . . .	á Tánger . . . . .	21	646
Tánger . . . . .	á Cádiz . . . . .	34	—
Cádiz. . . . .	á Huelva . . . . .	55	698
Huelva . . . . .	á Faro (Portugal) . . . . .	65	753
Faro. . . . .	á Lisboa . . . . .	170	818
Lisboa . . . . .	á Figueira . . . . .	115	988
Figueira . . . . .	á Oporto . . . . .	69	1.103
Oporto . . . . .	á Vigo . . . . .	87	1.172
Vigo . . . . .	á Coruña . . . . .	122	1.259
Coruña . . . . .	á Rivadeo . . . . .	78	1.381
Rivadeo . . . . .	á Avilés . . . . .	46	1.459
Avilés . . . . .	á Gijón . . . . .	28	1.505
Gijón . . . . .	á Santander . . . . .	88	1.533
Santander . . . . .	á Bilbao . . . . .	33	1.621
Bilbao . . . . .	á San Sebastián . . . . .	53	1.659
San Sebastián . . . . .	—	—	1.712
Mahón . . . . .	á Palma . . . . .	102	110
Id. . . . .	á Alcudia . . . . .	62	—
Palma . . . . .	á Ibiza . . . . .	70	110
Id. . . . .	á Cartagena . . . . .	218	—
Id. . . . .	á Marsella . . . . .	298	—
Ibiza . . . . .	á Valencia (Grao) . . . . .	106	150
Id. . . . .	á Alicante . . . . .	103	—
Orán . . . . .	á Valencia (Grao) . . . . .	239	—
Id. . . . .	á Alicante . . . . .	158	—
Id. . . . .	á Cartagena . . . . .	115	—
Id. . . . .	á Almería . . . . .	115	—

**TABLA ESPECIAL**

Que indica lo que produce una peseta al año colocada á interés compuesto. Este dato se halla cruzando el número de años con el tanto por ciento.

Cuando la cantidad impuesta sea mayor se multiplicará esta por el dato conocido de la unidad.

Ejemplo: Si se colocan 125 pesetas todos los años al 5 por 100 durante 20 años, dejando los intereses producidos también al mismo interés, resultará que 34719 multiplicado por 125 pesetas será igual á 4.339 pesetas y 87 céntimos.

Años	2 ½ %	3 0/0	3 ½ %	4 0/0	4 ½ %	5 0/0
1	1'025	1'030	1'036	1'040	1'045	1'050
2	2'076	2'091	1'106	2'122	2'131	2'153
3	3'153	3'184	3'215	3'246	3'278	3'310
4	4'256	4'310	4'362	4'416	4'471	4'526
5	5'383	5'468	5'550	5'633	5'717	5'802
6	6'547	6'662	6'779	6'898	7'019	7'142
7	7'336	7'892	8'052	8'214	8'381	8'549
8	8'955	9'159	9'368	9'583	9'802	10'027
9	10'203	10'464	10'731	11'007	11'288	11'578
10	11'483	11'808	12'142	12'486	12'841	13'207
11	12'796	13'192	13'602	14'026	14'464	14'917
12	14'140	14'648	15'113	15'627	16'160	16'713
13	15'519	16'081	16'677	17'292	17'932	18'599
14	16'932	17'599	18'296	19'021	19'784	20'579
15	18'380	19'157	19'971	20'825	21'719	22'657
16	19'865	20'762	21'705	22'698	23'742	24'840
17	21'386	22'414	23'501	24'645	25'855	27'132
18	22'946	24'117	25'357	26'671	28'064	29'539
19	24'546	25'870	27'280	28'778	30'371	32'066
20	26'183	27'676	29'269	30'969	32'783	34'719
21	27'863	29'537	31'329	33'248	35'303	37'505
22	29'584	31'453	33'460	35'618	37'937	40'431
23	31'349	33'426	35'667	38'083	40'689	43'502
24	33'158	35'459	37'950	40'646	43'565	46'727
25	35'012	37'553	40'313	43'312	46'572	50'113
26	36'912	39'710	42'759	46'085	49'711	53'669
27	38'860	41'931	45'291	48'968	51'992	57'402
28	40'856	44'218	47'911	51'966	56'423	61'323
29	42'752	46'577	50'623	55'085	60'008	65'439
30	45'007	49'005	53'429	58'328	63'757	69'761

— — — — — UNA COPA de **Vino Pinedo**  
 antes de las comidas. —  
 CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

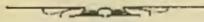
**INTERESES POR DIAS EQUIVALENTES  
AL VALOR DE LA UNIDAD EN LAS  
MONEDAS**

Días	Año común (365 días)		Días	Año común (365 días)	
1	2739727	51	139726077	26	71232902
2	5479454	52	142465804	27	75000000
3	8219181	53	145205531	28	76712356
4	10958908	54	147945258	29	79452083
5	13698635	55	150684985	30	82191810
6	16438362	56	153424712	31	84931537
7	19178089	57	156164439	32	87671264
8	21917816	58	158904166	33	90410991
9	24657543	59	161643893	34	93150718
10	27397270	60	164383620	35	95890445
11	30136997	61	167123347	36	98630172
12	32876724	62	169863074	37	101369899
13	35616451	63	172602801	38	104109626
14	38356178	64	175342528	39	106849353
15	41095905	65	178082255	40	109589080
16	43835632	66	180821982	41	112328807
17	46575359	67	183561709	42	115068534
18	49315086	68	186301436	43	117808261
19	52054813	69	189041163	44	120547988
20	54794540	70	191780890	45	123287715
21	57534267	71	194520617	46	126027442
22	60273994	72	197260344	47	128767169
23	63013721	73	200000071	48	131506896
24	65753448	74	202739798	49	134246623
25	68493175	75	205479525	50	136986350
				76	208219252
				77	218888889
				78	213698706
				79	216438433
				80	219178160
				81	221917887
				82	224657614
				83	227397341
				84	230137068
				85	232876795
				86	235616522
				87	238356249
				88	241095976
				89	243835703
				90	246575430
				91	249315157
				92	252054884
				93	254794611
				94	257534338
				95	260274065
				96	263013792
				97	265753519
				98	268493246
				99	271232973
				100	273972700

\*\*\*\*\*  
\*\* EL MEJOR TÓNICO \*\*  
\*\*\*\*\*

**Vino PINEDO**

Días Año comercial (360 días)			Días Año comercial (360 días)				
1	2777778	51	141666667	26	72222222	76	211111111
2	5555556	52	144444444	27	75000000	77	213888889
3	8333333	53	147222222	28	77777778	78	216666667
4	11111111	54	150000000	29	80555556	79	219444444
5	13888889	55	152777778	30	83333333	80	222222222
6	16666667	56	155555556	31	86111111	81	225000000
7	19444444	57	158333333	32	88888889	82	227777778
8	22222222	58	161111111	33	91666667	83	230555556
9	25000000	59	163888889	34	94444444	84	233333333
10	27777777	60	166666667	35	97222222	85	236111111
11	30555556	61	169444444	36	100000000	86	238888889
12	33333333	62	172222222	37	102777778	87	241666667
13	36111111	63	175000000	38	105555556	88	244444444
14	38888889	64	177777778	39	108333333	89	247222222
15	41666667	65	180555556	40	111111111	90	250000000
16	44444444	66	183333333	41	113888889	91	252777778
17	47222222	67	186111111	42	116666667	92	255555556
18	50000000	68	188888889	43	119444444	93	258333333
19	52777778	68	191666667	44	122222222	94	261111111
20	55555556	70	194444444	45	125000000	95	263888889
21	58333333	71	197222222	46	127777778	96	266666667
22	61111111	72	200000000	47	130555556	97	269444444
23	63888889	73	202777778	48	133333333	98	272222222
24	66666667	74	205555556	49	136111111	99	275000000
25	69444444	75	208333333	50	138888889	100	277777778



**-VINO PINEDO-**  
 ○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○○

**EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —**  
**— — — CONTRA EL RAQUITISMO**

**INSTRUCCIONES PARA EL USO de LAS TABLAS PRECEDENTES**

(Páginas 62 y 63)

Para hallar el interés que produce un capital desde 1 á 100 días, multiplíquese la cantidad horizontal al número de días por el capital, y el producto que resulte, por el tanto por ciento, separando del producto total seis cifras.

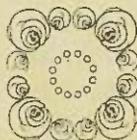
**Ejemplo:** Averigüese el interés producido por 800 pesetas, al 5 por 100 anual (año común), en 10 días.

Cantidad horizontal á los días:	1095 *
	× 800
	876000 capital.
	× 5 %

Resultado: 4380000 de interés

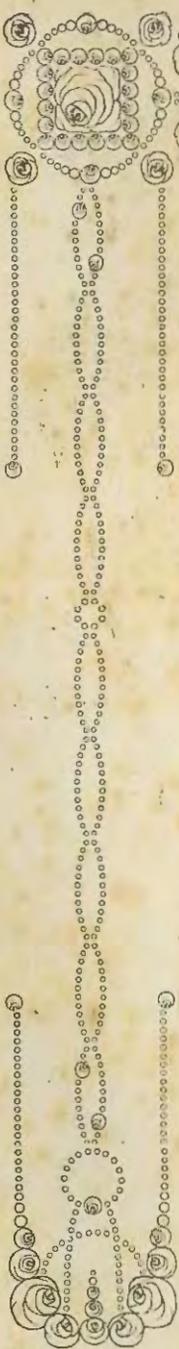
\* Si bien la cantidad horizontal á los días es 109589080, en la práctica se suprimen cinco cifras de la derecha á fin de abreviar, separando del producto total las cifras ya indicadas.

**Nota.**—Si el año es de 360 días, se procederá en igual forma.



**- Tigran**

**BICARBONATO DE SOSA  
INDISPENSABLE EN LOS — — —  
DESARREGLOS DEL ESTÓMAGO**



== Aromas ==  
de la Tierruca

JABÓN.—COLONIA

POLVOS DE ARROZ

**LA ROSARIO** (S. A.)

FUNDADA EN 1864

Fábrica de Jabones y Perfumería

SANTANDER





JOYERÍA ———  
——— Y PLATERÍA

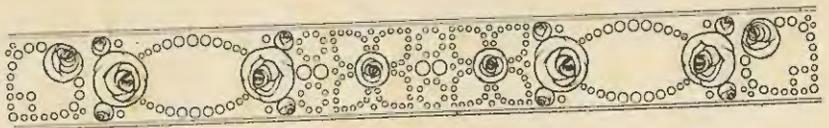
○○○○○○

JESÚS G.  
DEL CASTILLO

SAN FRANCISCO, 21  
SANTANDER

○○○○○○

Altas novedades en todos los artículos  
Casa especial en encargos y reformas.  
de alhajas.





# SANTANDER

○○○○○○

La provincia de Santander es una de las regiones españolas más favorecidas por la naturaleza. Su situación topográfica es en verdad envidiable y hay en ella tal variedad de alturas, desde el nivel del mar hasta las agudas crestas de los Picos de Europa, que todos los climas se encuentran en ella, desde el más templado que se disfruta á las orillas del Cantábrico hasta el muy frío que en los sitios elevados, como Campoó, tiene cubiertos de nieve las montañas y los valles durante todo el invierno.

Partiendo de la capital, por muchos caminos se va á las provincias con que la Santander confina.

La principal, la más importante vía férrea que la cruza es la del Norte, que tiene estaciones en Boo, Guarnizo, Renedo, Torreliavega, Viérnoles, Las Caldas, Los Corrales, Las Fraguas, Santa Cruz, Molledo-Portolín, Bárcena, Montabliz, Pesquera, Santiurde-Lantueno, Reinosa, Pozazal y Mataporquera.

La línea de Santander á Bilbao sirve á las estaciones de Nueva Montaña, Maliaño, Astillero, Heras, Orejo, Pontones, Hoz, Beranga, Gama, Cicero, Treto, Angustina, Marrón, Udalla y Gibaja, de esta provincia, y después de recorrer un pequeño trozo de la de Vizcaya, vuelve á entrar en la de Santander, sirviendo á la estación de Villaverde de Trucíos, pedazo de la región montañesa enclavado, por una anomalía de la división geográfica, dentro de la provincia de Vizcaya. Esta línea de Bilbao tiene un ramal que,

---

LO MEJOR PARA EL ESTÓMAGO  
BICARBONATO DE SOSA

TIGRAN

---

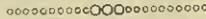
partiendo de Traslaviña, en Vizcaya, conduce á Castro Urdiales y á algunos pueblos comprendidos en el trayecto, Otañes, Los Corrales, Lusa, Mioño y Brazomar.

El Ferrocarril Cantábrico tiene su línea tendida hacia el oeste de la provincia, apartándose de la costa para llegar hasta Cabezón de la Sal y acercándose á ella para entrar en Asturias por Unquera. Sus estaciones dentro de la provincia de Santander son Adarzo, Bezana, Mogro, Requejada, Barreda, Torrelavega, Torres, Puente San Miguel, Santa Isabel, Rudagüera, San Pedro, Golbarado, Casar, Virgen de la Peña, Ontoria, Cabezón de la Sal, Treceño, Reiz, San Vicente de la Barquera, Pesués y Unquera.

Hay además una línea, ramal del Ferrocarril de Santander á Bilbao, que conduce de Orejo á Solares y Liérganes, y otra que, partiendo del Astillero, llega hasta Ontaneda. La segunda sirve también á pueblos tan importantes como Liaño, La Concha, Obregón, Sarón, La Gueva, Castañeda, Puente Viesgo, El Soto, Santiurde y San Vicente de Toranzo. En la línea de Liérganes está comprendido el pintoresco pueblo de La Cavada.

Otra línea más cruza por una parte de la provincia, la de La Robla á Valmaseda, que tiene dentro de la Montaña las estaciones de Malaporquera, Carabeos, Montesclaros y Las Rozas.

Estas son las vías férreas que cruzan la provincia en diversas direcciones.



Carreteras tiene muchas la Montaña, y algunas de ellas, por lo accidentado del terreno, han sido de difícil y costosa construcción, esfuerzo en parte compensado por los soberbios espectáculos, por los bellísimos paisajes que desde ellas se contemplan.

De la capital arranca la carretera de primer orden de Palencia y Valladolid á Santander, que va por Peñacastillo, Puente Arce, Oruña, Rumoroso, Barreda, Torrelavega, Cartes, Riocorbo, Las Caldas, Barros, Los Corrales, Las Fraguas, Arenas, Santa Cruz de Iguña, Molledo, Bárcena de Pié de Concha, Pesquera, Santiurde de Reinoso, Reinoso, Matamorosa, Cervatos, Fombellida y Pozazal.

En la carretera de Valladolid empalman: En Peñacastillo la de Peñacastillo á Burgos, que pasa por Cacicedo, Muriedas, Re-

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas. —  
CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**-VINO PINEDO-**

villa, Parbayón, Renedo, Carandía, Vargas, Puente Viesgo, Corvera, Villasebil, Santiurde de Toranzo, Borleña, Villagar, San Vicente de Toranzo, Ontaneda, Entrambasmestas, San Andrés de Luena y San Miguel de Luena.

En Muriedas, la de Muriedas á Bilbao, que va por Boo, Guar-nizo, Astillero, San Salvador, Heras, Solares, El Bosque, Hoznayo, Praves, Beranga, Gama, Cicero, Treto, Colindres, Laredo, Liendo, Islares, Castro Urdiales, Mioño y Ontón.

En Torrelavega, la de la Estación de Torrelavega á Oviedo, que va por Torres, Veguilla, Quijas, Virgen de la Peña, Cabezón de la Sal, Treceño, Vallines, Caviades, Lamadrid, San Vicente de la Barquera, Prellezo, Pespés y Unquera.

Las principales carreteras del Estado de tercer orden que cruzan la provincia de Santander conducen:

De Los Corrales á Puente Viesgo, por Rivero é Hijas.

De la Estación de Torrelavega á la Calzada, por Vargas.

De Parbayón á San Salvador, por Liaño.

De Solares á Bilbao, por Ceceñas, La Cavada, Puerto de Alis-sas, Arredondo, La Riva, Valle, Ramales, Gibaja, Rasines, Cereceda, Ampuero, Limpias y Colindres, donde empalma con las de segun-do orden de Muriedas á Bilbao.

De Solares al puente de Pámanes, por Valdecilla, Sobrema-zas y San Vitores.

De la estación de Gama á Santoña, por Escalante, Argoños y Dueso.

Del convento del Soto á Selaya, por Iruz, Escobedo, Villafu-fre, Rasilla, Revilla de Carriedo y Villacarriedo.

De Castro Urdiales á Valmaseda, por Sámamo, Santullán y Ótañes.

De Reinosa á Cabañas de Virtus, por Orzales, Monegro, Quin-ta, Lanchares, La Población de Yuso y Corconte.

De Tinamayor á Palencia, que va por Molleda, atraviesa un trozo de la provincia de Oviedo, y vuelve á entrar en la de San-tander, yendo por la Hermida, Lebeña, Castro, Tama, Ojedo, Po-tes, Frama, Cabezón de Liébana, Perrozo, Lerones, Lemeña, Pes-a-guero y Valdeprado, entrando en la provincia de Palencia por el Collado de Piedras Luengas.

De Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, por Santillana, Oreña, Cóbreces, Ruiloba, Comillas y La Revilla.

\*\*\*\*\*  
\*\* EL MEJOR TÓNICO \*\*  
\*\*\*\*\*

**-VINO PINEDO-**

La de Cabezón de la Sal á Reinoso, por Ucieda, Puente, Barcenillas, Terán, Selores, Renedo, Llendemozo, Fresneda, Tojo, Saja, Puerta de la Palomera, Soto, Espinilla de Suso, Paracuellos, Fontibre, Salces y Nestores.

De Santillana á la Requejada, por Queveda, empalmando en Barreda con la de Santander á Valladolid, con la que empalma á su vez la que conduce á la Requejada, Cudón, Concha y Miengo, y que vuelve á unirse á la de Santander-Valladolid.

De Cabezón de la Sal al puerto de Comillas, por Udías, Canales y Ruiseñada.

De Guarnizo á Villacarriedo, que va por Liaño, Villanueva, Oregón, Sarón, Santa María de Cayón y Saro.

De Entrambasместas á Villasante, por Candolias y Vega de Pas, entrando en la provincia de Burgos por el puerto de las Escalac de Trueba.

Otra de Tinamayor á Palencia (Collado de Piedras Luengas), que va por Muñoródero, Luey, Abanillas, Camijares, Cabanzón, Bielba, Rábago, Cades, Celis, Puente Nansa, Cosío, Rozadío, Sarceda, Santotes, La Lastra, Tudanca, Puente Pumar, Lombaina, Santa Eulalia y Salceda.

De Puente de San Miguel á Cóbreces, por Santillana y Oreña.

De Meruelo á Beranga, por San Mamés.

De Ramales á Espinosa de los Monteros (Burgos), que va por Incedo, Rozas, Regules, Veguilla, Hazas, Cacicedo, Quintana y Portillo de la Sia.

De Guriezo á Villaverde de Trucíos, que va por Agüera de Trucíos, pasa por Romana (Vizcaya) y penetra en Villaverde.

De Ramales á Villasante, que pasando por La Nestosa (Vizcaya), va por Herada y el Puerto de los Tornos.

De Argoños á Pedreña, que por Gama va á empalmar con la de Muriedas á Bilbao, de la cual, en Solares, arranca una carretera que va á Pedreña por Orejo y Rubayo.

De Arenas de Iguña á San Vicente de Toranzo, por las Fraguas, Gotillo y Castillo Pedroso.

De Peñas Pardas á Selaya, por San Pedro del Romeral y Vega de Pas.

.....OOO.....

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable**

**en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

Completamos los datos relativos á las carreteras con los siguientes itinerarios que pueden seguir los automovilistas:

#### **SANTANDER A BURGOS:**

Santander, se sale dejando á la izquierda la estación de la Costa, y se sigue la carretera que conduce á Peñacastillo, Muriedas, Parbayón, Renedo, Vargas, Puente Viesgo, Aes, Corvera, Prases, Borlaña, San Vicente de Toranzo, Ontaneda, Alceda, Entrambas-niestas; San Andrés de Luena, subiendo hasta el puerto del Escudo; Cabaños de Virtus, Cilleruelo, Quintanilla de Escalada, San Felices, Gobanera, Tubilla del Agua, Quintanilla Sobresierra, Gredilla de Pola, Quintana Ortuño, Sotopalacios, Quintanilla de Vevar, Barrio de Villatoro, Burgos (calle de Santander).

#### **SANTANDER A BILBAO**

Santander, salida de la Estación de la Costa; Muriedas, Astillero, San Salvador, Solares, Anero, Bárcena de Cicero, Cicero, Adal, Mellantes, Laredo, Liendo, Islares, Carredo, Castro Urdiales, Mioño, Salta Caballo, Ontón, San Juan, Las Carreras, Casal, San Fuentes, Ortuella, Portugalete, Desierto, Luchana, Zorroza, Bilbao (plaza de Zabálburu).

#### **SANTANDER A OVIEDO**

Santander, salida por la calle de San Fernando y Cuatro Caminos; Peñacastillo, Bezana, San Mateo, Arce, Valmoreda, Barrada, Torrelavega, Puente San Miguel, Valles, Quijas, Barcenaciones, Carranceja, Casar de Periedo, Virgen de la Peña, Hontoria, Cabezón de la Sal, Treceño, San Vicente de la Barquera, Pesués, Unquera, Colombres, La Franca, Vidiago, Puertas, San Roque, Llanes, Poo, Celorio, Balmori, Quintana, Posada, Naves, Nueva, Ribadesella, Llovio, Santiago de Laba, Llordón, Llano de Margolles, Triongo, Arriondas, Soto la Dueña, Sebares, Villamayor, Infiesto, Ceeda, Nava, Liéres, Felechus, Pola de Siero, Melón, Colloto y Oviedo (Plaza Mayor).

#### **SANTANDER A VALLADOLID**

Santander, por Cuatro Caminos, Peñacastillo, Bezana, San Mateo, Arce, Valmoreda, Barrada, Torrelavega, Campuzano, Caldas

**EL MAS ENERGICO RECONSTITUYENTE DE QUE DISPONE LA MEDICINA — — — — ES EL**

**VINO PINEDO**

pasando por Pesués y desagua en Unquera, en la Ría de Tinamayor.

El río Asón nace en el Valle de Ruesga, y por La Riva y Valle avanza hasta Ramales, donde afluye á él otro río, el Carranza (que nace en Vizcaya), y siguiendo por Udalla, Marrón, Ampuero y Limpias desagua en la ría de Santoña.

El Lúena nace en el valle de Lúena y en Entrambasestas se une al Pas.

El Pas avanza por Toranzo, pasa por Puente Viesgo, sigue por Vargas y Carandía, llega á Puente Arce y Miengo y por la ría de Mogro desemboca en el mar.

El Pisueña nace en Selaya, sigue por Saro y Santa María de Cayón y en Vargas se une al Pas, contribuyendo á formar la ría de Mogro.

El Nansa nace en Polaciones, y bañando diversos pueblos, como Lombraña, Puente (Pumar, Tudanca, Sarcéda, Rozadío, Cosio, Puente Nansa, Celis, Rábago, Camijanes y Muñorodero, desagua en la ría de Tinamenor.

El Miera nace en el límite de la provincia, por las Estacas de Trueba, y baña Miera, Ceceñas, El Bosque, Puente Agüero y Cobas, desembocando en la bahía de Santander, con el nombre de río Cubas.

El Agüera nace en Villaverde de Trucíos y desagua en Oriñón.

Existen además en la provincia el río Beranga, que desemboca en Ajo, y baña, entre otros, los pueblos de Beranga, San Mamés y Arnuero.

El río Argoza, que pasa por Bárcena Mayor y el Tojo, va á afluir al río Saja.

El río Gullón, que partiendo de Liébana, baña los pueblos de Pesaguero, Lomeña, Perrozo, Frama y Ojedo, uniéndose al Deva.

Bañan también la provincia multitud de riachuelos y arroyos, que afluyen á los ríos citados.

○○○○○

Varios son los puertos que existen en la provincia.

El de Santander, dotado de todas las condiciones y de todos los servicios propios de los grandes puertos modernos.

**LO MEJOR PARA EL ESTÓMAGO**  
**BICARBONATO DE SOSA**  
**QUÍMICAMENTE PURO** — — —

**Tigran**

El de Castro Urdiales, de segundo orden, en el cual se sostiene un activo tráfico.

El de Laredo, en el que se realizan obras de importancia, como en el de San Vicente de la Barquera, con objeto de convertirlos en dos puertos de refugio.

El de Comillas, con servicio de muelles suficientes para las embarcaciones de poco tonelaje.

El de Suances y el de Requejada, ambos situados en la ría de Suances, y en los que se sostiene también algún tráfico, requerido por las industrias que por ellos exportan sus productos.

El de Santoña, habilitado para un tráfico marítimo de alguna importancia.

Y los de Tinamayor y Tinamenor, de condiciones poco favorables, aunque suficientes para un reducido movimiento marítimo.

Hay faros en cabo Mayor, en la isla de Mouro, en la Cerda, en la Peña Horadada (en Santander); en la Punta del Pescador y en la Punta del Caballo (en Santoña); en Castro Urdiales, en Suances y en San Vicente de la Barquera.

En la costa cantábrica tiene la provincia de Santander los cabos Quejo, Ajo, Quintres, Menor y Mayor, de Latas y Oriambre y las puntas de Sonabia, del Pescador y del Dichoso.

La pródiga naturaleza ha dotado á la provincia de Santander de numerosos manantiales de aguas medicinales.

Son ellos los de Liérganes, Hoznayo, La Hermita, Caldas de Besaya, Ontaneda y Alceda, Solares, Puente Viesgo, Corconte y Fontibre.

oooooooooooooooo

## Santander histórico

Remontándose á los tiempos prehistóricos, es indudable que en la Montaña existieron tribus ó agrupaciones de habitantes que aunque no estuvieron unidos por ninguna de las costumbres propias de gentes en que se inicia algún principio de sociabilidad, tenían sus particularidades etnográficas, pertenecían á la misma raza, y los unía, cuando menos, el lazo de una comunidad de supersticiones. Las ruinas prehistóricas, cuyo estudio deteni-

PARA COMBATIR LA ANEMIA —  
NINGÚN TÓNICO MÁS EFICAZ —

— VINO PINEDO —

— que el

do ha arrojado mucha luz sobre los primeros pobladores de la tierra, son en la provincia de Santander muy interesantes y su número hace creer que por esos montes, haciendo su vida en el fondo de esas cavernas, vivieron muchos de aquellos antecesores nuestros, de cuyo arte rudimentario quedan recuerdos en cuevas como la de Altamira, en Santillana, decorada con curiosísimos dibujos hechos con cierta soltura, con una clara intuición del arte pictórico, y por unos procedimientos harto sencillos, pero que á pesar de su sencillez han desafiado á los siglos, sobreviviendo á cientos y cientos de generaciones.

¿Sería un templo la cueva de Altamira? La disposición en que se hallan unas toscas piedras colocadas como á modo de asientos en el fondo de la caverna, hace pensar que allí se celebraban reuniones, que quizás revistieron toda la solemnidad de los antiguos ritos. Acerca de las supersticiones de los tiempos prehistóricos se ha escrito mucho; pero nada tan completo, tan admirable, como las páginas que agregó el insigne don Marcelino Menéndez y Pelayo á "Los Heterodoxos Españoles" al reeditarse su primer tomo.

Descendiendo por el cauce de la historia hacia tiempos menos lejanos, hallamos algunos materiales bibliográficos que nos permiten formarnos idea de lo que fué Cantabria en los tiempos de la dominación romana. Y también hay indicios de carácter histórico que permitieron afirmar al inolvidable don Angel de los Ríos y Ríos que en esta región montañosa del Norte de España penetró antes que la romana la civilización griega, remontando el curso del Ebro, siguiendo después la orilla del mar Cantábrico y la vertiente meridional de la cordillera que á él vierte aguas por el Norte. Mela y Strabón hallaron costumbres griegas desde el Pirineo hasta los confines de Galicia y aun en Cantabria. Y, como hace notar el autor anteriormente citado, todavía se conservan en algunos de nuestros valles los epitalamios, en las bodas, y las lamentaciones fúnebres por los difuntos, como en Grecia. No cabe dudar, por tanto, que la civilización greco-romana influyó grandemente en la vida de los montañeses de aquellos remotos tiempos.

Vinieron luego las guerras cántabro-romanas, y en ellas empieza á definirse nuestro carácter y á dibujarse las líneas gene-

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

VINO PINEDO

\*\*\*\*\*

rales de nuestra austera y valerosa raza. Combatimos en la Galia Céltica contra César, y aprendimos con Sertorio la táctica romana para combatir á Roma.

La religión cristiana se extendió rápidamente por España en los primeros siglos de la predicación y en Cantabria arraigó profundamente, quizás porque la pureza, la austeridad, el espíritu de sacrificio y abnegación de la doctrina de Cristo se avenían muy bien con los rasgos distintivos del carácter de los cántabros.

Cuando adquirieron estos pueblos el carácter de hispano-romanos opusieron tenaz resistencia á la invasión de los godos. En la historia de la antigua Cantabria iniciaron una época notable los comienzos de la dominación visigótica, durante el reinado de Eurico, por el año 466 de Jesucristo. Invadido por los bárbaros el Imperio de Occidente; invadida, por consecuencia, España, quedó ésta dividida en cinco naciones distintas: las de los suevos, alanos, vándalos, romanos y visigodos. Eurico, proclamado rey de los visigodos, atacó á los romanos en ambos lados del Pirineo, los expulsó de España y se apoderó de parte de Galicia y de Cantabria, región que entró á formar parte del reino visigótico, que había de perecer en la batalla del Guadalete.

A pesar de haber sido sometidos los cántabros á los visigodos, en el reinado de Eurico, jamás, por espíritu de raza, soportaron aquéllos pacientemente el imperio de los reyes y en cuanto subió al trono Leovigildo, el año 572, su sublevaron. Leovigildo apaciguó la insurrección, ocupando á Amaya y destruyendo sus fortificaciones, con lo que se consumó la sumisión de Cantabria á los visigodos.

Cuando se hubieron apoderado de parte de la península los bárbaros del Sur que acaudillaba Tarif, Cantabria se unió á los defensores del suelo patrio, tomando parte en la grandiosa, en la épica obra de la Reconquista, que emprendió Don Pelayo "desde un rincón de Asturias", desde Covadonga.

Los comienzos de la Reconquista aureolaron con la luz de las glorias históricas á la valerosa Liébana, cuyo monasterio de Santo Toribio, fundado por el mismo Santo allá por el año 537, encierra grandes recuerdos de aquellos remotos tiempos en que se cimentó la nacionalidad española.

Quienes han estudiado aquella época han dedicado muchas

---

EN LOS PERÍODOS del EMBARAZO

ES INSUSTITUIBLE EL

**Vino Pinedo**

interesantísimas páginas á señalar la activa parte que tomaron en la iniciación de la reconquista los lebaniegos.

Muerto Favila, hijo y sucesor de Pelayo, fué elegido rey de Asturias Alfonso I el Católico, hijo de Pedro, Duque de Cantabria, que penetró en Galicia, en el Norte de Portugal, en León, en Astorga, en Salamanca, en Logroño, de donde se traía á sus montañas á los pobladores, no pudiendo conservar en su poder los terrenos conquistados, y con esos cristianos que conducía á Asturias y á Cantabria pobló en el Norte nuevos lugares, y de este modo se fundaron, quizás, las cuatro villas de la costa, Castro, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera.

La historia de la Montaña va unida ya á la de Castilla, y se cree que el territorio que abarca esta provincia de Santander fué conocido bajo el nombre de la Montaña de Castilla desde los comienzos del siglo IX. Así, cuando se decía "las cuatro villas del mar" se entendía que lo eran los cuatro principales puertos castellanos, Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera.

En el siglo XII la Cantabria pastoril y guerrera se hizo industrial y comerciante, adquiriendo mayor importancia los puertos montañoses. Pobláronse el Puerto de la Victoria, bajo el nombre de Sant-Ander, San Vicente, Castro y Laredo, y se comenzó en ellos á construir barcos. "El genio atrevido y emprendedor de los montañeses de Castilla—dice el señor de los Ríos,—tardó poco en convertir los gigantescos robles y encinas en fuertes naves, tan prontas al combate como á la pesca y al tráfico." Los montañeses empezaron á distinguirse en las guerras navales con hechos como la entrada de Bonifaz con sus naos "castellanas" en Sevilla.

Santander, hacia el siglo XIII, fué hecha fortaleza y dotada de elementos para construir embarcaciones, con lo cual se completó el beneficio con que favoreció á la población Alfonso VIII, que en 1187 concedió el Fuero de Santander al Concejo de la Villa, denominándola de San Emebario. Por dicho fuero se concedía á los moradores de Santander el derecho á vivir todos bajo un solo y mismo fuero, á no reconocer por señor más que al abad del Monasterio, y á que cualquier noble ó distinguido habi-

---

LO MEJOR PARA EL ESTÓMAGO  
 — — — BICARBONATO DE SOSA  
 QUÍMICAMENTE PURO — — —

**TIGRAN**

---

tante de la villa tuviese el mismo fuero y no otro alguno que los demás vecinos, estableciéndose además varios privilegios y exenciones de tributos importantes.

El desarrollo que tomó en los puertos montañeses la navegación lo demuestra el hecho de que en 1292 y siguientes los marinos de las Cuatro Villas de la Costa hostilizaban á los súbditos de Inglaterra, menudeando por ello las guerras entre españoles é ingleses. A causa de ello y de los daños que causaban aquellos marinos al Rey de Inglaterra, se ajustaron entre él y el de Castilla varios tratados que no consiguieron terminar con las proezas de los españoles. Al fin se firmó el tratado de Londres de 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1351, por el monarca Eduardo III de Inglaterra, de una parte, y de otra dos diputados de las marismas de la Costa de Castilla y del Condado de Vizcaya.

Distinguiéronse, pues, en la navegación los montañeses, y bien merecida tienen la honra que resplandece en el escudo de la capital: la honra de haber sido unos bravos luchadores en las contiendas marítimas. El origen de este escudo,—en el que aparecen las cabezas de los Santos Patronos de la ciudad, San Emeterio y San Celedonio, cuyo recuerdo está enlazado con una antigua tradición de carácter religioso,—es el honroso blasón que dió á la entonces villa de Santander el rey Fernando el Santo, que conquistó á Sevilla con el auxilio de la escuadra cántabrica. En esta escuadra formaban principalmente las galeras de las cuatro villas de la costa, y agradecido San Fernando á Santander, una de cuyas naves destruyó las cadenas ó aladuras de hierro del puente de Triana, dió á la villa ese blasón que aún conserva, y que consiste en una embarcación á toda vela, embistiendo á una cadena que, asegurada por un extremo á la Torre del Oro y por el otro á un harrio (el de Triana), corta el paso del río. Además, el Rey Fernando el Santo dispuso que Sevilla pagase á Santander algunos maravedises en reconocimiento de ser feudataria de ésta, cantidad que se ha abonado, según se asegura, hasta tiempos modernos. También dispuso el Rey Santo que se reedificase la iglesia de San Emeterio, hoy Catedral de Santander.

El carácter independiente de los montañeses se ha demostrado repetidas veces en el transcurso de la historia. Si fué muy bien recibido en Santander el fuero concedido por Alfonso VIII al

\*\*\*\*\*

— CONTRA LA NEURASTENIA —

\*\*\*\*\*

**Vino Pinedo**

la Reina Doña Isabel II, que Ramales fué calificado con el título de Ramales de la Victoria y el de duque de la Victoria se dió por aquellos hechos de armas al general Espartero. La resistencia que opuso Santander á las fuerzas carlistas, fué causa de que se concediera á la ciudad el título de "muy noble, siempre leal y decidida". En la capital, el puente de Vargas recuerda un episodio de aquellas luchas intestinas.

Y cuando la paz se hizo, dedicó todos sus afanes Santander, como toda la provincia, á la creación de elementos de vida, hasta que la pérdida de las colonias hirió á la capital gravemente en sus intereses comerciales, después de haberla herido terriblemente la desgracia con la explosión del vapor "Cabo Machichaco", ocurrida el 3 de Noviembre de 1893, y que causó la muerte á gran número de santanderinos.

En la actualidad, Santander trabaja con entusiasmo para entrar de lleno por el camino del progreso, y con la construcción del Real Palacio de la Península de Magdalena, regalado por el pueblo á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, ha conseguido que veranee en sus hermosas playas la Real familia, animando su presencia la temporada estival de modo extraordinario.

Más ó menos relacionados con los de Santander, el resto de la provincia conserva muchos recuerdos históricos, dignos de ser mencionados. Castro Urdiales, antiguo puerto, que repoblaron los reyes de Castilla, peleó bravamente contra los franceses en los tiempos napoleónicos. Laredo tuvo el alto honor de que sus marinos interviniesen, á las órdenes de Bonifaz, en la toma de Sevilla, por lo cual tiene un escudo parecido al de Santander, recordando el momento en que las naves rompen las cadenas que interceptan el paso por el Guadalquivir. Potes conserva aún una fortísima torre, que se disputaron los Orejones de la Llama y los Manrique de Castañeda. Venidos aquellos estados á la casa de Mendoza, Inigo López, futuro marqués de Santillana, peleó con los Orejones, y esta lucha costó la vida á García González de Orejón, á quien cortaron la cabeza. En aquella torre estuvieron en 1823 las fuerzas constitucionales sitiadas por los realistas lebaniegos, que las hicieron capitular. Potes fué invadido por los franceses durante la guerra de la Independencia. San Vicente de la Barquera participa también de la gloria de haber contribuído con sus

---

ES INSUSTITUIBLE EL  
EN LOS PERIODOS del EMBARAZO

Vino Pinedo

hombres á la toma de Sevilla, y fué puerto de gran importancia. Allí estuvo alojado Carlos V, y de allí salieron en 1564 sesenta chalupas para la Armada mandada por don Alvaro de Bazán, y al pe-  
recer la famosa Escuadra Invencible formaban parte de ella otras sesenta chalupas de ochenta toneladas, procedentes de aquella villa. Dos incendios destruyeron gran parte de la población, que hoy realiza grandes esfuerzos, con éxito feliz, por salir de su postración, de su decaimiento. Torrelavega recuerda á los Garcilasos, y á aquella Doña Leonor de la Vega, á quien se atribuye la construcción de la torre que da el nombre á la industriosa y próspera ciudad. Santillana es lugar donde han dejado los siglos muchos recuerdos históricos y prehistóricos, éstos en la famosa cueva de Altamira, aquéllos en la historia de la villa, que fué en otro tiempo residencia de familias linajudas, y que conserva hoy un aspecto de antigüedad sumamente interesante.

oooooooooooooooo

## Santander artístico

Tiene la provincia de Santander muchas y muy notables curiosidades, dignas de ser visitadas. Describirlas detalladamente exigiría la ocupación de muchas hojas de este libro, cuya índole no se compagina con una labor propia de obras de más alta transcendencia. Con el deseo de que nuestras notas sirvan de guía al turista, para que sepa dónde están las bellezas arquitectónicas, las construcciones históricas, y pueda ir á contemplarlas, vamos á enumerarlas con toda la posible concisión, pero sin llevarla hasta el extremo de que nos limitemos á una enumeración rapidísima, propia de un ligero índice.

En Santander, en la capital, existe una iglesia catedral digna de ser visitada detenidamente. Su aspecto exterior es el de una sencilla construcción, pero su antigüedad y otras circunstancias justifican la atención con que la han estudiado los arqueólogos. Es un templo románico del siglo XII, bajo el cual hay otra iglesia, la del Cristo, en lo que pudiéramos llamar la cripta de la Catedral. En una y otra iglesia se conservan varios sepulcros, como el del abad Pedro de Corbán, del siglo XIII, que está en el Cristo. La ca-

\*\*\*\*\*  
DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

Vino PINEDO

\*\*\*\*\*

tedral debió de tener un ábside ojivo, del que hoy carece. Las ojivas de la nave central son de un curioso dibujo. En las variadas esculturas de sus capiteles aparecen figuras enigmáticas ó imitaciones de la flora montañesa.

Los demás templos de la ciudad son de construcción moderna, excepto el de San Francisco, perteneciente á un antiguo convento de franciscanos, y que no tardará en desaparecer, para que se prolongue en su solar el nuevo palacio del Ayuntamiento, parte del cual está ya construído, junto á la vetusta iglesia. En ésta existe una excelente colección de imágenes, aumentada recientemente con valiosas adquisiciones, y entre las cuales figuran el Señor con la Cruz á cuestas y el Cristo yacente, hermosas esculturas de Collaut Valera; un busto del Ecce Homo, de la Escuela de Montañés; una pequeña estatua de la Magdalena, de fines del siglo XVII; un San Antonio de Padua, y otra multitud de trabajos escultóricos. También es digna de anotarse una tabla de "la impresión de las llagas de San Francisco", casi contemporánea del Santo, pues se pintó á principios del siglo XIV. De este templo salen las procesiones de Semana Santa, que revisten en Santander gran brillantez por la abundancia y belleza artística de los pasos.

Entre los edificios modernos de Santander se halla, principalmente, el Real Palacio de la Península de la Magdalena, construcción del mejor gusto, ideada por el notable arquitecto don Javier Riancho, y que á su aspecto exterior, de graciosas líneas, de sobria y elegantísima ornamentación y de señorial conjunto, con sus amplias escalinatas, con su entrada regia, con sus cuerpos salientes, como parte de un antiguo castillo roquero, con su apariencia de edificio robusto y duradero, une condiciones excepcionales en los servicios interiores y una gran suntuosidad, un arte exquisito, una delicadeza refinadamente aristocrática en los salones y en todos los demás departamentos que ocupan los Reyes durante gran parte del estío. Este palacio, donado á S. M. el Rey don Alfonso XIII por el pueblo santanderino, constituye un verdadero triunfo de la moderna arquitectura montañesa, en la cual se distinguen talentos como el de dicho señor Riancho y el del señor Rucabado, que ha hecho un estudio completísimo de las viejas casas solariegas, de los estilos imperantes en las construcciones ar-

---

**LO MEJOR PARA EL ESTÓMAGO  
BICARBONATO DE SOSA  
QUÍMICAMENTE PURO — — —**

**- Tigran**

queológicas de la Montaña, recogiendo el fruto de sus observaciones en proyectos de gran mérito, como uno que quizás se realizase si la Diputación provincial pudiera edificar un palacio, como le ha empezado á construir el Ayuntamiento.

Son también notables construcciones modernas existentes en la capital el Monte de Piedad de Alfonso XIII y el Banco Mercantil, en los que se revela un delicado gusto arquitectónico, y que se distinguen, el primero por su sencillez y el segundo por su abundancia de elementos decorativos. El Instituto general y técnico es otro edificio verdaderamente espléndido, que ya se ha terminado cuando se escriben estas líneas, y que reúne las mejores condiciones para el fin á que se le destina. De sencilla y robusta arquitectura, hállase emplazado en la calle de Santa Clara, en el mismo lugar donde estuvo un antiguo convento, cuya artística capilla fué considerada como una pequeña joya arquitectónica por la Junta de monumentos. Desde la espaciosa azotea de este verdadero palacio se domina todo Santander, por la altura á que se halla.

La Casa Ayuntamiento, de reciente construcción, aún no está concluída, como antes hemos dicho. Cuando se termine será un artístico palacio, de severo gusto en su ornamentación exterior, en la que campean la sencillez y la elegancia.

Otro edificio, también en construcción, que será artístico y de aspecto muy agradable, es el nuevo casino del Sardinero, y son también construcciones recientes, de buen aspecto, el mercado del Oeste y la escuela de Artes é Industrias, que dentro de su sencillez, encierra muchas comodidades y la suficiente amplitud para la enseñanza técnico-industrial, que exige frecuentes prácticas.

Siguiendo el orden histórico, que concede importancia preferente á las cuatro villas de la costa, señalaremos á continuación cuáles son los más notables monumentos existentes en Laredo, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales.

En Laredo existe la iglesia de Santa María, del siglo XIII, del mismo estilo ojival que la de Santander. Es espaciosa, de buenas proporciones, uniforme y entera en su total apariencia. El emperador Carlos V visitó este templo y regaló los facistolos de bronce que están en el presbiterio. También hay en Laredo otro templo notable, la iglesia de Santa Catalina, que fué monasterio de bene-

**EL MAS ENÉRGICO RECONSTITUYENTE DE QUE DISPONE LA MEDICINA — — — — ES EL**

**Vino PINEDO**

dielinos. Es de gusto románico, con ábside semicircular y canchillos en lo alto.

San Vicente de la Barquera—cuyo largo y robusto puente de la Maza, de treinta y dos arcos, es una obra que bien merece ser consignada entre las dignas de especial mención, ejecutada en tiempo de los Reyes Católicos, aunque la tradición se la atribuye á los romanos—posee un templo que ha sido muy estudiado por los inteligentes en arqueología. Es la iglesia de Santa María de los Angeles, que mandaron construir en 1248 el rey de Castilla don Alfonso VIII y la reina doña Leonor.—No es de esta época, dice un autor, toda la fábrica;—lo serán sus cabeceras y crujías principales. El resto parece más bien obra de fines del siglo XV, cuando decaía el gusto ojival. Nervios y aristas brotan del zócalo y corren sin solución á encontrarse en las claves; á veces, livianas vegetaciones de poco relieve vienen á reemplazar al capitel, pero sin prestar majestad ni realce á la obra.—Llama sobremanera la atención en el templo la capilla donde está la estatua del inquisidor Corro, obra maestra de la escultura. Junto á este sepulcro hay otro donde aparecen dos estatuas yacentes, de un caballero armado de todas armas y de una señora con toca y brial. El exterior de esta notable iglesia es de perfil gracioso, con varios pináculos y una crestería que adornan el campanario. A poca distancia de la iglesia están las ruinas de la casa de Corro, obra del renacimiento imperial, de la que sólo quedan ya las paredes. También nos recuerdan en San Vicente los tiempos pasados, las ruinas de un castillo raquero y las muy artísticas del convento de San Francisco.

En Castro Urdiales hay otra iglesia de Santa María, fundada sobre la roca viva. Sus agujas y botareles y su graciosa torre sin capiteles, coronada de crestería, se elevan airozas sobre un fondo de mar y cielo. Es obra del siglo XIII en su parte principal, y adornan su fábrica labores de época más moderna; tiene una galería que corre la nave central, y la puerta, abocinada, se compone de columnas con capiteles historiados y arquivoltas ojivales. Entre otros edificios de algún valor, figura en Castro un asilo-escuela, con un artístico oratorio.

Sanillana es un archivo de recuerdos históricos, y en ella abundan las construcciones antiguas, entre las cuales se destaca la famosa abadía ó colegiata, verdadera joya de la arquitectura, de-

---

PARA LA ÉPOCA — — — — — **Vino Pinedo**  
 — — — — — DEL CRECIMIENTO — — — — —  
 — — — — — LO MEJOR ES EL

clarada monumento nacional y restaurada recientemente. Es una iglesia de estilo románico, del siglo XI; tiene ábside triple, torre del crucero y torre de campanas. El retablo gótico, del siglo XV, es obra de gran valor. Sus tablas, de gusto flamenco, se hallan divididas por fajas de repisas, doseletes y cresterías del estilo florido, y en el zócalo hay cuatro relieves de evangelistas. El claustro es una bellísima obra de arte, con su variedad de esculpidos capiteles propios de la más florida edad del arte románico. En la cabeza de la nave del crucero existe un sarcófago donde se dice que estuvo encerrado el cuerpo de Santa Juliana.—Hay en Santillana algunos palacios notables, medioevales y del renacimiento, y otras construcciones tan interesantes como la torre del Aguila. El palacio de las Barredas posee una valiosa biblioteca y algunas riquezas artísticas.

Partiendo de Reinosa, donde no hay edificios notables, y caminando en dirección á Castilla, se encuentra el pueblo de Cervatos, cuya famosa colegiata es una obra realmente peregrina. El interior del templo es de una sola nave, dividida en tres tramos cubiertos por bóvedas de crucería que apoyan en fasciculados pilares. El ábside, semicircular, aparece dividido en cinco lienzos; la torre es de forma prismático-rectangular y está dividida en tres cuerpos, y lo más importante de este templo es su originalísima portada, no sólo por la riqueza de sus arcos decrecientes de molduras tóricas, sino principalmente, por la originalidad del plano de fondo, que es de un delicado gusto y cuya contemplación produce singular encanto.

En Liébana, la iglesia de Santa María de Lebeña es uno de los edificios más curiosos de la provincia. Hay en él riquísimos capiteles de trabajo profuso, que descubren el gusto oriental. El interior del templo, vestido de pomposos ornamentos, contrasta con la pobreza y sencillez exteriores. También existe en Liébana otra iglesia curiosa, la de Santo Toribio, antiquísimo monasterio dedicado en su origen á San Martín. Es de construcción románica, y llama en él la atención el camarín de las reliquias, obra muy posterior á la construcción del templo, cuya fundación se hace remontar al siglo V. En la misma Liébana, al pie de los Picos de Europa, está Santa María de Piasca, antiguo monasterio de la orden de San Benito, obra del siglo XII. Su ábside románico presenta

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

**Vino PINEDO**

\*\*\*\*\*

en el primer cuerpo ventanas ojivales de florecidas arquivoltas; la puerta es una elegante muestra del arte ojival.

Son también dignas de ser visitadas: la iglesia de Bareyo, cuya pila bautismal es curiosísima por su antigüedad y por su dibujo; la iglesia románica de Bárcena de Pie de Concha, dedicada á San Cosme y San Damián; la ermita de San Lorenzo en Pujayo; la iglesia de Silló, de gran riqueza artística; la iglesia greco-romana del convento de Las Caldas; la de Santa María de Yermo; la hermosa iglesia nueva de Torrelavega, de estilo ojival, en la que hay una valiosísima escultura, un Cristo crucificado de Alonso Cano, joya artística que perteneció á la casa de Osuna; la de San Salvador en Viveda, y la antiquísima colegiata de Santa Cruz en Castañeda, obra románica de lo más acabado y exquisito, a la cual da elegante aspecto la cuadrada torre del crucero, aligerada con impostas, capiteles ricos en las ventanas y canes de variado dibujo. La puerta abocinada es de arquería ojival y visten las arquivoltas sencillos bocelletes sobre columnas adheridas al machón y capiteles de hojas y animales. En su interior hay curiosas lápidas sepulcrales. Su ábside es triple, y sus columnas muy esbeltas; sus capiteles labrados y muy curiosos sus canecillos.

La iglesia de San Jorge, en Toranzo, que aún conserva en buen estado su ábside románico; el convento del Soto, con su preciosa torre, y los templos de Santa María de Cayón, de Santa Catalina de Monte Corbán y de San Andrés de Argomilla, si no merecen que se haga un viaje con el solo objeto de verlas, sí justifican una detención en quienes por cerca de ellas pasen para dedicarles una visita. Merece también la iglesia de Santoña, ojival, del siglo XIII, con reminiscencias bizantinas del siglo XII.

En punto á monumentos modernos, pocos hay en la Montaña. Los dineros que en la provincia se han obtenido con la explotación de las minas y con otros negocios, no se han destinado á ejecutar obras arquitectónicas que hablen de las actuales generaciones á los siglos venideros. Únicamente en Comillas, pintoresca villa marítima, la magnificencia de los ilustres marqueses del mismo título ha levantado suntuosos edificios, como el Seminario Pontificio, el Palacio de los marqueses y su capilla-panteón. A la orilla del mar existe una magnífica estatua erigida á la memoria del primer marqués, el ilustre patricio don Antonio López.

**LO MEJOR PARA EL ESTÓMAGO**  
**BICARBONATO DE SOSA**

oooooooooooooooooooooooooooo  
**-TIGRAN-**  
oooooooooooooooooooooooooooo

En Villacarriedo, junto al Colegio de los Padres Escolapios, existe un palacio, el de Señanes, del siglo XVIII, recientemente restaurado, el más soberbio de los edificios señoriales de los valles de Carriedo y Toranzo, en cuyas fachadas, de columnas es-triadas, con vástagos de vid, racimos y hojarascas, la talla plate-resca dejó una muestra de la riqueza y profusión de sus ornamen-taciones. En Alceda existe un notable palacio, lujosa casa sola-riega del Marqués de Mercadal. En La Cavada, los palacios y ca-sas solariegas de airosa arquitectura y la puerta de la antigua fundición de cañones, de los tiempos de Carlos III, revelan que por allí también ha pasado el arte arquitectónico, dejando ga-biadas muestras de sus creaciones. En Liérganes también dejó el arte de la construcción algo curioso: un bello palacio montañés y la artística "Cruz de Rubalcaba", reproducida en uno de sus her-mosos cuadros por el gran pintor Gomar, de quien quedan mu-chos trabajos en la Montaña.

En la capital de la provincia existen cuatro monumentos es-cultóricos: las estatuas de Velarde, Pereda y González de Linares y el monumento conmemorativo de la explosión del "Cabo Machi-chaco". El dedicado á don José María de Pereda es obra, de mu-cho mérito, del señor Collaut Valera, y en ella resalta el arte del escultor, tanto en lo pintoresco y original del conjunto, como en la belleza de las figuras, que están tomadas de las novelas del ge-nial escritor y detalladas con toda la fidelidad, con toda la minu-ciosidad que ponían en sus esculturas nuestros más celebrados imagineros. También los bustos del primer marqués de Comi-llas y del señor Tapia, generoso bienhechor, que aparecen en las fachadas del Monte de Piedad, son trabajos de algún mérito. En la Catedral de Santander hay una pila árabe, labrada en mármol blanco, que es de algún valor artístico.

El Museo Municipal, instalado en la Casa Ayuntamiento, en-cierra muchas obras artísticas, entre ellas cuadros de Goya, Vi-cente López, los Madrazo y Casimiro Sainz. De este genial paisa-jista hay muchos cuadros admirables en las casas montañesas, en la capital y en la provincia. En la Diputación provincial está el famoso lienzo "El nacimiento del Ebro", obra maestra de aquel pincel prodigioso. También del notable paisajista Agustín Rian-

---

EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —

— — — CONTRA EL RAQUITISMO

**Vino PINEDO**

---

cho hay cuadros de mérito en Santander, uno de ellos, muy valioso, en el Museo Municipal.

En la Colegiata de Santillana existe un riquísimo frontal de plata repujada; ornamentos de gran valor y admirables trabajos de orfebrería española. En el Museo del Palacio de los marqueses de Comillas hay numerosas y valiosísimas obras de arte, antiguas y modernas. En Bejerós, donde está el solar de la casa del inmortal don Francisco de Quevedo, restos de aquella mansión solariega, "más solariega que otras, pues por no tener tejado le da el sol á todas horas", se conserva un notabilísimo cuadro de esmalte, con las escenas de la Pasión y muerte de Jesús, trabajo de gran mérito, por su ejecución y por su antigüedad.

## Santander industrial

Sin internarnos demasiado en tiempos de los cuales quedan pocos recuerdos, podemos afirmar que en los territorios, en las regiones que hoy se hallan comprendidas entre los límites de la provincia de Santander, la industria agrícola, la industria pecuaria y la pesca, marítima y fluvial, fueron los medios de vida de que se valieron principalmente nuestros antepasados. Los viejos edificios que guardan entre sus muros recuerdos de otros siglos, nos dicen bien claramente que en aquellos tiempos las artes de la construcción también estaban en Cantabria bastante adelantadas.

Pasando rápidamente á épocas relativamente modernas, nos hallamos con que en el siglo XVIII, Santander poseía una industria importantísima, montada en las mejores condiciones: la de construcción naval, que sostenía diversas fabricaciones con ella relacionadas. El Astillero de Guarnizo, que adquirió gran renombre, se estableció bajo el Gobierno del general Pimentel, en el año 1645. El real astillero había estado antes en Santoña y de allí se trasladó á Guarnizo por no considerarse muy segura aquella villa desde que en Agosto de 1639 penetró en su ría una numerosa escuadra francesa al mando del general arzobispo de Burdeos, que hizo quemar algunos galeones y saqueó á Laredo. En Guarnizo se construyeron varios galeones de 800 toneladas, terminándose allí el navío "Santa Isabel", de 80 cañones, que se

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas, —  
— CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

- VINO PINEDO -

había empezado á construir en Santoña. En 1750 adquirió el astillero alto renombre, con motivo de haber contratado la construcción de varios magníficos navíos de setenta cañones don Joaquín de Isla, entonces Comisario ordenador de Marina. A don Juan de Isla debe la industria montañesa un gran impulso, pues formó una sociedad para construir buques por cuenta del Estado, todo con elementos de la provincia, desde la quilla al tope. Don Juan de Isla montó en Santander, en los tinglados de Becedo, una fábrica de jarcías; estableció en el sitio donde está hoy la calle de Alarazanas, que entonces era navegable, dos vastos almacenes, de útiles destinados á los buques; en Marrón montó una fábrica de anclas; en Espinosa de los Monteros otra de lona para el velamen; en Requejado, la de motonería, poleas, soldanas, etc., y diversas herrerías. El Astillero de Guarnizo dió vida también á las fábricas de hierro colado de Liérganes y La Cavada, donde se fundían magníficos cañones. En La Cavada llegó á haber cinco hornos de fusión, dos de reverbero y una máquina de barrenar y tornear cañones. El hierro se obtenía de Pámanes y Cabárceno y del monte de Vismaya. Para estas funciones se trajo de Alemania fundidores muy inteligentes, que aleccionaron y adiestraron á los obreros montañeses.

Desde 1722 á 1769 se construyeron en el astillero de Guarnizo 26 navíos, 13 fragatas y un paquebote, de guerra; y 2 navíos, 6 fragatas y 8 paquebotes para particulares. Desde 1785 hasta 1808 se construyeron cuatro fragatas y tres paquebotes, y después no se construyeron buques para particulares hasta que el comercio de Santander, en plena prosperidad por su tráfico con Cuba, fijó su atención en las excelentes condiciones de la corbeta "Nueva Luisa", obra del astillero de Guarnizo, y se activó la construcción de nuevo, saliendo de allí, desde 1840 á 1871, dieciocho buques mercantes, entre ellos las fragatas "Pasiega" y "Don Juan". Desde 1871 quedó paralizado por completo el astillero de Guarnizo. Las fábricas de La Cavada y Liérganes, que con el parque de Tíjero se valoraron en ocho millones de reales, quedaron paralizadas hacia el año 1800.

La industria extractiva poco desarrollo alcanzó hasta tiempos muy recientes, pues la extracción de minerales se limitaba á lo que demandaban las herrerías, entre las cuales tuvo alguna impor-

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

—VINO PINEDO—

\*\*\*\*\*

tancia la fundición de la Merced, que montó en Guriezo el marqués de Miravalles, con un alto horno de grandes dimensiones, otro de reverbero, calentador, dos afinerías y dos juegos de cilindros. De esta industria, en plena guerra civil, se apoderaron los carlistas, que la destruyeron. Luego la reconstruyó una compañía francesa, ampliándola para la fabricación de diversos objetos de hierro.

En la cerámica también trabajó la Montaña en otros siglos. Hubo en Galizano una fábrica de loza que hacía las jarras que todos hemos visto, polieromadas y vidriadas, y es muy posible que algún trabajo de esmalte que se ve por ahí como cosa notable y cuyo origen se desconoce, saliese de las manos de aquellos industriales, que aunque sólo representan hoy los comienzos de esta fabricación, en aquellos tiempos representaban un adelanto. La fábrica de Galizano tuvo sus "tradiciones gloriosas", como ha dicho un escritor montañés que habló de ella largamente, y era "admiración de propios y extraños".

Otra industria, que puede figurar entre las más importantes que se crearon en la Montaña antes que viniese el período de florecimiento rápido de la vida industrial en la provincia, es la fábrica de tejidos "La Montañesa", que hoy es uno de los mejores centros fabriles de la región, y que ha hecho que en los mercados nacionales y americanos goce de elevado crédito el "algodón de La Cavada". Esta fábrica la fundó don Juan de la Pedraja Escudero en 1850 y fué dos veces pasto de las llamas.

Entregado Santander al comercio con América, que coincidía con la emigración de una gran parte de la juventud montañesa, que iba á aquellos países á hacer fortuna, y que trajo de allá durante todo el siglo XIX muchos millones de pesetas, descuidó casi por completo la producción industrial. Sin embargo, se crearon en la primera mitad de dicho siglo fábricas como las de vidrios planos de Reinoso, tituladas "La Luisiana" y "La Cantábrica". En 1872 se montó la "Santa Clara", de vidrio hueco.

Cuando se hubo pacificado España, después de las guerras civiles, el desarrollo de las industrias alcanzó á Santander, que empezó á colocar en ellas, sobre todo en la minera, parte del dinero que le había producido el comercio con América. Y es pasmosa la expansión lograda por la producción minera y fabril en

---

— — — BICARBONATO DE SOSA  
QUÍMICAMENTE PURO — — —

- TIGRAN -

España en poco más de treinta años. Enumerar los negocios de este género que se han emprendido en Santander y su provincia en el transcurso de ese tiempo es labor algo pesada, que, no obstante, intentaremos realizar, omitiendo en la enumeración las industrias de poca importancia.

Los éxitos felices en la explotación de las minas, y la necesidad de buscar nuevas aplicaciones productivas á los capitales á raíz de la pérdida de las Antillas, con las cuales sostenía el puerto de Santander un productivo tráfico que se ha ido reduciendo en los años sucesivos, animó á muchos montañeses á emprender negocios de minas, y si algunos dineros se perdieron, como ocurrió con parte de los que se dedicaron á la explotación de las minas de La Bernilla, otros hallaron colocación muy beneficiosa. Todavía no se ha llevado la explotación á todos los yacimientos de excelentes minerales que existen en la provincia de Santander, por lo cual ante la industria extractiva montañesa se abren nuevos horizontes, sobre todo si se dedica el capital á extraer los minerales que yacen olvidados en los Picos de Europa, por causa de la dificultad y carestía de los transportes. Nos encontramos, pues, con la industria minera de Santander y su provincia en pleno florecimiento.

Las empresas mineras más importantes de la provincia son las siguientes:

La Real Compañía Asturiana, que obtiene calamina en Udías, Alfoz de Lloredo, Reocín, Rionansa, Comillas, Rasines; y plomo y blenda en Reocín. La Sociedad Peña Vieja extrae en Camaleño calamina y plomo.

La Sociedad Providencia posee minas de calamina y plomo en Tresviso, Camaleño y Potes, y á nombre de don Juan Manuel Mazarrasa existen minas de calamina en Tresviso.

Don Carlos Hoppe posee una mina de plomo en Castro ó Cillorigo. A nombre de don Florencio Rodríguez hay minas de cinc y plomo en Peña Rubia.

En Torrelavega existe una mina de barita, de don Carlos Castañeda.

En Ramales hay unas minas de calamina y blenda, de la Sociedad Franco Española.

En Santander, en la capital, barrio de Cajo, las minas llama-

---

— — — BICARBONATO DE SOSA  
QUÍMICAMENTE PURO — — —

---

- VINO PINEDO -

---

das de Velasco, producen pirita, y hay también en la provincia, aunque no dan lugar á importantes explotaciones, minas de magnetita y de lignito.

Don Ricardo Shade posee varias minas de hierro en Castro Urdiales, y la Sociedad "High Lyle Smyth" tiene una, también de hierro, en San Felices. La Compañía Muriedas-Maliaño extrae hierro en Camargo; Harrison y Turner lo extraen en Penagos; la Casa Mac-Lennan, en Villaescusa; la sociedad Minas de Heras, en Medio Cudeyo y en Liérganes; la Española de Minas, en Entrambasaguas; la Sociedad Minas Complementa, en Villaescusa; William Baird y Compañía, en Camargo; la Compañía Minas de Setares, en Castro Urdiales; la Orconera Iron Ore, en Villaescusa; la Compañía Herrero, en Liérganes; la Minera Cabarga, en Villaescusa; la de Minas de Entrambasaguas, en el término de su nombre; la Sociedad Erhard y Compañía, en Villaescusa y en Voto; la Sociedad Minera Bilbaína en Entrambasaguas; la Sociedad Herrera, en Camargo; Chávarri hermanos, en Castro Urdiales; Minas de Cabárceno, en Castro Urdiales; don Leopoldo Cortines, en Camargo; don Cesáreo Ortiz, en Entrambasaguas; Minas de Solfa, en Camargo; don Federico Solaregui, en Medio Cudeyo.

Aparte del hierro y de las calamitas, que representan tan considerables riquezas, hay en la Montaña minerales de sulfato de barita, cobre, sal gema, hulla en algunos puntos y en la provincia se puede producir el cemento de fraguado lento y rápido, pues se obtiene en determinados sitios la cal hidráulica, como en unos yacimientos existentes cerca de Las Praguas.

## Santander intelectual

Muchos ilustres escritores, insignes hombres de ciencia, han nacido en Santander y en su provincia. La lista de sus esclarecidos nombres, que tanta gloria han dado á la Montaña, resultaría tan larga, que su lectura se haría un poco pesada, por lo que desistimos de traerla á las páginas de este libro.

En todas las diversas manifestaciones de la actividad men-

PARA LA ÉPOCA — — — — —  
 — — DEL CRECIMIENTO — — — — —  
 — — — — — LO MEJOR ES EL

VINO *Pinedo*

tal se han destacado brillantemente los montañeses. Citaremos nombres tan gloriosos como el de Juan de Herrera, el inmortal arquitecto que construyó el Monasterio del Escorial, esa maravilla arquitectónica, y trazó y comenzó la catedral de Valladolid. Nació Juan de Herrera en Mobellán, Valdáliga, hacia el año 1530, y de su admirable talento quedan aquellos recuerdos, esos monumentos que son y serán por muchos siglos la admiración de las gentes y el orgullo de los españoles. Otros dos arquitectos montañeses de gran nombradía fueron José de Sopeña, que nació en Liendo á principios del siglo XVIII, y construyó el primer patio del Colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares y el claustro principal de la Universidad de Sevilla, y el Padre Bartolomé Bustamante, sabio jesuita nacido en Quijas en el último tercio del siglo XV, y que, aunque no era arquitecto de profesión, realizó importantes trabajos arquitectónicos, distinguiéndose de modo extraordinario por su gran talento entre los más famosos de su tiempo.

Escritores, poetas, literatos de gran ingenio ha dado muchos la Montaña. Recordaremos á Fray Antonio de Guevara, que nació en Treceño, Valdáliga, en la segunda mitad del siglo XV. Fué franciscano, obispo de Guadix y de Mondoñedo, cronista del Emperador Carlos V, escritor eminente, cuyas epístolas son verdaderas joyas literarias. Mencionaremos también al célebre Padre Rábago, que nació en Tresabuelo, Polaciones, en 1685. Perteneció á la Compañía de Jesús y escribió varias obras de subido mérito. Fué consultor y confesor de Fernando VI, y utilizó su influencia en la Corte para hacer á Santander muchos beneficios.

En una región donde el poder de Dios encendió antorchas intelectuales de luz tan intensa como el genio prodigioso del insigne polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria de la humanidad, no es fácil que brillen mucho otros talentos menos enriquecidos por la mano del Ser Supremo con los fulgores de la inteligencia. Pero á este asombro de los tiempos, á este genio incomparable, siguen mentes creadoras de tanta vitalidad, de tanta potencia como el ilustre don José María de Pereda, heredero de la pluma de Cervantes, autor de libros admirables que levantan de su postración, en épocas de decadencia, á la novela española y que constituyen hoy un tesoro para la literatura universal.

---

**EL MÁS ENÉRGICO RECONSTITUYENTE DE QUE DISPONE LA MEDICINA — — — — ES EL**

**- VINO PINEDO -**

Otros literatos de gran prestigio ha tenido Santander, como don Joaquín Telesforo y don Juan Bautista de Trueba y Cosío, autores fecundos y castizos, que nacieron en Santander en 1799 y 1806, respectivamente; don Casimiro del Collado, inspiradísimo poeta; don Amós de Escalante, literato admirable, poeta genial, cuyo estilo y cuya cultura le hacen digno de figurar entre los más celebrados escritores españoles; don Evaristo de Silió y Gutiérrez, poeta delicadísimo; don Fernando Velarde, vate de gran inspiración, que en sus composiciones, casi todas escritas en el Perú, se elevó á la sublimidad de los genios de la poesía; don Gumersino Laverde, don Adolfo de la Fuente y don Gabino Gutiérrez Gómez, poetas de mucha inspiración, elegantes y correctísimos. Todos estos poetas brillaron durante el siglo XIX y sostuvieron vivo en Santander el fuego de los entusiasmos literarios de sus contemporáneos. Y brilló también en el pasado siglo un erudito escritor, cronista que fué de la provincia, don Angel de los Ríos y Ríos.

Con estos antecedentes, con el noble abolengo de la vida intelectual santanderina, no es de extrañar que hoy se continúe cultivando en Santander las bellas letras con verdadero entusiasmo. Poetas, novelistas, escritores, periodistas, autores de obras teatrales, de todo tiene Santander, para honrar la mentalidad montañesa con su producción fecunda y admirada.

Arquitectos los hay notabilísimos, como don Casimiro Pérez de la Riva, los señores Rucabado, Martínez del Valle, Rucoba, Lavín Casals, Fernández Quintanilla y don Javier Riancho, autor del proyecto del palacio de la Península de la Magdalena. Y si en las ciencias se distinguió en el pasado siglo el insigne naturalista don Augusto G. de Linares, fundador de la Estación de Biología Marina, en las ciencias se distingue hoy de modo extraordinario don Leonardo Torres Quevedo, que por montañés es tenido, aunque pretenda otra provincia la gloria de haber dado al mundo á este sabio, cuya labor relacionada con los progresos de la navegación aérea es de esas que significan un gran avance en las conquistas del talento.

Basta leer la prensa de la capital de la Montaña para comprender que Santander se cuida mucho de la literatura, pues gracias á la valiosa labor de las plumas que están de ellos encargadas, los periódicos de esta ciudad figuran entre los mejor es-

-- **TIGRAN** --

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

critos de España. Son muchos los jóvenes santanderinos que en vez de distraer sus ocios en otros entretenimientos, dedícanlos al cultivo de las letras, y algunos son los montañeses que viven consagrados á ellas por entero. Y es indudable que en una capital como Santander, donde hay quienes, mal ó bien, viven exclusivamente de la pluma, hay alguna vitalidad intelectual, hay un ambiente favorable á la literatura, y se considera y se aprecia la labor de los escritores.

En la actualidad, periodo que sigue á los "años de oro" de la literatura montañesa, aquellos años en que escribían sus libros admirables Menéndez Pelayo y Pereda, se destacan entre la multitud de plumas bien cortadas que en Santander trabajan y producen abundante labor de más ó menos mérito, poetas inspiradísimos. Es el primero de todos don Enrique Menéndez y Pelayo, hermano del autor de "Los Heterodoxos". Enrique Menéndez es un poeta delicadísimo, que comenzó siguiendo la escuela del inolvidable don Amós de Escalante, todo pureza, diafanidad y elegancia, y adquirió pronto un estilo propio, inconfundible con ningún otro, en el cual las flores del ingenio se unen á las ternuras del corazón, y la majestad de una expresión robusta, dotada de la serenidad y firmeza de los grandes clásicos castellanos, se asocia á la encantadora sencillez de los pensamientos. Varios son los libros de versos que ha publicado Enrique Menéndez, que también cultiva la prosa, habiendo escrito cuentos, novelas y obras dramáticas, que han merecido el aplauso público y los elogios entusiásticos de la crítica. La producción de este afamado autor es abundante y últimamente se ha aumentado con un tomo de primorosos versos, que contiene innumerables bellezas.

Entre los demás poetas montañeses que hoy dan á menudo pruebas de su inspiración, de su talento, figuran D. Antonio García de Quevedo, D. Luis Barreda, D. Alejandro Nieto, D. Ramón Solano, D. Ignacio Zaldívar y D. Juan Balbontín. El primero se distingue por la sonoridad y la limpieza de sus versos armoniosos, generalmente de arte mayor, Luis Barreda, por la suavidad, elegancia y gentileza de sus bellas poesías, inspiradas por la "musa del septentrion", impregnadas de una dulce melancolía y pasadas por el tamiz de un gusto muy depurado. Alejandro Nieto posee la facultad de alternar el trabajo festivo con la producción poética elevada, y

PARA LA ÉPOCA — — — — —  
 — — DEL CRECIMIENTO — — — — —  
 — — — — — LO MEJOR ES EL

-VINO PINEDO-

si sus escritos cómicos son siempre ingeniosísimos, sus composiciones poéticas son verdaderamente hermosas y están llenas de altos pensamientos y de rasgos que revelan un hondo sentimiento de la sublimidad de la poesía; y Ramón Solano escribe poesías, novelas, comedias, con una facilidad que atestigua en todo momento la fertilidad de sus envidiables facultades mentales, enriquecidas por el estudio y avivadas por el noble deseo de hacer el bien á los lectores, enderezando su labor literaria por los caminos del buen ejemplo. Don Eduardo de Huidobro es otro escritor muy notable, hablista concienzudo, que ha hecho curiosos estudios filológicos. Don Delfín Fernández y González es un cuentista muy observador y muy leído.

Don Victor Fernández Llera, ilustre director del Instituto General y Técnico, es también un escritor de mérito, que ha dado á la luz pública muy valiosos trabajos filológicos y que últimamente ha publicado un curioso libro, con observaciones ingeniosas y admirablemente expresadas en un castellano correctísimo y ameno. Don Eusebio Sierra tiene muy bien cimentada su pluma de autor cómico, en multitud de obras que han hecho las delicias del público y que se han representado en toda España y en toda la América que habla el castellano, y siempre con brillante éxito. Don José del Río Sainz es un poeta de gran inspiración, que en sus "Versos del mar y de los viajes" ha puesto de relieve sus excepcionales condiciones para el cultivo de la poesía, y que, además, es un gran periodista, como don Eusebio Sierra y el siempre chispeante, siempre ingeniosísimo don José Estrañi, montañés de adopción, que en Santander ha trabajado casi toda su vida y cuya labor periodística ha sido enorme, pudiéndose contar por millares y millares el número de sus deliciosas "pacolillas", por nadie igualadas en la prensa española.

Otro escritor muy notable ha trabajado mucho y trabaja poco, distraído en sus otras ocupaciones, para honrar con su labor á las letras montañesas. Nos referimos á don José María Quinlanilla, que hizo en poco tiempo una sólida fama para su seudónimo de "Pedro Sánchez", sobre todo en los estudios críticos, en los cuales, en Santander y fuera de Santander, alcanzó una gran nombradía. También merece aprecio y es debidamente ava-

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable**

en los desarreglos del estómago. —

**TIGRAN**

MODISTA

# EUSEBIA DE ARANDUY

CALLE DE BURGOS 1, 2.º IZQUIERDA

SANTANDER

CASA DE CONFECCIONES PARA SEÑORA

*Especialidad en equipos para novias.*

*Exposición constante de modelos de vestidos,  
abrigo, blusas, salidas de teatro  
de las mejores casas de confección de París.*

# Aranduy y Compañía

FÁBRICA DE BORDADOS MECÁNICOS

*Calle de San Fernando (Pasadizo de Cuevas)*

SANTANDER

En paño y terciopelo

En sedalina - seda  
y otros tejidos

Cortinajes completos bordados, pintados y con aplicación de raso ó cuero.

Portiers ○ Cantoneras

Tapetes ○ Bandeaux

Stores ○ Bandeaux ○ Brise-bise

Cortinones ○ Caminos de mesa

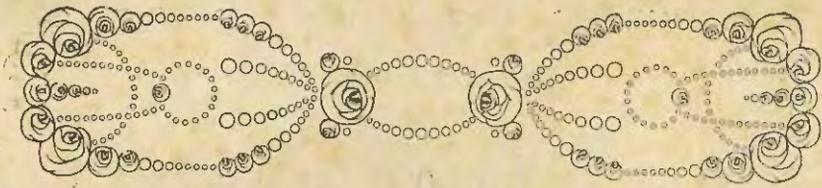
Pabellones ○ Cubre-camas

Centros ○ Veletes.

Especialidad en la fabricación de Stores de crudillo

con iniciales ó enlaces para Hoteles

y casas de comercio



Para combatir la anemia  
ningún tónico más eficaz  
que el

---

VINO PINEDO

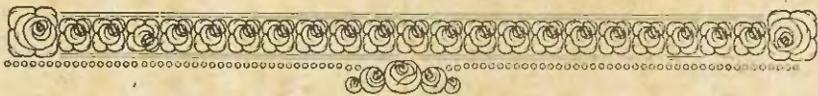
---

Dá fuerza, vigor y vida el

VINO PINEDO

---

Pídase en Farmacias y Droguerías



lorada por el público, la curiosa labor literaria de don Evaristo Rodríguez de Bedia.

En el sacerdocio se han distinguido muchos montañeses, lo mismo en el trabajo parroquial, que en las órdenes religiosas, que en los altos cargos de la Iglesia. Entre los que hoy honran á la Montaña con su talento, con su elocuencia y con sus virtudes, figura el señor Arzobispo de Valladolid, don José María de Cos. En la ciencia médica siempre tuvimos figuras de gran relieve, dignamente representadas hoy por el sabio, por el ilustre doctor Madrazo, cuyo Sanatorio Quirúrgico se compara con los mejores del extranjero.

En las artes hemos tenido al insigne pintor Casimiro Sainz y al genial violinista y compositor don Jesús de Monasterio, y hoy tenemos pintores que están alcanzando brillantes triunfos, como los celebrados paisajistas Agustín Riancho y Manuel Salces y el notabilísimo artista Gerardo Alvear, cuyos pinceles están creando verdaderas obras de arte.

Todas estas manifestaciones del arte, de la literatura, de la elocuencia, de la ciencia, son espléndidamente patrocinadas por el Ateneo de Santander, cuyo presidente, don Gabriel de Pombo Ibarra, notable escritor y músico, enamorado de todas las bellas artes, ha logrado reunir en torno suyo á todos los elementos intelectuales de la ciudad, para dar vida y esplendor á ese importantísimo Centro, por el cual desfilan todos los aficionados á las letras y á las artes, para contemplar sugestivas exposiciones pictóricas ó para oír conferencias, lecturas de versos ó conciertos. La Sociedad Filarmónica también labora mucho y bien en favor de la cultura musical, siendo verdaderos acontecimientos artísticos las audiciones que prepara. Modestamente, también trabajan en pro de la cultura el "Ateneo popular", y la "Academia Artística Cantabria" y es grande el deseo de todos los santanderinos de robustecer, de fortalecer la vida intelectual de la capital y de la Montaña entera. Al efecto, se procura aumentar el número de los centros docentes, y de cuanto en este sentido se trabaja se va obteniendo abundante fruto.

Se ha logrado que se construya un espléndido edificio destinado al Instituto General y Técnico y á la Escuela de Artes y Oficios, y se ha conseguido que la Escuela Superior de Industrias

---

Bicarbonato de Sosa — — — —  
— — — — Químicamente puro

- TIGRAN -

---

se instale en un palacio construído para este fin, como se ha realizado el deseo de establecer en Santander un Escuela Normal de Maestras. Tiene Santander además una Escuela de Comercio, Escuelas graduadas y numerosos colegios gratuitos y de pago, y se piensa construir para las escuelas públicas nuevos locales; como se está en camino de realizar el magno proyecto de crear el Colegio Cántabro, institución docente montada á todo costo, que nada tendrá que envidiar á los mejores colegios de segunda enseñanza, con internado, de Suiza, de Alemania y de los Estados Unidos. Le dirigirán los RR. PP. Agustinos, que tanto se distinguen en la enseñanza, por su sabiduría como por sus admirables métodos pedagógicos. La Junta provincial de Instrucción pública vela constantemente por que desaparezcan todas las deficiencias en los servicios de enseñanza. El Seminario Conciliar de Corbán, como el Pontificio de Comillas, el colegio de Villacarriedo, el de Limpías, el de San Juan Bautista de Santoña y otros centros existentes en la provincia, educan y enriquecen á las inteligencias, que en la capital tienen para su desarrollo un poderoso auxiliar en las bibliotecas públicas, entre las cuales figura la del insigne Menéndez y Pelayo, que el gran polígrafo legó al Excmo. Ayuntamiento.

## Las aguas minerales

La hidrología tiene una gran importancia en la Montaña, y si mucha gente traen á la provincia durante el estío las playas de baños, muchísima traen también los diversos balnearios diseminados por toda la región, y que representan una muy considerable riqueza. En otro lugar damos una ligera nota de los manantiales existentes en la provincia y ahora vamos á determinar las cualidades, las virtudes curativas que reúnen algunos de los principales. Con esto creemos que se presta un buen servicio, no sólo á la región, no sólo á la Montaña, sino también á los enfermos cuyas dolencias pueden ser aliviadas ó radicalmente curadas por estas aguas minerales, cuya eficacia está reconocida con perfecta unanimidad por los más ilustres profesionales de la ciencia médica. Ellos han sido y son los que con mayor interés facilitan el desa-

Para la época del crecimiento

— — — lo mejor es el — — —

**- VINO PINEDO -**

trollo de las industrias relacionadas con la explotación de estas aguas, porque al recomendárselas continuamente á sus enfermos, sostiene esa afluencia de agüistas que llenan todos los años los hoteles y las fondas y las modestas hospederías que se han instalado junto á los balnearios, y en las cuales todas las clases encuentran su alojamiento apropiado, pues lo mismo se puede ofrecer en ellos habitaciones lujosas y servicios esmeradísimos á la familia opulenta, que económicos, pero siempre cómodos é higiénicos hospedajes á los enfermos pobres. Y honra mucho á las corporaciones que sostienen excelentes servicios de Beneficencia pública, el que envíen con frecuencia á los balnearios á pacientes que sufren, además de su enfermedad, el peso abrumador de la indigencia.

Cada balneario es un foco de atracción de multitud de productos agrícolas y pecuarios, que sostiene con cierta holgura á multitud de familias campesinas de la comarca donde se halla enclavada. Otro importantísimo beneficio que se debe á la prodigalidad con que la Naturaleza ha dotado á la provincia de Santander de ricos, de copiosos manantiales de aguas curativas.

El balneario de Liérganes goza de renombre universal. Sus instalaciones modernas, sobre todo las destinadas á las inhalaciones y pulverización, no tienen nada que envidiar á los mejores balnearios extranjeros. Todo el material es de lo más perfeccionado, de los últimos modelos, y apenas se construye algún nuevo aparato utilizable para la toma de estas aguas, la administración del balneario lo adquiere y lo instala con el mayor esmero.

Las aguas minerales de Liérganes son sulfurado-cálcicas, variedad sulfhídrico-azoadas, y en 1.000 gramos contienen 0'036 de gas sulfhídrico y 0'923 de azoe ó nitrógeno. Son estas aguas similares, aunque muy superiores, á las de Elorrio, Arechavaleta y Santa Agueda, y á las del afamadísimo Balneario francés de Aguas Buenas.

Las aguas de Liérganes dan excelentes y á veces asombrosos resultados en el tratamiento de multitud de enfermedades, como las afecciones de los órganos respiratorios, de la piel y otras especies de la mujer. En procesos del pulmón, declaradamente consumptivos, realizan estas aguas verdaderas curaciones, ó, por lo menos, detienen el avance de la enfermedad cuando se halla en un período en que es imposible combatirla con éxito completo. Las dolencias

---

— — — — — Es insustituible el  
en los períodos del embarazo —

**Vino Pinedo**

de carácter herpético y escrofuloso, como los vicios constitucionales, son combatidos con felices resultados por estas aguas, con las cuales también se curan las metritis y endometritis y los infartos del órgano á que se refieren esos nombres técnicos. A las aguas de Liérganes deben algunos seres el haber venido al mundo, pues con ellas se ha vencido en no pocas ocasiones la esterilidad, contra la cual están indicadas.

Uno de los más preciados veneros de aguas minerales que existen en la Montaña es el de Puente Viesgo, punto obligado de reunión de gran número de distinguidas familias, que todos los años acuden allí á fortalecer su salud, prolongando hasta muy entrado el otoño la temporada.

Las aguas de Puente Viesgo son clorurado-sódicas bicarbonatadas cálcico-magnésicas nitrogenadas. Tienen una temperatura de 35°, son incoloras, inodoras y sin tener sabor apreciable en el momento de emergencia, adquieren un ligero sabor salado después de algún tiempo. Se usan en bebida, baño, ducha, etc. En las afecciones reumáticas dan estas aguas excelentes resultados. Favorecen las funciones de la digestión, aumentando el apetito; favorecen también la excreción del ácido úrico. Aplicadas en baños calman el sistema nervioso en general y el peculiar de cada órgano ó aparato, sin perturbar el sistema circulatorio. Al respirar la atmósfera de un cuarto de baño se siente una agradable calma, con tendencia al sueño, y si el enfermo padece de disnea, ésta se atenúa ó desaparece. Y empleadas estas aguas con los diferentes aparatos mecánicos de la hidroterapia producen efectos más ó menos estimulantes. Resultan estas aguas muy eficaces contra la gota.

El balneario de Puente Viesgo da holgada vida á un suntuoso hotel y á otras industrias de hospedajes, montadas casi todas con verdadero lujo, con todo el confort que requiere el delicado tratamiento de los enfermos. La afluencia de aguistas adinerados, ha exigido la adopción de todos los refinamientos de la comodidad, y se encuentran allí instalaciones en las que no se ha omitido ningún detalle para agradar á los huéspedes más exigentes.

Tiene Puente Viesgo otro elemento que hace gratísima la permanencia allí: el paisaje. El balneario está situado en uno de los sitios más pintorescos de la provincia, escondido entre agres-

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de Sosa

oooooooooooooooooooooooooooo  
 - TIGRAN -  
 ooooooooooooooooooooooooooooo

les montañas, y los alrededores de la localidad son bellísimos, propios para pasar, recorriéndolos, horas muy apacibles, que completan, indudablemente, el tratamiento de estas aguas sedantes y que podríamos llamar, por lo mucho que calman el sistema nervioso, "tranquilizadoras".

Caudalosos son los manantiales que brotan en las márgenes del río Besaya, y que han popularizado, extendiéndole por todas partes, el nombre de Las Caldas de Besaya, termas visitadísimas, en las cuales han hallado miles y miles de enfermos la radical curación de sus padecimientos. Estas aguas son clorurado-sódicas-bicarbonatadas-nitrogenadas y termales, de 34 á 37°c. De algunos de los manantiales se desprende gran cantidad de gas nitrógeno. Y la multitud de virtudes curativas de estas aguas las hacen comparables con las tan ponderadas de Panticosa y Ubilla. También existe en Las Caldas una fuente ferruginosa que, aunque de escaso caudal, es importante por ser la única de esta índole que hay en España, y por su utilidad para el tratamiento de la anemia y la clorosis. El autor de una notable Memoria relativa á estas aguas ha dicho que, en cuanto á su uso interno, favorecen al aparato gastro-intestinal en algunos estados patológicos; eliminan ciertos principios de desasimilación, causa principal del reuma y de la gota, y curan por completo los reumatismos musculares y nerviosos, sólo con el uso del baño general á temperatura conveniente. Los reumatismos articulares, con mayor ó menor inflamación en las articulaciones, responden satisfactoriamente á los efectos de estas aguas, siendo los menos los que no se curan radicalmente, y las parálisis de origen periférico responden maravillosamente á su acción. Tomadas en bebida, dan grandes resultados estas aguas en los catarros gastro-intestinales y dispepsias de diferente naturaleza. Se han dado muchos casos de bañistas que después de hacer uso de estas aguas para combatir afecciones reumáticas, se encontraron curados de catarros gastro-intestinales antiguos.

Por sus múltiples aplicaciones á los catarros laríngeos y bronquiales es principalmente por lo que se consideran estas aguas tan eficaces como las de Panticosa y Urberuaga de Ubilla.

En punto á la instalación, montada á todo lujo, con todas las exigencias y con todos los adelantos de la balneoterapia, las termas de Caldas de Besaya están á la altura de los primeros es-

\*\*\*\*\*

— CONTRA LA NEURASTENIA —

\*\*\*\*\*

Vino Pinedo

Establecimientos de España y del extranjero. Los servicios complementarios, entre ellos el de Gran Hotel, resultan inmejorables, habiendo también cómodas hospederías para las personas de pocos recursos. El lugar donde se halla el Balneario, á orillas del Besaya, es sumamente agradable, por lo accidentado y pintoresco.

En el delicioso Valle de Toranzo, sitio incomparable para pasar la temporada veraniega, se hallan los balnearios de Alceda y Ontaneda. En Alceda, el grandioso manantial de aguas sulfurado cálcicas, sulfhídricas, con gran cantidad de azoe y ácido carbónico, á la temperatura de 25°76 constantemente, y con un caudal que quizás supera á cuantos de su clase existen en Europa, ha logrado merecida fama entre la clase médica por las innumerables curaciones que á él se deben. Combátense con estas aguas, casi siempre con el mejor éxito, el herpetismo, el escrofulismo y el linfatismo; el reuma sifilítico; las erupciones cutáneas de todas clases y principalmente de naturaleza específica ó herpética; la sífilis secundaria y terciaria; los catarros de todas las mucosas; procesos fisiógenos incipientes, predisposición catarral y otras dolencias. Larga es la lista de las que se pueden curar ó aliviar con estas aguas, que merecen las preferencias de los facultativos, muy consecuentes en su buena costumbre de recomendarlas á sus enfermos.

Las aguas de Ontaneda son semejantes á las de Alceda, y su manantial está muy próximo á los de este balneario. Han sido calificadas de azoadas, sulfhídrico-sulfurosas, termales, y su temperatura es de 27°20, siendo su caudal permanente de unos 70.000 litros por hora. Los gases que se desprenden espontáneamente del manantial se componen de azoe, ácido carbónico y gas sulfhídrico.

Estas aguas se recomiendan, como las de Alceda, para el herpetismo, el linfatismo, el escrofulismo, la sífilis, el reumatismo; las afecciones de la piel, sean húmedas ó secas y de naturaleza escrofulosa, herpética, reumática, nerviosa ó sifilítica, parasitarias ó por eliminación de productos tóxicos y escrementicios; el bisterismo y neurastenia en sus múltiples manifestaciones; el raquitismo; las afecciones de los párpados y los ojos, de carácter escrofuloso, herpético y reumáticos; los padecimientos propios

---

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

**Tigran-**

de los órganos genitales de la mujer; las dolencias del hígado, las enfermedades de las vías respiratorias y otras diversas alteraciones de carácter patológico.

El consumo enorme que se hace de las aguas de mesa de Solares, ha contribuido poderosamente á que se extienda la fama de este balneario. A su existencia se debe el hecho de que el pintoresco y alegre pueblo que le da nombre sea un centro de intensa vida veraniega, al que acude muchísima gente, siendo numerosas las familias distinguidas que, cautivadas por los encantos de aquel delicioso sitio, han construido allí ó han adquirido cómodas viviendas, chalets, fincas higiénicas, en las cuales pasan el estío y parte del otoño.

Las aguas de Solares brotan en un terreno cretáceo y su caudal es de 107 litros por minuto y su temperatura llega á los 30°C. Sale el agua con dirección ascendente, desprendiéndose de los manantiales numerosas burbujas que le dan el aspecto de verdaderos hervideros. Estas aguas son diáfanas, insípidas é inodoras, y los gases que se desprenden del manantial están constituidos por una mezcla de ácido carbónico, oxígeno y azoe ó nitrógeno. Contienen las aguas cloruros sódico, cálcico y magnésico; carbonatos de cal y magnesia; sulfato de sosa y sílice. Son, pues, aguas clorurado-sódicas, incluyéndose también entre las azoadas.

Bebiéndolas se curan las dispepsias, como también se combate el histerismo, las gastralgias, las enteralgias, los infartos hepáticos y esplénicos, la cistitis catarral, la nefritis calculosa, la litiasis úrica, el reuma y la gota. Están indicadas en todos aquellos casos en que sean convenientes las aguas nitrogenadas.

Cerca de Solares está el balneario de Hoznayo, enclavado en uno de los lugares más hermosos, más encantadores de la provincia de Santander. Los terrenos que pertenecen á esta instalación ofrecen á los ojos tal variedad de preciosos paisajes, que no es fácil hallar muchos lugares donde la Naturaleza ofrezca una tan bella colección de espectáculos. La casa de baños es un excelente edificio, y las habitaciones para los bañistas nada dejan que desear en punto á comodidades. Las aguas son termales, clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas, y poseen muy positivas virtudes curativas de las afecciones del aparato

---

El más energético reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

-VINO PINEDO-

locomotor.—enfermedades de los huesos y las articulaciones,—en las cuales disminuyen los derrames purulentos y ayudan á la regeneración de los tejidos.

La Hermida es otro balneario de importancia situado en Peñarrubia, cerca de los Picos de Europa. Sus aguas tienen una temperatura de 50 y de 61° centígrados, según el manantial de que procedan, circunstancia que sólo las hace inferiores en temperatura á las Caldas de Mombuy, entre todas las de España. Contienen cloruro sódico, diferentes sulfatos y cloruro de cal. Son muy recomendadas para el escrofulismo, en el reumatismo, en las parálisis y contracturas, en los traumatismos y en las luxaciones antiguas, en varias formas de dispepsias, etc. La situación de La Hermida proporciona al bañista la ocasión de efectuar sugestivas excursiones, sobre todo á los Picos de Europa.

Existen también en la provincia de Santander las aguas de Fontibre, que emergen en el pueblo de este nombre, cerca de Reinosa, y que son clorurado-sódicas sulfatado-cálcico-magnesianas frías. Son de gran eficacia para las enfermedades del estómago, del intestino y del hígado, y se pueden considerar dotadas de una gran virtud para el tratamiento de las afecciones con dichos órganos relacionadas. Estas aguas empiezan ahora á ser conocidas, y tal éxito están alcanzando, que no tardarán en figurar entre las más renombradas de España.

Aunque el balneario de Corconte está enclavado en la provincia de Burgos, el pueblo así nombrado pertenece á la provincia de Santander, por lo cual consideramos á este afamado manantial como uno de los que deben incluirse en estas páginas. Las aguas de Corconte gozan de gran renombre, por sus cualidades verdaderamente extraordinarias.

Son muy recomendables para algunas enfermedades de las vías génito-urinarias. Las nefritis crónicas uremigénicas son combatidas con el uso de estas aguas en forma de sobreactividad renal. En las albuminurias crónicas con lesiones mínimas ó sin lesión son de muy eficaz aplicación. Y sobre todo en la litiasis renal, en todas sus formas y variedades, es donde la virtud de estas aguas se manifiesta en todo su esplendor y con todo su indiscutible poder terapéutico. El reputado doctor Sánchez Saráchaga afirma que la especialización del agua de Corconte es precisamente su maravillosa acción para la expulsión de arenillas hereditarias ó adquiridas, constitucionales ó accidentales.

\*\*\*\*\*

El mejor tónico

**-VINO PINEDO-**

\*\*\*\*\*

en la litiasis úrea, uro-oxálica, oxálica ó fosfática, no sólo en pequeñas arenillas, sino en verdaderos cálculos, preséntense ó no acompañados de cólicos nefríticos, ya sean antiguos ó recientes. El mismo doctor aconseja que cuando no se disponga de una radiografía afirmativa de la existencia de cálculo ó cálculos, se ensaye el tratamiento del agua de Corconte siempre que se sospeche la existencia de cálculos renales.

En la litiasis renal las aguas de Corconte se diferencian de sus similares francesas de Contrexeville y Vittel, en que la acción de aquéllas es más rápida, mientras que la de las otras suele ser tardía.

También tienen las aguas de Corconte una aplicación en terapéutica urinaria por su acción cicatrizante, y hay que advertir que este precioso líquido conserva con rara tenacidad sus virtudes terapéuticas, aun cuando se beba fuera del manantial, fenómeno que se explica por su baja temperatura, y al que se debe el gran consumo que se hace de botellas de este agua.

Las supuraciones crónicas de las vías urinarias, las cistitis agudas y las crónicas, las prostatitis sub-agudas y crónicas debidas á procesos gonocócicos y otras afecciones de los órganos genito-urinarios hallan un remedio, á veces radical y casi siempre eficaz, en estas aguas, cuyo manantial está situado á 837 metros sobre el nivel del mar, en una llanura de veinticuatro kilómetros, donde se disfruta de aire puro, de una temperatura benigna en los meses del verano y de un hermoso horizonte.

El viaje á Corconte se hace por el ferrocarril del Norte á la estación de Reinosa ó por el de la Robla á Valmaseda á la estación de Soncillo.

---

## Camino del porvenir

Hemos trazado, á grandes rasgos, como lo permite la índole de esta publicación, el pasado y el presente de Santander. Hemos hablado de sus bellezas y de sus riquezas naturales, de sus industrias, de sus hombres de talento, de sus tesoros artísticos. Hemos dedicado alguna atención á su historia, exponiendo brevemente, sucintamente, diversos acontecimientos con ella relacionados. Nos parece que debemos

---

En los períodos del embarazo

— — — es insustituible el — — —

Vino Pinedo

completar todo ese modesto trabajo dando una ligera idea de lo que será Santander andando el tiempo, ó, por lo menos, de lo que los santanderinos desean que sea, basando en ese deseo sus legítimas aspiraciones de prosperidad y de florecimiento.

La natural laboriosidad, la clara inteligencia, el espíritu emprendedor de los montañeses proporcionan las primeras materias para esa obra de engrandecimiento con que en Santander se sueña. Unamos á esas cualidades cierta prudencia en la inversión de los capitales, que si impide á veces acometer algunos negocios rápidamente, en cambio es causa de que los que se planteen se estudien con el debido detenimiento. Esta precaución, esta cautela, son muy convenientes, pues la fiebre de negocios que hubo á raíz de la pérdida de las colonias, deseoso el capital de realizar empresas lucrativas, originó pérdidas de alguna consideración, debidas á lamentables precipitaciones.

El porvenir de Santander, y de la Montaña, está en los puertos, en las playas, en las industrias rurales, en el comercio, en la fabricación, en el turismo. La marcha que sigue la capital en su peregrinación hacia el progreso, guía en su menos rápido avance á otras poblaciones de la región, y señaladamente á las que fueron en otro tiempo, como hemos visto en "Santander histórico", las otras tres "villas de la costa", Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. Así lo que vamos á decir respecto al porvenir de la capital puede tener aplicaciones, en menor escala, á esos tres puertos, en los cuales también se aspira á mejoramientos muy realizables, tanto por lo que se refiere al tráfico como á la explotación de las playas.

Basta tender ante nuestros ojos el plano general de la bahía para comprender qué hermoso puerto es Santander y cuánto se ha de mejorar todavía con el tiempo. Hoy posee Santander una larga línea de muelles, desde Molnedo hasta Maliaño, existiendo en esta línea diez muelles salientes, el muelle emharcadero de pasajeros; el número 1, recientemente ampliado para que en él atraquen los grandes trasatlánticos; los números 2, 3, 4 y 5 (éste para materias explosivas é inflamables); los titulados de Dehesa, Maura y Albareda y el del Ferrocarril del Norte. Tiene una espaciosa dársena, la de Molnedo; un dique, el de Gamazo, y su servicio de grúas, movidas á vapor y á mano, es muy completo, figurando entre las primeras la gran grúa Titán, del muelle de Maura. El cañado de los fondeaderos y de los muelles es muy sobrado para que

---

Bicarbonato de Sosa — — — —

— — — — Químicamente puro

- TIGRAN -

en ellos fondeen y atraquen los soberbios palacios flotantes que con frecuencia visitan el puerto, como los acorazados, los grandes buques de guerra que vienen á estas aguas durante el verano, cuando la familia real se halla en su palacio de la Magdalena.

Pero todo lo hecho hasta ahora por la Junta de Obras del Puerto es poco si se compara con lo que está proyectado. Hasta el mismo arenal de la Magdalena, cerca del Real Palacio, llegarán esas obras y allí se construirá la nueva dársena, mucho mayor que la actual, que hoy suele resultar insuficiente para el movimiento que hay en ella, de pequeñas embarcaciones. Ese arenal de la Magdalena, del cual partirá una escollera que llegará hasta la Peña Horadada, será terraplenado y se convertirá con los demás terrenos inmediatos robados al mar, en un nuevo trozo de la ciudad, de condiciones magníficas, situado junto á la bahía, y que, una vez urbanizado y cubierto de hermosas fincas, contribuirá al embellecimiento de la población extraordinariamente.

Los muelles de Maliaño, recientemente adquiridos por la Junta de Obras del Puerto, y que hoy se hallan en deplorable situación á pesar de las reparaciones de que son objeto, están llamados á desaparecer, para ser sustituidos por una magnífica línea de muelles nuevos, amplísimos, dotados de todas las condiciones apetecibles, con grandes almacenes para depositar las mercancías y con todo cuanto necesitan el comercio y la navegación para sostener un activo tráfico.

Otra obra costosa, importantísima, que está en parte realizada, y que dotará á Santander de condiciones inmejorables para el establecimiento de la zona franca—aspiración constante y legítima de los santanderinos—es la construcción de la magnífica Dársena de Maliaño, en la que se podrá sostener un intenso movimiento marítimo, pues allí hay espacio suficiente para que atraquen y efectúen sus operaciones de carga y descarga multitud de buques. Los terraplenes inmediatos, extensa llanura tendida desde la zona de Maliaño hasta Nueva Montaña, y cuyo relleno se terminará quizás muy pronto, podrán convertirse algún día en un centro de actividad fabril y comercial, pues allí hay sitio para todo, incluso para levantar una ciudad.

Los santanderinos esperan que, si al cabo se crean los puertos francos y las zonas neutrales, alguno de estos privilegios le será

---

Para la época del crecimiento

== lo mejor es el ==

-VINO PINEDO-

---

concedido á su hermoso puerto, y entonces la dársena de Maliaño será visitada por buques de todos los países, y aquella parte de la ciudad adquirirá una intensa vitalidad, que contribuirá poderosamente á la prosperidad de la capital y de la provincia. Estas esperanzas, perfectamente fundadas, hacen prever para fecha no muy lejana un período de franco florecimiento de Santander, que en estos últimos años ha visto cómo ha ido reduciéndose aquel tráfico activísimo que permitió reunir muchas y muy crecidas fortunas cuando aún no había perdido España sus ricas colonias de América, y cuando las condiciones de nuestro puerto eran infinitamente inferiores á las actuales.

Otro elemento de riqueza presente y de prosperidad futura para Santander son las admirables, las incomparables playas del Sardinero. La explotación del veraneo se ha contenido durante muchos años en la capital de la Montaña dentro de muy reducidos límites. (Pero desde que, con un arranque de los que hacen época, de los que ponen de relieve las energías y los entusiasmos de un pueblo, decidió Santander regalar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII la suntuosa residencia de la península de la Magdalena, el veraneo santanderino ha entrado resueltamente en un período de amplia prosperidad. Hoy el Sardinero es una de las estaciones veraniegas preferidas por la aristocracia, y están consideradas las nuestras como las playas mejores de España, y á la vez incluídas entre las más visitadas de Europa. Dentro de poco nada tendrán que envidiar á sus rivales las de San Sebastián y Biarritz, y los esfuerzos que hoy se hacen para ofrecer comodidades al veraneante producirán los resultados apetecidos.

Se está terminando el nuevo Gran Casino, que es un edificio lujosísimo, con un elegante y espacioso salón de espectáculos, y se va á construir el Hotel Real en la Avenida de la Reina Victoria, mansión dotada de todo el confort y de todos los esplendores propios de un palacio, y á la cual acudirán los personajes, las familias de elevada posición social que forman el séquito de los Reyes, convirtiéndose así de un modo definitivo Santander en la Corte de verano. Cuando esto se logre, los terrenos que bordean la costa, desde la Magdalena hasta Caho Mayor, resultarán insuficientes para la multitud de chalets, de hotelitos que allí querrá construir la gente adinerada. Empresas particulares, atraídas por el negocio.

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

Vino PINEDO

\*\*\*\*\*

levantarán nuevos hoteles de gran lujo, y el veraneo en Santander formará un verdadero contraste con la modestia aquella con que vivían, en sencillas casitas de campo, los primeros bañistas que visitaron nuestras playas, no por recreo y por lujo, sino por motivos de salud, para tomar baños de ola.

La segunda playa del Sardinero, de tanta extensión, de tan imponderable belleza, está llamada á ser también un gran centro de vida veraniega. Tarde ó temprano se realizarán los proyectos con ella relacionados, y habrá allí casino, hoteles, casas de campo, todo cuanto se puede hacer en aquellos amplísimos terrenos, cuya situación parece escogida por la Naturaleza para regalo y deleite de quienes en ellos vivan.

Motivos sobrados tiene Santander para esperar grandes prosperidades de su puerto y de sus playas.

Las industrias rurales pueden ser fuente de copiosos ingresos para la Montaña, y lo serán, de seguro, porque los campesinos se inclinan á la adopción de los modernos procedimientos de cultivo. El Consejo provincial de Fomento y la Cámara agrícola, utilísimas instituciones que responden perfectamente á los fines para que fueron creadas, están realizando una activa labor, para conseguir que la agricultura y la ganadería se modernicen en la provincia. Una industria que no hemos citado en el trabajo "Santander industrial", por las alternativas de funcionamiento y paralización que experimenta, y por su estrecha unión con la agricultura, es la Fábrica de Azúcar de Torrelavega. Las campañas de fabricación que ha realizado, con beneficio, han demostrado la potencia productora de los campos montañoses, que le han provisto de excelente remolacha, en grande cantidad, como nuestra ganadería provee de rica leche á las fábricas de quesos diseminadas por la provincia, y á otras industrias tan importantes como la fabricación de harina lacteada.

La ganadería sólo necesita en la Montaña un poco de protección, un pequeño impulso, para desarrollarse espléndidamente. Las últimas exposiciones de ganados celebradas en Santander han probado que está dado ya ese impulso. Tanto las razas regionales como las obtenidas por cruzamientos con ejemplares de razas extranjeras, dan todos los años un crecido contingente de reses, y de ello es buena prueba la animación que siempre reina en las principales ferias de ganados de la provincia. Personas de clara

---

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas. —  
CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**-Vino PINEDO-**

---

inteligencia, de sólida fortuna y de firme voluntad, dan el ejemplo á los campesinos, consagrandó su atención á la ganadería. Debemos citar entre esos entusiastas ganaderos á los señores don Rafael Botín y don César Pombo, algunos de cuyos ejemplares han causado la admiración de los inteligentes en los últimos certámenes ganaderos.

La Granja Agrícola de Cóbreces, importante institución encomendada á la sabia dirección de los RR. PP. Trapenses, también está laborando mucho y muy eficazmente en favor del progreso de la agricultura y de la ganadería montaÑesas, y lo mucho que allí se aprende y los ejemplos que dan diversos ganaderos, agricultores, avicultores y apicultores, están transformando la vida rural en la provincia de Santander, despojándola de sus viejos aspectos rutinarios. Sólo falta que la repoblación forestal, por la cual trabajan sin descanso hombres de tanta constancia é inteligencia como don Lorenzo Blanchard, vocal del Consejo provincial de Fomento, y la reconstitución de la riqueza piscícola, que la codicia de los campesinos ha hecho desaparecer de nuestros ríos, completen la obra emprendida. Si no se vacila en esta acción de progreso y de modernización; si se imita al gran agricultor don Alfredo Alday, que ha convertido en magníficas mieses las marismas de Maliaño, se asegurará el porvenir de la provincia de Santander, en la cual, por sus naturales condiciones, es posible la explotación de las industrias más diversas, desde la cría de ostras, que en Boo se efectúa con los modernos procedimientos de estabulación, librándolas de todo germen nocivo por medio de la luz ultra-violeta, hasta la rústica fabricación de las populares almadreñas, que en las aldeas se labran con la recia madera que dan todavía en abundancia algunos de nuestros bosques.

La pesca, esa industria extractiva que proporciona el pan de cada día á miles de familias, de pescadores y de obreros y obreras de las fábricas de conservas, en Castro, en Laredo, en Santoña, en Santander, en Suances y en otros puntos del litoral, es otro medio de vida que también tiende á expansionarse, á hacerse cada día más productivo, por el empleo de las lanchillas de vapor, que al ir substituyendo á las débiles embarcaciones de vela y remo, ahorran muchas vidas y hacen menos peligroso que antes el arriesgado oficio de los trabajadores del mar. San Vicente de la Barquera, cu-

---

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 Químicamente puro — — —

**TIGRAN**

---

jos criaderos de langostas son muy renombrados, espera con afán á que se ejecuten las obras de su puerto, para que allí se instalen muchas familias de pescadores, que hoy no viven en la pintoresca villa por efecto de las malas condiciones de que el puerto adolece.

El comercio y la fabricación van extendiéndose y arraigándose por toda la provincia, en la cual no hay torrente, no hay salto de agua que no esté aprovechado, utilizándose su fuerza en multitud de aplicaciones industriales. Muchísimos pueblos, villas y aldeas de la Montaña disfrutan del servicio de alumbrado eléctrico, gracias al aprovechamiento de las presas hidráulicas, y citaremos, entre otras empresas á este servicio dedicadas, la "Electra de Viesgo", que va ampliando y extendiendo su red de cables conductores de energía eléctrica. El salto del Urdón, cerca de Potes, proporciona una cantidad enorme de kilovatios, y todavía no se ha empezado á aprovechar con verdadera intensidad la "hulla blanca", que no escasea en la provincia. Se puede, por esto, predecir que muy pronto la creación de nuevas fabricaciones, como la Hilatura de Portolín, la fábrica de loza de Adarzo, la fábrica de cementos de Nueva Montaña, la Gran Tejería de Trascueto, vendrá á continuar la gran obra de prosperidad y de adelanto emprendida por montañeses tan ilustres como el inolvidable don José M. Quijano, que creó el centro fabril de Los Corrales de Buena y fué el alma de la gran institución industrial que se titula "Nueva Montaña", y cuya creación orientó de un modo definitivo á Santander y á su provincia por el camino del progreso.

Y en cuanto á los beneficios que pueda obtener la Montaña del turismo, baste recordar lo que hemos dicho acerca de la infinita variedad de bellezas de esta región admirable, en la que lo mismo se puede extasiar el ánimo entre los agudos picachos de Peña Vieja, á 2.000 metros sobre el nivel del mar, que en las plácidas orillas del Cantábrico, en las extensas playas de Laredo ó del Sardinero, contemplando la inmensidad, perdida en el horizonte, en aquella línea tenue que parece unir á las aguas inquietas con las tranquilas nubes...

°°°°°°°°°°

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

VINO PINEDO

\*\*\*\*\*

## Estación de Biología Marítima

La Estación de Biología Marítima de Santander, fué creada con el título de Estación Marítima de Zoología y Botánica experimentales, por Real Decreto de 14 de Mayo de 1886, siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y pertenece para los fines científicos al Museo de Ciencias Naturales, del cual son considerados como Jefes de Sección los Directores de las Estaciones Biológicas Marítimas de España, si bien el Museo con las Estaciones Biológicas expresadas viene formando parte, desde, el Real Decreto de 27 de Mayo de 1910, del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales (que es creación de la Junta para ampliación de estudios).

La fundación de esta Estación débese á la iniciativa y constante interés del sabio Catedrático é ilustre montañés don Augusto González de Linares, que dió cuenta de la existencia de los establecimientos de este género del extranjero, en época en que aun carecía de ellos nuestro país.

Asignáronsele tres fines desde su fundación: estudiar y enseñar la fauna y la flora de estas costas y mares adyacentes; formar y dar incremento á las colecciones científicas de Museos y Establecimientos de enseñanza, y aplicar los estudios científicos al desarrollo de las industrias marítimas.

Posee tres embarcaciones, una con motor de gasolina y otras dos dispuestas para vela y remo. La más pequeña de estas dos últimas, "Argonauta", es un bote que se utiliza constantemente para la recolección en la bahía, ya de los animales del fondo ó "Benthos", lo que se hace á baja mar ó por medio del dragado, ya del "Plankton" ó animales que viven en el seno de las aguas. La otra embarcación de este género, denominada "Petrel", tiene una disposición especial que permite por medio de tableros ó cuarteles formar una cubierta más ó menos completa, pudiéndose así, según las condiciones del viento, hacer fuera de la bahía dragados de alguna profundidad y recolectar el "Plankton" en la superficie ó capas inferiores. La canoa automóvil "Atys" está destinada a las observaciones oceanográficas, si bien para ello se necesitarán barcos de vapor de tonelaje adecuado.

---

El más energético reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

-VINO PINEDO-

Cuenta también la estación con un local destinado á utensilios de pesca en el que se guardan las diversas dragas, redes, mangas de recolección del "Plankton" ó pesca pelágica (ya de superficie, ya de profundidad), cuerda para dragado, palas, redeñas, y todo género de dispositivos y utensilios empleados en la recolección y transporte de los ejemplares.

El "Acuario" se halla situado en el pabellón detrás del Museo. El agua se toma del mar cerca de la entrada de la dársena y se eleva mediante una bomba movida con un motor eléctrico de tres caballos y medio de fuerza; siendo conducida hasta este departamento mediante una tubería de 100 metros de longitud, que á su terminación en el mar, cerca del fondo, está provisto de una válvula de retención destinada á auxiliar á las de dicha bomba y además de un ensanchamiento ó dispositivo especial sembrado de agujeros, á través de los cuales pasa el agua, sin poder hacerlo los cuerpos extraños que por su tamaño pudiesen interceptar el juego de las válvulas del referido aparato.

El agua del mar, después de subida, se deja sedimentar en dos depósitos bajos de cemento armado, de 10 metros cúbicos de cabida cada uno, sobre los que están colocadas las piscinas; y de estos dos depósitos bajos se eleva mediante la misma bomba (alternativamente cada día, para dar lugar con los descansos alternados á la sedimentación indicada) á otros dos altos, cuyo fondo está cerca de un metro de altura sobre el nivel superior de dichas piscinas. A éstas llega continuamente aquélla con la presión bastante para que al pasar por el tubo de conducción respectivo, pueda ser arrastrado el aire á través de un orificio practicado en un sencillo dispositivo ideado en la Estación, que va intercalado en dicho tubo, determinándose así la oxigenación necesaria al mismo tiempo que la circulación y renovación constantes.

De esta forma se mantienen vivos numerosos animales, con los cuales se tiene de continuo representados aproximadamente un centenar de especies. Hállanse éstas distribuidas en las once piscinas que componen el Acuario de exposición al público, en cuyo sitio á la vez se hacen las observaciones referentes á la vida de las diversas especies marinas.

Dichas once piscinas construídas con cemento armado (en épocas diferentes) son de dimensiones distintas: seis mayores, cada una de las cuales tiene cerca de un metro cúbico de capaci-

---

Para la época del crecimiento

== == == lo mejor es el == == ==

**Vino Pinedo**

dad y representa un frente formado por dos ó tres cristales que comprenden una superficie de 1'10 á 1'50 metros de ancho por 90 centímetros de alto, han sido hechas al construirse el pabellón; las otras cinco, mucho menores, se han trasladado á él desde una primitiva caseta, donde interinamente estuvieron funcionando poco más de un año.

Los seres marinos se han distribuido en las diferentes piscinas, procurando agruparlos por sus afinidades orgánicas dentro de su compatibilidad biológica: pero en la imposibilidad de poder poner en correlación el orden científico de los grupos zoológicos con el de sucesión de dichas piscinas en el Acuario, y excepción hecha del tipo "Protozoos" (animales unicelulares microscópicos que no pueden ser objeto de exposición), se han repartido los otros nueve tipos zoológicos de un modo general en la siguiente forma: "Esponjas", en la piscina número 7; "Celentereos", en la número 1; "Equinodermos", en la número 3; "Gusanos y vermíneos", en la número 2; "Artrópodos" (crustáceos) en las números 4 y 11; "Moluscos", en las números 8 y 9; "Tunicados", en la número 10, y "Vertebrados" (peces), en las 5 y 6.

Aunque en cada una de ellas es variable la serie de especies representadas, teniendo en cuenta que muchas de éstas se sostienen con firmeza, puede describirse el contenido de cada una de las piscinas por su orden de colocación, como sigue: (1)

A) — **Piscinas mayores.** — 1.<sup>a</sup> Destinada á los "Celentereos". — Contiene en primer término diversidad de "Actinias", de bonitos colores; seres que viven en el mar á poca profundidad y que generalmente se presentan con sus tentáculos extendidos, á lo que deben el aspecto de flores y la denominación de "Anémones del mar", revelándose la condición de animalidad de tales aparentes flores porque al menor contacto se cierran ó retraen. Son las más comunes pertenecientes á los géneros "Sagartia", "Anemonia", "Actinia", y corresponden algunas menos frecuentes á otros como "Aiptasia", "Cereus", "Bunodes". Figuran asimismo en esta piscina: los "Corales" ó colonias arborescentes de pequeños y nu-

(1) Se ha dado á la descripción un cierto carácter explicativo de vulgarización, á fin de que pueda servir de guía á los profanos.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de Sosa

**- TIGRAN -**

nerosos pólipos, provistos de ocho tentáculos, correspondientes por lo común á los géneros "Gorgonia", "Gorgonella" y "Muricea" de colores blanco, amarillo-ocráceo y parduzco, respectivamente; más raramente á otros como el "Alcyonium", de bello color rojo; el "Pteroides", de aspecto de pluma, etc. Juntamente con los corales se tienen representantes de las "Madréporas" ó colonias de pólipos, generalmente de mayor tamaño, con tentáculos en número múltiplo de seis, las cuales, debido á su esqueleto calizo, llegan á formar en algunos mares, en que se dan determinadas circunstancias favorables á su crecimiento, arrecifes peligrosos para la navegación, y hasta islas que, á causa de tal origen, reciben la denominación de madrepóricas. La más constante en el Acuario de dichas madréporas de pólipos amarillos, pertenece al género "Dendrophyllia", y otras blancas, que suelen tenerse en algunas ocasiones, son de los géneros "Amphihelia" y "Lophohelia". Menos frecuentemente que los corales y madréporas referidas, se mantienen en vivo algunas formas coloniales, como "Antipathes", "Gerardia", etc., representantes de las "Antipátidos" y "Zoántidos" de Delage. Las formas pelágicas como "Medusas" y "Sifonoferos", llamadas "Aguas malas", sólo se pueden mantener unos días cuando accidentalmente se pescan.

2.<sup>a</sup> Dedicada á "Gusanos" y "Vermideos".—Figuran entre los primeros diversos gusanos tubícolas, los cuales mantienen constantemente oculto su cuerpo alargado en los tubos que se fabrican, característicos de las distintas especies, y sólo sacan fuera de ellos, retrayéndolos en cuanto se les toca, los múltiples filamentos branquiales situados en la extremidad anterior, que en condiciones favorables extienden diversamente según el género á que pertenecen; ya en bellas y graciosas espirales, cual sucede con los que, debido á tal disposición, reciben la denominación de "Spirographis"; ya en forma de ancha copa cónica, como las "Sabellia", muy parecidas, por lo demás, á los anteriores (y que, como ellos, viven en tubos que se elevan bastante sobre el fondo); ya á modo de embudo, como ocurre en los "Myxicola"; ya con aspecto de brocha ó penacho, cual sucede en los "Branchiomma" (apenas salientes estos dos de la superficie del fondo arenoso en que tienen introducida la mayor parte de su tubo). También pueden observarse á veces unos gusanos tubícolas del género "Salmaquina", cuyos pequeñísimos tubos calizos, análogos á los de la

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

- VINO PINEDO -

\*\*\*\*\*

“Sérpula”, forman masas más ó menos grandes, por la aglomeración de considerable número de ellos.

Sin pertenecer á este grupo, y análogamente á como ocurre en el mar, viven ocultos en el fondo arenoso de esta piscina, extendiendo generalmente sobre él su corona tentacular, algunos “Actinias”; tales son los grandes “Cerianthus”, los cuales en ocasiones mantienen desplegados sus largos tentáculos filiformes de bonitos colores (que retraen al ser tocados), sobresaliendo entonces de la superficie de la arena la parte superior de su cuerpo cilíndrico; la “Sagartia viduata”, de menor tamaño y apariencia: el “Eloactis”, que á veces deja ver el bello color anaranjado de su cuerpo, de aspecto de zanahoria, y sus veinte tentáculos terminados en forma de bola. Asimismo se hallan entre los grandes tubos de “Spirographis” ciertas especies de peces de los géneros “Sygnathus”, “Siphonostomus”, “Nerophis” ó “Hippocampus”. Estos últimos denominados caballitos de mar, se mantienen asidos por la cola; y los otros afines á estos pasan inadvertidos porque la forma alargada de su cuerpo y su color hacen que presenten uno de los curiosos casos de mimetismo ó imitación de los indicados tubos y de las hojas de la planta fenerógama marina conocida en Santander con el nombre de “Porreto”, correspondiente al género “Zostera”; la cual se mantiene también en esta piscina para dar idea de la disposición que entre ellas guardan, en los pequeños fondos arenosos de la bahía, todos los gusanos y actinias indicados.

Entre los “Vermideos” se ven comunmente sobre las paredes de la piscina diversas especies de “Briozoos”, pertenecientes á los géneros “Frustra”, “Bugula” y otros, cuyas colonias tienen el aspecto de algas ó plantas marinas; siendo microscópicos los animales de que están formadas.

3.ª—Correspondiente al tipo de los “Equinodermos”. Contiene las diversas clases de este tipo zoológico: “Asteroides” ó estrellas de mar, propiamente dichas; “Ofiuroides” ó estrellas de brazos delgados en forma de colas de ofidio; “Equinoideos” ó erizos de mar; “Holoturioides” ú “Holoturias”, y “Crinoideos” ó lirios de mar. Entre las primeras, se halla representado constantemente por las variedades corrientes de colores amarillentos, pardos ó grises (á veces también por otra violáceo-oscuro), el género “Asterias”. Los individuos de la especie común “Asterias glacia-

EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —

— — — CONTRA EL RAQUITISMO

**Vino PINEDO**

lis", que ordinariamente viven en la bahía á poca profundidad, se les ve en la piscina ya agarrados á las piedras, á cuya configuración se adaptan; ya caminando con sus numerosos pies ambulacrales, en cuya posición presentan más propiamente el aspecto de estrella, y en ocasiones aparecen con uno ó varios brazos de menos, ó bien con otros menores en su lugar que están en vías de regeneración.

Pertenecientes á esta misma clase suelen tenerse, además, el "Echinaster", forma de profundidad de color rojo vivo, de brazos un tanto cilíndricos; las "Asterina", que generalmente se ocultan entre las piedras y poseen una forma pentagonal debida á lo aplastado de su cuerpo y lo corto de sus brazos; los "Astropecten", algo semejantes á ellas, pero de mayor tamaño y de brazos más salientes, que por su simetría dan al animal la configuración de polígono regular estrellado. Entre los Ofiuroideos se ven, en gran abundancia, los "Ophiocoma", de color negro y brazos recubiertos de puas, y en menor número, los "Ophioderma", de color pardo y brazos cilíndricos lisos, largos y delgados. De los "Equinoideos" ó erizos, son los más abundantes los del género "Strongylocentrotus", de variadas y vivas coloraciones, que viven extraordinariamente á poca profundidad, pudiéndose observar generalmente también otras formas de profundidades mayores correspondientes al género "Echinus", y más raramente al "Dorocidaris", característico este último, entre otras cosas por sus largas puas (1). De la clase "Holoturioides", se encuentran principalmente las formas comunes de bastante tamaño, color obscuro y aspecto cilíndrico, correspondientes al género "Holothuria", las cuales algunas veces muestran sus tentáculos bucales y hacen visibles sus ambulacros, adhiriéndose á las paredes de las piscinas, y trasladándose de sitio merced á ellos. Menos frecuentes son otras formas de esta misma clase, más aplastadas, amarillentas ó rojas, de profundidad, perteneciente al género "Sticho-

---

(1) Por la voracidad de las estrellas de mar, desaparecen muchas veces las especies de erizos, y para mantener constantemente la representación de éstos se tienen ejemplares de ellos en la piscina número 6 juntamente con los peces propios de dicha piscina.

---

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

**VINO PINEDÓ**

---

pus". Finalmente, de la extraordinaria clase de los "Crinoideos", compuesta en su mayoría de formas fósiles, se hallan dispuestos en el centro de la piscina, constituyendo un bonito grupo, abundantes ejemplares de muy variadas coloraciones correspondientes á uno de los pocos géneros vivientes, común en ciertos sitios de la bahía, el "Antedon" ó "Comátula". Dichos ejemplares pueden observarse agarrados á los objetos sumergidos mediante sus cirros dorsales, y desplegando sus diez brazos en forma de pluma, á lo que deben (de un modo análogo á lo que ocurre con los tentáculos en los "Celentereos"), el aspecto de flores y la denominación de "Lirios de mar".

4.º.—Dispuesta para los seres marinos del tipo "Antropodos" correspondientes á la clase "Crustáceos". Figuran en ella casi exclusivamente las formas superiores, de cierta apariencia (únicas posibles de exposición) correspondientes al grupo de los "Decápodos". Saltan á la vista en primer lugar las langostas de mar ó "Palinurus", viéndose á veces también otro género vecino, el "Scyllarus", característico por sus antenas en forma de cortas láminas. Se hallan asimismo representados generalmente los crustáceos siguientes: los "Neprons", de color rojo y largas pinzas, llamados en el país por algunos, impropriamente, langostinos y conocidos por otros con el nombre vulgar de "Hoyocántaros" (denominación que es común al "Homarus vulgaris", de color azul y grandes pinzas, el cual por su acometividad y el gran tamaño á que alcanza se le suele tener más bien en otras piscinas, generalmente en la 8.ª); los "Palaemon", llamados aquí esquilas, y camarones ó quisquillas en otros sitios, que se ven nadando ó sobre las piedras (y que en ocasiones se ocultan entre éstas); los curiosos "Pagurus", llamados vulgarmente ermitaños, por vivir dentro de conchas univalvas de tamaños apropiados, en las que introducen su abdomen blando, de forma y disposición adaptada á tal fin, y de las que sacan, más ó menos, sus extremidades, endurecidas como las de los demás crustáceos, asociándose generalmente con el animal citado la actinia "Sagartia parasitica", Gosse, la cual con sus tentáculos urticantes, sirve de cierta defensa al Ermitaño, en tanto que éste, al trasladar á aquélla de lugar, facilita á la misma el encuentro de la alimentación necesaria. Suelen verse además con alguna frecuencia otros géneros de "Crustáceos", como el "Galathea", pertenecientes, como todos los anteriormente ci-

---

-- TIGRAN --

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

tados, al subgrupo de los "Decápodos macruros" (ó sea de los que en la región terminal del cuerpo tienen el aspecto de un abdomen con el desarrollo y disposición normales). Entre los "Decápodos braquiuros (que son los que tienen dicha región ó "Pleon" reducida, aplastada y replegada debajo de la región anterior ó "Pereyon") figuran: las llamadas Cámbaras en el país y Centollas en otros sitios, del género "Maja", las cuales recogen á veces las patas debajo de su caparazón triangular y pasan inadvertidas, por los cuerpos extraños que para tal fin ellas mismas se colocan encima; los cámbaros comunes, de los géneros "Carcinus" y "Eriphia"; los denominados en Santander Cámbaros mazorganos, y á veces los voladores, de los géneros "Porthenus" y "Polybius", y también los que designan en esta localidad con el nombre de Maseras, del género "Cáncer".

5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>—Destinadas á los peces.—Las diversas especies de este grupo se distribuyen entre estas dos piscinas; teniendo en cuenta su compatibilidad de vida, y según sus costumbres, de acuerdo con la distinta disposición del fondo de cada una.

En la 5.<sup>a</sup> se ven moverse constantemente especies vulgarmente llamadas panchos, besugos, brecas, bogas, aligotes, jargos, pertenecientes á los géneros "Pagellus", "Boops", y "Sargus". Además de ellas pueden observarse: las porredanas, así llamadas en el país á las especies del género "Labrus" y sus afines, por su costumbre de hallarse entre el "Porreto" en otro lugar citado; los mules, del género "Mugil"; las momas ó "Blennius"; las julias ó "Julis", de bella coloración, que muchas veces se esconden en la arena del fondo; en el cual se encuentran también los lenguados, ya tendidos sobre él lateralmente, imitando con la coloración del lado constantemente dispuesto hacia arriba la de la arena que lo forma; ya escondiéndose debajo de ella, en cuyo caso denota su presencia por los movimientos respiratorios, y, principalmente, por los dos ojos colocados en el animal del lado superior (el cual se distingue por tanto no sólo por la coloración, sino por su constitución orgánica del lado que constantemente tiene dispuesto hacia abajo). Con frecuencia suelen tenerse otras formas que llevan igual género de vida entre la arena, como los "Trachimus", llamados escorpiones por los pescadores, en atención á las picaduras y dolorosos pinchazos que sus espinas pro-

---

Para combatir la anemia — — —

— ningún tónico más eficaz que el

VINO

*Dinedo*

ducen; el pez tamboril ó "Lophius", y algunos "Selacios", de configuración aplastada; ya del género "Squatina", denominados vulgarmente angelotes; ya de los géneros "Raja" y "Torpedo" comunmente llamados rayas y tremielgas. De estas últimas, conocidas en Santander con el nombre de tembladeras, se tiene generalmente algún ejemplar grande en una bandeja aparte situada debajo de las piscinas, con agua en circulación, para que el público que lo desee pueda apreciar con la mano las descargas eléctricas que produce cuando se le excita. En ocasiones contiene también la piscina 5.<sup>a</sup> algunas otras formas de distintos géneros como el "Trigla", el "Mullus", etc., de costumbres normales, que suelen hallarse nadando ó sobre las piedras, pero no dentro de la arena.

En la piscina 6.<sup>a</sup> se tienen peces de las formas siguientes: Representantes del género "Serranus", que se mueven activamente y se reconocen por la bonita distribución de sus colores en fajas dispuestas verticalmente, á los cuales en Santander se les da, en unión de otros peces distintos, la denominación de cabras: otros, que apenas se mueven. de extraña configuración y variados colores de los géneros "Scorpaena" y "Cottus", llamados vulgarmente cabrachos en la localidad, los cuales pasan inadvertidos sobre las rocas por el mimetismo que sus abigarrados colores producen; ciertas especies "gádidos", como las designadas con los nombres de fanecas y abadejos, (pequeñas formas afines al bacalao, que se reconocen por sus tres aletas dorsales y flexibles); y algunos "Selucios" de configuración alargada ó normal, pertenecientes al género "Scyllium", vulgarmente denominados pitarrosas. En esta piscina suele tenerse también algún ejemplar de Congrio, especie que llega á adquirir á veces gran tamaño en domesticidad.

B) **PISCINAS MENORES.**—7.<sup>a</sup>—Dedicada á esponjas.—Contiene especies diversas para dar idea de su variada forma y coloración, pertenecientes á los géneros "Chalina", "Pakella", "Polymastia", "Cliona", "Axinella" y otras.

8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>—Destinadas al "Tipo Moluscos".—En la octava tiénense los pulpos, que llaman la atención por sus curiosos movimientos y actitudes y los cambios que su piel experimenta en ocasiones determinadas: hallándose representados estos animales por pequeños ejemplares, por exigirlo así las dimensiones de la pisci-

---

Para la época del crecimiento

— — — lo mejor es el — — —

— VINO PINEDO —

---

na (1) En la 9.<sup>a</sup> se mantienen distintas formas de "Lamelibrancquios" y "Gasterópodos". Los primeros ó "Bivalvos" (tanto los sifonados ó provisto de sifones como los asifonados ó desprovistos de ellos), están representados por los géneros "Cardium" (llamados en Santander verihuetos, "Venus", "Solen", "Cytherea", "Mytilus" ó mejillones (mazajones en Santander), "Anomia", "Ostrea" y otros. De los "Gasterópodos", se pueden observar ejemplares de los géneros "Triton", "Fusus", "Trochus", "Turbo" y algunos más entre los conchíferos y también otros de los "Nudibrancquios ó desnudos" (así llamados por tener la piel blanda al descubierto), como el "Aplysia", cuyos animales se denominan vulgarmente liebres de mar, quizás por el recuerdo vago que su coloración y aspecto puede provocar, y también vinagreras, en Santander, por el líquido de color vinoso que sueltan cuando se ven acosados, para pasar desapercibidos en el seno del agua, delante de sus perseguidores.

10.<sup>a</sup>—Dispuesta para los "Tunicados".—Contiene las formas llamadas "Ascidias" y "Sinascidias", en las que apenas se reconoce la vida más que por la contracción de los orificios bucal y anal, lo que puede percibirse en las primeras con sólo tocarlas. Las especies pertenecen á los géneros "Ascidia", "Phallusia", "Ciona", "Cynthia", entre las "Ascidias"; y "Amaroecium", "Didemnum" y otros entre las "Sinascidias". Las Salpas sólo raras veces se pueden exhibir por ser animales pelágicos que resisten poco en los acuarios y se presentan accidentalmente en Santander. También se tienen en este sitio algunos "Nudibrancquios" ó "Gasterópodos" desnudos, de los géneros "Doris", "Aeolis", "Philine", etcétera, que por su delicadeza no pueden contenerse en la piscina 9.<sup>a</sup>, y asimismo formas delicadas de Crustáceos, como los "Inachus" y "Stenorhynchus".

11.<sup>a</sup>—En la que se tienen pequeñas formas de "Crustáceos" especialmente "Pagurus" ó "Ermitaños" de reducido tamaño, llamados Brujas en Santander, los cuales pasarían inadvertidos en la piscina grande correspondiente de crustáceos y serían destrozados por los de mayor tamaño en ésta existentes.

(1) En ocasiones, en vez de pulpos suele tenerse algún ejemplar grande de "Homarus", como se dijo al describir el contenido de la piscina cuarta.

Para combatir la anemia — — —  
— ningún tónico más eficaz que el

**-VINO PINEDO-**

En el pabellón, detrás del Acuario, á más del laboratorio con mesas de trabajo y los acuarios de estudio se encuentra el Departamento de Conservación de los ejemplares, los cuales se pueden disponer con circulación constante de agua de mar siempre que así sea necesario á fin de mantenerlos extendidos hasta el momento en que deban ser muertos en tal posición por los distintos líquidos, llamados "fijadores". En este departamento hay convenientemente dispuesto servicio de gas, agua dulce y alumbrado eléctrico, así como los recipientes, utensilios, aparatos y reactivos diversos, necesarios para la preparación y conservación de los ejemplares, siguiéndose los procedimientos de la Estación Zoológica de Nápoles.

Una gran parte del Pabellón está ocupada por el "Museo". En él se ha dispuesto las formas típicas y representativas de las distintas especies recogidas, más ó menos estudiadas, y se continúan colocando las correspondientes á las especies aún no representadas, que continuamente proporciona la constante labor de recolección.

La mayor parte de este material se tiene conservado en alcohol ó formol, después de haberse preparado siguiendo los procedimientos aludidos en el párrafo referente al departamento de conservación, salvo determinados ejemplares, como las conchas y los esqueletos, que se mantienen en seco, y aquellos otros que se conservan disecados, como algunos peces.

A excepción de los ejemplares de cierto tamaño ó condiciones, especialmente los esqueletos de cetáceos diversos, como "Delfines", "Arguages", "Cachalote" y "Ballena", que con sus piezas simplemente presentadas, están en el centro de la sala ó suspendidos del techo para que no ocupen espacio, esperando ser montados convenientemente, todos los demás objetos están colocados en armarios-vitrinas.

Dispuestos éstos sucesivamente según el orden científico ascendente de los tipos zoológicos, á partir de las "Esponjas", llevan exteriormente un rótulo con el nombre del tipo zoológico á que pertenecen los animales que cada uno de ellos contiene. Acompañan á los ejemplares acuarelas, dibujos ó fotografías representativas de ellos, para dar idea de la coloración y de otros detalles tomados del vivo, que no pueden ser bien observados en los indi-

---

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable** **Tigran**  
en los desarreglos del estómago. —

viduos conservados, ó en los que necesitan para su observación el auxilio del microscopio.

La colección dispuesta en el "Museo" es ante todo representativa de todas las especies recogidas en Santander; contiene todas las formas que pueden verse en el "Acuario" en cualquier momento y otras muchas que por diversas razones no es posible mantener en vivo. De esta manera se tiene accesible para su estudio ú observación el conjunto de especies reconocidas que forman parte de la fama de la zona explorada, figurando entre ellas muchas interesantes de profundidad ó pelágicas que sería prolijo enumerar en esta reseña.

Independientemente de las de Santander, figuran en la colección bastantes especies de otros puntos de la península, recogidas principalmente por el personal de la Estación y todas aquellas otras exóticas procedentes de donativos ó compras. Estas últimas se reconocen por una raya roja que lleva debajo el nombre de la localidad en la etiqueta respectiva, (las de las localidades españolas distintas de Santander la llevan azul).

Tiene además la Estación una Biblioteca, en la que pueden consultar los naturalistas y personas aficionadas á estos estudios, las Revistas españolas y extranjeras más importantes; las obras relativas á las grandes exploraciones submarinas realizadas por barcos extranjeros, como las referentes á las expediciones de los barcos "Challenger", "Travailleur" y "Talisman", "Valdivia", etc.; publicaciones de otros laboratorios biológicos y de varios centros científicos del extranjero, como las notables monografías de la Estación Zoológica de Nápoles, las de la Estación de Plymouth, las del Laboratorio Arago, de Banyuls sur Mer, y otras; algunas de las obras fundamentales de clasificación y otros muchísimos de los innumerables trabajos aislados de multitud de zoólogos que se consagran al estudio de la Biología Marina.

Contiene la Biblioteca un valioso donativo hecho por S. A. S. el Príncipe de Mónaco en el año 1910, consistente en los 36 tomos espléndidamente editados ó ilustrados correspondientes á las importantes publicaciones descriptivas de lo recogido en la serie de campañas realizadas por él á bordo de los yates "Hirondelle", "Princesse Alice I" y "Princesse Alice II" y la admirable "Carta general batimétrica de los Océanos".

También merecen especial mención las Memorias publicadas

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

**VINO PINEDO**

\*\*\*\*\*

por cuenta del Gobierno belga relativas á una parte del material recogido en la expedición antártica realizada en los años de 1907 á 1909 á bordo del "Bélgica" y que fueron donadas por el mismo Gobierno á esta Estación biológica.

De igual modo han contribuído al enriquecimiento de la Biblioteca otros donativos, entre los que figuran las publicaciones del "Departement of Agriculture and Thechnical Instruccion fer Ireland"; gran parte de los trabajos de "John Schmidt", publicados como consecuencia de las expediciones danesas á bordo del "Thor"; la interesante obra de Oceanografía del Doctor Richard, regalada por éste, etc., etc.

Cuenta además la estación con buen número de aparatos para estudios de Laboratorio; especialmente microscopios de los modelos Zeiss, Verick, Reichert, Koriska y Watson y microscopios de disección: microtomos, estufas para inclusión en parafina, cámaras fotográficas, cámaras claras para dibujo, instrumentos para disección y otros múltiples utensilios de índole diversa. Tiene además dispuestos aparatos de microfotografía y proyección con instalación de arco voltaico.

En el laboratorio químico existen todos los reactivos y sustancias necesarias para la preparación de diversos líquidos fijadores, endurecedores, disociantes, colorantes, aclaradores, etcétera, etc.; en él se destila el agua y los alcoholes que se impurifican en la preparación y conservación de ejemplares.

En distintas habitaciones hay instaladas doce mesas de trabajo con sus microscopios de observación, de disección, cámara clara, estufa para inclusiones, microtomas, estuches de disección, útiles y reactivos necesarios. Destínanse unas para los trabajos de aprendizaje de los alumnos pensionados, y otras para los de los Naturalistas y demás personas que quieran hacer estudios en la Estación; independientes de ellas, existen otras dos, una en el Laboratorio especial del Ayudante de la Estación (con material correspondiente á la parte de peces, á cuyo estudio se consagra especialmente el actual) y otra en el del Director.

En el Laboratorio del Ayudante, está dispuesto el servicio de Secretaría y Archivo. En el local destinado á Dirección se guarda el material de notas, dibujos, fotografías, acuarelas, etc., que representan la labor continua llevada á cabo. Sobre tales elementos se van concretando, en la medida que lo consienten el tiempo y el

---

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas. —  
CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

- VINO PINEDO -

personal científico que á ello puede consagrarse, los trabajos de investigación; los cuales, cuando se está seguro de su originalidad, son objeto de publicación. Además es la oficina donde se llevan á cabo los servicios de administración, contabilidad, correspondencia, etc., etc.

Aparte de los departamentos descritos, cuenta la Estación con locales destinados para vivienda del Director, del Ayudante y del Conserje, que pueden de este modo estar constantemente vigilando la labor continua del establecimiento; dispone también de espacios de terrenos suficientes para hacerse trabajos de disección de grandes animales, como "Selacios", "Cetáceos" y para varar y reparar las embarcaciones, redes, etc.

Hay un proyecto (problemático) de instalación definitiva de la Estación, pudiendo consignar respecto al mismo, que en consecuencia de Real Orden del Ministerio de Fomento, fecha 25 de Marzo de 1907, (debida á las gestiones hechas por la Cámara de Comercio de esta ciudad), se designaron en el proyecto de rellenos del mar, presentado por la Junta de Obras del Puerto al Gobierno, en 1909, los terrenos que en la zona inmediata al istmo de la península de la Magdalena debería ocupar el futuro y definitivo edificio destinado á Estación; el cual sería forzoso construir al tenerse que derribar el Pabellón provisional actual, el día que se prolongase hasta el referido sitio la línea de tranvía que hoy termina delante de dicho Pabellón.

Componen el personal de la Estación, el Director, Doctor Don José Rioja; un Ayudante cuyo cargo desempeña el Doctor Don Luis Alaejos; un Conserje desempeñado por el licenciado de la Armada Don Timoteo Estanillo. Desde 1909 hay también un "personal supletorio", constituido por la persona dedicada á la disección de peces y preparación de diversos animales marinos y al envío de colecciones destinadas á los establecimientos de enseñanza; el Mecánico don Domingo Betanzos, el Patrón de embarcaciones don Luis Arriola, á quien está encomendada la recolección de animales marinos, y un mozo de limpieza.

Los alumnos pensionados que se renuevan cada año y que están una parte de él en la Estación, pueden temporalmente considerarse incorporados al personal oficial; dichos alumnos, si bien prestan cierta ayuda á los servicios del Laboratorio y llenan

---

— — — — — Es insustituible el **Vino Pinedo**  
en los períodos del embarazo —

á veces alguno de los fines de éste, vienen principalmente á hacer su aprendizaje de Zoología Marina.

**Los trabajos ó servicios que realiza el personal para el cumplimiento de los fines de la Estación se dividen en tres grupos:**

Grupo A, concerniente al estudio y enseñanza de la fauna y flora de nuestras costas y mares adyacentes, que abarca los servicios siguientes:

- 1.º—Recolección de los animales.
- 2.º—Mantenimiento en vivo de las especies, para la observación y estudio de su vida y desarrollo.
- 3.º—La preparación de los ejemplares para el estudio morfológico de los mismos y su conservación en las colecciones del Museo.
- 4.º—Diseción y preparación total ó parcial de animales marinos para su examen interno.
- 5.º—Observaciones y anotaciones científicas.
- 6.º—La representación gráfica por medio del dibujo, la pintura y la fotografía.
- 7.º—Publicación de todo lo que por su originalidad ó importancia sea de interés para la Ciencia; respecto á lo cual merece hacerse mención de diversas publicaciones de trabajos hechos en este Centro.

En lo relativo á "Periferos ó esponjas" citaremos un trabajo publicado por el Sr. D. Augusto G. de Linares sobre las Esponjas de Filipinas, en el que describió la nueva especie "Farrea Balaguierii"; otro trabajo hecho en Gijón por el Sr. Ortueta sobre una variedad de la nueva especie "Rhaphidiophlus filifer"; otra nota, sobre espículas de Esponjas del Sr. Arévalo (1906) y los importantes trabajos del Doctor Don Francisco Ferrer sobre "Esponjas del Cantábrico" (1912 y 1914).

En lo referente á técnica microscópica, puede citarse la nota acerca del empleo de los silicatos en el cierre de preparaciones microscópicas, de D. Enrique Martín Vélez.

En lo concerniente á "Celentéreos" y "Equinodermos", figuran: el estudio de la "Anemonia sulcata" del Sr. Cazorro (1892); la nota sobre la "Sagartia parasitica" (1905) y la lista de "Celentéreos" de España estudiados en la Estación (1906), ambas del Dr. Rioja; el trabajo sobre "Plumulárides" de España, del señor

Bicarbonato de sosa-Indispensable  
en los desarreglos del estómago

- **Tigran**

Arévalo (1906); la tesis doctoral del Sr. Rosillo, también sobre "Celentéreos" (1913); otras dos de los Señores Susaeta y Cusi sobre "Asteridos" (1913) y "Ofiurides" (1915) respectivamente.

Respecto á "Gusanos", "Briozcos" y demás grupos zoológicos, pueden mencionarse: el trabajo sobre "Polinoios" del señor Alaejos (1905); el de "Eunicides", del Sr. Cabrera (1909); el de "Nereidos" (1910) del Sr. Cendrero (hoy Catedrático del Instituto de Santander); el estudio sobre la morfología del "Branchiema vexiculosum" del Sr. Pons (1912); el importante trabajo sobre "Briozcos" del Sr. Barroso (1911); la nota sobre "Urocordios de Santander" del Dr. R. López Neira; otra sobre el cachalote recogido en Santander en 1894, de los Sres. Linares y Rioja; otra sobre la "Balaneptora rostrata" (de 1906) del Dr. Rioja, y algunos otros.

Todo ello aparte de multitud de trabajos inéditos de los señores Linares y Rioja como los catálogos de "Esponjas", "Celentéreos" y "Equinodermos" de España, etc., etc.

8.º—La enseñanza á los alumnos pensionados.

9.º—Facilitación de los medios y ayuda necesarios á los naturalistas, marinos, médicos y demás personas que acuden á la Estación para determinados estudios.

10.º—Conferencias y cursos breves.

Grupo B, referente á suministro de material de estudios á otros Centros que comprende:

11.º—Envío de colecciones; de ejemplares determinados, vivos ó conservados; y aun de parte de éstos, convenientemente preparados para su estudio, á los diversos Centros de Enseñanza y de Investigación.

Grupo C, relativo á la aplicación de los estudios científicos, á la legislación de pesca y al desarrollo de las industrias marítimas.

Los datos que anteceden han sido tomados en su mayoría de la Memoria publicada por la Estación de Biología Marítima y comprende la labor realizada desde su fundación.

---

Continuamente se realizan en la misma activos é interesantes trabajos bajo la inteligente dirección del Dr. Rioja, alma del Establecimiento, secundado por la colaboración del personal á

---

\*\*\*\*\*  
 — CONTRA LA NEURASTENIA. —  
 \*\*\*\*\*

Vino Pinedo

sus órdenes afecto al mismo, con los cuales se van aumentando considerablemente las colecciones que el visitante puede admirar en el Museo y en las Piscinas del Acuario.

Todos los años se ve aumentar la importancia de la Estación, haciendo necesaria la instalación de nuevas mesas de trabajo, convenientemente provistas del material de estudio necesario, y por ello debemos afirmar que Santander puede enorgullecerse de contar con un Establecimiento Biológico Marítimo que puede competir con los mejores de su clase que existen en el extranjero.

Es, pues, altamente recomendable la visita á la Estación de Biología Marítima instalada en Molnedo (Puerto Chico), á la terminación de la Red de Tranvías de la Compañía Santanderina, con la seguridad de que, aun el más profano ha de encontrar en ella materia sumamente instructiva ó interesante, máxime si tiene la fortuna de que le acompañe en la visita el muy digno Director del Establecimiento, el Dr. Rioja, que con desmedida amabilidad, gran inteligencia y asombrosa locuacidad, tiene siempre dispuesto para los visitantes algo que podríamos llamar un "cursillo rápido" sobre Biología, capaz de interesar al más indiferente.

○○○○Ⓞ○○○○

## La Prehistoria en la Montaña

Por E. Hernández Pacheco y Orestes Cendrero

El nombre de Santander es conocido en el mundo sabio de todo el Globo, gracias á la extraordinaria abundancia de riquezas prehistóricas que atesora toda su provincia, la más rica hasta ahora en España desde este punto de vista.

En lejanos tiempos habitaron en nuestro país hombres que se encontraban en completo estado de salvajismo y que al lado de sus esqueletos, escasísimos por desgracia para la Ciencia, nos legaron los restos de su industria y las demostraciones de su arte. El grado de adelanto ó civilización en que se encontraba el hombre en España en aquellos remotos tiempos, era inferior aún al estado en que se encuentran actualmente los salvajes de algunos países, según demues-

Lo mejor para el estómago — —

— — — Bicarbonato de Sosa

**TIGRAN**

# EL ÁGUILA

◇ CASA FUNDADA EN 1850 ◇

Grandes almacenes de ropa  
y artículos confeccionados

para caballeros, señoras y niños

San Francisco núm. 30.-Isabel II, núm. 2.-Teléfono 414

SANTANDER

## SUCURSALES:

Madrid, Preciados 3.	Almería, Príncipe Alfonso, 7
Alicante, Princesa, 2.	Cádiz, San Francisco, 25.
Bilbao, Estación 5.	Gijón, San Bernardo, 35.
Granada, Gran-Vía, Colón 14.	Málaga, Granada, 63
Mallorca, Colón, 34.	Sevilla Sierpes, 70-72.
Valencia, Paz, 10-12.	Valladolid Santiago, 57.
Barcelona, P. Real, 13.	Zaragoza Independencia, 1.
Cartagena, Duque, 25.	

## SECCIONES

Camisería, Paraguas, Zapatería, Géneros de punto,  
Corbatería, Artículos de viaje, Sombrerería.  
Bisutería, Bastones, Peletería.

Últimos modelos en trajes y abrigos para señoras  
y niños.

Extenso surtido en gabanes y trajes para caballeros  
y niños.

Todos los artículos que expenden estos almacenes  
llevan marcados los precios en sus respectivas eti-  
quetas.

# Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos,  
Llanes y Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 ½	por ciento de interés anual		
— — — á 3 meses	2		—	—
— — — á 6 —	2 ½		—	—
— — — á 1 año	3		—	—
— de deposito á 3 meses	2		—	—
— — — á 6 —	2 ½		—	—
— — — á 1 año	3		—	—

## CAJA DE AHORROS

3 POR 100 DE INTERÉS ANUAL PAGADERO Ó ACUMULABLE POR SEMESTRES VENCIDOS

¡Máximum de las imposiciones: 10.000 pesetas  
y para las Sociedades benéficas 15.000

— Préstamos, descuentos, cuenta de crédito —

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA  
EXTRANJERA

*Giros, negociaciones y descuentos de toda clase  
de efectos mercantiles sobre todas las plazas  
de España y del Extranjero*

CARTAS DE CRÉDITO Y GIROS TELEGRÁFICOS

DEPÓSITO DE VALORES

ÓRDENES DE BOLSA

COMPRA-VENTA DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

tran los restos de su industria consistentes en pedernales tallados que les servían de hachas, cuchillos, etc., y huesos tan bién trabajados que se utilizaban como punzones, puntas de flecha, etc.

El hombre vivió en este estado primitivo un período de tiempo extraordinariamente largo durante el cual hubo grandes cambios de clima, que siendo primeramente cálido se tornó frío, á causa del desarrollo que adquirieron los glaciares en los Picos de Europa, sucediéndose luego otros períodos cálidos y fríos, de duración variable, todo lo cual dió por resultado que los hombres vivieran al aire libre al principio y que en los períodos fríos se cobijaran en las cavernas para defenderse de las inclemencias del tiempo, y en las cuales permanecieron después por la fuerza de la costumbre. Por esto los restos de la industria humana correspondientes á las primeras épocas se encuentran al aire libre y los de las restantes en las cavernas al aire libre ó en la entrada de ellas.

En las primeras épocas calientes vivían en las mismas comarcas habitadas por el hombre diversas especies de animales que le servían de alimento y de las cuales, al sobrevenir los grandes fríos, muchas desaparecieron totalmente de la superficie de la Tierra, por no poder resistir fríos tan intensos; otras emigraron á climas mejores, y otras por último, se adaptaron á las bajas temperaturas y siguieron viviendo en nuestro país; entre las especies actualmente desaparecidas se encuentra el elefante lanudo ó mamuth (*Elephas primigenius*) del cual se han hallado restos en la mina "Inadvertida" (Pámanes) por don Julián Salguero, entusiasta director técnico de la "Sociedad Minas de Cabarga" (Heras); entre las especies adaptadas, que mucho más tarde fueron reducidas á domesticidad, pueden citarse el toro, caballo y cabras salvajes, habiendo algunas como el rebeco y ciervo que también vivieron en dichas épocas y no pudieron ser sometidas nunca á domesticidad. Todos ellos vivieron en grandes rebaños, de los cuales cazaban aquellos hombres para procurarse el sustento, pues en los yacimientos de las cavernas se encuentran abundantes restos de todos ellos, principalmente cerca de los hogares, alrededor de los cuales se reunían los trogloditas para comer el fruto de sus cacerías.

Entre estos hombres primitivos había también verdaderos

Para combatir la anemia — — —

— ningún tónico más eficaz que el

VINO

**Pinedo**

artistas y en las cavernas habitadas ó visitadas por ellos y muchas veces en rocas al aire libre, dejaron sus manifestaciones artísticas, consistentes en pinturas y grabados. Estas pinturas y grabados se llaman "rupestres" por encontrarse en rocas de muy diversas clases, pero más principalmente calizas y son el asunto que más preocupa é interesa en la actualidad, no sólo á todos los prehistoriadores del mundo, sino á las personas cultas en general. Para los españoles en particular tienen más interés, porque dichas pinturas son tan abundantes en España que hacen de nuestra patria el Museo mundial del arte prehistórico, donde á la vista de estos documentos dejados por los mismos hombres fósiles puede conocerse el género de vida y las costumbres de aquellos pueblos primitivos con una claridad hasta ahora desconocida. El arte rupestre es el verdadero archivo de las primeras civilizaciones y como pueblo culto que somos debemos estudiarle y guardarle, pues significa en prehistoria tanto como en la historia antigua los bajorelieves y pinturas egipcias, ó la Acrópolis de Atenas en el arte clásico.

No es posible resumir en esta breve nota lo escrito acerca de las pinturas y grabados rupestres de Santander y sólo diremos que de los tres grandes grupos en que se puede dividir el arte rupestre de España, el más "antiguo é interesante" es el que existe en las cavernas cantábricas en las cuales los grabados y pinturas están hechas en el interior de las cuevas y, generalmente, en sitios á donde no llega la luz del día. Este arte rupestre de nuestras cavernas consiste: ya en "grabados" trazados con mano segura valiéndose de un trozo de pedernal; ya en "pinturas" que dibujan el contorno de la figura en rojo, amarillo ó negro, ya en la unión de ambos procedimientos y á veces en el relleno del contorno con una tinta plana ó más rara vez en policromados de negro y rojo, como los maravillosos frescos del techo de Altamira, figurando bisontes.

Los asuntos más frecuentemente representados son: 1.º Elefantes, caballos, bisontes, ciervos, jabalíes y demás mamíferos de la fauna contemporánea de los artistas paleolíticos. 2.º Impresiones de manos, unas en positivo, es decir, hechas con la mano manchada de pintura apoyándola sobre la pared; otras en negativo, ó sea pasando con la pintura por el contorno de la mano abierta apoyada sobre la pared, quedando así libre de pintura el

---

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

-VINO PINEDO-

lugar ocupado por la mano. 3.º Puntuaciones producidas por la impresión de la yema del dedo manchado de pintura. 4.º Figuras antropomorfas de aspecto extraño y quimérico. 5.º Signos de muy diversa índole y de interpretación difícil.

La característica principal del arte parietal de las cavernas es el realismo con que dentro de la sencillez está ejecutado; las actitudes de los animales corresponden tan bien con la realidad, que en este respecto son insuperables.

Aún cuando las pinturas rupestres eran conocidas por nuestros clásicos del siglo de oro (así, Lope de Vega, en su comedia titulada "Las Batuecas", en 1579, alude sin duda á las pinturas prehistóricas del llamado Conchal de las Cabras pintadas), aún cuando en el año 1858 el gran investigador andaluz don Manuel de Góngora publicó un notable trabajo sobre las pinturas y demás antigüedades prehistóricas que él había estudiado años antes, en realidad, hasta 1880 en que un ilustre y clarividente explorador montañés, don Marcelino S. de Sautuola, publicó su famosa obra titulada "Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander." no se afirma de una manera categórica la opinión de que las pinturas de las cavernas son obra del hombre prehistórico que convivió con los bisontes y demás animales allí representados.

Para relatar este descubrimiento de tanta transcendencia dejamos la pluma á otro montañés insigne, el gran polígrafo Menéndez Pelayo, que en la segunda edición de su magistral "Historia de los Heterodoxos españoles" dice, hablando de este particular: "La verdadera revelación del arte primitivo se debe á un español modestísimo, al caballero montañés don Marcelino S. de Sautuola, persona muy culta y aficionada á los buenos estudios, pero que, seguramente, no pudo adivinar nunca que su nombre llegaría á hacerse inmortal en los anales de la Prehistoria. Sautuola, que ya había explorado la cueva de Revilla de Camargo, y conocía desde 1875 la de Altamira, cerca de la histórica Villa de Santillana de la Mar, observó por primera vez en 1879, los grabados y pinturas que forman la espléndida decoración de aquella caverna, y publicó al año siguiente una breve memoria, de la cual han dicho recientemente los señores Cartailhac y Brueil: "Es imposible dejar de rendir homenaje al observador

---

Para la época del crecimiento

— — — lo mejor es el — — —

**- VINO PINEDO -**

---

español: procede con método, con prudencia y con toda la calma necesaria: estaba muy al corriente de la ciencia prehistórica y no hay un sólo error en trabajo". Al citar el nombre de Sautuola no es posible olvidar el de su hija María, hoy esposa de don Emilio Bolín, que acompañaba muchos días á su padre á Altamira y fué quien le llamó la atención sobre la existencia de animales pintados en el techo de la gruta, cuando aquél se hallaba entregado con entusiasmo á la excavación del yacimiento.

"El descubrimiento de Sautuola era tan extraordinario,—sigue diciendo Menéndez Pelayo,—que encontró por de pronto muchos incrédulos dentro y fuera de España... Sería inútil y enfadoso entrar en el relato de una polémica que puede considerarse como definitivamente resuelta por los hallazgos de otros grabados y pinturas parietales que comenzaron á ser descubiertas en otras cuevas francesas... La rehabilitación póstuma de Sautuola no pudo ser más brillante y se completó, respecto del país cántabro, con la exploración de otras cavernas adornadas igualmente con signos diversos y figuras de animales. La más importante es la de Castillo, en Puente Viesgo, descubierta en 1903 por don Hermilio Alcalde del Río, digno continuador de los trabajos de Sautuola". Al nombre del señor Alcalde del Río debe agregarse el de otro insigne explorador, el R. P. Lorenzo Sierra, Director del Colegio de San Vicente de Paul, de Limpías hasta el año 1915, y que, bien solo, ya acompañado del señor Alcalde, ha descubierto diversas cavernas con pinturas, grabados y yacimientos paleolíticos, debiendo mencionarse como descubrimiento importante el realizado por el profesor Obermaier y su discípulo Wernet de la cueva de "La Pasiega", que ha sido objeto de una interesante monografía editada lujosamente por el Instituto de Paleontología humana de París.

En 1912 fué creada en España la "Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas", dependiendo directamente de la "Junta para Ampliación de Estudios é Investigaciones científicas" y de ella forma parte y colaboran distinguidos especialistas nacionales y extranjeros, y entre ellos personas muy conocedoras, por los estudios que de ellas han realizado, de las cavernas de la provincia de Santander. La Comisión se halla domiciliada en el "Museo de Ciencias Naturales de Madrid", habiendo rea-

---

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

---

lizado en el poco tiempo que lleva funcionando numerosas investigaciones é importantes descubrimientos respecto á prehistoria española siendo bastante extensa la lista de sus publicaciones.

Los que quieran adquirir resúmenes de conjunto relacionados con estos estudios pueden encontrarlos en las publicaciones siguientes: "Historia de los Heterodoxos españoles", por el Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, segunda edición refundida, 1911. "Estado actual de las investigaciones en España respecto á Paleontología y Prehistoria", discurso inagural leído por don Eduardo Hernández Pacheco en el Congreso de Valladolid de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Y para detalles pueden consultarse las siguientes obras: "Las Pinturas y Grabados de las Cavernas Prehistóricas de la Provincia de Santander", por don Hermilio Alcalde del Río, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, Santander, 1906. "Peintures et Gravures murales des Cavernes Paléolithiques", publicado bajo los auspicios del Príncipe de Mónaco y de las que han visto la luz, "La Caverne d'Altamira", 1906; "Les Cavernes de la Région Cantabrique, 1911, y "La Pasiega", 1913. Por último pueden consultarse con fruto la copiosa literatura publicada sobre este respecto por la "Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas" (Museo de Ciencias Naturales., Madrid).

## PRINCIPALES CABERNAS

**ALTAMIRA.**—Está situada cerca de la histórica villa llamada Santillana del mar, partido judicial de Torrelavega. El itinerario más cómodo es ir por ferrocarril hasta Torrelavega y desde aquí en coche hasta Santillana. Como la gruta está cerrada y su custodia confiada á una "Junta de Protección" es menester preguntar por el encargado de la llave de la gruta, el cual sirve también de guía. La entrada es de pago con arreglo á tarifa: 2 pesetas por cada persona, excepto los grupos mayores de cinco, como comisiones escolares, etc., que pagan 5 pesetas. Posee abundante yacimiento solutrense y maglaniense. Es la caverna mejor decorada de todas las españolas y extranjeras. Los principales animales repre-

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL -VINO PINEDO-  
 \*\*\*\*\*

sentados son: bisonte (generalmente en pintura polícroma), ciervos y ciervas, caballos y jabalíes; son interesantes algunas de las figuras llamadas antropomorfas, que están grabadas.

**SANTIAN.**—Es una caverna interesante, además de las representaciones de signos en rojo llamados tectiformes (no contiene dibujos de animales), por la belleza de las estalactitas y colgantes de piedra. Está cerca de Puente Arce, á 14 kilómetros de Santander, al lado de la carretera. La llave está depositada en el pueblo Puente Arce, medio kilómetro antes de llegar á la caverna.

**COVALANAS.**—Está situada entre la villa de Ramales y el pueblo de Lanestosa. Itinerario: tren hasta Gibaja y desde aquí coche hasta Ramales ó hasta frente á la misma cueva que está situada á la izquierda de la carretera yendo de Ramales á Lanestosa. Los principales animales representados son ciervos, según contornos de puntos rojos y un toro también en rojo.

**CASTILLO.**—Tren hasta Puente Viesgo. Existe una "Junta de protección" que conserva la llave de la gruta; entrada, una peseta por persona; grupos, cinco pesetas. En el gran pórtico existía un grandísimo yacimiento excavado bajo la dirección del profesor Obermaier, á expensas del príncipe de Mónaco. Las principales figuras consisten en dibujos de bisontes, caballos, un elefante, numerosas manos y tectiformes á más de diversidad de grabados.

**VENTA DE LA PERRA.**—Situada á la derecha del río Carranza y al pié del peñón llamado "Salto del Pollo" enfrente de la venta de la Perra, entre Gibaja y Carranza. Tren hasta Molinar de Carranza, línea de Santander á Bilbao; desde la estación, por buena carretera, se llega en media hora á la entrada de la cueva, situada junto á la misma carretera. La principal representación es un grabado de gran tamaño representando un oso.

**PINDAL.**—Aunque ya fuera de los límites de la provincia, si bien muy inmediata, como el viaje es más fácil desde Santander que desde Oviedo se incluye entre las cantábricas. La entrada ocupa una espléndida situación en el acantilado de la Costa. El itinerario es: estación de Unquera, en la línea de Santander á Oviedo, coche hasta Pimiango, y desde aquí con guía, fácil de en-

\*\*\*\*\*  
— CONTRA LA NEURASTENIA —

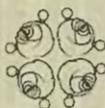
Vino Pinedo

\*\*\*\*\*

contrar, hasta la cueva, distante una hora de camino pintoresco. La cueva tiene forma de túnel y contiene numerosos animales pintados en negro y rojo, especialmente bisontes y caballos, un elefante y lactiformes.

Son cuevas de visita muy difícil y en absoluto para señoras pero de gran interés científico, las de "La Pasioga", cerca de Puente Viesgo, cuya llave conserva la misma entidad que tiene la del Castillo, y "Hornos de la Peña", cerca de San Felices de Buelna (Torrelavega). Para visitar esta caverna debe partirse de Torrelavega, marchando en coche hasta San Felices, trayecto en que se emplea una hora, y dos á pie por mal camino en la última parte.

Procedente de la cueva de Valle, cerca de Rasines, estación de Gibaja, existe en el Ayuntamiento de Santander una colección instructiva de armas é instrumentos labrados en hueso, asta de ciervo y pedernales tallados de la época paleolítica.



INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS  
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS  
 DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA  
 DROGUERIA Y PERFUMERIA  
 ARTICULOS FOTOGRAFICOS  
 VACUUM

\*\*\*\*\*  
 El mejor tónico  
 \*\*\*\*\*

**-Vino PINEDO-**

FARMACIA **ALONSO** REINOSA

Antigua casa HIJOS DE ALONSO.-Farmacéuticos

Proveedores de la Real Casa



Medicamentos modernos — Esterilización

DESINFECCIONES á domicilio por el Formol

PRECIOS RAZONABLES

**DROGUERIA**  $\otimes$  **PERFUMERIA**  
ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS

Automovilina, Aceites  
Motonafta. y grasas

**VACUUM**

DEPÓSITO de la Unión Alcohólica Española

**ARTURO ALONSO, farmacéutico.-Mayor 31 y 33.-REINOSA**

## Junta de Obras del Puerto

○○○○○○

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

- D. Felipe Leguina Huidobro, Secretario-Contador, Muelle, 18.
- D. Aquilino de Maeda Quintanilla, Auxiliar de Secretaría, Burgos, núm. 16.
- D. Alberto Vial Martínez, Depositario-Pagador, Maliaño.
- D. Arnaldo de la Llama Villa, Interventor-Recaudador, S. de Sautuola, 9.
- D. Emilio de Yurrita Castañeda, Cobrador-Conserje, Muelle, 34.

### PERSONAL DE LA DIRECCION FACULTATIVA

- D. Jesús Grinda y Forner,, Ingeniero-Director, Paseo de Menéndez Pelayo, núm. 32.
- D. Gabriel Huidobro de la Cuesta, Ingeniero Auxiliar, Muelle, 1.
- D. Aníbal González de Riancho, Ingeniero Auxiliar, Alameda Primera, núms. 6 y 8.
- D. Luis Derqus López-Cuervo, Ayudante, Libertad.
- D. Francisco Rivero Herrería, Delineante, Daoiz y Velarde, 23.
- D. Juan Ratze Arbulu, Delineante, Peña-Herbosa, 17.
- D. Gilberto de la Llama y Villa, Auxiliar de Oficina, S. de Sautuola, 9.
- D. Adolfo Compostizo Fernández, Mecnógrafo, Libertad, 10.
- D. Santiago Casanueva Ortiz, Escribiente, Arrabal, 18.

---

Bicarbonato de sosa-Indispensable  
en los desarreglos del estómago

- Tigran

**VOCALES QUE EN LA ACTUALIDAD COMPONEN LA JUNTA  
DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER**

**Por la Cámara de Comercio:**

- D. Ramiro Pérez Eizaguirre, Presidente, Muelle, 36.  
 D. Severiano Gómez, Vice-Presidente, Arcos de Bolín, 2.  
 D. Francisco S. González, Vocal-Interventor, General Esparte-  
 ro, núm. 18.  
 D. Angel Jado, Vocal, Muelle, 6.  
 D. Francisco García, Vocal, Castelar, letra I.

**Por la Diputación Provincial:**

- D. Eusebio Ruiz Pérez, Vocal, Muelle, 18.  
 D. Ricardo Rivas Ortiz, Vocal, Escuela Industrial.

**Por el Excmo. Ayuntamiento:**

- D. Eduardo Pereda y Elordi.  
 D. Juan García.

**Por el Consejo Provincial de Fomento:**

- D. Arsenio Odriozola, Vocal, Lope de Vega, 2, dup.  
 D. José Ruiz Valiente, Vocal-Interventor Suplente, Castelar, le-  
 tra A.

**Por el Centro Minero:**

- D. Fernando Lavín Casalis, Vocal, Velasco, 13.

**Administrador de Aduanas:**

- D. Eusebio Albaladejo, Vocal, Muelle, 28 y 29.

**Comandante de Marina:**

- D. Joaquín Anglada, Vocal, Castelar, 4.

**Médico-Director de Sanidad:**

- D. José Fernández Pérez.

**Ingeniero Director:**

- D. Jesús Grinda y Forner, Vocal, Paseo de Menéndez Pelayo, 32.

El mas enérgico reconstituyente —  
 —de que dispone la medicina es el

**Vino PINEDO**

**TARIFA NUM. 1**

SITIOS DE ATRAQUE	POR CADA DÍA á los buques de las clases siguientes	Tipos de percepcion para barcos	
		De vela	De vapor
		Pesetas	Pesetas
Muelles longitudinales ó costados de los salientes en la bahía ó en las dársenas...	Menores de 50 toneladas de registro	0 50	5.00
	Desde 50 á 99.....	1'00	7.50
	Desde 100 á 199.....	6'50	9.00
	Desde 200 á 599.....	7 50	10.00
	Desde 400 á 599.....	10.00	12.50
	Desde 600 á 799.....	11.50	15.00
	De 800 en adelante.....	12.50	20.00
Frentes de los muelles salientes y longitudinales, número exquin- to de Maliaño y segun- do de la Junta.	Menores de 200 toneladas de re- gistro.....	10.00	2.50
	Desde 200 á 299.....	12.50	15.00
	Desde 300 á 599.....	15.00	17.50
	Desde 600 á 999.....	17.50	20'00
	Desde 1.000 á 1.499.....	20.00	25.00
	Desde 1.500 en adelante.....	25.00	50.00

Para el pago de la anterior tarifa se contarán todos los días, excluyendo los festivos, si en ellos no se practicasen operaciones de carga ó de descarga. No se contará el día de atraque si el barco hubiese atracado después de las cuatro de la tarde en los meses de invierno ó de las cinco en los de verano, y no hiciere operaciones en el resto de la tarde y noche hasta las doce; ni el de desatraque si se hubiese realizado esta operación antes de las ocho de la mañana en los meses de invierno ó de las siete en los de verano, y no hubiese cargado ó descargado mercancías desde las doce de la noche anterior. A los efectos del anterior precepto se entenderá como temporada de invierno la comprendida entre el 31 de Octubre y el 31 de marzo, y como de verano los meses restantes.

A los buques que no excedan de cien toneladas de registro se les cobrará una estadía por cada cuarenta toneladas de carga

CONTRA LA NEURASTENIA

- VINO PINEDO -

que reciba el barco, siempre que se halle atracado á un muelle longitudinal y dispuesto á desatracar tan pronto como se le ordene, por ser necesario el muelle para otro barco ó por otra causa, á juicio de la Administración.

**TARIFA NUM. 2**

Además, en todos los muelles y á todas las mercancías de carga ó descarga, exceptuando las transportadas ó á otros puertos en buques de vela menores de 50 toneladas de registro, se cobrará:

	Pesetas
Por cada tonelada de mil kilogramos de hierro, otros metales ó maquinaria, que se embarque ó desembarque en los muelles ó rampas.....	0,40
Por cada tonelada de mil kilogramos de mineral de zinc, plomo y cobre.....	0,40
Por cada tonelada de mil kilogramos de mineral de hierro y otros	0 20
Por cada tonelada de mil kilogramos de tabaco.....	0 50
Por cada id. id. id. de las demás mercancías, ó por cada metro cúbico de las de densidad inferior á la unidad, en las mismas condiciones.....	0,25

Si las mercancías fuesen transbordadas de barco á barco, estando uno de ellos atracado al muelle, aunque sin pasar por éste, se aplicarán los tipos de la tarifa anterior, rebajados en un 50 por 100.

Las pinazas ó gabarras pagarán cuatro pesetas por cada vez que atraquen á los muelles longitudinales y además los derechos de carga y descarga, según tarifa.

Es libre y gratuito el atraque, carga y descarga en los muelles longitudinales para pinazas ó gabarras que conduzcan mercancías destinadas á pueblos de esta bahía ó procedentes de ellos, siempre que los mismos muelles no sean necesarios para otros buques, que no se haga uso de las grúas y vías y que no se depositen las mercancías en el andén del muelle más que el

\*\*\*\*\*  
**DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL VINO PINEDO**  
 \*\*\*\*\*

tiempo indispensable para dichas operaciones. En otro caso habrá que pagar con arreglo á la tarifa que corresponda.

Los buques atracarán y desatraccarán de los muelles según las precauciones y prescripciones que establezca el Comandante de Marina; mas si en alguno de estos movimientos ó mientras están fondeados ó atracados, chocasen en el paramento de los diques y muelles ó arrancasen alguna argolla ó noray ó produjesen cualquier otra avería, serán responsables de los daños que causen, salvo los casos de fuerza mayor.

La Junta no responde de las averías que por temporales ú otras causas cualesquiera puedan ocurrir en las embarcaciones atracadas ó en las mercancías depositadas en los muelles.

Quedan vigentes las cláusulas de los Reglamentos aprobados, no modificadas por las presentes tarifas ó por las preinsertas instrucciones.

#### **REGLAMENTO para la aplicación de las tarifas anteriores.**

Artículo 1.º—El Consignatario, Armador ó Capitán de buque que desee utilizar un muelle lo solicitará del Ingeniero Director de las Obras del Puerto, con las formalidades prevenidas en el Reglamento para el servicio, policía y conservación de los muelles.

Art. 2.º—El Comisario del Puerto, en vista de lo decretado en la solicitud, expedirá una papeleta en la cual consignará la autorización para un muelle determinado, y esta papeleta la presentará el Consignatario ó Capitán del barco al guarda del mismo muelle.

Art. 3.º—Al buque que atracase al muelle sin llenar estos requisitos se le podrá aplicar doble tarifa, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurra, según los Reglamentos del Puerto, y de quedar desatraccado tan pronto como se le ordene.

Art. 4.º—El Comisario anotará los pedidos en un libro de registro, consignando la fecha en que se dió el permiso, y en el mismo registro anotará después el día y la hora en que atraque y desatraque el buque.

Art. 5.º—Terminadas las operaciones, el Comisario hará por duplicado la liquidación del importe que con arreglo á estas tarifas debe abonarse á la Junta de Obras del Puerto, y entregará un ejemplar al interesado y otro al Secretario de la Junta de Obras

---

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

del Puerto, quien como encargado del servicio de recaudación efectuará el cobro.

Art. 6.º—Con auxilio de la Autoridad de Marina se impedirá la salida de todo buque que no haya satisfecho los derechos que le correspondan con arreglo á tarifa, siempre que no exista en este puerto Armador ó Consignatario que haya garantizado el pago.

Art. 7.º—El Secretario de la Junta ingresará, en los cinco primeros días de cada mes, en la Caja General de Depósitos, á disposición de la Junta de Obras del Puerto, el importe de la recaudación del mes anterior, y dará cuenta á la Junta en la sesión inmediata de la recaudación obtenida, presentando relación detallada de ella y una estadística de las mercancías embarcadas ó desembarcadas en cada muelle. Para llenar este servicio pedirá al Comisario del puerto cuantos datos estime necesarios.

Art. 8.º—Si á juicio del Comisario del puerto se hicieren las operaciones en un buque con demasiada lentitud y hubiese otros esperando turno para hacer uso de los muelles ó grúas, se mandará desatracar al primero inmediatamente después de transcurrido el plazo que, según el Reglamento para servicio, policía y conservación de los muelles, se le haya fijado para las distintas operaciones, interponiendo, en caso de necesidad, el auxilio de la Comandancia de Marina.

Art. 9.º—En caso de morosidad para el pago de derechos ó multas, ó de las averías ó daños causados en un muelle por malas maniobras, se procederá, según conviniese á la Junta, contra la casa armadora del buque ó contra el Consignatario, respondiendo también el buque y las mercancías, respectivamente, del importe de los derechos, multas ó averías.

### TARIFA NUM. 3

#### PARA EL USO DE LA ZONA DE SERVICIO PARA DEPOSITOS PROVISIONALES DE MADERAS U OTRAS MERCANCIAS

Las maderas y otras mercancías descargadas ó para carga podrán depositarse provisionalmente en la parte Norte de la zona de servicio, con arreglo á las condiciones siguientes:

Artículo 1.º—El Consignatario ó Armador que se proponga ocupar con estos depósitos una parte de la zona de servicio, lo solicitará del Ingeniero Director de la Obras del Puerto, especi-

Para la época del crecimiento  
 = = = lo mejor es el = = =

-VINO PINEDO-

cando en metros cúbicos la cantidad de maderas ú otras mercancías que se ha de apilar y el tiempo aproximado que ha de durar la ocupación.

Art. 2.º—El Ingeniero Director ó un delegado suyo señalará el espacio necesario en la parte Norte de la zona de servicio y la altura máxima de los depósitos, cuidando de dejar siempre en la carretera un ancho mínimo de 15 metros para el servicio general.

Art. 3.º—El solicitante abonará á la Junta de Obras del Puerto dos céntimos de peseta por metro cuadrado y día durante los ocho primeros á contár desde el día en que se empezó á hacer el depósito; cinco céntimos de peseta por la misma unidad á contar desde el día noveno, y diez céntimos de peseta desde el día 26 en adelante.

Art. 4.º—La medición del terreno ocupado se verificará una vez depositadas todas las maderas ó mercancías á que se refiera el permiso, y la superficie que resulte será la que devengará estos impuestos, pero contando, como dice el artículo anterior, desde el día en que se empezó la ocupación. No se descontarán los claros que para servicio de los depósitos queden entre las varias pilas de maderas ó mercancías correspondientes á un mismo permiso.

Art. 5.º—Quedarán anulados todo permiso del cual no se haya hecho uso en los tres días siguientes á la fecha en que esté expedido.

Art. 6.º—La Junta de Obras del Puerto se reserva el derecho de mandar despejar la zona al solicitante cuando por cualquier circunstancia se estimase necesario. Si la orden no fuese obedecida á las doce horas, la Junta de Obras del Puerto hará la traslación de la mercancía por cuenta del solicitante.

Art. 7.º—Los usuarios son responsables de los desperfectos que causen en el afirmado ó en la zona del servicio ocupada con los depósitos, y están obligados á repararlos.

Art. 8.º—La recaudación de este impuesto se hará en la misma forma que se ha previsto para las tarifas de muelles y grúas.

Art. 9.º—Las mercancías que se estacionen fuera de los espacios que al Norte de la zona de servicio se destinen á los depósitos provisionales objeto de esta tarifa, incurrirán en las multas é impuestos á que se refieren los artículos 18 á 22 del Regla-

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

**VINO PINEDO**

\*\*\*\*\*

mento para el servicio de policía y conservación de los muelles y zonas de servicio del Puerto.

**TARIFA NUM. 4**  
PARA EL USO DE LAS GRUAS

	CLASE	Potencia — Toneladas	CONCEPTOS	Pesetas	
Movidas á mano	Grúa priestman del Dique...	2	Por la primera hora de empleo.....	4 00	Siendo de cuenta del peticionario el personal necesario para las maniobras.
			Por cada una de las horas siguientes.....	2,00	
			El mínimo de percepción....	4,00	
	Grúa ordinaria ..	4	Por un día de trabajo.....	10 00	
			Por medio día de trabajo....	5 00	
			El mínimo de percepción....	5 00	
	Grúa Terrik. . .	5	Por un día de trabajo.....	12 00	
			Por medio día de trabajo.	6 00	
			El mínimo de percepción..	6 00	
	Grúa del muelle de Alwareda.....	10	Por la primera hora de empleo . . . . .	15 00	
Por cada una de las horas siguientes.....			10 00		
El mínimo de percepción..			15 00		
Grúa del muelle de Maura .....	30	Por la primera hora de empleo.....	30 00		
		Por cada una de las horas siguientes.....	15 00		
		El mínimo de percepción....	30 00		
Movidas á vapor	Grúa priestman del Dique. ....	2	Por la primera hora de empleo. . . . .	10 00	Siendo de cuenta de la Junta todos los gastos de personal y material.
			Por cada una de las horas siguientes.....	5 00	
			El mínimo de percepción....	10 00	
	Grúa del muelle de Maura.....	30	Por la primera hora de empleo.....	60 00	
			Por cada una de las horas siguientes..	50 00	
		El mínimo de percepción.....	60 00		

— CONTRA LA NEURASTENIA —

Vino **Pinedo**

Los tipos de percepción de esta tarifa serán dobles cuando se haga uso en las grúas fuera de las horas de sol á sol, ó en días festivos, cuando se obtenga el permiso correspondiente.

#### **REGLAMENTO para la aplicación de la tarifa anterior.**

Artículo 1.º—El Consignatario, Armador ó Capitán del buque que desee utilizar una grúa lo solicitará del Ingeniero Director de las Obras del Puerto, expresando en su petición el peso máximo de los bultos que haya de suspender la grúa.

Art. 2.º—El Comisario del Puerto, en vista de lo decretado en la solicitud, anotará el pedido en un libro de registro y expedirá una papeleta expresando la grúa que ha de utilizar el solicitante y el día y hora en que haya de comenzar los trabajos. El alquiler se contará desde dicha hora hasta que el usuario devuelva la grúa, haya ó no realizado operaciones. En las grúas de vapor se descontará el tiempo que se haya tardado en hacer presión en las calderas, y en todas las grúas las horas de descanso de los operarios, tomando por tipo las que se fijan en cada estación para los de la Junta de Obras del Puerto, y también las horas en que por mal tiempo se suspendan todos los trabajos de carga y descarga en los muelles. La hora empezada se abonará por entero.

Art. 3.º—En las grúas de mano todos los operarios son de cuenta de los interesados, mientras en las grúas de vapor sólo proveerán el personal necesario para embragar y desembragar. La Junta de Obras del Puerto tendrá personal fijo encargado de dirigir las operaciones en las grúas de vapor.

Los usuarios son responsables de los desperfectos ó averías que ocurran en las grúas por malas maniobras de sus operarios, por haberlas cargado con pesos mayores de los correspondientes á la potencia de la grúa ó por desatender órdenes ó advertencias que reciban del personal encargado de la inspección y custodia de las grúas. Los contramaestres ó guardas de muelles podrán despedir á los operarios que no obedezcan sus órdenes.

Art. 4.º—El Ingeniero Director de las Obras del Puerto determinará y tasará los desperfectos que en cualquiera de los casos anteriores deba abonar el interesado. De no conformarse éste, podrá nombrar un perito que informe y tase acerca del mismo asunto, y el expediente se someterá á la resolución del Goberna-

---

Bicarbonato de Sosa — — — —  
— — — — — químicamente puro

**-TIGRAN-**

dor de la provincia, previo informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Art. 5.º—La Junta de Obras del Puerto no responde en ningún caso de las pérdidas ó perjuicios que puedan ocurrir á las mercancías ó á los buques por avería en una grúa, sea cual fuere la causa que la hubiere originado.

Ar. 6.º—Son aplicables á este Reglamento los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del Reglamento para la aplicación de las tarifas de muelles.

**TARIFA NUM. 5**

PARA EL USO DE LA PARRILLA DE CARENA DE SAN MARTIN

POR CADA DIA Á BUQUES	De vela	De vapor
	— Pesetas	— Pesetas
Menores de 100 toneladas de registro . . . . .	10 00	20.00
Mayores de 100 y menores de 400 . . . . .	25.00	35.00
Mayores de 400... . . . .	35.00	50.00

El día empezado se pagará por entero, y se cobrará la cuota correspondiente por todos los días que se ocupe la parrilla.

**REGLAMENTO para la aplicación de la tarifa anterior.**

Artículo 1.º—El Consignatario, Armador ó Capitán de buque que desee utilizar la parrilla lo solicitará del Ingeniero Director de las Obras, y una vez concedido el permiso se procederá á la operación de ingreso bajo la inspección del contra maestre, siendo de cuenta y riesgo del solicitante las operaciones necesarias para apuntalar ó asegurar la embarcación, como todas las demás para entrada y salida del buque. No se concederá permiso cuando los buques de la Junta de Obras del Puerto tengan que utilizar la parrilla.

Art. 2.º—El usuario ó solicitante es responsable de cualquier daño ó perjuicio, accidente ó avería, que resulte á la parrilla ó al

El más energico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

**Vino Pinedo**

barco por mala maniobra ú otra cualquiera causa que sea imputable al mismo.

Si á juicio del Ingeniero Director se hicieran con demasiada lentitud las operaciones de reparación en un buque, y hubiese otros esperando para el ingreso, se dará orden al usuario para que deje libre la parrilla, haya ó no terminado las reparaciones.

Art. 3.—En ningún caso puede el usuario hacer abandono del buque dentro de la parrilla, quedando siempre responsable de la extracción del mismo ó de sus restos si ocurriese alguna avería. De no hacerlo el interesado dentro del plazo que se le fije por el Ingeniero Director, procedería la Junta á la extracción por cuenta del primero y depositaría el buque ó sus restos donde le pareciese conveniente, sin derecho por parte del interesado á indemnización ni reclamación alguna.

Art. 4.—Para las formalidades del cobro de esta tarifa ó ingreso de lo recaudado en la caja de la Junta, regirán las reglas establecidas en el Reglamento para la aplicación de la tarifa de los muelles.

Santander, 4 de Abril de 1912.—El Ingeniero Director, **Jesús Grinda**.

Aprobados por Real orden de 20 de marzo de 1897 y modificados en parte por orden de este Gobierno civil de 5 de Junio de 1912.

Publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia, números 190 y 191, correspondientes á los días 28 y 29 de mayo de 1897, y número 112 del día 16 de Septiembre de 1912.

Santander, 17 de Septiembre de 1912.

El Presidente, **Ramiro Pérez**.

P. A. de la J.—El Secretario Contador, **Felipe Leguina**.

ARTICULO ADICIONAL:

El Gobernador de la provincia, á propuesta de la Junta, oyendo antes á la Capitanía del Puerto y á la Junta de Obras Públicas, podrá designar un muelle para uso exclusivo de una empresa cuando ésta, por hacer servicio regular y frecuente, lo ocupe con sus barcos casi constantemente. En tal caso, podrá la Junta contratar el uso del muelle en una cantidad alzada, que no

\*\*\*\*\*  
**DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL**

**Vino PINEDO**

\*\*\*\*\*

será menor que el producto medio del mismo muelle en los cinco años anteriores, pero llevará cuenta anual de los importes que por estadia de los buques y por los derechos de carga y descarga de mercancías hubiera correspondido pagar á la casa consignataria aplicando las tarifas generales, y si en un año resultara una cantidad mayor que la cuota alzada anual que se haya fijado por el alquiler, se reformará el convenio bajo la base de que dicha cuota no debe ser nunca menor que lo que corresponda pagar según las tarifas generales.

No podrán hacerse estos convenios sino en el caso de que los demás muelles sean suficientes para el tráfico del puerto.

Se celebrarán por plazos limitados máximos de cinco años, al cabo de los cuales pueden ser renovados si conviniere á las dos partes. Pero la Administración puede rescindirlos en cualquier tiempo denunciándolos con seis meses de anticipación, cuando á su juicio sea necesario por causa de utilidad pública, sin derecho á indemnización alguna por parte del arrendatario.

Igualmente, en casos de guerra, naufragios, temporales, epidemias, exposiciones y otros en que la Administración, por causas de utilidad pública, estimara conveniente decretar un uso extraordinario del muelle el arrendatario no tendrá derecho á indemnización.

Con este contrato no se otorga derecho al arrendatario para subarrendar el muelle, entendiéndose que si aquél autorizara el atraque de buques de otra empresa, éstos pagarán á la Junta de las Obras del Puerto los derechos que corresponda con arreglo á las tarifas aprobadas para los demás muelles.—Santander, 6 de Abril de 1912.—El Ingeniero Director, **Jesús Grinda**.—(Aprobado por el Gobernador civil de la Provincia en 22 de Junio de 1912.)

#### **REGLAMENTO Y TARIFAS para uso de las boyas de amarre**

##### **REGLAMENTO**

Artículo 1.º—La Junta de las Obras del Puerto de Santander, en representación del Ministerio de Fomento, explota y administra con sujeción á este Reglamento y á las Tarifas adjuntas, la boya establecida en el fondeadero de la Osa, la establecida en la ría del Astillero, y cualesquiera otras que instale en el Puerto.

El remedio más eficaz— -- —  
— -- —contra el raquitismo

**Vino PINEDO** -

Art. 2.º—Estas boyas son de uso público, destinadas al amarraje de buques, con exclusión de cualquier otro servicio.

Art. 3.º—El consignatario, armador ó capitán del buque que desee utilizar las boyas, lo solicitará por escrito del Ingeniero Director de las Obras del Puerto, llenando los impresos que se facilitarán con este objeto. Para utilizar la boya del Astillero bastará dar aviso á uno de los guardas de las rías, que resida en la misma localidad.

Art. 4.º—El Comisario del Puerto, en vista de lo decretado en la solicitud, expedirá una papeleta en la cual consignará la autorización, y esta papeleta la presentará el solicitante al guarda-boyas.

Art. 5.º—Si cualquier buque amarrase á las boyas sin llenar estos requisitos pagará doble tarifa, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurra según los Reglamentos del Puerto, y de quedar desamarrado tan pronto como se le ordene.

Art. 6.º—El Comisario anotará los pedidos en un libro de registro, consignando la fecha en que se dió el permiso, y en el mismo registro anotará después el día y la hora en que amarre y desamarre el buque.

Los buques amarrarán según el orden de inscripción en el libro de registro, salvo los casos excepcionales en que por razón de conveniencia pública ó de los servicios del Puerto podrá el Ingeniero, no solamente alterar dicha orden, sino disponer que desamarre cualquier buque.

Art. 7.º—El Comisario del Puerto hará la liquidación del importe devengado con arreglo á la tarifa adjunta y con las formalidades prevenidas en los artículos quinto, sexto y séptimo del Reglamento vigente para uso de los Muelles. De no estar conforme el interesado podrá reclamar ante el Ingeniero Director en el plazo de cuarenta y ocho horas, entendiéndose en otro caso que está conforme con la liquidación. La resolución del Ingeniero Director es apelable ante la Junta de las Obras del Puerto y en última instancia ante el Gobernador de la Provincia, que resolverá después de oír á la Junta.

Pero el abono en la caja de ésta del importe de la liquidación hecha por el Comisario, se efectuará inmediatamente, sin perjuicio del reintegro que proceda con arreglo á la resolución definitiva.

---

Lo mejor para el estómago — —  
— — — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

---

Art. 8.º—Los buques que estén inscriptos en el “Lloyds Register” pagarán por el tonelaje bruto que resulte de dicho Registro, y los demás por el tonelaje total que indique la Patente Real del buque. La cuota mínima de percepción será de veinte pesetas.

Art. 9.º—Son responsables del pago de los derechos, de indemnizaciones por averías que ocasione en la boya del buque y de las demás reclamaciones que se justifiquen, los capitanes, consignatarios, armadores y el buque.

Art. 10.—La Junta no responde de ningún accidente ó avería que sufran las personas, los buques, mercaderías, etc., sea cual fuere la causa que los ocasione en el uso de la boya, del fondeadero ó en maniobras.

Art. 11.—Son aplicables á este servicio los preceptos del Reglamento vigente de Policía y Conservación de los Muelles y Zona marítima del Puerto, en cuanto no se opongan á las prescripciones del presente.

Art. 12.—Para el pago de las tarifas se contarán los días de amarre y desamarre y todos los en que el buque permanezca amarrado á la boya, incluso los festivos.

Los buques de la Armada Nacional adeudarán la mitad de los tipos de la Tarifa.

Santander, 12 de Febrero de 1912.—El Ingeniero Director,  
**Jesús Grinda.**

#### **TARIFA para la boya del Fondeadero de la Osa.**

Cualquier buque de vela ó de vapor pagará un céntimo de peseta por tonelada bruta y por cada día ó fracción de día en que esté ó permanezca amarrado á la boya.

Pero la cuota mínima de percepción será de veinte pesetas.

A partir del cuarto día podrá la Junta introducir una rebaja en la tarifa que no exceda del 50 por 100, siempre que al permanecer el barco amarrado no cause perjuicio con su estancia á otros trasatlánticos que la necesiten, y todo dentro de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento anterior.

#### **Tarifa para la boya del Astillero.**

Cualquier buque de vela ó de vapor pagará cinco pesetas por cada día ó fracción de día en que esté ó permanezca amarrado á la boya.

— — — — — **UNA COPA de**  
**antes de las comidas. —**  
**CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.**

**-VINO PINEDO-**

Santander, 12 de Febrero de 1912.—El Ingeniero Director, **Jesús Grinda**.

Aprobado por orden del Gobierno Civil de esta provincia, de 5 de Junio de 1912.

Santander, 20 de Julio de 1912.—El Presidente, **Ramiro Pérez**.—P. A. de la J., el Secretario Contador, **Felipe Leguina**.

### **REGLAMENTO Y TARIFAS del Dique seco de Carena del Puerto de Santander.**

#### **REGLAMENTO**

Artículo 1.º—La Junta de la Obras del Puerto de Santander, en representación del Ministerio de Fomento, explota y administra, con sujeción á este Reglamento y á las Tarifas adjuntas, el Dique seco de carena construido al Este de la Dársena de Molnedo.

Art. 2.º—La Junta no toma á su cargo ningún trabajo de reparación de los buques. Se limita á alquilar el Dique á los armadores, capitanes ó constructores que deseen hacer uso de él para las carenas, limpieza ó reparaciones, por cuenta y riesgo de los mismos.

Art. 3.º—El consignatario, armador ó capitán de buque que desee utilizar el Dique, lo solicitará del Ingeniero Director de las Obras del Puerto, expresando en la petición el nombre del buque, la naturaleza del material del casco, la clase del motor, su nacionalidad, el nombre del capitán, del armador, del consignatario, el tonelaje aproximado, piés de eslora y manga y calado de popa y proa, día que debe entrar y reparaciones que debe efectuar. Las oficinas entregarán á los interesados un certificado de esta inscripción, con el número de orden de entrada.

Son responsables del pago de los derechos, gastos, indemnización de averías, etc., que ocasiona el buque en el Dique, los consignatarios, capitanes y armadores y el buque. El pago se hará al día siguiente de haber salido el buque del Dique, ó antes si tuviese que salir de este Puerto, en las oficinas de la Junta, con las formalidades prevenidas en los artículos quinto, sexto y séptimo del Reglamento vigente para el uso de los Muelles.

Art. 4.º—Las maniobras de ingreso en el Dique se llevarán á cabo bajo la dirección del capitán del buque y del práctico del

---

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

**VINO PINEDO**

---

Puerto que le acompañe, hasta el momento en que el buque quede amarrado á la entrada del Dique.

Las maniobras del Barco-puerta, corresponden al Capitán del Dique. El buque que entra deberá prestar todo el personal que reclame el capitán del Dique para estas maniobras, y lo mismo á la salida.

Art. 5.º—El buque deberá suministrar todo el personal de carpinteros de ribera y auxiliares que sean necesarios para colocar las escoras, cuñas, etc., aunque estas operaciones se efectuarán bajo la dirección del contraamaestre del Dique, y proporcionando ia Junta el material necesario.

Art. 6.º—Los buques que estén inscritos en el "Lloyd's Register" pagarán por el tonelaje bruto que resulte de dicho Registro, y, en otro caso, por el tonelaje total que indique la Patente Real del buque.

Art. 7.º—El tipo minimum para el pago de los derechos de Dique será de cien toneladas de cabida.

Art. 8.º—Todo buque de vela ó vapor que no mida 200 toneladas pagará como minimum la entrada y tres días de estada, si no prefiere pagar como si tuviera 200 toneladas.

Art. 9.º—No se cobra el tanto diario de permanencia los domingos ni días festivos, á no ser que se trabaje, para lo cual se necesitan las autorizaciones competentes.

Art. 10.—A los buques que entren en el Dique con más de veinte toneladas de carga ó lastre, se les computarán éstas como aumento de arqueo para el pago de los derechos de enfrada y estada.

Art. 11.—Las estadas empezarán á contarse desde las doce de la noche del día en que los buques hayan entrado en el Dique, siempre que éste quede achicado y en disposición de empezar los trabajos.

Pero si estas operaciones no se terminasen hasta el día ó días siguientes al de la entrada, las estadas sólo se contarán desde el día y hora en que el Dique esté completamente preparado, ó antes, desde el momento en que el buque anticipe ó empiece sus trabajos de limpieza ó sus reparaciones. Y si esto hubiere tenido efecto en el día de la entrada, las estadas no empezarán á contarse sino después de haberse terminado el mismo día.

---

Para la época del crecimiento — **Vino Pinedo**  
— — — — — lo mejor es el

Cada día de estada se entiende por veinticuatro horas, y día empezado pagará por completo.

El minimum de percepción será el de la entrada y un día de estada. Pasado el primer día de estada y si durante el curso de las obras conviniera al buque suspender sus trabajos, no devengará estadas, pero al reanudarlos pagará nueva entrada. En tal caso deberá el buque estar preparado para flotar y salir del Dique, si así lo dispone el capitán de éste.

Si después de dar agua al Dique para la salida de un buque no se llevará ésta á cabo, por cualquier causa imputable al buque, devengará la cantidad de 300 pesetas por la nueva achicada.

Art. 12.—Deberán seguirse las instrucciones del Capitán del Dique, tanto para efectuar la maniobra de entrada y salida como durante la permanencia de los buques en el Dique.

Art. 13.—Se prohíbe hacer agujeros, partir leña, clavar estacas ó hierros en los pisos ó en el zampeado, y, en general, cualquier obra que pueda causar deterioro en las fábricas, ó hacer uso de cualquier objeto perteneciente al Dique sin autorización del capitán del mismo.

Art. 14.—Antes de la salida de un buque deberá su tripulación barrer y limpiar el piso del Dique y llevar los residuos fuera de los límites del mismo. En su defecto, el capitán del Dique lo mandará hacer á expensas del buque.

Art. 15.—Todas las averías ocasionadas en el Dique por los buques, tanto á su entrada como á su salida ó durante su estancia, serán reparadas á sus expensas.

Art. 16.—El orden de preferencia para entrar en el Dique será el que resulte del libro de Registro de peticiones, salvo las excepciones que se exponen después.

Art. 17.—Tienen derecho preferente los buques de propiedad de la Junta de Obras del Puerto, los de la Armada nacional, los de gran calado que necesiten aprovechar mareas vivas, y los vapores correos con salida fija. Los buques de la Armada nacional adeudarán la mitad de los tipos de la tarifa.

Art. 18.—Si un buque tuviera precisión de entrar en el Dique por causa de algún accidente ó avería grave, debidamente acreditada por el Capitán del Puerto ó sus delegados, tendrá la preferencia sobre los que estuviesen inscriptos y que sólo traten de

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 — — — — — químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

entrar por un simple reconocimiento ó para reparaciones ordinarias.

Art. 19.—Cuando entren varios buques al mismo tiempo en el Dique, el capitán de este señalará el sitio que deberá ocupar cada uno.

Art. 20.—Si el estado de reparación del buque ó buques lo permitiera, cambiarán estos de lugar cuando lo disponga el capitán del Dique. El tiempo que dure esta operación, así como el que se emplee en hacer entrar ó salir otro buque ó mientras el Dique no quede en condiciones de continuar los trabajos interrumpidos, se descontará de la estada diaria. Los gastos de escoras, etc., ocasionados á un buque por hacerle cambiar de sitio en el Dique son de cuenta de la Junta.

Art. 21.—Si entraran juntos dos ó más buques para pintar deberán esperarse ó hacer simultáneamente la salida. No deberá entrar ningún otro buque hasta que concluyan aquéllos sus operaciones, salvo algún motivo grave, de averías ó de pérdida de mareas para un buque de mucho calado.

Art. 22.—Los buques que esten en Dique deberán sujetarse á las reglas que se dicten por la Administración, relativas á fuego y luces.

Art. 23.—Mientras los buques permanezcan en el Dique la tripulación puede dormir á bordo; pero deberá retirarse á las ocho de la noche durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero; á las nueve en Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, y á las diez en Mayo, Junio, Julio y Agosto. Después de las horas indicadas el guarda del Dique prohibirá la entrada.

Art. 24.—La Junta no responde de ningún accidente ó avería que sufran las personas, los buques, mercaderías, etcétera, sea cual fuere la causa que los ocasione en el uso del Dique, en maniobras, uso de los utensilios, aparatos, etcétera, suministrados por el Dique, salvo la responsabilidad que le alcance en su personal, con arreglo á la Ley de Accidentes del Trabajo, por motivos que sean imputables á la Dirección facultativa de las obras ó á sus delegados.

Art. 25.—Son aplicables á este servicio todos los preceptos del Reglamento vigente de Policía y Conservación de los Muelles

El remedio más eficaz -- --  
-- -- -- contra el raquitismo

**-VINO PINEDO-**

oooooooooooooooooooooCoooooooooooooooooooo

y Zona Marítima del Puerto, en cuanto no se opongan á las prescripciones del presente.

Santander, 15 de Septiembre de 1908.—El Ingeniero Director, **Jesús Grinda**.

Aprobado: Santander, 28 de Octubre de 1908.—El Gobernador civil, **Justino Bernard**.—Hay un sello que dice: "Gobierno civil de Santander".

El Presidente, **Eduardo Pérez del Molino**.

P. A. de la J.—El Secretario-Contador, **Felipe Leguina**.

### TARIFAS PARA EL USO DEL DIQUE

#### TARIFA 1.<sup>a</sup>—Por la entrada del buque.

Hasta 600 toneladas: 0'50 pesetas por tonelada.—De 601 á 2.000 toneladas: 300 pesetas, mas 0'15 por cada tonelada sobre las 600.—De 2.001 toneladas en adelante: 501 pesetas, mas 0'04 por cada tonelada sobre las 2.000.

#### TARIFA 2.<sup>a</sup>—Estadas durante los cuatro primeros días.

Hasta 600 toneladas: 0'25 pesetas por tonelada y día.—De 601 á 2.000 toneladas 150 pesetas, mas 0'08 por cada tonelada sobre las 600.—De 2.001 toneladas en adelante: 262 pesetas, mas 0'02 por cada tonelada sobre las 2.000.

#### TARIFA 3.<sup>a</sup>—Estadas á partir del cuarto día.

Hasta 600 toneladas: 0'50 pesetas por tonelada y día.—De 601 á 2.000 toneladas: 300 pesetas, mas 0'15 por cada tonelada sobre las 600.—De 2.001 toneladas en adelante: 510 pesetas, mas 0'04 por cada tonelada sobre las 2.000.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> A contar del cuarto día la Junta aplicará discrecionalmente la Tarifa tercera, pudiendo introducir en cada caso una rebaja que no exceda del 50 por 100, y atendiendo á las circunstancias del buque, de la reparación que en él se ejecute, de los pedidos que haya para entrar en Dique y demás que la Junta estime pertinentes.

2.<sup>a</sup> En el precio de entrada van comprendidas las escoras, almohadas y cuñas. Las que se inutilicen ó rompan se pagarán con arreglo á tarifa. Las operaciones para fijar las cuñas, al-

En los períodos del embarazo  
es insustituible el

**Vino Pinedo**

mohadas y escoras, sí como los tacos y clavazón, etc., son de cuenta del buque, entendiéndose que deben emplearse los cuatro carpinteros que pone la Junta al servicio del Dique, como en las maniobras del Barco-puerta deberán emplearse los cuatro marineros de servicio permanente. Los jornales que devengue este personal mientras se ocupe en estas maniobras, se cargarán en la cuenta del buque.

## Comandancia de Marina

### APOSTADERO DE FERROL

#### PROVINCIA MARITIMA DE SANTANDER

Personal de Marina que presta sus servicios en la Comandancia de Marina y Dirección local de Navegación y Pesca, así como en los Distritos Marítimos a ella afectos:

##### Comandancia de Marina de Santander:

Comandante de Marina, Sr. D. Joaquín Anglada Rava.  
 Segundo Comandante de Marina, D. Julio Gutiérrez Gutiérrez.  
 Ayudante de Dirección local, D. Juan A. Villegas Casado.  
 Ayudante Secretario, D. Emilio Montero.  
 Auxiliar de la Dirección local, D. José González del Río.  
 Auxiliar de Secretaría, D. Robustiano de Peña Muñoz.  
 Eseribiente del Detall, D. Antonio Garrido Carmona.

##### Sección de Contra maestres:

Primer Contra maestro, Alférez de Fragata Graduado, D. Lorenzo López Ramos.  
 Segundos Contra maestres del Puerto: D. Manuel Yañez, D. Juan Grandal y D. Francisco Fraguela.  
 Segundo Contra maestro de Puerto, destacado en la Sección del Astillero, D. Manuel R. Guerrero.

Perito Arqueador de la Provincia, D. Marcelino San Miguel.  
 Perito Mecánico, D. Justo Colongues.  
 Práctico Mayor del Puerto, D. Vicente Madariaga.

— — — — — UNA COPA de  
 antes de las comidas, —  
 CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**-Vino PINEDO-**

**Sección de Marinería afecta al bote-automóvil:**

Cabo de fogoneros, D. Juan B. Alvarez Cabot.  
 Marineros de segunda, D. José Lavín, D. Francisco Valle, D. Isidoro Riaga y D. Ildefonso Conde Mier.

**Semáforo de Cabo Mayor:**

¡Primer vigía, D. Felipe Bellido.  
 Auxiliar de Semáforo, D. Nadal Zaragoza.  
 Ordenanza de Semáforos, D. Baldomero Picos.

**Vigía de La Atalaya:**

Ordenanza de Semáforos, D. Ignacio Parga.

**Distrito de Castro Urdiales:**

Ayudante de Distrito, D. Angel Ramos-Izquierdo.  
 Contramaestre de Puerto, D. Francisco Ayala.

**Distrito de Santoña:**

Ayudante de Distrito, D. Jesús María Aguiar.  
 Contramaestre de Puerto, D. Ramón Lago Gil.

**Distrito de Laredo:**

Ayudante de Distrito, D. Juan A. del Rivero Coca.  
 Contramaestre de Puerto, D. Francisco Malde.

**Distrito de La Requejada:**

Ayudante de Distrito, D. Diego de Argumosa y Argumosa.  
 Contramaestre de Puerto, D. Manuel Sierra Toscano y D. Serafin Pita Casal.

**Distrito de San Vicente de la Barquera:**

Ayudante de Distrito, D. Andrés Lorenzo Barja.  
 Contramaestre de Puerto, D. Manuel Yañez Velázquez.

**Prácticos del Puerto de Santander:**

¡Práctico mayor, D. Vicente Madariaga.  
 Prácticos de número: Don Juan Orizaola, don José F. Vayas, don Joaquín Díaz, don Nicolás Azcuenaga, don Indalecio Santos, don Luis Liaño, don Germán del Río, don Miguel Ruano, don Carlos G. Torre, don Jesús Dañobeitia, don Francisco Castillo, don Manuel Revuelta, don Miguel Cantolla.  
 Prácticos amarradores: Don Manuel Revuelta y don Miguel Cantolla.

---

—————Bicarbonato de sosa  
 químicamente puro—————

⊙ Tigran ⊙

**REGLAMENTO VIGENTE A QUE HAN DE SUJETARSE LOS BOTES DE VELA Y VAPOR O REMO QUE SE DEDICAN AL TRAFICO DE PASAJEROS EN ESTE PUERTO.**

Artículo 1.º—Para dedicarse al transporte de pasajeros y equipajes, se necesita inscribir las embarcaciones en un registro especial que se llevará en esta Capitanía de Puerto.

Art. 2.º—Las embarcaciones dedicadas á este tráfico, deberán fijar en sitio visible, una tablilla en la que conste el número máximo de pasajeros que pueden conducir y que se determinará por esta Capitanía.

Art. 3.º—Podrán dedicarse á este tráfico los vapores y los botes de más de cuatro metros de eslora.

Art. 4.º—Las tarifas que regirán serán las siguientes:

**TARIFA N.º 1.—De los muelles del puerto al fondeadero de los trasatlánticos:**

Por cada pasajero mayor de 9 años: 1'50 ptas.—Per cada pasajero menor de 8 años: 0'75.—Niños de pecho: 0'00.—Por cada baul de bodega: 2'00.—Por cada baul de camarote ó maleta de tamaño común: 1'50.—Sombrereras y bultos de mano pequeños: 0'000.—Maleta-saco ó saco de ropa: 1'00.

Los demás bultos será ajuste convencional, que no podrá exceder de la cantidad de **tres pesetas** cada uno; pero si á la salida no ha hecho el ajuste el patrón, no se le abonará más que como baul de bodega.

**TARIFA N.º 2.—De los muelles del puerto á los barcos fondeados en bahía, comprendidos desde Puertochico (inclusive) hasta Maliaño ó viceversa:**

Se abonará la mitad de lo que marca la tarifa número 1.

**Desde los muelles del puerto al Lazareto ó viceversa:**

Se abonará una mitad más de lo que marca la tarifa número 1.

**TARIFA N.º 3.—Para otros puntos del puerto ó excursiones de recreo ó pesca:**

El flete será convencional, pero será condición precisa que el patrón haga el ajuste antes de salir á emprender el viaje, y de modo claro que no de lugar á falsas interpretaciones, pues en este

---

— — — — — Es insustituible el **Vino Pinedo**  
en los períodos del embarazo —

caso sólo abonará media tarifa de la núm. 1 marcada en este Reglamento.

**Notas.**—Desde una hora después de puesto el Sol hasta una hora antes de sus salida, se cobrará una mitad de la Tarifa pero no podrá conducir más que una mitad del pasaje que le corresponda. Será obligación de la dotación del bote ó vaporcito recoger el equipaje de la cubierta del buque y dejarlo en la caseta de pasajeros del muelle óviceversa.

Si el trasatlántico fondease en la boca del puerto, pagarán doble de la Tarifa núm. 1 el pasaje, pero no podrá llevar más de dos terceras partes del que le corresponda; el equipaje pagará la tarifa. Los pasajeros que deseen que les espere la embarcación, se lo hrán presente al patrón á quien abonarán á razón de una peseta por cada media hora, cualquiera que sea el número de pasajeros.

Art. 5.º—Cada dos personas menores de 8 años se computará como un pasajero, en las embarcaciones que también conduzcan equipajes; cada baul de camarote ó maleta se contará como un pasajero y cada uno de bodega como dos.

Art. 6.º—Todo patrón que exija mayor pago del que marca la tarifa será multado en el total de lo cobrado, devolviendo además el exceso sobre Tarifa al Pasajero; la reincidencia se castigará con doble multa y se le retirará el permiso para dedicarse á ese tráfico.

Art. 7.º—Tanto en las esperas de los muelles y buques, cuanto en las trayesías, cuidarán los patrones que nadie use palabras indecorosas, ni ofensivas, ni gritos debiendo en ese caso dar parte á la Capitanía de Puerto para el debido correctivo.

Art. 8.º—Los patrones cuidarán de dejar completamente libres los portales de los buques no permaneciendo en ellos más que el tiempo necesario para el embarque ó desembarque del pasaje y en ningún caso se amarrarán á ellos.

Art. 9.º—De noche llevarán siempre las luces que están prevenidas, según sean de remo ó vapor y además una bombilla dentro para cuando sea necesario.

Art. 10.—Todo bote de remo dedicado á este trabajo tendrá que llevar cuando menos tres hombres; dos para bogar y el patrón, y si hubiera marejada se aumentará dos remos más.

Art. 11.—Los patrones de las embarcaciones están obligados

**CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.**  
antes de las comidas —  
— — — — — **UNA COPA de**

Vino PINEDO 

á conservarlas aseadas y provistas de los útiles necesarios para su manejo y comodidad de los pasajeros.

Art. 12.—El patrón será responsable de cualquier infracción reglamentaria en la dotación, pertrechos y embarcación y entregará la Tarifa á todos los pasajeros que se la pidan para enterarse de ella, no pudiendo eludir esta responsabilidad alegando no haber estado á bordo cuando la infracción fué cometida, á menos de haber solicitado previamente permiso de esta Capitanía de Puerto.

Art. 13.—Queda prohibido atracar al costado de los buques antes de fondear y haber recibido la visita de Sanidad.

Art. 14.—Queda prohibido terminantemente que en las embarcaciones vayan á bordo mandaderos ni comisionados de Fondas, que sólo sirven para molestar á los viajeros y dar ocasiones á abusos y desórdenes, siendo responsable el Patrón de la embarcación que los haya conducido de la infracción de este artículo.

Art. 15.—El atraque á los vapores trasatlánticos se hará por turno riguroso que esta Capitanía marque, para lo cual el día antes de su llegada á este puerto se fijará en la Capitanía de Puerto y en el muelle de pasajeros una tablilla designando el número uno de turno, tanto de vapores como de botes, siguiendo á estos los demás por el orden en que se hallan inscriptos.

Art. 16.—Todo vapor ó bote que no se halle en su puesto al tocarle atracar á la escala designada, perderá su turno y no podrá atracar hasta que vuelva á corresponderle.

Art. 17.—Así mismo no podrá atracar y perderá su turno todo bote ó vapor que no lleve visible el número de turno que le corresponda; conforme á lo prevenido en el artículo segundo.

Art. 18.—Los botes y vapores deberán estar desatracaados del trasatlántico á distancia suficiente para que no impidan el atraque y desatraque del bote ó vapor de turno. En ningún caso, podrán abarlobarse á este ni menos al costado del buque.

Art. 19.—Se prohíbe terminantemente la subida á bordo de los boteros. Unicamente el bote ó vapor de turno atracado á la escala mandará uno ó dos hombres, que no podrán pasar del portajón, para recoger las maletas del pasaje que le correspondan.

Del mismo modo se prohíbe que los boteros llamen al pasaje, ofreciéndoles su embarcación con preferencia á la que es de turno.

---

\*\*\*\*\*  
 DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL **Vino Pinedo**  
 \*\*\*\*\*



# REAL GRANJA ESCUELA de AVICULTURA "PARAISO,,

ANEXA Á LA

## REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA de AVICULTURA

DE

Arenys de mar (Barcelona)

Establecimiento Avícola de primer orden  
fundado y dirigido desde 1896

POR EL

### Profesor D. Salvador Castelló Carreras

Enseñanza Avícola con internado y por correspondencia.  
Venta permanente de aves de raza y toda clase de material y utensilios de Avicultura.

Siempre abierta al público para ser visitada.

Centro de fomento y propaganda Avícola por medio de

## La Avicultura Práctica

Revista mensual ilustrada

Pedidos de informes y Catálogos

Real Granja Escuela Paraiso

## Arenys de mar (Barcelona)



Maquel Herrera Oria

Hernán-Cortés, 8

Fundada en 1908 — — — — Teléfono 600

Santander

La más antigua de las  
establecidas en San-  
ander.

Concesionaria  
exclusiva de los  
anuncios en  
todas las  
Redes de  
Tranvías



Anunciadora OPTIMA

ANUNCIOS EN  
POSTES DE TRANVÍAS  
situados  
en los puntos  
de mayor  
circulación.

Reparto de  
impresos y circulares  
á precios económicos.

Colocación de  
carteles murales.

ANUNCIOS  
en la prensa local y de todas  
las poblaciones de España y del  
Extranjero con grandes descuentos.

Art. 20.—Los contraventores de estos dos artículos serán castigados con la pérdida del turno sin perjuicio de la multa correspondiente.

Art. 21.—Con objeto de regularizar el servicio equitativamente, se fijará en los vapores que hacen el servicio regular á este puerto un edicto haciendo saber á los pasajeros que todo aquel que desee ser conducido á tierra en bote ó vapor fletado por él deberá esperar á que ese bote ó vapor atraque por su turno ó si no le correspondiese á que el resto del pasaje haya desembarcado en las embarcaciones de turno.

Art. 22.—En el caso de que haya varios pasajeros en igualdad de condiciones, las embarcaciones fletadas atracarán por el orden correlativo que les corresponda, según el número de inscripción.

Art. 23.—El bote ó vapor que fletado conduzca pasaje sin corresponderle perderá un turno que se computará cuando en su lugar le correspondiese.

Art. 24.—Los efectos que por olvido dejen los pasajeros en las embarcaciones serán entregados por los patronos al Cabo de mar de servicio ó en la Capitanía de Puerto.

Art. 25.—Cualquiera queja que tuviesen que exponer los pasajeros lo harán directamente ante el Cabo de mar que está de servicio en la Capitanía de Puerto.

Art. 26.—Los contraventores de este Reglamento serán castigados con multas de cinco á cincuenta pesetas, según la falta que cometieran.

Santander, á 22 de octubre de 1909.—El Comandante de Marina, **Jaime Montaner**.

### REGLAMENTO Y TARIFAS VIGENTES DE PRACTICAJES Y AMARRAJES DEL PUERTO DE SANTANDER.

Art. 1.º—El número de prácticos de número para el servicio del puerto será de doce, incluso el Práctico Mayor y además dos amarradores.

El Práctico Mayor, será el intermediario entre el señor Capitán del Puerto y los demás prácticos en todo cuanto se refiera al orden y servicio del puerto, sujetándose en un todo á lo dispuesto en el punto 1.º de la parte dispositiva de la Real Orden de 3 de Enero de 1906.

---

— — — Bicarbonato de sosa — — — — TIGRAN  
químicamente puro

El Comandante de Marina propondrá á la Dirección General de Navegación para Práctico Mayor, el Práctico de número, que á su juicio reúna mejores condiciones.

Art. 2.º—Los prácticos de número, que desde la aprobación de este Reglamento ingresen en la Corporación, al cumplir los sesenta y cinco años de edad, serán dados de baja como tales prácticos de número, y podrán desempeñar la plaza de amarrador, si estuviera vacante, hasta cumplir los sesenta años de edad, que serán dados de baja definitivamente.

Los prácticos que al cumplir los sesenta y cinco años de edad, no quisieran desempeñar el nuevo cargo de amarrador, si estuviere vacante, serán dados de baja definitivamente, siéndoles recogido su nombramiento.

Tanto estos prácticos como los que en la actualidad existen, que no tengan aptitud física suficiente para el desempeño de su cometido, á juicio del señor Comandante de Marina, serán dados de baja como tales prácticos de número y pasarán á desempeñar la plaza de amarrador si estuviera vacante y se encontrase en condiciones de poder desempeñar este servicio.

Art. 3.º—La plaza de amarrador se cubrirá en primer término con los prácticos que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad por orden de fechas en que la cumplieron; con los que el Capitán del Puerto considere poco útiles por achaques para el servicio con los prácticos de número que deseen desempeñarla voluntariamente; y por último, mediante examen según previene el Reglamento para ejecución de la Ley de 14 de Junio de 1909, pero sin que dé derecho ni opción alguna á ocupar vacante de práctico de número el día que la hubiese. La retribución del amarrador será el 50 por 100 de los derechos correspondientes á un Práctico de número.

Art. 4.º—El límite exterior del puerto para esperar al Práctico los buques que vengan en su demanda será la enfilación de Cabo Mayor con la Punta Norte de la Isla de Santa Marina, siendo esta misma enfilación donde tiene la obligación el Práctico de dejar al buque que salga del puerto.

A pesar de este límite si se presentase un buque pidiendo Práctico y este conociese por sus maniobras que no ha estado nunca en el puerto y tiene desconfianza en acercarse á la enfilación.

---

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas, —  
CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**Vino Pinedo**

ción dicha, deberá el Práctico adelantarse para abordarle siempre que el estado de la mar y tiempo así lo permita.

Art. 5.º—Cuando el estado de tiempo y mar considerados como fuerza mayor impida que el Práctico salga á la línea indicada esperará al buque que entre pasada la "Horadada" todo lo más próximo á la boca del puerto que le permita el estado de la mar.

Al tener que aguardar el Práctico en la línea indicada el Semáforo tendrá larga la señal T. J.-P. del Código Internacional que significa "los Prácticos no pueden salir" cuya señal se izará también en la caseta de Prácticos del Puerto situada en lo alto del camino de la Magdalena al Sardinero al Sur de la Punta del Lobo y cuya caseta estará pintada á rayas negras y blancas verticales de un metro de anchura. Si se observara que el buque no hace por el puerto queda facultado el señor Capitán del mismo para resolver su auxilio con los recursos que se cuentan en el puerto siendo este auxilio por cuenta del buque.

Art. 6.º—Reinando temporal del N. O. con mar gruesa ningún buque de vela vendrá en demanda del puerto sino con la marea entrante en sus primeras cuatro horas verificando la entrada por la boca del Oeste, salvo el que circunstancias especiales y comprometidas le obligaran á proceder de otro modo..

Art. 7.º—Los Prácticos tendrán para el servicio dotadas convenientemente las siguientes embarcaciones: un vapor para el servicio permanente fuera de barra, otro más pequeño de doce á quince toneladas para el interior del puerto, una barquilla y un bote. Estas embarcaciones estarán pintadas de negro, con una raja blanca de unos ocho centímetros de altura, por bajo el carel y con una P grande blanca, de cincuenta centímetros de larga, pintada en ambas amuras llevando también en las velas estampada una P negra de un metro de altura.

Art. 8.º—Las tripulaciones de estas embarcaciones se registrarán para su servicio por el Reglamento hecho por el señor Capitán del Puerto, asesorado por la Corporación de Prácticos.

Art. 9.º—Al abordar el Práctico un buque, si el Capitán lo exigiere le presentará el distintivo que acredite su número, cuyo distintivo será una medalla de bronce de forma elíptica, de cinco centímetros en su eje mayor y dos y medio en su eje menor, la cual tendrá en el anverso la letra P rodeada de la inscripción

\*\*\*\*\*

— — EL MEJOR TÓNICO — —

\*\*\*\*\*

Vino PINEDO

“Capitanía del Puerto de Santander” y en el reverso el número correspondiente al Práctico.

Art. 10.—Embarcado el Práctico debe informarse desde luego de las condiciones marineras del buque, su gobierno, si todo está en buen estado y su calado; y, si fuese vapor, hacia qué banda inclina la proa al ciar, debiendo además hacer cuantas preguntas crea necesarias para tener un cabal conocimiento del gobierno del buque que va á pilotear, con objeto de evitar averías; tomará nota del calado que notificará al Capitán del Puerto.

Antes de subir al buque se enterará del punto de su procedencia y si trae patente limpia indubitada. Si la patente fuese limpia modificada ó patente sucia no subirá á bordo y lo piloteará desde su embarcación.

Art. 11.—Los prácticos se presentarán en los sitios designados de espera con la bandera P del Código Internacional, de dos metros de larga, arbolada en una asta de seis metros de altura, la que tendrá que permanecer hasta la proximidad del buque que ha de abordar.

La banda á que se incline indicará al buque hacia donde debe caer su proa, gobernando á la vía cuando vea que dicha bandera está vertical.

Si el movimiento de la bandera fuese inclinándola hacia el buque repetidas veces indicará que éste orce y dé fondo á las dos anclas.

Art. 12.—Habrá durante la noche un Práctico de guardia, con su embarcación para pilotear los buques que se presenten en la boca del puerto, cuyo Práctico estará en la oficina de Prácticos situada en el edificio de la Comandancia de Marina; siempre habrá, por lo menos, dos hombres de guardia durante la noche, en la caseta de Prácticos de la Magdalena, para hacer las señales á los buques y avisar por teléfono al Práctico de guardia, para que al presentarse un buque en demanda del puerto, pidiendo práctico, salga este á pilotearlo. Para el servicio del Astillero habrá tres Prácticos, con residencia en dicho punto.

En el caso de que se presentara un buque de noche en la enfilación indicada en los artículos 4.º y 5.º é hiciese las señales para pedir Práctico y el Capitán no quisiera entrar hasta ser de día abonará los derechos de practicaje, según la tarifa de noche.

Art. 13.—El Práctico que saliera á buscar un buque por la noche enseñará primeramente una luz de bengala blanca y ade-

---

En los períodos del embarazo **Vino Pinedo**  
— — es insustituíble el — —

más una luz blanca intermitente á intervalos, de cinco en cinco segundos.

Si el buque viniese en mala dirección enseñará una luz roja intermitente para indicarle que caiga la proa sobre babor: y de color verde cuando sea necesario que caiga sobre estribor, aguantando la blanca para indicarle la vía.

Este cambio de colores se verificará usando un farol que tendrá un cristal natural al frente, susceptible de cambiarse por los dos colores antes dichos.

Art. 14.—El Práctico que aborde un buque se encargará de todos los movimientos que hiciera en el interior del puerto hasta su salida, exceptuando el caso que se encontrase de guardia, que verificará esta operación el de retén.

Si hubiese dos movimientos á la vez, además del de retén hará servicio el que siga á éste; si uno de los movimientos fuera de salida y el otro en el interior del puerto al primero irá el de retén.

Art. 15.—De día habrá un Práctico de guardia en la caseta situada en la Magdalena, el cual será relevado á la puesta del sol, por el que entre de servicio durante la noche, después de haber recibido éste las órdenes del Práctico Mayor, para lo cual los Prácticos, á excepción del de guardia, se reunirán en su oficina para la distribución de las guardias del día siguiente, así como para decidir del lugar donde deben quedar amarrados ó fondeados los buques que se presenten; el Práctico que dejara de presentarse, sin causa justificada, será castigado á juicio del Capitán del Puerto.

El Práctico que entre de servicio de noche enterara al de día, al relevarle, de las órdenes dadas por el Práctico Mayor y del servicio al día siguiente.

Art. 16.—Cuando el estado de mar y viento sea el que expresa el artículo 5.º y de noche no pueda salir el Práctico por esas circunstancias á la enfilación indicada en el artículo 4.º, se izarán dos luces rojas verticales separadas un metro una de otra en la caseta de Prácticos situada en la Magdalena.

Art. 17.—Al amanecer, el Práctico que haya estado de guardia durante la noche, hará una descubierta, y caso de presentarse á la vista más de un buque lo notificará por teléfono á la oficina de Prácticos de la Capitanía del Puerto, para que salgan los que

---

Bicarbonato de sosa  
químicamente puro

 Tigran 

sean necesarios y les corresponda, debiendo de quedar en la oficina de la Capitanía aquellos que les corresponda hacer todos los movimientos que ocurran en el interior del puerto.

Si el tiempo no permitiera que la embarcación del Práctico estuviera fuera del Puerto esperará en el punto donde estuviera más abrigada la embarcación.

Reinando tiempos duros del Sur al Sudoeste hará uso para pilotear los buques de los recursos del puerto, de acuerdo con el señor Capitán del mismo.

Art. 18.—Con objeto de evitar que el Práctico de servicio vaya abordar buques que no le corresponda el tomarlo tanto de día como de noche, harán éstos señales para pedir Práctico, acordadas en el Código Internacional de señales y que son las siguientes para los puertos españoles:

**Señales de día.**—Se considerarán como señales de pedir Práctico para entrar en el puerto las siguientes, junta ó separadamente:

1.<sup>a</sup>—El largar en el trinquete y al tope una bandera ordinaria que tenga al rededor una cenefa blanca de un quinto del total.

2.<sup>a</sup>—El largar en el trinquete la letra S del Código Internacional.

3.<sup>a</sup>—Las letras del Código Internacional P. T. indicativas de la misma petición.

**Señales de noche.**—De noche se considerarán como señales para pedir Práctico las siguientes, bien se hagan juntas ó separadamente:

1.<sup>a</sup>—Encender de cuarto en cuarto de hora una luz azul de bengala.

2.<sup>a</sup>—Al asomar con frecuencia, ó sea de cortos intervalos, una viva luz blanca por encima de la obra muerta, manteniéndola á la vista próximamente por espacio de un minuto cada vez.

Además de lo marcado en el Reglamento Internacional podrán los buques que vengan en busca del Práctico, para mayor inteligencia traer encendida una luz roja colocada en la medianía de la jarcia mayor, cuya luz retirará en cuanto vea las señales que se le harán con los faroles situados en la caseta de la Magdalena.

Al divisarse las señales de un buque pidiendo Práctico se encenderá un farol rojo en dicha caseta, el cual se apagará en el

El más enérgico reconstituyente de que dispone la medicina es el

Vino PINEDO

momento en que el Práctico salga fuera, como señal indicadora, al buque peticionario.

**Advertencia.**—Cualquier Capitán ó Práctico de buque que haga, mande ó permita á persona que le esté subordinada, hacer cualquiera de las señales expresadas con otro objeto que no sea el de pedir Práctico, ó haga otra señal distinta para pedirlo ó por persona que le esté subordinada incurrirá en una multa que no excederá de ciento veinticinco pesetas.

Si algún buque de los que corresponde tomar Práctico entrara sin tomarle por no hacer las señales indicadas, satisfará por completo, tanto de día como de noche, el practicaaje que le hubiera correspondido de haberlo tomado. El límite para hacer las señales de noche deberá ser aquel en que el buque, con marcha moderada, tarde media hora para llegar al puerto, teniendo á la vista la caseta de Prácticos de la Magdalena, para poder comprender las señales que allí se le hagan, en contestación á su llamada.

Art. 19.—Al embarcar ó desembarcar los Prácticos en la mar, los vapores pararán con bastante anticipación sus máquinas para atracar la lancha por el costado de sotavento. El Buque de vela facheará para atracar la embarcación por el costado abrigado.

Art. 20.—El Práctico será el primer asesor del Capitán y cuando se separe de las instrucciones dadas por el Práctico, éste libra su responsabilidad, procurando hacer constar en dicho momento la negativa del Capitán á guiarse por sus consejos. El Práctico se despedirá del Capitán cuando lo deje seguro anclado ó amarrado en el sitio que sea conveniente.

Art. 21.—El buque que viniendo de fuera tenga que atracar directamente á uno de los muelles lo solicitará el Consignatario de la Capitanía del Puerto y, concedido que fuese el permiso, el Práctico mayor dará las órdenes oportunas para su cumplimiento; en caso contrario el buque quedará fondeado en bahía.

Atracando el buque directamente á un muelle, se considerará como un solo servicio y sólo abonará el practicaaje que con arreglo á tarifa corresponda; si por causas ajenas é independientes de la voluntad del Capitán, sufriese alguna interrupción ó fondeara por menos de dos horas, se entenderá que no destruye la unidad del servicio; pero si la interrupción fuera debida á la voluntad del Capitán, se considerará interrumpida aquella unidad, sea cualquiera el tiempo que dure la interrupción y abonará el

---

Para combatir la anemia—  
ningún tónico más eficaz —  
que el

**Vino PINEDO**

amarraje correspondiente. En los cambios de un muelle á otro abonará por el desatraque, movimiento y atraque un 25 por 100 de exceso sobre la tarifa de atraque correspondiente. Si dicho cambio se efectuase al muelle más inmediato sólo abonará la tarifa de un amarraje.

Art. 22.—Si á consecuencia del mal tiempo no pudiera embarcar el Práctico de un buque que salga, ó embarcado ya para hacer la entrada en puerto, no pudiera verificarlo, teniendo en el primer caso que seguir el viaje con el buque, y en el segundo permanecer á bordo alguno ó algunos días en la mar, se le abonará diez pesetas por día, más los gastos de traslado á esta Capital y manutención.

Art. 23.—Cuando un Capitán pida Práctico para salir á hora determinada y por cualquiera causa demorase su salida más de dos horas, después de llegar el Práctico á bordo, abonará cinco pesetas por cada hora de demora.

Si la demora excediese de las tres horas y el buque no estuviese listo para salir, el Práctico podrá retirarse, debiendo abonar por la demora lo estipulado en este artículo.

En el caso de que un buque haya de suspender las maniobras por causa de avería ó fuerza mayor, pagará un sólo practicaje, más las estras antedichas.

Art. 24.—Si á petición del Capitán los tripulantes de la lancha trabajasen á bordo del buque, para sus maniobras, se les abonará la cantidad que consta en tarifa.

Si el Capitán quisiera que la lancha remolcase al buque, bien sea á la entrada ó á la salida del puerto, abonará por este servicio **quince** pesetas.

Art. 25.—Si en algún caso el Capitán no dejase maniobrar al Práctico con completa independencía y resultase por este motivo alguna avería, quedará sometido á juicio sumario y á lo que respecto á este previene el Código de Comercio vigente.

Art. 26.—Para los buques que entren sin Práctico, el amarrador se colocará en lugar visible, para que sea advertida su presencia desde el buque en que deba prestar el servicio, y señalará con su bote y bandera el lugar donde debe dejar caer el ancla, y una vez fondeado indicará al Capitán todas las maniobras que deba ejecutar hasta dejarlo amarrado.

Art. 27.—A los buques que no entren en el puerto de un modo regular y frecuente ni tengan un sitio designado en él, si estos

---

CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.  
antes de las comidas —  
— — — — — UNA COPA de

Vino PINEDO 

buques por estar comprendidos en las excepciones consignadas en las bases generales de la reglamentaria, no toman Práctico de número, el amarrador irá á tomarlos en la línea N.-S, con la entrada de la Dársena de Molnedo, y los conducirá al sitio donde deban amarrarse, cobrando por este servicio, otro amarraje.

Art. 28.—En cada bajamar de zizigías, el Práctico mayor, en unión de otro de número sondará los canales y cantiles del puerto, poniendo en conocimiento del señor Capitán del puerto cualquier alteración que encontrase.

Art. 29.—Los Prácticos dependen directamente de la autoridad del señor Capitán del puerto, en cuanto se refiera al oficio de su profesión.

Art. 30.—Los prácticos titulares del puerto sólo se ocuparán de prestar servicio en el buque en que naveguen de dotación siempre que no hayan transecurrido dos meses que falten del puerto, sin que este nombramiento les de ningún derecho para ocupar cualquier plaza de número.

Para que esta prevención no quede incumplida deberán interesar del Capitán del puerto anote en su nombramiento las distintas entradas y fechas en que se verifiquen.

Art. 31.—El ingreso para cubrir las plazas reglamentarias de Práctico de número será por oposición, verificada en la Capitanía del Puerto, con arreglo á lo que dispone el Reglamento, para cumplimiento y aplicación de la ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

Art. 32.—Nadie podrá pilotear buque alguno sin tener el nombramiento correspondiente, bajo las penas que señalan las Ordenanzas de Marina, ni ningún Práctico podrá excusarse de prestar el servicio que le corresponda al pedir sus auxilios un buque cualquiera, á menos de mediar circunstancias muy extraordinarias de viento y mar que le impidan, bajo la pena y responsabilidades que establecen las Ordenanzas.

Art. 33.—El Práctico que habiendo tenido aviso de la salida del buque no concurriese con la anticipación debida, no justificando debidamente la imposibilidad que ha tendido para cumplir su cometido, pagará la multa del importe del practicaje; lo mismo el que fuera llamado para la entrada y no justificase plenamente su falta.

Art. 34.—Ningún Práctico puede eximirse del servicio sin

---

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

-TIGRAN-

licencia: de faltar á una revista, sin causa justificada, será dado de baja, instruyéndose el oportuno expediente para proponer al Excmo. Sr. Director general de Navegación y Pesca, su separación del servicio, si procede.

Art. 35.—El servicio de Practicaje será obligatorio en este puerto para los buques de vela de más de cincuenta toneladas, en ambos casos de tonelaje total.

Art. 36.—Se exceptúa de lo dispuesto en la base anterior y podrán entrar libremente en este puerto sin utilizar los servicios de Práctico, ni pagar derechos de practicaaje de entrada ó salida:

a) Todos los buques españoles que tengan á bordo algún tripulante con título de Práctico titular y no haga más de dos meses que falta del puerto.

b) Los buques de cabotaje nacional, cualquiera que sea su tonelaje.

Art. 37.—Todos los buques españoles de más de cincuenta toneladas y los extranjeros, una vez dentro del puerto, tendrán que tomar amarrador para todos los movimientos que verifiquen, dentro del mismo atraque y desatraque á los muelles ó sitios que se les designe, según el cargamento que conduzcan y las instrucciones de esta Capitanía del Puerto. Quedan exceptuados de esta obligación los buques que se dedican al tráfico de la bahía.

Los buques que vayan á atracar á los cargaderos de mineral del interior de la ría, pagarán sólo un amarraje por los primeros movimientos que allí ejecuten, abonándose sólo otro amarraje por los otros movimientos que allí se hagan, sea cual fuere su número, siendo obligación del Práctico, el prestar dichos servicios.

Art. 38.—El Capitán del buque que no haga uso del Práctico para su entrada ó salida ó cualquier movimiento en el Puerto será responsable de las averías que pueda causar por ignorancia ó malicia, sin perjuicio de las penas á que se haga acreedor por la Ordenanza.

Art. 39.—Las faltas cometidas por los Prácticos en el servicio que á juicio de la Autoridad de Marina no tengan importancia para formar expediente, se resolverán gubernativamente por dicha autoridad, imponiendo multas en el papel correspondiente, cuyo valor no exceda de ciento veinticinco pesetas, ó suspensión de ejercicio durante el tiempo que aquella autoridad determine.

---

Para la época del crecimiento

lo mejor es el

**Vino Pinedo**

Art. 40.—El buque que tenga que amarrar ó desamarrar, cambiar de un muelle á otro ó amarrarse á alguna boya podrá el Capitán hacer uso de sus embarcaciones ó las que tenga para el servicio del buque; queriendo valerse de la del Práctico, abonará por su uso, si el buque es menor de mil toneladas, cinco pesetas; hasta dos mil, siete cincuenta; hasta tres mil, diez; hasta cuatro mil, quince, y mayores de cuatro mil, veinte pesetas.

La tarifa de lancha de amarraje en el Regato de Maliaño, Astillero y San Salvador, será de pesetas 12'50 en cada movimiento en que se utilice dicho bote. Si efectúa más de dos movimientos el buque sólo abonará 10 pesetas por cada otro movimiento. De noche será igual la tarifa á la de día.

Art. 41.—Los buques que vengan con destino al Astillero ó San Salvador fondearán en la bahía, y admitidos por la Sanidad, continuará á su destino, si se ha recibido orden de su Consignatario para ello.

Art. 42.—El servicio de la lancha del Práctico, queda incluido en la tarifa total del practicaaje.

Art. 43.—Los tripulantes de la lancha estarán sujetos á las órdenes del Práctico, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento que rige sus servicios.

El uniforme de los Prácticos y amarradores consistirá en americana, chaleco y pantalón azul marino, con botones negros de ancla, gorra de paño del mismo color con visera y el distintivo de la Corporación; en todo tiempo podrán usar ropa de agua para su servicio.

Art. 45.—El servicio de los Prácticos será por turno, que llevará el Práctico mayor, sin que esto obste para que dicho Práctico mayor quede exceptuado de prestar el mismo servicio que todos los demás Prácticos, con quienes turnará en los servicios, á no ser que los restantes Prácticos, de común acuerdo, manifiesten al señor Comandante de Marina que permiten que el aludido Práctico mayor quede eximido de los servicios propios de la Corporación.

No obstante dicho turno, los Consignatarios de buques mayores de dos mil toneladas podrán elegir el Práctico que más les convenga para pilotear éstos á su entrada y salida del puerto sin recargo alguno, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, á juicio del Comandante de Marina.

Art. 46.—Cuando el Práctico, por las circunstancias del tiem-

---

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

-VINO PINEDO-

po ó condiciones del buque, considere arriesgado emprender la entrada ó salida ó cambio de fondeadero, hará su protesta al Capitán, exponiendo á la vez no ser responsable de las averías que puedan ocurrir, y en las que hubiese por las causas que expresó, quedará irresponsable.

Art. 47.—Por la subida ó bajada hasta la Isla de la Paloma, frente al Lazareto, satisfarán los buques al Práctico un cuarto del practicaje total, de la entrada ó salida, abonando lo mismo los que suban ó bajen al Lazareto.

Art. 48.—Por la subida ó bajada á Maliaño, Astillero ó San Salvador, satisfarán los buques al Práctico medio practicaje sobre el de entrada ó salida.

Art. 49.—Los buques que entren de arribada, así como los que viniendo en lastre salgan después sin haber hecho ninguna operación en el puerto, abonarán sólo medio practicaje de la tarifa correspondiente, así al entrar como al salir. Siempre que un Práctico, al ir á dar entrada á un buque lleve alguna documentación de la Casa Consignataria, de cuyas resultas el buque marche á otro puerto sin entrar en este, abonará medio practicaje, según la tarifa correspondiente.

Art. 50.—Cuando un remolcador, que no pertenece á este puerto, ú otro buque cualquiera, entre ó salga remolcando á un buque, al que por su tonelaje le corresponda tomar Práctico, será obligatorio para ambos buques el tomarlo.

Quando un buque de vela sea remolcado tendrá una bonificación de un 20 por 100 en su tarifa correspondiente.

Quando un vapor, sin poder hacer uso de su máquina, sea remoleado para efectuar movimientos, tendrá un recargo de un 20 por 100 en su tarifa correspondiente.

Art. 51.—Por el amarraje á los muelles longitudinales, dada su mayor dificultad, abonarán los buques de más de 500 toneladas de arqueo total, un 50 por 100 más sobre los derechos de amarraje á los muelles salientes.

Art. 52.—Quando el Capitán del buque necesite utilizar los servicios de las lanchas de los Prácticos para las faenas de su buque abonarán 2'50 pesetas á cada tripulante, si no excediese de medio día el tiempo que estuviesen empleados, y excediendo de este tiempo se les abonarán 5 pesetas, debiendo entenderse que este abono sólo se hará á aquellos tripulantes que utilice.

Para la época del crecimiento  
 = = = lo mejor es el = = =

**-VINO PINEDO-**

Art. 53.—Se abonarán 15 pesetas por cada día, además de la manutención al Práctico que por orden del Capitán subiese á bordo de su buque y éste tuviese que hacer cuarentena.

Art. 54.—Las tarifas de noche tendrán un recargo de un 50 por 100 sobre las del día en toda clase de movimientos que se efectuen.

Art. 55.—Se comprende la noche desde una hora después de puesto el sol hasta una hora antes de la salida.

Art. 56.—El movimiento de un buque desde un muelle ó bahía al Dique ó viceversa se considerará como un doble amarraje.

Art. 57.—El atraque á los muelles de Nueva Montaña será igual al de un muelle longitudinal.

Art. 58.—Servicio no prestado no será pagado.

Art. 59.—No debe abonarse por nadie cuenta alguna del servicio de Prácticos que no esté firmada por el Práctico mayor, con el visto bueno del Ayudante de la Capitanía del Puerto y el sello de la dependencia.

Art. 60.—Las dudas que puedan ocurrir en la aplicación de este Reglamento y tarifas serán resueltas por el Capitán del Puerto, pudiendo consultar á la Junta que lo formuló, cuando lo estime conveniente.

Art. 61.—Los buques nacionales que reúnan las condiciones fijadas en los artículos 8, 9 y 17 de la Ley de 14 de Junio de 1909 tendrán derecho á una reducción de un 20 por 100 sobre las tarifas establecidas en este Reglamento.

Art. 62.—Tanto este Reglamento, como las Tarifas regirán durante cinco años, á partir de la fecha de su aprobación, pudiendo prorrogar este plazo, si terminado, no mediase reclamación alguna de las partes interesadas.

NOTAS.—Siempre que en este Reglamento se hable de toneladas se entenderá toneladas de registro, brutas.

En la parte alta del ángulo S. O. del cuerpo central del edificio de la Comandancia de Marina se ha establecido un mastil con un farol rojo en su parte superior, y bajo el un arbotante de hierro, con una luz blanca. Siempre que se aproxime mal tiempo se izará en dicho arbotante una bola negra de día y de noche se encenderá un farol rojo. Cuando se ize con la bola un cono indi-

---

# - Tigran

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

cará que el puerto está cerrado para las embarcaciones de pesca, y esta señal de noche se indicará con una luz roja y luz blanca.

### TARIFA DE PRACTICAJE DE ENTRADA O SALIDA DEL PUERTO

**Tonelaje bruto.**—Inferiores á 500 toneladas, por cada pié de calado de 30 centímetros, 3 pesetas.—De 501 á 1.000 toneladas, 3'50 pesetas.—De 1.001 á 2.000 toneladas, 4 pesetas.—De 2.001 á 3.000 toneladas, 4'50 pesetas.—De 3.001 á 4.000 toneladas, 5'50 pesetas.—De 4.001 á 5.000 toneladas, 6'50 pesetas.—De 5.001 á 6.000 toneladas, 7 pesetas.—De 6.001 á 7.000 toneladas, 7'50 pesetas.—Superiores á 7.000 toneladas, 8 pesetas.

### TARIFA DE AMARRAJE Y MOVIMIENTOS

**Tonelaje bruto.**—De 50 á 100 toneladas, por cada pié de calado de 30 centímetros, 3 pesetas.—De 101 á 200 toneladas, 4 pesetas.—201 á 400 toneladas, 5 pesetas.—De 401 á 600 toneladas, 6 pesetas.—De 601 á 1.000 toneladas, 8 pesetas.—1.001 á 1.500 toneladas, 9 pesetas.—De 1.501 á 2.000 toneladas, 10 pesetas.—De 2.001 á 2.500 toneladas, 11 pesetas.—De 2.501 á 3.000 toneladas, 13 pesetas.—De 3.001 á 4.000 toneladas, 15 pesetas.—De 4.000 en adelante, 16 pesetas.

## Obras Públicas

○○○○Ⓞ○○○

### Personal de Obras Públicas en Santander y la provincia

#### Ingenieros:

- D. Rafael Apolinario, Jefe; Castelar, letra I, 2.º dcha.
- D. Lucio Felipe Pérez; Castelar, letra A, entresuelo.
- D. Juan Arrate; General Espartero, 7, 3.º
- D. José Pardo Gil; Lópe de Vega, 2, 2.º

#### Ayudantes:

- D. Vicente Gómez; Libertad, 14, pral.
- D. José Navacerrada; Lópe de Vega, 2 dup., 2.º
- D. Luis Sanz Blanco; Paseo de Menéndez Pelayo, 22.
- D. Valentín Castañeda; Burgos, 20, 1.º iqda.
- D. Julián Cereceda; Isabel la Católica, 9, 1.º

#### Sobrestantes:

- D. Ramón del Río; Florida, 2, 4.º
- D. Eduardo Iñigo; Las Presas.

— — — — — UNA COPA de  
antes de las comidas. —  
CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

- VINO PINEDO -

- D. José Pérez del Postigo; General Espartero, 4, 4.º  
 D. Juan Alonso Llaguno; Reïnosa.  
 D. Genaro Domínguez; Torrelavega.  
 D. Servando Pino; Cóbreces.  
 D. Leandro Genaro; Cabezón de la Sal.  
 D. Eduardo Marqués; Castro Urdiales.  
 D. Matías Oruña; Carandía.  
 D. Félix Miguelez; San Pedro del Romeral.

**Delineantes:**

- D. Lázaro Ondal; San Celedonio, 4, 1.º  
 D. Juventino Martín, Paseo de Menéndez Pelayo, 11, 1.º  
 D. Rodrigo Grijalva, Paseo de Menéndez Pelayo, 7, 3.º

**Escribientes:**

- D. Agustín Otero, Río de la Pila, 15, 2.º  
 D. Antonio Graña, Sol, 15, 5.º  
 D. Saturnino Riestra, Arrabal, 18, 1.º  
 D. Gregorio Grijalva, Alta, 9, 2.º  
 D. Santos Mozo, Rualasal, 12, 5.º

**LISTA DE LOS TORREROS DE LOS FAROS DE LA PROVINCIA**

- D. Pedro Garrido, Faro de Cabo Mayor (Santander).  
 D. Benigno de la Peña, Faro de Cabo Mayor (Santander).  
 D. Juan Giménez, Faro de Cabo Mayor (Santander).  
 D. Ricardo Gallego, Faro de Mouro (Santander).  
 D. Antolín Algorri, Faro de la Cerda (Santander).  
 D. Emilio López, Faro de la Cerda (Santander).  
 D. Higinio del Campo, Faro de San Vicente de la Barquera.  
 D. Agustín Ricart, Faro de Castro Urdiales.  
 I. Pedro Oromendia, Faro de Castro Urdiales.  
 I. Manuel Giménez, Luces de enfilación de Castro Urdiales.  
 L. Cristóbal Fernández, Faro de Suances.  
 D. Ricardo Solana, Faro del Pescador (Santoña).  
 D. Celestino Salas, Faro del Pescador (Santoña).  
 D. Feliciano Pérez, Faro del Caballo (Santoña).  
 D. Francisco Garrido, Faro del Caballo (Santoña).  
 I. Agustín Infante, Suplente (Jefatura).  
 D. Miguel Sampere, Suplente (Jefatura).

En los periodos del embarazo  
 — — — es insustituable el — — —

**Vino Pinedo**

**CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

Nombre de la carretera	Orden.—Longitud	
Valladolid á Santander.....	1.º	89.168
Ermita de Peña Castillo á Santander.....	1.º	4.196
Burgos á Peña Castillo.....	2.º	57.845
Estación de Torrelavega á Oviedo.....	2.º	51.951
Muriedas á Bilbao.....	2.º	79.140
Los Corrales á Puente Viesgo.....	3.º	11.530
Estación de Torrelavega á la Cavada.....	3.º	31.420
Parbayón á San Salvador.....	3.º	3.900
Solares á Bilbao.....	3.º	46.605
Estación de Gama á Santoña.....	3.º	9423
Convento de Soto á Selaya.....	3.º	16.585
Cereceda á Laredo.....	3.º	36.551
Bercedo á Castro Urdiales.....	3.º	10.718
Reinosa á Cabaña de Virtus .....	3.º	22.997
Palencia á Tinamayor.....	3.º	16.853
Puente San Miguel á San Vicente de la Barquera	3.º	29.700
Cabezón de la Sal á Reinosa.....	3.º	58.280
Solares al Puente de Pámanes.....	3.º	4.793
Guarnizo á Villacarriedo.....	3.º	18.925
Cabezón de la Sal al puerto de Comillas.....	3.º	12.534
Requejada á la Estación de Torrelavega.....	3.º	6.460
Puente de San Miguel á la Venta de Tramalón...	3.º	17.626
Espinosa de los Monteros á Ramales .....	3.º	19.328
Guriezo á Villaverde de Trucíos.....	3.º	15.932
Collado de Piedras Luengas á Tinamayor.....	3.º	55.568
Santillana á la Requejada.....	3.º	6.162
Gibaja á Marrón.....	3.º	9.517
Plaza de Meruelo á la Estación de Beranga de Meruelo .....	3.º	6.552
Arredondo al Portillo de la Sía.....	3.º	17.270
Arenas de Iguña á San Vicente de Toranzo.....	3.º	11.640
Puente de San Salvador al de Solía.....	3.º	3.783
Villasante á Entrambasmestas.....	3.º	25.163
Meruelo á la playa de Noja.....	3.º	6.284
Peñas pardas á Selaya.....	3.º	33.765

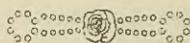
\*\*\*\*\*

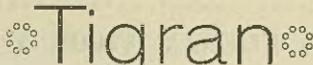
DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

**VINO PINEDO**

\*\*\*\*\*

Nombre de la carretera	Orden.—Longitud	
Ampuero á Adal y venta de Hambre á Limpías...	3.º	7.812
Puente Arce á la estación de Maliaño.....	3.º	9.441
Ojeda á Riaño .....	3.º	9.790
Pontecilla al Regato de las Aguilas.....	3.º	12.016
Escalante á Villaverde de Pontones.....	3.º	13.937
Zurita á Renedo.....	3.º	4.713
Rubayo á Solares.....	3.º	4.947
Escalante al puerto de Quejo.....	3.º	8.798
Golbardo á Novales.....	3.º	6.190
Barreda á Suances .....	3.º	8.676
Treceño á la de Piedras Luengas á la de Tinamayor .....	3.º	17.406
Hoteles de Aparicio al Faro de Cabo Mayor.....	3.º	2.958
Galizano á Villaverde de Pontones.....	3.º	8.519
Renedo á Puente Arce.....	3.º	7.376
Pozazal á Bárcena de Ebro.....	3.º	10.715
Cabuérniga á la Hermida.....	3.º	26.066
Puente de la Venera á la de Meruelo á Noja...	3.º	4.009
Rovallines á la Pedriza .....	3.º	1.921
Mercado de Hoznayo á Riva.....	3.º	10.922
Ruelles á San Vicente de la Barquera y ramal á Abaño .....	3.º	10.439
Espinosa de los Monteros á Solares.....	3.º	5.539
Obregón á Penagos.....	3.º	2.335
Mortera á Corbán.....	3.º	5.022
Arredondo á Bustablado.....	3.º	3.030
San Vicente de la Barquera á Labarces.....		6.764
Hoznayo á Riva (segundo trozo).....		7.960
Matamorosa á Canteral.....		5.866
Sámamo á San Miguel de Aras.....		7.095
Cajigas plantadas á Riaño .....		2.668



— — — Bicarbonato de sosa  Tigran   
químicamente puro — — —

## Servicio de Telégrafos

○○○Ⓞ○○○

La Administración principal de Telégrafos está situada en la calle del Arcillero, núm. 2, principal, y en el Sardinero están instalados en el Kiosco de información, siendo el servicio en las oficinas permanente.

El personal que compone la Administración de Telégrafos de Santander, es el siguiente:

Jefe del Centro.—D. Eugenio Benítez Gómez.

Jefe de Sección de Primera.—D. Hermenegildo Casado Martínez.

Jefes de Sección de Tercera.—D. Aureliano Santiago Almela.

D. Juan Torres Sánchez.

D. Eugenio Martínez Armengol.

Oficiales primeros.—D. Ildefonso Martínez Manzano,

D. Isaac Gómez Pérez.

Oficiales segundos.—D. Luis Soto González.

D. Francisco Javier Puente Cagigas.

Oficiales terceros.—D. Eloy Villegas Vallejo.

D. Luis Rodríguez Ruiz Huidobro.

D. Antonio Benítez Muñoz.

D. Fernando Puente Cagigas.

Oficiales cuartos.—D. Alejo Lama Ruiz.

D. José María Gavino Benito.

D. Luis Lázaro Lacostela.

D. Juan Rodríguez.

D. José Pereda Herrera.

D. Luis Lesarri Rodríguez.

Oficiales quintos.—D. Genaro Lesarri Rodríguez.

D. Emilio José Rivas.

D. Mariano Díez Centeno.

D. Gonzalo Díez Aguirre.

Oficial quinto.—D. Esteban Pérez Cuello.

Y además cuenta con tres auxiliares para los aparatos y un auxiliar de contabilidad y oficinas.

\*\*\*\*\*  
DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL

Vino PINEDO

\*\*\*\*\*

**TARIFA GENERAL**

**Nuevas tasas telegráficas para despachos cursados para todas las estaciones de la Península, Islas Baleares, Islas Canarias y Posesiones del Norte de Africa:**

Por cada una de las cinco primeras palabras, 10 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.

**Telegramas ordinarios.**—Por cada una de las cinco primeras palabras, 10 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.

**Telegramas urgentes.**—Por cada una de las cinco primeras palabras, 30 céntimos; por cada palabra más, 15 céntimos.

**Telegramas de madrugada.**—Por cada una de las cinco primeras palabras, 5 céntimos; por cada palabra más, 2½ céntimos.

**Telegramas de madrugada dirigidos á los periódicos.**—Por cada una de las cinco primeras palabras, 2½ céntimos; por cada palabra más 1¼ céntimos.

Son telegramas de madrugada, los dirigidos para España y sus posesiones que, admitiéndose á cualquiera hora del día ó de la noche, no se transmiten hasta la una de la madrugada para empezar su entrega desde las ocho de la mañana siguiente. La indicación es la palabra "madrugada" escrita al pié de la hoja y autorizada con la misma firma ó nombre que lleve el despacho. Estas palabras no se cobran. En los telegramas de madrugada no se admiten despachos urgentes.

**Lista de los idiomas declarados como propios para la correspondencia telegráfica,** según el párrafo 2.º del artículo 9.º del convenio vigente.—Alemán, armenio, bohemio, búlgaro, croato, danés, español, flamenco, francés, griego, hebreo, holandés, húngaro, inglés, iliriano, italiano, japonés, latino, noruego, polaco, portugués, rumano, ruthemio, ruso, servio, slavo, slovaco, sueco, y turco, escritos con caracteres latinos.

**Estaciones telegráficas.**—Las Estaciones telegráficas se dividen en Estaciones del Estado propiamente dichas, municipales, secundarias, férreas, particulares, telefónicas, semaforicas y radiotelegráficas. Las del Estado son las que están servidas por

\*\*\*\*\*

— CONTRA LA NEURASTENIA —

\*\*\*\*\*

**Vino Pinedo**

funcionarios del Cuerpo. Municipales las que corren á cargo de los Ayuntamientos. Secundarias las autorizadas por el Estado para admitir determinadas clases de servicio. Férreas las abiertas al público por las Compañías ferroviarias. Particulares que corren á cuenta de determinada empresa ó particular. Y telefónicas las autorizadas por el Estado para expedir y recibir despachos en combinación con las telegráficas. Las estaciones del Estado se dividen en permanentes, completas y limitadas. Son estaciones permanentes las que están abiertas al servicio público á toda hora del día y de la noche. Completas las que prestan servicio de 8 á 24. Limitadas las que están abiertas de 8 á 12 y de 15 á 19, á excepción de los domingos y determinados días festivos, que sólo prestan servicio de 8 á 12. Hay también Estaciones completas prolongadas que prestan servicio hasta las 12 de la noche.

**Advertencias importantes.**—Se considerarán como una sola palabra, cualquiera que sea el número de las que entree en su composición: 1.º La Estación de destino; por ejemplo: Bárcena de Pié de Concha. 2.º El nombre del destinatario; ejemplo: José María. 3.º La designación de la calle; ejemplo: Sánchez Porrúa; se cobrará como dos palabras si se aumenta la palabra "calle" que es innecesaria. 4.º La designación de plaza, glorieta, etc., con su correspondiente aditamento, ejemplo: Plaza de la Libertad, (todo una sola palabra). 5.º El número de la casa (una palabra), el piso (otra), el cuarto ó habitación (otra). 6.º El apellido del destinatario si es compuesto; ejemplo: Pérez del Molino. Si no es compuesto, cada apellido se conceptúa como una palabra; ejemplo: García Pérez (dos palabras).

Se considera como dos palabras, aunque en su expresión no conste más que una: 1.º La palabra que pase de 15 letras ó caracteres: así la palabra "telegráficamente" se considera como dos por constar de 16 letras. 2.º Los números que pasen de 5 cifras ó caracteres; así el número 336963 constituye dos palabras y el 53'621 también, por tener un carácter más que es la coma. 3.º En los telegramas de lenguaje convenido se considerará como dos palabras toda aquella del texto que pase ó exceda de 10 letras ó caracteres. Lo mismo se observará para los telegramas de clave. 4.º También aquellos cuya expresión se componga de números

El remedio más eficaz— --

— -- contra el raquitismo

**Vino PINEDO -**

fraccionarios y que exceda de 5 caracteres, constituirán dos palabras, como por ejemplo: 735 3/4.

**Telegramas especiales.**—Se considerarán telegramas especiales los siguientes:

1.º **Urgente**, que valen el triple de su tasa ordinaria, cobrándose la palabra "urgente".

2.º **De respuesta pagada** tiene que consignarse las palabras de pago; así por ejemplo: Respuesta pagada 15 palabras. Esta expresión se considera como una sola palabra y la tasa total del telegrama equivaldrá al importe del mismo, más las palabras que deseen pagar el expedidor para su contestación.

3.º **Telegramas múltiples** ó de varios destinatarios. Se cobrarán por derechos de copia 25 céntimos por cada destinatario. La expresión 3 destinatarios constituye 2 palabras y la indicación TM. 3, una sola. En los telegramas europeos y extra-europeos se cobra 0'50 céntimos de francos por cada destinatario, si el telegrama no pasa de 100 palabras; si excede de este número, se cobrará un franco.

5.º **Telegramas á hacer seguir.** Son aquellos que, desconociéndose el punto donde se halla el destinatario, pero sabiendo que éste es de dos ó tres determinados, se dirige á dichos puntos para su entrega en el que se encuentre. Su tasa es la de un telegrama ordinario; y el último de los recorridos se percibe del destinatario en vez de percibirlo del expedidor. Su indicación es J. S., y se cobra como una sola palabra.

6.º **Telegramas colacionados.** El expedidor puede pedir la colación de un telegrama, que es la repetición íntegra del despacho, incluso el preámbulo, en todos los aparatos por la oficina receptora. La tasa total de los despachos de esta clase será el importe del telegrama más la mitad de la tasa del mismo si el telegrama es para España, y la tasa del telegrama más la cuarta parte del mismo si es para el extranjero.

7.º En los **telegramas internacionales** existe el servicio de peatones pagados para poblaciones que no tienen servicio telegráfico. Las indicaciones son XPP ó XPT, según que se quiera que el aviso de haberse entregado el telegrama sea por correo ó por telégrafo. Su importe en el primer caso (por correo) el valor de telegrama al país donde vaya dirigido, aumentado en 2'50 francos para el peatón y 0'25 francos para la carta respuesta, y

---

**Bicarbonato de sosa.**—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

Tigran

en el segundo caso (por telégrafo) igual que el anterior; pero en vez de los 0'25 francos de la carta se aumentará el importe de un telegrama de 5 palabras correspondientes á la tasa del país que vaya dirigido. Cada una de dichas indicaciones (XPP ó XPT) se tasará por una palabra. En España no existe este servicio y solamente va el telegrama por correo sin aumento de tasa, á pueblos que no tengan servicio telegráfico, siempre que lo mencione el expedidor.

**8.º Telegramas de direcciones abreviadas.** Siempre que se inscriba un expedidor, empresa ó sociedad á una dirección abreviada y satisfaga anualmente el importe de la misma en la oficina telegráfica de su residencia, los telegramas á su dirección, sin mencionar calle ni otro dato, sino la palabra elegida (que no puede exceder de 15 letras y ser suficiente extraña para no confundirse con ningún apellido) se cursarán por todas las estaciones, tanto interiores como internacionales, cobrándose como una palabra la dirección abreviada. El precio de este abono son 40 pesetas anuales. ó 10 si el abono se hace sólo por un trimestre

**9.º Servicios tasados.** Son servicios tasados la repetición que solicita un expedidor de una ó varias palabras ó del texto íntegro de un telegrama que lo encuentre dudoso ó mal interpretado. Se consignará en depósito el importe de dos despachos, uno solicitando de la Estación expedidora la repetición del mismo, y otro del importe de tantas palabras como tenga el original. Si la rectificación volviese igual al original, no se devolverá el depósito: en caso contrario la rectificación no se cobra.

**Conferencias telegráficas.**—Se designa así á las que se celebran entre dos estaciones telegráficas. Las estaciones que celebran conferencias puede decirse como regla general que son todas las permanentes y muchas completas importantes. Las conferencias telegráficas pueden ser habladas ó escritas. Son habladas las que se celebran entre dos estaciones con hilo directo. Las escritas pueden efectuarse además con estaciones de escala. A toda conferencia debe preceder el aviso de celebrarse dicha conferencia. Por el aviso se cobrará: si es ordinaria, 55 céntimos, y si es de madrugada, 30 céntimos. Las conferencias se consideran como fracciones de cinco en cinco minutos equivalente cada fracción si es escrita á 110 palabras. Toda conferencia que exceda de este número de palabras se considera como si fuese de 10 minutos.

## TARIFAS DE CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

ORDINARIAS		MADRUGADA		
Minutos	Pesetas	Minutos	Pesetas	Observaciones
5	2,05	5	1,05	El aviso se cobra por separado á razón de 0,55 y de 0,50 respectivamente, según sea ordinario ó de madrugada.
10	3,60	10	1,80	
15	5,15	15	2,60	
20	6,70	20	3,55	
25	8,25	25	4,15	
30	9,80	30	4,90	
35	11,35	35	5,70	
40	12,90	40	6,45	
45	14,45	45	7,25	
50	16,00	50	8,00	
55	17,55	55	8,80	
60	19,10	60	9,55	

## TELEGRAMAS INTERNACIONALES EUROPEOS

La tasa de estos telegramas se cobra por palabra y su valor en francés reduciéndole á pesetas, según á como esté el cambio.

He aquí la tarifa de los principales Estados Europeos y Estaciones telegráficas.

Estado ó estación	VIA	Valor de la palabra. — Francos	Estado ó estación	VIA	Valor de la palabra — Francos
Alemania	Francia ó Vigo	0 25	Malta.....	Francia..	0,46
Austria.....	Francia.....	0,29	Nador.....	Ceuta ..	0,10
Bélgica.	Francia	0,22	Zeluán ....	Idem	0,10
Dinamarca	Francia ó Vigo	0,29	Rincón de Medick.	Idem	0,10
Francia	Terrestre..	0 15	Cabo de Agua	Idem	0,10
Argelia.....	Francia ó Chafarinas.	0,20	Tánger,..	Idem	0,15
Gibraltar. ....	Cádiz ó Vigo..	0 15	Arcila.....	Idem	0 40
Grecia	Francia ó Vigo	0 58	Casablanca.....	Idem	0,40
Hungría.	Francia.....	0 50	Merraskeh.....	Idem	0,40
Países Bajos	Francia ó Vigo	0,26	Mazagan	Idem	0,40
Portugal	Terrestre..	0,094	Mogador.....	Idem	0 40
Rusia.....	Francia ó Vigo	0 55	Rabat.....	Idem	9,40
Suecia..	Francia ó Vigo	0,52	Saffi.....	Idem	0,40
Turquía.....	Francia ó Vigo	0,58	Sefrón.....	Idem	0,40
Suiza.....	Francia.	0,22	Gharb.....	Idem	0 40
Inglaterra.....	Bilbao ó Vigo.	0 51	Noruega..	Vigo.....	0 59
Italia.....	Francia.....	0,25	Azores.....	Lisboa..	0 75

En los períodos del embarazo es insustituible el **Vino PINEDO**

**CABLEGRAMAS EXTRAEUROPEOS.—TARIFA**

Las tasas de estos cablegramas se cobran por palabra, y su valor en francos, reduciéndolo á pesetas, según á como esté el cambio.

Estados y Distritos	VIA	Valor de la palabra — Francos	Estados ó Distritos	VIAS	Valor de la Palabra — Francos.
Nueva York....	Vigo ó Bilbao..	1,60	Venezuela..	Cádiz Talismán ..	6,60
California.	Idem	2,25	Egipto 1.ª región	Vigo ó Bilbao..	1,25
Demás estacio- nes de Nueva York.....	Idem	1,80	Idem 2.ª idem	Idem	1,40
Nueva Orleans.	Idem	1,90	Idem 3.ª idem	Idem	1,65
Demás estacio- nes .....	Idem	2,13	Colonia del Cabo	Idem	3 13
Missisipi.....	Idem	1,90	Fernando Póo..	Vigo....	3,65
Terranova....	Idem	1,60	Madera.....	Lisboa.....	4,36
Méjico ..	Idem	2,85	China .....	Franc. Eastern...	4,40
Habana.....	Idem	2,45	Japón .....	Idem	4 88
Demás estacio- nes de Cuba,	Idem	2,65	Australia. ....	Malta Bombay ..	3,75
Puerto Rico.	Idem	4,20	Manila. ....	Idem	4,40
Salvador..	Idem	4,55	Luzón.....	Idem	4,65
Panamá.	Idem	4,20	Beira....	Vigo ó Bilbao. ..	3,28
Argentina.....	Cádiz Talisman	3,20	Lorenzo Marquez..	Idem	3,18
Idem .....	Vigo ó Bilbao..	3,80	Mozambique....	Idem	3 18
Brasil 1.ª zona.	Cádiz Talisman	4,20	Madagascar..	Idem	3,38
Brasil 2.ª zona.	Cádiz Talisman	5,40	Zancibar.....	Vigo Bilbao....	3 13
Pernambuco ..	Idem	2,50	Jamaica....	Idem	4,10
Colombia. ....	Idem	4,60	Costa Rica. ..	Idem	4,55
Ecuador, .....	Idem	3,75	Guatemala ..	Idem	4,55
Paraguay, Uruguay..	Vigo ó Bilbao..	3,80	Nicaragua.....	Idem	4,55
			Colón.....	Idem	4,20
			Ilo-Ilo.....	Malta Bombay...	4,90

**CABLEGRAMAS DIFERIDOS**

Son cablegramas diferidos los que se demora su transmisión hasta después que se curse el servicio del día y estén escritos en lenguaje claro. Dichos cablegramas se cobran con una rebaja de la mitad de su tasa.

Para combatir la anemia — — —  
— ningún tónico más eficaz que el

VINO **Dinedo**

El expedidor debe poner al pié del despacho una declaración autorizada con su firma, en la que conste que el cablegrama está escrito en lenguaje claro é idioma empleado y no contiene más interpretación que la que expresa el texto del mismo. Los cablegramas de esta clase no pueden contener palabras de lenguaje convenido ni de clave, número, cifras, ni letras aisladas, y deben estar extendidos en lenguaje claro.

Los países que admiten cablegramas diferidos son los siguientes:

Estados Unidos (menos Alaska), Cuba, (menos Guantánamo y Caimanera), República Argentina (vía Vigo), Egipto, Colonias del Cabo, Colonias del Transvaal, Beita, Lorenzo Márquez, Mozambique, Madagascar, Isla de la Reunión, Zanzibar, Mombassa, Paraguay, Uruguay, Costa de Oro, Nigueria, Sierra Leona, Camerón, Fernando Póo, Dahomey, Congo francés, Bassam, Madera, San Vicente de Cabo Verde, Príncipe, Adén, China, Ceylan, Singa-pore, Malaca, Penang y Australia.

**Observaciones importantes en los telegramas y cablegramas internacionales.**—Además de lo expuesto en los telegramas especiales que se refiere á los internacionales, hay que tener presente:

Lo mismo que en los telegramas del servicio interior, en los telegramas internacionales, las palabras que excedan de 15 letras ó caracteres, los números y expresiones fraccionarias que pasen de 5 cifras ó caracteres cada una de ellas se conceplúa como dos palabras.

En el régimen internacional se consideran como una palabra cada uno de los signos siguientes:

Comillas ("), subrayado (—) y paréntesis ( ) ).

Lo dispuesto para el servicio interior respecto del nombre del destinatario, calle, plaza y apellido, no rige para el servicio internacional. En esta cada indicación se computa como una sola palabra, excepción del punto de destino, que también es una palabra.

Los telegramas urgentes valen el triple de su tasa.

En los telegramas internacionales con acuses de recibo (PC) se cobrará además como derechos de sobretasa el valor de 5 palabras del país á donde vaya dirigido.

---

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa —  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**

### AVISOS SEMAFÓRICOS

Se llaman así á los avisos cambiados con los buques por el intermedio de los semáforos (telégrafo de señales) establecidos en el litoral de uno cualquiera de los Estados contratantes. Se cobrará por estos avisos semafóricos: si es extranjero, un franco de sobretasa, el cual se agregará al recorrido de lo que importe la tasa telegráfica de la nación á que pertenezca el semáforo, y si es español 0'25 pesetas de sobretasa más el recorrido telegráfico de España. Estos avisos sólo pueden tratar de la situación y paso de los buques.

Las estaciones semafóricas sólo pueden estar cubiertas de sol á sol. Las estaciones semafóricas del Estado, establecidas en España, son las que á continuación se expresan:

Atalaya (Tenerife), Cabo de Ajo (Santander), Cabo Bagur (Gerona), Cabo San Antonio (Alicante), Estaca de Vares (Coruña), Finisterre (Coruña), Galeras (Murcia), Montevideo (Coruña), y Tarifa (Cádiz).

### TELEGRAFIA SIN HILOS

Los radiogramas se cursan por mediación de una estación costera radiotelegráfica ó entre buque y buque.

La tasa de los telegramas se abonan en pesetas ó francos, según sean buques españoles ó extranjeros.

Pueden ponerse también radiogramas entre dos estaciones radiotelegráficas, al precio de 450 pesetas 10 palabras, mas el importe de la tasa de esas 10 palabras desde la estación interior á la costera.

El siguiente cuadro especifica la tasa total que se perciba por los despachos que se dirigen á buques españoles ó extranjeros surtos en puertos españoles.

Si el buque se halla en un puerto extranjero hay que aumentar á dicho importe el precio del número de palabras del radiotelegrama correspondiente al país á que pertenezca dicho puerto.

En los radiogramas la designación del nombre del vapor se considera como una sola palabra, cualquiera que sea el número de las que entren en su combinación.

Las Estaciones radiotelegráficas establecidas en España, del Estado, son las siguientes:

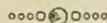
Aranjuez (Madrid), Cádiz, Finisterre (Coruña), Melenara (Gran Canaria), Santander, Vigo y Pontevedra.

---

Para la época del crecimiento — **Vino Pinedo**  
 — — — — lo mejor es el

**TARIFA PARA LOS RADIOGRAMAS**

BUQUE ESPAÑOL		BUQUE EXTRANJERO	
PALABRAS	PESETAS	PALABRAS	PESETAS
De 1 á 10	8,05	De 1 á 10	9,55
11	8 80	11	10,50
12	9 55	12	11,20
15	10,50	15	12,15
14	11,05	14	13,10
15	11,50	15	14,00
16	12,60	16	14,95
17	13,40	17	15 90
18	14,20	18	16,80
19	15 00	19	17,75
20	15,80	20	18,70
21	16,60	21	19,60
22	17,40	22	20,55
23	18,20	23	21,50
24	19,00	24	22,40
25	19,80	25	23,35
26	20,60	26	24,30
27	21,40	27	25,20
28	22,20	28	26,15

**Servicio Telefónico****TELEFONOS INTERURBANOS**

**Administración principal.**—Está situada en el Palacio del Club de Regatas, y tiene también servicio en el Kiosco de Información del Sardinero.

El servicio para el público es de 8 á 4 de la mañana.

**Personal administrativo:**

Jefe.—D. Miguel Ardanaz.

Oficial taquígrafo.—D. Pablo Casiriain.

Oficiales.—D. Miguel Torrens; D. Vicente Giménez; D. Joaquín Rasero; D. José G. Salmón; D. Santiago Guerra; D. Domingo Cruz; D. José Lasa.

---

— — — — — Es insustituible el **Vino Pinedo** —

**Indicaciones acerca del servicio.**—Los señores abonados á la Red Urbana de esta ciudad pueden celebrar conferencias desde su domicilio con las estaciones centrales y abonados á las Redes Urbanas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Gijón, Oviedo, Palencia, Ciudad Real, Coruña, Gerona, Murcia, Pamplona, San Sebastián, Toledo, Valladolid, Vitoria, Reus, Manresa, Sabadell, Tarrasa, La Garriga, Mataró, Martorell, Palamós, Villafranca, Avilés, Gandía, Haro y Olesa.

Los señores abonados que quieran celebrar conferencias con los de las Redes Urbanas citadas, siempre que la hora no esté comprometida de antemano, pueden prescindir del aviso, pero entendiéndose que, de no hallarse en su domicilio al ser llamado, se considerará como celebrada la conferencia.

La duración de esta será de tres minutos prorrogables por otros tres, si lo permite el servicio.

¶Para las estaciones que comprenden los grupos de Martorell, Palamós, Mataró y Villafranca, sólo se admiten telefonemas, pudiendo celebrarse conferencias con los señores abonados en aquellas.

**Tarifa general.**—Para telefonemas ordinarios dirigidos á otra población, las quince primeras palabras, pesetas 1'05; por cada palabra más, 10 céntimos.

Para los telefonemas al interior de la provincia se pagarán por las 15 primeras palabras pesetas 0'55 y por cada palabra de exceso pesetas 0'05.

Para los telefonemas de madrugada, las cinco primeras palabras, pesetas 0'25, cada palabra más 0'025.

Al importe total se agregan cinco céntimos en concepto de derechos de portes.

Se entenderán por telefonemas de madrugada aquellos que depositándose en la Central á cualquiera hora del día no deberán ser trasmitidos hasta después de la una de la madrugada y repartidos por consiguiente después de las ocho de la mañana siguiente.

Estos telefonemas deberán llevar como distintivo la palabra "madrugada" puesta al pié del texto del despacho y suscrita con la misma firma que figura al pié de aquel.

oooⓄooo

\*\*\*\*\*

— CONTRA LA NEURASTENIA —

\*\*\*\*\*

**Vino Pinedo**

**TARIFAS** por cada tres minutos de conferencia desde Santander (Estación Central) y Sardinero (Kiosco de Información) con las diferentes estaciones de la Red:

	Pts.		Pts.
Aleira .....	4'75	Monforte .....	4'25
Alcoy .....	5'25	Monserrat .....	4'25
Alicante .....	5'25	Murcia .....	5'75
Avila .....	3'25	Olesa .....	4'75
Avilés .....	1'75	Olot .....	5'75
Barcelona .....	4'75	Orense .....	3'75
Betanzos .....	4'25	Oviedo .....	1'75
Bilbao .....	4'25	Palamós (grupo) .....	5'25
Burgos .....	2'25	Palencia .....	2'75
Burriana .....	4'25	Pamplona .....	1'75
Cartagena .....	6'25	Pontevedra .....	4'75
Castellón .....	4'25	Red principal de Guipúzcoa .....	2'25
Coruña .....	4'25	Reus .....	4'75
Denia .....	5'25	Sabadell .....	4'75
Durango .....	1'25	Salamanca .....	3'25
Ferrol .....	4'25	Sama de Langreo .....	1'25
Gandía .....	5'25	San Sebastián .....	1'75
Gelida .....	4'75	Santiago .....	4'75
Gerena .....	5'25	Tarragona .....	4'75
Gijón .....	1'75	Tarrasa .....	4'75
Guadalajara .....	4'75	Tarrega .....	4'25
Haro .....	1'75	Toledo .....	4'25
Huesca .....	3'75	Tolosa .....	1'75
Irún .....	1'75	Tortosa .....	4'25
Játiba .....	4'75	Tuñela .....	2'25
La Garriga .....	4'75	Valencia .....	4'75
Las Borjas .....	4'25	Valladolid .....	2'75
León .....	2'25	Valls .....	4'85
Lérida .....	3'75	Vigo .....	4'25
Logroño .....	1'75	Villafranca del Panades ...	4'75
Lugo .....	3'75	Villanueva del Grao .....	4'75
Madrid .....	4'25	Villanueva y Geltrú .....	4'75
Manresa .....	4'75	Villarreal .....	4'25
Martorell (grupo) .....	4'75	Vinaroz .....	3'75
Mataró (grupo) .....	4'75	Vitoria .....	1'25
Medina del Campo .....	2'75	Zamora .....	3'75
Miranda de Ebro .....	1'75	Zaragoza .....	2'75

**Poblaciones con Estación Subcentral en cada grupo:**

Grupo de Martorell.—Capellades, Igualada y Monistrol.

Grupo de Mataró.—Arenys de Mar, Argentona y Calella.

Grupo de Palamós.—La Bisbal, Palafrugell y San Feliú de Guixols

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

## Red Provincial de Guipúzcoa:

Abalcisqueta.	Bedua.	Ichaso.	Pasajes.
Aguinaga.	Behobia.	Iciar.	Pasajes de San
Aduna.	Beizama.	Idiazábal.	Juan.
Aizarna.	Belaunza.	Iraeta.	Pasajes de San
Aizarnazábal.	Berástegui.	Irura.	Pedro.
Albistur.	Berrobi.	Isasondo.	Picoaga.
Alegria.	Brincola.	Lasao.	Placencia.
Alquizar.	Caslañares.	Lasarte.	Recalde.
Alza.	Cegama.	Laurgain.	Régil.
Alzaga.	Cerain.	Lazcano.	Rentería.
Alzo.	Cestona.	Legazpia.	Salinas de Lenis
Alzola.	Id. (balneario).	Legorreta.	San Marcial.
Amasa.	Chiquierdi.	Lezo.	San Prudencio.
Amezqueta.	Cizurqui.	Lizarza.	Santa Agueda.
Andoain.	Deva.	Los Mártires.	Sasiola.
Anguiozar.	Eivar.	Loyola.	Saturarán.
Anoeta.	Eldua.	Málzaga.	Segura.
Anzuola.	Elduayen.	Mendaro.	Soravilla.
Arama.	Elgoibar.	Mondragón.	Telleriarte.
Aranzazu.	Elgueta.	Motrico.	Uribarri.
Arechavaleta.	Elosiaga.	Mugarza.	Urnieta.
Arechavaleta.	Endarlaza.	Muniasoro.	Urrestilla.
(balneario)	Ereñozu.	Mutiola.	Urto.
Arlabán.	Ergobia.	Nuarbe.	Usurbil.
Arriarán.	Escoriaza.	Oiquina.	Vergara.
Arrona.	Ezquioga.	Olabarrieta.	Vidania.
Asteasu.	Fuenterrabía.	Olarreaga.	Villabona.
Astigarraga.	Gainza.	Olaverria.	Villafranca.
Astigarreta.	Gaviria.	Oñate.	Villarreal.
Astigarribia.	Gaztelu.	Oreja.	Zaldivia.
Ataún.	Goyaz.	Orendain.	Zarauz.
Aya.	Guetaria.	Orio.	Zubieta.
Azcoitia.	Hernani.	Ormaiztegui.	Zubillaga.
Azpeitia.	Hernalde.	Ozturte.	Zumárraga.
Beliarrain.	Ibarra.	Oyarzun.	Zumaya.
Beasain.	Icaztequieta.	Pagollaga.	



\*\*\*\*\*  
 — CONTRA LA NEURASTENIA — Vino Pinedo  
 \*\*\*\*\*

## Teléfonos Urbanos

○○○○Ⓞ○○○

Los Teléfonos Urbanos de Santander se hallan instalados en la Plaza de la Constitución, número 2.

Tiene locutorios públicos en la Central, Plaza de la Constitución, 2; en la Central de Telégrafos, Arcillero, 1, y en el Pabellón de Comunicaciones del Sardinero; y además tiene una Subcentral con locutorio público en la calle de San José, en el Astillero.

### Personal:

Director.—D. Manuel G. de la Cagiga.

Administrador.—D. Angel Acebo Acebo.

Subdirector.—D. Ramón Ruiz Rebollo.

Auxiliar.—D. Julio Macario Alonso.

Mecánico central.—D. Victor Díez Puente.

Mecánico de Instalaciones.—D. Santiago García Camus.

Mecánico auxiliar.—D. José Carrera.

Capataz de celadores.—D. Manuel Revilla.

Jefa de telefonistas.—D.<sup>a</sup> Rosario Quintana.

Subjefa de telefonistas.—D.<sup>a</sup> Cesárea Díez.

Además cuenta la Central con un celador albañil, dos celadores para las líneas, doce telefonistas de primera clase, cuatro de segunda y ocho meritorias.

En la subcentral del Astillero tiene una telefonista de primera clase y una auxiliar.

**Horas de oficina.**—De nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

### TARIFAS DE ABONO A LA RED TELEFONICA

#### (Cuotas trimestrales)

Tarifa 1. <sup>a</sup> —Particulares .....	28'50 Pts.
" 2. <sup>a</sup> —Industriales y comerciantes .....	36'00 "
" 3. <sup>a</sup> —Varios inquilinos, pudiendo todos hacer uso del teléfono .....	36'00 "
" 4. <sup>a</sup> —Casinos, círculos, cafés y ferrocarriles...	60'00 "
" 4. <sup>a</sup> (bis).—Hoteles y fondas .....	45'00 "
" 5. <sup>a</sup> (oficial).—Dependencias del Estado, Diputa- ción ó Ayuntamiento .....	21'60 "
" 6. <sup>a</sup> —Prensa .....	16'00 "

El más energico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

Vino Pinedo

Las estaciones telefónicas suplementarias que se instalen en el mismo local de una estación principal de abono satisfarán, además de la cuota ordinaria de la estación principal, otra cuota adicional, con arreglo á la tarifa trimestral siguiente:

Por un teléfono instalado en una habitación contigua á la de la estación principal, 5'25 pesetas.

Por un teléfono instalado fuera del inmueble de la estación principal, para poder comunicar con ésta sin intervención de la Central, 75 por 100 de la tarifa correspondiente.

Por un timbre suelto dentro del domicilio de un abonado, pesetas 0'75.

Por cada estación telefónica situada fuera del radio de tres kilómetros se satisfarán cada trimestre 7'50 pesetas por kilómetro, si aquélla está comprendida dentro del primer extrarradio (cinco kilómetros á partir del radio); y 8'75 pesetas, también por kilómetro, si está comprendida dentro del segundo extrarradio (siete kilómetros á partir del primer extrarradio).

Los abonados de esta Central pueden comunicarse desde sus domicilios con toda la Red Interurbana de España, con sólo el depósito que exige para ello aquella Red, sin recargo ninguno por el servicio.

Existen en la provincia dos grupos telefónicos: uno en Torrelavega, que comprende Torrelavega, Suances, Las Caldas y Los Corrales, y otro en Castro Urdiales, que comprende Castro Urdiales, Somorrostro, Guriezo, Otañes, Mioño, Liendo, Laredo y Santña. Estos grupos comunican directamente con la Central de Santander y los abonados á ella pueden comunicar libremente con los mismos.

El servicio telefónico en Santander está municipalizado y su inspección corre á cargo de una Comisión del Ayuntamiento, compuesta por los señores Concejales don Juan García, Presidente, don Leopoldo Gutiérrez, Vocal, y don Manuel Herrera Oría, Vocal.

La Red de Teléfonos de Santander está constituida de tres elementos: Central, Líneas y Teléfonos.

**Central.**—Ocupa una espaciosa sala en la que están instalados los cuadros de conmutación de la Red, construidos por la "Société Industrielle des Téléphones de Paris". Son del sistema Ha-

**-VINO PINEDO-**

EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —

— — — CONTRA EL RAQUITISMO

mado "Múltiple" y de una sencillez y perfección extremadas, constituyendo uno de los mayores adelantos de la Telefonía.

El número de cuadros instalados actualmente es de ocho, pudiendo servir cada uno á 120 abonados; siendo indicadas las llamadas de estos y las terminaciones de conversación por lamparillas de incandescencia.

En esta misma sala están instaladas las baterías de "relais" y aparatos de protección. El "Múltiple" está construído para una capacidad de tres mil abonados.

En habitaciones contiguas é independientes se hallan instalados los motores, dinamos, baterías y taller de reparaciones.

**Líneas.**—El tendido de éstas, en su mayoría, es subterráneo, empleando cables sistema Pelten, hallándose en estudio de la Dirección una nueva distribución subterránea, ampliación de la existente y capaz para 1.500 abonados.

**Teléfonos.**—Estos, casi en su totalidad, pertenecen al sistema Ericsson, última palabra de la Telefonía. Todos están provistos de microteléfono, es decir, que el receptor y el micrófono ó transmisor están en una misma pieza, lo que da una gran comodidad á los abonados.

El servicio de teléfonos en Santander esta, pues, por lo expuesto, montado con arreglo á los últimos perfeccionamientos de la Telefonía; siendo sin duda una de las principales causas que han motivado el notabilísimo aumento de abonados en los últimos años.

Prueba de ello es que al hacerse cargo el Excmo. Ayuntamiento de la Red, hace seis años, contaba aquella entonces con 425 abonados, y este número se eleva en la actualidad á 908, ó sea que ha experimentado un aumento de más del doble.



---

Lo mejor para el estómago — — — — —  
Bicarbonato de sosa

TIGRAN

---

# Anunciadora Optima

Manuel Herrera Oria

Hernán-Cortés, 8

Fundada en 1908 — — Teléfono núm. 600

*SANTANDER*

La más antigua de las establecidas en Santander.

Concesionaria exclusiva de los anuncios en todas las Redes de Tranvías.

Anuncios en postes de Tranvías, situados en los puntos de mayor circulación.

Reparto de impresos y circulares á precios económicos

Colocación de carteles murales.

Anuncios en la prensa local y de todas las poblaciones de España y del Extranjero con grandes descuentos.

# Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Santander

○○○○○○○○

## Alcalde:

D. Vidal Gómez Collantes.—Gómez Oreña, 6, 4.º

## Tenientes de Alcalde:

D. Rafael Bolín y Sánchez de Porrúa.—Paseo de Sánchez de Porrúa.

D. Emilio Jorrín Somavilla.—Padilla, 4, 4.º

D. Ernesto Casuso Herrera.—Menéndez Pelayo, Hotel, 17.

D. Luis Escalante de la Colina.—Amós de Escalante.

D. Ricardo Zaldívar Yrureta.—Lópe de Vega, 3, 1.º

D. Angel Jado Acebó.—Paseo de Pereda, 6, 1.º

D. Emilio Lanza Gómez.—Pueblo de Monte, barrio de Bolado.

## Síndicos:

D. Manuel Herrera Oria.—P. Menéndez Pelayo, Hotel, 35.

D. Eduardo Pereda Elordi.—Burgos, 7, 3.º

## Regidores:

D. Eduardo García del Río.—Burgos, 41, 1.º

D. Francisco Sopolana y Sopolana.—P. Castillo, Campo-Giro.

D. Antolín Sierra Villa.—Sardinero, "Las Llamas".

D. Juan García Castillo.—Joaquín Bustamante, 1, 1.º

D. Cayo Pombo Ibarra.—P. Castillo, Campo-Giro.

D. Isidro Mateo González.—Tetuán, 1, 2.º

D. José de la Torre y Torre.—Calle de Cuesta.

D. Juan José Quintana y Trueba.—Magdalena, Hotel.

D. Fernando López-Dóriga de la Hoz.—Cañadío, 1, 2.º

D. Leopoldo Gutiérrez Herrera.—Medio, 25, 2.º

---

\*\*\*\*\*  
 — CONTRA LA NEURASTENIA — Vino Pinedo  
 \*\*\*\*\*

- D. Eleofredo García García.—Tetuán, 1, 1.º  
 D. Antonio Lamera y Cortiguera.—Daoiz y Velarde, 1, 3.º  
 D. Sanliago Gutiérrez Mier.—P. Pérez Galdós, "Villa María Antonia".  
 D. Luis Huidobro y García de los Ríos.—P. Príncipe, 5, 1.º  
 D. Francisco Pérez Villanueva.—Sánchez Silva, 5, 2.º  
 D. Macario Rivero González.—Cubo, 2.  
 D. Antonio Fernández Baladrón.—Arcillero, 2, 2.º  
 D. Manuel Torre Gómez.—Segismundo Morel, 8, 4.º  
 D. Ernesto del Castillo Bordenave.—Lópe de Vega, 1.  
 D. José Gómez y Gómez.—Paseo de Pereda, 11, 1.º  
 D. Vicente del Corro Cossio.—Puente, 14.  
 D. Luis Martínez Guitián.—Méndez Núñez, 7, 2.º dcha.  
 D. Manuel Pérez Lemaur.—Méndez Núñez, 15, 2.º  
 D. Domingo Gutiérrez Cueto.—Daoiz y Velarde, 19, 2.º  
 D. Rafael Martínez Hernández.—San Francisco, "La Ideal".  
 D. Manuel Toca Fernández.—Burgos, 46, 4.º

**Secretario:**

- D. Sixto Valcázar Diestro.—General Espartero, 7, 4.º izqda.

**Comisiones cardinales del Excmo. Ayuntamiento.**—Hacienda y Gobierno interior.—Obras Públicas.—Policía.—Beneficencia.—Festejos.

**Comisiones especiales.**—Ensanche.—Teléfonos.—Reforma de Ordenanzas.—Arbitrios y solares.—Inspección de Inquilinato.—Examen de Guardias.—Examen de Empleados.

**Representaciones.**—En la Comisión del Monumento á Menéndez Pelayo.—En la Junta Provincial de primera enseñanza.—En la Junta local de primera enseñanza.—En la Junta de Obras del Puerto.—En la Junta de Emigración.—En la Obra Pña de Regueras.—En el Ferrocarril de Onáneda á Burgos.—En el Asilo "La Caridad".—En el Museo y Biblioteca Municipales.—En la Junta de casas baratas.—En la Comisión de evaluación.—En la Junta de Cárceles.—En la Comisión de Subsistencias.—En el Consejo de Administración del Hotel Real.

**Horas de oficina y despacho** de los señores Alcalde y Secretario: de 9 á 1 y de 4 á 6.

---

\*\*\*\*\*  
**DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL** **Vino PINEDO**  
 \*\*\*\*\*

### BIBLIOTECA MUNICIPAL

La fundación de esta Biblioteca se debe á la iniciativa del Excmo. Sr. D. Luis Martínez y Fernández, el cual, siendo Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, propuso á éste, en la sesión de 27 de Marzo de 1907, el nombramiento de una Comisión que se encargara del establecimiento de dicho centro de cultura; y aprobada por unanimidad la citada propuesta fueron designados para formar la Comisión dos señores concejales y otras varias personas ajenas á la Corporación municipal en concepto de amantes de la cultura. Tanto y con tanto éxito trabajó la expresada Comisión para llevar á la práctica la iniciativa del Sr. Martínez, que ya fué posible inaugurar la Biblioteca el día 6 de Febrero del siguiente año de 1908, contando con 4.300 volúmenes que se habían ido adquiriendo por donativos de Corporaciones y particulares.

Hállase instalada la Biblioteca en el segundo piso del Palacio del Ayuntamiento y una espaciosa pieza de forma poligonal, en la que se halla una serie de estantes de castaño y nogal americano para la colocación de los libros, y á continuación un amplio salón rectangular destinado al público, mas otra pequeña habitación para despacho del Bibliotecario y para celebrar sus juntas la Comisión; tanto en este departamento como en el salón de lectura ha habido necesidad de colocar también estantes iguales á los otros, sólo que con puertas con red de alambre, para mayor seguridad de los libros.

También se ha dispuesto una mesa independiente en el salón poligonal, en donde pueden leer señoritas.

Para la debida organización de la Biblioteca se ha seguido una clasificación bibliográfica la más comprensiva posible, pues así lo exigía la extremada variedad de los fondos que, como se ha dicho son procedentes en su mayor parte de donativos. Últimamente y escaseando ya estos, la Comisión procura ante todo satisfacer las necesidades del público adquiriendo todas aquellas obras de indiscutible utilidad que pida y cuidando excurpulosamente la sección de "Artes y Oficios" que va en constante aumento con todo lo que se publica de este orden, pues es bastante grande el número de obreros que acuden en demanda de libros de esta clase.

Los trabajos de catalogación puede decirse que están terminados, habiéndose redactado los siguientes Catálogos:

El remedio más eficaz -- --  
 -- -- -- contra el raquitismo

**-VINO PINEDO-**  
 ooo

Uno alfabético, redactado en cédulas con sujeción á las instrucciones publicadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecarios y Museos.

Una copia del anterior en un volumen, destinado al público.

Uno metódico de materias, en cuatro volúmenes, también á la disposición del público.

Entre las principales adquisiciones de obras, desde la fundación de la Biblioteca, figuran las siguientes:

P. Flores.—España Sagrada.

Historia de las Naciones.

Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

Enciclopedia Universal Ilustrada de España.

Biblioteca Clásica.

L. de Vega.—Obras publicadas por la R. A. E.

Nicolás Antonio.—Biblioteca Hispana vetus et nova.

Revista de A. B. y M. (Tercera época).

Museo Español de Antigüedades.

Boletín de la R. A. Geográfica.

Id. de R. A. de la Historia.

Id. de la Sociedad Española de Excursiones.

Guizot.—Historia General de Francia, editada por Espasa.

Klassiker der Kunst in Gesamtausgaben.

Floronda y Aguilera.—Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte.

La Edad Media. Historia general y descripción de los trajes y costumbres de aquella época.

Historia del Mundo en la Edad Moderna, publicada por la Universidad Cambridge.

Edición española en 25 tomos, publicada bajo la dirección de D. Eduardo Ibarra y Rodríguez.

El Excmo. Ayuntamiento viene consignando en sus presupuestos una cantidad anual, que en estos últimos años ha sido 5 000 pesetas. También la Excmo. Diputación provincial la subvenciona anualmente con la cantidad de 500 pesetas. Contando con estos recursos ha sido posible la adquisición de las obras mencionadas y de otras muchas que no se usan, y se han encuadernado los 5.217 volúmenes que lo necesitaban. Es de esperar pues, que pasados no muchos años, y contando con la decidida protección de las Corporaciones populares que tanto se intere-

— Lo mejor para el estómago

— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

san por la difusión de la cultura. llegará la Biblioteca Municipal á ocupar entre las de su clase el lugar que por su importancia le corresponde.

El número de lectores en el pasado año 1915, fué de 13.469, acusando un aumento con relación al año anterior, de 1.741 lectores.

Estas cifras demuestran elocuentemente el amor al estudio y la cultura de un pueblo. Si la Biblioteca santanderina mereció por el número de sus lectores grandes elogios, hace dos años, á eminentes catedráticos que la colocaban entre las primeras de España, júzguese cual sería ahora su juicio al ver el constante aumento que de año en año se viene efectuando.

El del año 1915 es digno de considerarle como título de honor para la ciudad, pues mientras en el año 1914 aumentó solamente el número de lectores en 469 sobre el 1913, el de 1915 dió el aumento, ya mencionado, de 1.741.

La mesa independiente para señoritas, dispuesta en el salón poligonal de la Biblioteca, ha sido reforma introducida en el pasado año 1915, impuesta por el número crecido de señoras y señoritas que concurren á la Biblioteca en demanda de libros, siendo ello una demostración clara de cuán grande es la afición al estudio entre todas las clases de la sociedad montañesa.

Existen actualmente en la Biblioteca Municipal los siguientes

**Libros:**

Libros donados .....	425
Libros adquiridos .....	354
	779
Existían en 1914 .....	13.300
	14.079

**Folleto:**

Folleto donado y adquirido .....	285
Existían en 1914 .....	3.121
	3.406

Para combatir la anemia—  
ningún tónico más eficaz —  
que el

**Vino PINEDO**

**Resumen:**

Libros existentes actualmente..	14.079
Folleto id., id. ....	3.406
Total general .....	17.485

En el año 1915 se han encuadernado 903 volúmenes, con los cuales han quedado encuadernados los 14.079 existentes en la Biblioteca.

La **Comisión de la Biblioteca** la constituyen los señores siguientes:

- Presidente nato.—El Alcalde de Santander.
- Presidente efectivo.—El Presidente de la Comisión de Gobierno interior, don Fernando Quintanal Saráchaga.
- Dos Concejales.—Don Luis de Escalante y don Francisco Pérez Villanueva.
- Don Federico de Vial.
- Don Buenaventura Rodríguez Parets.
- Don Enrique Menéndez Pelayo.
- Don Roberto Basáñez Arce.
- Don Julián Fresnedo de la Calzada.
- Bibliotecario.—Don Ramón Noval Cagigal.

**Horas de lectura.**—Desde el 1.º de Julio á 31 de Agosto: de 4 á 6.—Desde 1.º de Septiembre á 30 de Junio, de 4 á 8.—Domingos y días festivos, de 10 á 1 todo el año.

**MUSEO MUNICIPAL**

El Museo Municipal hállase asimismo instalado en el Palacio Municipal, en su piso principal.

Puede visitarse todos los días y á todas horas, pues siempre se encuentra un ordenanza de guardia en la Casa.

La importancia creciente que cada día adquiere este Museo, convida á hacer un llamamiento para que todos los montañeses

— — — — —  
 antes de las comidas, —  
 CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.

**Vino Pinedo**

acudan á aumentar sus fondos arqueológicos, ya que obligación de patriótica ciudadanía es la de contribuir á levantar el crédito intelectual de nuestra amada ciudad, y ninguna forma mejor hay para llevarla á cabo que la de donar libros, cuadros, medallas, etcétera para que tanto la Biblioteca como el Museo Municipal, sean cada día mejor gala y ornato de la Montaña.

En el año 1914 existían en el Museo 86 Cuadros, 2.519 Monedas, 230 Medallas y 474 objetos varios: al finalizar el año último de 1915, existen 88 Cuadros, 2.559 Monedas, 233 Medallas y 487 objetos varios, acusando un aumento de 2 cuadros, 40 monedas, 3 medallas y 13 objetos varios.

---

### DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES

**Servicio de aguas.**—Para el abastecimiento de la población y procedentes del Valle de Toranzo, á 34 kilómetros de Santander, entran cada 24 horas 11.688 metros cúbicos de agua potable y excelente, lo cual da un promedio de 250 litros por habitante y día, descontado el consumo industrial y de riego.

El agua es conducida desde el manantial por conducto cerrado de mampostería hidráulica y tubería de hierro fundido, hasta un gran depósito de 16.000 metros cúbicos al N. O. de la población y otros cuatro de 1.500 metros cúbicos cada uno, situados en los puntos más altos.

La distribución en la ciudad se hace por tubería de hierro fundido.

---

**Alcantarillado.**—El alcantarillado, aunque no es uniforme, alcanza gran sección en los puntos bajos, y tiene en conjunto una línea de 25.000 metros. Desagua en la bahía á tres metros por debajo de la línea de baja mar viva.

---

**Servicio de limpieza.**—Este servicio cuenta con 56 barrenderos, 4 barrederas mecánicas tiradas por caballerías y 17 carros cerrados para la recolección de basuras, las cuales son recogidas diariamente en servicio de mañana y tarde, y llevadas fuera

---

EN LOS PERÍODOS del EMBARAZO **Vino Pinedo**  
ES INSUSTITUIBLE EL

de la población donde son aplicadas á la agricultura. Este servicio se complementa con 15 carros de mano.

**Servicio de riegos.**—Las bocas de incendios de la conducción general de aguas son utilizadas para el riego con manga.

Además cuenta este servicio con una regadera automóvil y cuatro carros de riegos tirados por caballerías.

**Asistencia domiciliaria.**—Servicio médico-farmacéutico para los enfermos pobres.—Para la asistencia médica á domicilio, cuenta el Ayuntamiento con seis médicos para el casco de la población, dividido en otros tantos distritos para este efecto, y tres para los pueblos agregados, un médico tocólogo para el término municipal y dos comadronas. Seis médicos supernumerarios para el casco y dos para los pueblos, encargados de suplir á los médicos propietarios.

Este personal tiene la obligación de asistir á las familias pobres de su respectivo distrito, que acrediten esta condición por medio de tarjetón que le facilitan las oficinas municipales, siempre que el jefe de familia carezca de bienes y viva á expensas de un sueldo ó jornal que no sea mayor de 2'50 pesetas diarias en familias que no pasen de cuatro personas, aumentándose 0'50 pesetas por cada individuo que pase de este número. Además tiene que acreditar que se hallan todos vacunados ó revacunados contra la viruela, según la edad. En casos de urgencia se dispensan estos requisitos.

El promedio de familias que corresponden á cada médico de la ciudad pasa de 60, y el que corresponde á los pueblos no llega á 150.

Para el suministro de medicamentos se dividía el término municipal de Santander en tres distritos correspondientes á otras tantas farmacias, que estaban obligadas á facilitar no solamente las fórmulas sino el material de curas necesario cobrando por parte los últimos servicios; pero en lo sucesivo este suministro se hará por todas cuantas farmacias acepten las tarifas del Ayuntamiento.

Cuando el Médico lo cree necesario, y á petición suya, soco-

Bicarbonato de Sosa — — — —

— — — — — químicamente puro

-TIGRAN-

re el Ayuntamiento á los enfermos con un litro diario de leche, y en los casos en que la índole de la enfermedad exige el aislamiento de la familia, este socorro se eleva á dos ó tres pesetas diarias en especie, según el número de personas que la forman.

**Casa de Socorro.**—Edificio construido ad-hoc, situado en la Plaza de la Esperanza, esquina á las calles de la Concordia y Enseñanza. Consta de planta baja y principal.

En la primera se encuentra el vestíbulo, la porteria, la sala de curaciones con servicio de agua fría y caliente, el cuarto de baño con calentador de gas instantáneo y automático, el despacho de los médicos, una sala para consultas, el cuarto-botiquín y un retrete.

En el principal se hallan las habitaciones de dormir del personal de guardia, dos salas con dos camas cada una para los heridos ó enfermos, cuya gravedad haga imposible su traslado inmediato, la cocina, la sala de operaciones, un cuarto con los aparatos para esterilizar y un retrete.

El suelo de la planta baja y el de la sala de operaciones son de piedra artificial, así como el zócalo de esta y el de la sala de curas. El edificio tiene sótano que le aísla del nivel de la calle.

**Material.**—La mesa de operaciones es de modelo alemán, fuerte y adaptable á todas las posiciones deseables. El material quirúrgico es completo y para esterilizar cuenta con un autoclave de vapor influyente para el material de curas, y con un esterilizador al agua carbonatada para el instrumental.

En cuanto á substancias farmacológicas, el personal tiene libertad absoluta para pedir cuanto necesite. Cuenta también con camillas de transporte de enfermos.

**Personal.**—Consta de diez médicos, dos practicantes, y dos porteros, con los cuales se monta una guardia permanente servida por dos médicos, un practicante y un portero.

**Servicios.**—En este establecimiento se presta asistencia gratuita en cuantos accidentes ocurren en la vía pública ó en los domicilios, elevándose por este concepto el número de asistidos al promedio anual de 2.800.

\*\*\*\*\*

\*\* EL MEJOR TÓNICO \*\*

\*\*\*\*\*

Vino PINEDO

En los casos urgentes en que el enfermo ó herido no puede ser trasladado á la Casa de Socorro, prestan los médicos sus servicios á domicilio, lo que da un promedio anual de 340 salidas.

Hay además una consulta permanente durante el día para enfermos pobres, á la que acuden más de 9.000 enfermos al año, y también hay consulta gratuita de especialidades de la vista, de la piel y de la boca.

**Dispensario anti-tuberculoso.**—Próximo al edificio anterior hay un pabellón de planta baja sobre sótano que consta de una sala de espera, otra de consultas y otro departamento destinado á Laboratorio.

Este pabellón se destina á Dispensario Antituberculoso, dependiente de la "Junta Provincial de la Liga Internacional contra la Tuberculosis", y por el momento sólo se facilita á los enfermos la asistencia médico-farmacéutica, pero la junta confía en que muy pronto podrá ampliar los beneficios de esta Institución á la manera de los dispensarios Calmette.

**Estufa de desinfección.**—El edificio Estufa de Desinfección está situado en Calzadas Altas, próximo al Matadero Municipal; consta de: Un departamento sucio, en el que se carga la estufa Geneste. Un departamento limpio donde está el generador, y donde se descarga la estufa. Un lavadero en comunicación con el anterior. Una cámara hermética para desinfecciones al formol de muebles y objetos que no pueden ser sometidos al vapor de agua. Esta cámara está en comunicación con el departamento sucio, por donde se carga, y con otro departamento limpio para la descarga. Un almacén para depósitos de los carros. Cuadras. En el centro de la población tiene, en la casa Ayuntamiento, la oficina administrativa y técnica, y una sala de desinfectantes y aparatos de mano, como Autoclaves de formol, de Ligner, Adnet y Schering. Lámparas Aesculape y Pulverizadores Cunes.

**Personal.**—Un químico, Jefe de la Estufa y Laboratorio. Un médico adscrito al servicio. Cuatro celadores de Distrito. Un celador fijo en la Estufa. Doce desinfectadores.

En la Estufa se hacen unas 400 desinfecciones anuales, é in-

---

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

**VINO PINEDO**

---

dependientemente de las desinfecciones á domicilio por enfermedad contagiosa, se hacen mil quinientas de pisos desatquilados, estando prohibido ocupar ninguno sin la correspondiente póliza de desinfección.

La oficina administrativa tiene un jefe y un ordenanza, y tiene á su cargo: El servicio de desinfecciones. El de limpieza y riego. El controle de la observancia en las prescripciones de higiene en las viviendas y establecimientos públicos. La estadística de la morbilidad infecciosa y de la mortalidad. El padrón sanitario de viviendas y las infracciones de las ordenanzas, en cuanto á higiene se refiere.

**Pabellón de enfermedades infecciosas.**—El pabellón es de una sola planta sobre un sótano de saneamiento, de un metro veinte de altura, y consta de un cuerpo central y dos laterales.

El primero está destinado á los servicios de carácter general y los segundos á enfermos de uno y otro sexo y servicios anexos.

El cuerpo central tiene acceso por una escalinata desde la rasante exterior hasta la terraza cubierta que abarea todo el frente.

En la primera crugía del mismo se instalan un vestíbulo, la conserjería, despacho médico, roperos de médicos, baños y la posterior y separada de la anterior por un amplio pasillo los roperos, cocinas, despensa y fregaderos, retretes, lavaderos y urinarios.

Los pabellones de enfermos constan de seis departamentos independientes y otros dos de tres plazas cada uno, separados por un pasillo de vigilancia, con tabiques de vidriería.

Todos los departamentos tienen acceso desde el pasillo de vigilancia y desde la galería cubierta exterior á los mismos.

En el extremo de los pasillos de vigilancia y en comunicación también con las galerías cubiertas, se instalan los baños, retretes, y departamentos para ropa sucia.

**Mercados.**—Hay dos grandes Mercados y uno auxiliar.

El Mercado del Este, consta de tres naves de Sur á Norte, con

El mas enérgico reconstituyente—  
—de que dispone la medicina es el

**Vino PINEDO**

transversales que las unen entre sí. Es antiguo y está en proyecto su sustitución.

El Mercado del Oeste, es un hermoso edificio de una sola nave elevadísima sobre sótano en el que entran los carros de transporte y descargan las mercancías que por monta carga suben á la nave alta.

El Mercado auxiliar está al extremo Este de la población y es mucho más pequeño que los otros dos.

Está prohibida la venta de carnes frescas, embulidos y mantecas frescas fuera de los Mercados.

**Matadero.**—Es un edificio independiente construido expreso para el sacrificio de las reses destinadas al consumo en la población.

No se permite la introducción de carnes muertas, y todas las que se venden exclusivamente en los mercados tienen que proceder del Matadero, donde son reconocidas por dos Veedores Municipales, en vivo y después de muertas las reses.

Consta el Matadero de una Nave Central para el ganado vacuno, rodeadas de grandes patios y servicios accesorios. Nave para el ganado lanar y porcino y Pabellones para la Administración, Conserjería, Veedores, etc.

**La Pescadería.**—Es un edificio construido expresamente para la venta del pescado fresco, mariscos y crustáceos.

Consta de dos naves orientales de Norte á Sur, con dos pequeñas transversales. Los puestos de venta están constituidos por enrejados de hierro que permiten la circulación del aire en toda su altura y el mostrador es una placa de cristal pulimentado. Cada puesto tiene servicio de agua independiente.

Está situado á la entrada de la calle de Atarazanas.

**Lavaderos.**—Hay tres grandes lavaderos de pilās unipersonales independientes, con servicio de agua, de modo que ni las copas ni las aguas se contaminen de una pila á otra. El uso de

—————Bicarbonato de sosa  
químicamente puro—————

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

ías pilas y del agua es gratuito. Cada uno de estos lavaderos tiene su secadero y su lejadora á disposición del público mediante una pequeña cuota; dentro de poco habrá otros dos lavaderos del mismo tipo.

**Cementerio.**—A cuatro kilómetros de la población perfectamente aislado se halla el vastísimo Cementerio de Ciriego de 65.000 metros cuadrados.

Los enterramientos se hacen en su mayoría en el suelo.

Sólo hay nichos en los panteones particulares.

Hay una sección de urnas cinerarias para recoger restos de los cadáveres que han yacido más de diez años en su enterramiento en el suelo, y cuyas familias quieran conservar los restos.

El Cementerio es municipal y Católico, pero hay una sección para los disidentes.

## Impuestos y arbitrios Municipales

### TARIFA Núm. 1

para la exacción del impuesto de puestos de venta:

	Ptas.
Los establecidos en la Alameda y Sardinero, en casetas construídas por el contratista pagarán el metro lineal...	150
Id., id. al aire libre en los sitios que se les designe, en caseta construída al efecto, para instalar cafés, depósitos de cervezas, figones, churrerías, venta de almendras y mesas de refrescos, pagarán por los días de feria:	
De 1 á 3 metros cuadrados .....	10
De 4 á 7 metros cuadrados.....	15
De 8 á 12 metros cuadrados.....	20
De 14 á 20 metros cuadrados.....	30
De 24 á 40 metros cuadrados .....	60
Para rifas y subastas de géneros, pagarán por metro cuadrado al día .....	15
Puestos de baratijas y quincalla, pagarán por metro cuadrado los días de feria .....	8
Puestos de venta de agua con azucarillo, pagarán por metro cuadrado durante la feria.....	5

Quando los feriantes que ocupen casetas del contratista sean

Para la época del crecimiento

— — — lo mejor es el — — —

-VINO PINEDO-

autorizados para rifar ó subastar, pagarán una peseta por metro lineal, independientemente de la 1'50 que por ocupación satisfacen.

**TARIFA Núm. 2**

De la percepción del impuesto establecido sobre el degüello de reses en el Matadero:

	Ptas.
Ganado vacuno, res mayor .....	10
Id. id., que no llega á los 100 kilos de peso.....	6
Cerdos hasta 50 kilos .....	5
Id. de 50 en adelante .....	7'50
Carneros .....	1
Corderos y cabritos .....	0'10

**TARIFA Núm. 3**

Para la exacción del impuesto sobre carros de transporte:

	Ptas.
Cada carro de dos ruedas y un caballo con carga máxima de 1.000 kilogramos y con llanta de 9 centímetros.....	5
Cada carro de dos ruedas y un caballo con carga máxima de 750 kilogramos con llanta hoy en uso.....	25
Cada carro de cuatro ruedas y dos caballerías, con muelles y llanta de 9 centímetros .....	15
Cada carro de cuatro ruedas y dos caballerías, sin muelles con la llanta hoy en uso .....	50
Cada carro de bueyes y dos ruedas, con la llanta hoy en uso	75
Cada carro de bueyes de dos ó cuatro ruedas, con llanta de 9 centímetros .....	10
Carretones de dos ruedas y llanta hoy en uso.....	100
Carretones de dos ruedas con muelles y llanta de 9 cms.	10
Carretones de cuatro ruedas con muelles y llanta de 9 cms.	15
Carretones de cuatro ruedas con muelles ó sin ellos y llanta hoy en uso .....	50
Los carros de los vecinos de los cuatro lugares de Peñacastillo, San Román, Monte y Cueto no dedicados al servicio público .....	5

Notas.—La carga máxima de todo carro de bueyes de dos ruedas y llanta ordinaria no excederá de 2.000 kilogramos.

Todo carro con llanta de 9 centímetros, su carga máxima no excederá de 2.000 kilogramos.

\*\*\*\*\*  
**\*\* EL MEJOR TÓNICO \*\*** Vino Pinedo  
 \*\*\*\*\*

Todo carro con muelles, llanta de 9 centímetros y cuatro ruedas, su carga no podrá exceder de 3.000 kilogramos.

Todo carro pequeño y tirado por una caballería menor, entendiéndose como tales los jumentos y demás de análoga alzada, serán comprendidos á los efectos del impuesto—aun cuando tenga llanta de menos de 9 centímetros—en el caso primero de la tarifa.

**BASES.—1.ª** Este arbitrio se satisfará por anualidades completas.

**2.ª** Los dueños de cualquier clase de carros ó vehiculos se presentarán en el Negociado de Arbitrios á verificarse la inscripción y proveerse de la oportuna licencia, siendo preciso para ello la presentación de la cédula personal.

**3.ª** Una vez hecha la inscripción, á los dueños de los carros se les entregará por dicho Negociado, previo reintegro de una peseta, la tablilla ó placa que deben fijar sólidamente en sitio visible de los mismos.

**4.ª** Los guardias están obligados á dar parte á la Alcaldía de los dueños de carros que no hubiesen hecho la inscripción de que trata la base 2.ª, á fin de exigirles el cumplimiento de la misma y el recargo del duplo de la cuota que debieran satisfacer, y cinco pesetas á los que transcurrido el primer trimestre no se hallen provistos de la correspondiente tablilla ó placa. Los guardias tienen la obligación ineludible de presentar las denuncias oportunas por ocultación de este precepto.

**5.ª** El dueño de cualquier carro de transporte á quien se le extraviase la placa, queda obligado á dar parte en el acto del extravío al Negociado de Arbitrios.

**6.ª** Queda también obligado todo dueño de carro cuya placa de circulación sufriese extravío á proveerse de una nueva placa en dicho Negociado, previo pago de los mismos derechos que satisfizo por la primera vez.

#### TARIFA Núm. 4

Para la exacción del impuesto de peaje establecido sobre cada carro de transporte, carrromatos y carruajes de todas clases:

	Ptas.
Carruajes .....	0'50
Cada carro de transporte con pareja de bueyes y sin la llanta reglamentaria .....	1'50
Id., id., con pareja de bueyes y llanta reglamentaria.....	0'50
Galeras y carrromatos hasta tres caballerías.....	0'75
Id., id., hasta cuatro id. ....	1'00
Id., id., de cinco hasta siete id .....	1'50

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —



**TIGRAN**



**TARIFA Núm. 5**

**Para la percepción del impuesto sobre perros:**

	Ptas.
Bulldogs, de presa y similares á lobo y falderos.....	10
De terranova, daneses y asimilados .....	5
De los llamados de agua y demás similares y caza.....	3

BASES.—1.ª Se abrirá un registro ó padrón de perros, en el que sus dueños los inscribirán reseñándolos y recibiendo una medalla con el número de inscripción.

2.ª Por cada inscripción pagarán los dueños con arreglo á la anterior tarifa.

3.ª Todos los años se abrirá un nuevo registro inscribiéndoles con el número que tenían anteriormente, y si es de nuevo ingreso, con el que le corresponda.

4.ª La cobranza de este arbitrio se efectuará por anualidades completas en el momento que se entregue al dueño la papeleta de inscripción por el Negociado respectivo.

5.ª El encargado de la cobranza no tendrá obligación de presentarse en el domicilio de los contribuyentes más que una sola vez, y de no satisfacer la cuota dentro de los 14 días siguientes al aviso, se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma que se establece en las disposiciones vigentes.

6.ª Las altas y bajas en la matrícula se llevarán á efecto en vista de las declaraciones de los dueños de los perros, pasadas al registro del Negociado. A la declaración de la baja acompañará la medalla entregada.

**TARIFA Núm. 6**

**Para la percepción del impuesto establecido sobre rótulos y toldos**

	Ptas.
Por cada metro lineal de rótulo de nueva instalación.....	1
Por cada metro lineal de toldo de nueva instalación.....	1

Para combatir la anemia — — —

— ningún tónico más eficaz que el

**VINO Pinedo**

**TARIFA Núm. 7**

**Para la percepción de los derechos sobre enterramientos  
y servicio del Cementerio de Giriego:  
Arrendamiento de terrenos:**

	Ptas.
Alquiler de una sepultura por cinco años.....	100
Prórroga por igual período de tiempo.....	100
Terrenos para panteones de nueva construcción, cada me- tro superficial .....	130
Idem que se agregan á los panteones procedentes de per- muta del cementerio de San Fernando; por metro.....	125
Sepultura á perpetuidad ocupada por un solo cuerpo en fila de calle.....	200
Id. Id. por id. fila interior .....	170
Id., id., por id. para dos cuerpos en fila de calle.....	300
Id., id. por id. para id. fila interior .....	200
Id., id., para niños que no excedan de 10, id. de calle.....	100
Id., id., id. 2 id., id. ....	125
Id., id. por id. para id., fila interior.....	75
Id., id., id. 2 id. id. ....	85

**Servicio de coches fúnebres.—Adultos.**

1.º—Coche estufa pagará .....	150
2.º—Coche de entierro de primera con tres troncos.....	100
3.º—Coche de entierro de segunda con dos troncos.....	25
4.º—Coche de entierro de tercera con un tronco.....	5

**Coches para párvulos:**

1.º—Coche estufa .....	150
2.º—Coche de gloria con tres troncos.....	100
3.º—Coche de gloria con dos troncos.....	25
4.º—Coche de gloria con un tronco.....	5

**Acotamiento de sepulturas:**

Verja de hierro y lápida de mármol.....	10
Id., id. sola.....	5
Lápidas de cualquier clase de piedra.....	5
Valla de madera .....	3
Id., id. y dentro de la misma, lápida ú otro atributo fune- rario .....	5
Colocación de coronas, cada vez.....	2
Cruces dentro del primer mes del fallecimiento.....	0'50
Cruces después del primer mes del fallecimiento.....	1
Permiso por cada cruz en el Cementerio civil.....	10

\*\*\*\*\*  
**DA FUERZA, VIGOR Y VIDA EL VINO PINEDO**  
 \*\*\*\*\*

**TARIFA Núm. 8**

**Para la percepción del impuesto sobre construcción y reparación de edificios y otros asuntos similares:**

Edificaciones:	1.ª ZONA		2.ª ZONA		3.ª ZONA	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Por la construcción de una nueva planta, levantamiento de pisos en otro existente, por metro cuadrado en cada suelo considerado como tal el bajo, entresuelo y demás plantas, incluso balcones, miradores, decoración de fachada, etc. ....	0'30		0'25		0'20	
Por la construcción de edificios que no den a la vía pública y demás obras que se detallan en la partida anterior .....	0'15		0'10		0'05	
Por la construcción de sótanos en edificios de nueva planta ó en otro construido por metro cuadrado .....	0'20		0'15		0'10	
Para la construcción de todo ó parte del interior de un edificio en caso de quedar subsistente la fachada del mismo, si se halla ajustada á la línea oficial .....	0'30		0'25		0'20	
Si la fachada estuviese sujeta á nueva alineación se aplicarán derechos dobles á la parte comprendida en la primera crujía, si ésta fuese objeto de reforma .....	0'60		0'50		0'40	
Reconstrucción de una fachada en el caso de quedar subsistente parte del interior del edificio, por metro lineal y piso.....	2		1'50		1	
Derribo de un edificio en su totalidad, por metro lineal de fachada .....	2		1'50		1	
Derribo de parte de un edificio, por metro lineal de fachada .....	1		0'75		0'50	
Las construcciones en los pueblos pagan la mitad que los de tercera Zona .....						
<b>Obras de otras clases:</b>						
Por revoque y pintura de fachada, metro lineal por cada piso .....	0'10		0'08		0'05	
Id. apertura de un hueco de ventana en edificio construido .....	2		1'50		1	
Id. id. de un antepecho ú otra forma de hueco en edificio construido .....	4		3		2	
Id. id. de una puerta en planta baja, hasta 1'50 metros de latitud en id. id. ....	8		6		4	
Id. id. mayor de 1'50 metros .....	10		7		4	

\*\*\*\*\*  
 — **CONTRA LA NEURASTENIA** — **Vino Pinedo**  
 \*\*\*\*\*

	1.ª ZONA		2.ª ZONA		3.ª ZONA	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Rasgado de un hueco .....	1		1		1	
Por sustitución de una puerta, hasta 1'50 me- tros de latitud .....	2		1'50		1	
Id., id. de id. mayor de 1'50 metros.....	3		2'50		2	
Id. disponer un balcón sobre repisa existente, hasta 3 metros de longitud.....	2		1'50		1	
Id. incluso repisa hasta 3 metros .....	3		2'50		2	
Id. repisa .....	1		1		1	
Id. cada mirador incluso repisa en batería hasta 3 metros .....	15		12		10	
Id. id. id. sin batería en relación con el suelo de los balcones .....	10		8		6	
Id. id. id. sin repisa id. id. id. ....	9		7		5	
Id. reparar un balcón, cualquiera que sea la obra hasta 3 metros.....	0'50		0'50		0'50	
Id. id. un mirador en su armadura .....	2		2		2	
Id. id. en cubierta, bastidores y molduras .....	1		1		1	
Id. id. de una repisa, cualquiera que sea la obra .....	0'25		0'25		0'25	
Id. reparación de una puerta, hasta 1'50 me- tros de ancho .....	2		1'50		1	
Id. id. de id. mayor de 1'50 metros .....	3		2'50		2	
Id. id. de bohardilla .....	2		1'50		1	
Id. tapiar una puerta, balcón ó ventana en fachada .....	1		1		1	
Id. cada metro lineal en reparación de alero...	0'30		0'40		0'20	
Id. id. de nueva cornisa ó imposta .....	0'50		0'20		0'10	
Id. id. ó fracción de otro nuevo canalón.....	0'15		0'15		0'15	
Por cada metro lineal ó fracción en repara- ción de canalón .....	0'15		0'15		0'15	
Id. cada bajada de aguas pluviales .....	0'50		0'40		0'30	
Por cada bajada de aguas en reparación .....	0'20		0'15		0'10	
Id. cada guarda-caños demás de la manga.....	0'10		1'10		0'10	
Id. cada metro lineal de balcón ó baranda so- bre el tejado. ....	1		1		1	
Id. id. juego de persianas en toda clase de huecos .....	4		2		2	
Id. reparación de id. id. ....	2		1'50		1	
Id. cada cúpula, cupulina, torrecilla, minarete, frontón, etc. sobre edificio existente .....	5		5		5	
Id. cada frontocillo hasta 3 metro de longitud.	5		5		5	
Id. cada estatua, escudo, candelabro ú otro ob- jeto de datalle .....	1		1		1	

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
en los desarreglos del estómago

**- Tigran**

	1. <sup>a</sup> ZONA		2. <sup>a</sup> ZONA		3. <sup>a</sup> ZONA	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Puertas de hierro y acero silenciosas, que una vez cerradas avanzan sobre la fachada, y abiertas se arrollan á un cilindro superior, por cada metro ó fracción de otros .....	10		8		6	
Las que no sean silenciosas .....	25		20		12	
Traslado de las mismas por cada metro lineal ó fracción de otro .....	3		2		1	
Sustitución de las mismas, ó reparación por id. id. ....	3		2		1	
Por cada metro lineal ó fracción de otro sobre fachada, escaparate ó aparadores con vuelo máximo 0'07 .....	3		2		1	
Id. reparación de id. por id. ....	1		0'75		0'50	
Id. cada metro lineal ó fracción de otra nueva verja ó tapia no excediendo la altura de 2'00 metros .....	2		1'50		1	
Id. reparación de verja ó tapia hasta dos metros de altura, el metro .....	1		0'50		0'25	
Id. cada metro lineal ó fracción de otra nueva verja ó tapia que exceda de 2'00 metros de altura .....	3		2'50		2	
Id. reparación de verja ó tapia que exceda de 2'00 metros de altura, el metro .....	1		0'50		0'25	
Id. cada puerta de servicio rodado en verja ó tapia .....	3		3		3	
Id. reparación de puerta de servicio rodado...	1		1		1	
Id. cada puerta menor de verja ó tapia .....	2		2		2	
Id. reparación de la misma .....	1		1		1	
Id. metro cuadrado ó fracción de otro de ocupación de vía pública para las construcciones al mes ó fracción de este plazo.....	0'25		0'20		0'15	
Id. cada pozo negro en los sitios donde no haya alcantarilla pública, entendiéndose que en la zona de la ciudad quedan prohibidos .....			20		10	
Id. limpieza de un pozo .....			15		5	
Id. establecimiento incomodo .....	60		50		40	
Id. id. peligroso, insalubre, no autorizándose en el casco de la población .....					200	
Por cada metro lineal de atarjea ó alcantarilla .....	2		1'50		1	
Id. de arreglo cada batiente, hasta 1'50 metros .....	1		0'75		0'50	
Id. id. de un cerramiento de maderas en hueco .....	2		1'50		1	

— — — — Es insustituible el  
en los períodos del embarazo—

**Vino Pinedo**

	1.ª ZONA		2.ª ZONA		3.ª ZONA	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Id. reparación de cubiertas por metro lineal de fachada .....	0	50	0	30	0	15
Id. cada metro de acotamientos provisionales.	1		0	75	0	50
Id. cada permiso de limpieza de alcantarillas..	2		2		2	
Id. arreglo de chimenea .....	5		5		5	
Id. cada caldera para hacer asfalto colocada en la vía pública, por día .....	10		10		10	
Id. metro lineal por cada piso de embono .....	1		0	75	0	50
Id. colocación de arcos voltaicos, farolas, etc., en el exterior de los comercios .....	5		3		2	
Id. colocación de un asta de bandera .....	10		10		10	
Id. disparo de barrenos .....	5		5		5	
Id. supresión de bajadas de agua, por cada bajada .....	15		10		5	
Id. metro cuadrado de levantamiento de aceras	1		1		1	
Id. metro lineal de colocación de zócalo de mármol ó piedra artificial al exterior de las fachadas .....	3		3		3	
Id. cada bajada de agua que se ingerte en la alcantarilla .....	4		3		2	
Para casos no expresados en esta tarifa .....	6		6		6	

**Demarcación de las tres zonas:**

1.ª—Corresponde el terreno cerrado por el contorno siguiente: Bahía, Puertochico, calle del General Espartero, trozo de la de Lope de Vega, Daoiz y Velarde, Hernán Cortés, prolongación de la de Bailén, trozo Oeste de la calle del Medio, Arcillero, trozo de la de Eugenio Gutiérrez, Escuelas, Remedios, Cubo, Esperanza, travesía de la de Amós de Escalante, Becedo, Calle de Segismundo Moret, Rampa de Sotileza, Navas de Tolosa, Calderón de la Barca y Rodríguez. Además Alameda de Jesús de Monasterio en ambas líneas.

2.ª Comprende el terreno encerrado por el contorno siguiente, exceptuando la primera zona: Puertochico, Bahía, límite Este del ensanche de San Martín ó pared Oeste de la fábrica del gas, San Martín, Barcelona, Libertad, Santa Lucía, Guevara, Sevilla, San Roque, Viñas, Oeste del Asilo, Enseñanza, travesía de la Enseñanza á Roca, Cisneros y prolongación de su eje á calleja Norte, Numancia, San Fernando, línea de Calzadas Altas y calle Alta (ambos lados de estas dos vías). Además ensanche de Mahiño, desde Rodríguez hasta Salmerón, indefinidamente prolongada, ensanche de Vigariás, Menéndez Pelayo, Sardinero, ha-

**CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.**  
antes de las comidas —  
— — — — —  
UNA COPA de

Vino PINEDO 

jada desde la meseta de Miranda hasta la plazoleta de la primera playa, á éste y sus afluyentes, travesía de las Cruces, Boulevard á la segunda plaña, Cañía y Nueva.

3.º—Lo no incluso en las dos primeras.

**Nota.**—Según acuerdo de la Junta municipal de 16 de Mayo de 1896, se exime del impuesto de licencia para construcciones á las que tengan por objeto ser destinadas á instituciones de beneficencia ó la educación é instrucción católica gratuita de los hijos del pueblo.

En sesión de 30 de Noviembre de 1904, derogó el Ayuntamiento la nota precedente, quedando por consiguiente, las edificaciones que hagan todas las instituciones religiosas y de otras clases en igualdad de condiciones que los demás.

Recogido de faltas y pintura en las fachadas.

En invierno, dando 15 días de plazo para emprender las obras, la tarifa actual desde el 1.º de Octubre al 30 de Abril.

En verano, dobles arbitrios, desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre.

Por las obras que se ejecuten sin permiso, se cobrará el décuplo de los arbitrios, sin perjuicio de los demás derechos que tiene el Ayuntamiento por las Ordenanzas municipales.

#### TARIFA Núm. 9

Para la percepción del impuesto sobre certificaciones que se expidan á instancia de parte.

	Ptas.
1.º—Las certificaciones de acuerdos y documentos que existan en las oficinas municipales relativas al último quinquenio, si no exceden de una hoja.....	2
2.º—Por cada hoja de exceso.....	1
3.º—Las que se refieran á documentos anteriores al último quinquenio, hasta 25 años, por cada hoja sobre los derechos del número 1.....	5
4.º—Id. de 25 á 50 id., id. ....	10
5.º—Id. de 51 á 100 id., id. ....	15
6.º—Id. más antiguos id., id. ....	20
7.º—Certificación del último padrón y otros.....	0'50
8.º—Certificación de vecindad, conducta, aunque estos se extiendan por las Alcaldías de Barrio y lleven el V.º B.º del señor Alcalde y demás análogos siempre que se refieran al último quinquenio.....	1
9.º—En cada una de las solicitudes que se eleven al Ayuntamiento ó á la Alcaldía llevarán un sello municipal de..	0'25
En los libramientos que se satisfagan por la Depositaria se exigirá el timbre municipal en la forma siguiente:	
10.—Libramientos desde 10 pesetas hasta 1.000.....	0'25

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

	Ptas.
11.—Libramientos desde 1.000 pesetas hasta 5.000.....	0'50
12.—Libramientos desde 5.000 en adelante .....	1
13.—Por informaciones testificales para asuntos particulares hechos ante la Alcaldía, cada una.....	5
14.—Toda clase de certificados de origen que lleven el V.º B.º del señor Alcalde .....	1
15.—Por reintegro de títulos ó credenciales de empleados que ganen hasta 1.000 pesetas.....	2
16.—Id., id., id., id. hasta 2.000 pesetas .....	4
17.—Id., id., id., id. hasta 3.000 pesetas.....	8
18.—Para los recibos de los depósitos provisionales para optar á las subastas y actas de aforo.....	1
19.—Por los expedientes que se tramitan por la Alcaldía para los nombramientos de guardas jurados en el término municipal .....	15
20.—Por id., id., id. de serenos particulares dentro de las calles de la ciudad.....	5

**Nota.**—Se exceptúan los libramientos que no excedan de 10 pesetas y los que representen cantidades que se satisfagan al Estado, provincia y cualquier otro centro oficial ó administrativo.

**Otra.**—Se exceptúan del pago de los derechos señalados en esta tarifa á los pobres de solemnidad.

#### TARIFA Núm. 10

**Para la exacción del impuesto sobre anuncios y permisos para la venta en puestos fijos y ambulantes de limpiabotas, afiladores y otros:**

	Ptas.
1.º—Por cada metro ó fracción de este que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales según acuerdo de 16 de Mayo de 1894.....	0'10
2.º—Por id. id. en las fachadas de las casas, muros exteriores de cualquier construcción, estaciones de ferrocarriles y otros análogos mientras no se establezca esta prohibición en las ordenanzas municipales.....	0'20
3.º—Por cada millar de anuncios, etiquetas que no llegue á 10 centímetros cada uno, pagará.....	10
<b>Permisos:</b>	
4.º—Permisos para refrescos, cervezas y otros que se coloquen en verbenas, en las inmediaciones del Matadero en días de funciones ó corridas en la Plaza de de toros, pagarán al día por metro cuadrado .....	1'15

**-VINO PINEDO- EL REMEDIO MAS EFICAZ — — —**  
**— — — CONTRA EL RAQUITISMO**

	Ptas.
5. <sup>a</sup> —Id. venta en ambulancia de tarjetas postales, lápices, libretas y demás objetos de escritorio, pagarán al mes...	7'50
6. <sup>a</sup> —Id., id., los demás artículos pagarán id. id .....	6
7. <sup>a</sup> —Id., id. los limpiabotas de fuera de la capital.....	17'25
8. <sup>a</sup> —Id. los id. residentes y afiladores.....	6'90
9. <sup>a</sup> —Id. hasta ocho días á industriales ambulantes, ó para ocupar transitoriamente el sitio que se les señale, pagará al día cada persona.....	1'25
10.—Id. facilitadas por los señores Tenientes Alcaldes para la venta de saldos de telas, zapatos y zapatillas en puesto fijos, pagarán al mes.....	30
11.—Id., id. para los id. para la venta de quincalla y baratijas y los adosados al mercado de la Esperanza, pagarán al mes por cada puesto de dos metros.....	16
12.—Id. en el Verdoso, Sardinero y otros sitios de la población, pagarán al mes por metro cuadrado.....	6'90
13.—Id. para venta de leche de vacas, pagarán por metro en el Sardinero al mes .....	11'50
14.—Id., id. de turronez en portal ó parte de tienda, por la temporada de Octubre á Febrero, ambos inclusive (si la venta se hace en otro tiempo pagará nuevo arbitrio).....	287'56
15.—Id., para circular con anuncios por la vía pública, pagará al día .....	0'60
16.—Id. para ocupar la vía pública con casetas para venta de billetes para espectáculos públicos, pagarán al día por cada metro cuadrado.....	0'35
17.—Cada velador que se coloque en la vía pública previa autorización de la Alcaldía, pagará al mes.....	11'50
18.—Queda prohibida la venta de ninguna clase de billetes en ninguno de los kioscos que no estén autorizados por el Excmo. Ayuntamiento, y los autorizados pagarán cada día .....	5'20
19.—Los carros de mano, destinados al reparto ó venta de comestibles á domicilio pagarán al mes .....	30

**TARIFA Núm. 11**

**Para la percepción sobre juegos públicos permitidos:**

	Ptas.
1.—Por cada plaza de bolos al año.....	20
2.—Idem trinquete de pelota idem.....	20
3.—Idem mesa de naipes idem.....	4'75
4.—Mesa de billar, 15 por 100 de la cuota que paga al Tesoro.	

El remedio más eficaz— — —  
— — — contra el raquitismo

**Vino PINEDO-**

**TARIFA Núm. 12**

**Para la percepción del impuesto establecido sobre diversos arbitrios extraordinarios:**

	Unidad	IMPUESTOS		
		Ptas.	Cts.	
<b>Arbitrios extraordinarios:</b>				
Carbones minerales de todas clases, carbonilla y cisco .....	100 ktlos	0	50	
Botellas de aguas minerales, hasta cinco litros .....			0	05
Id. id. de más de cinco litros .....			0	10

	Calles 1. <sup>a</sup>	Calles 2. <sup>a</sup>	Calles 3. <sup>a</sup>
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
<b>Bajadas de aguas:</b>			
1. <sup>a</sup> —Bajadas de agua que viertan á la vía pública, pagarán anualmente .....	30	20	10
2. <sup>a</sup> —Id. id. que viertan en la alcantarilla, retretes ó patios interiores, pagarán id.....	15	10	5

PESETAS	
Canón anual por rótulos hasta un metro de longitud .....	1
Id. id. id. de uno á tres metros .....	2
Id. id. id. de tres metros en adelante .....	4
Id. id. por rótulos normales á la fachada .....	3
Id. id. por cada metro lineal de toldo .....	1
Id. id. de las muestras colocadas en los establecimientos, una .....	2

**Bases:**

- 1.<sup>a</sup>—Están sujetas al pago de este arbitrio las fincas de propiedad particular, las del Estado y demás corporaciones.
- 2.<sup>a</sup>—Las bajadas de una finca cuando esta tenga más de una fachada serán cobradas con arreglo á la categoría á la calle que corresponda la fachada en que se encuentren.
- 3.<sup>a</sup>—El pago de las bajadas será por semestres anticipados, anunciándose al público el día en que haya de comenzar la recaudación de cada semestre.
- 4.<sup>a</sup>—Transcurridos que sean los plazos que se fijan en la base anterior, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

— — — — — **UNA COPA de**  
**antes de las comidas. —**  
**CURA SIEMPRE la INAPETENCIA.**

**Vino Pinedo**

**TARIFA Núm. 13**

Para la percepción de almacenaje de carnes saladas:

	Ptas.
1.º—Por cada 100 kilos de mantecas, tocino y demás carnes, incluso el tasajo .....	0'50
2.º—Los demás artículos, los 100 kilos diarios .....	0'05

**Nota.**—Quedan exceptuados de este pago durante los 15 primeros días que estén depositados los artículos siguientes: Manteca de cerdo, tocino, tasajo y demás carne.

**TARIFA Núm. 14**

Para la exacción del impuesto sobre la circulación de comparsas, carruajes y caballerías en los días de Carnaval:

	Ptas.
Derechos de libre circulación durante los tres días de Carnaval á las comparsas, músicas, estudiantinas, etc. ....	15
Id. id. á los carruajes matriculados como de lujo en la administración, con seis caballerías .....	30
Id. id. con cuatro id. id. ....	20
Id. id. con dos id. id. ....	15
Id. id. de una id. id. ....	10
Id. id. en el Muelle y carretera del Boulevard, por cada carruaje de plaza con seis caballerías .....	20
Id. id. de cuatro id. id. ....	15
Id. id. de dos id. id. ....	7'50
Id. id. de una id. ....	5
Id. id. de caballo de silla .....	10
Por carretón ó carro que venda confetti ú otros proyectiles	20
Por la venta de id. id. y demás efectos de carnaval en locales destinados á ello exclusivamente pagarán al día.....	10

**Nota.**—Los establecimientos que paguen impuestos municipales no abonarán nada por la venta de confetti ú otros proyectiles, pero los nuevos locales en los que vendan estas mercancías pagarán 10 pesetas diarias.

— Lo mejor para el estómago  
 — — — bicarbonato de sosa  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**

**TARIFA Núm. 15**

Para la percepción de arbitrios sobre instalaciones de generadores y motores de vapor y eléctricos, conducciones de fluidos y reparaciones de líneas eléctricas:

Generadores y motores de vapor y eléctricos.	Instala-	Tras-	Rep.	Inspec-
	ción	lado	o sus.	ción
Generadores:	Pías.	Pías.	Pías.	Pías.
Generadores de vapor hasta 3 metros cuadrados de superficie de calefacción .....	20	10	10	10
Id. hasta 12 id. id. ....	40	20	20	20
Id. hasta 50 id. id. ....	160	80	80	10
Id. mayores de 50 .....	640	320	320	80
<b>Motores:</b>				
Hasta dos caballos efectivos .....	10	5	5	
Id. diez id. id. ....	20	10	10	
Id. cuarenta id. id. ....	80	40	40	
Mayores de cuarenta id. id. ....	320	160	160	
<b>Canalizaciones subterráneas:</b>				
Instalación de cables de conducción de energía eléctrica, por decámetro .....				0 50
<b>Reparación de líneas eléctricas:</b>				
Reparación de cables subterráneos .....				5
Id. de líneas aéreas .....				2
Canón anual por postes que se autoricen en la vía pública.				6

**Nota.**—Cuando la sustitución de un generador ó motor se haga por otro de mayor fuerza, se abonarán los arbitrios que por diferencia le correspondan.

**TARIFA Núm. 16**

Para la percepción del arbitrio sobre licencias que se expidan para la apertura de toda clase de establecimientos é industrias:

	Calles	Calles	Calles
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>
	Pías.	Pías.	Pías.
1. <sup>a</sup> —Licencias para la apertura de establos ó cuadras en los arrabales de la población .....			100
2. <sup>a</sup> —Id. para hoteles, fondas y casas para viajeros .....	150	125	75

En los periodos del embarazo  
— — — es insustituible el — — —

**Vino Pinedo.**

	Calles 1. <sup>a</sup> — Ptas.	Calles 2. <sup>a</sup> — Ptas.	Calles 3. <sup>a</sup> — Ptas.
3. <sup>a</sup> —Id. para casas de huéspedes que no pasen de 2.000 pesetas de alquiler al año .....	100	50	25
4. <sup>a</sup> —Id. para boticas, droguerías y depósitos domésticos de todas clases, exceptuados los vinos y alcoholes .....	150	125	75
5. <sup>a</sup> —Id. para casas de préstamos, prenderías, subastas, liquidaciones y aumento de industrias en el local contiguo .....	200	150	100
6. <sup>a</sup> —Id. para carpinterías, talleres de embalaje y baulerías .....	100	75	50
7. <sup>a</sup> —Id. id. para carbonerías sujetas á la tarifa 1. <sup>a</sup> , clase 12, epígrafe 3. <sup>o</sup> del Reglamento de Contribuciones .....	150	75	50
8. <sup>a</sup> —Id. para Confiterías , panaderías y venta de leche de vaca.....	100	65	50
9. <sup>a</sup> —Id. restaurants, cafés sujetos á la tarifa 1. <sup>a</sup> , clase 3. <sup>a</sup> , epígrafe 2. <sup>o</sup> del Reglamento de Contribuciones .....	300	200	150
10.—Id. para depósito de vinos de todas clases, comestibles y cafés, comprendidos en la tarifa 1. <sup>a</sup> , clase 9. <sup>a</sup> , epígrafes 15 y 16 del Reglamento de Contribuciones .....	300	200	150
11. — Tabernas y los traslados de las que no tengan pagada la apertura, comprendidos en la tarifa 1. <sup>a</sup> , clase 9. <sup>a</sup> y 9. <sup>a</sup> bis del Reglamento de Contribuciones .....	250	175	125
12.—Id. para establecimiento de materias explosivas é inflamables, los establecimientos incómodos é insalubres fuera del casco de la población, y los almacenes de maderas al por mayor, siempre que lo acuerde el Ayuntamiento .....	300	300	200
13.—Id. para puestos en portales para quincalla, paragueros y otros similares .....	50	20	10
14.—Id. para puestos en portal de compostura de relojería y platería .....	100	50	25
15.—Id. para afiladores .....	50	15	10
16.—Id. id. planchadoras .....	20	10	5
17.—Id. id. joyerías y platerías .....	300	200	100
18.—Id. id. tiendas comprendidas en la tarifa 1. <sup>a</sup> del Reglamento de Contribuciones, camisería y tejidos .....	200	100	50
19.—Id. confección de ropas hechas con percales .....	75	50	25

En los períodos del embarazo            **Vino PINEDO**             
           es insustituible el

	Calles 1. <sup>a</sup> — Plas.	Calles 2. <sup>a</sup> — Plas.	Calles 3. <sup>a</sup> — Plas.
20.—Id. de figones, tienda de aceite y vinagre, los cuales no pueden vender ninguna clase de bebidas .....	100	50	25
21.—Id. tiendas de comestibles que vendan vinos y licores al detalle y las comprendidas en la tarifa 2. <sup>a</sup> del Reglamento de Contribuciones .....	200	150	75
22.—Id. almacenes y depósitos de comerciantes que reciban y exporten mercancías .....	200	150	75
23.—Id. permiso para la colocación por temporada de un carrusel ó caballos en la Alameda de Oviedo, no siendo en feria, 50 pesetas cada año .....	»	»	»
24.—Establecimientos é industrias no comprendidas anteriormente .....	100	75	50

**Bases:**

1.<sup>a</sup>—Si se procediese á la apertura de una industria, sin previa licencia y hubiera transcurrido un mes sin proveerse de ésta, quedará su dueño sujeto al pago de dobles derechos sobre la cuota correspondiente y no verificándolo dentro del plazo señalado se procederá á hacer efectivo el importe por la vía de apremio con arreglo á la Instrucción vigente.

2.<sup>a</sup>—Los traspasos y traslados de establecimientos é industrias que no hayan pagado arbitrios se considerarán como nuevas aperturas.

3.<sup>a</sup>—Id. id. que tenga pagado el arbitrio y pase á tercera persona, tendrá ésta que pagar como nueva apertura.

4.<sup>a</sup>—Todo establecimiento de nueva apertura, traslado ó traspaso que no se solicite con sujeción á la industria que vaya á ejercer quedará sujeto á la formación de expediente; el que tramitará el Inspector de impuestos, por defraudación de arbitrios y se comprobará cotejando la solicitud con la tarifa, clase y epígrafe del Reglamento de contribuciones vigentes.

5.<sup>a</sup>—Las licencias se consideran caducadas á los cuatro meses de solicitadas.

6.<sup>a</sup>—Para los efectos de estas tarifas se considerarán igualmente como apertura los establecidos en pisos altos.

**Nota.**—Todas las solicitudes, después de informadas, referentes á las condiciones del local, pasarán á la Inspección de arbitrios para que ésta dé cuenta á la Alcaldía que firmará el de-

— Lo mejor para el estómago —  
— — — Bicarbonato de Sosa — — — —  
químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

ereto del arbitrio que tengan que satisfacer con arreglo á esta tarifa.

**Otra.**—En aquellos establecimientos cuyas fachadas den á dos calles de distinto orden, se aplicará el promedio de las dos tarifas.

**TARIFA Núm. 17**

**De los arbitrios que á continuación se detallan.  
Anuncios en la vía pública y circulantes:**

	Ptas.
1.º—Los coches destinados á la conducción de géneros, mercancías de almacenes y fábricas ó de particulares, los de mudanzas, hoteles que sólo lleven el anuncio de su propia casa, industria y comercio, satisfarán al año.....	10
2.º—Los tranvías, ómnibus y automóviles que tengan anuncios exteriores ó interiores en las plataformas, imperiales, cristales y en la cubierta interior, satisfarán al año cada coche .....	25
3.º—Los faroles anunciadores conducidos á mano, satisfarán por cada anuncio al mes .....	10
<b>Fijos:</b>	
4.º—Anuncios de venta de solares, cuando en ellos se haga indicación del domicilio del dueño, administrador ó encargado de su venta, no excediendo sus dimensiones de un metro cuadrado, pagará al año .....	5
5.º—Los mismos cuando excedan de dicha medida, pagará por metro ó fracción .....	5
6.º—Los anuncios en candelabro ó palomilla con farol de luz eléctrica ó gas, al año por un candelabro.....	12
7.º—Los anuncios por medio de losas y mosaicos estampados en las aceras ó en cualquier otro sitio de la vía pública, por metro cuadrado ó fracción, al año.....	5
8.º—Los anuncios en las fachadas de las casas, en las paredes medianeras ó en las cercas de cerramiento, pagará al año:	
Hasta dos metros cuadrados .....	5
De dos á seis id. id. ....	7'50
De seis á doce id. id. ....	10
De doce á veinticinco id. id. ....	15
9.º—Los anuncios de garages ú otras industrias sobre postes ó soportes, pagarán cada uno .....	15
10.—Anuncios salientes de fachada, cada uno .....	5
11.—Anuncios en los urinarios y Water Clossets, cada fracción de medio metro, al mes .....	0'50

— CONTRA LA NEURASTENIA — **VINO PINEDO**—

**TARIFA Núm. 12**

Para la percepción del arbitrio por los análisis que practique el químico municipal en los artículos siguientes:

	Ptas.
1.º—Vinos, licores, aguardientes, cervezas, vinagres, aceites y pan, pagarán' .....	10
2.º—Chocolates, cafés, tés, azúcares, fideos y pastas, pimientos, azafranes, manteca y embutido de cerdo y vaca .....	5
3.º—Leche, carnes y pescado .....	4

**Nota.**—Estas cantidades se cobrarán á los que por descuido ó conocimiento de causa, tengan alterados sus artículos.

**TARIFA Núm. 19**

Para la exacción del impuesto sobre los coches de lujo y plaza:

	Ptas.
Por cada coche de lujo .....	48
100 por 100 de recargo .....	48
	96
Por cada caballo .....	18
100 por 100 de recargo .....	18
	36
Por cada automóvil .....	48
100 por 100 de recargo .....	48
	96
Por cada asiento .....	5'64
100 por 100 de recargo .....	5'64
	11'28
Por cada tilburí, charret y demás similares de dos ruedas para uso de particulares .....	20
Por cada coche de medio lujo ó sean los que sin salir á los puntos de parada se destinan al servicio público.....	20
Por cada automóvil de alquiler .....	50
Por cada coche de alquiler, con destino en la Plaza de la Libertad .....	20
Por id. id. en la Plaza de Velarde .....	15
Por id. id. id. en los demás puntos que designe la Alcaldía..	10

**Bases:**

1.º—Todo automóvil no inscripto en la matrícula municipal de carruajes de lujo estará obligado á su entrada en la población,

El más enérgico reconstituyente  
de que dispone la medicina es el

**-VINO PINEDO-**

á proveerse de un permiso para circular libre de impuestos durante diez días.

2.<sup>a</sup>—Cuando la estancia haya de ser por más de diez días y no exceda de treinta, abonará en concepto de impuesto 15 pesetas.

3.<sup>a</sup>—Cuando exceda de treinta días y no pase de sesenta, abonará 25 pesetas.

4.<sup>a</sup>—Pasando de sesenta días deberá darse de alta de la contribución del Ayuntamiento.

5.<sup>a</sup>—El automóvil que pasados los diez primeros días no pague el impuesto mencionado en la base segunda, será castigado con el duplo de dicho impuesto.

6.<sup>a</sup>—Los guardias de consumos y los municipales, podrán exigir al conductor del automóvil, cuando éste se encuentre parado en cualquier sitio de la ciudad, la presentación del permiso que se le conceda.

7.<sup>a</sup>—Los automóviles que residan en la provincia de Santander, podrán estar libremente en la capital, siempre que justifiquen trimestralmente en las oficinas de arbitrios de este Ayuntamiento, que pagan la contribución, como carruajes de lujo, en aquellos Ayuntamientos donde estén los garages; la justificación se hará presentando el recibo de la contribución del trimestre corriente. Los que no justifiquen este extremo, pagarán la tarifa de Santander.

8.<sup>a</sup>—El cobro del impuesto sobre carruajes de lujo se efectuará en la forma y modo que determinan las disposiciones y reglamentos que regulan este impuesto.

9.<sup>a</sup>—El de los demás carruajes dentro del primer semestre al tiempo de ser matriculados.

10.<sup>a</sup>—En todo carruaje, y con cargo al dueño del mismo, se fijará una chapa, placa ó medalla al tiempo de ser matriculados, la cual será devuelta cuando el carruaje sea dado de baja en la matrícula.

## ORDENANZAS

aprobada por el Excmo Ayuntamiento y R. O. del Ministerio de Hacienda de 13 de Enero de 1912, para la cobranza de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, sobre solares sin edificar, inquilinato, bebidas espirituosas, espumosas y at-coholes y carnes frescas y saladas.

### ARBITRIOS SOBRE SOLARES SIN EDIFICAR

1.<sup>o</sup>—En virtud de la ley sobre supresión del impuesto de consumos, queda establecido un arbitrio sobre los solares sin edificar situados dentro del término municipal, con excepción de los cuatro lugares en Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo.

2.<sup>o</sup>—La cuota anual del arbitrio será equivalente al 0'50 por 100 del valor en venta del inmueble.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

3.º—Se entenderá por solar, á estos efectos, los así definidos por el reglamento de la contribución urbana; y con obligación por tanto, de contribuir como tales inmuebles al Tesoro público, por la ley y constitución y su reglamento.

4.º—Durante el primer trimestre del año 1912 se formará por el negociado de Obras, un registro de los solares existentes que deban ser objeto del arbitrio.

5.º—En el segundo trimestre del año 1912 se formalizará por la Sección de Arbitrios, la matrícula de los mismos, la que una vez terminada será expuesta al público para recibir las reclamaciones que se presenten, dictándose las resoluciones dentro de los quince días siguientes y expidiéndose los recibos para el cobro en la primera quincena del mes de Julio del citado año.

6.º—La cobranza se efectuará por los empleados de V. E.; y para la misma regirán las disposiciones que regulan la de la contribución urbana, en cuanto á la división de cuotas trimestrales, semestrales y anuales, según la cuantía del arbitrio, y demás relacionados en la recaudación.

7.º—El Arquitecto municipal comprobará las matrículas de este arbitrio, al efecto de determinar el verdadero valor de los solares sobre cuyo extremo se suscite duda ó se considere existente error en las declaraciones hechas al Registro Fiscal.

8.º—Una vez formada la relación de solares será permanente y sólo podrá ser alterada cuando la estimación del valor de un solar exceda sobre la declarada por su dueño en un 5 por 100.

9.º—Cuando se practique algún peritaje por los técnicos del Ayuntamiento, y sus honorarios hayan de ser satisfechos por los dueños de los inmuebles, los percibirán con sujeción á la siguiente tarifa:

Honorarios por medición: 0'30 por 100 del valor del inmueble.

Idem por tasación: 0'20 por 100 del valor del inmueble.

Los honorarios mínimos serán: por medición 15 pesetas y 10 pesetas por tasación.

10.—Los casos de defraudación serán multados con 50 pesetas y los de infracción con 25 pesetas.

○○○○(E)○○○○

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

**- HOKA -**

## ARBITRIO SOBRE INQUILINATO

En virtud de la facultad concedida por la ley de 12 de Junio de 1911 y en armonía con las disposiciones del reglamento provisional para su ejecución aprobada por R. D. de 29 del mismo mes, se establece un arbitrio sobre los inquilinatos, cuya exacción se regulará por las siguientes

### BASES :

1.ª—Estarán sujetas al arbitrio de inquilinato:

(a) Las personas naturales que ocupen ó tengan derecho á ocupar ó disfrutar algún inmueble objeto del arbitrio en el término municipal, salvo siempre lo prevenido en las bases de esta ordenanza.

(b) Las Compañías mineras cualquiera que sea su forma y las demás Compañías mercantiles de forma anónima ó comandita por acciones, que tengan en el término municipal su domicilio social ó alguna agencia. Se entenderá por agencia toda representación autorizada para contratar en nombre y por cuenta de la Compañía.

2.ª—Las obligaciones de contribuir nace con el hecho de habitar en vivienda ó disfrutar de inmueble, sujeto al arbitrio municipal, ó con derecho á ocuparlo ó disfrutarlo.

3.ª—Serán objeto del arbitrio de inquilinato:

(a) En los casos del apartado ó de la base 1.ª, los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines, no anejos de disfrute particular.

(b)—En los casos del apartado b. de la misma base 1.ª cuan-

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
— desarreglos del estómago —

**- TIGRAN -**

los locales ocupe la Compañía en el término municipal, excepto aquellos que con arreglo al régimen vigente para la contribución urbana no deban ser estimados como habitaciones.

4.º—No se entenderán obligados á contribuir, por el mero hecho de habitar en el término municipal:

(a) Las fuerzas del ejército de mar y tierra en el municipio en que residan por razón del servicio de las armas.

Esta exacción comprenden á los Generales que forman el Estado Mayor general del Ejército y de la Armada y los asimilados de los cuerpos auxiliares: á los jefes y oficiales en activo servicio ó en la reserva retribuidos de los cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada y á los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares en servicio activo, en Cuerpos, Institutos, Centros ó dependencias de los Ministerios de la Guerra y de Marina, así como á las personas de su familia y servicio que habiten en compañía de los dichos jefes y oficiales y bajo la autoridad de éstos como cabeza de familia.

La exención se entenderá concedida para una sola vivienda por familia y á condición de que el alquiler ó renta no exceda de la cuarta parte del sueldo que disfrute por razón de su empleo.

En el caso de que el alquiler excediese de dicha cuarta parte, el tipo de gravamen de aquel se aplicará á la diferencia ó exceso que resulte.

Para la comprobación de esta exención las autoridades militares remitirán al Ayuntamiento en la primera quincena del mes de Enero de cada año, una relación de los generales, jefes y oficiales que residan en el término municipal, por razón del servicio, con expresión de sus domicilios y sueldos, y darán cuenta de las altas, bajas y alteraciones que ocurran dentro de los ocho días siguientes al en que tengan lugar.

(b) Los acogidos en establecimientos de la Beneficencia pública y en los de la privada que en su caso acuerde el Ayuntamiento.

(c) Los reclusos en establecimientos penitenciarios.

5.º—Están personalmente exentos:

\*\*\*\*\*

POLVOS DENTÍFRICOS —

-HOKA-

\*\*\*\*\*

1.º Los embajadores y ministros de los extranjeros acreditados en España, sean cualquiera los inmuebles que ocupen y el personal de los referidos embajadores y legaciones á condición de que posean la nacionalidad de los estados respectivos; y

2.º Los Cónsules generales, Cónsules y Vicecónsules, súbditos del Estado que los nombra.

Las exenciones de apartado se entenderán concedidas siempre á título de reciprocidad.

6.ª—No serán objeto de arbitrio de inquilinato en los casos de apartado (a) de la base 3.ª, los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio.

Se entenderán á este efecto destinados á la industria ó comercio, los locales en que existan instalados talleres, almacenes ó tiendas que racionalmente excluyan la posibilidad de ocupación del local como habitación; pero no aquellos que aún sirviendo al ejercicio de profesión, arte ó industria comprendidos en las tarifas de la contribución industrial ó de comercio, puedan ser utilizados simultáneamente como vivienda.

Quando un mismo local se destine simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada la exención, computará á los efectos del arbitrio el valor de una renta de las habitaciones ó dependencias que deban comprenderse en el arbitrio.

Para poder solicitar y obtener exención por razón del ejercicio de industria ó comercio, habrá de justificar el solicitante hallarse al corriente en el pago de la contribución de subsidio y acompañar la licencia municipal para la apertura del establecimiento.

7.ª—La estimación de la base del arbitrio se ejecutará á las siguientes reglas:

1.ª—Tratándose de fincas ó partes de las mismas cedidas en arrendamiento, se estará al importe de la renta estipulada, siempre que la Administración municipal estime que la dicha renta corresponde al valor corriente de los alquileres de la localidad.

En otro caso, la base de arbitrio se computará por el valor corriente en renta del inmueble, ó parte del mismo objeto del arbitrio.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**Tigran**

2.º—El valor corriente en renta de las fincas que hayan sido objeto de comprobación á los efectos del Registro Fiscal de edificios y solares, será siempre el que arroje la referida comprobación. Cuando de ésta resulte que las rentas asignadas á las habitaciones de una finca son excesivamente bajas, se entenderán aumentadas en la misma proporción en que se hubiera elevado la renta total de la finca en la comprobación, salvo que expresamente conste la parte ó partes de la finca á que concretamente se refiere el aumento.

Si las rentas de las fincas no figurasen en el Registro Fiscal por gozar los inmuebles de exención absoluta y perpetua, se estimará la base del arbitrio en la forma siguiente:

1.º—Si el ocupante de la finca pagase alquiler, el importe de éste será la base del arbitrio.

2.º—Si el ocupante no pagase el alquiler, se computará como base del arbitrio la décima parte del sueldo, sobresueldo, gratificaciones, dietas y cualesquiera remuneraciones ó pensiones con que contribuya con arreglo á los preceptos relativos á la tarifa primera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

3.º—Cuando la finca no hubiere sido objeto de comprobación á los efectos del Registro Fiscal, la estimación del valor en renta se hará directamente por la Administración municipal, con sujeción á los preceptos vigentes para la formación de los Registros fiscales de edificios y solares.

La estimación directa por la Administración municipal, se empleará siempre que se trate de computar, á los efectos del arbitrio los valores parciales en renta de las diversas partes de la finca que no estuviesen especialmente determinadas; pero en estos casos la suma de los valores parciales no podrá exceder del total de la finca estimada con sujeción á las reglas anteriores.

8.º—No obstante lo dispuesto en la base anterior, á las personas que por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, se les estimará como base del arbitrio la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfruten por razón del cargo, oficio ó ministerio.

9.º—Están directamente obligados al pago de las cuotas las personas sujetas á la obligación de contribuir.

Quando existiese un contrato de arrendamiento de un inmueble, objeto del arbitrio, á nombre de tercera persona esta será siempre subsidiariamente responsable del pago de las cuotas correspondientes.

A este efecto, los propietarios tendrán la consideración de arrendatarios de las fincas que cedan en precario.

En los casos de subarriendo, la responsabilidad subsidiaria á todos los subarrendadores y subarrendatarios, solidariamente.

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

⊙⊙⊙ HOKA ⊙⊙⊙

Cuando una misma vivienda esté ocupada por varias personas sujetas al arbitrio, á tenor de lo dispuesto en la base 1.ª, será directamente responsable del pago de la cuota el cabeza de familia; pero la insolvencia ó exención personal del mismo, no exime del pago á las demás personas que ocupen la vivienda y que no gocen de exención.

Los jefes de pensionados y los de las comunidades de todas clases tendrán la consideración de cabezas de familias respecto de los pensionados y de los miembros de las mismas que habiten en común.

Toda Asociación cuyos estatutos priven á sus miembros de la facultad de poseer individualmente, es responsable del pago del arbitrio de inquilinato debido por los mismos.

Del pago de las cuotas correspondientes á las fondas y casas de huéspedes declaradas como tales á los efectos de la contribución del Estado, serán directamente responsables las Empresas explotadoras de los referidos establecimientos, y subsidiariamente los arrendatarios y los propietarios de los inmuebles en los casos del párrafo 2.º de esta base.

10.—Los propietarios de los inmuebles objeto del arbitrio de inquilinato no son responsables del pago de ninguna cuota del arbitrio, salvo aquellas que les correspondan con sujeción estricta á los preceptos de esta ordenanza.

11.—Las cuotas del arbitrio se devengarán mensualmente el día primero de cada mes, ó en la fecha en que marca la obligación de contribuir cuando fuere distinta de la indicada anteriormente. En este último caso, las cuotas se rebajarán en la proporción correspondiente á los días transecurridos desde el primero del mes en que nazca la obligación de contribuir.

Las modificaciones de la obligación de contribuir que sobrevengan después del día primero de cada mes, no surtirán efecto durante éste.

12.—Las cuotas del arbitrio no serán recargadas con gastos de exacción, fallidos ni otros, salvo los recargos de un apremio establecidos por las disposiciones que regulen la cobranza de las contribuciones directas del Estado.

13.—Los propietarios de los inmuebles, objeto del arbitrio, están obligados á declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato.

Toda persona ó entidad sujeta al pago del arbitrio con arreglo á las prescripciones de esta ordenanza, viene obligada á hacer la oportuna declaración á la Administración municipal.

Los propietarios y arrendatarios de los inmuebles objeto del arbitrio, están obligados á exhibir á la Administración municipal los contratos de inquilinato ó certificados fehacientes de los mismos: estando obligados así mismo á permitir la estimación del

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

valor en renta de los inmuebles por los funcionarios de la Administración municipal, cuando dicha estimación proceda con arreglo á las disposiciones de esta ordenanza.

14.—La matrícula del arbitrio se formará antes del día 20 de Enero, exponiéndose al público por espacio de diez días para reclamaciones de inclusiones, ó reforma de cuotas.

15.—La cobranza del arbitrio se verificará por meses y los recibos serán talonarios y nominativos, siendo considerados á todos los efectos legales y de contabilidad, como valores representativos de la cuota mensual del arbitrio.

16.—Cometen defraudación del arbitrio de inquilinato:

1.º Los que alteren la verdad en las declaraciones que deben presentar.

2.º Los que omitan la presentación de dichas declaraciones ó se nieguen á exhibir, cuando sean requeridos para ello, los contratos de inquilinato que tengan celebrados.

3.º Los que no permitan ó dificulten la estimación del valor en rentas de las fincas cuando ésta proceda con arreglo á las disposiciones de la presente ordenanza.

17.—Cada una de las fallas expresadas en la base anterior, será castigada con multas de 50 á 125 pesetas. En igual penalidad incurrirán los inquilinos que no den cuenta á la Administración municipal de los cambios de domicilio, y los propietarios que no comuniquen el haberse alquilado ó desalquilado sus fincas.

A los que dejen de satisfacer el arbitrio en los plazos reglamentarios, les será éste exigido por la vía de apremio.

18.—Los tipos de gravámen serán los siguientes:

TARIFA

Tipo de gravámen:

Alquileres de	1 á	500 pesetas anuales.....	5 por 100
Alquileres de	501 á	700 pesetas anuales.....	7 por 100
Alquileres de	701 á	900 pesetas anuales.....	9 por 100
Alquileres de	901 á	1.200 pesetas anuales.....	11 por 100
Alquileres de	1.201 á	1.500 pesetas anuales.....	12 por 100
Alquileres de	1.501 en adelante	.....	15 por 100

Las Compañías mineras, cualquiera que sea su forma y las demás Compañías Mercantiles de forma anónima ó comanditaria, por acciones, que tenga en el término municipal su domicilio social ó alguna agencia, satisfarán las cuotas á razón de 8 y 9 por 100 de los alquileres.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

## ARBITRIO SOBRE BEBIDAS ESPIRITUOSAS, ESPUMOSAS Y ALCOHOLES

1.º—En virtud de la facultad conferida por la ley de la supresión del impuesto de consumos, se establece un arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

2.º—El arbitrio revestirá la forma de patente y recaerá sobre la venta para el consumo directo de vinos de todas clases, sidras, chacolis, vermouth, aguardientes, licores y toda bebida gaseosa, con o sin alcohol, así como sobre toda clase de alcoholes, cualquiera que sea su graduación, salvo los desnaturalizados, sin exceptuar los economatos y cooperativas.

3.º—Las patentes se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota del Tesoro que le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución.

4.º—Las cuotas de las patentes se recaudarán por trimestres dentro del primer mes de cada uno, y serán personales con arreglo á la matrícula que formará el Negociado de Arbitrios municipales, ajustándose á las patentes que siguen:

1.º Venta para el consumo directo de vinos, aguardientes compuestos y licores del país, tarifa primera, clase novena bis, número uno, importe anual 162 pesetas.

2.º Venta para el consumo directo de vinos, aguardientes compuestos y licores extranjeros, tarifa primera, clase octava; número ocho, importe anual 297 pesetas.

3.º Venta para el consumo directo de sidra, chacoii, cerveza y bebidas gaseosas no alcohólicas, tarifa primera, clase once, número cuatro, importe anual 108 pesetas.

4.º Venta para el consumo directo de alcoholes neutros y de productos á base alcohol, impropios para la bebida, excepto los artículos de perfumería y de tocador, tarifa primera, clase quinta, número dos, importe anual 487 pesetas.

5.º Venta para el consumo directo de los artículos de perfumería y de tocador á base de alcohol, tarifa primera, clase octava, número trece, importe anual 297 pesetas.

Estarán sujetos al pago de la respectiva patente de los mencionados, todos los establecimientos industriales que se dediquen á la venta al por menor de los artículos gravados; pero no los que sólo realicen ventas al por mayor ni tampoco aquellos que aun estando facultados por el reglamento de la contribución industrial para vender dichos artículos, no los vendan de hecho.

A los industriales que satisfagan á la vez que la patente primera, la segunda, sólo se les cobrará por ésta la diferencia entre las dos, ó sean 135 pesetas.

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —**



**TIGRAN**



6.º—Una vez formulada la matrícula se expondrá al público durante un plazo de quince días, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones pertinentes.

7.º—Se considerará que forman parte de esta ordenanza los artículos 104 y 105 del Reglamento de 29 de Junio de 1911, relativos á los casos de defraudación del arbitrio y de su penalidad, y en general todos los demás artículos del Capítulo VII de dicho Reglamento.

**ARBITRIO SOBRE LAS CARNES FRESCAS Y SALADAS**

1.º—En virtud de las facultades conferidas por la ley de supresión del impuesto de consumos, se establece un arbitrio sobre las carnes frescas sacrificadas en el Matadero municipal, y sobre las carnes forasteras, arbitrio que será exigido á los presentadores de las reses ó carnes.

2.º—Los adeudos de carnes se verificarán siempre por peso y al fiel, al extraerlas del Matadero.

3.º—El pesado de carnes se efectuará con arreglo á lo que dispone el reglamento del servicio del Matadero.

4.º—El pago de este arbitrio no exime de satisfacer los derechos de degüello y demás que establece el Capítulo III, artículo tercero del presupuesto vigente, por las operaciones que se verifiquen en el Matadero.

5.º—Las cuotas de arbitrio para las reses sacrificadas en el Matadero serán las siguientes:

TARIFA:

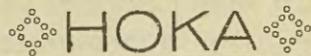
	Ptas.
Carnes de reses vacunas, lanares y cabrías, el kilo.....	0'22
Idem de cerda, el kilo .....	0'24
Despojos de reses mayores .....	1'50
Idem, idem menores .....	0'75
Idem de cerda .....	0'50
Idem de reses lanares y cabrías .....	0'25

6.º—Caso de que el Ayuntamiento lo autorice, los introductores de carnes frescas y saladas procedentes de reses sacrificadas fuera del Matadero de la capital, satisfarán los siguientes arbitrios:

TARIFA:

	Ptas.
Carne de reses vacunas, lanares y cabrías en fresco, el kilo	0'22
Idem de cerda, el kilo .....	0'24
Despojos de reses vacunas .....	1'50

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—



\*\*\*\*\*

	Plas.
Idem de cerda .....	0'50
Id. de reses lanares ó cabrias .....	0'25
Jabalíes y caza mayor, el kilo .....	0'24
Carnes de cerdo saladas, adobadas ó preparadas en cual- quier forma, el kilo .....	0'36
Carnes en cecina ó saladas, no siendo de cerdo, el kilo.....	0'24

7.º—Los introductores de carnes frescas de reses sacrificadas fuera del Matadero de la capital, deberán presentar al tiempo de su introducción, un certificado en que se acredite el estado de salubridad de las reses de que procedan, sin cuyo requisito serán decomisadas, imponiéndose á los infractores una multa de 50 pesetas, mas el abono de la cuota y dos tantos de recargo del arbitrio.

8.º—Los tablajeros establecidos en la capital podrán denunciar á los vendedores de carnes clandestinas, percibiendo una tercera parte de las multas que se le impongan y uno de los derechos por defraudación.

ORDENANZAS APROBADAS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PARA LA COBRANZA DE LOS ARBITRIOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, CONSUMO DE GAS Y ELECTRICIDAD.

**IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS**

Que se encomiende á la Hacienda la recaudación del recargo autorizado sobre el impuesto del Timbre en los billetes de los espectáculos públicos, entendiéndose autorizado por el Ayuntamiento en cada caso, el máximo legal de imposición.

**ARBITRIO SOBRE EL CONSUMO DE GAS Y ELECTRICIDAD**

Que la recaudación del recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad, se realice por las empresas suministradoras de dichos fluidos, juntamente con el impuesto del Estado, entendiéndose utilizado por el Ayuntamiento el máximo legal del recargo.

Santander, 1.º de Enero de 1916.

V.º B.º—El Alcalde, **Vidal Gómez Collantes.**

El Secretario, **Sixto Valcázar.**

Lo mejor para el estómago —  
— — — bicarbonato de sosa — —  
— — — químicamente puro — —

- Tigran

**REGLAS Y TARIFAS PARA EL SERVICIO DE CARRUAJES**

**REGLAS**

- 1.<sup>a</sup>—El conductor, en los puntos de parada, permanecerá en el pescante del coche, ó de lo contrario, si se apeare de éste no podrá separarse de la distancia que mide desde la cabeza de los caballos á la trasera del mismo.
- 2.<sup>a</sup>—Queda terminantemente prohibido vocear ó promover escándalos.
- 3.<sup>a</sup>—Los conductores se hallarán provistos del correspondiente uniforme, llevando en el mismo el número igual al del coche.
- 4.<sup>a</sup>—Los coches, á los que se le designe un punto de parada, no podrán variarle sin la previa autorización de la Alcaldía.
- 5.<sup>a</sup>—En la parada de las Estaciones, se colocarán por el orden de llegada, excepto los ómnibus, que formarán al final de los demás.
- 6.<sup>a</sup>—Los dueños de los ómnibus necesitan proveerse de una licencia especial de la Alcaldía.

**TARIFA**

**Servicio por asientos:**

	Ptas.
Servicio desde las estaciones de los ferrocarriles á Miranda, la Magdalena ó playas del Sardinero y viceversa, pagarán cuando sea ocupado por uno ó dos viajeros.....	3
Idem á los mismos puntos cuando el carruaje sea solicitado de tres á cinco viajeros .....	5
Idem desde los puntos de parada á las playas del Sardinero, ocupado por una ó dos personas .....	2
Idem á los mismos puntos, excediendo de este número.....	3
Idem desde el Sardinero, Magdalena y Miranda á la Segunda Alameda, en los días de feria, y viceversa, por asiento...	1
Idem desde idem, idem é idem al mismo punto, cuando el carruaje sea solicitado por menos personas que el número de asientos .....	5
Idem desde los puntos de parada á la Plaza de Toros, por asiento .....	1
Idem desde los idem idem á los sitios de romerías y demás en que se celebren fiestas, dentro del término municipal, y viceversa, por asiento .....	1
Idem desde los puntos de parada al Cementerio de Ciriego, en los días de difuntos, y viceversa .....	1'50

\*\*\*\*\*

—POLVOS DENTÍFRICOS—

\*\*\*\*\*

**HOKA**

**Servicio por carreras:**

	Ptas.
Servicio dentro de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por una ó dos personas .....	4'50
Idem idem idem idem hasta cuatro personas .....	2
Idem por el Paseo del Alta, ocupando el carruaje una ó dos personas .....	2
Idem idem idem, hasta cuatro personas .....	4

**Servicio por horas:**

Por cada hora, ocupando el carruaje una ó dos personas...	4
Idem idem idem, cuando exceda de este número .....	5
Idem, media hora dentro de las mismas condiciones.....	2'50
Por cada hora fuera del casco de la población y dentro del término municipal .....	5

Sólo la primera hora se cobrará por entero aún cuando sólo durase el servicio una fracción de ella.

**Tarifa de equipajes:**

Por cada baul mundo al Sardinero y demás playas.....	2
Idem idem pequeño idem idem .....	1
Idem idem mundo, dentro del término de la población.....	1
Idem idem pequeño idem idem .....	0'75
Idem maleta ó saco de noche á las playas .....	0'50
Idem idem idem á cualquier sitio de la población.....	0'50

NOTAS.—Las estaciones de los ferrocarriles y el muelle de pasajeros, se consideran puntos de parada á la hora de llegada de los trenes y en los días de llegada de vapores correos.

Todo servicio desde las once de la noche á las cinco de la mañana, se pagará doble del precio establecido en la tarifa de día.

Toda persona que desde su domicilio ó cualquier otro punto, solicite un carruaje de plaza que haya de ir á buscarle al punto donde se halle, pagará con arreglo al servicio por horas.

La persona que ocupe un coche en día de toros, queda obligada á satisfacer el completo de sus asientos.

Para los efectos del servicio de carruajes, se considerará como Ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castelar, vaya en dirección Norte al Paseo de Canalejas, continuando á la Magdalena y Sardinero (dos playas), Paseo de Sánchez de Porrúa, Avenida de Pedro San Martín y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

- Lo mejor para el estómago -  
- - - bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

## Clasificación de Calles

### CALLES DE 1.ª

#### A

Aduana.—Plazuela.  
Aduana.—Calle  
Amós de Escalante.—Id.  
Atarazanas.—Id.  
Alfonso XIII.—Avenida.

#### B

Bailén.—Calle.  
Becedo.—Id.  
Blanca.—Id.  
Burgos.—Id.

#### C

Calderón.—Calle.  
Calderón de la Barca.—Id. y Paseo.  
Cañadío.—Calle.  
Cañadío.—Plazuela.  
Castelar.—Calle.  
Colosía.—Id.  
Constitución.—Plaza.  
Correo.—Calle.  
Cuadro.—Plazuela.  
Cubo.—Calle.  
Castilla.—Id..

#### D

Daoiz y Velarde.—Calle.

#### E

Eduardo Benot.—Calle.  
Esperanza.—Plaza.  
Esperanza.—Calle.  
Escalantes.—Calle de los.  
Eugenio Gutiérrez.—Calle.

#### G

Gamazo.—Calle.  
General Espartero.—Id.

### CALLES DE 1.ª

#### H

Hernán Cortés.—Calle.

#### I

Infantas.—Calle.

#### J

Jesús de Monasterio.—Calle.  
Juan de la Cosa.—Id.  
Jesús de Monasterio.—Paseo.

#### L

Lepanto.—Calle.  
Libertad.—Plaza y calle.  
Lope de Vega.—Calle.

#### M

Marcelino S. Sautuola.—Calle.  
Méndez Núñez.—Id.  
Menéndez Pelayo.—Paseo.

#### N

Naos.—Calle.

#### P

Pereda.—Paseo.  
Príncipe.—Plazuela.  
Puente.—Calle.  
Pi y Margall.—Plaza.

#### R

Ribera.—Calle.

#### S

San Francisco.—Calle.  
Santos Mártires.—Id.

#### V

Velarde.—Plaza.  
Velasco.—Calle.

#### W

Wad-Rás.—Calle.

## CALLES DE 2.ª

## A

Alsedo Bustamante.—Calle.  
 Arce Bodega.—Travesía.  
 Arcillero.—Calle.  
 Arrabal.—Id.  
 Antonio de la Dehesa.—Id.  
 Atalaya.—Cuesta de la.

## C

Carbajal.—Calle.  
 Cervantes.—Prolongación y calle.  
 Cisneros.—Calle.  
 Colón.—Id.  
 Concordia.—Id.  
 Consolación.—Id.

## E

Escuelas.—Calle de las.  
 Escuelas.—Plazuela de las.

## F

Floranes.—Calle.  
 Florida.—Id.

## G

Gándara.—Calle.  
 Gibaja.—Cuesta.  
 Gravina.—Calle.

## I

Infierno.—Calle.  
 Isabel la Católica.—Id.  
 Isabel II.—Id.

## J

Joaquín Bustamante.—Calle.  
 Juan de Herrera.—Id.

## L

Laro.—Calle.  
 Laverde.—Id.  
 Lallad.—Id.

## CALLES DE 2.ª

## M

Madrid.—Calle y travesía.  
 Magallanes.—Calle.  
 María Cristina.—Id.  
 Marina.—Id.  
 Medio.—Id.  
 Menéndez de Luearca.—Id.  
 Molnedo.—Id.  
 Moctezuma.—Id.  
 Molnedo.—Plaza.

## N

Navas de Tolosa.—Plaza.  
 Numancia.—Id.

## O

Oviedo.—Avenida.

## P

Pedro Gómez Oreña.—Plazuela.  
 Padilla.—Calle.  
 Paz.—Id.  
 Pedruca.—Id.  
 Peña Herbosa.—Id.  
 Peñas Redondas.—Id.  
 Pescadería.—Id.  
 Pizarro.—Id.  
 Puntida.—Plazuela.  
 Puerta la Sierra.—Calle.

## Q

Quevedo (Francisco).—Calle.

## R

Reina Victoria.—Avenida.  
 Remedios.—Plazuela.  
 Remedios.—Calle.  
 Rincón.—Id.  
 Río de la Pila.—Id.  
 Rodríguez.—Id.  
 Ruamayor.—Id.  
 Ruamenor.—Id.  
 Rubio.—Id.

- **Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
 en los desarreglos del estómago. —

CALLES DE 2.<sup>a</sup>

**S**

Sánchez Silva.—Calle.  
 San Fernando.—Id.  
 San José.—Id.  
 San Simón.—Id.  
 San Vicente de la Barquera.—Id.  
 Santa Clara.—Id.  
 Santa Lucía.—Id.  
 Sardinero.—Barrio.  
 Segismundo Moret.—Calle.  
 Sevilla.—Id.  
 Sol.—Id.

CALLES DE 2.<sup>a</sup>

Somofrostro.—Id.  
 Sotileza.—Rampa.

**T**

Torrelavega.—Calle.  
 Tableros.—Id.  
 Tantín.—Id.

**V**

Valliciego.—Calle.  
 Vargas.—Id.  
 Vargas.—Pasadizo.

CALLES DE 3.<sup>a</sup>

**A**

Alta.—Calle.  
 Altas.—Calzadas.  
 Antonio del Puerto.—Id.  
 Antonio Mendoza.—Calle.  
 Antonio López.—Id.  
 Asilo.—Id.  
 Azogues.—Id.  
 Arna.—Camino.  
 Africa.—Calle.  
 Africa.—Travesía.  
 Augusto G. Linares.—Alameda.  
 Artes.—Calle.  
 Agricultura.—Id.  
 Andrés del Río.—Id.

**B**

Bonifaz.—Calle.  
 Barcelona.—Id.  
 Brisa.—Plaza de la.

**C**

Conde de Torreeanaz.—Calle.  
 Carlos III.—Id.  
 Cuesta.—Id.  
 Casas del sereno.—Pasadizo.

CALLES DE 3.<sup>a</sup>

Convento.—Calle.  
 Casas del Regato.—Id.  
 Casas de Velarde.—Id.  
 Cuatro Caminos.—Id.  
 Casas de Alday.—Pasadizo.  
 Cádiz.—Calle.  
 Castros.—Avenida.  
 Cruces.—Paseo.

**D**

Diez Vicario.—Calle.

**E**

Enseñanza.—Pasadizo.  
 Enseñanza.—Calle.  
 Escuelas.—Travesía.  
 Escalinata.—Calleja.

**F**

Fuente de hierro.—Paseo.  
 Federico de Vial.—Calle.

**G**

Garmendia.—Cuesta de.  
 Guevara.—Calle.

—Deja los dientes blanquísimos—

— a crema —



HOKA



CALLES DE 3.ª

H

Hoteles.—Avenida de los.

J

Jerónimo P. Sáinz de la Ma-  
za.—Calle.

Joaquín Costa.—Paseo.

Juego de Pelota.—Calle.

Juan de Alvear.—Id.

José Canalejas.—Paseo.

L

Larrínaga.—Calle.

Linón.—Id.

Larga.—Avenida.

M

Manuel Ruiz Zorrilla.—Calle.

Monte.—Id.

Magdalena.—Paseo.

Mac-Mahón.—Calle.

Marqués de Hazas.—Id.

Muelle de Maliaño.—Muelle.

Marqués de la Hermida.—Calle.

N

Nicolás Salmerón.—Calle.

P

Progreso.—Calle.

Pérez Galdós.—Paseo.

Padre Rábago.—Barrio.

Pedraza.—Paseo.

Pirineos.—Calle.

Prado de San Roque.—Id.

Pedro San Martín.—Avenida.

Primero de Mayo.—Calle.

Pascual.—Calleja.

Pinar.—Calle.

CALLES DE 3.ª

R

Ramón Pelayo.—Paseo.

Rualasal.—Calle.

Roca.—Id.

S

Sánchez de Porrúa.—Paseo.

San Martín.—Barrio y calle.

San Antonio.—Calle.

San Celedonio.—Id.

San Emeterio.—Id.

San Luis.—Id.

San Matías.—Travesía.

San Pedro.—Calle.

San Roque.—Id.

San Simón.—Travesía.

Sierra.—Pasaje de.

Sarasola.—Pasadizo.

Socubiles.—Calle.

San Juan de Dios.—Id.

San Sebastián.—Id.

San Sebastián.—Travesía.

Santa María Egipcíaca.—Calle.

Soldado Alejandro García.—Id.

T

Tableros.—Callejón.

Tetuán.—Calle.

Tres de Noviembre.—Id.

Tetuán.—Travesía.

U

Unión.—Paseo.

V

Vía Cornelia.—Paseo.

Viñas.—Calle.

Vista Alegre.—Paseo.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

## Subdivisión de Calles por Distritos

### PRIMER DISTRITO

Barrios:	CALLES
1.º	Plaza de la Constitución, Rupalacio, Lealtad y Socu-biles.
2.º	San Francisco.
3.º	Plaza de los Remedios, Re-medios y Rualasal.
4.º	Puerta la Sierra, Paz, Don Francisco de Quevedo y Cu-bo.
5.º	Isabel II, Esperanza y Plaza de la Esperanza.
6.º	Enseñanza, Travesía de id. y Travesía de San Matías.
7.º	Correo, Plaza del Peso y Becedo.
8.º	Alameda, Cervantes y Ru-bio.
9.º	Burgos.
10.º	Isabel la Católica y Ma-gallanes.
11.º	Florida, Concordia y Gra-vina.

### SEGUNDO DISTRITO

Barrios:	CALLES
1.º	Plaza de la Aduana, Plazue-la del Príncipe, Santos Már-tires, Colosía, Lepanto, Bai-lón, Hernán-Cortés, Medio y Marina.
2.º	Ribera, Puente, Infierno y Rincón.
3.º	Afrazanas, Colón y Juan de Herrera.
4.º	Blanca y Tableros.

5.º	Compañía, Plazuela de las Escuelas, Escuelas y Car-bajal.
6.º	San José, Puntida y Arci-llero.
7.º	Arrabal y Can.

### TERCER DISTRITO

Barrios:	CALLES
1.º	Plaza de la Libertad, In-fantas, Calderón, Cuadro, Velasco y General Esparte-ro.
2.º	Muelle.
3.º	Lope de Vega, Travesía de id., Bonifaz, Peña Herbosa y Gándara.
4.º	Daoiz y Velarde, Gómez Oreña, Pedrucca, Martillo y Wad-Rás.
5.º	Río de la Pila, Travesía de id. y San Celedonio.

### CUARTO DISTRITO

Barrios:	CALLES
1.º	Santa Lucia, Sol, Casas de Alday y San Antón.
2.º	San Simón, Corralada de id. y Travesía de id.
3.º	Libertad, Pizarro, Moctezu-ma, Cañadio y Arna.
4.º	Paseo de la Concepción y Miranda.
5.º	Sardñero y Magdalena.
6.º	San Martín (barrio y ca-lle), Molmedo y Barcelona.
7.º	Tetuán, San Emeterio y Casas del Sereno.

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

⊙ ⊙ ⊙ **HOKA** ⊙ ⊙ ⊙

**QUINTO DISTRITO**

Barrios:	CALLES
1.º	Santa Clara, Padilla y Sánchez Silva.
2.º	Cuesta de la Atalaya, Sevilla y Alsedo Bustamante.
3.º	Viñas, Asilo, Vista Alegre y Convento.
4.º	Monte, Travesía de id., Roca, Altamira, Mac-Mahón, Paseo del Alta y Prolongación de Cervantes.
5.º	Prado de San Roque, San Roque, Africa, Travesía de id., y Casas de Velarde.
6.º	Tantín, Travesía de id., Casas de Regato, Pirineos, San Juan de Dios, San Sebastián y Travesía de id.

**SEXTO DISTRITO**

Barrios:	CALLES
1.º	Consolación y Menéndez de Luarca.
2.º	Calzadas Altas, Animas y Padre Rábago.
3.º	Juego de Pelota, 3 de Noviembre, Pasadizo de Sarasola y San Luis.
4.º	Vargas.
5.º	Peñas Redondas y Cisheros.
6.º	Plaza de Numancia, San

Fernando, Perines y Cuatro Caminos.

- 7.º Balbuena y Pronillo.  
8.º Cajo y Cazaña.

**SEPTIMO DISTRITO**

Barrios:	CALLES
1.º	Ruamayor.
2.º	Ruamenor, Escalinata y Cuesta de Gibaja.
3.º	Cuesta del Hospital, Cuesta y Limón.
4.º	Cuesta Garmendia y Santa María Egipcíaca.
5.º	San Pedro y Calle Alta.
6.º	Calderón de la Barca, Castilla, Marqués de la Hermita, Pasaje de Sierra, Rodríguez, Antonio López, Carlos III, Madrid y Maliaño.
7.º	Rampa de Sotileza, Larri-naga, Navas de Tolosa, Arce Bodega, Méndez Núñez, Naos, Pescadería, Somorrostro y Azogues.

**OCTAVO DISTRITO****Pueblos rurales:**

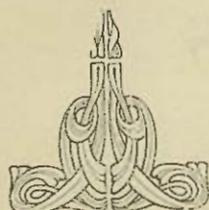
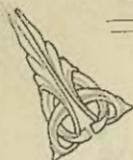
- Lugar de Cueto.  
Lugar de Monte.  
Lugar de Peña Castillo.  
Lugar de San Román.



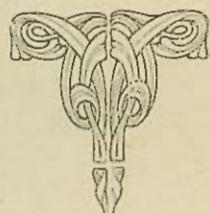
— Lo mejor para el estómago —  
— Bicarbonato de Sosa —  
químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

Para desarreglos —  
— del estómago  
el



TIGRAN

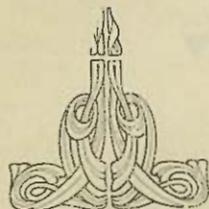


Bicarbonato  
— de sosa  
químicamente —  
— puro —



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Para desarreglos —  
— del estómago  
el



TIGRAN



Bicarbonato  
— de sosa  
químicamente —  
— puro —



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Conserva                     

                     la dentadura

limpia

EL ELIXIR



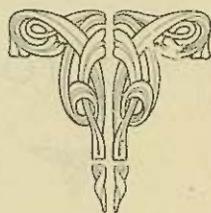
“HOKA”



es el

**DENTÍFRICO**

preferido



                     PÍDASE EN TODAS PARTES



## La Biblioteca "Menéndez Pelayo"

○○○○○○

Encierra la labor de toda la vida del gran Polígrafo montañés Don Marcelino Menéndez Pelayo: los millares de volúmenes que contiene, constituyeron los únicos amores del Maestro, y al morir legó á Santander junto con su nombre y su fama universal ese tesoro preciado que con tanto cariño había formado y que cautivará y enseñará á las generaciones futuras amantes de las bellas letras.

Santander tiene en la Biblioteca "Menéndez Pelayo" una joya de inestimable valor que para sí ambicionaran todos los países del mundo: intentar hacer una reseña de ella que diera remota idea de lo que contiene, es labor que sinceramente reconocemos no está á nuestro alcance y así hemos preferido ceder la pluma á su Bibliotecario Don Miguel Artigas y Ferrando, quien bondadosamente nos ha autorizado para publicar íntegra la conferencia que leyó el día 22 de enero del curso 1915-1916 en el "Ateneo de Santander" y que ésta culta Sociedad acordó publicar á sus expensas.

Con la autorización, pues, del autor y del Ateneo de Santander, insertamos á continuación aquel documento. Dice así:

...εἰς τέλος ἠγάπησεν αὐτοῦς  
§5. Juan, xiii, 1.

Señoras, Señores:

"Cuando los buenos amigos de la Sección de Literatura me invitaron á que ocupase una tarde la Tribuna del Ateneo para hablaros de la "Biblioteca Menéndez y Pelayo", vino á mi memoria aquella frase de Homero en la Odisea: "la excitó á lo que estaba á deseando", porque sería una gran falta de sinceridad

\*\*\*\*\*  
— AGUA DE COLONIA —  
\*\*\*\*\*

HOKA

por mi parte, el empezar con un exordio amañado con frases de falsa modestia y de necios escrúpulos. Imitando ciertas famosas traducciones, puedo decir que hace siete meses que vivo en, con, por y para la Biblioteca, y nada más natural que sienta deseos de comunicar las gratisimas impresiones que allí experimenté y de hablar de los proyectos que algunos amigos tenemos, ante un público tan culto, como identificado con la obra del sabio maestro.

Sólo un temor me asalta al emborronar estas cuartillas: que mi habilidad sea tan poca que paseis un rato de aburrimiento y de cansancio, pues es natural que no á todo el mundo puede exigírsele entusiasmo por las cosas un poco secas de la bibliografía y erudición. Hay, sin embargo, dos manifestaciones de estos achaques: una es aquella aguda pasión activa y envidiable que lleva á revolver libros y legajos, buscando entre los escrondijos de la historia de hechos ó de ideas algo desconocido que la aumente ó la aclare, y aquella otra, pasión estética y sentimental, aquel deseo de conocer los tiempos que fueron, de prolongar esos instantes del presente que tan vanamente se nos escapan, ya que hacia adelante no podemos; porque no nos contentan muchos los sueños ni las quimeras, por lo menos hacia atrás, viviendo otras vidas que intensifiquen y depuren la presente.

Y al reconocer esta diferencia, adivináis ya que no vengo dispuesto á daros lo que vulgarmente se dice una "lata". Sería imperdonable abrumaros con descripciones de códices, de incunables, de ediciones príncipes y de libros raros, ó con alardes de erudición nunca más fácil ni más merecedora de que se le aplicase al revés el proverbio griego de "llevar lechuzas á Atenas". Nada de esto: quisiera únicamente que si hay alguien que lo ignoraba al entrar, sacase al salir una idea clara de lo que es la Biblioteca, de lo que significa entre los valores de la cultura ibérica y de los servicios que las nobilísimas armas de esta colosal panoplia pueden prestar á la historia y á la cultura hispana, aún faltándonos, por inmensa desgracia, aquel potente y valeroso brazo...

Porque nuestro Roldán, que no creía en más predestinaciones ni portentos, siéndolo él tan grande, que en el trabajo no colgó sus armas con aquello de "nadie las mueva", sino que fué su última y generosa voluntad que cuantos se sientan llamados

---

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

Tigran

se acerquen á ellas, y las esgriman contra los vestiglos de la incuria y la ignorancia que todavía tienen en un encantamiento estúpido nuestro pasado.

No es la primera vez que en público se ha tratado de la "Biblioteca Menéndez y Pelayo". Todos conoceréis los dos artículos hermosos, cada uno desde su punto de vista, que publicó el Ateneo de Madrid cuando aquella desventurada elección de presidente de la Academia Española, escritos por los señores Lomba y Pedraja, y "Pedro Sánchez". Ortega Munilla publicó este verano un largo artículo ó mejor una larga é interesante carta de don Gonzalo Cedrún, y en los periódicos locales habréis leído con frecuencia artículos como la "fantasía rusa" de Solano, en que algo se decía de ella. Merece que recordéis, especialmente, uno publicado en "El Pueblo Cántabro" el 10 de octubre, que á mi parecer, ha "visto" muy bien la significación de la Biblioteca para Santander. En todos estos trabajos hay noticias curiosas y datos muy interesantes así bibliográficos como de procedencia de los libros; pero un conocimiento exacto ó aproximadamente exacto no podemos aspirar á tenerlo hasta que poseamos un buen catálogo metódico. Por lo que á mi loca, cada día me encuentro con muy agradables sorpresas.

La "Biblioteca Menéndez y Pelayo" tiene dos aspectos distintos y una sola idea que la preside. Es la Biblioteca de un bibliófilo y la Biblioteca de trabajo de un titán, á cuya entrada podría grabarse esta inscripción: "Aquí se guarda la historia ideológica de España".

La Biblioteca de un Bibliófilo: Yo ya sé que hay muchas gentes cultas que tienen en poco esto de la Bibliofilia. Para ellos es el bibliófilo un hombre raro, maniático, que no gusta más que de pergaminos, libros carcomidos por la polilla á fuerza de años o que no tratan más que de extravagancias. A ellos que les den la ciencia al día y ediciones claras, aunque sean peseteras, y que les dejen de antiguallas. Los que así hablan, ó tienen la desgracia, como pudieran ser sordos, de carecer de sentido histórico, ó se dejan llevar de la leyenda caricaturesca... Quizá han conocido á algún pseudo-bibliófilo de los que encargan á sus agentes les compren miles de pesetas "en libros", como pudieran encargarnos que las invirtiesen en títulos de la Deuda. Tal vez tratan á alguno que no compra más que libros en 8." Acaso han leído la

\*\*\*\*\*  
 -- ELIXIR DENT FRICO --

HOKA

\*\*\*\*\*

pintoresca aventura de aquel bibliófilo que por la posesión de un ejemplar de la primer edición del Heptameron, con el retrato de Margarita de Navarra y el escudo de la Condesa de Verrúe, "la dama de la voluptuosidad", y á falta de otro medio de conseguirlo, hizo el heroico sacrificio de casarse con su vieja y avinagrada ama de llaves...

Es indudable que hay analfabetos á natura, que tienen la manía de comprar los libros que cuestan muy caros por pura vanidad, leyendo cuando más las portadas, y hasta los hay que se contentan con la encuadernación. ¿No conoceis la frase de aquel coleccionista, que decía que los libros no servían más que para ser bien encuadernados?

Un libro puede ser estimado á veces hasta como un tesoro ó porque no existe más que un ejemplar de él ó porque son escasísimos. ¿Qué representa entonces este libro? Si el libro es bueno representa una parte grande ó pequeña del pensamiento humano salvado del no ser; un pedazo de historia librado del olvido. Si el libro es una tontería, es claro que no dejará de serlo por encontrarse un ejemplar único; pero siempre será una tontería rara que tal vez nos explique el origen de muchísimas otras que son demasiado frecuentes. Y á cualquiera se le ocurrirá argüir: Pero si esa edición ha sido repetida en veinte sucesivas ha perdido completamente aquel valor. Distingamos: las ediciones se repiten, pero por lo general no se parecen, y un ejemplar de una edición casi desaparecida representa siempre ó el estado en que salió de las manos del autor ó del primer editor, si es la primera ó una etapa en la transformación sufrida hasta las ediciones contemporáneas. Pero aun reproducido fotográficamente un libro, siempre el original conserva una estimación, un valor subjetivo que ya es naturalmente variable y que depende de la sensibilidad cultural de cada lector.

Oíd lo que dice el espiritual crítico francés Lemaitre, no ha muchos meses fallecido: "En esos libros viejos, el contenido parece mejor que en las modernas reimpressiones. Al hablar así, pienso especialmente, en ciertos textos de segundo orden que en otros tiempos parecieron hermoso, que conservan todavía valor, pero cuya lectura, en una edición del día resulta algo pesada. Pues bien, que se lean en un volumen cuyos papel y caracteres sean contemporáneos del autor, y la lectura resultará

---

— Lo mejor para el estómago

— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

fácil, parecerá que el aspecto y el tacto del libro viejo nos inclinan al estado de ánimo de nuestros antepasados, para los cuales fueron escritas esas moralejas y esas historias. Las locuciones viejas y desusadas nos sorprenderán menos y nos amoldaremos más fácilmente á la afectación ó pedantería propia del tiempo en que fué impreso el libro venerable. Y hasta diré que creo que los autores ganan y no poco cuando se les lee en una edición hecha en la época en que vivieron." (1)

Y esto cuando el libro no tiene nada de particular, cuando es un libro de tantos...; pero imaginaos que un día, abismados en la historia de la filosofía neoplatónica, quereis leer las *Enneadas* de Plotino, y dirigiéndoos á la "Biblioteca Menéndez y Pelayo" en busca de un texto os encontrais con un magnífico ejemplar incunable, impreso en vitela fina. Os ehoca el aspecto de' libro y leéis en el colofón que fué impreso en Florencia en el año 1492 á costa de Lorenzo de Médicis, el Magnífico, y al punto repetís mentalmente:

"Y de aquel mercader so el regio manto  
medró la ciencia, sublimose el arte,  
la lámpara platónica encendida  
tornó á brillar en manos de Ficino,  
y del latín en las marchitas frases  
el alma juvenil de Policiano  
supo infundir color y nueva vida..."

y ya no es sólo el goce de la lectura de Plotino, sino que á él se asocia el recuerdo del esplendor de la vida florentina; pero es más: este ejemplar de 1492, este mismo que teneis en las manos, fué un regalo especial del Magnífico Lorenzo á Isabel la Católica, y ya lo que comenzó siendo una curiosidad es una evocación del Renacimiento de la cultura de la nobleza impulsada por la reina, y del apogeo español y de la reconquista, y del descubrimiento de América y de mil halagadoras emociones...

O supongamos que no es precisamente la elevada filosofía la que os atrae, que vuestros gustos van por el género ligero, alegre, tocando en lo atrevido, y un día os entran ganas de discutir con Aristófanes. No es vuestro fuerte el griego y buscáis una traducción latina. Lo que os entregan tiene en las

(1) Al margen de los libros viejos, "Prólogo".

guardas la firma autógrafa de Quevedo, y de la misma letra se leen anotaciones en las márgenes. ¿Os dirán lo mismo un Plotino vulgar y un Aristófanes de la edición Didot?

Y si frecuentáis la Biblioteca es seguro que á menudo os ocurrirán cosas notables. Leyendo cualquier tomo de Rivadeneira han de llamaros la atención unas notas de letra nerviosa sembradas con profusión. Es la letra del Maestro; son estas sus papeletas, sus cuadernos de apuntes, y leeréis con fruición las citas, y vuestra lectura, sobre ser más provechosa, no será de frío investigador; tendrá una emoción sentimental que en vano buscaréis en otro libro. ¿Cómo van á ser iguales dos libros aunque digan lo mismo? ¿Cómo hemos de leer con el mismo placer y con la misma atención, en un libro que no es más que un libro y otro que es un libro en cuyas hojas se posaron cien veces los avizores ojos de Gallardo, que acarició la cuidadosa mano Valmar, que por fin destiló, sacándole vivísimo y dulce jugo el potente entendimiento de Menéndez y Pelayo, y cuya ejecutoria, de la más alta nobleza, vemos comprobada ó por las dedicatorias ó en las anotaciones marginales?

Vosotros habréis oído decir que nuestra historia y la historia de nuestra lengua y literatura están por hacer; pero adivino el escepticismo de muchos. ¡Bah! dicen: lo que á estas horas no está publicado no valdrá mucho la pena de serlo. Esto es un gran error. No hablemos de la historia, pues á todo el mundo se le alcanza lo mucho que en la materia queda por hacer.

Concedamos, aunque no sea verdad, que en efecto, en literatura casi todo lo más importante que se sabe que existe, está publicado; pues bien, aún así, aquella afirmación de que la historia de nuestra lengua y literatura está por hacer, es completamente cierta. Hace falta haber estado ocupado en estos estudios para saber cómo se publicaban antes y cómo se siguen publicando las producciones de nuestros ingenios. Cuando no han llegado hasta nosotros las ediciones contemporáneas de un autor revisadas por él, y éstos son, por lo general, libros de aquellos raros que decíamos, y sólo conocemos las posteriores, arregladas ó deshechas por editores de poca ilustración y de menos escrúpulos, el texto que cae en nuestras manos dista mucho de ser el redactado por quien lo escribió. Y no creais que las diferencias, aunque sean pequeñas, son despreciables. ¡Cuan-

---

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

---

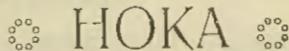
La tinta no se habrá malgastado para explicar y comentar lo que á veces es sólo la distracción de un cajista! Con todo, estos impresos tienen siempre á su favor la circunstancia de proceder más ó menos corruptos del que el mismo autor cuidó; pero, y cuando el autor murió sin publicar sus obras que corrieron en mil copias diversas, hasta que un día el poseedor inteligente de una, es el caso de Quevedo y las obras de Fray Luis de León, tiene la buena idea de llevarla á la imprenta, ¿qué seguridades nos ofrece entonces el texto? ¿No suponéis, aun los que nunca habeis pensado en estas cosas, que por lo menos habría que compulsar el mayor número de copias, que de estas copias podrían resultar grupos distintos más parecidos, y que sólo á base de estas agrupaciones un investigador perspicaz podría llegar á restablecer la lectura real ó más aproximada á la real? Pues esto que no es otra cosa que hacer una edición crítica, ¿con cuantas obras de nuestra literatura creéis que se ha hecho? Pensad sólo, pues no quiero hacerme pesado, que está en publicación la primera edición crítica de las obras completas de Cervantes, y esto os explicará más que una disertación erudita. Claro es que todas estas dificultades desaparecen cuando se posee el manuscrito original.

Pues bien, para cualquiera de estos trabajos que ya comienzan á hacerse, en serio, entre nosotros, todo investigador de literatura ó historia española tendrá que contar imprescindiblemente con la "Biblioteca Menéndez y Pelayo". Los manuscritos originales, las copias coetáneas y posteriores, las ediciones príncipes y los ejemplares únicos abundan en ella, y como su fundador también dió muestras de su sabiduría en no aumentar con sus volúmenes la baraúnda de los que existen en las grandes bibliotecas de la Corte, sospecho yo, que en no pasando mucho tiempo, no sólo ha de ser la "Biblioteca Menéndez y Pelayo" una de las principales canteras de donde han de sacarse los materiales para reconstituir nuestro pasado, sino que servirá constantemente de punto de partida y de sugeridora de grandes empeños de restauración histórico-literaria.

Aquí vendrán los que traten de hacer luz y claridad en la intrincada selva de nuestra Edad Media. Alfonso el Sabio les puede ofrecer sus crónicas ó historias en copias de los siglos XIV y XV. La trasmisión de las leyendas del tiempo están repeti-

—Deja los dientes blanquísimos—

—la crema—

 HOKA 

das en diversos manuscritos; allí está el bilingüe castellano-gallego de últimos del XIII y primeros del XIV; el Marqués de Villena los aguarda con su traducción inédita de la Eneida, con el único ejemplar completo del Arte Cisoria, que tal vez revisó su autor, y con copias coetáneas de sus otras obras, etc.

Los que han escogido nuestra edad de oro para campo de sus investigaciones, tienen, entre otras cosas, a Fray Luis con dos copias del XVII. Varios tomos manuscritos, alguno autógrafa, de Quevedo. Y si prefieren el arte gramático, anchisimo campo, hallarán donde saciar sus ansias: Lope, Tirso, Calderón, Don Ramón de la Cruz, les reservan alegrías muy grandes.

¿Y qué diremos á los que se interesan por la literatura del siglo XVIII? Sepan que Don Marcelino fué el heredero literario de Don Leopoldo Augusto de Cueto, y prepárense á una labor pesada, pero de frutos ciertos.

¿Y á los que preocupa el problema, que no lo es, de nuestro Renacimiento y como consecuencia de la influencia de las literaturas clásicas en la castellana? Recuerden quién fué autor de la Ciencia Española y de la Bibliografía Hispano-latina, por no citar otros trabajos, y acudan seguros de que han de hallar mucho más de lo que imaginan.

Y dejando ya los manuscritos, quien necesite consultar, comparar ó sacar las variantes de aquellos libros escasos que apenas pueden verse más que en los catálogos bibliográficos, encontrará unos 2.000 volúmenes, en los que abundan primeras ediciones de nuestros clásicos, cancioneros, romanceros, biblias castellanas, libros de Filosofía española, lo más raro y curioso de la novela picaresca; colecciones de libros de juegos, de comedias, de libros de caballería, de folletos del siglo XVIII; papeles y folletos de América, relaciones de viajes, de fiestas y cien cosas más.

Mucho interesan también á los investigadores otra clase de papeles que abundan en esta Biblioteca.

Casi todos los hombres de ciencia publican sólo una pequeña parte de lo que investigan; es raro el que ve en letras de molde todo el fruto de sus trabajos. Los papeles de estos hombres y los apuntes en que han ido depositando día tras día el resultado de sus trabajos corren por lo regular una suerte aciaga. Como por lo general no tienen aquella última mano que los hace publica-

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

lles y valuales metálicamente, van á parar á cualquier tienda de comestibles y se pierden así importantes noticias y apuntes interesantes que muchas veces es imposible volver á encontrar. En nuestra Biblioteca almacenó el Maestro gran cantidad de estos inestimables papeles; parece que su poseedores adivinaron en él al Moisés que los haría cruzar el mar del olvido; allí están los del Marqués de Valmar, indispensables y curiosísimos para quien pretenda historiar nuestro siglo XVIII, los de Cañete, curiosos en extremo no sólo por la numerosa correspondencia que sostuvo con todos los literatos de su tiempo, sino también por las noticias recogidas en ellos y las copias y apuntes del teatro anterior á Lope de Vega, los del gran Milá y Fontanals, ricos en correspondencias eruditas y en materiales folklóricos; los de Musó y Valiente, los inéditos de Gallardo, joya inapreciable de una importancia extraordinaria; los de Carnicero, los de Cuadrado y muchos más que no mencionaré para no faltar á la promesa de no abusar de vuestra bondad. También del Maestro quedaron muchos papeles, sobre todo de Bibliografía Hispanolatina; pero ya sabemos principalmente cuáles eran sus libros de notas y sus borradores. La correspondencia, que todavía no he visto, debe ser interesantísima.

Aun antes de que la Biblioteca haya podido comenzar á dar señales de vida, ha empezado á ser explotada. Podría hablaros de los encargos y preguntas de los grandes investigadores españoles Rodríguez Marín, Bonilla, Menéndez Pidal; de las consultas hechas por el Centro de Estudios Históricos, por el Instituto de Estudios Catalanes, y otros Institutos y Academias; por muchos especialistas españoles y hasta por algún extranjero, si bien estos están casi todos al presente muy divorciados del apacible comercio de las musas...

Había dicho antes que la Biblioteca de Menéndez y Pelayo era además la biblioteca de trabajo de un titán. No es esta ocasión de hablar de lo que Menéndez y Pelayo trabajó. Ahí teneis la Bibliografía de Bonilla y San Martín, y la biografía que la precede; en las páginas del discípulo podeis ver retratado con amor el espíritu del Maestro; allí podeis seguir paso á paso los gigantescos esfuerzos del que poco á poco y con vigorosa seguridad ha ido fraguando la conciencia de la raza.

Estamos muy próximos para juzgar con justicia la labor de

---

—Deja los dientes blanquísimos—  
la crema

 HOKA 

Menéndez y Pelayo, que sigue dando frutos; á su movimiento inicial responde todavía y responderá por mucho tiempo la principal actividad de cuantos se ocupan en la nobilísima tarea de reconstruir nuestra historia; bajo su bandera, alzada un día con la Ciencia Española, van acudiendo nuevas mesnadas. Pasarán los años, tal vez los siglos, el espíritu ibero dorado volverá á grandes empresas; ya nadie hablará de regeneraciones; ya no se adquirirán reputaciones de sabiduría sin más que hacer piruetas en el cómodo trampolín del tema de nuestra decadencia, y el historiador de este cambio radical, en el balance de hechos positivos que lo habrán motivado, encabezará el primer capítulo: Menéndez y Pelayo. Y el santuario donde se conserven aquellos libros que le sirvieron para tamaña empresa, aún seguirá prestando señaladísimos servicios; todavía no se habrá agotado su abundante caudal, y los que ya no puedan hallar allí el agua viva de la ciencia histórica, sentirán á su vista y contacto nuevo empuje é ideal estímulo para el trabajo.

Además de los códices, legajos manuscritos y libros raros de que brevemente hablamos y que naturalmente también constituyen parte de la Biblioteca de trabajo, poseía Menéndez y Pelayo una gran cantidad de libros de literatura, historia, filosofía, etc., que sin tener un valor bibliográfico que pudiéramos decir, lo tienen enorme, como indispensables para la labor de menos pretensiones que en estas materias pueda emprenderse.

Ocupa el primer lugar la Bibliografía.

Por sus trabajos especiales y por sus aficiones necesitaba estar bien provisto de estas herramientas, sin las cuales todo trabajo de erudito y de investigación histórico-literaria es imposible. Salvo la Biblioteca Nacional de Madrid, no creo que otra en España tenga tan completa esta importantísima sección en la parte de española.

De literatura española, en su sentido más amplio, comprendiendo las de toda la península y las americanas del Sur, poco fallará digno de ser guardado y que fuera publicado antes de su muerte. Con esto creo decir bastante, si añado que avaloran esta sección colecciones interesantes de los primeros periódicos y revistas literarias españolas é infinidad de ejemplares dedicados de autores contemporáneos. De las literaturas extranjeras es la italiana, sin duda, la que mayor y

---

Bicarbonato de Sosa — — — —  
— — — — químicamente puro

-TIGRAN-

mejor representación tiene en la Biblioteca, pues no sólo hay lo mejor entre lo corriente, sino libros muy raros y hasta códices muy interesantes. Los libros de literatura francesa, inglesa y alemana, sin ser muy numerosos, lo son los clásicos y cuantos de alguna manera se refieren á nuestras cosas. Hay también rusos, holandeses, suecos y de otras lenguas increíbles. La sección de literaturas clásicas griega y latina tiene, además de las correspondientes Bibliotecas completas, la griega de Didot, regalo de sus amigos de Santander, y las latinas de Volpy y Lemaire, abundante copia de comentarios, ediciones y traducciones españolas y extranjeras, que con la rica colección de libros de nuestros humanistas de los siglos XVI y XVII forman una Biblioteca de Humanismo interesante como dudo haya otra en España. La filosofía tiene dos partes: los libros españoles de filosofía antiguos y modernos, desde la regia "Antoniana Margarita" al último manual de instituto, y los libros de ciencias filosóficas ó con ellas relacionadas, no españolas, siendo muy numerosos, entre estos, los de la ciencia de lo bello.

Después de la sección de Literatura española es la de Historia de España la más numerosa: crónicas, historias generales, estudios de geografía, de prehistoria, monografías, memorias, revistas y anuarios de sociedades históricas, todo se halla allí en abundancia. Sección aparte entre la Historia, forman los escritores reinícolas: colecciones de documentos, folletos, historias de hijos ilustres ó de escritores de cualquier pueblo insignificantes, están allí reunidos en tres grandes estantes.

Otro de los estantes contiene únicamente libros de viajes de extranjeros por España y de españoles por el extranjero.

La Historia de América, la Teología, la Apologética ó Historia de las Religiones, la Historia de las Ciencias, de las Artes del Dibujo y de la Música, con sus producciones más características, las colecciones de revistas como la Deux Mondes, Archivos, Rassegna Bibliográfica Italiana, Bulletin Hispanique, Revue Britannique, España Moderna, Revista de Madrid y tantas otras, completan el cuadro que para no cansaros no me detengo en detallar.

Aunque prescindiéramos de aquel valor extraordinario que como fuente de investigación y restauración literario-histórica tiene la Biblioteca, bien se os alcanza que los cuarenta y tantos

mil volúmenes que restan escogidos por una inteligencia soberana, es un tesoro intelectual de que pocos pueblos pueden disponer en España.

Ya, siquiera sea de un modo superficial, conocemos la Biblioteca, y si nos hemos de contentar con ser meros guardianes, pensemos lo que vamos á hacer con ella.

Cuenta Don Enrique Menéndez Pelayo, que los hermanos Quintero, después de la muerte de don Marcelino siguieron enviando á la Biblioteca sus producciones, y que á este propósito le escribieron diciendo que para la literatura patria, Don Marcelino no había muerto, que era como uno de esos héroes caídos en campaña á quienes se sigue citando en la lista. Que para ellos seguía viviendo en su Biblioteca. Esta genial ocurrencia creo que encierra todo nuestro programa. Debemos pensar que el espíritu del Maestro, el "genius loci" como decía Echegaray, ha quedado entre aquellos libros y que él es el que manda y dirige. Sólo es nuestro deber aprender á escuchar su voz y obedecerla.

Quiso Dios, porque mis pasos llevaban caminos de aquí muy apartados, traerme á ser el intérprete del pensamiento de aquel sabio en lo que constituyó uno de sus afectos más grandes en la tierra: su Biblioteca. Muchas veces cuando entro en el despacho de donde salieron llenos de belleza y verdad tan pasmosos libros, al contemplar el retrato hecho por Alvear, que lo preside, me represento las grandes preocupaciones que le causaría el porvenir de sus libros; porque es verdad que los dejaba en buenas manos dejándolas en las vuestras; pero un hombre desconocido tenía que venir á dirigir aquella ingente máquina y dependía de él principalmente, que todas aquellas voces dormidas permaneciesen mudas ó que entonasen himnos de gloria al pasado de España y al incansable y amoroso dueño que un día triste salió de aquellas salas para no volver... Y estos pensamientos me producen una emoción profunda de anonadamiento y de veneración, de amor y fortaleza, algo de lo que debe ser el temor de Dios. Nadie puede responder del porvenir; pero si para aprender á escuchar aquella voz sagrada pueden suplir la buena voluntad y el tesón, la falta de otros talentos, espero cumplir mi cometido.

¿Qué hubiera hecho el Maestro si viviendo él hubiera tenido la Biblioteca el carácter que hoy tiene? En primer lugar se le hubiese ocurrido la reforma del edificio. Todos sabéis que el prin-

---

—————Bicarbonato de sosa  
indispensable en los —————  
desarreglos del estómago

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

cipio de la Biblioteca fué la sala primera entrando por el jardín de su casa. A cualquier mortal le parecería espacio sobrado para colocar los cientos ó miles de volúmenes que hubiera de poseer en los días de su vida aunque fuesen muchos. El tuvo pronto que añadir las otras dos salas que habréis visto y que en la actualidad no bastan ni con mucho á contener la enorme cantidad de libros que se sostienen en dobles filas, ó como pueden, en equilibrios verdaderamente fantásticos. Para colocar los libros que vinieron de Madrid ha habido que hacer provisionalmente en la citada sala primera, estantes centrales. Esta reforma ha de traer consigo el embellecimiento, seguridad y saneamiento del local, pues es claro que un edificio particular que se construye para el uso y duración de la vida de un hombre, no puede ser lo mismo que el definitivo y para el público.

Yo no quiero decir aquí las deficiencias que se notan y las reformas que creo necesarias, porque muchos las conocéis y porque el asunto está en vías de pronta solución (1). Don Carmelo Echegaray, interpretando los deseos de muchos admiradores y discípulos de Santander y de fuera, propuso en la prensa la idea de que el monumento que hay proyectado, fuese la Biblioteca misma, colocando delante, en el jardín, una estatua del Maestro. La idea pareció excelente á todos, y la comisión del monumento acordó que así fuera. Tendremos, pues, el mejor monumento al Maestro y un edificio menos indigno de contener sus libros. Pero es claro que nuestra labor no termina aquí, sino que más bien aquí es donde empieza.

Don Marcelino no pensó dejar á su pueblo una de aquellas Bibliotecas de que habla Amiano Marcelino. "Sepulcrorum ritu in perpetuum clausae". No, el primer bibliotecario de España, como le llamaba "Pedro Sánchez", sabía muy bien que el valor del libro sólo es en uso.

Cuentan los que le trataron, que en su vida las puertas

---

(1) Son exageradas las alarmas lanzadas por algún periódico de la Corte. Los libros no corren peligro por ahora. Eso sí, cuanto más se retrase la reforma, más tardará la Biblioteca en estar en disposición de ser aprovechada.

de la Biblioteca estuvieron siempre de par en par y sus libros abiertos para todo estudioso serio, que solía encontrar en ella mucho más de lo que buscaba. A su casa llegarán también ahora, los estudiosos, y hemos de poner singular empeño en que no se pierda aquella tradición de liberalidad, dentro de los límites que la última voluntad del Maestro nos marcara. Pero también sabemos los que tuvimos la honra de tenerle por Jefe, que nunca pudo soportar al lector mariposa, que no aprovecha nada y molesta mucho. El mismo se encarga de apartarlos de sus libros, dejando al criterio de la Junta de la Biblioteca Municipal la admisión de los lectores que lo soliciten con un fin determinado.

El alma de toda Biblioteca es el catálogo, y la redacción de los dos necesarios, el de autores y el metódico, es la labor principal que en ella se impone. Don Enrique había ya catalogado una gran parte; pero las deficiencias de espacio hace que muchas de sus papeletas y las que después se han venido haciendo, no puedan tener la signatura de colocación precisa. Está terminado el catálogo de códices y va adelantado el de los libros raros. El Institut d'Estudis catalans ha tomado á su cargo la impresión del "Catálogo de los papeles y folletos de Milá y Fontanals", que se hizo este verano.

Hay una grande y justificada curiosidad entre los eruditos por conocer al detalle los fondos de la Biblioteca, curiosidad que no se verá satisfecha sino con la publicación de los catálogos. Siguiendo la buena costumbre de otras bibliotecas extranjeras, se irán dando á conocer por grupos de materias en los "Anales de la Biblioteca Menéndez y Pelayo", que intentamos publicar; pues esperar á que estuviese catalogada la Biblioteca entera para acometer la publicación, sobre ser costosísimo y largo, entorpecería otra clase de trabajos de mucho interés, que pueden ir haciéndose al mismo tiempo.

En los "Anales" se dará á conocer la vida de la Biblioteca, las investigaciones y estudios realizados en ella, las consultas, etcétera, etc. Otra clase de publicaciones entrarán también en ellos, que les darán algún interés. Examinando y estudiando los códices, los legajos de papeles diversos y los libros raros, se encuentran con mucha frecuencia trabajos cortos, correspondencias, notas de gran interés inéditas ó variantes notables de lo

\*\*\*\*\*  
— ELIXIR DENTÍFRICO —

 HOKA 

\*\*\*\*\*

ya publicado. Consecuencia natural de la publicación de los catálogos por grupos, será el añadir á modo de apéndices estos trabajos cortos con algunas notas necesarias para su comprensión; y esta labor, que en realidad ya está hecha, en vez de desperdiciarla por las revistas profesionales, aguardando á que un aficionado ó especialista venga á provecharse de ella, me parece mucho mejor que la reunamos en esta colección de publicaciones, que además de contribuir á aclarar muchos puntos de erudición y á aumentar el material histórico-literario, llevarán á todas partes el nombre de la Biblioteca, y con él la gloria de Menéndez y Pelayo y la honra para Santander.

Ya sé que hemos de tropezar de vez en cuando con la prosaica realidad; pues las impresiones cuestan dinero y el público de estos estudios no puede ser nunca muy numeroso; pero son estas, dificultades de un orden inferior, que siempre las ha vencido una voluntad decidida y un entusiasmo generoso. Y de que estos no faltan en Santander para cuanto se relacione con su hijo más ilustre y agradecido, que después de darle la gloria inapreciable de su nombre, le dejó el precioso regalo de sus libros, tengo yo pruebas recientes y significativas.

Entre los manuscritos curiosos y no publicados que se guardan en la Biblioteca, hay uno cuya impresión, si alguna vez había de emprenderse, tenía que ser en este año. Trátase de un manuscrito autógrafo del laborioso y meritísimo erudito Don Cayetano A. de la Barrera, á quien todos conoceréis por el "Catálogo del Teatro Español", la biografía de Lope de Vega que publicó Don Marcelino en el tomo primero de la colección de las obras de Lope, y por otros trabajos de esta índole. Al ser vendida la Biblioteca de La Barrera, adquirió el manuscrito de que hablamos Don Francisco Asenjo Barbieri, que después lo regaló á Menéndez y Pelayo. Este manuscrito es una historia detallada de un acontecimiento literario que produjo el mayor revuelo y escándalo que se recuerda en la historia de nuestras letras. Trátase en él de la cuestión del "Buscapie" La Barrera intervino personalmente en la lucha y cuando se hizo paz y los ánimos se tranquilizaron, escribió este libro, que no es un mero relato, sino una serie de investigaciones sobre las alusiones del Quijote, y en general, sobre la obra de Cervantes. La celebración del tercer centenario de su muerte pone de actualidad todo cuanto á él se re-

---

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

- TIGRAN -

---

tiere y exige de todos los españoles demostraciones vivas de entusiasmo, por el más excelso de sus escritores. La Biblioteca del colaborador de la "Bibliografía Cervantina de Rius", y del autor del Discurso leído en la Universidad Central, en 8 de mayo de 1905, va asociarse á éste Homenaje nacional, publicando en breve este interesante manuscrito, engalanado con prólogo y notas del primer Cervantista español; no hacía falta decir que se llama Don Francisco Rodríguez Marín.

Aquellas dificultades de que antes hablamos, con que era natural que tropezásemos, sólo facilidades han sido y no será preciso recurrir á editores de fuera, sino que de Santander, como era el ideal saldrá este libro, que si corre buena fortuna, como es seguro, ha de ser el primero de una serie que pregone que nuestra ciudad, por obra y gracia del amor de uno de sus hijos y por el entusiasmo de todos, ha entrado en el comercio intelectual y científico del que hasta ahora sólo de un modo relativo e indirecto había participado.

Estas manifestaciones de vida atraerán como es consiguiente hacia la Biblioteca las miradas de los trabajadores de España y extranjeros. Unos vendrán en persona á hacer sus estudios, otros pedirán copias fotográficas de libros ó manuscritos. Para este último caso procurará la Biblioteca adquirir cuanto antes una cámara fotográfica especial; pues ya repetidas veces se han pedido copias que ha sido imposible servir.

Con los que vengán á trabajar á la Biblioteca se nos presentará un problema al cual nos hemos procurado anticipar. La Biblioteca Menéndez Pelayo, por su carácter especialísimo no puede adquirir nuevos libros, que con el tiempo, sino al principio, vendrían á transformarla en algo distinto de lo que es y lo que debe ser: "los libros de Menéndez y Pelayo".

Pero es el caso que los investigadores no sólo buscan lo viejo ó lo desconocido, sino que para que sus estudios sean útiles necesitan, en un momento dado, conocer y poder disponer de la bibliografía que sobre el asunto se haya producido hasta el día en que trabajan; necesitan tener á la vista muchas veces las ediciones posteriores, los comentarios y los estudios recientes, y esto, naturalmente, no puede proporcionarlo la Biblioteca. Pero teniendo, como tenemos lo más, no íbamos á desmayar por lo menos.

Hay en Santander una Biblioteca municipal, de que pode-

---

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

 HOKA 

mos estar orgullosos. Yo conozco bien las principales de España y algunas extranjeras; en pocas he notado la diligencia, el método, el esmero y la buena voluntad que en esta; el número de lectores es mucho mayor que en las de Sevilla, Zaragoza, Salamanca y otras capitales universitarias, y los volúmenes aumentan tan extraordinariamente, que es urgentísimo nos preocupemos todos de trasladarla á un local conveniente, cosa no difícil en una ciudad donde surgen por todas partes Casinos, Hoteles y Palacios.

Los señores que componen la Junta de esta Biblioteca, y especialmente Don Federico de Vial, se habían dado cuenta de la necesidad que los estudiosos que acudan á la "Biblioteca Menéndez y Pelayo", sentirán de obras nuevas, y desde luego, me han ofrecido atender en lo posible las peticiones que vayan ocurriendo.

También el Ateneo está dispuesto, según reiteradas manifestaciones de su Presidente, á contribuir con su Biblioteca á este fin. La "Biblioteca Menéndez y Pelayo" sabrá pagarles, enviándoles las obras que como cambio de sus publicaciones ó como donativos, reciba. Teniendo en cuenta los fondos de la "Biblioteca Menéndez y Pelayo", para no gastar el dinero en obras costosas que allí se encuentran, y poniéndonos de acuerdo en las adquisiciones de estas dos florecientes Bibliotecas, podremos tener en Santander sino todo lo necesario para los estudios de Literatura é Historia españolas, por lo menos lo indispensable para auxiliar los trabajos de investigación que se emprendan.

Y cuando se nota la excelente acogida, el desarrollo que alcanzan en la ciudad todas estas iniciativas y empresas culturales, no será pecar de optimista el augurar para Santander una vida intelectual intensa en la que se despierten aficiones y estímulos, más fáciles cuando el ambiente es favorable; pues que la tierra es fecunda en genios, sería necio venir á contároslo á vosotros.

Antes de terminar quiero reconocer el interés que el Excelentísimo Ayuntamiento ha mostrado hasta ahora por cuanto con la Biblioteca se relaciona, como ha sabido apreciar en todo momento la importancia y el valor moral del legado de que es poseedor, y la elevación de miras y amor á la cultura que en todos los asuntos le han guiado.

---

— — — — Bicarbonato de sosa **TIGRAN**  
químicamente puro — — — — —

Y en esto realmente, sí que es verdadero representante de la voluntad de un pueblo, de un pueblo que sabe ser agradecido y honrar á su hijo glorioso y glorificador; al que mejor ha sabido amar las grandezas del pasado, sostén y esperanza de las del porvenir á través de los libros; al que ha sabido penetrar íntimamente su espíritu, y de "entre las muertas hojas de esos libros", sacar la más lozana y juvenil poesía, al cantor, en fin, de la inmortal epístola que empieza:

Yo guardo con amor un libro viejo,  
de mal papel y tipos revesados...

Santander, enero 1916.



\*\*\*\*\*  
—POLVOS DENTÍFRICOS—

HOKA

\*\*\*\*\*

## Audiencia Provincial

•••○●○•••

La Audiencia Provincial de Santander se halla instalada actualmente en la Plaza de la Constitución (Plaza Vieja), en el edificio que ocupó antiguamente el Ayuntamiento de la ciudad.

Los cargos de ella están desempeñados por los señores siguientes:

Presidente.—D. Justiniano Fernández Campa y Vigil.

Fiscal.—D. Emilio de la Sierra y Sierra.

Teniente Fiscal.—D. Francisco Florez de Quiñones.

Fiscal sustituto.—D. Antonio Labat Calvo.

Magistrado.—D. Pedro María de Castro y Fernández.

Magistrado.—D. Luis Gutiérrez de la Higuera.

Magistrado suplente.—D. José G. Colomer.

Secretario.—D. José Luis García Inés Gil.

Vice-Secretario.—D. Gil López Ordás.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

**El del Distrito del Este.**—Está instalado en la Calle de Santa Lucía, núm. 1. Las horas de oficina son de 9 á 13 y de 16 á 18.—Juez: D. Manuel Pedregal y Luega.—Secretarios de Gobierno: D. Jesús Escobio y D. Genaro Pérez.

**El del Distrito del Oeste.**—Está instalado en la calle de San Francisco, núm. 23. Horas de oficina: de 9 á 13 y de 16 á 18.—Juez: D. Enrique Estefanía de los Reyes.—Secretarios de Gobierno: D. Juan Castrillo y D. Gonzalo Pelayo.

Además existen los siguientes Juzgados de Primera Instancia:

Distrito de Cabuérniga.—Juez: D. Pedro Navarro y Rodríguez.—Secretario de gobierno: D. Manuel F. Cárabes.

Distrito de Castro.—Juez: D. Felipe Arin.—Secretario de gobierno: D. Aniceto Boeos de Francisco.

Distrito de Ramales.—Juez: D. Celestino Valledor y Suárez Otero.—Secretario de gobierno: D. Sergio Coea Pérez.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — — Bicarbonato de sosa

**FIGRAN**

Distrito de Reinosa.—Juez: D. Antonio Pérez de los Cobos y Rodríguez de Morales.—Secretario de gobierno: D. Alejandro Mancebo García.

Distrito de Potes.—Juez: D. Francisco de P. y Navarro Ramírez de Vargas.—Secretario de gobierno: D. Francisco María de la Peña.

Distrito de Santoña.—Juez: D. José A. de la Campa y Balbás.—Secretarios de gobierno: D. José Nieto y D. Julio Ruiz Torre.

Distrito de Laredo.—Juez: D. Rafael María Villasante y Orué.—Secretario de gobierno: D. Emiliano Corral.

Distrito de San Vicente de la Barquera.—Juez: D. Cayetano Alvarez Osorio y Farfan de los Godos.—Secretario de gobierno: D. Jesús Ancilla Arias.

Distrito de Torrelavega.—Juez: D. Víctor Covian y Frera.—Secretario de gobierno: D. Vicente Muñoz Pando.

Distrito de Villacarriedo.—Juez: D. Francisco Marín y Gutiérrez.—Secretario de gobierno: D. Fidel Riancho.

### JUZGADOS MUNICIPALES

**El del Distrito del Este de Santander** está instalado en la calle de Santa Lucía, núm. 1. Horas de despacho: de 9 á 13 y de 16 á 18.—Juez: D. Luis Rubio García.—Juez suplente: D. José María Arenzana.—Fiscal: D. Agustín Huidobro y Quintana.—Fiscal suplente: D. Francisco López Iztueta.—Secretario: D. Cástor V. Pacheco.

**El del Distrito Municipal del Oeste** está instalado en la calle de San Francisco, núm. 23. Horas de oficina de 9 á 13 y de 16 á 18.—Juez: D. Francisco G. Carreras.—Juez suplente: D. José Gutiérrez.—Fiscal: D. Enrique Alonso.—Fiscal suplente: D. Santiago de la Escalera y Gayó.—Secretario: D. Celso Velasco.

### Partido de Santander (Este).

Camargo.—Juez: D. Trifón José Fernández Agüero.—Suplente: D. Nicolás Alonso Torcida.

Astillero.—Juez: D. Alvaro Lanuza Pérez.—Suplente: D. Adolfo Nieto Alcalde.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

**Partido de Santander (Oeste)**

Villaescusa.—Juez: D. Luis Ezquerria Castañeda.—Suplente: D. Mauricio Ruiz de la Riva.

Piélagos.—Juez: D. Eugenio Sainz Palacios.—Suplente: Don Mateo González García.

Santa Cruz de Bezana.—Juez: D. Sergio Pereira Cabral y Oruña.—Suplente: D. Leonardo Castillo.

**Partido de Cabuérniga:**

Ruente.—Juez: D. Camilo González Díaz.—Suplente: Don Angel Riguera.

Polaciones.—Juez: D. Angel San Pedro García.—Suplente: D. Pedro Roiz Raba.

Tudanca.—Juez: D. Francisco González.—Suplente: D. Dámaso Rodríguez Martínez.

Cabezón de la Sal.—Juez: D. Francisco Cosío Díaz.—Suplente: D. Emilio Pérez Margüelles.

Mazcuerras.—Juez: D. Camilo Díaz Muñío.—Suplente: Don Agustín Escalante Saiz.

Tojos (Los).—Juez: D. Benito López Pérez.—Suplente: Don Tomás González Sánchez.

Valle de Cabuérniga.—Juez: D. Miguel Cueto Fernández.—Suplente: D. Angel González y Fernández de la Reguera.

**Partido de Castro Urdiales:**

Villaverde de Trucíos.—Juez: D. Agustín Rozas Hermoso.—Suplente: D. Luis Háedo Tolosa.

Castro Urdiales.—Juez: D. Rafael González Martínez.—Suplente: D. José Herrán Llave.

Guriezo.—Juez: D. Félix de la Garma y Baquiola.—Suplente: D. Federico Bárcena Arriaga.

**Partido de Laredo.**

Limpías.—Juez: D. Francisco Fernández Bernaldes.—Suplente: D. Fermín Gómez Alvarado.

Liendo.—Juez: D. Gregorio Lavín Llaguno.—Suplente: Don Emilio Rozas Campillo.

---

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

Voto.—Juez: D. Joaquín Vega Alvo.—Suplente: D. Juan Fernández López.

Ampuero.—Juez: D. Gabriel Villar Toca.—Suplente: D. Alberto Revuella Castillo.

Colindres.—Juez: D. Juan Sánchez Ortiz.—Suplente: Don Cástor Iñiguez Sánchez.

Laredo.—Juez: D. Manuel Gutiérrez Rada.—Suplente: Don Manuel Treto Fernández.

#### Partido de Potes.

Potes.—Juez: D. Manuel Palacios Antón.—Suplente: D. Inocencio León Peinador.

Tresviso.—Juez: D. José Campo Sánchez (mayor).—Suplente: D. Antonio López Sánchez.

Vega de Liébana.—Juez: D. Luis Cueto Diez.—Suplente: Don Mariano Gómez Fernández.

Cabezón de Liébana.—Juez: D. Jesús Serna Casares.—Suplente: D. Lorenzo García Bedoya.

Camaleño.—Juez: D. Cesáreo de las Cuevas Rodríguez.—Suplente: D. Matías Gutiérrez Guerra.

Cilloriego.—Juez: D. Estefanio Serdio Portilla.—Suplente: D. Mariano Riaño Fernández.

¡Pesaguero.—Juez: D. Nicolás del Olmo Gómez.—Suplente: D. Eulogio Lobato García.

#### Partido de Ramales.

Ruesga.—Juez: D. Antonio Arredondo Salazar.—Suplente: D. Julián Porres Castillo.

Soba.—Juez: D. Jaime Vivanco Peña.—Suplente: D. Gregorio Zorrilla Hoyo.

Arredondo.—Juez: D. Manuel Inchauspe Santander.—Suplente: D. Eugenio Huidobro Martínez.

Ramales de la Victoria.—Juez: D. Manuel Arredondo Ortiz.—Suplente: D. Manuel Abascal Guillarón.

Rasines.—Juez: D. Fermín Calvo de la Peña.—Suplente: Don Tomás Blanco Blanco.

#### Partido de Reinosa.

San Miguel de Aguayo.—Juez: D. Domingo Ruiz y Sainz.—Suplente: D. Roque Ruiz López.

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

••• HOKA •••

Santiurde.—Juez: D. Eleuterio Hoyos López.—Suplente: Don Antonio González Lucio.

Valdeprado.—Juez: D. Eloy Gómez Díaz Rábago.—Suplente: D. Felipe Santiago García.

Valderredible.—Juez: D. Eugenio López González.—Suplente: D. Nicolás Díaz Serna.

Campóo de Suso.—Juez: D. Lucas García Igualador.—Suplente: D. Federico García de los Ríos.

Campóo de Yuso (Hermandad de).—Juez: D. Antonio Gutiérrez Gutiérrez.—Suplente: D. Mariano Ruiz Díez.

Enmedio.—Juez: D. Antonio García Ríos.—Suplente: D. Facundo González Saiz.

Pesquera.—Juez: D. Francisco González Ruiz.—Suplente: D. Segundo Ruiz Fernández.

Reinosa.—Juez: D. Emilio de Macho Quevedo y García de los Ríos.—Suplente: D. Dámaso Pérez Arenal.

Rozas de Valdearroyo (Las).—Juez: D. Canuto González Blanco.—Suplente: D. José Mantilla Gutiérrez.

#### Partido de Santoña:

Meruelo.—Juez: D. Pascual Moreno Pascual.—Suplente: Don José Anillo Menezo.

Noja.—Juez: D. José Alvarado Sarabia.—Suplente: D. Francisco Castañeda Lavín.

Miera.—Juez: D. Gilberto Gómez Acebo.—Suplente: D. Gilberto Acebo Ruiz.

Penagos.—Juez: D. Francisco San Miguel Prieto.—Suplente: D. Manuel Ruiz Lavín.

Riotuerto.—Juez: D. Emeberio Arnaiz Fernández.—Suplente: D. Angel Gómez Cantolla.

Rivamontán al Mar.—Juez: D. José Presmanes Solano.—Suplente: D. Marcelino Tijera Portilla.

Rivamontán al Monte.—Juez: D. Fidel Peña Casanueva.—Suplente: D. Antonio Trueba Trecha.

Santoña.—Juez: D. Pablo Castañeda Herrera.—Suplente: D. Antonio Tuero Gutiérrez.

Solórzano.—Juez: D. Manuel Gómez Gutiérrez.—Suplente: D. Román Palacio García.

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

Argoños.—Juez: D. Celestino Solana Rodríguez.—Suplente: D. Juan Hoya Azuaga.

Arnuero.—Juez: D. Pedro Quintana Gil.—Suplente: D. Manuel Alvear Viadero.

Bárcena de Cicero.—Juez: D. Lázaro Rueda de la Riva.—Suplente: D. Juan José Castanedo Torices.

Bareyo.—Juez: D. Antonio de la Verde y Peña.—Suplente: D. Valentín Contreras Merino.

Entrambasaguas.—Juez: D. Tomás Lombana Sarabia.—Suplente: D. José Ramón Regato Fernández.

Escalante.—Juez: D. Ezequiel Jado Oceja.—Suplente: D. Enrique Pila Cubillas.

Hazas en Cesto.—Juez: D. José María Gutiérrez Abascal.—Suplente: D. Vicente Oceja Ruiz.

Liérganes.—Juez: D. José Cantolla Cantolla.—Suplente: Don Raimundo Gómez Liaño.

Marina de Cudeyo.—Juez: D. José Solaesa Cacicedo.—Suplente: D. Federico Castanedo Cobo.

Medio Cudeyo.—Juez: D. Luis García Palacio.—Suplente: D. Rafael Riaño Corral.

#### Partido de San Vicente de la Barquera:

Ruiloba.—Juez: D. Juan Antonio Ortiz Quintana.—Suplente: D. Manuel Caviedes Sánchez.

San Vicente de la Barquera.—Juez: D. Indalecio Soberón de la Fuente.—Suplente: D. José Nachón Rodríguez.

Valdáliga.—Juez: D. Victoriano Fernández Campo.—Suplente: D. Primitivo Remesal de Para.

Val de San Vicente.—Juez: D. Eloy de Mier y Sánchez.—Suplente: D. Ramón Sánchez de Cos.

Udías.—Juez: D. Alfonso Villafañez Villanueva.—Suplente: D. Agustín Martínez Gómez.

Comillas.—Juez: D. Víctor Rivera García.—Suplente: Don José Celis Vara.

Herrerías.—Juez: D. Avelino Gutiérrez Gutiérrez.—Suplente: D. José Ruiz Sordo.

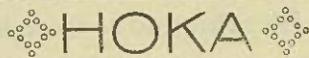
Lamasón.—Juez: D. Fidel Agüeros García.—Suplente: Don José González Álvarez.

Peñarrubia.—Juez: D. José Sánchez Verdeja.—Suplente: D. Cayetano Solres Álvarez.

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*

 HOKA

Rionansa.—Juez: D. Eduardo Díaz González.—Suplente: Don Serafin Cosío González.

### Partido de Torrelavega.

Molledo.—Juez: D. Antonio Ramón Quevedo.—Suplente: Don Elneterio Díaz Cuelo.

Polanco.—Juez: D. Bartolomé de la Riva Villegas.—Suplente: D. Antolín Palacio Gutiérrez.

Reocín.—Juez: D. Baldomero Sánchez Gutiérrez.—Suplente: D. Francisco Larreta Díaz.

San Felices.—Juez: D. Valentín Mediavilla López.—Suplente: D. Ambrosio González Quijano.

Santillana.—Juez: D. Manuel Allende Gómez.—Suplente: Don Elías Ventisca Oreña.

Suances.—Juez: D. Ramón Fernández Caleyá.—Suplente: D. Ramón Villanueva Herrera.

Torrelavega.—Juez: D. Ceferino Mendaro Gutiérrez.—Suplente: D. José Pereda Albisu.

Alfoz de Lloredo.—Juez: D. Román Sánchez Gómez.—Suplente: D. Jaime Argüeso Gutiérrez.

Anievas.—Juez: D. José González Quevedo.—Suplente: Don Manuel Díaz Terán.

Arenas.—Juez: D. Manuel de Ceballos de Hornedo.—Suplente: D. Santiago González Collantes.

Bárcena de Pie de Concha.—Juez: D. Vicente Antonio Prieto Fernández.—Suplente: D. Demetrio Garmendía Rodríguez.

Cartes.—Juez: D. Manuel de la Guerra González.—Suplente: D. Pedro Casanova Fernández.

Cieza.—Juez: D. Fidel Tezanos Fernández.—Suplente: Don Braulio Aguado Fernández.

Corrales (Los).—Juez: D. Juan Ortega Camper.—Suplente: D. Ramón Pelatti Fernández.

Miengo (Honor de).—Juez: D. Fernando Barrio Polanco.—Suplente: D. Enrique Diestro Diestro.

### Partido de Villacarriedo.

Luena.—Juez: D. Pascual Abascal Cano.—Suplente: D. Gomersindo de la Concha Ruiz.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 — — — químicamente puro — — —

# TIGRAN

San Roque de Riomiera.—Juez: D. Ramón San Esteban Ruiz.  
—Suplente: D. Domingo Samperio Lavín.

Selaya.—Juez: D. José Saiz Fernández.—Suplente: D. Serafín Cobo Aspiazu.

Vega de Pas.—Juez: D. Emilio López Azcona.—Suplente: D. José Arenal Cano.

Villacarriedo.—Juez: D. D. Manuel Sañudo Diego.—Suplente: D. José Joaquín Mazorra Setién.

Villafufre.—Juez: D. Sinforiano Alonso Hervás.—Suplente: D. Ramón Calderón López.

Castañeda.—Juez: D. Julián Peña Olavarrieta.—Suplente: D. Adolfo Fernández Palazuelos.

Corvera.—Juez: D. Valentín Quintanal Calderón.—Suplente: D. Guillermo Espina Urquijo.

Puenteviego.—Juez: D. Joaquín Ceballos González.—Suplente: D. Antonio Sánchez Bárcena.

San Pedro del Romeral.—Juez: D. Luis Diego Gómez.—Suplente: D. Angel Sainz Revuelta.

Santa María de Cayón.—Juez: D. Bernardino Obregón Bustillo.—Suplente: D. Manuel Anuarbe Barreda.

Santiurde de Toranzo.—Juez: D. Alfonso Acosta y Diego-Madrado.—Suplente: D. Mateo Obregón y García Herreros.

Saro.—Juez: D. Leopoldo Fernández Pérez.—Suplente: Don Daniel Gómez Barreda.

### REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Santander.—Sr. D. Atilano Alonso.

Castro-Urdiales.—Sr. D. Manuel Cauvets Pujol.

Cabuérniga.—Sr. D. Eduardo López Palop.

Laredo.—Sr. D. José de Ezenarro Arostegui.

Potes.—Sr. D. Francisco A. de Vega.

Ramales.—Sr. D. Cecilio Benitez.

Reinosa.—Sr. D. Miguel Molina.

Santoña.—Sr. D. Francisco Blanco Abascal.

S. Vicente de la Barquera.—Sr. D. Robustiano Cabeza Fernández.

Torrelavega.—Sr. D. José Roig Portalls.

Villacarriedo.—Sr. D. José Santos Tereros.

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

**SEÑORES ABOGADOS COLEGIADOS EN EJERCICIO  
POR ORDEN DE ANTIGUEDAD**

- Don Eduardo Diestro Cacho.—Cuesta del Hospital, 6, 1.<sup>o</sup>  
 Don Habencio Cárabes Fernández.—Martillo, 2.  
 Don Manuel García Obregón.—Méndez-Núñez, 2.  
 Don Francisco Muños Rodríguez.—Daoiz y Velarde, 27.  
 Don Víctor Díez Fernández.—Arcillero, 1.  
 Don Gregorio Mazarrasa Pardo.—Plaza de la Libertad, 3.  
 Don Fernando Lavín Casalís.—Plaza de D. Pedro Gómez Oreña, 5  
 Don Buenaventura Rodríguez Parets.—Amós de Escalante, 10.  
 Don Tomás Agüero Tagle.—Paseo de Pereda, 22.  
 Don Manuel Rodríguez Parets.—Wad-Rás, 1.  
 Don Antonio Pérez del Molino y Villabaso.—Méndez-Núñez, 3.  
 Don Andrés Bengoa y Cabrero.—Paseo de Pereda, 7  
 Don Juan Francisco Gutiérrez y Gutiérrez Colomer.—Becedo, 2.  
 Don Antonio de Mazarrasa y Quintanilla.—Plaza de la Libertad, 2  
 Don Alejandro Mediavilla y López del Rivero.—Blanca, 17.  
 Don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa.—Wad-Rás, 5.  
 Don José Luis García Obregón.—Méndez-Núñez, 2.  
 Don Juan José Ruano de la Sota.—Hernán-Cortés, 9.  
 Don Juan Antonio García Morante.—San Francisco, 25.  
 Don Ramón de Solano y Polanco.—Paseo de Pereda, 10.  
 Don Eloy Esperanza Oyarbide.—Velasco, 5.  
 Don Vidal Gómez Collantes.—Plaza de D. Pedro Gómez Oreña, 6  
 Don Domingo Gutiérrez Cueto.—Daoiz y Velarde, 21.  
 Don Alfredo Trueba y González-Camino.—Alto de Miranda.  
 Don Pío Camilo Valmaseda.—Santa Lucía, 9.  
 Don Gerardo Nardiz Uribarri.—Wad-Rás, 3.  
 Don Jacinto Gutiérrez Díaz.  
 Don Francisco Escajadillo y Aparicio.—Plaza de D. Pedro Gómez  
 Oreña, 6, 2.<sup>o</sup>  
 Don Santiago Fuentes Ochoa.—Méndez-Núñez, 17, 1.<sup>o</sup>  
 Don Alberto F. García Briz.—Velasco, 11.  
 Don Antonio Lavín Casalís.—Paseo de Pereda, 21.  
 Don Casimiro de Solano Polanco.—Velasco, 9.  
 Don Avelino Zorrilla de la Maza.—Martillo, 2.  
 Don Dionisio Herrera Torres.—Cañadío, 1.  
 Don Leandro Mateo Fernández.—Burgos, 28.

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa —  
 — — — químicamente puro —

**- Tigran**

- Don Fernando Quintanal Saráchaga.—Paseo de Pereda, 12.  
 Don Francisco Torre Setién.—Paseo de Pereda, 3.  
 Don José María F. Polanco.—Velasco, 19.  
 Don Angel Sánchez Campo de Castro.—Ruamayor, 1.  
 Don Luis de Escalante de la Colina.—Amós de Escalante, 2.  
 Don José Sainz Trápaga y Escandón.—Plaza de la Esperaza, 7.  
 Don José Luis Gómez García.—Méndez Núñez, 1.  
 Don Jaime Díaz de la Espina.—Paseo de Pereda, 20.  
 Don José María Arenzana.—General Espartero, 3.  
 Don Galo Miguel Barca y Solana.—San José, 1.  
 Don Mariano González Zumelzu.—Plaza D. Pedro Gómez Oreña, 4.  
 Don Juan Cerro y Lama.—Arcillero, 3.  
 Don Isidro Zapata y Soriano.  
 Don Pablo Mata Rumayor.—Carbajal, 2.  
 Don Victoriano Sánchez y Sánchez.—Paseo de Pereda, 21.  
 Don Eduardo Pereda Elordi.—Burgos, 7.  
 Don A. López Dóriga.—Rubio, 4.  
 Don Alfredo Wüncchs Cortiguera.—San Francisco, 17.  
 Don Roberto A. Esteva Ruiz.—Calderón, 17.

#### SEÑORES ABOGADOS QUE NO EJERCEN LA PROFESION

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Don Fernando Calderón de la Barea. | Don Tomás G. Quijano.               |
| Don Antonio Bustamante y Cañaña.   | Don Felipe Leguina y Huidobro.      |
| Don Juan de la Revilla.            | Don Antonio Sánchez de la Sierra    |
| Don José Sánchez Díaz.             | Don Quintín Elvira Rueda.           |
| Don Alvaro de Solano Vial.         | Don Pedro Bustamante y Frande.      |
| Don Sixto Válcazar Diestro.        | Don José Sainz Trápaga.             |
| Don Manuel Polanco y Crespo.       | Don Valeriano Ingelmo.              |
| Don Belisario de la Cárcova.       | Don Manuel Díaz Marlínez.           |
| Don Jesús Firmal y Cabrero.        | Don Alfredo Wüncchs Cortiguera.     |
| Don José Calvo y Valero.           | Don José María Gutiérrez Gutiérrez. |
| Don José García Rizas.             | Don Federico Bas Basallo.           |
| Don Mariano García del Moral.      | Don Celestino de la Lama y Arrenal. |
| Don Salvador Gutiérrez Díez.       | Don Luis Bustamante é Iglesias.     |
| Don Manuel Balbás.                 | Don Celso Velasco y Páramo.         |
| Don Jesús Escobio Franco.          | Don José María Agüero y Regalo.     |
| Don Juan Herrero y Solares.        | Don Gerardo Saro y Cano.            |
| Don Pedro Cervantes de la Rosa.    | Don José Fernández Orbeta.          |

---



---

POLVOS DENTÍFRICOS

---



---

- H O R A -

Don J. Gonzalo Pelayo.	Don Alfonso López Dóriga.
Don Luis Noreña de la Vega.	Don Sebastián López Arroyo.
Don Restituto Collantes y Obregón.	Don Rafael de la Sierra y Reyes.
Don Emilio de la Sierra.	Don José Gutiérrez de Rozas.
Don Andrés A. Pellón y Campo.	Don Gonzalo López-Dóriga.
Don Antonio Montero Rodríguez.	Don Santos de Gandarillas y Estrada.
Don Rufino Quintana.	Don Eugenio Saenz de Miera.
Don José Ferrer y Gutiérrez.	Don Tomás de la Maza y Mendoza
Don Angel María Alvarez Taladrid	Don Pedro de la Villa y Cuesta.
Don Santiago de la Escalera y Amblard.	Don Ramón de Madariaga.
Don Joaquín Fernández Peña.	Don José Meana y Arias.
Don Felipe Olmedo y Rodríguez.	Don Julio Insausti y Orúe.
Don Ladislao Obregón y Sigler.	Don José Sainz de los Terreros.
Don Juan Antonio Obeso Huidobro.	Don Ramón Alonso Torres.
Don Francisco González Caminc.	Don Agustín Muñoz y Trujeda.
Don José Piñal Echeguren.	Don Luis Piernavieja y Soto.
Don Arturo de la Escalera y Amblard.	Don Isidoro del Ribero y Andrés.
Don Germán González Tánago.	Don Alberto López Dóriga y Blanco.
Don José María Corpas y Martínez.	Don José Noreña Jado.
Don Francisco Aguirre Zorrilla.	Don Gabriel Mantecón y Olmo.
Don Valentín Dorado de la Peña.	Don Juan Manuel de Orbe.
Don Marino Gutiérrez García.	Don Leopoldo Pardo Iruleta.
Don Ramón Pombo y Polanco.	Don Emilio López Bisbal.
Don Carlos Herrán y Torriente.	Don José Antonio Díaz López.
Don Antonio García Quevedo.	Don Francisco Gutiérrez Carreras.
Don Eduardo Huidobro y Ortiz de la Torre.	Don Adolfo Sánchez Gutiérrez.
Don Manuel Leita y Bescos.	Don Eduardo Pereda Elordi.
Don Celso Torre Nafra.	Don José María Huidobro.
Don Florencio Díez Aguasal.	Don Luis Redonet y López.
Don Aureo Gómez Setién.	Don Gregorio González Sarabia.
Don Adolfo Carrasco Somarriba.	Don Rodrigo Díaz de la Espina y Villota.
	Don Agustín Huidobro Quintana.

### RELACION DE LOS NOTARIOS de SANTANDER Y LA PROVINCIA

#### NOTARIOS DE SANTANDER

- Don Manuel Alipio López.—Lealtad, 2, 2.<sup>o</sup>  
 Don Ramón López Peláez.—San Francisco, 13, 1.<sup>o</sup>  
 Don Bernardo Ortiz Díez.—San Francisco, 15, 3.<sup>o</sup>  
 Don Arturo Ventura Solar.—Atarazanas, 7, 2.<sup>o</sup>

Bicarbonato de Sosa — — — —  
 — — — — químicamente puro

**-TIGRAN-**

**NOTARIOS DE LA PROVINCIA**

- Ampuero.—Don Manuel Rivas Larrauri.  
 Cabezón de la Sal.—Don Tomás Ordoñez Pascual.  
 Cabuérniga.—Don Teodoro Vélez García.  
 Camargo-Muriedas.—Don José Esteban Rodríguez.  
 Castro-Urdiales.—Don Celso Romero.  
 Corvera (San Vicente).—Don José González Ontaneda.  
 Entrambasaguas.—Don Eladio Díaz Grande.  
 Laredo.—  
 Liérganes.—Don José Antonio Riancho Macias.  
 Mollado.—Don Joaquín Peña Sainz.  
 Piélagos.—Don Tomás González Quijano.  
 Poles.—Don Agustín Gutiérrez Sainz.  
 Ramales.—Don Cándido Pérez Camino.  
 Reinosa.—Don José Mariano Llorente y Llorente.  
 Rionansa.—Don Indalecio Cortines Gutiérrez.  
 Santillana.—Don Tomás Hoyo G. del Olmo.  
 Santoña.—Don José Gutiérrez Rozas.  
 San Vicente de la Barquera.—Don José Hooecampo Alcalde.  
 Torrelavega.—Don Vicente Blanco Ruiz.  
 Idem —Don Mariano Muñiz Castaño.  
 Villacarriedo.—Don Francisco Quintana y Saiz Miera.

**PROCURADORES EN EJERCICIO**

- Don Leocadio Reguera Solana.—Plaza de la Constitución, 1.  
 Don Alfredo Panzavechia Díaz.—Atarazanas, 7.  
 Don Adolfo Santos Ruano.—Daoiz y Velarde, 27.  
 Don Celestino Fernández Uslé.—Daoiz y Velarde, 25.  
 Don Pedro García Medina.—Alameda de Jesús de Monasterio, 8.  
 Don Agustín Gué Fernández.—Antonio de la Dehesa, 3.  
 Don Facundo Escudero.—Isabel II, 2.  
 Don Luis Ríos Rocañi.—Atarazanas, 19.  
 Don Juan Aurreche Perales.—Eugenio Gutiérrez, 1.  
 Don José María Mezquida.—Arcos de Dóriga, 1.  
 Don Francisco Álvarez Corral.—Carbajal, 2.  
 Don Emilio López Bisbal.—Wad-Rás, 3.  
 Don Honorio Alonso.—Blanca, 11.  
 Don Julio Astrain Camego.—Ruamayor, 3.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

**HOKA**

## SEÑORES ABOGADOS MATRICULADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA

### TORRELAVEGA

—:—

- D. Pedro Saro y Sierra.
- D. Román Gervasio Herrero.
- D. Alfredo Alcalde y Herrero.
- D. Francisco Muñoz Rodríguez.
- D. Vicente Blanco Balbás.

### VILLACARRIEDO

—:—

- D. Antonio Mazorra.
- D. Manuel Abascal.
- D. José Luis Gómez.
- D. Pedro Antonio Villa.
- D. Bernardo R. de la Prada.
- D. Fernando R. de la Prada.
- D. Bernardino Obregón.

### CABUERNIGA

—:—

- D. Habencio Cárares.
- D. Cándido Moreno.
- D. Teodoro Vélez.

### REINOSA

—:—

- D. Adolfo de la Peña Alonso.
- D. Laureano de Obeso Carrera.
- D. Emilio García de los Ríos Gómez.
- D. Juan Antonio García Morante.
- D. Emilio Díez García de los Ríos.
- D. José Mariano Llorente y Llorente.

### S. VICENTE DE LA BARQUERA

—:—

- D. Antonio Pérez del Molino.
- D. Rafael Botín y Sánchez de Poza.

D. Buenaventura Rodríguez Parets.

- D. Manuel Martínez Garrido.
- D. Eloy de Mier Sánchez.
- D. Gerardo Arenas y Guerra.
- D. Francisco Molleda de la Vega Inclán.
- D. Tomás Ordoñez Pascual.
- D. Francisco Torre Setién.
- D. José Ocampo Alcalde.
- D. Fausto Suárez y Pérez.
- D. Mariano López Dóriga.
- D. Leandro Mateo Fernández Fontecha.
- D. Juan José Ruano de la Sola.
- D. Francisco Escajadillo y Aparicio.
- D. Ramón de Solano Polanco.
- D. Teodoro Vélez García.
- D. Román Gervasio Herrero.
- D. Francisco Muñoz Rodríguez.
- D. Manuel Rodríguez Parets.

### POTES

—:—

- D. José María de Bulnes Trespacios.
- D. Robustiano Cabeza.
- D. Manuel Estrada Torre.

### SANTOSA

—:—

- D. Rosendo Fernández Baldor.
- D. José María Díez y Díaz.
- D. José María Ortiz Dou.

### RAMALES

—:—

- D. Julián Abascal Campo.
- D. Federico de la Lastra.
- D. Víctor Díez.
- D. Juan García de Zorrilla.
- D. Guillermo Ruiz.

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

••• Tigran •••

D. Rafael Botín.  
 D. Arturo Gómez.  
 D. Francisco Mora Gándara.  
 D. Manuel Zorrilla Hoyo.  
 D. Francisco Gutiérrez Colomer.  
 D. Manuel R. Parets.  
 D. Manuel Zorrilla Vicario.  
 D. Juan José Ruano de la Sota.  
 D. Anselmo Ortiz Dou.  
 D. Mariano Permirón y Pérez.  
 D. José S. Trápaga.  
 D. Luis de Escalante.  
 D. Francisco de la Vega de la Iglesia.  
 D. Francisco Escajadillo Aparicio

## CASTRO-URDIALES

—:—

D. Zacarias Díaz Romera.  
 D. Manuel Díaz Martínez.  
 D. Cipriano Quijada Junjintun.  
 D. Celestino de la Lama Arenal.

## LAREDO

—:—

D. Guillermo Ron González.  
 D. Federico Paisán Gómez.  
 D. Federico de la Lastra Mendi-zabal.  
 D. Enrique Giménez Gran.  
 D. Francisco López de Lara.

**SEÑORES PROCURADORES MATRICULADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

## TORRELAVEGA

—:—

D. Genaro González Labandero.  
 D. Federico Rodríguez Piró.  
 D. Antonio Obregón García.

## VILLACARRIEDO

—:—

D. Remigio Mazorra.  
 D. Celestino Sainz de la Maza.  
 D. Emilio Losada.

## CABUERNIGA

—:—

D. Fidel Díaz Estrada.  
 D. Máximo Fernández.  
 D. Vicente Ruiz.

## REINOSA

—:—

D. Cipriano González Lacomba.  
 D. Tarcisio María de Tarices y Saenz.  
 D. Ceferino Alonso Fernández.  
 D. Martín Presa Ibañez.  
 D. León Gómez Pérez.  
 D. Adalberto Blas Nieto.

S. VICENTE DE LA BARQUERA

—:—

D. Juan Manuel López Losada.

D. Antonio Molleda de la Vega Inclán.

## POTES

—:—

D. Mateo Gómez Herrero.  
 D. Tomás de la Peña Pérez de Celis

## SANTOÑA

—:—

D. Lázaro Rueda Riva.  
 D. Lucilo Bravo Estévez.  
 D. Ambrosio Herrera Alonso.  
 D. Lucilo Bravo Cano.

## RAMALES

—:—

D. José María Ortiz Ruiz.  
 D. Cecilio López de Castro.

## CASTRO-URDIALES

—:—

D. Andrés de la Llosa Díez.  
 D. Rafael Landeras de la Torre.

## LAREDO

—:—

D. Domingo Ruiz Bravo.  
 D. Joaquín Carreras Landa.  
 D. José María Martínez Iturralde.  
 D. Wenceslao López Hurtado.

—Deja los dientes blanquísimos—

la crema



HOKA



## Gobierno Militar

○○○○○

Gobernador Militar de la Plaza y Provincia.—Excmo. Señor General Don Arturo Serrano y Uzqueta, Vizconde de Uzqueta.

Ayudante de S. E.—Comandante de Caballería Don Felipe Gómez-Acebo y Torres.

Secretario del Gobierno.—Comandante de Infantería Don José Sañudo y López-Talaya.

Auxiliar del Gobierno.—Oficial 1.º de Oficinas Militares Don José Pilarte de la Arena.

Jefe de Sanidad Militar de la Plaza.—Médico Mayor Don Santiago Pérez Sainz.

Mayor de Plaza.—Comandante de Infantería Don José Sañudo y López-Talaya.

Capitán de Ingenieros de la Plaza.—Don Antonio González Irún.

El Gobierno Militar está situado en la Avenida de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa "Villa Aurea".—Horas de oficina: de 9 á 13.

—o—

### INTENDENCIA Y COMISARIA DE GUERRA

(Concordia, núm. 7, 1.º)

Jefe del Servicio de Intendencia.—Mayor de Intendencia Don José Palomino Señán.

Comisario de Guerra.—Comisario de 2.º Don Luis Rodrigo y Aterido.

—c—

### FARMACIA MILITAR

(Carbajal, n.º 11)

Farmacéutico de la plaza.—Farmacéutico 1.º Don Isidoro Narbón Peña.

—c—

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro

••••• Tigran •••••

**QUARNICION DE SANTANDER****Regimiento de Infantería de Valencia núm. 23.**

Cuartel de María Cristina.—Paseo del Alta.

Coronel del Regimiento.—Don Francisco Artiñano y Pino.

—o—

**COMANDANCIA DE CARABINEROS**

(Alameda de Jesús de Monasterio, núm. 26, pral.)

Jefe de la Comandancia.—Teniente Coronel Don César Sotés Sendra.

—o—

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL**

(San Simón, núm. 12)

Jefe accidental de la Comandancia.—Don Tomás Neila García.

—o—

**ZONA DE RECLUTAMIENTO**

(Santa Clara, núm. 7, 2.º)

Sr. Coronel.—Don Evaristo Mejía de Polanco Cárdenas.

Srs. Tenientes Coroneles.—Don Valentín Melgar Casado y Don Manuel Cruces Ganuza.

Srs. Comandantes.—Don Miguel Bustamante Hoyos; Don Idefonso Cavestany Montalbo, y Don José Gistan Algarra.

Srs. Capitanes.—Don José Marín Euvid; Don Manuel López Doriga; Don Vicente Portilla Ezpeleta; Don Ubaldo Vegas Gimeno; Don Rafael Ruiz del Portal Aguilar; Don Eladio Eriz García, y Don Eduardo Arias Ferreiro.

Srs. Tenientes.—Don Gabino Casado Alvarez; Don Constantino Revuella Peña; Don Antonio Parreño Poveda, y Don Secundino Miguel González.

Horas de oficina: de 9 á 12 de la mañana.—Por la tarde hay siempre un escribiente de guardia.

—o—

**COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO**

Sr. Coronel de la Comisión.—Don Félix Mínguez Gervoles.

Oficial Mayor.—Sr. Comandante de Infantería Don Juan de la Maza Cárdenas.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

**HOKA**

## Cobierno Civil de la provincia

(Ribera, núm. 22, 2.º)

○○○○○

Excmo. Sr. Gobernador Civil.—Don Alonso Gullón y García-Prieto.

Sr. Secretario del Gobierno.—D. José Massa Lacarra.

Oficial primero.—(Vacante).

Oficial segundo.—D. Juan José López Dóriga.

Oficial tercero.—D. Santiago Garijo Goñi.

Oficiales quintos.—D. Juan Gudín García, (habilitado); D. Clemente Gutiérrez Iglesias; D. Pedro Hevia Menéndez-Sierra;

D. Antonio Hernesto Rodríguez, y D. Gerónimo Cadenas Arias.

Portero.—D. Isidro Garde Romero.

Ordenanzas.—D. Eustaquio Delso Casas; D. Evaristo Hernández Martín, y D. Lorenzo Cormero García.

Horas de oficina: De 10 á 13 y media.

—○—

**JEFATURA DE VIGILANCIA.** Ribera, núm. 22, bajo.—Sr. Jefe: Don Alberto Muslares.—Sr. Sub-Jefe: D. Fernando de Fagoaga.

**JEFATURA DE MINAS.** Méndez-Núñez, núm. 3, 2.º.—Sr. Jefe: Don Arsenio Odriozola.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**JEFATURA DE MONTES.** Florida, núm. 1, 3.º.—Sr. Jefe: D. José María Arcizaga.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**SECCION DE ESTADISTICA.** General Espartero, núms. 10 y 12.—Sr. Jefe: D. Luis Meléndez.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**SECCION DE BENEFICENCIA.** Velasco, núm. 17, 1.º.—D. Arturo de la Escalera.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**



**TIGRIN**



**INSTRUCCION PUBLICA.** Velasco, núm. 4, 1.º—Sr. Delegado: Don Manuel Paz.—Sr. Inspector: D. Tomás Romojaro.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**INSPECCION DE HIGIENE PECUARIA.** Méndez-Núñez, núm. 8, 2.º—Sr. Inspector: D. Carlos Enriquez.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**SERVICIO AGRONOMICO.** Isabel la Católica, núm 3, 1.º—Ingeniero Jefe: D. Enriquè de la Lama.—Horas de oficina: De 9 á 13.  
**SANIDAD DEL PUERTO.** Paseo de Pereda, núm 13, bajos.—Señor Jefe: D. José González Pou.—Horas de oficina: de 9 á 13.

**SUBDELEGADO DE MEDICINA.**—Dtr. D. Joaquín Santiuste Buega.—Wad-Rás, núm. 5, 2.º

**LIGA DE CONTRIBUYENTES.** Becedo, núm. 9, 1.º—Horas de oficina: de 9 á 1 y de 3 á 6.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.** Puente, núm. 1 dup. entl.—Horas de oficina: de 9 á 1 y de 3 á 6.

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS.** Hernán-Cortés, núm. 1, entl.—Horas de oficina: de 9 á 1 y de 4 á 6.

**CONTINGENTE PROVINCIAL. Recaudación.** Marcelino S. Sautnola, núm 2, bajos.—Horas de oficina: de 9 á 1 y de 4 á 6.

○○○○○●○○○○○○○○○○○

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

## Sección de Hacienda

○○○Ⓞ○○○

- Delegado de Hacienda. (Rivera, 22, 1.º)—Ilmo. Sr. D. Antonio Chápuli Navarro.  
 Secretario.—Don Froilán Fernández.  
 Interventor.—(Vacante).  
 Tenedor de libros.—Don M. Alejandro de León.  
 Oficial de 1.º—Don Carlos Mesa.  
 Oficial de 2.º—Don Ramón María Zaidín.  
 Oficial de 3.º—Don Gregorio Quijano González.  
 Oficiales de 4.º—Don Mariano Bustamante Casaña.  
     Don Fernando Elio Heredia.  
     Don Eugenio González Selién.  
     Don Godofredo Bohigas.  
     Don Ambrosio Crespo.  
 Oficiales de 5.º—Don César Silva Díaz.  
     Don Braulio de la Colina Cagigal.  
     Don Eduardo Alvear Aguirre.  
     Don Luis Domínguez.  
     Don Antonio Garrido.  
     Don Manuel López.

### ADUANA

(Rivera, núm. 22, bajos).

- Administrador.—Don Eusebio Albaladejo.  
 2.º Jefe.—Don Juan Escobedo.  
 Vistas.—Don Julio de la Guardia.  
     Don Ricardo Ribera.  
     Don José M. Loredo.  
     Don Antonio Pérez Clemente.  
     Don Francisco Blanco.  
 Auxiliares de Vistas.—Don Enrique Socías.  
     Don Andrés Sánchez.  
     Don Ignacio de Mazarrasa.  
 Oficiales.—Don Manuel Escudero.  
     Don Pedro Ruiz Varona.  
     Don Miguel Alba Martínez.

---

— Lo mejor para el estómago  
 — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES**

Administrador.—Don Julián Basanta de la Riva.  
 Oficiales de 2.<sup>a</sup>—Don José Sojo Lomba.  
     Don José Castiñeira.  
 Oficiales de 3.<sup>a</sup>—Don José de Ciria y Pont.  
     Don Baltasar Becerril Lafuente.  
 Oficiales de 4.<sup>a</sup>—Don Fermín Pérez Camino.  
     Don Paulino Vega.  
 Oficiales de 5.<sup>a</sup>—Don Federico Collado Murga.  
     Don César Laugarica.  
     Don Armando Montero.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES**

Administrador.—Don Fernando García Flores.  
 Oficial de 3.<sup>a</sup>—Don José Faure Minguet.  
 Oficial de 4.<sup>a</sup>—Don Aurelio Fernández Bernaldes.  
 Oficial de 5.<sup>a</sup>—Don Vicente Polidura.  
 Administrador de Rentas Arrendadas.—Don Francisco San Martín Vassallo.  
 Oficial de 5.<sup>a</sup>—Don Lucio Borragán y Cea.

**TESORERIA**

Tesorero.—Don Federico Botella Reyero.  
 Depositario Pagador.—Don Pedro del Moral.  
 Oficial de 3.<sup>a</sup>—Don José García Barrero.  
 Oficiales de 4.<sup>a</sup>—Don Tomás Garrido.  
     Don Alfredo Muela.  
     Don Ricardo de la Hoz.  
 Oficiales de 5.<sup>a</sup>—Don Anselmo Cortamir.  
     Don Ruperto Melero.  
     Don Genaro Gutiérrez Belmonte.  
     Don Manuel Arés.

**INSPECCION**

Ingenieros Industriales.—Don Luis Gay Borrás.  
     Don Juan de la Cruz Cuadrada.  
 Profesor mercantil.—Don Joaquín Gutiérrez Miranda.  
 Oficial de 2.<sup>a</sup>—Don José Fagoaga Collazo.  
 Oficial de 4.<sup>a</sup>—Don Amador Olay.  
 Oficial de 5.<sup>a</sup>—Don Luis López...

---

Lo mejor para la boca —————  
 el dentífrico

**HOKA**

**ABOGADOS DEL ESTADO**

Don Ramón de Solano y Polanco.  
Don Vicente Rodríguez Martín.

**CATASTRO**

Oficial de 1.º—Don Ramón Ortiz Portillo.  
Arquitectos.—Don José Ramón de la Sierra.  
Don Elías Ortiz de la Torre.  
Don Adolfo de la Vega.



---

**- Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

## Distintas dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos

○○○○○○○○

### Representación garantizada de la Compañía:

Representante.—Sr. D. Adolfo Chautón Sainz.  
 Apoderado-Cajero.—D. Federico de Hazas y Abascal.  
 Varios oficiales, auxiliares y guarda-almacenes.

### Fábrica de Tabacos:

Administrador-Jefe.—Sr. D. Francisco Wirtz y Prieto.  
 Ingeniero.—D. Manuel Ortiz y March.  
 Interventor.—D. Cosme Beriz.  
 Depositario-Pagador.—D. Joaquín Carceller.  
 Ocho oficiales y auxiliares administrativos, dos porteros,  
 dos capataces, dos ordenanzas, dos maquinistas, 20 mozos de  
 faena, 12 porterías de registro y de labores y 730 operarias.

### Depósito general de Tabacos en rama:

Jefe.—Sr. D. Enrique de Huidobro y Ortiz de la Torre.  
 Ingeniero.—D. Fernando López-Dóriga y de la Hoz.  
 Interventor.—D. Rafael Rasines.  
 Ocho oficiales y auxiliares administrativos, dos porteros,  
 tres capataces, dos ordenanzas, seis serenos y doce mozos de  
 faena.

### Depósito de Tabacos elaborados:

Jefe: Sr. D. Gabriel Díaz de Mollada y Borbolla.  
 Interventor.—D. Julián González Moreno.  
 Guarda-Almacén.—D. Manuel Martínez y Ruiz de la Escalera.  
 Dos auxiliares administrativos y ocho subalternos.

Inspector Técnico de la Renta del Timbre.—D. Cecilio Bulnes Díez.

### Vigilancia del Contrabando:

Jefe.—D. Miguel Bustamante Hoyos.  
 Inspector.—D. Vicente Urreña Parras.  
 Ocho agentes de servicio.

—Deja los dientes blanquíssimos—  
 —la crema—

⊙⊙⊙ HOKA ⊙⊙⊙

## Obispado de Santander

○○○○○

En 1754, el Papa Benedicto XIV, por Bula expedida á 12 de Noviembre, creó este Obispado, desmembrando de la Diócesis de Burgos todo el terreno que había marcado la naturaleza de la otra parte de los montes y aguas vertientes al mar Océano. Su primer Obispo fué el Abad de San Emeterio, que así se llamaba la colegial desde muy antiguo, Don Francisco Javier de Arriaza, quien tomó posesión en 1755.

### Obispo:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, Doctor en Sagrada Teología.

Nació en Peromingo, diócesis de Plasencia el 25 de Julio de 1841; fué presentado para esta Mitra en 14 de Marzo de 1884, preconizado el 27, y consagrado en 1.º de Junio del mismo año. En junio del pasado año 1915, celebró el 50º aniversario de su ordenación sacerdotal.

### Cabildo Catedral:

- M. I. Sr. Dtr. D. Manuel Gómez Adanza, Dean.
- M. I. Sr. Lic. D. Juan Bautista Rubín de Celis, Arcipreste.
- M. I. Sr. Lic. D. Jacinto Iglesias García, Arcediano.
- M. I. Sr. Lic. D. Eduardo Calvo González, Chantre.
- M. I. Sr. Lic. D. Pedro Fernández, Maestrescuela.
- M. I. Sr. Lic. D. Wenceslao Escalzo, Penitenciario.
- M. I. Sr. Lic. D. Fernando Gurucharri Senosiain, Magistral.
- M. I. Sr. Dtr. D. Manuel López Arana, Doctoral.
- M. I. Sr. Dtr. D. José Torre Gómez, Lectoral.
- M. I. Sr. Lic. D. Pedro Rodríguez Valles, Canónigo.
- M. I. Sr. Lic. D. Pedro Santiago Camporredondo, Canónigo.
- M. I. Sr. D. Vicente Muñoz, Canónigo.
- M. I. Sr. Dtr. D. Germán de la Puente Santiago, Canónigo.
- M. I. Sr. Lic. D. Lauro Fernández González, Canónigo.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

- M. I. Sr. D. José Fernández Campón, Canónigo.  
 M. I. Sr. Dtr. D. Francisco Lamera Vázquez, Canónigo.  
 M. I. Sr. D. Jaime Espases Grimalt, Canónigo.  
 M. I. Sr. D. Secundino Lavandeira, Canónigo.

**Señores beneficiados.**

- Sr. D. José Cotero, Beneficiado.  
 Sr. D. Emilio Aguirre Puente, Organista.  
 Sr. D. José Javier Egaña, Tenor.  
 Sr. D. José del Solar Cadelo, Beneficiado.  
 Sr. D. Ismael Gómez Pereda, Sochantre.  
 Sr. Lic. D. Juan Calderón, Beneficiado.  
 Sr. Lic. D. Silviano Gurucharri Senosiain, Maestro de Cere-  
 monias.  
 Sr. Dtr. D. Dámaso García Mesones, Beneficiado.  
 Sr. D. Marcos Usobiaga, Tenor.  
 Sr. D. Máximo Arruga Alfranca, Maestro de Capilla.  
 Sr. Dtr. D. José Joaquín Martínez Carmona, Beneficiado.  
 Sr. D. José Alvarez Rodríguez, Beneficiado.  
 Sr. D. José Nicanor Martínez, Beneficiado.  
 Sr. D. José Pérez Burgos, Beneficiado.

**Secretaría de Cámara y Gobierno:**

- M. I. Sr. Lic. D. Jacinto Iglesias García, Secretario.  
 Sr. Lic. D. Donato Gómez Salazar, Vicesecretario.  
 Sr. D. Simón Alava Escalada, Oficial.

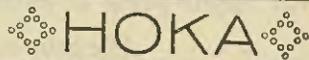
**Tribunal eclesiástico:**

- M. I. Sr. Dtr. D. Manuel López Arana, Provisor y Vicario Ge-  
 neral.  
 Sr. D. Angel Sánchez Campo, Notario.  
 Sr. D. José Labín Philip, Notario.  
 Sr. D. Francisco Alvarez Corral, Procurador.  
 Sr. D. Julio Astrain Camego, Procurador.  
 Sr. D. Susano Sandoval Maestro, Alguacil.

**Delegación de Capellanías:**

- M. I. Sr. Dtr. D. Manuel López Arana, Presidente.  
 Sr. D. Angel Labín Philip, Secretario.  
 Sr. D. Juan Antonio de la Lama, Archivero del Tribunal y  
 Delegación de Capellanías.

\*\*\*\*\*  
 — ELIXIR DENTÍFICO —  
 \*\*\*\*\*

 HOKA

**Junta de Reparación de Templos:**

Excmo. Sr. Obispo D. Vicente Santiago Sánchez de Castro.

M. I. Sr. Dean Dtr. D. Manuel Gómez Adanza.

M. I. Sr. Provisor Dtr. D. Manuel López Arana.

Sr. Dtr. D. Agapito Aguirre Gutiérrez, Párroco de San Francisco.

Sr. D. Pedro de Escalante, por la Comisión Provincial de Monumentos.

Sr. Concejal Síndico del Ayuntamiento.

Sr. Representante del Ministerio público, nombrado por el señor Fiscal.

Sr. D. Simón Alava Escalada, Secretario.

**SEMINARIO CONCILIAR**

M. I. Sr. D. Lauro Fernández, Vicerector y Profesor de Teología.

Sr. D. Abdón Lesmes, Profesor de Ciencias naturales.

Sr. D. Jerónimo de la Hoz Teja, Profesor de Sagrada Escritura.

Sr. D. José Ramón de la Vega Hazas, Profesor de Psicología.

Sr. D. Fernando Velasco, Profesor de Etica y Derecho natural.

Sr. D. Agustín Tobalina, Profesor de Metafísica.

Sr. D. César San Emeterio, Profesor de Lugares Teológicos.

Sr. D. Gabriel Nava, Profesor de Latín y Humanidades.

Sr. D. Cástor Gutiérrez, Profesor de Latín y Humanidades.

Sr. D. Francisco González Córdova, Profesor de Retórica.

Sr. D. Ricardo Secada Gómez, Mayordomo.

**CAPELLANES****Conventos:**

Nuestra Señora y Enseñanza.— Capellán: D. Donato Gómez Salazar.

Bernardas de San José.—D. Luis Landa.

Monasterio de la Visitación (Salesas).—1.º D. Gervasio López Morales.—2.º D. Agustín Pascual.

Siervas de María (Casa Matriz).—D. Rogelio Iruretagoyena.

Id., id. del Sanatorio del Dtr. Madrazo.—D. Felipe Pérez.

**Asilos benéficos:**

Hospital de San Rafael.—Capellán: D. Valentín Fernández.

— Lo mejor para el estómago —

— — Bicarbonato de sosa — —

**-TIGRAN-**

Casa de Caridad.—D. Angel Diego Ortega.  
 In-lusa Provincial.—D. Luis Cereceda Gargollo.  
 Adoratrices.—D. José del Solar Cadelo.  
 Redentoristas.—D. Simón Alava Escalada.  
 Hermanistas de los Pobres.—D. Luis Palomera Cagigas.  
 Asilo de la Santísima Trinidad.—D. José María García del Rivero.  
 Asilo de San José.—D. Ramón Haya.

#### Colegios:

Terciarias de San Francisco.—D. Silvano Gurucharri Senosiain.  
 Colegio de la Inmaculada (Ruamenor).—D. Dámaso García Me-  
 sones.  
 Colegio de los SS. Corazones.—D. José Nicanor Gutiérrez.

### CLERO PARROQUIAL

#### Capital:

Parroquia del Santísimo Cristo.—D. Manuel Diego, Párroco; Don  
 Aurelio Ibarzábal, Coadjutor; D. Demetrio Lima, Coadjutor.  
 Parroquia de Consolación.—D. Antonio Calderón, Párroco; Don  
 Guillermo Paredes, Coadjutor; D. Antonio Torre, Coadjutor;  
 D. Manuel Peña, Regente.  
 Parroquia de San Francisco.—D. Agapito Aguirre, Párroco; Don  
 Bernardino Sánchez, Coadjutor; D. Manuel Gómez, Coadjutor.  
 Parroquia de la Anunciación.—D. Antonio Gómez, Ecónomo; Don  
 Luis Belloc, Coadjutor.  
 Parroquia de Santa Lucía.—D. Sixto Córdoba, Párroco; D. Car-  
 los G. Pérez, Coadjutor; D. José Carranza, Coadjutor; D. Da-  
 niel Palomera, Coadjutor.  
 Ermita de San Roque (Sardinero).—D. Pascasio Díez Elena, Ga-  
 pellán.

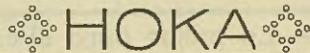
#### Cuatro lugares:

Cueto.—D. Pedro Ortiz, Párroco.  
 Monte.—D. Luis Riera, Párroco.  
 Peña Castillo.—D. Julián Rodríguez, Párroco; D. Pedro Rasilla,  
 Coadjutor.  
 San Román.—D. Victoriano Fernández, Párroco.

\*\*\*\*\*

—ELIXIR DENTÍFRICO—

\*\*\*\*\*

 HOKA

## PARROQUIAS Y CLERO DE LA DIOCESIS

### Arciprestazgo de Ampuero:

<b>Arciprestazgo de Ampuero:</b>	San Mateo.—Sirviente: D. Enrique Fernández Sordo.
Ampuero.—Párroco: D. Isaac Ferradillos; Coadjutor: D. Manuel Salas.	Somahoz.—Párroco: D. Modesto Barquín.
Cereceda.—Párroco: D. Rafael Reyuelta.	<b>Arciprestazgo de Cabuérniga:</b>
Gibaja y Guardamino.—Párroco: D. José Urrutia Raba; Coadjutor: D. Ignacio Muñoz.	Terán.—Ecónomo: D. Anselmo Bracho; Coadjutor: D. Manuel González.
Hoz y Marrón.—Párroco: D. Emilio Hidalgo; Coadjutor: D. Joaquín Cos.	Celis.—Párroco: D. Francisco Gutiérrez Portilla.
Limpías.—Párroco: D. Eduardo Miqueli (Arcipreste); Coadjutor: D. Emilio Beci.	Tudanca.—Párroco: D. Ventura Fernández y Fernández.
Ojebarr.—Párroco: D. Angel Viqueira.	Ucieda.—Párroco: D. Saturnino Vega.
Ramales.—Párroco: D. José Martínez Ruiz.	Cosía y Rozadio.—Párroco: Don Cesáreo Ceballos.
Rasines.—Ecónomo: D. Pedro Juan G. Terán.	Los Tojos y Golsa.—Ecónomo: D. Tomás Coterón y Puente;
Udalla.—Regente: D. Salvador Fernández Rojas.	La Fuente y Cides.—Párroco: D. Avelardo Serna.
<b>Arciprestazgo de Buelna:</b>	Carmona.—Párroco: D. Jesús Portilla.
Los Corrales.—Párroco: D. Felipe Gutiérrez Cañas.	Saja y El Tojo.—Párroco: D. Policenciano Lesmes.
Barros.—Párroco: D. Enrique Fernández Sordo.	Bárcenamayor.—Párroco: Don Marcelino Herrería.
Coó.—Párroco: D. José Guerra Díaz.	Cabrojo.—Ecónomo: D. Antonio Uzal.
Llano.—Párroco: D. Francisco F. Díaz.	Carabandal.—Párroco: D. Ramón T. Obeso.
Mata.—Párroco: D. Mariano Merino Villegas.	Lamasón.—Párroco: D. Antonio González Gutiérrez.
Rivero.—Párroco: D. Gerardo Lavín.	Obeso.—Ecónomo: D. Leofredo Cosío.
Villasuso.—Párroco: D. Antonio García Fernández.	Buente.—Párroco: D. Policarpo San Juan.
Villayuso.—Párroco: D. Damián Sainz.	Sareceda.—Ecónomo: D. Leopoldo García.
Collado.—Párroco: D. Francisco Carreras.	Viaña.—Regente: D. Julio Velarde.
	Correpoco.—Ecónomo: D. Santiago Martínez.

———— Bicarbonato de sosa  
químicamente puro ————

••••• Tigran •••••

Barcenillas.—Párroco: D. Pablo Aldecoa.  
 La Miña.—Sirviente: D. Pablo Aldecoa.  
 Sopena.—Sirviente: D. Francisco Molledas.

#### Arciprestazgo de Camargo:

Maliaño.—Párroco: D. Mariano G. San José.  
 Bezana.—Párroco: D. Emilio Marquina.  
 Guarnizo.—Párroco: D. Juan Antonio Ruiz.  
 Igollo y Cacicedo.—Párroco: Don José Salcines.  
 Camargo.—Párroco: D. José Tejedor.  
 Escobedo.—Párroco: D. Casimiro García Tijeiro.  
 Azoños y Maoños.—Párroco: D. Luis Bárcena.  
 Revilla.—Párroco: D. Dionisio Navarro.  
 Soto la Marina.—Párroco: Don Domingo Sisniega.  
 Boo.—Párroco: D. Constantino González.  
 Herrera.—Párroco: D. Román Valle.  
 Liencres.—Párroco: D. Ruperto Díaz.  
 Muriedas.—Párroco: D. José M. Barreiro.  
 Mortera.—Párroco: D. Tomás Diego.  
 Astillero.—Párroco: D. Valentín Palazuelos; Coadjutor: D. José Castro Torre.

#### Arciprestazgo de Carriedo:

Selaya.—Párroco: D. Marcelino Serna; Coadjutor: D. Policarpo San Juan.  
 Tezanos y Pedroso.—Párroco: D. Francisco Campo Diego.  
 Aloños y Solo.—Párroco: D. Miguel Torres.

Escobedo.—Párroco: D. Adolfo Cabrero.  
 Llerana.—Párroco: D. Alejo Puente.  
 Villa-Carriedo.—Párroco: D. Nicasio Ruiz.  
 Villafufre.—Sirviente: D. Gumersindo Pérez Quintana.  
 Avionzo.—Párroco: D. Isidoro Ruiz.  
 Bárcena.—Párroco: D. Victoria-no Gómez.  
 Rasillo.—Párroco: D. Gumersindo Pérez.  
 Sandoñana.—Párroco: D. Francisco López Trallero.  
 Santibáñez.—Párroco: D. Juan Antonio Bárcena.  
 Saro.—Párroco: D. Faustino Carrera.  
 Vega.—Párroco: D. Indalecio Recio.

#### Arciprestazgo de Castro-Urdiales

Castro-Urdiales.—Párroco: Don César Haro; Coadjutores: Don Vicente Rodríguez y D. Manuel Angulo.  
 Guriezo.—Párroco: D. Ceferino Cecin; Coadjutor: D. Salustiano Rapado.  
 Sámano.—Párroco: D. Epifanio Roiz.  
 Olañes.—Párroco: D. Manuel Martínez.  
 Villaverde de Trucíos.—Párroco: D. Faustino Bárcena.  
 Istares y Oriñón.—Párroco: Don Francisco García.  
 Allendelagua y Cerdigo.—Regente: D. Angel Mijares.  
 Mioño.—Económico: D. Angel Peña.  
 Onton.—Regente: D. Isidro Guerra.  
 Agüera.—Párroco: D. Lázaro Hoyo.  
 Santullán.—Párroco: D. Leopoldo Hoyo.

Lo mejor para la boca —————  
 el dentífrico

⊙⊙⊙ HOKA ⊙⊙⊙

- Montealegre.—Ecónomo: D. Juvenal de la Higuera.
- Arciprestazgo de Cesto y Voto:**
- Cicero.—Párroco: Don Claudio Arenal.
- Bárcena de Cicero.—Párroco: D. Juan Calderón.
- Hazas.—Párroco: D. Juan Ajo Sierra.
- Padierniga y Bueras.—Párroco: D. Guillermo Alonso.
- San Miguel de Aras.—Párroco: D. José Contreras.
- Secadura.—Regente: D. Ignacio Alonso Pacheco.
- Solórzano.—Párroco: D. Ramón Fernández; Coadjutor: (Vacante).
- Carasa.—Párroco: D. Alfonso San Martín.
- Adal.—Párroco: D. Santiago Fernández.
- Beranga.—Párroco: D. Enrique Vierna.
- Nates.—Párroco: D. Alfredo González.
- Praves.—Párroco: D. José Edilla Ajo.
- San Pantaleón de Aras.—Regente: D. Darío Díez.
- Ambrosero.—Ecónomo: D. Feliciano Zubieta.
- Bádames.—Sirviente: D. Pedro Noval.
- Rada.—Párroco: D. Pedro Noval.
- San Bartolomé de los Montes.—Párroco: (Vacante).
- San Mamés de Aras y Llanez.—Ecónomo: D. Ramón Rivas Trueba.
- Moncalian.—Párroco: D. Bibiano Gil.
- Arciprestazgo de Cinco Villas:**
- Lantueno.—Regente: D. Aurelio Cagigas.
- Pesquera.—Párroco: D. Dionisio Terrero.
- Santiurde.—Ecónomo: D. Ambrosio Gutiérrez.
- Aldueso y Villapaderme.—Ecónomo: D. Francisco Obregón.
- Cañeda.—Párroco: D. Fernando Respuela.
- Rioseco.—Sirviente: D. Dionisio Tarrero.
- San Miguel de Aguayo.—Párroco: D. Mariano Fernández Pérez.
- Aradillos y Merancas.—Sirviente: D. Fernando Respuela.
- Santa María de Aguayo.—Sirviente: D. Mariano Fernández.
- Sonvalle.—Ecónomo: D. Melchor González.
- Arciprestazgo de Comillas:**
- Cabezón de la Sal.—Párroco: D. Andrés García; Coadjutor: D. Manuel Ocejo.
- Comillas.—Párroco: D. Miguel Gutiérrez; Coadjutor: D. Herminio Rivas.
- Mazcuerras.—Párroco: D. Román Gutiérrez.
- Ruiloba.—Párroco: D. Primitivo González; Coadjutor: D. Juan Palencia.
- Udías.—Párroco: D. Angel Olabarrieta.
- Casar de Periedo.—Párroco: Don Esteban Atristain.
- Herrera é Ibio.—Párroco: Don Manuel L. García; Coadjutor: D. Juan J. Mier.
- Nóvales.—Párroco: D. Pedro Ramos; Coadjutor: D. Rafael Gato.
- Cóbreces.—Párroco: D. Félix Legado.
- La Busta y Golbarde.—Regente: D. José Prado.
- Santibáñez y Carrejo.—Párroco: D. José A. Callejo.
- Barcenaciones.—Ecónomo: Don Antonio Herrera.

— Lo mejor para el estómago  
 — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

Bustablado.—Párroco: D. Ildelfonso Guliérrez.  
 Carranceja.—Párroco: D. Angel Mijares.  
 Cos.—Párroco: D. Agustín Villa.  
 Oñtoría.—Ecónomo: D. Facundo González.  
 Rudagüera.—Ecónomo: D. Leopoldo González Gómez.  
 Ruiseñada.—Párroco: D. Angel Menéndez.  
 Toñanes y Cigüenza.—Párroco: D. Miguel Lavandero.

#### Arciprestazgo de Cudeyo:

Liérganes.—Párroco: D. Ventura Guesta.  
 Liérganes y Los Prados.—Coadjutores: D. Ignacio Castanedo y D. Luis Carreras.  
 Cudeyo.—Párroco: D. José Echevarría; Coadjutor: D. Manuel Sarabia.  
 Miera.—Párroco: D. Ricardo Gargigas.  
 Riofuerdo.—Párroco: D. Justo Crespo; Coadjutores: D. Fernando Sainz y D. Angel García.  
 Pámanes.—Párroco: D. Andrés Palencia.  
 Elechas y Ambojo.—Ecónomo: D. Eugenio Aguirre.  
 Entrambasaguas.—Párroco: Don Santos Paredes.  
 Mirones.—Párroco: D. Fernando Olabarrieta.  
 Navajeda.—Párroco: D. Domingo Marañón.  
 San Miguel de Heras.—Párroco: D. Antonino Arnaiz.  
 Anaz.—Párroco: D. Ramón Lavín.  
 Orejo.—Párroco: D. Venancio Cabada.  
 Ornedo.—Párroco: D. José Mazo.  
 Pontejos.—Ecónomo: D. Felipe Sobrado.

Riaño.—Párroco: D. Francisco G. Campo.  
 Setién.—Párroco: D. Enrique Ruiz.  
 Término.—Párroco: D. Ventura Perojo.  
 Agüero.—Párroco: D. José del Hoyo.  
 Gajano.—Párroco: D. Ricardo Torre Balbontín.  
 Hermosa.—Párroco: D. Gaspar San Emeterio.  
 Rubayo.—Párroco: D. José Garmendia.  
 Rucandio.—Párroco: D. Manuel Estrada.  
 Santiago de Heras.—Sirviente: D. Godofredo Oveja.  
 El Bosque.—Sirviente: D. José del Hoyo.  
 Santa Marina.—Sirviente: Don Gaspar San Emeterio.

#### Arciprestazgo de Iguña:

Pujayo y Media Concha.—Párroco: D. Manuel G. Villegas.  
 San Martín y Santa Olalla.—Párroco: D. José Palazuelos.  
 Arenas y Fraguas.—Párroco: D. Nemesio Cuevas.  
 Bárcena de Pie de Concha.—Párroco: D. Manuel Mazón.  
 Molledo.—Párroco: D. Virgilio García.  
 Silió.—Párroco: D. Manuel Gamboa.  
 Barriopalacio.—Párroco: D. José Martínez.  
 Bostronizo.—Regente: D. Bernardino Prieto.  
 La Serna.—Párroco: D. Francisco Obregón.  
 Pedredo.—Párroco: D. Domingo Ríos.  
 Pie de Concha.—Párroco: Don Francisco Julián Calzada.  
 Santa Cruz de Iguña.—Párroco: D. Jesús Ortiz Cayón.

\*\*\*\*\*  
 -- ELIXIR DENTÍFRICO --

◆ HOKA ◆

\*\*\*\*\*

Santa María de Riovaldiguña.—Párroco: D. Antonino Gutiérrez.  
 San Vicente de León.—Ecónomo: D. Columbiano González.  
 Raicedo.—Sirviente: D. Antonio Gutiérrez.  
 Villasuso.—Párroco: D. Julio Aguiar.  
 Cotillo.—Sirviente: Don Julio Aguiar.  
 Helguera.—Ecónomo: D. Julián G. Pérez.  
 San Cristóbal.—Párroco: D. Pedro J. Quijano.

**Arciprestazgo de Laredo:**

Laredo.—Párroco: D. Manuel López Maza; Coadjutores: D. Manuel Castillo y D. Hilario Arce Cañarte.  
 Colindres.—Párroco: D. Baldomero Toca; Coadjutor: D. Angel Blanco.  
 Liendo.—Párroco: Don Narciso Herrero.  
 Seña y Farruezo.—Párroco: Don Alfredo Raynaud.

**Arciprestazgo de Mena:**

Vallejo y el Vigo.—Párroco: Don Jacinto Fraile.  
 Villanueva.—Párroco: D. Eliseo Leiva.  
 Villasana.—Párroco: D. Angel Nuño.  
 Anzo.—Párroco: D. Tomás Soto Torre.  
 Bortede.—Párroco: D. Manuel Gutiérrez.  
 Caniego.—Párroco: D. Elías Torre.  
 Entrambasaguas y La Presilla.—Párroco: D. Ramón Abascal.  
 Leciñana.—Párroco: D. Gregorio Ungo.

Nava.—Párroco: D. José López Presilla.  
 Ornes y Rivata.—Párroco: Don Manuel Castresana.  
 Siones y Vallejuelo.—Párroco: D. Juan Manuel Noval.  
 Sopenano y Cadagua.—Párroco: D. Mateo López Blanco.  
 Burceña y Campillo.—Ecónomo: D. José Ruiz Blanco.  
 Concejero, Hoz y Taranco.—Párroco: D. Julio Velasco Ortiz.  
 Irus.—Párroco: D. José Ayestaran.

Lezana.—Ecónomo: D. Juan Arpide.  
 Santecilla y Gijano.—Ecónomo: D. Luis Velasco Ruigómez.  
 Villasuso.—Párroco: D. Olegario Pellón.  
 Vivanco y Arce.—Sirviente: Don Juan Arpide.  
 Barrasa y Ordejon.—Párroco: D. Eustaquio López.  
 Covides y Maltrana.—Párroco: D. Arturo Soto.  
 Mediana.—Sirviente: D. Victoriano Mantrana.  
 Menamayor.—Párroco: D. Victoriano Mantrana.  
 Opio y Río.—Ecónomo: D. Paulino Fernández Abad.  
 Orrantía y San Pelayo.—Ecónomo: D. Alfredo Fernández Sainz.  
 Ovilla y Cilieza.—Sirviente: Don Tomás Soto.  
 Santa Cruz y Carrasquede.—Ecónomo: D. Teodoro Pérez.  
 Ungo y Partarroyo.—Ecónomo: D. Manuel Díez Ortiz.  
 Viergol y Ventades.—Vacante.

**Arciprestazgo de Muslora:**

Gastañeda.—Ecónomo: D. Ernesto González; Coadjutor: D. Serafín Escalada Liaño.

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

La Abadilla y Encina.—Párroco: D. Juan J. Madrazo.  
 Penagos.—Regente: Don Angel Raynaud; Coadjutor: D. Miguel Sota.  
 Cienca y Parbayón.—Párroco: D. Alfredo Menezo.  
 Obregón.—Párroco: Don Sixto Gutiérrez.  
 San Román y Santo Ciude.—Párroco: D. Eleuterio Liaño.  
 Sobarzo.—Párroco: D. Arsenio Gómez.  
 Argomilla.—Párroco: D. Bonifacio Mazón.  
 Cabareno.—Regente: D. Manuel Cagigas.  
 Esles.—Regente: D. Jenaro Solórzano.  
 La Concha.—Párroco: D. Valeriano Benito.  
 Liaño.—Párroco: Don Rafael Aguilera.  
 Lloreda.—Párroco: D. Francisco Vega.  
 Santa María de Cayón.—(Vacante).  
 Villanueva.—Ecónomo: D. Jerónimo Lomba.  
 Penilla.—Párroco: D. Antonio Castanedo.  
 Salvador y Socabarga.—Párroco: D. Godofredo Oveja.  
 Totero.—(Vacante).

#### Arciprestazgo de Pas:

La Vega.—Párroco: D. Bonifacio Angulo; Coadjutor: D. Manuel Ruiz; Id.: (Vacante).  
 San Pedro del Romeral.—Párroco: D. Victor Madrazo; Coadjutor: D. Fermín González.  
 San Roque de Riomiera.—Regente: D. Julián Palazuelos.  
 Baldicio y Calseca.—Párroco: D. Pedro L. Ruiz.

#### Arciprestazgo de Plélagos:

Arce.—Párroco: Don Ramón Blanco.  
 Renedo.—Párroco: D. Joaquin Mesones.  
 San Vicente y San Pedro de Vioño.—Párroco: D. Daniel Cedrún.  
 Oruña.—Párroco: Don Federico Serna.  
 Vargas.—Párroco: D. Abdón Muñoz.  
 Barcenilla.—(Vacante).  
 Pagazanes.—Párroco: D. Genaro García.  
 Las Presillas.—Párroco: D. Cándido Palazuelos.  
 Quijano.—Párroco: D. Marcelino M. Dorado.  
 Garandía.—Ecónomo: D. Valentín Moral.  
 San Salvador de Vioño.: Ecónomo: D. Antonio Puente.  
 Zurita.—Sirviente: Don Genaro García.

#### Arciprestazgo de Rivamontán:

Hoz de Anero.—Párroco: (Vacante); Coadjutor: D. Alberto Solórzano.  
 Galizano y Langre.—Ecónomo: D. Angel Belloqui.  
 Anero.—Párroco: D. Marcelino Peredo.  
 Latas.—Párroco: D. Crisanto Gutiérrez.  
 Carriazo.—Párroco: D. Victoriano Teja.  
 Suesa.—Párroco: D. Máximo Teja.  
 Omoño.—Párroco: Don Braulio Pérez.  
 Villaverde.—Párroco: D. Eugenio Gutiérrez.  
 Las Pilas y Lierme.—Ecónomo: D. Hermenegildo Gutiérrez.

\*\*\*\*\*  
 — AGUA DE COLONIA —

HOKA

\*\*\*\*\*

Castanedo.—Párroco: D. Escobalístico Sampedro.  
 Cubas.—Párroco: D. Melchor Salazar.  
 Pontones.—Económico: D. Domingo Soralegui.

#### Arciprestazgo de Ruesga:

Arredondo y Asón. — Párroco: D. Juan Pellón.  
 Matienzo.—Párroco: Don Juan Fernández.  
 Bustablado.—(Vacante).  
 Mentera y Barruelo.—Económico: D. José María González Toca.  
 Riva.—Párroco: D. Gerardo Salcines.  
 Valle.—Párroco: Don Eduardo Arenado.  
 Ogarrío.—Párroco: D. Otón Galán.

#### Arciprestazgo de Santillana:

Santillana.—Párroco: D. Julián Ortiz; Coadjutores: D. Manuel Crespo y D. Aquilino Domínguez.  
 Villapresente. — Párroco: Don Francisco Gómez.  
 Oreña.—Regente: D. Fernando Rubín.  
 Suances.—Párroco: D. Bonifacio Horma.  
 Torres.—Párroco: D. Pedro Herrera.  
 Helguera y Valles.—Párroco: Don Fidel Gómez.  
 Hinojedo.—Económico: D. Bernardino Prieto.  
 Quijas.—Párroco: Don Leandro García.  
 Reocín.—Párroco: D. Santiago Prieto.  
 Gerrazo.—Económico: Don Jesús Corro.  
 Cortiguera.—Párroco: D. Isidro Pérez Guerra.

Ganzo.—Párroco: D. Felipe López.  
 Queveda y Mijares.—Párroco: D. Leoncio Cobo.  
 Mercadal.—Económico: D. Manuel Muñoz.  
 Puenteavíos y Ongayo.—Párroco: D. Mariano G. González.  
 Tagle.—Párroco: D. Jesús Linares.  
 Ubiarco.—Párroco: D. Felipe G. Rasilla.  
 Viveda.—Párroco: D. Manuel G. Ruiz.  
 Dualez.—Párroco: D. José Antigüedad.

#### Arciprestazgo de San Vicente de la Barquera:

San Vicente de la Barquera.—Párroco: D. Felipe Olea; Coadjutores: D. Federico Fernández. Pesués y Pechón.—Regente: Don Miguel Ortiz Velarde.  
 Prio y Mollada.—Párroco: Don Santiago Gáname.  
 Roiz.—Párroco: D. Benito Hoz Liaño.  
 Cabanzón y Casamaria.—Regente: D. Genaro Guinea.  
 Caviedes y Vallines.—Párroco: D. Mateo Escajedo.  
 El Tejo.—Párroco: D. José García Alvares.  
 Labarcés.—Párroco: D. Fausto Lanza.  
 Lamadrid.—Económico: D. Jesús Fernández Vega.  
 Linares.—Párroco: D. Julio Arredondo Tabernillo.  
 San Vicente del Monte.—Párroco: D. Arturo Castillo.  
 Treceño.—Párroco: D. Leopoldo Arias.  
 Abanillas y Portillo.—Económico: D. Nemesio Trueba Llama.  
 Cades.—Párroco: Don Alfredo Balbás.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

- Gandarilla.—Ecónomo: D. Joaquín Echevarría.
- La Revilla.—Ecónomo: D. Luis Rivas Serna.
- Luey.—Párroco: D. Buenaventura Ogueta.
- Piñeres y Cicera.—Párroco: Don José María Gao.
- Prellezo.—Ecónomo: D. Segundo García de la Torre.
- Serdio y Estrada.—Párroco: Don Isidro Mardones.
- Camijanes.—Ecónomo: D. Pedro Ruiz Pérez.
- La Hermida.—Ecónomo: D. Luis Solana.
- Helgueras.—Ecónomo: D. Antonio Pescador.
- Muñorodero.—Sirviente: D. Antonio Pescador.
- Arciprestazgo de Siete Villas:**
- Santoña.—D. Enrique Gómez Alvarez; Coadjutor: D. Cirilo García Colina.
- Escalante.—Párroco: Don José Lanza.
- Noja y Soano.—Párroco: Don Ramón Zorrilla.
- Noja.—Coadjutor: Don Eugenio Somavilla.
- Ajo.—Párroco: D. Aurelio Casuso Torre.
- Argoños.—Párroco: D. Mariano Mayoral.
- Castillo.—Párroco: D. Pedro de la Vega.
- Isla.—Párroco: D. Andrés Argos.
- San Miguel de Meruelo y Vierna.—Párroco: D. Francisco Quintana.
- San Mamés de Meruelo.—Párroco: D. Manuel L. Obregón.
- Arnuero.—Párroco: D. José La-güera Viadero.
- Güemes.—Párroco: D. José Venero Solar.
- Bareyo.—Párroco: D. Celedonio Setién.
- Arciprestazgo de Soba:**
- San Martín de Asón.—Párroco: D. Francisco Martínez Peña.
- Aja y Veguilla.—Ecónomo: Don Felipe Esterán.
- Fresnedo y el Prado.—Ecónomo: D. Paulino Egusquiza.
- Quintana.—Párroco: Don Felipe Gómez.
- Rozas.—Párroco: D. Francisco Angulo.
- Rehoyos y Pilas.—Sirviente: Don Francisco Solana.
- Villar.—Ecónomo: D. Gaspar Arce Portilla.
- Herada y Cagiguera.—Párroco: D. Celestino Barquín.
- Cañedo.—Sirviente: D. Francisco Martínez Peña.
- La Cisterna.—Ecónomo: D. Celestino Barquín.
- La Revilla.—Párroco: D. Manuel Arredondo.
- Regules.—Ecónomo: Don Eloy Buenaventura Rivas.
- San Pedro.—Párroco: D. Pedro Pereda.
- Santayana.—Párroco: D. Francisco Solana.
- Balcaba.—(Vacante).
- Arciprestazgo de Toranzo:**
- Entrambasaguas.—Regente: Don Policarpo Quintana; Coadjutor: D. Francisco García.
- Resconorio.—Párroco: D. Pedro Fernández.
- San Andrés de Luena.—Párroco: D. Felipe Gutiérrez Llana.
- San Miguel de Luena.—Párroco: D. Gregorio González.
- Alceda.—Párroco: D. Emilio Villegas; Coadjutor: D. Daniel González Ortiz.

- Ontaneda.—Párroco: D. Francisco G. Salmones.
- Bárcena.—Regente: D. Juan Alceaga Guesta.
- Puente Viego y Gabárceno.—Regente: D. Juan J. Oria.
- San Martín y Acerada.—Párroco: D. Atilano San Martín.
- Villasevil y Santiurde.—Económico: D. Francisco Cosgaya.
- Hijas.—Párroco: Don Joaquín Hervás.
- Bejorís.—Párroco: Don Marcos Carrera.
- Castilopedroso.—Párroco: Don Martín Puertas.
- Corvera.—Párroco: D. Constantino Pérez.
- Cuevapando y Penilla.—Sirviente: D. Constantino Pérez.
- Iruz.—Párroco: D. Pedro Galvan.
- San Vicente.—Regente: D. Alfredo Camino.
- Aes.—Regente: D. Eloy González Cosío.
- Borleña.—Párroco: D. Lucas Medina.
- Prases.—Párroco: D. Francisco (Puelles).
- Quintana.—Párroco: D. Guzmán Colero.
- Villegar.—Párroco: D. Angel Gómez.
- Esponzues.—Párroco: D. Manuel Solana.
- Arceprestazgo de Torrelavega:**
- Torrelavega.—Párroco: D. Emilio Revuelta; Coadjutor: Don Fernando Ibañez; Id: (Vacante).
- Polanco.—Párroco: Don Julián Cosgaya.
- Viérnoles.—Párroco: D. Inocencio Casanueva.
- Cartes y Santiago.—Párroco: D. Prudencio Sainz.
- Cudón y Cuchia.—Párroco: Don Emilio García.
- Tanos y la Montaña.—D. Luis Sota.
- Campuzano.—Regente: D. Filiberto de la Encina.
- Cochicillos, el Yermo y Riocorbo.—Regente: D. Andrés Toca; Coadjutor: (Vacante).
- Sierra Pando.—Párroco: D. Antonio Ruiz Rivero.
- Bárcena de Cudón.—Párroco: Don Manuel Villadangos.
- Barreda.—Párroco: D. Domingo Cadelo.
- Miengo.—Párroco: D. Manuel Barro.
- Mogro.—Párroco: D. Julián Basco.
- Rumoroso.—Párroco: D. Manuel Ruiz Carrera.
- Arceprestazgo de Tudela:**
- Angulo, Bárcena y Oseguera.—Económico: D. Guzmán González.
- Lorzio y Dabala.—Económico: Don José Bolado García.
- Artiela, Bernandulez y Montiano.—Económico: D. Antonio Fernández Viadero.
- Angulo, San Martín de Aedo.—Párroco: D. Francisco Reigadas Presa.
- Ciella y Balluerca.—Económico: (Vacante).
- Llano y Santa Olaja.—Económico: D. José Ruiz Blanco.
- Santiago de Tudela.—Económico: D. Nicolás Peña Ruiz.

○○○(●)○○○

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

## LA CATEDRAL Y EL CRISTO

La Catedral data del año 1754 siendo desde entonces cabeza de la Diócesis que creó el P. Rábago; antes era Abadía de San Emeterio de fundación remota. En el siglo XII, Alfonso el Emperador convirtió en colegiata el monasterio que existía desde tiempo inmemorial; Doña Berenguela, esposa de Don Alfonso de León, casi terminó la obra de la abadía que Alfonso el de las Navas había empezado y Fernando el Santo la dió fin después de la reconquista de Sevilla. En el siglo XI ya tuvo Abad, Alfonso Fernández, cuando la Catedral de hoy era el más pobre Monasterio de la Costa. En 1257, crecida y enriquecida la rigió Don Sancho hijo de San Fernando. Al comenzar el siglo XIV la gobernó Don Nuño Pérez de Monroy. En el siglo XVII Don Juan Bautista de Acevedo, Don Diego de Guzmán, Don Gil de Albornoz y otros preladados.

La cripta de la Catedral la forma la Parroquia del Santísimo Cristo que en un tiempo debió servir de enterramiento como lo demostraba la doble hilera de nichos que existieron en la pared del lado de la Epístola. Su consagración al culto es muy antigua pues hay constancia de que en el siglo XIV se celebraban oficios divinos, y supliría seguramente á la Catedral mientras terminaban sus obras. En aquel siglo probablemente se labraron los tres ábsides que rematan las naves. En el siglo XVI se le abrió nueva entrada, tapiada después y que quedó reducida á la ventana que abre frente á la calle de Ruamenor; y en los últimos años respondiendo á las necesidades, se han hecho en ella con cuidado é inteligencia obras de importancia que han hermoseedo el templo conservando lo bueno que tenía y descubriendo algo que estaba oculto.

Mide este unos 20 metros de ancho por 34 de largo; consta de tres naves y cuatro tramos hasta las capillas del ábside y está dispuesta atravesada con relación á la iglesia Catedral. Sus robustas y bajas bóvedas de piedra se afirman en arcos redondos algunos de ellos con tendencias ojivales, descansando en pilares de unos tres metros de grueso en forma de cruz. Cada uno de ellos tiene doce columnas de trabajados capiteles y está reforzado por zócalos octogonales que pueden servir y sirven de asiento.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

El conjunto resulta de momento triste, pero una vez acostumbrado el visitante á la luz que reina en el interior, siente sobrecogido su espíritu por esa sensación que sólo comunica lo majestuoso y extraordinario.

Fuera de esta impresión que evoca el recuerdo de una edad fantástica y ruda, poco podrá contemplar el visitante en la iglesia del Cristo, puesto que toda su belleza está precisamente en el silencio y en las sombras de los pilares macizos que parece van á hundirse con el peso de la carga que soportan. Sólo el altar ó capilla mayor tiene algo digno de la majestad del conjunto. Esta avanza hasta el arco principal presentando arcos ojivales y columnas más esbeltas que demuestran ser menos antiguas que el conjunto, ofreciendo al lado derecho un lucero ajimezado, gallardo y elegante; y junto á otra de las capillas absidales, la del lado del Evangelio, se ve tendida sobre dos piedras la cubierta de un sepulcro, labra del siglo XIII que sirvió de lápida de Pedro de Corbán, en la que figuran los atributos abaciales.

Subiendo la escalinata que da acceso á la calle de Ruamayor y que cruza el arco ojival abierto en la torre cuadrangular que remata la Catedral mirando al Norte, se llega á la puerta principal de esta.

A la izquierda de la entrada principal, ya traspasada la torre, se ve en el muro medio arco tapiado que cobija una ventana de la Cripta ó Parroquia del Cristo abierta sobre lo que hoy es Capilla bautismal y encima un nicho amparado de saliente lambel ojivo. Parece obra del siglo XV al igual que la Virgen que guarda que parece de piedra y es de madera; y los que han conseguido leer la inscripción gravada á sus pies aseguran que dice que aquel muro y dos capillas fueron hechos por Juan Gutiérrez de Escalante.

Frente á la torre y en muro algo oblicuo se abre la puerta del Claustro que si no es notable por su arquitectura es espacioso y alegre; sus alas miden más de cuarenta metros de anchura y forman casi un cuadrado perfecto.

Antes de que el piso cubierto fuera renovado en 1782 se leían en el pavimento los nombres del Santander de la Edad Media escritos en las lápidas mortuorias que se habian sacado de la Cripta.

Al templo se entra desde el claustro por una puerta que

---

Bicarbonato de Sosa — — — —

— — — — químicamente puro

**-TIGRAN-**

quiere ser de estilo barroco abierta en el muro de su nave septentrional levantada por una gradería de piedra é internada en portada de ancho zócalo sobre el que se levantan unas columnitas cuyos capiteles une y corona un friso dentado y cuyos intercolumnios ostentan castillos y leones que declaran la época de su construcción.

Una vez dentro del templo, ni la grandeza agobia ni sorprende el arte: la fábrica es pobre, modesto el edificio y la arquitectura confusa: sin embargo, el visitante acostumbrado á estudiar los edificios centenarios y á adivinar en sus ennegrecidas piedras el alma de las mismas, en medio de aquella pobreza y modestia encuentra algo que vive incrustado en sus muros y que es como el espíritu de un pueblo. Aunque adulterado, conserva un rasgo de su faz primitiva. Bajo sus bóvedas está escrita su historia desde Doña Berenguela que los alzó y cerró sin duda, cuando se iniciaba el estilo ojival, hasta nuestros tiempos en que restauraciones no del todo afortunadas han puesto algo de manifiesto que interesaba descubrir.

Constituyen el templo tres naves paralelas y de ellas la central conserva su crucero ojivo y recibe luz por las ventanas que rasgaron; es la obra primitiva, siendo de notar aparte de los leones, castillos y escudo de Burgos que figuran en las claves de la crucería, las reliquias bizantinas que adornan los capiteles del lado donde parten los nervios de las naves laterales. Estas son aproximadamente de cuatro metros y de fábrica posterior, quizás de los principios del reinado de Alfonso el Sabio y por ello aparecen más ligeras. El crucero, de principios, del siglo XVIII y el ábside ojivo que hubo de tener la Catedral se perdió al agrandarla el Abad Navarrete y Guevara que fué después arzobispo de Burgos, que le dió formas dórico-latinas y separó el presbiterio por medio de dos gruesos arcos torales.

La obra del coro es también moderna, aunque no tanto; corta la nave central seccionándola de un modo extraño. Es obra del Abad Manso y Zúñiga, de aspecto pesado, pero tiene buenas líneas greco-romanas y adornado de pilastras de minuciosa labor, siendo indudable que es la parte de la iglesia que ganó más, sin perder nada, en la última restauración sufrida. Tiene un zócalo de sillería que sostiene una verja bronceada, formada por rosetones, cruces, hierros salomónicos y anagramas de Jesús y

---

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---

---

- H O R A -

María y la tribuna con el coro alto que se apoya en el muro de la torre, adosada á la cual está la caja del órgano. Interiormente se restauró la sillería y se colocó pavimento de mosaico.

La capilla mayor costeada por el arzobispo Navarrete acusa bastante valor y tiene un retablo bien dorado. Consta de un elevado zócalo, dos cuerpos divididos por columnas corintias, un gran relieve central que representa la Asunción de la Virgen. Encima el Cristo entre la Virgen y San Juan: dos ventanas iguales más arriba con cristales de colores y las imágenes de San Pedro y San Pablo correspondiendo con las de San Celedonio y San Emeterio, Patronos de la ciudad. La decoración de los entrepaños ostenta algunas reminiscencias clásicas.

A la derecha, al lado de la Epístola y en la nave transversal aparecen los altares de San Juan Nepomuceno y de la Virgen del Pilar al frente de los cuales en un rincón se conserva un arco sepulcral de fines del siglo XVI muy puro en sus líneas.

Al extremo opuesto de la nave, inmediato á otro arco menos notable está el altar del Santísimo Cristo y San José. Luego sigue la capilla del Rosario, obra del reinado de Felipe IV y á continuación las capillas de San Pedro y la Purísima Concepción.

En el trascoro y en recinto artesonado, estilo Renacimiento está el altar de la Virgen de las Angustias y en el extremo meridional de la segunda nave transversal la capilla de San Antonio, construcción greco-romana que llama la atención por el arco superpuesto de ingreso.

Subiendo por esta y pasada la puerta principal se ve la diminuta capilla de Santa Catalina, la de San Matías, y la de Nuestra Señora del Carmen.

En algunas capillas se ven escudos labrados, símbolos de antiguos patronatos. Los púlpitos son de moderna construcción, de madera y hierro, estilo Renacimiento y sostenido por dos grandes ménsulas que forman la cabeza y cuello de un pelicano.

Merece especial atención la pila árabe de agua bendita. Antiguamente estuvo empotrada en la pared junto á la puerta del Norte que da á la calle: hoy está próximamente en el mismo lugar sobre una columna de mármol blanco con capitel árabe-granadino que permite examinarla por todos lados. Es un vaso de mármol blanco de forma rectangular, de veinte centímetros de

---

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**

alto por ochenta y uno de largo y cuarenta y seis de lado, y aunque su fábrica se atribuye por algunos á algún obrero del siglo XII que quiso dejar una muestra de su habilidad, toda vez que los árabes no llegaron á esta región y era difícil hubiese sido transportada desde Andalucía, puede afirmarse con toda probabilidad que procede de aquellas tierras y que quizás fué recogida en la Mezquita de Córdoba por algún caballero montañés que tomara parte en las jornadas anteriores á la conquista de Sevilla. De todos modos el vaso fué una "pila de abluciones" y tiene á su alrededor una inscripción que ha sido objeto de muchas interpretaciones y errores, la cual da principio por el costado derecho y vuelve á este desarrollándose hacia la izquierda en caracteres cuficos ornamentales que Gayangos tradujo como sigue: "Mi cuerpo transparente como el cristal está formado de blanca plata. Las ondas puras y frías (de mi manantial) al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego á formar un cuerpo sólido y congelado".

Este recuerdo extraño de unas artes y de una raza que jamás dominaron aquí, parece significar los orígenes ó historia de la Catedral Santanderina sirviendo de reliquia de unos tiempos que las Villas de la Costa y especialmente Santander contribuyeron á glorificar.

**Cultos principales que celebra la Catedral.**—La fiesta de Año Nuevo; la de la Epifanía; la de Purificación de la Virgen María; los Oficios de Semana Santa; la Pascua de Resurrección; la Ascensión del Señor; la Pascua de Pentecostés; la Fiesta del Santísimo Corpus Cristi; Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo; la fiesta de San Juan Nepomuceno; La Asunción de Nuestra Señora, Patrona de la misma; la de los Santos Celedonio y Emeferio, Patronos de la Diócesis; la de Nuestra Señora del Rosario y cultos de este mes; la fiesta de la Inmaculada Concepción, y la Natividad del Señor.

**Congregaciones establecidas en la Catedral.**—La del Santísimo Rosario y la Adoración Nocturna, que está constituida como sigue:

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCION de SANTANDER.

**Consejo Superior Diocesano para el año 1916:**

Presidente honorario.—Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo.

\*\*\*\*\*  
—ELIXIR DENTÍFRICO—

\*\*\*\*\*  
HOKA  
\*\*\*\*\*

Director espiritual.—M. I. Sr. D. Secundino Lavandeira, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral

Vice Director.—Don Aurelio Ibáñezabal, Pbro.

Presidente.—Don Walerico Gutiérrez Oria.

Secretario-Contador.—Don Ranión Fernández Regatillo.

Tesorero.—Don Manuel Angulo y Angulo.

Vocales.—Don Eduardo de Huidobro y Ortiz de la Torre; don Dionisio Gurlubay Mendiola; don Pedro Setién Lavín; don José Pérez Pereda; don Wenceslao de la Cruz García.

Director de los Turnos Tarsicianos.—Don Luis Bellocq, Pbro.

Capellán.—Don Enrique Pacheco Gómez.

La Sección de Santander está subdividida en 5 Turnos, como sigue:

Primer Turno.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Jefe: Don Manuel Angulo y Angulo.—Secretario: D. Celestino Rad Fernández.—22 socios activos y 88 honorarios.

Segundo Turno.—San José.—Jefe: D. Wenceslao de la Cruz García.—Secretario: D. Antonio Iglesia García.—21 socios activos y 34 honorarios.

Tercer Turno.—Nuestra Señora del Carmen.—Jefe: D. Mariano Gutiérrez.—Secretario: D. Mauricio Mendiola.—16 socios activos y 60 honorarios.

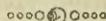
Cuarto Turno.—San Emeterio y San Celedonio.—Jefe: D. Ramón Fernández Regatillo.—Secretario: D. Celso de la Cruz Guerno.—18 socios activos y 71 honorarios.

Quinto Turno.—San Luis Gonzaga.—Jefe: D. Lucio Borragán Cea.—Secretario: D. Pedro Vega del Campo.—23 socios activos y 42 honorarios.

Esta piadosa Asociación está establecida en la Santa Iglesia Catedral y las velas tienen lugar en las noches de los sábados a los domingos del mes.

Se han establecido ya en la provincia 14 Secciones Adoradoras todas ellas muy nutridas y con la ayuda de Dios no se tardará en ver crecer año tras año el número de ellas.

Hasta la fecha se han establecido en Guarnizo-Astillero, San Román, Comillas, Cóbreces, Laredo, Ontoria, Santoña, Torrelavega, Trasvía, Cabuérniga, Villaescusa, Santillana y Novalés.




---

— — — — Bicarbonato de sosa **TIGRAN**  
químicamente puro — — — — —

## PARROQUIAS DE SANTANDER

### El Santísimo Cristo:

Comprende las calles de Muelle de las Naos, Plaza de la Pescadería, calle del Puente, Plaza del Mercado, calle de Atarazanas, Cuesta de Gibaja, Ruamayor, Ruamenor, Parte oriental de Cuesta del Hospital, Calle Cuesta, Navas de Tolosa, Cadiz, Méndez-Núñez, Pasaje de Sierra y Calle de Castilla.

**Los cultos principales que se celebran en esta parroquia son:** Novenas del Perpetuo Socorro, de Invención de la Santa Cruz, del Corazón de Jesús, de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, de Animas y de la Inmaculada.

**Las Congregaciones en ella establecidas,** son: de la Vela de Señoras, de la Guardia de Honor y del Perpetuo Socorro.

**Auxilios espirituales.**—Para reclamar estos auxilios para los enfermos de la Parroquia, se reciben los avisos: durante el día en la sacristía de la misma, y durante la noche el sereno particular de Ruamayor tiene encargo de llamar al señor sacerdote de servicio y por consiguiente á este hay que avisar.

### Parroquia de Consolación:

(calle Menéndez de Luearca)

Comprende las calles encerradas en la siguiente demarcación: Cuesta del Hospital (acera occidental), calle de San Pedro, del Limón, de Garmendia, de Santa María Egipcíaca, de Consolación, Alta, Establecimientos públicos del Hospital y Casa de Caridad, Calzadas Altas, Bebedo (acera izquierda), Burgos, acera izquierda hasta la Alameda de Oviedo.

**Ayuda de Parroquia:** Barrio de Cajo y casas de campo, calle de San Fernando, casas del Camino Real hasta el Pié de Mulo, barrio de Pronillo y casas de campo inmediatas.

**Congregaciones establecidas en la parroquia:** Congregación de la Vela diurna al Santísimo Sacramento.

**Cultos principales:** Función mensual de Desagravios de la Vela, los terceros domingos de mes. Función de las Cuarenta Ho-

————— Bicarbonato de sosa  
químicamente puro —————

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

ras que celebra la misma Congregación en los últimos sábado y domingo de Abril. Función de San Pedro, el 29 de junio.

**Auxilios espirituales.**—Para los enfermos de la parroquia hay guardia permanente en la Casa Rectoral, anexa á la iglesia.

### **Parroquia de San Francisco:**

(calle de San Francisco)

Comprende las calles encerradas en la demarcación siguiente: Plaza de los Remedios (segunda parte de esta calle), calle de Rualasal (segunda parte), calle de Socubiles sin salida al oriente, calle Rupalacio (segunda parte), calle de San Francisco (segunda parte), calle de Puerta la Sierra, San Francisco (tercera parte), casa de Valentín (al norte), calle de Isabel II, calle del Cubo, Casas de Blanco y Matadero, Barrio del Prado de Viñas, y casas inmediatas hasta el Alta, Plaza de San Francisco y casas de Escalante, Cervantes, Concordia, del Monte y casas inmediatas, Alameda de Jesús Monasterio, acera derecha, calle de la Florida, casas de Amor y Posadas inmediatas, calle de Burgos, acera de la derecha hasta la casa de Salazar.

**Congregaciones establecidas en la parroquia:** Orden Tercera de San Francisco y Congregación de San José.

**Cultos principales que celebra:** Septenario á San José, en marzo; Novena de Santa Rita, en Mayo; Infraoctava del Corpus, procesión; Novena de San Antonio, en Junio; Novena del Carmen, en Agosto; fiesta titular de la parroquia, el 4 de Octubre, y Novena de la Inmaculada Concepción, en Diciembre.

**Auxilios espirituales.**—De día: avisar en la sacristía de la parroquia, y de noche al sereno particular de la calle.

### **Parroquia de la Compañía (Anunciación)**

(Calle de Eugenio Gutiérrez)

Data del siglo XVI. Antiguamente fué residencia de los PP. Jesuitas al establecerse en esta ciudad y desde 1868 se constituyó en parroquia.

Pertenece á esta parroquia las calles comprendidas en la siguiente demarcación: Plaza de la Constitución; calle del Puen-

—Deja los dientes blanquísimos—  
—la crema—

❁ HOKA ❁

te hasta el de Piedra, límite divisorio; Calle de San Francisco, (primera parte); calle Rupalacio, (primera parte); calle Rualasal, (primera parte); calle de los Remedios; calle de la Lealtad, límite divisorio; calles de Santa Clara, Traslacava é Instituto; Cuesta de la Atalaya y barrio del Alta; calle de Eugenio Gutiérrez y Plaza de las Escuelas; calle de la Blanca; Ribera y primera manzana del Muelle; calle de los Tableros; Arcillero; Plaza de la Aduana; Mártires; Plaza de la Puntida; calle de San José, (límite divisorio de la parroquia); Hernán-Cortés, núm. 2; calle y Travesía de Tantín.

**Congregaciones establecidas en la parroquia:** Congregación de Tarsicios; Milicia Cristiana; Marías de los Sagrarios; Confraternidades del Corazón y Corte de María, y Congregación del Rosario.

**Cultos principales de la Parroquia:** En Cuaresma la Milicia Cristiana celebra la Novena á los Dolores de María; el Viernes Santo, solemne sermón de las Siete Palabras; Sábado Santo, el sermón de la Soledad; en Mayo, la Novena de la Corte de María; en Junio, Triduo á María Auxiliadora, por los Salesianos; Octava del Corpus, función solemne de la Milicia Cristiana, con procesión; En Julio, Novena á la Virgen del Carmen; en Septiembre, la Novena de la Bien Aparecida; en Octubre, el Triduo solemne de la Congregación del Rosario; en Noviembre, Novenas de Animas por la Milicia Cristiana y Parroquia; en Diciembre, la Novena á los Dolores gloriosos de María.

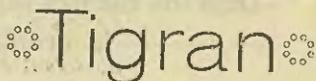
**Auxilios espirituales.**—Durante el día los avisos se dan en la sacristía de la Parroquia y por la noche al señor sacerdote de semana, que se anuncia previamente en la prensa local.

#### **Parroquia de Santa Lucía:**

(calle Daoiz y Velarde)

Data del año 1868 y comprende las calles que encierra la siguiente demarcación: calle del Arrabal, Medio, Mar, casas de la Plaza Nueva, calle de Bailén, casas de Pellón y Fernández, Paseo de Pereda desde el número 3, calle del Martillo, calle del Río de la Pila y casas inmediatas, calle de Santa Lucía, barrio de San Simón, calle de Pedrueca, casas de Posadillo y Cañadío, casas de Botín, y Peñaherbosa.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

Tigran

**Congregaciones establecidas en la Parroquia:** En 1871 se fundó la Congregación de Madres Cristianas ó Hijas devotas de María, á la cual fué agregada en 1909 la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes con todos los privilegios de esta; en 1909 se erigió la Archicofradía de la Santa Familia, Jesús, José y María; Asociación de Hijas de María; de la Doctrina Cristiana.

**Cultos principales que celebra:** Los cuartos domingos de mes, la función llamada de Minerva con Exposición de S. D. M.; en Febrero la Novena de Lourdes; en la cuarta semana de Cuaresma, la Asociación de Madres Cristianas celebra el Septenario solemne á la Virgen de los Dolores; los siete domingos de San José; en Mayo, el mes de las Flores, y termina con la Novena á la Madre del Amor Hermoso; Triduo á San Juan Bautista de Lásalle por los Hermanos de la Doctrina Cristiana; en Septiembre, septenario á los Dolores Gloriosos de María; en Octubre, Triduo solemne á la Sagrada Familia; durante este mes se reza diariamente el Santo Rosario con Exposición de S. D. M.; en Noviembre, Novena á la Inmaculada Concepción de la Virgen María; el día 13 de este mes la fiesta solemne de la titular de la Parroquia, Santa Lucía.

**Auxilios espirituales.**—Hay guardia permanente en la Parroquia y por consiguiente de día y de noche hay que avisar por la puerta de la sacristía que abre en la Plaza de Gómez Oreña.

## Congregaciones y Cofradías principales de Santander

En el **Santísimo Cristo.**—Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento, Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús y Archicofradía del Perpetuo Socorro.

**Consolación.**—Real Congregación de Caballeros de la Vela al Santísimo Sacramento.

**San Francisco.**—Venerable Orden Tercera y Congregación de Señoras de San José, Pía-Unión de San Antonio y Pía-Unión de la Corona Viviente de la Dolorosa.

**Anunciación.**—Real Hermandad Sacramental de la Milicia Cristiana, Archicofradía del Culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de María y Congregación de Nuestra Señora del Carmen.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

**Santa Lucía.**—Confraternidad de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, Congregación de devotos de San José y Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.

**Sagrado Corazón. (PP. Jesuitas).**—Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, de San Luis Gonzaga, de San Estanislao de Kostka, de Hijas de María, de la Santísima Trinidad y Virgen del Pilar y del Apostolado de la Oración, estas dos últimas de ambos sexos.

— o —

### RESIDENCIA DE RR. PP. JESUITAS

(Plaza de la Puntida)

Deseando la Excm. señora Doña Magdalena de Uloa hacer participante á la Montaña de los innumerables beneficios que la juventud obtenía en los Colegios de los Padres de la Compañía de Jesús, se resolvió á fundar en ella un Colegio dirigido por los citados Padres, donde los jóvenes recibiesen cristiana educación y sólida instrucción.

Escogió para este objeto la entonces noble Villa de Santander, y en ella fundó, de sus propios bienes, su ansiado Colegio con iglesia, en lugar sano y próximo al mar, dotándole además con suficiente renta, para maestros, que gratuitamente iluminasen con su sabiduría las inteligencias de cuantos á él concurriesen y Misioneros que recorriendo la Montaña, inflamasen las voluntades con el fuego del divino amor.

Fué su primer Rector el P. Pedro Orejón é inauguró su noble y utilísimo trabajo con sus compañeros á principios del año 1595, que continuaron hasta el 1767 en el que el Rey Carlos III decretó y realizó la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios pertenecientes á España.

En el año 1850 volvieron los P.P. á Santander siendo superior el P. Leonardo Olano no para residir en el Colegio que había pasado á otras manos sino para fundar una casa "Residencia" y ejercitar los ministerios propios de su Instituto, donde pudiesen, en bien de las almas, continuando sin interrupción hasta el presente año de 1916.

Desde el año 1850 hasta el de 1915 inclusive, han residido en Santander 62 Padres y 35 Hermanos, y actualmente son los siguientes:

R. P. Salvador (Superior de la Residencia desde 1910.)

**Bicarbonato de sosa.**—Indispensable en los desarreglos del estómago. —



**TIGRAN**



- R. P. Fernández.
- R. P. Flores.
- R. P. Lasquibar.
- R. P. Lasaleta.
- R. P. Lizardi.
- R. P. Mazarrasa.
- R. P. Olabarrieta, B.
- R. P. Zugasti.

Y los Hermanos Lassa, Guerrico, Iturralde y Zabalo.

**Fundaciones de Congregaciones erigidas por los PP. de la Compañía de Jesús en Santander:**

Congregación de San Luis (1851).—Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús (1853).—Congregación de las Hijas de María, para señoritas (1855).—Congregación de Nuestra Señora del Carmen (1861).—Congregación de San Estanislao (1876).—Congregación de la Santísima Trinidad (1881).—Apostolado de la Oración (1895).—Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros (1895).

Desde el año de 1850, hasta que tuvieron la iglesia propia, los PP. de la Compañía de Jesús tenían sus Congregaciones, por la benevolencia de los señores Párrocos, en las iglesias siguientes:

Congregación de San Luis: en la Ermita de Santa Lucía (hoy Hermanitas de los Pobres) y en Nuestra Señora de Consolación.—Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús: en Nuestra Señora de Consolación.—Congregación de Nuestra Señora del Carmen, en la Anunciación, vulgo Compañía, hasta la Revolución de 1868. Desde aquella fecha la dirige el Párroco.—Congregación de Hijas de María, en las Capillas del Hospital, de la Caridad y en el Santísimo Cristo.—Congregación de San Estanislao, en el Santísimo Cristo y en San Francisco.—Congregación de la Santísima Trinidad: en Santa Lucía.

Hasta el año 1881 desempeñaron los PP. el cargo de Capellán de la Casa de Caridad, y el P. Minervino dirigió la Congregación de la Vela de Caballeros, desde el año 1873 hasta 1890.

Al principio confesaban los PP. en todas las iglesias, después todos en la Parroquia de la Compañía.

Treinta y cinco años llevaban los PP. de la Compañía en esta ciudad, trabajando en las Iglesias arriba dichas, cuando reci-

\*\*\*\*\*  
 --POLVOS DENTÍFRICOS-- HOKA  
 \*\*\*\*\*

bieron órdenes superiores para que procurasen tener iglesia propia, donde pudieran ejercer sus ministerios conforme á lo dispuesto en las Bulas Apostólicas.

Obtenida la licencia del Ilmo. Sr. Doctor Don Vicente Santiago Sánchez de Castro, Obispo de esta Diócesis, y contando con la caridad de muchas personas á quienes se había comunicado el pensamiento de hacer una iglesia, se dió principio á su construcción el 11 de Mayo de 1888, día de San Francisco de Jerónimo de la Compañía de Jesús, derribando la casa de don Fernando Vierna para dar entrada á la Huerta de doña Concepción González de Cabezón de la Sal, en la que se había de levantar.

El 12 de Junio, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Clero, Autoridades, Corporaciones, M. R. P. Luis Martín, Provincial de Castilla y luego General de la Compañía de Jesús y varios Padres de la misma Compañía, bendijo y colocó solemnemente la primera piedra.

Se inauguró el 16 de febrero de 1890, con un solemne triduo, celebrando á las siete la primera Misa el Excmo. Sr. Obispo, con Comunión general; á las diez y media, hubo Misa solemne y sermón, con asistencia de las Autoridades y numeroso concurso de fieles.

Desde aquella fecha, por disposición del mismo Excmo. Señor Obispo se trasladaron á la nueva iglesia, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, las Congregaciones de la Santísima Trinidad, del Corazón de Jesús, Hijas de María y de San Estanislao, y dos años después, la de San Luis.

Contribuyeron con sus limosnas, más de doscientas personas, casi todas de la piadosa ciudad de Santander y desde entonces y con limosnas sucesivas, se ha decorado con tres altares dorados, dedicados al Corazón de Jesús, Santísima Trinidad y Purísima Concepción; con órgano, arañas, zócalo, etc., etc., concluyéndose la obra en el año 1902 con una sencilla y elegante torre, dibujada por el reputado arquitecto municipal don Ramón Lavín Casalis.

En 1906 se fundó con la cooperación de distinguidas señoras de esta ciudad la Escuela de la Preservación de la Fe con el fin de educar á los niños que se sacan de las Escuelas laicas y protestantes, y en 1914 se fundó una segunda Escuela, en las cuales se educan actualmente unos 125 niños.

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

⊙⊙ Tigran ⊙⊙

En 1907 se fundó la segunda sección de la Congregación de Hijas de María para criadas y jóvenes trabajadoras.

En 1913 fundaron los PP. la Asociación Católica de Enseñanza para Maestros y Maestras Católicos de la Provincia.

En el mismo año 1913, la Acción Social de Damas Católicas de Santander, con el objeto de fundar y conservar obras sociales femeninas, habiendo fundado hasta la fecha:

- a) El Sindicato de la Inmaculada para Costureras: cuenta con 500 socias.
- b) La Unión de Sirvientas Católicas: 400 socias.
- c) Patronato de Aprendizaz: cuenta con 60 socias; no pudiendo admitirse más, por falta de local.
- d) Oficina de colocaciones.

Para la instrucción cuenta con librería moral, religiosa y recreativa; tienen escuelas nocturnas para las costureras y dominicales para las sirvientas; Conferencias con proyecciones, veladas, teatro, etc., etc.

Dicha Acción Social de Damas Católicas, cuenta con 200 socias.

Posteriormente han fundado los PP. de la Compañía de Jesús:

Los Sindicatos de empleados de oficina y de dependientes de comercio y la Asociación de San Rafael para los Emigrantes.

Dirigen también las Congregaciones de la Inmaculada y San Estanislao, con 300 Congregantes, el Apostolado de Señoras con dos Centros de Catequesis y 1.300 asistentes y otra Catequesis para niños pobres.

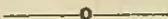
**Funciones principales que se celebran durante el año en la Iglesia de la Residencia.**

Solemne Tríduo en los días de Carnaval.—Durante la Cuaresma: Ejercicios Espirituales: 1.º á Señoras; 2.º á Caballeros; 3.º á Costureras. El Viernes Santo, Solemne Via-Crucis.—Todos los días del mes de Mayo: Ejercicio de la Flores mañana y tarde, con plática por las mañanas.—En Junio: Ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús todos los días y Solemne Novena los nueve días que preceden á la fiesta del Sagrado Corazón, en cuyo día se celebra la tradicional Procesión.—En el mismo mes de Junio se celebra el Tríduo solemne á la Santísima Trinidad.—En Julio: la fiesta de San Ignacio.—En Octubre: Solemne Novena á la San-

Lo mejor para la boca  
el dentífrico

 HOKA 

ísima Virgen del Pilar y Ejercicio consagrado á la Santísima Virgen del Rosario.—En Noviembre: Ejercicio diario dedicado á las benditas Almas del Purgatorio, al anochecer.—En Diciembre: Solemne Novena á la Inmaculda Concepción de la Santísima Virgen. Octavario al Niño Jesús, con sermón.—Durante el año hay Misas todos los días desde las cinco á las nueve, cada media hora y á las diez y media. Los días festivos la hay también á las once y media. Todos los domingos hay plática á las seis de la mañana para las Hijas de María de la Sección de Sirvientas y á las cuatro de tarde para la de Señoritas. En las misas de nueve, diez y media y once y media de los domingos suele haber explicación del Catecismo.



**RESIDENCIA DE LOS RR. PP. CARMELITAS DESCALZOS**

(Calle del Sol)

Los RR. PP. Carmelitas se establecieron en esta ciudad en el año 1900, tomando provisionalmente una casa particular del Paseo de Canalejas (entonces Paseo Viejo de Miranda) y abriendo al culto una pequeña capilla dedicada á la Virgen del Carmen. A principios del siguiente año 1901 se trasladaron en iguales condiciones al entonces Paseo de la Concepción y hoy de Menéndez Pelayo, núm 16.

El día 3 de febrero de 1903 tuvo lugar la toma de posesión del terreno donde debía edificarse la Iglesia-Convento, colocándose en dicho día la primera piedra, ceremonia que llevó á cabo el Ilmo. Sr. Arzobispo de Verapoly (Indias Orientales) P. Bernardo de Jesús, Carmelita Descalzo, asistido del Sr. Obispo de esta Diócesis y otros muchas distinguidas personalidades.

La edificación de la actual Iglesia-Convento se llevó á cabo con gran actividad, gracias al valioso apoyo material de numerosos devotos de la Santísima Virgen del Carmelo.

El edificio es obra del arquitecto municipal D. Ramón Lavín Casalís.

Los PP. que actualmente ocupan la Residencia son los siguientes:

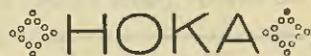
R. P. F. Augusto de la Cruz, Superior.

R. P. F. Juan Martín.

R. P. F. Agapito.



—ELIXIR DENTÍFRICO—



R. P. F. Ignacio.  
 R. P. F. Hilario.  
 R. P. F. Benigno.  
 R. P. F. Rufino.  
 R. P. F. José Matías.

Y los Hermanos Anselmo y Bartolomé.

En dicha iglesia se halla establecida la Congregación propia y característica de la Orden, la Cofradía del Carmen, que por ser la única que tienen erigida es quizás la más numerosa y mejor organizada.

Las fiestas principales que se celebran en esta Residencia son: La de la Virgen del Carmen, el 16 de Julio; en los nueve días que preceden á dicha fiesta una solemne Novena, cuyos ejercicios tienen lugar diariamente á primera hora de la mañana, á las nueve y por la tarde, que se celebran en forma más solemne. El día de la Fiesta Patronal goza dicha iglesia de la gracia del Jubileo Plenario. A estas fiestas asiste un concurso numerosísimo de fieles que pone en evidencia la muchísima devoción que tiene la capital de la Montaña á la Santísima Virgen del Carmen. A la Misa mayor, y Procesión que se celebra por la tarde del día 16 de Julio, concurren las Autoridades de Marina con el personal subalterno y Representaciones de todas las Casas Navieras de esta plaza. El día 15 de Octubre se celebra solemnemente la fiesta de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús y en los días que preceden á dicha fiesta se celebran mañana y tarde los ejercicios de la Novena á dicha Santa. En el mes de Noviembre, la Cofradía del Carmen celebra solemne Novena dedicada á las Benditas Almas del Purgatorio, con sermón en el ejercicio de la tarde. Todos los días se celebran Misas desde las seis hasta las nueve y los domingos y días de fiesta hasta las diez de la mañana.

---

#### COLEGIO SALESIANO DE MARIA AUXILIADORA

(Paseo del Alta).

A principios de Mayo del año 1892 llegaron á Santander cinco Salesianos llamados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Dr. Don Vicente Santiago, quien cedió á dichos Padres la casa núm. 7 de la Calle de Viñas para instalar las escuelas gratuitas para niños.

Bicarbonato de sosa-Indispensable  
en los desarreglos del estómago

**- Tigran**

que se inauguraron el día 20 del citado mes de Mayo, asistiendo á las clases 120 niños, número que ha ido creciendo sucesivamente hasta llegar á 300 que es el de los que actualmente asisten á las escuelas en las que reciben aduacación é instrucción esmeradamente cristiana y científica.

Al poco tiempo se hizo necesario darlas más amplitud y no pudiendo hacerlo en la casa ya abierta, adquirieron el solar del Paseo del Alta, donde actualmente está emplazado el Colegio, y al poco tiempo con la decidida protección de los santanderinos se empezaron las obras; y el 2 de Febrero de 1908 se inauguró parte del edificio que se dedicó para internado, medio-pensionistas y externos.

Por entonces, y por falta de recursos, hubo necesidad de suspender las obras; y en el verano de 1914 se reanudaron gracias á la actividad del actual Director Don José Pujol, que logró ver terminado otro brazo del edificio que se inauguró el día 24 de Junio del pasado año 1915. El edificio, aunque se halla sin terminar tiene sitio amplísimo para más de 150 alumnos internos.

En el Colegio del Paseo del Alta se da enseñanza elemental y de Comercio á unos 250 alumnos y la dirección del mismo así como la del de la calle de Viñas, está á cargo del Rvdo. Sr. D. José Pujol, el que ayudado por otros doce Padres Salesianos dan enseñanza á más de 500 niños.

— o —

### RESIDENCIA DE LOS RR. PP. PASIONISTAS "SAN MIGUEL"

(Barrio de Maliaño)

En vista del incremento que ya por el año 1900 iba tomando el barrio de Maliaño, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis invitó á varias personas piadosas á contribuir con sus recursos á la realización de la obra de edificación de un templo que llenase las necesidades de aquellos vecinos y solicitó del Excmo. Ayuntamiento la concesión del terreno á dicho fin.

La Corporación Municipal, á cuyo frente estaba entonces el Sr. D. Ricardo Horga, accedió á lo solicitado y de acuerdo con la Comisión respectiva, cedió el terreno á propósito para emplazar la Iglesia y Residencia de la Comunidad de PP. Pasionistas.

El Arquitecto Municipal don Ramón Lavín Casalis, se ofreció espontaneamente á hacer, sin remuneración alguna, el plano

— POLVOS DENTÍFRICOS —

— H O R A —

de la obra y á dirigir después los trabajos, comenzando inmediatamente la labor primera que en pocos días quedó terminada con la presentación y aprobación de los planos por el señor Obispo.

Los trabajos de edificación principiaron el día 2 de Junio de 1900 y terminaron el 27 de Septiembre de 1902.

La Iglesia, aunque modesta y sencilla, tiene un verdadero carácter de templo cristiano en el que el Arquitecto hermano perfectamente lo sencillo con lo elegante.

La totalidad del edificio mide 30 metros de largo. En la parte Sur del mismo está la Casa-Residencia cuyas dimensiones son de 30 metros de ancho por 8 de largo. La iglesia mide unos 25 metros de largo por 15 de ancho; en la parte Norte tiene la entrada principal, teniendo además otras dos puertas laterales. Es de tres naves divididas por pilastras coronadas por arcos de medio punto; la nave central con el crucero forma una cruz latina.

Sin estilo caracterizado completamente, la obra de fábrica se acomoda al de la Restauración de la última época, con bóvedas en aristas y ventanales de medio punto en las naves laterales. En el crucero tiene tres vanos en cada lado que por su trozo semejan los del romano bizantino. El edificio está coronado por una torre que remata en una cruz.

El altar mayor, de estilo gótico sencillo, es obra del señor Revuelta siendo lo único que se conserva de la antigua ornamentación interior de la iglesia. Lo demás es completamente nuevo y debido al celo de la Compañía de PP. Pasionistas que, como queda dicho están al frente de esta fundación religiosa.

La imagen de San Miguel, Patrono de la Iglesia, que figura en la ornacina central del altar mayor, es obra del señor Larrea, de Bilbao. Las cristaleras de todos los ventanales y vanos, representan Santos de la Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y proceden de los talleres de la casa Delelaux y Comp.<sup>a</sup>

Los dos altares laterales, de estilo gótico reforzado, son hermosas tallas de don Timoteo Chávarri.

El Via-Crucis, único en su clase en Santander, es obra del Arte Cristiano de Olot.

Llama mucho la atención en esta iglesia el cuerpo de San Fortunato Mártir, yacente bajo la mesa del altar mayor, regalo de S. S. Pío X á la Comunidad.

---

# - Tigran

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

El Cristo de la Buena Muerte enriquecido con un verdadero caudal de Indulgencias, cuyo Rescripto de Concesión obra en poder de la Comunidad.

Es también muy digno de visitar en dicha iglesia el originalísimo mecanismo eléctrico del campanario, ideado por un humilde miembro de la Comunidad de Pasionistas, que permite tocar las campana siempre al mismo compás, sin peligro alguno y con absoluta exclusión del brazo humano.

El Excmo. Sr. Obispo, al poner á los RR. PP. Pasionistas al servicio de esta Iglesia, les dió la calidad de Coadjutores de la Parroquia de Consolación y como tales han venido trabajando con todas sus energías, llenando cumplidamente las necesidades que se intentaron remediar al construir la Iglesia en un barrio tan abandonado como lo era el de Maliaño, que en la actualidad, gracias á la acción moralizadora de aquellos Padres, se ha convertido en un barrio altamente simpático y culto.

Ojalá pudieran tener cuanto antes una Iglesia como la de san Miguel, barrios tan populosos y necesitados del ambiente que hoy respira el de Maliaño, como son los de Tetuán y San Martín.

El personal adscripto a la iglesia, es de tres sacerdotes como capellanes ó coadjutores y otros tres como ayudantes de ellos, dos hermanos legos y dos camareros seglares.

#### **Fiestas principales de esta Residencia:**

Además de las que celebra regularmente la Santa Iglesia, revisten gran importancia y esplendor las siguientes:

La del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, el segundo domingo de Cuaresma, con Novena.

La de San Pablo de la Cruz, el 28 de Abril, con novena.

La de San Fortunato, mártir, el segundo día de Pentecostés.

La de San Miguel Arcángel, titular de la Iglesia, el 29 de Septiembre, con Novena.

La de la Natividad del Señor, el 25 de Diciembre, con Novena y exposición del Nacimiento desde el día 25 de Diciembre hasta el 15 de Enero.

Además celebra dicha iglesia las Novenas siguientes:

Al Espíritu Santo (en Pentecostés)..

A la Asunción de la Santísima Virgen el 15 de Agosto.

A la Virgen del Pilar, el 12 de Octubre.

A la Purísima Concepción el 8 de Diciembre

Lo mejor para la boca

el dentífrico

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

También se celebran en la misma los meses siguientes:

Mes de San José, en Marzo.

Mes de Abril, consagrado á San Pablo de la Cruz.

Mes de Mayo, á la Madre del Amor Hermoso (Flores).

Mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.

Mes de Julio, á la Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo.

Mes de Septiembre, á San Miguel Arcángel.

Mes de Octubre, á la Santísima Virgen del Rosario.

Mes de Noviembre, á las benditas almas del Purgatorio.

Todo el año al anochecer se reza el Santísimo Rosario, al toque de campana.

En esta iglesia se hallan establecidas las Cofradías siguientes:

Las de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, para señoras y caballeros; tiene su función mensual el primer domingo del mes y la fiesta principal, la del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

La del Santo Niño Jesús de Praga, para niños y niñas, que tienen su función mensual el cuarto domingo del mes, y la fiesta principal, la del Dulcísimo Nombre de Jesús.

El domingo infraocta del Corpus Cristi, estas dos Cofradías celebran una procesión, á la que además asisten gran número de fieles.

Misas.—Domingos y días festivos: á las seis, ocho y diez, fijas.—Días de labor: á las seis, seis y media, siete y ocho.

Horas de servicio.—Desde el amanecer hasta las once de la mañana, y desde las tres hasta el anochecer, por la tarde.—Los forasteros pueden llamar á las horas que necesiten.

**Para enfermos y moribundos.**—A cualquier hora del día ó de noche que ofrezca, pueden llamar á la portería de la Residencia.

—o—

### CONVENTOS

Convento de RR. PP. Agustinos.—Calle del 1.º de Mayo.

Convento de la Visitación de Nuestra Señora.—Calle de San Fernando, 62.

Convento de Religiosas Adoratrices.—Calle de San Fernando.

Convento de la Santísima Trinidad.—Calle de San Fernando.

Convento de María Reparadora.—Calle Isabel la Católica, 6.

Lo mejor para el estómago — —

— — — Bicarbonato de sosa

**F I G R A N**

Convento de Oblatas de Santísimo Redentor.—Calle del Monte.  
 Convento de Nuestra Señora y Enseñanza.—Calle de la Enseñanza.

Convento de los Angeles Custodios.—Paseo de Canalejas.  
 Convento de Religiosas Bernardas.—Paseo de Canalejas.  
 Convento de Religiosas Terciarias Franciscanas.—Calle de Moctezuma.

Convento de Siervas de María.—Calle de la Libertad.  
 Convento Asilo Hermanitas de los Pobres.—Santa Lucía.  
 Convento de Religiosas de los Sagrados Corazones.—Paseo de Menéndez Pelayo.

Convento Asilo de San José.—Calle de la Enseñanza.

Convento de la Purísima Concepción.—Rúa-Menor.

### PRINCIPALES SANTUARIOS DE LA PROVINCIA

La Bien Aparecida.—En Hoz de Marrón.  
 El Milagro.—Torrelavega.  
 Nuestra Señora de las Caldas.—Las Caldas.  
 Nuestra Señora de los Angeles.—Montehano.  
 Nuestra Señora del Carmen.—Revilla de Camargo.  
 San Cosme y San Damián.—Rasines.  
 La Virgen del Mar.—San Román de la Llanilla.  
 San José y La Asunción.—Astillero.  
 Nuestra Señora del Soto.—El Soto.  
 Nuestra Señora de Valbanuz.—Selaya.  
 Nuestra Señora de la Barquera.—San Vicente de la Barquera.  
 Además existen en la provincia un número considerable de Santuarios y ermitas bajo diferentes advocaciones de la Santísima Virgen y Santos y Santas que demuestran de un modo evidente el espíritu religioso de los montañeses.

•••○○•••

### ASOCIACIONES PIADOSAS

**Apostolado de la Oración.**—Presidenta: Doña María Labat, Viuda de Pombo.

**Hijas de María.**—Presidenta: Srta. Eumenia Rojí.

**Santísima Trinidad y Virgen del Pilar.**—Presidenta: Doña Adelaida Ferrin.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

•• HOKA ••

**Unión del Corazón de Jesús.**—Presidenta: Doña María Vita G. de G. de los Ríos.

**Orden Tercera de San Francisco.**—Presidenta: Doña María Colina, Viuda de Escalante.

**Asociación de San Antonio.**—Presidenta: Doña Luisa Bustamante de López Dóriga.

**Asociación de San José.**—Presidenta: Doña Josefa Ibarregaray, Viuda de Soto.

**Hijas de María de la Medalla Milagrosa.**—Presidenta:

**Asociación de Madres Cristianas.**—Presidenta: Doña Manuela Saro, Viuda de Ordóñez.

**Asociación de la Sagrada Familia.**—Presidenta: Doña Asunción Rueda de Calderón.

**Hijas devotas de la Virgen.**—Presidenta: Doña Joaquina González.

**Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.**—Presidenta: Doña Consuelo Aldasoro de Gutiérrez de Celis.

**Vela del Santísimo Cristo.**—Presidenta: Doña Lucía Quijano de Mazarrasa.

**Niño Jesús de Praga.**—Presidenta: Doña Pilar Gurtubay.

**Guardia de Honor.**—Presidenta: Doña Irene Vicente Federico.

**Cofradía de la Pasión.**—Presidenta: Doña Antonia Gurtubay de Atucha.

**Corte de María Reparadora.**—Presidenta: Doña María Pérez de Corral.

**Asociación de Santa Ana.**—Presidenta: Doña Pilar Revestida.

**Asociación de Santa Rita.**—Presidenta: Doña Carmen Mazarrasa de Mazarrasa.

**Nuestra Señora del Buen Consejo.**—Presidenta: Doña Amanda G. Rozas de González.

#### ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

Esta Asociación está instalada en el piso segundo de la casa número 5 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Cuenta con 180 protectoras y 43 asociadas activas y tiene á su cargo ó dirección las instituciones siguientes:

---

Lo mejor para el estómago -- -- - **TIGRAN** -  
 -- -- -- bicarbonato de sosa

---

### **Sindicato de Costureras de la Inmaculada:**

El fin de este Sindicato es el de dar educación práctica y moral á las costureras de la ciudad, organizando al mismo tiempo fiestas y toda clase de medios de recreo para apartar á las mismas de diversiones peligrosas.

Durante el pasado año han ingresado en dicha Asociación 190 muchachas, ascendiendo en total á 702; han asistido á las clases de instrucción primaria 70 alumnas, como término medio: corte, 14; francés primer curso, 24; segundo curso, 11; labores de adorno, 60; canto, 22; dirigidas por tres profesoras retribuídas y 22 señoras y señoritas que alternan diariamente en obra tan meritoria.

Ha organizado ejercicios espirituales en tanda especial para que pudieran asistir las operarias que salen tarde de los talleres.

Organizó una serie de conferencias dadas por los señores Pellón, Dñr. Morales, Sánchez de Castro, Gutiérrez Carrera, alternando con Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús, fundadores de la obra.

### **Unión de Sirvientas Católicas:**

En este Sindicato han ingresado unas 150 durante el pasado año, ascendiendo actualmente á 480, asistiendo buen número de ellas á las clases dominicales de instrucción primaria, recetas de cocina, corte y canto. Estas clases están dirigidas por siete señoras y señoritas. En este Sindicato también se han dado conferencias religiosas, morales y recreativas y se han celebrado veladas dramáticas.

### **Oficina de colocaciones:**

Durante el año hubo 580 ofertas; 790 demandas, y se colocaron 170 muchachas.

### **Patronato de aprendizas:**

Este centro se inauguró el 15 de diciembre de 1914, dedicado á la instrucción y educación de jóvenes de 12 á 16 años que en número de 60 asisten diariamente á las clases de religión, instrucción primaria y labores de adorno.

---

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

••• HOKA •••

---

**Escuelas Católicas:**

Fundadas y sostenidas por el Excmo. é Ilmo. Sr Obispo de la Diócesis.

**ASOCIACION DE SAN RAFAEL**

Esta Asociación tiene por objeto proteger á los emigrantes, que forzados por la necesidad ó engañados por falaces esperanzas van á buscar en países extranjeros el pan que no han podido ó no han sabido encontrar en su patria.

Su fin es evitar en lo posible la emigración injustificada, prevenir, remediar ó atenuar sus malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos y proteger al emigrante cualquiera que sea su edad ó sexo en las distintas fases de la emigración, esto es, antes del embarque, en la travesía, al desembarcar en los países de inmigración y en la repatriación, término natural y deseado de toda emigración bien ordenada.

Para ser socio de esta Asociación, basta contribuir al año con una peseta.

Hay varias clases de socios: A) Socios que se comprometen á contribuir á los fines de la obra con una ó veinte pesetas anuales. B) Socios protectores que se comprometen al año con veinte pesetas en adelante. C) Socios fundadores, los que establecen alguna fundación permanente para utilidad de los emigrantes, v. gr.: una casa albergue, etc.

Son también socios fundadores los que den de una vez quinientas pesetas ó más destinadas á formar un capital inamovible cuyas rentas sirvan para gastos de la Asociación.

La Junta de Santander está constituida como sigue:

Presidente honorario.—Ilmo. Señor Obispo.

Director espiritual.—R. P. José M.<sup>a</sup> Mazarrasa, S. J.

Presidente.—Don José M.<sup>a</sup> G. Colomer.

Vicepresidente.—Don Pedro Zubieta.

Secretario.—Don Santiago de la Escalera.

Vicesecretario.—Don Eduardo García.

Tesorero.—Don Luis Gómez Aparicio.

Vicetesorero.—Don Francisco de P. Castelló.

Vocales.—Don Dámaso Mesones; R. P. Gabriel Lizardi, S. J.; don José M.<sup>a</sup> Somavilla; don Manuel Valle; don Wenceslao Cruz; don Francisco Carreras; don Manuel Gifré; don Luis Wüncbs;

— Lo mejor para el estómago —

— Bicarbonato de sosa — —

**-TIGRAN-**

den Antonio Bolado; don Francisco Camuesco; don Alfredo Rasilla.

La Asociación tiene su domicilio en la calle de Carbajal, número 2, triplicado.

### ASOCIACION CATOLICA DE ENSEÑANZA

Esta Asociación tiene como fin organizar Conferencias pedagógicas que inauguró con una interesantísima que dió en el Ateneo de esta ciudad el distinguido propagandista católico, director del periódico madrileño "El Debate", don Angel Herrera Oria; establecer una equitativa aplicación de socorros mútuos, menos gravosa para los maestros que sus similares; conseguir que todos sus asociados dispongan en esta capital, en la del distrito universitario y aún en el mismo Madrid de oficinas permanentes, donde técnicos en materia legislativa, procuradores y abogados de prestigio defiendan los derechos del maestro y las mejoras materiales y de significación social que á su importancia corresponda; mejoramiento de la condición profesional con dignificadora independencia y nivel remunerador de los demás servicios similares del Estado para responder á las exigencias de la vida material y la ideal religiosa que nace con el hombre.

La Junta directiva se compone de los señores siguientes:

Presidente.—Don Pedro Zubieta.

Vicepresidente.—Don Walerico G. Oria.

Secretario.—Don Arsenio Sangrador.

Vicesecretario.—Don José María Sierra.

Tesorero.—Don Isaac de la Puente.

Bibliotecario.—Don Doroteo Pérez.

Vocales.—Doña María Paz S. Montero; doña Adelaida Camino; doña Jacoba Sagredo; don Ramón Elorz.

### JUNTA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

D. Adolfo Urresti Riaño.—D. César Vega Guichard.—D. José Gutiérrez Argumosa.—D. José García Abad.—D. Manuel Martínez Martín.—D. Adolfo Sánchez.—D. Fernando Bohigas.—D. Faustino Gándara.—D. Balbino Rodríguez.—D. José Pompeiosa.—D. Modesto Atienza.

—Deja los dientes blanquísimos—

la crema

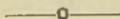


HOKA



### JUNTA DE LA ASOCIACION CATOLICA DE ESCUELAS Y CIRCULO DE OBREROS

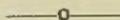
D. Angel Jado Acebo.—D. Enrique Plasencia.—D. Jesús Grinda.—D. José Zamanillo.—D. Benjamín Palacios.—D. Pedro Setién.—D. Enrique de Huidobro.—D. Manuel de Huidobro.—Don Alfredo Liaño.—D. Raimundo Fueyo.—D. Alfredo Wunsch.—Don Eduardo Pérez del Molino Herrera.



### TRATA DE BLANCAS

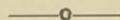
Delegación del Patronato Real de la Provincia de Santander:

Presidenta.—S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón.  
Vicepresidenta.—Excm. Sra. Condesa Viuda de Mansilla.  
Secretaria.—Doña María Jesús Quintana.  
Tesorera.—Doña Manuela Saro, Viuda de Ordoñez.



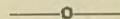
### ASOCIACION DE PROTECCION A LA JOVEN

Presidenta.—Doña Margarita Campuzano de Arenzana; calle General Espartero, núm. 3, 3.º



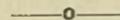
### PRESERVACION DE LA FE

Presidenta.—Doña Asunción Muela, Viuda de Diego; calle Castelar, letra A, 2.º



### PROPAGACION DE LA FE

Presidenta.—Doña Victoria Sojo de G.-Calderón; Paseo de Pereda, núm. 4, 1.º



### DAMAS CATEQUISTAS

Vicepresidenta.—Doña Engracia Gutiérrez de Mar Lenan; calle de Marcelino S. de Sautuola.

====Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

◉◉Tigran◉◉

**ASILO DE LA SANTISIMA TRINIDAD**

Dirigido por las Hermanas Trinitarias.

**COLEGIO DE LOS ANGELES CUSTODIOS**

Dirigido por una Asociación de Religiosas.

**CASA DE CARIDAD**

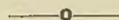
(Sostenida por la Excm. Diputación Provincial).

Está situada en la calle de Menéndez de Luarca y bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Al terminar el año 1915 había en el establecimiento 200 asilados varones y 271 hembras, ó sea un total de 561.

**MANICOMIO DE VALLADOLID**

Al finalizar el pasado año de 1915, había en el Manicomio de Valladolid por cuenta de la Excm. Diputación Provincial de Santander, 98 hombres y 113 mujeres, ó sea un total de 211.

**CASA DE MATERNIDAD Y EXPOSITOS**

Situada en el Paseo de Sánchez de Porrúa.

A la terminación del pasado año de 1915, había dentro del establecimiento 105 expósitos y fuera 338 ó sea un total de 443.

**HOSPITAL PROVINCIAL DE SAN RAFAEL**

Está situado en la calle Menéndez de Luarca, sostenido por la Excm. Diputación Provincial y dirigido por las Hermanas de la Caridad.

Al terminar el pasado año 1915, había en aquel benéfico establecimiento 163 varones y 100 hembras, ó sean en total 263.

---

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

**Cuerpo médico:**

Director.—Don Juan Pablo Barbáchano.

Cirujano operador.—Don Vicente Quintana.

Médicos de visita.—Don Abilio López Peredo y don José Pa-  
tacios.

Médicos de guardia.—Don Dionisio Erasun Jiménez; don  
Leopoldo García Obregón; don Pablo Pereda, y don Casimiro  
Zorrilla.

Farmacéutico.—Don Cayetano Sánchez Calvo.

**CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL****Consejo Particular:**

Presidente.—Don Pedro de Escalante.

Vicepresidente.—Don Antonio de Huidobro.

Tesorero.—Don Pedro Setián.

Secretario.—Don Evaristo Rodríguez de Bedia.

Vocales.—Don Evaristo Rodríguez de Bedia, por San Fran-  
cisco; don Pedro de Escalante, por el Santísimo Cristo; don En-  
rique de Huidobro, por Santa Lucía; don Waterico Gutiérrez  
Cria, por Consolación; don Antonio de Huidobro, por la Anuncia-  
ción.

**Conferencia del Santísimo Cristo:**

Presidente.—Don Pedro de Escalante.

Vicepresidente.—Don Gumersindo de la Cuesta.

Tesorero.—Don Mauricio Mendiola.

Secretario.—Don Luis de Escalante.

Esta Conferencia se reúne los viernes en el local del Cabildo  
Catedral y cuenta con 18 socios activos y 7 suscriptores.

**Conferencia de San Francisco:**

Presidente.—Don Evaristo Rodríguez de Bedia.

Vicepresidente.—Don Federico de la Lama.

Tesorero.—Don Bernardo Martínez.

Secretario.—Don Emeterio de la Lama.

Esta Conferencia se reúne los jueves en el local del Cabildo  
Catedral y cuenta con 14 socios activos y 2 suscriptores.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

- TIGRAN -

**Conferencia de Santa Lucía:**

Presidente.—Don Enrique de Huidobro.

Vicepresidente 1.º—Don Jesús Grinda.

Vicepresidente 2.º—Don Felipe Leguina.

Tesorero.—Don Isidoro del Campo.

Vicetesorero.—Don Francisco de P. Castelló.

Secretario.—Don José M.ª Gutiérrez Colomer.

Vicesecretario.—Don Alberto F. García Briz.

Esta Conferencia se reúne los miércoles en la sacristía de Santa Lucía y cuenta con 28 socios activos y 19 suscriptores.

**Conferencia de la Anunciación:**

Presidente.—Don Antonio de Huidobro.

Vicepresidente.—Don José Estrada.

Secretario.—Don Eduardo de Huidobro.

Esta Conferencia se reúne los martes en la Sacristía de Santa Lucía y cuenta con 11 socios activos y 2 suscriptores.

**Conferencia de Consolación:**

Presidente.—Don Walerico Gutiérrez Oria.

Vicepresidente.—Don Pedro Setién.

Tesorero.—Don Wenceslao Cruz.

Secretario.—Don Agustín Aguilera.

Esta Conferencia se reúne los miércoles en la Residencia de los PP. Jesuitas y cuenta con 36 socios activos y 51 suscriptores.

**Resumen de las Conferencias de Caballeros:**

Socios activos, 107; socios suscriptores, 88; familias que socorre y visita, 181.

**1.ª Conferencia de Señoras:**

Presidenta.—Doña Manuela Saro, Viuda de Ordoñez.—Se reúne semanalmente en la Residencia de los RR. PP. Jesuitas.

—Deja los dientes blanquísimos—

la crema



HOKA



**2.ª Conferencia de Señoras:**

Presidenta.—Doña Angela Ríos de Huidobro.—Se reuna asimismo en la Residencia de PP. Jesuítas.

**3.ª Conferencia (Roper):**

Presidenta.—Señorita Dolores de Solano Polanco.—Se reúne en la misma Residencia que las anteriores.

—o—

**ASILO DE SAN JOSE**

Dirigido por las Hermanas de la Caridad.  
Presidenta.—Doña Josefa Campuzano de Fernández.

—o—

**ASOCIACION DE CARIDAD DE SANTANDER**

Presidente honorario.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Presidente efectivo.—Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Vicepresidentes.—El señor Alcalde y el señor Presidente de la Diputación Provincial.

Tesorero.—Don Isidoro del Campo.

Contador.—Don Manuel Prieto Lavín.

Vocales.—Don Agapito Aguirre, Párroco de San Francisco; don José Gómez y Gómez, Concejal; don Mariano Morales, Médico; don Manuel Sánchez Saráchaga; don José M.ª Gutiérrez-Calderón.

La Asociación de Caridad tiene como Juntas auxiliares una en cada Parroquia de la Capital, cuyas Juntas están presididas cada una por uno de los señores Consejeros, siendo Vicepresidentes primeros los Párrocos, Vicepresidentes segundos los Tenientes de Alcalde y Vicepresidentes terceros, vecinos nombrados por la Juntas auxiliares.

La Asociación tiene á su cargo el Asilo de Transeuntes pobres que durante una ó dos noches permanecen en él. El Asilo situado en Calzadas Altas, que antes perteneció al Ayuntamiento, en el que están asilados algunos desvalidos; el de observación, en el que permanecen los pobres recogidos en la vía pública has-

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

••• Tigran •••

ta ser destinados á Asilo definitivo, y por fin proporciona comida á los menesterosos que lo necesiten, previo el informe que de ellos dan las Juntas auxiliares.

De los pobres recogidos, unos pasan á la Casa de Caridad, otros á las Hermanitas de los Pobres y los que no son del Ayuntamiento de Santander, son destinados á sus respectivos pueblos por cuenta de la Asociación, toda vez que esta se fundó exclusivamente para los pobres del Ayuntamiento.



### **JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS PARA LAS FAMILIAS**

de los muertos y para los heridos en la Campaña de Africa

Presidenta.—Excma. Sra. Condesa Viuda de Mansilla.

Secretaria.—Doña Antonia Rubio, Viuda de la Revilla.

Tesorera.—Doña Soledad de la Colina, Viuda de Quijano.



### **ASOCIACION REINA VICTORIA (Gota de Leche)**

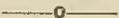
Presidente.—Don Leonardo Corcho.

Señoras que componen la Sección auxiliar:

Doña Rosaura Gómez, Viuda de Orroño.

Doña Carolina Bregel, Viuda de Torres.

Doña Carmen H. de Rodriguez.



### **ROPERO DE CARIDAD "SANTA VICTORIA"**

(Sección infantil).

Presidenta honoraria.—S. A. R. la Infanta Doña Beatriz de Borbón y Battemberg.

Socia protectora.—S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón y Borbón.

Presidenta.—Doña Teresa Ortiz de la Torre.

Secretaria.—Señorita doña María Luisa de Huidobro y Quintana.

(Sección de Adultos).

Presidenta general.—Doña Petronila Pombo de Campo.

Secretaria.—Doña María de Huidobro.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

# HOKA

**Parroquia de Consolación:**

Presidenta.—Doña Antonia Osorio de Martínez.  
Secretaria.—Doña Angeles García Cabrero.  
Tiene además esta Sección 12 Vicepresidentas.

**Parroquia de San Francisco:**

Presidenta.—Doña Rogelia Urigüen, Viuda de Escalante.  
Secretaria.—Doña Mercedes de Aguirre y Escalante.  
14 Vicepresidentas.

**Parroquia del Santísimo Cristo:**

Presidenta.—Doña Dolores G. de Bustamante, Viuda de Orbe.  
Secretaria.—Doña María del Pilar de Orbe.  
15 Vicepresidentas.

**Parroquia de la Anunciación:**

Presidenta.—Doña Luisa de la Cuesta, Viuda de Huidobro.  
Secretaria.—Señorita Dolores Calderón y Sojo.  
13 Vicepresidentas.

**Parroquia de Santa Lucía:**

Presidenta.—Doña María Pérez de Corral.  
27 Vicepresidentas.

**Capilla de San Roque (Sardinero)**

Presidenta.—Doña María Cortiguera de Pombo.  
Secretaria.—Señorita María de la Cruz Pombo y Cortiguera.  
18 Vicepresidentas.

**Torreavega:**

Presidenta.—Doña Consuelo Ruiz de Villa.

— Lo mejor para el estómago  
— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

**Reinosa:**

Presidenta.—Doña Encarnación Mora de Larrucea.

**San Vicente de la Barquera:**

Presidenta.—Doña Ramona Rueda de Ocampo.

**Cabezón de la Sal:**

Presidenta.—Doña Balbina Gómez de Aguirre.

**Santoña:**

Presidenta.—Doña Dolores de la Maza de Cerecedo.

**Castro Urdiales:**

Presidenta.—Doña Justa Pérez de Camino de Iñigo.

Esta Asociación repartió en el año pasado las prendas siguientes:

Parroquia de Consolación, 1.503; Parroquia de San Francisco, 1.834; Parroquia del Santísimo Cristo, 1.513; Parroquia de la Anunciación, 1.228; Parroquia de Santa Lucía, 3.041; Capilla de San Roque (Sardinero), 2.220; Colegio de los Angeles Custodios, 120; Asilo de la Santísima Trinidad, 120; Asilo de San José, 70; Hermanitas de los Pobres, 100; Inelusa, 100; Para necesidades urgentes, 242; entre Torrelavega, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal, Santoña y Castro Urdiales, 3.222.—Remanente en poder de la Presidenta general, 728.—Total, 16.041.




---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---



---

- Н О К А -

## Diputación Provincial

•••○○•••

### Relación nominal de los señores que la constituyen:

#### Presidente:

Don Juan Antonio García Morante.—Libertad, núm. 14.

#### Vicepresidente:

Don José María Gutiérrez-Calderón.—Paseo de Pereda, n.º 4, 1.º

#### Secretarios:

Don Angel Lloreda Mazo.—Alameda de Jesús de Monasterio, 6 y 8.  
Don Florencio Ceruti Fernández Castañeda.—Torrelavega.

#### Diputados:

Don Tomás Agüero S. de Tagle.—Pasco de Pereda, núm. 22, 2.º  
Don Eusebio Ruiz Pérez.—Paseo de Pereda, núm. 18 y 19.  
Don José Zamanillo Monreal.—Atarazanas, núm. 2.  
Don Francisco de la Torre Fernández.—Paseo de Pérez Gaidós.  
Don José Ruiz García Zorrilla.—Plaza de la Constitución.  
Don Herminio Lastra Serna.—S. de Sautuola, núm. 2, 3.º  
Don Emilio Alvear Aguirre.—Gravina.  
Don Aureo Gómez Setién.—San Francisco, núm. 3, 2.º  
Don Manuel Prieto Lavín.—Méndez Núñez, núm. 17, 1.º  
Don Ramón Fernández Caleyá.—Burgos, núm. 3, 2.º  
Don Félix Reda Cuevas.—Potes.  
Don José María Agüero Regato.—Blanca, núm. 34 y 36, 2.º  
Don Victoriano Sánchez y Sánchez.—Puente, núm. 3, 3.º  
Don José González Gutiérrez.—Velasco, núm. 13, 3.º  
Don Francisco Esecajadillo Aparicio.—Gómez Oreña, núm. 6, 2.º  
Don Fidel Díez y García de los Ríos.—Reinosa.  
Don Antonio Ibáñez Gutiérrez.—Paseo de Pereda, 34, 3.º  
Don Manuel Díaz Martínez.—Castro Urdiales.  
Don Ricardo Rivas Ortiz.—Udalla.  
Don Francisco Gutiérrez Madrazo.—Castelló, 24, Madrid.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

◉ HOKA ◉

**Comisión Provincial:**

(Mayo de 1916 á Mayo de 1917.)

Presidente.—Don Eusebio Ruiz Pérez.

Vocales.—Don Manuel Prieto Lavín; don Herminio Lastra Serna; don José González Gutiérrez; don Francisco Gutiérrez Madrazo; don Félix Reda Cuevas.

**Comisiones permanentes:****Gobernación:**

Presidente.—Don Ricardo Rivas Ortiz.

Vocales.—Don Victoriano Sánchez; don Florencio Ceruti; don José María Gutiérrez-Calderón; don Francisco Torre; don Antonio Ibáñez.

**Hacienda:**

Presidente.—Don Eusebio Ruiz Pérez.

Vocales.—Don Francisco Esecajadillo; don José Zamanillo; don Manuel Prieto Lavín; don Manuel Díaz Martínez; don Herminio Lastra.

**Fomento:**

Presidente.—Don Aureo Gómez Setién.

Vocales.—Don Francisco Gutiérrez Madrazo; don Emilio Alvear Aguirre; don Félix Reda; don Fidel Díez y G. de los Ríos; don José González.

**Beneficencia:**

Presidente.—Don Tomás Agüero.

Vocales.—Don Ramón Caleyá; don José María Agüero Regato; don José Ruiz García Zorrilla; don Angel Lloreda; don Eusebio Ruiz Pérez.

**Representaciones de la Diputación:****Junta de Teatros:**

Don Victoriano Sánchez y Sánchez.

Don Tomás Agüero y S. de Tagle.

**Junta de Obras del Puerto:**

Don Eusebio Ruiz Pérez.

Don Ricardo Rivas Ortiz.

---

**Bicarbonato de Sosa** — — — —— — — — **químicamente puro****-TIGRAN-**

**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL**

Presidente.—El de la Audiencia Provincial, don Justiniano Fernández Campa.

Vicepresidente.—El Director del Instituto, don Víctor Fernández Llera.

Vocales.—Don Juan José Ruano de la Sota; don Manuel Alipio López; don Juan Pablo Barbáchano; don Luis Meléndez; don Eduardo Pérez del Molino; don Buenaventura Rodríguez Parets; don Leopoldo Gutiérrez; don Angel Jado; don Andrés Avelino Pellón; don Alberto Corral; don Teófilo Gómez Raso; don Fermín Madrazo; don Eduardo Rincón; don Antonio Ramos.

Secretario.—El de la Diputación, don Antonio Posadilla Blanco.

**COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO**

Presidente.—El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ó en su defecto, el Sr. Presidente de la Diputación Provincial.  
Coronel Vicepresidente.—Don Félix Mínguez.

Teniente Coronel.—Don Manuel Cruces.

Comandantes.—Don Miguel Bustamante y don José Gistau.  
Comandante Oficial Mayor.—Don Juan de la Maza.

Diputados Provinciales.—Don José Zamanillo Monreal y don Fidel Díez de los Ríos, (propietarios); don Ramón F. Caleyá y don Angel Lloreda Mazo, (suplentes).

Secretario.—El de la Diputación Provincial.

**PERSONAL DE LA DIPUTACION**

Secretario.—D. Antonio Posadilla Blanco.

Contador.—D. Manuel Oria Alonso.

Depositario.—D. Adrián del Río.

Arquitecto.—D. Alfredo de la Escalera.

Ingeniero Director de Caminos.—D. Pedro López Dóriga.

Oficial Letrado.—D. Antonio Anés.

Oficial del Negociado de Quintas.—D. Nicolás Pablo de Cavia.

Oficial del Negociado de Beneficencia.—D. Arturo Ruiz Somavilla.

\*\*\*\*\*  
— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

\*\*\*\*\*

## PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1916

## INGRESOS

	Artículos.	Capítulos.
	Pesetas.	
<b>Capítulo 1.º—Rentas.</b>		
Rentas y censos de propiedades.....	25.012	25.012
<b>Capítulo 4.º—Repartimiento.</b>		
Reparto del contingente provincial entre los Ayuntamientos de la provincia.....	853.089'46	853.089'46
<b>Capítulo 5.º—Instrucción pública.</b>		
Ingresos propios de los Establecimientos del ramo .....	28.375	28,375
<b>Capítulo 6.º—Beneficencia.</b>		
Ingresos propios del Hospital de San Rafael . . . . .	13.848'56	
Id. id. de la Casa de Caridad.....	13.366'34	
Id. id. de la de Expósitos .....	3.730	30.944'90
<b>Capítulo 7.º—Extraordinarios.</b>		
Ingresos extraordinarios .....	6.650	6.650
<b>Capítulo 8.º—Arbitrios especiales.</b>		
Producto del arbitrio especial sobre el vino .....	91.492'64	91.492'64
Total general de ingresos.....		1.035.564'00

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

**GASTOS**

	Artículos. Capítulos.	
	Pesetas.	
<b>Capítulo 1.º—Administración provincial.</b>		
Presidencia y Comisión.....	5.500	
Dependencias de la Diputación.....	60.877'50	
Comisiones especiales .....	4.632'50	
Arquitectos y Director de caminos.....	9.000	80.010
<b>Capítulo 2.º—Servicios generales.</b>		
Quintas .....	3.500	
Bagajes . . . . .	6.000	
Elecciones. . . . .	2.250	
Calamidades . . . . .	4.000	15.750
<b>Capítulo 3.º—Obras obligatorias.</b>		
Reparación y conservación de caminos... ..	66.680'10	
id. id. de fincas.....	1.000	67.680'10
<b>Capítulo 4.º—Cargas.</b>		
Contribuciones y seguros.....	7.750	
Pensiones . . . . .	15.756'50	
Empréstitos . . . . .	80.150	
Deudas y censos.....	17.952	121.608'50
<b>Capítulo 5.º—Instrucción pública.</b>		
Junta provincial .....	19.545	
Segunda enseñanza .....	61.157'02	
Inspector de escuelas .....	750	
Academias . . . . .	75.669	
Archivos y Bibliotecas .....	3.050	160.171'02
Suma y sigue.....		445.219'62

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—  
 \*\*\*\*\*

 HOKA 

	<b>Artículos. Capítulos.</b>	
	<b>Pesetas.</b>	
Suma anterior .....		445.219'62
 <b>Capítulo 6.º—Beneficencia.</b>		
Atenciones generales .....	8.425	
Hospital de San Rafael .....	243.070	
Casa de Caridad .....	183.950	
Id. de Expósitos .....	70.234'38	505.679'38
 <b>Capítulo 7.º—Corrección pública.</b>		
Correccional de Santander .....	7.500	7.500
 <b>Capítulo 8.º—Imprevistos.</b>		
Gastos imprevistos .....	15.000	15.000
 <b>Capítulo 12.—Otros gastos.</b>		
Otros gastos .....	62.165	62.165
 Total general de Gastos.....		 1.035.564

## RESUMEN GENERAL

	<b>Pesetas.</b>	
Total de Ingresos .....	1.035.564'00	
Total de Gastos .....	1.035.564'00	
 Igual.....		 0.000.000'00

-Lo mejor para el estómago -  
- - - bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

## RELACION NUM. 1

De lo que que corresponde pagar á cada Ayuntamiento en el reparto del contingente provincial para 1916, al respecto del 25'55699 por 100 sobre sus cupos de contribución.

AYUNTAMIENTOS	Contribución base del reparto	Contingente Provincial
	Pesetas	Pesetas
Alfoz de Lloredo ... ..	19.289'51	4.929'82
Ampuero ... ..	24.163'17	6.175'38
Anievas ... ..	5.017'92	1.282'43
Arenas... ..	17.939'89	4.584'90
Argoños ... ..	2.429'31	620'86
Arnauero ... ..	9.417'83	2.406'91
Arredondo ... ..	9.582'52	2.449'00
Astillero ... ..	46.031'74	11.764'33
Bareyo... ..	7.489'39	1.914'06
Bárcena de Cicero.. ... ..	12.358'12	3.158'36
Bárcena de Pie de Concha ... ..	6.706'56	1.714'00
Cabezón de la Sal ... ..	30.557'13	7.809'48
Cabezón de Liébana ... ..	21.276'15	5.437'54
Cabuérniga ... ..	18.167'88	4.643'16
Camaleño.. ... ..	23.890'96	6.105'81
Camargo... ..	36.936'90	9.439'96
Campóo de Yuso ... ..	10.154'13	2.595'09
Cartes ... ..	12.010'25	3.069'46
Castañeda. ... ..	7.957'16	2.033'61
Castro Urdiales.. ... ..	101.866'24	26.033'95
Cieza ... ..	7.156'74	1.829'05
Cillorigo ... ..	20.782'88	5.311'48
Colindres ... ..	8.229'04	2.103'09
Comillas ... ..	18.187'52	4.648'18
Corvera ... ..	24.553'79	6.275'21
Enmedio ... ..	17.055'88	4.358'96
Entrambasaguas ... ..	14.166'38	3.620'50
Escalante ... ..	4.913'51	1.255'75
Sumas y sigue.....	538.288'50	137.570'33

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

• HOKA •

AYUNTAMIENTOS	Contribución	Contingente
	base del reparto	Provincial
	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores.....	538.288'50	137.570'33
Guriezo ... ..	14.248'02	3.641'36
Hazas en Cesto... ..	7.324'72	1.871'98
Hermanidad de Campóo de Suso ... ..	23.500'64	6.006'06
Herrerías .. ..	6.464'13	1.652'04
Lamasón ... ..	3.946'89	1.008'71
Laredo.. ..	50.654'43	12.945'75
Las Rozas.. ..	10.745'08	2.746'12
Liendo.. ..	9.448'87	2.414'85
Liérganes... ..	16.615'78	4.246'49
Limpías ... ..	7.481'30	1.912'00
Los Corrales.. ..	32.982'22	8.429'26
Los Tojos ... ..	7.182'31	1.835'58
Luena ... ..	10.596'33	2.708'10
Marina de Cudeyo... ..	14.994'14	3.832'05
Mazcuerras ... ..	17.383'72	4.442'76
Medio Cudeyo ... ..	26.004'00	6.645'84
Meruelo ... ..	5.963'07	1.523'98
Miengo.. ..	8.675'40	2.217'17
Miera ... ..	5.631'30	1.439'19
Molledo ... ..	17.312'25	4.424'49
Noja ... ..	2.789'40	712'88
Penagos ... ..	14.009'02	3.580'28
Peñarrubia ... ..	5.273'45	1.347'74
Pesaguero.. ..	11.435'68	2.922'62
Pesquera ... ..	3.358'78	858'40
Piélagos ... ..	32.305'41	8.256'29
Polaciones ... ..	5.320'62	1.359'79
Polanco... ..	7.978'25	2.039'00
Potes ... ..	14.609'97	3.733'87
Puente-Viesgo ... ..	15.423'06	3.941'67
Ramales... ..	15.527'39	3.968'33
Rasines ... ..	10.147'24	2.593'33
Sumas y sigue ... ..	973.621'37	248.828'31

**Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

AYUNTAMIENTOS	Contribución base del reparto = Pesetas	Contingente Provincial = Pesetas
Sumas anteriores ... ..	973.621'37	248.828'31
Reinosa ... ..	45.388'11	11.599'84
Reocín ... ..	22.113'95	5.651'66
Rionansa ... ..	13.019'93	3.327'48
Riofuerdo ... ..	19.006'32	4.857'44
Ribamontán al Mar... ..	10.239'81	2.616'98
Ribamontán al Monte ... ..	11.915'02	3.045'12
Ruente ... ..	11.542'37	2.949'88
Ruesga ... ..	13.624'18	3.481'93
Ruiloba ... ..	8.682'01	2.218'86
San Felices de Buelna... ..	12.357'80	3.158'28
San Miguel de Aguayo... ..	2.766'47	707'03
San Pedro del Romeral... ..	8.259'46	2.110'87
San Roque de Riomiera ... ..	5.600'53	1.431'33
Santa Cruz de Bezana ... ..	14.089'79	3.600'93
Santa María de Cayón ... ..	23.364'67	5.971'31
Santander ... ..	1.625.076'05	415.320'52
Santillana ... ..	14.195'08	3.627'84
Santiurde de Reinosa ... ..	7.642'87	1.953'29
Santiurde de Toranzo ... ..	12.345'60	3.155'16
Santoña... ..	54.305'72	13.878'91
San Vicente de la Barquera ... ..	12.814'52	3.275'00
Saro ... ..	4.250'37	1.086'27
Selaya ... ..	13.318'75	3.403'87
Soba ... ..	20.170'96	5.155'09
Solórzano ... ..	6.964'13	1.779'06
Suances... ..	16.504'60	4.218'08
Torrelavega... ..	123.591'20	31.586'19
Tresviso... ..	1.057'90	270'37
Tudanca... ..	5.074'19	1.296'81
Udías ... ..	5.872'53	1.500'84
Valdáliga ... ..	20.835'74	5.324'99
Valdeolea ... ..	16.564'75	4.233'45
Sumas y sigue ... ..	3.156.173'64	806.622'99

—Deja los dientes blanquísimos—  
—la crema—

••• HOKA •••

AYUNTAMIENTOS	Contribución base del reparto	Contingente Provincial
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Sumas anteriores ... ..	3.156.173'65	806.622'29
Valdeprado... ..	12.064'17	3.083'24
Valderredible ... ..	46.381'27	11.853'66
Val de San Vicente ... ..	17.293'79	4.419'77
Vega de Liébana ... ..	19.113'53	4.884'84
Vega de Pas ... ..	14.936'73	3.817'38
Villacarriedo ... ..	19.160'63	4.896'88
Villaescusa... ..	15.509'20	3.963'68
Villafufre ... ..	13.745'94	3.513'05
Villaverde de Trucíos ... ..	5.220'47	1.334'20
Voto ... ..	18.389'37	4.699'77
Totales ... ..	3.337.988'75	853.089'46



Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —



**TIGRAN**



## RELACION NUM. 2

De los cupos convenidos con los Ayuntamientos de la provincia para el cobro del arbitrio especial de 0'25 pesetas por cántara de vino.

AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Alfoz de Lloredo ... ..	534
Ampuero ... ..	1.400
Anievas ... ..	150
Arenas.. ... ..	700
Argoños ... ..	200
Arnauero ... ..	425
Arredondo ... ..	625
Astillero ... ..	1.000
Bareyo... ..	300
Bárcena de Cicero.. ... ..	650
Bárcena de Pie de Concha ... ..	375
Cabezón de la Sal ... ..	750
Cabezón de Liébana ... ..	351
Cabuérniga ... ..	600
Camaleño ... ..	356
Camargo... ..	1.000
Campóo de Yuso ... ..	450
Cartes ... ..	611'55
Castañeda. ... ..	350
Castro Urdiales.. ... ..	3.300
Cieza ... ..	290
Cillorigo ... ..	321
Colindres ... ..	650
Comillas ... ..	800
Corvera ... ..	1.600
Enmedio ... ..	800
Entrambasaguas ... ..	740
Escalante ... ..	250
Suma y sigue ... ..	19.578'55

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*

HOKA

AYUNTAMIENTOS!

	Pesetas
Suma anterior ... ..	19.578'55
Guriezo ... ..	600
Hazas en Cesto... ..	350
Hermanidad de Campóo de Suso... ..	1.300
Herrerías ... ..	200
Lamasón ... ..	215
Laredo... ..	3.000
Las Rozas... ..	375
Liendo... ..	500
Liérganes... ..	800
Limpías ... ..	450
Los Corrales... ..	1.000
Los Tojos ... ..	135'66
Luena ... ..	500
Marina de Cudeyo... ..	500
Mazcuerras ... ..	500
Medio Cudeyo ... ..	1.040
Meruelo ... ..	325
Miengo... ..	353
Miera ... ..	250
Molledo ... ..	760
Noja ... ..	243
Penagos ... ..	300
Peñarrubia ... ..	180
Pesaguero... ..	195
Pesquera ... ..	100
Pielagos ... ..	1.700
Polaciones ... ..	200
Polanco... ..	290
Potes ... ..	248
Puente-Viesgo ... ..	800
Ramales... ..	700
Rasines ... ..	490
Reinosa ... ..	1.800
Reocín... ..	938'45
Suma anterior ... ..	40.916'66

\*\*\*\*\*  
 -- ELIXIR DENTÍFRICO --  
 \*\*\*\*\*

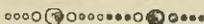


AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Suma anterior .....	40.916'66
Rionansa .....	220
Riotuerto .....	650
Ribamontán al Mar... ..	350
Ribamontán al Monte .....	450
Ruente .....	200
Ruesga .....	790
Ruiloba .....	210
San Felices de Buelna... ..	400
San Miguel de Aguayo... ..	100
San Pedro del Romeral... ..	187'50
San Roque de Riomiera .....	100
Santa Cruz de Bezana .....	550
Santa María de Cayón .....	900
Santander .....	26.500
Santillana .....	550
Santiurde de Reinosa .....	350
Santiurde de Toranzo .....	400
Santoña... ..	2.750
San Vicente de la Barquera .....	360
Saro .....	200
Selaya .....	800
Soba .....	1.100
Solórzano .....	236'48
Suances... ..	600
Torrelavega. ....	4.000
Tresviso... ..	50
Tudanca... ..	115
Udías .....	250
Valdáliga .....	550
Valdeolea .....	600
Valdeprado... ..	690
Valderredible .....	1.500
Val de San Vicente .....	440
Suma y sigue .....	88.065'64

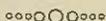
Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

Tigran

AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Suma anterior .....	88.065'64
Vega de Liébana .....	347
Vega de Pas .....	550
Villacarriedo .....	1.100
Villaescusa.....	300
Villafufre .....	450
Villaverde de Trucíos .....	180
Voto .....	500
Totales .....	91.492'64



## Representantes en Cortes



### SEÑORES SENADORES

- Don Luis María de Aznar.—Madrid.
- Don Enrique M. Pico.—Udalla.—Madrid.
- Don Avelino Zorrilla.—Santander, Marcelino S. Sautuola, 2.

### SEÑORES DIPUTADOS

#### Por la circunscripción:

- Don Juan J. Ruano de la Sota.—Hernán-Cortés, núm. 9, 1.º
- Don Juan García Lomas.—Molledo.—Madrid.
- Don Marcial Solana G. Camino.—Calderón, núm. 5.

#### Por el Distrito de Castro-Laredo:

- Don Gregorio Eguillor.

#### Por el Distrito de Cabuérniga:

- Don Pablo Garnica.



POLVOS DENTÍFRICOS

- H O R A -

## Consejo Provincial de Fomento

Oficinas: General Espartero, núm. 3.

•••••

### Presidente:

Ilmo. Sr. Comisario Regio, D. Roberto Basáñez Arce.

### Vicepresidente:

Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Aureo Gómez Setién.

### Vocales natos:

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Rafael Apolinario.  
Sr. Ingeniero Jefe de Minas, D. Arsenio de Odrizola.  
Sr. Ingeniero Jefe de Montes, D. José M.<sup>a</sup> de Areizaga.  
Sr. Ingeniero Jefe Agrónomo, D. Enrique de la Lama.  
Sr. Visitador de Ganadería y Cañadas, D. José Antonio Quijano.  
Sr. Inspector de Higiene pecuaria, D. Carlos S. Enríquez.

### Vocales electivos:

Por la Asociación de Ganaderos.—D. Jesús Sánchez de Tagle.  
Por la Cámara Oficial de Comercio.—D. Isidoro del Campo y  
D. Crescencio Martín.  
Por la Cámara Oficial Agrícola.—D. Antonio Vallina; D. Pablo  
Lastra y Eterna; D. Alberto Corral y D. Lorenzo Blanchar.  
Por el Centro Minero.—D. Carlos Dalhander y D. José Ruiz  
Valiente.  
Por la Sociedad Amigos del País de Liébana, Don Ignacio  
Cuevas.  
Por elección del Consejo.—D. Manuel Galán y D. Joaquín Fer-  
nández Peña.  
Secretario.—D. Justo Colongues.

---

Bicarbonato de sosa-Indispensable  
en los desarreglos del estómago

- Tigran

# Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander

## Junta Directiva:

- Presidente: D. José Zamanillo Monreal.—Santander.  
 Vicepresidente: D. Pedro García Gavilán.—Santander.  
 Tesorero-Contador: D. Dionisio Erasun.—Santander.  
 Secretario: D. Venancio R. Jiménez.—Santander.
- Vocales.—D. Enrique Steva.—Santoña (Distrito de Santoña).  
 D. Eduardo Avendaño.—Ampuero (Distrito de Laredo).  
 D. Gonzalo D. de los Ríos.—Reinosa (Distrito de Reinosa).  
 D. Ramón Morais.—La Serna (Distrito de Torrelavega).  
 D. Emilio Zubieta.—Guriezo (Distrito de Castro-Urdiales).  
 D. Carlos Fernández de los Ríos.—Cabezón de la Sal (Distrito de Cabuérniga).  
 D. Juan Obregón.—Alceda (Distrito de Villacarriedo).  
 D. Guillermo López.—Regules (Distrito de Ramales).  
 D. Vicente Sainz.—Comillas (Distrito de San Vicente).  
 D. León Peinador.—Potes (Distrito de Potes).

## Lista de los Srs. Colegiados, por orden alfabético:

- |                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Arnilla, don Luis.—Santander.   | Merino, don Domingo.—Peña       |
| Castillo, don Ernesto.—id.      | Castillo) Santander.            |
| Cabazón, don Anibal.—Id.        | Navedo, don Cándido.—Santander. |
| Erasun, don Dionisio.—Id.       | Ortiz, don Miguel.—Id.          |
| F. de la Reguera, don José.—Id. | R. Giménez, don Venancio.—Id.   |
| García Gavilán, don Pedro.—Id.  | Rodríguez, don Facundo.—Id.     |
| G. Morante, don Emilio.—Id.     | R. Zorrilla.—Id.                |
| Honlañón, don Leopoldo.—Id.     | Sánchez, don Cayetano.—Id.      |
| Lloreda Mazo, don Angel.—Id.    | Saro, don Néstor.—Id.           |
| Mateo, don Diego.—Id.           | Vega, don Arturo de la.—Id.     |
| Matorras, don Pedro.—Id.        | Zamanillo, don José.—Id.        |

## Srs. Colegiados de la provincia:

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Arce, don Antonio.—Astillero. | Avendaño, don Eduardo.—Am-    |
| Pardo, don Nicolás.—Id.       | puero.                        |
| Huidobro, don Eugenio.—Arre-  | García, don Isidoro.—Camargo. |
| dondo.                        | Gómez, don Galdino.—Cabué-    |
| Arce, don José.—Ambrosero.    | niga.                         |
| Gómez, don Manuel.—Arnuero.   | Baraja, don Gabriel.—Cabezón  |
| Obregón, don Juan.—Alceda.    | de la Sal.                    |

\*\*\*\*\*  
 --POLVOS DENTÍFRICOS--

HOKA

\*\*\*\*\*

<p>F. de los Ríos, don Carlos.—Ca- bezón de la Sal. Munguira, don Fermin.—Castro Urdiales. Díaz Somonte, don Manuel.—Id. Cano, don Enrique.—Colindres. Sainz, don Victoriano.—Comillas. Zubieta, don Emilio.—Guriezo. Castanedo, don Juan José.— Gama. Ben, don Rafael.—Hoznayo. Temiño, don Emilio.—Limpias. Martínez, don Mariano.—Laredo. Alonso, don Manuel.—Laredo. Fernández, don Hilario.—La Costana. Cifrián, don Carlos.—La Cavada. Martín, don Ruperto.—Liérganes. Díez, don Julio.—Los Corrales. Pereda, don José María.—Id. Morais, don Ramón.—La Serna. Gracia, don Juan Diego.—Ma llaño. Martín, don Pascual.—Malapor- quera. Díaz, don Emeterio.—Molledo. Obeso, don Miguel.—Ontaneda. Gutiérrez, don Cristóbal.—Po- liente. Mate, don Jacinto.—Id. Carreras, don Francisco.—Po- lanco. Peinador, don León.—Potes. Josué, don Jesús.—Id. Soberón, don Francisco.—Id. Puerta, don Matías.—Puente San Miguel.</p>	<p>Villar, don Vicente.—Renedo. López, don Guillermo.—Regules. Alonso, don Arturo.—Reinosa. Díez de los Ríos, don Gonzalo.— Id. Marín, don José María.—Id. Sierra, don Gonzalo.—Id. García Morante, don Francisco. —Reocín de los Molinos. Pérez, don Darío.—Ramales. Sánchez, don José.—Solía. Palacios Silvestre, don M.—So- lórzano. Rañadas, don Pedro.—Solares. Steva, don Enrique.—Santoña. Gómez, don Daniel.—Id. Suárez Pellón, don Antonio.— San Vicente de la Barquera. Ceballos, don Aurelio.—Id. Abascal, don Eloy.—Selaya. Pastor, don Gerardo.—Santillana. Peña, don Nazario.—San Andrés de Luena. Cacho, don Joaquín.—Torrefa- vega. Fernández, don Hermenegildo.— Id. Quintana, don Emilio.—Id. Argumosa, don Miguel Angel.—Id. Suárez Valdés, don Antonio.— Unquera. Setién, don Ildfonso.—Valdeci- lla. Cagigal, don Eloy.—Villaverde de Pontones. Polidoro, don Pablo.—Voto.</p>
--	---




---

Bicarbonato de sosa ⊙ Tigran ⊙  
químicamente puro

## Relación por orden alfabético de los señores Médicos de la capital

Abascal, don Alvaro.	San Román.
Alonso, don Marcial.	Daoz y Velarde, 21.
Arias, don Juan Bautista.	Alameda de Jesús de Monasterio, 6
Alberdi, don Antonio.	Amós de Escalante, 10.
Aparicio Hoyos, don Alfonso.	Paseo de Pereda, 14.
Arines Palacios, don Vicente.	Alameda Jesús de Monasterio, 6.
Barreda, don Bonifacio.	Florida, 1.
Bautista Arias, don Gerardo.	Rubio, 2.
Becedoniz, don Julio.	Alameda Jesús de Monasterio 20
Bárcena, don Hipólito.	Hernán-Cortés, 1.
Ballesteros, don Aurelio.	Arcillero, 2.
Breñosa, don Angel.	Calderón, 7.
Cortiguera, don Joaquín.	Cañadío, 2.
Cospedal, don Jacobo.	Santa Clara. 8 y 10.
Córdoba, don Alfonso.	Calderón, 17.
Carreró Barnet, don Vicente.	Cueto y Monte.
Cortiguera Mazorra, don Julio.	San Francisco, 31.
Caleya, don Ramón F.	San Francisco, 13.
Corpas, don Emilio.	Burgos, 5.
Estrañi, don Eduardo.	Paz, 2.
Erasun Jiménez, don Dionisio.	Burgos, 7.
Fernández Cotero, don José.	San Francisco, 17.
Fernández Almiñaque, don Eduardo.	Plaza de la Esperanza, 7.
Gifré Gifré, don Manuel.	Monte.
Gómez Vega, don José.	Colosía, 1.
Gonzalvo Fernández, don Er- nesto.	Caje, Villa Rosario.
Hoyos Marfori, don Javier.	Santa Clara, 8 10.
Iñigo, don Gumersindo.	Paseo de Pereda, 16.
Idigoras, don Manuel G.	Blanca, 9.
López Peredo, don José.	Gómez Oreña, 6.

\*\*\*\*\*  
—ELIXIR DENTÍFRICO—  
\*\*\*\*\*

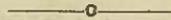
 HOKA 

López Peredo, don Abilio.	Gómez Oreña, 6.
Lama, don Máximo de la.	San Francisco, 21.
Lizarralde, don José.	Florida, 2.
Morales, don Mariano.	Paseo de Pereda, 4.
Martín Riva, don Julio.	San Francisco, 21.
Mata, don Jesús.	Marcelino de Sautuola, 2.
Muriedas, don José.	Daoiz y Velarde, 1.
Mora y Serre.	Plazuela del Príncipe, 2.
Noreña, don Pedro.	Velasco, 1.
Ortiz Pereda, don Manuel.	Peña Castillo.
Olave, don José.	Burgos, 46.
Oyarbide, don Eloy.	Daoiz y Velarde, 15.
Ortiz Villota, don J. Luis.	Hernán-Cortés, 5.
Ortiz Dou, don Adolfo.	Vargas, 33.
Pérez Llama, don Eusebio.	Santa Clara, 1.
Palacios Torre, don José.	Burgos, 1.
Pedrera, don Manuel.	Burgos, 7.
Pablo Barbáchano, don Juan.	Isabel II, 2.
Pereda Elordi, don Pablo.	Burgos, 7.
Polanco, don Nemesio.	Cañadío, 1.
Pelayo, don Rufino.	Méndez-Núñez, 2.
Pelayo Guilarte, don Ricardo.	Atarazanas, 10.
Quintana, don Vicente.	Sol, Hotel Sotileza.
Rodríguez Cabello, don Carlos.	Wad-Rás, 3.
Rodríguez F. Sierra, don Leopoldo.	Wad-Rás, 7.
Ruigómez, don Alfredo.	Atarazanas, 10.
Regato, don Saturnino.	Alameda Jesús Monasterio, 10 y 12
Ruiz, don Pedro.	San Román y San Francisco, 23.
Ruiz Zorrilla, don Luis.	Méndez-Núñez, 13.
Sainz Martín, don E.	Méndez-Núñez, 21.
Sánchez Saráchaga, don Manuel.	Paseo de Pereda, 13.
Saro Cano, don Máximo.	Daoiz y Velarde, 3.
Santín Arias, don Amadeo.	Amós de Escalante, 12.
Setién, don Francisco.	Blanca, 38.
Santiuste, don Joaquín.	Wad-Rás, 5.
Toca, don Francisco.	Carbajal, 1.

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa — —  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**

Vega Lamera, don Luis de la.	Arcillero, 4.
Vega Hazas, don Luis de la.	Velasco, 11.
Vega Quintanilla, don Pablo.	Hernán-Cortés, 1.
Vegas Hazas, don Alfredo de la.	Paseo de Pereda, 17.
Vierna, don José.	Arcillero, 5.
Valle, don Manuel.	Bailén, 2.
Viesca, don Miguel.	Juan de la Cosa, 5.
Virgós, don Aurelio.	Peña Castillo.



**RELACION DE LOS SEÑORES MEDICOS DE LA PROVINCIA**

**Zona de Cabuérniga:**

Quintanilla, don José.	Cabezón de la Sal.
Bodega, don Jesús.	Cabezón de la Sal.
Herrera, don Fernando.	Polaciones.
Lamadrid, don Pedro.	Cabuérniga.
Sainz, don Casto.	Ruente.
Merino, don Manuel.	Ruente.
Díaz Alubio, don Fernando.	Mazcuerras.
Herrera Alonso, don Fernando.	Los Tojos.

**Zona de Castro-Urdiales:**

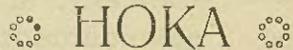
Diez, don Rafael.	Villaverde de Trucíos.
Arco, don Julio.	Castro Urdiales.
Naveda, don Juan José.	Castro Urdiales.
Zapatero, don Juho.	Castro Urdiales.
Orculo, don Cesareo.	Castro Urdiales.
Ruiz Cepeda, don Ricardo.	Castro Urdiales.
López del Campo, don Tomás.	Castro Urdiales.
Díaz, don Rafael.	Castro Urdiales.
Pérez Gómez, don Santiago.	Bárcena de Cicero.
Naveda Díez, don Jesús José.	Bárcena de Cicero.

**Zona de Laredo:**

Castanedo, don Diego.	Voto.
Ruiz, don José.	Voto.
Ortiz, don José.	Voto.
Rivas, don Ramón.	Ampuero.
Ruiz, don Manuel.	Ampuero.
Mier, don Máximo.	Ampuero.
Dominguez, don Angel.	Limpías.
Bravo, don José.	Liendo.
Durante, don Eduardo.	Colindres.

—Deja los dientes blanquísimos—

—la crema—



Senderos, don Angel.	Laredo.
Paisán, don Francisco.	Laredo.
Rodriguez, don Francisco.	Laredo.
Lastra, don Federico.	Laredo.

**Zona de Potes:**

M. Arenal, don Vicente.	Cabezón de Liébana.
Muñiz, don Gregorio.	Potes.
Santos, don Pedro.	Pesaguero.

**Zona de Reinosa:**

García Cuevas, don Antolín.	Santiurde.
Díaz Rábago, don José.	Hermandad de Campó de Suso.
Puente Gómez, don Francisco.	Hermandad de Campó de Suso.
Gómez Cuadrado, don Demetrio.	Valderredible.
Saiz Ruiz, don Urcinio.	Valderredible.
García Revilla, don José.	Valderredible.
Pérez Arenal, don Julio.	Valderredible.
Arenal, don Antonio.	Valdeprado.
Madrigal Arias, don Epifanio.	Las Rozas.
Martínez Conde, don Manuel.	Campó de Yuso.
Ruiz y Ruiz Zorrilla, don José.	Las Rozas.
Ruiz y Ruiz Zorrilla, don Angel.	Reinosa.
Casafont Quevedo, D. Venancio.	Reinosa.
Hoyos López, don Manuel.	Reinosa.
Isla Homero, don Arturo.	Reinosa.
Quevedo Gutiérrez, don Julián.	Reinosa.
García García, don Segundo.	Reinosa.
Gómez Díaz, don José.	Reinosa.
Ríos Temiño, don José.	Reinosa.

**Zona de Ramales:**

Rueda, don José.	Ramales.
Quinlanilla, don Alfredo.	Ramales.
Carrillo, don Enrique.	Soba.
Anieva Escandón, don José María.	Soba.
Fernández, don Eustasio.	Rasines.
Herrera Ruiz, don Antonio.	Arredondo
Rosales, don Juan de los.	Arredondo
Lomo Godoy, don Domingo.	Ruesga.
Rubios, don Alfredo.	Ruesga.

**Zona de Santander:**

Ezquerria, don Alfredo.	Astillero.
Lanuzza Pérez, don Alvaro.	Astillero.
Nieto, don Adelfo.	Astillero.
García, García, don Angel.	Astillero.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — Bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

Iora, don Manuel de la.	Astillero.
Gutiérrez Cacho, don Ricardo.	Santa Cruz de Bezana.
Isla, don Alejandro.	Villaescusa.
Alonso, don Nicolás.	Camargo.
Barrios Bolado, don José.	Camargo.
Fernández, don Eulogio.	Camargo.
Rodríguez, don Adolfo.	Pielagos.
Rodríguez Sierra, don Leopoldo.	Pielagos.
Pedraja Diestro, don Antonio.	Pielagos.
Villafranca Villegas, don Ricardo.	Pielagos.

#### Zona de San Vicente de la Barquera:

J. Regatillo, don Augusto.	Alfoz de Lloredo.
G. Cortejo, don Carlos.	Comillas.
Calvo, don Laureano.	Comillas.
Sandoval, don Juan.	Comillas.
Díaz, don Eduardo.	Herrerías.
A. Rubín Alonso, don Eusebio.	Herrerías.
Pérez Alvarez, don Emilio.	Rionansa.
Bueno García, don Manuel.	Rionansa.
Fernández Regatillo, don Prudencio.	Ruiloba.
Pérez Canal, don José.	San Vicente de la Barquera.
Sánchez de Cos, don Ramón.	Val de San Vicente.
Sánchez Cos Alvarez, don Del-fín.	Val de San Vicente.
Bada, don Francisco.	Peñarrubia.
Barrea, don Millán.	Valdáliga..

#### Zona de Santoña:

Seisfilos Ochoa, don Daniel.	Riotuerto..
Lombo Picado, don Mariano.	Riotuerto.
Pereda San Román, don Alejo.	Ampuero.
Mazón Naveda, don Rafael.	Ampuero.
Cobo Antonio, don Juan.	Penagos.
Herrero Ruiz, don Eusebio.	Miera.
Villabona Soriano, don Benito.	Santoña.
Andiejas, don José.	Santoña.
Salesa, don Enrique.	Santoña.
Santamarina, don Agapito.	Santoña.
Alvaro, don Carlos.	Santoña.
Vega Moncalian, don Manuel.	Escalante.
Naveda Capa, don Santos.	Bárcena de Cicero.
Guesta Antiñamo, don Clemente.	Solórzano.

#### Zona de Torrelavega:

González Campuzano, don Julio.	Molledo.
Hoyo, don Juan del.	Molledo.

Lo mejor para la boca —————  
 ————— el dentífrico.

⊙ ⊙ ⊙ HOKA ⊙ ⊙ ⊙

García Díaz, don Ricardo.	Bárcena de Pie de Concha.
Calderón Arce, don Ricardo.	Arenas.
Lloredo Collantes, don Arsenio.	Arenas.
Zorado, don Primitivo.	Anievas.
Bustamante Blanco, don Ramón.	Torrelavega.
A. Revuelta, don Pedro.	Torrelavega.
Astarloa, don Alfonso.	Torrelavega.
Velarde Ruiz de Villa, don Jesús.	Torrelavega.
Velarde Blanco, don Bernardo.	Torrelavega.
Miguel Crisol, don Ramón.	Torrelavega.
Pérez Ortiz, don Aurelio.	Torrelavega.
Ceballos, don Federico.	Torrelavega.
Campo Ortega, don Gregorio del	Torrelavega.
Pedraja G. Camagos, don José.	Torrelavega.
Argumosa Argumosa, don José.	Torrelavega.
Sañudo Cano, don José.	Torrelavega.
Ruiz de Villa, don Isidoro.	Torrelavega.
Sánchez Piña, don Antonio.	Reocín.
R. Salazar, don Julio.	Reocín.
Ruiz Cieza, don Marcelino.	Los Corrales.
Sainz Zamora, don Fernando.	Miengo.
Helices, don Eustaquio.	Miengo.
Gómez Sañudo, don Valeriano.	Polanco.
Torre y Torre, don Adolfo.	Santillana.
Octi Piaño, don Enrique.	Suances.
Mediavilla, don Valentín.	San Felices de Buelna.
Montes Marcilla, don Cesáreo.	San Felices de Buelna.

#### Zona de Villacarriedo:

Martín, don Gerardo.	Vega de Pas.
Mallavia López, don Antonio.	Santiurde.
Ruiz Fernández, don Dámaso.	Selaya.
Ruiz Ogario, don Joaquín.	Selaya.
Ruiz Zorrilla, don José.	S. Pedro del Romeral.
Jaya, don José.	Corvera.
Riancho, don Gumersindo.	Corvera.
Alonso, don Cayetano.	Corvera.
Obregón, don Manuel.	Corvera.

○○○○○●●●●●○○○○○

#### DENTISTAS DE LA CAPITAL

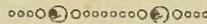
- Calatayud, don Francisco.—Príncipe, núm. 1.  
 Cortiguera, don Julio.—Paseo de Pereda, núm. 10.  
 Conachy, don Carlos Mac.—Méndez Núñez, núm. 4.  
 Méndez, Dtr.—Colosía, núm. 1.

Lo mejor para el estómago |

— Bicarbonato de sosa —

**-TIGRAN-**

- Pellón Trucco, don Alfredo.—Hernán-Cortés, núm. 9.  
 Pellón Trucco, don Felipe.—Paseo de Pereda, núm. 1.  
 Ruiz de Pellón, don Ricardo.—Alameda de Jesús de Monasterio, núms. 10 y 12.  
 Raizabal, doña Josefa.—Blanca, núm. 38.  
 Soto, don Modesto.—Medio, (Palacio del Banco Mercantil).



## Colegio de Corredores de Comercio

(Calle de Velasco, 3, 1.º)

- Síndico Presidente.—D. Marino Gutiérrez García.  
 Contador Secretario.—D. Evaristo Rodríguez de Bedia.  
 Vocales.—D. Manuel Orbe y Donesteve; D. Ceferino Maestro y Quevedo, y D. Felipe Resines Martínez.  
 Vocal suplente.—D. Francisco Aurelio González Bravo.

### Señores Corredores:

- D. Eladio Ceano Vivas.—Wad-Rás, 3, 3.º  
 D. Valentín Fernández Cárcoba.—Velasco, 9, 1.º  
 D. Julio Cortiguera Fernández.—San Francisco, 33, 4.º  
 D. Ricardo García del Moral Zumelzu.—Concordia, 5, 2.º  
 D. Manuel Orbe Donesteve.—Méndez-Núñez, 5, 4.º  
 D. Nicolás Ceano Vivas Martínez.—Muelle, 32, 4.º  
 D. G. Tomás Iturriaga Redón.—Lope de Vega, 2.  
 D. Herminio de la Lastra y Serna.—Marcelino S. de Sautuola, 2, 3.º  
 D. Domingo Dou Calderón.—Calderón, 17, 4.º  
 D. Cipriano Avendaño Conte.—Paseo de Pereda, 15, 4.º  
 D. Luis Zumelzu Aja.—Plaza del Cuadro, 4, 1.º  
 D. Feliciano González Ruiz.—Puerta la Sierra, 9.  
 D. Gumersindo Sainz González.—Marcelino S. de Sautuola, 13, 2.º  
 D. Fernando Tejedor San Emeterio.—Florida, 8.  
 D. Vicente Horna y Toca.—Daoiz y Velarde, 15, 3.º  
 D. Ceferino Maestro Quevedo.—Isabel la Católica, 7, 4.º  
 D. Marino Gutiérrez García.—Padilla, 28, 2.º  
 D. Francisco Gómez Palazuolos.—Libertad, 18, 3.º

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

MARCA



REGISTRADA

**PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS**

**ACEITE DE RICINO**

**PALMIL JIMENEZ**

**DULCE FLUIDO y AROMÁTICO.**

◇ DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS ◇

Laboratorio farmacéutico

**JIMÉNEZ**

Plaza Libertad.—Teléfono 33

SANTANDER

# JOSÉ GÓMEZ VEGA

Especialista en las enfermedades del aparato respiratorio  
y del corazón

COLOSÍA NÚM. 1

SANTANDER

## ALVARO FLOREZ ESTRADA

ALMACENISTA DE SAL

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Muelle, 28 y 29

APARTADO NÚM. 12. = TELÉFONO NÚM. 44

SANTANDER

## PABELLON NARBON

Alameda de Jesús de Monasterio

◇ ◇ ◇ (Primera Alameda) ◇ ◇ ◇

Este acreditado Cine funciona á diario y se exhiben películas  
de las mejores marcas.

### CONSTRUCCIÓN DE DENTADURAS ARTIFICIALES

en caoutchouc,  
pasta americana, oro, platino,  
aluminio, celuloide, porcelana y  
llamadas Bridgwork

Trabajos de Coronas, empastes, platinajes  
y orificaciones.

Dientes á espiga sistemas de Crovus,  
RICHMOND y BAULKIV

### GABINETE DENTAL

CLÍNICA OPERATORIA Y PROTÉSICA

DE

# J. Raizábal

Blanca, 38, pral.

SANTANDER

D. Evaristo Rodríguez de Bedia.—Lope de Vega, 2.

D. Felipe Resines Martínez.—Gándara, 2, 1.º, izqda.

D. Francisco Aurelio González Bravo.—Blanca, 1 y 3, 3.º

D. Alejandro Fernández Cárcoba y Pérez.—Velasco, 9, 1.º

Además están incorporados á este Colegio los señores Corredores siguientes:

De la plaza de Palencia: D. Lucio González Espino de Medina y Don Agustín Tinajas y Fernández.

De la plaza de Valladolid: D. Audomaro Gil Navas; D. Julio Aragón del Campo, y D. Cecilio Casado Santos.



### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE "ALFONSO XIII"

(Calle de Sevilla.)

Director.—D. José Iglesias García.

Contador.—D. Ricardo de la Concha y Vegas.

Cajero.—D. Modesto de la Puente Camporredondo.

Junta de Gobierno.—Sr. D. Antonio Bustamante y Casaña, Marqués de Villatorre; D. Aníbal Colongues Klimt, y D. Eduardo Pérez del Molino.

Horas de despacho.—Dirección: De 10 á 13.—Oficinas: De 9 a 13 y de 15 á 19, los días laborables. De 10 á 13, los días festivos.



### CAMARA OFICIAL AGRICOLA

(Paseo de Pereda, 21, entl.)

#### Junta directiva:

Presidente.—D. Salvador Aja.

Vicepresidente.—D. Cayo Pombo.

Contador.—D. Antonio Vallina.

Tesorero.—D. Emilio Peredo.

Vocales.—D. Carlos Pombo; D. Rafael Botin; D. Jesús Sánchez de Tagle; D. Miguel Canales; D. Joaquín Escalante; D. Lorenzo Blanchard; D. Jesús M.ª Cortiguera; D. Francisco Galán; D. Severo Peñalver; D. Jesús Herrera, y D. Casimiro Lanza.

Secretario.—D. Pablo Lastra Eterna.

Horas de oficina: de 9 á 1 y de 3 á 6.



— Lo mejor para el estómago —

— Bicarbonato de Sosa —  
químicamente puro —

# TIGRAN

**CUERPO CONSULAR**

Decano.—D. Hermann Hoppe, Cónsul de Alemania.  
 Vicedecano.—D. Carlos Dhalander, Vicecónsul de Suecia.  
 Tesorero.—D. Francisco García, Cónsul de Chile y Brasil.  
 Secretario.—D. Alfredo Wünsch, Vicecónsul de Austria  
 Hungría

**Lista por orden alfabético:**

Alemania.—Cónsul residente: Hermann Hoppe.—Paseo de Pereda, 29, entlo.  
 Argentina.—Vicecónsul residente: Cándido González.—Méndez-Núñez, 6, bajo.  
 Austria-Hungría.—Vicecónsul residente: Alfredo Wünsch.—San Francisco, 17, 1.º  
 Bélgica.—Cónsul residente: Leonardo G. Gutiérrez Colomer.—Pedrueca, 9, 1.º  
 Bolivia.—Cónsul residente: Carlos Saro.—Alameda de Monasterio, 18, entlo.  
 Brasil.—Vicecónsul residente: Francisco García.—Paseo de Pereda, 35, bajo.  
 Brasil.—Canciller residente: Fernando García.—Paseo de Pereda, 35, bajo.  
 Colombia.—Cónsul residente: Francisco Torre Setién.—Paseo de Pereda, 3.  
 Costa Rica.—Cónsul residente: Angel F. Pérez Eizaguirre.—Paseo de Pereda, 36, 1.º  
 Cuba.—Cónsul enviado: Ricardo Herrera Guirol.—Lope de Vega, chalet "Toca".  
 Cuba.—Canciller enviado: Antonio Barba Martín.—Lope de Vega, chalet "Toca".  
 Chile.—Cónsul residente: Francisco García.—Paseo de Pereda, núm 35, bajo.  
 Chile.—Canciller residente: Fernando García.—Paseo de Pereda, núm. 35, bajo.  
 Dinamarca.—Cónsul residente en Bilbao con jurisdicción en Santander: Carlos Hoppe y Sylvi.—Paseo de Pereda, 29, entlo.  
 Dinamarca.—Vicecónsul residente: Jorge Movinckel.—Nueva de Cañadío, 5.

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

**HOKA**

- Ecuador.—Cónsul general enviado: C. Martínez Ponce.—Calderón, número 25.
- Francia.—Cónsul enviado: León Querry.—Paseo de Menéndez Pe-  
layo, "Villa Paco".
- Francia.—Agente consular: José Díaz Laguillo.—Requejada-  
Suances.
- Gran Bretaña.—Vicecónsul residente: Maximiliano Piñeiro.—Pa-  
seo de Pereda, 27, entlo.
- Guatemala.—Cónsul residente: Angel F. Pérez Eizaguirre.—Pa-  
seo de Pereda, 36, 1.º
- Honduras.—Cónsul residente: Antonio Gutiérrez.—Paseo de Pe-  
reda, 6, 3.º
- Italia.—Cónsul residente: Justo Sarabia Pardo, Marqués de Ha-  
zas.—Calle del Sol.
- Italia.—Vicecónsul residente: Adolfo Pardo Gil.—Wad-Rás, 1.
- México.—Canciller encargado del Consulado: Fortunato Gonzá-  
lez.—Calderón, 25, 2.º
- Nicaragua.—Cónsul residente: Luis R. Cabanzón.—Gándara, 2.
- Noruega.—Vicecónsul residente: E. Tonning.—Paseo de Pere-  
da, 27, bajo.
- Países Bajos.—Cónsul residente: Luis Rivoir.—Paseo de Pere-  
da, 29, entlo.
- Panamá.—Cónsul honorario: José Gómez y Gómez.—Paseo de  
Pereda, Grand Hotel.
- Panamá.—Vicecónsul residente: Severiano Gómez Gómez.—Paseo  
de Pereda, Grand Hotel.
- Paraguay.—Cónsul residente: Valentin Cárcoba.—Velasco, 9, 1.º
- Perú.—Cónsul residente: Modesto Piñeiro.—Paseo de Pereda,  
núm. 27 entlo.
- Portugal.—Vicecónsul residente: José Calderón García.—Pla-  
zuela del Príncipe.
- Rusia.—Vicecónsul residente: (Vacante).
- San Salvador.—Encargado privado: Pedro A. Santiuste.—Ribera,  
núm 11, entlo.
- Santo Domingo.—Cónsul residente: Gustavo Pérez Cuevas.—Pa-  
seo de Pereda, 17, bajo.
- Suecia.—Cónsul residente: Carlos Dhalander.—Méndez-Núñez,  
núm. 19, 1.º

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico

**H O K A**

Turquía.—Cónsul residente: Juan Manuel Casanueva.—Castelar, letra C.

Uruguay.—Vicecónsul residente: Leonardo G. Gutiérrez Colomer.—Pedrueca, 9, bajo.

Venezuela.—Cónsul enviado: Alberto Pose.—Calderón, 27, 1.º izq.

### ESPECTACULOS

Salón Pradera.—Avenida de Alfonso XIII.

Salón Pradera (Cine).—Puerto Chico.

Salón Narbón.—Alameda de Jesús de Monasterio.

Salón del Círculo Católico de Obreros.—San José.

Plaza de Toros.—Calle de México.

El antiguo Teatro Principal, acaba de ser destruido por un incendio y está en proyecto la construcción de otro que responda á las necesidades de Santander.

Casino del Sardinero.—Sardinero.

### CUERPO DE BOMBEROS

Debido sin duda á lo muy perjudicada que ha sido la ciudad de Santander por los grandes siniestros ocurridos, es sin duda de las poblaciones de España que tiene mejor montado este servicio.

Cuenta con un Cuerpo de Bomberos Municipales que tienen su Parque en la plaza del Río de la Pila y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que lo tiene en la Plaza de Numancia.

Ambos cuerpos están provistos del más moderno material de incendios, con bombas automóviles que les permite acudir con toda presteza dentro y fuera de la población á los siniestros que ocurran, y esta circunstancia, unida á la pericia y arrojo de ambos cuerpos hacen que hoy los incendios no alcancen las terribles proporciones que en muchas ocasiones habían hecho tristemente célebre el nombre de esta ciudad.

Ambos cuartelillos están provistos de Teléfono que permite reclamar con toda urgencia sus servicios.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios está bajo la Dirección de don Juan José Quintana.

El Cuerpo de Bomberos Municipales, está bajo la Dirección del Jefe don Adolfo de la Vega Quintanilla.

— ELIXIR DENTÍFRICO —

- H O K A -

**PRENSA DE SANTANDER Y OTRAS PUBLICACIONES**

- “El Diario Montañés”.—Hernán-Cortés, núm. 9.
- “El Pueblo Cántabro”.—Calle de San José.
- “La Atalaya”.—Puerta la Sierra.
- “El Cantábrico”.—Eugenio Guliérrez, núm. 3.
- “El Boletín de Comercio”.—Concordia, núm. 11.
- “La Región Cántabra”.—Ruamayor.
- “Páginas Dominicales”.—Ribera.
- “Oratoria Sagrada”.—Puente.
- “Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado”.
- “Boletín Oficial de la Diputación Provincial”.
- “Boletín de las Marias de los Sagrarios”.
- “El Adalid”.—Torrelavega.
- “El Impulsor”.—Torrelavega.
- “El Porvenir”.—Cabezón de la Sal.
- “El Progreso”.—Cabezón de la Sal.
- “El Faro”.—Castro-Urdiales.
- “La Voz de Liébana”.—Potes.

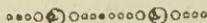
**ASOCIACION PROTECTORA DEL VIAJERO**

Esta Asociación tiene establecido un Centro de toda clase de informaciones en el Kiosco de la Plaza de la Aduana.

Tanto á la llegada de los vapores correos como en las Estaciones de los Ferro-Carriles, tiene personal cuyo distintivo es una gorra de uniforme con las iniciales A. P. V., encargado de velar para que los señores viajeros y excursionistas al llegar á Santander no sean objeto de abusos, informándoles de toda clase de tarifas de mozo de equipajes, carruajes, Hoteles, etc., etc.,

Es muy útil á los viajeros que visiten esta ciudad por vez primera dirigirse á los agentes de la “Asociación Protectora del Viajero” ó al kiosco de informaciones de la misma para cualquier dato que deseen conocer.

La información es completamente gratuita.



**-Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

## Instituto General y Técnico

•••○○•••

(Calle Santa Clara)

Está instalado en hermosísimo edificio propio, cuya fabricación comenzó en Marzo de 1901 y ha quedado terminado en este año.

Los autores del proyecto han sido los señores don Lorenzo Gallego y don Francisco Pérez de los Cobos, y el arquitecto ejecutor de la obra, el señor don Ramón Lavín Casals.

En el mismo edificio se han instalado las Escuelas de Náutica y la de Artes y Oficios.

### PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DEPENDIENTES DEL INSTITUTO

Director.—Don Víctor Fernández Llera.

Vicedirector.—Don Santiago Palacio Rugama.

Secretario.—Don Orestes Cendrero Curiel.

Viceseretario.—Don Juan B. Alberto Espinosa Jiménez.

Bibliotecario del Instituto.—Don Juan B. Alberto Espinosa Jiménez.

Bibliotecario de la Provincial.—Don Ricardo Martínez.

### Estudios del Grado de Bachiller.

#### Catedráticos:

Lic. Don Víctor Fernández Llera.

Ingeniero Agrónomo, Don Santiago Palacio Rugama.

Lic. Don Juan López Calvez.

Lic. Don Luis Buil Bayod.

Lic. Don Víctor Vignolle de Castro.

Lic. Don Severo Simavilla Sagastibelza.

Lic. Don Rosario Bornás.

Dtr. Don Orestes Cendrero Curiel.

Lic. Don Enrique Millán Pérez.

Lic. Don Policarpo Mingote Eguiagaray.

---

\*\*\*\*\*  
 —POLVOS DENTÍFRICOS—

HOKA

\*\*\*\*\*

**Profesor de Religión.**—Phro. Don José del Solar Cadelo.

**Profesor de Gimnasia.**—Lic. Don Damián Rodríguez Fernández.

**Profesor de Caligrafía.**—Don Eugenio García-Ruiz Moros.

**Profesor de Dibujo.**—Don Joaquín Bárbara Balza.

**Profesores auxiliares numerarios.**—Lic. Don Juan B. Alberto Espinosa, y Lic. Don Casto Campos Corpas.

**Profesores auxiliares numerarios:**

Lic. Don Juan B. Alberto Espinosa.

Lic. Don Felipe Fernández Nieto.

**Ayudantes facultativos:**

Lic. Don Nicasio Cospedal Jorganes.

Lic. Don Casto Campos Corpas.

**Ayudantes especiales:**

Don Alfonso Córdoba Cobo.—Gimnasia.

Don Ramón Cuetos García.—Dibujo.

Phro. Don Moisés del Solar Cadelo.

**Estación meteorológica:**

Lic. Don Luis Buil Bayod.—Encargado de la Estación.

Lic. Don Juan B. Alberto Espinosa.—Ayudante de la Estación.

**Personal de Secretaría:**

Oficial de Secretaría.—Don Felipe San Esteban.

Escribiente calígrafo.—Don Angel Zorita.

**Dependientes:**

Conserje.—Don Baltasar Bustamante.

Bedel primero.—Don Gregorio San Germán Pablo.

Bedel primero.—Don Ricardo Martín Mantecón.

Bedel segundo.—Don Juan de la Torre Sánchez.

Mozo.—Don Isidro Regato Regato.

Mozo.—Don Cristobal Arjona Corredera.

Mozo jardinero.—Don Antonio Villanueva del Campo.

Portero.—Don Aureliano Gutiérrez Vallejo.

Horas de Oficina en Secretaría: Varía según las temporadas, pero en general y durante el Curso Académico, son de 9 á 13 y de 4 á 6.

---

Lo mejor para la boca

el dentífrico

◉ HOKA ◉

**ESCUELA DE NAUTICA**

Está instalada en el nuevo edificio del Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara.

**Profesorado:**

Director: Don Antonio del Campo Burgalet.—Catedrático de Cosmografía.

Secretario: Don Francisco Salazar.—Catedrático de Derecho y Legislación Marítima.

Profesor, Don Nicasio Cospedal.—Catedrático de Matemáticas.

Profesor, Don Casto Campos.—Catedrático de Geografía.

Profesor, Don Alfredo Casuso.—Catedrático de Inglés.

Profesor, Don Fernando López Dóriga.—Catedrático de Mecánica.

Profesor, Don Justo Colongues.—Catedrático de Dibujo.

**Auxiliares**

Don Felipe Fernández Nieto.

Don Manuel Breñosa.

Don Baldomero Perales.

Los cursos se inauguran juntamente con los del Instituto. Horas de Despacho en Secretaría: de 9 á 13.

—o—

**ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS**

Está instalada en edificio construido exprofeso, situado en la calle de Sevilla.

**Enseñanza que se da en la escuela:** Técnico Industrial.—Peritos mecánicos.—Peritos electricistas.

**Profesorado:**

Director.—Don Emilio de la Torre y Aguirre.

Secretario.—Don Severo Simavilla y Sagastibelza.

Don Santiago Araiztegui Sarasola.

Don Antonio Ruiz Miro.

Don Francisco Hernández Rodríguez.

Don Julián Fresnedo de la Calzada.

Don Francisco Mirapeix Pages.

—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — — la crema — — — — —

— HOKA —

**Auxiliar:**

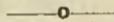
Don Pedro Zubeldia Herrero.  
Don Agustín Gómez Ruiz.

**Ayudantes:**

Ron Ramón Ruiz Rebollo.  
Don Antonio Gómez Gila.  
Don Miguel Fernández.  
Don Teodoro Vergara.  
Don José Mirones.  
Don Antonio Lamera.

**Talleres:**

Maestro.—Don Manuel Lagunilla Blanco.  
Ayudante.—Don José Crespo Velasco.  
Horas de despacho en Secretaría: de 9 á 1 y de 3 á 6.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS**

Está instalada en la calle de Numancia (Hotel).

**Profesorado:**

Directora: Srta. Margarita Cutanda.—Profesora de Pedagogía.  
Secretaria: Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Comas.—Profesora de Física.  
Srta. D.<sup>a</sup> Josefina Rodríguez.—Profesora de Caligrafía.  
Srta. D.<sup>a</sup> Carmen Vega.—Profesora de Gramática.  
Srta. D.<sup>a</sup> Adela Medrano.—Profesora de Labores.  
Srta. D.<sup>a</sup> Emilia Merino.—Profesora de Geografía é Historia.  
Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Treviño.—Profesora de Aritmética.  
Srta. D.<sup>a</sup> Rosa de la Vega.—Profesora de Dibujo.  
Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Eraso.—Profesora de Música.  
Srta. D.<sup>a</sup> Carmen López.—Profesora de Francés.  
Srta. D.<sup>a</sup> Asunción Robed.—Profesora de Taquigrafía.  
Sr. D. Emilio Marquina.—Profesor de Religión.  
Sr. D. Ildefonso Martínez Conde.—Profesor de Educación Física.  
Sr. D. José Becedóniz.—Profesor de Fisiología.  
Horas de oficina en Secretaría: de 9 á 13.



Lo mejor para el estómago — —  
— — — — bicarbonato de sosa

-TIGRAN-

## ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE SANTANDER

(Calle de Santa Lucía, núm. 5).

### Profesorado:

#### Catedráticos:

Don Ramón P. Requeijo, Director.—Tiene á su cargo la Cátedra de Legislación Mercantil Comparada, Economía política y Legislación de Aduanas.

Don Antonio Alvarez Aranda, Vicedirector.—Tiene á su cargo la Cátedra de Lengua Inglesa.

Don Heraclio Carús, Secretario.—Tiene á su cargo la Cátedra de Lengua Alemana.

Don Julio Pórcel, Vicesecretario.—Tiene á su cargo las Cátedras de Física, Química, Historia Natural, Mercancías y Procedimientos Industriales.

Don Florentino Briones.—Tiene á su cargo las Cátedras de Contabilidad General y Práctica Mercantil.

Don Francisco Marina.—Tiene á su cargo las Cátedras de Aritmética, Geometría, Algebra y Cálculos Mercantiles.

Don Modesto Talens.—Tiene á su cargo las Cátedras de Derecho y Filosofía Moral, Legislación Mercantil Española é Historia de España.

Actualmente hay vacantes cinco plazas de Catedráticos que corresponden la primera á Ciencias Físico-Naturales, Geografía Natural y Humana é Industrias y comercio de España.

La segunda vacante corresponde á la Cátedra de Lengua Francesa.

La tercera vacante corresponde á la Cátedra de Principios de Estadística, Geografía Económica y Comunicaciones y Transportes.

La cuarta Cátedra corresponde á las asignaturas de Ampliación de Algebra y Cálculo Financiero; y la quinta vacante corresponde á la Cátedra de Contabilidades Especulativas y Técnica Comercial.

Esta Escuela tiene también tres profesores especiales:

Don Angel Martín, encargado del grupo de Mecanografía y Taquigrafía.

Don Paulino Ortiz, encargado del grupo de Administración Económica y Contabilidades Oficiales.

\*\*\*\*\*  
 -- ELIXIR DENTÍFRICO --

\*\*\*\*\*  
 HOKA \*\*\*\*\*

Está vacante el grupo de Dibujo y Caligrafía.

El cuerpo de Auxiliares está compuesto por los señores siguientes:

Don Belisario Santocildes Palazuelos.—Auxiliar de Ciencias Comerciales.

Don Gregorio G. Iturriaga.—Auxiliar de Ciencias Económico-políticas.

Está vacante la plaza de Auxiliar de Enseñanzas Gráficas.

Esta Escuela pertenece al Distrito Universitario de Valladolid.

#### Condiciones de ingreso y plan de estudios:

Los aspirantes á ingreso, que habrán de tener diez años cumplidos al solicitar la inscripción, sufrirán un examen de ingreso consistente en dos ejercicios, escrito y oral, comprensivo de las materias que constituyen la enseñanza primaria.

#### Período preparatorio:

**PRIMER CURSO.—Clases orales:** Estudios de Aritmética y de Geometría. (Diaria).—Nociones de Ciencia físico-naturales. (Alternativa).—Historia de España y sus relaciones con la Universal. (Alternativa).—Francés, primer curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Ejercicios de Gramática Castellana. (Alternativa).—Dibujo lineal. (Alternativa).

**SEGUNDO CURSO.—Clases orales:** Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra. (Alternativa).—Geografía natural. (Alternativa).—Rudimentos de Derecho y de Filosofía moral. (Alternativa).—Francés, segundo curso. (Alternativa).—Inglés, Alemán ó Italiano, primer curso. (Alternativa).—**Clase práctica:** Caligrafía. (Diaria).

Para dar principio á los estudios del grado elemental, será preciso haber cumplido doce años de edad y tener aprobadas todas las asignaturas del período Preparatorio.

#### Período Elemental:

**PRIMER CURSO.—Clases orales:** Cálculo comercial. (Alternativa).—Geografía humana. (Alternativa).—Legislación mercantil española, primer curso. (Alternativa).—Francés, tercer curso. (Alternativa).—Inglés, Alemán ó Italiano, segundo curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Ejercicios sobre correspondencia y documenta-

---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

ción comerciales. (Alternativa).—Taquigrafía, primer curso y Mecanografía (Alternativa).

**SEGUNDO CURSO.—Clases orales:** Contabilidad general. (Diaria).—Industrias y Comercio de España. (Alternativa).—Legislación mercantil española, segundo curso. (Alternativa).—Inglés, Alemán ó Italiano, tercer curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Taquigrafía, segundo curso (Alternativa).—Práctica mercantil. (Alternativa).

Aprobadas todas las precedentes asignaturas, podrá efectuarse la reválida, que habilitará para la obtención del título de Perito Mercantil.

Para matricularse en las enseñanzas del grado medio, serán condiciones necesarias haber cumplido catorce años de edad, y tener aprobadas todas las asignaturas del grado anterior, de cuyo título de Perito Mercantil habrá de hallarse en posesión el alumno antes del examen de cualquiera de las materias siguientes:

#### Grado Medio:

**PRIMER CURSO.—Clases orales:** Ampliación de Álgebra. (Diaria).—Contabilidades especulativas. (Alternativa).—Elementos de Física y de Química, experimentales, aplicadas al Comercio. (Alternativa).—Principios de Estadística y Geografía económica, primer curso. (Alternativa).—Economía política. (Alternativa).—Tercer idioma extranjero, primer curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Formación de cartogramas y diagramas comerciales. (Semanal). Perfeccionamiento de idiomas, primer curso. (Bisemanal).

**SEGUNDO CURSO.—Clases orales:** Cálculo financiero. (Alternativa).—Primeras materias para la industria con elementos de Historia Natural. (Alternativa).—Administración económica. (Alternativa).—Geografía económica, segundo curso. (Alternativa).—Legislación de Aduanas. (Alternativa).—Tercer idioma extranjero, segundo curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Técnica comercial, primer curso. (Bisemanal).—Perfeccionamiento de idiomas, segundo curso. (Bisemanal).

**TERCER CURSO.—Clases orales:** Contabilidades oficiales. (Alternativa).—Mercancías y Nociones de procedimientos industriales. (Alternativa).—Comunicaciones y Transportes. (Alternativa).—Legislación mercantil comparada. (Alternativa).—Tercer idioma ex-

---

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

◉ HOKA ◉

tranjero, tercer curso. (Alternativa).—**Clases prácticas:** Técnica comercial, segundo curso. (Cuatro días por semana).—Perfeccionamiento de idiomas, tercer curso. (Bisemanal).

Aprobadas las anteriores asignaturas, así como la reválida correspondiente, podrá optarse al título de Profesor Mercantil, el cual es necesario para matricularse en cualquiera de las Secciones de Estudios de Ampliación de las Escuelas de Madrid y Barcelona.

---

### ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS

Instalada en la planta baja posterior del Instituto General y Técnico.

Esta Escuela, patrocinada por la Excm. Diputación Provincial de Santander, fué creada para que gratuitamente recibirán educación los obreros que á ella quieran asistir.

Director.—Don Nicasio de Cospedal.

Cuenta con un nutrido cuerpo de Profesores que alternan en la explicación de un gran número de asignaturas que puede estudiar indistintamente cualquier alumno.

Los cursos empiezan con los de los Centros Académicos y terminan con los exámenes que tienen lugar en Mayo, concediéndose premios á los alumnos más aventajados.

---

### COLEGIO ACADEMIA MINERVA

(Incorporado al Instituto General y Técnico con fecha 28 de Septiembre de 1912).

Esta Academia está instalada en la calle de Colosía, núm. 1, primer piso, y en ella se da la enseñanza de Comercio, Bachillerato, Preparación de carreras, etc., etc., y sus horas de clase son de 8 á 1 y de 3 á 7, compatibles todas con las de los Centros Oficiales.

#### Profesorado:

Director.—Don Gregorio González Rodríguez.

Profesor: Don Santiago Araiztegui.—Doctor en Ciencias Matemáticas.

---

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —**

Tigran

Don Ramón Noval Cagigal, Licenciado en Filosofía y Letras.  
 Don José Cerrolaz, Licenciado en Ciencias Naturales.  
 Don José Fagoaga, Licenciado en Derecho.  
 Don José García Gamba, Licenciado en Derecho.  
 Don Miguel Burgués Ganuza, Capitán de Infantería.  
 Don Macario Báscones, Teniente de Infantería.  
 Don Manuel Carbonell, Profesor Mercantil.  
 Don César Martínez Lombana, Profesor Mercantil.  
 Don Ricardo Rivero, Profesor Mercantil.  
 Don José Viaña Relaño, Contador Mercantil.  
 Don Gabriel P. Imaz, Profesor de Música.  
 Don Odón Soto, Profesor de Violín.  
 Don Ramón Cuetos, Profesor de Dibujo y Caligrafía.  
 Don Juan Calderón, Doctor en Sagrada Teología.  
 Don Rufino Pelayo, Licenciado en Medicina.  
 Para informes, dirigirse á la Dirección de la Academia.



### COLEGIO ACADEMIA MATA

Esta Academia está situada en la Calle de Santa Clara, número 9.

En ella se da la Primera Enseñanza, el Bachillerato, la Carrera de Comercio, Comercio Práctico, Idiomas, Carreras especiales, Dibujo, Pintura, Música, Preparatoria de Facultades.

A esta Academia asisten alumnos internos, medio-pensionistas y externos y todos ellos son objeto de constante y cuidadosa vigilancia.

Está incorporada al Instituto General y Técnico y á la Escuela de Comercio y por consiguiente tienen establecidas horas de clase completamente compatibles con la de aquellos Centros Oficiales.

Cuenta con el nutrido y competente Profesorado que indicamos á continuación:

Director: Don Eloy Mata Rumayor, Profesor Mercantil.

Vicedirector: Don Pablo Mata Rumayor, Abogado y Profesor Mercantil.

Lo mejor para la boca — — — —

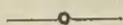
— — — — — el dentífrico

**H O K A**

**Profesores:**

Don Enrique Noreña, Licenciado en Letras.  
Don Esteban Martín, Licenciado en Letras.  
Don Francisco Torre, Licenciado en Letras.  
Don Miguel Mercader, Licenciado en Ciencias.  
Don Manuel Breñosa, Licenciado en Ciencias.  
Don Antonio G. Gila, Licenciado en Farmacia.  
Don Jesús Mata, Licenciado en Medicina.  
Don Zenón Quintana, Profesor Mercantil.  
Don Higinio González, Profesor Mercantil.  
Don Hilario Mazorra, Profesor Mercantil.  
Don Angel de Diego, Presbítero.  
Don Francisco Rivero, Delineante.  
Don Aurelio Vázquez, Educación Física.  
Don Fernando González, Taquígrafo.  
Don Francisco Noreña, Maestro Nacional  
Don Fabián Pellejero, Profesor Nacional.  
Don José Rubín, Profesor especial.  
Don J. Lacarra, Profesor especial.  
Don Luis Gil, Profesor Especial.

Para toda clase de informes de régimen interior de la Academia, dirigirse á la Dirección de la misma.

**COLEGIO de SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN VICENTE de PAUL  
(Limpías).**

El Colegio de San Vicente de Paul es un grandioso edificio recientemente construido con todos los elementos necesarios y convenientes que se propusieron sus fundadores. Ocupa una extensión de 2.400 metros cuadrados, tiene dos grandes jardines interiores y en el exterior grandes campos para patios con frontones cubiertos y descubiertos. Está emplazado en el centro de la villa de Limpías á 50 metros de la ría de igual nombre, dotado de amplios dormitorios, ventilados y hermosos salones, largos corredores y clases bien acondicionadas y espaciosas, siendo su situación casi equidistante de Santander y Bilbao y á casi medio kilómetro de la Estación de Angustina, sobre la línea del ferrocarril Santander-Bilbao.

oo

— ELIXIR DENTÍFRICO —

oo

- H O K A -

El Colegio fué fundado en 1893 en un edificio antiguo y reducido que bien pronto reclamó el que actualmente existe, que se inauguró en 1900.

Las condiciones higiénicas del edificio son inmejorables; el agua potable es abundantísima, contando con cuatro manantiales de la exclusiva propiedad del Colegio con los cuales se atienden con abundancia y comodidad las necesidades del consumo, limpieza de la casa, lavabos, cuarto de baño, etc., etc.

El material de enseñanza es escogido, moderno y abundante, llamando la atención las magníficas colecciones alemanas de mapas históricos y geográficos, los Museos de Física, Química, Agricultura y sobre todo el de Historia Natural, cuyas riquezas y raros ejemplares van con frecuencia á estudiar los sabios extranjeros más eminentes en esta clase de conocimientos.

El personal docente consta de 20 profesores, y los alumnos son en este año 115 internos y 12 externos.

Los estudios que se cursan en el Colegio son los generales de Bachillerato Mercantil. Estudios prácticos de Comercio para los que no necesitan dar validez académica á sus estudios. Preparación en la Primera Enseñanza para ingresar en la Segunda, y clases especiales de Francés, Inglés, Dibujo y Música.

El primer Director del Colegio fué el Padre Angel Martínez, que actualmente está en Manila; el segundo lo ha sido el P. Lorenzo Sierra, de la Academia Española, verdadero sabio en Ciencias naturales y notabilísimo en sus conocimientos de espeleología, hombre de una actividad prodigiosa, al cual es debido principalmente el grado de florecimiento á que ha llegado el Colegio.

El actual Director es el Padre Doroteo Gómez, que tomó posesión de su cargo en Noviembre último, hombre de grandes conocimientos y celosísimo, que seguramente ha de mantener la perfecta organización de este Centro Docente.

El curso escolar empieza el 1.º de Octubre y termina con los exámenes de Junio.

El Colegio está incorporado al Instituto General y Técnico de esta Ciudad desde el 27 de Septiembre de 1911.



\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

## COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN SEBASTIAN (Reinosa).

Este importante Colegio está domiciliado en la Villa de Reinosa de esta provincia, y el aumento creciente que viene teniendo hizo que en 4 de Octubre de 1911 fuese incorporado al Instituto General y Técnico de esta ciudad.

### Profesorado:

Director.—Don Isidro Salvador Blas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Don Paulino Calvo, Licenciado en Filosofía y Letras.

Don Agustín del Pueyo, Licenciado en Ciencias.

Don Manuel Hoyos, Licenciado en Medicina.

Don Julio Fernández Martínez, Licenciado en Ciencias naturales.

Don Carlos Ondiviela, Contador Mercantil.



### ESCUELAS PIAS DE VILLACARRIEDO

Incorporadas al Instituto General y Técnico, por orden de la Dirección General de Instrucción Pública en 31 de Julio de 1846.

Este antiguo Colegio, dirigido por los RR. PP. Escolapios, está situado en Villacarriedo, de esta provincia, y en él reciben esmerada educación gran número de alumnos que de un año para otro ascienden á 200.

El Cuerpo de Profesores del Colegio, es el siguiente:

P. Rector: D. Emilio Ruiz.

### CUADRO DE ASIGNATURAS Y PROFESORES

#### Curso 1.º

Asignaturas:	Profesores:
Gramática Castellana.	P. Julián Morales.
Nociones de Aritmética y Geometría.	P. Benjamín Navarro.
Caligrafía.	P. Bruno Rodríguez.
Religión.—1.º	P. Bruno Rodríguez.
Geografía general.	P. Justo Barrasa.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

••• Tigran •••

**Curso 2.º**

Geografía de España.  
Religión.—2.º  
Aritmética.  
Latín.—1.º

P. Justo Barrasa.  
P. Felipe Espiga.  
P. Antonio Ballesteros.  
P. Felipe Espiga.

**Curso 3.º**

Latín.—2.º  
Francés.—1.º  
Historia de España.  
Geometría.  
Religión.—3.º

P. Felipe Espiga.  
P. Bruno Rodríguez.  
P. Justo Barrasa.  
P. Antonio Ballesteros.  
P. Felipe Recio.

**Curso 4.º**

Francés.—2.º  
Preceptiva.  
Álgebra y Trigonometría.  
Historia Natural.

P. Bruno Rodríguez.  
P. Felipe Recio.  
P. Vicente Lascaray.  
P. Amando Amigo.

**Curso 5.º**

Física.  
Literatura.  
Psicología.  
Fisiología.

P. Vicente Lascaray.  
P. Amando Amigo.  
P. Isidoro Díaz.  
P. Isidoro Díaz.

**Curso 6.º**

Química.  
Ética y Derecho.  
Agricultura.  
Historia Natural.  
Gimnasia.  
Dibujo.  
Repaso de Grado.  
Catecismo con 4.º, 5.º y 6.º  
Instrucción 1.ª (internos).  
Instrucción 2.ª (externos).

P. Benjamín Navarro.  
P. Isidoro Díaz.  
P. Luciano Montes.  
P. Luciano Montes.  
P. Amando Amigo.  
D. Pedro Ibaseta.  
PP. Antonio é Isidoro (ciencias)  
PP. Justo y Bruno (Letras).  
PP. Luciano, Lascaray y Claudio  
PP. Fortunato y Benjamín.  
P. J. Sedano y H. Felipe Alonso.

**Alumnos externos:**

Geografía de España.  
Nociones de Aritmética y Geometría.  
Latín (primer curso).  
Latín (segundo curso).  
Catecismo.

P. Justo Barrasa.  
P. Benjamín Navarro.  
P. Fortunato Ruiz.  
P. Julián Morales.  
P. José Sedano.



—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — la crema — — — —

— HOKA —

**COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA**

Incorporado al Instituto General y Técnico en 15 de Septiembre de 1871.

Este Colegio, institución de los Señores Marqueses de Manzanedo, está instalado en la Villa de Santoña.

En él se da enseñanza gratuita, cobrándose sólo una módica pensión por la asistencia completa de los alumnos internos.

Se da en el mismo enseñanza primaria (Elemental y Superior), Bachillerato completo, Estudios oficiales de comercio (Preparatorio y Elemental) hasta la obtención del Título de Contador Mercantil, Estudios privados de Comercio, Estudios de Adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo, Piano), Gimnasia higiénica, habiéndose creado últimamente el estudio de carreras especiales llamadas Carreras cortas, (Aduanas, Correos y Telégrafos). Puede cursarse en el Colegio el llamado "Bachillerato Militar", así como la preparación completa para el ingreso en las Academias Militares, para lo cual cuenta con la cooperación de Oficiales del Ejército.

Las enseñanzas de última creación ó sean las Carreras especiales y los estudios de orden militar, como son independientes de los fines de la Institución, no son gratuitas, pero los honorarios que por ellas se satisfacen no son excesivos especialmente para los alumnos internos que disfrutan de grandes rebajas.

**Profesorado:**

Director: Don Jorge Crespo, Licenciado en Filosofía y Letras.

Don Cándido Burgos, Licenciado en Filosofía y Letras.

Don Julián del Val, Licenciado en Derecho.

Don Raimundo Martínez, Doctor en Teología.

Don Juan Sanguino, Licenciado en Ciencias.

Don Enrique Steva, Licenciado en Ciencias.

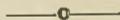
Don Agapito Santamarina, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Profesor.—Don José Lain, Maestro Superior.

Don Leoncio Alonso, Profesor de Dibujo.

Don Fernando Alvarez, Militar.

Para informes, dirigirse al señor Secretario del Colegio.



\*\*\*\*\*  
— AGUA DE COLONIA —

HOKA

\*\*\*\*\*

**INSTITUTO AGRICOLA QUIROS**

Importante internado situado en Cóbreces, dirigido por una Comunidad de PP. Trapenses.

Tiene el Colegio grandes extensiones de terreno anexos para toda clase de plantaciones agrícolas, invernaderos, parques, etc.

**COLEGIO DE PP. MARISTAS**

De Primera y Segunda Enseñanza, situado en Suances. Tiene un numeroso internado.

**FUNDACION ORENSE**

Colegio de Primera y Segunda Enseñanza, dirigido por PP. Paules, situado en Ramales de la Victoria.

**COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION**

Dirigido por las Señoritas de Rodríguez.—Plaza de Gómez Oreña.

Uno de los principales Colegios particulares con que cuenta la capital de la Montaña. A él concurren infinidad de niñas de las más distinguidas familias santanderinas y de la provincia.

La incansable actividad de sus Directoras, todas ellas competentísimas, habiendo ganado sus Diplomas de Maestras Superiores con las mejores notas, hacen que la educación que dan á sus alumnas sea inmejorable.

Es un Colegio en cuya organización y desarrollo labora toda una distinguida familia, pues si una de las hermanas tiene á su cargo la clase de labores, otra tiene la de pintura, otra la de Música y todas juntas se reparten las clases de Aritmética, Geografía, Historia, Gramática, etc. etc.

Cuenta con amplias y espaciosas salas de estudio provistas de todo el material de enseñanza necesario, mapas, esferas, mundos, cuadros, encerados, etc., etc.

Tiene una bien provista Biblioteca de interesantes libros de consulta.

—ELIXIR DENTÍFRICO—

 HOKA 

Como el estudio debe tener sus intervalos de descanso, cuenta el Colegio con magnífico salón de recreo, con tiro al blanco, y otros varios medios de diversión para solaz de las alumnas. No faltan útiles de Gimnasia, cuarto de aseo, amplios dormitorios y comedor para las internas, salón de recibir, salón de música, teatrillo en el que en las grandes solemnidades del Colegio se representan interesantes comedias que á la par que divierten á las pequeñas actrices, deja gravadas en sus mentes máximas saludables que más adelante en muchas oraciones han de ejercer acción bienhechora en sus corazones.

Son objeto de mucho cuidado las enseñanzas de prácticas domésticas incluso la ejecución de algún plato de cocina.

No menos se atiende la educación religiosa, contando el Colegio de que hablamos con una hermosa capillita-oratorio, en cuyo altar siempre lleno de flores se venera la Imagen de María Inmaculada, Patrona de la Casa.

En una palabra, es Centro altamente recomendable, y las muy numerosas señoritas que en él han recibido su educación son las primeras en proclamar las excelencias del plan de estudios que se observa.

Para toda clase de detalles de régimen interior del colegio, condiciones de admisión, etc., etc. dirigirse á la señora Directora del Colegio de la Inmaculada Concepción.

—o—

#### **COLEGIO PARTICULAR** dirigido por **DON DANIEL LEZA**

(Calle de Daoiz y Velarde, 5, 3.º)

Es Colegio altamente recomendable por la educación moral é instructiva que dá á los alumnos que en crecido número á él concurren.

Su director, persona altamente competente en la ciencia pedagógica, se desvive para atender á los alumnos que le confían, y ha dotado á su escuela de todo el material moderno de enseñanza necesario para que la educación sea lo más práctica y completa.

Las horas de clase son de nueve á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.

—o—

#### **COLEGIO DEL NIÑO JESUS**

(Calle de Lope de Vega, 2, entlo.)

Este Colegio, aunque de reciente fundación, va adquiriendo cada

**Bicarbonato de Sosa** — — — —

— — — — **químicamente puro**

**-TIGRAN-**

día mayor importancia, debido sin duda á los especiales cuidados de que hace objeto á sus alumnos el señor Director del mismo Rdo. don Eulogio Palacios.

En él se cursa la primera enseñanza, pero tiene un salón de estudio vigilado para la segunda.

Para el desarrollo del espíritu en los niños de primera enseñanza se les da en este Colegio la educación é instrucción religiosas morales y literarias á que su fin altísimo les da derecho; y para el de su organismo tienen salones espaciosos y bien ventilados en los que se les dá diariamente sesiones de Gimnasia racional y adaptable á su tierna edad.

Como premio á la aplicación de los alumnos, se les da una lección diaria de dibujo y alguna noción de francés.

Tiene además clases especiales de Alemán, Francés é Inglés, con profesores de las respectivas nacionalidades.



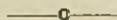
### COLEGIO ASILO DE SAN JOSE

Dirigido por una Comunidad de Hermanas de la Caridad.  
(Situado en el Prado de Viñas).

Este Colegio es de los más antiguos de la ciudad y en él han recibido aduacación la mayor parte de la generación presente.

Tiene internado, medio-pensionistas y externas y dispone el Colegio de modernos medios de enseñanza.

El edificio, construido exclusivamente para el objeto á que está destinado, tiene amplios salones de estudio, comedores, dormitorios y está rodeado de jardines que en las horas de recreo sirven de gran solaz y esparcimiento á las alumnas de una y otra clase que en número considerable concurren.



### COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Dirigidos por Religiosas de igual nombre.

Esta Comunidad tiene establecidos dos importantes Colegios, uno en la vecina ciudad de Torrelavega y otro en esta ciudad, situado en el Paseo de Menéndez y Pelayo.

En ellos reciben educación infinidad de niñas de las más linajudas familias montañesas que salen de aquellos colegios converti-

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — el dentífrico

H O K A

das en perfectas señoritas aptas para alternar en las grandes sociedades.

Ha contribuído á darles el sello aristocrático que tienen el distinguido personal de las Comunidades que en ellos se van sucediendo que han imprimido á estos Centros el distintivo de los mejores de su clase.

El de Santander, puede albergar corto número de alumnas pensionistas, pero el de Torrelavega es edificio ámplio y hermoso que puede albergar un número de alumnas suficiente á cubrir las necesidades de la provincia.

---

### COLEGIO LLAMADO DE LAS PASTORAS

(Calle de Moctezuma).

Dirigido por la Comunidad de Hermanas Terciarias de San Francisco, en él se da instrucción religiosa y práctica á gran número de alumnas de las clases modestas de la sociedad.

Actualmente se están llevando á efecto grandes reformas en el edificio para dotarlo de las mejores condiciones higiénicas en lo que se refiere á dormitorios, clases de estudio y recreo.

---

### COLEGIO DE SALESIANOS

Tiene esta comunidad instalados dos Colegios. Uno de nueva planta construído exprofeso en el Paseo del Alta destinado á internado en el que reciben educación gran número de alumnos que salen de sus aulas con los conocimientos necesarios para ser hombres útiles á sí mismos y á la sociedad y otro destinado á externado, situado en la calle de Viñas en el que se da á los niños esmerada educación primaria y religiosa.

---

### COLEGIO HERMANOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA

(Calle de San José, núm. 8).

Este Colegio establecido en el edificio del Círculo Católico de Obreros está destinado casi exclusivamente á dar en él educación gratuita á los hijos de los socios del círculo.

---

—Deja los dientes blanquíssimos—  
— — — — la crema — — — — -- H O K A --

Tiene además esta Comunidad varios Colegios en diversos puntos de la provincia, todos ellos muy acreditados por la excelente educación religiosa y comercial que en los mismos se da, habiendo sido hasta ahora el más importante el que tenían en el vecino pueblo de Cóbrees instalado en edificio construido exprofeso, en el que tenían un importante pensionado de alumnos que cursaban la Carrera de Comercio, y que fué destruido por un violento incendio que lo redujo á cenizas.

De desear sería que muy pronto pudieran verlo reedificado para satisfacción del gran número de familias que á él enviaban sus hijos y para bien de la provincia que tantos beneficios ha recibido con la instrucción que en aquel colegio se ha venido dando.



### COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA Y ENSEÑANZA

El más antiguo de Santander, situado en la calle de la Enseñanza dirigido por una Comunidad de Religiosas del mismo nombre.

El hecho de ser más antiguo y de sostenerse floreciente, dándose en el mismo educación á un crecidísimo número de alumnas, es el mejor elogio que del mismo podemos hacer.



### COLEGIO DE LA INMACULADA

Instalado en Rúa Menor y dirigido por una Comunidad de Religiosas del mismo nombre, da asimismo educación religiosa y práctica á la mayor parte de las niñas de aquel populoso barrio.

Además de los reseñados, existen en la provincia crecidísimo número de colegios particulares, dirigidos unos por Comunidades religiosas y otros por Maestros Superiores y Elementales, aparte de las Escuelas Municipales de niños y niñas de que está dotado el último de los pueblecitos de la Montaña.

Han sido muchos los montañeses ilustres que han dado parte de sus fortunas labradas en su mayoría á fuerza de intensos trabajos, para dotar á sus respectivos pueblos de escuelas donde recibieran educación los hijos de sus convecinos, mereciendo especial mención la familia de Valle que ha dotado al pintoresco vecino pueblo de La Cavada de escuelas de primera enseñanza con personal docente sumamente apto y material de estudio moderno y práctico.

Es por ello sin duda que la Montaña ha figurado siempre y continúa figurando entre las regiones españolas en las cuales se registra el menor número de analfabetos, timbre glorioso de que puede enorgullecerse y cuyos resultados va beneficiando generación tras generación al dar constantemente hombres que con su ilustración y conocimientos comerciales son gloria de las ciencias y de las letras y cabezas de grandes empresas financieras y comerciales en nuestra patria y en apartadas regiones del Nuevo Mundo.



---

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación\*

(Calle Eugenio Gutiérrez, núm. 5)

○○○○○○○○

Horas de oficina: De 9 á 12½ y de 3½ á 7.

Horas de consulta: Secretario, de 4 á 6 tarde.—Letrado asesor, de 5½ á 6.—Legislación de Aduanas, de 4 á 5 tarde.—Contribución, arbitrios, é impuestos, de 5 á 6 tarde.—Seguros de incendios y accidentes del trabajo, de 4 á 5.—Transportes terrestres y marítimos, de 4½ á 5½

### Constitución de la Cámara para el trienio 1915 á 1917:

Presidente.—Don Eduardo Pérez del Molino.

Vicepresidente 1.º.—Don Isidoro del Campo.

Vicepresidente 2.º.—Don Angel Jado.

Contador.—Don Francisco S. González.

Tesorero.—Don Francisco García.

**Sección de Comercio.**—Don Eduardo Pérez del Molino; don Eustaquio Cubero; don Severiano Gómez y Gómez; don José Calderón García; don Evaristo Rodríguez de Bedia; don Angel Jado; don Sinforiano Ródenas; don Crescencio Martín; don Manuel Prieto Lavín.

**Sección de Industria.**—Don Isidoro del Campo; don Manuel Huidobro; don Aníbal Colongues; don Jacinto Alonso; don Francisco S. González; don Julio Polanco; don Arsenio Quintanilla.

**Sección de Navegación.**—Don Francisco García; don Ramiro Pérez de Eizaguirre; don Manuel Gutiérrez Rada; don Victoriano López Dóriga; don Ramón Fernández Regatillo.

**Cooperadores.**—Don Alfredo Alday, Comercio; don Antonio Vallina, Comercio; don Luis Pereda, Comercio; don José Díaz Campón, Capitán de la Marina Mercante; don Ramón Pérez Requeijo, Profesor Mercantil; don Leonardo Corcho, Ingeniero; don Emilio de Arri, Minas.

\*\*\*\*\*  
— POLVOS DENTÍFRICOS —  
\*\*\*\*\*

HOKA

**REPRESENTACIONES DE LA CÁMARA:**

**Junta de Obras del Puerto.**—Don Severiano Gómez y Gómez, Sección Comercio; don Anjel Jado, id., id.; don Francisco S. González, id., industria; don Francisco García, Consignatario de Cabotaje; don Ramiro Pérez Eizaguirre, id., de altura.

**Junta Provincial de Sanidad.**—Don Eduardo Pérez del Molino; don Francisco García; don Ramiro Pérez Eizaguirre.

**Consejo Provincial de Fomento.**—Don Isidoro del Campo; don Crescencio Martín.

**Junta local de Emigración.**—Don Eduardo Pérez del Molino.

**Junta local de Puertos.**—Don Eduardo Pérez del Molino.

**Comisión Municipal de Ensanche.**—Don Anibal Colongues y don Severiano Gómez y Gómez.

**Junta de Contrabando y Defraudación.**—Don Ramón Fernández Regatillo.

**Junta Provincial de Primera Enseñanza.**—Don Evaristo Rodríguez de Bedia.

**Escuela Superior de Comercio.**—Don Eduardo Pérez del Molino y don Isidoro del Campo.

**Junta de Patronato en las Escuelas de Náutica y Secciones de Náutica agregadas á los Institutos Generales y Técnicos.**—Don José Calderón García y don Manuel Prieto Lavín.

**Junta de Inspección y Vigilancia de Correos y Telégrafos.**—Don Eduardo Pérez del Molino.

**COMISIONES EN QUE ESTA DIVIDIDA LA CÁMARA**

**De Régimen Interior** (La Mesa de la Cámara).—Presidente: don Eduardo Pérez del Molino; Vicepresidente 1.º: don Isidoro del Campo; Vicepresidente 2.º: don Angel Jado; Secretario: don Francisco S. González; Tesorero: don Francisco García; Secretario general: don José M.º del Valle.

**De Gestión económica.** (Artículo 57 del Reglamento orgánico).—Presidente: don Angel Jado; don Francisco S. González; don Francisco García; don Manuel Huidobro; don Evaristo Rodríguez de Bedia;.

**De Reclamaciones.** (Artículo 32 del Reglamento Orgánico).—Presidente: Don Francisco García; don Leonardo Corcho; don Sinfiriano Ródenas.

— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

**De Legislación y trabajo.**—Presidente: don Victoriano López Dóriga; don Ramón Pérez Requeijo; don José Calderón García; don Jacinto Alonso; don Emilio Arri; don Luis Pereda.

**Contribuciones, Arbitrios é Impuestos.**—Presidente: don Francisco S. González; don Julio Polanco; don Severiano Gómez y Gómez, don Evaristo Rodríguez Bedia; don Anibal Colongues; don José Díaz Campón.

**Transportes Terrestres y Marítimos.**—Presidente: don Angel Jado; don Manuel Huidobro; don Manuel Gutiérrez Rada; don Francisco Regatillo; don Ramón Fernández Regatillo; don Crescencio Martín.

**Expansión Comercial.**—Presidente: Don Isidoro del Campo; don Sinforiano Ródenas; don Manuel Prieto Lavín; don Ramiro Pérez Eizaguirre; don Leonardo Corcho; don Arsenio Quintanilla.

**Aranceles, Vajoraciones y Aduanas.**—Presidente: don Francisco García; don Eustaquio Cubero; don Alfredo Alday; don Isidoro del Campo; don Ramón Fernández Regatillo; don Antonio Vallina.

#### Movimiento de Mercancías.—Gran Velocidad.

(Durante el pasado año 1915).

Estación del Norte.—Expediciones: 2.149.490 kilos. Llegadas: faltan datos.

Estación Santander-Bilbao.—Expediciones: 5.809.711 kilos. Llegadas: faltan datos.

Ferrocarril Cantábrico.—Expediciones: 2.394.873 kilos. Llegadas: 1.704.214 kilos.

Astillero-Ontaneda.—Expediciones: 1.150.596 kilos. Llegadas: 1.336.116 kilos.

#### Movimiento de Mercancías.—Pequeña Velocidad.

(Durante el año 1915.)

Estación del Norte.—Expediciones: 44.188.971 kilos. Llegadas: 47.424.509 kilos.

Santander-Bilbao.—Expediciones: 38.499.908 kilos. Llegadas: faltan datos.

Ferrocarril Cantábrico.—Expediciones: 40.736.916 kilos. Llegadas: 117.374.624 kilos.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

 HOKA 

Astillero-Ontaneda.—Expediciones: 4.795.208 kilos. Llegadas: 6.673.099 kilos.

### Movimiento de Viajeros durante el año 1915:

Estación del Norte.—No hay datos.

Sanlander-Bilbao.—Entrados: 339.169. Salidos: 336.781.

Ferrocarril Cantábrico.—Entrados: 124.641. Salidos: 139.704.

Astillero á Ontaneda.—Entrados: 40.227. Salidos: 77.135.

### Emigración durante el año 1915:

**En barcos de Bandera española.**—Argentina: 246 varones y 146 hembras; total, 402.—Costa Rica: 6 v. y 3 h.; total, 9.—Cuba: 953 v. y 248 h.; total, 1.201.—Estados Unidos: 2 v.; total, 2.—México: 91 v. y 41 h.; total, 132.—Panamá: 12 v. y 8 h.; total, 20.—Uruguay: 6 v. y 1 h.; total, 7.—Venezuela: 3 v.; total, 3.—Totales: 1.319 varones y 457 hembras.—Total general: 1.776.

**En barcos de bandera francesa.**—Cuba: 150 varones y 21 hembras; total, 171.—México: 26 v. y 20 h.; total, 46.—Panamá: 8 v. y 3 h.; total, 11.—Venezuela: 3 v.; total, 3.—Totales: 187 varones y 44 hembras.—Total general: 231.

### Buques entrados y salidos en 1915:

**Entrados.**—Nacionales: 1.064 buques de vapor y 114 buques de vela.—Extranjeros: 159 buques de vapor y 2 buques de vela.

**Salidos.**—Nacionales: 1.062 buques de vapor y 117 buques de vela.—Extranjeros: 160 buques de vapor y 2 buques de vela.

Han entrado de arribada forzosa 11 buques de vapor.

Total de entrados: 1.350 buques.—Salidos: 1.341.

—————Bicarbonato de sosa  
indispensable en los —————  
desarreglos del estómago

⊙ Tigran ⊙

**Importación durante el año 1915:**

	Kilos.		Kilos.
Piedras y tierras.....	1.424.066	Trigo .....	8.231.316
Carbones .....	50.840.595	Cebada .....	137.164
Cok y aglomerados...	16.537.530	Maiz .....	10.170.517
Alquitran y breas....	4.309.284	Garbanzos .....	69.424
Petróleo y aceites lu-		Cacao .....	1.820.132
brificantes .....	5.738.936	Café .....	1.695.476
Tubos de hierro eo-		Hules y encerados....	176.936
lado, etc. ....	182.951	Cigarros .....	72.719
Aceites vegetales ....	2.127.510	Cigarrillos .....	64
Abonos minerales ....	1.339.009	Picadura .....	75
Cáñamo, yute, etc. ...	683.051	Tabaco en rama.....	12.237.690
Maquinarias varias...	762.800	Duros plata .....	475.152
Bacalao .....	967.569	Calderilla .....	13.950

**Exportación durante el año 1915:**

	Kilos.		Kilos.
Piedra y tierras pa-		Productos químicos	3.541.979
ra construcción ...	8.721	Id. farmacéuticos ...	26.023
Blenda .....	1.476.580	Sosa cáustica .....	2.161.375
Calamina .....	2.487.759	Jabones y Perfume-	
Mineral hierro .....	362.960.766	ría .....	23.997
Pirita de hierro.....	669.552	Hilados y tejidos....	92.492
Vidrio hueco común	519.058	Papel de fumar .....	98.349
Vidrio y cristal .....	3.876	Madera, tablas y	
Productos de cerá-		muebles .....	47.481
mica .....	630	Sardina salada .....	549.970
Oro en joyería .....	2.400	Granos y legumbres	423.292
Hierro colado .....	10.283.100	Hortalizas y frutas.	90.647
Hierro en chapas ...	264.227	Sidra y Chacolí (li-	
Armas de fuego .....	2.424	tros) .....	95.756
Cobre, latón y bron-		Vinos y vinagre (li-	
ce .....	6.853	tros) .....	233.283
Estaño .....	6.128	Sardinias en conserva	895.315
Cinc .....	3.748	Pescados en conser-	
Aguas minerales ...	458.370	va .....	331.053
Productos vegetales	232	Alpargatas (unida-	
Colores preparados.	4.421	des) .....	62.358



\*\*\*\*\*  
 — ELIXIR DENTÍFRICO —

**HOKA**

\*\*\*\*\*

**CÍRCULO MERCANTIL INDUSTRIAL**

Situado en el Paseo de Pereda, número 11.

Este importante Círculo ha laborado y labora constantemente en pro de los intereses mercantiles é industriales de la Provincia y muy en particular de esta ciudad. En su Biblioteca encuentra el comerciante ó industrial todas las obras de consulta necesarias, revistas de Comercio de todos los mercados y en el Círculo encuentra el apoyo de que necesite.

Nuestra Cámara Oficial de Comercio tiene en este Círculo un constante colaborador.

Forman la Junta de Gobierno los señores siguientes:

Presidente.—Don Ramón Pérez Requeijo.

Vicepresidente 1.º—Don Antonio de la Riva.

Vicepresidente 2.º—Don Mauricio R. Lasso de la Vega.

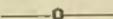
Secretario.—Don Angel Illera.

Tesorero.—Don Miguel Gutiérrez Castillo.

Contador.—Don Crescencio Martín.

Bibliotecario.—Don José Olabe.

Vocales.—Don Antonio Basterrechea; don Gerardo Varona; don Julián Hernández; don Pablo Mata González; don Eduardo Pérez del Molino; don Luis Ruiz; don José de la Torre y Torres.

**ARMADORES DE BUQUES**

Don Angel F. Pérez, Paseo de Pereda, núm. 36.

Don Adolfo Pardo, Paseo de Pereda, núm. 22.

Don Francisco García, Paseo de Pereda, núm. 35.

Srs. Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, núm. 7.

La Compañía de Maderas, Castilla, núm. 4.

Compañía Santanderina de Navegación, Paseo de Pereda, número 30.

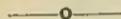
Compañía Montañesa.

Sociedad Nueva Montaña, Paseo de Pereda, núm. 9.

Don Juan Correa, Paseo de Pereda, núm. 36.

Don Nicolás Lafuente, Paseo de Pereda, núm. 30.

Señores Sanjurjo y Jaureguizar, Paseo de Pereda, núm. 18.



Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

⊙ HOKA ⊙

**CONSIGNATARIOS DE BUQUES**

- Srs. Hijos de Angel B. Pérez y C.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, núm. 36.  
 Srs. Carlos Hoppe y C.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, núm. 29.  
 Srs. Vial Hijos, Paseo de Pereda, núm. 25.  
 Srs. Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, núm. 7.  
 Don Enrique Plasencia, Paseo de Pereda, núm. 13.  
 Don Francisco García, Paseo de Pereda, núm. 35.  
 Don E. Tonning, Paseo de Pereda, núm. 27.  
 Señora Viuda de José M.<sup>a</sup> Gómez, Paseo de Pereda, núm. 17.  
 Don Francisco Salazar, Paseo de Pereda, núm. 18.  
 Don Gustavo Pérez Cuevas, Paseo de Pereda, núm. 17.  
 Srs. Dóriga y Casuso, Paseo de Pereda, núm. 32.  
 Ferrocarril del Norte.  
 Srs. Erhardt & C.<sup>o</sup>, Paseo de Pereda, núm. 17.  
 Srs. Maruri y Comp., don Luis, Paseo de Pereda, núm. 31.  
 Srs. D. Modesto Piñeiro y Comp., Paseo de Pereda, núm. 26.

**BANCOS**

**Banco de España.**—Director: Don José Hacar.—Velaseo, número 3, 1.<sup>o</sup>—Horas de Caja: de 10 á 14.

**Banco Mercantil.**—Director: Don Felipe de Huidobro.—Secretario: Don Alfredo Trueba.—Hernán-Cortés, (Palacio del Banco Mercantil).—Horas de Caja: de 9 á 13.

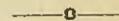
**Banco de Santander.**—Director: Don José María Ortiz de la Torre.—Secretario: Don Modesto Pérez Rodríguez.—Paseo de Pereda, núm. 1.—Horas de Caja: de 9 á 13.

**CAJAS DE AHORROS**

**Caja de Ahorros del Banco Mercantil.**—Situado en el edificio del Banco.—Horas de Caja: de 9 á 13.

**Caja de Ahorros del Banco de Santander.**—Situada en el edificio del Banco de Santander. (Entrada por la calle de Colosia, número 2).—Horas de Caja: de 9 á 13.

**Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Alfonso XIII.**—Calle de Sevilla.—Horas de Despacho: de 10 á 1 y de 3½ á 6.



— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

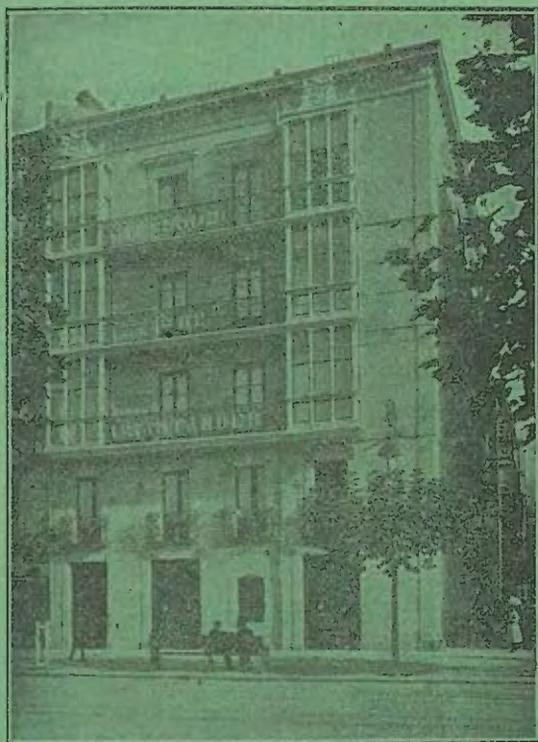
# BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

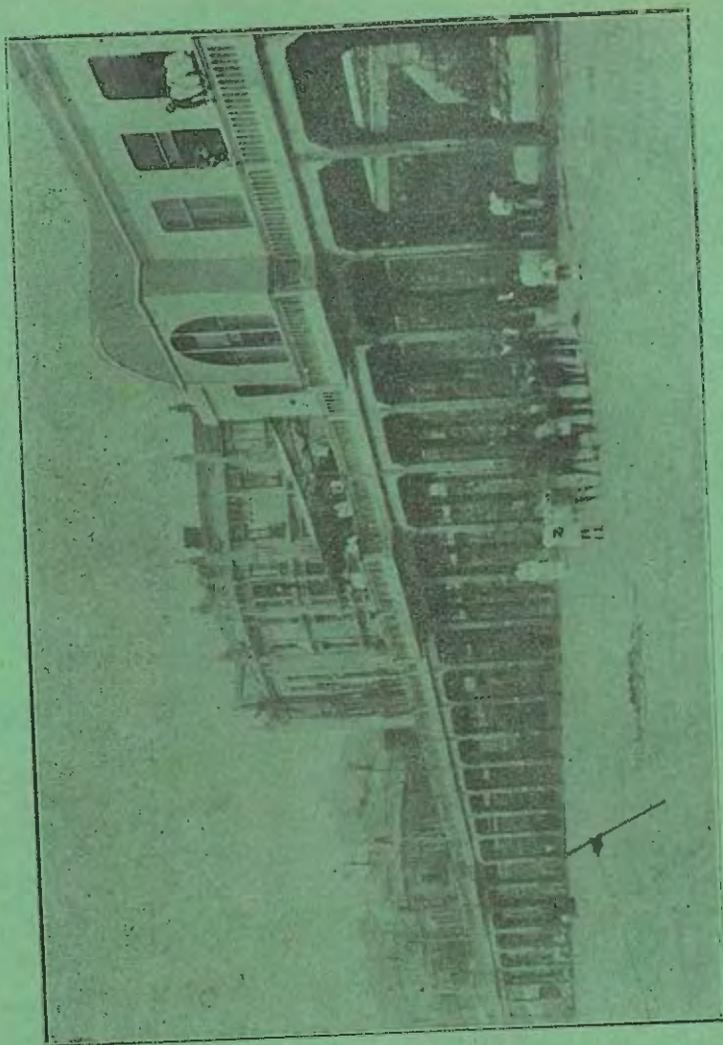
y

# CAJA DE AHORROS

ESTABLECIDA EN 1873



Cuentas corrientes á la vista  $1 \frac{1}{2}$  % anual. Caja de Ahorros 3 % interés anual. Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etc. Descuentos. Préstamos, negociaciones de letras, cuentas de crédito, giros telegráficos, aceptaciones y demás operaciones de banca



**ALFREDO LIANO**

INGENIERO INDUSTRIAL

Construcción de obras de hormigón armado públicas  
y particulares.

*Oficinas: Hernán Cortés, 8.—SANTANDER*

# La Victoria de Berlín

**Sociedad Anónima de Seguros Generales**

FUNDADA EN 1855

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA

MADRID: Calle de Preciados, núm. 1

Autorizada en España por Reales Ordenes de 27 de Julio  
y 3 de Agosto de 1914

CAPITAL SOCIAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO

**PESETAS ORO 7.500.000**

ACTIVO TOTAL AL PRINCIPIO DE 1914

**PESETAS ORO 1.259.544.970**

CARTERA «VIDA» AL PRINCIPIO DE 1914

**PESETAS ORO 3.024.463.503**

Seguros de vida.—Rentas vitalicias.

Seguros contra accidentes de ferrocarriles y buques  
de vapor, á prima única.

Todas las solicitudes de Agencia ó inspección  
deben ser acompañadas de las mejores referencias.

TELÉFONO 2810

Dirección telegráfica VICTASUR.—MADRID

Dirección para el Norte de España: ARENAL, 12.—BILBAO

Dirección regional para SANTANDER Hernán-Cortés, 8

Compañía de Seguros **LA PALATINE** Francisco Larrosa  
HERNÁN-CORTÉS, 8

AUTOPIANOS

**Kohler & Campbell**

88 notas

—  
JOSÉ OLIVER

C. Victoria, 4

— MADRID —

## Compañías de Seguros

○○○○○○○○

- Banco Vitalicio de España.—Srs. A. Pardo y Comp., Paseo de Pereda, núm. 22.
- “La Unión” y “El Fénix Español”.—Don Valentín Fernández Luengas, Paseo de Pereda.
- “L’Abeille”.—Don Manuel Casanueva, Méndez Núñez, núm. 19.
- “La Nationale”.—Don José M.<sup>a</sup> del Valle, Cañadio, 1.
- “El Fénix”.—Don Maximiano Ceballos, Ribera, núm. 1.
- “Consolidate Assurance Company Limited”.—Don Manuel Corral, Plaza de la Esperanza, núm. 22.
- “L’Assicurazioni Generali de Trieste”.—Don M. Alonso, Paseo de Pereda, 36.
- “La Equitativa”.—Don Federico Hazas, Marcelino S. de Sautuola, núm. 5.
- “La Estrella”.—Don Julio Bartolomé Cagigas, Paseo de Pereda, número 34.
- “La Victoria de Berlín”.—Don Nicolás de la Torre, Hernán-Cortés, núm. 8, entlo.
- “La Alianza”.—Sres. Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 7.
- “La Aurora”.—Sres. Hijos de Luis García, Paseo de Pereda, 13.
- “La Catalana”.—Don Joaquín Fernández Quintanilla, Santa Lucía, núm 9.
- “El Día”.—Don Leonardo Gutiérrez Colomer, Pedrueca, 5.
- “La Hispania”.—Don Antonino Zumelzu, Velasco, núm. 5.
- “El Norte”.
- “London Lancashire”.
- “The Liverpool London Globe”.
- “El Nortor Assurance Company”.—Don Pedro Santiuste, Ribera, número 11.
- “The Sun”.—Srs. A. Pardo y Comp., Paseo de Pereda, 22.
- “Assurances Generales”.—Don Paulino G. del Moral, Magallanes, núm. 2.
- “Le Nord”.—Srs. A. López y Comp., Paseo de Pereda, 7.

---

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- "La Polar".—Srs. A. López y Comp., Paseo de Pereda, núm. 7.  
 "La Paternelle".—Don José M.<sup>a</sup> del Valle, Cañadio, núm. 1.  
 "La Urbana".—Don Luis Martínez, General Espartero.  
 "L'Union".—Don Alvaro Florez Estrada, Paseo de Pereda, 29.  
 Caja de Previsión y Socorro.—Don Arsenio Quintanilla, Santa  
 Lucía, 11.  
 "Hispania".—Don Antonino Zumelzu, Velasco, 5.  
 "La Vasco Navarra".—Don Jesús Cospedal, Bailén, 2.  
 "La Fonciere".—Don Valentín Abad, Velasco, 1.  
 "La Preservatrice".—Don José M.<sup>a</sup> del Valle, Cañadio, 1.  
 "L'Assicuratrice Italiana".—Don Enrique Vial, Paseo de Pereda,  
 número 25.  
 "L'Urbane y el Sena".—Don Pablo Martínez de Córdoba, Paseo  
 de Pereda.  
 Sociedad Suiza de Contraaccidentes "Wintertur".—Don Leonardo  
 G. Colomer, Pedrueca, 5.  
 "Zurichs".—Don Maximiano Ceballos, Ribera, núm. 1.  
 "La Alianza de Santander".—Hijos de A. Basterrechea, Paseo de  
 Pereda, 7.  
 "La Aurora".—Don Luis García.  
 Centro de Navieros Aseguradores.—Srs. Hijos de A. Basterre-  
 chea, Paseo de Pereda, 7.  
 "El Lloyd Andaluz".—Srs. Antonio Fernández y Comp., Arcille-  
 ro núm. 2.  
 "La Unión".—Don Valentín Abad, Velasco, núm. 1.  
 "El Globe".—Srs. Carlos Hoppe y Comp., Paseo de Pereda, 29.  
 "La General Inglesa".—Don Paulino García del Moral, Magalla-  
 nes, núm. 2.  
 "La Ibérica". Contra seguros.—Don L. González, Peña Herbosa  
 núm. 12.  
 "La Themis".—Don Julio Astrain, Ruamayor, núm. 3.



\*\*\*\*\*  
 -- POLVOS DENTÍFRICOS --  
 \*\*\*\*\*

HOKA

## Sociedades Anónimas y Comanditarias por acciones existentes en Santander y la Provincia

○○○○○○

LA ROSARIO (S. A.)

(Fundada en 1864).

Domiciliada en Santander.

Fabricación de jabones y perfumería.

Inscrita en el Registro Mercantil en 5 de Julio de 1915.

Capital de acciones: 315.000 pesetas.

BANCO DE SANTANDER

Domiciliado en Santander

Operaciones Bancarias.—Inscrito en el Registro Mercantil en 1857.

Capital Acciones: 3.500.000 Pesetas

SOCIEDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Domiciliada en Santander.

Suministro de Aguas.—5 de Enero de 1882

C. A.: 5.687.500.—C. O.: 14.500.000

FERROCARRIL CANTABRICO

Domiciliada en Santander

Transporte de mercancías y viajeros.—14 de Agosto de 1890

C. A.: 6.650.000 Pesetas

OSTRICOLA DE SANTANDER

Domiciliada en Santander

Criadero y venta de ostras.—13 Diciembre de 1893.

C. A. 375.000 Pesetas.

—Deja los dientes blanquísimos—

—la crema—



HOKA



TRANVIA DE MIRANDA

Domiciliada en Santander

Transporte de viajeros.—4 de Junio de 1895.

C. A. 1.201.000 Pesetas

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD MONTAÑESA

Domiciliada en Torrelavega

Suministro de energía eléctrica.—16 de Febrero de 1895.

C. A.: 275.000.—C. O.: 100.000 Pesetas.

SANTANDERINA DE NAVEGACION

Domiciliada en Santander

Transportes marítimos.—17 de Septiembre de 1897

C. A.: 2.306.000.—C. O.: 900.000 Pesetas.

LA AUSTRIACA

Domiciliada en Santander

Fabricación de cervezas y gaseosas.—12 de marzo de 1897.

C. A.: 1.000.000 Pesetas.

INDUSTRIAS REUNIDAS

Domiciliada en Santander

Fabricación de pan, pastas para sopa y refinación de aceites.

6 de Marzo de 1899.

C. A.: 500.000 Pesetas.

BANCO MERCANTIL

Domiciliado en Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Llanes,

Reinosa y Santoña.

Operaciones Bancarias.—22 de Septiembre de 1899.

C. A.: 6.000.000 Pesetas.

oo

— ELIXIR DENTÍFRICO —

oo

- H O K A -

## MONTAÑESA DE NAVEGACION

Domiciliada en Santander

Transportes marítimos.—4 de Mayo de 1899.

C. A.: 1.083.750 Pesetas

## MINAS DE HERAS

Domiciliada en Santander

Extracción de mineral de hierro.—24 de Enero de 1900.

C. A.: 6.350.000 Pesetas.

## TAURINA MONTAÑESA

Domiciliada en Santander

Explotación de la Plaza de Toros.—24 de Abril de 1899.

C. A.: 500.000 Pesetas.

## NUEVA MONTAÑA

Domiciliada en Santander

Fabricación de hierro y acero.—2 de Enero de 1900.

C. A.: 10.000.000.—C. O.: 8.000.000 Pesetas.

## VAPOR ESLES

Domiciliada en Santander

Transportes marítimos.—1.º de Marzo de 1900.

C. A.: 837.000 Pesetas.

## COTO MINERO "LA CIEGA"

Domiciliada en Santander

Explotación de minas.—11 de Agosto de 1900.

C. A.: 1.250.000 Pesetas.

---

Bicarbonato de Sosa — — — —  
— — — — — químicamente puro

**-TIGRAN-**

MINAS DE LIAÑO

Domiciliada en Santander  
 Explotación de minas.—1.º de Julio de 1900.  
 C. A.: 1.750.000 Pesetas.

MINAS DE PUENTE ARCE

Domiciliada en Santander  
 Explotación de minas.—1.º de Diciembre de 1900.  
 C. A.: 1.500.000 Pesetas.

MINAS COMPLEMENTO

Domiciliada en Santander  
 Explotación de minas.—2 de Noviembre de 1900.  
 C. A.: 300.000 Pesetas.

MINAS DE SOLIA

Domiciliada en Santander  
 Explotación de minas.—23 de Julio de 1900.  
 C. A.: 2.800.000 Pesetas.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Domiciliada en Santander.  
 Transporte de mercancías y viajeros.—29 de Abril de 1898  
 C. A.: 2.000.000.—C. O.: 4.000.000 Pesetas.

ELECTRA PASIEGA

Domiciliada en Santander  
 Suministro de fluido eléctrico.—14 de Junio de 1901.  
 C. A.: 590.000.—C. O.: 300.000 Pesetas.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

## LA ECONOMICA

Domiciliada en Santander

Molinerías y panaderías Schwitzer.—23 de Julio de 1900.

C. A.: 500.000 Pesetas.

## EL SARDINERO

Domiciliada en Santander

Explotación playas.—25 de Mayo de 1901.

C. A. 2.000.000 Pesetas.

## HILATURAS DE PORTOLIN

Domiciliada en Portolín.

Fabricación de hilados.—3 de Abril de 1902.

C. A.: 900.000 Pesetas.

## LA CRUZ BLANCA

Domiciliada en Santander

Fabricación de cervezas y gaseosas.—3 de Diciembre de 1909.

C. A.: 830.000.—C. O.: 490.000 Pesetas.

## ANGLO ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND

Domiciliada en Santander

Fabricación de cementos.—18 de Mayo de 1909.

C. A.: 750.000 Pesetas.

## CONSTRUCTORA DE CASAS BARATAS

Domiciliada en Santander

Edificación de viviendas económicas.—15 de Julio de 1909.

C. A.: 78.000 Pesetas.

\*\*\*\*\*

—POLVOS DENTÍFRICOS—

\*\*\*\*\*

HOKA

## IDEAL PANORAMA

Domiciliada en Santander

Espectáculos.—6 de Septiembre de 1911.

C. A.: 5.000 Pesetas.

## TEJERIA DE TRASCUETO

Domiciliada en Santander

Fabricación de tejas, ladrillos, etc.—2 de Junio de 1909.

C. A.: 800.000.—C. O.: 500.000 Pesetas.

## CABARGA.—SAN MIGUEL

Domiciliada en Santander

Minería.—26 de Abril de 1911.

C. A.: 3 000.000 Pesetas

## RED SANTANDERINA DE TRANVIAS

Domiciliada en Santander

Transporte de viajeros.—25 de Agosto de 1911.

C. A.: 1.401.625.—C. O.: 2.600.000 Pesetas.

## UNION CANTABRA

Domiciliada en Santander

Fabricación de gaseosas, agua de Seltz y jarabes.—15 de Abril de 1907

C. A.: 40.000 Pesetas.

## ELECTRICISTA LEBANIEGA

Domiciliada en Puente Ojedo

Suministro de fluido eléctrico.—1.º de Julio de 1899.

C. A.: 40.000 Pesetas.

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*

HOKA

## ESPAÑOLA DE ESPECTACULOS

Domiciliada en Santander

Espectáculos teatrales.—15 de Septiembre de 1911

C. A.: 50.000 Pesetas.

## UNION CANTABRA INDUSTRIAL

Domiciliada en Santander

Fabricación de fideos y pastas para sopa.—14 de Julio de 1906.

C. A.: 25.000 Pesetas.

## FERROCARRIL MINERO CASTRO ALEN

Domiciliado en Castro Urdiales.

Transportes.—18 de Diciembre de 1890.

C. A.: 1.250.000.—C. O.: 500.000 Pesetas.

## CIRCULO DE RECREO DE CASTRO URDIALES

Domiciliado en Castro Urdiales

Casino.—7 de Noviembre de 1892.

C. A.: 50.000 Pesetas.

## LA MERCANTIL MONTAÑESA

Domiciliada en Santander

Sal, carbones, cereales, etc.—31 de Julio de 1911.

C. A.: 30.000 Pesetas.

## LA PROVIDENTE

Domiciliada en Santander

Edificación de viviendas.—28 de Mayo de 1912.

C. A.: 500.000 Pesetas.

---

====Bicarbonato de sosa  
indispensable en los====  
desarreglos del estómago

•••••Tigran•••••

## CASA MINCHERO

Domiciliada en Santander

Compra-venta y alquiler instrumentos y papel música.—17 Julio 1912.

C. A.: 8.000 Pesetas.

## LA SOLAR

Domiciliada en Santander

Sales y otros géneros.—20 de Agosto de 1912.

C. A.: 4.000 Pesetas.

## TELEFONICA VASCO MONTAÑESA

Castro Urdiales

Explotación de un grupo telefónico.—10 de Septiembre de 1912.

C. A.: 100.000.—C. O.: 100.000 Pesetas.

## SANTANDERINA DE COBRES

Domiciliada en Santander

Explotaciones mineras.—17 de Octubre de 1912.

C. A.: 12.000 Pesetas.

## COOPERATIVA ELECTRICA DE RAMALES

Ramales

Suministro fluido eléctrico.—22 de Noviembre de 1912.

C. A.: 50.000 Pesetas.

## LA IBERO TANAGRAS

Domiciliada en Santander

Cerámica.—12 de Diciembre de 1912.

C. A.: 862.000 Pesetas.

---

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico



## ELECTRICISTA REINOSANA

Reinosa

Suministro fluido eléctrico.—26 de Julio de 1894.

C. A.: 75.000.—C. O.: 50.000 Pesetas.

## AGENCIA MERCANTIL INDUSTRIAL

Domiciliada en Santander

Operaciones mercantiles.—11 de Noviembre de 1913.

C. A.: 40.000 Pesetas.

## CONSTRUCTORA MONTAÑESA

Domiciliada en Santander

Construcciones metálicas.—14 de Marzo de 1913.

C. A.: 40.000 Pesetas.

## LE PORT DE MALIAÑO

Domiciliada en Santander

Construcciones.—25 de Mayo de 1909.

C. A.: 1.870.000 Pesetas.

## TALLERES DEL ASTILLERO

Astillero

Construcción y reparación de máquinas.—11 de Diciembre 1913.

C. A.: 200.000 Pesetas.

## CENTRAL ELECTRICA DEL PAVON

Domiciliada en Santander

Fluido eléctrico.—17 de Octubre de 1900.

C. A.: 450.000 Pesetas.

---

---

**POLVOS DENTÍFRICOS**

---

---

**-H O R A-**

MINAS DE CARTES

Domiciliada en Santander

Explotaciones mineras.—29 de Noviembre de 1906.

C. A.: 300.000 Pesetas.

COBRES DE CAMPOO

Domiciliada en Santander

Explotaciones mineras.—14 de Mayo de 1900.

C. A.: 5.000 Pesetas.

LA CANTABRICA DE COMILLAS

Comillas

Líneas automóviles.—7 de Enero de 1909.

C. A.: 90.000 Pesetas.

ELECTRA DE TORANZO

Toranzo

Suministro de fluido eléctrico.—25 de Octubre de 1901.

C. A.: 160.000 Pesetas.

MINERA CANTABRO ASTURIANA

Domiciliada en Santander

Minería.—9 de Octubre de 1911.

C. A.: 2.025.000 Pesetas.

SALON PRADERA

Domiciliada en Santander

Espectáculos.—29 de Noviembre de 1911.

C. A.: 25.000 Pesetas.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

## EL MONTE CARMELO

Domiciliada en Santander

Construcción y otros negocios.—20 de Abril de 1908.

C. A.: 1.100.000 Pesetas.

## FUENTE SANTA DE LIERGANES

Liérganes

Explotación del Balneario.—2 de Diciembre de 1911.

C. A.: 450.000 Pesetas.

## LA HISPANO CARREDANA

Villacarriedo

Explotación línea Automóviles.—17 de Mayo de 1910.

C. A.: 40.000 Pesetas.

## LA UNIVERSAL EXPORTADORA

Domiciliada en Santander

Productos frescos alimenticios.—26 de Febrero de 1906.

C. A.: 400.000 Pesetas.

## EL CANTABRICO

Domiciliada en Santander

Periódico político.—7 de Junio de 1902.

C. A.: 25.000 Pesetas.

## LA COSTERA

Comillas

Industria pesquera.—10 de Noviembre de 1910.

C. A.: 45.000 Pesetas.

---

**- Tigran****Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —**

LA PIÑA TALLADA

Domiciliada en Santander  
Fabricación cristales.—31 de Diciembre de 1913.  
C. A.: 50.000 Pesetas.

VIDRIERIA REINOSANA

Reinosa  
Fabricación de vidrio hueco y plano.—19 de Noviembre de 1892.  
C. A.: 600.000 Pesetas.

FOMENTO

Domiciliada en Santander  
Edificación y compra-venta de solares.—23 de Julio de 1910.  
C. A.: 150.000 Pesetas.

LA INDUSTRIAL CARBONERA

Domiciliada en Santander.  
Fábrica de conglomerados de carbón.—6 de Septiembre de 1913.  
C. A.: 525.000 Pesetas.

LA PROPAGANDA CATOLICA

Domiciliada en Santander  
Propaganda religiosa.—10 de Mayo de 1900.  
C. A.: 60.000 Pesetas.

LA TELEFONICA MONTANESA

Torrelavega  
Explotación de un grupo telefónico.—25 de Agosto de 1911.  
C. A.: 200.000 Pesetas.

Lo mejor para la boca

el dentífrico



HOKA



RAMON PANDO, S. C.  
 Domiciliada en Santander  
 Ultramarinos y coloniales.—22 de Marzo de 1910.  
 C. A.: 50.000 Pesetas.

PARDO IRULETA y C.<sup>a</sup>, S. C.  
 Domiciliada en Santander  
 Negocios industriales.—4 de Marzo de 1913.  
 C. A.: 30.000 Pesetas.

CANDIDO GONZALEZ (S. C.)  
 Domiciliada en Santander  
 Ultramarinos y coloniales.—15 de Febrero de 1913.  
 C. A.: 50.000 Pesetas.

Los anteriores datos están conformes con la Memoria de la Cámara Oficial de Comercio de Santander, correspondiente á 1914 y son los últimos oficiales que obran en poder de aquella entidad hasta la fecha, no teniendo todavía constancia de variaciones habidas en el capital de algunas de las Sociedades antes reseñadas.



\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS — HOKA  
 \*\*\*\*\*

## Tranvías de Santander

•••○○•••

La ciudad de Santander cuenta con dos Redes ó Compañías de Tranvías llamadas "Red Santanderina de Tranvías" y "Sociedad Tranvías de Miranda" aunque de muy reciente tengan ambas la misma Dirección.

La primera, ó sea la "Red Santanderina" tiene los recorridos siguientes:

**Línea del Astillero.**—Cuenta con ocho coches para el servicio, de doble tamaño que los que hacen el servicio urbano. Como distintivo tienen la inicial A.

Estos coches tienen la salida de Santander cada media hora, partiendo de la Avenida de Alfonso XIII y haciendo el recorrido en 40 minutos. Las salidas de Astillero son asimismo cada media hora.

El primer tren de Astillero sale á las cinco y media de la mañana en invierno y á las cinco en verano, y el último sale de aquel pueblo á las once de la noche.

De Santander para Astillero, sale el primero á las seis y cuarto y el último á las diez y cuarto.

Sirve á los pueblos de: Barrio de Cajo, La Reyerta, Pueblo de Peñacastillo, Barrio de Las Presas, Pueblos de Herrera, Muriedas, Maliaño, Boo y Guarnizo.

**Líneas Urbanas.**—De Molnedo á Cuatro Caminos, cada cinco minutos; de Molnedo á Peñacastillo, cada veinte minutos; de Molnedo á Peñacastillo-Empalme.

Hacen el recorrido siguiente:

Molnedo, Castelar, Paseo de Pereda, Ribera, Atarazanas, Burgos, Numancia, Alameda de Oviedo, San Fernando, Cuatro Caminos, Cajo y Campogiro.

**Línea del Sardinero.**—Por la costa, que tiene el recorrido siguiente: Plaza del Príncipe, calle de Colosía, Calderón, Molnedo,

\*\*\*\*\*  
—ELIXIR DENTÍFRICO—

••• HOKA •••

\*\*\*\*\*

Juan de la Cosa, San Martín, Avenida Reina Victoria, Magdalena, Sardinero, regresando por el mismo sitio hasta Molnedo y entrando por Gándara, General Espartero, Velasco, Wad-Ras, Hernán-Cortés y Plaza del Príncipe.

Hace el servicio de las líneas antes descritas con 18 coches con la inicial U. Todos los coches de esta Compañía, están pintados de blanco.

**Sociedad Tranvías de Miranda.**—Dirección: Arcillero, 4.

Esta Sociedad cuenta con 12 coches motores y otras tantas jardineras y ambas clases llevan la numeración del 1 al 12. Unos y otras están pintados de color amarillo oscuro.

Tiene dos recorridos distintos:

El primero sale de la Plaza de la Constitución, Eugenio Gutiérrez, Arcillero, Arrabal, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Paseo de Menéndez y Pelayo, Alto de Miranda, Paseo de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, Segunda Playa, Primera Playa, Paseo de Pérez Galdós, Alto de Miranda, hasta la Plaza de la Constitución por el mismo recorrido que á la ida.

El segundo recorrido es: desde Marcelino S. de Sautuola, Esquina del Café Suizo, y llegando al Río de la Pila, sigue el mismo recorrido anteriormente citado, rindiendo viaje en el mismo punto de salida.

El tranvía que sale de la esquina del Café Suizo, tiene servicio especial á la Estación del Norte, á la llegada y salida de los principales trenes.

El precio de los billetes son: De plaza de la Constitución al Sardinero, ó de la Esquina del Café Suizo al Sardinero, 15 céntimos; cualquiera de los servicios intermedios, 10 céntimos. El servicio de la Estación del F. C. del Norte al Sardinero, cuesta 25 céntimos.

Las dos compañías tienen una tarifa especial para equipajes y mercancías; los primeros está permitido transportarlos en la plataforma delantera del coche, pagándose 5 ó 10 céntimos, según el tamaño de los bultos que se transporten. Para las mercancías tiene la Red Santanderina vagonetes especiales de carga que arrastran los coches motores. Estas circulan solamente en la línea de Santander Astillero.

El precio de los billetes en la Red Santanderina es de 15 cén-

---

Lo mejor para el estómago — —

— — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

timos de Molnedo á Peñacastillo y de 10 céntimos en cualquiera de los recorridos intermedios.

De Santander á Astillero ó viceversa el billete cuesta 50 céntimos ida y vuelta hasta las 9 de la mañana y 60 céntimos en las demás horas. El billete sencillo cuesta 45 céntimos al Astillero.

Precios por secciones: Desde la Avenida á Estaciones, 10 céntimos; desde id. á Cajó, 15 céntimos; desde id. Peñacastillo, 20 céntimos; desde id. á Las Presas, 25; desde id. á Muriedas, 30; desde id. á Maliaño, 35; desde id. á Guarnizo, 40. Recorridos intermedios, 10 céntimos.

## ¡¡INMENSA FORTUNA!!

Puede Vd. lograrla anunciándose bien y sin engaños.

El anuncio es la rapidez de la venta: en un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

Aumentará ciertamente sus ganancias, si dedica constantemente á la publicidad la parte que le es debida.

Hágalo de manera eficaz, cómoda y económica, valiéndose de una buena Agencia. Vea Vd. si le interesa confiar su propaganda á la **ANUNCIADORA HISPANIA** y si el crédito que ha logrado rápidamente le garantiza una acertada distribución de sus presupuestos.

**AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS**

**HISPANIA**

**NICOLÁS DE LA TORRE**

SANTANDER.—Hernán Cortés, 8, 1.º—Teléfono 600

Lo mejor para la boca

el dentífrico

•• HOKA ••

# CORREOS

○○○○○○○○

La Administración Principal de Correos está situada en la plaza de los Remedios de esta ciudad.

Señor Administrador.—Don Víctor Moreno Alfaro.

## Horas de despacho:

Del señor Administrador.—De 10 á 12.

Giro Postal.—De 9 á 13.

Certificados de cartas.—De 9 á 13'30 y de 18 á 19.

Paquetes postales.—De 9 á 13'30.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 á 13.

Lista de Correos.—De 10 á 13 y de 16 á 20.

Reclamaciones.—De 10 á 11.

## Horas de distribución de Correspondencia:

Salidas de los Carteros de la Administración.—A las 10, 12'30 y 18'45.

## Horas de entrada de correspondencia en la Administración:

De Madrid.—A las 8'25 y 18'50.

De Bilbao.—A las 10'55 y 18'15.

De Oviedo.—A las 16'45 y 20'50.

De Valladolid.—A las 18'50.

De Llanes.—A las 11'35.

De Ontaneda.—A las 16'25 y 13'30.

De Liérganes.—A las 10'50 y 15'30.

De Habana y México, línea española.—Del 1 al 3 de cada mes.




---

— ELIXIR DENTÍFRICO —

- H O K A -

**Horas de salida de correspondencia en la Administración:**

Para Madrid.—A las 6'45 y 15'40.  
Para Bilbao.—A las 6'45 y 13'45.  
Para Oviedo.—A las 7'25 y 13.  
Para Valladolid.—A las 6'45.  
Para Llanes.—A las 7'25.  
Para Ontaneda.—A las 8'30 y 11.  
Para Liérganes.—A las 7'45 y 11'55.  
Para Habana y México, línea española.—El día 19 de cada mes.

**Horas de salida de peatones:**

Para Peña-Castillo.—A las 15'30.  
Para Cueto, Monte y San Román.—A las 16'30.

**Horas de recogida de buzones:**

De la Administración Principal: 5 minutos antes de la salida de los correos.—Los restantes, distribuidos en la mayoría de los estancos de la ciudad, á las 9, 11'30, 13 y 19'30.

De las Estaciones: 5 minutos antes de la salida de los trenes correos.

Del Buzón de alcance, situado en la Plaza del Principe, kiosco de la Sociedad Protectora del Viajero: á las 16.

**Venta de sellos:**

En la planta baja de la Administración principal de Correos y en la mayoría de los estancos de la población se hallan de venta los sellos siguientes: 1 céntimo, verde; 2 céntimos, bistre; 5 céntimos, verde; 10 céntimos, rosa; 15 céntimos, violeta claro; 20 céntimos, negro; 25 céntimos, azul claro; 30 céntimos, verde claro; 40 céntimos, rojo; 50 céntimos, verde oscuro; 1 peseta, encarnado; 4 pesetas, morado; 10 pesetas, sepia.

Además se expenden tarjetas postales sencillas á 10 céntimos, y dobles á 15 céntimos.

---

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

# TARIFAS POSTALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

	CARTAS			TARJETAS P.		PERIÓDICOS		Impresos y papel de negocios		MEDICAMENTOS		MUESTRAS		
	Tipo de peso	Franqueadas	No francas ó insuficientemente frs.	Sencillas	Con respuesta pagada o libre	Tipo de peso	Franqueo en sellos	Tipo de peso	Franqueo	Tipo de peso	Franqueo	Tipo de peso	Pemidas sueltas ó en paquetes	Adheridas á cartones ó formando col.
	Grs.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Cts.
<b>NACIONALES</b>														
Interior de las poblaciones (franqueo obligado) (cualquier peso).....	»	10	»	10	15	»	5	»	5	»	5	»	5	5
Península, Islas Baleares, Canarias posesiones españolas del Norte de Africa y Andorra.....	15	15	»	10	15	35	¼	10	¼	20	5	20	5	2
Fernando Póo, Annobón, Corisco y demás posesiones del Golfo de Guinea.....	55	25	»	10	20	35	½	10	1	20	20	20	20	10
Oficinas españolas en Marruecos.....	30	10	»	10	15	35	¼	10	¼	20	5	20	5	2
<b>EXTRANJERAS</b>														
Gibraltar.....	20	10	»	5	10	35	¼	10	¼	20	5	20	5	2
Portugal, Islas Azores y Madera.....	15	10	20	5	10	50	1	50	2	»	»	50	2	»
Colonias portuguesas (Via de Portugal).....	15	25	50	5	10	50	2	50	2	»	»	50	2	»
Todos los demás países.....	20	25	50	10	20	50	5	50	5	»	»	100	10	»

Para el extranjero cada 50 gramos sobre 100, 5 céntimos.

NOTAS.—Las cartas para el territorio de la Unión Universal de Correos se franquearán con 25 céntimos los 20 primeros gramos y 15 céntimos por 20 gramos ó fracción los que excedan de los 20 primeros gramos.

El franqueo mínimo que pueden llevar los papeles de negocios para la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y del Golfo de Guinea y Oficinas de Marruecos, Andorra y Gibraltar, es de 10 céntimos.

Los papeles de negocios para Portugal, Islas Azores y Madera se franquearán á 10 céntimos por cada 250 gramos, y á dos céntimos por cada 50 que excedan de los 250.

Los dichos para Colonias portuguesas, vía Portugal, 25 céntimos por cada 500 gramos y 2 céntimos por cada 50 gramos que excedan de los 500.

Para todos los demás países 25 céntimos hasta 250 gramos y 5 céntimos por cada 50 gramos que excedan de los 250.

En un mismo envío pueden remitirse objetos sometidos á tarifas distintas, regulándose el porte y peso del conjunto por el objeto que tenga tarifa más elevada.

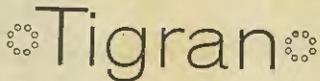
**Correspondencia certificada.**—La correspondencia certificada debe franquearse completamente antes de depositarse en el correo, y satisfacer además el derecho de certificado de 25 céntimos de peseta. Los certificados no podrán tener la dirección escrita con lapiz ni expresado con iniciales el nombre del destinatario.

El extravío de un certificado no ocasionado por fuerza mayor da derecho á una indemnización de veinte pesetas, que se abona al remitente ó á petición de este al destinatario. Para tener derecho á indemnización será condición precisa que la reclamación de noticias del certificado haya sido solicitada por el imponente dentro del término de un mes, contándose desde la fecha del resguardo, tratándose del interior de la península, Islas Baleares, posesiones españolas del Norte de Africa y Oficinas españolas en Marruecos, tres meses para Canarias y seis para Fernando Poo, Corisco y Annobón.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaraciones de valor sino de la entrega de aquellos á sus destinatarios. Las cartas que contienen valores deben mandarse como valores declarados.

**Aviso de recibo.**—El imponente de una carta certificada puede pedir en el acto de la imposición aviso de recibo de su envío, firmado por el destinatario, mediante entrega en la oficina de origen, de sellos de correos por valor de 10 céntimos de peseta. Cada petición de aviso no podrá referirse más que á un solo objeto certificado.

---

— — — Bicarbonato de sosa — — — — —  Tigran 

**Tarjetas de identidad.**—Por real decreto del Ministerio de la Gobernación se estableció el servicio de tarjetas de identidad que por las administraciones principales y subalternas de Correos podrán expedirse á las personas de cualquier clase y condición que las solicite. Para obtenerlas presentará su fotografía en dimensiones que no excedan de cuatro por cinco centímetros y un sello de peseta de los destinados al franqueo de la correspondencia. Dichas personas si no son conocidas notoriamente en la oficina expedidora acreditarán su personalidad por medio de documentos indubitables ó de dos testigos de arraigo de la población. En cada tarjeta que ha de referirse á una sola persona figurará el retrato del interesado, su firma usual, sus señas personales y la declaración del funcionario que la expida, de corresponder los expresados datos al individuo cuyo nombre, apellidos, profesión y domicilio se hagan constar al frente de la tarjeta. Las tarjetas de identidad servirán para retirar personalmente de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los giros postales y reembolsos y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios. Su uso es personalísimo é intransferible. Los demás centros oficiales y las empresas particulares podrán utilizar las tarjetas expedidas por las dependencias de Correos cuando así conviniere á sus especiales fines, sin que la Administración acepte por su empleo responsabilidad alguna que no se contraiga exclusivamente al servicio postal.

Las expresadas tarjetas no restringen en modo alguno el derecho de los particulares para acreditar su personalidad ante los funcionarios de Correos por los restantes medios de prueba que establecen los reglamentos.

Serán valederas durante tres años contados desde la fecha y al expirar este plazo los que deseen renovarlas deberán pedir que se les expidan otras en las mismas condiciones que las primitivas.

**Valores declarados.**—(Véanse las observaciones que insertamos á continuación de las tarifas).

---

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —

HOKA

\*\*\*\*\*

**Tarifa para la Península, Islas Baleares y Canarias de Cartas con valor declarado:**

- 1.<sup>a</sup>—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.  
 2.<sup>a</sup>—Derecho de certificado, 25 céntimos.  
 3.<sup>a</sup>—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas, y 5 céntimos por igual concepto, siendo Fondos Públicos.

—o—

**TARIFA DE VALORES DECLARADOS  
DIRIGIDOS AL EXTRANJERO**

Derechos  
de seguro por  
cada 500 ptas.  
ó fracción de  
500 ptas.

PAISES DE DESTINO

Francia y Argelia, Portugal, Azores y Madera .....	0'19
Alemania, Bélgica, Italia, Luxemburgo, Suiza.....	0'15
Austria-Hungría, Países Bajos, Rusia (con Finlandia)....	0'20
Bosnia-Herzegovina, Dinamarca, Groenlandia, Islandia é Islas Feroe, Gran Bretaña, Rumanía, Servia.....	0'25
Bulgaria, Suecia ... ..	0'30
Montenegro, Noruega . . . . .	0'35

**Turquía:**

- Vía de Francia.**—Beirut, Constantinopla, Los Dardanelos, Jerusalem, Rodas, Salónica, Esmirna y Vathy..... 0'25
- Vía de Austria.**—Constantinopla, Metelin, Esmirna, Durazzo, Prevesa, San Juan de Medua, Sancti Quaranta, Escutari de Albania, Valona Alejandreta, Beirut, Caiffa, Cavalla, Los Dardanelos, Dedeah, Gallipoli, Ineboli, Jaf-

—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — la crema — — — —

-- HOKA --

Derecho  
de seguro por  
cada 300 pias  
ó fracción de  
300 pias.

fa, Jerusalem, Kerasonda, Lagos, Messina, Rodas, Rodosto, Salónica, Sansum, Scio, Thefme, Trebisonda, Tripoli de Siria, Vathy . . . . .	0'35
<b>Creta:</b>	
<b>Oficinas francesas.</b> —La Canea. . . . .	0'25
<b>Oficinas austriacas.</b> —La Canea, Gandía y Retmo. . . . .	0'35
Egipto, Túnez . . . . .	0'25
República Argentina . . . . .	0'25
Chile . . . . .	0'30
India Británica, Japón con Corea, Formosa y Karafuto. . . . .	0'25
Brasil . . . . .	0'25
<b>Oficinas alemanas.</b> —Hankan, Isichang, Nankin, Pekin, Tientsin, Chifú, Chinkian, Tsinanfú, Weihsien. . . . .	0'30
<b>Oficina francesa.</b> —Sanghai . . . . .	0'25
<b>Oficinas indochinas.</b> —Canton, Hoihao, Mongtzo, Paichoi, Yunnanfú . . . . .	0'25
<b>Oficinas japonesas.</b> —Canton, Changsha, Emuy, Fuchou, Hagchau, Uiuchuau, Shassi, Soschu, Swatow, Taiya, Tonghku, Kuchang y oficinas de la Mandehuria. . . . .	0'25
<b>Colonias inglesas:</b>	
Honduras Británicas, Bermudas . . . . .	0'55
Malta . . . . .	0'30
Ceilan, Chipre, Hong-Kong, Establecimientos del Estrecho (con Labuan), Mauricio, Seichelles . . . . .	0'25
Barbada, Costa de Ooro, Islas Falkland ó Moulinas, Gambia, Guayana, La Granada, Jamaica y Caiman, Islas de Sotavento ó Leeward ( <b>Antigua Dominica, Monserrat, Nevis, Saint Kittis ó San Cristobal, Islas Virgenes</b> ), San Vicente, Santa Elena, Santa Lucía, Tobago, Trinidad, Sierra, Leona, Terranova, Nigeria del Sur. . . . .	0'40
<b>Colonias francesas:</b>	
Annam, Conchinchina, Congo, Costa de Marfil, Dabomey, Costa de Somal, Guadalupe, Guinea Francesa, Guayana	

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

••• HOKA •••

Derecho  
de seguro por  
cada 300 ptas  
ó fracción de  
300 ptas.

Francesa, Madagascar, con Santa María y Diego Suárez, Martínica, Mayotte, Nossi Be, Nueva Celedonia, Pondi- cheri., Reunión, Senegal, Tonkin .....	0'25
--	------

**Protectorados alemanes:**

Africa Oriental alemana, Camarones (Kamerum), Kiachu, Togo .....	0'30
Oficinas francesas de Trípoli de Berbería.....	0'25
Antillas Danesas (Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz)..	0'25
Nueva Guinea alemana .....	0'25

**Colonias Italianas:**

Eritrea y oficinas italianas de Trípoli y de Bengasi.....	0'30
Colonias Neerlandesas de las Indias orientales.....	0'25

**Colonias portuguesas:**

Angola, Cabo Verde, Congo, Guinea, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, India Portuguesa, Maca, Timor.....	0'25
---	------

—o—

**PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

cuyas oficinas de Correos están autorizadas para recibir pliegos de valores declarados:

Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Comillas, Guarnizo, Laredo, Liérganes (en verano), Marrón, Mataporquera, Ontaneda, Potes, Ramales, Reinosa, Renedo, Santoña, San Vicente de la Barquera, Solares, Suances, Torrelavega, Treto, Unquera, Valle de Cabuérniga y Villacarriedo.

**Observaciones:**

1.<sup>ª</sup>—Es obligatorio el franqueo total de las cartas con valores declarados, el cual debe ser abonado en sellos de Correo, adheridos al sobre, y se compone, además de los derechos de seguros expresados en la columna correspondiente: **a)** Del franqueo correspondiente á una carta ordinaria de igual peso para el mismo destino. **b)** Del derecho fijo de certificación, á razón de 25 céntimos por carta.

Lo mejor para el estómago — —  
— — — — Bicarbonato de sosa

**F I G R A N**

2.<sup>a</sup>—El máximo de la declaración es en general, de 10.000 pesetas. Por excepción es solamente de 1.250 pesetas para las Islas Maluinas y Costa de Oro; 1.500 para Mauricio, Nigeria del Sur y Sierra Leona; 2.880 para la Guayana inglesa y de 3.000 para la Gran Bretaña, India Inglesa y demás posesiones inglesas que figuran en esta tarifa.

3.<sup>a</sup>—Se admiten á la declaración en el servicio internacional todos los valores representativos de la Deuda del Estado ó del Tesoro, y sus cupones, los billetes de Banco, acciones ú obligaciones de Sociedades legítimamente constituidas y en general, todos los valores admitidos á la cotización en Bolsa y los documentos que represente un valor abonable al portador. La generalidad de las administraciones adheridas prohíben el envío á su servicio de los billetes de la lotería.

4.<sup>a</sup>—La declaración de la cantidad asegurada debe de hacerse en el anverso del sobre y en su parte superior, en letras y en números, en pesetas ó en francos; en esta declaración no se admiten raspaduras ni enmiendas aun cuando el remitente trate de salvarlas con su firma ó por medio de nota.

5.<sup>a</sup>—Para su imposición las cartas con valores declarados han de ser presentadas por los remitentes bajo sobre independiente y de buena calidad, precintado por los sistemas de cruzado ó de cosido y cerrado con sellos sobre lacre fino en número bastante para sujetar todos los dobleces del sobre. Estos sellos deben llevar una marca uniforme, quedando prohibido el uso de llaves, monedas, escudos de armas sin inscripción y sellos que sólo ofrezcan á la vista puntos, rayas ó círculos. Tampoco se permite adherir al sobre ninguna etiqueta que no pertenezca al servicio de correos. La dirección no puede estar escrita con lápiz, ni expresada con iniciales. Los sellos de Correos adheridos al sobre habrán de estar separados unos de otros de modo que no puedan ocultar lesión alguna del sobre. Con el mismo objeto no podrán tampoco estar doblados en el borde del sobre. No se admiten los sobres con filetes ó bordes de color y, en general, estas cartas deberán estar acondicionadas de tal modo, que no puedan atentar á su contenido sin dejar huellas exteriores de violencia. El remitente recibirá en el acto de la imposición un resguardo en que conste su nombre, el del destinatario, el punto de destino y el importe de la declaración.

Lo mejor para la boca — — — — —  
— — — — — el dentífrico

H O K A



tividad girada mas 10 céntimos por el envío de la libranza. Se admiten también giros telegráficos por cuenta del remitente. Las oficinas se encuentran establecidas en la Central de Correos. Los carteros reparten á domicilio las imposiciones que vengan á Santander.

**Pueblos de la provincia que tienen montado el servicio de giro postal:**

Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Laredo, Liérganes (en verano), Potes, Ramales, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

**TARJETAS POSTALES**

En el anverso de las tarjetas postales puede escribirse como en el dorso, reservando la mitad derecha para la dirección.

Además de las tarjetas postales sencillas que se venden al precio de 10 céntimos, la Administración de Correos expende al precio de 15 céntimos tarjetas postales dobles que llevan unida otra igual á la sencilla y esta destinada á la contestación.

Las tarjetas postales se pueden certificar en la misma forma que las cartas.

**SOBRES MONEDEROS**

Para la remisión de valores en metálico por correo en moneda de oro, plata y cobre á cualquier punto de España, se puede emplear un sobre especial llamado sobre monedero. Escrita la dirección y la cantidad que el sobre contenga (en letra y número) en el anverso de la cubierta, se pasa un hilo precinto que parte del taco, cuidando quede estirado, por el agujerito que lleva la solapa y humedeciendo esta se cierra el sobre; se cruza el precinto, anudándose en el reverso, y sobre el nudo se coloca un sello de lacre con iniciales.

En el sobre monedero se pueden enviar hasta 50 pesetas en metálico; pero no deben enviarse valores en papel ni cartas ú objetos cualesquiera distintos del metálico.

**Tarifa para el franqueo de sobres monederos ó valores en metálico:** por cada 60 gramos de peso ó fracción, 15 céntimos. De 45 á 50, una peseta. Además un sello certificado (25 cénti-

---

—Deja los dientes blanquíssimos—

— — — — la crema — — — —

-- HOKA --

mos) por sobre. En caso de extravío se devuelve al remitente ó al destinatario la cantidad perdida.

El sobre monedero se vende en tódos los estancos de España, al precio de 25 céntimos. El sobre monedero sólo circula en España.

### PERIODICOS

Deberán remitirse acondicionados de manera que sea posible reconocer fácilmente el interior de cada envío. Circulan con sellos adheridos á la faja.

La tarifa de franqueo de los periódicos véase en la página 413.

### IMPRESOS, LIBROS, MANUSCRITOS, Y PAPELES DE NEGOCIOS

Están comprendidos en la categoría de impresos los libros, rolletos, papeles de música, tarjetas de visita, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, las pruebas de imprenta, los grabados, las fotografías, las estampas, dibujos, planos, mapas, los papeles ó cartones impresos en relieve y, en general todas las impresiones ó reproducciones obtenidas por medio de la tipografía, del grabado, de la litografía ó de otro procedimiento mecánico cualquiera fácil de reconocer, con excepción del calco, de la máquina de escribir ó del copiador de cartas.

Se consideran papeles de negocios los documentos escritos ó dibujados á mano que no tengan carácter de correspondencia actual y personal, tales como las hojas de ruta, las facturas, los documentos de servicio de las Compañías de Seguros, los instrumentos públicos ó escrituras privadas extendidas en papel común ó sellado y sus copias, los manuscritos de obras, las cartas de fecha atrasada.

Las cartas geográficas, planos y todos los impresos que se presenten enrollados y circulen dentro de la Península, podrán tener un metro de longitud y 15 centímetros de diámetro. Los demás impresos no deberán exceder de 50 centímetros de largo, 25 de ancho y 15 de alto.

Para España el máximo de peso de los paquetes es de 4 kilogramos. Los impresos para el extranjero no podrán pesar más de 2 kilogramos; sus dimensiones no habrán de exce-

---

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

der de 45 centímetros por cualquiera de sus lados. Sin embargo, los que afecten la forma de rollo podrán tener un diámetro de 10 centímetros por 75 de longitud.

El porte de un paquete de papeles de negocios para el extranjero no podrá ser inferior al de una carta sencilla.

Tanto los impresos como los papeles de negocios se pueden certificar; el coste del certificado es de 25 céntimos por paquete, cuyo importe se añadirá al franqueo.

### MUESTRAS Y MEDICAMENTOS

Las muestras que no tengan valor en venta, ya sean sólidas, grasas ó líquidas, pueden circular por el correo presentándose bajo ó en sobres, cajas ó sacos dispuestos de manera que se pueda examinar su interior. El peso de cada paquete de muestras no podrá exceder de 500 gramos ni su tamaño de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto. No llevarán, aparte de la dirección, otras indicaciones manuscritas que el nombre ó razón social del remitente, la marca de fábrica ó comercio, los números de orden, precios y datos relativos al peso, dimensiones y cantidad disponible. Los de sustancias líquidas se encerrarán en frascos transparentes herméticamente cerrados y éstos contenidos en cajas de madera, rodeados de serrín ó de otra materia análoga. Las cajas de madera irán á su vez dentro de otra de metal. Las grasas y las materias colorantes se encerrarán en una envoltura de tela ó pergamino, que á su vez será incluida en una caja de metal, cartón ó madera. La Administración no acepta responsabilidad alguna por el deterioro que en el transporte puedan ocurrir á las muestras.

Los medicamentos circulan en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Las llaves usadas no se considerarán como muestras, y pueden remitirse unidas á una carta ó dentro de ella, abonando el franqueo que corresponda al peso total del envío con arreglo á la tarifa de cartas.

Las dimensiones de un paquete de muestras no podrán exceder de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto. Su peso no podrá exceder de 500 gramos, si va dirigido á Es-

Lo mejor para la boca— — — —

— — — — — el dentífrico

**H O K A**

paña y Portugal; 350 para Austria-Hungría, Bélgica, Egipto, Estados Unidos, Francia y Argelia, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo y Suiza; y 250 para los demás países.

No se pueden remitir por correo fuera de España, objetos sometidos á derechos de Aduana.

La tarifa véase página 413.

### **SOBRES DE SEGURIDAD**

Se admitirán á la circulación por el correo cartas con valores declarados en sobres especiales, titulados "Seguridad", y no necesitarán para su circulación por el correo llevar sello alguno en la cre, ni más precinto que el de alambre templado que acompaña á cada sobre, siempre que reunan las demás condiciones de los sobres para valores declarados.

### **PAQUETES POSTALES**

El cambio de paquetes postales establecidos por R. D. de 28 de Agosto de 1902, puede efectuarse entre las oficinas españolas de Africa, Baleares y Canarias de una parte y de otra las Administraciones Principales de España y las estafetas de Alcázar de San Juan, Alcoy, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, El Ferrol, Gijón, Jerez de la Frontera, Manresa, Manzanares, Mataró, Merida de Elso y otras.

El máximun de peso es de 5 kilogramos, y sus dimensiones no pueden exceder de 30 centímetros, en cualquier sentido, excepto los que tengan forma de rollo ó forma análoga, que podrán llegar en su longitud á un metro, por 20 centímetros de diámetro.

Podrán ser expedidos á contra reembolso y con declaración de valor hasta un máximun de 500 pesetas, por uno ú otro concepto.

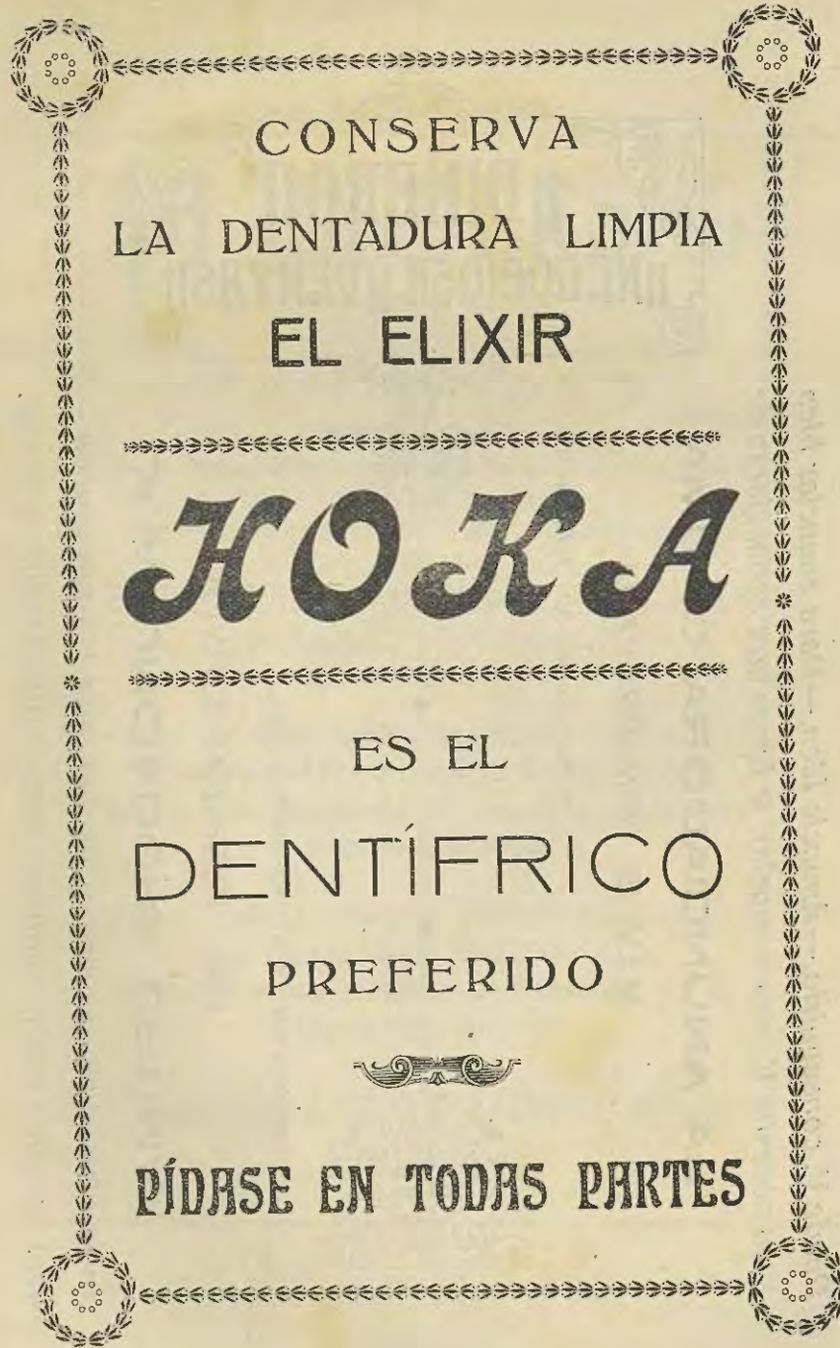
No podrán contener materias explosivas, ni objetos, tales como el papel moneda, metálico, alhajas ó piedras preciosas, así como tampoco cartas ó notas que tengan el carácter de correspondencia y artículos prohibidos, tanto en el país de origen como en el de destino.

Los paquetes para su circulación deben ir embalados de modo que preserven eficazmente su contenido. Deberán estar lacrados, precintados, cerrados ó sujetos bajo otra forma cualquiera, con un sello ó marca especial del remitente.

---

—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — la crema — — — — -- H O K A --



CONSERVA  
LA DENTADURA LIMPIA  
EL ELIXIR

**HOJA**

ES EL  
DENTÍFRICO  
PREFERIDO



PÍDASE EN TODAS PARTES

En los paquetes expedidos contra reembolso, deberá poner el remitente en la cubierta destinada á la dirección y en la parte superior de esta, la palabra "Reembolso" seguida de la indicación ó letra de la cantidad exigible al destinatario ó inmediatamente debajo su nombre y domicilio.

Los que contengan declaración de valor deberán llevar la indicación de esta en letra y número, siendo preciso en este caso, el uso de lacre para el cierre.

Cada paquete ha de presentarse acompañado de una factura ó boletín por triplicado, que facilitará la oficina de origen. Cuando el paquete lleve declaración de valor, deberá estamparse en dicha factura un facsímil del lacre.

El franqueo de los paquetes postales es de una peseta por cada uno.

Para la declaración de valor pagarán 10 céntimos por cada 250 pesetas ó fracción, y por derecho de contra reembolso el uno por ciento.

**Poblaciones de la provincia que tienen el servicio de Paquetes Postales.**—Castro Urdiales, Reinoso y Torrelavega.

### PAQUETES POSTALES PARA CUBA

Recientemente se ha establecido el cambio de paquetes postales con la República de Cuba, entre dicha nación y las adheridas al convenio internacional celebrado en España. Las salidas para Cuba de los paquetes postales se verifican por las siguientes vías:

**Vías de Francia.**—Por Saint Nazaire el 21 de cada mes y por Burdeos el 25, por la Compañía Trasatlántica,

**Vía de Alemania.**—Por Bremen el 10 de cada mes, en buques de la Norddeutscher Lloyd, y por Hamburgo, los días 3, 14, 16, 24 y 28 en buques de la Hamburgo-América-Linie.

Los precios del transporte son los que se indican á continuación: Por la Vía de Francia y barcos franceses, 2'75 pesetas. Por la Vía de Alemania y barcos alemanes 3'75 pesetas. De estos precios corresponde al recorrido español 0'75 pesetas y el resto al de las demás naciones. Los paquetes destinados á Cuba por las mencionadas vías deben ir acompañados al facturarse con cinco declaraciones de Aduanas, y el peso de cada paquete puede

\*\*\*\*\*  
— ELIXIR DENTÍFRICO —

◆◆◆ HOKA ◆◆◆

\*\*\*\*\*

llegar hasta cinco kilogramos, haciéndose la facturación con arreglo á las condiciones generales establecidas.

### SERVICIO DE CARTAS URGENTES

Las cartas que han de circular con el caracter de urgentes, deben franquearse, como las demás, á razón de quince céntimos por cada quince gramos ó fracción, y además con un sello de urgencia de veinte céntimos. Estas cartas se entregan á manos de los empleados en la Administración. Los destinatarios abonarán 15 céntimos al cartero distribuidor y se repartirán en el acto de llegar los correos á la Administración. Los repartos empezarán á las siete de la mañana y terminarán á las ocho de la noche. Los domingos se suspenderá el servicio de entrega á la una de la tarde.

**Lista por orden alfabético de las Oficinas autorizadas para el servicio y cambio de correspondencia urgente:**

Albacete	Gijón
Alcalá de Chisvit	Huelva
Alicia	Huesca
Alcoy	Igualada
Almería	Jaca
Antequera	Jaén
Avila	Jativa
Badajoz	Jerez de la Frontera
Barbastró	León
Barcelona	Lérida
Benicarló	Logroño
Bilbao	Lugo
Burgos	Madrid
Burriana	Mahón
Cáceres	Málaga
Cádiz	Manresa
Carcagente	Mataró
Cartagena	Murcia
Castellón de la Plana	Nules
Ceuta	Olot
Ciudadela	Orense
Ciudad Real	Oviedo
Córdoba	Palafrugell
Coruña	Palamós
Cuenca	Palencia
Ferrol (El)	Palma de Mallorca
Figueras <sup>s</sup>	Palmas (Las)
Gandía	Port-Bou
Gerona	Pamplona

—Lo mejor para el estómago

— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

# FERROCARRILES

oooOoooo

## BILLETES POR KILOMETROS A PRECIOS REDUCIDOS

para recorrer de 2.000 á 12.000 kilómetros en todas las líneas de las Compañías del Norte, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Medina del Campo á Alcañiz, Central de Aragón, Puebla de Híjar á Alcañiz, Central Catalán, Cantábrico, Económicos de Asturias, Pontevedra á Santiago, Betanzos al Ferrol y las demás que se adhieran.

## PRECIOS TOTALES DE CADA BILLETE

Kilómetros	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Plazo de validez
	Plas.	Plas.	Plas.	
A.— 2.000	173,60	127,60	77,00	3 meses.
B.— 2.600	225,35	165,55	99,80	3 "
C.— 3.200	277,10	203,50	122,55	3 "
D.— 3.800	328,85	241,50	145,35	4 "
E.— 4.400	365,45	274,35	163,05	4 "
F.— 5.000	403,60	305,85	179,35	5 "
G.— 6.000	470,30	359,90	208,10	6 "
H.— 7.600	532,40	411,65	234,55	7 "
I.— 8.000	589,90	461,10	258,70	8 "
J.— 9.000	653,15	508,25	290,90	9 "
K.— 10.000	714,10	553,10	323,10	10 "
L.— 11.000	772,75	595,65	342,65	11 "
M.— 12.000	829,10	635,90	373,70	12 "

## CONDICIONES DE APLICACION PARA EL USO DE ESTOS BILLETES POR UNA SOLA PERSONA.

1.ª—**Petición de billetes, su entrega y fianza.**—Los billetes deberán pedirse por medio de un impreso que se facilita gratuitamente al solicitante.

La petición de billetes por el público podrá hacerse en cualquiera de las estaciones ó despachos centrales de las Compañías indicadas. Para cada billete tendrá que extenderse una petición.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

# HOKA

En el acto de hacer el pedido el solicitante depositará diez pesetas, en concepto de fianza, á cambio de un recibo provisional, que indicará el plazo en que estará el billete á disposición del comprador.

Dicho plazo, salvo extravío del pedido ó del billete, será, á lo más, de diez días laborables contados desde la fecha del pedido, y el interesado dispondrá de otro igual para recogerle; pero si no lo hiciere dentro de este plazo, perderá el derecho á la devolución de la fianza y tendrá que constituir otra si quiere obtener el billete, para lo cual deberá hacer nuevo pedido.

2.<sup>a</sup>—**Fotografía del interesado.**—Al pedido de cada billete acompañará un retrato fotográfico del interesado.

Dicha fotografía habrá de tener la perfección necesaria para evitar toda duda en el parecido y tendrá como tamaño máximo diez centímetros por ocho, y como mínimo siete centímetros y medio por cinco.

El retrato no estará adherido á cartulina alguna á fin de poderlo pegar y contraseñar en el billete del que ha de formar parte integrante.

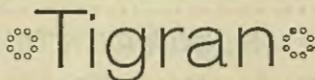
3.<sup>a</sup>—**Pago del billete.**—El precio del billete, deducidas las diez pesetas de fianza, será abonado por el interesado en el Despacho central ó en la estación encargada de facilitárselo, en el momento de recibirlo, debiendo devolver al mismo tiempo el recibo provisional de la fianza.

4.<sup>a</sup>—**Plazos de validez.**—El plazo de validez empieza á contarse inmediatamente después de transcurridos los diez días siguientes al de la fecha consignada en el billete por la Compañía expendedora, sin que esto sea obstáculo para que el interesado lo utilice desde el día de su recibo. Podrá, pues, recorrer el número de kilómetros á que le autorice el billete, cuando lo estime conveniente, siempre que sea dentro del plazo de validez que corresponda.

5.<sup>a</sup>—**Dirección en que pueden hacerse los viajes.**—Dentro de las líneas de las Compañías interesadas en esta tarifa podrán estos billetes ser utilizados en todas direcciones y recorrer un mismo trayecto varias veces, sin otra limitación que la de contar 30 kilómetros como mínimum de cada viaje.

6.<sup>a</sup>—**Modo de contar la distancia.**—En todo viaje cuyo reco-

Bicarbonato de sosa  
químicamente puro

Tigran

rrido exceda de 30 kilómetros se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

7.º—**Estructura del billete.**—Estos billetes se componen de tantas hojas de 200 kilómetros, divididas en cupones para cinco kilómetros cada uno, cuantas sean menester para completar la distancia total del billete.

8.º—**Trenes en que puede ir el viajero y las formalidades para la utilización del billete.**—Los billetes de la presente tarifa son valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase que el billete, puesto que sus portadores tienen iguales derechos que si lo llevasen á precio entero.

También podrán utilizarse aquellos trenes en cuya composición no entren carruajes de la clase correspondiente á sus billetes, ya mejorando de asiento y abonando la diferencia que proceda por tarifa general, ó ya descendiendo de clase sin derecho á reintegro de ninguna clase, pero siempre que para dichos trenes se expendan billetes ordinarios de la clase y para el destino á donde el viajero se dirija y haya asientos disponibles.

El interesado deberá presentar el billete en la estación de salida para que ésta le facilite, en cada viaje, uno complementario á cambio de los cupones que habrán de cortarse del billete kilométrico, según sea la distancia á recorrer, entendiéndose que el billete matriz no tendrá validez alguna sin que previamente se haya establecido este cange.

El billete complementario servirá expresamente para el tren en que deba efectuarse el viaje y para el trayecto comprendido en el billete, partiendo del principio de que no podrá facilitarse para un destino que se halle comprendido en los siguientes casos:

a) Cuando en la estación de salida no se expendan billetes ordinarios para el mismo tren y destino ó cuando el interesado si hubiese de utilizar un tren para el cual se exija un mínimum de recorrido no estuviese conforme con que del billete se corten los cupones necesarios para completar dicho mínimum.

b) Cuando haya solución de continuidad para el servicio de viajeros, en cuyo caso el billete complementario se dará únicamente hasta la estación donde se interumpa el servicio directo.

c) Cuando todo el trayecto á recorrer no pertenezca á las Compañías interesadas en esta combinación, pues entonces el

\*\*\*\*\*  
— ELIXIR DENTÍFRICO —

 HOKA 

\*\*\*\*\*

billete complementario sólo se facilitará hasta el empalme por donde salga el viajero para entrar en una línea extraña.

d) Cuando tuviere que utilizarse un tren especial que sólo admite viajeros con billetes de ida y vuelta, á no ser que el interesado, por el viaje de ida, abone en cupones la distancia correspondiente hasta la estación donde termine el recorrido del tren, y por el de regreso, hasta un punto para el cual se admitan viajeros con billetes de vuelta.

Los billetes complementarios serán siempre de la clase que corresponda al titular; llevarán la indicación del punto de procedencia y de destino; expresarán la ruta á seguir cuando el viaje no se emprenda por la vía más corta y se entregarán por último al término de la excursión en la estación de llegada ó de empalme.

El billete titular, que sirve únicamente para reclamar el billete complementario y para identificar la personalidad de su portador, no da derecho á viajar si no va acompañado del complementario, como el billete complementario por sí solo no autoriza tampoco á tomar asiento en el tren, siendo indispensable, por lo tanto, la presentación conjunta de ambos billetes. Así, pues, cuando el interesado, una vez emprendido el viaje carezca de billete complementario, ó cuando presente el complementario sin el titular se procederá en la siguiente forma:

a) Presentando el billete titular sin el complementario: Además de satisfacer el importe sencillo de un billete ordinario en todo el trayecto que medie entre la procedencia y el destino tendrá la obligación de entregar tantos cupones cuantos sean necesarios para constituir el recorrido en el cual se exija dicho importe.

b) Presentando el billete complementario sin el titular: vendrá obligado en éste caso á satisfacer el importe sencillo de un billete ordinario por todo el trayecto comprendido en el billete complementario.

La falta de indicación de ruta en el billete complementario, significa que el viaje ha de efectuarse por el camino más corto, á no ser que concretamente se hubiere expendido para un tren que siga otra ruta más larga.

Toda variación de itinerario que produzca un recorrido mayor que el de los cupones cortados para la expedición del billete complementario, dará motivo á que el viajero satisfaga el precio

---

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema —

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

---

de la tarifa general en el exceso de distancia, sin perjuicio de entregar al mismo tiempo los cupones que representen la diferencia de recorrido.

9.<sup>a</sup>—**Detención en ruta.**—Si los viajeros se detienen en una estación anterior á la designada en el billete complementario ó no continúan á su destino por el tren que deban utilizar como de enlace más inmediato, se entiende que renuncian al resto del trayecto con el expresado billete, el cual entregarán en la estación donde se detengan como si hubieran llegado al término de su viaje.

10.<sup>a</sup>—**Intransferencia de los billetes y cases en que se considerán nulos.**—Los billetes son personales é intransferibles; llevarán el nombre, apellidos y la firma del interesado, además de la fotografía, y deberán presentarse en unión del complementario cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, entendiéndose que se consideran nulos y serán retirados de mano de sus portadores, imponiéndoles igual penalidad que si estuvieran desprovistos de billetes:

a) Cuando sean exhibidos como justificantes del viaje, por otras personas que las que tengan derecho á efectuarlo.

b) Cuando por cualquier causa no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

c) Cuando las fotografías no estén contraseñadas por la Compañía expedidora del billete.

11.<sup>a</sup>—**Cambio de clase.**—Los viajeros con billetes de segunda y tercera clase podrán mejorar de asiento cuando lo haya disponible, tanto en el punto de partida como en tránsito en iguales condiciones que los portadores de billetes ordinarios, abonando la diferencia que proceda por tarifa general; y de igual modo los viajeros con billete de primera clase adquirido directamente ó por cambio de clase, podrán tomar asiento en los carruajes de lujo y en los coches-camas, pagando los recargos establecidos para la utilización de estos carruajes.

En los trenes que no lleven coches de primera, los viajeros provistos de billetes de dicha clase podrán tomar asiento en carruajes de clase inferior, siempre que por este hecho no exijan indemnización alguna.

12.<sup>a</sup>—**Niños, militares y marinos.**—Los niños menores de

---

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

HO KA

tres años serán transportados gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañen; y los mayores de tres años, así como los militares y marinos, no tienen derecho á reducción alguna sobre los precios indicados.

13.<sup>o</sup>—**Equipajes.**—Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje; el exceso se cobrará por las tarifas generales. Los muestrarios se admiten también como equipaje, pero á condición de que vayan en maletas ó en cajas bien cerradas y de que en caso de retardo ó extravío, no quepa más reclamación de perjuicios que la que pueda formularse por la pérdida ó retraso de un equipaje; es decir, que las Compañías sólo indemnizarán el valor intrínseco y efectivo de las muestras, sin que en ningún caso puedan exigirseles perjuicios por ventas ó negocios no realizados.

14.<sup>o</sup>—**Interrupción en la línea.**—En caso de suspenderse el servicio en la línea por donde circule el viajero, la estación donde ocurra la detención habilitará el billete complementario por período igual al que represente la detención y si el servicio se representa por transbordo el viajero portador de éstos billetes abonará el gasto por tal concepto cuando dicho gasto le satisfagan también los poseedores de billetes ordinarios.

15.<sup>o</sup>—**Infracciones de los viajeros.**—Cuando el viajero sin previo aviso ni autorización ocupe un asiento de clase superior á la de su billete, pagará dos veces la diferencia que por tarifa general resulte entre el importe de un billete ordinario de la clase que le corresponda y el de la que esté ocupando.

16.<sup>o</sup>—**Prohibiciones á los viajeros.**—Los viajeros portadores de estos billetes se obligan á no transportar consigo ó en los Bultos de mano una cantidad en oro que represente más de 10.000 pesetas.

Queda subsistente para los citados viajeros la prohibición por Real Orden de 13 de Octubre de 1867 á los portadores de billetes ordinarios de conducir con perjuicio de las Compañías bultos ó paquetes que no sean de su pertenencia ó de facturar como equipaje propio el que corresponda á otro viajero; en la inteligencia de que los contraventores serán considerados, con arreglo á lo prevenido en la citada disposición, como defraudadores y entregados á la autoridad para su castigo.

17.<sup>o</sup>—**Irresponsabilidad de las Compañías.**—Los portadores

---

— Lo mejor para el estómago — — **TIGRAN** — —  
— — Bicarbonato de sosa — —

---

de estos billetes renuncian á todo derecho de producir reclamaciones á pretexto de perjuicios ocasionados por disminución en el número de trenes ó por no haber asiento de la clase á que corresponda su billete, pudiendo optar, en este último caso por ocupar de clase inferior, sin derecho á reintegro de ningún género ó por esperar al tren inmediato.

Si el primer tren de salida no tuviera lugar hasta el día siguiente, se ampliará en veinticuatro horas el plazo de validez del billete complementario, á semejanza de lo prevenido en la condición 14.ª para el caso de suspensión del servicio.

18.ª—**Solución de continuidad.**—En los trayectos donde exista solución de continuidad para el servicio de viajeros, como sucede, por ejemplo, entre Madrid-Príncipe Pío, Madrid-Delicias y Madrid-Atocha, ó entre Barcelona-M. Z. A. y Barcelona-Norte el traslado de una á otra estación será de cuenta del viajero, quien se cuidará también de la conducción de su equipaje y de la adquisición de otro billete complementario, puesto que éste sólo puede facilitarse hasta la estación donde se interrumpa el servicio directo.

19.ª—**Condiciones generales.**—Son además aplicables las condiciones de las tarifas generales de las Compañías en cuanto no se opongan á lo establecido anteriormente.

### ADVERTENCIAS

1.ª—**Distancia efectiva y de aplicación.**—En la línea principal de la Compañía del Norte se contarán los recorridos de conformidad con las distancias de aplicación que son las más cortas cuando los viajeros procedan de ó vayan destinados á las estaciones comprendidas entre Madrid-Príncipe Pío y El Escorial, ambas inclusive; y en las líneas de Madrid á Cáceres y á Valencia de Alcántara, pertenecientes á la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal, los recorridos se calcularán con arreglo á las distancias efectivas que igualmente son las más cortas.

2.ª—**Bases de percepción cuando falten cupones para el último viaje.**—Cuando no queden suficientes cupones para que el interesado realice el viaje que en su última excursión se haya propuesto, la estación libraré como billete complementario, un suplemento que comprenda todo el trayecto desde la procedencia al destino, cobrando desde el punto donde se agote el billete por

---

—ELIXIR DENTÍFRICO—

•Hoka•

kilómetros: En primera clase, pesetas 0'40 por viajero y kilómetro. En segunda clase, 0'075. En tercera clase, 0'045. Mas el 25 por 100 de impuesto para el Tesoro.

En dicho suplemento se hará la indicación del número de kilómetros que se cobran en metálico, quedándose la estación de salida con los cupones del billete y devolviéndose la carpeta al interesado para que este la entregue en el punto de llegada.

3.<sup>a</sup>—**Billetes complementarios con cupones de dos billetes kilométricos.**—Si en el caso previsto anteriormente el viajero tuviese en su poder, aunque no sea de la misma serie, pero sí de la misma clase, otro billete kilométrico no utilizado todavía, podrán tomarse de este segundo billete los cupones que hagan falta para completar el trayecto que se pretenda recorrer con el billete anterior, entendiéndose que con los cupones de uno y otro se facilitará el complementario de igual modo que si todos ellos perteneciesen á un mismo billete.

En tal caso la carpeta del billete agotado quedará en poder de la estación de salida, puesto que el interesado puede acreditar su derecho con el billete que empieza á utilizar.

**Sello de recibo.**—Cuando el valor de los kilómetros que se corren para cada viaje represente una cantidad superior á 10 pesetas, el viajero vendrá obligado á satisfacer 10 céntimos de peseta en concepto de "Sello de recibo". Si se trata de billete colectivo satisfarán dicho impuesto cada una de las personas que lo utilicen cuando se hallen en el caso mencionado.

A continuación indicamos las distancias, á partir de las cuales debe pagarse el citado sello de recibo en los billetes complementarios de los kilométricos, por representar el recorrido una cantidad superior á 10 pesetas.

		1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase
Con billete	serie A ó de 2.000 ks.			
"	B ó de 2,600 "	116	158	264
"	C ó de 3.200 "			
"	D ó de 3,800 "			
"	E ó de 4,400 "	121	162	272
"	F ó de 5.000 "	125	165	281
"	G ó de 6.000 "	129	168	292
"	H ó de 7.000 "	132	171	300
"	I ó de 8.000 "	136	174	311
"	J ó de 9.000 "	139	178	311
"	K ó de 10.000 "	141	182	311
"	L ó de 11.000 "	143	186	323
"	M ó de 12.000 "	145	190	323

— ELIXIR DENTÍFRICO — — H O K A —

**CONDICIONES DE APLICACION PARA EL USO DE UN SOLO BILLETE POR DOS O MAS PERSONAS DE UNA MISMA FAMILIA.**

**1.ª—Individuos que puedan incluirse en un mismo billete.**— Los billetes de 3.200 ó más kilómetros podrán utilizarse por varias personas que pertenezcan á una misma familia, en la siguiente proporción:

Por dos personas, cuando el billete sea de 3.200 kilómetros.  
Por tres personas, cuando sea de 3.800 kilómetros. Por cuatro personas, cuando sea de 4.400 kilómetros. Por cinco personas, cuando sea de 5.000 kilómetros.

**2.ª—Personas que constituyen la familia.**—Se entienden para estos efectos, personas de la familia del titular, su esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos, hermanos, hermanos políticos y uno ó dos sirvientes, mientras se hallen al servicio del titular, á condición de que todos ellos habiten en el mismo domicilio que aquel.

**3.ª—Pedido de billete.**—El solicitante que quiera usar del derecho de que su billete sea colectivo, lo consignará así cuando haga la petición, expresando los nombres y apellidos de las personas que lo hayan de utilizar, justificando el parentesco por medio de las cédulas personales de cada una, y entregando, además la fotografía de todas ellas, ya sea en un solo grupo, ya en dos. Las dimensiones máximas que han de tener las fotografías serán: diez centímetros por ocho, si sólo se trata de un grupo, y cinco centímetros por ocho, si hubiese dos grupos. Para los menores de catorce años, á quienes la ley exime del impuesto de cédula personal, se exigirá sólo que figuren en el grupo fotográfico.

Quando se trate de extranjeros se reclamará, en vez de cédulas personales, una declaración suscrita por el peticionario, en la que consignará su parentesco con las personas que hayan de hacer uso del billete, justificando previamente su nacionalidad con certificado del Cónsul respectivo ó en su defecto, mediante la exhibición del pasaporte.

**4.ª—Intransferencia de los billetes y casos en que se consideren nulos.**—Los billetes son personales é intransferibles; llevarán los nombres, apellidos y las firmas de los interesados, ade-

\*\*\*\*\*

POLVOS DENTÍFRICOS — -HOKA-

\*\*\*\*\*

más de la fotografía, y deberán presentarse en unión del complementario, cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, entendiéndose que se consideran nulos y serán retirados de manos de sus portadores, imponiéndoles igual penalidad que si estuvieran desprovistos de billetes.

a) Cuando sean exhibidos como justificantes del viaje, por otras personas que las que tengan derecho á efectuarlo.

b) Cuando por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

b) Cuando las fotografías no estén contraseñadas por la Compañía expendedora del billete.

5.º—**Niños.**—Los niños de tres á siete años se consideran personas adultas, con derecho á ocupar el asiento por entero.

6.º—**Forma en que se efectuarán los viajes.**—Pueden hacerse indistintamente por las personas comprendidas en un mismo billete, juntas ó por separado cada una de ellas, siempre que lleven consigo el billete titular, que ha de servir de comprobación del suplementario durante todo el trayecto, cualquiera que sea el destino ó la procedencia de los viajeros, entendiéndose por consiguiente, que no es indispensable que los puntos de procedencia ó de destino sean iguales para todos los que utilicen el billete, siempre que viajen en el mismo tren y en la misma dirección.

7.º—**Corte de cupones para la expedición de billetes complementarios.**—Las estaciones de origen separarán del billete, para cada viaje, tantos cupones como sean necesarios para completar la distancia total, representada por la suma de los trayectos parciales correspondientes cada uno á un minimum de 30 kilómetros.

En todo viaje cuyo recorrido exceda de 30 kilómetros por individuo, se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

8.º—**Adquisición de los billetes complementarios.**—Cada uno de los individuos de que se trata deberá de estar provisto de un billete complementario de los designados en la condición octava para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

9.º—**Condiciones generales.**—Los portadores del billete extensivo á más de una persona quedan sujetos además á las condiciones establecidas para los portadores de billetes unipersonales.

---

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

❖ TIGRAN ❖

nales, que no sean modificadas por estas, entendiéndose que también les son aplicables las advertencias citadas.

**CONDICIONES DE APLICACION PARA EL USO DE UN SOLO BILLETE POR DOS O MAS PERSONAS (SOCIOS Y DEPENDIENTES) DE UNA MISMA CASA COMERCIAL O INDUSTRIAL, BIEN SEA INDIVIDUAL O EN SOCIEDAD COLECTIVA, COMANDITARIA O ANONIMA (1).**

1.<sup>a</sup>—**Individuos que pueden incluirse en un mismo billete.**— Los billetes de 3.200 ó más kilómetros podrán utilizarse por varias personas que pertenezcan á una misma casa comercial ó industrial, bien como principal ó socios, bien como dependientes de ella, en la siguiente proporción:

Por dos personas, cuando el billete sea de 3.200 kilómetros. Por tres personas, cuando sea de 3.900 kilómetros. Por cuatro personas, cuando sea de 4.400 kilómetros. Por cinco personas, cuando sea de 5.000 kilómetros.

2.<sup>a</sup>—**Justificantes que deben presentarse.**—Las circunstancias de principal ó socios ó dependientes de una casa comercial ó industrial habrán de justificarse:

a) Si se trata de un principal, por medio del certificado del Registro mercantil de hallarse inscrito en él ó, en su defecto, por los recibos corrientes de la contribución industrial, y si se trata de los socios mediante la presentación de la escritura social, ó bien por un certificado del Registro mercantil, en el que dicha escritura debe hallarse inscrita.

b) Cuando se trate de dependientes, por un certificado del principal director ó gerente de la casa, quienes á su vez acreditarán su cualidad de tales con los documentos respectivos designados en el apartado a).

Las Compañías se reservan el derecho de exigir también que una ó más casas de comercio, de reconocida responsabilidad, garanticen la personalidad del peticionario.

(1) En las sociedades anónimas la calidad de socio se reconocerá únicamente á los individuos que pertenezcan á los respectivos Consejos de Administración.

\*\*\*\*\*  
— AGUA DE COLONIA —

- HOKA -

\*\*\*\*\*

3.º—**Pedido del billete.**—El solicitante que quiera usar del derecho de que su billete sea colectivo, lo consignará así, cuando haga la petición, expresando los nombres y apellidos de las personas que lo hayan de utilizar y entregando además de los justificantes á que se refiere la condición anterior, las respectivas cédulas personales y la fotografía de todas ellas, ya sea en un solo grupo, ya en dos. Las dimensiones máximas que ha de tener la fotografía serán diez centímetros por ocho, si sólo se trata de un grupo, y cinco centímetros por ocho si hubiese dos grupos.

Cuando se trate de personas extranjeras se exigirá, en vez de las cédulas personales los documentos que acrediten debidamente su calidad de socio ó dependiente, extendidos por los Tribunales de Comercio ó autoridades comerciales de los respectivos países y redactados en francés ó en español.

4.º—**Intransferencia de los billetes y casos en que se consideran nulos.**—Los billetes son personales é intransferibles; llevarán los nombres, apellidos y las firmas de los interesados, además de las fotografías y deberán presentarse en unión del complementario, cuantas veces lo reclamen los agentes de las Compañías, entendiéndose que se considerarán nulós y serán retirados de manos de sus portadores, imponiéndoles igual penalidad que si estuvieran desprovistos de billetes:

a) Cuando sean exhibidos como justificantes de viaje por otras personas que las que tengan derecho á efectuarlo.

b) Cuando por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez sin que en ningún caso pueda exigirse de las compañías el reintegro de cantidad alguna.

c) Cuando las fotografías no estén contrasñeadas por la Compañía expendedora del billete.

5.º—**Forma en que se efectuarán los viajes.**—Pueden hacerse indistintamente por las personas comprendidas en un mismo billete, juntas ó por separado cada una de ellas, siempre que lleven consigo el billete titular que ha de servir de comprobación del complementario durante todo el trayecto, cualquiera que sea el destino ó la procedencia de los viajeros, entendiéndose, por consiguiente, que no es indispensable que los puntos de procedencia ó de destino sean iguales para todos los que utilicen el billete, siempre que viajen en el mismo tren y en la misma dirección.

Lo mejor para la boca — — — — —  
— — — — — el dentífrico

H O K A

6.<sup>a</sup>—**Corte de cupones para la expendición de billetes complementarios.**—Las estaciones de origen separarán del billete, para cada viaje, cuantos cupones sean necesarios para completar la distancia total, representada por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso, pero calculando á cada viajero un minimum de 30 kilómetros.

En todo viaje cuyo recorrido exceda de 30 kilómetros por individuo, se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

7.<sup>a</sup>—**Adquisición de los billetes complementarios.**—Cada uno de los individuos de que se trata deberá estar provisto de un billete complementario de los designados en la condición octava para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

8.<sup>a</sup>—**Condiciones generales.**—Los portadores del billete extensivo á una persona quedan sujetos, además, á las condiciones establecidas para los portadores de billetes unpersonales que no sean modificadas por éstas, entendiéndose que también les son aplicables las advertencias citadas.

**CONDICION ESPECIAL PARA LOS BILLETES QUE SEAN UTILIZADOS POR VARIAS PERSONAS DE LA MISMA FAMILIA, RAZON SOCIAL O CASA DE COMERCIO.**

Si después de expendido el billete se averiguase que alguna de las personas designadas para utilizarlo no tiene derecho á hacerlo, porque no sea de la familia del titular, ó no pertenezca á la misma razón social ó casa de comercio, las Compañías denunciarán el hecho á los tribunales y, una vez debidamente comprobado ante aquellos, declararán nulo el billete y exigirán se las abone el importe de los kilómetros ya utilizados con arreglo al doble de los precios de las tarifas generales, reservándose, además, el derecho á reclamar al titular daños y perjuicios, el cual será en todos los casos responsable del mal uso que del billete se haga.

—3—

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
-desarreglos del estómago -

- TIGRAN -

**BILLETES CIRCULARES CON ITINERARIO A VOLUNTAD DEL VIAJERO.**—Precios totales de cada billete, comprendido el impuesto para el tesoro, confección del billete y el sello de recibo.

KILÓMETROS	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
	Ptas.	Ptas.	Ptaa.
1.500 ... ..	129,90	97,70	58,60
De 1.501 á 1.505 ... ..	130,30	98,05	58,85
De 1.505 á 1.510 ... ..	130,65	98,30	59,00
De 1.511 á 1.515 ... ..	130,95	98,60	59,15
De 1.516 á 1.520 ... ..	131,35	98,85	59,35
De 1.521 á 1.525 ... ..	131,65	99,20	59,50
De 1.526 á 1.530 ... ..	132,00	99,45	59,65
De 1.531 á 1.535 ... ..	132,35	99,75	59,90
De 1.536 á 1.540 ... ..	132,70	100,00	60,05
De 1.541 á 1.545 ... ..	133,05	100,35	60,20
De 1.546 á 1.550 ... ..	133,35	100,60	60,35
De 1.551 á 1.560 ... ..	134,10	101,15	60,70
De 1.561 á 1.570 ... ..	134,80	101,75	61,05
De 1.571 á 1.580 ... ..	135,45	102,30	61,40
De 1.581 á 1.590 ... ..	136,15	102,90	61,75
De 1.591 á 1.600 ... ..	136,80	103,45	62,05
De 1.601 á 1.620 ... ..	138,25	104,60	62,80
De 1.621 á 1.640 ... ..	139,60	105,75	63,50
De 1.641 á 1.660 ... ..	141,00	106,90	64,15
De 1.661 á 1.680 ... ..	142,35	108,05	64,85
De 1.681 á 1.700 ... ..	143,70	109,30	65,50
De 1.701 á 1.720 ... ..	145,15	110,35	66,45
De 1.721 á 1.740 ... ..	146,50	111,50	67,40
De 1.741 á 1.760 ... ..	147,90	112,65	68,30
De 1.761 á 1.780 ... ..	149,25	113,80	69,25
De 1.781 á 1.800 ... ..	150,60	114,95	70,10
De 1.801 á 1.825 ... ..	152,10	116,45	70,95
De 1.826 á 1.850 ... ..	153,50	117,85	71,75
De 1.851 á 1.875 ... ..	154,95	119,30	72,75
De 1.876 á 1.900 ... ..	156,35	120,70	73,55
De 1.901 á 1.925 ... ..	157,85	122,20	74,45
De 1.926 á 1.950 ... ..	159,25	123,60	75,30
De 1.951 á 1.975 ... ..	160,70	125,05	76,20
De 1.976 á 2.000 ... ..	162,10	126,45	77,00
De 2.001 á 2.050 ... ..	164,15	128,20	78,15
De 2.051 á 2.100 ... ..	166,15	129,90	79,30
De 2.101 á 2.150 ... ..	168,20	131,65	80,45
De 2.151 á 2.200 ... ..	170,15	133,35	81,60
De 2.201 á 2.300 ... ..	174,75	137,40	84,50
De 2.301 á 2.400 ... ..	179,35	141,40	87,35
De 2.401 á 2.500 ... ..	184,55	144,85	89,65
De 2.501 á 2.600 ... ..	189,70	148,30	91,95

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

KILÓMETROS	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
De 2.601 á 2.700 ... .. .	194,90	152,35	94,85
De 2.701 á 2.800 ... .. .	200,05	156,35	97,70
De 2.801 á 2.900 ... .. .	205,25	159,80	100,00
De 2.901 á 3.000 ... .. .	208,10	163,25	102,30
De 3.001 á 3.200 ... .. .	216,15	170,15	106,90
De 3.201 á 3.400 ... .. .	225,35	178,20	111,50
De 3.401 á 3.600 ... .. .	235,70	185,10	116,10
De 3.601 á 3.800 ... .. .	246,05	192,00	121,85
De 3.801 á 4.000 ... .. .	254,10	200,05	125,30
De 4.001 á 4.200 ... .. .	261,00	204,65	128,75
De 4.201 á 4.400 ... .. .	267,90	211,55	133,35
De 4.401 á 4.600 ... .. .	274,80	216,15	135,65
De 4.601 á 4.800 ... .. .	281,70	223,05	140,25
De 4.801 á 5.000 ... .. .	288,60	227,65	143,70
De 5.001 á 5.200 ... .. .	293,20	232,25	146,00
De 5.201 á 5.400 ... .. .	297,80	235,70	148,30
De 5.401 á 5.600 ... .. .	302,40	239,15	151,75
De 5.601 á 5.800 ... .. .	307,00	242,60	154,05
De 5.801 á 6.000 ... .. .	311,60	247,20	156,35
De 6.001 á 6.500 ... .. .	328,85	262,15	166,70
De 6.501 á 7.000 ... .. .	348,40	278,25	177,05
De 7.001 á 7.500 ... .. .	366,80	294,35	186,25
De 7.501 á 8.000 ... .. .	386,35	308,15	195,45
De 8.001 á 8.500 ... .. .	404,75	323,10	204,65
De 8.501 á 9.000 ... .. .	423,15	338,05	215,00
De 9.001 á 9.500 ... .. .	442,70	351,85	225,35
De 9.501 á 10.000 ... .. .	461,10	366,80	234,55
De 10.001 en adelante se aumentará por cada zona indivisible de 500 kilómetros ... .. .	20,70	16,10	10,35

**DESIGNACION DE LOS TRAYECTOS QUE SE PUEDEN RECORRER con los Billetes Circulares de itinerario á voluntad del viajero, con indicación del número de kilómetros correspondientes á cada uno de ellos.**

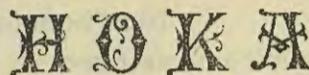
TRAYECTOS	K	TRAYECTOS	K.
Madrid-Aranjuez ... .. .	49	Novelda-Alicante ... .. .	31
Aranjuez-Castillejo ... .. .	16	— — —	
Castillejo-Alcázar ... .. .	84		
Alcázar-Albacete ... .. .	131	Chinchilla-Hellin ... .. .	50
Albacete-Chinchilla ... .. .	20	Hellin-Calasparra ... .. .	38
Chinchilla-Almansa ... .. .	61	Calasparra-Cieza ... .. .	25
Almansa-Encina ... .. .	19	Cieza-Alcantarilla ... .. .	42
Encina-Villena ... .. .	20	Alcantarilla-Murcia ... .. .	8
Villena-Novelda ... .. .	29	Murcia-Alquerias ... .. .	11

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

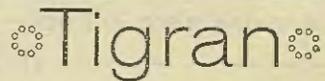


TRAYECTOS	K.	TRAYECTOS	K.
Alquerias-Cartagena ... ..	55	Mérida-Zafra ... ..	66
—=—		Zafra-Fuente del Arco ... ..	54
Alcázar-Manzanares ... ..	50	Fuente del Arco-Los Rosales	87
Manzanares-Daimiel ... ..	22	—=—	
Daimiel-Almagro ... ..	22	Aranjuez-Tarancon ... ..	60
Almagro-Ciudad Real ... ..	23	Tarancon-Huete... ..	38
—=—		Huete-Cuenca ... ..	56
Manzanares-Valdepeñas ... ..	28	—=—	
Valdepeñas-Vadollano... ..	82	Madrid-Guadalajara ... ..	57
Vadollano-El Arquillo... ..	9	Guadalajara-Espinosa ... ..	35
El Arquillo-Espeluy ... ..	27	Espinosa-Torralba... ..	65
Espeluy-Montero ... ..	57	Torralba-Ariza ... ..	50
Montero-Córdoba ... ..	44	Ariza-Calatayud ... ..	40
—=—		Calatayud-Casetas ... ..	84
Córdoba-Palma del Río ... ..	53	Casetas-Zaragoza (M. Z. A.)... ..	14
Palma del Río-Guadajoz ... ..	39	—=—	
Guadajoz-Los Rosales ... ..	6	Ariza-Coscurita ... ..	45
Los Rosales-Sevilla (E) ... ..	31	Coscurita-Osma... ..	58
Sevilla (E)-Sevilla (M. Z. A.)	5	Osma-Aranda ... ..	54
—=—		Aranda-Peñañel ... ..	41
Sevilla (M. Z. A.)-La Palma... ..	69	Peñañel-Valladolid (Norte) ... ..	60
La Palma-Huelva ... ..	41	—=—	
—=—		Zaragoza-Puebla de Hjar ... ..	12
Vadollano-Linares ... ..	9	Puebla de Hjar-Caspe ... ..	41
Guadajoz-Carmona ... ..	14	Caspe-Fayon ... ..	40
—=—		Fayon-Marsa Falset ... ..	60
Castillejo-Algodor ... ..	12	Marsa Falset-Reus ... ..	29
Algodor-Toledo ... ..	15	Reus-Roda ... ..	32
—=—		Roda-San Vicente de Calders.	8
Madrid-Algodor ... ..	62	San Vicente de Calders-Prat ... ..	52
Algodor-Ciudad Real ... ..	114	Prat-Barcelona ... ..	15
Ciudad Real-Puertollano ... ..	39	—=—	
Puertollano-Almorehón ... ..	119	Roda-Picamoixens ... ..	29
Almorehón-Villanueva de la		—=—	
Serena ... ..	63	Tarragona-S. Vicente de Cal-	
Villanueva Serena-Mérida ... ..	59	ders ... ..	25
Mérida-Aleujen ... ..	7	San Vicente de Calders-Mar-	
Aleujen-Badajoz ... ..	54	torrell ... ..	49
—=—		Martorell-Barcelona ... ..	34
Almorehón-Peñarroya ... ..	57	—=—	
Peñarroya-Belmez ... ..	8	Barcelona-Mataró ... ..	29
—=—		Mataró-Empalme ... ..	48
Aljucen-Cáceres ... ..	66	Barcelona-Moncada... ..	13
—=—		Moncada-Mollet ... ..	7
		Mollet-Granollers ... ..	12

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — el dentífrico



TRAYECTOS		K.	TRAYECTOS		K.
Granollers-Empalme	...	40	Toral-Villafranca del Bierzo	...	40
Empalme-Gerona	...	30	—=—		
Gerona-Flassá	...	17	Betanzos al Ferrol	...	43
Flassá-Port Bou	...	52	—=—		
Port Bou-Cerbere	...	3	León-La Robla	...	26
—=—			La Robla-Soto del Rey	...	106
Madrid-Villalba	...	38	Soto del Rey-Oviedo	...	9
Villalba-Escorial	...	13	Oviedo-Villabona	...	13
Escorial-Avila	...	71	Villabona-Gijón	...	20
Avila-Medina del Campo	...	87	—=—		
Medina-Valladolid	...	43	Oviedo-Trubia	...	13
Valladolid-Venta de Baños	...	37	—=—		
Venta de Baños-Burgos	...	85	Soto de Rey-Ciaño Santa Ana	...	22
Burgos-Miranda	...	90	—=—		
Miranda-Vitoria	...	34	Villabona-San Juan de Nieva	...	21
Vitoria-Alsasua	...	44	—=—		
Alsasua-Zumarraga	...	31	Gastejón-Logroño	...	77
Zumarraga-Tolosa	...	30	Logroño-Miranda	...	69
Tolosa-San Sebastián	...	26	Miranda-Orduña	...	64
San Sebastián-Irún	...	17	Orduña-Dos Caminos	...	35
Irún-Hendaya	...	3	Dos Caminos-Bilbao	...	7
—=—			—=—		
Villalba-Segovia	...	63	Alsasua-Pamplona	...	52
Segovia-Medina	...	93	Pamplona-Gastejón	...	88
—=—			Gastejón-Tudela	...	17
Venta de Baños-Palencia	...	41	Tudela-Casetas	...	62
Palencia-Alar	...	80	Casetas-Zaragoza	...	16
Alar-Quintanilla	...	24	Zaragoza-Tardienta	...	52
Quintanilla-Reinosa	...	27	Tardienta-Selgua	...	70
Reinosa-Torrelavega	...	61	Selgua-Lérida	...	61
Torrelavega-Santander	...	28	Lérida-Manresa	...	118
—=—			Manresa-Moncada	...	54
Quintanilla-Barruelo	...	14	Moncada-Barcelona	...	11
—=—			—=—		
Palencia-Sahagún	...	61	Tudela-Tarazona	...	22
Sahagún-León	...	62	—=—		
León-Astorga	...	52	Tardienta-Huesca	...	22
Astorga-Brañuelas	...	28	Huesca-Ayerbe	...	36
Brañuelas-Toral	...	65	Ayerbe-Sabiñanigo	...	60
Toral-Barco de Valdeorras	...	64	Sabiñanigo-Jaca	...	16
Barco de Valdeorras-Monforte	...	64	—=—		
Monforte-Lugo	...	71	Selgua-Barbastro	...	20
Lugo-Coruña	...	115	—=—		
—=—					

— — — Bicarbonato de sosa químicamente puro — — —  Tigran

TRAYECTOS	K.	TRAYECTOS	K.
Lérida-Plana-Picamoixons	69	Medina-Cantalapiedra ... ..	33
Plana-Picamoixons-Reus ...	18	Cantalapiedra-Salamanca ...	45
Reus-Tarragona ... ..	16	—=—	
—=—		Salamanca-Fuentes de San	
Barcelona-Moncada ... ..	11	Esteban ... ..	57
Moncada-Mollet (Norte) ...	7	Fuentes de San Esteban-Ciu-	
Mollet (Norte)-Granollers ..	12	dad Rodrigo ... ..	36
Granollers-Franquesos ... ..	3	Ciudad Rodrigo - Fuentes de	
Franquesas-Vich ... ..	38	Oñoro ... ..	33
Vich-San Juan de Abadesas	47	Fuentes de San Esteban-Fre-	
—=—		geneda ... ..	62
Encina-Jatiba ... ..	58	Fregeneda-Barca de Alba ...	17
Jatiba-Carcagente... ..	17	—=—	
Carcagente-Valencia... ..	40	Pontevedra - Villagarcía de	
Valencia-El Grao ... ..	5	Arosa ... ..	33
Valencia-Sagunto ... ..	29	Villagarcía de Arosa-Santiago	42
Sagunto-Castellón ... ..	41	—=—	
Castellón-Tortosa ... ..	123	Santander-Orejo ... ..	17
Tortosa-Tarragona... ..	84	Orejo-Solares ... ..	2
—=—		Orejo-Traslaviña ... ..	70
Jatiba-Onteniente... ..	39	Traslaviña-Aranguren... ..	9
Onteniente-Alcoy ... ..	26	Aranguren-Valmaseda... ..	9
—=—		Aranguren-Bilbao ... ..	24
Carcagente-Gandía ... ..	36	—=—	
Gandía-Denia... ..	31	Madrid-Torrijos ... ..	86
—=—		Torrijos-Talavera ... ..	49
Valencia-Utiel... ..	88	Talavera-Navalmoral ... ..	67
—=—		Navalmoral-Plasencia (E) ...	53
Medina-Toro ... ..	58	Plasencia-Arroyo ... ..	78
—=—		Arroyo-Valencia de Alcántara	72
Toro-Zamora ... ..	33	—=—	
—=—		Plasencia (E)-Plasencia (ciu-	
Monforte-Orense ... ..	46	dad) ... ..	17
Orense-Guillarey... ..	95	Plasencia (ciudad)-Hervás ...	40
Guillarey-Redondela ... ..	26	Hervás-Béjar ... ..	21
Redondela-Vigo ... ..	12	Béjar-Salamanca ... ..	87
Guillarey-Tuy... ..	3	Salamanca-Zamora ... ..	67
Tuy-Valença ... ..	5	Zamora-Benavente... ..	58
Redondela-Pontevedra ... ..	19	Benavente-Astorga ... ..	62
—=—		—=—	
		Arroyo-Cáceres... ..	17
		—=—	
		Córdoba-Valchillón... ..	8
		Valchillón-Marchena ... ..	92
		Marchena-E. de Morón ... ..	28
		Empalme Morón-Morón ... ..	19

Lo mejor para la boca —————  
el dentífrico

 HOKA

TRAYECTOS	K.	TRAYECTOS	K.
Empalme Morón-Utrera ... ..	17	Albatera Catral-Torre vieja ..	27
—=—		—=—	
Empalme Sevilla-Sevilla ... ..	6	Bobadilla-Ronda ... ..	71
Sevilla-Utrera ... ..	31	Ronda-Algeciras (puerto)..	107
Utrera-Lebrija ... ..	41	—=—	
Lebrija-Jerez ... ..	33	El Arquillo-Linares ... ..	9
Jerez-Puerto Sta. María ... ..	15	El Arquillo-Jodar ... ..	39
Puerto Sta. María-S. Fer-		Jodar-Huelma ... ..	53
nando ... ..	21	Huelma-Moreda ... ..	27
San Fernando-Cádiz ... ..	15	Moreda-Guadix... ..	26
—=—		Guadix-Gergal... ..	58
Jerez-Sanlúcar ... ..	26	Gergal-Almería ... ..	42
Sanlúcar-Bonanza ... ..	4	—=—	
—=—		Guadix-Baza ... ..	53
Córdoba-Valchillón... ..	8	—=—	
Valchillón-Montilla... ..	42	Moreda-Granada ... ..	58
Montilla-Campo Real ... ..	24	—=—	
Campo Real-La Róda ... ..	27	Zafra-Fregenal de la Sierra... ..	48
La Róda-Bobadilla ... ..	25	Fregenal de la Sierra-Calañas	83
Bobadilla-Alora ... ..	33	Calañas-Huelva. ....	50
Alora-Málaga ... ..	38	—=—	
—=—		Calatayud-Daroca ... ..	36
La Róda-Osuna ... ..	36	Daroca-Teruel... ..	97
Osuna-Marchena ... ..	31	Teruel-Barracas ... ..	63
—=—		Barracas-Sagunto ... ..	75
Bobadilla-Loja ... ..	71	Sagunto-Valencia ... ..	25
Loja-Granada ... ..	53	—=—	
—=—		Torralba-Coscurrita ... ..	43
Campo Real-Luque Baena ... ..	56	Coscurrita-Soria ... ..	51
Luque Baena-Jaén ... ..	66	—=—	
Jaén-Espeluy ... ..	33	Alicantarilla-Lorca ... ..	56
Espeluy-Linares ... ..	23	Lorca-Almendricos.. ... ..	25
—=—		Almendricos-Purchena ... ..	60
Córdoba-Belmez ... ..	73	Purchena-Baza ... ..	50
—=—		—=—	
Alicante-Albatera Catral... ..	39	Almendricos.Aguilas ... ..	31
Albatera-Catral-Alquerías ..	27	—=—	
Alquerías-Murcia ... ..	10	Mollet-Caldas Montbuy ... ..	14
—=—			

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS — **HOKA**  
 \*\*\*\*\*

**CONDICIONES DE APLICACION**

1.<sup>a</sup>—**Petición de billetes.**—Los billetes circulares con itinerario á voluntad del viajero podrán pedirse en cualquiera de las estaciones comprendidas en las líneas de las Compañías siguientes:

Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la Frontera, Pontevedra á Santiago, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Zafra á Huelva, Soria, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Santander á Bilbao, Central de Aragón y Mollet á Caldas de Montbuy.

2.<sup>a</sup>—El pedido lo hará el interesado, bajo su firma, por medio de un impreso que las Estaciones pondrán á su disposición para que trace por sí mismo, de un modo bien visible el itinerario que ha de recorrer utilizando el mapa unido á dicho impreso y teniendo en cuenta las condiciones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>

3.<sup>a</sup>—En el acto del pedido el interesado depositará en la estación una fianza de diez pesetas, de cuya cantidad se librará el correspondiente recibo, con indicación del plazo en que estará el billete á disposición del viajero. Dicho plazo, salvo extravío del pedido ó del billete, será por lo menos de ocho días laborables contados desde la fecha de la petición, y el viajero tendrá á su disposición otro plazo de ocho días para recoger el billete, pero si no lo recogiese dentro de este plazo perderá el derecho á la devolución del depósito y habrá de constituir nueva fianza para conseguir el billete pedido.

4.<sup>a</sup>—El precio del billete se abonará íntegramente por el viajero en el momento de recibirlo, deduciendo el importe de la fianza y recogiendo de la estación el recibo que al efecto haya librado.

5.<sup>a</sup>—**Modo de calcular el importe de los billetes.**—Para obtener el precio de un billete circular se sumarán las distancias de aplicación correspondiente á los recorridos parciales que el viajero indique en el mapa que figura en el impreso antes citado.

Las distancias anotadas en dicho mapa se considerarán indivisibles para los efectos del pago; más cuando la estación donde empiece un itinerario no sea de las señaladas en el mapa, si no que esté comprendida entre dos de estas se contará la distancia

\*\*\*\*\*  
— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

\*\*\*\*\*

que en el trayecto parcial por ello limitado haya que recorrer, tanto al comenzar el viaje como al terminarlo.

6.<sup>a</sup>—**Elección del itinerario y dirección en que debe ir el viajero.**—El itinerario se establecerá de antemano por el viajero, indicando las estaciones de parada y formando un circuito cerrado, salvo el caso de que entre ó salga por una estación fronteriza para volver por otra estación de la misma frontera ó que interrumpa ó inicie la excursión en Algeciras para reanudarla ó terminarla en Cádiz ó en Algeciras.

El viaje empezará en la estación señalada como punto de partida y deberá siempre seguirse en la dirección emprendida, hasta regresar al mismo punto de origen ó hasta llegar al que constituya el término más ó menos en el que cada porción se recorra una sola vez sino también secciones adicionales que hayan de recorrerse dos veces á lo más (una en cada dirección ó dos veces en la misma dirección) pero á condición de que el conjunto de los trayectos á efectuar sobre secciones recorridas dos veces no "represente más del 25 por 100 del recorrido total del itinerario"; debiendo sin embargo no incluirse en este 25 por 100 los trozos de línea sin comunicación por ambos extremos ni los afluyentes á estaciones fronterizas.

El viajero tendrá la facultad de ir de uno á otro punto del itinerario por otra línea más corta siempre que corresponda á una misma Compañía el trayecto con el cual se establezca la permuta. De igual modo podrá abandonar uno ó más trayectos parciales trazados en su itinerario, sin que en ninguno de estos casos tenga derecho á reintegro alguno.

7.<sup>a</sup>—**Formalidades para la utilización del billete circular.**—Los cupones que constituyen el billete circular serán canjeados sucesivamente por unos billetes especiales que facilitarán gratuitamente las estaciones del itinerario y que comprenderán los trayectos indicados en el billete circular sin perjuicio de la facultad que con arreglo á la condición 10.<sup>a</sup> tendrá el viajero para detenerse en cualquiera estación del tránsito.

8.<sup>a</sup>—Los billetes que obtenga el viajero por medio de este canje y de los que irá proveyéndose indispensablemente á medida que necesite recorrer los trayectos designados en cada cupón serán de la clase correspondiente á su asiento.

---

Lo mejor para el estómago —  
— — — bicarbonato de sosa —  
— — — químicamente puro — —

- **Tigran**

Si el trayecto á recorrer constituyese menos distancia que la del cupón que se haya de utilizar ó si representase por completo la distancia del mencionado cupón la estación de salida á cambio del billete especial no cortará más cupón que el perteneciente á aquel trayecto, mas si la distancia á recorrer excediese de la de un cupón y representase por ejemplo la de dos ó más la referida estación entregará también un solo billete, si bien cortando tantos cupones cuantos se hallen comprendidos en el billete especial que facilite al viajero.

Terminado el trayecto comprendido en dicho billete especial será este recogido por la estación de llegada.

El billete especial no tendrá valor alguno si el interesado no presenta al mismo tiempo el billete circular.

9.<sup>a</sup>—Cuando el viajero, para llegar al punto de su itinerario, permute un trayecto por otro más corto de la misma Compañía, la estación de salida canjeará los cupones de ese recorrido por un billete que comprenda el trayecto á recorrer.

10.<sup>a</sup>—**Detención en ruta.**—Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del tránsito, aunque no hubieren designado previamente los puntos de parada y aunque el billete especial á que aluden las condiciones 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> se hubiere facilitado para una estación situada más allá del punto donde tenga lugar la detención; pero cada vez que se pongan en camino deberán presentar el billete circular con el billete especial en la estación donde reanuden su viaje, para que este último sea autorizado por dicha estación sellándolo en el lugar destinado á las detenciones en ruta.

11.<sup>a</sup>—**Carácter intransferible de estos billetes y casos en que se consideran nulos.**—Los billetes de esta tarifa serán personales ó intransferibles, estarán firmados por el interesado, si sabe escribir y sus portadores no podrán negarse á identificar su personalidad por medio de la firma ó de la cédula cuantas veces lo reclamen los Agentes de las Compañías, considerándose nulos y sin valor alguno:

a) Cuando se encuentren en poder de otras personas que aquellas á cuyo nombre se hubieren expedido.

b) Cuando no hayan sido utilizadas dentro del plazo de validez, bien por extravío del billete, enfermedad ó fallecimiento del

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

HOKA

interesado, ó por cualquiera otra causa, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

c) Tanto por vencimiento del plazo como si se encuentran en poder de personas que no sean sus verdaderos dueños quedarán anulados los billetes y además serán recogidos por los empleados de las Compañías, sin perjuicio de proceder contra los portadores en la forma que la ley previene para los viajeros desprovistos de billete.

12.—Todo cupón no adherido al cuaderno del billete circular será considerado como nulo y recogido si el viajero no puede presentar al mismo tiempo las demás partes del billete, excepto las correspondientes á los trayectos ya recorridos.

De igual modo se considerarán nulos y de ningún valor los cupones de trayectos no recorridos cuando el viajero no los haya utilizado al pasar por el empalme á que correspondan, pues desde luego se entiende que renuncia á viajar en los trayectos de esos cupones.

13.<sup>a</sup>—**Plazo de validez y concesión de prórrogas.**—El plazo de validez empezará á contarse inmediatamente después de transcurridos los diez días siguientes al de la fecha de expedición del billete, sin que esto sea obstáculo para que el interesado lo utilice desde el día de su recibo. Dicho plazo será de **45 días hasta 3.000 kilómetros, y de 60 días de 3.001 kilómetros en adelante.**

14.<sup>a</sup>—La duración del plazo de validez podrá ser prorrogada en una mitad más del período señalado para cada recorrido, mediante el pago del 10 por 100 del precio total del billete, y puede también prolongarse por otro período igual, abonando otro 10 por 100 del recargo, teniendo en cuenta que la fracción de día, para los recorridos de 1.500 á 3.000 kilómetros se computa por día completo en la primera prórroga y se desprecia en la segunda.

La petición y el pago de la prórroga pueden hacerse en la estación de salida en el momento de la adquisición del billete, ó en cualquiera estación del itinerario antes de expirar su validez.

Los viajeros podrán adquirir en una sola vez el suplemento de los dos períodos de prórroga.

15.<sup>a</sup>—El importe de las prórrogas se distribuirá proporcionalmente entre todas las Compañías interesadas en el billete.

16.<sup>a</sup>—**Trenes en que puede ir el viajero.**—Los billetes serán

Lo mejor para la boca — — — —  
— — — — — — — — — — el dentífrico

**H O K A**

valederos para todos los trenes que contengan coches de la clase á que dichos billetes correspondan siempre que para el recorrido á efectuar se expendan billetes con arreglo á la tarifa general.

17.<sup>a</sup>—**Cambio de clases.**—Los viajeros de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> podrán mejorar de clase en iguales condiciones que los portadores de billetes ordinarios, abonando la diferencia que proceda por tarifa general y los de primera clase podrán tomar asiento en los carruajes de lujo y en los coches-camas, pagando los recargos establecidos para la utilización de estos carruajes.

En los trenes que no lleven coches de 1.<sup>a</sup> clase, los viajeros de 1.<sup>a</sup> podrán tomar asiento en carruaje de clase inferior á la de su billete, siempre que por este hecho no exijan indemnización alguna.

18.<sup>a</sup>—**Niños, militares y marinos.**—Los niños de tres á seis años pagarán la mitad, con arreglo á los precios establecidos en esta tarifa; los que excedan de seis años pagarán billete entero y los militares y marinos no tendrán derecho á reducción alguna sobre los precios indicados.

19.<sup>a</sup>—**Equipajes.**—Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, quedando reducida esta franquicia á 15 kilogramos para los niños que pagan medio billete. El exceso se cobrará por las tarifas generales de cada Compañía.

Los muestrarios se admitirán también como equipaje pero á condición de que vayan en maletas ó en cajas bien cerradas y de que en caso de retardo ó extravío no quepa más reclamación de perjuicios que la que pueda formularse por la pérdida ó retraso de un equipaje; es decir, que las Compañías sólo indemnizarán el valor intrínseco y efectivo de las muestras, sin que en ningún caso pueda exigírseles perjuicios por ventas ó negocios no realizados.

20.<sup>a</sup>—El equipaje podrá facturarse á voluntad del interesado, bien para el destino del billete tomado en taquilla ó cambio del cupón, bien para una estación cualquiera de las intermedias del trayecto. El exceso si lo hubiere se cobrará hasta el punto para donde se haga la facturación.

21.<sup>a</sup>—**Solución de continuidad.**—En los trayectos donde exis-

---

---

POLVOS DENTÍFRICOS

- H O R A -

la solución de continuidad para el servicio de viajeros, como sucede, por ejemplo, entre Madrid-Atocha, Madrid-Delicias y Madrid-Príncipe Pío, ó entre Barcelona-Red catalana y Barcelona-Norte, el traslado de una á otra estación será de cuenta del viajero, quien se cuidará también de la conducción de su equipaje.

22.<sup>a</sup>—**Interrupción de la línea.**—En caso de suspenderse el servicio en la línea por donde haya de ir inmediatamente el viajero, la estación en que ocurra la detención ampliará el plazo de validez por un período igual al que represente esa detención, sin que por ello deba percibirse cantidad alguna; y si el servicio se prestase con transbordo el viajero portador de estos billetes abonará el gasto que por tal concepto corresponda cuando dicho gasto lo satisfagan también los poseedores de billetes ordinarios.

23.<sup>a</sup>—**Infracciones de los viajeros.**—Cuando el viajero, sin previo aviso ni autorización ocupe un asiento de clase superior á la de su billete, pagará dos veces la diferencia que resulte entre el importe de un billete ordinario de la clase que lo corresponda y el de la que esté ocupando, y cuando se le encuentre recorriendo un trayecto no comprendido en el itinerario, abonará doble precio, con arreglo á la tarifa general.

En ambos casos la distancia se contará sobre el trayecto recorrido igualmente.

24.<sup>a</sup>—**Responsabilidad de las Compañías.**—Los viajeros portadores de estos billetes renunciarán á todo derecho de producir reclamaciones y pretexto de perjuicios ocasionados por disminución en el número de trenes ó por falta de asiento en aquellos de la clase á que corresponda su billete, pudiendo optar en este último caso por ocupar un asiento de clase inferior sin derecho á reintegro de ningún género ó por esperar al tren inmediato. Si esto no tuviera lugar hasta el día siguiente se ampliará en 24 horas el plazo de validez del billete á semejanza de lo que previene la condición 22 para el caso de suspensión del servicio.

25.—**Condiciones generales.**—Son además aplicables las condiciones de las tarifas generales de cada Compañía, en cuanto no se opongan á lo establecido anteriormente.

---

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**  
**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

8, BLANCA, 8

LA X

TELÉFONO, 599

ENRIQUE SORIANO

CASA FUNDADA EN 1850

GRANDES SURTIDOS

Juguetería fina.—Cristalerías.—Porcelanas en objetos de fantasías y servicios de mesa.—Hules ingleses para suelos, camas y mesas.—Plumeros.—Perfumerías.—Coche de todas clases para niños.—Baterías de cocina en aluminio.—Objetos para regalos.

CREMA



HOKA



Hoka



ELIXIR

POLVOS



HOKA



Lo mejor para el estómago — bicarbonato de sosa — **TIGRAN** —

## ITINERARIOS

### SANTANDER Á MADRID Y VICEVERSA

PRECIOS						K.	ESTACIONES	938	912	9.902	2.904	924	2.908
1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>						Mix- 1-2-3	Ráp. 1-2	Trv. 1-2-3	Trv. 1-2-3	Cor. 1-2-3	Trv. 1-2-3
P.	C. P.	P.	C. P.	P.	C.			(1)					
1,20	0,83	0,45		8		Santander. ....	S.	7.28	8.40	9.18	12. 8	16.27	19.44
1,65	1,15	0,65		11		Boó.....		7.47	8.51	9.56	12.26	16.43	20. 4
3,00	2,10	1,15		20		Guarnizo.....		7.57	8.56	9. 45	12.34	16.51	21.11
4,20	2,90	1,60		28		Renedo (C.).....		8.22	9.14	10. 4	12.55	17.10	20.50
4,65	3,20	1,75		31		Torrelavega (F.).....		8.58	9.29	10.19	13. 9	17.36	20.45
5,25	3,65	2,00		35		Viérnoles (ap.).....		9. 7	»	10.27	13.17	17.45	20.55
6,00	4,15	2,25		40		Las Caldas.....		9.19	9.39	10.35	13.26	17.52	21. 1
7,05	4,85	2,65		47		Los Corrales.....		9.33	9.48	10.45	13.35	18. 4	21.10
7,50	5,20	2,85		50		Las Fraguas.....		9.53	10. 2	10.59	13.49	18.19	21.24
7,95	5,50	3,00		53		Santa Cruz.....		10. 3	»	11. 7	13.55	18.26	21.32
8,25	5,70	3,10		55		Molledo Portoiñ.....		10.16	»	11.14	14. 6	18.35	21.39
11,25	7,75	4,25		75		Bárcena (C.).....	Ll. S.	10.26	10.19	11.20	14.12	18.41	21.45
11,70	8,05	4,40		78		Pesquera.....		11. 3	10.24	»	»	18.46	»
13,35	9,20	5,05		89		Santiurde.....		12. 2	»	»	»	19.40	»
14,85	10,25	5,60		99		Reinosa (F.).....	Ll. S.	12.16	11.13	»	»	19.50	»
16,20	11,15	6,10		108		Pozazal.....		12.44	11.37	»	»	20.18	»
17,40	12,00	6,55		116		Mataporquera.....		13. 9	12. 2	»	»	20.45	»
18,00	12,40	6,75		120		Quintanilla.....		13.32	12.20	»	»	21. 5	»
19,35	13,35	7,30		129		Aguilar.....		14. »	12.32	»	»	21.23	»
20,85	14,35	7,85		139		Mave.....		14.18	12.42	»	»	21.37	»
30,85	21,85	12,35		219		Alar San Quirce.....		14.31	»	»	»	21.46	»
32,25	22,90	12,95		250		Mave.....		14.47	»	»	»	22. »	»
66,35	48,50	28,50		503		Alar San Quirce.....		15.12	15.12	»	»	22.16	»
						Palencia (C.).....		18. 2	14.51	»	»	0.30	»
						Venta de Baños (F.).....		19.16	15.28	»	»	0.52	»
						Madrid (F.).....	Ll.	5.58	21.10	»	»	8.10	»

(1) CIRCULA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

\*\*\*\*\*  
 ---POLVOS DENTIFRICOS---  
 \*\*\*\*\*  
 HOKA  
 \*\*\*\*\*

PRECIOS						K.	ESTACIONES	911	923	937	2.901	2.905	2.907
1. <sup>a</sup>		2. <sup>a</sup>		3. <sup>a</sup>				Ráp.	Cor.	Mix.	Trv.	Trv.	Trv.
P.	C.	P.	C.	P.	C.			1-2	1-2-3	1-2-3	1-2-3	1-2-3	1-2-3
								(2)					
34,15	25,60	15,40	273	Madrid.....	S.	8.45	17.30	22.10	.	.	.	.	
35,50	26,65	16,00	284	Venta de Baños (F.).....		14.49	1.14	8.45	.	.	.	.	
45,50	34,15	20,50	364	Palencia (C.).....		15. 5	1.33	9.19	.	.	.	.	
47,00	35,20	21,05	374	Alar San Quirce.....		16.45	3.42	12.12	.	.	.	.	
48,35	36,10	21,55	383	Mave.....		»	3.55	12.50	.	.	.	.	
49,10	36,60	21,85	388	Aguilar.....		»	4. 9	12.48	.	.	.	.	
50,15	37,15	22,25	395	Quintanilla.....		17.14	4.15	13. 3	.	.	.	.	
51,50	38,25	22,75	404	Mataporquera.....		17.25	4.33	13.49	.	.	.	.	
				Pozazal.....		»	4.49	14.14	.	.	.	.	
53,15	39,40	23,35	415	Reinosa (F.).....	{ Ll.	17.53	5. 3	14.54	.	.	.	.	
					{ S.	17.58	5.10	14.49	.	.	.	.	
54,65	40,45	23,95	425	Santiurde.....		18.14	5.27	15.11	.	.	.	.	
55,10	40,75	24,10	428	Pesquera.....		»	5.33	15.19	.	.	.	.	
									.	.	.	.	
58,10	42,80	25,20	448	Bárcena (C.).....	{ Ll.	18.45	6. 3	15.57	.	.	.	.	
					{ S.	18.47	6. 5	16. 2	8. »	15.12	17.29		
58,55	43,10	25,40	451	Molledo Portolín.....		18.52	6.11	16.10	8. 7	15.20	17.36		
58,85	43,35	25,50	453	Santa Cruz.....		»	6.18	16.19	8.14	15.28	17.43		
59,30	43,65	25,65	456	Las Fraguas.....		19. 2	6.24	16.26	8.19	15.33	17.48		
60,50	44,45	26,10	464	Los Corrales.....		19.12	6.36	16.42	8.32	15.47	18. 2		
61,25	45,00	26,40	469	Las Caldas.....		19.19	6.46	16.55	8.42	15.58	18.15		
61,70	45,30	26,55	472	Viérnoles (ap.).....		»	6.53	17. 4	8.50	16. 6	18.23		
62,15	45,60	26,75	475	Torrelavega (F.).....		19.30	7. 9	17.26	9.14	16.19	18.32		
63,35	46,40	27,20	485	Renedo (C.).....		19.45	7.25	17.51	9.30	16.35	18.51		
64,70	47,35	27,70	492	Guarnizo.....		19.58	7.41	18.16	9.46	16.50	19.10		
65,15	47,65	27,85	495	Boó.....		20. 3	4.748	18.25	9.53	16.57	19.19		
66,35	48,50	28,50	350	Santander.....	Ll.	20. 1	8. »	18.40	10.10	17.14	19.36		

(2) CIRCULA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.

SERVICIO DE FERROCARRILES



# LA MAR

---

Julio Palacios

Atarazanas, 1, (Debajo del Puente)



Mercería. -Paquetería.-Quincalla.-Bisutería

---

Juguetes. - Perfumería.

Artículos de piel. - Camisas. - Corbatas.

Pañuelos. - Cuellos. - Paraguas

Abanicos. - Corsés. - Gorras. - Boinas.

Fajas y Tapabocas

---

CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE

ARTÍCULOS DE RECUERDO

Sucursal en el Sardinero

LA MAR

SANTANDER A BILBAO Y VICEVERSA

PRECIOS						K.	ESTACIONES	81	1	3	5	7	75
1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		3. <sup>a</sup>		Dis.			Cor.	Exp.	Cor.	Dis.	Dis.	
							1-2-3	1-2-3	1-3	1-2-3	1-2-3	1-2-3	
P.	C.	P.	C.	P.	C.								
0.45	0.30	0.25				4	Santander.....S.	7. >	10.10	14.10	17.20	17.45	
0.75	0.55	0.49				7	Nueva Montaña .....	7. 9	>	14.19	>	17.55	
0.95	0.65	0.55				9	Maliaño.....	7.14	>	14.24	>	18. >	
1.45	1.05	0.80				14	Asillero .....	7.18	10.25	14.28	17.38	18. 5	
1.75	1.25	0.95				17	Heras.....	7.26	>	14.36	>	18.13	
2.05	1.45	1.15				20	Orejo.....	7.30	10.34	14.41	17.49	18.17	
2.35	1.70	1.30				23	Villaverde de Pontones.....	7.36	>	14.47	>	18.22	
3.10	2.25	1.75				31	Hoz de Anero.....	7.44	10.45	14.55	18. >	18.30	
3.70	2.60	2.05				36	Beranga .....	7.58	>	15. 8	>	18.45	
4.30	3.05	2.35				42	Gama.....	8. 7	11. >	15.17	18.17	18.52	
4.90	3.50	2.70				48	Treto.....	8.19	11. 8	15.29	18.26	19. 4	
5.10	3.60	2.80				50	Angustina-Limpas .....	8.28	>	15.38	18.34	19.12	
5.65	4.00	3.10				55	Marrón.....	6.30	8.36	11.18	15.45	18.40	
6.05	4.25	3.30				59	Udalla .....	6.41	8.45	>	15.54	18.48	
6.85	4.85	3.75				67	Gibaja.....	6.52	8.55	11.30	16. 4	18.57	
6.95	4.90	3.80				68	Molinar.....	7. 6	9. 8	11.40	16.17	19.10	
8.20	5.80	4.50				80	Carranza .	7.10	9.13	11.45	16.22	19.15	
8.80	6.20	4.85				86	Villaverde de Trucíos .....	7.36	9.37	>	16.46	19.35	
9.70	6.85	5.35				95	Traslaviña.....	7.59	9.55	12.17	17. 3	19.49	
9.80	6.95	5.40				96	Aranguren.....	8.17	10.13	12.32	17.24	20. 7	
10.35	7.50	5.65				101	Güeñes.....	8.20	10.16	>	>	20.10	
11.15	7.85	6.10				109	Sodupe.....	8.28	10.24	12.40	17.34	20.17	
11.45	8.10	6.30				112	Iráuregui.....	8.44	10.37	>	>	>	
11.55	8.25	6.35				114	Santa Agueda .	8.49	10.42	>	17.51	>	
11.85	8.40	6.50				116	Zorroza.....	8.52	>	>	17.54	20.37	
12.15	8.60	6.65				119	Basurto.....	8.58	>	>	>	20.42	
							Bilbao..... Ll.	9. 2	10.53	13. 4	18. 4	20.46	

SERVICIO DE FERROCARRILES

ELIXIR DENTIFRICO — HOKA —

PRECIOS.						K.	ESTACIONES	72	2	4	6	8	4
1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		3. <sup>a</sup>		Dis- 1-2-3			Cor. 1-2-3	Exp. 1-3	Cor. 1-2-3	Dis. 1-2-3	Dis. 1-2-3	
P.	C. P.	P.	C. P.	P.	C.								
							Bilbao.....S.	7. >	10. >	14.10	17. 7	18 30	
0,25	0,20	0,15			3		Basurto.....	7. 5	>	>	>	18 34	
0,45	0 35	0,25			6		Zorroza.....	7.10	>	14. 18	>	18.59	
0,55	0,40	0,30			7		Santa Agueda.....	>	>	14 21	17.17	18.42	
0 75	0,55	0,40			10		Iráuregui.....	7.17	>	>	>	18.47	
1,30	1,00	0,70			18		Sodupe.....	7.50	10.23	14.38	17.35	19. 7	
1,65	1,25	0,90			23		Güeñes.....	7.57	>	>	>	19.17	
1,75	1 50	0,95			25		Aranguren.....	7 42	10.32	14.49	17.46	19.22	
3,40	2,40	1,85			35		Traslaviña.....	8 >	10.46	15. 7	18. 4	19.50	
4 10	2,90	2,25			40		Villaverde de Trucíos.....	8.16	11. >	15.23	18.26	20. 9	
5 25	3,70	2,85			51		Carranza.....	8.56	>	15.44	18.47	20.34	
5,35	3,75	2 95			52		Molinar.....	8.39	11.20	15.47	18.43	20.38	
6 15	4,55	3 40			60		Gibaja.....	6 51	8.54	11.31	16. 2	18.58	20.58
6 53	4 65	3,60			64		Udalla.....	6.59	9. 2	>	16.10	19. 6	21. 8
7,05	5,00	5,90			69		Marrón.....	7.12	9 13	11.44	16.21	19.18	21.18
7,55	5,20	4,05			72		Angustina-Limpias.....	7 18	9.18	>	16.26	19.22	
7,90	5,55	4 55			77		Trefo.....	7.32	9.27	11 53	16.36	19.32	
8,50	6,00	4,65			83		Gama.....	7.47	9.38	12. 1	16.48	19.44	
9 00	6,35	4,85			88		Beranga.....	7.57	9.46	>	16.56	19.32	
9,80	6,95	5,40			96		Hoz de Anero.....	8.12	10. 1	12.18	17.11	20. 7	
10,10	7,15	5,55			99		Villaverde de Pontones.....	8.19	10. 7	>	17.17	20.13	
10,45	7,35	5,70			102		Orejo.....	8.28	10.18	12.27	17 24	20 19	
10,73	7,60	5,90			105		Heras.....	8 34	10.17	>	17.28	20.23	
11,25	7,95	6,15			110		Astillero.....	8.46	10.26	12 38	17.37	20.52	
11,45	8 10	6,30			112		Maliaño.....	8.51	10 30	>	17.41	20.37	
11,75	8,30	6,45			115		Nueva Montaña.....	8.57	10.35	>	>	20.45	
12,15	8,60	6,45			119		Santander.....Ll.	9. 5	10.43	12.52	17.53	20.52	

Continúa á  
Castro-Urdiales

-- Deja los dientes blanquísimos --  
 -- la crema --  
 -- HOKA --

**BILBAO-SANTANDER**

Los trenes 3 y 6 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales cambiando de tren en Traslaviña.

El tren número 8 admite viajeros para la línea de Cadagua. Los destinados á las estaciones de Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.

Los trenes 72, 2, 4, 6, y 8 admiten viajeros para Solares, Ceceñas, La Cabada y Liérganes, con cambio de tren en Orejo.

Los trenes núms. 4 y 6 no admiten viajeros para ninguna estación de la línea de Cadagua.

El tren núm. 2, no admite viajeros en las estaciones de Astillero, Maliaño y Nueva Montaña.

Los trenes 4 y 6 no admiten viajeros en las estaciones comprendidas entre Heras y Nueva Montaña inclusive.

El tren núm. 4 circula solamente en verano.

**SANTANDER-BILBAO**

Los trenes 1, 3 y 7 admiten viajeros para la línea de Liérganes, con cambio en Orejo.

Los trenes 1 y 7 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, con cambio de tren en Traslaviña.

Los trenes 1, 3 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

El tren núm. 5 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo, inclusive y el tren núm. 7 tampoco los admite para las comprendidas entre Nueva Montaña y Marrón.

El tren núm. 81 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

El tren núm. 3 circula solamente en verano.



— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
-desarreglos del estómago -

- TIGRAN -

# FERROCARRIL CANTÁBRICO Servicio de Trenes vigente desde el 15 de Enero de 1916

—Deja los dientes blanquísimo—  
la crema

◐◐◐  
**HOKA**  
◐◐◐

Distancia desde Santander	Precios de ó para Santander			ESTACIONES	TRENES							
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase		21 Mixto discrecional.	1 Correo	23 Discrecional	3 Discrecional	25 Regular	5 Discrecional	27 Discrecional	
												Km.
»	»	»	»	Santander.....	S.	7'05	7'45	11'45	15'20	14'50	17'20	19'15
5	0'65	0'50	0'50	Adarzo.....		7'18	7'46	11'56	—	15'01	17'31	19'26
9	1'15	0'85	0'85	Bezana.....		7'27	8'03	12'05	—	15'09	17'58	19'33
14	1'75	1'35	0'80	Mogro .....		2'41	8'15	12'14	—	15'19	17'48	19'44
22	2'65	2'10	1'25	Requejada .....		8'00	8'28	12'28	—	15'35	18'03	20'01
24	2'70	2'20	1'55	Barreda .....		8'07	8'33	12'33	—	15'40	18'08	20'06
27	2'70	2'25	1'55	Torrelavega.....	Ll. S.	8'13	8'37	12'37	13'59	15'44	18'12	20'10
30	3'20	2'65	1'70	Puente San Miguel..			8'44	12'42	14'01	15'52	18'19	20'17
32	3'45	2'85	1'80	Santa Isabel.....			8'52	12'49	14'12	16'00	18'27	20'24
35	3'85	3'10	2'00	Rudaguera (San Pedro).....			8'56	12'54	—	16'05	18'31	20'29
38	4'20	3'40	2'15	Golbardo .....			9'03	13'02	—	16'13	18'38	20'37
40	4'45	3'60	2'25	Casar de Periedo .....			9'08	13'08	—	16'19	18'45	20'43
42	4'70	3'75	2'40	Virgen de la Peña.....			9'12	13'12	—	16'24	18'47	20'47
44	4'95	3'95	2'50	Ontoria.....			9'18	13'18	—	16'31	18'53	20'54
46	5'20	4'15	2'60	Cabezón de la Sal.....	Ll. S.		—	—	—	—	—	20'59
56	6'45	5'10	3'25	Treceño.....			9'25	13'25	14'36	16'38	19'00	21'02
60	6'95	5'45	3'50	Roiz .....			9'29	—	14'40	—	19'04	—
68	7'95	5'20	4'00	San Vicente de la Barquera.....			9'50	—	15'00	—	19'25	—
74	8'70	6'75	4'35	Pesué.....			9'57	—	15'07	—	19'32	—
77	9'10	7'05	4'55	Unquera.....			10'10	—	15'20	—	19'45	—
81	9'60	7'45	4'80	Colombres.....			10'21	—	15'31	—	19'56	—
88	10'60	7'70	5'25	Pendueles.....			10'31	—	15'40	—	20'06	—
91	10'75	7'90	5'45	Vidiago.....			10'40	—	15'48	—	20'15	—
101	10'85	8'00	6'05	Llanes.....	Ll. S.		10'53	—	15'59	—	20'28	—
148	16'75	12'55	9'00	Arriondas.....			11'01	—	16'05	—	20'33	—
203	21'75	16'40	12'05	Noreña.....			11'15	—	16'19	—	20'50	—
216	22'90	17'30	12'74	Oviedo.....			11'47	—	16'30	—	—	—
							13'08	—	17'49	—	—	—
							14'59	—	19'33	—	—	—
							15'20	—	19'54	—	—	—

Circulará los jueves y domingos  
ó días de feria ó mercado en Torrelavega.

- POLVOS DENTÍFRICOS - HOKA -

Distancia desde Llanes	Precios de ó para Santander			ESTACIONES	TRENES							
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase		22 Regular	2 Discrecional	24 Mixto discrecional	26 Discrecional	4 Discrecional	28 Discrecional	6 Correo regular	
	Km.											
				Oviedo.....	S.					8,48		13 30
				Noreña .....						9 19		14'00
				Arriendas .....						10'56		15'45
				Llanes.....	Ll. S.		7'40			12'21		17'07
				Vidiago.....			7'55			12,58		17'20
11	1'40	1'05	0'70	Pendueles.....			8'02			13'13		17'36
14	1'75	1'35	0'90	Colombres.....			8'12			13'20		17'42
21	2'65	2'00	1'35	Unquera.....			8'22			13'30		17'52
25	3'15	2'35	1'60	Pesué.....			8'29			13'40		18'02
28	3'50	2'65	1'75	San Vicente de la Barquera. ...			8'40			13'47		18'09
34	4'25	3'20	2'15	Roiz.....			8'55			14'11		18'55
42	5'25	3'95	2,65	Treceño.....			9'04			14'22		18'44
46	5'75	4'35	2'90	Cabezón de la Sal.....	Ll. S.	7'00	9'21			14 33		19'01
55	6'90	5'20	3'45	Ontoria .....		7'00	9'26		15'40	14'45	17'05	19'06
57	7'15	5'45	3'60	Virgen de la Peña .....		7'04	—		—	—	—	—
59	7'40	5'60	3'70	Casar de Periedo .....		7'08	9'33		15'47	—	17'12	19'15
62	7'75	5'90	3'85	Golbarbo .....		7'14	9'38		13'52	—	17'17	19'18
65	7'90	5'95	3'90	Rudagüera (San Pedro).....		7'18	9'42		13'56	—	17'21	19'22
66	8'25	6'25	4'10	Santa Isabel.....		7'23	9'47		14 01	—	17'26	19'27
69	8'65	6'55	4'25	Puente San Miguel.....		7'30	9'54		14'07	—	17'33	19'34
71	8'90	6'70	4'35	Torrelavega .....	Ll. S.	7'41	10'05		14'14	15 10	17 37	19'38
75	9'40	7'10	4'60	Barreda.....		7'41	10'05		14'20	15'16	17'43	19'44
77	9'65	7'30	4'70	Requejada.....		7'48	10'12		14'27	15'22	17'50	19'51
80	10'00	7'55	4'90	Mogro.....		7'53	10'17		14 32	—	17'55	19'56
87	10'85	8'00	5'25	Bezana.....		7'59	10'23		12'01	14'37	15'33	18'02
93	10'85	8'00	5'60	Adarzo.....		8'14	10'37		12'15	14'53	—	18'16
97	10'85	8'00	5'85	Santander.....	Ll.	8'26	10'49		12'26	15 08	—	18'28
101	10'85	8'00	6'05			8'33	10'56		12'33	15'15	—	18'35
						8'46	11'08		12'46	15'28	16'13	18'48

Circular los jueves y domingos ó días de ferit ó mercado en Torrelavega.

**Trenes discrecionales de viajeros que sustituyen á los números 28 y 29, suprimidos desde el 16 de Julio hasta nuevo aviso**

ESTACIONES	N.º 28 bis	ESTACIONES	N.º 28 bis
Cabezón..... Salida.	17-55	Santander..... Salida.	20-10
Ontoria (apartadero) »	—	Adarzo..... »	20-21
Virgen de la Peña... »	18-02	Bezana.... »	20-29
Casar..... »	18-07	Mogro..... »	20-40
Golbardo (apartadero) »	18-11	Requejada... »	20-54
Rudagüera (apeadero) »	18-16	Barreda..... »	20-59
Santa Isabel (apeadero) »	18-23	Torrelavega..... Llegada	21-05
Puente San Miguel.. »	18-28	Salida	21-10
Torrelavega... Llegada	18-54	Puente San Miguel.. »	21-17
Salida	18-40	Santa Isabel (apeadero) »	21-22
Barreda..... »	18-45	Rudagüera (apeadero) »	21-30
Requejada..... »	18-51	Golbardo (apartadero) »	21-36
Mogro..... »	19-05	Casar..... »	21-40
Bezana ... »	19-17	Virgen de la Peña..... »	21-46
Adarzo..... »	19-24	Ontoria (apartadero).. »	21-51
Santander.. .. Llegada	19-37	Cabezón..... Llegada	21-54

Suprimidos también los trenes números 45 y 46 del Ramal de enlace de las estaciones de Torrelavega.

**EL SECRETO DE LOS NEGOCIOS**

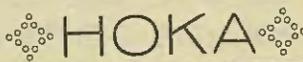
**NO ESTÁ EN ANUNCIAR**

**El secreto está en saber anunciar**

Hay quien invierte mil pesetas en anuncios y no anuncia por valor de cien. Hay quien con cien pesetas anuncia por valor de mil.

Pida V. presupuestos á la **ANUNCIADORA ÓPTIMA** de **Manuel Herrera Oria.**—Teléfono 600 y le presentarán presupuestos de anuncios eficaces y económicos.

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—  
 \*\*\*\*\*


**HOKA**

## RAMAL DE ENLACE DE LAS ESTACIONES DE TORRELAVEGA

## SERVICIO DE TRENES

## ASCENDENTES

Kilómetros . .	PRECIOS			ESTACIONES	Horas de	TRENES							
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase			41 Regular	43 Disc.	45 Disc.	47 Disc.	49 Disc.	51 Regular	53 Disc.	
5	0 75	0 55	0 30	Torrelavega (C.°) Torrelavega (Norte)	salida leg. <sup>a</sup>	6 45	8 20	9 20	12 40	15 50	17 00	19 00	19 00

## DESCENDENTES

Kilómetros . .	PRECIOS			ESTACIONES	Horas de	TRENES							
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase			42 Regular	44 Disc.	46 Disc.	48 Disc.	50 Disc.	52 Regular	54 Disc.	
5	0 75	0 55	0 30	Torrelavega (Norte) Torrelavega C.°)	Salida leg. <sup>a</sup>	7 20	9 00	10 25	13 30	16 25	17 38	19 35	19 35

Los trenes números 45 y 46 circularán los lunes, miércoles y viernes.  
Los trenes números 53 y 54 circularán los martes, jueves y sábados.



— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

Tigran

## BILLETES DE IDA Y VUELTA DIARIOS

DESDE LAS ESTACIONES DEL FRENTE à las siguientes y viceversa	SANTANDER			TORRELAVEGA			LLANES		
	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase
Adarzo .....	0'85	0'65	0'40	3'65	2'75	1'65	»	»	»
Brzana .....	1'50	1'15	0'70	3'00	2'25	1'35	»	»	»
Mogro .....	2'55	1'75	1'05	2'15	1'65	1'00	»	»	»
Requejada.....	3'65	2'75	1'65	0'85	0'65	0'40	»	»	»
Barreda .....	4'00	3'00	1'90	0'50	0'40	0'25	»	»	»
Torrelavega...	4'10	3'10	2'05	»	»	»	13'40	9'80	6'30
Puente San Miguel,	4'80	3'60	2'25	0'70	0'50	0'30	»	»	»
Santa Isabel .....	5'10	3'85	2'40	1'00	0'75	0'45	»	»	»
Rudagüera (San Pedro)..	5'60	4'25	2'60	1'50	1'15	0'70	»	»	»
Golbaro .....	6'10	4'60	2'85	2'00	1'50	0'90	»	»	»
Casar de Periedo .....	6'45	4'85	3'00	2'55	1'75	1'05	»	»	»
Virgen de la Peña	6'75	5'10	3'15	2'65	2'00	1'20	»	»	»
Cabezón de la Sal...	7'40	5'60	3'45	3'30	2'50	1'50	10'00	7'30	4'80
Treceño .....	9'45	7'05	4'35	5'15	3'85	2'40	»	»	»
Roiz .....	10'25	7'55	4'70	3'85	4'55	2'75	»	»	»
S. Vicente de la Barquera,	11'50	8'50	5'55	7'30	5'50	3'40	6'20	4'50	2'95
Pesué.. ..	12'80	9'40	5'90	8'50	6'20	3'90	»	»	2'»
Unquera .....	13'15	9'70	6'15	8'95	6'60	4'20	4'55	3'30	1'20
Colombres .....	14'10	10'45	6'50	»	»	»	5'85	2'80	1'85
Pendueles .....	15'55	11'55	7'10	»	»	»	2'55	1'85	1'25
Vidiago'.....	15'90	11'75	7'35	»	»	»	2'00	1'45	1'00
Llanes .....	17'50	13'00	8'25	13'40	9'80	6'30	»	»	»

Se expenden también tarjetas de abono por 20 viajes mensuales, ó trimestrales, à precios reducidos. Las condiciones se hallan de manifiesto en las estaciones.

## Anuncios en los Periódicos de Santander

¡GRAN ECONOMÍA!

¡COMBINACIONES EXCELENTES!

### ANUNCIADORA ÓPTIMA

MANUEL HERRERA ORIA

HERNÁN-CORTÉS, 8.—TELÉFONO, 600

— PÍDANSE PRESUPUESTOS Y DETALLES —

## BILLETES DE IDA Y VUELTA FESTIVOS

ESTACIONES		PESETAS		
DE PROCEDENCIA	DE DESTINO	1. <sup>a</sup> clase	2. <sup>a</sup> clase	3. <sup>a</sup> clase
Santander . . . . .	Cabezón . . . . .	6,20	4,55	3,05
	San Vicente de la Barquera . . . . .	9,00	6,75	4,40
	Unquera . . . . .	10,30	7,65	5,10
	Llanes . . . . .	13,45	10,10	6,70
Torrelavega . . . . .	San Vicente de la Barquera . . . . .	5,55	4,20	2,80
	Unquera . . . . .	6,75	5,05	3,40
Cabezón . . . . .	Llanes . . . . .	9,90	7,15	4,95
	Llanes . . . . .	7,50	5,45	3,65

## CONDICIONES DE APLICACIÓN

Los billetes de ida y vuelta diarios son valederos para el día de su expendición cuando el recorrido sea inferior á 45 kilómetros, y para el día siguiente cuando exceda de este recorrido.

Los billetes festivos se expendrán los domingos y días de precepto. También se expendrán á petición de los viajeros, para los trenes de la tarde los sábados ó vísperas de fiesta debiendo ser utilizados á la salida precisamente en el tren para que fueron expendidos, y al regreso en el día festivo ó al siguiente.

La Compañía se reserva el derecho de limitar y suprimir la expendición de esta clase de billetes.

No es aplicable esta tarifa para los suplementos extendidos en ruta por falta de billetes, continuación ó mejora de clase.

No se expenden medios billetes, para niños, militares, etc.

Los poseedores de estos billetes no tienen derecho á transporte gratuito de equipaje.

Los portadores de estos billetes renuncian á producir reclamación por disminución en el número de tren, falta de asiento de la clase á que corresponda su billete, pudiendo optar, en este último caso, por ocuparle de clase inferior sin derecho á reintegro, ó por esperar al tren inmediato. Si éste no tuviera lugar hasta el día siguiente, se ampliará en 24 horas el plazo de validez.

# - Tigran

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

## DATOS ÚTILES

**Combinaciones.**—En Santander: con los ferrocarriles de Santander á Bilbao; en Noreña: con los trenes de ó para Langreo y Gijón, y en Arriondas con el tranvía de Arriondas ó Covadonga.

**Servicio de coches y automóviles.** En Torrelavega para Suances y Comillas; en Cabezón para Comillas y Cabuérniga; en Unquera para la Hermida y Potes; en Villamayor para Borines; en Infiesto. para Colunga y Fresnosa; en Lieres. para Villaviciosa.

**Restaurant-cantina** — En Torrelavega y Llanes.

**Cantina.**—En Cabezón y Unquera.

**Billetes kilométricos.**—Sirven para las líneas de esta Compañía y de la de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

**Coche salón.**— De una á otra estación de la Compañía, con un mínimum de ocho asientos de 1.<sup>a</sup> clase y un recargo de 50 pesetas en viaje de ida, 60 pesetas por viaje de ida y vuelta en el día, y 80 pesetas si la vuelta es al día siguiente.

De una estación de la Compañía á otra de los Económicos, con un mínimum de ocho asientos de 1.<sup>a</sup> clase y recargo de 100 pesetas en viaje de ida, y 125 pesetas por ida y vuelta al día siguiente.

**Guarda ropa.**— En la estación de Santander, para depositar los objetos de uso, mediante el pago de 10 céntimos.

**Excursiones.** A diferentes puntos, servidos por estas líneas. para grupos de viajeros que lo soliciten. Billetes económicos con inclusión de todo gasto. Detalles en la oficina del Tráfico de Santander.

## ANUNCIOS

### EN TODOS LOS TRANVIAS DE SANTANDER

CONCESIONARIO ÚNICO

## Anunciadora OPTIMA

MANUEL HERRERA ORIA

HERNÁN-CORTÉS. 8.—SANTANDER.—TELÉFONO 600

Lo mejor para la boca

el dentífrico



## HOKA

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA-ALCEDA

PRECIOS			Kilómetros	ESTACIONES	Tren 1	Tren 3	Tren 5	Tren 7
1.ª	2.ª	3.ª			Disc.	Disc.	Disc.	Disc.
				Santander..... Salida	7 30	10 35	14 20	18 25
			4	Nueva Montaña..... »	7 41	10 44	14 30	18 33
			7	Maliaño..... »	7 47	10 49	14 36	18 33
			9	Astillero..... »	7 53	10 56	14 43	18 44
1 15	0 95	0 65	12	Liaño (apeadero)... »	8 02	11 04	14 52	18 53
1 35	1 10	0 75	15	La Concha (apeadero) »	8 09	11 11	14 59	19 00
1 65	1 35	0 90	18	Obregón (apeadero).. »	8 18	11 20	15 08	19 09
1 85	1 60	1 05	21	Sarón..... »	8 29	11 30	15 19	19 21
2 25	1 85	1 25	24	La Cueva (Penilla) ap. »	8 36	11 35	15 26	19 28
2 65	2 15	1 45	28	Castañeda..... »	8 46	11 44	15 36	19 33
3 05	2 50	1 65	32	Puente Viesgo..... »	8 55	11 53	15 45	19 47
3 35	2 75	1 80	35	El Soto-Iruiz..... »	9 04	11 02	15 54	19 56
3 65	3 00	2 00	38	Santiurde (apeadero). »	9 13	12 11	16 03	20 05
4 05	3 55	2 20	42	San Vicente..... »	9 23	12 21	16 13	20 15
4 25	3 50	2 50	44	Ontaneda-Alceda..... Lleg.ª	9 28	12 26	16 18	20 20

**Servicio de coches.**—En la estación de Sarón hay coches para los viajeros que se dirigen á Villacarrido y Selaya y en la de Ontaneda-Alceda para los de Luena y Vega de Pas.

PRECIOS			Kilómetros	ESTACIONES	Tren 2	Tren 4	Tren 6	Tren 8
1.ª	2.ª	3.ª			Disc.	Disc.	Corr.	Disc.
				Ontaneda..... Salida	6 30	11 25	14 26	18 25
0 30	0 25	0 20	2	San Vicente..... »	6 35	11 30	14 31	18 30
0 70	0 60	0 40	6	Santiurde (apeadero). »	6 45	11 33	14 39	18 33
1 00	8 85	0 55	10	El Soto-Iruiz..... »	6 50	11 45	14 46	18 45
1 30	1 10	0 70	13	Puente Viesgo .. »	6 57	11 52	14 53	18 52
1 70	1 45	0 95	17	Castañeda (apeadero) »	7 05	12 00	15 01	19 00
2 10	1 75	1 15	21	La Cueva Penilla.. »	7 13	12 09	15 10	19 09
2 30	1 90	1 25	23	Sarón..... »	7 21	12 16	15 18	19 17
2 70	2 25	1 45	27	Obregón (apeadero). »	7 29	12 25	15 27	19 25
3 00	2 50	1 65	30	La Concha (apeadero) »	7 37	12 33	15 35	19 32
3 20	2 65	1 75	32	Liaño (apeadero)..... »	7 43	12 39	15 41	19 37
3 50	2 90	1 90	35	Astillero..... »	7 55	12 51	15 53	19 47
3 75	3 10	2 05	38	Maliaño..... »	8 00	12 56	15 58	19 52
4 00	3 30	2 20	41	Nueva Montaña..... »	8 06	13 02	16 04	19 57
4 25	3 50	2 30	44	Santander..... Lleg.ª	8 15	13 11	16 13	20 05

— Lo mejor para el estómago —

— — Bicarbonato de sosa — —

— TIGRAN —

BILLETES DE IDA Y VUELTA

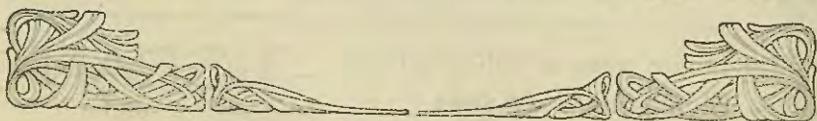
ESTACIONES		DIAS LABORABLES		
De procedencia	De destino	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Santander.....	Liaño.....	2 15	1 65	1 10
	La Concha.....	2 55	1 95	1 30
	Obregón.....	3 10	2 40	1 60
	Sarón.....	3 65	2 85	1 90
	La Cueva.....	4 20	3 35	2 20
	Castañeda.....	4 95	3 95	2 60
	Puente-Viesgo.....	5 70	4 55	3 00
	El Soto.....	6 25	5 05	3 30
	Santiurde.....	6 80	5 50	3 60
	San Vicente.....	7 50	6 10	4 00
Sarón.....	Ontaneda-Alceda.....	7 90	6 40	4 20
	Puente-Viesgo.....	2 05	1 70	1 10
	El Soto.....	2 60	2 15	1 40
Puente Viesgo.	Ontaneda-Alceda.....	4 25	3 55	2 50
	Ontaneda-Alceda.....	2 45	1 35	1 35



CONSERVA LA DENTADURA BLANQUÍSIMA  
EL DENTÍFRICO

HOKA

— PÍDASE EN TODAS PARTES —



## SERVICIO DE COCHES ENTRE SARÓN Y SELAYA

### TARIFA DE PRECIOS

		Pesetas
Desde Sarón á Selaya y viceversa.....		1 50
« » á Villacarriedo » .....	»	1 25
» » á Santibañez » .....	»	1 00
» » á Vega » .....	»	0 75
« » á Ruda » .....	»	0 50

Se admite la facturación en G. V. de paquetes y encargos con peso máximo de 20 kilos para su entrega en estos cinco puntos con el recargo de pesetas 0'20 por cada 10 kilos ó fracción, pagadera esta cantidad, siempre á la llegada.

○○○●○○○

¿Quiere V. anunciar barato y con eficacia?

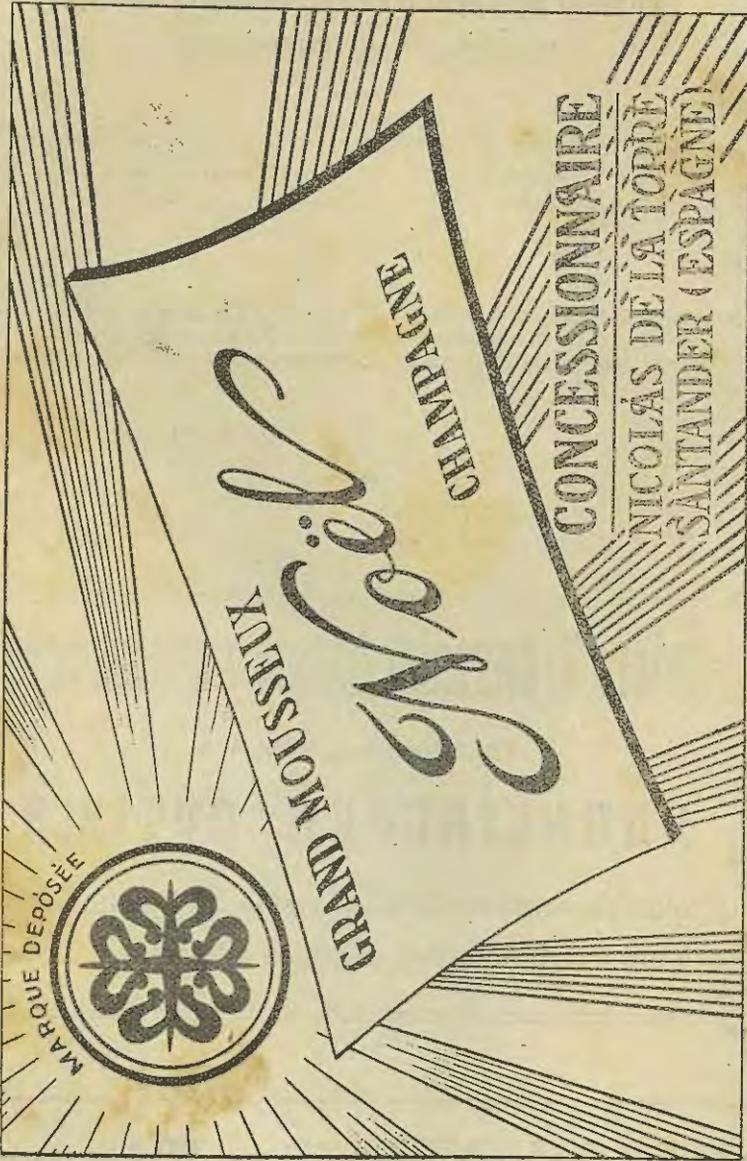
TELEFONEE AL NÚM. 600

**ANUNCIADORA ÓPTIMA**

y seguidamente recibirá la visita de quien le presentará combinaciones eficaces y baratas.

Lo mejor para el estómago —  
 — — — bicarbonato de sosa —  
 — — — químicamente puro — —

**- Tigran**



CHAMPAGNE

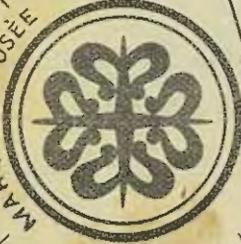
No. 1

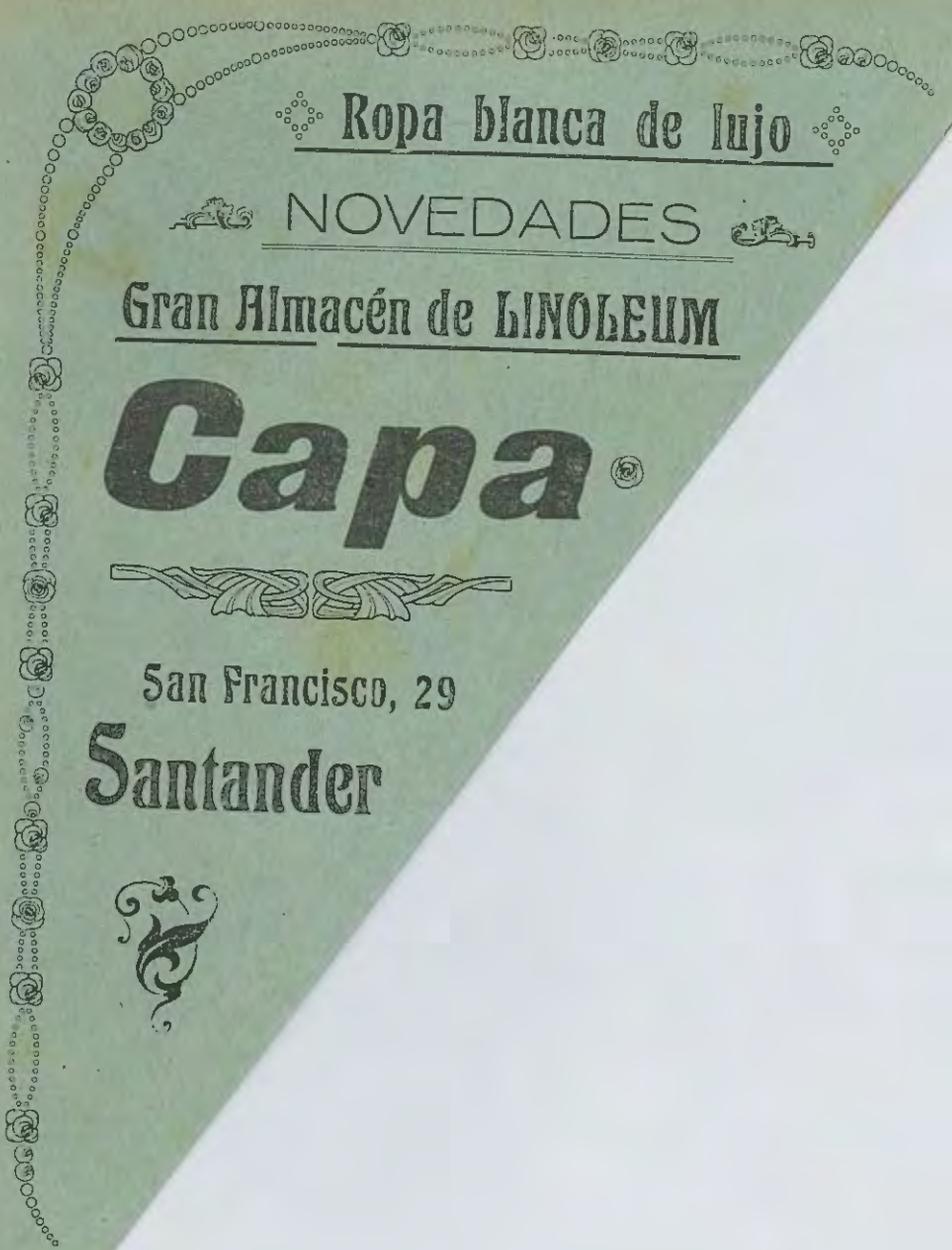
GRAND MOUSSEUX

CONCESSIONNAIRE

NICOLÁS DE LA TORRE  
SANTANDER (ESPAÑA)

MARQUE DÉPOSÉE





Ropa blanca de lujo

NOVEDADES

Gran Almacén de LINOLEUM

**Capa**®



San Francisco, 29

Santander



AGENCIA DE ADUANAS  
SANTOS CAPA  
É HIJOS

—  
FUNDADA EN 1850

COMISIONES,  
CONSIGNACIONES,  
TRÁNSITOS.

—  
APARTADO NÚM. 55



Sitio céntrico.—

Espaciosas habitaciones.—Esmerado trato.—Baños.—Cocina francesa y española.—Habitaciones independientes

:: para familias ::

GRAN HOTEL

Reina Victoria

ANTES

VIUDA DE REDÓN

o o o o o

Atarazanas, 3

SANTANDER

Conserva la dentadura limpiísima

EL DENTÍFRICO

H O K A

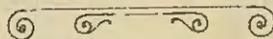
— PÍDASE EN TODAS PARTES —



# Ramírez y F. Oruña

San Francisco, núm. 11

SANTANDER



Gabanes é Impermeables Ingleses.

Objetos de Arte para Regalos

Exposición permanente.

Artículos de piel.

Perfumería.

Casa de lujo.

Teléfono 158



# Nomenclatura de los habitantes de Santander por orden de calles,

según datos tomados del Censo oficial rectificado  
en 25 de Julio de 1915

AFRICA (Calle de)	ALSEDO BUSTAMANTE (Calle de)
1 Enrique Alvella Otero, herre- ro.	1 Vicente Aguilar Izquierdo, militar.
1 Francisco Alvella Otero, de- pendiente.	1 Enrique Aguilar López, de- pendiente.
1 Ramón Martínez Ruiz, mari- nero.	1 Vicente Aguilar López, escri- biente.
1 Manuel Trujeda Pellón, ma- rinero.	1 Honorio Fernández Aguado, escribiente.
2 Cayetano García González, industrial	1 Genaro García, sastre.
2 Juan González Iturralbi, al- bañil.	1 Francisco Iguera García, de- pendiente.
2 José Trujeda Pellón, Albañil.	1 Celestino Leza Gómez, escri- biente.
4 Arturo Sañudo Obregón, ma- rinero.	1 Pedro Mier Guinea, emplea- do.
5 Federico Montes Espluves, herrero.	2 Mauro Atienza San Vicente, guardia municipal.
ALFONSO XII (Avenida de	2 Norberto Bacigalupi Pereda, empleado.
Gumersindo y Rodrigo Te- rán, bebidas.	2 Francisco Díez Leon, retira- do.
Mariano Padilla, librería.	2 Roque Fuente Díez, sacer- dote.
Luis Portillo, salón de bar- bería.	2 Higinio González Redondo, empleado.
Teatro "Pradera".	2 Ambrosio Nicolás Bernardo, empleado.
Fotografía de Hojas.	2 Leopoldo Pacheco Peña, guardia municipal.
Vda. de Regatillo, "La Orien- tal", comidas y bebidas.	2 Aristen Pescador Gollano, empleado.
Salón de limpia-botas y ad- ministración de loterías.	

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*

HOKA

- |  |   |
|--|---|
| 3 Celestino Arango Ruiz, empleado          | Serapio Bezanilla Bezanilla, industrial.  |
| 3 Francisco Porres Sainz, empleado.        | 5 Federico Castañeda Menéndez, empleado.  |
| 3 Vicente Castro Ruiloba, marino.          | 5 José Castañeda Fernández, empleado.     |
| 3 Saturnino Cobo Perojo, herrero.          | 5 Vicente Fernández Otero, co-sionista.   |
| 3 Leopoldo Martín Pino, empleado.          | 5 Manuel Fernández Rodríguez, fundidor.   |
| 3 José Martínez Gómez, dependiente.        | 5 Marcos García Madalán, industrial.      |
| 3 José Rodríguez Prieto, albañil.          | 5 Constantino Pérez Quijano, escribiente. |
| 3 Raimundo Saenz Salfare.                  | 5 Ernesto Riva Herrera.                   |
| 3 Lorenzo Tubienzo Buzeta, joyero.         | 6 Francisco Costea Aguirre, navegante.    |
| 3 Mario Villar Sabater.                    | 6 Julián Costea Costea, empleado.         |
| 3 Alfredo Arango Gómez, empleado.          | 6 Gustavo Crespo Falla, empleado.         |
| 4 Casildo Artarjés Urtasun, carpintero.    | 6 Segundo Haro Prieto, carpintero.        |
| 4 Marcial Cantero Iñarza, tipógrafo.       | 6 Venancio López Pérez, marino.           |
| 4 José Díez Díez, dependiente.             | 6 Luis Recio de la Torre, maquinista.     |
| 4 José Elvira Toca, zapatero.              | 6 Daniel Rodríguez García, albañil.       |
| 4 Marcelino Fernández Villegas, navegante. | 6 Jesús Rodríguez García, albañil.        |
| 4 Pedro Fernández González, afinador.      | 6 Bernardino Rovira Puente, comercio.     |
| 4 Agustín García García, vidriero.         | 7 Enrique Varona.                         |
| 4 Miguel García Fernández, dependiente.    | 7 Nicolás Varona Valdor.                  |
| 4 Florencio Gastón Sainz, empleado.        | 7 Joaquín Ruano Sota, empleado.           |
| 4 Paulino Orga Elvira, fundidor.           | 7 Maximiano Ruiloba Capar-tey, barbero.   |
| 4 Francisco Rivas Cacicedo, guardia.       |   |
| 4 Luis Sánchez, carpintero.                | ALTA (Calle de)                           |
| 4 Diego Soto Mazón, carpintero.            | 1 Gonzalo Anzola Saenz, empleado.         |
| 5 Manuel Vidarte Vázquez, empleado.        | 1 José Francés Álvarez, empleado.         |
| 5 Agustín Arango Cimiano, marino.          | 1 Manuel Gómez Adanza, sacerdote.         |
| 5 Enrique Arriarán Baranda, pintor.        | 1 Bernardo González, empleado.            |

Lo mejor para la boca —————  
 el dentífrico

⊙ HOKA ⊙

1 Nicasio Manzano, fábrica de alpargatas.	10 Rafael Algorta, Amuchartegui, carpintero.
1 Arturo Vega Quintanilla, farmacéutico.	12 y 14 Idefonso Aranguren Guerrita, vigilancia.
2 Julián Gómez Fomperosa.	12 y 14 Rafael Gómez Campos, comercio.
2 Antonio Gómez Suero.	12 y 14 Manuel Landa Abraam, barbero.
2 Manuel Haya Gómez, confite-ro.	13 Víctor Poyo López, emplea-do.
2 Cosme Maño Polidura, ma-rinero.	16 y 18 Rafael San Emeterio, in-dustrial.
2 Antonio Maya Pardo, carpin-tero.	16 y 18 Ignacio Berbil Urcula, zapatero.
2 Simón Polidura Heras, pin-tor.	16 y 18 Manuel Campo de la Pa-na, comercio.
2 Bartolomé Reyes Barahona, carpintero.	16 y 18 José López Gómez, tene-dor de libros.
2 Eugenio Torcida Muñoz, za-patero.	25 Bernabé García Lastra, alba-ñil.
3 Desiderio Alonso Millán, pla-tero.	25 Gregorio Grijalva Fernández, empleado.
3 José Barrio Narganes, in-dustrial.	29 Aurelio Tausia Sainz, forja-dor.
3 Francisco Ganbarie, indus-trial.	29 Justo Monte San Emeterio, marinero.
3 Enrique Hoyos Santa María, empleado.	29 Juan Montero, caminero.
4 Máximo Ayala Ruiz, zapate-ro.	29 José Bernal Hernández, za-patero.
4 Emilio Ayala Ruiz, zapatero.	29 Luis Carraña Santa María, albañil.
4 Alejandro Jiralde Barreda, empleado.	31 José Hernández Moreno, in-dustrial.
5 Francisco Fons, industrial.	31 Gerardo López Fernández, in-dustrial.
6 Remigio Gómez Gómez, he-rrero.	31 Antonio Suárez, industrial.
6 José Montes Rodríguez, al-pargatero.	31 Jesús Olajaran Rodríguez, hojalatero.
6 José Montes San Juan, pin-tor.	31 Rafael Hoyagues González, peluquero.
7 Francisco Barros Gómez, ho-jalatero.	31 Ramón Salvado Neira, mari-no.
7 Eustasio Martínez del Val, Cal, dependiente.	31 Ramón Saivado González, marino.
8 Víctor Valdenebro Pérez, in-dustrial.	31 Félix San Vicente Puello, es-cribiente.
8 Justo López San Jurjo, reti-rado.	31 Antonio Torre Pellón, sacer-dote.
8 José Arriaga Linage, Factor,	
9 León Flor, industrial.	

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

ALTA (Paseo del)	
	27 Gumersindo Arce Palacios.
Estanislao Abarea, propietario.	27 Hermenegildo Fernández
2 Pedro Alvarez García.	Riancho, empleado.
2 Antonio Hayas Rivas, carnicero	29 Fidel Fornoza Vázquez.
Angel Bezanilla Revilla, bu-	Francisco Otermin Mendizo-
zo.	la, tablajero.
Fernín Cantero Torre, em-	29 Giraico Monasterio Herrería.
pleado.	31 Basilio Díaz Gómez.
Gregorio Esles Rodríguez.	35 Manuel Puente, sastre.
Pedro Estrada Sainz, carpin-	36 Eduardo Escandón, herrero.
tero.	37 Pablo Puente González.
4 Francisco Ajenjo Manzanedo,	39 José Revilla Cianca, empleado.
Carpintero.	39 Marcelino Mendiara Saenz.
José M. <sup>a</sup> F. García Ruiz, in-	40 Eladio Ceano Díaz, corredor.
geniero.	40 Tadeo Martínez Landeras,
J. F. Gutiérrez Colomer, abo-	cesante.
gado.	Cástor Pérez Valdor, barbero.
15 José Escandón Villar, Zapa-	43 Juan Ruiz Pérez, labrador.
tero.	43 Ramón Calleja Alonso, em-
15 Juan Gudín García, emplea-	pleado.
do.	43 Gerardo Calleja Aldana, car-
15 Eduardo Guerra Trespala-	pintero.
cios, industrial.	43 Emilio Calleja Alonso, guar-
15 Ramón Martínez Pérez, tipó-	dia de consumos.
grafo.	53 José Díaz Hernández, labra-
16 Eugenio Lastra Soto, electri-	dor.
cista.	53 Ramón Poco Polanco, aboga-
16 Victoriano Lastra Soto, car-	do.
pintero.	65 Angel Casuso Ganzo, carpin-
17 Emilio Río Pérez, industrial.	tero.
17 Tomás Tubas Galevarde, es-	75 Francisco Pérez Lucas, in-
cribiente.	dustrial.
Joaquín Urleyes Briart.	77 Pablo Fernández García, na-
Paulino Vega Pérez, empleado	vegante.
Ramón González Ferrisa.	77 Enrique Gómez Calvo.
18 Benito González, comercio.	
Elias Herrero Ceballos, co-	AMOS DE ESCALANTE (Calle de)
mercio.	
Aurelio Iguera Iguera.	1 Sánchez Hermanos, zapate-
24 Eugenio Horna Toca.	tería.
24 Manuel Sierra Fernández,	2 Sinforiano Sisniega, moldu-
carpintero.	ras y cristales.
Fernando Mazorra Palacios,	2 Pedro Escalante Prieto, pro-
propietario.	pietario.
Gaspar Orta Once.	2 Lucio Escalante Prieto, pro-
27 Venancio Arce Palacios, pa-	pietario.
nadero.	2 Eugenio Escalante Colina.
27 Venancio Arce Bárcena, de-	4 Jerónimo Crom, relojero.
pendiente.	4 Enrique Landa, ingeniero.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

- |  |  |
|--|--|
| <p>4 José Ruiz Pedrosa Sainz Calderón.<br/>                 6 Aniceto Alvarez Lama, empleado.<br/>                 Francisco Cossío, abogado.<br/>                 6 Luis Escalante, abogado.<br/>                 6 Compañía Máquinas "Singer" para coser.<br/>                 6 Antonio López Dóriga López Dóriga, rentista.<br/>                 6 Valeriano Pedrosa González, propietario.<br/>                 6 Ernesto Pedrosa Sainz Calderón.<br/>                 6 Valeriano Pedrosa Sainz Calderón.<br/>                 6 Ciriaco Pedrosa Sainz Calderón.<br/>                 6 Antonio Riba Lara, comercio.<br/>                 6 Antonio Riba Maro, comercio.<br/>                 6 José L. Arnilla, farmacia.<br/>                 6 Manuel Vellido, música.<br/>                 8 Antonio Alberdi Mirragagasti, médico.<br/>                 8 "La Unión", confitería.<br/>                 8 Luis Sánchez, sobrерería.<br/>                 8 Alilano Gómez, zapatería.<br/>                 8 Antolín Gutiérrez Rozas, propietario.<br/>                 Javier G. de Riancho, arquitecto.<br/>                 10 Casa Dupons, mercería.<br/>                 10 Viuda de Albira y Diez, librería.<br/>                 10 José Maestro, confitería.<br/>                 12 A. Santín, médico.<br/>                 12 Darío Bedía Echevarría, notario.<br/>                 12 Buenaventura Rodríguez Parets, abogado.<br/>                 12 Miguel Cuesta Bueno, dependiente.<br/>                 12 Pedro Cuesta Ceballos, industrial.<br/>                 12 Adolfo Fernández Fernández, ingeniero.<br/>                 12 Julián Gurtubay, loza.<br/>                 12 Pedro del Río.</p> | <p>12 Emilio Eichberg, relojería alemana.<br/>                 ANIMAS (Cuesta de las)<br/>                 2 Residencia de los PP. Agustinos.<br/>                 Amaro García.<br/>                 Manuel Argüelles Erdiales.<br/>                 Elviro Jordin Pérez.<br/>                 Juan Martínez Ibáñez.<br/>                 7 José Cameno Colvarros, cantero.<br/>                 8 José Pacheco Arnaiz, carpintero.<br/>                 12 Vicente González, zapatero.<br/>                 ANTONIO LOPEZ (Calle de)<br/>                 4 José San Juan, industrial.<br/>                 4 Luis Portillo Mardones, peluquero.<br/>                 4 Norberto Portilló Rozas, empleado.<br/>                 4 José Rodríguez Vilanova, marinerero.<br/>                 6 José Vierna Hoz, carpintero.<br/>                 6 Caprasio Castillo Fernández, maquinista.<br/>                 8 Diego Cerro Palacio, empleado.<br/>                 8 Eduardo Moro Fernández, navegante.<br/>                 8 D. V. Villafranca y Calvo, droguería.<br/>                 14 Andrés Reigadas Santa María, navegante.<br/>                 14 Félix Penagos Fernández, industrial.<br/>                 ANTONIO DE LA DEHESA (Calle)<br/>                 1 Benito Pernía Vélez, Centro colocaciones.<br/>                 1 Antonio Gómez, sacerdote.<br/>                 1 Gerardo Campo Sota, músico.<br/>                 1 Daniel Cuevas Angulo, comercio.<br/>                 1 Juan Gómez Cuevas, comercio.<br/>                 1 Pablo Mata Rumayor, profesor.<br/>                 1 Francisco Montanero Rodríguez, escribiente.</p> |
|--|--|

- |   |  |
|---|--|
| 1 Manuel Rodríguez Soto, comercio.                          | 5 Saturnino Valdor Valdor, dependiente.            |
| 1 Valentín Rodríguez Soto, comercio.                        | 7 Ramón Alberdi Ubeda, comercio.                   |
| 2 Josefa F. del Rivero, gabinete de mecanoterapia y masaje. | 7 Alejandro Canales Barquín, comercio.             |
| 2 Fernando Torre Pellón, carpintero.                        | 7 Eduardo Sánchez Deza, sastre.                    |
| 2 Genaro Sandoval Maestro, retirado.                        | 8 Mariano Asenjo Gutiérrez, platero.               |
| 2 Eleuterio Merino González, dependiente.                   | 8 Lorenzo San Martín Martín, ambulante.            |
| 2 Ambrosio Luzuriaga Estella, sastre.                       | 9 José María Ranero Esteban, empleado.             |
| 2 Hermenegildo Jruleri Baecarán, dependiente.               | 9 Alejandro Marcos Fernández, encuadernador.       |
| 2 Luciano Ibaceta. Ajustador.                               | 9 Gerardo Cuadra Abascal, camarero.                |
| 2 Eusebio Ibaceta Rodríguez, maquinista.                    | 9 Lechería Pasiega de San Pedro del Romeral.       |
| 2 Alejandro Ibaceta Rodríguez, ajustador.                   | 12 Angel Cantera Quirós, practicante.              |
| 2 Salustiano García López, industrial.                      | 12 Julián Maldonado Mozo, zapatero.                |
| 2 Víctor Díez Puente, mecánico.                             | 12 Tomás Maldonado Herrera, zapatero.              |
| 2 Antonio Camba Pérez, afilador.                            | 14 Gabriel Salcedo Busto, barbero.                 |
| 3 José Abascal Hermosa, empleado.                           | 14 Antonio Rodríguez García, carpintero.           |
| 3 José Chillón Baena, industrial.                           | 14 Angel Rivera Rozas, industrial.                 |
| 3 Nicolás Temiño, café económico.                           | 14 Segundo González García, empleado.              |
| 3 Antonio Viadero Vasco, industrial.                        | 14 Eugenio Bezanilla Calderón, comercio.           |
| 3 Bernardo de la Torre, mueblería.                          | 15 Eusebio González Ruiz, barbero.                 |
| 4 Café "Progreso".  | 15 Luis Holanda Hojada, pintor.                    |
| 4 Pedro Alvarez San Martín, dependiente.                    | 15 Ricardo Lavín Oveja, carpintero.                |
| 4 José Ayala Fernández, carpintero.                         | 15 Anastasio Solana Somarriva, electricista.       |
| 4 Pedro Fernández Lombera, industrial.                      | 15 Pedro Ortiz, carpintería.                       |
| 5 Constantino Bosque Rocha, sastre.                         | 16 Lechería moderna.                               |
| 5 José García García, comercio.                             | 17 Manuel Ramos, mueblería.                        |
| 5 Joaquín Gómez Ortiz, industrial.                          | 17 Luis Martínez Conde, empleado.                  |
| 5 Jesús Pacheco Nuño.                                       | 19 Francisco García Sainz, tipógrafo.              |
| 5 Rodolfo Rodríguez Gutiérrez, joyero.                      | 19 Miguel Lecuona Larruiti, comercio.              |
|   | 19 La Benéfica de Angel Rivera, agencia funeraria. |

—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — la crema — — — —

-- HOKA --

ARCE DE BODEGA (Calle de)	7 Nicolás Martínez Gómez, barbero.
J. López Alonso, almacén de vinos.	11 y 13 Gumersindo Sánchez, casa de viajeros.
Viuda de Tomás Gómez, almacén de hierros.	11 Domingo Martínez González,
	11 Ramiro Martínez González.
ARCILLERO (Calle de)	11 Eulogio Maté Asenjo, ebanista.
1 Julián Hernández, almacén de quincalla.	12 Benito Ganza Gutiérrez.
1 Baldomero García Torre.	15 José Bonmati Caubín, sastre.
1 Ildefonso Setién Fernández, dependiente.	15 Justo Ontavilla Escobedo, escribiente.
2 "La Merced", café.	17 Antonio Huerta Fernández.
2 Antonio Fernández Baladrón, comerciante.	17 Antonio Ruiz Calleja, empleado.
2 Aurelio Fernández Belilla, dependiente.	19 Antonio Diestro Baldés, empleado.
2 Adolfo Ortiz Dou, médico.	19 Leopoldo Juarez Vigil, retirado.
2 Pedro Setién Mazo, maestro de obras.	19 José Porco Giviña, cesante.
2 Dr. Ballesteros, médico.	19 Agustín Tortajada Incera, empleado.
Luis Vega, médico.	19 Federico Díez, almacén de yeso.
Hermanos Vega, propietarios.	21 Gerardo Mantilla González, dependiente.
4 Sinforiano Ródenas Sierra, comerciante.	23 Café moderno, se sirven comidas.
4 Sinforiano Ródenas Arce, comerciante.	23 Federico Díez Llama, industrial.
5 Guillermo Maurica, zapatería.	23 Braulio Riva Hedilla, empleado.
6 Diego Muñoz, sastre.	ARNA (Calleja de)
6 Pablo Bolado Revuelta, pintor.	1 Marcos Centeno Gutiérrez, marino.
6 Dionisio Erasun Salgado, farmacéutico.	2 Antonio Toca Diego, albañil.
6 Antonio Fernández Belilla, comerciante.	3 Antonio Villacorta Lozano, zapatero.
6 Fermín Gutiérrez Gómez, dependiente.	3 Emilio Villacorta Puertas, zapatero.
6 Mauricio Baron Mirones, tapicero.	4 Rafael Gómez Aja, labrador.
6 Manuel Vierna Trápaga, militar.	5 Eugenio Rijo Zubizarreta, empleado.
6 José Vierna Trápaga, militar.	5 Pedro Rijo Zubizarreta, tornero.
6 José Ricardo Vierna Trápaga, estudiante.	11 Manuel Cosío Peinó, carpintero.
6 Juan José Vierna Anillo, médico.	11 Manuel Cosío y Cosío, carpintero.
7 Emilia Solano, profesora en partos.	11 Miguel Fernández Viadero.
7 Miguel Escandón Miguel, empleado.	11 Juan Menéndez Cuevas, carpintero.
7 Rufino García Ortiz, tapicero.	11 Miguel Somavilla Solana, tonelero.

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

11 Francisco Avín (Palacio) chocolatero.	6 Fernando Fresno Villa, escribiente.
Enrique Huidobro, ingeniero.	7 Antonio Martínez Gómez, empleado.
ARRABAL (Calle del)	8 Guillermo San Pedro Heras, pintor.
1 José Asenjo Lastra, ajustador.	8 Valentín San Pedro Heras, pintor.
1 Francisco Amor Abeiteguerra, hojalatero.	10 Vicente del Solar Echari, tipógrafo.
1 Pedro Bustillo Martínez, comercio.	10 Jesús Maestili Gómez, cantero.
1 Nicolás Calvo Burgos, comercio.	10 Felipe Campos San Eemeterio, empleado.
1 Saturnino González García, hojalatero.	11 Alfonso Sánchez Grijalba, empleado.
1 Ventura Lasso González, dependiente.	12 Antonio Sarabia Palacios, empleado.
1 Siro López García, empleado.	13 José Gutiérrez Palacios, tipógrafo.
1 Juan Mazo Cubillas Castañeda, sastre.	14 Agustín Plaza Ibarra, barbero.
1 Justo Mendía Aguirre.	13 Francisco Sierra Camus, carpintero.
1 Federico Truhillo de Miranda, empleado.	13 Francisco Suárez Escandón, empleado.
2 Emilio Rubayo López, confitero.	14 Saturnino Espinosa Hierro, hombreo.
3 Fernando Negrete Herrera, pintor.	15 Eugenio Arnaiz Puente, empleado.
3 Adolfo Nieto Bermeo, dependiente.	15 Francisco González Egaña, dependiente.
3 José San Emeterio González.	16 Luis Gutiérrez Santiestevan.
3 Agapito Trancho Rebellón, empleado.	17 José M. <sup>a</sup> Rivero Gómez, chocolatero.
4 Bautista Bermejo Madrazo, barbero.	17 Baltasar Becerril de la Fuente, empleado.
4 Mauro García Méndez, tipógrafo.	17 Fermín Alonso de la Riva, dependiente.
5 Tomás Vayas y Vayas, empleado.	18 Lucio Borragán Cea, empleado.
5 Higinio Valle Bezanilla.	18 Vicente Carrillo, carpintero.
5 Francisco Palacio Bravo, comercio.	18 Juan Fonvellida González, militar.
5 Enrique Cantera Sainz, ebamista.	18 Julio Hidalgo Lema, empleado.
5 José Cantera, ajustador.	18 Paulino Cellejedo de Torre, comercio.
6 Raimundo Calderón Pérez, comisionista.	
7 Gumersindo Corona Arronte, carpintero.	

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

- 18 Nicasio Luis Pintado Terán, comercio.  
 18 Gervasio Somavilla Solano, pintor.  
 19 Pedro Ascue Gutiérrez, industrial.  
 19 Rodrigo Carús Herrán, industrial.  
 19 Heraclio Carús Herrán, profesor.  
 19 Miguel Gutiérrez Güemes, dependiente.  
 19 Manuel Lavín Pellón, empleado.  
 19 Wenceslao Solinís Cabarga, sastre.  
 21 José M.<sup>a</sup> Bayas, empleado.  
 21 Tomás Palacio Ortiz, empleado.  
 21 Daniel Sánchez González, encuadernador.  
 21 Manuel Sánchez Valle, tipógrafo.  
 21 Melquiades Zamorano Gandarillas, pintor.  
 21 César Zubeldía Pérez, empleado.  
 27 Romualdo Valbás Caballero, empleado.  
 27 Estanislao Hernandorena Hondarreta, empleado.  
 29 Manuel Pérez Diego, tenedor de libros.  
 29 Vicente Bolado Toca, industrial.  
 29 Manuel Fosemalle Gargollo, maestro albañil.  
 29 Antonio Gandarillas Bermeo, herrero.  
 31 Ramón Viar Arroyo, empleado.  
 36 Lucas Sañudo Pardo, industrial.  
 36 Antonio Caballero Torres, guardia municipal.

ASILO (Calle del)

- 1 Francisco Blanco Suárez, tapicero.

- 1 Elías Carreras Cacicedo, zapatero.  
 1 Manuel Herrera Coll, retirado.  
 2 Fermín Casuso Camargo, calderero.  
 2 Juan M. Solinís Cimiano, comisionista.  
 3 Fermín Mendiola, albañil.  
 5 Luis Belmonte Maza, zapatero.  
 5 Venancio Bolado Toca, broncista.  
 5 Francisco Mozuelo Sánchez, zapatero.

ATALAYA (Cuesta de la)

- 1 Florencio Candela Goñi, guardia municipal.  
 1 Melquiades Carretón Manjón, empleado.  
 1 Mario Nieto Pérez, empleado.  
 1 Alejandro Nieto Pérez, periodista.  
 1 Elías Palacio Venero, herrero.  
 1 Patricio Pérez Cuevas, abogado.  
 1 Gustavo Pérez Cuevas, comercio.  
 1 Higinio Rodríguez García, industrial.  
 1 Juan Tranvarria Gómez.  
 2 José Aguado Fernández, ajustador.  
 2 Francisco Cambarte Sainz, industrial.  
 2 Lastra y Palacio, comercio.  
 2 Lorenzo Martínez Amechazurra, empleado.  
 2 Victoriano Martínez Valle, comercio.  
 2 Venancio Presmanes Riva, panadero.  
 2 Manuel Puente Ranco, sastre.  
 2 Jacinto Rozadilla Serna.  
 4 Julio Méndez, comercio.

- |   |   |    |   |
|---|---|----|---|
| 4 | Guillermo Barrio Vicente, carpintero.     |    | José María Pérez, aserrador.                |
| 4 | Severiano Barrio Vicente, albañil.        | 6  | Victoriano San Lázaro.                      |
| 4 | Antonio Nava Noriega, jardinero.          | 6  | Celedonio Soto Barela, zapatero.            |
| 4 | Fructuoso Piernavieja Vacas, retirado.    | 6  | Antonio Torre Quintana.                     |
| 4 | Eduardo Rado Gómez, tipógrafo.            | 7  | S. Cuevas, imprenta.                        |
| 4 | Valentín Romero Díaz, carpintero.         | 7  | Manuel Lomba Gómez.                         |
| 4 | Adán Val Aparicio, fogonero.              | 7  | Federico Maza Pereda, empleado.             |
| 5 | Valentín Abad Huerta, dependiente.        | 7  | Enrique Muñoz Terán, comercio.              |
| 5 | Manuel Arriarán Bernardo, pintor.         | 7  | Demetrio Soto Cagigal, zapatero.            |
| 5 | Zacarías Bada Ruiz, empleado.             | 8  | José Alvella Otero, cordeleiro.             |
| 5 | Lesmes Vallisco González, empleado.       | 8  | Angel González, comercio.                   |
| 5 | Enrique Beza Pelaez, sastre.              | 8  | Cesáreo Crespo Carredano, retirado.         |
| 5 | Matías Fuentesilla Higuera, marinero.     | 8  | Angel González García, dependiente.         |
| 5 | Pedro Gago Lázaro, médico.                | 8  | Manuel Salas Cabrero, empleado.             |
| 5 | Pedro Gago Barca, retirado.               | 8  | Francisco Salas Zorrilla, dependiente.      |
| 5 | Ramón García Gordón, barbero.             | 8  | Santiago Cuevas Alonso, industrial.         |
| 5 | Eugenio González Setién, empleado.        | 9  | Viuda de Machín, industrial.                |
| 5 | Pedro Gutiérrez Menezo.                   | 9  | Andrés Machín Portilla, escribiente.        |
| 5 | José V. Oliva Acosta, traficante.         | 9  | Silverio Machín Portilla, industrial.       |
| 5 | Angel Rey Villa, empleado.                | 9  | Esteban Peira Fernández Fontecha, empleado. |
| 6 | Ladislao Barrio Ubaza, industrial.        | 9  | Facundo Peñalba Algés.                      |
| 6 | Patricio Berceruelo Santianes, ajustador. | 10 | Enrique Díez Serrano, empleado.             |
| 6 | Luciano Berceruelo Santianes, ajustador.  | 10 | Luis Rodríguez Sanabria, zapatero.          |
|   | Fernando García Fernández, industrial.    | 11 | Manuel Cavada Rivero, dependiente.          |
| 6 | Alfredo Mirones Fernández, carpintero.    | 11 | Bernardino Cordero, panadería.              |
| 6 | Bernardo Oporto Sainz, barbero.           | 11 | José Carrasco Gómez, frutero.               |
| 6 | Antonio Pérez López, almacén.             | 11 | Bernardino Cordero Hazas, industrial.       |
|   |   | 11 | Ildefonso Martín Martano, telegrafista.     |

\*\*\*\*\*  
 — POLVOSDENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

11 Domingo Ramón Ordóñez, militar.	19 Luis Varela, barbería.
12 Jacinto González Gros, zapatero.	19 Florencio Alonso, comestibles.
12 Eustasio González Lablanca, agente.	19 Ramón Bustillo Herrera, electricista.
12 Protasio Sánchez Crespo.	19 Vidal Díez Hernández.
José Vázquez Chren.	19 Juan Díez Soto, carpintero.
13 Francisco Bárcena Rumayor, comercio.	19 Marcelo Gómez Bolado, albañil.
13 Adrián Camus Rumayor, dependiente.	19 Francisco Sánchez Pelaez, tipógrafo.
13 Ambrosio Cueto Zorrilla.	19 Isidoro Vergará Cubin, pe-rito.
13 José Martínez Olmedilla, mecánico.	19 Pedro Vergara Cubin, ajustador.
13 Gregorio Peña Manzanedo, pintor.	20 José Albaredo Seco, empleado.
13 José María Sierra Ramón, cartero.	21 Marcelino González, abacería.
14 Miguel Cisneros Pesquera, pintor.	21 Alberto Gómez Setién, carpintero.
14 Román López Bustamante, carpintero.	23 Raimundo Carazo Fernández, empleado.
14 Ricardo López Molino, navegante.	23 Perfecto Ontavilla Miranda, calderero.
14 Federico Maldonado Herrera.	23 Antonio Salcedo Bezi, calderero.
14 Agustín Peña Alonso, pintor.	23 Rafael Varela Ortiz, arquitecto.
15 Francisco Bedia Carral, carpintero.	25 Gonzalo Alvarez Ruiz, industrial.
15 Jesús Hernández, confitero.	25 Víctor Martín, comestibles.
15 Francisco Canales Puente, carpintero.	27 Julián González Moreno, empleado.
15 Dionisio Fernández Soto, marinero.	27 Cruz Matilla Santa María, empleado.
15 Vicente Franco Miralias, empleado.	27 Ramiro Piñeiro Alonso.
15 Jesús Hernández Gómez, confitero.	27 Ricardo Posada Diego, sastre.
15 Desiderio Lazalle Apellanis, pintor.	35 Alejandro Hermosilla Hoyos, marinero.
15 Rafael Laguillo Ortiz, cantero.	35 Francisco Martínez Baya, albañil.
15 Enrique Palaré Infante.	35 Simón Menocal Bezanilla, guardia municipal.
15 José Rodríguez Sierra, pintor.	36 Santiago Picón López, viajante.
17 Manuel Capin Valdés, carpintero.	35 Aurelio Rozas Rumayor.
17 Alberto Pérez Lastra, comercio.	85 Tomás Ruiz Gómez, guardia municipal.
19 Paulino Gala, carbonería.	

—Deja los dientes blanquísimos—

— — — — la crema — — — —

-- HOKA --

- |   |   |
|---|---|
| 37 Ramón Haya Aguilera, sacerdote.          | 5 José Mateu, mercería.                           |
| 37 Hermenegildo Llata Pelayo, hortelano.    | 5 José Lizarralde Mazas, médico.                  |
| 45 Domingo Díez Criado.                     | 5 Adolfo Sánchez Gutiérrez, abogado.              |
| ATARAZANAS (Calle de)                       |   |
| 1 Santiago Ruiz Abascal, industrial.        | 6 Antonino Mala, comestibles.                     |
| 1 R. Varela, zapatería.                     | 6 Andrés Galiano, loza.                           |
| 1 García Hermanos, ultramarinos.            | 6 Luis Gutiérrez Pérez.                           |
| 1 Paca Bengochea, paraguetería.             | 6 Manuel Gutiérrez Pérez.                         |
| 1 José Rivas, alpargatería.                 | 6 Alberto Llata Buride, empleado                  |
| 1 Julio Palacios, tejidos.                  | 6 José M. <sup>a</sup> Solar Sierra, dependiente. |
| 1 Fidel Ortiz, sastrería.                   | 7 Pedro de la Hoz, tejidos.                       |
| 3 Ramón Menezo, camisería.                  | 7 Manuel Diego, tejidos.                          |
| 3 José Martínez, relojería.                 | 7 José Diego Cendoya, comercio.                   |
| 3 Juan Ramírez, comercio.                   | 7 Felipe Elizondo Ódrizola, industrial.           |
| 3 Hotel Reina Victoria.                     | 7 Antonio Gutiérrez Pereda, comercio.             |
| 3 Laura Gándara, modista.                   | 7 Julián Gonzalo Pelayo Gutiérrez, escribano.     |
| 3 Emilio Arija López, comercio.             | 7 Eduardo Sancho Ortiz, dependiente.              |
| 3 Bernardino Gómez Lambert, comercio.       | 7 Pedro San Emeterio Alonso, fondista.            |
| 3 Aurelio Gómez Lambert, comercio.          | 8 Diquisio Fernández Marañón, industrial.         |
| 3 José Giménez García.                      | 8 Pablo Gallardo Martín, tipógrafo.               |
| 3 Lúdas Palazuelos Maruri, dependiente.     | 8 Antonio Gutiérrez Martínez, marino.             |
| 3 José Pérez Villanueva.                    | 9 Alfredo Avin Díez, empleado.                    |
| 4 Celestino G. Cagigas, ferretería.         | 9 Prudencio Aguilera, ultramarinos.               |
| 4 Prudencio Aguilera Haya, comercio.        | 9 Demetrio Fernández Martínez, industrial.        |
| 4 Viuda de Luis Gutiérrez Pérez, sastrería. | 9 José Muñiz Cué.                                 |
| 4 Ramón Cobo Quintanal, empleado.           | 9 Roque Sordo y Gómez, zapatero                   |
| 4 Saturnino Collantes Matallana, empleado.  | 10 Viuda de Zacarías del Castillo, comercio.      |
| 4 Fernando Diego Herrera, dependiente.      | 10 Juan Corral García, comercio.                  |
| 4 Ramón Haya Cué, comercio.                 | 10 Alfredo Ruiz Gómez, médico.                    |
| 5 La Tijera de Oro, sastrería.              | 10 José Gómez Sierra, empleado.                   |
| 5 Juan Aranduy zabala, comercio.            | 10 La Conchita, ropas hechas.                     |
| 5 Onesto A. López, propietario.             | 10 Ricardo Pelayo Sinalarte, médico.              |
| 5 Viuda de Lastra, huéspedes.               | 10 Mariano Pérez Serrano, ingeniero.              |
| 5 Feliciano Espina Lomas, dependiente.      | 10 José Ramos Valben, dependiente                 |

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

••••• Tigran •••••

- |  |  |
|--|--|
| 10 Manuel Rivero Bedriñana, industrial.          | 15 Juan Castrillo Llagües, escribano.          |
| 10 Atilano Leal, droguería.                      | 15 José Eguía Ruiz, comercio.                  |
| 10 Francisco Sánchez Sovaler, comercio.          | 15 Angel Noval Pérez, sacerdote.               |
| 10 Arturo Sánchez Sovaler, comercio.             | 15 Salvador Peñalva Fernández, comercio.       |
| 10 Arturo Sánchez Real, comercio.                | 16 Viuda de Tomás Velasco, almacén de bacalao. |
| 10 Francisco Gómez, peluquería.                  | 16 Adolfo López Argudilla.                     |
| 10 Francisco Velarde Cuevas.                     | 16 Alfredo Velasco Vear, comercio.             |
| 10 Roque Sordo y Gómez, zapatería                | 16 José Velasco Vear, comercio.                |
| 10 y 12 Viuda de Torregrosa, bazar.              | 17 Antonio Menchaca, relojería.                |
| 11 José García Fernández, marino                 | 17 Salvador Deza Sánchez, sastre.              |
| 11 y 13 Miguel González y González, comercio.    | 17 Félix Eguluz y Illadier, industrial.        |
| 13 Benjamín Martín del Campo, empleado.          | 17 Emilio Vallecillo, sastre.                  |
| 13 Juan Ramón de la Portilla Beraza, periodista. | 17 Emilio Ríos, procurador.                    |
| 13 Marcelino Sobrón Pancorbo, dependiente.       | 17 Eugenio Landeras Peña, representante.       |
| 13 Hilario Terán Rodríguez, practicante.         | 17 Florentino Silva Ocejo, zapatero.           |
| 11 y 13 Tomás Velasco Vear, comercio.            | 17 Enrique Soriano Dobó, dependiente.          |
| 12 José E. Incera, zapatería.                    | 17 Dionisio Erasun, farmacia.                  |
| 12 Benigno Incera Incera, dependiente.           | 18 Manuel Gómez Gutiérrez, industrial.         |
| 12 Nestor López Dóriga Sañudo, empleado.         | 18 José Lanza Torregrosa, comercio.            |
| 12 Gonzalo Montes Sierra, empleado.              |  |
| 12 Félix Vallina Blanco, tipógrafo.              |  |
| 13 Hijos de V. Eguía, confitería.                |  |
| 13 Sucursal de Sinforiano Ródenas, tejidos.      |  |
| 13 Eduardo Lastra San Juan, marino.              |  |
| 14 La Palma, ropa blanca.                        |  |
| 14 Mariano Espina Rodríguez, comercio.           |  |
| 14 Ildefonso Ramos Ramos, comercio.              |  |
| 14 Antonio Tazón Bezanilla, comercio.            |  |
| 15 Jerónimo Abascal Ortiz.                       |  |
| 15 Administración de Loterías, número 4.         |  |

## BAILEN (Calle)

- |  |
|--|
| 2 Manuel Valle, médico.                  |
| 2 Jacinto Gutiérrez Díaz, abogado.       |
| 2 Osea Gutiérrez Herrera, industrial.    |
| 2 Agustín García, almacén de cereales.   |
| 2 Vida Nueva, comidas y bebidas.         |
| 2 Manuel del Cerro.                      |
| 2 La Vasco Navarra, compañía de seguros. |
| 2 Lechería Suiza.                        |
| 2 Felipe Diez, cantero.                  |
| 2 Cándido Toca Gargollo, retirado        |

## BLANCA (Calle de la)

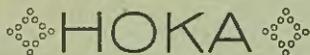
- |                                   |
|-----------------------------------|
| 1 y 3 Sánchez Hermanos, zapatería |
|-----------------------------------|

- |  |   |
|--|---|
| 1 y 3 Jesús González y González, dependiente.            | 11 Victoriano Fernández Gutiérrez, dependiente. |
| 1 y 3 José Pérez Vicente, empleado                       | 11 Casimiro Fernández Agüero, empleado.         |
| 1 y 3 Aureliano Ramos Ruíz, comercio.                    | 11 Adolfo González Rojo, escribiente.           |
| 1 y 3 Enrique Urbina, fotografa.                         | 11 R. Basañez Arce, óptico.                     |
| 1 y 3 Luis de la Vega Hazas, médico                      | 11 Eugenio Torres López, escribiente.           |
| 2 G. Rodrigo, guarnicionería.                            | 12 Félix Bello Pérez, dependiente.              |
| 4 Toribio Díez, paragüería.                              | 12 Angel Bello Pérez, dependiente.              |
| 4 Donato Alvarez Díaz, comercio.                         | 12 Pedro Berriozabal Eguesquiza, zapatero.      |
| 4 Juan Llano Gómez, comercio.                            | 12 Camilo Díaz Gómez, comercio.                 |
| 5 José Balboa, sastre.                                   | 12 Ramón Egusquiza Cortaza, zapatero.           |
| 5 Ramón Negrete Herrera, pintor.                         | 12 José Fernández Blas, cocinero.               |
| 6 Diego Domínguez, peluquería.                           | 12 Luis García Rozas, médico.                   |
| 6 José Estrañi Grao, periodista.                         | 12 Aniceto Pérez Doncel, comercio               |
| 7 Viuda de Federico Hontañón, sastrería.                 | 12 Valentín Ortega, confitería.                 |
| 7 Raimundo Fernández Díaz, dependiente.                  | 12 José Luis Salecines Villa, empleado.         |
| 7 Tomás Jirón de Castro, comercio.                       | 12 José Fernández, fonda.                       |
| 8 Enrique Soriano, loza.                                 | 12 José Venero Ayala, propietario.              |
| 8 Gumersindo Cuesta Lasso de la Vega, propietario.       | 12 Lafuente y Rodríguez, sastres.               |
| 8 Carlos Gurtubay Atucha, comercio.                      | 13 Pedro Ceballos Saura, industrial.            |
| 8 Federico de Lama Arenal.                               | 13 Ramos Hermanos, zapatería.                   |
| 8 Máximo de la Lama Arenal, médico.                      | 13 Academia de dibujo.                          |
| 8 Emeterio de la Lama Arenal, ingeniero.                 | 13 Adolfo Raba Lastra, dependiente              |
| 8 Celestino de la Lama Arenal, abogado.                  | 14 Angel Basave Larrazava, cesante.             |
| 8 Juan Pantaleon San Miguel, dependiente.                | 14 Aniceto Pérez, comercio.                     |
| 9 Félix Ramos y Ramos, zapatería                         | 15 Martín Aparicio Perrote.                     |
| 9 Roberto Basañez Arce, óptico.                          | 15 Vicente Aran Anievas, dependiente.           |
| 9 Genaro González Sarabia, sastre                        | 15 Cecilio Bedía Santiago, empleado.            |
| 9 Alejandro Quevedo Gómez, artista.                      | 15 D. V. Villafranca y Calvo, droguería.        |
| 9 Leonardo Quevedo Gómez, propietario.                   | 15 J. Hernández, pelotería.                     |
| 9 Arturo Suárez Larregui, sastre.                        | 16 Circulo Reformista.                          |
| 10 Pedro Alonso de Ellarte, dependiente.                 | 16 Aurelio González Bravo, empleado.            |
| 10 José M. <sup>a</sup> Alonso de Ellarte, farmacéutico. | 16 Viuda de Marañón, fonda.                     |
| 10 Juana Alberdi, tintorería.                            | 16 Benjamín Gómez, fotógrafo.                   |
| 11 Giribet Lamadrid, sastres.                            | 16 Eladio Pérez Bérgara.                        |
| 11 Luis Alvarez Alvarez.                                 | 17 Felipe Sesma, camisería.                     |
|  | 17 Alejandro Mediavilla L. del Rivero, abogado. |

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*



19 Eustaquio Achurra Toca, albañil.	32 Ildefonso Conde Calleja, peluquero.
19 Josefa López (Paraíso de los niños).	32 Demetrio Espeso Ramos, dependiente.
19 Gonzalo Díez Fernández, retirado.	32 Epifanio Espeso Ramos, dependiente.
19 Pablo Hojas Rodríguez, propietario.	32 Bernardo Heras Díez, comercio.
19 Pablo Hojas Bedolla, fotógrafo.	32 Ramiro Martínez López, comercio.
19 Emiliano Mantilla Herrero, comisionista.	34 y 36 José María Agüero Regalo, abogado.
19 Bernardo Herrero, zapatería.	34 y 36 Tomás Calvo Pedros, cartero.
19 Serafín Olavarrieta Gándara, comercio.	34 y 36 Enrique del Campo Fierro, comercio.
19 Leoncio Santos Ruano, médico.	34 y 36 Sociedad Española de Papelería.
26 Viuda de Maroño, fonda.	34 y 36 José Somoza Cobo.
26 Viuda de A. Ramos, sastrería.	38 Viuda de Escoubes, imprenta.
28 Zenón Quintana, fotógrafo.	38 Adolfo Escoubes Rigail, viajante.
28 Pedro Santamaría, mercería.	38 Benito González Cristobal, comercio.
28 Jesús Entrecanales, librería.	38 Josefa Raizabal, dentista.
28 Arsenio Martínez Amo, empleado.	38 Florentino Monó Entrecanales, tipógrafo.
28 Bernardino Raba Zunzuegui carpintero.	40 Vicente Aguinaco Mirones, médico.
30 Marcos García, tejidos.	40 A. Velasco y C. <sup>a</sup> , mercería.
30 Manuel Capa Deuslo, dependiente.	40 Juan Martínez Gómez, dependiente.
30 Manuel Gutiérrez Rodríguez, dependiente.	40 Ramón Martínez Arnay, comercio.
30 Santiago Palacio Rugama, caledrático.	40 Tomás Venero Campo, platero.
30 Pedro Rozadilla Iglesias, tipógrafo.	42 Julián Gutiérrez, café.
30 Sergio Rozadilla Iglesias, industrial.	42 Francisco Setién, médico.
30 Domingo Vélez Solar.	42 Ramón Cagiga Cagiga, comercio.
30 Eliseo Zorrilla Villa, empleado.	42 Federico Cagiga Cagiga, comercio.
32 "La Imperial", zapatería.	42 Celestino Cagiga Torre, comercio.
32 Josefa Villa, modista.	42 Felipe Cagiga Cagiga, comercio.
32 Francisco Agudo de la Iglesia, sastré.	42 Leopoldo Llorente Albo, empleado.
32 Gerardo Cagigal Soto, carpintero.	
32 Victoriano Cagigal Puente, tapicero.	

BARCELONA (Calle de):

Evaristo Albo Monasterio, pintor.  
 Faustino Alonso Sánchez, marinero

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — el dentífrico



José María Beceiro, marinero.  
 Estanislao Gándara Alonso, mari-  
 nero.  
 Marcelino García Roil, marinero.  
 Fermín Gómez Monasterio, estam-  
 pador.  
 Eusebio Polidura Gómez, marinero  
 Felipe Salvador Pozo, zapatero.  
 Francisco Expósito Vázquez, indus-  
 trial.

BECEDO (Calle de)

1 Juan Cerro Lama, abogado.  
 1 Francisco Arredondo Ruiz, ayu-  
 dante.  
 1 José Peña Merino, empleado.  
 1 Emilio Peña Casanueva, indus-  
 trial.  
 1 Gonzalo Quintana Ruiz, em-  
 pleado.  
 1 Mundial Bar.  
 1 José M.<sup>a</sup> Santiuste Sañudo, car-  
 tero.  
 1 Angel Taboada Escobedo, de-  
 pendiente.  
 1 José Valdor Donoso, depen-  
 diente.  
 1 Celso Velasco Páramo, secre-  
 tario.  
 1 Arluro Velasco Páramo, marino  
 1 Quintín Zubizarreta Arrllaga,  
 maestro.  
 1 Calixto Velarde Gómez.  
 1 José Pardo, comidas y bebidas.  
 1 Pablo Cavia Cimiano, empleado  
 2 Café Cántabro.  
 2 Evaristo Arronte Cecin, indus-  
 trial.  
 2 Leopoldo Cortines Sánchez, co-  
 mercio.  
 2 Pedro Chaves Revilla, cesante.  
 2 Eugenio Fernández del Río, co-  
 mercio.  
 2 Jerónimo González, albañil.  
 2 Pedro F. Ovieta Beovide, co-  
 mercio.  
 2 Miguel Rojo Borbolla, abogado.  
 3 Casa de saldos, tejidos.  
 3 Alejandro Blanco, sastre.

3 Felipe Martín Ruiz, comercio.  
 3 Cristeto Quesada y Pérez Cosío,  
 militar.  
 3 Federico Rodríguez Valdés, in-  
 dustrial.  
 3 Carlos Rodríguez Pomar, co-  
 mercio.  
 5 Bernabé Arce Llama.  
 5 José Entrecanales García, co-  
 mercio.  
 5 Angel Entrecanales Pardo, co-  
 mercio.  
 5 Casimiro Oria Valbás, armador.  
 7 Safurio Venero Sobrino, em-  
 pleado.  
 7 Apolinar Tovar, veterinario.  
 7 Estebán Gutiérrez, comidas.  
 7 José González Mesones, comer-  
 cio.  
 7 Francisco González Cuevas, co-  
 mercio.  
 7 Augusto González Gómez, guar-  
 dia municipal.  
 7 Luis Macho González, depen-  
 diente.  
 9 José G. Felices, droguería.  
 9 Carlos Hontoria, comisionista.  
 9 Pedro M.<sup>a</sup> Castro Fernández,  
 magistrado.  
 9 Manuel Cos Cacho, sastre.  
 9 Amador Chaves, sombrerero.  
 9 Gabriel Gutiérrez Gómez, co-  
 mercio.  
 9 Alfonso Sánchez San Pedro,  
 sastre.  
 11 Fidel Aguirre Iglesias, capitán  
 mercante.  
 11 Florencio Aguirre Iglesias, abo-  
 gado.  
 11 Florencio Arce Rosillo, propie-  
 tario.  
 11 Millán Armero Echevarría,  
 maestro.  
 11 Fotografía de Los Italianos.  
 11 Agustín Gacituaga Garastazo,  
 joyero.  
 11 Alejandro Jilarde León, fotó-  
 grafo.  
 11 Pedro Cuesta, colchonería.  
 11 Madrazo y Guitian, ingenieros.

Bicarbonato de Sosa — — — —  
 — — — — químicamente puro

**-TIGRAN-**

11 Agustín Pierrugues Aguirre, empleado.	1 Angel Jiménez de la Serna, pe- rito electricista.
BONIFAZ (Calle de)	
1 José María Cantolla Quijano, empleado.	1 Manuel Polanco Crespo, abo- gado.
1 y 2 Luis Castañeira García, can- tero.	3 Hijos de Simeón García y C. <sup>a</sup> , tejidos.
1 y 2 Máximo Gándara Ruiz, indus- trial.	3 R. F. de Caleyá, oculista.
1 y 2 Constantino Gonzo Tierrea.	3 José Fernández, empleado.
1 y 2 Vicente Gómez Hoz, empleado	3 Vidal Pernía Pernía, tipógrafo.
1 y 2 Rafael Hornero Ordoñez, pro- fesor.	5 Castañer y C. <sup>a</sup> , tejidos.
1 y 2 José Quintana García, cami- nero.	5 "La Austriaca", despacho de cervezas.
1 y 2 Juan Pérez Gandallanco, ma- rinero.	5/ Pedro Caso Capo, propietario.
2 José Royano Velarde.	5 Francisco Caso Capo, propieta- rio.
3 José Varona Arconada, emplea- do.	5 Rafael Caso Capo, propietario.
7 Juan Morán García, latonero.	5 Gabriel Caso Capo, propietario.
7 Francisco Gómez Ballesteros, comercio.	5 Justo Cubillos Lastra, pintor.
9 Marcelino Ardigundi Peña, ma- rino.	5 Manuel Pedrera, médico.
9 Francisco Navamuel Revuelta, dependiente.	7 P. Pereda Elordi, médico.
9 Santiago Pelayo Rodríguez, indus- trial.	7 Eduardo Pereda, abogado.
9 Pedro Pelayo García.	7 Dr. Erasun Jiménez, médico.
9 José Rodríguez Sánchez, dibu- jante.	7/ Sobrino de Martínez Zorrilla, almacén de tejidos.
9 Victoriano Urbina Mayoral, ta- llista.	8 Hijos de Esteban López, confi- tería y ultramarinos.
9 Emerito Zubieta Arbos, profes- sor.	8 Nicasio Bohigas Gutiérrez, pin- tor.
BURGOS (Calle de)	
1 Gabriel Tailor, profesor.	8 Godofredo Bohigas Cos, em- pleado.
1 Miguel Gutiérrez, almacén de ultramarinos.	8 Faustino Bohigas Gutiérrez, ebanista.
1 Manuel Castro Durán, afilador.	8 Emilio Bohigas Gutiérrez, de- pendiente.
1 Santiago Conde San Pelayo, co- mercio.	8 Alejandro Cimizoaga Menchaca, industrial.
1 José Palacio, médico.	8 José Manuel Diaz Iglesias, co- mercio.
1 Aranduy y C. <sup>a</sup> , casa de confec- ciones.	8 Alfredo Diaz Santa María, de- pendiente.
1 José Pedraja Cuesta, industrial	8 Faustino Fuente Torre, em- pleado.
	8 Julio Gutiérrez Ruenes, indus- trial.
	8 Ramón Laguillo García, comer- cio.
	8 José Solano Polanco, abogado.
	9 Pabellón Narbón, cinematógrafo
	10 Leandro Cano Mazas, propieta- rio.

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

 HOKA 

- |   |   |
|---|---|
| 10 Miguel Fernández Pascua.                 | 16 Hilario Fresnedo, chocolatería.                |
| 10 Atilano Gómez Mijares, comercio.         | 16 Miguel Andrés García, retirado.                |
| 10 Manuel Herrero Cabero, comercio.         | 16 Francisco García Ruiloba, pintor.              |
| 10 Pantaleón Liaño Díaz, botero.            | 16 Adolfo Hernández Frutos, calderero.            |
| 10 Andrés Haya Riva, comercio.              | 16 Aquilino Maeya Quintanilla, Empleado.          |
| 10 Leopoldo Sierra Secara.                  | 16 Manuel Mañueco Cayón, dependiente.             |
| 10 Doroteo Perote Torres, comisionista.     | 16 Manuel Mariñas López, panadero.                |
| 12 Francisco Villanueva Martínez, empleado. | 16 Demetrio Sánchez Casalis, dependiente.         |
| 12 Pedro Ruiz Vega, empleado.               | 16 Ciriaco Sebastián Expósito, zapatero.          |
| 12 José Santiuste Piró, barbero.            | 17 Serafín Llama, cantería.                       |
| 12 Manuel Santiuste Valdor, barbero.        | 18 Angel Bengochea López, comercio.               |
| 12 José Santiuste Valdor, barbero.          | 18 Julián García Rodríguez, sastre.               |
| 12 Cecilio Ortiz Ortiz.                     | 18 Pedro García Campuzano, hojalatero.            |
| 13 Manuel Pérez Calderón, comercio.         | 18 Joaquín Hoyos Hoyos, dependiente.              |
| 12 Antonio (Martínez Méndez, tipógrafo.     | 18 Félix Martínez Olvedilla.                      |
| 12 Antonio Martínez Alonso, pintor.         | 18 José Martínez Martínez, sacerdote.             |
| 13 Máximo Mayorgas Velasco, peluquero.      | 18 Diego León Muñoz, sastre.                      |
| 12 José Gubiérrez Fernández, pintor.        | 18 Pedro Varcareel Martín, empleado.              |
| 12 Pedro Ferreira San Juan, calderero.      | 18 Salvador Rodríguez Barriente, operario.        |
| 13 Máximo Castanedo Candra, marino.         | 19 Ambrosio Salmiento Incera, escribiente.        |
| 14 Lorenzo Fernández Fernández, guardia.    | 19 Federico Sarmiento Incera, veterinario.        |
| 14 Hilario Fresnedo Bolado, chocolatero.    | 19 Alejandro Maté Díez, veterinario.              |
| 14 Gonzalo Fresnedo Alzaga, mecánico.       | 20 Manuel Edo, agente de seguros.                 |
| 14 Emilio Labandera Porsel, contratista.    | 20 Santiago Díaz Bueno, industrial.               |
| 14 Aurelio Pellón Maza, mecánico.           | 20 Pascual Hornazabal Ocharán, panadero.          |
| 14 Aurelio Pellón Bolívar, colaborador.     | 20 Wenceslao Torre, procurador de los Tribunales. |
| 14 Antonio Pellón Bolívar, guardia.         |   |
| 14 Felipe Vega Teja, carpintero.            |   |
| 14 Emilio Vega Ontavilla, paleo.            |   |

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

- |  |  |
|--|--|
| 22 Laureano Díaz Tijera, dependiente.              | 26 José Giménez García, zapatero.              |
| 22 Antonio García Pando.                           | 28 José Nuño Calderón, herrero.                |
| 22 Vicente García Silva.                           | 28 Manuel Pañeda Sastre, tornero.              |
| 22 Ramón de Lecuona Gutiérrez, empleado.           | 28 Gonzalo Peñil Murga, escribiente.           |
| 22 Antonio del Moral Dasgoaa.                      | 28 Rodrigo Peñil Murga, empleado.              |
| 22 Esteban Polidura Gómez, comercio.               | 28 Enrique Pérez Collado, dependiente.         |
| 22 Prinio Polidura Murillo.                        | 29 Germán del Río Sainz, marino.               |
| 22 Joaquín Ruiz Cimiano, comercero.                | 30 Pedro Casado, droguería.                    |
| 22 Francisco Velarde Cuevas, comercio.             | 30 Alejandro Santelices Aparicio, abogado.     |
| 222 Higinio Vila Fernández, comercio.              | 30 Eduardo Torres Gorostegui,                  |
| 24 Ricardo Zaldívar Yrureate.                      | 30 Teófilo Torres Gutiérrez, empleado.         |
| 24 Vicente Terán García.                           | 30 Juan Trueba, confitero.                     |
| 26 Manuel López Carrasco, contador.                | 31 Gumersindo Bustamante Villagas, industrial. |
| 26 José M. <sup>a</sup> Mateo F. Fontecha.         | 32 Ramón Almiñaque Casuso, escribiente.        |
| 26 Salvador Polanco Rugama, propietario.           | 32 Joaquín Calderón Torija, empleado.          |
| 26 Ignacio Quevedo Díaz, comercio.                 | 32 Miguel Ortiz, farmacia.                     |
| 26 José Víctor Ríos Sains, periodista.             | 32 Justo Charines Gutiérrez, calderero.        |
| 26 Sinforiano Somacarrro Gutiérrez, guardia.       | 32 Marcelo Fuentes Iglesias, comercio.         |
| 27 Pedro del Río Fernández, pietario.              | 32 Angel Julián Cuesta, dependiente.           |
| 27 José M. <sup>a</sup> del Río Pérez, industrial. | 32 Manuel Jurado B., ambulante.                |
| 28 Francisco Arango Becerra, guardia.              | 32 Francisco Rodríguez.                        |
| 28 Mateo Caderón Argumosa, Carpintero.             | 32 Saturio Vicuña Sánchez, comercio.           |
| 28 Talleres Metalúrgicos de Santander. (S. A.)     | 32 Casimiro Zapata la Raya, empleado.          |
| 28 Martín Casado Casado, comisionista.             | 34 Eduardo Carriles Ardisana, empleado.        |
| 28 Federico del Collado Murga, empleado.           | 34 Faustino Fuente Garaña, dependiente.        |
| 28 José Collado Setién, empleado.                  | 34 José Julián Cuesta, dependiente.            |
| 28 Arturo Gonzbález Gutiérrez.                     | 36 Laureano Peredo, confitería.                |
| 28 José González García.                           | 36 Ricardo Casar Rebollo, dependiente.         |
| 28 Celasio Fernández Gutiérrez, Cesante.           |  |

\*\*\*\*\*  
 -- POLVOS DENTÍFRICOS --  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- |   |   |
|---|---|
| 36 Carlos García Marrón, sobrestante.                 | 48 Enrique Azcué Alonso.                            |
| 36 Luis Mora Serre, empleado.                         | 48 Gil Azcué Gorostegui, dependiente.               |
| 36 Dámaso Vélez Lavín, barbero.                       | 48 Cosme Bediz Pullol, empleado.                    |
| 38 Bernabé Bárcena, panadero.                         | 48 Joaquín Carceller Beriz, empleado.               |
| 38 Anastasio Barros Sainz, comercio.                  | 48 Francisco Cumia Saralegui, empleado.             |
| 38 Manuel Ceballos Campos, pintor.                    | 48 Eustaquio Fernández Miranda.                     |
| 38 Angel Palacio Pérez, propietario.                  | 48 Manuel Galdona Anabitarte, carruajero.           |
| 38 Jesús Rodríguez Trueba, empleado.                  | 48 Félix Galdona Sisniega, id.                      |
| 38 Tomás Ruiseco García, guardecedor.                 | 48 Anselmo Gómez Inguanzo, zapatero.                |
| 38 Genaro Solórzano García, sacerdote.                | 48 Santiago Mardones, ultramarinos.                 |
| 39 Viuda de Valderrama, mosaicos.                     | 48 Joaquín Viso Galon, guardia.                     |
| 39 Francisco Alvarez Viña, zapatero.                  | 48 Bernardino Rovira, jefe de Bomberos Voluntarios. |
| 40 Esteban Ortiz Pellón, electricista.                |   |
| 40 Florentino Obejedo Rojo, sastre.                   |   |
| 40 José Riva Lezcano, empleado.                       |   |
| 40 Emilio Romero Prados.                              |   |
| 40 José Villa Sendil, comercio.                       |   |
| 41 Hijos de Luis García, (panadería "La Constancia"). |   |
| 42 Luis Leza, empleado.                               |   |
| 42 Narciso Misas Agandez, industrial.                 |   |
| 42 Francisco Nieto Díaz, panadero.                    |   |
| 42 Ignacio Rivas Miera, tornero.                      |   |
| 44 Gil Alcántara Jiménez, empleado.                   |   |
| 44 Santiago González, industrial.                     |   |
| 44 José Calleja Cue, fundador.                        |   |
| 44 Alejo Calleja Cue, moldeador.                      |   |
| 44 Juan Fernández González.                           |   |
| 46 José de Olave, médico.                             |   |
| 46 Félix Arias del Rivero.                            |   |
| 46 Salvador Blanco Azcona.                            |   |
| 46 Celedonio Pardo Laci.                              |   |
| 47 José M. <sup>a</sup> del Río, cereales.            |   |

CADIZ (Calle de)

- 1 Tomás García Bartolomé, cartero.
- 1 José M.<sup>a</sup> Martínez Gutiérrez, dependiente.
- 1 Nazario Martínez Gutiérrez, dependiente.
- 1 Indalecio Río Valle, propietario.
- 2 R. Miquelarena & Hijo, material de construcción.
- 2 Vda. de Alejandro Martínez, comidas.
- 3 Dorothea Ruiz, casa de viajeros.
- 3 Odón Soto, músico.
- 3 Ricardo Diego González, empleado.
- 3 Emiliano Gardon Montes.
- 3 Manuel Isa González, empleado.

CALDERON DE LA BARCA

- 2 Hotel Continental.
- 4 A. Pérez del Molino, abogado.
- 4 Elena Lawinson, vda del Río.

Lo mejor para la boca — — — — —  
 — — — — — el dentífrico



- |   |   |
|---|---|
| 6 Manuel Pedraja, comidas.                          | 13 Pablo Castro Sagaz, músico.            |
| 6 Eustaquio Cubero, colonia-<br>les.                | 15 Carlos Conil García, emplea-<br>do.    |
| 8 Ladislao del Barrio, material<br>de construcción. | 15 José Pardo Frenández, in-<br>dustrial. |
| 8 "Las Delicias", de Eloy Gon-<br>zález, comidas.   | 17 Jesús Cagigal Pérez.                   |
| 10 Joaquín Madrazo, material de<br>construcción.    | 17 Pedro Cantolla Agudo.                  |
| 12 Pablo Martínez, comidas.                         | 17 Guillermo Coll Salen, médi-<br>co.     |
| 14 Francisco Alonso, comidas.                       | 17 Juan Coll Soriano, marino.             |
| 16 Rogelio Gutiérrez, comidas.                      | 17 Francisco Dou Cantolla.                |
| 18 Manuel Prieto Lavín, alma-<br>cén de hierros.    | 17 Daniel Dou Cantolla, marino.           |
| 20 J. Manuel Casanueva, alma-<br>cén de maderas.    | 17 Domingo Dou, corredor.                 |
| 22 Canulo Pascual, comisionista<br>de aduanas.      | 17 Julián Pellón Rodríguez.               |
| 22 Inspección de emigrantes.                        | 17 Isidoro Perojo Güate, zapa-<br>tero.   |

CALDERON (Calle de)

- |   |   |
|---|---|
| 2 Julio Díaz Montaña.                                   | 21 Telesforo Gómez Samperio,<br>propietario.      |
| 5 José Alvarez Pelaez, indus-<br>trial.                 | 21 Luis Martínez Aedo, mayor-<br>domo.            |
| 5 Angel Breñosa Rodríguez,                              | 21 Enrique Rran Pérez, depen-<br>diente.          |
| 5 Mauricio Fernández Busta-<br>mante, propietario.      | 25 Francisco López Díez, fogo-<br>nero.           |
| 5 Pablo López Onainde.                                  | 25 Luis Maruri Arreño, comer-<br>cio.             |
| 5 Luis Martínez Fernández, co-<br>mercio.               | 25 Jenaro Omeñaca Fernández,<br>dependiente.      |
| 5 Santiago Ontañón Bulado, co-<br>mercio.               | 25 Francisco Peral Abin, comer-<br>cio.           |
| 5 Marcial Solana, propietario.                          | 25 Rafael Rasines Martínez, em-<br>pleado.        |
| 7 Maximiliano Gutiérrez Celis,<br>propietario.          | 25 Felipe Resines Martínez, co-<br>rredor.        |
| 7 Remigio Legus Gómez, reti-<br>rado.                   | 37 Victoriano Fernández Carre-<br>ra, industrial. |
| 7 Daniel Muñoz Palazuelos, co-<br>mercio.               | 37 Francisco Pérez Salceda, in-<br>dustrial.      |
| 9 Luis González Camino, pro-<br>pietario.               | 37 Fernando Calderón de la<br>Barca, abogado.     |
| 9 José Pérez Alvarez, comiosi-<br>nista.                |   |
| 11 Eduardo Ibáñez Ibáñez, car-<br>pintero.              |   |
| 11 José M. <sup>a</sup> Palacio Gutiérrez,<br>empleado. |   |
| 11 José Antonio Palacio Orraca,<br>empleado.            |   |

CALZADAS ALTAS Calle de)

- |  |
|--|
| 1 Cenón Alvarez Rayon.                     |
| 1 Saturnino López Lorenzo, pe-<br>luquero. |

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema —



HOKA



- |  |  |
|--|--|
| 1 Gerardo Mirones, empleado.               | 7 Julio Sebastián Conde, comercio.           |
| 1 Federico Olave Escarza, hojalatero.      | 9 Arturo Fernández Rojí, empleado.           |
| 1 Hilario Toledo Qusidor, ebamista.        | 9 Angel Muñiz Gómez, fogonero.               |
| 1 Felipe Vallina Setién, pintor.           | 9 Pío Santa María Ruiz, empleado.            |
| 1 José Vallina Setién, tornero.            | 9 Tomás Santa María Ruiz, empleado.          |
| 2 José Herrán Conde, industrial.           | 10 Cástro Herrera Villanueva, hortelano.     |
| 2 Benjamín Alonso Fuentes, guitarrista.    | 13 Luis Cimiano García, mafinero.            |
| 2 José Herbón, industrial.                 | 13 Francisco Cimiano Gómez, marinero.        |
| 2 Juan José Solana Gómez, tipógrafo.       | 13 Rufino Calvo Negro.                       |
| 2 Cecilio Solórzano Mirones.               | 13 Fernando Carreño Salgado.                 |
| 2 Manuel Fernández Torre, ajustador.       | 15 Cándido Aedo Ajo, empleado.               |
| 2 Sinforiano Fernández Torre, dependiente. | 15 Higinio Peña Ruiz, empleado.              |
| 4 Angel Sierra, industrial.                | 15 Baltasar Rivas Velasco.                   |
| 4 Bautista Zabala Eiguren, empleado.       | 15 Manuel Rivas Ricondo, guardia.            |
| 4 Gervasio Garay.                          | 15 Domingo Rivera Gutiérrez, zapatero.       |
| 4 Manuel González Fernández.               | 16 Enrique Aguerre Peña, industrial.         |
| 4 F. Molino, herrería.                     | 16 Aurelio Miranda Prieto, escribiente.      |
| 5 Arturo Sainz Sainz, carpintero.          | 17 Eloy Carrera Gutiérrez, empleado.         |
| 5 Nemesio González Santos.                 | 17 Manuel López García, zapatero.            |
| 5 Antonio Gutiérrez Collantes.             | 17 Manuel Tortajada San Emeterio, tipógrafo. |
| 7 Aurelio Eguizaba Lastra, empleado.       | 17 Ramón Fernández Remolina, empleado.       |
| 7 José González Gómez, carpintero.         | 17 Gumersindo Vareño Vida.                   |
| 7 Lucas González Arce, tipógrafo.          | 19 Ernesto Castillo Bolado, latonero.        |
| 7 Ramón González Arce, tipógrafo.          | 19 Cayetano Fernández San Román, panadero.   |
| 7 José Herbón Fernández, industrial.       | 19 José González Valle, albañil.             |
| 7 Enrique Lanza Fernández, empleado.       | 19 Francisco Martínez Gómez, albañil.        |
| 7 Clemente Mantilla González, comercio.    | 19 Ricardo Setién González, tonelero.        |
| 7 Ramón Martínez Mantilla, dependiente.    | 19 José Izaguirre, jardinero.                |
| 7 José Pla Folgueras, empleado.            | 19 Ruperto Leal Iglesias.                    |
| 7 Benito Pla Frire, empleado.              |  |
| Gabriel Riaño Villegas, panadero.          |  |

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

21 Miguel Cayón Marcano.	41 Fernando González Cos, pe- rito mercantil.
21 Serafin Diego Puente, zapa- tero.	41 Valentín González Cos Cabre- ro.
21 Julián Hernaez Serrano, em- pleado.	41 Luis Pérez Martínez, emplea- do.
21 Manuel Vázquez Alonso, mi- litar.	42 Antonio Córdoba Pérez, car- pintero.
21 Manuel Vázquez Cereijo, re- tirado.	42 Ramón Vila Ferro, empleado.
21 Bonifacio Gutiérrez, emplea- do f. c.	42 Pedro González Carretero.
21 Clemente Gutiérrez Iglesias, procurador.	43 Manuel Carral Molleda, he- rero.
28 Talleres Metalúrgica de San- tander (S. A.)	43 Tirso González Valle, albañil.
31 y 33 Angel Diego Ortiz, de- pendiente.	45 Flaviano Gimiano Fernández, moldeador.
31 y 33 Lisardo Graña Franco, maquinista.	45 Prudencio Coso Blanco, al- pargatero.
31 y 33 Saturnino Idalgo Martín, empleado.	45 Domingo Coso Jiménez, al- pargatero.
31 y 33 Abraham Lera Gonzá- lez, peluquero.	45 Primitivo Izquierdo Pastor.
31 y 33 Francisco Lobo Palome- ra, mecánico.	45 Manuel Sierra, industrial.
34 Primitivo Guardado García, comercio.	45 Benito Tejerina Sansinenea, peluquero.
34 Rafael San Martín Ruiz, ma- tarife.	45 Julián Valle Campo, marine- ro.
34 Eduardo Escalada, industrial	47 Julián Araco San Román, pensionista.
34 Modesto Bolado Toca.	47 Domingo Blanco Suárez, za- patero.
34 Francisco Sierra Fuentes, cocinero.	47 Timoteo Cobia León, retira- do.
36 Francisco Alvarez Aldaco, pintor.	47 Maximino Fernández, mine- ro.
36 Eduardo Amezarri Ugalde, empleado.	47 Luis Ganza Soto, empleado.
36 Genaro Mezarri Ugalde, de- pendiente.	47 Angel Ganza Soto, cantero.
37 Guillermo Maurica Marcaiga, dependiente.	47 Aniceto Gardiazaba Ugalde, empleado.
39 Pedro Fuente García, jardi- nero.	47 Carlos Ortegá Sainz, zapate- ro.
40 Pedro Blanco Calvo, retira- do.	47 Enrique Poblador Illera, ma- tarife.
40 Miguel Gutiérrez Sevilla, guarda jurado.	47 José Rivas Arronte, indus- trial.
44 José García Ajo.	47 Aurelio Rodríguez Arango.
41 Valentín González Cos, pro- pietario.	47 Rufino Barón Arconada.
	51 José Cibiles López, Tapice- ro.
	51 Manuel Cantolla Monte, ajus- tador.

- |   |   |
|---|---|
| 55 Moisés Gómez Zamanillo, de-<br>pendiente.      | 73 Adolfo Hoz Chardón, indus-<br>trial.               |
| 55 Máximo Leiras Rodríguez.                       | 73 Manuel Sandoval, empleado.                         |
| 55 Antonio Leiras Martínez, es-<br>cribiente.     | 73 Juan Trujillo Delgado, mecá-<br>nico.              |
| 63 Emeterio González Barbaje.                     | 73 Leopoldo Villar Calvo, tone-<br>lero.              |
| 65 Francisco Campo-Blanco Mi-<br>randa, matarife. | 75 Serafín Arconada Valles, jar-<br>dinero.           |
| 65 Vicente Díez Quijano.                          | 75 Félix García, industrial.                          |
| 65 Pedro Fernández Ruiz, cas-<br>trador.          | 75 Pío García Palacio.                                |
| 65 Ramón Sandolla Gómez, al-<br>pargatero.        | 75 Silvestre Gómez Espereta,<br>ajustador.            |
| 67 Braulio Fernández Cuevas,<br>moldeador.        | 75 Juan Listran Robles.                               |
| 67 Manuel Hernaiz Gutiérrez,<br>alpargatero.      | 75 Santos Palacios, minero.                           |
| 67 Cayetano Movellán Movellán,<br>matarife.       | 75 Vicente Pérez Fernández, in-<br>dustrial.          |
| 67 Maximino Nieto.                                | 79 José Carriedo Bolado, alba-<br>ñil..               |
| 67 Fermín Pablo Die, o emplea-<br>do.             | CANALEJAS (Paseo de)                                  |
| 69 Celedonio Pérez, industrial.                   | Lebón y Compañía, fábrica de<br>gas.                  |
| 69 Baldomero Irulegui Haya.                       | Girages française, fábrica de be-<br>tún.             |
| 69 Valentín Pérez Ruiz, maqui-<br>nista.          | La Rosario (sociedad anónima),<br>fábrica de jabones. |
| 69 Nicanor Villamil Fernández,<br>marino.         | Julián Ontavilla, escribiente.                        |
| 71 Francisco Alcalde Castañeda,<br>cesante.       | Tomás Pelayo Diego, propieta-<br>rio.                 |
| 71 Florencio Alonso Escalada,<br>comercio.        | Emilio Seoane Goitia.                                 |
| 71 Valentín Fernández Gómez,<br>empleado.         | Dámaso Seoane Goitia, maqui-<br>nista.                |
| 71 Nemesio Fernández Gareña,<br>caminero.         | Francisco S. González, fábrica<br>de barnices.        |
| 71 Mariano García Fernández,<br>panadero.         | Moisés Valencia Vizcar, retira-<br>do.                |
| 71 José Prieto Torre, albañil.                    | Parasolerie Française, fábrica<br>de paraguas.        |
| 73 Eusebio Arpide Cruz, Corta-<br>dor.            | Ramón García, industrial.                             |
| 73 José Carrera Mancebo, em-<br>pleado.           | Calixto Solar, industrial.                            |
| 73 Victorio García Mena, indus-<br>trial.         | Convento de las Bernardas Cister-<br>cienses.         |
| 73 Maximino Gómez.                                | Manuel López, industrial.                             |
| 73 Martín Gómez.                                  | Justo Peña, industrial.                               |
| 73 Angel Perojo.                                  | CARBAJAL (Calle de)                                   |
|   | Manuel Benito Gallego, cesante.                       |

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| 1 | José María Cortiguera Cortiguera, empleado.      | 3 | Angel Pérez de la Torre, empleado.          |
| 1 | Francisco García Otero, empleado.                | 4 | Juan Ajo Hierro, hojalatero.                |
| 1 | Ignacio Linazasoro Pérez, pro-tesor.             | 4 | Enrique Alonso Latorre, militar.            |
| 1 | Dionisio Soldevilla Agos, pro-pietario.          | 4 | Fermín Benito Macaria, dependiente.         |
| 1 | Francisco Toca Venture, médico.                  | 4 | José Alvarez, pintor.                       |
| 2 | Agustín Aguilera Hayas, comisionista.            | 2 | Pablo Mata, abogado.                        |
| 2 | Rafael Angel Sota, perito mercantil.             | 2 | Manuel Pestegui, ebanista.                  |
| 2 | Ramón Elorz Larumbe, maestro.                    | 3 | lipdo. Manuel San Emeterio, pintor.         |
| 2 | Simón Herrería, tonelero.                        | 4 | Hermenegildo Español San Emeterio, albañil. |
| 2 | Evaristo Rodríguez Bedia, empleado.              | 4 | Anibal González de Riancho, ingeniero.      |
| 2 | Francisco Rodríguez Martín, farmacéutico.        | 4 | Angel Hernández Hernández, industrial.      |
| 2 | Pedro Santiago Camporredondo, sacerdote.         | 4 | Ceferino Pérez Ortega, fogonero.            |
| 2 | Alberto Soriano Dabot.                           | 4 | Ceferino Pérez Crespo, empleado.            |
| 2 | Antonio de la Vega Colina, comercio.             | 4 | Eduardo Lomas Castillo, industrial.         |
| 2 | Francisco Velasco Villanueva, sacerdote.         | 4 | Federico Santa María González, empleado.    |
| 2 | Leoncio Velasco Villanueva, propietario.         | 5 | Juan Pérez San Miguel, industrial.          |
| 2 | Victor Vigñole de Castro, catedrático.           | 5 | Tomás González de Sexto, empleado.          |
| 2 | José Yagüe Hernández, empleado.                  | 5 | Cirilo Marín Gutiérrez, dependiente.        |
| 3 | Ramón Alaiz Aiaz, empleado.                      | 5 | José Raba Garaboya, escribiente.            |
| 3 | Miguel Cabanzón Ciralueta, dependiente.          | 6 | Antonio Orayo, pintor.                      |
| 3 | Benigno Cabanzón Ciralueta, farmacéutico.        | 6 | Jenaro Carcamo Deez.                        |
| 3 | Amalio Cabanzón Cubillas, maestro.               | 6 | José Casanova Caso, cocinero.               |
| 3 | Telesforo Camporredondo Camporredondo, empleado. | 6 | Jesús Soto Cayo.                            |
| 3 | Juan Cobos Arroyo, comercio.                     | 6 | Antolín Torre Estrada, marino.              |
| 3 | Leonardo Larrea Alonso, profesor de música.      | 7 | Francisco González Sánchez, dependiente.    |
| 3 | Rodolfo Pichet Gutiérrez, perito mercantil.      | 7 | Ignacio Linares Pérez, profesor             |
| 3 | Miguel Pérez de la Torre.                        | 7 | Miguel Maté Diez, dependiente               |
|   |  | 7 | Eleuterio Osma Villafría.                   |
|   |  | 7 | Venancio Rabaldena.                         |
|   |  | 7 | Daniel Roiz Iberluzea, dependiente.         |
|   |  | 7 | Abelardo Toca Adalberto, industrial.        |

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

8 Alejandro Buchs Camargo, co- misionista.	1 Feliciano Villegas López, foga- nero.
8 Felipe López Mórral, carpin- tero.	1 Francisco González, albañil.
8 José Martínez Palacios, confi- tero.	CASTELAR (Calle de)
9 Lorenzo Gómez Bringas, indus- trial.	1 Mariano Gutiérrez, café del "Cisne".
9 Antonio López Lilaica, marino	4 Alfredo Liaño, ingeniero indus- trial.
9 Federico Porras Arce, comercio	Letra Y Rafael Apolinario Fernán- dez, ingeniero.
9 Antonino Rivero Bedriñana, chocolatero.	Letra Y Julio Yllera Serrano, co- mercio.
11 Ramón Carriles Blanco, pro- pietario.	Letra Y José Yllera Serrano, co- mercio.
11 Gumersindo Carriles, propieta- rio.	Letra Y Guillermo Yllera Serrano, comercio.
11 Mauricio Mendiola Mimenza, comercio.	Luis Alaejos Sanz, empleado.
11 Lorenzo Salas, empleado.	José Alonso Portillojo, militar.
11 Tomás San Martín Gil, sacer- dote.	Baldomero Arias González, mari- nero.
11 Rodrigo Villegas Alonso, em- pleado.	Juan Arrate Ormazabe, ingeniero.
11 Pedro Alonso Seco, industrial.	Juan Manuel Casanueva Granados, comercio.
CARLOS III (Calle de)	Juan Correa López, comercio.
1 Victoriano Amadia Gutiérrez, ajustador.	Olegario Cortés Cubas.
1 Francisco Bedia Carral, confi- tero.	Lucio Felipe Pérez, ingeniero.
1 Ricardo Diego, maquinista.	José García de la Herra, marino.
1 José Bustamante Barrio, in- dustrial.	Esteban Gutiérrez Ruiz, industrial
1 Alejandro Escobedo Martínez, maquinista.	Enrique Hevia Unzue, comercio.
1 Ricardo González Coterón, ma- quinista.	Enrique Hevia García, comercio.
1 Benito Lameiro Villadero, pin- tor.	Antonio Incera Bustamante, ma- rino.
1 Fidel Obregón Vargas, maqui- nista.	Valentín Lavín Casalis, arquitecto
1 Alfonso Pedrero López, em- pleado.	Manuel Martínez Fernández, em- pleado.
1 Victoriano Sánchez Amia, pi- rotécnico.	Manuel Martínez Arnauero, mari- nero.
1 Adolfo Vargas Fernández, fo- gonero.	Emeterio Martínez González, em- pleado.
	Ramiro Mirapeix Puig.
	Francisco Mirapeix Pejes, ingeniero
	Jaime Montaner, marino.
	Narciso Pérez Gutiérrez, marino
	José Rioja Martín, catedrático.
	Vicente Sainz Matilla, industrial.
	Moisés Valenesa.

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
-desarreglos del estómago -

- TIGRAN -

Manuel Valle Tijera.  
Pedro Zubeldia Herrero, ingeniero  
Lebón y Compañía, fábrica de gas  
y electricidad.

## CASTILLA (Calle de)

1 Antonio Feijo.  
1 Francisco Haro Corto, em-  
pleado.  
1 Antonio Silba, empleado.  
2 Francisco Francés Nicolás, he-  
rrero.  
2 Almacén de maderas.  
2 Delegación provincial para la  
venta de cerillas y fósforos.  
2 Compañía de maderas.  
2 La Meridiana, comidas y be-  
bidas.  
Juan Mijangos, almacén de licores.  
Pedro Perola, almacén de vinos.  
Hermenegildo Abaigar, almacén de  
vinos.  
José María Martín, comidas y be-  
bidas.

## CERVANTES (Calle de)

1 Francisco Orallo, pintor.  
1 Lechería Cantabra.  
1 I. Robledo, barbería.  
2 José Rumaño Díaz.  
2 Pedro Sánchez Pérez.  
3 Toribio Palazuelos, guarnicio-  
nero.  
3 Hermenegildo Fernández, maes-  
tro.  
3 Eladio Irulegui Bascarán, car-  
pintero.  
3 Celso Mir, periodista.  
3 César Silca Díaz, empleado.  
4 Toribio Palazuelos, alquiler de  
coches.  
4 Lostal Hermanos, material de  
construcción.  
5 Benito Collado Arroyo, pana-  
dero.  
5 José Fernández Abascal, zapa-  
tero.  
5 Miguel Fernández Ruiz, indus-  
trial.

5 Paulino González López.  
5 Isidro Ontañón Arias, escri-  
biente.  
5 José López Tafall, comercio.  
5 Gabino Mendiollo Ochoa, alba-  
ñil.  
5 Policarpo Pérez Gándara, za-  
patero.  
5 Fernando Rosillo Rivero, con-  
fitero.  
5 David Sanz Inojal, comercio.  
6 Miguel Fernández, cochero.  
6 Manuel Borrás Gonban, co-  
mercio.  
6 Domingo Gallad López, em-  
pleado.  
6 José Gallad San Emeterio, fo-  
gonero.  
6 Jesús Gallad San Emeterio, pe-  
rito.  
6 Tomás Gándara Gómez, maes-  
tro.  
6 Pedro Manjón San José, mili-  
tar.  
6 Manuel Mañueco Alonso, de-  
pendiente.  
7 Angel Gómez, industrial.  
7 Joaquín Bolado Palacios, em-  
pleado.  
7 Pedro Fernández ; Martínez ,  
confitero.  
7 Valeriano Fernández, guardia.  
7 Eduardo Lostal Arce, comercio  
7 José Iglesias, agencia de trans-  
portes.  
7 Gabriel San Román, comercio.  
9 Juan Anieba Lombera, em-  
pleado.  
9 Luciano Eguilloz, propietario.  
9 Valentín Gómez Varona, cho-  
colatero.  
9 Toribio Palazuelos Rodríguez,  
industrial.  
9 Pedro Pérez Herrera, guardia.  
9 Vega Hermanos, decoradores.  
11 Mariano García Pérez, guardia  
11 Vicente Villa.  
12 Serafín Diego Lavín, ambu-  
lante.

Lo mejor para la boca — — — —  
— — — — — el dentífrico

H O K A

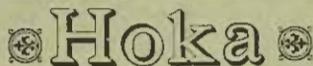
- |   |   |
|---|---|
| 12 José Rodríguez Sánchez, tipógrafo.         | 19 Benito Pernía Beles, propietario.      |
| 12 Santiago Rodríguez López, empleado.        | 19 Lorenzo Gómez, carbonería.             |
| 12 Víctor Romero Herrero.                     | 19 Joaquín Revilla Castillo, escribiente. |
| 13 Pedro Campo Riva, militar.                 |   |
| 13 Maximino García Tresgallo, empleado.       | CISNEROS (Calle de)                       |
| 13 Joaquín Palacios Sarabia, carpintero.      | 1 José Guliérrez, panadería.              |
| 13 Gabriel Pellón Villanueva, comercio.       | 1 Isidoro Castillo Fernández, retirado.   |
| 13 José Pereda Herrera, empleado.             | 1 José González Cuevas, retirado.         |
| 13 Policarpo Solana Zubizarreta, dependiente. | 1 Constantino Langue Menéndez, retirado.  |
| 13 Federico Vega López, decorador.            | 1 Rafael Polvorinos González, cartero.    |
| 14 Vicente Cabrillo, carpintero.              | 2 José Becedóniz, panadería.              |
| 14 Mariano López.                             | 2 Román Becedóniz, industrial.            |
| 15 Alfredo Camblanca, panadero.               | 2 Cipriano Borrego Agudo, empleado.       |
| 15 Justo Martín Cacho, barbero.               | 2 Nicasio Laita Lagarda, carpintero.      |
| 15 Luis Robles Núñez, barbero.                | 3 Alfredo Fraguas Ruiz, tipógrafo.        |
| 15 Luis Robles Alegres, practicante.          | 3 Eduardo Torres, empleado.               |
| 15 Antonio Vega García, decorador.            | 5 Isabelino Aguado Fernández, carpintero. |
| 16 Santiago Díez Díaz, carpintero.            | 5 Venancio Aguado Fernández, carpintero.  |
| 17 Baldomero Blanco Gomi, maquinista.         | 5 Víctor González Muñoz, empleado.        |
| 17 Miguel Blanco Expósito, militar.           | 6 Enrique Vaquero Bárcena, dependiente.   |
| 17 Domingo Garmendia, industrial.             | 6 Enrique Vaquero Rodríguez, comercio.    |
| 17 Lope Pablo San Martín, camarero.           | 7 Manuel Camaño, pintor.                  |
| 17 Domingo Valmendio, industrial.             | 7 Manuel Mínguez, industrial.             |
| 19 Ceferino Alonso Sánchez.                   | 7 Manuel Pacheco Cabrero.                 |
| 19 Santiago Apodaca Lastra, tapicero.         | 7 Manuel Revuelta Saenz.                  |
| 19 José Canales Castrillo, empleado.          | 7 Juan Rodríguez Gutiérrez, ordenanza.    |
| 19 Luis de Dios, carpintero.                  | 7 José Vilienes Gómez.                    |
| 19 Pedro Fernández García.                    | 8 Enrique Juan Martín, sastre.            |
| 19 Pablo Galán Palmas, relojero.              | 8 Leandro Umbón Vicente, empleado.        |
| 19 Tomás Iglesias Martínez, practicante.      | 10 Antonio Caldera Pérez, empleado.       |
| 19 Federico Muñoz González, dependiente.      | 10 Eduardo Caldera Ortiz, empleado.       |
| 19 Manuel Muñoz González, vinatero.           |   |
| 19 José García Riva, empleado.                |   |

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

10 Gerardo González García, viajante.	20 Francisco Pelayo Ruiz, barbero.
10 Lorenzo Hernández Castro, zapatero.	20 Pedro González Amor.
10 Adolfo Hernández Mulas, zapatero.	21 Alejandro Maté Díez, veterinario.
11 Federico Sánchez García.	27 Joaquín San Emeterio Guerra, tipógrafo.
11 Luis Sainz, industrial.	30 Benito Somavilla González, marino.
12 Gabriel Cubero Trigo, escribiente.	31 Pedro Bustamante Fernández, comercio.
12 Primitivo Guardo Fanjul, dependiente.	31 Félix Bustamante Fernández, industrial.
12 Valeriano Gutiérrez.	31 Ricardo Mondera, Vauquerizas, pintor.
12 Valentín Gutiérrez, industrial.	COLON (Calle de)
12 José Macías Casado, empleado.	2 Pedro Angulo Salcines, dependiente.
12 Fermín Olmo Rama, empleado.	2 Eduardo F. Agüeros, comercio.
12 Miguel Pumarejo Arnaiz, empleado.	4 Rufino López López, industrial.
14 Estanislao Rodríguez Mae, empleado.	6 Adolfo Raba, industrial.
14 Roque Ferrer Martín, tipógrafo.	8 José M. Rivero, industrial.
15 José Alonso Calvo, carpintero.	10 Ramón Haya Gué, industrial.
15 Felipe Alonso Villar, carpintero.	12 Donato Alvarez, Ultramarinos.
15 Armando Blanco Plabararri, comercio.	14 Hilario Ortega, comercio.
15 Bautista Carrión Hoyos, albañil.	14 Manuel Menezo, muebles.
15 Juan Castilla Lavín, militar.	14 Sociedad Anónima Salat, comercio.
15 José María Fernández Cicedo, empleado.	16 Antonio Tazón, ultramarinos.
15 Antonio García Ruiz, propietario.	16 José Becedoniz, panadería.
15 Santiago Gutiérrez, militar.	18 Santiago Gómez, industrial.
15 Salvador Sierra, tipógrafo.	20 Antonio Tazón, zapatería.
16 Ramón Rivera Vega, fundador.	20 La Carpeta, comercio.
16 Juan Otero Casado, sastre.	COLOSIA (Calle de)
16 Gregorio Díaz Valdor, retirado.	1 Simforiano Ródenas, tejidos.
20 Juan Díez Villanueva, carpintero.	1 Dr. Méndez, dentista.
20 Anastasio Juan Martín, guardacionero.	1 J. Gómez Vega, médico.
	1 La Equitativa, muebles.
	1 Academia Minerva, estudios.
	1 Lastra y Palacios, ultramarinos.
	1 Julián Gutiérrez Torcida.
	2 Banco de Santander, caja de ahorros.

—ELIXIR DENTÍFRICO—



- |   |   |
|---|---|
| 2 Eugenio Dabén, zapatería.               | 4 Jaime Rivalaigua Carasa, comercio.    |
| 2 Santiago González, ultramarinos.        | 4 Nicolás Sánchez Blanco, comercio.     |
| 4 "La Elegancia", corsetería.             | 4 Francisco Sánchez Blanco, comercio.   |
| 4 Compañía Arrendataria de Tabacos núm 3. | 4 Martiniano (Sánchez Blanco, comercio. |
| 4 Peluquería de Linacero, barbería.       | 4 Juan Sánchez Blanco, comercio.        |
| 8 Francisco Maruri, café.                 | 4 Ignacio Soriano Santiago, comercio.   |
| 8 Teodoro Vercedo, peluquería.            | 4 Ciriaco Vitienes Herrera, industrial. |
| 8 Ideal Drink, refrescos.                 | 5 Bernardo Alegría Barañano, rentista.  |
| 10 Vda. de T. Negrete, pintor.            | 5 Juan Arpide Cruz, sacerdote.          |
| 10 Café del Rhin, refrescos.              | 5 Domingo Dou Cantolla, dependiente.    |
| 11 Lechería Suiza, refrescos.             |   |

CONCORDIA (Calle de la)

- |  |  |
|--|--|
| 2 Norberto Gandarillas, Pedraja, retirado. | 5 Manuel Oyarvide Bustamante, maquinista.    |
| 2 Enrique González Sainz, dependiente.     | 5 Raimundo Sánchez Fijambo, comercio.        |
| 2 Arsenio Murjedas Muriedas, propietario.  | 5 Emiliano Baldecilla, sastre.               |
| 2 Crisanto Rodríguez Casanueva, canónigo.  | 7 Emilio Alvear Aguirre, abogado.            |
| 3 Valentín Cubero Rodríguez, dependiente.  | 7 José Agüera Fernández, cortador.           |
| 3 Ricardo López Soriano, comercio.         | 7 Toribio Cubero, industrial.                |
| 3 Adolfo López Herrera, comercio.          | 7 Modesto Barañano Solar, relojero.          |
| 3 Abelardo Maza Solano, escribiente.       | 7 Francisco Campo Larrea, ebanista.          |
| 3 Ruperto Ortega Camper, militar.          | 7 Hermenegildo del Moral, viajante.          |
| 3 Eduardo Ortega Castaneda, escribiente.   | 7 Emilio García Gutiérrez, médico.           |
| 4 Joaquín Alonso Nieto, escribiente.       | 7 Mariano García del Moral, abogado.         |
| 4 Honorio Alonso Nieto, escribiente.       | 7 Jesús González Palacios, dependiente.      |
| 4 Ildefonso Blanco Núñez, comercio.        | 7 Anastasio Hipólito Díaz, fogonero.         |
| 4 Miguel Colina Iturbe, retirado.          | 7 Venancio Llata Estrada, P. de equitación.  |
| 4 Cipriano Vitienes, comestibles.          | 7 Severiano Quintana Ceballos, fotograbador. |
| 4 Gregorio González Bárcena, empleado.     | 7 José San Román Sañudo, empleado.           |
| 4 Francisco Nieto Alonso, escribiente.     | 7 Moisés Solar Cadelo, sacerdote.            |

— Lo mejor para el estómago —

— Bicarbonato de sosa —

**-TIGRAN-**

- |   |   |
|---|---|
| 7 José Solar Cadelo, beneficiado.                             | 12 José M. <sup>a</sup> Serrano Caro.       |
| 7 Cipriano Sordo Ruiz, empleado.                              | 12 Justo Serrano Caro.                      |
| 7 Francisco Matas, imprenta.                                  | 13 Francisco López Gandarillas, ebanista.   |
| 8 Selverio Capellán Cornejo, fieltro-contraste.               | 14 Santiago García Velasco, carretero.      |
| 8 Gregorio González, almacén de cereales.                     | 14 Marcelino Gómez Noriega, zapatero.       |
| 8 Marcelino García Alonso, empleado.                          | 15 Enrique Bascarán Cacho, tapicero.        |
| 8 Bartolomé Hierro Zorrilla, zapatero.                        | 15 Antonio Veare Vidal, industrial.         |
| 8 Emilio Pelayo Hervás, dependiente.                          | 16 Juan Bolado Rumayor, albañil.            |
| 8 Enrique Puente García, industrial.                          | 16 Julio Roiz Presmanes, carbonería.        |
| 9 Manuel Fidalgo Casero, limador.                             | 16 Lamberto Echauri Gutiérrez, dependiente. |
| 9 Vicente Campos, Galarreta.                                  | 16 José García Felices, droguero.           |
| 9 Paulino Iturrino González, zapatero.                        | 16 Andrés Leita Lagarda, sastre.            |
| 9 Félix Martín Cacho, zapatero.                               | 16 Carlos Landa Gallano, empleado.          |
| 9 Eduardo Montoya Padiol, joyero.                             | 16 Andrés Larrea Barasategui, carpintero.   |
| 9 Robustiano Rodríguez López.                                 | 16 Manuel Pérez Oreña, comercio.            |
| 10 Ramón Gómez García, mecánico.                              | 18 Faustino García, industrial.             |
| 10 Jesús Morales García, zapatero.                            | 18 Juan Guarino Rodríguez, herrero.         |
| 10 Ramón San José Expósito, dependiente.                      | 18 Vidal Herrera Gándara.                   |
| 10 Eulogio Terán Muñoz, empleado.                             | 18 Mariano Romero Herrero, dependiente.     |
| 11 Juan Calzada Lastra, pintor.                               | 20 Francisco Peña López, platero.           |
| 11 Gregorio Cisneros Moro, comercio.                          | 20 Félix Sistol Cagigas, escribiente.       |
| 11 José M. <sup>a</sup> Corpas Martínez, abogado.             | 20 Emilio Tejera Malla, pintor.             |
| 11 Alfredo Corpas Martínez, licenciado en filosofía y letras. | 22 Manuel Correa Martínez, retirado.        |
| 11 Luis Corpas Martínez, médico.                              | 22 Manuel Correa Juan, ebanista.            |
| 11 Tomás Hurriaga, retirado.                                  | 22 José Echevarría Macho, militar.          |
| 11 Orestes Cendrero, catedrático.                             | 22 Julián Herrero García, esquilador.       |
| 12 Francisco Hierro Zorrilla, maquinista.                     | 22 Márcos Lanza Lanza, carpintero.          |
| 12 Victoriano López Ortiz, dependiente.                       | 22 Eduardo Fonte, zapatero.                 |
| 12 Valeriano Martínez Prieto, dependiente.                    | 24 Ramón Cacho Tejada, cartero.             |
| 12 Francisco Martín Salvador, herrero.                        | 24 Armando Escudero Escudero, dependiente.  |
|   | 24 Federico Martínez Suarez, zapatero.      |
|   | 24 Ramón Pereda Ezquerria, zapatero.        |

\*\*\*\*\*

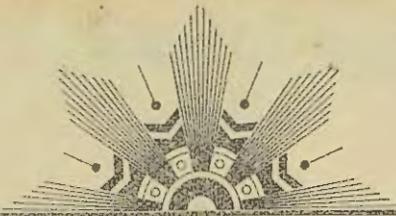
--- POLVOS DENTÍFRICOS — -HOKA-

\*\*\*\*\*

24 Jacinto González Carril.	38 Antonio Ceballos Villegas, viajante.
25 Modesto Pérez Rodríguez.	38 Hipólito Centeno de la Torre, dependiente.
28 Maximino Simón Quevedo, tornero.	38 Franciseo Dominguez González, cochero.
28 Alfredo Simón, tornero.	38 Pío Fernández Aizcorbe, dependiente.
28 Maximino Bravo Merino, pintor.	38 Raimundo Galban.
28 Elías Cuevas Pardo, empleado.	38 Ubaldo González, carpintero.
30 Victoriano Martínez Pérez, tabartero.	38 Elías Herrero, industrial.
30 Anastasio Eguillud Manzanedo, pintor.	38 José López Ochoa.
32 José Gómez Inguanzo, comercio.	38 Francisco Matas Alonso, tipógrafo.
32 Angel Gutiérrez Quintana, empleado.	
34 y 36 Ramón Artide Cruz, empleado.	CONSTITUCION (Plaza de la)
34 y 36 Delfín Campo Sánchez, empleado.	1 y 3 Pepita Carrión, modista de sombreros.
34 y 36 Gabriel Campo Sánchez, empleado.	1 y 3 La Villa de Lion, comercio.
34 y 36 Estanislao Campo Cacho, comercio.	1 y 3 Emilio Rodríguez, barbería
34 y 36 Nilo Campos Sánchez, comercio.	1 y 3 Apolinar Rodríguez, mercería.
34 y 36 Luis Diez de la Balda, dependiente.	1 y 3 Sánchez Hermanos, zapatería.
34 y 36 Fermán Galdos Amiama, mecánico.	1 y 3 Salvador Capin Sánchez, industrial.
34 y 36 Cecilio Galdos Garallalde, industrial.	1 y 3 José González Villadongas, droguero.
34 y 36 Felipe García Cagigas, dependiente.	1 y 3 Antonio González Ruiz, comercio.
34 y 36 Gregorio García Calderón, zapatero.	1 y 3 Antonio Herrera Fraga, empleado.
34 y 36 Eduardo González González, industrial.	1 y 3 Antonio Mesa Juárez, dependiente.
34 y 36 Martín González González, industrial.	1 y 3 Miguel Rios Moreno, empleado.
34 y 36 Antonino Soledad Mier, zapatero.	1 y 3 Vicente Turedano Ortiz.
34 y 36 Alejandro Torre Ibarrodo, comercio.	2 Ramos Hermanos, almacén de calzados.
38 Luis Campo Ruiz.	2 Dtr. Ruiz G. Zorrilla, farmacéutico.
38 Miguel Canales Pérez, propietario.	2 Julián Casuso, "El Encajero"
38 Florentino Canales, ingeniero.	2 Petra Echandía, modista.
38 Miguel Canales González, empleado.	2 Pío Cabezón Jiménez, peluquero.
	2 Angel Fernández Gómez, comercio.
	2 José González Díaz, militar.

Lo mejor para la boca —————  
 ————— el dentífrico

— H O K A —



==== **Guía Oficial** ====

de

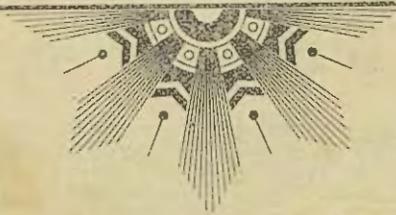
**Santander y su provincia**

**Año 1917**

Para pedidos al editor:

**Francisco de P. Castelló**

Hernán - Cortés, 8, entresuelo.--SANTANDER





Para desarreglos  
del estómago  
el

**TIGRAN**

Bicarbonato de sosa  
químicamente puro



Pídase en farmacias  
y droguerías.

LENCERÍA

ANTONIO  
BLANCO

Casa especial para Lencería,  
Géneros de punto  
y Ropa blanca.

Casa fundada en 1850

— PRECIO FIJO —

San Francisco, 9

Santander

— Léase a la vuelta —

ENCAJES BORDADOS

EQUIPOS PARA NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Ropa para Colegiales

 ANTONIO   
 BLANCO 

Casa fundada en 1850

— PRECIO FIJO —

San Francisco, 9

SANTANDER

Esta Casa no  
tiene viajantes



- 2 Jorge Alberto Guillermo Dauphin, profesor de idiomas.
- 2 Nicolás Ortiz Gómez, carpintero.
- 2 Angel Suero Cónlledo, relojero.
- 4 Santiago Cuevas, papelería.
- 4 Alfredo Rivero, sombrerería.
- 4 Eduardo Iñigo Diego, sobrestante.

CONVENTO (Calle del)

- 1 Antonio García de Quevedo, empleado.
- 1 Bonifacio Riancho González, empleado.
- 1 Bernardino Solís Fernández, empleado.
- 2 Vicente Aguado Bergara, navegante.
- 2 José Cervera Gutiérrez, herrero.
- 2 Gerardo González, zapatero.
- 2 José M.<sup>a</sup> López Ruiz, marinero.
- 2 Angel Peña Ruiz, empleado.
- 2 Manuel Sañudo López, navegante.
- 2 Indalecio Somonte Carreceda, zapatero.
- 3 Adolfo Felices López, empleado.
- 3 Santiago García Arroyo, caminero.
- 3 Manuel Villafracia Amando, zapatero.
- 4 Jerónimo Aranceta Rumayor, zapatero.
- 4 Matías García Redondas, carpintero.
- 4 Calixto Gutiérrez Presmanes, tapicero.
- 4 José Puente Iruer, marinero.
- 4 Manuel Teja Vicarerosaga.
- 6 Federico Barbero Baldivieso, sastre.

- 6 Trifidiano Díaz Mier, comercio.
- 8 Miguel García Bedia.
- 8 Francisco Martínez Gómez, vigilante.
- 8 Ramón Menéndez Fernández.
- 8 Bernardo Varela Abaigar.

CUADRO (Plaza del)

- Zurita y Valcárcel, pintor.
- Bernabé Lavín, cocheras.
- 2 Cesáreo Alvaro Cotero, botero.
- 4 Luis Zumelzu Haja, corredor.

CUBO (Calle del)

- 1 Tomás Hontañón San Emeterio, empleado.
- 1 Jesús Lavín Canales, empleado.
- 1 Ricardo Madrazo Maza, carpintero.
- 1 Romualdo Saez Fernández, carpintero.
- 2 Joaquín Alonso Fernández, propietario.
- 2 José Oliver Vélez.
- 2 Florentino San Emeterio, empleado.
- 3 Antonio Cayón Conde.
- 3 Isidro García Rionegro, industrial.
- 4. José Alcaraz Gajo, guardia.
- 4 y 6 José Díez Soto, músico.
- 4 y 6 Eugenio Ruiz Fernández, fundidor.
- 4 y 6 Ramón Lastra Dios, carpintero.
- 4 y 6 Simón Madrazo Solana, industrial.
- 8 Pedro Baamonde Yurrita, relojero.
- 8 Antonio Basterrechea Cor-taeta, comercio.
- 8 Gumersindo Díaz Fernández, sobrestante.
- 8 Pedro Fernández Cavada, empleado.

— — AGUA DE COLONIA — —

**- HOKA -**

8 Pedro Matorras Paniagua, farmacia.	7 Regino Sánchez Rojí, ajustador.
8 Ramón Noval Cagigal, archivero.	7 Evaristo Peña Amor, zapatero.
8 Angel Portales Cantera, dependiente.	
8 Julián Rojí Guerra, encuadernador.	
8 José Rojí Pérez, albañil.	
8 Bernardo Varela Abaigas, zapatero.	
8 Viuda de Pedro Mendicouague, almacén de curtidos.	
CUESTA (Calle de)	
1 "El Pájaro", Juan López Tafall, industrial.	
2 Manuel Grande Gómez, baulles.	
2 Lechería Montañesa.	
3 Emilio Aza Rojo, herrero.	
3 Emilio López García, industrial.	
3 Timoteo López Calzada, comisionista.	
3 Manuel Martínez Martínez, aserrador.	
3 Torre y García del Moral, vinos.	
3 Patricio Ruiz Fernández, empleado.	
3 Zacarias Sánchez Nieto, peluquero.	
3 Rafael San Emeterio Iglesias, panadero.	
3 Exuperancio Sanz Ruiperez, pintor.	
5 P. de la Torre y Compañía, almacén de vinos.	
5 Fermín Bolado Gómez, carpintero.	
5 Angel Castillo Fernández.	
7 Rogualdo Arconada Peña, empleado.	
7 José. Echevarría Labrador, camarero.	
7 Leoncio Olaya Dominguez, viajante.	
	CUEVAS (Travesía de)
	1 Emilio Arsima Martínez, consumos.
	2 Pedro Gigante Gigante, dependiente.
	3 Eusebio Navamuel Villegas, escribiente.
	4 Daniel Martínez Valle, carpintero.
	4 Antonio Rumoroso Mediavilla, fundidor.
	18 Casimiro Pérez Cueto, carpintero.
	DAOIZ Y VELARDE (Calle de)
	1 Ramón Aguirre Zorrilla, ingeniero.
	1 "El Hullero Asturiano", de F. Pardo, carbonería.
	1 Manuel Segura García, empleado.
	1 Antonio Lamera, ingeniero.
	3 J. Manuel Aguirre Zorrilla, dependiente.
	3 Cándido Alegría G. Oreña.
	3 Carlos García del Valle, empleado.
	3 Luis Ortiz Villota, médico.
	3 Gerardo Saenz Miera Calderón, empleado.
	3 Máximo Saron Cano, médico.
	3 Bonifacio Saro Quintanilla,
	5 Pablo González González, industrial.
	5 Daniel Lera Villar.
	5 Manuel Román García, carpintero.
	5 Nestor Saro Cano, farmacia.
	5 Luis Tijera, empleado.
	5 Pedro Vega del Campo, tipógrafo.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

7 Federico Aldasoro Blanco,	17 Federico Vial Campo, rentista.
7 Aniceto Salas, almacén de vinos.	17 José Torre Martínez, cochero.
7 José Carranza Sanz, sacerdote.	17 Clara Olaeta, Profesora en partos.
7 Enrique Iglesias Mons, propietario.	17 Aureliano Rodríguez Cabanzón, empleado.
7 Arturo Iglesias Mons, propietario.	17 Tomás Ortiz de la Torre.
7 Antonio Teja Haro, cesante.	17 Clemente Guerrero Román, viajante.
9 Domingo Tazón Aldasoro, dependiente.	17 Fabián Gutiérrez de Celis, propietario.
9 Eladio Río Colina, carpintero.	17 M. Musatadi, médico.
9 Jesús Sánchez Tagle, empleado.	19 Dámaso Fernández Valdor, militar.
9 Joaquín Lavín Ruiz, empleado.	19 Domingo Gutiérrez Cueto, abogado.
9 Joaquín Lavín Ruiz, empleado.	19 Luis Gutiérrez Fernández, empleado.
9 Mario Fernández Pérez, marino.	19 José M. <sup>a</sup> Gutiérrez Fernández, abogado.
9 Ramón Arrante Isasi, comercio.	19 Daniel Palomera Cagigas, sacerdote.
9 "El siglo XIX", comestibles.	19 José Palomera Cagigas, sacerdote.
9 Luis Aldasoro Blanco.	19 José M. <sup>a</sup> Díez.
15 Juan Manuel Aldasoro Neto, ingeniero.	21 Luis Alcalde Gómez, comercio.
15 Fernández y Guerrero, coloniales.	21 Doroteo Alcalde Rodríguez, ebanista.
15 Juan A. Cano Balvas.	21 Miguel Cubillas, hojalatería.
15 Zacarías Cano Moya, industrial.	21 Café "El Garage", bebidas.
15 Juan Antonio Cano Balvas, médico.	21 Manuel Carranza Angulo, electricista.
15 Ignacio Castillo Camus, rentista.	21 Samuel Carranza Angulo, electricista.
15 Robustiano Dapera Muñoz, empleado.	21 José Cospedal Jorganes, empleado.
15 José Gómez Campos, comercio.	21 Marcial Alonso, médico.
15 Nicolás Iglesias Hoyos.	21 Amilcar Esperanza Oyarbide, telegrafista.
15 Andrés Ozeja Echéguri.	21 José López Peredo, médico.
15 Eloy Oyarvide Echevarría, médico.	21 Pedro Riollo Zubizarreta, mecánico.
15 Luis Rodríguez Cabanzón, empleado.	23 Juan Montes Díez, maestro.
	25 Javier Camus Diego, albáñil.

\*\*\*\*\*

— ELIXIR DENTÍFRICO —

\*\*\*\*\*

# HOKA

- |   |   |
|---|---|
| 25 José M. <sup>a</sup> Docal Ruano, dependiente. | 31 Federico Castillo Castillo, propietario. |
| 25 Emilio Docal Martínez, minero.                 | 31 Alonso Nieto, procurador.                |
| 25 Ricardo Espinosa Herrero, pintor.              | 31 Alfredo Royano, comestibles.             |
| 25 Alberto Espinosa Jiménez, profesor.            | 31 Marcelino Ícuel Conde, zapatero.         |
| 25 Alberto Espinosa Herrero.                      | 31 Martín Manzano Barredo, industrial.      |
| 25 Celestino Fernández Uslé, procurador.          | 31 Francisco Mata Alonso, tipógrafo.        |
| 26 Ramón González, cabornería.                    | 31 Gaspar Pérez Gómez, industrial.          |
| 27 Adolfo Santos Ruano, procurador.               | 31 Cándido Salacais Riva, empleado.         |
| 27 Víctor Torre Bárcena, zapatero.                |   |
| 27 José Torre García, confitero.                  | DORIGA (Calle de)                           |
| 27 Esteban Torre López, calderero.                | 1 Isidro Arias Moran, empleado.             |
| 27 Cástor Pacheco Gómez, secretario.              | 1 Gerardo Martín Velarde, comercio.         |
| 27 Pedro Peña Mazo, escribiente.                  | 3 Luis Gajón, ingeniero.                    |
| 27 Manuel Platas Duran, barbero.                  | 3 Fernando González García, carpintero.     |
| 27 José Mier González, zapatero.                  | 3 Eugenio Pedraja Fernández, propietario.   |
| 27 Honorato Montero García, guarnicionero.        | 3 Eugenio Pedraja Herrera.                  |
| 27 Luis Noval Herrera, carpintero.                | 3 Ramón Pedraja Herrera.                    |
| 27 Juan Díez Soto, carpintero.                    |   |
| 27 Enrique Berenger Alvarez, dependiente.         | ENSEÑANZA (Calle de la)                     |
| 29 Francisco Ferreira González, empleado.         | 1 Julio Macías Alonso, electricista.        |
| 29 José Matías Gómez Hoz, ingeniero.              | 1 Leopoldo Rodríguez Sánchez, panadero.     |
| 29 Pantaleón Gómez Sierra, carpintero.            | Donato G. Salazar García, sacerdote.        |
| 29 Benito Riva, pintor.                           | Angel Martínez Martínez, cesante.           |
| 31 Justo Antolin Pastor, empleado.                | 6 Fermín Madrazo Madrazo, industrial.       |
| 31 Manuel Araluze Villa, comercio.                | 6 Manuel Baldor Blanco, carpintero.         |
| 31 Esteban Castillo Díaz, propietario.            | 8 Blas Blanco Cañizo, carpintero.           |
|   | 8 Juan Olavarri Bolado, carpintero.         |

Lo mejor para la boca —————  
 ————— el dentífrico

 HOKA

10 Jaime Fernández Alonso, albañil.	19 Joaquín Pérez Mijares, carpintero.
10 Román Gómez Fernández, droguero.	19 Julio Torre Andrés, dependiente.
10 Pablo González, guardia municipal.	23 Ramiro Solórzano Pacheco, carretero.
10 Amalio Incera, carpintero.	23 José María Sañudo, empleado.
10 Anselmo Linzo, carpintero.	23 Domingo Morenillo Puente, panadero.
12 Francisco Castro Altuzarra, tornero.	23 Francisco Bobillo Moran, panadero.
12 Lucio F. Gallo Fernández, dependiente.	23 Marcos Arce Martínez, empleado.
12 Timoteo González, industrial.	25 Nicolás Rebestido Lucio, caminero.
12 Pascual López Melendo, pensionista.	
12 Juan Rasillo, guardia municipal.	
12 Pablo Saez Bárcena, carpintero.	
13 Luis Bellido Castro, empleado.	
13 Evaristo Cantero Muñoz, comercio.	
13 Domingo Cantero Chacón, jardinero.	
14 Rafael Antón Abascal, empleado.	
14 Alejandro Cantero Ibarra, empleado.	
14 Narciso Casanueva Ortiz, hojalatero.	
14 Agustín Garrote Sánchez, empleado.	
14 Manuel González Gómez, carpintero.	
14 Manuel Lameiro Viadero, pintor.	
15 David Fernández Manrique.	
16 José Álvarez Fernández.	
16 Gregorio Hernáiz Torpe, pintor.	
16 Tomás Maraña Acarregui, escribiente.	
16 Vicente Pérez Vela, carpintero.	
19 Félix Pellón Diego, empleado.	
	1 Pérez del Molino y C., droguería.
	2 José Díaz Díaz, tipógrafo.
	2 Ramón Bueno Gómez, carpintero.
	2 Mariano Carmilla Arce, cerrajero.
	2 Francisco Soler San Juan, tonelero.
	2 Ciriaco Vega Díez, practicante.
	3 César Campo Gómez, comercio.
	3 Argimiro Ceballos Gutiérrez, industrial.
	3 Sucesor de la viuda de Martín, encuadernador.
	3 Pelayo Beltrán González, peluquero.
	3 Pedro Magra Maran, matarife.
	4 Manuel Marcos Marcos, empleado.
	6 José Areaga Linaje, dependiente.
	6 Antonio Rodríguez Linares, empleado.
	6 Manuel Salcines Quintana, comercio.

## ESCUELAS (plaza de las)

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

••• Tigran •••

- 6 Bernardo Vega Cacicedo, carpintero.
- 7 Ricardo Campo Lombana, dentista.
- 7 "La Gran Antilla" tapicería.
- 9 Enrique Civeña Córdoba, empleado.

ESPERANZA (Plaza de la)

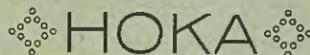
- 1 Francisco Llata, tejidos.
- 1 Carlos Quintana Fernández.
- 1 Luis Quintana Fernández.
- 1 José Quintana Solórzano, comercio.
- 1 Santos Ondóñez García, rentista.
- 1 Tomás Aldabe Erasun, cesante.
- 2 El Sitio, comidas y bebidas.
- 2 Enrique Vaquero, tejidos y ropas hechas.
- 2 Emiliano Pedraja Acebo, propietario.
- 3 Nemesio Fernández, ultramarinos.
- 3 Bernardo Cosa Abín, empleado.
- 3 Francisco Escalada Edesa, comercio.
- 3 Manuel Leita Vescos, abogado.
- 4 José Iglesias, botería.
- 4 Vicente Compadre de la Hoz, zapatero.
- 4 Joaquín Gómez Mazorras, empleado.
- 4 Natalio Gómez Herrero, molinero.
- 4 Angel Tourcet Pérez, empleado.
- 5 Emilio Zumelzu Ruiz, industrial.
- 6 Antonio Alvarez Aranda, catódrico.
- 6 Fernando Santa María Ibañez, industrial.
- 6 José Bustamante Barrio, almacén de cereales.
- 6 Anastasio Barros, fábrica de mosaicos.
- 7 Manuel García Cagigas, ingeniero.

- 7 José García Alonso.
- 7 Eduardo Fernández Almiñaque, médico.
- 7 Juan Fernández Ponga.
- 7 Fermín Madrazo, comestibles.
- 7 Enrique de la Torriente, farmacia.

EUGENIO GUTIERREZ (Calle de)

- 1 Iglesia parroquial de la Anunciación.
- 1 José Pérez Vicente, empleado.
- 2 Leopoldo Campo Alvarez, empleado.
- 2 Librería de Castrillo.
- 2 Gerardo Fernández Reguera, pintor.
- 2 Pedro Rocamonde Ortiz, industrial.
- 3 El Cantábrico, redacción y administración.
- 3 Vicente Herrero Asensio, dependiente.
- 3 Francisco Moreno Marquez, empleado.
- 4 Inés Rodríguez, mercería.
- 4 Antonio Portoles Estupiñan, músico.
- 5 Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación.
- 5 Pérez del Molino y C., droguería.
- 6 Pedro Vena Herrera, empleado.
- 6 Miguel Portilla, muebles.
- 7 Secundino Lavandeira Pérez, sacerdote.
- 7 Concha Rivas, modista.
- 7 Juan Riera Vega, empleado.
- 7 Luis Riera Vega, sacerdote.
- 8 Marcelo de la Merced, músico.
- 8 José Muñiz Bardaca, secretario judicial.
- 8 Pablo Nocito Carasa, tejidos.
- 8 Juan Berdia, industrial.
- 8 Manuel Samperio Riberto, industrial.
- 9 Antonio Carandi Escandón.
- 9 Francisco Palacios, tejidos.

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—



\*\*\*\*\*

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 9 F. Cavada Agüero y C. <sup>a</sup> fabri-    | 20 Fernando Ruiz García, comisio-    |
| cantes.  | nista.                               |
| 9 Márcos García Salido, comercio               | 20 Francisco Solórzano Edesa, de-    |
| 9 Santiago Martínez Ochoa, pe-                 | pendiente.                           |
| rito contador.                                 | 22 Anastasio Martínez, zapatería.    |
| 9 Francisco Muñiz Cué, indus-                  | 22 Valentín Callar López.            |
| trial.   | 22 Secundino Jifré.                  |
| 10 Francisco Gutiérrez Sainz, de-              | 22 Amador Jifré Vidal, médico.       |
| pendiente.                                     | 22 Mariano Jifré Jifré, perito merc- |
| 11 José Barquín, platería.                     | cantil.                              |
| 11 Alfredo Doumont Danaicia,                   | 22 Victoriano Gutiérrez García, co-  |
| confitero.                                     | mercio.                              |
| 12 Sarricandia y C. <sup>a</sup> , tintorería. | 22 Almacén de vinos de Rosales.      |
| 14 Francisco Cañas Vivanco.                    | 22 Avelino Teja San Emeterio.        |
| 14 Andrés Cayón Iribar.                        | 22 Viuda é Hijos de M. Mata, mue-    |
| 14 Felipe Fernández, zapatero.                 | bles.                                |
| 14 Manuel Pérez González, comer-               |                                      |
| cio.   |                                      |
| 14 Balbina Vega Diaz, casa de via-             |                                      |
| jeros.   |                                      |
| 16 Viuda de M. Diez Solórzano,                 |                                      |
| farmacia.                                      |                                      |
| 16 Ignacio Lanza Torregrosa, in-               |                                      |
| dustrial.                                      |                                      |
| 16 José Pérez Pérez, empleado.                 |                                      |
| 18 Antonio Bolado Coll, comercio.              |                                      |
| 18 Pedro Gomarín, fonda.                       |                                      |
| 18 Fernando García Delgado, bar-               |                                      |
| bero.  |                                      |
| 18 Joaquín Martín, tejidos.                    |                                      |
| 18 Antonio Orallo Sánchez, pin-                |                                      |
| tor.   |                                      |
| 18 Angel Quintana Lacita, perio-               |                                      |
| dista.   |                                      |
| 18 Tomás Valdor Valdor, comisio-               |                                      |
| nista.   |                                      |
| 20 "La Anunciación" Antonio Bo-                |                                      |
| lado, ultramarinos.                            |                                      |
| 20 Paulino Gutiérrez Salas, co-                |                                      |
| mercio.  |                                      |
| 20 Francisco López Sánchez.                    |                                      |
| 20 Joaquín Martín Hernández, co-               |                                      |
| mercio.  |                                      |
| 20 Severino Pelayo Gutiérrez, de-              |                                      |
| pendiente.                                     |                                      |
| 20 Francisco Riecho Gándara, de-               |                                      |
| pendiente.                                     |                                      |
| 20 Alfredo Rivero Tomás, som-                  |                                      |
| brerero.                                       |                                      |

## FLORIDA (Calle de la)

- |                                  |
|----------------------------------|
| 1 Genaro Gutiérrez Eslada.       |
| 1 Manuel Alonso Rubio, aboga-    |
| do.                              |
| 1 Atilano Alonso Alonso, re-     |
| gistrador.                       |
| 1 José Barbero García, guardia   |
| municipal.                       |
| 1 Bonifacio Barreda Torres       |
| Vega, médico.                    |
| 1 Celestino Barreda Torres.      |
| 1 Francisco Barreda Torres       |
| Vega, médico.                    |
| 1 Bernardo Barreda Ferrer.       |
| 1 José Valdivielso Solar, maqui- |
| nista.                           |
| 2 Hipólito Somaza, carpinte-     |
| ría.                             |
| 2 Faustino Barba Morillo.        |
| 2 José Buchs Camargo, depen-     |
| diente.                          |
| 2 José Diego González, comer-    |
| cio.                             |
| 2 Juan Ontañón Tijera, en-       |
| cuadernador.                     |
| 2 L. Lizarralde, médico.         |
| 2 Matías Olmo Peña, comercio.    |
| 2 Luis Río Hedilla.              |
| 2 Antonio Río Cervera, militar.  |
| 2 Ramón Río Cervera, empleado.   |

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- H O R A -



17 Eusebio Peredo Baldor, barbero.	
17 Manuel Rodríguez Ruiz, panadero.	
17 José Rodríguez Ruiz, panadero.	
18 Luis Sainz Ricondo, empleado.	
18 Ricardo Sordo, dependiente.	
18 Teodoro Mayor Monton.	
18 Ramón Méndez Campos, viajante.	
18 José Gutiérrez Ruiz, industrial.	
18 Mariano Leon Fuentes, electricista.	
18 Pablo Leon Brabo.	
18 Arcio Olivares Aspiolea, músico.	
18 Octaviano Olivares, barbero.	
19 Braulio López Gómez, comercio.	
19 José Martínez Gómez, dependiente.	
19 Anastasio Soto Sánchez, tipógrafo.	
21 Maximino Acebal López, dependiente.	
21 Ignacio Guitián Ruviales, empleado.	
21 José Herrero Arenal, comercio.	
21 Martín Sainz, cesante.	
21 Damián Ortega Boada, hojalatero.	
FRANCISCO DE QUEVEDO (Calle)	
1 Guillermo Feliu Martín, guardia.	
1 Manuel Naranjo Aguada, panadero.	
1 Agustín Quevedo, escribiente.	
1 Alfredo Soler González, dependiente.	
1 Juan Soler González, dependiente.	
1 Manuel Soler González, empleado.	
	GANDARA (Calle de)
	1 Régulo Ortiz M. Villa, comercio.
	2 Federico Botella, empleado.
	2 Alejo Cabezón García, comercio.
	2 Aurelio Cámara Sanz.
	2 Santiago Campillo Zabala, rentista.
	2 Manuel Fernández Iglesias, industrial.
	2 Mariano García Llurdi, tapicero.
	2 Pablo Martín Córdoba, habitado.
	2 José Moreno Espinosa, empleado.
	2 Norberto Pérez del Molino Soto.
	2 Felipe Resines Martínez.
	GARMENDIA (Cuesta de)
	1 Hermenegildo Alonso Escalada, industrial.
	1 Enrique Camargo López, empleado.
	1 Jacinto Gutiérrez Ceballos, dependiente.
	1 Eloy Macho Martínez, comercio.
	2 Mariano Ortega Martínez, alpargatero.
	2 Virgilio Santos San Emeterio, empleado.
	3 Santiago Andrés Lacorte, empleado.
	3 Gabriel Faon Fernández, dependiente.
	3 Salvador Godoy Pascal, músico.
	3 Antonio Haya Riva, carpintero.
	3 Juan Mijancos Oñate, dependiente.
	3 Felipe Novoa Blanco, empleado.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

- |   |   |
|---|---|
| 3 Porfirio Pérez Vidal, empleado.         | 8 Manuel Jiménez Campo, sastré.                 |
| 3 Matías Tranbarriá Gómez, calderero.     | 13 Manuel Corral González, tonelero.            |
| 3 Jesús Velez López, albañil.             | 13 Luis Cossío Gautier, sastré.                 |
| 4 Eusebio Campos Cuevas, zapatero.        | 13 Julián Diego Arronte, carpintero.            |
| 4 Marcelino Martínez Gándara, empleado.   | 13 Remigio Martínez Polidura, tipógrafo.        |
| 5 Rafael Barbado Ruiz, zapatero.          | 13 Marcelino Somarriba Campo, albañil.          |
| 5 Manuel Fernández Mora, industrial.      | 13 Manuel Vela Ruiz, empleado.                  |
| 5 Manuel García Ruiz, dependiente.        | 15 Francisco Pí Isa, zapatero.                  |
| 5 Felipe Madrazo Manteca, barbero.        | GENERAL ESPARTERO (Calle de)                    |
| 5 Jesús Ruiz Sánchez, ebanista.           | 1 Vda. é hijo de C. Pascual, depósito de vino.  |
| 6 Santos Merino Peña, marino.             | 1 Justo Sarabia Pardo, abogado.                 |
| 6 Guillermo Palomera Portilla, zapatero.  | 2 Fernando Aleón García, empleado.              |
| 6 José Palomera Ruiz, empleado.           | 2 Guillermo Fernández y Fernández, escribiente. |
| 6 Eugenio Palomera Portilla, escribiente. | 2 Toribio Vivanco Martínez, militar.            |
| 6 Manuel Ruiz.                            | 3 Félix López Mendivel, almacén de vinos.       |
| 6 Manuel Santos Rodríguez, tejedor.       | 3 Bonifacio Alonso Bedia, comercio.             |
| 6 Ignacio Sierra Mier, zapatero.          | 3 Pedro García Frader, industrial.              |
| 6 José Bera Ruiz, guardia municipal.      | 3 Francisco González Portilla.                  |
| 7 Cipriano Coreuea Marañón, fogonero.     | 3 José Gutiérrez Santa Marina, propietario.     |
| 7 José Fernández San Juan.                | 3 Federico Iribarren Alonso, carpintero.        |
| 7 Evaristo Gómez Abascal, albañil.        | 3 Saturnino Muñoz Saenz, ebanista.              |
| 7 Bienvenido Hollal Campo, zapatero.      | 3 José Ruiz Zabala, industrial.                 |
| 7 Leovigildo Venero Sobrino.              | 3 Aurelio Ruiz Forçada, comercio.               |
| 7 Faustino Venero Sobrino, carpintero.    | 3 José Ruiz Forçada, confitero.                 |
| 8 José Alvarez Conde, panadero.           | 3 Gonzalo Torriente Aguirre.                    |
| 8 Marcelino García Bilbao.                | 4 Ramón Munné, mecánico.                        |
|   | 4 Valentín Alonso Abad, comercio.               |
|   | 4 Nicolás Alonso Cagigas, comercio.             |

—ELIXIR DENTÍFRICO—

⊗ Hoka ⊗

4 Miguel Bustamante Hoyos, militar.	19 Eufrasio Porrúa Pradera, comercio.
4 Pedro M. <sup>a</sup> Castro Urrutia, comercio.	19 Ignacio Sandobal Pérez, militar
4 Laureano García Ruiz, industrial.	19 Paulino Vega Aldudo, retirado.
4 Nicolás Salvarrey Gerro, fabricante.	
4 Luis Tuñón Zorrilla, instalador.	GIBAJA (Cuesta de)
5 Francisco González, vinos de mesa.	1 Maximino Olabarria Trueba, escribiente.
5 Sixto Pellón Camino, empleado.	1 Bernardino Antolín Blanco, industrial.
5 Venancio Rotache Lugazaga, panadero.	1 Alfredo Antolín Gutiérrez dependiente.
5 Manuel Ruiz Azcué, pintor.	1 Arturo Olabarria Fresno, empleado.
5 Victoriano Urbina Casillas.	1 Enrique Pérez Ruiz, tapicero.
7 Pedro Santiago, barbería.	1 José Pérez Ruiz, carpintero.
7 José Alen Gutiérrez, sastre.	1 Antonio Raba Muriedas, dependiente.
7 Faustino Alonso Alonso, mecánico.	2 Pablo Lastra Eterna, publicista
7 Adolfo Chauton Sainz, comercio.	2 Alberto González Pérez.
7 Cándido Jaureguizar Portilla, comercio.	2 Celestino Peredo Inibar, profesor de música.
7 Francisco López Iztueta, propietario.	3 Francisco Zamanillo Sainz, industrial.
7 Enrique Muñoz Garcíaalomas.	4 Diego Casanueva Zubillaga, carpintero.
7 Sixto Valcázar Crespo, comisionista.	4 Braulio Colina Cagigal, empleado.
18 Oxford School, profesor de idiomas.	4 Francisco Llamas Ruiz, empleado.
18 Artemio Falcoues Iglesias, dependiente.	4 Eduardo Lostal Arce, empleado
18 Eleofredo García García, industrial.	4 Domingo Peña González, cesante.
18 Ramón Ruiz Rebolledo, maquinista.	4 Gregorio Pérez Marcano, dependiente.
19 Benjamín Alonso Fuertes, guitarrista.	4 Froilán Rodríguez Santiesteban, empleado.
19 Daniel Díaz Diego, industrial.	4 Eloy Villegas Vallejo, empleado
19 José Gómez Pérez, forjador.	4 Severiano Pelayo, empleado.
19 Severino González Gómez, industrial.	5 Juan Coferrillo Ontañón.
19 Román Gran San Millán, militar.	5 Domingo Rivera González.
19 Julio Porcell, catedrático.	6 Jesús Escobio Franco, actuario del Juzgado.
	6 Antonio García García, dependiente.
	6 Antonio Gómez Vierna, industrial.
	6 Pantaleón González Vallejo, panadero.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

- |  |  |
|--|--|
| 6 Félix Oliva Torrecilla, industrial.                  | 3 José Manuel Alónso Bedia, comercio.      |
| 6 Marcelino Villegas Peña, albañil.                    | 4 Matías Cimiano Gómez, marino.            |
| 6 Benito Cerranusa Alonso, zapatero.                   | 4 Benito Corral Ezquerria, propietario.    |
| 8 Antonio Benesto Bodi, empleado                       | 4 Mariano González Zumelzu, abogado.       |
| 8 Santos Alvarez González, guardia municipal.          | 4 N. M. Polanco y Albear, médico.          |
| 8 Emilio García Rodríguez, navegante.                  | 4 Manuel Somarriva Vegas, carpintero.      |
| 8 José Gutiérrez Hoyos, industrial.                    | 5 Manuel Gil Cano, comercio.               |
| 8 Angel Martínez Martínez, empleado.                   | 5 Fernando Lavín Casals, abogado.          |
| 8 "Petit Fornos", comidas y bebidas.                   | 5 Benito Soto Alonso, pintor.              |
| 8 Vicente Reguero Salcines, dependiente.               | 5 Manuel Soto Rodríguez, litógrafo.        |
| 8 Manuel Ruiz Abascal, industrial                      | 6 Ricardo Ribera Uruburu, empleado.        |
| 12 Ramón González Abascal.                             | 6 Ramón Rodríguez Peña, empleado.          |
| 12 Agustín Madurga Montes, tapicero.                   | 6 Abilio López Peredo, médico.             |
| 12 Blas Madurga Ramón, zapatero.                       | 6 Demetrio Rivero, almacén de maderas.     |
| 12 Manuel Ruiz Pérez.                                  | 6 Joaquín Lombera Camino, abogado.         |
| 14 Buenaventura Presmanes Hae-ro, guardia de consumos. | 6 Vidal Gómez Collantes, abogado.          |
| 14 Juan Torre Sánchez, empleado.                       | 6 Francisco Escajadillo Aparicio, abogado. |

GOMEZ OREÑA (Calle de)

- 1 Vegas y Compañía, carbonería.
- 1 Angel Soroa, fotograbador.
- 1 Manuel Pérez Molino, comercio.
- 2 Cástor Gómez Domínguez, escribiente.
- 3 Ramiro Guijarro y García-Ochoa, empleado.
- 3 Florentino Vegas Jiménez, militar.
- 3 Inocencio Rodríguez Ibañez, zapatero.
- 3 Tomás Pérez Cuevas, empleado.
- 3 Gabriel Pérez Fernández.
- 3 Juan García Cabarga, guardia.
- 3 Jesús Alcántara Vázquez, empleado.

GRAVINA (Calle de)

- 1 Melitón Villegas Hevia, empleado.
- 1 Arturo Villegas Alonso, dependiente.
- 1 Bernardo Urdiales Velasco.
- 1 Gerónimo Rodríguez González, cochero.
- 1 Miguel Ramos Montañó, carpintero.
- 1 Evaristo Hernández Martín, empleado.
- 1 Leandro Herrera Peña, zapatero.

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- 1 Venancio Fernández Peña, albañil.  
 3 Antonio Diego Cobo, camarero.  
 3 Justo Fernández Agudo.  
 3 Antonio García Pereda, empleado.  
 3 Gregorio López Crespo, ebamista.  
 3 José Ortíz Camus.  
 3 José Emiliano Santiago, carpintero.  
 3 Ramón Terán García, guardia.  
 4 Enrique Menéndez Pelayo, escritor.  
 4 Antonio Blanco Fernández, camarero.

## GUEVARA (Calle de)

- 6 Tomás González de Sexto, empleado.  
 8 Amalio García Martínez, sastre.  
 8 Ricardo García Castanedo, zapatero.  
 8 Joaquín Ruiz Pérez, pintor.  
 10 José Gómez Sierra, albañil.  
 10 Daniel González González, retirado.  
 10 Valentín Prado Trueba.  
 10 Adolfo Valdés Ruiz, cocinero.  
 13 Enrique Gutiérrez Sainz, pintor.  
 12 Constantino Iglesias Martínez, empleado.  
 12 José Pallol, tallista

## HERNAN CORTES (Calle de)

- 1 R. Polanco, comercio.  
 1 Vega Quintanilla, dentista.  
 1 H. Bárcena Cantero, oculista.  
 1 Francisco Botella, tesorero de Hacienda.  
 1 Oficina de la Asociación de propietarios.

- 2 Leopoldo Hontañón, farmacia.  
 2 Encarnación Méndez, modista.  
 2 José Nova, comisionista de Aduanas.  
 2 Rosario Gil, modista.  
 2 Armando Corcho, comisionista.  
 2 Benito Martínez Díez, guardia.  
 3 Cooperativa de Consumo del Círculo Católico de Obreros.  
 3 L. Buil Bayod, laboratorio químico.  
 3 Alberto López-Dóriga Blanco, abogado.  
 3 Enrique López-Dóriga, propietario.  
 3 Julio López Dóriga Blanco, Ingeniero.  
 3 Valeriano R. Busto Pola.  
 5 Dr. Ortiz Villota, médico.  
 5 José M.<sup>a</sup> Gimiano, imprenta.  
 5 L. Ruiz, bicicletas.  
 5 Federico García Salas, dependiente.  
 6 Nazario García Gutiérrez, dependiente.  
 6 Fernando Villa Toca, tipógrafo.  
 6 José Pichín Gayoso, ultramarinos.  
 7 Manuel González, café.  
 7 Francisco Macho Fernández, propietario.  
 8 Cesáreo Ortiz, ultramarinos.  
 8 Anunciadora Hispania.  
 8 Alfredo Liaño Trueba, ingeniero industrial.  
 8 Alfredo Liaño Trueba, construcciones de Cemento Armado.  
 8 Francisco Castelló, editor de la Guía Oficial de Santander y la Provincia.  
 8 Tomás Fernández, rentista.  
 8 Vda. de Argüeso, casa de viajeros.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

 HOKA 

8 José Ferrer Salleras, retirado.	2 Ricardo Calleja Fernández, practicante.
8 Eduardo Pedraja Fernández, médico.	2 Manuel Caso Valle, zapatero.
8 Manuel Fernández, empleado.	3 Laboratorio Químico.
9 "El Diario Montañés", imprenta Católica.	3 Félix Azpilicueta, almacén de vinos.
9 Pedro Gómez Fernández, Restaurant "El Cantábrico".	3 Manuel Haro Cimiano, empleado.
9 José M. <sup>a</sup> Torre Gómez, empleado.	3 Luis Martínez Martínez, propietario.
9 Alfredo Pellón, dentista.	3 Juan José Saco Núñez, profesor.
9 Angel Peña, jornalero.	3 Benito Soroa Otero, comercio.
9 Juan José Ruano de la Sota, abogado.	3 Miguel Viesca Sopena, médico.
9 Enrique Ruiz Fernández Cano.	4 Crispulo López Martín, empleado.
Leopoldo Hontañón, farmacéutico.	4 Francisco Acosta Correa, maestro.
11 Banco Mercantil.	4 Emilio Caturio Osorio.
ISABEL LA CATOLICA (Calle de)	4 Celedonio Mantilla Castillo, comercio.
1 Vda. de A. Wunsch.	5 Jesús Hernández Espino, empleado.
1 Jaime Fuente Cabrero, dependiente.	5 Manuel Delgado Villa, carpintero.
1 Avelino Fuente Cabrero.	5 José M. <sup>a</sup> Fernández Collado.
1 Manuel Fuente Balbontín, propietario.	5 José M. <sup>a</sup> Loreda Tredes, empleado.
1 Francisco Gutiérrez Carrera, abogado.	5 Emilio Mazón Díez, escribiente.
1 Victoriano Gutiérrez Calleja, propietario.	5 Joaquín Sánchez Ruiloba, capitán mercante.
1 Ricardo Martínez Rodríguez, comercio.	6 Baldomero Fernández Sobrieta, guardia de consumos.
1 Ricardo Martínez Conde, comercio.	6 Fernando Jirón López, empleado.
1 Luis Martínez Guitián.	6 Rafael Jirón López, empleado.
1 Ricardo Martínez Guitián.	6 Pedro Hoyo Barrera, carpintero.
1 Francisco Baldivieso Gándara.	6 Mariano Molinero Pastor, empleado.
2 Alfredo Wunsch Cantero, latonero.	6 Fernando Riba Pellón, cantero.
2 Manuel Wunsch Cantero, latonero.	6 Macario Rivero González, tipógrafo.
2 José Riva Feu, carpintero.	
2 Abel Revuelta Bustillo.	
2 Manuel Díaz Menocal, empleado.	

—Deja los dientes blanquísimos—

—la crema—



HOKA



7 Alejandro Sainz, carpintero.	2 Ceferino Río Vallina, tonele- ro.
7 Manuel Gutiérrez Ruiz, de- pendiente.	2 Félix Sans Dutrey, escribien- te.
7 Venancio Calvo Pedrosa, al- bañil.	2 Severo Simavilla Sagastibel- za, catedrático.
7 Ricardo Camacho Solana, guardi- a municipal.	2 Adolfo Vallina Torcida, de- pendiente.
7 Daniel Casado Casado, de- pendiente.	2 Adolfo Vallina Requivila, co- mercio.
7 Juan Corral Fernández, car- pintero.	4 Viuda de Francisco Lastra, ultramarineros.
7 Joaquín Gutiérrez Ruiz, guar- dia municipal.	4 Virgilio Carro, tejidos.
7 Julio Haro Cimiano, marino.	6 "La Simpática", ultramari- nos.
7 Lorenzo López Torres, em- pleado.	6 Julián Hernández, tejidos.
7 Ceferino Maestre Quevedo, co- rredor.	6 Victoriano González Díaz, co- mercio.
7 Julio Méndez Campo, viajan- te.	6 Jenaro Martín de Luis, pin- tor.
7 Antonio Montes Martínez.	6 José Miguel Portilla, carpin- tero.
7 José Ruiz Hoyos.	6 Angel Rodríguez García, sir- viente.
9 Luis Cereceda Gargollo, sacer- dote.	6 Antonio Saens Gómez, car- pintero.
9 Julián Cereceda Gargollo.	6 Nicolás Soler Marcilla, guar- dia.
9 Benito Cereceda Gargollo.	8 Antonio Victorero, Ultrama- rinos.
9 Benito Cereceda Gargollo, ma- rino.	8 José Gutiérrez Oria, emplea- do.
9 Laureano Cereceda Gargollo.	8 Luis Gutiérrez Gutiérrez, profesor.
9 José Fernández Regatillo, dependiente.	8 José Muñoz Bevide.
9 Manuel González San Juan, carpintero.	8 José Olave Alouso, médico.
9 Ramón Ortiz Villota, aboga- do.	8 Daniel Luis Ortiz Díaz, em- pleado.
9 Anastasio Ruiz López, fru- lero.	8 Aurelio Quintana Bañuelos, albañil.
11 Federico Camacho Elguera, herrero.	8 Ramón Martínez Sánchez, co- mercio.
11 Luis García Acta, empleado.	8 Constantino Villa Bárcena, industrial.
ISABEL II (Calle de)	10 Arcadio Villar, comestibles.
2 "El Aguila", tejidos.	10 Fermín Barquín Carral, co- mercio.
2 Felipe Martín, tejidos.	
2 Facundo Escudero Borrás, procurador.	
2 José López Sainz, comercio.	
2 Antonio Martínez Gómez, de- pendiente.	

—Lo mejor para el estómago —  
— — — Bicarbonato de Sosa  
químicamente puro — — —

**TIGRAN**

10 Walerico Gutiérrez Oria, profesor.	6 y 8 José Palacio Torre, médico.
10 Emiliano Gutiérrez Oria, empleado.	6 y 8 Maximiliano Palacio Torre,
10 Cipriano López Santos, zapatero.	6 y 8 Constancio Peña Fernández, empleado.
10 Ramón Sánchez Vega, comercio.	6 y 8 Emilio García Gutiérrez, médico.
10 Antonio Vitorero Valle, comercio.	6 y 8 Luis Sopolana Gil García, marino.
10 Enrique Vasara Cacho, tapicero.	6 y 8 José Torcida Mier.
	6 y 8 Antonio Vallina Torcida, comercio.
<b>JESUS DE MONASTERIO</b>	
(Alameda de)	
2 Industrial Panadera.	10 y 12 M Aldea, guarnicionero.
4 Antonio Blanco Cid, empleado.	10 y 12 Román Corral Vázquez, ebanista.
4 Manuel Camarero Campo.	10 y 12 Joaquín Gallo Rodríguez
4 Alonso Fernández Baladrón, comercio.	10 y 12 Manuel Leta Díaz, comercio.
4 "Le Comptoir", café.	10 y 12 R. Ruiz Pellón, dentista,
4 Aurelio Oterino Blanco, dependiente.	10 y 12 Saturnino Regato, médico.
4 Leopoldo Pereda Mendoza, empleado.	10 y 12 Darío Garrido.
4 Justo Pereda Mendoza, empleado.	12 Higinio Fernández Sainz, comercio.
4 Juan M. Pereda Mendoza, comercio.	14 D. V. Villafranca y Calvo, droguería.
4 Benjamín Río Ruiz, propietario.	14 Francisco Lara Nagera, industrial.
4 Fernando Río Ruiz, escribiente.	14 Mariano Ruiz Arranz.
4 José Luis Salcines Villa, escribiente.	14 Dimas Sámano Acebo, propietario.
6 y 8 M. Gómez Trueba, marmolero.	16 Francisco Galán, Centro Técnico Agronómico.
6 y 8 Marcelo Fernández Collantes.	16 Angel Bárcena Fernández, propietario.
6 y 8 Ricardo Fernández Collantes, zapatero.	16 Francisco Cuervo y Olazaga, abogado.
6 y 8 Arines Palacio, médico.	16 José Fernández Reguera.
6 y 8 Angel Lloreda Mazo, farmacia.	16 Francisco Iribarre Jiménez.
6 y 8 Laureano Oria Herrera, dependiente.	16 Juan López Rivero Hazas, médico.
	16 Ramón Palacio Curuchez, médico.
	16 Ricardo Belo García, industrial.
	18 Juan Galán Sisniega, abogado.

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico

**H O K A**

- |   |  |
|---|--|
| 18 Andrés Galán Sisniega.                       | 26 Café "La Montaña".                          |
| 18 Pedro García Medina, procu-<br>rador.        | Domingo Rodríguez, médico.                     |
| 18 Bernardo Martínez, vinos.                    | 26 Buenaventura R. Palacios,<br>carbonería.    |
| 18 Pedro Portilla Rata, emplea-<br>do.          | 26 Narciso Ortega, comisionista.               |
| 18 Federico Roviralta López, in-<br>geniero.    | 26 Antonio Liaño Sar, rentista.                |
| 20 J. Becedóniz, médico.                        | 26 Bernardo Martínez Pérez, co-<br>merciante.  |
| 20 Eduardo Boned Arechín, co-<br>mercio.        | 26 Faustino Villa Isla, propieta-<br>rio.      |
| 20 Baldomero Mirones Oruña,<br>carpintero.      | 28 Benito Colina Mier, comercio.               |
| 20 José Mirones Oruña, carpin-<br>tero.         | 28 Nemesio Fernández Amiama,<br>pintor.        |
| 20 Eloy Mirones Oruña, carpin-<br>tero.         | 28 José Gutiérrez Fernández,<br>pintor.        |
| 20 Abelardo Sainz Maza Zorrilla,<br>comercio.   | JOAQUIN BUSTAMANTE (Calle de)                  |
| 20 Amalio Sarabia Sarabia, za-<br>patero.       | 3 Guiltermo Regato Pío, escri-<br>biente.      |
| 20 Seraffín Sierra Abiadero,<br>cantero.        | 5 Manuel Alonso Escalada.                      |
| 20 Manuel Trueba Gómez, pro-<br>pietario.       | 5 Agustín Cobo Cacho, herrero.                 |
| 22 Máximo Bolado Casuso, co-<br>mercio.         | 7 Abel Ampy.                                   |
| 22 Ceferino San Martín, funera-<br>ria.         | 7 José Domecq Bouyón, depen-<br>diente.        |
| 22 Norberto Mínguez Arranz,<br>músico.          | 7 Marcelino Movellán Movellán,<br>tablajero.   |
| 22 Victoriano Obregón Mayon,<br>comercio.       | 7 Domingo Pérez Fernández.                     |
| 22 Rafael Portilla Carús.                       | 7 Alvaro Varela Pérez, empleado                |
| 24 Manuel Alonso Erranz, de-<br>pendiente.      | 7 Matías Varela Pérez, minero.                 |
| 24 M. Soto, material de cons-<br>trucción.      | 9 Eduardo Iglesias Valla, escri-<br>biente.    |
| 24 Miguel Doncel Martín, maes-<br>tro de obras. | 9 Alberto Peirusame, guarnecedor               |
| 24 Antonio García Gutiérrez, co-<br>mercio.     | 9 Leopoldo Peirusame, guarnece-<br>dor.        |
| 24 Santiago García Cuevas, co-<br>mercio.       | 9 Agapito Revuelta Vargas, em-<br>pleado.      |
| 24 José Piñal Echeguri, emplea-<br>do.          | 9 Jorge Urteaga Arsaga, fogonero               |
| 24 Fernando Diego Barquín, co-<br>mercio.       | 11 Ladislao Mazariegos Pérez, sas-<br>tre.     |
|   | 11 Cayetano Raya Ortega, empleado              |
|   | 11 Pío Ruiz Macho, rentista.                   |
|   | 11 Cipriano Ruiz Aspiace, ebanista             |
|   | 11 Leopoldo Suarez Viegil, reti-<br>rado.      |
|   | 13 Eugenio Camino Fernández,<br>empleado.      |
|   | 13 José Martínez Gandarillas, car-<br>pintero. |

13 Enrique Polo Fernández, cal-  
derero.

JUAN DE LA COSA (Calle de)

Miguel Viesca, médico.  
Pérez Hermanos.  
Aureo Diego Muela.  
Feliciano Escobedo Solar, ma-  
rinero.  
Julio Esteban García, guardia.  
Eduardo Fernández Iturrasti,  
empleado.  
José García Orino, albañil.  
Pedro Gómez Caballero, ajus-  
tador.  
Alfredo Lasada Espíu, ingenie-  
ro.  
Vicente Madalaga Tejera, prác-  
tico.  
Lorenzo Portilla Tijera, de-  
pendiente.  
José Prado Fernández, depen-  
diente.  
Angel Ramos Cuevas, marinero.  
Jenaro Rodríguez Lasso de la  
Vega, ingeniero.  
Bernardo Valle Tijera, depen-  
diente.  
José Felipe Bayas Sánchez, ma-  
rino.  
Manuel Saro, empleado.  
Eloy Martínez del Valle, arqui-  
tecto.

JUAN DE HERRERA (Calle de)

2 Mariano Albira Carriche, tipó-  
grafo.  
2 Francisco Srisas Pí, jornalero.  
2 Antonio Gutiérrez (Toca, escri-  
biente.  
2 Pedro Hermosa Gutiérrez, de-  
pendiente.  
José Puente García, industrial.  
Miguel Labrador, comercio.  
"La Palma", (camisería y nove-  
dades).  
"La Flor de Carriedo", café y  
comidas.

Café "El Valenciano".  
Manuel Rivero, industrial.  
Imprenta "La Ideal".  
"La Villa de Madrid", tejidos.

JUEGO DE PELOTA (Calle del)

1 Luis Egui Herrería, tintorero.  
1 Gervasio Enguita Carlomaro.  
1 José Martínez Gutiérrez, pana-  
dero.  
1 Luis Sánchez Ortiz, marmolista  
1 Vicente Santos  
2 Betino Vallejo López, zapatero  
3 Marcelino Tubet Macho, em-  
pleado.  
3 Adriano San Emeterio, pana-  
dero.  
3 Enrique Incera Alvarez, em-  
pleado.  
3 Francisco Arroyo Sainz, bar-  
bero.  
Bernardino Cane Matín.

LEALTAD (Calle de)

2 José Zamanillo, farmacia.  
2 Manuel Alipio López, notario.  
2 Pedro López Hontoria, aboga-  
do.  
2 Ambrosio Menes Rodríguez, de-  
pendiente.  
2 Lorenzo Obregón Ruiz, depen-  
diente.  
2 Juan Antonio Ruiz Ochandore-  
na, dependiente.  
2 Cayetano Sánchez Calvo, far-  
macéutico.  
2 Julián Sánchez Morán, sastre.  
"La Niñera Elegante", ropas  
blancas.  
2 Juan Maza, sastrería.  
2 Juan Fernández, relojería.  
4 Juan Riva Manteca, cesante.  
4 Ezequiel Fernández Ibañez, co-  
mercio.  
6 Félix Pedrero, zapatería.  
6 Gerardo Fernández, comesti-  
bles finos.  
6 Rafael Aguilera Haya, sacer-  
dote.

—Deja los dientes blanquísimos—  
la crema

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

- 6 Luis Catalán Fernández, industrial.  
 6 Indalecio Fernández Pajares, peluquero.  
 6 Domingo Gutiérrez Pérez, industrial.  
 6 Angel Muñoz Terán, comercio.  
 6 Agustín Quevedo Arronte, comercio.

## LEPANTO (Calle de)

- 1 Juan Dabén Osorio, zapatero.  
 1 Eugenio Dabén García, industrial.  
 1 Fonda de San Sebastián.  
 1 Leopoldo Hontañón, farmacia.  
 1 Lastra y Palacio, (La Deseada), ultramarinos.

## LIBERTAD (Calle de)

- 1 Isidoro Bobillo Morán, dependiente.  
 1 Manuel Zurita Miralles, comercio.  
 1 Angel Terredo Castanedo, taxista.  
 2 "La Peruana", bodegas de vinos finos.  
 2 Eugenio Larrabeiti Uraeta, comercio.  
 2 José Pérez Postigo, sobrestante.  
 2 Roque Prumes Sanllehi, empleado.  
 2 Francisco Tobalina Saez, cesante.  
 3 Luis Lobo, hojalatería.  
 3 Benito Gil "El Figón", comestibles.  
 3 Emilio Cabañas González, zapatero.  
 3 Antonio Cacho Gómez, marinerero.  
 3 Diego Castro Nuño, marinerero.  
 3 Andrés Fernández Torre, hojalatero.  
 3 Abdón Fernández Alonso, empleado.  
 3 Manuel García Gómez, comercio

- 3 Santos López Barreda, hojalatero.  
 3 Pedro López Villarquide, fogonero.  
 3 Pío Ortega Mendoza, marinerero.  
 3 José Renedo Martínez, peluquero.  
 3 José Rozadilla Vivó, tintorero.  
 3 José Somavilla Cobián, abogado.  
 3 José Zarate Ortega, retirado.  
 Gervasio Zorrilla Alonso, empleado.  
 3 Antonino Zumelzu Aja, empleado.  
 4 José Campos Rafael, marinerero.  
 4 Saturnino Fernández Amor, empleado.  
 4 Francisco Ruiz Sañudo, navegante.  
 4 Arturo Ruiz Somavilla, empleado.  
 4 José San Emeterio, empleado.  
 4 Saturnino San Emeterio, empleado.  
 5 Rafael Chaves Errán, dependiente.  
 5 Aparicio Diez Rabagol, empleado.  
 5 Basilio Salas Campo, panadero.  
 6 "La Esperanza", panadería.  
 6 Juan Lestón Rodríguez, marinerero.  
 6 José Ruiz Elola, retirado.  
 7 "La Aurora" confitería y pastelería.  
 7 José Calvo Alegría, dependiente.  
 7 Araceli Sánchez Díaz, piloto.  
 7 Pedro Venero Sal, industrial.  
 8 Pablo Carreras Sierra, procurador.  
 8 Adolfo Falcones González, marinerero.  
 8 Máximo Gómez Diego, confitería.  
 8 Manuel Hernández Martín, empleado.  
 8 Perfecto Setién Lavín, ajustador.  
 9 Florencio Sabatell San Emeterio, mecánico.

Bicarbonato de Sosa — — — —  
 ) — — — — químicamente puro

-TIGRAN-

10 "La Parra", comestibles.	15 Francisco Meana Portilla, ajustador.
10 Ubaldo Blanco Ruiloba, modalista.	15 Vicente Monar Soto, empleado.
10 Alfredo Martínez García, litógrafo.	15 Pío Taño Vela, zapatero.
10 Ciriaco Quintana Ruiz.	18 Alfredo Casuso Velasco, dependiente.
10 Pedro Requivila Flechoso, músico.	18 Francisco Gómez Pelazuelos, corredor.
10 Julián Ruiz Calleja, herrero.	18 Roberto González Cañudo, doctor.
11 Marcelino San Miguel Diruve, industrial.	18 Angel León Topornar, marinero
11 Román Ortiz Ortiz, agente.	19 José Sainz Eraso.
11 Eladio Ortiz Alzá, agente.	19 Manuel Ruiz Gil, herrero.
11 Julián Gómez Gómez.	19 Juan Múgica Marín, marinero.
11 Carlos Fernández Castro, empleado.	19 Jerónimo Meñaca Cortasubi, marinero.
11 "La Aurora", comestibles.	19 Saturnino Fernández Suarez, marinero.
12 Vicente Horna Toca, corredor.	19 Jesús Echevarría Erquiaga, marinero.
12 Remigio Lastra Haza, rentista.	19 Faustino Echevarría Erquiaga, marinero.
12 Julio López García, dependiente	21 Félix Estrada Sarne, empleado.
12 Policarpo Melgosa García, ebamista.	21 Pedro González Ariste, marinero
12 Cándido Montejo Sadano, maestro.	23 Juan José Rodríguez Gutiérrez, hojalatero.
12 Félix Negrete Sota, maquinista.	23 Antonio García Gómez, marino.
12 Federico Río Pérez, comercio.	25 Juan Amundarai Mendiente, cantero.
12 Juan Ruiz Valle, industrial.	Felipe Bustamante Bustamante, marinero.
12 José María Solorrio Puente, comercio.	25 Calixto Bustamante Sarabia, marinero.
13 Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo.	25 Galo Echay Alonso, marinero.
14 Francisco Aguirre Zorrilla, abogado.	25 Joaquín Espinosa Llamazares, empleado.
14 Emilio Badas Fernández, barbero.	25 Julián Estrada Calleja, marino.
14 Antonio Fernández Castañeda, comercio.	25 Serafín González Barrón, albañil.
14 Alberto Fernández Cervera, comercio.	25 Francisco Izaguirre Urbin, marinero.
14 José Fuente Fresnedo, platero.	25 Eduardo Olabbarri Gutiérrez, fagonero.
14 Joaquín Ortiz Torre Soto, comercio.	25 Félix Peiro Canales, marino.
14 José Rocabado Movellán, empleado.	
14 Carlos Saro Carranza, propietario.	
15 Enrique Diego Madrazo, médico.	

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

-- HOKA --

- 25 Manuel Sainz Ibáñez, zapate-ro.
- 27 César Solinís Cimiano, tipó-grafo.
- 27 Antonio Malai Echevarría, marinero.
- 27 Tomás Fernández Collado, pintor.
- 27 Eusebio Casuso Fernández, marinero.

LIBERTAD (Plaza de la)

- 1 Sixto Córdoba Oña, sacerdo-te.
- 1 Juan García Gutiérrez, inge-niero.
- 1 Domingo García Gutiérrez, abogado.
- 1 Francisco González Córdoba,
- 1 José M. Sotorrió, droguería.
- 2 Manuel Arce Palacios, co-mercio.
- 2 Ramón Cañal Vegil, comer-cio.
- 2 Hijos de Eduardo Marina, co-mercio.
- 2 Anastasio Güemes Barra, ta-picero.
- 2 Julio Güemes Solórzano, de-pendiente.
- 2 Ignacio Mazarrasa Pardo, empleado.
- 2 Gregorio Mazarrasa Pardo, abogado.
- 2 Agustín Mazarrasa Quintani-lla, ingeniero.
- Antonio Mazarrasa Quintanilla, abogado.
- 2 José García Lomas, hojalate-ria.
- 2 Severiano Gómez Gómez, propietario.
- 2 Luis Gómez Aparicio, sacer-dote.
- 4 José San Emeterio, escribien-te.
- 4 Venancio R. R. Jiménez, farmacia.

- 4 La Nueva Suiza, comidas.
- 4 Club de Regatas.

LIMON (Calle del)

- 1 Genaro Carcamo Díaz, pana-dero.
- 3 Isidro Campo Marlote, car-pintero.
- 3 José Gómez López, colchone-ro.
- 3 Manuel Gutiérrez Fernán-dez, empleado.
- 3 Pedro Palenzuela Apocada, empleado.
- 3 Luis Solano Arronte, carpin-tero.
- 3 Gregorio Torre Somonte, viajante.
- 5 Antonio Cabielles Ruiz, de-pendiente.
- 5 Pedro García Gómez, indus-trial.
- 5 Mariano García Ansorena, industrial.
- 7 Juan Olivares Carro, barbe-ro.
- 7 Francisco Rotaeche Goire, propietario.
- 9 Agustín Buenó Gómez, car-pintero.
- 9 Atilano Leal Guerra, dro-guero.

LOPE DE VEGA (Calle de)

- "El Pasaje Montañés", comes-tibles y bebidas.
- 1 Antonio Campo Burgaleta, catedrático.
- Antonio Campo Echevarría, profesor.
- 1 Ernesto Castillo Bordenave, farmacia.
- 1 Delfín Giménez Corredor, co-mercio.
- 1 Manuel Martínez R. de la Es-calera, empleado.

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — el dentífrico



- |   |   |
|---|---|
| 1 Cesáreo Ortiz Val, comercio.                      | 3 Felipe Peña Peña, carpintero.             |
| 1 Mariano Ortiz Val, dependiente.                   | 3 Quintín Torres Díaz, dependiente.         |
| 1 Valentín Pellón Camino, comercio.                 | 3 Ubaldo Vegas Giménez, militar.            |
| 1 Andrés Pérez Sainz, dependiente.                  | 3 Ignacio Zaldivar Gómez.                   |
| 1 Anselmo Pesquera Santander, mecánico.             | 3 Ezequiel Alonso García, carpintero.       |
| 1 Hilario Vaquero Rodríguez, propietario.           | 4 Manuel Agüero Cagigal, comisionista.      |
| 2 Colegio del Niño Jesús, colegio de 1.ª Enseñanza. | 4 Luciano Avendaño Conte, comercio.         |
| 2 Francisco Basoa Marsella, comercio.               | 4 José María Castillo Velasco, propietario. |
| 2 César Cagigal Regato, industrial.                 | 4 Francisco Riva Edilla, empleado.          |
| 2 Arturo Camus Camus, hojalatero.                   | 5 Cipriano Ayala Ruiz, carpintero.          |
| 2 Alfonso Córdoba Córdoba, médico.                  | 5 Fabián Fernández Fernández, industrial.   |
| 2 Amílcar Esperanza Oyarbide, telegrafista.         | 5 Jacobo Lozano Ubeda, empleado.            |
| 2 Valentín Gallo Díez, propietario.                 | 5 Domingo Otero Fernández, industrial.      |
| 2 Francisco González Gómez.                         | 5 Francisco Sánchez Lorenzo, médico.        |
| 2 Bonifacio González Villa, motorista.              | 5 Aureliano Santiago Ameda, telegrafista.   |
| 2 Dionisio Herrera Torre, abogado.                  | 5 Ignacio Valle Chinestia, militar.         |
| 2 José Navarreda Naranjo, ayudante.                 | 7 Juan Martínez R. de la Escalera.          |
| 2 Arsenio Odriozola Odriozola, ingeniero.           | 7 Manuel Obregón Ruiz, albañil.             |
| 2 Maximiliano Piñeiro Bezani-lla.                   | 9 Pedro Selién Lavín, propietario.          |
| 2 Ricardo Rivero Uruguru, empleado.                 | 9 Tomás Pis Tijera, pintor.                 |
| 2 Antolín Rodríguez Melgosa.                        | 9 Víctor Pérez Vizcaino, marino.            |
| 2 José Segura Brizi, cesante.                       | 9 Benjamín Palacios Crespo, maestro.        |
| 2 Benito Vals Zurita, cesante.                      | 9 José Lastra Lastra.                       |
| 2 Pedro Zubieta Fernández.                          | 9 Higinio Lastra Lastra.                    |
| 3 Jenaro Falcones Iglesias.                         | 9 Rosendo Gómez González, industrial.       |
| 3 Julio García Díaz, comercio.                      | 9 Angel Terrero, tallista.                  |
| 3 Aurelio Madrazo Casuso, cesante.                  | 10 Gustavo Cabrero Rosado, in-<br>niero.    |
| 3 Gil Margañón Rodríguez, pro-<br>fesor.            |   |

\*\*\*\*\*  
— AGUA DE COLONIA —

HOKA

10 Eduardo Gorostiaga Villachi- ca, marino.	1 Higinio Santa Maria San Emeterio, marinero.
10 Luis Romero Benito.	2 Madrazo, Barrio, Lostal y C., material de construcción.
11 Manuel Suárez Sordo, comer- cio.	2 José González Alvarez, indus- trial.
11 Bonifacio Pesquera Ruiz, de- pendiente.	4 Hijos de Aquilino Lantero, industrial.
11 Angel Lamera Vázquez, co- mercio.	5 Vicente González Puente, rentista.
11 La Cruz Roja, carbonería.	6 Cándido González García, co- mercio.
13 Pedro Cosme García, marino.	6 Joaquín González Domenech, comercio.
13 Pedro García, marino.	7 Casimiro González Mantilla, hojalatero.
13 Emilio Jorrín Somavilla, co- mercio.	7 Genaro Rivas, marmolista.
13 Guillermo Pesquera Ruiz, de- pendiente.	8 Pedro Díaz Posada, emplea- do.
15 Manuel Casuso Camargo, he- rero.	8 Angel Prieto Manuz, carpin- tero.
Rafael Gómez Ortiz, comer- cio.	8 Lucio Udías Ibáñez, empleado.
15 Severiano Martín Mayor, co- cainero.	10 Salvador Fernández Solar, navegante.
15 Francisco Rodulfo Amada, marino.	10 Evaristo Márquez Zorrilla, marinero.
15 Alfredo Royano Pablo, indus- trial.	10 Eloy González Díaz, indus- trial.
15 Isidro Royano Pablo, depen- diente.	10 Elías Muñoz Gutiérrez, mari- nero.
* MAC-MAHON (Calle de)	10 Ramón Rodríguez Ruiz, foga- nero.
- 1 Valentín Secada Fuente, jar- dinero.	10 Miguel Ruiz Santos, marine- ro.
- 5 Manuel Alvarez Sánchez, carpintero.	10 Domingo Sarrey Simón, em- pleado.
5 Maximino Ballesteros True- ba, guardia de consumos.	12 Víctor Tabuqui Dabia, tele- fonista.
5 Aurelio Cerezo Rodríguez, pintor.	12 Gabriel Barquín Pérez, nave- gante.
5 Miguel Delgado, Irizarri, de- pendiente.	12 Francisco Revilla Gutiérrez, albañil.
5 Gregorio Martínez García, hortelano.	14 Marcelino Gonzalo Bajo.
5 Francisco Toca García.	16 Mariano Alonso Fernández, carpintero.
MADRID (Calle de)	16 Cecilio Noin Díaz, carpinte- ro.
1 Baltasar Sánchez González.	17 Narciso González Valdor, em- pleado.

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

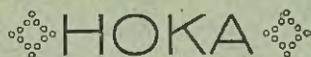
Tigran

- |  |   |
|--|---|
| 22 Antonio Soto Gómez.                         | 36 Ramón Escalante Saez, jardi-<br>nero.      |
| 24 Pedro Agüero Penagos, em-<br>pleado.        | 36 Eleuterio García Erraiz, za-<br>patero.    |
| 24 Basilio Alonso Penagos, em-<br>pleado.      | 36 Calixto García Mier, panade-<br>ro.        |
| 24 Domingo San Martín Alonso,<br>empleado.     | 36 Guillermo Oginaga Marza, fun-<br>didor.    |
| 24 Justo San Martín Soto, car-<br>pintero.     | 36 Ramón Rebolledo González,<br>jardinero.    |
| 24 José Verde Rodríguez, fundi-<br>dor.        | 36 Ramón Ruiz Fernández, eba-<br>nista.       |
| 25 Instituto General y Técnico.                | 36 Antonio Santos Rodríguez,<br>pintor.       |
| 25 Aureliano Gutiérrez Vallejo,<br>empleado.   | 40 Manuel Claramunt, herrero.                 |
| 26 Cándido Escalante Gutiérrez,<br>jardinero.  | 40 Emeterio Claramunt García,<br>herrero.     |
| 26 Joaquín Escalante Arce, jar-<br>diner.      | 40 Leocadio Llama Villa, ebanis-<br>ta.       |
| 26 Domingo González y Gonzá-<br>lez, empleado. | 40 Serapio Manuel Rey, músico.                |
| 26 Saturnino López Virtus, fun-<br>didor.      | 44 Doroteo Pérez García, maes-<br>tro.        |
| 27 Francisco López, comesti-<br>bles.          | MAGDALENA (Paseo de la)                       |
| 27 Florentino Ruiz Huedo.                      | César Agosti Fernández, pro-<br>pietario.     |
| 27 Domingo Ruiz Huedo.                         | Julio Agosti García, estudiante.              |
| 27 Manuel Ruiz Santiago, fundi-<br>dor.        | José Bengochea, albañil.                      |
| 28 Ricardo Sousa Rey, pintor.                  | Feliciano Ceballos Isasi, mili-<br>tar.       |
| 28 Pedro Barros Sainz, labra-<br>dor.          | Mariano Fernández Cavada.                     |
| 28 Hilario López Virus, zapate-<br>ro.         | José Iglesias García, empleado.               |
| 28 Valentín Ortega Saldaña.                    | Zoilo Giménez Díaz, empleado.                 |
| 28 Félix Presmanes Hoz, carpin-<br>tero.       | Luis López-Dóriga López-Dó-<br>riga, abogado. |
| 30 Manuel Gómez Gutiérrez,<br>ajustador.       | Cipriano Marqués Gándara, me-<br>cánico.      |
| 30 Pedro Maté Asenjo, carpinte-<br>ro.         | Félix Pérez de la Puente, car-<br>pintero.    |
| 35 Manuel Pacheco Oturbe, pa-<br>nadero.       | Manuel Rodríguez Parets, abo-<br>gado.        |
| 36 Manuel Arce Cotero, guardia<br>municipal.   | Francisco Rodríguez Igaréda,<br>hortelano.    |
| 36 Eduardo Bedia Quintana, es-<br>cribiente.   | Francisco Ruiz Gutiérrez, hor-<br>telano.     |
|  | Francisco Salazar Rivas, co-<br>mercio.       |

\*\*\*\*\*

-- ELIXIR DENTÍFRICO --

\*\*\*\*\*



Federico Salazar Cagigal, co- mercio.	7 Braulio González González, co- mercio.
M. DE SANTUOLA (Calle de)	7 Julio Gutiérrez Gutiérrez, mi- litar.
1 Teodoro Bercedo, barbería.	7 Federico Hazas Abascal, de- pendiente.
1 Depósito Central de Aguas de Solares.	7 José Hazas Casuso, comercio.
1 Café del Rhin.	7 Luis Líaño Trueba, marino.
1 Luis Aldasoro y Compañía, ul- tramarinos.	7 Carlos Peña Maza, empleado.
2 Luciano Antolín Liencres, em- pleado.	8 Carbonería de Ezpeleta.
2 Antonio Barenengoa.	9 Pedro Gómez Fernández, in- dustrial.
2 Contingente Provincial de Re- caudación.	9 Nicanor Corvea Lejarza, cesante
2 Felipe Durán Tinoso, empleado	9 Jesús Gutiérrez Sánchez, de- pendiente.
2 Claudio Gómez Cruz, fotógrafo.	9 José Heras Rueda, barbero.
2 Nicanor Gómez Ardines, comer- cio.	9 Arnaldo Llama Villa, profesor.
2 Gilberto Llama Villa.	9 Jesús Zubieta Fernández, sa- cerdote.
2 Pedro Santos López, hojalate- ría.	9 Lúcas Zubieta Fernández.
2 Rubayo Sainz Pérez, confitería.	9 Policarpo Melgosa, carpintería.
2 "La Zapita", lechería.	9 Piedad Urbaneja, corsetera.
4 Farmacia del Dr. Mateo.	9 Teodoro Bercedo, practicante.
Alfredo Rasilla, almacén de vi- nos.	11 Juan Canido San José, zapa- tero.
5 César Martínez Lombana, de- pendiente.	11 Silvino Gurrucharri, beneficia- do.
5 Adolfo Martínez Cotero, bron- cista.	11 Castañeda y Hermanos, pinto- res.
6 Florencio Aguirre Langarica.	11 La Decorativa, papeles pinta- dos.
Marino Rafael Aguirre Langa- rica, empleado.	11 Fernando Gurrucharri, magis- tral.
6 Salvador Herrera Calvo, pana- dero.	11 Germán Puente Santiago, ca- nónigo.
6 Santos Iturriaga Gómez, cocin- ero.	13 Matías Salgado, almacén de salvados.
6 Olegario Lavín Serna, cantero.	13 Santos Alvarez Mércos, zapa- tero.
José Laguillón, planfías.	13 Pablo Rasines, callista.
6 Lúcas Sañudo, industrial.	13 Emilio Guil Verano, practi- cante.
Raimundo Barroso, carbonería	13 Rafael Llama Castillo, emplea- do.
6 C. Zorrilla Polanco, médico.	13 Antonino Moreno Pascual, de- pendiente.
7 Nicasio Gómez Díaz, carpintero	13 José Pérez Monos, comercio.
7 José Gómez Elguera, propieta- rio.	13 Luis Ramirez Gallardo, em- pleado.

====Bicarbonato de sosa====  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

⊙⊙⊙ Tigran ⊙⊙⊙

13 Gonzalo Rasines Casuso, carpintero.	9 Manuel Gutiérrez Díaz, mensajero.
13 Gumersindo Sainz González, corredor.	9 Antonio Milla Beltrán, marino.
13 Francisco Garbarte, industrial.	9 Laureano Valle Sánchez, pasante.
15 Mazariegos, sastre.	19 Pedro Elguero Castanedo, empleado.
<b>MARQUES DE LA HERMIDA</b> (Calle del)	
Nemesio Buendía Manzanos, maquinista.	19 Rafael Elguero Castanedo, empleado.
Antonio Gómez López.	19 Francisco Gómez Conde, escribiente.
José Guerra Seijo, empleado.	19 Cosme Gutiérrez Lucio, industrial.
Vicente Ortiz Pellón, empleado.	19 José Elguero Castanedo, tipógrafo.
Genaro Pereda Fernández.	19 Pablo Polidura Gandarillas, procurador.
Agustín Ruiz Fernández, maquinista.	19 Leandro Sierra Carús, músico.
Jaime Gabriel Seronde, jabonero.	21 Eusebio Caballero Ruiz, barbero.
<b>MEDIO (Calle del)</b>	
1 Haro Hermanos, comisionistas.	21 Manuel Rueda, industrial.
2 Alejandro Iregollen Tejedor, empleado.	21 Domingo González González, dependiente.
2 Diego Lastra Morales, empleado.	21 Manuel Valle Ricalde, propietario.
2 Manuel López Cpsio.	21 Hermenegildo Abaigar Junquera, industrial.
2 Antonio Posadilla Blanco, empleado.	21 Manuel Gómez Lumbana, dependiente.
2 Modesto Soto, dentista.	21 Leopoldo Gutiérrez Herrera, industrial.
3 Antonio Alonso Burgos, empleado.	21 Hilario Solarana Gutiérrez, industrial.
3 Antonio Pierrugues Aguirre, músico.	27 Angel Canal Somalo, broncista.
5 Braulio Costales Vear, calígrafo.	27 César Canal Somalo, marino.
5 Anastasio Costales Vear, carpintero.	27 Pedro Canal Díaz, industrial.
9 Gil Colina Laguera, fundidor.	27 José M. Cimiano Lanza, tipógrafo.
9 Elías Elguero Castanedo, dependiente.	27 Benito Mondejar Tobar, dependiente.
9 Marcos Gómez Obregón, sacristán.	27 Andrés Roldán Tobar, industrial.
9 Daniel Gómez Conde, empleado.	29 Román Mantega Puro, practicante.
	Francisco Ibáñez Mora.

Lo mejor para la boca

el dentífrico



**HOKA**



Enrique Huidobro Ortiz de la Torre, ingeniero.	2 Sergio Martín Trecha, ajustador.
MENDEZ NUÑEZ (Calle de)	2 Amador Pérez Fernández, industrial.
1 Hotel Continental.	3 Julio Frai Merino, escribiente.
2 Gran Hotel de Europa.	3 Torcuato Josué Fernández, ingeniero.
2 Claudio Martínez, comidas.	3 Julio Lamadrid Puente.
2 Terán Hermano, café.	3 Juan Ortiz Ortiz, comercio.
2 Pedro García Gavilán, farmacia.	3 Angel Pedraja Vega, ebanista.
2 Isidoro Ubierna, comidas.	3 Severo Peñalber Monteagudo, comercio.
2 Guillermo García, confitería.	3 Antonio Pérez del Molino, abogado.
2 Angel Aedo Fernández, viajante.	3 José Reguero Villegas, comercio.
2 Antonio Blanchar Plasencia, dependiente.	3 Isidoro Ría Laurenson, marino.
2 Enrique Blanchar Plasencia, dependiente.	3 Teodoro Ruiz Gutiérrez, marino.
2 Florencio Blanchard Plasencia, empleado.	4 Manuel Mañueco, Efectos navales.
2 Leonardo Cagigal Zuluaga.	4 Tomás Castro Pazos, marinero.
2 Salustiano Campo Pérez, cocinero.	4 Claudio Martínez Pérez.
2 Julián Guesta.	4 Francisco Piedra López, cocinero.
2 Rafael Espinosa de los Monteros, sastre.	4 José Rosal Pardo, dependiente.
2 Manuel Fernández González, comercio.	4 Pedro Sabreda López.
2 Raimundo Fueyo Jove, empleado.	5 Luis Villar González, ingeniero.
2 Manuel García Lago, maquinista.	5 Manuel Torres Mates.
2 Leopoldo García Obregón, médico.	5 Enrique Gorostegui, comercio.
2 José Luis García Obregón, abogado.	5 Felipe López Fernández, escribiente.
2 Manuel García Obregón, abogado.	5 José López Alonso, comercio.
2 Félix Gómez Pelaez, propietario.	5 Eugenio Martín Valtuye, sereno.
2 Francisco Herrero Rubor, dependiente.	5 Juan Orbe Gómez, abogado.
2 Angel Illera Barbáchano, comercio.	5 Manuel Orbe Donesteva, co-reor.
2 Luis Illera Barbachano, comercio.	6 Casimiro González, bojalatería.
2 Prudencio Luego Fernández.	

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

HOKA

6 Joaquín Calderón Torija, empleado.	9 José Martínez Vega, minero.
6 Ramiro García Terán, dependiente.	10 Justo Quijano, comisionista de Aduanas.
6 Luis González Domenech, empleado.	10 Manuel Fernández Oruña, comercio.
6 Rudesindo Lavín Madrazo.	10 Joaquín Fernández González, médico.
6 Francisco Lavín Madrazo.	10 José Mateo Porras, comercio.
6 Alfredo Lavín Fernández, viajante.	10 Manuel Torre Gómez.
6 Mamerto Oceja Ruiz, industrial.	11 José Cabeza Gómez.
6 Miguel Ruiz García, dependiente.	11 Eustaquio Cubero Coca, comercio.
6 Melchor Ruiz Sánchez.	11 Francisco Diego Sainz.
6 Rodrigo Terón Gómez, comercio.	11 Vda. de Marcelino Gandarillas, propietario.
7 Francisco Burges Ganuza, militar.	11 Santiago Oyarbide Bilbao, marino.
7 Federico S. Sedano de la Fuente.	11 José Oyarbide Echevarría, marino.
7 Claudio Soto Herrero, empleado.	11 José Oyarbide Bilbao, empleado.
8 Heriberto Vázquez Rodríguez, empleado.	11 Antonio Ramírez Poveda, comercio.
8 Ciriaco Urueña Román, empleado.	11 Luis Vega Quintanilla, pintor.
8 Francisco Ajenjo Catvo, empleado.	12 Tomás Fernández Canales, almacén de coloniales.
8 Belisario Ajenjo Blozar, empleado.	13 José Cordera García, industrial.
8 José Benito Olagorto, empleado.	13 Eduardo Gutiérrez Ortiz.
8 Gumersindo Carrión Alonso, empleado.	13 Gonzalo Gutiérrez Giltorre, abogado.
8 Froilán Fernández Fernández, empleado.	13 Jesús Pereda Palacio, comercio.
8 Gaspar Lavín Agaspar, jubilado.	13 Martín Ruiz García, empleado.
8 Eugenio Martínez Armengol, empleado.	13 Juan Soróndegui Machín, labrador.
8 Ramón Polanco Vélez.	15 Gonzalo Bringas Vega, arquitecto.
8 Ramón Polanco Sota, comercio.	15 Ubaldo García Martínez, comercio.
9 Pedro Cobo Bustamante, propietario.	15 Ramiro Lafuente Lafuente, empleado.
9 Amador Gómez Díaz.	15 Pablo Martínez Cuevas, industrial.
	15 Aurelio Vázquez Achúcaro gimnasia.

—Deja los dientes blanquísimos—

—la crema



HOKA



17 Santiago Fuentes Ochoa, abogado.	22 Roberto Solinis Cabarga, sastre.
17 Angel González Valdor, dependiente.	22 Francisco Ruiz Terán, comercio.
17 Emilio Lastra Serna, corredor.	22 Juan Mons Allegue, empleado del f. c.
17 Pablo Posada Cossío, rentista.	22 Pedro Martínez González, comercio.
17 Donoso Terán Gómez, empleado	22 Hermógenes Garrófe Cendoña, empleado.
18 Adolfo Vallina, almacén de coloniales.	MENENDEZ de LUARCA (Calle de)
18 Leovigildo Blanco Hernández, factor.	1 Miguel Aguado Solar, panadero
18 Vicente Corona Tejera, comercio.	1 Tomás Cimiano Mirones, marineró.
18 Casimiro Méndez, sastre.	1 Domingo Echevarría Achútegui, hortelano.
18 Manuel Prieto Lavín, comercio.	1 Julio Llamosas Bustamante, industrial.
18 Ramón Sánchez Melero, empleado.	1 Juan Martínez Soto, latonero.
18 Ramón Sánchez Fernández, retirado.	1 Antonio Moro Ruiz, empleado.
19 Enrique Castro Novoa.	1 Justo Revilla Solano, ebanista.
19 Ramón González Carcelo, ingeniero.	1 Aurelio Teja Larregui.
19 Francisco Pedraja Bernaveu, comercio.	1 Manuel Valdivielso, navegante.
19 Manuel Puente Qurjano, abogado.	2 Teófilo Valle Martín, maestro
20 Federico Escobedo Rozas, carpintero.	2 Pascual Ruiz Gutiérrez, ebanista.
20 Marcelino Gutiérrez Mediavilla, peluquero.	2 Balbino Pajares, sacerdote.
20 José Herrera Pereda, dependiente.	3 Antonio Calderón Argumosa, sacerdote.
20 Pío Pedreguero Herrera, guardaferros.	4 Pedro Martínez Soto, hojalatero
20 Emilio Rozas Villanueva, comercio.	6 Ricardo Silos Martínez, ajustador.
20 Vicente Terán Ruiz, industrial.	6 José San Emeterio Ruiz, gabinete de curación.
21 Manuel García Lago Hoz.	6 Hilario Mol Manzanedo.
21 Santiago García López.	6 Silverio Cabanzo Castillo.
21 Canuto Pascual Besga, comercio.	7 Luis Gutiérrez Ruiz, sacerdote
22 Francisco Ruiz, comestibles.	7 Arsenio Otero Testón, zapatero
	7 Julián Rodríguez Blanco, sacerdote.
	8 Manuel Herreros Fernández, cantero.
	8 Ramón Lastra Solar, ajustador.
	8 Gerardo Ruiz Pinto, zapatero.
	10 Gervasio Cruz Rivas, zapatero.
	10 Pedro Dios Fernández, músico.
	10 Manuel Dominguez Fernández.

—Lo mejor para el estómago  
 — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

10 Luis Rubio Blanco.	23 Andrés Aja Ruiz, tornero.
11 María Ascensión Aquino, profesora en partos.	24 Moisés Gutiérrez Martínez, pintor.
11 Andrés Cacho Fernández, tipógrafo.	24 Tomás Ríos Nietos, albañil.
11 Juan Cacho Fernández, zapatero.	25 Casa de Caridad.
11 José Cubillas Gómez, droguero.	28 Félix Ruiz Somavilla, practicante.
11 Lino Mancisidor Uriarte, cantero.	28 Calixto Velarde, industrial.
11 Guillermo Mijancos Oñate, empleado.	28 Hospital Provincial.
15 Valentín Hernández Mendiola, moldeador.	29 Manuel Mejuto Ríos, empleado.
15 Joaquín Hernández Hernández, herrero.	31 Victor Alba Mugarza, barbero.
16 Florencio Bedia Cagigas, empleado.	31 Saturnino Arriola Fuente.
16 Justo Cavada Fernández, guardacionero.	31 Manuel García Mollada.
16 Eustasio Fernández, marinero.	31 Guillermo González Palacio, empleado.
16 Fermín Martínez González, comercio.	31 Teodomiro Merida Peña, sastre.
16 Luis Quintana, industrial.	31 Jesús Olazarán, hojalatero.
17 Aquilino Montes Fernández, hojalatero.	31 José Rodríguez García.
17 Baldomero Perales Hernández, marino.	31 Alvino Sainz Varanda, empleado.
18 M. Sota, industrial.	32 Fábrica de Tabacos
19 Ismael Gómez Pereda, sacerdote.	33 Modesto Barón Mirones, industrial.
19 Casimiro Odriozola Odriozola, propietario.	33 Emeterio Teja, abacería.
19 Tomás Pereda Maza, sacerdote.	34 Juan La Torre Fernández, pintor.
20 Victoriano García Menéndez.	
20 Eduardo Garea Omar, navegante.	MENENDEZ PELAYO (Paseo de)
20 Vicente López Isola, tipógrafo.	1 Dr. González, médico.
20 Joaquín Maza Gutiérrez, empleado.	1 Manuel M. Mezo, profesor de piano.
20 Enrique Rodríguez Fernández, fundidor.	1 José Pérez Gutiérrez, comercio.
23 Eugenio Diego Cruz, tornero.	1 Justo Valdor Sarabia, ajustador.
23 Isidoro Soto Gutiérrez, tipógrafo.	3 García Morante, farmacia.
23 Telesforo Vázquez Pariente, albañil.	3 Jesús Bezana Caraben, propietario.
23 Emilio Bedia Fernández, fogonero.	3 José Bezana Gándara, comercio.
	3 Jesús Blanco Ruiloba, contratista.
	3 José Estrada Oyarvide, propietario.
	4 Valentín Alonso Alonso, empleado.
	4 Joaquín Alvear Alonso, empleado.
	4 Manuel Amalíach Pérez, propietario.

# Jaime Ribalaygua

Grandes ALMACENES  
las TRES **BBB**

Casa fundada en 1850

Novedades.— Confecciones. — Lane-  
ria. — Sedería. — Lencería.— Eq  
pos para novias.— Canastillas.—  
Encajes. Blondas.—Mantilla y  
—Velos. — Género de pun-  
to.—Alfombras.— Corti-  
najes. — Tapicerías y  
Hules para el suelo

S. Francisco,  
10 y 12

SANTANDER ♦ 10 y 12, San Francisco, 10 y 12 ♦ SANTANDER

M. GALDONA

CONSTRUCTOR

Coches \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y carrocerías  
de lujo \_\_\_\_\_

TELÉFONO 185

Santander



- |   |  |
|---|--|
| 4 José Amaliach Bolívar, empleado.                  | 6 Eustaquio Aguado Agudo.                    |
| 4 Luis Amaliach Bolívar, empleado.                  | 6 Francisco Roldán, industrial.              |
| 4 Francisco Amaliach Bolívar, empleado.             | 6 Pedro Casuso Camargo, calderero.           |
| 4 Galo García Vaquero, empleado.                    | 6 Ramón Fernández Arriola, ladero.           |
| 4 Victoriano García Palazuelos, propietario.        | 6 Manuel Gómez Caballero, herrero.           |
| 4 Luis Martínez Conde, escribiente.                 | 6 Eusebio Llanas Solar, cantero.             |
| 4 José M. <sup>a</sup> Martínez Conde, escribiente. | 6 Enrique María, marino.                     |
| 4 Cesáreo Martínez Basterra, empleado.              | 6 Crispulo Gómez González, comisionista.     |
| 4 Claudio Pérez San Prieto, empleado.               | 6 Eduardo Rincón Garefa, pintor.             |
| 4 José Quiles Antón, perito.                        | 7 Eduardo Elizondo Sagasti, militar.         |
| 4 Modesto Redondo Sánchez, empleado.                | 7 Valentín Fernández Luengas, empleado.      |
| 5 Saturnino Vela Fernández, propietario.            | 7 Amalio Llama, industrial.                  |
| 5 José Vela Puente, comercio.                       | 7 Emilio Llama Solar, cantero.               |
| 5 Manuel Villalta Flores, cocinero.                 | 7 Ernesto Casuso Herrera, abogado.           |
| 5 Antonio Ruiz Velasco, industrial.                 | 9 José Alonso Suarez, viajante.              |
| 5 Manuel Reina López, jabonero.                     | 9 Rodrigo Grijalva Torón, delincente.        |
| 5 Santos Ortiz García, cantero.                     | 9 Jenaro Sedano Puente, cesante.             |
| 5 Florentino Pacheco Caldero, panadero.             | 9 Zenón Tazón Echevarría, curtidos.          |
| 5 Santos Felipe Mier Pardo, electricista.           | 10 Epifanio Aros Palacios, comercio.         |
| 5 Justo Mier Pardo, marino.                         | 11 Juan Cagigas Cubas, albañil.              |
| 5 Manuel Jiménez Prejón, empleado.                  | 11 Agustín Frías González.                   |
| 5 Gegorio Jiménez Echaniz, ajustador.               | 11 Pedro López Riancho, cocinero.            |
| 5 Rogelio Iruetagoiyena Serna, sacerdote.           | 11 Luciano Ontavilla Castanedo, zapatero.    |
| 5 Santiago Carijo Goñi, empleado.                   | 11 Remigio Serna Villar, carpintero.         |
| 5 Cipriano Albeñiz Martín, navegante.               | 11 Prudencio Videgain Ollazava, propietario. |
| 5 Pedro Albeñiz Castrillo.                          | 12 Francisco Ruiz Gutiérrez, comercio.       |
| 6 Constantino Abascal Vega, albañil.                | 12 Pedro Ruiz Cuetos.                        |
| 6 Francisco Abascal Vega, albañil.                  | 12 José Ruiz Valiente, ingeniero.            |
|   | 15 Gerardo González Bilbao, herrero.         |
|   | 15 Julián Valer Gómez.                       |
|   | 16 Eugenio Carús Herrán, dependiente.        |
|   | 17 José Pellón Herrero, jardineiro.          |

17 Rafael Pellón Gutiérrez.	Manuel Huidobro Ortiz de la Torre, ingeniero.
17 Agapito Quemada Rodríguez, comercio.	Gabriel Huidobro Cuesta, ingeniero.
17 José Sonado Virto, viajante.	Agustín Huidobro Quintana, abogado.
18 Mateo Pérez Ayuela, comercio.	Victor Labadie Brejel, industrial.
20 Arsenio López Fernández, comercio.	Manuel Maza Abascal, propietario.
22 Luis Mier Maza.	Ricardo Mestre Bruno, empleado.
24 Blas Martínez Martínez, marinerero.	Ramón Obregón Fernández, hortelano.
24 Pedro Atberdi, empleado.	Rufino Palacio Cagigas, propietario.
22 Luis San Blanco, aislante O. P.	Eulogio Palacio Cagigas, sacerdote.
24 Santiago Varona Coenaga, escribiente.	Adolfo Pardo Gil, empleado.
26 Rogelio García Cué, litógrafo.	Leopoldo Pardo Gil, empleado.
26 Vicente Mancebo Alonso, afeitador.	José Pardo Gil, ingeniero.
26 Isaac Puente Barbero, maestro.	Arturo Pardo Gil, marino.
26 Nicolás Quintana Naveda, comercio.	Francisco Peral Tejera, comercio.
28 José Sendino Crespo, guardia municipal.	José M. <sup>a</sup> Pereda Revilla, industrial.
28 Modesto Aciturri Campo, maquinista.	Felipe Pérez González, sacerdote.
30 Fernando Fuente Cagigas, empleado.	Modesto Piñeiro Bezanilla, comercio.
30 Manuel Ocharan, industrial.	Luis Polo Español, abogado.
32 Enrique González Camino, propietario.	Eduardo Pozo Martínez, empleado.
Aurelio Cámara Sainz, profesor.	Modesto Puente Camporredondo, empleado.
Armando Corcho Orga, comercio.	José Rávago García.
Liño Corcho Orga, comercio.	Antolín Rodríguez Melgosa, sacerdote.
Armando Costa Tomás, médico.	Fernando Ruiz Heras, militar.
Constantino Durán Garrido, empleado.	Román Santos Marracci, rentista.
José M. <sup>a</sup> Gorordo Aguirre, comercio.	Francisco Tafal Basabe, propietario.
José M. <sup>a</sup> Gorordo Igartua, marino.	Celso Torres Nafria, magistrado.
Leonardo Gutiérrez Colomer, comercio.	Francisco Valeázar Crespo.
Enrique Gutiérrez Colomer, comercio.	Manuel Bellido, comercio.
Luis Gutiérrez Rozas, médico.	Gabriel Villa Mancebo, carpintero.
Manuel Herrera Oria, comercio.	Valeriano Zubizarreta, contratista.
	Colegio de los Sagraos Corazones.

Francisco González Camino, propietario.	8 Ramón San Pedro López, empleado.
MIRANDA (CANALEJAS) Paseo de	8 Arsenio Sierra Marín, zapatero.
Leoncio Alvarez Alvarez, empleado.	8 Francisco Valle Bco, marinero.
Pablo Bores Candia, mecánico.	8 Francisco Sánchez Pardo, marinero.
Emeterio Cagigas Ganzo, pintor.	9 Eusebio Ondorica Crispulo, marinero.
Amalio Cagigas Ganzo, pintor.	9 Manuel Villa Prieto.
2 José Vega Olabarrieta, industrial.	10 Carlos Enciendo Llana, guardia municipal.
2 León Astoreca Uriarte, barbero.	11 Julián Palacios Puente, zapatero.
3 Tomás Bolado Gómez, marinerero.	12 Vicente Calderón Andrés.
3 Isidoro Gómez Ríos, empleado.	13 Eleuterio García del Río, marinerero.
3 Bernardino Gorroño Meurio, cantero.	14 José Fraile Hernández, hojalatero.
3 Ramón Pellón Sainz, marinero.	15 Eugenio Arriola Camarero, carpintero.
3 Antonio Pérez Camino, platero.	16 Bernabé Mendibile Utero, tonelero.
5 Rogelio Fernández García, empleado.	16 Julián Ontavilla Miranda, escribiente.
5 Rogelio González González, comercio.	16 Nemesio Pérez Martínez, militar.
León Malagón Guijarro, retirado.	16 Julio Pérez Oreña, marinerero.
5 Teófilo Martínez Antigüedad, empleado.	17 Angel Peña López, músico.
6 Rufino Cortés del Valle, marino.	17 Adolfo Lobo Fernández, empleado.
6 Genaro Cortiguera García, industrial.	17 Prudencio Valcar Peña, maestro de obras.
6 Nestor Escola Mauro, dependiente.	18 Francisco Sarabia Mazón, marinerero.
6 Luis Landa Camus, sacerdote.	Antonio Junco Junco, propietario.
7 Laureano Lavín Ruiz, labrador.	20 José Olabarrieta Vega, comercio.
8 José Ganzo Mier, cocinero.	20 Alberto Quintos Ruiz.
8 José Saez García, marinerero.	21 Toribio Ruiz Salas.
8 Román San Emeterio, platero.	23 Tomás Oria Alonso, vaquero.
	23 Manuel Oria Alonso, empleado.
	224 Victoriano Cimiano López, marinerero.
	25 Agapito Escaudiza Varón, carpintero.

Lo mejor para el estómago — — — — —  
 — — — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

- |   |  |
|---|--|
| <p>25 Urbano Gutiérrez Collantes.<br/>                 26 Alfredo Trueba González Camino, abogado.<br/>                 26 Ricardo Sordo Rodríguez, dependiente.<br/>                 26 José Sanz Toledo, marinero.<br/>                 26 Benito Laredo Ibeas.<br/>                 26 Felipe García Calderón, albañil.<br/>                 27 Ismael Arriola Camarero.<br/>                 27 Nicolás Becerro de Bengoa, empleado.<br/>                 27 Leandro Galdaraz Alvajara, minero.<br/>                 27 Tiburcio Ruiz Calle, carpintero.<br/>                 28 Casimiro Puente Camus, labrador.<br/>                 30 Manuel Llano Díaz, papelerero.<br/>                 34 Angel Camus Rumayor.<br/>                 36 Emeterio Puente Puente, carretero.<br/>                 38 José Abariturioz Chaves, fundidor.<br/>                 38 Marcelino Dou Fernández, carpintero.<br/>                 38 Calixto Solar Fernández, dependiente.<br/>                 38 Antonio Velasco de Pedro, maquinista.<br/>                 40 Ramón Villegas Díaz.<br/>                 40 Alvaro Sánchez Pérez, zapatero.<br/>                 40 Fernando Bustillo Barquín, carpintero.<br/>                 43 Rufino González Herrera, carpintero.<br/>                 45 Bruno Tezanos Gutiérrez, industrial.<br/>                 52 Bonifacio Fernández Cacho, labrador.<br/>                 54 Laureano Fuentes Fernández, pintor.<br/>                 64 Fermín Cano del Río.<br/>                 64 Manuel Hermosa Cagigal, caminero.<br/>                 64 José Llanos Sierra.<br/>                 77 Manuel Hoz Agüero, empleado.</p> | <p>84 Ramón Murria García, albañil.<br/>                 Joaquín Pombo Escalante, propietario.<br/>                 Carlos Pombo Escalante, agricultor.</p> <p>MOLNEDO (Calle de)</p> <p>1 Almotacenia (venta de pescado al por mayor).<br/>                 3 Panadería de Santa Lucía.<br/>                 3 Julio Buensuceso Anguisola, marinero.<br/>                 3 Pablo Echevarría Valle, empleado.<br/>                 3 Antonio Fernández Gómez, cocinero.<br/>                 3 Santiago Ferrero Viga, empleado.<br/>                 3 Francisco García Fresno, marinero.<br/>                 5 Pedro Arrais Munites, calderero.<br/>                 5 Ramón Beivida Ruiz, marinero.<br/>                 5 Francisco Fernández Sainz, marinero.<br/>                 5 Miguel González Castanedo, marinero.<br/>                 5 José Pereda García, tornero.<br/>                 7 Rumoroso González, cerrajero.<br/>                 7 Mario Gorordo Villa.<br/>                 7 Víctor Hernández Aja.<br/>                 7 Genaro Pérez Acebedo, marinero.<br/>                 7 Víctor San Miguel Lanza.<br/>                 9 Santiago Pelayo, ultramarinos.<br/>                 9 Mariano Rodríguez, panadería.<br/>                 Salvarrey y Cerro Hermanos, fábrica de conservas.</p> <p>MONTE (Calle de)</p> <p>1 Pedro Bugada Campo, albañil.<br/>                 1 José Casuso Campo, electricista.</p> |
|---|--|

—Deja los dientes blanquísimos—

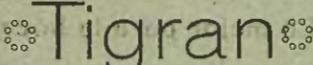
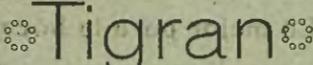
— la crema — — — — —

-- H O K A --

1 Marcelino Cieza González, panadero.	14 Máximo Fernández Orue, comercio.
1 Pedro Cieza González, panadero.	14 Emiliano Sierra Marín, empleado.
1 Luciano Gómez Corona, navegante.	19 Alejandro Cansillas López.
1 José Toledo Cusidor, tallista.	21 Buenaventura Dervich Redondo, carpintero.
1 Francisco Toledo Ruiz, tapicero.	21 José García Sota, carpintero.
2 Carlos Ochoa Puente, carpintero.	22 José María Gutiérrez Calderón, propietario.
2 Luis Revuelta Campo, albañil.	22 Pedro Loínar Marinaz, hortelano.
5 Federico Rivas Helguera.	22 José Luis Sojo Loma, propietario.
9 Eustaquio Llu Torre, marinerero.	22 Clemente Sojo Loma, propietario.
10 Arsenio Carrin Valcarre, carpintero.	22 Donato Valle Sañudo, hortelano.
10 Manuel Fernández Guerido, guardia municipal.	23 Angel Fernández Maruz, tapicero.
10 Valeriano García García, industrial.	25 Segundo García Revilla albañil.
10 Joaquín Herrero Gómez.	MONTE (Travesía de)
10 Antonio Menchaca Hermosa, relojero.	1 Patricio Azcona Vela, ajustador.
12 Moisés Cacho Fernández, cartero.	2 Eugenio González Cayón, empleado.
12 Antonio Cortes Valle, empleado.	5 José Saez Oyarbide, empleado.
12 Lino Eibar Fuentes, zapatero.	NAVAS DE TOLOSA (Calle de)
12 Florencio Lavín Chaves, tipógrafo.	1 Angel Manteca, barbería.
12 Felipe López Frías.	1 Indalecio Salas, industrial.
12 Francisco San Emeterio Agüero, empleado.	2 Adolfo Alvarez Díaz, comercio.
13 Felipe Polidura Arriola, marinerero.	3 La Cubana (comidas y bebidas).
13 Juan Isla Ortiz, carpintero.	5 Elías Díaz Vielva, empleado.
14 Román Cillero Fernández, empleado.	5 Simón González Moreno, empleado.
14 Tomás Díaz Cano, vidriero.	5 Simón Martínez Rugama, empleado.
14 Juan Escudero Fernández, empleado.	5 Laureano Martínez Rugama, empleado.
14 Marcelino Fernández Quintana, zapatero.	5 Federico Vallejo Elorduy, fogonero.
José Fernández Fernández, comercio.	5 Teodoro Velasco Fuentes, industrial.

7 Felipe Gutiérrez Martín, empleado.	8 Ricardo Rívero San Juan, ebanista.
7 Ángel Manteca Ibañez, peluquero.	8 Procopio San Pedro, propietario.
22 Luis Benavides Saenz, empleado.	10 Juan Cardona Orcala, peluquero.
NAOS (Calle de las)	10 Jacinto Rodríguez Fernández, tipógrafo.
7 Alberto Anavitarte Canales, industrial.	10 Ignacio Soriano Dabo.
7 Rosendo Mantecón Fernández, zapatero.	10 Saturnino Valdor Valdor, dependiente.
7 Esteban Pérez Call, ajustador.	23 Felipe Fernández Nieto, cate-drático.
PADILLA (Calle de)	23 Felipe Fernández Nieto, abogado.
Mariano Gutiérrez García, abogado.	24 Francisco Alvarez Corral, procurador.
4 Emilio Jorrín Somavilla, comisionista.	24 Manuel Alvarez Corral.
4 Enrique López Rozas Santaló, empleado.	24 Ramón Blanchard Plasencia, marino.
4 Alfredo Piris Campo, marino.	24 Juan Fernández Gómez.
4 César Ojinaga.	24 Manuel Llano Sarabia, retirado.
4 Julio Ojinaga Vélez, empleado.	24 Francisco Montanero Arna, jubilado.
4 Francisco Pérez Villanueva.	26 Máximo Fernández Regatillo, dependiente.
4 Emilio Ruiz Córdoba, empleado.	26 Ramón Fernández Regatillo, comercio.
5 Alberto Soriano Cuagé, empleado.	26 Leonardo Fernández, empleado.
6 Tiburcio Barreña, comercio.	26 Bernardino Sánchez Gómez, sacerdote.
6 Luis García Barañano, escribiente.	26 Marciano Sánchez Blanco, comercio.
6 Fernando García Barañano.	28 Luis Ruiz González, comercio.
6 Norberto García González, dependiente.	28 Agustín Torre Lavin, comercio.
6 Felipe Irún Rodríguez, confitero.	24, 26 y 28, Viuda de Uzcúdn, almacén de vinos.
6 Luis Martín Villanueva, escultor.	PADRE RABAGO (Calle de)
6 Baltasar Riva Fuente, dependiente.	Aurelio Barro Ortega, hornero.
8 Fernando Lainz, retirado.	Gabriel Blanco Olavarri, fundador.
8 Ramón Menezo Gómez, dependiente.	2 Enrique Cayón Miranda, albañil.
8 Manuel Menezo Gómez, dependiente.	2 Florencio Manrique Alfaro, tipógrafo.

2 José Terán García.	1 Rosendo Barquín López, comercio.
2 Fidel Terán Fernández, empleado.	1 Rafael Fernández García, caminero.
Manuel Dorado Vallejo, paraguero.	1 Melitón Gimeno Casanova, maquinista.
Antonio Fernández Cabrero, empleado.	1 Tomás Pérez Ferrera, retirado.
4 Clemente Abascal Calle, mariner.	2 Felipe Fernández, zapalería.
4 Juan Agüera Fernández, maritarife.	2 Julio Dencio Sánchez, marino.
4 Agustín Delgado, empleado.	2 Eduardo Estrañi Campo, médico.
4 José Diego Cortazar, guarnecedor.	2 Enrique Piñal Zorrilla, abogado.
4 Darío Mazón Meda, carpintero.	2 Dámaso Rojo, empleado.
Isidoro Liaño Liaño, empleado.	2 Patricio Rosales Roldán, industrial.
León Medina Ordóñez, fogonero.	
Eduardo Movellán Movellán, tablajero.	(PEDRUECA (Calle de)
José Movellán Movellán, tablajero.	1 Emilio Botín López, propietario.
6 Francisco Pedrosa García.	5 Nicolás Pérez Villa, escribiente.
6 Pedro Vía Velo, mozo de estación.	5 Manuel Mier Fernández, empleado.
6 Fernando Vitorero Larriva, carpintero.	7 Siro Eceja Eceja, comercio.
Leopoldo Pellicer Peña, pintor.	7 Matías Palencia Benadín, músico.
Ramón Peña Gutiérrez, herrero.	9 Valeriano Lavín Rojí, carpintero.
Narciso Pérez Pombo, empleado.	11 Jesús Casuso Campo, empleado.
Tomás Sainz Pellón, escribiente.	11 Ignacio Lavín Rojí, ebanista.
José San Ceferino, cordelero.	11 Casimiro Pérez de la Riva, arquitecto.
Nicolás Bezino Villaizano, zapatero.	11 Haya y Martínez, almacén de vinos.
15 Juan José Castillo Gómez, jabonero.	11 La Hispano Francesa, colchonería.
	13 Ramón Rivas Trueba.
PAZ (Calle de la)	15 Ricardo Alvarez García, delineante.
1 El Arca de Noé, venta y alquiler de muebles.	15 Gonzalo González Pelaez, zapatero.
1 Mateo Barquín, ropas hechas	15 Antonio Viadero Vázquez, industrial.

— — — Bicarbonato de sosa  Tigran 

químicamente puro

PEÑA HERBOSA (Calle de)	
1	Manuel Gutiérrez Gil Torre, médico.
1	Alejandro Fragua Vezi, tipógrafo.
3	Silverio Castillo Navamuel, mecánico.
3	Gumersindo Solana Sainz, cerrajero.
3	José Solana San Eemeterio, cerrajero.
3	Santos Solana San Emeterio, cerrajero.
3	Ramiro Vázquez Portilla, navegante.
5	Bonifacio Cano Llano, escribiente.
5	Victor Cano Peña, tipógrafo.
5	Clemente Cano Fernández.
5	Cecilio Cano Peña, dependiente.
5	José Cuelo Cursidor, marino.
5	Eustasio Garzón Fernández, mecánico.
5	Dámaso Guerra Díaz, comercio.
5	Agustín Martínez Perlacia, carpintero.
5	Juan Martínez Zalves, ordenanza.
5	Antonio Martínez Velasco, carpintero.
5	Vicente Martínez García, maquinista.
5	Jenaro Pérez Benito, barbero.
5	José Pila García, comercio.
5	Ramón Setién Diego, tornero.
7	Angel Barrio Cabezas, peluquero.
7	Juan Blanco Prado, pintor.
7	Alberto Colina Mier, comercio.
7	Fortunato González Santiago, vicecónsul.
7	Félix Legar Pérez.
7	Fausto Nuevo Moreno, pintor.
7	Luis Perojo Pérez, dependiente.
7	Norberto San Sebastián, pintor.
9	Mariano Lara Ramírez, maestro.
11	Francisco Castillo Torcida, marino.
11	Gavino Castillo Cagigas, empleado.
11	Antonio Fariña Aedo, sastre.
11	Casimiro Fraiz Andon, empleado.
11	Ricardo García Revilla, zapatero.
11	Manuel Gutiérrez Irauri, tenedor de libros.
11	Perfecto Mantilla Pérez, comercio.
11	Ignacio Portilla Echevarría, comercio.
11	Julio Rivera García, escribiente.
12	Antonio Ayuso Alonso, comercio.
12	Lorenzo González Alonso, empleado.
12	Luis López González, empleado.
12	Jesús Méndez Suárez, marino.
12	Bonifacio Moral Ibáñez, dependiente.
12	Policarpo Moral González, dependiente.
12	José Revuelta Gandarillas, barbero.
12	Manuel Vázquez Sánchez, navegante.
13	Alberto Unzué Pérez del Molino, dependiente.
13	José Unzué Pérez del Molino, dependiente.
13	José Martínez Guitián, tenedor de libros.
13	César Langarica Hontoria, empleado.

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

••• HOKA •••

13 Elías Higuera Ahumo, em- pleado.	21 Santiago Fernández Linares, herrero.
13 Calixto Higuera Alonso, can- tero.	21 José Martínez Grijuelas, em- pleado.
13 Antonio Gómez Muñoz, escri- biente.	21 Alberto Mier Novales, escri- biente.
13 José María Gómez Pascua, pintor.	21 Agustín Mier Novales, tallis- ta.
13 José Fernández Canseco, carbonero.	21 Fructuoso Mier Rusi, carpin- tero.
17 Fernando Alonso Alonso, car- pintero.	21 Evaristo Nozal Perez, zapate- ro.
17 Filomeno Camuesco Pérez, pintor.	21 Leopoldo Plano Martínez, ma- quinista.
17 Práxedes Camuesco Pérez, sastre.	21 Catalino San Segundo, panade- ro.
17 Salvador Camuesco Vara, em- pleado.	23 Vicente Agüero Fernández, dependiente.
17 Eladio Canseco Carniago, reti- rado.	23 Cosme Barrio Martín, guar- nicionero.
17 Julio Fernández Villegas, he- rrero.	23 José Fernández, carbonés.
17 Fructuoso Güemes Solana, moldeador.	23 Alberto Malas Elquiaga.
17 Agustín Güemes Colina, car- pintero.	23 Marcelino Revilla Solana, ebanista.
17 Serafin Llama Solá, cantero.	25 Ezequiel Castillo González, mecánico.
17 José Mendicuté Cuareste, cantero.	25 Baltasar Cirvicien.
17 Eduardo Mora Ortiz, nave- gante.	25 Juan Manuel Fernández.
17 Rufino Quintanilla Hoyos, carpintero.	23 Pedro González Bustelo, bar- bero.
17 Aurelio Rodríguez Valdivieso, empleado.	25 Ramón Loiz Pellón.
17 Manuel Rodríguez García, he- rrero.	25 Gerardo Pérez Alonso, car- pintero.
17 Pío Ruiz Macho.	25 Gregorio Rodríguez Verlo- que, empleado.
17 Antonio Ruiz Bustamante, comercio.	27 José Bernaola Torre, depen- diente.
17 Pedro Santiago Pascual, bar- bero.	27 Emiliano Galdós Monte, de- pendiente.
19 Francisco Barrio, marinero.	27 Pedro Gómez Gómez, escri- biente.
19 Miguel Eleapuru Portuondo, comercio.	27 Victoriano Iglesias, sereno.
19 José González Fernández, in- dustrial.	27 Leopoldo Martín Arroyo, car- pintero.
19 Saturnino Hontoria Ortiz, empleado.	27 Francisco Molino Martín, in- dustrial.
	27 Laureano Villegas Cobos, he- rrero.

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema —

-- HOKA --

- 29 Robustiano Cruz Serna, empleado.
- 29 Adanasio Holgado Rodríguez, cesante.
- 29 Sebastián Morán Candoza, latorero.
- 29 José Pilarte Arenas, militar.
- 31 Tomás Romojaró García, inspector de 1.ª Enseñanza.
- 37 Juan Zaldumbide Aguirre, marino.
- 37 Pablo Ugalde.
- 37 Benito Pomar Pérez, industrial.
- 39 Segundo Asensio Martínez, marino.
- 39 Federico Caballero Pérez, dependiente.
- 39 Víctor Cabiedes Cabiedes, latorero.
- 39 José Fernández Suárez, barbero.

PEÑA REDONDAS (Calle de)

- 1 Segundo Madinaveitia, músico.
- 1 Isidro Pérez Lavín, escribiente.
- 2 Santiago Alvarez García.
- 4 Francisco Herreras García, tapicero.
- 4 Angel Lanza Lanza, cochero.
- 5 Francisco García del Campo, cesante.
- 5 José Antonio López, industrial.
- 5 Miguel Trucha Madrazo, empleado.
- 6 Eusebio Ganza Lastra.
- 6 Eustasio Sánchez Rumoroso, zapatero.
- 6 Eduardo San Emeterio, industrial.
- 8 Ramón Pérez Moreno, tipógrafo.
- 9 Hilario Sánchez Izquierdo, albañil.

PEREDA (Pasêo de)

- 1 Lino Corcho, metalúrgica.
- 1 Felipe Pellón Trucco, dentista.
- 1 Angel Suero, relojería.
- 2 Banco de Santander.
- 3 E. Linacero, peluquería.
- 3 F. Torre Selién, abogado.
- 3 Hijo de S. Regatillo, comisionista.
- 3 Pedro de la Torriente Díaz, propietario.
- 4 La Rosario, jabones.
- 4 Mariano Morales, médico.
- 4 Gran Peluquería Moderna.
- 4 Francisco González García, comercio.
- 4 Fernando Quintanal Saráchaga, abogado.
- 5 Café Restaurant Ancora.
- 5 Josefa Campuzano.
- 5 Condesa Viuda de Mansilla.
- 6 Ramón G. Arce, imprenta.
- 6 Manuel Canales Peral, propietario.
- 6 Miguel Canales Gallo, abogado.
- 6 Compañía de Seguros la Alianza.
- 6 Antonio Gutiérrez Cossio, comercio.
- 6 Angel Jado Acebo, abogado.
- 7-8 Víctor Labadie, "Bar americano".
- 7-8 Federico Bengoa Lameyer, marino.
- 7-8 Andrés Bengoa Cabrero, abogado.
- 7-8 Pablo Galán, relojería.
- 7-8 Antonio Cabrero Mons, propietario.
- 7-8 José Cabrero Mons, rentista.
- 7-8 Omeñaga y C.ª
- 7-8 Ideal Drink, café.
- 7-8 "La Montañesa", chocolates.
- 7-8 Josefa Portilla.
- 7-8 Luis Lameyer Bengoa, marino.

— ELIXIR DENTÍFRICO —

- H O K A -

- |   |  |
|---|--|
| 7-8 José Ocejo Secada.                              | 14 Francisco J. Aparicio, co-<br>mercio.                   |
| 9 Expendeduría núm 26.                              | 14 Alfonso Aparicio Hoyos, ocu-<br>lista.                  |
| 9 Ana Moreno, semillas.                             | 14 Román López Hoyos, aboga-<br>do.                        |
| 9 Roiz de la Parra, comercio.                       | 14 Marcial Rodríguez Sañudo,<br>comercio.                  |
| 9 Isidoro del Campo, comercio.                      | 14 José Saenz Trápaga, abogado.                            |
| 9 Sociedad anónima "Nueva<br>Montaña".              | 14 Miguel Saenz Andrés, comer-<br>cio.                     |
| 9 Agapito González Sánchez,<br>portero.             | 15 Cipriano Avendaño Conte, co-<br>rredor.                 |
| 10-11 Ramón de Solano y Polan-<br>co, abogado.      | 15 Manuel González Trujeda,<br>rentista.                   |
| 10-11 Emilio Cortiguera, den-<br>tista.             | 15 Angel López Hoyos, propieta-<br>rio.                    |
| 10-11 Francisco Ruamayor, ren-<br>tista.            | 16 "La Gaditana", confiteria.                              |
| 10-11 Gran Café del Rhin.                           | 16 J. Iñigo, oculista.                                     |
| 10-11 Viuda de Gallo, propietaria                   | 16 Raimundo Camus Setién,<br>portero.                      |
| 11-12 Círculo de Recreo.                            | 16 Víctor Luna Viademonte, co-<br>mercio.                  |
| 11-12 Café Suizo.                                   | 16 Sixto Ortiz Villota.                                    |
| 11-12 Círculo Mercantil é Indus-<br>trial.          | 17 Gustavo Pérez Cuevas, comi-<br>sionista.                |
| Gran Hotel de doña Francisca<br>Gómez.              | 17 Vda. de José M. <sup>a</sup> Gómez, co-<br>misionistas. |
| 11-12 José Aparicio Hoyos, abo-<br>gado.            | 17 Manuel González Corral.                                 |
| 11-12 Fernando Ceballos Leon.                       | 17 Amadeo Llano Penagos, car-<br>tero.                     |
| 11-12 Higinio Ceballos Leon.                        | 18 Francisco Salazar, consigna-<br>tario de buques.        |
| 11-12 Manuel Ceballos Leon.                         | 18-19 Adolfo Candamo Escosura,<br>ingeniero.               |
| 11-12 José Gómez Gómez, peri-<br>to mercantil.      | 18-19 Manuel Casado Mar, aboga-<br>do.                     |
| 11-12 Fermín Gómez Puente,<br>comercio.             | 18-19 Felipe Leguina Huidobro,<br>abogado.                 |
| 11-12 Manuel Martínez Ruiz,<br>médico.              | 18-19 Sanjurjo y Jaureguizar,<br>carbones.                 |
| 11-12 Pedro Pérez Hoyuela.                          | 18-19 Eusebio Ruiz Pérez, abo-<br>gado.                    |
| 11-12 Miguel Saenz Andrés.                          | 20 Jaime D. Espina Villota, abo-<br>gado.                  |
| 11-12 Antonio Salazar López,<br>ingeniero.          | 20 Bonifacio Alonso, comisio-<br>nista.                    |
| 11-12 Francisco Cruixent Menca-<br>lés.             | 21 Antonio Lavín Casalis, abo-<br>gado.                    |
| 13 Luis García Hillera, comer-<br>cio.              |  |
| 13 Enrique Plasencia, consigna-<br>tario de buques. |  |
| 13 Compañía anónima de segu-<br>ros "La Aurora".    |  |
| 13 Manuel S. Saráchaga, médico.                     |  |
| 13 Francisco Setién Gutiérrez,<br>obrero.           |  |

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**Tigran**

21 Pablo M. Córdoba, comisio- nes.	30 Francisco González García, comercio.
21 Real Club Automovilista.	30 Roberto González Corral.
22 Tomás Agüero S. Tagle, abo- gado.	30 Ramón González Corral.
22 Minas Complemento.	30 Benito Martínez Peiró, comi- sionista.
22 A. Pardo y C.º, agentes.	30 J. Manuel Mazarrasa Quinta- nilla, ingeniero.
21 José Llata Portilla, propieta- rio.	30 J. José Quijano Colina, inge- niero.
23 Expendeduría núm 3.	30 Manuel Quijano Colina, co- mercio.
23 José Lorza Anduallo.	30 Nicolás Lafuente, consigna- tario de buques.
23 Marcelino Fuente Pérez, pin- tor.	31 Manuel Breñosa Rodríguez.
24 J. Fernández de la Reguera, farmacéutico.	31 Diego Breñosa Tejada, qui- mico.
24 Francisco Nardiz Mezeta, em- pleado.	31 Sociedad de Seguros Mútuos de Santander.
24 Antonio Pombo Labat, pro- pietario.	31 "La Providente", sociedad anónima de crédito.
25 Domingo Ortueta Gaday, ren- tista.	31 "La Estrella", sociedad de se- guros.
25 Gabriel M.º Pombo Ibarra.	31 Eduardo Pérez Riva.
26 Unión Club.	31 Eduardo P. Riva, comercio.
26 Cayo Pombo Ibarra, inge- niero.	31 Venancio Rodríguez Rodrí- guez, farmacéutico.
27 Consulado de Noruega.	32 Manuel Fernández Mora, al- macén de vinos.
27 Pedro Callejo Fernández.	32 Nicolás Ceano Vivas, corre- dor.
27 Jesús Quintana Junco.	32 Eduardo López Dóriga Polan- co, ingeniero.
27 Alvaro Quintana Junco, em- pleado.	32 Eugenio López Dóriga Polan- co, ingeniero.
27 Aurelio Ruiz Lavín, depen- diente.	32 Luis Noreña Vegaincián, abo- gado.
28-29 Alvaro Florez Estrada, comisionista.	32 Enrique Vial Martínez, co- mercio.
28-29 Manuel Flores Estrada, propietario.	32 Enrique Vial Diestro, comer- cio.
28-29 Carlos Hoppe y C.º, con- signatario de buques.	32 Oficinas de las Obras del Puerto.
28-29 N. González López.	33 Pablo Capetillo Udarpilleta.
28-29 José M.º Presmanes Busy, comercio.	33 Manuel Casado Martín, reti- rado.
28-29 Ladislao Sañz Trápaga, propietario.	33 José Hereña Fernández, or- denanza.
28-29 Bernardo Seña González, latonero.	
28-29 Esteban Vergés Galofre, catedrático.	
30 Compañía Santanderina de navegación.	

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

••• HOKA •••

- |   |   |
|---|---|
| 33 Carlos Quintana Trueba propietario.                            | Miguel Canales, jefe de paseos.                   |
| 33 Tomás Sierra Castillo, comercio.                               | Rufino Fernández, conserje del Casino.            |
| 33 Centro Técnico de Ingeniería y Construcción.                   | Guillermina Rodríguez Parets.                     |
| 35 Julián Bartolomé Cagigas, comercio.                            | Josefa Campo.                                     |
| 35 Enrique Hevia comisionista.                                    | Zacarías Isla.                                    |
| 35 Victor Cedrún Pedraja, ingeniero.                              | Máximo Fernández Cavada, comercio.                |
| 35 Victor M. <sup>a</sup> Cedrún López.                           | Santiago Gutiérrez Mier, abogado, "Villa Ramona". |
| 35 Manuel López Dóriga Hoz, militar.                              | Roberto Aranzana, abogado, "Villa María Luisa".   |
| 35 Fernando Pombó Barra, propietario.                             | César Torre, "Villa Manuela".                     |
| 35 Gabriel Roiz Parra, comercio.                                  | Hector Torre, "Villa Manuela".                    |
| 36 Hijos de Angel B. Pérez, agentes de la Compañía Trasatlántica. | PERINES (Calle de)                                |
| 36 Alberto Coñral Alonso, ingeniero.                              | Narciso Alonso Andrés.                            |
| 36 Juan Correa, consignatario de buques.                          | Miguel Aparicio, empleado.                        |
| 36 José M. <sup>a</sup> Gutiérrez Colomer.                        | Francisco Barros Díaz, herrero.                   |
| 36 José Luna Viademonte.  | Robustiano Carrera Mora, maestro.                 |
| 36 Joaquín Luna Martínez, dependiente.                            | Joaquín Fuente Zalve, comercio.                   |
| 36 Manuel Luna Viademonte, marino.                                | Calixto Fuente Ruiz, dependiente.                 |
| 36 Nicolás Alonso.  | Eduardo Gastelu Mazorra, comercio.                |
| 36 Ramiro Pérez Eizaguirre, comercio.                             | Esteban Gómez Fernández, carbonero.               |
| 36 A. Federico Pérez Eizaguirre, comercio.                        | Vicente Erbas Poyos, herrero.                     |
| 36 Enrique Plasencia Boigas, comercio.                            | Domingo Hernández Gallego, motorista.             |
| 37 Vial Hermanos, consignatarios de buques.                       | Eloy Macho Martínez.                              |
| 37 José Abarca Gallo, rentista.                                   | Matías Mingo García.                              |
| 37 Angel Corpas Castanedo.  | Santiago Negueruela Orbieta, barbero.             |
| 37 Andrés García Prieto, pintor.                                  | Justo Quijano García.                             |
| PEREZ GALDOS (Paseo de)   | Félix Sainz González, cante-ro.                   |
| Ignacio Carmona Fernández, militar.                               | Indalecio Santos López, marino.                   |
| Fernando Torcida Mier, militar.                                   | Juan Urela Pérez, empleado.                       |
| Manuel Rodríguez Parets, abogado.                                 | Emilio Villazan Camilo, retirado.                 |
|   | Bartolomé Reyes Pardo, modelista.                 |
|   | 1 Ildefonso Alvarez Pérez, cartero.               |

\*\*\*\*\*  
 — AGUA DE COLONIA —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- 1 Juan Gómez Tazón, retirado.
- 1 José Lastra Portilla, cantero.
- 1 Domingo Lastra Casado, cantero.
- 1 Leonardo Lorenzo Ganzedo, fundidor.
- 1 Angel Oria Rivas, cantero.
- 1 Miguel Pérez Pérez.
- 2 Victoriano Fernández Sierra, escribiente.
- 2 Francisco Pazos Lavín, marinerero.
- 2 Gaudencio Pérez Cano, zapatero.
- 2 Casimiro Zao Ortega, zapatero.
- 5 Ezequiel Gutiérrez López, carpintero.
- 5 Antonio Mora Hernández, albañil.
- 5 Antonio Soriano Belmonte, carpintero.
- 5 César Zabala Gatanaga.
- 6 Generoso Castillo Biadero, labrador.
- 6 Constantino Lela Alfado, empleado.
- 6 Justo Ganuza Abajo, escribiente.
- 6 Matías González, escribiente.
- 6 Mario González Bustamante, comercio.
- 6 José E. Incera García, industrial.
- 6 Martín Miranda Bartolomé, empleado.
- 6 Emilio Serrano Rodríguez, albañil.
- 7 Manuel Alvarez Prieto.
- 7 Indalecio Trueba Fernández.
- 8 Isidoro Beibide Pérez, labrador.
- 8 Andrés Ruiz Ruiz, practicante.

PIZARRO (Calle de)

- 2 José Doñaveitia Goitia, marinerero.

- 2 Jesús Doñaveitia Alonso, marinerero.
- 2 Feliciano Doñaveitia Alonso, marinerero.
- 2 Manuel González Terán, dependiente.
- 2 Francisco López Ontañón, sastre.
- 2 Modesto Pérez Rodríguez, empleado.
- 2 Isaias Redondo Gutiérrez, comercio.
- 2 Cecilio Redondo Pérez, empleado.
- 4 Pedro Cañizo Corte, empleado.
- 6 Felipe Pérez González, sacerdote.

PRÍNCIPE (Plazuela del)

- 1 José M.ª Huidobro Revilla, abogado.
- 1 Jnan Huidobro Revilla, comercio.
- 1 Cipriano Huidobro Revilla, propietario.
- 1 Luis de la Revilla Huidobro, propietario.
- 1 Fernando de la Revilla Huidobro, propietario.
- G. Pesquera, carbones.
- Ramón Pando, almacén de coloniales.
- Gerardo Vázquez Mata, almacén de vinos.
- 1 Antonio Fernández y C.ª, almacén de coloniales.
- 1 Real Compañía Asturiana.
- 1 A. Quemada, comisionista de aduanas.
- 1 Pereda y Lastra, hierros.
- 1 Dtr. F. Galatayud, dentista.
- 2 Vda. de L. Pardo.
- 2 Jaime Ruiz, aparatos eléctricos.
- 2 Crispín de Blas, aparatos eléctricos.
- 3 Valen. in Lera, tejidos.
- 3 Dtr. Mora Serre, médico.

\*\*\*\*\*  
 -- POLVOS DENTÍFRICOS --  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- |   |  |
|---|--|
| 5 Antonio Huidobro Ortiz de la Torre, comercio. | 7 P. Jimeno, barbero.                  |
| 5 José Huidobro Ortiz de la Torre, ingeniero.   | 7 José Javier Egaña Altuna, sacerdote. |
| 5 Eduardo Huidobro Ortiz de la Torre, abogado.  | 7 Pedro Iraondea Inchaurre.            |
| 5 Luis Huidobro García de los Ríos, ingeniero.  | 7 Pascual Gimeno Mateo, bombero.       |
| 5 José Calderón García, almacén de coloniales.  | 10 Matamoros Hermanos, sastres.        |

PUENTE (Calle del)

- |  |   |
|--|---|
| 1 Ildefonso Ramos, zapatería.                | 12 Antonio Piney, fonda.                      |
| 1 Primitivo Guardado, zapatería.             | 12 Romualdo Amer y Polo, escribiente público. |
| 1 Enrique Basterrechea Cortada, dependiente. | 12 Benito Arcos, peluquería.                  |
| 1 Rafael Basterrechea Cortada, marino.       | 14 Dolores Gómez de Fernández,                |
| 1 Antonio Basterrechea Lusa-rraga, comercio. | 16 Vicente Oria, librería católica.           |
| 1 Juan Basterrechea Cortada, comercio.       | 16 Mariano Martínez Fuentes.                  |
| 1 Justo Colongues Echazagueta, ingeniero.    | 16 Pedro Antillo, pintor.                     |
| 1 José Gutiérrez Sanja María.                | 18 H. Restaurant "El Nuevo Altillo".          |
| 2 Benito Arcos, barbero.                     | 18 Vicente Corro Cossio, empleado.            |
| 2 Rogelio Diego Cobo, jornalero.             | 18 José Iruretagoyena Arnaiz, empleado.       |
| 2 Mateo González García.                     | 18 Víctor Díez Fernández, abogado.            |
| 2 Román Manguero Arce, minero.               | 20 Ricardo Díaz González, Restaurant.         |
| 2 Dimas Martínez Villar, militar.            | 20 Establimientos Debray.                     |
| 3 Cándido Navedo, farmacéutico.              | 20 Pablo Gonzalo Elizalde, industrial.        |
| 3 Alejandro Blanco, sastre.                  |   |
| 3 Luis Buil Bayod, catedrático.              |   |
| 3 José Hedilla Ríos.                         |   |
| 4 Gerardo Varona, confitería.                |   |
| 4 Pedro Baamonde, relojero.                  |   |
| 4 Antonio Alonso Salas, empleado.            |   |
| 4 Gregorio Maruri Fernández, propietario.    |   |
| 6 Ramón Merino López, albañil.               |   |
| 7 Garmendia (hijo), sastrería.               |   |

PUERTA LA SIERRA (Calle de).

- |   |
|---|
| 1 Anibal Mazorra Ortiz, empleado.                     |
| 1 Alfredo Saro Bustillo, dependiente.                 |
| 2 La Villa de Bilbao, camisería y tejidos.            |
| 2 "La Atalaya", diario de la mañana.                  |
| 3 La Gran Via, de Daniel Ramos, almacenes de muebles. |
| 3 Alfredo Aja Barquin, carpintero.                    |
| 3 José Gómez Llano, industrial.                       |

Bicarbonato de sosa  
químicamente puro

Tigran

3 José Herrán Martínez, dependiente.	6 Angel Solinis Cabarga, sastre.
3 Pedro Herrero Rubart, sastre.	6 Pablo Solinis Nerin, sastre.
3 Ismael Pérez Mier, dependiente.	7 Sucesor de Juan García, droguería y perfumería.
3 Apolinar Rodríguez Labrador, comercio.	7 Sucesor de hijos de Carús, panadería.
3 Vidal Ruiz Abascal, comercio.	7 Ciriaco Carús Herrán, industrial.
3 Nicasio Sánchez Fernández, cartero.	7 Bonifacio Revuelta Suárez, dependiente.
3 Victoriano Sierra Matanza, carpintero.	9 Antonio García Quevedo, abogado.
4 Valentín Araluze Urquijo, comercio.	9 Feliciano González Ruiz, corredor.
4 Ramón Vascones Rodríguez, comercio.	9 Amador Rodríguez González, comercio.
4 José Fosou Ortiz, comercio.	11 Casimiro González Vacas, cesante.
4 Manuel García Quevedo, propietario.	11 Nicolás LaFuente Saira, dependiente.
4 José María Lastra Noval, cesante.	11 Ramón Lastra Coterón, cantero.
5 G. Rodríguez Prieto, almacén de curtidos.	11 Julio Lera.
5 Julián Casuso Soto, comercio.	13 Felipe Aja Diego, cantero.
5 Faustino García Moncou, comercio.	13 Ignacio Alonso Pacheco, dependiente.
5 Ladislao Obregón Sigle, abogado.	13 Remigio Arce Canales, carpintero.
5 José Pérez López, empleado.	13 Eusebio Arroyo Martín, carpintero.
5 Tomás Rodríguez Argüelles, dependiente.	13 Eugenio Cano Pérez, empleado.
5 Alfredo Rodríguez Argüelles, dependiente.	13 Pedro González García, empleado.
5 Benjamín Rodríguez Alvarez, comercio.	13 Manuel Toca Lanza, carpintero.
5 Benjamín Rodríguez Alvarez, comercio.	15 Ramón Cosío Gómez, empleado
5 Gabriel Rodríguez Prieto, comercio.	15 Rogelio Pérez Márkos, empleado
5 Esteban Sainz Abajas.	19 Luis Edesa Portilla, albañil.
6 "La Purísima", viuda de Sobrino de Falcones, comestibles.	19 Juan Muñoz Iglesias, guardia.
6 Esteban Giral Sánchez, empleado.	19 Isaac Pelayo, dependiente.
6 Eduardo Saiz Saiz, sacristán.	19 Luis San José Insausti, hojalatero.
	20 José Romero González, herrero.
	21 Víctor Vigas Muñoz, empleado.
	21 Fidel Alonso Sánchez, empleado.
	23 José Brihueda González, camarero.

— POLVOS DENTÍFRICOS —

HOKA

23 Víctor Peral Martín, empleado.  
23 Bernardo Pérez Abascal, zapatero.

## PRONILLO (Paseo de)

4 Lorenzo Ruiz Tesuraga, carpintero.  
8 Andrés Ruiz Ruiz, practicante.  
8 Santiago Franco García, curtidor.  
Rafael Botín Sánchez de Porrua abogado.  
Pedro Corvera Vázquez, cartero  
Gumersindo Fernández Pajares  
Herman Hoppe Silvy.  
Joaquín Tafall Basabe.

## REGATO (Casas de)

1 Emilio Alvarez Artieda, guardia  
1 Francisco Hernández Ortiz, zapatero.  
1 José Incerca Gándara, carpintero.  
1 Cesáreo Moreno Victor, sastre.  
2 Máximo Hernández Martínez, sastre.  
2 Manuel Palomeque García, marino.  
2 Raimundo Pérez.  
3 Angel Torralba Sánchez.  
3 José Montes, panadero.  
4 Antonio Cuelo Sierra, tipógrafo.  
4 Leandro Gutiérrez Muñoz, industrial.  
4 Antonio Junco González, tapicero.  
4 Bonifacio Ramos Puerta, confitero.  
4 Eulogio Sierra Villadante, albañil.  
7 Victoriano Río Ortiz, carpintero.

## REINA MARIA CRISTINA (Calle de)

Manuel Arvaez López, militar.  
Marcelo Prieto González, panadero.

Manuel Quirós Rivera, militar  
Francisco Quirós Rivera, militar.  
Angel Bello Zuracain, dependiente.

## REMEDIOS (Calle de los)

3 Isidoro Sierra Torronderi, herrero.  
3 Alfonso Codoñer, panadero.  
4 Víctor San Miguel San Miguel, barrilero.  
4 Victoriano Tejas Vidasola, empleado.  
6 Despacho de fideos de "Santa Lucía".  
6 Adolfo Carbello, hojalatería.  
6 Eusebio Sierra Pérez, comercio  
6 Pedro Santa María Alonso, cordonería.  
6 Pedro Ortiz Porres, carpintero.  
6 Francisco García Márcos, dependiente.  
6 Federico Herrera Gutiérrez, camarero.  
6 Pablo Barbadillo Alonso, cordonero.  
8 Prudencio Hoya, taller de pintura.  
8 José Pedrosa Rueda, carpintero.  
8 Emilio Rodríguez Valdivielso, empleado.  
10 y 12 Luis Calvo Polo, empleado.  
10 y 12 Ramón Gallud Fernández, industrial.  
10 y 12 Eladio Martínez, empleado.  
10 y 12 Angel Ruiz Abad, dependiente.  
14 Antonio Zabaleta Pacheco, carpintero.  
14 Juan Antonio Minchero Fernández, dependiente.  
14 José García Barrero, empleado.  
14 Manuel Angulo Angulo, industrial.  
14 Modesto Carro García, empleado.

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico

H O K A

- Federico Caballeros Ruiz.  
 14 Pedro A. Santiuste, comercio.  
 14 Administración principal de Correos.

RIBERA (Calle de la)

- 1 Compañía Arrendataria de Tabacos núm. 20.  
 1 Laureano Ruiz y Ruiz, parafitería.  
 1 Hijo de Ceballos, ultramarinos  
 7 y 8 Reigadas Sánchez y C.<sup>a</sup>, ferretería.  
 9 Vicente Santiago, confitería.  
 9 Viuda de Enrici, sombrerería.  
 9 Viuda de F. Fons, imprenta.  
 9 Mundial é Internacional, cervecería.  
 11 Enrique Irureta, armería.  
 11 Leandro Labadie, café.  
 11 Francisco Cacho Gómez, loza.  
 13 Francisco Baraja, comercio.  
 15 Benito Hernández y Hermano, papelería.  
 17 Viuda de Villa, imprenta.  
 19 Antonio Trallero, relojería.  
 19 Antonio Trallero Vargas, militar.  
 19 Juan Villar Gonzalo, lanería.  
 19 Expenduría de Tabacos número 1.  
 19 Angel Lamera, efectos navales.  
 21 Benjamín Rodrigo, zapatería.  
 21 Gobierno Civil.  
 21 Delegación de Hacienda.  
 21 Cipriano Quintana Díez, empleado.  
 21 Manuel Quintela Ruiz, empleado  
 21 Manuel Gutiérrez, empleado.

RINCON (Calle del)

- Luis Pérez, industrial.  
 Pedro Díaz, dependiente.  
 1 José Fernández Campos, calafate.  
 9 Pedro Enrici Hormaechea, comercio.  
 11 Victor Salas Coronas.

- 11 Gregorio Vega.  
 13 José Lila Tejera, pintor.  
 13 Manuel Setién Mazón, barrendero.  
 13 Cipriano Saez Santa Marina, industrial.  
 13 José Fernández Portilla, pañero  
 13 Juan Fernández Setién, relojero  
 17 José Cavada Cavada, empleado.  
 19 Julián Ramos González.  
 21 Julio Morán Ceballos, herrero.  
 21 Martín Morán Ceballos, dependiente.

RIO DE LA PILA (Calle del)

- 1 Juan Cerca Fuente, empleado.  
 1 Arturo Lavín Chaves, empleado  
 1 Agustín Otero López, empleado  
 2 Lebón y Compañía, central eléctrica.  
 2 Celedonio Fernández Abascal, barbero.  
 2 José Fernández Cagigal, zapatero.  
 2 Ignacio Gómez, industrial.  
 2 Luis Manzano Pérez, navegante  
 2 Pedro Soledad Sierra, zapatero.  
 2 Julián Valle Campo, zapatero.  
 3 Maximino Cobo Roldán, industrial.  
 3 Aníbal Peña Gómez, carpintero  
 3 Luis Sánchez López, barbero.  
 3 Faustino Mande, chocolatero.  
 4 Manuel Rodríguez Salgado, maquinista.  
 5 José Sarabia San Emeterio, zapatero.  
 6 Ventura Caloca Posada, empleado.  
 6 Hermenegildo Ceballos Lastra, carpintero.  
 6 Gerardo Ceballos Gómez, dependiente.  
 7 Manuel Almiñana Herrera, marino.  
 7 Ruperto Bárcena Díaz, comercio.  
 7 Manuel Iguera San Emeterio, albañil.

7 Manuel Lavín Rubalcaba, empleado.	18 Francisco Rodríguez Floranes, ajustador.
7 Jacinto López Río.	18 Mariano Rodríguez, navegante.
7 Eustasio Perales Cabarga, empleado.	18 Angel Soto Ramilo, carpintero.
7 Avelino Riaño, industrial.	19 Viuda de Braulio Gómez, comestibles.
8 José Puente Inguanzo, cantero.	19 Joaquín Galindo Ciria, empleado.
8 Eugenio Rasines López, empleado.	19 Manuel Mulas González, panadero.
9 Anastasio Camargo Ungo.	19 Florentino Obregón Gutiérrez, confitero.
9 Leoncio Camargo Villarete.	20 José Fernández Serrano, zapatero.
9 Cayetano Machado Muñoz, carpintero.	20 Ignacio García Sarabia, panadero.
10 Luis Zanca Merino.	20 José Martínez Cano, carpintero.
10 Honorio Solano Alonso, practicante.	20 Teodoro Velasco, chatarrería.
10 José San Emeterio Cruz, industrial.	21 Luis Belmonte Arce, dependiente.
10 Juan Ruba Nava, jubilado.	21 Nemesio Cuesta Mulo, dependiente.
10 Pedro Gaveía, industrial.	21 Eduardo Moreno Guate, calderero.
10 Gumersindo Aurora Campo, zapatero.	21 José Rodríguez Cal, empleado.
11 Ladislao Barrio Esteban.	21 José María Venero García, carpintero.
11 Enrique Incera Alvarez, escribiente.	21 Jesús Vicuña Fernández, dependiente.
11 Paulino Martínez Samperio, zapatero.	22 Antonio Madrazo, empleado.
12 Leoncio Romanillo, ebanista.	22 Lucas Martínez Ruiz, callista.
12 Nicolás Rasines Casuso, ajustador.	22 Julio Rober López, sastre.
12 Pedro Fernández Villalante, hojalatero.	23 Cándido Alvarez López, retirado.
12 Gustavo Conde Conde, navegante.	23 Antonio Arriaga, empleado.
12 Angel Blanco Fernández, industrial.	23 Victor Berrazueta Arce, maestro.
13 Eugenio Rodríguez Felices, zapatero.	23 Juan Obregón Rojo, zapatero.
15 Viuda de Trueba, carbonería.	23 José Pereda Herrero, tapicero.
16 Bernabé Arce Llama, forjador.	23 Benito Pereda Herrero, carpintero.
16 Ramón González Lastra, carpintero.	25 Isidro Fernández Marcos, panadero.
16 Miguel Iriarte Ruiz.	27 Manuel García García, dependiente.
16 Enrique Martín del Amo, empleado.	28 Amado Argüelles, carpintero.
18 Pedro Colina Castillo, sastre.	29 José Ruiz Díaz, dependiente.
18 José Fernández López.	29 Eduardo Sánchez Torre, fumista.
18 Manuel Lavín Chaves, empleado.	29 Rogelio Sánchez, carpintero.

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —



**TIGRAN**



- 29 Eugenio Vila Serro, pintor.
- 32 José Urrea Forquera, empleado.
- 32 José Urrea Torres, cantero.
- 40 Vicente Peredo Diego, carpintero.
- 40 Cipriano Pumaréjo Pedraja, músico.
- 41 Marcelino López Onaindiz.

RODRIGUEZ (Calle de)

- José Bolado Arriola, maquinista.
- Juan Casuso Campo, dependiente.
- Teodoro Gómez Anuarve, dependiente.

RUALASAL (Calle de)

- 3 Enrique Sainz Rovira, carpintero.
- 3 Juan Pinedo Alonso, ordenanza
- 5 Waldo Dieguez Dominguez, carabinero.
- 7 Enrique Sanz Elorrio, hojalatero.
- 7 Eduardo Sanz Terán, hojalatero.
- 7 Manuel Miguel Santisteban, relojero.
- 7 Fidel Carriles Onco, comercio.
- 7 Agapito Cajo Heras, sastre.
- 8 Lucas Castillo Fernández, calderero.
- 10 Isidoro Vascones Rodríguez.
- 10 José Vascones Rodríguez, procurador.
- 10 Manuel Fernández Sierra, carpintero.
- 12 Antonio Bervil Urculo, zapatero
- 12 Ricardo Concha Vega, empleado.
- 12 Pablo Concha Colina, empleado
- 12 Joaquín García Boó, sastre.
- 12 Juan García, dependiente.
- 12 Santos Moro Alonso, escribiente.
- 20 Lázaro Vega Alonso, zapatero.

RUA MAYOR (Calle de)

- Santa Iglesia Catedral:
- Julían Simón Tuda (sacristán), sacerdote.
- 1 Palacio Episcopal.
- 1 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, obispo.
- 1 Jacinto Iglesias García, arcediano y secretario de cámara.
- 1 Nicanor Gutiérrez Martínez, sacerdote.
- 1 Angel Sánchez Campo, abogado
- 2 Serapio González Rodríguez, zapatero.
- 2 Bernardo González Sotelo, afilador.
- 2 Antonio Martínez Celada, empleado.
- 3 Antonio Astray Azeárate, procurador.
- 3 Julio Astray Camego, procurador.
- 3 Gregorio Bustamante Revuelta, comercio.
- 3 Federico Carrera Hojas, corde-lero.
- 3 Andrés Eleiso Eleiso, comercio.
- 3 Donato Eleiso Eleiso, comercio
- 3 Alberto Vierna, médico.
- 3 Vicente García Martínez, empleado.
- 3 Juan Gómez Martín, ebanista.
- 3 Manuel García, comercio.
- 3 Ricardo Lecnona Díaz Valentín, comercio.
- 3 Wenceslao Lecuona Díaz Val-entín, comercio.
- 3 Salvador Martínez Marzal, ayu-dante de montes.
- 3 Germán Río Iturralde, agri-mentor.
- 3 Pedro Rodríguez Valles, canó-nigo.
- 3 José Sarabia Suárez, depen-diente.
- 4 Angel Yannaselli, dorador.
- 4 Fernando Garmendia Salaverri sastre.

Lo mejor para la boca — — — —

el dentífrico



- |   |  |
|---|--|
| 4 Remigio Garmendia Benet, comercio.            | 9 Antonio Herrero Pérez, empleado.                 |
| 4 Eugenio Gómez Pascua, guardia.                | 9 Vicente Santiago Gallarza, confitero.            |
| 4 Adolfo González Fernández.                    | 9 Vicente Santiago Fernández, confitero.           |
| 4 Isaac Ibarzava Aranceta.                      | 9 Manuel Diego, párroco del Santísimo Cristo.      |
| 4 Aurelio Ivarzava Aranceta, sacerdote.         | 11 Vicente Andrés Rodríguez, empleado.             |
| 4 Antonio Iglesias García, comercio.            | 11 Cipriano Arroyo Sainz.                          |
| 4 Francisco Ortiz Quijano, dependiente.         | 11 Joaquín Benito H. Oria, comercio.               |
| 4 Santiago Pérez Fuentes, zapatero.             | 11 Juan Calderón González, sacerdote.              |
| 4 Victoriano Vega Tejal, dependiente.           | 11 Victoriano Gutiérrez López, empleado.           |
| 5 Emilio Aguirre Fuente, sacerdote.             | 11 Wenceslao Hernández Oria, tipógrafo.            |
| 5 Waldo Carro Vázquez, músico.                  | 12 Acisclo Gómez Pascua, empleado.                 |
| 5 Fermín Cisneros Villadón, industrial.         | 12 Gonzalo Polidura Gómez, empleado.               |
| 5 José Leceta Piedra, empleado.                 | 13 Alberto Calvo Polo, dependiente.                |
| 6 Juan Rubín de Celis, canónigo-arcipreste.     | 13 Anselmo Llama Ruiz, carpintero.                 |
| 6 José Bárcena Riva, carretero.                 | 13 Isidro Martínez Fernández, industrial.          |
| 6 Patricio Castro Pedrosa, empleado.            | 14 Simón Español San Emeterio, albañil.            |
| 7 Alejandro Burgués Palacio, militar.           | 14 José García Fernández, panadero.                |
| 7 Luis Burgués Gamuza, empleado.                | 15 Manuel Rodríguez Díez.                          |
| 7 Nicasio Cospedal Jorganes, catédrico.         | 15 Manuel Reigadas Herrera, comercio.              |
| 7 Francisco Guerra Gómez, propietario.          | 17 Fermín Bustillo González, empleado.             |
| 7 Ricardo Lufiña Baude, empleado.               | 17 Eduardo Saverón Orbea, ambulante.               |
| 8 Raimundo Villalabeitia Rentería, escribiente. | 17 José Coter, Cuevas, sacerdote.                  |
| 8 Arturo Villegas Pérez, cantero.               | 17 Eduardo Dou Canal, propietario.                 |
| 8 Miguel Barberán Rogana, electricista.         | 17 José Fernández Coter, médico.                   |
| 8 Juan Antonio Cotillas Varela, marino.         | 17 Wenceslao Escalzo Sanz, canónigo-penitenciario. |
| 8 Luis Delgado Navarro, militar.                | 18 Enrique, Cacho Fernández, carpintero.           |
| 8 Maximino Hierro Corral, portero.              | 18 Francisco Madrazo Durán, propietario.           |
| 8 Feliciano Martín Martín, confitero.           |  |
| 9 Joaquín Fernández Pérez.                      |  |

18 Eusebio Madrazo Espinosa, empleado.	24 Ventura Morales Botella, empleado.
19 Antonio Anés Sánchez, empleado.	24 Antonio Ruiz Gaviña, tapicero.
19 Francisco Camino Torre, industrial.	24 Manuel Trabadero Trabadero, calderero.
19 Dámaso García Mesones, sacerdote.	25 Salvador García Conde, empleado.
19 Demetrio Lima Lamera, sacerdote.	25 Salvador García.
19 Joaquín Machín González.	25 Ramón García Eguaras, empleado.
20 Máximo Ganzo San Juan, fundidor.	25 José Maza Sierra.
21 Isidro Arroyo Cano, propietario.	25 Norberto Rodríguez Rojas, tornero.
21 Santos Campo Tausía, empleado.	25 Antonio Santiago Torre, empleado.
21 Baldomero Figueras, empleado.	25 Arturo Setién Obrador.
21 Antonio Gutiérrez Martínez, fundidor.	26 Ramón Costa Fermín, marino.
21 Andrés Mezo Borbolla, abogado.	26 Juan González Alonso, empleado.
21 José Ruiz Jesuraga, jardinero.	26 Juan Marqués Fernández, peluquero.
22 Laureano Zapico Martínez, fogonero.	26 Teodoro Ubierna Ubierna, dependiente.
23 Teodoro Antolín Merino, empleado.	27 Manuel Aldea Vega, guarnicionero.
23 Eduardo Bustamante Gómez, comercio.	27 Angel Alonso Martínez, sastre.
23 Fernando Bustamante Gómez, comercio.	27 Alfredo Alonso Torres, cesante.
23 Agustín Ruiz Gutiérrez, dependiente.	28 Manuel Agudo Solana, dependiente.
24 Felisa Méndez, ultramarinos.	28 Fernando Faón Fernández, platero.
24 Francisco Ayllón Rodríguez.	28 Gabriel Faón Fernández, contador.
24 José Ayllón Rodríguez, industrial.	28 José García Agudo, dependiente.
24 Maximino Dios Cárcaba, comercio.	28 Adolfo Martínez Infante, cesante.
24 Francisco García Valdés.	28 José María Quintanilla Martínez, empleado.
24 Guillermo García Sánchez, confitero.	28 Alejandro Vega Collado, moldeador.
24 Ramón García Cabarga, empleado.	28 Liaño y Casanueva, carpintería.
24 Manuel Gavela García, sirviente.	29 Segundo Alonso Malo, zapatero.
24 Diego González Gutiérrez, industrial.	29 Manuel Palazuelos Quintana, patatero.
24 José Maza Cabrero, sastre.	31 Justo Casovalle Gutiérrez, empleado.
24 José Méndez Pérez, industrial.	

Lo mejor para la boca  
el dentífrico

HOKA

- |  |   |
|--|---|
| 30 José Gutiérrez Arroyo, cocinero.          | 44 Guillermo Paredes Robledo, sacerdote.  |
| 33 Paulino Díaz López, cesante.              | 44 Miguel Pardo Quintanilla, sacerdote.   |
| 33 Angel Diego Martín, sacerdote.            | 44 Higinio Sánchez Fernández, organista.  |
| 33 José Gómez Ceballos.                      |   |
| 33 Bernardo Peche Arce, tapicero.            |   |
| 33 Ignacio Sánchez Tresgallo, comercio.      |   |
| 33 Antonio Sánchez Sánchez, cesante.         |   |
| 33 Agustín Ajidos.                           |   |
| 34 Félix Martín Gutiérrez, industrial.       |   |
| 36 Antonio Alvarez Díaz, escribiente.        |   |
| 36 Hipólito Alvarez Terán, empleado.         |   |
| 37 Victoriano Irala Aguirre, albañil.        |   |
| 37 Benigno Munguía Preciado, empleado.       |   |
| 37 José Munguía Pierrugues, marino.          |   |
| 38 Acisclo García Alonso, practicante.       |   |
| 38 Manuel Prado Dofrag.                      |   |
| 39 Eustaquio Aparicio Martínez, carpintero.  |   |
| 39 Florentino Briones Gómez, catedrático.    |   |
| 39 Antonio García Ríos Gutiérrez, ajustador. |   |
| 39 Salvador Gómez López, comercio.           |   |
| 39 Alfredo Gómez López, comercio.            |   |
| 39 Manuel Gómez Llopis, sacerdote.           |   |
| 39 Pedro Ruiz Portilla, comercio.            |   |
| 40 José Fernández García, carpintero.        |   |
| 41 Ricardo Segura Olivas, marino.            |   |
| 42 Mauro Vázquez González, sastre.           |   |
| 42 Antonio Torcida Martínez, albañil.        |   |
| 44 Nicasio Manzanos Ortiz, alparatero.       |   |
|  | RUAMENOR (Calle de)                       |
|  | 1 Victor Bosque Rocha, sastre.            |
|  | 1 Domingo Gordero Cuevas, carpintero.     |
|  | 1 José Mallón Ordóñez, industrial.        |
|  | 1 "La Trasatlántica", comercio.           |
|  | 1 Guillermo Torres, barbero.              |
|  | 1 Ignacio Reino León, tipógrafo.          |
|  | 1 Miguel Dustos Latorre, empleado.        |
|  | 2 José Rumoroso Torre, industrial.        |
|  | 3 Rufino Agudo Rianza, empleado.          |
|  | 3 Victoriano Cuesta Quintanilla, militar. |
|  | 3 Tomás Martín Auzeuru, retirado.         |
|  | 3 Ricardo Marlín Mantecón, empleado.      |
|  | 3 Rafael Alaza Ostalaza Bojas, herrero.   |
|  | 3 Alejandro Ruiz Fernández, industrial.   |
|  | 3 J. Melín Urbietta Zabala, marino.       |
|  | 3 Miguel Villaveitia Rentería.            |
|  | 4 Francisco Cachorro, fogonero.           |
|  | 4 Vicente Carraseo López, relojero.       |
|  | 4 Máximo Gómez Crespo, herrero.           |
|  | 4 José Riva Pérez, comercio.              |
|  | 4 Marcelino Rodríguez Tobas, tipógrafo.   |
|  | 4 Fernando Valdivielso Vázquez, marino.   |
|  | 4 Alfredo Vázquez González, sastre.       |
|  | 4 Saturnino Cosío Torre.                  |
|  | 7 Leandro Gómez Ruiz, comercio.           |
|  | 8 Alberto Marlín Marigómez, carpintero.   |
|  | 9 "El Hangar", vinos.                     |

**Bicarbonato de sosa-Indispensable**

**en los desarreglos del estómago**

**- Tigran**

11 Francisco Candela Gómez, empleado.	34 Diego Triunfo Lledías, músico.
11 Francisco Candela Goñi, carpintero.	26 Ricardo Alaguero Ruigas, industrial.
12 Manuel Antolínez Oría, marino.	26 Gil Azcué Alonso, escribiente.
12 Jesús García Salas, pintor.	26 Francisco Balsa Balmierca, carpintero.
12 Primitivo Gómez Pereda, industrial.	26 Ignacio Fernández Lombana, empleado.
14 José Espiga San Emeterio, empleado.	26 Hilario García Velasco, encuadernador.
14 Vicente Espiga San Emeterio, carpintero.	26 Tomás González Revilla, escribiente.
14 Antonio Espiga San Emeterio,	26 Daniel Pozas Gómez, industrial
14 Santiago Lecalle Gómez, empleado f. e.	26 Feliciano Rasilla Villegas.
15 Inocencio González Mendiondo, hojalatero.	28 Lucio Baniño Carrión, dependiente.
15 Inocencio González San Emeterio, hojalatero.	28 Valentín Crespo Ortaza, herrero.
15 Enrique González San Emeterio, hojalatero.	28 Simón Hernández Díaz, almacén de vinos.
15 Juan Justo de la Torre, empleado.	28 Melquiades Ruiz, industrial.
15 Joaquín Lacalle Quijano, fotógrafo.	28 Eduardo Puente Garmendia.
15 Pío Lombana Cacho, comercio.	30 Melchor Rodríguez, tipógrafo.
15 Raimundo Varela Valillas, comercio.	30 Francisco Martí Sancho, propietario.
17 "La Bella Unión", comestibles.	30 Ramón Castro González, albañil.
20 Viuda de Estrada, hojalatería.	32 Manuel Fernández García, ebanista.
22 Gonzalo Martínez Calvo, marino.	32 José Gutiérrez Ortiz, herrero.
22 David Martínez López, tipógrafo.	32 Ramón Montes Torres, ebanista
22 Cesáreo Ruigómez Rivero, pintor.	32 Antolín Palacio García, albañil
23 Cristóbal Hernández Corral, electricista.	32 Pedro Pedraz García.
23 Eduardo González Mantecón, marino.	32 Antonio Rubalcaga Uslé.
23 Celestino García Pérez.	34 Manuel Esquirós González, carpintero.
23 Santiago Aramayo Rodríguez, marino.	34 Agustín Gándara Bolívar, herrero.
24 Ramón Gómez Castillo, tipógrafo.	34 Andrés Hermida Pereda, encuadernador.
24 "El Gurugú", comidas.	34 José Marqués Palos, peluquero
24 Ramón Solórzano García, panadero.	34 Indalecio Minchero, electricista
	34 Manuel Mirando Fernández, zapatero.
	34 Dionisio Perales, albañil.
	34 Gabriel Ruiz Tausía.
	34 Eulogio Valverde Cruza, tipógrafo.

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — — — — el dentífrico

**H O K A**

41 Fernando Arias Fernández, retirado.	18 Andrés Monar Oquendo, dependiente.	
42 José María Mezquida.	18 Fidel Ortiz Obregón, comercio.	
RUBIO (Calle del)		
2 Andrés Gilabert, industrial.	18 Manuel Peñín Rubio, maestro.	
2 José María Aguirre, interventor.	18 Emilio Wünsch Cantero, industrial.	
2 Agapito Aguirre Gutiérrez, presbítero.	SANCHEZ DE PORRUA (Paseo)	
2 Gerardo Bautista Arias, médico.	Estanislao Abarca Fornes, propietario.	
2 Lomo Godoy, médico.	Enrique Alonso Iglesias, abogado.	
2 Manuel Lameiro González, empleado.	José Gutiérrez, industrial.	
2 José María Ortega Aguilera, empleado.	Miguel Burgués Lanuza, militar.	
2 Manuel Osorio Herrera, propietario.	Pedro Bustillo Lusarnes, hortelano.	
4 A. López Dóriga, abogado.	Doroteo Camarero Prieto, labrador.	
4 Vicente Secada Sierra, almacén de cereales.	Eduardo Carreras Olasagasti, dependiente.	
14 Enrique Díez Serrano, empleado.	Antonio Cebollino Cre, militar.	
14 Francisco Expósito Setién, tapicero.	Inclusa Provincial.	
14 Carlos Hontoria Ortiz, factor.	Gabriel Fernández González, guardia municipal.	
14 Ruperto Melero González, empleado.	Leon Flor Obregón, industrial.	
14 Valeriano Peña Sierra, profesor.	Antonio García Fernández, minero.	
16 Bonifacio del Muro López, comercio.	Remigio García Rodríguez.	
16 Luis Gil Victoria, peluquero.	José Giltan Alguarra, militar.	
16 Eulogio Puente Martínez, militar.	Emilio del Río, industrial.	
16 Graciano Rozas Castrillo, escultor.	Manuel López López, militar.	
18 José Espejo Casanova, militar.	Federico Morázo Paredes, militar.	
18 Salvador Ferraz Sullas, retirado.	Apolinar Ortiz Pardo, labrador.	
18 Pedro Ferraz Mazariegos.	Luis Pérez Valdor, barbero.	
18 Alberto López Argüello, ayudante minas.	José Quintela Maruri, comercio.	
18 Lázaro Martínez Ordoñez, empleado.	José Quiriva Velarde, abogado.	
18 Félix Merino Ruiz, sacerdote.	Francisco Rodríguez Urbano, militar.	
18 Jacinto Merino Ruiz.	Marcelino Rodríguez Suárez.	
	Luis Rodríguez Ruiz, curtidor.	
	Santos San Martín Camus, minero.	
	José Sañudo López, militar.	
	Manuel Tamargo Mantilla, dependiente.	

— POLVOS DENTÍFRICOS —

HOKA

Ildefonso Toca Camus, albañil.  
Instituto Geográfico y Estadístico.

Francisco Pérez Cuevas, cereales en general.

Fructuoso Guerra, industrial.

SANCHEZ SILVA (Calle de)

1 Celedonio Benito Herrera, industrial.

1 Ramón Cuetos Aliaga, pintor.

1 Francisco Larrosa Fuster, dependiente.

1 Toribio Morros Carrillo, farolero.

1 Ricardo Senesens, carpintero.

1 José Sierra Gil, tallista.

1 Ceferino Velarde Pérez, minero.

3 Pedro Castañeda Rivero, pintor.

3 José Castañeda Rivero, pintor.

3 Segundo Galán Verde, jubila-  
do.

3 José Galán Palmas, relojero.

3 Carlos González Bárcena, empleado.

3 Joaquín Martínez Saenz, ebanista.

3 Manuel Oroza González, escribiente.

3 Manuel Oroza Fernández.

3 Dionisio Prieto Franco, empleado.

5 Francisco Cacho Gómez, pe-  
rito agrícola.

5 Juan Campo Carna, peluque-  
ro.

5 Lorenzo Carrión Gándara.

5 Manuel Fuentes Fernández,  
dependiente.

5 Fernando Pérez Montoto,  
carpintero.

José Pernía Pernía, carpinte-  
ro.

5 Juan Varela Valiña, tipógrafo.

7 Alfonso Cruz Hernández, pla-  
tero.

7 Nemesio Gómez González,  
ebanista.

7 Umberto Munguía Iguera.

7 Juan José Munguía Iguera,  
empleado.

7 José Unguía Rioja, empleado.

7 Rogelio Ojo Corral, marino.

7 Enrique Pacheco Gómez, sa-  
cerdote.

7 Manuel Paz González, maes-  
tro.

7 Antonio Sierra Carús, músi-  
co.

7 Gumersindo Toca Boo, em-  
pleado.

SAN CELEDONIO (Calle de)

1 Francisco García Amado, em-  
pleado.

2 Benito Agüero Alvear, car-  
pintero.

2 Rafael Asenjo Bezano, co-  
mercio.

2 Marcelino Campo Otero.

2 Juan Cano Zorrilla, cesante.

2 Juan Cardenal Casado, car-  
pintero.

2 Antonio Díaz Obregón, em-  
pleado.

2 Domingo Dou Cantolla, ce-  
sante.

2 Antonio Fernández Teja, za-  
patero.

2 Damián García Delgado, em-  
pleado.

2 Cayetano Hernández Hernán-  
dez.

2 Agustín Pajarón Rodríguez,  
empleado.

2 Jorge Serna Losa, albañil.

4 Adrián Alonso Araña, botero.

4 Remigio Bustamante Fernán-  
dez, tipógrafo.

4 Juan Castañeda Samperio,  
carpintero.

\*\*\*\*\*

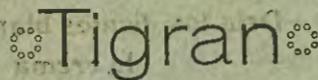
— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

4 Víctor Colina Sánchez, marino.	8 Cesáreo Ovejero San José, sastre.
4 José Condé Venero, retirado.	8 Bonifacio Revuella Suárez, delincante.
4 Juan Cue Fernández, zapatero.	8 Francisco Ruiz Collantes, carpintero.
4 Lázaro Ondal Alonso, empleado.	8 Martín Toca Gutiérrez, albañil.
4 Bonifacio Mazariegos Pérez, albañil.	8 Gabino Villegas Núñez, empleado.
4 José Ricardo Cou, carpintero.	10 Senén Andiande, carpintero.
4 Juan San Miguel Baraona, zapatero.	10 Mariano Eiguero Ruiz.
6 Juan Allege Monte, carpintero.	10 Gregorio Ramos Argüeso.
6 Benito Cano Peña, carpintero.	10 Mariano Román Juan, zapatero.
6 Ricardo Concepción Aznar, carpintero.	12 Manuel Alvarez Ramos, empleado.
6 Mariano Fernández López, escribiente.	14 Luis Avendaño Conte.
6 Manuel García Fernández, dependiente.	14 Gregorio Carrasco Villa, empleado.
6 Bernardino González Díez, cartero.	14 Ricardo Cervera Pereda, carpintero.
6 Angel Gutiérrez Pérez, empleado.	14 Antonio López García, panadero.
6 José Inés de la Iglesia, empleado.	16 José M. <sup>a</sup> Avendaño Gándaña, propietario.
6 Tomás Lujera, labrador.	21 Venancio Gómez Gómez, industrial.
6 Mauricio Martín Gandarillas, panadero.	
6 Andrés Martínez Rivero, carpintero.	SAN EMETERIO (Calle de)
6 Manuel Solís Martínez, empleado.	1 Camilo Campelo Expósito, fogonero.
6 Federico Trujillo Lozano, mecánico.	1 Felipe Díez Fernández, cantero.
8 Manuel Barénengo, maquinista.	1 José M. <sup>a</sup> Hoz Galdamo, marino.
8 Manuel Fernández Ganzo, pintor.	1 Adrián López Sainz, marinero.
8 José Gómez Campo, tipógrafo.	1 Urbano Martín Tapia, marino.
8 Marcelino Lasso Quintana, carpintero.	1 Manuel Martínez García, marinero.
8 José María López, marmolista.	2 José Ruiz Mantecón, empleado.
8 Ramón López Domois, marmolista.	3 Telesforo Afraiz Ugarte, marinero.
	3 José Deogracias San Emeterio, marinero.

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
—desarreglos del estómago

Tigran

3 Domingo Diego Solar, marino.	6 Andrés García Gutiérrez, marino.
3 Bernardo López Cuevas, marino.	6 Crisanto Jacinto Alonso, carpintero.
3 Inocencio Martínez Bermúdez, marino.	6 Miguel Ortiz Fernández.
3 Angel Martínez Díez, marino.	6 Julián Ortiz Fernández.
3 Guillermo Palleiro Tejera, maquinista.	6 Julián Ortiz Mier, industrial.
5 Eusebio Valentín Ontañón, marino.	6 José Pérez Gutiérrez, empleado.
5 Anacleto García, fogonero.	8 Emilio Peredo Iribar, comercio.
5 Maximino Llorente, pintor.	16 Fermín Diestro Gómez.
5 Martín Peña Lanzo, marino.	18 Severiano Avín Díez, carnicero.
7 Antonio González, panadería.	18 Angel Acebo Acebo.
7 Ramón Gómez Mazorra, marino.	18 José Aspiazu Gómez, carpintero.
7 Cesáreo Gómez Ruiz carpintero.	18 Benjamín Cuevas, industrial.
7 José González Torre, médico.	18 Vicente Hernández Bodas, retirado.
7 Carlos González Torre, marino.	18 José B. Hernández Oria, dependiente.
9 Hermógenes Vicente Venero, carpintero.	18 José Quesada Pérez Cosío, comercio.
9 Julio González Vega, niquelador.	18 Antonio Quesada Pérez Cosío, comercio.
SAN EMETERIO (Travesía de)	18 Antonio Quesada Yañez, militar.
Angel Alonso Corral, marino.	20 César Trueba Fernández, ebanista.
Francisco Jerez, panadero.	20 Julián Terán Gómez, empleado.
Tomás Ganzo, carnicero.	20 Ramón Ruiz Rebollo.
Cándido Ruiz, empleado.	20 Ramón Pérez Requeijo, catedrático.
SAN FERNANDO (Calle de)	20 Enrique Doctor Briones, cortador.
2 Francisco Ceballos Molino.	20 Jesús Arenero Pérez, zapatero.
3 Francisco Plaza Ibarra, cesante.	20 Fermín Diestro, hojalatero.
2 Jesús Anero Pérez, zapatero.	20 Eustasio Tejedor, médico.
2 Antonio Romillo Gómez, carpintero.	22 Amador Alonso Salas, empleado.
3 Lorenzo Minchero, empleado.	22 Rogelio Olabarri, barbería.
4 Aníbal Colongues, ingeniero.	22 Agustín Cabrero, motorista.
4 Higinio Andraca Olacibel, tipógrafo.	22 Julián Cruz Villegas, barbero.
4 Leandro Carbonero Pozo, cesante.	22 Francisco García Fernández.
6 Hipólito Cedrún Peredo, cantero.	22 Miguel González Minaza, dependiente.
	22 Ramón Gran San Millán, militar.
	22 Rafael Martínez Fernández, dependiente.
	22 José Hernández Martínez, dependiente.

—Deja los dientes blanquísimos—  
la crema



HOKA



22 Rogelio Olabarri Castillo.	50 Jenaro Galdos, matarife.
22 Pedro Palazuelos Ceballos, industrial.	50 Quiterio Güemes Plá, comisionista.
22 Agapito Ramírez Páscua.	52 José Pérez Gutiérrez, panadero.
22 Julián Revuelta Arronte.	54 Ramón Guerra Herrero.
22 Eduardo Torralba Veci, tipógrafo.	54 Alfredo Guerra Herrero.
22 Manuel Valcárcel.	56 Félix Buján Ibañez, empleado.
24 Juan Castillo Torcida, cesante.	56 Manuel Pedraja Polanco, carpintero.
24 Melquiades Sollet Guilzón, veterinario.	56 Manuel Pellón Fresnedo, sacerdote.
28 José Pérez Medina, retirado.	56 Nicolás Pereda Gordón.
28 Eustinio Merino, industrial.	56 Laureano Peredo Iribal, empleado.
28 Braulio Bustelo Revuelta, comercio.	56 Julio Richard Rualde, maquinista.
32 Manuel Toca, propietario.	60 Agustín Pascual García, sacerdote.
32 Rogelio San Germán, industrial.	60 Carlos Martín Fernández, retirado.
32 Antonio Rivero Vela, escribiente.	60 Gervasio López, sacerdote.
32 José López Calderón, cesante.	
32 Pedro Salona Gil.	SAN FRANCISCO (Calle de)
34 Manuel Sánchez Potasio, pintor.	1 Manuel Martínez, peluquería.
34 Pedro Iglesias, industrial.	1 Manuel Martínez, masagista.
34 Isidoro Moro García, comercio.	1 A. Galituaga, joyero.
34 Aurelio Moro García, comercio.	1 Cesáreo Peña Lanza, platero.
34 Godofredo Millera Gómez, albañil.	1 Laureano Ruiz Ruiz, industrial.
36 Ricardo Álvarez Alonso, deliniente.	1 Pedro Ruiz San Miguel, dependiente.
38 "La Unión Cantabra", fábrica de gaseosas.	1 Joaquín Santana García, dependiente.
38 Juan Revilla Gutiérrez, tornero.	2 Espeso Hermanos, zapatería.
38 Fernando Sainz Espeleta, confitero.	3 Santos Capa é Hijos, comisiones.
38 Dionisio Sainz Espeleta, confitero.	3 Aureo Gómez Setién, propietario.
38 Esteban Sainz Fernández, cantero.	3 Julián Salgado Aguirre, empleado.
38 Daniel Peña Saenz, cantero.	3 Carlos Santiago Enríquez, veterinario.
42 Valeriano García Alonso, comercio.	4 Hijos de Solana, sastres.
42 Fernando Argos Campo, jubilado.	4 Manuel Toca Gutiérrez, dependiente.
42 Juan Bautista Cagigal López, fundidor.	4 Francisco Quijano Vázquez, zapatero.
42 Marcelino Fernández Garrido, tablajero.	4 Ricardo Oceja Secada, viajante.
48 Francisco San Martín Andechaga.	5 Ramón Alberdi, armero.
	5 Juan Fernández Ruiz, sastre.
	6 Francisco Casado Diaz.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

••• HOKA •••

- |  |   |
|--|---|
| 6 Guillermo Dudret Fernández, dependiente.         | 14 Julián Fernández García, comercio.               |
| 6 Olegario Rodríguez Cabrero, marineró.            | 14 Sabino Sainz Fernández, dependiente.             |
| 6 Esteban Viar del Cerro, músico                   | 14 Luis Sainz Fernández, dependiente.               |
| 7 Santos Orduña, sastre.                           | 14 Antonio Ubierna Bustamante, comercio.            |
| 7 Alberlo Capa Deusto, comercio                    | 14 Aurelio Ubierna Bustamante, comercio.            |
| 8 Manuel Agüero Cantolla, platero.                 | 15 Joaquín Balbonín Gómez, propietario.             |
| 9 Antonio Blanco, comercio.                        | 15 Ortiz Diez, notario.                             |
| 9 Francisco Lamera Vázquez, sacerdote.             | 15 Adolfo Corpas Poyo, médico.                      |
| 9 José Simar Felipe, comercio.                     | 15 José María Corpas Martínez, abogado.             |
| 10 José M. <sup>a</sup> Aguilar y Pérez, empleado. | 15 José García, óptico.                             |
| 10 Pascual Aguirre Aldea, dependiente.             | 15 Jesús Mata Rumayor.                              |
| 10 José Campo Terán, dependiente                   | 15 Jenaro Pérez Zumelzu, abogado                    |
| 10 José García Fernández de la Fuente, óptico.     | 15 José Rubira Gómez, comercio.                     |
| 10 Jaime Ribalaygua, comercio.                     | 17 Crescencio Martín, comercio.                     |
| 11 Tadeo Arroyo Sainz, ebanista.                   | 17 Manuel Lainz, mercería.                          |
| 11 Rafael Asenjo Icaiz, empleado.                  | 17 Jaime Espases, canónigo.                         |
| 11 Leopoldo Campón Alvarez, empleado.              | 17 Encarnación Resilla, administración de loterías. |
| 11 Ramírez y F. Oruña, camisería.                  | 17 Martín García Muñoz, platero.                    |
| 11 Fernando Ramírez González, comercio.            | 17 J. F. Cotero, oculista.                          |
| 11 Marcelino Somaza Campo, carpintero.             | 17 Alfredo Wüsch Cortiguera, abogado.               |
| 12 Mauricio Mendiola, loza.                        | 17 Luis Wüsch Cortiguera.                           |
| 12 Vicente Aldasoro López, cristaleró.             | 18 Joaquín Presmanes, platero.                      |
| 12 Teófilo Cano del Amo, sastre.                   | 18 Pablo Maruri Portilla, propietario.              |
| 12 Facundo Fernández Vielba, buzo.                 | 19 Manuel Abascal Ruiz, tejidos.                    |
| 13 Sobrino de Martínez Zorrilla, comercio.         | 19 Laura C. Brun, corsetera.                        |
| 13 Emilio Corpas Castanedó, médico.                | 19 Fausto Solana Río, jardinero.                    |
| 13 Wenceslao Cruz García, comercio.                | 20 Luis Eguía, tintorería la central.               |
| 13 Mauricio Huerta Casado, industrial.             | 20 Joaquín Carrasco Gómez.                          |
| 13 Ramón Huerta Casado, empleado.                  | 20 José Carrasco Gómez.                             |
| 14 Ubierna y Fernández, ferretería.                | 20 Feliciano Colina Vega, sastre.                   |
|  | 20 Bonifacio Marcos Rascón, grabador.               |
|  | 20 Luis Mendoza González, cartero                   |
|  | 21 Marcelo Aguirre Iglesias, comercio.              |
|  | 21 Máximo de la Lama, médico.                       |
|  | 21 Julio M. Riva, médico.                           |
|  | 21 Jesús G. del Castillo, joyero.                   |

- |   |   |
|---|---|
| 21 Benito Campos Sota, sombrero.              | 24 Fernando Diego, "El Toisón", tejidos.    |
| 21 Ramón Ruiz, tejidos.                       | 24 M. Alfredo Galiana, frutero.             |
| 21 Andrés Caliano Pons, dependiente.          | 25 Domingo Díaz Losada, joyero.             |
| 21 Andrés Galiano Bog, comercio.              | 25 Marcelo Aguirre, sastre.                 |
| 21 Dionisio Gurtubay Mendiola, joyero.        | 25 Miguel Martí Huguez, industrial.         |
| 21 Joaquín Madrazo Espinosa, comercio.        | 25 Francisco Minchero Arce, industrial.     |
| 21 Mariano Pérez Garcés, industrial.          | 25 Manuel Rivera Pedreguera, empleado.      |
| 21 Manuel Pérez Garcés, industrial.           | 25 Ricardo Rivera Pedreguera, empleado.     |
| 21 Juan Bella Herrera.                        | 25 Carlos S. Crespo, guantería.             |
| 22 Francisco Minchero, música.                | 26 Luis Mendoza Tijera, pintor.             |
| 22 José Balboa López, comercio.               | 27 Anselmo de la Vega, lampistería.         |
| 22 Marcel Jaurey, tintorería francesa.        | 27 Julio Becedóniz Cobos, médico.           |
| 22 Celestino Echevarría San Juan, carpintero. | 27 Electo Castanedo, mercería.              |
| 22 Cesáreo Peña, joyero.                      | 27 Emilio Gacituaga Ruiz, dependiente.      |
| 22 Santos Huidobro Huidobro, dependiente.     | 27 Antolín Gutiérrez Alfredo, dependiente.  |
| 22 José Montero Iglesias, periodista.         | 27 Julián Hernández Estebes, dependiente.   |
| 22 Angel Peña Ruiz.                           | 27 Vicente Herrero, droguería.              |
| 22 Manuel Santo Domingo López, maestro.       | 27 Miguel Menéndez Arias, dependiente.      |
| 22 Luis Sudre D'Hers, profesor.               | 27 Arturo Menéndez Arias, capitán mercante. |
| 22 José L. Hurlado, sastre.                   | 28 Guillermo Alonso Ezcurrea, zapatero.     |
| 23 Pascual Badenas Acega, dependiente.        | 28 Nueva Corsetería.                        |
| 23 Aniceto González, fotógrafo.               | 28 Guillermo García, platería.              |
| 23 Manuel González Olabarri.                  | 28 Raimundo Fernández Varela, escribiente.  |
| 23 Florentino González Olabarri, fotógrafo.   | 29 Ciriaco Lasso, dorador.                  |
| 23 Juan A. de la Lama Arenal.                 | 29 A. Ramos, confitero.                     |
| 23 Enrique de la Lama Arenal, ingeniero.      | 29 Ricardo Urdiales, paragüería.            |
| 23 Mannel Martínez Lastra, peluquero.         | 29 Manuel García Torcida, zapatero.         |
| 23 Vidal Ruiz Abascal, tejidos.               | 29 Eugenio García Torcida, zapatero.        |
| 23 Casa Beltrán, peinados de moda.            | 29 Francisco Erbas Pérez, propietario.      |
| 24 Patricio Gómez de la Hoz, lotero.          | 29 Emilio Laso del Campo, dorador.          |
| 24 Pedro Gómez Oveja, viajante.               | 29 Fausto Bedia, zapatería.                 |
| 24 P. Matorras, farmacéutico.                 | 29 Emilio Ramón Revilla, industrial.        |
| 24 Carolina Casal, sombreros.                 |   |

Lo mejor para el estómago

Bicarbonato de sosa

TIGRAN

- |  |  |
|--|--|
| 29 Venancio Río Fernández, industrial.   | 1 Félix Irún Rodríguez, confite-ro.        |
| 29 Ramón Río Pozas, maquinista.          | 1 Marcelino Liaño Quintanilla, carpintero. |
| 30 Almacenes "El Aguila", tejidos        | 1 Guillermo López Cañizo, propietario.     |
| 31 Julio Cortiguera, médico.             | 1 Ricardo Martínez Boles, empleado.        |
| 31 Antonio Cacicado, joyero.             | 1 Higinio Martínez Conde, comercio.        |
| 31 Antonia de la Riva, modista.          | 1 Antonio Morteles Arenales, empleado.     |
| 31 Rafael Martínez, papelería.           | 1 Francisco Pedraja P. de Verde, abogado.  |
| 31 Manuel Gruñón Pérez, platero.         | 1 Angel Pereda Eguiluz, contador.          |
| 31 Manuel Villota Rodero.                | 1 Norberto Pereda Bacigalupi, tipógrafo.   |
| 31 Alfonso Villota Rodero, electricista. | 1 Ildefonso Martínez Conde, médico.        |
| 33 Juan P. Barbáchano, médico.           | 1 José Pérez Vallina, marino.              |
| 33 Eugenio Fernández, sastrería.         | 1 Martín Prado Alonso, comercio            |
| 33 Ernesto Cayuela Suárez, empleado.     | 1 Evaristo Rodríguez Arroyo, maestro.      |
| 33 Luis Cortiguera Mazorra.              | 1 Patricio Rodríguez Hernández.            |
| 33 Antonio Cortiguera Mazorra.           | 1 Francisco R. Roiz Presmanes, empleado.   |
| 33 Julio Cortiguera Fernández, corredor. | 1 Francisco Roiz Castanedo, escribiente.   |
| 33 Francisco Isidro Rosé, zapatero.      | 1 Miguel Ruano de la Sota, marino.         |
| 33 Pablo Isidro Duomarco, fotógrafo.     | 1 José San Juan Sierra, confitero          |
| 33 Antonio Suárez Quirós, escribiente.   | 1 Francisco Santamaría Ezquerdo profesor.  |

SAN JOSE (Calle de)

- |   |   |
|---|---|
| 1 José Prado Blanco, sacerdote.             | 1 José San Juan Sierra, confitero         |
| 1 Julio Ruiz Presmanes, dependiente.        | 1 Francisco Santamaría Ezquerdo profesor. |
| 1 Emilio Arrí Postigo, comercio.            | 1 Jesús Silvestre Nedillo.                |
| 1 Galo Barca Solano, abogado.               | 1 Petra Cancera, profesora en partos.     |
| 1 Francisco Botija Murga.                   | 1 G. Rodríguez, almacén de carbones.      |
| 1 Hipólito Cano Cantera, zapatero.          | 1 Miguel Doncel Martín, maestro de obras. |
| 1 Andrés Delgado Espinosa, zapatero.        | 1 Galo Miguel Barca.                      |
| 1 Eustasio Fernández Argüeso, telegrafista. | 3 Pedro Tanda, chocolatería.              |
| 1 Abelardo García Camus, mecánico.          | 3 Daniel González, encuadernación.        |
| 1 Ignacio García del Río, empleado.         | 3 José Navarro Ariño, cereales.           |
| 1 Fernando García Cuevas, comercio.         | 3 Eduardo Arias Ferreiro, militar.        |
| 1 Pedro Gómez Mañero.                       | 3 Bernardo Castro Altuzarra, tornero.     |
| 1 Ricardo de la Hoz, empleado.              |   |

—Deja los dientes blanquísimos—  
—la crema—



# Manuel Agüero

Joyería y Platería 

—  
FIEL CONTRASTE  
—

San Francisco, 6 y 8  
Santander



REPRESENTANTE EN RIOJA, NAVARRA  
Y ARAGÓN DE LA «BASCONIA»  
COMPAÑÍA ANÓNIMA  
DE BILBAO

Grandes talleres montados con todos los adelantos modernos donde se prepara y confecciona toda clase de envases metálicos para la fabricación de conservas, etc. sistema antiguo y mecánico.



Dirección telegráfica:

Irazabal  
CALAHORRA



Envases metálicos "IRAZABAL" --- Calahorra



3 Luis Cieza Collantes, escribiente.	5 Luis Macías Alonso, comercio.
3 Angel Fernández Sierra, músico.	5 Pedro Mediavilla García, viajante.
3 Joaquín Fernández Sierra, artista.	5 Juan Torcida Bustamante, tornero.
3 José García Gutiérrez, comercio.	5 Juan Uriarte Collado, albañil.
3 Rufino García San Emeterio, sastre.	5 Eduardo Vázquez García, empleado.
3 José Gómez Lombana, dependiente.	5 Marcos Rebanal, comercio.
3 Angel González Pérez, empleado.	6 Prudencio Marcos Sañudo.
3 Eladio Heliz García, militar.	6 Marcos Rebanal Martínez, industrial.
3 Antonio Iriba Rubayo, tapicero.	7 Guillermo Andrés (Alonso), carpintero.
3 Tomás Martínez González, retirado.	7 Guillermo Rodríguez Iturbe, carpintero.
3 Alejandro Oyarbide Pormen, comercio.	7 Abelardo Rivas Alezardi, comercio.
3 Angel Pérez, carpintero.	7 José San Emeterio San Martín, hojalatero.
3 Basilio Rumoroso Fernández, dependiente.	9 Pedro Fernández Gutiérrez, industrial.
3 Pedro Tanda Revuelta, chocolatero.	9 Aniceto García Galvez.
3 Adolfo Tanda Argumosa.	9 Miguel Madrazo Revilla, barbero.
3 Irineo Tanda Argumosa.	9 Gabriel García, sastre.
3 Pedro Tanda Argumosa.	9 Bernabé Díaz Cardesa.
3 Federico Terán Arnaiz, dependiente.	9 Angel Toucet Bourrusl, zapatero.
4 Miguel Angulo, jablajero.	9 Ana González, comercio.
4 Mariano Calleja Giménez, peluquero.	10 Industrial Panadera.
4 Angel Castillo Castillo, industrial.	10 María Luisa C. de Montalván propietaria.
4 Jaime Castillo García, guardia municipal.	10 Miguel Fuentes Ruiz, tipógrafo.
4 Escolástico Hoz Alonso.	10 Andrés García García, sacerdote.
4 Lavín Torre Juan, empleado.	10 José García Martínez, comercio.
4 José Moral García, empleado.	10 José Segura Hoyos, periodista.
4 Jose Rodríguez Mijares, confitero.	10 Vicente Segura Veci, periodista.
4 José Torre Lavín, empleado.	10 César Vega Guichard, empleado.
5 Fermín Fernández Prieto, propietario.	11 Tomás Aizcorbe Fernández, comercio.
5 Ignacio García Camino, tipógrafo.	

Lo mejor para la boca —————  
 el dentífrico

⊙⊙ HOKA ⊙⊙

- 12 Antonio Bezanilla Escobedo, dependiente.
- 12 Juan Melquiades Bezanilla Escobedo, dependiente.
- 12 Agustín Echevarría Arrinchoña, maestro.
- 12 Juan Gallón.
- 12 Nemesio Iriarte.
- 12 José M. Macaraba Aguirre, maestro.
- 12 Rafael Pérez Fernández, dependiente.
- 12 Augusto Vaqué Moned.
- 14 Fermín San Esteban Penilla, conserje.
- 17 Guillermo Velarde Sainz, sastre.
- 17 Pueblo Cántabro, periódico.

SAN LUIS (Calle de)

- Ramón José Pérez Muñoz, empleado.
- Joaquín Zamanillo, pintor.
- 1 Alberto Espada Cerecedo, pintor.
- 1 Epifanio Gil Castro, panadero.
- 1 Herminio Ortega Ruiz, carpintero.
- 2 Gregorio Cuartaga Martina, guardia de consumos.
- 3 Clemente García Mazariegos, camarero.
- 3 Constantino Gómez Corona, guardia de consumos.
- 3 Manuel Iturriza Bengochea, albañil.
- 3 José Pérez Muñoz, empleado.
- 3 Ramón Revilla Rodillo.
- 3 Manuel Orteiza Goechea, albañil.
- 4 Ramón Mayora Coterillo.
- 5 Romualdo Arroyo Grannel, empleado.
- 5 Arturo Cantero Lavín.
- 5 Matías Fernández López, zapatero.

- 5 Braulio Magdalena Errandiz.
- 5 Angel Magdalena Sánchez, barbero.
- 5 Gerardo Mayora Coterillo, albañil.
- 5 Alfredo Rodríguez Rivas, mariner.
- 5 Ceferino Tato Andrade, retirado.
- 5 Aquilino Villa Varona.
- 8 Francisco Rey Cubeiro, empleado.
- 8 Miguel Viñas Fernández, sastre.
- 12 Emilio Merino García, cochero.
- 12 Amador Douvargales Gómez, cartero.
- 12 José Arpiunza Díez, escribiente.

SAN MARTIN (Calle de)

- 4 Roque Piñan Velasco, cantero.
- 4 Demetrio Torres Mazas, caminero.
- 4 Ignacio Sandoval Pérez, militar.
- 4 Santos Abatoa, mariner.
- 6 Aurelio Anselmo Uriarte.
- 6 Agustín Fernández Sierra, mariner.
- 6 Fernando Gómez Gómez, mariner.
- 6 Hilario Jaureguizar Pelechea, mariner.
- 6 Valentín Ruiz Mier, mariner.
- 7 Julián Soler Vega, mariner.
- 7 José Sarabia Cedrón, mariner.
- 7 José Pacheco García, mariner.
- 7 Antonio Maldonado Penalva, mecánico.
- 7 Wenceslao Macho Alonso, mariner.
- 7 Francisco Diego Butrón, mariner.
- 7 Antón Cuevas Maño, mariner.
- 7 Angel Cámara Cambrotero, mariner.

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

7 Marcelino Blazquez Laretra.	13 José González Ríos, empleado.
7 Vicente Blanquez Alonso, empleado.	13 Juan Oca Baña, industrial.
8 Mauricio Alvarez Ramón, marinerero.	13 Francisco Ruiz Fernández, marinerero.
8 Ramón Alvarez González, marinerero.	13 José Saez García, marinerero.
8 Santos Alvarez Marqués, marinerero.	15 Inocencio Abarca Orieta, marinerero.
8 Norberto Arredondo Villar, marinerero.	José Balaguer Fernández, marinerero.
8 Juan Arriola Fernández, marinerero.	15 Félix López Mendil, industrial.
8 Raimundo Calderón Fernández, carpintero.	17 Gervasio Antilo Rivas, marinerero.
8 Hermenegildo Díez Antonio, marinerero.	19 José Pérez Vallas, dependiente.
8 José Fernández Fernández, marinerero.	19 Leoncio González Castro, hortelano.
8 Higinio González Rebollo, industrial.	23 Demetrio Méndez Gamonera, marino.
8 Francisco José Laguillo, jardinero.	23 Francisco Brujas Torre, industrial.
8 Miguel Soler Vega, marinerero.	27 José Alberdi Corral, marinerero.
8 Vicente Zapata Velasco, marinerero.	27 Vicente Jerez San Prieto, carpintero.
9 Corsino Blanco Fernández, empleado.	27 Balbino Macho Alonso, marinerero.
9 Felipe Forcada Fernández, herrero.	27 Benito de la Riva Trujeda, pintor.
11 Valeriano Ríos González, marinerero.	27 José Tremiño Iglesias, retirado.
11 Juan Naval Vela, escribiente.	29 Manuel Ríos García, panadero.
11 José Díaz Ranero, latero.	29 Felipe Moreno Gil, retirado.
11 Mario Castanedo Gil.	29 Victoriano González Gordo, jardinero.
12 Miguel Aldicoechea Ampara, marinerero.	29 José Escalado Martínez, tonelero.
13 José Benito Gil.	29 Ramón Canencia Sánchez, zapatero.
13 Fernando Castanedo Uriarte, marinerero.	29 Emilio Aguirre Juliá, comercio.
13 Enrique Castro Valle, marinerero.	31 Manuel Escandón Villar, maquinista.
13 Serafín del Cura Aragón.	31 Felipe Gil Argüelles, marinerero.
13 Mariano Fernández Cid, empleado.	31 Manuel Palazuelos Revilla, tipógrafo.
Juan Fuentes Guillén, fotógrafo.	33 J. Manuel Zurita Camaño, pintor.
13 Ramón García Golmar, marinerero.	33 Pío Castillo Sierra, obras del puerto.
	35 Pedro Arambarri Barenea, carpintero.
	35 Manuel Bermúdez Vizno, buzo.

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**Tigran**

- |   |  |
|---|--|
| 35 Gregorio Casavalle Mazas, marino.        | B Joaquín Fernández Herrera, zapalero. |
| 35 Saturnino Gómez Palazuelos, marino.      | B Pío Mier Peña, calderero.            |
| 35 Luis Samperio Martínez, marino.          | C Julián Abamo Rozas, carpintero.      |
| 36 Francisco Ortega Lafuente.               | D Angel Rodríguez Fernández, marino.   |
| 38 Deogracias García San Miguel, marino.    | D Manuel P. Sanz, empleado.            |
| 38 Manuel Lagunilla Blanco, tornero.        | D Enrique García Navarro, marino.      |
| 39 Enrique Urbiná Casillas, pintor.         | E Adolfo Duarte Herrera, empleado.     |
| 39 José Oyarbide Andonegui, fogonero.       | E Ezequiel Fernández Vegas.            |
| 39 Casimiro Mozuelos San Emeterio, albañil. | E Andrés Huerta Puente, marino.        |
| 39 Bernardo Berjon Franco, empleado.        | F Marcos Sánchez Ramos, latero.        |
| 40 Plácido Orobio González, navegante.      | H Francisco Salazar Oyarbide, marino.  |
| 41 José Pérez Gil, cantero.                 | Francisco Caro Portamora, fundidor.    |
| 41 José Galdiano Roldán, marino.            |  |
| 43 Victoriano Aguirre Eurrifio, empleado.   | SAN (PEDRO (Calle de)                  |
| 43 Vicente Fernández López, marino.         | 1 Gavino Azeona Hernaiz, herrero.      |
| 43 Salvador Gómez Cimiano, forjador.        | 1 Prudencio Ceballos García, pintor.   |
| 43 Manuel Hoz Gallo, marino.                | 1 Joaquín Ruiz Urdieres, practicante.  |
| 43 Casiano Hoz Gallo, marino.               | 1 Joaquín Urdieres Arques, marino.     |
| 43 Antonio Sánchez González, fogonero.      | 1 Faustino Urdieres, marino.           |
| 43 Gerardo Sánchez Guando.                  | 2 Tomás Bezanilla Piz, marino.         |
| 45 Tomás Gómez Gómez, carpintero.           | 2 José Fernández Revuelta, herrero.    |
| A. Angel Bustamante Camus, marino.          | 2 Emilio García Benito, herrero.       |
| A Salvador Lorenzo Seselle, marino.         | 2 Fermín Madrazo Revilla, peluquero.   |
| A Luis Alonso Manzano.                      | 2 Esteban Pérez Pérez, empleado.       |
| A Juan Montoya Cruzado, industrial.         | 3 Alejo San Emeterio.                  |
| B Clemente Agudo Herrera, carpintero.       | 4 Gervasio Zornoza, sastre.            |
| B Francisco Blanco Carral, profesor.        | 4 Clemente Ruiz Gaviña.                |
| B Celestino Díaz Alonso, marino.            | 4 Santos Quirisola, empleado.          |
|   | 6 Francisco Alvarez Viñas, zapatero.   |

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- |   |   |
|---|---|
| 6 Manuel Díaz Portilla, retirado.       | 3 Francisco Pérez Saenz, tipógrafo.     |
| 6 Sinforiano Gándara Bolívar, zapatero. | 3 Atilano Villegas García, cantero.     |
| 6 Luis López García.                    | 3 Cándido López Arrieta, pintor.        |
| 7 Matías Carreras Franco.               | 5 Leonardo Pedro Cruz, zapatero.        |
| 8 Alberto Martín Marigómez, carpintero. | 5 Gervasio Pedro Collado, cantero.      |
| 10 Pedro García Fernández, dependiente. | 5 Manuel Roda, marino.                  |
| 10 Esteban Salazar, escribiente.        | 6 Gregorio Camarero Gutiérrez.          |
| 10 Domingo Vélez Solares, empleado.     | 6 Jerónimo Gil Redondo, empleado.       |
| 12 José Castro Pedrosa, empleado.       | 6 Eugenio López Pérez, marinero.        |
| 12 Pablo Francés, viajante.             | 7 Juan Castillo Velasco, zapatero.      |
| 12 Simón Gutiérrez García.              | 7 Serapio Fernández Rodicio, aserrador. |
| 12 Fermín Quijano Garmendia.            | 7 Manuel Hernández Alonso, guardia.     |

SAN ROQUE (Calle de)

- |  |  |
|--|--|
| 1 Juan Abad Oliveros, guardia municipal. | 7 Antonio Salas López, herrero.        |
| 1 José Balboa Balboa.                    | 8 Celestino Lavín Ruiz, empleado.      |
| 1 Andrés Carreras Cacicedo, zapatero.    | 8 Bernardo Odriozola García, empleado. |
| 1 Francisco Pellón Cubillas, albañil.    | 17 Ezequiel Echevarría, carpintero.    |
| 2 Victoriano Lastra Soto, carpintero.    | 31 Esteban Portilla Calleja, marinero. |
| 2 Félix Arran Posadas, maestro.          | 27 Eusebio Eibar Fuentes, carpintero.  |
| 3 Antonio Alonso Ortiz, ebanista.        |  |
| 3 Jacinto Bolado Gómez, albañil.         |  |
| 3 Jesús Canales, panadero.               |  |

SAN ROQUE (Prado de)

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 3 Hipólito Fernández Rojí, confitero. | 1 Pedro Alva Bárcena, pintor.          |
| 3 Rafael Fernández Rojí, ebanista.    | 1 José Alonso Campo, pintor.           |
| 3 Juan Ganzo Lastra, guardia.         | 1 Francisco Díez Montero, industrial.  |
| 3 Eusebio Ganzo Soto, escribiente.    | 2 Federico Santos Royano.              |
| 3 Lorenzo García Fresno, fogonero.    | 2 Federico Rasines Casuso, carpintero. |
| 3 Mariano Páramo Rueda, retirado.     | 3 Juan Cisneros Pesquera, pintor.      |
|                                       | 3 Nicolás Rasines Casuso, ajustador.   |

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — el dentífrico

**H O K A**

- |   |   |
|---|---|
| 5 Clemente Aja Hoz, matarife.               | 3 Manuel Peña Reigadas, albañil.        |
| 5 Cristobal Hernández Corral, electricista. | 4 Ildefonso Casanueva Vega, carpintero. |
| 5 Fidel Rodríguez Ibáñez, fundidor.         | 14 Casimiro Pérez Sainz, marino.        |
| 7 Cipriano Caro Carral, empleado.           | 4 Jacinto Sotién Cueto, carpintero.     |
| 7 Donato Abad Maza, toneletero.             | 4 Manuel Ruiz Fernández, carpintero.    |
| 7 Pedro Martín San Fernando, tipógrafo.     | 4 Evaristo Sánchez Peralta, pintor.     |
| 7 Valeriano Riva Penilla, zapatero.         | 5 Alfonso Fraile Sánchez, tipógrafo.    |
| 14 José López López, barbero.               | 5 José Pérez Barquín, zapatero.         |
| 16 Gregorio Palma Madrid, empleado.         | 5 Juan Rivero Vela, herrero.            |
| 17 Ramón Ignacio San José, herrero.         | 6 Rufino Bezanilla Lastra, zapatero.    |

SAN SEBASTIAN (Calle de)

- |  |   |
|--|---|
| Julián Alonso Rodríguez, labrador.         | 6 Ángel Cervera Gutiérrez, escribiente. |
| 4 Julián Blanco Juez, guardia municipal.   | 6 Segundo Malo Alonso, tapicero.        |
| 1 Vicente Blanco Rios, guardia municipal.  | 6 Manuel Ortiz Gómez, carpintero.       |
| 4 Cándido Díez Rivas, empleado.            | 6 Agapito Pérez González, caminero.     |
| 1 Cipriano San Emeterio Valle, carpintero. | 7 Silverio Bezanilla, cantero.          |
| 2 Miguel Alba Lledo, albañil.              | 8 Ramón Mayora Coterillo, albañil.      |
| 2 Mariano Calleja Alonso, consumos.        | 8 Gregorio Alvarado Muro, mecánico.     |
| 2 Cándido García Ruiz, industrial.         | 14 Aurelio Belmonte Maza, empleado.     |
| 2 Antonio García Tenida, ajustador.        |   |
| 2 Ricardo González Vsla, carpintero.       |   |
| 2 Enrique Sánchez Maza, navegante.         |   |
| 2 Felipe Sanz Esteban.                     |   |
| 2 Alfonso Villegas García, albañil.        |   |
| 3 Casto Arpide Peiró, cortador.            |   |
| 3 Gregorio Fuente Ruiz, carpintero.        |   |
| 3 Darío López Madrazo.                     |   |

SAN SEBASTIAN (Travesía de)

- Pedro Asensio Robles, empleado.  
 Gaspar Asensio Lázaro, empleado.  
 Miguel Bravo Cabrera, empleado.  
 José Fernández Huidobro, maestro de obras.  
 Julio Fernández Huidobro, estudiante.  
 Gonzalo Ortiz Corona, escribiente.

1 Victoriano Rodríguez Méndez.	4 Rufino López López, marinerero.
Jacinto Zato García, empleado.	4 Eloy Manzanos García, industrial.
3 José Martínez Méndez, navegante.	4 Constantino López Balbás, albañil.
4 Nazario Bravo Ballesteros, peluquero.	4 Anastasio Rodríguez Rodríguez, panadero.
5 Luis Mediavilla Ballaron, marinero.	4 Antonio Roquer Fernández, cesante.
SAN SIMON (Calle de)	
2 Máximo Setién Beles, panadero.	4 Nicolás Roquer Martínez, retirado.
2 Pedro Roa Sanz, profesor.	4 Francisco Suárez Santurio.
2 Manuel Rodríguez García, industrial.	5 Manuel Cruz Setién, panadero.
2 Antonio Diego Toca, albañil.	5 José López Garrido, torrero.
2 Manuel Rodríguez, industrial.	6 Romualdo Arnaiz Solana, maestro.
3 Lorenzo Alcalde Varona, industrial.	6 Pedro Fernández Falcones, herrero.
3 Francisco Alonso Mantecón, marinero.	6 Fermín Fernández Vada, panadero.
3 Esteban Bustillo Herrera.	6 Vicente Gómez Velarde, carpintero.
3 Marcelino Cieza González, panadero.	6 Gregorio Ramírez Rojo, marinerero.
3 Víctor Echezarreta Olamendi.	6 Aniceto Salas Puente, comercio.
3 Egicio Fernández, comercio.	7 José Saez García, carpintero.
3 Agustín García García, salchichero.	8 Justo Acerada Ruiz, ambulante.
3 Juan Martínez Calvo, marinerero.	8 Nemesio Leal Castillo, sombrerero.
3 Pascual Riaño Alvarez, empleado.	8 Toribio Rodríguez Pacheco, almacenero.
4 Valentín García, industrial.	9 Teodoro Méndez Castresano, marinerero.
4 Ceferino Abastos Morate, sombrero.	11 Antonio Abascal Ceballos, herrero.
4 José Alva Bárcena, empleado.	11 Fructuoso Cea Valdevieso, marinerero.
4 Vicente Bascuñana Bux, sastre.	11 Cándido Cubría Fernández, botero.
4 Domingo Cubas Ruiz, cesante.	11 Pablo Fernández Ruiz, marinerero.
4 Carlos García Pérez, sacerdote.	11 Francisco Hevia Díaz, industrial.
4 Marcelino Gutiérrez Mediavilla, panadero.	11 Julio Martínez Díez, pintor.

—Lo mejor para el estómago —

— — — Bicarbonato de Sosa  
químicamente puro — — —

**TIGRAN**

11 Indalecio Méndez Díaz, fumista.	17 Benigno Alonso Rivas, marino.
11 Ramón Palacio Lesina, al-pargatero.	17-19 Juan Aurreche Perales, procurador.
11 Alfonso Rico Alverio, marino.	19 José Castillo Ajo, hojalatero.
11 José Romaudi Cambi, sastre.	19 Antonio Fernández Molina, torrero.
11 Tomás Salas Atienza, zapatero.	19 Paulino Villar García, industrial.
11 Miguel Samperio Campillo, torrero.	21 Lorenzo González Alonso, practicante.
11 Antonio Torre Coterillo, herrero.	21 Benjamín Labadie Breyel, industrial.
13 Juan Calzada Rodríguez, herrero.	21 Antonio Lagueras Paraguas, marino.
13 Manuel López Calzada, industrial.	21 Atanasio López Ruiz, empleado.
13 Ignacio Medina Calzada, empleado.	21 Antonio Polidura Marillo, empleado.
13 José Méndez Inguanzo, maquinista.	21 José Cuelles de Oyarbide, dependiente.
14 Ramón Luis Pelaez, marino.	21 José Vaquero Mezquita, cesante.
15 Guillermo García Gómez, joyero.	23 Ramón Bolado Arriola, marino.
15 Gregorio González Leiva, carpintero.	23 Eusebio Carrera Marco, albañil.
15 Hilario Juárez Calvo, empleado.	SAN SIMON (Travesía de)
15 Hilario Martínez Cordejuela, empleado.	Pedro Crespo Marrón, carpintero.
16 Cirilo Alonso Mantecón, marino.	1 Santiago Peña Ruiz, retirado.
16 José Claudio Baropar, marino.	1 Francisco Rivero Herrería, retirado.
16 Juan Antonio García Freijo, fogonero.	1 Isidoro Sainz García, empleado.
17 Manuel Soto Salorio, empleado.	2 Ismael Arce Sardia, electricista.
17 Casimiro Setién Regil, herrero.	2 Miguel Cubillas Martínez, hojalatero.
17 Juan Elvira Falla, tipógrafo.	2 Valentín García Izquierdo, industrial.
17 Francisco Amiamo Altuna, carpintero.	2 Patricio García Eguía, guardia de consumos.
17 Onésimo Amiamo de la Maza, carpintero.	2 Daniel Gómez Vélez, ordenanza.

2 Andrés González Castanedo, marino.	25 Guillermo Cobián Robledo, marino.
2 Ladislao Ortaza Irade, marino.	25 Antonio Cuerno Toca, carpintero.
2 Cándido Cirralba Beci, encuadernador.	25 Rafael Echevari Echevarría, cesante.
2 Benigno Vego Padierna.	27 Ramón López de la Torre.
3 Lorenzo García Gardes, albañil.	27 Juan Sanz Hernández, empleado.
3 José Gutiérrez Villar, marmolista.	27 Aníbal Vega Fresnedo, cordelero.
3 Ciriaco Mazas Hoyo, marino.	SANTA CLARA (Calle de)
3 Segundo Torres Ibarrondo, dependiente.	1 Antonio Bustamante Casaña, marqués de Villatorre, propietario.
7 Manuel Alvarez García, carpintero.	1 Mariano Bustamante Casaña, empleado.
7 Antonio Aníbal López, fogonero.	1 Valentín Diego Miguel, sobrestante.
7 Fernando Bohigas Treto, empleado.	2 "Mi Tienda", zapatería.
8 Justo Callejo Amo, albañil.	2 Francisco Alonso, electricista.
9 Andrés Cuevas Macho, marino.	2 Francisco Diego Corceño, industrial.
10 Agustín Torre Cofiño, albañil.	2 Eduardo García y García, maestro.
11 Tomás Berdiel Mazeule.	2 Tomás Pérez Seisdedos, comercio.
11 Mariano Güemes Fernández, cocinero.	2 Indalecio Sierra Lavín, confitero.
11 Ricardo Pelaez Romero, marino.	3 Manuel Samperio, comestibles.
14 Eugenio Isa González, fundidor.	3 Vda. de Sánchez, legías.
15 Valentín Campo Navedo, dependiente.	3 Manuel Arce López, comercio.
16 Teófilo Jaribe Diego, marino.	3 Pablo Decha Samaran, fondista.
17 Antonio Bueno Fresal, alfarrero.	3 Luis Salazar Serrano, ingeniero.
17 José Cheba Pedro, marino.	3 Zósimo Saldaña Alcalde, sacerdote.
23 Severiano Gómez Gómez, empleado.	3 José M. Ternimo.
25 Ciriaco Delgado Villaruel, marino.	4 Domingo Gómez Trueba.
25 Hilario de Carlos Martínez, marino.	4 José Pereda Polidura, contratista.
	4 Manuel Rodríguez San Marful, industrial.

5 Enrique Aguirre, curtido.	11 Juan Litran Robles, mecánico.
5 José M. <sup>a</sup> Lavín, abogado.	12 Panadería de Santa Lucía.
5 Mariano Rodríguez (Fernández, empleado.	12 Gran Tintorería de Paris.
6 Dámaso Alonso, comestibles.	12 Jorge Fernández Gobo, empleado.
6 Antonio Santiago Martín de la Hoz, sombrerero.	12 Aurelio González Cristobal, escribiente.
6 Matías Martín de la Hoz, encuadernador.	12 Antonio López García, empleado.
6 Valentín Torre Ortiz, albañil.	13 Pedro Litran García, empleado.
7 Adalberto Sierra, confitería.	14 Adolfo Casas, comestibles.
7 Segundo José Cordillo Gómez, licenciado.	14 Tomás Ibeas Cuesta, retirado.
7 Manuel Peña Sainz, dependiente.	14 Eleuterio (Puente Ranero, guardia.
7 Pedro Peña Herrero, industrial.	14 Casimiro Revilla Santa Eulalia, industrial.
7 Isaac Pradilla Pellicer.	14 Julio Valín Ramos, corredor.
7 Policarpo Quintana Aparicio, sacerdote.	16 E. Pérez Llama, médico.
8 Lebón y C. <sup>a</sup> , gas.	16 Rivero y Crespo, funeraria.
8 Nestor Saro, farmacia.	16 Gabino Pardo Peral, dependiente.
8-10 Celedonio Casas Hidalgo, empleado.	16 José Pardo Peral, dependiente.
8-10 Manuel Escudero Moreno, empleado.	17 Manuel Cabarga Murga, empleado.
8-10 Enrique Aranduy Zabala, maquinista.	18 Eloy Bezanilla, ultramarinos.
8-10 Antonio Gómez Gila, farmacéutico.	18 Daniel López Gurruchaga, emplado.
8-10 Baltasar Gutiérrez Barquín.	18 Julián Rosales Roldán, industrial.
8-10 Gabriel Hoyos Marfori, médico.	18 Angel Rosales López, industrial.
8-10 José M. <sup>a</sup> de la Maza Riva, propietario.	
8-10 Francisco Velarde y Sainz, carpintero.	SANTA LUCIA (Calle de)
9 Academia de Mata.	1 Antonio Gómez Iglesias, industrial.
10 J. S. Cospedal, médico.	1 Baños de Toca.
11 Andrés Arche del Valle, almacén de vinos.	1 Fabián López Moral, dependiente.
11 Anastasio Güemes Darra, tapicero.	1 Mariano López Moral, industrial.
11 Julio Güemes Solórzano, escribiente.	1 Modesto Migueluera Alba, empleado.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

1 Ceferino Tomás Docal, empleado.	11 Encarnación Pérez, planchadora.
3 Taller de carpintería.	11 Antonio Espiga, carbonería.
3 Cesáreo Ajenjo Bela, sacerdote.	11 José Martínez Asensio, profesor.
3 Manuel Diego Díaz, zapatero.	11 Arsenio Quintanilla Hoyos, industrial.
3 Ramón de la Lastra Lastra, dependiente.	11 Jacobo Sangrador Cospedal, médico.
3 Eusebio Marcos Rascon, grabador.	12-14 Vicente Fernández Ruiz.
3 Rafael Suárez Inclán, comercio.	12-14 José Mirones Colina, aparejador.
4 Asilo de Hermanitas de los Pobres.	12-14 Pantaleón Pérez Mercado.
5 Escuela Superior de Comercio.	12-14 Juan Zarraga Castillo, empleado.
5 Rafael Valdor Tausia, empleado.	13 Julián Arce Dorado, médico.
7 José M. <sup>o</sup> del Valle Tijera, empleado.	13 Antonio López Caves, sastre.
7 Felipe Soto Varela, cortador.	13 Francisco Mirones Pérez, carpintero.
7 Carlos Fernández Quintanilla,	13 Juan Monar Oquendo, dependiente.
7 Joaquín Fernández Quintanilla.	15 Pilar Garmendia, profesora en partos.
7 Joaquín Fernández Peña, propietario.	15 Alfonso Alvear Vega, comercio.
8 José Gómez Ibañez, retirado.	15 Manuel Escalado Hijo, carpintero.
8 Manuel Marañón Gómez, carpintero.	15 Marcelino Güemes Colina, pintor.
8 José Marañón López, carpintero.	15 Adrián Río Iturralde, empleado.
9 Camilo Valmaseda, abogado.	17-19 José Aristides Gómez, practicante.
9 José M. <sup>o</sup> Cervera Díaz.	17-19 Juan Vázquez González, sacerdote.
9 Santiago Escalera Amblar, magistrado.	17-19 Josefa Ruiz, lechería.
9 Luis Fuertes Fuertes, ingeniero.	17-19 Agustín Gómez, carpintero.
9 Francisco Prado Valmaseda,	17-19 José Gorjas Jordan, comercio.
9 Agustín Soto Lezcano, carpintero.	17-19 Arsenio Expósito, industrial.
10 Antonio Saenz Dumois, empleado.	17-19 Luis Lagunilla Blanco, delineante.
11 Francisco Gómez Portu, pintor.	17-19 Vicente Polidura Gandarillas, empleado.
	17-19 Leopoldo Ruiz González, marino.

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —



**TIGRAN**



- |   |  |
|---|--|
| 20 Jesús Sánchez Martínez, pa-<br>nadero.                 | 3 José Ampudia Hevia, emplea-<br>do.               |
| 20 Jesús Rasines Casuso, pelu-<br>quero.                  | 3 Pantaleón Rodríguez Marti-<br>nez Conde, pintor. |
| 21 Saturnino Prieto, marmolis-<br>ta.                     | 4 Félix Antolín Celis, pintor.                     |
| 21 Félix Fernández Urueña, in-<br>dustrial.               | 4 Mariano Arasil Calvo, mari-<br>nero.             |
| 21 José Baldeomillos Bárcena,<br>dependiente.             | 5 Juan Benito Ganamez, mar-<br>molista.            |
| 22 Federico Bustamante Pérez,<br>dependiente.             | 5 Manuel Moraleda Palazuelos,<br>marinero.         |
| 22 Victoriano Bueno, marcos.                              | 6 Gabriel Villarroya Torre,<br>escribiente.        |
| 22 Baldomero Colina Ruiz, pin-<br>tor.                    | 6 Javier Viso Mosquera.                            |
| 23 Eugenio Quijano Vázquez, re-<br>lojero.                | 6 Tomás Artasánchez Suero,<br>albañil.             |
| 23 Juan Quijano Vázquez, tapi-<br>cero.                   | 6 Constantino González Alva-<br>rez, empleado.     |
| 23 José Urgüelles Iriba, tipógra-<br>fo.                  | 6 Inocencio Oti Cagigal, foga-<br>nero.            |
| 24 Manuel Gómez Gutiérrez, in-<br>dustrial.               | 7 Andrés Fernández Rojo, car-<br>pintero.          |
| 24 José Iglesias Alonso, mari-<br>nero.                   | 7 Francisco García Gorguera.                       |
| 24 Félix Iglesias Alonso, mari-<br>nero.                  | 7 Mariano Landa Ruiz, albañil.                     |
| 24 Miguel Martínez Martínez, in-<br>dustrial.             | 7 Angel López Alvarez, marino.                     |
| 26 Francisco Maza Pereda.                                 | 7 Felipe Palacio Puentes, hoja-<br>latero.         |
| 26 Julia Venero, paragüeria.                              | 9 Justo González Gutiérrez,                        |
| 27 Sociedad Anónima Industrial<br>Panadera "Santa Lucía". | 9 Juan Vicioso Incera, depen-<br>diente.           |
- SANTA MARIA EGIPCIACA  
(Calle de)
- |  |   |
|--|---|
| 1 Trifón Casado Alonso, zapa-<br>tero.     | 11 Faustino Cruz San Juan, za-<br>patero.     |
| 1 Indalecio Elorriaga Incera,<br>viajante. | 11 Ezequiel Fernández Vega, al-<br>pargatero. |
| 1 Arturo Gómez Caviades, ma-<br>rinero.    | 11 Anastasio Fernández, mata-<br>rife.        |
| 1 Tomás Gutiérrez Gutiérrez,<br>sastre.    | 11 Santos Fransmeli Mijares,<br>zapatero.     |
| 2 Pablo Ruiz Sorrado, marinc-<br>ro.       | 11 Florentino González López,<br>industrial.  |
| 2 Vicente González García, fo-<br>gonero.  | 11 José Rey Díez.                             |
|  | 11 Andrés Ruiz Ruamayor, bar-<br>bero.        |
|  | 11 Francisco Ruiz Ruiz, barbe-<br>ro.         |
- SANTOS MARTIRES (Calle de)
- |  |  |
|--|--|
|  | 1 Rafael Sánchez García, pro-<br>pietario. |
|--|--|

ELIXIR DENTÍFRICO

- H. O. K. A. -

1 José M. <sup>a</sup> Obeso Huidobro, empleado.	Florencio González González, industrial.
1 La Equitativa (M. Mata y C. <sup>a</sup> ) almacén de muebles.	Rufino González Sánchez, dependiente.
1 José G. de Arriba, empleado.	Valentín Gutiérrez Valbás, panadero.
1 Manuel Gutiérrez Madrazo.	Serafin Gutiérrez González, panadero.
1 José Fernández Campo, sacerdote.	Adolfo Gutiérrez González, panadero.
1 Ramón Damborenea Retreta.	Ceferino Martínez Hoyuela, industrial.
1 Esteban Diego Gómez.	Ramón Merino García.
	Leopoldo Pardo Iruleta, comercio.
	Emeterio Pérez Vargas.
	Florencio Pierrugues Aguirre, cartero.
	César Pombo Escalante, propietario.
	Joaquín Puente Diego, tablajero.
	Joaquín Rumayor Gómez, albañil.
	Pedro Rumayor Toca, albañil.
	Segundo Sánchez Pérez.
	José Manuel Sánchez García, industrial.
	Joaquín Sarabia Somellera, empleado.
	César Sarabia Somellera, escribiente.
	Ligorio Serrano Martín, labrador.
	Vidal Setién Diego, dependiente.
	Eugenio Tazón Cuesta, industrial.
	Cipriano Vázquez Angel, empleado.
	Saturnino Vicuña Sánchez, comercio.
	SEGISMUNDO MORET (Calle de)
	1 José Gómez Azcué, industrial.
	1 Ubaldo Jiménez Gaces, dependiente.

## SARDINERO

Lino Alveñiz Egaña, Gran Hotel.  
 Ramón Alonso Toledo, escribiente.  
 Manuel Barrio Carriles, carpintero.  
 Fabián Berasátegui, fogonero.  
 Julián Brera García, carpintero.  
 Enrique Calvo Gómez, jardinero.  
 Pedro Castillo Gándara, propietario.  
 Cleto Colina Presmanes, Gran Hotel Colina.  
 Cleto Colina Mier, industrial.  
 Manuel Coterillo Coterillo, perito.  
 Manuel Díaz Callel, fondista.  
 José Díaz Campón, marino.  
 Emeterio Diego Toca, labrador.  
 Pascasio Díez Elena, sacerdote.  
 B. Aníbal Cabanzón, farmacia.  
 Julián Casado, merendero "Reina Victoria".  
 Lorenzo Díez Sierra.  
 Prudencio Dou Fernández, pintor.  
 Francisco Echevarría, labrador.  
 Timoteo Estanillo García, empleado.  
 Joaquín Fernández Haya, comercio.  
 Alvaro Florez Estrada, comercio.  
 Ricardo Gallego López.

Lo mejor para la boca —————  
 el dentífrico

••••• HOKA •••••

- |   |  |
|---|--|
| 1 Adriano Monar Oquelde, de-<br>pendiente.      | 3 Antonio Ramírez Cáceres, de-<br>pendiente.     |
| 1 Salvador Ramírez Barrientos,<br>dependiente.  | 3 Félix Ramos Ramos, comer-<br>cio.              |
| 2 José García Rivero, sacerdo-<br>te.           | 3 Evaristo Sierra Matanza,<br>carpintero.        |
| 2 Eugenio González Setián, em-<br>pleado.       | 3 Ricardo Zalduendo, comer-<br>cio.              |
| 2 Manuel Peña Trueba, sacer-<br>dote.           | 4 Andrés Villar Argumosa.                        |
| 2 Evaristo Solórzano García,<br>dependiente.    | 4 Mariano Undido Salvidea, ti-<br>pógrafo.       |
| 2 Calixto Velarde Gómez, de-<br>pendiente.      | 4 Jenaro Martínez Arriola, pa-<br>nadero.        |
| 2 Luis Ríos Rocañi, procura-<br>dor.            | 4 Matías Echevarría Arriola,<br>cesante.         |
| 2 Román Oribe Ruiz, sacerdo-<br>te.             | 4 José Crespo Gutiérrez, de-<br>pendiente.       |
| 2 Julián Vena Villanueva, bar-<br>bero.         | 4 Juan Caña Sierra, posadero.                    |
| 2 Manuel Langa Nocillo, eba-<br>nista.          | 4 Regino Rojí San Emeterio,<br>albañil.          |
| 2 Miguel Labrador Urdiales, in-<br>dustrial.    | 5 Rodrigo Guate Ortiz, escri-<br>biente.         |
| 2 Miguel Gutiérrez Rozas, co-<br>mercio.        | 5 Julián López Juez, comercio.                   |
| 2 Valeriano Gil Bustabad,<br>guardia municipal. | 5 Alfredo Martínez Fernández,<br>industrial.     |
| 2 Bernardo Escudero Bueno,<br>industrial.       | 5 Jesús Rodríguez Rey, em-<br>pleado.            |
| 2 Tomás Ejido Sánchez, co-<br>mercio.           | 5 Alvaro samperio Samperio,<br>empleado.         |
| 3 Simón Alava Escalada, sa-<br>cerdote.         | 5 Vicente Sánchez Bergin.                        |
| 3 Pío Ardanaz Crespo, artista.                  | 6 Eduardo Diestro San Martín,<br>dependiente.    |
| 3 Luis González González,<br>agricultor.        | 6 Eduardo Diestro Cacho, abo-<br>gado.           |
| 3 Juan González Campuzano,<br>empleado.         | 6 Francisco Puente Cabo, guar-<br>dia municipal. |
| 3 Jenaro Guinea Pérez, sacer-<br>dote.          | 6 Ignacio Martínez Álvarez,<br>empleado.         |
| 3 Leoncio Gutiérrez Camaño,<br>pintor.          | 6 Manuel Robles Medina, pin-<br>tor.             |
| 3 José Iglesias Sánchez, fon-<br>dista.         | 6 José Rodríguez Ortega, he-<br>rrero.           |
| 3 Marcelino Lainz San Miguel,<br>dependiente.   | 6 Isidoro Rodríguez Monje,<br>jardinero.         |
| 3 Juan Molla Alava, retirado.                   | 7 Braulio Tielve Campo, zapa-<br>tero.           |
|   | 7 Ramón Castro González, pe-<br>luquero.         |

—Deja los dientes blanquísimos—  
—la crema—

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

7 Marcelino Solana Fernández, panadero.	12 Martín Riancho Jiménez, fotógrafo.
8 Angel Acebo Acebo, propietario.	12 José Cuevas Ampudia, sastre.
8 Ventura Arcantie Goitia, industrial.	13 Miguel Hernández Crespo, fumista.
8 Antonio Castañón González, propietario.	13 Bernardo Ontavilla Castanedo, marinero.
8 Juan Gómez Corral, carpintero.	14 José Solar Echaiz, carpintero.
8 José Iglesias García, empleado.	14 Alejandro Castro Fernández, barbero.
8 Juan Lalin, propietario.	14 Isidoro Castro Olalla, procurador.
8 Ladislao Moreno Frutos, dependiente.	14 Nicolás Cavada Pérez, cesante.
8 José Navarro Ahuño.	14 Antonio Lastra Gutiérrez, comercio.
8 Ignacio Ostua-Larreta, comercio.	15 Ezequiel Badillo Ruiz, industrial.
9 Antonio Herce Treceño, navagante.	15 Manuel Ruso García, barbero.
9 Antonio Lastra Gutiérrez, escribiente.	15 Simón Otero Mier, empleado.
9 Nicasio Pelayo Trueba, dependiente.	15 Laureano Amez García, confitero.
9 Antolín Torres Estrada, navagante.	16 Angel Cubas Fernández, pintor.
9 Saturnino Diego Ruiz, empleado.	20 Eduardo Arqués Jiménez, marinero.
9 Estanislao Hernández García, empleado.	20 Antonio Estebariz, carpintero.
9 Angel Muñiz Gómez, fogonero.	20 Leo Estebariz Martínez.
9 Casimiro Muñiz Gómez, ajustador.	20 Casto Llata Satas, carpintero.
10 Alejandro Santamea Hijosa, cartero.	20 José Santos Alcalde, ajustador.
10 Manuel Martínez Fernández, comercio.	22 Rafael Apodaca Lastra, ebanista.
10 Claudio Díaz Polidura, tipógrafo.	22 Modesto Rodríguez Molde, marinero.
11 José Martínez Carreras, empleado.	24 Marcelino Sierra Solórzano, músico.
14 Matías Fila Gándara, guardia municipal.	24 Angel Embi Solana, carabiniere.
11 Ventura Tollar Ansò, empleado.	26 Cándido Ostolaza Pérez, tabajero.
12 Cándido Cubillas Primitivo, empleado.	

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

••• Tigran •••

- 26 Aurelio Plasencia Bustamante, zapatero.
- 26 Ramón Regollo Gutiérrez, sillero.
- 26 Jesús Vicente Cuevas, zapatero.
- 28 José Cabello Pelaez, empleado.
- 28 Eusebio Mora Hernández, pintor.
- 28 Mauricio Sarabia Regato, sastre.
- 28 Manuel Tuero García, ambulante.

SERENO (Casas del)

- 1 Laureano Blanco Manuz, zapatero.
- 1 Lorenzo Varela Lamadrid, marinero.
- 3 Patricio Ansoategui Begoña, marinero.
- 3 Manuel Arce Somavilla, marinero.
- 3 Roberto Escobedo Rosales, marinero.
- 3 Agapito Martínez Rugama, marinero.
- 3 Manuel Ochoa Menéndez, zapatero.
- 3 Francisco Peña Vallas, marinero.
- 5 Francisco Alonso Mantecón, marinero.
- 5 Francisco Camargo Vega, marinero.
- 5 Manuel Gómez Porres, marinero.
- 7 José García Tejeiro, marinero.
- 7 Nicasio García Noval, marinero.
- 7 Juan López Merlucea, marinero.
- 7 Pedro Zabala Argaluz, marinero.

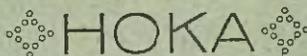
SOL (Calle)

- 1 Luis Alonso Gómez.
- 1 Manuel Burzaco Juan.
- 1 José García Calderón.
- 1 Alejandro Canales Santa María, labrador.
- 1 Alfredo García López.
- 1 Lorenzo García Álvarez, hortelano.
- 1 José Gómez Maoño, carpintero.
- 1 Roque Iglesias Iglesias, fogonero.
- 1 Narciso López Montenegro Frías Salazar, empleado.
- 1 Vicente Pereda Revilla, abogado.
- 1 Salvador Pereda Revilla, negociante.
- 1 Gregorio Pérez Monreal, sacerdote.
- 1 Antonio Preciado Salomón, industrial.
- 1 Rafael Tunon Zorrilla, empleado.
- 1 Ramón Urquijo Achicalambe, industrial.
- 1 Agustín Valle, fogonero.
- 2 Antonio Rodríguez Cubria, tipógrafo.
- 2 Robustiano Aguado Macho, panadero.
- 2 Miguel Barrio Cuevas, maquinista.
- 2 Germán Berrahondo Plaza, dependiente.
- 2 Luis Fernández Rodete, dependiente.
- 2 Ricardo Rey Maeix, práctico.
- 2 Juan Sánchez Ruiz, empleado.
- 2 Emilio Sánchez Toca, carpintero.
- 2 Gregorio Sánchez Ruiz, albañil.
- 3 Esteban Álvarez Pardo, latero.

\*\*\*\*\*

—ELIXIR DENTÍFRICO—

\*\*\*\*\*



3 Manuel Fernández Vázquez, guardia.	10 Fermín Otero Setién, carpintero.
3 Julián Fernández Ondarreta, guardia.	10 Fernándo Segura Hoyos, periodista.
3 Román Sánchez Fernández, albañil.	11 Pedro Tejera Rodríguez, panadero.
5 José Campo Ruiz, hojalatero.	11 Matías Salvador Balboa, viajante.
5 Ramón Canales Viadero, herrero.	11 Hermenegildo Saenz Fernández, fogonero.
5 Pedro Incera García, empleado.	11 Santos Pérez Diego, marinero.
5 Francisco Mier Cruz.	11 Agustín Pérez Bacía, marinero.
6 Félix Arrien Aranveria, sacerdote.	11 Agustín Pérez Acevedo, marinero.
6 Miguel Bravo Murillo, marinero.	11 Segismundo Marige Rivera, empleado.
6 Jacinto Hermosa Arsuaga, carpintero.	11 Lucio Lucas Mangas, empleado.
6 Manuel Quintana Naveda, tablero.	11 Alfredo Avin Díez, empleado.
6 Francisco Santa María Ruiz, marinero.	12 Joaquín Arauna Hernández, jabonero.
6 Juan Santiago Castañeda, carpintero.	12 Javier de la Fuente Cagiga, telegrafista.
6 Francisco Valle Fernández, retirado.	12 Dámaso Fuertes Bélez, comercio.
6 Santiago Vaquero Alonso, empleado.	12 Antonio Fillen Fuertes, comercio.
6 José Zorrilla Alonso.	12 Adolfo Martínez Lombana, mecánico.
7 Severo Méndez Villamil, marinero.	12 Pablo Pedraja de la Pascua, viajante.
7 Saturnino Prieto Telles, marmolista.	12 Dámaso Toca Abad, escribiente.
8 Serapio Ajuria Santiago, dependiente.	13 Antonio Emparan Garín, marinero.
8 Domingo Arsenio Ajuria, cartero.	13 Felipe Dámaso Torre, marinero.
8 Enrique Bregel Carranceja, músico.	14 José Fagoaga Collazo, empleado.
9 Juan Fraude Bueno, carpintero.	14 Félix Díaz Jercal, comercio.
10 Andrés Aldalur del Valle, comerciante.	14 Joaquín González Soto.
10 José Díez Oceja, chocolatero.	14 Pedro Marirodrigo Merino, militar.
10 Francisco Gómez Alonso, industrial.	14 Belisario Oria Salcedo, empleado.

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema — — — —

-- HOKA --

- 14 Estanislao Rey Peña, empleado.
- 14 José Rey Peña.
- 14 Miguel Rey Peña.
- 15 Rogelio Mulilla San Román, marineró.
- 15 Francisco Lanza Riva, empleado.
- 15 Benito Hernández González.
- 15 Antonio Gracia Blanco, empleado.
- 15 José Fernández González, dependiente.
- 15 Vicente Gómez Eguren, sastre.
- 15 José Escardivel Rosal, repostero.
- 15 José Crespo Velasco, empleado.
- 16 Leandro Hermosilla Cecin, comercio.
- 16 Leandro Hermosilla Aizcorbe, comercio.
- 17 Ramón Fernández Regatillo, comercio.
- 17 Félix Pablo Sánchez, cobrador.
- 17 Rafael Peña, carpintero.
- 17 Pedro de la Torre Cano, dependiente.
- 19 Joaquín Rucoba Octavio de Toledo, arquitecto.
- 21 Telesforo Pedraja García, carpintero.

SOMORROSTRO (Calle de)

- 1 Ateneo Montañés.
- 2 Angel San Miguel Mier, listero.
- 2 José Sumase, viajante.
- 2 Demetria Elizalde, casa de viajeros.
- 2 Vda. é Hijos de Arrarte, efectos navales.
- 2 Pedro Casado Ruiz, marino.
- 2 Eloy Cumbrado Sánchez, retirado.

- 2 Angel Delgado Moral, cesante.
- 2 Manuel Díaz Bueno, industrial.
- 2 Daniel Muñoz Palazuelos, fondista.
- 4 Casimiro Revilla, casa de viajeros.
- 6 Francisco Alonso Gómez, industrial.
- 6 Modesto González Macho, industrial.
- 6 José Palazón Quesada, industrial.
- 6 Eulogio San Miguel, marineró.
- 8 Fernando Raba Zunzunegui, industrial.
- 8 Ignacio Villa.
- 8 Jesús Marques, barbería.
- 8 José Cortés Carrascosa, catedrático.
- 8 Fernando Ejido Sánchez, comercio.
- 8 Pedro Escobar, comercio.
- 8 Pedro Moral Santillana, industrial.
- 8 Valentín Moral Manzaval, sacerdote.
- 8 Mariano Zaera Vázquez, empleado.

SOTILEZA (Rampa de)

- Corcho Hijos, ingenieros.
- Corcho Hijos, construcciones metálicas y mecánicas.
- Felipe López, botero.
- Laureano Criado, barbería.
- Félix Menéndez Ceballos, propietario.
- José González Gómez, industrial
- Hipólito Emperador Villasana, industrial.

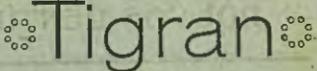
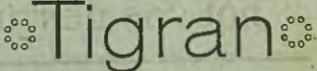
TABLEROS (Calle de)

- 1 Domingo García, dependiente.

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — el dentífrico



- |   |   |
|---|---|
| 1 Santiago Martínez Rodrigo, dependiente.         | 4 Victoriano Alonso Jambrina, guarda almacén. |
| 1 Gerardo Vázquez Mata, comercio.                 | 4 Eduardo Anero Pila, maestro.                |
| 2 y 4 Dr. Gifré, médico.                          | 4 Pedro Cabarga Salazar, empleado.            |
| 2 y 4 José Álvarez Fernández,                     | 4 Salvador Ramos Aguilar, encuadernador.      |
| 2 y 4 Ramón Grijalva Ruiz, comercio.              | 4 Francisco Ruiz Fernández, carpintero.       |
| 3 Rafaela de la Fuente, almoneda.                 | 4 Francisco Ruiz Figueroa, carpintero.        |
| 3 Aurelio Berrazueta, empleado.                   | 4 Félix Saenz Balvás.                         |
| 3 José Berrazueta Arce, empleado.                 | 5 Francisco Regatera Arrieta, empleado.       |
| 3 Pedro Berrazueta Fernández, maestro.            | 5 Domingo Rodríguez Suárez, afinador.         |
| 3 José Cagigal Ruiseco, industrial.               | 5 Andrés S. Segundo Pérez, carpintero.        |
| 3 Isidro Socasaus, industrial.                    | 5 Eugenio Santos López, empleado.             |
| 5 Rosalía de Arriba, casa de viajeros "El Siglo". | 7 Valentín Argenta Sánchez, tipógrafo.        |
| 5 José M. <sup>a</sup> Mezquida, procurador.      | 7 Francisco Calzada Fernández, cantero.       |
| 5 Justo Cacho Cruz, cocinero.                     | 7 Gregorio Castillo Velasco, empleado.        |
| 5 Federico Cuevas Santiago, peluquero.            | 7 Manuel Delgado Uranda, cantante.            |
| 5 Federico Cuevas Muarza, empleado.               | 7 José Díaz Ríos.                             |
| 5 Francisco S. González, droguería.               | 7 Antonio López Dumais.                       |
| 6 Gabriel Carrión Alonso, empleado.               | 7 Vicente Luenmo Gracia, tallista.            |
| 6 Obdulio Carrión Alonso, empleado.               | 7 Antonio Pérez Pedraza, barbero.             |
| 6 Lupercio Carrión Alonso, profesor.              | 7 Enrique Pernía Ruiz Díaz, carpintero.       |
| TANTIN (Calle de)                                 | 7 Nicasio Salmón Camus, ajustador.            |
| 1 Aniceto Menderena, zapatero.                    | 7 Nicasio Salmón Somavilla, zapatero.         |
| 1 Demetrio Toribio Gutiérrez.                     | 7 Constantino Sebastián Noriega, zapatero.    |
| 3 Crispín Blas González, industrial.              | 8 Gaspar Mazo Pérez, retirado.                |
| 3 Luis Gutiérrez Pérez, carpintero.               | 9 Jesús Bedia Torcida, dependiente.           |
| 3 Bernardo Mirones Pérez, carpintero.             | 9 Teófilo Bedia Torcida, dependiente.         |
| 3 Cándido Parra Méndez, sastre.                   | 9 Fausto Bedia Cagigas, industrial.           |
| 3 José Sejo Lomba, abogado.                       |   |
| 3 Pedro Jorinella Ventura, marino.                |   |
| 4 Francisco Agudo Iglesias.                       |   |

— — — Bicarbonato de sosa químicamente puro — — — — —  Tigran 

9 Santiago Bedia Cagigas, zapatero.	Antonio Salazar Oporto, marinerero.
9 Francisco Cabarga Salazar.	Antonio Zorriñaga, comercio
9 Bonifacio Corrales, carpintero.	2 José Deseiro del Valle, marinerero.
9 Angel Escandón Gutiérrez, cocinero.	2 Hipólito Canales Durango, marinero.
9 Fidel Vallina Requivila.	2 Eduardo Diego Hoz, marinerero.
9 Arturo Fernández Varona, tipógrafo.	2 Pantaleón Barredo, marinerero.
11 Vicente Fernández Vallina, factor f. c.	3 Balbino Fernández, navegante.
11 Joaquín Lastra Fernández, cesante.	3 Manuel Fernández Puente, empleado.
11 Fernando Martínez Valle, carpintero.	3 Eloy Fernández, navegante.
13 Francisco Cabarga Murga, carpintero.	3 Manuel Fernández Puente, navegante.
13 Constantino Cires Heras, abogado.	5 Juan Bautista Garay, marinerero.
13 Cipriano Fuente, carpintero.	5 Martín Velasco García, mecánico.
13 Carlos Cuerala Rojí, comercio.	5 Jacinto Torres García, navegante.
13 Juan Maza Pelayo, empleado.	6 Gregorio Mauri Calderón.
13 Braulio Monz Ballegue, dependiente.	6 Antonio Cala Fernández, marinerero.
13 Ladislao Pérez Pérez, maquinista.	7 Isidoro Caso Cuadra, herrero.
13 Eduardo Vázquez San Martín, dependiente.	7 Luis Castillo N., marinerero.
TETUAN (Calle de)	
Higinio Carrasco Presmanes, barbero.	7 Eduardo Cabiedes, marinerero.
Emilio Delgado Guerra, marinerero.	7 Manuel Díaz Cacho, marinerero.
Guillermo Guadalupe Zamainillo, jardinero.	7 Luis Fernández Bolívar.
Robustiano Lastra Carriondo.	7 Antonio García Gómez, marinerero.
Gerardo Mulias Fernández, marinerero.	7 Perfecto Martínez Ruiz, tallista.
José Miñaca, marinerero.	7 Casimiro Martínez Campos, albañil.
Antonio Pérez Amabiesca, marinerero.	7 Román Saez Ruiz.
Claudio Plasencia Lamadrid.	7 Juan Antonio Selario.
Ignacio Rocazis Sobremazas, marinerero.	8 Félix Landa Lasuel, albañil.
José María Ruiz Fernández, carpintero.	9 Julián Ruiz Manuz.
	10 Manuel Salazar Roca, marinerero.
	11 Manuel Echevarría González.

---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---



---

- H O R A -

- |   |   |
|---|---|
| 11 Valeriano Alava Sierra, industrial.        | Antonio Cobia Lastra, marino.                 |
| 11 José Arguillarena.                         | 29 José Pedrosa Núñez, marino.                |
| 11 Bautista Oporto San Emele-<br>rio, marino. | 33 Manuel Ruiz Luque, fogone-<br>ro.          |
| 11 Sabino Oporto San Emele-<br>rio.           | 33 Cesáreo Grado Sainz, indus-<br>trial.      |
| 11 Julián Plano Martínez.                     | 33 Andrés Grado Villa, indus-<br>trial.       |
| 11 Francisco Serrano Palacios,<br>cantero.    | 33 Agustín Valvuera.                          |
| 13 Manuel Cacho Díaz, marino-<br>ro.          | 35 Justo Díaz Escalante, mari-<br>nero.       |
| 13 Manuel Gabriel Torre.                      | 39 Víctor San Martín Méndez,<br>empleado.     |
| 14 Manuel Pérez Torre, mari-<br>nero.         | 49 Rafael Crespo Casas, zapate-<br>ro.        |
| 13 Francisco Díaz Jariel, mari-<br>nero.      | 51 José Fernández Pérez, nave-<br>gante.      |
| 13 Gerardo Saez Rebolledo, ma-<br>rinero.     | 55 Manuel Gómez García, mari-<br>nero.        |
| 15 Francisco Seoane García, ma-<br>rinero.    |   |
| 17 Joaquín López Lainz, mari-<br>nero.        |   |
| 17 Manuel Rodríguez Samajul,<br>marinero.     |   |
| 19 Trifón Rasines Cavada, ma-<br>rinero.      |   |
| 19 Román Ruiz Pérez, indus-<br>trial.         |   |
| 19 Mariano Samperio Martínez.                 |   |
| 19 Miguel Serrano N., marino.                 |   |
| 21 José Gómez Aza, relojero.                  |   |
| 21 Vicente Iradier Seoane, ma-<br>rinero.     |   |
| 21 Francisco Pescador Martín,<br>peluquero.   |   |
| 21 José Río Peñín, marino.                    |   |
| 23 Mariano Vial Martín, mine-<br>ro.          |   |
| 23 Gerardo Tramilla García,<br>carpintero.    |   |
| 23 Leandro Cuevas Macho, ma-<br>rinero.       |   |
| 25 Manuel Ruiz Manuz, marino-<br>ro.          |   |
| 27 Demetrio Torres Gomera, li-<br>tógrafo.    |   |
| 27 Julián Haya Cos, marino.                   |   |
|   | VALBUENA (Calle de)                           |
|   | 1 Manuel Carbonell, empleado.                 |
|   | 5 Antonio Díaz Bizos, tornero.                |
|   | 9 Alfredo Cimiano Fernández,                  |
|   | 14 Francisco Díaz Mier, depen-<br>diente.     |
|   | 17 Máximo Fuentes López.                      |
|   | Honorio Torcida Torre, de-<br>pendiente.      |
|   | Manuel Preciado Martínez,<br>hortelano.       |
|   | Cipriano Pérez Rozas.                         |
|   | Juan Teja Fernández, pro-<br>pietario.        |
|   | VARGAS (Calle de)                             |
|   | 1 Urbano Díez Ríos, industrial.               |
|   | 1 Pedro Elguera Cruz, pintor.                 |
|   | 2 Julio Pozo Medrano, reli-<br>gioso.         |
|   | 3 Juana Vargas, tintorería.                   |
|   | 3 Leandro Fernández Gutié-<br>rrez, Empleado. |
|   | 3 Miguel González Bárcena,<br>empleado.       |

—Deja los dientes blanquísimos—

la crema

 HOKA 

3 Salvador López Sánchez, zapatero.	13 Angel Diego de la Cruz, carpintero.
5 Avelino Argüelles Villa.	13 Eulalio Ferrer Andrés, tipógrafo.
5 José Colina García, industrial.	13 Felipe González Prieto, ajustador.
5 Angel Gándara Cobo.	13 Damián Pardo Santos, albañil.
5 Pedro Gándara Lastra, forjador.	13 Antonio Ruiz González, empleado.
5 Luis García Aedo, tipógrafo.	13 Salvador S. de la Sierra, tipógrafo.
7 Joaquín Bustamante, industrial.	13 Ceferino Vega Gardin, albañil.
7 Sotero Santos Martos, retirado.	15 Alejandro Aja González.
7 Joaquín Fuente Calvo, comercio.	15 Claudio Arroyo Puente, maquinista.
7 Pedro Llorente Calvo, industrial.	15 Calixto Bengochea Ruán, industrial.
7 Manuel Martínez Bilbao, cocinero.	15 Marcelino Camaño Cáceres, empleado.
7 José Pérez García, panadero.	15 Antonio Corbera García, carpintero.
7 Francisco Pérez Gutiérrez, dependiente.	15 Joaquín Corvera García, carpintero.
7 Gonzalo Pérez Gutiérrez, dependiente.	15 Domingo Díaz Valle, escribiente.
7 Cándido Rodríguez Pérez, panadero.	15 Emilio Echevarría Samana.
7 José Soriano Díaz, industrial.	15 Gabriel García Hernández, pintor.
9 Juan Blanco Villanueva, empleado.	15 Gervasio Moreira López, navegante.
9 Máximo Blanco Villanueva, dependiente.	15 Pedro Río González, comercio.
9 Joaquín Bustamante, empleado.	15 Celestino Rodríguez Calderón, tornero.
9 Angel Herrera Sala, industrial.	15 Ruperto Zamora Cornejo, retirado.
9 Francisco Palmera Borregón, latonero.	17 Daniel Moreno Blanco, escribiente.
9 Julián Rodríguez Palomera, guarnecedor.	19 Joaquín Bárbara Balsa, empleado.
9 Jesús Ruiz Ruiz, empleado.	19 Juan María Bustamante, zapatero.
9 José M. é Hijo, industrial.	19 Juan Crespo Tudela, comercio.
11 Gabriel Expósito Portilla, forjador.	19 Carlos García César, empleado.
11 Timoteo Marcos Pariente, albañil.	

—Deja los dientes blanquísimos—

la crema — — — — —

— HOKA —

19 Matías Lorenzo Pelaz.	27 Antonio Bezanilla Bárcena, carpintero.
19 Carlos Sánchez Crespo, dependiente.	27 Pedro Díaz Ortiz, ebanista.
19 Anselmo Vega Torero, dependiente.	27 Ladislao Esteban Mazo, zapatero.
19 Anselmo Vega Esles, comercio.	27 Quintín Esteban Núñez, zapatero.
21 José Aguirizabal Gil, empleado.	27 Salvador González Álvarez, herrero.
21 Saturnino Pellicer Peña, pintor.	27 Urbano Iglesias Revuelta, carpintero.
21 Manuel Pérez Oliveros, zapatero.	27 Prudencio Martínez García, tipógrafo.
21 Wenceslao Torre Gutiérrez, procurador.	27 Gervasio Zorrosa Incera, sastre.
21 Emilio Zurita Castañeda, empleado.	29 Vicente Andrés Rodríguez, negociante.
21 José Álvarez González, tipógrafo.	29 Nicanor González Fernández, industrial.
23 Rogelio Bueno Muriedas, panadero.	29 Lucas Guriri, carruajero.
23 Manuel Fernández Pasarón, herrero.	29 José Manuel Sainz Martínez, marino.
23 José Incera Álvarez, mecánico.	29 Eugenio Torres Cabello, albañil.
23 Enrique Incera Humara, empleado.	29 Tito Zamora Frorito, dependiente.
23 Agustín Odeijo Cueto, empleado.	31 Miguel Montes Campos, panadero.
23 Miguel Pérez Martínez, maquinista.	31 Juan Ortiz García.
23 Mario Pesquera Olagarai, carpintero.	31 Luis Ruiz Camacho, industrial.
23 Antonio Ramos González, joyero.	33 Isaac Gómez Palacios, empleado.
28 Leopoldo Saenz, piloto.	33 Adolfo Ortiz Dou, médico.
23 Antonio Sainz Lastra, empleado.	33 Agustín Palazuelos Arce, zapatero.
25 Emilio Cagigal Puente, carpintero.	33 Angel Suárez Larregui, dependiente.
25 Epifanio Cortés Valle, empleado.	35 Vicente Alumbreras, forjador.
25 Higinio González Ontañón, panadero.	35 Agustín Cagigal López, moldeador.
25 Umberto Santos Alcalde, mecánico.	35 Alfredo Herrera Pedraja, industrial.
27 Manuel Antoninez Díaz, marino.	37 Ignacio Corvera Villar, ebanista.
	37 José Fernández Calderón, moldeador.
	37 Pedro Laguera Ruiz, albañil.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

- |  |  |
|--|--|
| 39 Ignacio Abando Garrandan, sastre.       | 2 Manuel Bastante Penilla, guardia.        |
| 39 Manuel Reguera, maestro.                | 3 Epifanio Fernández Gómez, carpintero.    |
| 39 Dionisio Lavista Atoles, limador.       | 3 Desiderio Guardado Villegas, herrero.    |
| 39 Arsenio Prieto Santa María, tablajero.  | 4 Serapio Mallón San Emeterio, carpintero. |
| 39 Francisco Torres Bermejo, empleado.     | 4 Agustín Pérez Gullón, comercio.          |
| 40 Celestino Abraga Calderón, dependiente. | 4 Miguel Pérez Gutiérrez, comercio.        |
| 40 José Aranga Gómez, zapatero.            | 4 Francisco Pérez Cobos, cocinero.         |
| 41 Santiago Diestro Fernández.             | 4 Agustín Pérez Gutiérrez, comercio.       |
| 41 Anazarío Pesquera Serrano, carpintero.  | 5 Prudencio Irazabal Pereda, cerrajero.    |
| 41 José Pesquera Olagarri, dependiente.    | 5 Julio Ollando Opío, tipógrafo.           |
| 43 Francisco Aranda Rubín, carpintero.     | 6 Vicente Díez Sánchez, carpintero.        |
| 43 Pedro Casado Lorenzo, comisionista.     | 6 Simón Gutiérrez Ruiz, carpintero.        |
| 43 Casimiro Huerta García, industrial.     | 6 Evaristo Gutiérrez Morante, zapatero.    |
| 43 Deogracias Mediavilla, cesante.         | 6 Domingo Lemaur Real, pintor.             |
| 43 Miguel Ojínaga Gutiérrez, ajustador.    | 6 Antonio Montes Campos, moldeador.        |
| 43 Florencio Pérez Liaño, militar.         | 6 Antonio Quintana Menéndez, litógrafo.    |
| 43 Juan Roviralta López, ajustador.        | 6 Bonifacio Quintana Bellido, zapatero.    |
| 45 Angel Roviralta López, mecánico.        | 9 Luis Lobo Palomera, hojalatero.          |
| 45 Gonzalo Roviralta López, electricista.  | Fernando Gutiérrez Pérez, tipógrafo.       |
| 49 Pablo Mazón Incera, carpintero.         | Mariano Tarrazas Torre marino.             |

VARGAS (Travesía de)

- 1 Luis Eguía Herrería, industrial.
- 1 Ignacio Miranda Portilla, jardinero.
- 2 José Gutiérrez Sainz, ebanista.
- 2 Aurelio Real Velasco, empleado.

VELARDE (Casas de)

- 1 Leonardo Bacigalupi Pereda, administrador.
- 2 Simón Alcalde Sánchez, empleado.
- 2 Juan A. Bartolí Vázquez, obras del puerto.

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico



- |   |   |
|---|---|
| 2 Roque Cabeza Morronero, empleado.         | 3 Pedro Hacar Delgado, empleado.              |
| 2 Estanislao Cagigal Presmanes, carpintero. | 3 Gabriel Pando Martínez, dependiente.        |
| 2 Francisco Frias Ortiz, empleado.          | 3 Faustino Purón Fernández, dependiente.      |
| 2 Hipólito García Castillo, empleado.       | 3 Blas Zafra González, empleado               |
| 2 Gerardo Molina Anievas, industrial.       | 4 Manuel Blanco, funeraria.                   |
| 2 Santiago Muñoz Bueno, empleado.           | 4 Luis Eloy Oyarvide, abogado.                |
| 2 Bernardino Otero Pineda, herrero.         | 4 Manuel Gutiérrez Escalada, comisionista.    |
| 3 Federico Martínez Suárez, empleado.       | 4 Alejandro Ibarrondo Illarte, dependiente.   |
| 4 Fernando Velarde Royano, empleado.        | 4 Ignacio Mardones López, maestro.            |
| 8 Marcelino Expósito, empleado.             | 4 Santiago Mardones López, comercio.          |
| 8 Gregorio Gutiérrez Ruiz, tipógrafo.       | 4 Bernardo Mazas Mardomingo, práctico.        |
| 8 Paulino Horna Valla, empleado.            | 4 Eloy Pascual Piqué, comercio.               |
| 8 Rufino Horna Fernández, herrero.          | 4 Luis Rodríguez Ruiz Huidobro, telegrafista. |
| 8 Ramón Menéndez Fuente, empleado.          | 4 Arsenio Sanjurjo Igual, comercio.           |
| 8 Francisco Riego Diego, empleado.          | 4 Francisco Esterling Cajón, telegrafista.    |
| 8 Juan San Emeterio Blanco, herrero.        | 4 Juan Tejerina Villalón.                     |
|   | 5 Cesáreo Ortiz, ultramarinos.                |
|   | 5 A. Hontañón, médico.                        |
|   | 5 José Quintanilla Olabarrieta.               |
|   | 7 Dionisio Ajenjo Lozar, profesor.            |
|   | 9 F. Caballero, barbería.                     |
|   | 9 Casimiro Solano, abogado.                   |
|   | 9 Matías Fernández Fernández, albañil.        |
|   | 9 Diego González Fernández, carpintero.       |
|   | 9 Alejandrino Fernández Cárcaba               |
|   | 9 Galo Fernández Martínez, sastre.            |
|   | 9 Valentín Fernández Cárcaba, corredor.       |
|   | 9 José Rubio Riboz, zapatero.                 |
|   | 9 Federico Soto López, callista.              |
|   | 9 Francisco Soto López, ebamista.             |

VELASCO (Calle de)

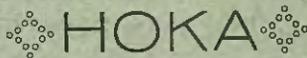
- 1 Alfredo Alday Pedrera, propietario.
- 1 J. Antonio Alday Redonet, abogado.
- 1 Alfredo Alday Redonet.
- 1 J. Quijano, muebles.
- 1 Pedro Noreña, médico.
- 1 Valentín Abad Huertas, comisionista.
- 1 Federico Parera Avella, empleado.
- 1 Pedro Setián Fernández, médico.
- 3 Banco de España.
- 3 Julio Centeno Santiago, caminero.

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

- |  |   |
|--|---|
| <p>11 Alberto F. García Briz, aboga-<br/>do.<br/>11 Félix Campo Díaz, carpintero.<br/>11 Luciano Cano Miguel, cobrador<br/>11 Gabino Cuenca Sallanga, he-<br/>rrero.<br/>11 Luis de la Vega y Hazas, mé-<br/>dico.<br/>11 Eusebio Gutiérrez González,<br/>comercio.<br/>11 Mario López Mazón, rentista.<br/>11 Gabriel Llabrés Quintana, ca-<br/>tedrático.<br/>11 Victoriano Urbina, callista.<br/>11 Santiago Mier Pardo, electri-<br/>cista.<br/>13 Julián Alonso Rodríguez.<br/>13 Conrado Barrios Fernández,<br/>dependiente.<br/>13 Jorge Mowinkel, comisionista.<br/>13 Bernardo Hidalgo Otero, em-<br/>pleado.<br/>13 Pedro Martínez Pérez, emplea-<br/>do.<br/>13 Santiago Mardones, ultramari-<br/>nos.<br/>13 Abilio López Acarregi, médico.<br/>13 Pablo Mala González, comercio.<br/>13 José Muriedas Gómez.<br/>13 Faustino Ortega Bueno, de-<br/>pendiente.<br/>13 Angel Salvador Fernández, car-<br/>pintero.<br/>15 Julio Aguiar Rodríguez.<br/>15 Baltasar de la Riva, drogue-<br/>ría.<br/>15 Eladio Ciano Díaz, marino.<br/>15 Sociedad Anónima "Cros"<br/>(Gerardo González).<br/>15 Eduardo Olavarri Castillo.<br/>17 Félix Irún, confitería.<br/>17 Hdefonso Cavestany Montalvo,<br/>militar.<br/>17 Raba Hermanos, almacén de<br/>garbanzos.<br/>17 Arturo Escalera Amblart,<br/>abogado.<br/>17 Alfredo Escalera Amblart, ar-<br/>quitecto.</p> | <p>17 Antonio Fernández Fernández.<br/>17 Sixto Payno Junco, emplea-<br/>do.<br/>17 Leodegario Merino, ultramari-<br/>nos.<br/><br/>VIA CORNELIA<br/>1 Anibal Cuevas Bocanegra, ta-<br/>llista.<br/>1 Arsenio García Delgado, es-<br/>cribiente.<br/>1 Pedro González Patacios, in-<br/>dustrial.<br/>1 Fermin Pérez Camino, em-<br/>pleado.<br/>Antonio Asenjo Argos, em-<br/>pleado.<br/>Dámaso Campos Pancorvo,<br/>portador.<br/>Isidoro Cosío Ruiz, consu-<br/>mos.<br/>Julián Fernández Fernández,<br/>hortelano.<br/>6 Pablo Estébanez López.<br/>Pedro Ajenjo Calvo (Altami-<br/>ra, 4), industrial.<br/>Pedro Bereo Crespo (Alta-<br/>mira, 4), industrial.<br/><br/>VIÑAS (Calle de)<br/>1 Fermin Cucto Zorrilla, can-<br/>tero.<br/>1 José Fomperosa Viadero,<br/>carpintero.<br/>1 Benito Rey Torres, carabi-<br/>nero.<br/>1 Carlos Ruiz Díaz, guardia de<br/>consumos.<br/>1 Ramón Sánchez Fernández,<br/>guardia municipal.<br/>2 Agapito Cruz Díez, pintor.<br/>2 José Jiménez Martínez, reti-<br/>rado.<br/>2 Martín Martín.<br/>3 Eugenio Alonso Peral, mari-<br/>nero.<br/>3 Domingo Astudillo Astudillo,<br/>maestro.</p> |
|--|---|

\*\*\*\*\*  
—ELIXIR DENTÍFRICO—



\*\*\*\*\*

- |   |  |
|---|--|
| 3 Lorenzo García García, empleado.      | 6 Ramón Revilla Herrera, jubilado.           |
| 3 Juan García Pérez, guardia municipal. | 7 Jesús Carballo Taboada, sacerdote.         |
| 3 Gabino García Santes, empleado.       | 7 Daniel Conde Conde.                        |
| 3 Francisco García Fernández, cantero.  | 7 Manuel Víctor Egas, sacerdote.             |
| 3 Julián Gil García, peluquero.         | 7 Salvador Fernández Pérez, sacerdote.       |
| 3 José Gómez Noriega, forjador.         | 7 Pablo González Marigo.                     |
| 3 José Jorrín Somavilla, empleado.      | 7 Cirilo Sagartagoitia.                      |
| 3 José Jorrín González.                 | 7 Antonio Sause Rosello, sacerdote.          |
| 3 Bernabé Menhaca Hermosa.              | 8 Nicolás Arzaga Calderón, ebanista.         |
| 3 Enrique Moro Entrecanales, tapicero.  | 8 Celestino Arzaga Calderón ebanista.        |
| 4 Victoriano Camino Angino, fumista.    | 8 Pedro Casado Lorenzo, dependiente.         |
| 4 Emilio Feijó Sagasta, empleado.       | 8 Luis Sánchez Díaz, sombrerero.             |
| 4 Remigio Feijó Nuñez.                  | 8 Prudencio San Emeterio Expósito, empleado. |
| 4 José González Pacheco, carpintero.    | 8 Dionisio Vicente Abad, zapatero.           |
| 4 Jesús Gutiérrez Barquín.              | 11 Pedro Hernando Gallego, sastre.           |
| 4 Juan Ortega Saenz, confitero.         | 11 Lucas Martínez Ruiz, hojalatero.          |
| 4 Valentín Ortega Saenz, confitero.     | 11 Enrique Pelaez Miguel, sastre.            |
| 5 José García San Emeterio, ajustador.  | 11 Manuel Pérez Cano, empleado.              |
| 5 Alfredo Pérez Arnaiz, ebanista.       |  |
| 5 José Rasillo Bedoya, zapatero.        | VISTA ALEGRE (Calle de)                      |
| 5 Juan Rodríguez Sierra, carpintero.    | Ángel Rodríguez Miguel, agricultor.          |
| 6 Erminio Capdevilla Serra, comercio.   | Antonio Bezanilla Pernía.                    |
| 6 Agustín Inguanzo, albañil.            | 2 Ángel Bezanilla Caldero, dependiente.      |
| 6 José Moratón Ribeira, navegante.      | Enrique Bezanilla Pernía, industrial.        |
| 6 Pedro Muñoz Hoyos, ajustador.         | 2 Ricardo Rodríguez Moreno.                  |
| 6 Antonio Pérez Gómez, tipógrafo.       | 5 Segismundo Paniagua Sánchez, profesor.     |
| 6 Luis Portilla Lloreda, militar.       | 5 Manuel Pérez Pérez, dorador.               |

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

- |   |   |
|---|---|
| 5 Ciriaco Presmanes Hoz, guardia municipal. | 1 Pérez del Molino y C. <sup>a</sup> , droguería.     |
| 5 Lino Vázquez Martínez, industrial.        | 1 Angel Illera, comisionista de aduanas.              |
| 5 Gregorio Soto Pérez.                      | 2 Arturo de la Vega, farmacia.                        |
| 5 Rafael Camino Fernández.                  | 2 Federico Aldasoro y C. <sup>a</sup> , ultramarinos. |
| 5 Francisco Camino Setién.                  | 2 La Hispano Francesa, colchonería.                   |
| 5 Domingo Coterillo Solano, caminero.       | 2 Pardo Iruleta y C. <sup>a</sup> , ingenieros.       |
| 5 José Herrera Muñoz, zapatero.             | 3 Francisco García Fernández, armador.                |
| 5 Lorenzo Llata Salas, ebanista.            | 3 Gerardo Nardiz Urivarri, abogado.                   |
| 7 Eduardo Díez Sánchez, cantero.            | 3 Filomena Villegas, comercio.                        |
| 7 León Díez Valle, hojalatero.              | 3 Arturo Pombo Polanco, propietario.                  |
| 7 Estanislao Grandero Cutil, zapatero.      | 3 Dóriga y Casuso, comisionistas.                     |
| 7 Ulpiano Ojembarrena, panadero.            | 3 Emilio López Bisbal, abogado.                       |
| 7 José Peral Macilla, dependiente.          | 3 Jesús de la Bodega, médico.                         |
| 9 Bernabé Arteda Sumunuria, albañil.        | 3 Braulio González, almacén de garbanzos.             |
| 9 Felipe Artechí Urquijo, pintor.           | 5 Pedro Zubieta, droguería.                           |
| 9 José Chaves San Román, marineró.          | 5 Rafael Botín, abogado.                              |
| 9 Rafael Garmendia Sainz, marineró.         | 5 Joaquín Santiuste, médico.                          |
| 9 Hipólito Garmendia Sainz, industrial.     | 5 Tejería Trascueto (oficinas)                        |
| 11 Eutiquio Díez Mata, dependiente.         | 7 Leopoldo Rodríguez E. Sierra, médico.               |
| 14 Manuel Fernández Ortiz, guardia.         | 7 Julián López, ultramarinos,                         |
| 14 Darío Sainz Inojal, dependiente.         | 7 Eusebio Escajadillo Aparicio, comercio.             |
| 17 Manuel Corral Marcos, marineró.          | 7 Santiago García García, comercio.                   |
|   | 7 Manuel Gómez Valle, industrial.                     |
|   | 7 A. Camisón, médico.                                 |
|   | 7 Manuel López Mezo.                                  |
|   | 7 Unión Musical Española.                             |

WAD-RAS (Calle de)

- 1 Salvador Aja, propietario.  
 1 Ruperto Arrarte Isasi, comercio.  
 1 Compañía "Singer", máquinas para coser.

CAJO (Barrio de)

- Maximino Asón Casanueva, albañil.  
 Bernardino Blanco Ruiz, empleado.

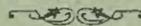
Lo mejor para la boca ———  
 el dentífrico

••••• HOKA •••••

Francisco Cimiano Liaño, tipógrafo.	José San Martín Muñoz, hortelano.
José María Cortiguera Cortiguera, dependiente.	Bonifacio San Miguel García.
Marcelino Corral Cayón, capataz.	Telesforo Terán Ruiz, labrador.
Felipe Elizalde San Martín, labrador.	Andrés Torres Ibañez, minero.
Manuel Galdán Arce, labrador.	Sabino Vallejo Elorduiz, maquinista.
José Gandarillas Sánchez, herrero.	José Vallejo Elorduiz, escribiente.
Lorenzo García Martínez, empleado.	José María Velarde Gómez, empleado.
Ernesto González Fernández, médico.	Enrique Villegas Díaz, minero.
Paulino Gutiérrez González, tipógrafo.	Antonio Cimiano.
Román Iturbide Casanueva, metalúrgico.	
Manuel Martínez Sardiña, minero.	CAZOÑA (Barrio de)
Venancio Mijancos González, caminero.	Juan Antonio Bartoli Vázquez.
Fernando Rodríguez Higuera, labrador.	Miguel Arteche Casuso, labrador.
Gayetano Rojo Martínez, empleado.	Ramón Arteche Casuso, labrador.
Jorge Rosio Jiosina, mecánico.	Eugenio Bolívar Pellón, retirado.
Julián Ruiz Oeandorena, comercio.	Félix Landazava Muñoz, tornero.
José Ruiz Villegas, capataz.	José Méndez Hernández, labrador.
	José María Ruiz Vega, marmolista.
	Benjamín Solórzano Pacheco.
	Manuel García Martínez (Plaza de Toros), conserje.

## Madrazo y M. Guitián

— S. en C. —



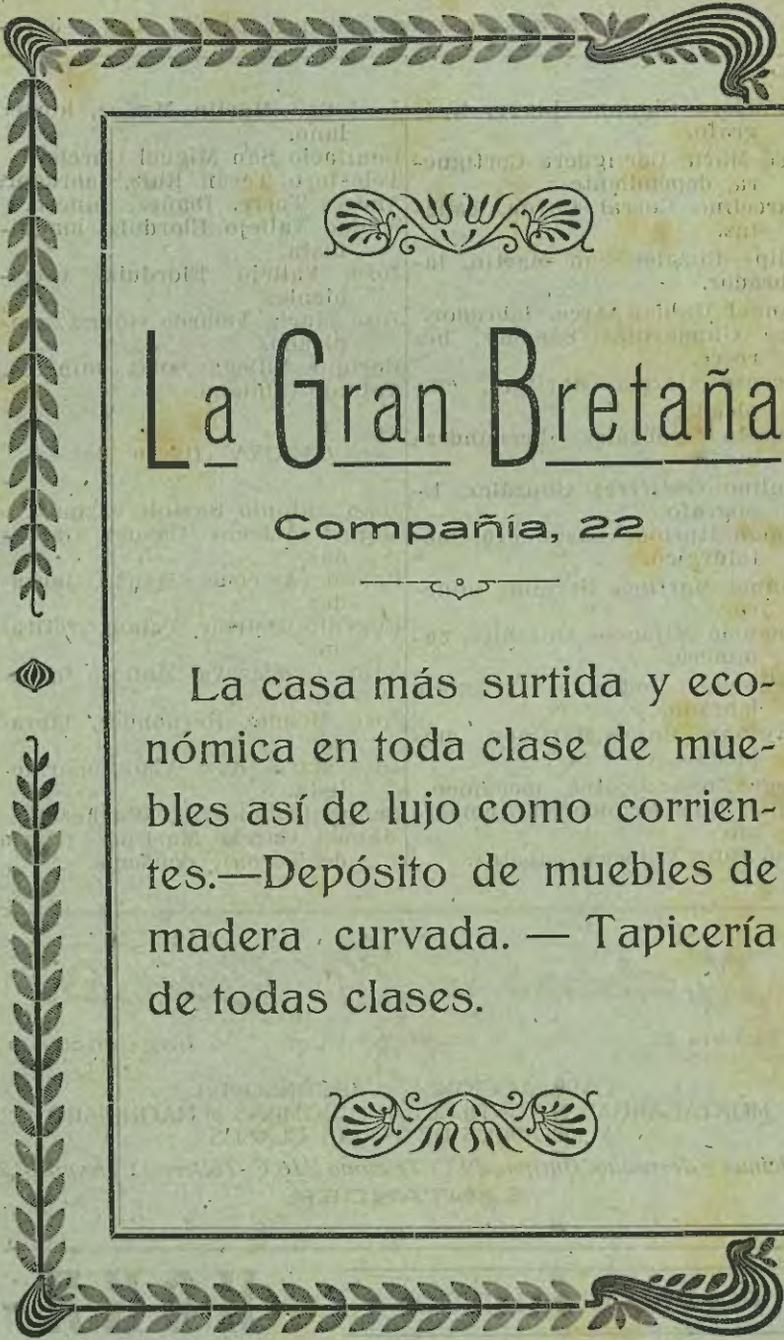
Ingenieros

CALEFACCIONES □ ASCENSORES  
MONTACARGAS □ VENTILACIÓN □ BOMBAS □ MAQUINARIA  
Y MOTORES DE TODAS CLASES

Oficinas y despacho: Burgos, 39 ○ Teléfono 216 ○ Talleres: Cervantes, 2  
SANTANDER

— POLVOS DENTÍFRICOS —

**- H O R A -**



# La Gran Bretaña

Compañía, 22



La casa más surtida y económica en toda clase de muebles así de lujo como corrientes.—Depósito de muebles de madera curvada. — Tapicería de todas clases.



# DROGUERÍA CENTRAL

JOSÉ M.<sup>A</sup> SOTORRIO

Plaza Libertad, 1 (Arcos de Botín)

ESCRITORIO Y ALMACÉN: PEDRUECA 15 Y 17

TELÉFONO 409

## ESPECIALIDADES

PULIDOR  
para limpiar  
metales

FLOR  
de MANZANILLA  
"ESLA"

CERA BRILLANTE  
"El Cuco"  
para suelos

## GRAN LAMPISTERÍA MODERNA

# CRISPÍN DE BLAS

Santos Mártires, (esquina á la Plazuela del Príncipe)

## SANTANDER

Construcción de arañas y aparatos  
para toda clase de alumbrado.

Instalaciones completas de electricidad,  
Gas y timbres

Á PRECIOS ECONÓMICOS

Pidase en Perfumerías, Droguerías  
y Farmacias



Es el mejor  
y más barato dentífrico del mundo

# Nomenclatura de los habitantes de Santander por orden alfabético

según datos tomados del Censo oficial, rectificadas  
en 25 de julio de 1915

## Distrito Municipal 1.º: CONSTITUCIÓN

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de Paz, Rualasal, Rupalacio, Lealtad, Remedios, Puerta la Sierra, P. de la Esperanza, Cubo, Amós de Escalante, Gravina, Isabel II. P. Constitución y Francisco de Quevedo.

Abascal Hermosa, José; A. Dehesa, 3, empleado.	Alipio López Pérez, Manuel; Lealtad, 2, notario.
Aguilera Haya, Rafael; Lealtad, 6, sacerdote.	Alonso Sánchez, Fidel; P. la Sierra, 21, empleado.
Aja Barquin, Alfredo; P. la Sierra, 3, carpintero	Alonso Pacheco, Ignacio; P. la Sierra, 13, dependiente.
Aja Diego, Felipe; P. la Sierra, 13, cantero.	Alonso Feraández, Joaquín; Cubo, 2, propietario.
Alberdi Mirrasagaiti, Antonio; A Escalante S, médico.	Alvarez Lama, Aniceto, A. Escalante, 6, empleado.
Alberdi Ubeda, Ramón; Rupalacio, 7, comercio.	Alvarez S. Martín, Pedro; A. Dehesa, 4, dependiente.
Alcaraz Gajo, José; Cubo, 4, guardia municipal.	Alvarez Aranda, Antonio; P. Esperanza, 6, catedrático
Aldave Erasun, Tomás, P. Esperanza, 1	Angulo Algulo, Manuel; Remedios, 14, industrial.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

# TIGRAN

- Araluce Urquijo, Valentín; P. la Sierra, 4, comercio.
- Arce Canales, Remigio; P. la Sierra, 13, carpintero.
- Arroyo Martín, Eusebio; P. la Sierra, 13, carpintero.
- Asenjo Gutiérrez, Mariano; A. Dehesa, 8, platero.
- Ayala Fernández, José; Rupalacio, 4, carpintero.
- Baamonde Yurrita, Pedro; Cubo, 8, relojero.
- Barbadillo Alonso, Pablo; Remedios, 6, cordonero.
- Barquín Carral, Fermín; Isabel II, 10, comercio.
- Barquín López, Rosendo; Paz, 1, comercio.
- Barquín García, Mateo, Paz, 1, dependiente.
- Basara Cacho, Enrique; Isabel II, tapicero.
- Báscones Rodríguez, Isidoro; Rualasal, 10, estudiante.
- Báscones Rodríguez, Ramón; P. la Sierra, 4, comercio.
- Báscones Rodríguez, Justo José; Rualasal, 10, procurador.
- Basterrechea Cortaeta, Antonio; Cubo, 8, comercio.
- Bedia Echevarri, Darío; A. Escalante, 12, notario.
- Berbil Urcola, Antonio; Rualasal, 12, zapatero.
- Bezanilla Calderón, Eugenio; Rupalacio, 14, comercio.
- Blanco Fernández, Antonio; Gravina, 13, camarero.
- Bosque Rocha, Constantino; Rupalacio, 5, sastre.
- Brihuela González, José; P. la Sierra, 25, camarero.
- Caballero Ruiz, Federico; P. Remedios, 7, barbero.
- Cabezón Jiménez, Pío; P. Constitución, 2, peluquero.
- Cajo Heras, Agapito; Rualasal, 6, sastre.
- Calvo Polo, Luis; Remedios, 10 y 12, empleado.
- Camba Pérez, Antonio; Rupalacio, 2, afilador.
- Campo Sota, Gerardo; A. Dehesa, músico.
- Canales Barquín, Alejandro; A. Dehesa, 5, comercio.
- Cano Pérez, Eugenio; P. la Sierra, 13, empleado.
- Cantera Quirós, Angel; Rupalacio, 12, practicante.
- Capín Sánchez, Salvador; P. Constitución, 1 y 3, industrial.
- Carbello Sáez, Adolfo; Remedios, 6, hojalatero.
- Carriles Honco, Fidel; Rualasal, 7, comercio.
- Carro García, Modesto; Remedios, 14, empleado.
- Carús Herrán, Ciriaco; P. la Sierra, 7, industrial.
- Castillo Fernández, Lucas, Rualasal, 8, calderero.
- Casuso Soto, Julián; P. la Sierra, 5, comercio.
- Catalán Fernández, Luis; Lealtad, 6, industrial.
- Cayón Conde, Antonio; Cubo, 3.
- Codoñer, Alfonso; P. Remedios, 3, panadero.
- Colsa Avín, Bernardo; P. Esperanza, 5, empleado.
- Compadre de la Hoz, Vicente; P. Esperanza, 4, zapatero.
- Concha Vega, Ricardo; Rualasal, 12, empleado.
- Concha Vegas, Luis; Rualasal, 12, músico.
- Concha Colina, Pablo; Rualasal, 12, empleado.
- Cosío Gómez, Ramón; Puerta la Sierra, 15, empleado.
- Cuadra Abascal, Gerardo; Rupalacio, 9, camarero.
- Cuesta Bueno, Miguel; A. Escalante, 12, dependiente.
- Cuesta Ceballos, Pedro; A. Escalante, 12, industrial.
- Cuevas Angulo, Daniel; Rupalacio, 1,

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ HOKA ✦

- comercio.
- Chillón Baena, José; Rupalacio, 3, industrial.
- Dencio Sánchez, Julio; Paz, 2, marino.
- Díaz Fernández, Gumersindo; Cubo, 8, sobrestante.
- Diego Cobo, Antonio; Gravina, 3, camarero.
- Diéguez Domínguez, Waldo; Rualasal, 5, carabinero.
- Díez Puente, Victor; A. Dehesa, 2, mecánico.
- Díez Soto, José; Cubo, 4 y 6, músico.
- Edesa Portilla, Luis; P. la Sierra, 19, albañil.
- Escalada Hedesa, Francisco; P. Esperanza, 3, comercio.
- Escalante Prieto, Pedro; A. Escalante, 2, propietario.
- Escalante Prieto, Lucio; A. Escalante, 2, propietario.
- Escalante Colina, Eugenio; A. Escalante, 2.
- Escudero Borrás, Facundo; Isabel, II, 2, procurador.
- Estrañi Campo, Eduardo; Paz, 2, médico.
- Feliú Martín, Guillermo; F. Quevedo, 1, guardia municipal.
- Fernández Pajares, Indalecio; Lealtad, 6, peluquero.
- Fernández Gómez, Angel; P. Constitución, 2, comercio.
- Fernández Ibáñez, Ezequiel; Lealtad, 4, comercio.
- Fernández Sierra, Manuel; Rualasal, 10, carpintero.
- Fernández Fernández, Adolfo; A. Escalante, 12, ingeniero.
- Fernández Lombera, Ramón; A. Dehesa, 4, industrial.
- Fernández Ruiz, Eugenio; Cubo, 4 y 6, fundidor.
- Fernández Agudo, Justo; Gravina.
- Fernández Almiñaque, Eduardo; P. Esperanza, 7, médico.
- Fernández Ponga, Juan; P. Esperanza, 7.
- Fernández Cobo, Nemesio; P. Esperanza, 2, industrial.
- Fernández Cavada, Pedro; Cubo, 8, empleado.
- Fernández García, Rafael; Paz, 1, caminero.
- Fernández Peña, Venancio; Gravina, 1, a bañil.
- Fossoul Ortiz, José; P. la Sierra, 4, comercio.
- Gallud Fernández, Ramón; Remedios, 10 y 12, industrial.
- García López, Salustiano; Rupalacio, 2, industrial.
- García García, José; Rupalacio, 5, comercio.
- García Saiz, Francisco; Rupalacio, 19, tipógrafo.
- García Bóo, Joaquín; Rualasal, 12, sastre.
- García Ruiz, Juan; Rualasal, 12, dependiente.
- García Quevedo, Antonio; P. la Sierra, 9, abogado.
- García Moncó, Faustino; P. la Sierra, 5, comercio.
- García Alonso, José; Plaza de la Esperanza, 7.
- García Pereda, Antonio; Gravina, 3, empleado.
- García Cagiga, Manuel; P. Esperanza, 7, ingeniero.
- García Rionegro, Isidro; Cubo, 3, industrial.
- García Marcos, Francisco; Remedios, 6, dependiente.
- García G. Quevedo, Manuel; P. la Sierra, 4, propietario.
- García Barrero, José; Remedios, 14, empleado.
- Giral Sánchez Esteban; P. la Sierra, 6, empleado.
- Gómez Mazorra, Joaquín; P. Esperanza, 4, empleado.
- Gómez Gutiérrez, Antonio; A. Dehesa, sacerdote.
- Gómez Llano, José; P. la Sierra, 3, industrial.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- HOKA -

- Gómez Ortíz, Santiago; A. Dehesa, 5, comercio.
- Gómez Cuevas, Juan, Rupalacio, 1, comercio.
- Gómez del Río, Polibio; Cubo, 4 y 5, procurador.
- Gómez Herrero, Natalio; P. Esperanza, 4, moldeador.
- Gómez Ortíz, Joaquín; Rupalacio, 5, industrial.
- González Ruiz, Feliciano; P. la Sierra, 9, corredor.
- González García, Pedro; P. la Sierra, 13, empleado.
- González Villadongas, José; P. Constitución, 1 y 3, droguero.
- González Díaz, Victoriano; Isabel II, 6, comercio.
- González Ruiz, Eusebio; A. Dehesa, 15, barbero.
- González Ruiz, Antonio; P. Constitución, 1 y 3, comercio.
- González Díaz, José; P. Constitución, 2, militar.
- González Vacas, Casimiro; P. la Sierra, 11.
- González García, Segundo; Rupalacio, 14, empleado.
- Guillermo Dauphín, Jorge Alberto, P. Constitución, 2.
- Gutiérrez Oria, José; Isabel II, 8, empleado.
- Gutiérrez Rozas Zorrilla, Antolín, A. Escalante, 5, propietario.
- Gutiérrez Gutiérrez, Luis; Isabel II, 8 y 10, profesor.
- Gutiérrez Oria, Walerico; Isabel II, 8 y 10, profesor.
- Gutiérrez Oria, Emiliano; Isabel II, 8, empleado.
- Gutiérrez Pérez, Domingo; Lealtad, 4, industrial.
- Gurtubay Mendiñolea, Julián; A. Escalante, comercio.
- Hernández Martín, Evaristo; Gravina, 1, empleado.
- Herrán Martínez, José; P. la Sierra, 3, dependiente.
- Herrera Gutiérrez, Federico; Remedios, 6, camarero.
- Herrera Peña, Leandro; Gravina, 1, zapatero.
- Herrera Fraga, Antonio; P. Constitución, 1, empleado.
- Herrero Rubart, Pedro; P. la Sierra, 3, sastre.
- Holanda Ojeda, Luis; A. Dehesa 15, pintor.
- Hontañón San Emeterio, Tomás; Cubo, 1, empleado.
- Ibaceta, Luciano; A. Dehesa, 2, ajustador.
- Ibaceta Rodríguez, Eusebio; A. Dehesa, 2, maquinista.
- Ibaceta Rodríguez, Alejandro; A. Dehesa, 2, mecánico.
- Iñigo Diego, Eduardo; P. Constitución, 4, sobrestante.
- Irujer: Bascarán, Hermenegildo; Rupalacio, 2, peluquero.
- Jimeno Casanova, Melitón; Paz, 1, maquinista.
- Lafuente Suira, Nicolás; P. la Sierra, 11, dependiente.
- Landa, Enrique; A. Escalante, ingeniero.
- Lastra Noval, José María; P. la Sierra, 4, comercio.
- Lastra Coterón, Ramón; P. la Sierra, 11, cantero.
- Lastra Díos, Ramón; Cubo, 4 y 6, carpintero.
- Lavín Canales, Jesús; Cubo, 1, empleado.
- Lavín Ozeja, Ricardo; Rupalacio, 15, carpintero.
- Lecuona Larrauri, Miguel; Rupalacio, 19, comercio.
- Leita Bescos, Manuel; P. Esperanza, 3, abogado.
- Lera, Julio; P. la Sierra, 11.
- Lopez Dóriga Lopez Dóriga, Antonio, A. Escalante, 6, rentista.
- Lopez Hontoria, Pedro; Lealtad, 2, abogado.
- Lopez Santos, Cipriano; Isabel II, 10, zapatero.
- Lopez Crespo, Gregorio; Gravina, 3,

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

**-HOKA-**

- ebanista.  
 López Sáinz, José; Isabel II, 2, comercio.  
 Luzuriaga Estella, Ambrosio; A. Dehesa, 2, sastre.  
 Madrazo Maza, Ricardo; Cubo, 1, carpintero.  
 Madrazo Solana, Simón; Cubo, 5, Industrial.  
 Maldonado Herrera, Tomás; Rupalacio, 11, zapatero.  
 Maldonado Mozo Julián; A. Dehesa, 11, zapatero.  
 Marcos Fernández, Alejandro; Rupalacio, 9, encuadernador.  
 Martín de Luis, Jenaro; Isabel II, 6, pintor.  
 Martínez Conde Alonso, Luis; A. Dehesa, 17, empleado.  
 Martínez Gómez, Antonio; Isabel II, 2, dependiente.  
 Martínez, Eladio; Remedios, 10 y 12, empleado.  
 Mata Rumayor, Pablo; Rupalacio, 1, profesor.  
 Matorras Paniagua, Pedro; Cubo, 8, farmacia.  
 Mazorra Ortíz, Aníbal, P. la Sierra, 1, empleado.  
 Mendicouague López, Pedro, Cubo, 8, comercio.  
 Menéndez Pelayo, Enrique; Gravina, 4, escritor.  
 Meneses Rodríguez, Ambrosio; Lealtad, 2, dependiente.  
 Merino González, Eleuterio; Rupalacio, 2, dependiente.  
 Mesa Juárez, Antonio; P. Constitución, 1 y 3, dependiente.  
 Miguel Santisteban, Manuel; Rualasal, 7, relojero.  
 Miguel Portilla, José; Isabel II, 6, carpintero.  
 Miguel Portilla, Luis Serapio; Isabel II, 6, carpintero.  
 Minchero Fernández, Juan Antonio; Remedios, 11, dependiente.  
 Montanero Rodríguez, Francisco; Rupalacio, 1, escribiente.  
 Moro Alonso, Santos; Rualasal, 12, escribiente.  
 Muñoz Beivide, José; Isabel II.  
 Muñoz Iglesias, Juan; P. la Sierra, 19, guardia.  
 Muñoz Terán, Angel; Lealtad, 6, comercio.  
 Mier Grande Mendoza, Antonio; periodista.  
 Naranjo Aguado, Manuel; F. Quevedo, 1, panadero.  
 Noval Cagigal, Ramón; Cubo, 8, archivero.  
 Obregón Ruiz, Lorenzo; Lealtad, 2, dependiente.  
 Obregón Sigler, Ladislao; P. la Sierra, 5, abogado.  
 Olabe Alonso, José; Isabel II, 8, médico.  
 Oliver Vélez, José; Cubo, 2.  
 Ordóñez García, Santos; P. Esperanza, 1, rentista.  
 Ortíz Díaz, Daniel Luis; Isabel II, 8 y 10, empleado.  
 Ortíz Porres, Pedro; Remedios, 6, carpintero.  
 Ortiz Camús, José; Gravina, 3.  
 Ortiz Gómez, Nicolás; P. Constitución, 2, carpintero.  
 Pacheco Nuño, Jesús; Antonio de la Dehesa, 5.  
 Ramos Reglero, Daniel; P. la Sierra, 3 dependiente.  
 Ranero Esteban José María; Rupalacio, 9 empleado.  
 Pedraja Acebo, Emilio; Esperanza, 2, propietario.  
 Pedrosa Sáinz Calderón, José Luis; A. Escalante, 5.  
 Pedrosa Rueda, José; Remedios, 8, carpintero.  
 Pedrosa González, Valeriano, A Escalante, 6, propietario.  
 Pedrosa Sáinz Calderón, Ernesto; A. Escalante, 6.  
 Pedrosa Sáinz Calderón, Valeriano; A. Escalante, 6.  
 Pedrosa Sáinz Calderón, Ciriaco; A. Escalante, 6.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

- Pelayo, Isaac; Puerta la Sierra, 19, dependiente.
- Peral Barquín, Víctor; P. la Sierra, 23, empleado.
- Pérez Ferreras, Tomás; Paz, 1, retirado.
- Pérez Marcos, Adolfo Rogelio; P. la Sierra, 15, empleado.
- Pérez Abascal, Bernardo; P. la Sierra, 23, zapatero.
- Pérez López, José; P. la Sierra, 5, empleado.
- Pérez Mier, Ismael; P. la Sierra, 3, dependiente.
- Pinedo Alonso, Juan; Rualasal, 3, ordenanza.
- Piñal Zorrilla, Enrique; Paz, 2, abogado.
- Plaza Herrero, Román; P. Esperanza, 2, comercio.
- Portales Cantera, Angel; Cubo, 8, dependiente.
- Quevedo, Agustín; Quevedo, escribiente.
- Quevedo Arronte, Agustín; Lealtad, 6, comercio.
- Quintana Fernández, Carlos; Esperanza.
- Quintana Fernández, Luis; Esperanza.
- Quintana Solórzano, José; Esperanza, 1, comercio.
- Quintana Bañuelos, Aurelio; Isabel II, 8, Albañil.
- Ramos Montaña, Miguel; Gravina, 1, carpintero.
- Revuelta Suárez, Bonifacio; Puerta la Sierra, 7, delineante.
- Río Vallina, Ceferino; Isabel II, 2, tonelero.
- Ríos Moreno, Miguel; P. Constitución, 1 y 3, empleado.
- Riva Lara, Antonio; A. Escalante, 6, comercio.
- Riva Manteca, Juan; Lealtad, 4.
- Riva Haro, Antonio; A. Escalante, 6, comercio.
- Rivera Rozas, Angel; Rupalacio, 14, industrial.
- Rodríguez González, Jerónimo, Gravina, 1, cochero.
- Rodríguez Valdivielso, Emilio; Remedios, 8, empleado.
- Rodríguez Argüelles, Tomás; P. la Sierra, 5, dependiente.
- Rodríguez Argüelles, Alfredo; P. la Sierra, 5, dependiente.
- Rodríguez García, Angel; Isabel II, 6, sirviente.
- Rodríguez Labrador, Apolinar; P. la Sierra, 3, comercio.
- Rodríguez Alvarez, Benjamín; P. la Sierra, 5, comercio.
- Rodríguez Prieto, Gabriel; P. la Sierra, 5, comercio.
- Rodríguez González, Amador; P. la Sierra, 9, comercio.
- Rodríguez Soto, Manuel; Rupalacio, 1, comercio.
- Rodríguez Soto, Valentín; Rupalacio, 1, comercio.
- Rodríguez Gutiérrez, Rodolfo; Rupalacio, 5, joyero.
- Rodríguez García, Antonio; Rupalacio, 14, carpintero.
- Rojí Guerra, Julián; Cubo, 3, encuadernador.
- Rojí Pérez, José; Cubo, 3, albañil.
- Rojo, Dámaso; Paz, empleado.
- Romero González, José; P. la Sierra, 20, herrero.
- Rosales Roldán, Patricio; Paz, 2, industrial.
- Ruiz Abad, Angel; Remedios, 10 y 12, dependiente.
- Ruiz Abascal, Vidal; P. la Sierra, 3, comercio.
- Ruiz Ochandorena, Juan Antonio; Lealtad, 2, dependiente.
- Sáiz Rovira, Enrique; Rualasal, 3, carpintero.
- Sáez Fernández, Romualdo; Cubo, 1.
- Sáez Gómez, Antonio; Isabel II, 6, zapatero.
- Sáez Mendíarás, Domingo; Cubo, 1, carpintero.
- Sáinz Abajas, Esteban; P. la Sierra, 5, estudiante.
- Sáinz Sáinz Abajas, Eduardo; P. la

❖ AGUA DE COLONIA ❖

- HOKA -

- Sierra, sacristán.  
 Salcedo Busto, Gabriel; Rupalacio, 14, barbero.  
 Sánchez Martínez, Ramón; Isabel II, 8, comercio.  
 Sánchez Vega, Ramón; Isabel II, 8, comercio.  
 Sánchez Calvo, Cayetano; Lealtad, 2, farmacia.  
 Sánchez Hernández, Nicasio; P. la Sierra, 3, cartero.  
 Sánchez Deza, Eduardo; Rupalacio, 7, sastre.  
 Sánchez Morán, Julián; Lealtad, 12, sastre.  
 Sandoval Maestro, Jenaro; Rupalacio, 2, retirado.  
 San Emeterio, Florentino; Cubo, 2, empleado.  
 San José Insausti, Luis; P. la Sierra, 19, hojalatero.  
 San Martín Martín, Lorenzo; Rupalacio, 9, ambulante.  
 San Miguel San Miguel, Víctor; Remedios, 4, barrilero.  
 Santamaria Alonso, Pedro; Remedios, 6, cordonero.  
 Santamaria Ibáñez, Fernando; P. Esperanza, 6, industrial.  
 Santiago, José Emiliano, Gravina, 3, carpintero.  
 Santiuste Villanueva, Pedro A.; P. Esperanza, 2, comercio.  
 Sanz Dutrey, Félix; Isabel II, 2, escribiente.  
 Sanz Terán, Eduardo; Rualasal, 7, hojalatero.  
 Sanz Celorrio, Enrique; Rualasal, 7, hojalatero.  
 Saro Bustillo, Alfredo; P. la Sierra, 1, dependiente.  
 Sierra Pérez, Eusebio; Remedios, 6, comercio.  
 Sierra Sorróndegui, Isidoro; Remedios, 3, herrero.  
 Sierra Matanza, Victoriano; P. la Sierra, 3, carpintero.  
 Simavilla Sagastibelza, Severo; Isabel II, 2, catedrático.  
 Sisniega Quintana, Sinforiano; A. Escalante, 10, dorador.  
 Solana Somarriba, Anastasio; Rupalacio, 15, electricista.  
 Soler González, Alfredo, F. Quevedo, 1, dependiente.  
 Soler González, Juan; F. Quevedo, 1, dependiente.  
 Soler González, Manuel; F. Quevedo, 1, empleado.  
 Soler Marcilla, Nicolas; Isabel II, 6, guardia.  
 Solinis Cabarga, Angel; P. la Sierra, 6, sastre.  
 Solinis Nerin, Pablo; P. la Sierra, 6, sastre.  
 Suero Conlledo, Angel; P. Constitución, 2, relojero.  
 Teja Vidasola, Victoriano; Remedios, 4, empleado.  
 Terán García, Ramón; Gravina, 3, guardia.  
 Torre Pellón, Fernando, Rupalacio, 2, carpintero.  
 Tonet Pérez, Angel; P. Esperanza, 4; empleado.  
 Turégano Ortiz, Vicente; P. Constitución, 1.  
 Urdiales Velasco, Bernardo; Gravina 1.  
 Valdor Valdor, Saturnino; Dehesa, 5, dependiente.  
 Vallina Torcida, Adolfo; Isabel II, 2, dependiente.  
 Vallina Requivila, Adolfo; Isabel II, 2, comercio.  
 Varela Abaigis, Bernardo; Cubo, 8, zapatero.  
 Vega Alonso, Lázaro; Rualasal, 20, zapatero.  
 Vegas Muñoz, Víctor, P. la Sierra, 21, empleado.  
 Viadero Vasco, Antonio; A. Dehesa, industrial.  
 Villa Bárcena, Constantino; Isabel II, 8, industrial.  
 Villegas Hevia, Melitón; Gravina, 1, empleado.  
 Villegas Alonso, Arturo; Gravina, 1,

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

dependiente.  
Vitorero Valle, Antonio; Isabel II, 10,  
comercio.  
Zabaleta Pacheco, Antonio; Remedios,  
14, carpintero.

Zamanillo Monreal, José; Lealtad, 2,  
farmacia.  
Zumelzu Ruiz, Emilio; P. Esperanza,  
5, industrial.

## Distrito Municipal 1.º: CONSTITUCIÓN

### Sección 2.ª

Comprende esta Sección las calles de San Francisco, Concordia y Cervantes.

Abascal Ruiz, Manuel; San Francisco, 19, comercio.	Alonso Sánchez, Ceferino; Cervantes, 19.
Abascal Ruiz, Manuel; San Francisco, 19, comercio.	Alonso Nieto, Honorio. Concordia, 4, escribiente.
Alvear Aguirre, Emilio; Concordia, 7, abogado.	Anieva Lombera, Juan; Cervantes, 9, empleado.
Agüera Fernández, José; Concordia, cortador.	Apodaca Lastra, Santiago; Cervantes, 19, tapicero.
Agüero Cantolla, Manuel; San Francisco, 8, platero.	Arpide Cruz, Juan; Concordia, sacerdote.
Aguilar y Pérez, José María; San Francisco, 10, empleado.	Arpide Cruz, Ramón; Concordia, 34 y 36, empleado.
Aguirre Aldea, Pascal; San Francisco, dependiente.	Arroyo Sáiz, Tadeo; San Francisco, 11, ebanista.
Aguirre Iglesias, Marcelo; San Francisco, 21, comercio.	Asenjo y Cid, Rafael; San Francisco, empleado.
Aldasoro López, Vicente; San Francisco, 12, cristalero.	Ateca Gutiérrez, Manuel; San Francisco, 4, dependiente.
Alegria Barañano, Bernardo; Concordia, rentista.	Badenas Alcega, Pascual; San Francisco, 23, dependiente.
Alonso Ezcurra, Guillermo; San Francisco, 25, obra prima.	Balboa López, José; San Francisco, 22, comercio.
Alonso Nieto, Joaquín; Concordia, 4, escribiente.	Balbontín Gómez, Joaquín; San Francisco, 15, propietario.

ELIXIR DENTÍFRICO

MOXA

- Barañano Solar, Modesto; Concordia, 7, relojero.
- Barbáchano Buneda, Juan Pablo de; San Francisco, 33, médico.
- Basarán Cacho, Enrique; Cervantes, 15, tapicero.
- Beade Vidal, Antonio; Cervantes, 15, industrial.
- Becedoniz Cobos, Julio; San Francisco, 27, médico.
- Blanco Núñez, Ildefonso; Concordia, 4, comercio.
- Blanco Gohi, Baldomero; Cervantes, 17, maquinista.
- Blanco Expósito, Miguel; Cervantes, 17, militar.
- Bolado Rumayor, Juan; Concordia, 16, albañil.
- Bolado Palacios, Joaquín; Cervantes, 7, empleado.
- Borrás Gombán, Manuel; Cervantes, 6, comercio.
- Bravo Merino, Máximo; Concordia, 25, pintor.
- Bustamante Delgado, Julián; Carbajal, 5 dependiente.
- Cacho Quesada, Ramón; Concordia, 24, cartero.
- Calzada Lastra, Juan; Concordia, 11, pintor.
- Camblanca, Alfredo; Cervantes, 15, panadero.
- Campo Riva, Pedro; Concordia, 13, militar.
- Campo Ruiz, Luis; Concordia, 35.
- Campo Sánchez, Delfín; Concordia, 34 y 36, empleado.
- Campo Sota, Benito; San Francisco, 21, sombrerero.
- Campo Terán, José, San Francisco, 10, dependiente.
- Campo Larrea, Francisco; Concordia, ebanista.
- Campón Alvarez, Leopoldo; San Francisco, 11, empleado.
- Campos Galarreta, Vicente; Concordia, 9.
- Campos Sánchez, Gabriel; Concordia, 34 y 36, empleado.
- Campos Cacho, Estanislao; Concordia, 34 y 36, comercio.
- Campos Sánchez, Nilo; Concordia, 34 y 36, comercio.
- Canales Pérez, Miguel; Concordia, 38, propietario.
- Canales González, Florentino; Concordia, 38, ingeniero.
- Canales Castillo, José; Cervantes, 19, empleado.
- Canales González, Miguel; Concordia, 35, empleado.
- Cano del Amo, Teófilo; San Francisco, 12, sastre.
- Capa López, Santos; San Francisco, 3, comercio.
- Capa Deusto, Alberto; San Francisco, 7, comercio.
- Capellán Cornejo, Silverio; Concordia, 8, fiel contraste.
- Carrasco Gómez, Joaquín; San Francisco, 20.
- Carrasco Gómez, José; San Francisco, 20.
- Casado Díaz, Francisco; San Francisco, 6.
- Cayuela Suárez, Ernesto; San Francisco, 33, empleado.
- Ceballos Villegas, Antonio; Concordia, 35, viajante.
- Centeno de la Torre, Hipólito; Concordia, 35, dependiente.
- Cisneros Moro, Gregorio; Concordia, 11, comercio.
- Colina Iturbe, Miguel; Concordia, 4, retirado.
- Colina Vega, Feliciano; San Francisco, 20, sastre.
- Collado Arroyo, Benito; Cervantes, 5, panadero.
- Compostizo Fernández, Adolfo; Concordia, 11, empleado.
- Compostizo Gómez, Adolfo; Concordia, 11, sastre.
- Corpas Martínez, Luis; San Francisco, 11, estudiante.
- Corpas Castanedo, Emilio; San Francisco, 13, médico.
- Corpas Poilo, Adolfo; San Francisco,

Bicarbonato de sosa

químicamente puro

TIGRAN

- 15, médico.
- Corpas Martínez, José María; San Francisco, 15, abogado.
- Corpas Martínez, Alfredo; San Francisco, 15, propietario.
- Cortiguera Mazorras, Luis; San Francisco, 33, estudiante.
- Cortiguera Mazorra, Antonio M.; San Francisco, 33, dependiente.
- Cortiguera Mazorra, Julio; San Francisco, 35, estudiante.
- Cortiguera Fernández, Julio; San Francisco, 33, corredor.
- Correa Martínez, Manuel; Concordia, 22, retirado.
- Correa Juan, Manuel; Concordia, 22, ebanista.
- Criach Durán, León; Concordia, 11, pintor.
- Cruz García, Wenceslao; San Francisco, 13, comercio.
- Cubero Rodríguez, Valentín; Concordia, 3, dependiente.
- Cuevas Pardo, Elías; Concordia, 28, empleado.
- Dasgeas Salmón, Rafael; Padilla, 24, ayudante O. P.
- Díaz Losada, Domingo; San Francisco, 25, joyero.
- Diego Lavín, Serafín; Cervantes, 12, ambulante.
- Díez de la Banda, Luis; Concordia, 34 y 36, dependiente.
- Díez Díaz, Santiago; Cervantes, 16, carpintero.
- Dios, Luis de; Cervantes, 19, carpintero.
- Domínguez González, Francisco; Concordia, 38, cochero.
- Dou Cantolla, Domingo; Concordia, 5, dependiente.
- Dudret Fernández, Guillermo; San Francisco, 6, dependiente.
- Echauri Gutiérrez, Lamberto; Concordia, dependiente.
- Echavarría San Juan, Celestino; San Francisco, 22, carpintero.
- Echavarría Macho, José; Concordia, 22, militar.
- Eguilior, Luciano; Cervantes, 9, propietario.
- Eguiluz Manzanedo, Anastasio; Concordia, 28, pintor.
- Escudero Escudero, Armando; Concordia, 24, dependiente.
- Espases, Jaime; San Francisco, 17, canónigo.
- Fernández García, Julián; San Francisco, 14, comercio.
- Fernández Ruiz, Juan; San Francisco, 5, sastre.
- Fernández Varela, Maximiliano; San Francisco, 23, escribiente.
- Fernández Vielba, Facundo; San Francisco, 12, buzo.
- Fernández Abascal, José; Cervantes, 5, zapatero.
- Fernández Ruiz, Miguel; Cervantes, industrial.
- Fernández, Hermenegildo; Cervantes, 3, maestro.
- Fernández Martínez, Pedro; Cervantes, 7, confitero.
- Fernández Varela, Raimundo; San Francisco, 28, escribiente.
- Fernández, Valeriano, Cervantes 7, guardia.
- Fernández García, Pedro; Cervantes, 19.
- Fernández Aizcorbe, Pío; Concordia, 38, dependiente.
- Fidalgo Casero, Manuel; Concordia, 9, limador.
- Gacituaga Ruiz, Emilio; San Francisco, 27, dependiente.
- Galán Palmas, Pablo; Cervantes, 19, relojero.
- Galbán Pandiello, Raimundo; Concordia, 38.
- Galdós Amiana, Fermín; Concordia, 34 y 36, mecánico.
- Galdós Garayalde, Cecilio; Concordia, 34 y 36, industrial.
- Galiano Pons, Andrés; San Francisco, 21, dependiente.
- Galiano Boj, Andrés; San Francisco, 21, comercio.
- Gallat López, Domingo; Cervantes, 6,

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

— HOKA —



- empleado.  
 Gallat San Emeterio, Jesús; Cervantes, 6, fundador.  
 Gallat San Emeterio, José, Cervantes, 6, perito.  
 Gándara Gómez, Tomás; Cervantes, maestro.  
 Gandarillas Pedraja, Norberto; Concordia, 2, retirado.  
 García Felices, José; Concordia, 16, droguero.  
 García del Moral, Hermenegildo; Concordia, 7, viajante.  
 García Alonso, Marcelino; Concordia, 8, empleado.  
 García Pérez, Mariano; Cervantes, 11, guardia municipal.  
 García Torcida, Eugenio; San Francisco, 29, zapatero.  
 García Fernández de la Fuente, José; San Francisco, 10, óptico.  
 García Torcida, Manuel; San Francisco, 29, zapatero.  
 García Tresgallo, Maximiano; Cervantes, 13, empleado.  
 Carcia Rivera, José; Cervantes, 19, empleado.  
 García Cagiga, Felipe; Concordia, 34, dependiente.  
 García Calderón, Gregorio; Concordia, 36, zapatero.  
 García Gutiérrez, Emilio; Concordia, 7, médico.  
 García del Moral Zumelzu, Mariano; Concordia, 7, abogado.  
 García García San Miguel, Ildefonso; Concordia, 10, empleado.  
 García Velázquez, Santiago; Concordia, 14, carretero.  
 Garmendia, Domingo; Cervantes, 17, industrial.  
 Gómez Varona, Valentín; Cervantes, 9, chocolatero.  
 Gómez García, Ramón; Concordia, 10, mecánico.  
 Gómez Inguanzo e Iglesias, José; Concordia, 32, comercio.  
 Gómez de la Hoz, Patricio; San Francisco, 24, lotero.  
 Gómez Ojeda, Pedro; San Francisco, 24, viajante.  
 Gómez Setián, Aureo, San Francisco, 3.  
 Gómez Noriega, Marcelino; Concordia, 14, zapatero.  
 González Olavarri, Manuel, San Francisco, 23, fotógrafo.  
 González Sáinz, Agustín; Concordia, 11, dependiente.  
 González Valle, Aniceto; San Francisco, 23, fotógrafo.  
 González Olavarri, Florentino; San Francisco, 23, fotógrafo.  
 González Carril, Jacinto; Concordia, 24.  
 González López, Paulino; Cervantes, 5.  
 González Sáiz, Enrique; Concordia, dependiente.  
 González Palacios, Jesús; Concordia, 7 dependiente.  
 González González, Eduardo, Concordia, 34 y 36, industrial.  
 González González, Martín, Concordia 34 y 36, industrial.  
 González Borbolla, Waldo; Concordia, 38, carpintero.  
 González Bárcena; Gregorio; Concordia, 3, empleado.  
 Grañón Pérez, Manuel; San Francisco, 31, platero.  
 Guarino Rodríguez, Juan; Concordia, 18, herrero.  
 Guinea Pérez, Jenaro; San Francisco, sacerdote.  
 Gurtabay Mendiola, Dionisio; San Francisco, 21, joyero.  
 Gutiérrez Quintana, Angel; Concordia, 32, empleado.  
 Gutiérrez Alfredo, Antolín; San Francisco, 27, dependiente.  
 Gutiérrez Palacio, José; San Francisco, 3, propietario.  
 Hernández Estevez, Julián; San Francisco, 27, dependiente.  
 Herrera Gándara, Vidal; Concordia, núm. 18.  
 Herrero Ceballos, Elías; Concordia,

- 38, industrial.
- Herrero García, Julián; Concordia, 22, esquilador.
- Hervás Pérez, Francisco; San Francisco, 29, propietario.
- Hierro Zorrilla, Bartolomé; Concordia, 8, zapatero.
- Hierro Zorrilla, Faustino; Concordia, 12, maquinista.
- Hipólito Díez, Anastasio; Concordia, 7, fogonero.
- Hontañón Arias, Isidro R.; Cervantes, 5, escribiente.
- Huertas Casado, Mauricio; San Francisco, 13, industrial.
- Huerta Casado, Ramón; San Francisco, 13, empleado.
- Huidobro Huidobro, Santos; S. Francisco, 22, dependiente.
- Iglesias Martínez, Tomás; Cervantes, 19, practicante.
- Irulegui Bascarán, Eladio; Cervantes, 3, carpintero.
- Isidro Rosé, Francisco; San Francisco, 33, zapatero.
- Isidro Domarco, Pablo; San Francisco, 33, fotógrafo.
- Iturrino Gonzalez, Paulino; Concordia, 9, zapatero.
- Láinz Ruiz, Manuel; San Francisco, 17, comercio.
- Laita Lagarda, Andrés; Concordia, 16, sastre.
- Lama Arenal, Juan A. de la; S. Francisco, 23, estudiante.
- Lama Arenal, Enrique de la; S. Francisco, 23, ingeniero.
- Lamera Vázquez, Francisco; S. Francisco, 9, sacerdote.
- Landa Gallano, Carlos; Concordia, 16, empleado.
- Lanza Lanza, Marcos; Concordia, 22, carpintero.
- Larrea Berasategui, Andrés; Concordia, 16, carpintero.
- Laso Quintana, Ciriaco; San Francisco, 29, industrial.
- Laso del Campo, Emilio; San Francisco, 29, dorador.
- López Soriano, Ricardo; Concordia, 3, comercio.
- López Gandarillas, Francisco; Concordia, 15, ebanista.
- López Herrera, Adolfo; Concordia, 3, comercio.
- López Ortiz, Victoriano; Concordia, 12, dependiente.
- López Ochoa, José; Concordia, número 38.
- López Tafall, José; Cervantes, 5, comercio.
- Lostal Arce, Eduardo; Cervantes, 7, comercio.
- Llata Estrada, Venancio; Concordia, 7, p. de equitación.
- Madrazo Espinosa, Joaquín; S. Francisco, 21, comercio.
- Manjón San José, Pedro; Cervantes, militar.
- Mañueco Alonso, Manuel; Cervantes, 6, dependiente.
- Marcos Rascón, Bonifacio; San Francisco, 20, gravador.
- Martí Huguet, Miguel; San Francisco, 25, industrial.
- Martín Rodríguez, Crescencio; San Francisco, 25, comercio.
- Martín Cacho, Félix; Concordia, 9, dependiente.
- Martín Cacho, Justo; Cervantes, 15, barbero.
- Martín Prieto, Valeriano; Concordia, 12, dependiente.
- Martín Salvador, Francisco; Concordia, 12, herrero.
- Martínez Suárez, Federico; Concordia, 22, zapatero.
- Martínez Lastra, Manuel; San Francisco, 1, peluquero.
- Martínez Pérez, Victoriano; Concordia, 30, talabartero.
- Maruri Portilla, Pablo; San Francisco, 15, comercio.
- Matas Alonso, Francisco; Concordia, 38, tipógrafo.
- Mata Rumayor, Jesús; San Francisco, 15, estudiante.
- Maza Solana, Abelardo; Concordia,

❁ AGUA DE COLONIA ❁

⌚ HOJA ⌚

- 3, escribiente.  
 Mendioroz Ochoa, Gabino; Cervantes, 5, albañil.  
 Mendoza González, Luis; San Francisco, 20, cartero.  
 Mendoza Tijera, Luis; San Francisco, 26, pintor.  
 Menéndez Arias, Miguel; San Francisco, 27, dependiente.  
 Menéndez Arias, Arturo; San Francisco, 27, capitán mercante.  
 Minchero Arce, Francisco; San Francisco, 25, industrial.  
 Mir Deas, Celso; Cervantes, 3, periodista.  
 Montero Iglesias, José; San Francisco, 22, periodista.  
 Montoya Padiol, Eduardo; Concordia, 9, joyero.  
 Morales García, Jesús; Concordia, 10, zapatero.  
 Muñoz González, Federico; Cervantes, 19, dependiente.  
 Muñoz González, Manuel; Cervantes, 19, vinatero.  
 Muriedas Muriedas, Arsenio; Concordia, 2, propietario.  
 Nieto Alonso, Francisco; Concordia, 4, escribiente.  
 Oveja Secada, Ricardo; San Francisco, 4, viajante.  
 Orallo Rodríguez, Francisco; Cervantes, 1, pintor.  
 Orduña Alierta, Santos; San Francisco, 7, comercio.  
 Ortega Castaneda, Eduardo; Concordia, escribiente.  
 Ortega Camper, Ruperto; Concordia, 3, militar.  
 Ortiz Díez, Bernardo; San Francisco, 15, notario.  
 Oyarbide Bustamante, Manuel; Concordia, 5, maquinista.  
 Pablo San Martín, Lope; Cervantes, 17, camarero.  
 Palacio Sarabia, Joaquín; Cervantes, 13, carpintero.  
 Palazuelos Martínez, Toribio; Cervantes, 9, industrial.  
 Pelayo Hervás, Emigdio; Concordia, 8, dependiente.  
 Pellón Villanueva, Gabriel; Cervantes, 13, comercio.  
 Peña Ruiz, Angel; San Francisco, 22.  
 Peña López, Francisco; Concordia, 20, platero.  
 Peña Lanza, Cesáreo; San Francisco, 1, platero.  
 Pereda Ezquerria, Ramón; Concordia, 24, zapatero.  
 Pereda Herrera, José; Cervantes, 13, empleado.  
 Pérez Herrera, Pedro; Cervantes, 9, guardia municipal.  
 Pérez Garcés, Mariano; San Francisco, 21, industrial.  
 Pérez Oreña, Manuel; Concordia, 16, comercio.  
 Pérez Garcés, Manuel; San Francisco, 21, industrial.  
 Pérez Zumelzu, Jenaro; San Francisco, 15, abogado.  
 Pérez Rodríguez, Modesto; Concordia, 25, estudiante.  
 Pérez Gándara, Policarpo; Cervantes, 5, zapatero.  
 Pernía Vélez, Benito; Cervantes, 19, propietario.  
 Pis Tijera, Ramón; Concordia, 11, empleado.  
 Ponte, Eduardo; Concordia, 22, zapatero.  
 Puente Díaz, José B.; Concordia, 11, barbero.  
 Puente García, Enrique; Concordia, 8, industril.  
 Puente, Leandro; Concordia, 11, marinerero.  
 Quijano Vázquez, Francisco; San Francisco, 4, zapatero.  
 Quintana Ceballos, Severiano; Concordia, 7, fotograbador.  
 Ramírez Gonzalez, Fernando; San Francisco, 11, comercio.  
 Ramón Revilla, Emilio; San Francisco, 29, industrial.  
 Revilla Castillo, Joaquín; Cervantes, 19, escribiente.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Ribalaygua Carasa, Jaime; Concordia, 4, comercio.
- Río Fernández, Venancio; San Francisco, 29, industrial.
- Río Pozas, Ramón; San Francisco, 29, maquinista.
- Rivera Pedreguera, Manuel; San Francisco, 25.
- Rivera Pedreguera, Ricardo; San Francisco, 25, empleado.
- Robles Núñez, Luis; Cervantes, 15, barbero.
- Robles Alegre, Luis; Cervantes, 15, practicante.
- Rodríguez Cabrero, Olegario; San Francisco, 6, marinero.
- Rodríguez Casanueva, Crisanto, Concordia, 2, canónigo.
- Rodríguez López, Robustiano; Concordia, 9.
- Rodríguez Sánchez, José; Cervantes, 12, tipógrafo.
- Rodríguez López, Santiago; Cervantes, 12, empleado.
- Romero Herrero, Víctor; Cervantes, 12.
- Romero Herrero, Mariano; Concordia, 18, dependiente.
- Rosillo Ribero, Fernando; Cervantes, 5, confitero.
- Ruvira Gómez, José; San Francisco, 15, comercio.
- Ruiz Ruiz, Laureano; San Francisco, 1, industrial.
- Ruiz San Miguel Pedro; San Francisco, 1, dependiente.
- Rumaño Díaz, José; Cervantes, 2.
- Sáez Fernández, Sabino; San Francisco, 14.
- Sáez Fernández, Luis; San Francisco, 14.
- Salgador Aguirre, Julián; San Francisco, 5, empleado.
- Sánchez Fidalgo, Raimundo J.; Concordia, 5, comercio.
- Sánchez Pérez, Pedro; Cervantes.
- Sánchez Blanco, Nicolás; Concordia, 4, comercio.
- Sánchez Blanco, Francisco; Concordia, 4, comercio.
- Sánchez Blanco, Maximiliano; Concordia, 4, comercio.
- Sánchez Blanco, Juan; Concordia, 4, comercio.
- Sánchez Tresgallo, Cayetano; Concordia, 11, industrial.
- San José Expósito, Ramón, Concordia, 10, dependiente.
- San Román, Gabriel; Cervantes, 7, comercio.
- San Román Sañudo, José Concordia, 7, empleado.
- Santana García, Joaquín; S. Francisco, 1, dependiente.
- Santiago Enríquez, Carlos; San Francisco, 3, veterinario.
- Santodomingo López, Manuel; San Francisco, 22, maestro.
- Sanz Hinojal, David; Cervantes, 5, comercio.
- Serrano Caro, José María; Concordia, 12.
- Serrano Caro, Justo; Concordia, 12.
- Silva Díaz, César; Cervantes, 3, empleado.
- Simal Felipe, José; San Francisco, 9, comercio.
- Simón Quevedo, Maximino; Concordia, 28, tornero.
- Simón, Alfredo; Concordia, 28, tornero.
- Sistal Cagiga, Félix; Concordia, 20, escribiente.
- Solana Rio, Fausto; San Francisco, 19, jardinero.
- Solana Zubizarreta, Policarpo; Cervantes, 18, dependiente.
- Solar Cadelo, Moises; Concordia, 7, sacerdote.
- Solar Cadelo, José; Concordia, 7, beneficiado.
- Soledad Mier, Antonino; Concordia, 34 y 36, zapatero.
- Somaza Campo, Marcelino, San Francisco, 11, carpintero.
- Sordo Ruiz, Cipriano Cervantes, 7, empleado.
- Soriano Santiago, Ignacio; Concordia,

Lo mejor para la boca

el dentífrico

- HOKA -

- 4, comercio.  
 Suárez Quirós Díaz, Antonio: San Francisco, 33, escribiente.  
 Sudre D' Hers, Luis: San Francisco, 22, profesor.  
 Tejera Mella, Emilio: Concordia, 20, pintor.  
 Terán Muñoz, Eulogio: Concordia, 10, empleado.  
 Torre Ibarrondo, Alejandro: Concordia, 34, comercio.  
 Ubierna Bustamante, Antonio: San Francisco, 14, comercio.  
 Ubierna Bustamante, Aurelio, San Francisco, 14, comercio.  
 Valdecillo Sánchez, Emiliano: Concordia, sastre.  
 Vega López, Federico: Cervantes, 13, decorador.  
 Vega García, Antonio: Cervantes, 15, decorador.  
 Vena Herrera, Juan: San Francisco, número 21.  
 Viar del Cerro, Esteban: San Francisco, 6, músico.  
 Villa, Vicente: Cervantes, 11.  
 Villota Rodero, Alfonso: San Francisco, 31, electricista.  
 Villota Rodero, Manuel: San Francisco, 31, electricista.  
 Vitiñes Herrera, Ciriaco: Concordia, 4, industrial.  
 Wünsch Cortiguera, Luis: San Francisco, 17.  
 Wünsch Cortiguera, Alfredo: San Francisco, 17, abogado.

## Distrito Municipal 1.º: CONSTITUCIÓN

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de Travesía de San Matías, Florida, Isabel la Católica, Rubio, Jesús de Monasterio, Enseñanza y Becedo.

- Acebal López, Maximino: Florida, 21, dependiente  
 Acosta Correa, Francisco: I. la Católica, 4, maestro.  
 Aguirre Iglesias, Fidel: Becedo, 11, capitán mercante  
 Aguirre Iglesias, Florencio: Becedo, 11, abogado.  
 Aguirre, José María: Rubio, 2, inventor  
 Aguirre Gutiérrez, Agapito: Rubio, 2, presbítero.  
 Aja Maza, Alfredo: Florida, 9.  
 Alba López, Aurelio: Florida, 4, zapatero.  
 Alonso Valencia, Fermín: Florida, 10, militar  
 Alonso Rubio, Manuel: Florida, 1, abogado.  
 Alonso Alonso, Atilano: Florida, 1,

❖ ELIXIR DENTÍFÉRICO ❖

MOQA

- registrador.
- Alonso Barrero, Lázaro: Florida, 17, zapatero.
- Alonso Herránz, Manuel: J. Monasterio, 24, dependiente.
- Alvarez Alvarez, Rafael: Florida, 8, empleado.
- Alvarez Fernández, José: Enseñanza, 16,
- Antón Abascal, Rafael: Enseñanza, 14, empleado.
- Arce Rosillo, Florencio: Becedo, 11, propietario.
- Arce Llama, Bernabé: Becedo, número 5.
- Arce Martínez, Marcos: Enseñanza, 23, empleado.
- Armero Echavarría, Millán: Becedo, 11, maestro.
- Arnilla Collado, José Luis: A. Escalante, 2, farmacia.
- Aroca Campuzano, Eduardo: Florida, 8, estudiante.
- Aroca Cruz, Ricardo: Florida, 8, militar.
- Aroca Campuzano, Ricardo: Florida, 8, estudiante.
- Arredondo Ruiz, Franciscó: Becedo, 1, ayudante.
- Arronte Cecín, Evarito: Becedo, 2, industrial.
- Azpiázu, Ubaldo: Florida, 8, jubilado.
- Barba Morillo, Faustino: Florida, 2, industrial.
- Barbero García, José: Florida, 1, guardia municipal.
- Bárcena Fernández, Angel: J. Monasterio, 16, propietario.
- Barreda Torres Vega, Bonifacio: Florida, 1, médico.
- Barreda Torre, Celestino: Florida, 1, estudiante.
- Barreda Torres Vega, Francisco: Florida, 1, médico.
- Barreda Ferrer, Fernando: Florida, 1, estudiante.
- Bautista Arias, Gerardo: Rubio, 2, médico.
- Bellido Castro, Luis: Enseñanza, 13, empleado.
- Blanco, Alejandro: Becedo, 3, sastre.
- Blanco Hernández, Vicente: Florida, 15, empleado.
- Blanco Cid, Antonio: J. Monasterio, 4, comercio.
- Blanco Cañizo, Blas: Enseñanza, 8, carpintero.
- Bobillo Morán, Francisco: Enseñanza, 23, panadero.
- Bolado Caruso, Baldomero: Florida, 10, empleado.
- Bolado Casuso, Máximo: J. Monasterio, 22, comercio.
- Bonet Aresín, Eduardo: J. Monasterio, 20, comercio.
- Buchs Camargo, José: Florida, 2, dependiente.
- Calvo Pedrosa, Venancio: I. la Católica, 7, albañil.
- Calleja Fernández, Ricardo: I. la Católica, 2, practicante.
- Camacho Solana, Ricardo: I. la Católica, 7, guardia municipal.
- Camarero Campo, Manuel: J. Monasterio, 4, empleado.
- Campuzano Vecino, Vito: Florida, 9, empleado.
- Cantero Muñoz, Evaristo: Enseñanza, 13, comercio.
- Cantero Iñarra, Alejandro, Enseñanza, 14, empleado.
- Cantero Chacón, Domingo: Enseñanza, 13, jardinero.
- Casado Casado, Daniel: I. la Católica, 7, dependiente.
- Casanueva Ortiz, Narciso: Enseñanza, 14, hojalatero.
- Caso Valle, Manuel: I. la Católica, 2, zapatero.
- Castro Fernández, Pedro María: Becedo, 9, masgistrado.
- Castro Altuzarra, Francisco: Enseñanza, 12, tornero.
- Caturlo Ossorio, Emilio: I. la Católica, 4, director telégrafos.
- Cayón Miguel, Hilario: T. San Matías, 9, empleado.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — — — la crema — — — — —

- HOKA -

- Cereceda Gargollo, Luis: I. la Católica, sacerdote.
- Cereceda Gargollo, Julián: Isabel la Católica, 9, estudiante.
- Cereceda Gargollo, Benito: Isabel la Católica, 9, marino.
- Cereceda Gargollo, Laureano: Isabel la Católica, 9, dependiente.
- Cerro Lama, Juan, Becedo, 1, abogado.
- Cifrián Eneadágula, Domingo: Florida, 13, litógrafo.
- Colina Mier, Benito: J. Monasterio, 28, comercio.
- Corral Vázquez, Román: J. Monasterio, 10, ebanista.
- Corral Fernández, Juan: I. la Católica, 7, carpintero.
- Cortines Sánchez, Leopoldo: Becedo, 2, comercio.
- Cos Cacho, Manuel: Becedo, número 9, sastre.
- Costa Sisniega, Pedro: Florida, 15, ebanista.
- Cruz Manuel: T. San Matías, núm. 9, sastre.
- Cruz Bolívar, Ricardo: Florida, 4, empleado.
- Cuerdo Olózaga, Francisco: J. Monasterio, 16, abogado.
- Chaves Predary, Amador: Becedo, 9, sombrero.
- Chaves Revilla, Pedro: Becedo, 2, cesante.
- Delgado Villa, Manuel: I. la Católica, 5, carpintero.
- Delgado Fuente, Samuel: Florida, número 10.
- Díaz Nicolás, José Zoilo: Florida, 10, dependiente.
- Díaz Menocal, Manuel: I. la Católica, 2, empleado.
- Diego González, José: Florida, 2, comercio.
- Díez Serrano, Enrique: Rubio, 14, empleado.
- Doncel Martín, Miguel: J. Monasterio, 24, maestro de obras.
- Edo Fornas, Manuel: Burgos, núm. 20, agente seguros.
- Entrecanales García, José: Becedo, 5, comercio.
- Entrecanales Pardo, Angel: Becedo, núm. 5.
- Escalante Colina, Luis: A. Escalante, 2, abogado.
- Espejo Casabona, José: Rubio, 18, militar.
- Expósito Setién, Francisco: Rubio, 14, lapicero.
- Ezquerria San Emeterio, Luis: T. San Matías, 9, propietario.
- Fernández Baldrón, Alonso: J. Monasterio, 4, comercio.
- Fernández Amiana, Nemesio: Monasterio, 28, pintor.
- Fernández Reguera, José: J. Monasterio, 16, estudiante.
- Fernández Collantes, Marcelo: J. Monasterio, 6 y 8.
- Fernández Sáiz, Higinio: J. Monasterio, 12, comercio.
- Fernández Collantes, Ricardo: J. Monasterio, 6 y 8, zapatero.
- Fernández del Río, Eugenio: Becedo, 2, comercio.
- Fernández Regatillo, José: I. la Católica, 9, dependiente.
- Fernández Soverrieta, Baldomero, I. la Católica, 6, guardia consumos.
- Fernández Collado, José María: I. la Católica, 5.
- Fernández Manrique, David: Enseñanza, 15.
- Fernández Alonso, Jaime: Enseñanza, 10, a baño.
- Ferraz Subías, Salvador: Rubio, 18, retirado.
- Ferraz Madariaga, Pedro: Rubio, número 18.
- Fuente Cabrero, Jaime: I. la Católica, 1, dependiente.
- Fuente Cabrero, Adelino: I. la Católica, 1, estudiante.
- Fuente Balbontín, Manuel: I. la Católica, 1, propietario.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Gacituaga Garastazu, Agustín; Becedo, 11, joyero.
- Galán Sisniega, Juan M.; J. Monasterio, 18, abogado.
- Galán Sisniega, Andrés; J. Monasterio, 18.
- Gallo Fernández, Lucio F.; Enseñanza, 12, dependiente.
- Gallo Rodríguez, Joaquín; J. Monasterio, 10 y 12, estudiante.
- García Gutiérrez, Antonio; J. Monasterio, 24, estudiante.
- García Cuevas, Santiago; J. Monasterio, 24, comercio.
- García Medina, Pedro; J. Monasterio, 18, procurador.
- García Aeta, Luis; I. la Católica, 11, empleado.
- García Gómez Ceferino; Florida, 9, maquinista.
- García Martín, Antonio; Florida, 17, carpintero.
- García de Muro López, Bonifacio; Rubio, 16, comercio.
- Garrote Sánchez, Agustín; Enseñanza, 14, empleado.
- Gil Victoria, Luis; Rubio, núm. 16, peluquero.
- Gilarde León, Alejandro; Becedo, 11, fotógrafo.
- Girón López, Fernando; I. la Católica, 6, empleado.
- Gómez Salazar García, Donato; Enseñanza, sacerdote.
- Gómez Ceballos, Román; Enseñanza, 10, droguero.
- Gómez Ortíz, Hipólito; Florida, 16, carpintero.
- González San Juan, Manuel; I. la Católica, 9, carpintero.
- González Mesones, José; Becedo, 7, comercio.
- González, Jerónimo; Becedo, núm. 2, albañil.
- González Cuevas, Francisco; Becedo, 7, comercio.
- González Gómez, Augusto; Becedo, 7, guardia municipal.
- González, Pablo; Enseñanza, 10, guardia municipal.
- González Taranilla, Timoteo; Enseñanza, 12, industrial.
- González Gómez, Manuel; Enseñanza, 14, carpintero.
- González Flores, Isaac, Florida, número 9.
- Gutián Rubiales, Ignacio; Florida, 21, empleado.
- Gurtubay Fernández, Julián; Florida, 11, dependiente.
- Gutiérrez Fernández, José; J. Monasterio, 25, pintor.
- Gutiérrez Escalada, Jenaro; Florida.
- Gutiérrez Ruiz, Joaquín; I. la Católica, 7, guardia municipal.
- Gutiérrez Carrera, Francisco; I. la Católica, 1, abogado.
- Gutiérrez Calleja, Victoriano; I. la Católica, 1, propietario.
- Gutiérrez Castillo, Jesús; A. Escalante, 8, comercio.
- Gutiérrez Gómez, Gabriel; Becedo, 9, comercio.
- Gutiérrez Ruiz, José; Florida, 18, industrial.
- Haro Cimiano, Manuel; I. la Católica, empleado.
- Haro Cimiano, Julio; I. la Católica, 7, marino.
- Hernáiz Torre, Gregorio; Enseñanza, 16, pintor.
- Hernández Rodríguez, Francisco; Florida, 10, profesor.
- Herrera Torres, Jesús; J. Monasterio, 6.
- Herrero Arenal, José; Florida, 21, comercio.
- Hidalgo Noriega, Manuel; Florida, 17, herrador.
- Hontañón Tijera, Juan; Florida, 2, encuadernador.
- Hontoria Ortiz, Carlos; Rubio, 14, factor.
- Hoyo Barrada, Pedro; I. la Católica, 6, carpintero.
- Hoyos Cuevas, Manuel; Florida, 6, industrial.

❖ ELIXIR DENTÍFRICO ❖

MOZA

- Incera, Amalio: Enseñanza, 10, carpintero.  
 incera Fernández, Bernaro: T. San Matías, 2.  
 Incera Ruiz, Amalio: T. San Matías, 2, carpintero.  
 Iribarren Jiménez, Francisco, J. Monasterio, 16.  
 Lameiro Viadero Manuel: Enseñanza, 14, pintor.  
 Lameiro González, Manuel: Rubio, 2, empleado.  
 Lara Nájera, Francisco; J. Monasterio, 14, industrial.  
 Leita Díaz, Manuel: J. Monasterio, 10 y 12, comercio.  
 León Fuente, Mariano, Florida, 18, electricista.  
 León Bravo, Pablo; Florida, 18, electricista.  
 Liaño Saro, Antonio; J. Monasterio, 26, rentista.  
 Liaño Trueba, Alfredo; J. Monasterio, 26, estudiante.  
 Lienzo, Anselmo; Enseñanza, 10, carpintero.  
 López Melendo, Pascual; Enseñanza, 12, pensionista.  
 López Porres, Lorenzo: I. la Católica, 7, empleado.  
 López Rivero Gutiérrez, Juan; J. Monasterio, 16, estudiante.  
 López Argüello, Alberto; Rubio, 18, ayudante minas.  
 López Ribero Hazas, Regino; J. Monasterio, 16, médico.  
 López Gómez, Braulio; Florida, 19, comercio.  
 Loredo Trelles, José María: I. la Católica, 5, empleado.  
 Lloreda Mazo, Angel: J. Monasterio, 6 y 8; farmacia.  
 Macías Alonso, Julio; Enseñanza, 1, electricista.  
 Macho González, Luis; Becedo, 7, dependiente.  
 Madrazo Madrazo, Fermín; Enseñanza, 6, industrial.  
 Maestre Quevedo, Ceferino; I. la Católica, 7, corredor.  
 Maestre González, José; Florida, 13, confitero.  
 Mantilla Castilla, Celedonio; Isabel la Católica, comercio.  
 Maraña Acarregui, Tomás; Enseñanza, 16, escribiente.  
 Martín Sáiz, Bruno; Florida, 21, cesante.  
 Martín López, Modesto; T. San Matías, empleado.  
 Martínez Ordoñez, Lázaro; Rubio, 18, empleado.  
 Martínez Ruiz, Felipe, Becedo, 3, comercio.  
 Martínez Rodríguez Ricardo; I. la Católica, 1, comercio.  
 Martínez Conde, Ricardo; I. la Católica.  
 Martínez Martínez, Luis; I. la Católica, 3, propietario.  
 Martínez Guitián, Luis; I. la Católica, 1, estudiante.  
 Martínez Guitián, Ricardo; I. la Católica, 1, estudiante.  
 Martínez Martínez Angel; Enseñanza, cesante.  
 Martínez Pérez, Bernardo; J. Monasterio, 26, comercio.  
 Martínez Gómez, José; Florida, 19, dependiente.  
 Martínez Bolado, Higinio, Florida, 10, dependiente.  
 Masaldúa Bo-, Vicente; Florida, 11, cerrajero.  
 Masaldúa Arriola, Santiago; Florida, 11, carpintero.  
 Mata Rumayor, Eloy; Blanca, 12, profesor.  
 Mayor Montón, Teodoro; Florida, 18, Muzón Díez, Emilio; I. la Católica, escribiente.  
 Meleiro González, Ruperto; Rubio, 14, empleado.  
 Méndez Robledo, Anastasio; Florida, 4, empleado.  
 Méndez Campo, Julio; I. la Católica, 7, viajante.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

MOKA

- Méndez Campo, Ramón; Florida. 18, viajante.
- Merino Ruiz, Félix, Rubio, 18, sacerdote.
- Merino Ruiz, Jacinto; Florida. 18.
- Mier Larrea, Felipe; Florida, 16, litógrafo.
- Minchero Uzcúe, Juan José; Florida, 6, empleado.
- Minguéz Arranz, Norberto; J. Monasterio, 22, músico.
- Mirones Oruña, Beldomero; J. Monasterio, 20, carpintero.
- Mirones Oruña, José; J. Monasterio, 20, carpintero.
- Mirones Oruña, Eloy; J. Monasterio, 20, carpintero.
- Molineró Pastor, Mariano; I. la Católica, 6, empleado.
- Monar Oquendo, Andres, Rubio, 18, dependiente.
- Montes Martínez, Antonio; I. la Católica, 7.
- Morán Fernández, Juan; Florida, 13, colchonero.
- Morenillo Puente, Domingo; Enseñanza, 25, panadero.
- Moure Martín, José, Florida, 4, moldeador.
- Muñiz Hernández, Germán; Florida, 10, sastre.
- Musy Jiménez, Andrés; Florida, 10, barbero.
- Noriega Palacios, Pío; T. San Matías, 5, maquinista.
- Obieta Beovide, Pedro, F.; Becedo, 2, comercio.
- Obregón Mayón; Victoriano; J. Monasterio, 22, comercio.
- Olavari Bolado, Juan; Enseñanza, 8, carpintero.
- Olivares Azpiolea, Arecio; Florida, 18 músico.
- Olivares Azpiolea, Octaviano; Florida, 18, barbero.
- Olma Peña; Matías; Florida, 2, comercio.
- Oria Balbás, Casimira; Becedo, 5, armador.
- Oria Herrera, Laureano. J. Monasterio, 6 y 8, dependiente.
- Ortega Boada, Damián; Florida, 21, hojalatero.
- Ortega Agullera, José Maria; Rubio, 2, empleado.
- Ortiz Obregón, Fidel; Rubio, 18, comercio.
- Ortiz Villota, Ramón; I. la Católica, 9, abogado.
- Osorio Herrera, Manuel; Rubio, 2, propietario.
- Oterino Blanco, Aurelio; J. Monasterio, 4, dependiente.
- Palacio Curutchet, Ramón; J. Monasterio, 16, estudiante.
- Palacio Torre, José; J. Monasterio, 6 y 8, médico.
- Palacio Torre, Maximiliano; J. Monasterio, 6 y 8.
- Palomera Borregón, Leonardo; T. San Matías, 9, pintor.
- Pellón Diego, Félix; Enseñanza, 19, empleado.
- Peña Merino, José; Becedo, 1, empleado.
- Peña Casanueva, Emilio; Becedo, 1, industrial.
- Peña Fernández, Constancio; J. Monasterio, 6 y 8, empleado.
- Peña Sierra, Valeriano; Rubio, 14, profesor.
- Peñín Rubio, Manuel; Rubio, 18, maestro.
- Pereda Mendoza, Leopoldo; J. Monasterio, 4, empleado.
- Pereda Mendoza, Justo; J. Monasterio, 4, empleado.
- Pereda Mendoza, Juan M.; J. Monasterio, 4, comercio.
- Peredo Valdor, Eusebio; Florida, 17, barbero.
- Pérez Vena, Vicente; Enseñanza, 16, carpintero.
- Pérez Mijares, Joaquín; Enseñanza, 19, carpintero.
- Pesquera Serrano, Roman, Florida; 13, carpintero.

- Pierrugues Aguirre, Agustin; Becedo, 11, empleado.
- Piñal Echeguren, José; J. Monasterio, 24, empleado.
- Portilla Rata, Pedro; J. Monasterio, 18, empleado.
- Portilla Carús, Rafael; J. Monasterio, 22, estudiante.
- Prados, Hilario; Florida, 4.
- Puente Martínez, Eulogio; Rubio, 16, militar.
- Quesada y Pérez-Cosío, Cristeto; Becedo, 3, militar.
- Quijano Portilla, Manuel; Florida, 13, industrial.
- Quintana Ruiz, Gonzalo; Becedo, 1, empleado.
- Ramos Jiménez, Indalecio; Florida, 6, industrial.
- Rasilo Bedoya, Juan; Enseñanza, 12, guardia municipal.
- Regato Gómez, Saturnino; J. Monasterio, 10 y 12, médico.
- Revestido Lucio, Nicolás; Enseñanza, 25, caminero.
- Reuelta Bustillo, Abel; I. la Católica.
- Ricondo Ortiz, Pedro; Florida, 10, empleado.
- Río Ruiz, Benjamín; J. Monasterio, 4, propietario.
- Río Edilla, Luis; Florida, 2, estudiante.
- Río Ruiz, Fernando; J. Monasterio, 4, escribiente.
- Río Cervera, Antonio; Florida, 2, militar.
- Río Sánchez, Segundo; Florida, 4, navegante.
- Río Cervera, Ramón; Florida, 2, empleado.
- Riva Feu, José; I. la Católica, 2, carpintero.
- Riva Pellón, Fernando, I. la Católica, 6, cantero.
- Riva Castanedo, Francisco; Florida, 3.
- Rivero González, Macario; I. la Católica, 6, tipógrafo.
- Rodríguez Valdés, Federico; Becedo, 3, industrial.
- Rodríguez Pomar, Carlos; Becedo, 3, comercio.
- Rodríguez Sánchez, Leopoldo; Enseñanza, 1, panadero.
- Rodríguez Ruiz, Manuel; Florida, 12, panadero.
- Rodríguez Ruiz, José; Florida, 17, panadero.
- Rojo Burbolla, Miguel; Becedo, 2, abogado.
- Rojas Castrillo, Graciniano, Rubio, 16, escultor.
- Roviralta López, Federico; J. Monasterio, 18, ingeniero.
- Ruiz Arránz, Mariano; J. Monasterio, 14.
- Ruiz López, Atanasio; I. la Católica, 9, frutero.
- Ruiz Hoyos, José; Isabel la Católica, 7.
- Ruiz Cortázar, Cándido; Florida, 11.
- Ruiz Pellón, Ricardo; J. Monasterio, 10 y 12, dentista.
- Ruiz Tausia, Macario; Florida, 11, ebanista.
- Saco Núñez, Juan José; I. la Católica, 3, profesor.
- Sáez Bárcena, Pedro; Enseñanza, 12, carpintero.
- Sáinz Ricondo, Luis; Florida, 18, empleado.
- Sáinz Gutiérrez, Pedro; Florida, número 16.
- Sáinz Maza Zorrilla, Abelardo; J. Monasterio, 20, comercio.
- Salcines Villa, José Luis; J. Monasterio, 4, escribiente.
- Sámamo Acebo, Dimas C.; J. Monasterio, 14, propietario.
- Sánchez Ruitoba, Joaquín; I. la Católica, 5, capitán mercante.
- Sánchez Lorenzo, Federico; Florida, 10, zapatero.
- Sánchez Sampedro, Alfonso; Becedo, 9, sastre.
- San Martín y Martín, Ceferino; Jesús del Monasterio, 26, comercio.

Bicarbonato de sosa

químicamente puro

TIGRAN

- Santiuste Sañudo, José María; Becedo, cartero.
- Santos Díez Aizcorbe Bedía, Daniel; Florida, 13, litógrafo.
- Santos Díez, Alfredo; Florida, 13, tipógrafo.
- Sañudo Macorra, José María; Enseñanza, 23, empleado.
- Sarabia Sarabia, Amalio; J. Monasterio, 20, zapatero.
- Sierra Viadero, Serafín, J. Monasterio, 20, cantero.
- Solórzano Pacheco, Ramiro; Enseñanza, 23, carretero.
- Sopelana Gil García Luis; J. Monasterio, 6 y 8, marino.
- Soroa Otero, Benito; I. la Católica, 3, comercio.
- Sordo Rodríguez, Ricardo; Florida, 18, dependiente.
- Soto Sánchez, Anastasio; Florida, 19, tipógrafo.
- Sierra Mora, Cipriano; Florida, 9, comercio.
- Suárez Pázos, Manuel; Florida, 11, empleado.
- Taboada Escobedo, Angel; Becedo, 1, dependiente.
- Tejedor San Emeterio, Fernando; Florida, 8, corredor.
- Torcida Mier, José; J. Monasterio, 6 y 8, estudiante.
- Torre Andrés, Julio; Enseñanza, 19, dependiente.
- Tovar, Apolinar; Becedo, 7, veterinario.
- Trueba Gómez, Manuel; J. Monasterio, 20, propietario.
- Urdiales Velasco, Ricardo; comercio.
- Valdivielso Solar, José; Florida, 1, maquinista.
- Valdivielso Solar, Manuel; Florida, 10, carpintero.
- Valdivielso Gándara, Francisco; I. la Católica, 1.
- Valdor Donoso, José; Becedo 1, dependiente.
- Valdor Blanco, Manuel; Enseñanza, 6, carpintero.
- Vallina Torcida, Antonio; J. Monasterio, 6 y 8, comercio.
- Varela Habaigar, Pablo; T. San Matías, 5, zapatero.
- Velasco Páramo, Celso; Becedo, 1, secretario.
- Velasco Páramo, Arturo; Becedo, 1, marino.
- Velo García, Ricardo; J. Monasterio, 16, industrial.
- Venero Sobrino, Saturio; Becedo, 7, empleado.
- Viesca Sopena, Miguel; I. la Católica, 3, médico.
- Villa Isla, Faustino; J. Monasterio, 26, propietario.
- Wiensch Cantero, Emilio; Rubio, 18, industrial.
- Wiensch Cantero, Alfredo; I. la Católica, 2, latonero.
- Wiensch Cantero, Manuel; I. la Católica, 2, latonero.
- Zamanillo Lastra, Manuel; Florida, 11, empleado.
- Zubizarreta Arrillaga, Quintín; Becedo, 1, maestro.

## Distrito Municipal 1.º: CONSTITUCIÓN

### Sección 4.ª

Comprende esta Sección las calles de Burgos, Isabel la Católica y Magallanes.

<p>Acebo Acebo, Cesáreo; Magallanes, 16, propietario.</p> <p>Aedo Canales, Gregorio; Magallanes, 15.</p> <p>Agüero Penagos, Pedro; Magallanes, 24, empleado.</p> <p>Albillos Pérez, Santiago; Magallanes, 2, industrial.</p> <p>Alcántara Jiménez, Gil; Burgos, 44, empleado.</p> <p>Almiñaque Casuso, Ramón; Burgos, 32, escribiente.</p> <p>Alonso Penagos, Basilio; Magallanes, 24, empleado.</p> <p>Alvarez Viña, Francisco, Burgos, zapatero.</p> <p>Andrés García, Miguel; Burgos, 16, retirado.</p> <p>Arango Becerra, Francisco; Burgos, 23, guardia municipal.</p> <p>Arce Cotero, Manuel; Magallanes, 36, guardia municipal.</p> <p>Arias del Rivero, Félix, Burgos, 46.</p> <p>Arnáiz Puente, Rafael; Magallanes, 4, empleado.</p> <p>Azcué Alonso, Enrique, Burgos, 48.</p> <p>Azcué Gorostegui, Gil; Burgos, 48, dependiente.</p> <p>Bahamonde Varela, Ricardo; Magallanes, 19, empleado.</p> <p>Bárcena, Bernabé; Burgos, 38, panadero.</p> <p>Barros Sáinz, Anastasio; Burgos, 38, comercio.</p>	<p>Barros Sáinz, Pedro; Magallanes, 28, labrador.</p> <p>Bedía Quintana, Eduardo; Magallanes, 34, escribiente.</p> <p>Bengochea López, Angel, Burgos, 18, comercio.</p> <p>Benito Sanz, Eugenio; Magallanes, 1, viajante.</p> <p>Bériz Puyol, Cosme; Burgos, 48, empleado.</p> <p>Blanco Azcona, Salvador; Burgos, 46.</p> <p>Bohigas Cos, Eloy; Magallanes, 14, comercio.</p> <p>Bohigas Gutiérrez, Nicasio; Burgos, 8, pintor.</p> <p>Bohigas Cos, Godofredo; Burgos, 8, empleado.</p> <p>Bohigas Gutiérrez, Faustino; Burgos, 8, ebanista.</p> <p>Bohigas Gutiérrez, Emilio; Burgos, 8, dependiente.</p> <p>Bolado Ortíz, Pablo; Magallanes, 5, industrial.</p> <p>Bustamante Villegas, Gumersindo; Burgos, 31, industrial.</p> <p>Calderón Torija, Joaquín; Burgos, 32, empleado.</p> <p>Calderón Argumosa, Mateo; Burgos, 28, carpintero.</p> <p>Calleja Cué, José; Burgos, 44, funfidor.</p> <p>Calleja Cué, Alejo; Burgos, 44, moldeador.</p> <p>Camizoaga Menchaca, Alejandro, Burgos, 8, industrial.</p>
---	---

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

- Camacho Helguera, Federico; I. la Católica, 11, herrero.
- Cano Mazas, Leandro; Burgos, 10, propietario.
- Carceller Bériz, Joaquín; Burgos, 48, empleado.
- Carral Arce, Emilio; Magallanes, 15, relojero.
- Carrera Cué, Juan; Magallanes, 1.
- Carriles Ardisana, Eduardo; Burgos, 34, empleado.
- Carrión Fernández, Indalecio; Magallanes, 6, retirado.
- Casado Casado, Martín; Burgos, 28.
- Casanueva Ortíz, Demetrio; Magallanes, 19, carpintero.
- Casar Rebollo Terciado, Ricardo; Burgos, 36, dependiente.
- Caso Capó, Pedro; Burgos, 5, propietario.
- Caso Capó, Francisco; Burgos, 5, propietario.
- Caso Capó, Rafael; Burgos, 5, propietario.
- Caso Capó, Gabriel; Burgos, 5, propietario.
- Castaneo Gándará, Máximo; Burgos, 12, marino.
- Castanedo Herrera, Electo; Magallanes, 19, comercio.
- Castro Durán, Manuel; Burgos, 1, afilador.
- Catalán López, Maximino; Magallanes, 11, industrial.
- Cávia Cimiano, Nicolás Pablo de; Burgos, 20, empleado.
- Ceballos Campo, Manuel; Burgos, 38, pintor.
- Chapero Llorente, Timoteo; Magallanes, 1, sastre.
- Claramunt, Manuel; Magallanes, 40, herrero.
- Claramunt García, Emererio; Magallanes, 40, herrero.
- Colina Sierra, José; Magallanes, 4, carpintero.
- Collado Murga, Federico del; Burgos, 28, empleado.
- Collado Setién, José; Burgos, 28, empleado.
- Conde San Pelayo, Santiago; Burgos, 1, comercio.
- Corcho Zárraga, Leonardo; Magallanes, 13, ingeniero.
- Corcho Pila, Leonardo; Magallanes, núm. 13.
- Cubillos Lastra, Justo; Burgos, núm. 5, pintor.
- Cumía Saralegui, Francisco; Burgos, 48, empleado.
- Charines Gutiérrez, Justo; Burgos, 32, calderero.
- Díaz Iglesias, José Manuel; Burgos, 8, comercio.
- Díaz Santa María, Alfredo; Burgos, 8, dependiente.
- Díaz Tijera, Laureano; Burgos, 22, dependiente.
- Díaz Bueno, Santiago; Burgos, 20, industrial.
- Entrecanales Pardo, Jesús; Magallanes, 11, comercio.
- Escalante Sáez, Ramón; Magallanes, 36, jardinero.
- Escalante Gutiérrez, Cándido; Magallanes, 26, jardinero.
- Escalante Arce, Joaquín; Magallanes, 26, jardinero.
- Esparza Lozaya, Julián; Magallanes, 16, empleado.
- Esparza Laborda, José; Magallanes, 15, dependiente.
- Fernández Fernández, Lorenzo; Burgos, 14, guardia municipal.
- Fernández Olivar, José; Burgos, 2, empleado.
- Fernández Pascua, Miguel; Burgos, núm. 10.
- Fernández González, Juan; Burgos, núm. 44.
- Fernández Quintana Rivero, Manuel; Magallanes, 4.
- Fernández Mezo, Amando; Magallanes, 16, dependiente.
- Fernández Llera, Víctor; Magallanes, 19, catedrático.

- Fernández Miranda, Eustaquio; Burgos, 45.  
 Ferreira San Juan, Pedro; Burgos, 12, calderero.  
 Fresnedo Bolado, Hilario; Burgos, 14, chocolatero.  
 Fresnedo Alzaga, Gonzalo; Burgos, 14, mecánico.  
 Fuente Iglesias, Marcelo; Burgos, 32, comercio.  
 Fuente Garaña, Faustino; Burgos, 34, dependiente.  
 Fuente Torres, Faustino; Burgos, 5, empleado.  
 Fuentevilla Horma, Fernando; Magallanes, 4, empleado.  
 Galdona Anavitarte, Manuel; Burgos, 45, carruajero.  
 Galdona Sisniega, Félix; Burgos, 45, carruajero.  
 García Pando, Antonio; Burgos, 22 y 24.  
 García Silva, Vicente; Burgos, números 22 y 24.  
 García Rodríguez, Julián; Burgos, 18, sastre.  
 García Ruiloba, Francisco; Burgos, 18, pintor.  
 García Campuzano, Pedro; Burgos, 18, hojalatero.  
 García del Moral, Paulino; Magallanes, comercio.  
 García Illera, Emilio; Magallanes, 20, comercio.  
 García Herráiz, Eleuterio; Magallanes, 36, zapatero.  
 García Mier, Calixto; Magallanes, 36, panadero.  
 García Marrón, Carlos; Burgos, 36, sobrestante.  
 García Fernández, José; Magallanes, 6, confitero.  
 Girón López, Rafael; I. la Católica, 6, empleado.  
 Gómez Inguanzo, Anselmo; Burgos, 45, zapatero.  
 Gómez Mijares, Atilano; Burgos, 10, comercio.  
 Gómez Ruiz, Agustín; Magallanes, número 16.  
 Gómez Gutiérrez Manuel; Magallanes, 30, ajustador.  
 Gómez Trueba, Manuel; Magallanes, 6, industrial.  
 González García, José; Burgos.  
 González Gutiérrez, Arturo; Burgos, número 25.  
 González Carri, Jacinto; Magallanes, 3, empleado.  
 González González, Domingo; Magallanes, 26, empleado.  
 González Gutiérrez, Gelasio; Burgos, 28, cesante.  
 González Herrero, Sisinio; Burgos, 29, dependiente.  
 González Crespo, Santiago; Burgos, 44, comercio.  
 González Fernández, Jesús; Magallanes, 6, viajante.  
 Gutiérrez Fernández, José; Burgos, 12, pintor.  
 Gutiérrez Gutiérrez, Juan; Magallanes, 1, dependiente.  
 Gutiérrez Herrera, Juan José; Magallanes, 4, dependiente.  
 Gutiérrez Vallejo, Aureliano; Magallanes, 25.  
 Gutiérrez Ruiz, Manuel; I. la Católica, 7, dependiente.  
 Gutiérrez Ruenes, Julio; Burgos, 8, industrial.  
 Hernández Agulló, Serafin; Magallanes, 4, industrial.  
 Hernández Espino, Jesús; I. la Católica, empleado.  
 Hernández Rodríguez, Francisco; Magallanes, 4, catedrático.  
 Hernández Agulló, Luis; Magallanes, 4, dependiente.  
 Hernández Agulló, Antonio; Magallanes, 4, dependiente.  
 Hernández Frutos, Adolfo; Burgos, 16, calderero.  
 Herrera Fernández, José María; Magallanes, 3, guardia municipal.  
 Herrero Cavelero, Manuel; Burgos, 10, comercio.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

- Herrero Fernández, Aurelio; Magallanes, 17, maestro.
- Higuera Herrera, Pedro, Magallanes, 3, empleado.
- Hontoria Ortiz, Pedro de; Magallanes, 1, comercio.
- Hornazábal Ocharan, Pascual; Burgos, 20, panadero.
- Hoya Riva, Andrés; Burgos, 10, comercio.
- Hoyos Hoyos, Joaquín; Burgos, 18, dependiente.
- Hoz Rubalcaba, Pedro de la; Burgos, 20, industrial.
- Íñiguez Sánchez, Cástor; Magallanes, núm. 21.
- Jiménez García, José; Burgos, 28, zapatero.
- Jiménez de la Serna, Angel; Burgos, 1, perito electricista.
- Jiménez de la Puente, Julián; Magallanes, 5, carpintero.
- Julian Cuesta, Angel; Burgos, 32, dependiente.
- Julián Cuesta, José; Burgos, 34, dependiente.
- Jurado, B. Manuel; Burgos, 30, ambulante.
- Laguillo García, Ramón; Burgos, 8, comercio.
- Lastra Casado, José de la; Magallanes, 15, empleado.
- Lavandera Porsell, Emilio; Burgos, 14, contratista.
- Lecuona Gutiérrez, Ramón de; Burgos, 22, empleado.
- Leza, Luis; Burgos, 42, empleado.
- Liaño Díaz, Pantaleón; Burgos, 10, Botero.
- López Virtus, Saturnino; Magallanes, 26, fundidor.
- López Martín, Crispulo, I. la Católica, 4, empleado.
- López Virtus, Hilario, Magallanes, 28, zapatero.
- López Horna, Vicente, Magallanes, 5, carpintero.
- López, Carrasco, Manuel; Burgos, 26, cortador.
- Lostal Arce, Feliciano; Magallanes, 21, empleado.
- Llama Villa, Leocadio; Magallanes, 40, ebanista.
- Maeda Quintanilla, Aquilino; Burgos, 16, empleado.
- Mallol Cuesta, Emilio; Burgos, 32, dependiente.
- Manuel Rey, Serapio; Magallanes, 40, músico.
- Mañeco Cayón, Manuel; Burgos, 16, dependiente.
- Mariñas López Manuel; Burgos, 16, panadero.
- Martínez Olmedilla, Félix; Burgos, 18.
- Martínez Martínez, José; Burgos, 18, sacerdote.
- Martínez Peiró, Benito; Magallanes, 19, empleado.
- Martínez Méndez, Antonio; Burgos, 12, tipógrafo.
- Martínez Alonso, Antonio; Burgos, 12, pintor.
- Martínez Cos, Alberto César; Magallanes, 4, sacerdote.
- Maté Asenjo, Pedro; Magallanes, 30, carpintero.
- Mateo F. Fontecha, José María; Burgos.
- Mateo Fernández Fontecha, Leandro, Burgos, 28, abogado.
- Mayorgas Velasco, Máximo; Burgos, 12, peluquero.
- Medina Flores, Juan; Burgos, 28, empleado.
- Melgar Casado, Valentín; Magallanes, 15.
- Mendiburu Aramburu, Gerardo; Magallanes, 4, dependiente.
- Misas Agandez, Narciso, Burgos, 42, industrial.
- Molinuevo Corcuera, Enrique, Magallanes, 11, dependiente.
- Mora Serre, Luis; Burgos, 36, empleado.
- Moral Dasgoas, Antonio del; Burgos, 22.

❖ ELIXIR DENTIFÉRICO ❖

MOHA

- Morilla Mazo, Enrique; Burgos, 58, empleado.
- Moure Martín, Esteban; Mallanes, 13, empleado.
- Muñoz León, Diego; Magallanes, 18, sastre.
- Navamuel Villegas, Manuel; Magallanes, 2, carpintero.
- Nieto Díaz, Francisco; Burgos, 42, panadero.
- Noreña Cabrero, Luisde; Magallanes, 20.
- Nuño Calderón, José; Burgos, 28, carpintero.
- Nuño Calderó, Luis; Burgos, 28, herrero.
- Oceja Echeguren, Segundo; Magallanes 15.
- Ojeda Valle, Rufino; Magallanes, 8.
- Ojinaga Yarza, Guillermo; Magallanes, 36, fundidor.
- Oñate Dombirto, José; Magallanes.
- Oñate Rubio, José; Magallanes, 16.
- Ortega Saldaña, Valentín; Magallanes, 28.
- Ortega González, Narciso; Magallanes, 6 industrial.
- Ortiz Pellón, Esteban; Burgos, 40, electricista.
- Ortiz Ortiz, Cecilio; Burgos, 12.
- Ortiz Quintana, Juan Antonio; Magallanes 6, industrial.
- Ovejero Rojo, Florentino; Burgos, 40, sastre.
- Pacheco Oturbe, Manuel; Magallanes, 34, panadero.
- Palacio Pérez, Angel, Burgos, 38, propietario.
- Pallo IFernández, José; Magallanes, 5, tallista.
- Pañeda Sastre, Manuel; Burgos, 28, tornero.
- Pardo Laci, Celedonio; Burgos, 46.
- Pascua Cubillas, José; Magallanes, 3, pintor.
- Peante García, Julián; Magallanes, 10, panadero.
- Pedrajo Cuesta, José; Burgos, 1, industrial.
- Pedreira Pedreira, Manuel; Burgos, 5, médico.
- Pellón Maza, Aurelio; Burgos, 14, mecánico.
- Pellón Bolívar, Aurelio; Burgos, 44, cobrador.
- Pellón Bolívar, Antonio; Burgos, 14, guardia municipal.
- Peñil Murga, Gonzalo; Burgos, 28, escribiente.
- Peñil Murga, Rodrigo; Burgos, 28.
- Pereda Elordi, Pablo; I. la Católica, 1, médico.
- Pérez Herrería, Luis; Magallanes, carpintero.
- Pérez Calderón, Manuel; Burgos, 12, comercio.
- Pérez Buzuego, José, Magallanes, 1, retirado.
- Pérez García, Doroteo, Magallanes, 14, maestro.
- Pérez García, Enrique; Magallanes, 4, tipógrafo.
- Pérez García, Adolfo; Magallanes, 4, albañil.
- Pérez Collado, Enrique; Burgos, 28, dependiente.
- Pernia Pernía, Vidal; Burgos, 3, tipógrafo.
- Perote Torres, Doroteo; Burgos, 10.
- Pintado Barañano, Nicolas; Magallanes, 14 aparatista.
- Pelanco Crespo, Manuel; Burgos, 1, abogado.
- Polanco Rugama, Salvador; Burgos, 26, propietario.
- Polidura Gómez, Esteban; Burgos, 22, comercio.
- Polidura Murillo, Plinio; Burgos, 22, y 24, estudiante.
- Polo Martínez, Conde; Magallanes, 15, perito agrícola.
- Presmanes Hoz, Félix; Magallanes, 28, carpintero.
- Prieto Castelar, José; Magallanes, 11.
- Quevedo Díaz, Ignacio; Burgos, 26, comercio.
- Rebolledo González, Ramón; Magallanes, 36, jardinero.

Lo mejor para la boca  
 el dentífrico

✦ HORA ✦

- Reigadas Santa María: Pedro: Burgos, 34, touelero.
- Revilla Sordo, Pedro: Magallanes, número. 19.
- Revilla Rivas, Tomás, Magallanes, 11, cordelero
- Río Sáinz, José Víctor del; Burgos, 26, periodista.
- Río Sáinz Germán del; Burgos, 29, marino.
- Río Fernández, Pedro del; Burgos, 27, propietario.
- Río Pérez, José María del; Burgos, 27, industrial.
- Río Pérez, Enrique del; Burgos, 20, comisionista.
- Riva Lezcano, José; Burgos, 40, empleado.
- Rivas Miera, Ignacio; Burgos, 42, tornero.
- Robledo Olívar, Isidoro: Magallanes, 1, barbero.
- Robledo Bombín, Mariano: Magallanes, 1, barbero.
- Robledo Bombín, Paterniano, Magallanes, 1, barbero.
- Rodríguez Trueba, Francisco; Burgos, 32.
- Rodríguez Barriento, Salvador: Burgos, 18, operario.
- Rodríguez Trueba, Jesús: Burgos, 38, empleado.
- Romero Prados, Emilio; Burgos, número 40.
- Rovira Puente, Bernardino: Burgos, 20, comercio.
- Ruiseco García, Tomás; Burgos, 38, guarnecedor.
- Ruiz Huedo, Florentino: Magallanes, núm. 27.
- Ruiz Vega, Pedro, Burgos, 12, empleado.
- Ruiz Huedo, Domingo: Magallanes, núm. 27.
- Ruiz Santiago, Manuel: Magallanes, 26, fundidor.
- Ruiz Cimiano, Joaquín: Burgos, 22, cochero.
- Ruiz Fernández, Ramón: Magallanes, 36, ebanista
- Ruiz Sañudo, Francisco: Magallanes, 6, fogonero.
- Ruiz Martínez, Manuel. Magallanes, 11, sereno.
- Sáinz Fernández, José: Magallanes, 3, retirado.
- Sánchez Martínez, Eduardo: Magallanes, 19, escribiente.
- Sánchez Lanchares, Clemente: Magallanes, 1, industrial.
- Sánchez Casals, Demetrio; Burgos, 16, dependiente.
- Sanmartín Alonso, Domingo: Magallanes, 23, empleado.
- Sanmartín Soto, Justo; Magallanes, 23, carpintero
- Santo Domingo Miguel, Mauricio; Magallanes, jornalero.
- Santelices Aparicio, Alejandro, Burgos, 30, abogado.
- San Juan González, Manuel; Magallanes, 23, jornalero.
- Santiuste Piró, José: Burgos, 12, barbero.
- Santiuste Valdor Manuel; Burgos, 12, barbero.
- Santiuste Valdor, José; Burgos, 12, barbero.
- Santos López, Fernando; Magallanes, dependiente.
- Santos Rodríguez, Antonio; Magallanes, 31, pintor.
- Sanz Domingo, Raimundo: Magallanes, 3, zapatero.
- Sarmiento Incera, Ambrosio: Burgos, 19, escribiente.
- Sarmiento de la Incera, Federico: Burgos, 19, veterinario.
- Sarmiento de la Incera, Segundo: Burgos, 19, veterinario.
- Sebastián Expósito, Ciriaco: Burgos, 16, zapatero.
- Sierra Gómez, Daniel: Magallanes, 17, contratista.
- Sierra Secadas, Vicente; Magallanes, 19.
- Sierra Secada, Leopoldo: Burgos, 10.

— Deja los dientes blanquísimos —

la crema

HOKA

- Sierra Gómez, Lucio: Magallanes, 17, comercio.
- Solano Polanco, José de: Burgos, 8, abogado.
- Solano Argos, Benito: Magallanes, 1, carretero.
- Solórzano García, Jenaro: Burgos, 38, sacerdote.
- Somacarrero Gutiérrez, Sinforiano: Burgos, 26, guardia consumos.
- Soto Gómez, Antonio: Magallanes, núm. 22.
- Sousa Rey, Ricardo: Magallanes, 28, pintor.
- Suárez Alvarez, José María: Magallanes, 19, oficial de correos.
- Taylor, Gabriel: Burgos, 1, profesor.
- Tejedor Sánchez, Eugenio: Magallanes, 6, propietario.
- Terán García, Vicente: Burgos, 24.
- Torres Guzón, José: Magallanes, 14, empleado.
- Torres Gorostegui, Eduardo: Burgos, 30, maquinista.
- Torres Gutiérrez, Teófilo: Burgos, empleado.
- Trueba, Juan: Burgos, 30, confitero.
- Urtarán Arberas, Santos: Magallanes, 6, viajante.
- Urtarán Gómez, Ricardo: Magallanes, núm. 6.
- Valcárcel Martín, Pedro: Burgos, 18, empleado.
- Varela Sacristán, Manuel: Magallanes, 4, empleado.
- Varela Quevedo, Manuel: Magallanes, 5, veterinario.
- Vayas Gutiérrez, Antonio: Magallanes, 2, tipógrafo.
- Vayas Cagigal, Luis: Magallanes, 2, empleado.
- Vázquez García, Saturnino: Magallanes, 2, pintor.
- Vázquez García, Bartolomé Saturnino, Magallanes, 2.
- Vázquez Pellón, José: Magallanes, 19, comercio.
- Vázquez Verdejo, Antonio: Magallanes, 17, retirado.
- Vega Teja, Felipe: Burgos, 14, carnicero.
- Vega Hontavilla, Emilio: Burgos, pa-  
lero.
- Velarde Cuevas, Francisco: Burgos, 22, comercio.
- Velarde Gómez, Santos: Magallanes, 11, empleado.
- Vélez Lavín, Dámaso: Burgos, 36, barbero.
- Verde Rodríguez, Gregorio José: Magallanes, 24, fundidor.
- Vicuña Sánchez, Saturio: Burgos, 32, comercio.
- Vila Sendil, José: Burgos, 40, comercio.
- Vila Fernández, Higinio: Burgos, 22, comercio.
- Villanueva Martínez, Francisco: Burgos, 12, empleado.
- Viso Galán, Joaquín: Burgos, 48, guardia municipal.
- Zaldívar Irueta, Ricardo, Burgos, núm. 22.
- Zapata Larraya, Casimiro: Burgos, 32, empleado.

— — — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — — —  
decarreglos del estomago

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 2.º: ADUANA

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de Medio, Hernán-Cortés, P. Escuelas, Puntida, Arcillero, Tableros y E. Gutiérrez.

- |  |  |
|--|--|
| Abaigar Junquera, Hermenejildo; Medio, 25, industrial. | Cagigal Rioseco, José; Tablero, 3, industria.            |
| Acha Pérez, Pedro; Hernán-Cortés, 9, abogado.          | Campo Gómez, César; P. Escuelas, 3, comercio.            |
| Abisu Odriozola, Ignacio; Puntida, 1, dependiente.     | Campo Lombana, Ricardo; P. Escuelas, 7, dentista.        |
| Alonso Burgos, Antonio; Medio, 3, empleado.            | Campo Alvarez, Leopoldo; E. Gutiérrez, 2, empleado.      |
| Alvarez Fernández José; Tableros, 4, sastre.           | Canal Somalo, Angel; Medio, 27, broncista.               |
| Argos Campo, Fernando; Medio, 29, Empleado.            | Canal Somalo, César; Medio, 27, marino.                  |
| Arriaga Linaje, José; P. Escuelas, 6, dependiente.     | Canal Díaz, Pedro; Medio, 27, industrial.                |
| Ballesteros Fernández, Aurelio; Arcillero, 4, médico.  | Cañas Vivanco, Francisco; E. Gutiérrez, 14.              |
| Beltrán González, Pelayo; P. Escuelas, 3, peluquero.   | Carrandí Escandón, Antonio; E. Gutiérrez, 9 y 11.        |
| Berrazueta Arce, Aurelio; Tableros, 3, empleado.       | Carrión Alonso, Gabriel; Tablero, 6, empleado.           |
| Berruazeta Arce, José; Tableros, 3, estudiante.        | Carrión Alonso, Obdulio; Tableros, 6, empleado.          |
| Berrazueta Fernández, Pedro; Tableros, 3, maestro.     | Carrión Alonso, Lupercio; Tablero, 6, profesor.          |
| Bolado Col, Antonio; E. Gutiérrez, 18, comercio.       | Cayón Iribar, Andres; E. Gutiérrez, núm. 14.             |
| Bonmati Caubín, José; Arcillero, 15, sastre.           | Ceballos Gutiérrez, Argimiro; P. Escuelas, 3 industrial. |
| Bueno Gómez, Ramón, P. las Escuelas, 2, carpintero.    | Cimiano Lanza, Andrés José María; Medio, 27, tipógrafo.  |
| Caballero Ruiz, Eusebio; Medio, 21, barbero.           | Coneña Córdova, Enrique; P. Escuelas, 9, empleado.       |
| Cacho Cruz, Justo; Tablero, 5, cocinero.               | Colina Laguera, Gil; Medio, 9, fundidor.                 |

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

**-HOKA-**

- Costales Vear, Braulio; Medio, 5, carpintero.
- Costales Vear, Anastasio; Medio, 5, calígrafo.
- Cuevas Santiago; Federico; Tableros, 5, peluquero.
- Cuevas Muarza; Federico; Tableros, 5, empleado.
- Díaz Díaz, José; P. Escuelas 2, tipógrafo.
- Díez Sánchez; Severo; Hernán-Cortés, 9, maestro.
- Díez Llama, Federico; Arcillero, 23, industrial.
- Diestro Valdés, Antonio; Arcillero, 19, empleado.
- Doumont Damayza, Alfredo; E. Gutiérrez, 11, confitero.
- Ducassi Mendieta, Carlos; Hernán-Cortés, 3, militar.
- Elguero Castanedo, Pedro, Medio; 19, empleado.
- Elguero Castanedo, Rafael; Medio, 19, empleado.
- Elguero Castanedo, Elías; Medio, 19, dependiente.
- Erasun Salgado, Dionisio; Arcillero, 6, farmacéutico.
- Erasun Jiménez, Dionisio; Arcillero, 6, médico.
- Escandón Miguel, Miguel; Arcillero, 7, empleado.
- Fernández Fernández; Teodoro; Hernán-Cortés, 2, comercio.
- Fernández Baladrón, Antonio; Arcillero, 2, comercio.
- Fernández Reguera Aguilera, Gerardo; E. Gutiérrez, 2, pintor.
- Fernández Velilla, Aurelio; Arcillero, 2, dependiente.
- Fernández Velilla, Antonio; Arcillero, 6, comercio.
- Fernández Ortiz, Faustino; Puntida, sacerdote.
- Ferrer Salieras, Jose; Hernán-Cortés, 8, retirado.
- Flores Elbarrán, Antonio; Puntida, 1, sacerdote.
- Gallat López Trigo, Valentin; E. Gutiérrez, 22.
- Ganza Gutiérrez, Benito; Arcillero, 12.
- García Salas, Federico; Hernán-Cortés, dependiente.
- García Ortiz, Rufino; Arcillero, 7, tapicero.
- García Torre Sánchez Poza, Baldomero; Arcillero, 1 y 3, comercio.
- García Miguelo, Domingo; Tableros, 1, dependiente.
- García Delgado, Fernando; E. Gutiérrez, 18, barbero.
- García Salido, Marcos; E. Gutiérrez, 9, comercio.
- García Gutiérrez, Nazari.; Hernán-Cortés, 6, dependiente.
- Garmilla Arce, Mariano, P. Escuelas, 2, cerrajero.
- Gifré, Secundino; Eugenio Gutiérrez, número 22.
- Gifré Vidal, Amador; E. Gutiérrez, 22, médico.
- Gifré Gifré, Mariano; E. Gutiérrez, 22, perito mercantil.
- Gómez Obregón, Marcos, Medio, 8, sacristán.
- Gómez Torre Botín, José María; Hernán-Cortés, 9, empleado.
- Gómez Lombana, Manuel; Medio, 25, dependiente.
- Gómez Conde, Daniel; Medio, 9, empleado.
- Gómez Conde, Francisco; Medio, 19, escribiente.
- González Fernández, Manuel; Hernán-Cortés, 7, industrial.
- González Herrán, Enrique; Hernán-Cortés, 7, dependiente.
- González González, Domingo; Medio, 21, dependiente.
- González Rogado, Federico; Puntida, 1, sacerdote.
- Grijalba Ruiz, Ramón; Tableros, 4, comercio.
- Guerrico Urquiola, Alberto; Puntida, 1, sacerdote.

Lo mejor para la boca   
 el dentífrico

**-HOKA-**

- Gutiérrez García, Victoriano: E. Gutiérrez, 22; comercio.
- Gutiérrez Gómez, Fermín; Arcillero, 6, dependiente.
- Gutiérrez Salas, Paulino: E. Gutiérrez, 20, comercio.
- Gutiérrez Sáinz, Francisco: E. Gutiérrez, 10, dependiente.
- Gutiérrez Herrera, Leopoldo: Medio, 25, industrial.
- Gutiérrez Lucio, Cosme: Medio, 19, industrial.
- Gutiérrez Díaz, Manuel: Medio, 9, mensajero.
- Helguera Castanedo, José; Medio, 19, tipógrafo.
- Herrero Asensio, Vicente: E. Gutiérrez, 3, dependiente.
- Hontañón Tío, Leopoldo: Hernán-Cortés, 3, farmacéutico.
- Hoyos Lezcano, Eladio; Hernán-Cortés, núm. 7.
- Hualde Osacar, Angel; Hernán-Cortés, 1, retirado.
- Huerta Fernández, Antonio; Arcillero.
- Huidobro Ortiz de la Torre, Enrique: Medio, ingeniero.
- Ibáñez Mora, Francisco: Medio.
- Irigoyen Tejedor, Alejandro; Medio, 2, empleado.
- Juárez Vigil, Leopoldo; Arcillero, 19, retirado.
- Lanza Torregrosa, Ignacio; E. Gutiérrez, 16, industrial.
- Lasaleta Santolaría, Manuel, Puntida, 1, sacerdote.
- Lasquíbar Incamendi, Esteban María, Puntida, 1, sacerdote.
- Lastra Morales, Diego: Medio, 2, empleado.
- Lavandeira Pérez, Secundino; E. Gutiérrez, 7.
- López Cosío, Manuel, Medio, 2.
- López Dóriga López Dóriga, Ramón: Hernán-Cortés, propietario.
- López Dóriga Hoz, Alfonso: Hernán-Cortés, abogado.
- López Dóriga Hoz, Gonzalo: Hernán-Cortés, 1, abogado.
- López Dóriga Blanco, Julio: Hernán-Cortés, 3, ingeniero.
- López Dóriga Blanco, Alberto: Hernán-Cortés, 3, abogado.
- López Dóriga, Enrique: Hernán-Cortés, 3, propietario.
- López Sánchez, Francisco: E. Gutiérrez, 20.
- Macho Fernández, Francisco Hernán-Cortés, 7, propietario.
- Magra Maran, Pedro: P. Escuelas, 5, inatarife.
- Manteca Puro, Román: Medio, 29, practicante.
- Mantilla González, Gerardo: Arcillero, 21, dependiente.
- Marcos Marcos, Manuel: P. Escuelas, 4, empleado.
- Marijuán Marijuán, Edesio: P. Escuelas, 5, industrial.
- Martín Hernández, Joaquín: E. Gutiérrez, 20, comercio.
- Martínez Gómez, Nicolás: Arcillero, 9, barbero.
- Martínez González, Domingo: Arcillero, 11.
- Martínez González, Ramiro: Arcillero, 11.
- Martínez Ochoa, Santiago: E. Gutiérrez, 9, perito contador.
- Martínez Rodrigo, Santiago: Tabletos, 1, dependiente.
- Maté Arenjo, Eulogio: Arcillero, 11, ebanista.
- Merced, Marcelo de la: E. Gutiérrez, 8, músico.
- Milla Beltrán, Antonio: Medio, núm. 9, marino.
- Mondejar Tebar, Benito: Medio, 27, dependiente.
- Moreno Marquez, Francisco: E. Gutiérrez, 3, empleado.
- Muñiz Cué, Francisco: E. Gutiérrez, 9, industrial.
- Muñiz Bardanca, José: E. Gutiérrez, 8, secretario judicial.
- Nocito Carasa, Pablo: E. Gutiérrez, 8, comercio.

— Deja los dientes blanquísimo —

— — — la crema — — —

- HOKA -

- Nova Eteraa, José; Hernán-Cortés, 3, comisionista.
- Noval Cagigal, Benjamín; Hernán Cortés, 9, dependiente.
- Noval Cagigal, Antonio; Hernán-Cortés, 9, dependiente.
- Núñez Fernández; Vicente; Hernán-Cortés, 8 cesante.
- Núñez Fernández, Saturnino; Hernán-Cortés, 8, pintor.
- Odriozola Odriozola, Casimiro; Hernán Cortés, 5, rentista.
- Olavarieta Urtado, Bernardo; Puntida, 1, sacerdote.
- Ontavilla Escobedo, Justo; Arcillero, 15, escribiente.
- Orallo Sánchez, Antonio; E. Gutiérrez, 18, pintor.
- Ortiz Dou, Adolfo; Arcillero, 2, médico.
- Ortiz Saralegui, Luis; Puntida, 1, sacerdote.
- Oteiza Andueza, Esdrás; Puntida, 1, dependiente.
- Pedraja Fernández, Eduardo; Hernán-Cortés, 8.
- Pelayo Gutiérrez, Severino; E. Gutiérrez, 20, dependiente.
- Pellón Truenco, Alfredo; Hernán-Cortés, 9, dentista.
- Pellón Campo, Andrés A.; Puntida, 1, abogado.
- Pereda Elordí, Eduardo; Hernán-Cortés, abogado.
- Pérez Vicente, José; E. Gutiérrez, 1, empleado.
- Pérez González, Manuel; E. Gutiérrez, 14, comercio.
- Pérez Pérez, José; E. Gutiérrez, 16, empleado.
- Pierrugues Aguirre, Antonio; Medio, 3, músico.
- Polidura Gandarillas, Pablo; Medio, 19, procurador.
- Porto Gaviña, José; Arcillero, 19, cesante.
- Portoles Estupiñán, Antonio; E. Gutiérrez, músico.
- Posadilla Blanco, Antonio; Medie, 2, empleado.
- Quintana Lafita, Angel, E. Gutiérrez, 18, periodista.
- Racamonde Ortiz, Pedro; E. Gutiérrez, 2, industrial.
- Regato Regato, Isidro; Hernán-Cortés, 3.
- Riancho Gándara, Francisco, E. Gutiérrez, 20, dependiente.
- Riera Vega, Juan; E. Gutiérrez, 7, empleado.
- Riera Vega, Luis; E. Gutiérrez, 7, sacerdote.
- Riva Edilla, Braulio; Arcillero, 23, empleado.
- Rivero Tomás, Alfredo, E. Gutiérrez, 20, sombrerero.
- Rivero Lombera, Demetrio; Hernán-Cortés, 2, propietario.
- Ródenas Sierra, Sinforiano; Arcillero, 4, comercio.
- Ródenas Arce, Sinforiano; Arcillero, 4, comercio.
- Rodríguez Linares, Antonio; P. Escuelas, 6, empleado.
- Roldán Tebar, Andrés; Medio, 27, industrial.
- Ruano de la Sota, Juan José; Hernán-Cortés, 9, abogado.
- Rueda Villegas, Manuel; Medio, 21.
- Ruiz García, Fernando; E. Gutiérrez, 20, comisionista.
- Ruiz Calleja, Antonio; Arcillero, 17, empleado.
- Ruiz Fernández Cano, Enrique; Hernán Cortés, 9, estudiante.
- R. Busto Pola, Valeriano; Hernán-Cortés, 3.
- Salcines Quintana, Manuel; P. Escuelas, 6, comercio.
- Salvador Martín, Policarpo; Puntida, 1, sacerdote.
- Samperio Rivero, Manuel; E. Gutiérrez, 8, industrial.
- Sánchez Villalba, Gumersindo; Arcillero, 11, industrial.
- Setién Fernández, Ildefonso; Arcillero, 1, dependiente.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

# TIGRAN

- Setién Mazo, Pedro; Arcillero, 2, maestro de obras.
- Sierra Carús, Leandro; Medio, 19, músico.
- Socasaus, Francisco Isidro; Tableros, 3, industrial.
- Solar San Juan, Francisco; P. Escuelas, 2, tonelero.
- Solarana Gutiérrez, Hilario; Medio, 25, industrial.
- Solórzano Edesa, Francisco; E. Gutiérrez, 26, dependiente.
- Tortajada Incera, Agustín, Arcillero, 19, empleado.
- Valdor Valdor, Tomás; E. Gutiérrez, 18, comisionista.
- Valle Sánchez, Laureano; Medio, 9, pasante.
- Valle Ricalde, Manuel; Medio, 21, propietario.
- Varón Mirones, Mauricio; Arcillero, 6, tapicero.
- Vázquez Mata, Gerardo; Tableros, 1, comercio.
- Vega Lamera, Luis; Arcillero, 4, estudiante.
- Vega Cacicedo, Bernardo; P. Escuelas, 6, carintero.
- Vega Díez, Ciriaco; P. Escuelas, 2, practicante.
- Vena Herrera, Pedro; E. Gutiérrez, 6, empleado.
- Vierna Trápaga, Manuel, Arcillero, 6, militar.
- Vierna Trápaga, José; Arcillero, 6, militar.
- Viena Trápaga, José Ricardo; Arcillero, 6, estudiante.
- Vierna Anillo, Juan José; Arcillero, 6, médico.
- Villa Toca, Fernando; Hernán-Cortes, 6, tipógrafo.
- Villa Toca, Federico; Hernán-Cortes, 6, tipógrafo.
- Zabala Larrea, Francisco; Puntida, 1, dependiente.
- Zugarie Urarandi, Juan Antonio; Puntida, 1, sacerdote.

## Distrito Municipal 2.º: ADUARA

### Sección 2.ª

Comprende esta Sección las calles de Atarazanas, Blanca, Juan de Herrera, Colón, Ribera, Lepanto, Santos Mártires y Bañén.

- |   |   |
|---|---|
| Abascal Ortiz, Jerónimo; Atarazanas, núm. 15. | Aguilera Haya, Prudencio; Atarazanas, 4, comercio.  |
| Abín Díez, Alfredo; Atarazanas, 9, empleado.  | Aguinaco Mirones, Vicente; Blanca, 40, médico.      |
| Achurra Toca, Eustaquio; Blanca, 19, albañil. | Agudo de la Iglesia, Francisco; Blanca, 32, sastre. |

❁ ELIXIR DENTÍFRICO ❁

MOXA

- Agüero Regato, José María; Blanca, 31, abogado.
- Albira Carriche, Mariano; J. Herrera, 2 comercio.
- Alonso Salas, Antonio; Puente, 14, empleado.
- Alonso de Eguarte, Pedro; Blanca; 10, dependiente.
- Alonso de Eguarte, José María, Blanca, 10, farmacéutico.
- Alvarez Alvarez, Luis; Blanca, 11.
- Alvarez Díaz, Donato; Blanca, 4, comercio.
- Andraca Olaguibel, Higinio; J. Herrera, 2, tipógrafo.
- Angulo Salcines, Pedro; Colón, 2, dependiente.
- Aparicio Perrote, Martín; Blanca, 15.
- Arán Anievas, Vicente; Blanca, 15, dependiente.
- Aranduy Zabala, Juan; Atarazanas, 5, comercio.
- Arcos, Benito; Puente, 2, barbero.
- Arija López, Emilio; Atarazanas, 3, comercio.
- Antillo, Pedro; Puente, 16, pintor.
- A. López Onesto; Atarazanas, 5, propietario.
- Baraja Fernández, Francisco; Rivera, 13, comercio.
- Barragán Cea, Isaías; Arrabal, 18, empleado.
- Basáñez Arce, Roberto; Blanca, 9, comercio.
- Basave Larrázabal, Angel; Blanca, 14, cesante.
- Basterrechea Cortada, Enrique; Puente, 1, dependiente.
- Basterrechea Lusarraga, Antonio; Puente, 1, comercio.
- Basterrechea Cortaeta, Rafael; Puente, 1, marino.
- Basterrechea Cortaeta, Juan; Puente, 1, comercio.
- Bedia Santiago, Cecilio; Blanca, 15, empleado.
- Bello Pérez, Félix; Blanca 12, dependiente.
- Bello Pérez Angel; Blanca, 12, dependiente.
- Berriozabal Egusquiza, Pedro; Blanca, 12, zapatero.
- Buil Bayal, Luis; Puente, 3, catedrático.
- Cagiga Cagiga, José Ramón de la; Blanca, 42, comercio.
- Cagiga Cagiga, Federico de la; Blanca, 42, comercio.
- Cagiga Torre, Celestino de la; Blanca, 42, comercio.
- Cagigal Puente, Victoriano; Blanca, 32, tapicero.
- Cagigal Soto, Gerardo; Blanca, 32, carpintero.
- Calvo Pedrós, Tomás; Blanca; 34 y 86, cartero.
- Callejón Maldonado, Gabriel; Blanca, 26, catedrático.
- Campo Fierro, Enrique del; Blanca, 34 y 36, comercio.
- Capa Deusto, Manuel; Blanca, 30, dependiente.
- Castrillo Yagüez, Juan; Atarazanas, 15, escribano.
- Ceballos Saura, Pedro, Blanca, 13, industrial.
- Coho Quintanal, Ramón; Atarazanas, 4, empleado.
- Coingues Echazarreta, Justo; Puente, 1, ingeniero.
- Colongues Klimt, Anibal; Puente, 1, ingeniero.
- Collantes Matallana, Saturnino, Atarazanas, 4, empleado.
- Conde Calleja, Idelfonso; Blanca, 32, peluquero.
- Cortiguera Olarán, Emilio; Atarazanas, 10, dentista.
- Corral García, Juan; Atarazanas, 10, comercio.
- Corro Cosío, Vicente; Puente, 18 empleado.
- Cuesta Llano de la Vega, Gumersindo; Blanca, 8, propietario.
- Dabén Osorio, Juan; Lepanto, 1, zapatero.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Dabén García, Eugenio; Lepanto, 1, industrial.
- Damborenea Roteta, Ramón, Santos Mártires, 2.
- Deza Sánchez, Salvador; Atarazanas, 17, sastre.
- Díaz Gómez, Camilo; Blanca, 12, comercio.
- Diego Gómez, Esteban, Santos Mártires, 2.
- Diego Barquín, Manuel; Atarazanas, 7, comercio.
- Diego Cendoya, José; Atarazanas, comercio.
- Diego Herrera, Fernando; Atarazanas, 1, dependiente.
- Díez Fernández, Víctor; Puente, 1, abogado.
- Díez Fernández, Gonzalo; Blanca, 19, retirado.
- Domínguez Alonso, Diego; Blanca, 6, peluquero.
- Edilla Ríos, José; Puente.
- Egaña Altuna, José Javier; Puente, 7, sacerdote.
- Eguía Ruiz, José Modesto; Atarazanas, 15, comercio.
- Eguiluz Iradier, Félix; Atarazanas, 17, industrial.
- Egusquiza Gortázar, Ramón; Blanca, 12, zapatero.
- Elizalde Pablo, Gonzalo; Puente, 20, industrial.
- Elizondo Odriozola, Felipe; Atarazanas, 7, industrial.
- Escoubés Rigail, Adolfo; Blanca, 38, viajante.
- Espeso Ramos, Demetrio; Blanca, 52, dependiente.
- Espeso Ramos, Epefanio; Blanca, 32, dependiente.
- Espina Rodríguez, Mariano; Atarazanas, 14, comercio.
- Espina Lomas, Feliciano; Atarazanas, 5, dependiente.
- Estrada Sáiz, Fernando; Puente, 3, hojalatero.
- Estrañi Grau, José, Blanca, 6, periodista.
- Fernández Blas, José, Blanca, 12, cocinero.
- Fernández Martínez, Demetrio; Atarazanas, 9, dependiente.
- Fernández Gutiérrez, Victoriano; Blanca, 11, dependiente.
- Fernández Agüero, Casimiro; Blanca, 11, empleado.
- Fernández Díaz, Raimundo, Blanca, 7, dependiente.
- Fernández Marañón, Dionisio, Atarazanas, 8, industrial.
- Fernández Campón Vigil, José; Santos Mártires, 1, sacerdote.
- Gallardo Martín, Pablo; Atarazanas, 8, tipógrafo.
- García Arturo, Antonio; San José, 4, cocinero.
- García Camús, Santiago; telegrafista.
- García Rozas, Luis; Blanca, 12, médico.
- García Fernández, José; Atarazanas, 11, marino.
- Girón de Castro, Tomás; Blanca, 7, comercio.
- Gómez Gutiérrez, Manuel; Atarazanas, 18, industrial.
- Gómez Lambert, Bernardino; Atarazanas, 3, comercio.
- Gómez Sierra, José; Atarazanas, 10, empleado.
- Gómez Lambert, Aurelio; Atarazanas, 3, comercio.
- González García, Mateo; Puente, 2.
- González González, Jesús; Blanca, 1, y 5, dependiente.
- González Cristóbal, Benito; Blanca, 38, comercio.
- González Bravo, Aurelio; Blanca, 16, empleado.
- González Sarabia, Jenaro; Blanca, 9, sastre.
- González González, Miguel; Atarazanas, 13, comercio.
- González Rojo, Adolfo; Blanca, 11, escribiente.
- Guinea Pérez, Agustín; San José, 12, maestro.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

- Gurtubay Atucha, Carlos: Blanca, 8, comercio.
- Gutiérrez Pardo, Faustino: Puente, 3.
- Gutiérrez Santamaría, José: Puente, 1, estudiante.
- Gutiérrez Gómez, Federico: Puente, 18, dependiente.
- Gutiérrez Rodríguez, Manuel: Blanca, 30, dependiente.
- Gutiérrez Díaz, Jacinto: Bailén, 1, abogado.
- Gutiérrez Herrera, Oscar: Bailén, 2, industrial.
- Gutiérrez Madrazo, Manuel, Santos Mártires, 2.
- Gutiérrez Peláez, Manuel: Ribera, empleado.
- Gutiérrez Toca, Antonio: J. Herrera, 2, escribiente.
- Gutiérrez Martínez, Antonio: Atarazanas, 8, marino.
- Gutiérrez Pereda, Antonio: Atarazanas, 7, comercio.
- Gutiérrez Pérez, Luis: Atarazanas, 6.
- Gutiérrez Pérez, Manuel: Atarazanas, núm. 6.
- G. de Arriba, José: Santos Mártires, empleado.
- Haya Cué, Ramón: Atarazanas, 4, comercio.
- Hermosa Gutiérrez, Pedro: J. Herrera, 2, dependiente.
- Heras, Díez, Bernardo: Blanca, 32, comercio.
- Hojas Rodríguez, Pablo: Blanca, 19, propietario.
- Hojas Bedoya, Pablo: Blanca, 19, fotógrafo.
- Ibarrondo Inchaurre, Pedro: Puente, 7.
- Iglesias, Florentino: Puente, 18.
- Incerra Incerra, Benigno: Atarazanas, 12, dependiente.
- Iruetagaspena Arnáiz, José: Puente; 18, empleado.
- Iturriaga Redón, Gregorio Tomás: Atarazanas, 3, corredor.
- Jiménez García, José: Atarazanas.
- Jimeno Mateo, Pascual: Puente, 7, bombero.
- Labadie Bregel, Leandro: Blanca, 16, industrial.
- Lama Arenal, Federico de la: Blanca, núm. 8.
- Lama Arenal, Máximo de la: Blanca, 8, médico.
- Lama Arenal, Emeterio de la: Blanca, 8, ingeniero.
- Lama Arenal, Celestino de la: Blanca, 8, abogado.
- Lamera Cortiguera, Antonio: Atarazanas, 16, ingeniero.
- Landeras Peña, Eugenio: Atarazanas, 17, representante.
- Lanza Torregrosa, José, Atarazanas, 18, comercio.
- Lastra Sanjuán, Eduardo: Atarazanas, 43, marino.
- Leal Guerra, Germán; empleado.
- Lizarralde Mazas, José; Atarazanas, 5, médico.
- López López, Rufino; Colón, 4, industrial.
- López Argudilla, Adolfo; Atarazanas, núm. 16.
- López Dóriga; Sañudo Nestor; Atarazanas, 12, empleado.
- Llano Gómez, Juan; Blanca, 4, comercio.
- Llata Buride, Manuel Alberto; Atarazanas, 6, empleado.
- Llorente Albo, Leopoldo: Blanca, 42, empleado.
- Manguero Arce, Román; Puente, 2, minero.
- Mantilla Herrero, Emiliano; Blanca, 19, comisionista.
- Martín del Campo, Benjamín: Atarazanas, 13, empleado.
- Martínez Gómez, Juan; Blanca, 40, dependiente.
- Martínez Villar, Dimas; Puente, 3, militar.
- Martínez Amo, Arsenio: Blanca, 28, empleado.
- Martínez Fuertes, Mariano; Puente, núm. 16.

Bicarbonato de sosa

químicamente puro

TIGRAN

- Martínez, Gómez, Angel; Puente, 16, empleado.
- Martínez Arnáiz, Ramón; Blanca, 40, comercio.
- Martínez, López, Ramiro; Blanca, 32, comercio.
- Marure Fernández, Gregorio; Puente, 4, propietario.
- Mata Seco, Antonino; Atarazanas, 6, industrial.
- Mediavilla López del Rivero; Alejandro; Blanca, 17, abogado.
- Merino López, Ramón; Puente, 6, bañil.
- Montes Sierra, Daniel Gonzalo; Atarazanas, 12, empleado.
- Moreno Miguel, Leopoldo; Puente, 7, empleado.
- Moro Entrecanales, Florentino; Blanca, 38, tipógrafo.
- Muñiz Cué, José; Atarazanas, 9 y 11.
- Navedo Dueñas, Cándido; Puente, farmacéutico.
- Negrete Herrera, Ramón; Blanca, 5, pintor.
- Noval Pérez, Angel; Atarazanas, sacerdote.
- Obeso Huidobro, José María; Santos Mártires, 1, empleado.
- Obrador Revuelta, Sixto; Puente, 3, empleado.
- Olavarrieta Gándara, Serafin; Blanca, 19, comercio.
- Oria Carranceja, Vicente; Puente, 16, comercio.
- Palacio Rugama, Santiago; Blanca, 30, catedrático.
- Palacios Bravo, Julio; Puente, 18, comercio.
- Palazuelos Maruri, Lucas; Atarazanas, 3, dependiente.
- Pantaleón San Miguel, Juan, Blanca, 8, dependiente.
- Pardo Iruleta, Marcelino; Aduana, 1, p. mecánico.
- Pardo Iruleta, Aristides; Aduana, 1, comercio.
- Pardo Iruleta, Cristino; Aduana, 1.
- Pelayo Sinalarte, Ricardo; Atarazanas, 10, médico.
- Pelayo Gutiérrez, Julián Gonzalo; Atarazanas, 7, escribano.
- Peñalba Fernández, Salvador; Atarazanas, 15, comercio.
- Pérez Ruiz, Hilario; Puente, núm. 14, comercio.
- Pérez Villanueva, José; Atarazanas, núm. 3.
- Pérez Serrano, Mariano; Atarazanas, 10, ingeniero.
- Pérez Doncel, Aniceto; Blanca, 12, comercio.
- Pérez Vicente, José; Blanca, 1 y 3, empleado.
- Pérez Vergara, Eladio; Blanca, 16.
- Pineda San Pedro, Santos; Puente, 2, maestro.
- Piñeira Queimadelos, Benjamín; Puente, 4, empleado.
- Portilla Beraza, Juan Ramón de la; Atarazanas, 13, periodista.
- Presmanes Bustillo, Gerardo; Puente, 1 y 3, sastre.
- Presmanes Bustillo, Ramón; Puente, 1 y 3, dentista.
- Puente García José; J, Herrera, industrial.
- Quevedo Gómez, Alejandro; Blanca, 9, artista.
- Quevedo Gómez Leonardo de; Blanca, 9, propietario.
- Quintana Setién, Zenón; Blanca, 28, fotógrafo.
- Quintana, José; Puente, 18, tallista.
- Quintana, Díaz, Cipriano; Ribera, empleado.
- Quintela Ramos, Manuel; Ribera, empleado.
- Raba Zunzunegui, Bernardino; Blanca, 28, carpintero.
- Raba Puente, Pedro; Blanca, 14, industrial.
- Raba Lastra, Adolfo; Blanca, 13, dependiente.
- Ramírez Gonzalo, Leandro; Puente, 10, dependiente.

❖ ELIXIR DENTÍFÉRICO ❖

MOQA

- Ramos Ramos, Ildefonso; Atarazanas, 14, comercio.
- Ramos Ruiz, Aureliano; Blanca, 1 y 3.
- Ramos Ruiz, Agilio; Puente, 1 y 3, comercio.
- Ramos Balvén, José; Atarazanas, 10, dependiente.
- Real Arcos, Andrés; Puente, núm. 7, comercio.
- Rivero Bredañana, Manuel; Atarazanas, 10, industrial.
- Rodrigo, Jenaro; Puente, núm. 12, comercio.
- Rozadilla Iglesias, Pedro, Puente, 30, tipógrafo.
- Rozadilla Iglesias, Sergio; Blanca, 30, industrial.
- Ruigómez Gómez, Alfredo; Atarazanas, 10, médico.
- Ruiz García Rozadilla, José; Aduana, 1, farmacéutico.
- Ruiz Abascal, Santiago; Atarazanas, 1, industrial.
- Salcines Villa, José Luis; Blanca, 12, empleado.
- Salinas Ibáñez, Domingo; Puente, 12, industrial.
- Sánchez García, Fermín; Puente, 16, comercio.
- Sánchez Deza, Salvador; Atarazanas, 17, sastre.
- Sánchez Sobaler, Francisco; Atarazanas, 10, comercio.
- Sánchez Gutiérrez, Adolfo; Atarazanas, 5, abogado.
- Sánchez Sobaler, Arturo; Atarazanas, 10, comercio.
- Sánchez Real, Arturo; Atarazanas, 10, comercio.
- Sánchez García, Rafael; Santos Martires, 1, propietario.
- Sancho Ortiz, Eduardo; Atarazanas, 7, dependiente.
- San Martín Martínez, Román; Puente, 20, sastre.
- San Emeterio Alonso, Pedro; Atarazanas, 7, fondista.
- Santos Ruano, Leoncio, Blanca, 19, médico.
- Sesma Brieva, Felipe; Blanca, 17, comercio.
- Setién Obrador, Francisco; Blanca, 42, médico.
- Silva Ocejó, Florentino; Atarazanas, 17, zapatero.
- Sobrón Pancorbo, Marcelino; Atarazanas, 13, dependiente.
- Solar Sierra, José María, Atarazanas, 6, dependiente.
- Somaza Cobo, José; Blanca, 34.
- Sordo Gómez, Roque; Atarazanas, 9, zapatero.
- Soriano Davó, Enrique; Atarazanas, 17, dependiente.
- Soto Cano, José; Aduana.
- Suárez Larregui, Arturo; Blanca, 9, sastre.
- Terán Rodríguez, Hilario; Atarazanas, 13, practicante.
- Toca Gargollo, Cándido; Bailén, 2.
- Torregrosa Arqués, José; Atarazanas, 10, comercio.
- Torres López, Eugenio; Blanca, 11, escribiente.
- Tazón Bezanilla, Antonio; Atarazanas, 14, comercio.
- Trallero Vargas, Antonio; Ribera, 19, militar.
- Vallina Blanco, Félix; Atarazanas, 12, tipógrafo.
- Vega Hazas, Luis de la; Blanca, 1, médico.
- Velarde Cuevas, Francisco; Atarazanas, 10.
- Velasco Vear, Alfredo; Atarazanas, 16, comercio.
- Velasco Vear, Tomás; Atarazanas, 11, comercio.
- Velasco Vear, José; Atarazanas, 16, comercio.
- Vélez Solar, Domingo; Blanca, 30.
- Venero Campo, Tomás; Blanca, 40, platero.
- Venero Ayala, José; Blanca, 12, propietario.
- Vitini Fernández, Lucas; Puente, 18.
- Zorrilla Villa, Eliseo; Blanca, 30, empleado.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---

- HOKA -

## Distrito Municipal 2.º: ADUANA

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de Carbajal, San José, Arrabal, Guevara, Infierno, Rincón, Colón, Marina, Colosía, Valbuena, Plaza del Príncipe, Padilla y San Sebastián.

- |   |   |
|---|---|
| Aguilera Haya, Agustín; Carbajal, 2, comisionista.    | Asenjo Lastra, José; Arrabal, ajustador.                        |
| Aizcorbe Fernández, Tomás; San José 11 comercio.      | Azcué Gutiérrez, Pedro; Arrabal, 19, industrial.                |
| Ajo Hierro, Juan; Carbajal, 4, hojalatero.            | Balbás Caballero, Romualdo; Arrabal, 27, empleado.              |
| Aláiz Aláiz, Ramón; Carbajal, 3, empleado.            | Barca Solano, Galo; San José, 1, abogado.                       |
| Alonso de la Riva, Fermín; Arrabal, 17, dependiente.  | Bayas Bayas, José María; Arrabal, 21, empleado.                 |
| Alonso Latorre, Enrique; Carbajal, 4, militar.        | Becerril de la Fuente, Baltasar; Arrabal, 17, empleado.         |
| Alonso Seco, Pedro; Arrabal, industrial.              | Benito Gallego, Manuel; Carbajal, cesante.                      |
| Amor Adeiteguerra, Francisco; Arrabal, 1, hojalatero. | Benito Macaza, Fermín; Carbajal, 4, dependiente.                |
| Ancell Sotã, Rafael; Carbajal, 2, Perito mercantil.   | Bermejo Madrazo, Bautista; Arrabal, 4, barbero.                 |
| Andrés Alonso, Guillermo; San José, 7, carpintero.    | Bezanilla Escobedo, Antonio; San José, 12, dependiente.         |
| Angulo Lartategui, Miguel; San José, 4, tablero.      | Bezanilla Escobedo, Juan Melquiades; San José, 12, dependiente. |
| Arias Ferreiro, Eduardo; San José, 3, militar.        | Bolade Toca, Vicente; Arrabal, 29, industrial.                  |
| Arnáiz Puente, Eugenio; Arrabal, 15, empleado.        | Barragán Cea, Lucio; Arrabal, 18, empleado.                     |
| Arpide Pradera, Casto; San Jose, tablero.             | Botija Murga, Francisco; San José, número 1.                    |
| Arrí Postigo, Emilio de; San José, 1, comercio.       | Buchs Camargo, Alejandro; Carbajal, 8, comisionista.            |

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ HOKA ✦

- Bustillo Martínez, Pedro; Arrabal, 17, comercio.
- Cabada Cabada, José; Rincón, empleado.
- Caballero Torres, Antonio; Arrabal, 56, guardia municipal.
- Cabanzón Ciralueta, Miguel; Carbajal, 3, dependiente.
- Cabanzón Ciralueta, Benigno; Carbajal, 3, farmacéutico.
- Cabanzón Cubillas, Amalio; Carbajal, 3, maestro.
- Cabrillo Venero, Vicente; Arrabal, 18, carpintero.
- Calderón Pérez, Raimundo; Arrabal, 6, comisionista.
- Calvo Burgos, Nicolás; Arrabal, 1, comercio.
- Calleja Jiménez, Mariano; San José, 4, peluquero.
- Campo San Emeterio, Felipe; Arrabal, 10, empleado.
- Camporrredondo Camporredondo, Telesforo; Carbajal, 3, empleado.
- Cano Cantera, Hipólito; San José, 1, zapatero.
- Cantera, José; Arrabal, 5, ajustador.
- Cantera Sáinz, Enrique; Arrabal, 5, ebanista.
- Cárcamo Díez, Jenaro; Carbajal, 6.
- Carús Heras, Rodrigo; Arrabal, 19, industrial.
- Carús Herrán, Heraclio; Arrabal, 19, profesor.
- Carriles Blanco, Ramón; Carbajal, 11, propietario.
- Carriles, Gumersindo; Carbajal, 11, propietario.
- Casabona Caso, José; Carbajal, 6, cocinero.
- Castillo Castillo, Angel; San José, 4, industrial.
- Castillo García, Jaime; San José, 4, guardia municipal.
- Castro Altuzarra, Bernardo; San José, 3, tornero.
- Cieza Collantes, Luis; San José, 3, escribiente.
- Cobos Arroyo, Juan; Carbajal, 5, comercio.
- Corona Arronte, Gumersindo; Arrabal, 7, carpintero.
- Cortiguera Cortiguera, José María; Carbajal, 1, empleado.
- Delgado Espinosa, Andrés; San José, 1, zapatero.
- Díaz, Pedro; Rincón; dependiente.
- Díez Alonso, Arsenio; Marina, núm. 1, industrial.
- Echevarría Arguinchona; Agustín; S. José, 12, maestro.
- Elorz Larrumbe, Ramón; Carbajal, 2, maestro.
- Enrici Hormaechea, Pedro; Rincón, comercio.
- Español San Emeterio, Hermenegildo, Carbajal, 4, albañil.
- Espinosa Hierro, Saturnino; Arrabal, 14, bombero.
- Fernández Gutiérrez, Pedro; S. José, 9, industrial.
- Fernández Prieto, Fermín; San José, 5, propietario.
- Fernández Agüeros, Eduardo; Colón, 2, industrial.
- Fernández Sierra, Angel; San José, 3, músico.
- Fernández Campos, José; Rincón, 1, calafate.
- Fernández Herrán, Pedro; Marina, 1, tablero.
- Fernández Argüeso, Eustasio; San José, 1, telegrafista.
- Fernández Setién, Juan; Rincón, 13, relojero.
- Fernández Sierra, Joaquín; San José, 3, artista.
- Fernández Portilla, José; Rincón, 13, pañero.
- Fombellida González, Juan; Arrabal, 18, militar.
- Fossemalle Gargollo, Samuel; Arrabal, 29, albañil.
- Fresno Isla, Fernando; Arrabal, 6, escribiente.
- Fuente Ruiz, Miguel; San José, 10, tipógrafo.

Lo mejor para el estómago

— — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Gallón, Juan; San José, 12.  
 Gandarillas Bernó, Antonio; Arrabal, 29, herrero.  
 García Camús, Abelardo; San José, 1, mecánico.  
 García Camino, Ignacio; San José, tipógrafo.  
 García Gutiérrez, José; San José, 5, comercio.  
 García del Rfo, Ignacio; San José, 1, empleado.  
 García Otero, Francisco; Carbajal, 1, empleado.  
 García Calvo, Aniceto; San José, 9.  
 García Mendez, Mauro; Arrabal, 4, tipógrafo.  
 García Martínez, Amalio; Guevara, 8, sastre.  
 García San Emeterio, Rufino; San José, 3, sastre.  
 García Cuevas, Fernando; San José, 1, comerciante.  
 García García, Andrés; San José, 10, sacerdote.  
 García Martínez, José; San José, 10, comercio.  
 Gómez Mañero, Pedro, San José, 1.  
 Gómez Vega José; Colosía, médico.  
 Gómez Lombana, José; San Jose, 3, dependiente.  
 Gómez Gutiérrez, Marcos; Colón, 2, empleado.  
 Gómez Pedraja, Cayetano; Colosía, 1, industrial.  
 Gómez Sierra, José; Guevara, 10, albañil.  
 Gómez Bringas, Lorenzo; Carbajal, 9, industrial.  
 González Herrero, Emilio; Marina, 2, electricista.  
 González García, Saturnino; Arrabal, 1, hojalatero.  
 González Egaña; Francisco; Arrabal, 15, dependiente.  
 González de Riancho Gómez, Javier; Arrabal, 31, arquitecto.  
 González Castanedo, Ricardo; Guevara, 5, zapatero.  
 González de Riancho, Anibal; Carbajal, 4, ingeniero.  
 González González, Daniel; Guevara, 10, retirado.  
 González Pérez, Angel; San Jose, 3, empleado.  
 González Sánchez, Francisco; Carbajal, 7, dependiente.  
 González de Sexto, Tomás; Carbajal, 5, empleado.  
 González Herrero, Gumersindo; Guevara, 6, industrial.  
 Gutiérrez Santisteban, Luis; Arrabal, núm. 16.  
 Gutiérrez Torcida, Vicente; Marina, industrial.  
 Gutiérrez Buenes, Miguel; Arrabal, 19, dependiente.  
 Gutiérrez Palacio, José; Arrabal, 13, tipógrafo.  
 Gutiérrez Sáiz, Enrique; Guevara, 12, pintor.  
 Gutiérrez Torcida, Andrés; Colosía, 1, industrial.  
 Haya Ruiva, Ramón; Carbajal, 4, comercio.  
 Heriz García, Eladio; San José, 3, militar.  
 Hernández Hernández, Angel; Carbajal, 4, industrial.  
 Hernandezorena Hondarreta, Estanislao; Arrabal, 27, empleado.  
 Herrería, Simón; Carbajal, núm. 2, tonelero.  
 Herrero Gómez, Celedonio; Marina, núm. 2.  
 Hidalgo Lema, Julio; Arrabal, 18, empleado.  
 Hoz Gutiérrez, Ricardo de la; San José, 1, empleado.  
 Hoz Alonso, Escolástico; San José, 4, guardia municipal.  
 Huidobro García de los Rías, Luis; P. del Príncipe, 5.  
 Huidobro Revilla, José María; P. del Príncipe, 1, abogado.  
 Huidobro Revilla, Juan; P. del Príncipe, 1, comercio.

- Huidobro Revilla, Cipriano; P. del Príncipe, 1, propietario.
- Huidobro Ortíz de la Torre, José; P. del Príncipe, 5, ingeniero.
- Huidobro Ortíz de la Torre; Antonio; P. del Príncipe, 5, comercio.
- Huidobro Ortíz de la Torre; Eduardo; P. del Príncipe 5, abogado.
- Iglesias Martínez, Constantino; Guavara, 12, empleado.
- Iriba Rubayo, Antonio; San José, 3, tapicero.
- Iriarte Odrizola, Nemesio; San José, núm. 12.
- Iruin Rodríguez, Félix; San José, 1, confitero.
- Jiménez García, Vicente; Padilla, 6, comercio.
- Lanza Lasuén, Rogelio; Marina, 2, albañil.
- Larrea Alonso, Leonardo; Carbajal, 3, profesor de música.
- Laso González, Ventura; Arrabal, 1, dependiente.
- Lastra Fernández, Antonio; Colón, 2, maquinista.
- Lavin Pellón, Manuel; Arrabal, 19, dependiente.
- Lavin Torre, Juan; San José, 4, empleado.
- Liaño Quintanilla, Marcelino; San José, 1, carpintero.
- Linares Pérez, Ignacio; Carbajal, 7, profesor.
- Linazasoro Pérez, Ignacio; Carbajal, 1, profesor.
- López Cabanzo, Manuel; Marina, 2, cantero.
- López García, Siro; Arrabal, 1, empleado.
- López Lulaica, Antonio; Carbajal, 9, marino.
- López Morlan, Felipe; Carbajal, carpintero.
- López Cañizo, Guillermo; San José, 1, propietario.
- Macaraga Aguirre, José María; San José, 12, maestro.
- Macías Alonso, Luis; San José, 5, comercio.
- Madraza Revilla, Miguel; San José, 9, barbero.
- Maestigui Gómez, Jesús; Arrabal, 10, cantero.
- Marcos Sañudo, Prudencio; San José, núm. 6.
- Marín Gutiérrez, Cirilo; Carbajal, 5, dependiente.
- Martínez Gómez, Antonio; Arrabal, 7, empleado.
- Martínez Palacios, José; Carbajal, 8, confitero.
- Martínez Bores, Ricardo; San José, 1, empleado.
- Martínez Conde Sáinz, Higinio; San José, 1, comercio.
- Martínez González, Tomás; San José, 3, retirado.
- Maté Díez, Miguel; Carbajal, 7, dependiente.
- Mazo Cubillas Castañeda, Juan; Arrabal, 1, sastre.
- Mediavilla García, Pedro; San José, 5, viajante.
- Mendía Aguirre, Justo; Arrabal, 1.
- Mendiolea Mimenza, Mauricio; Carbajal, 11, comercio.
- Moral García, José; San José, 4, empleado.
- Morán Ceballos, Julio, Rincón, herrero.
- Morán Ceballos, Martín; Rincón, 21, dependiente.
- Negrete Herrera, Fernando; Arrabal, 3, pintor.
- Nieto Bernedo, Adolfo; Arrabal, 3, dependiente.
- Negueruela Baguero, José; Marina, 2, empleado.
- Oria Riva, José; Valbuena, 17, cantero.
- Ortiz Ateca, Manuel; Arrabal, 1, bombero.
- Osma Villafria, Eleuterio; Carbajal, 7, tipógrafo.
- Oyarbide Pormen, Alejandro; San José, 3, comercio.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

- HOKA -

- Palacio Ortíz, Tomás; Arrabal, 21, empleado.
- Palacio Herrero, José, San Sebastián, núm. 3.
- Palacios Bravo, Francisco; Arrabal, 5, comercio.
- Pallol Fernández, José; Guevara, 12, tallista.
- Pando Herrera, Ramón; Valbuena, comercio.
- Pedraja de la Verde, Francisco; San José, 1, abogado.
- Pellejero de Torre, Paulino; Arrabal, 13, comercio.
- Pereda Eguiluz, Angel; San José, 1, cortador.
- Pereda Bacigalupi, Norberto; San José, 1, tipógrafo.
- Pérez, Luis; Rincón, industrial.
- Pérez Ortega, Ceferino; Carbajal, 4, fogonero.
- Pérez de la Torre, Miguel; Carbajal, núm. 3.
- Pérez Diego, Manuel; Arrabal, 29, tenedor de libros.
- Pérez de la Torre, Angel; Carbajal, 3, empleado.
- Pérez Crespo, Ceferino; Carbajal, 4, empleado.
- Pérez Alonso, Angel; San José, 3, carpintero.
- Pérez Martínez-Conde, Ildelfonso. San José, 1, médico.
- Pérez Vallina, José; San José, 1, marino.
- Pérez Fernández, Rafael; San José, 12, dependiente.
- Pichot Gutiérrez, Rodolfo. Carbajal, 2, perito mercantil.
- Pintado Terán, Nicasio Luis; Arrabal, 18, comercio.
- Plaza Ibarra, Agustín; Arrabal, 13, barbero.
- Porrás Arce, Federico; Carbajal, 9, comercio.
- Prado Alonso, Martín; San José, 1, comercio.
- Prado Trueba, Valentín; Guevara, 10, Prado Blanco, José; San José, sacerdote.
- Puig Llagostera, Magin; P. del Príncipe, 3, fabricante.
- Quijano Vela, Fidel; Guevara, 10, empleado.
- Raba Garaboya, José; Carbajal, 5, escribiente.
- Ramos González, Julián; Rincón, 19. Rebaldeña, Venancio; Carbajal, 7.
- Rebanal Martínez, Marcos; San José, 6, industrial.
- Revilla Huidobro, Jesús de la; P. del Príncipe, 1, propietario.
- Revilla Huidobro, Luis de la; P. del Príncipe, 1, propietario.
- Revilla Huidobro, Fernando de la; P. del Príncipe, 1, propietario.
- Rivero Bedriñana, Antonino; Carbajal, 9, chocolatero.
- Rivero Gómez, José María; Arrabal, 17, chocolatero.
- Robledo Rodríguez, Agustín; San José, 10, dependiente.
- Rodríguez Bedia, Evaristo; Carbajal, 2, empleado.
- Rodríguez García, Gabriel; San José, 9, sastre.
- Rodríguez Martín, Facundo; Carbajal, 2, farmacéutico.
- Rodríguez Iturbe, Guillermo; San José, 7, carpintero.
- Rodríguez Arroyo, Evaristo; San José, 1, maestro.
- Rodríguez Fernández, Patricio; San José, 1.
- Rodríguez Mijares, Jose; San José, 4, confitero.
- Rodríguez Parets, Buenaventura, Colosía, 1, Abohado.
- Roiz Iberlucea, Daniel; Carbajal, 7, dependiente.
- Roiz Presmanes, Julio; San José, de pendiente.
- Roiz Presmanes, Francisco R.; San José, 1, empleado.
- Roiz Castanedo, Francisco; San José, 1, escribiente.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — — — la crema — — — — —

**-HOKA-**

- Rojas Castrillo, Eduardo; Carbajal, 4, industrial.
- Rozas Amézarri, Abelardo; San José, 7, comercio.
- Ruano de la Sota, Miguel; San José, 1, marino.
- Rubayo López, Emilio; Arrabal, 2, confitero.
- Ruiz Pérez, Joaquín; Guevara, 8, pintor.
- Ruiz Cardesia, Bernabé; San José, 9, Rumoroso Fernández, Basilio; San José, 2, dependiente.
- Sáez Santa María, Cipriano; Rincón, 13, industrial.
- Sahagún Francisco, Julián; A. Bustamante, 3 encuadernador.
- Sáiz Calderón, Fidel; Guevara, 12, empleado.
- Salas, Lorenzo; Carbajal, 11, empleado.
- Salas Corona, Víctor, Rincon, 11.
- Sánchez Grijalba, Alfonso; Arrabal, 11, empleado.
- Sánchez González, Daniel; Arrabal, 21, encuadernador.
- Sanchez Valle, Manuel; Arrabal, 21, tipógrafo.
- San Martín Gil, Tomás; Carbajal, 11, sacerdote.
- San Pedro Heras, Guillermo; Arrabal, 8, pintor.
- San Pedro Heras, Valentín; Arrabal, 8, pintor.
- San Emeterio Martín, José; San José, 7, hojalatero.
- San Emeterio González, José; Arrabal, 5.
- San Emeterio Penilla, Fermín; San José, 14, conscrje.
- San Juan Sierra, J. José; San José, 1, confitero.
- Santa María González, Federico, Carbajal, 4, empleado.
- Santa María Esquerdo, Francisco; San José, 1, profesor
- Santiago Camporredondo, Pedro; Carbajal, 2, sacerdote.
- Sañudo Pardo, Lucas; Arrabal, 36, industrial.
- Sarabia Palacios, Antonio; Arrabal, 12, empleado
- Segura Hoyos, José; San José 10, periodista,
- Segna Veci, Vicente, San José, 10, músico.
- Setián Mazón, Manuel; Rincón, 13, barrendero.
- Sierra Camús, Francisco; Arrabal, 13, carpintero.
- Sierra Camús, Amador; Marina, 1, tipógrafo.
- Solar Echáiz, Vicente del; Arrabal, 10, tipógrafo.
- Soldevilla Agost, Domingo; Carbajal, 1, propietario.
- Solinis Cabarga, Wenceslao; Arrabal, 19, sastre.
- Somavilla Solano, Gervasio; Arrabal, 18, pintor.
- Soriano Dabot, Alberto; Carbajal, 2; Soto Cano, Jesús; Carbajal, 6
- Suárez Escandón, Francisco; Arrabal, 13, empleado.
- Tanda Revuelta, Pedro; San José, 3, chocolatero.
- Tanda Argumosa, Adolfo; San José, 3, chocolatero
- Tanda Argumosa, Irineo; San José, 3, chocolatero.
- Tanda Argumosa, Pedro; San José, 3.
- Terán Arnaiz, Federico; San José, 3, dependiente.
- Toca Lecture, Francisco; Carbajal, 1, médico.
- Tcca Pérez Adalberto; Carbajal, 6, industrial.
- Torcida Bustamante, Juan; San José, 5, tornero.
- Torre Lavín José; San José, 4, empleado.
- Torre Estrada, Antolín; Carbajal, 6, marino.
- Toucet Bourrus, Angel; San José, 9, zapatero.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Trancho Rebellón, Agapito: Arrabal, 3, empleado.  
 Trujillo de Miranda, Federico: Arrabal, 1, empleado.  
 Uriarte Collado, Juan: San José, 5, albañil.  
 Valdés Ruiz, Adolfo: Gevara, 10, cocinero.  
 Valle Bezanilla, Higinio: Arrabal, 5.  
 Vaque Moned, Augusto: San José, 12.  
 Varona García, Eduardo: Guevara, 10, Empleado.  
 Vayas y Bayas, Tomás: Arrabal, 5, empleado.  
 Vázquez García, Eduardo: San José, 5, empleado.  
 Vega, Gregorio: Rincon, 11.  
 Vega Guichard, César: San José, 10, empleado.  
 Vega Colina, Antonio de la: Carbajal, 2, comercio.  
 Velarde Sáiz, Guillermo: San José, 17, sastre.  
 Velasco Villanueva, Francisco: Carbajal, 2, sacerdote.  
 Velasco Villanueva, Leoncio: Carbajal, 2, propietario.  
 Viar Arroyo, Ramón: Arrabal, 31, empleado.  
 Vicente Medillo, Jesús: San José, 1.  
 Vignolle de Castro, Víctor: Carbajal, 2, catedrático.  
 Villa Tejera, José: Rincón, 13, pintor.  
 Villegas Alonso Rodrigo: Carbajal, 11, empleado.  
 Yagüe Hernández, José: Carbajal, 2, empleado.  
 Zamorano Gandarilla, Melquiades: Arrabal, 21, pintor.  
 Zubeldía Pérez, Cesáreo, Arrabal, 21, empleado.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

— HOKA —

## Distrito Municipal 3.º: LIBERTAD

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de Paseo de Pereda, Velasco, Daoíz y Velarde, Wad-Rás, Gómez Oreña, Calderón, Plaza del Cuadro, Plaza de la Libertad, Arcos de Botín y Cofosía.

- |   |   |
|---|---|
| Abarca Gallo Alcántara, José; Muelle, 37.                     | Alegría G. Oreña, Cándido: Daoíz y Velarde, 3.        |
| Agenjo Lozar, Dionisio Velasco, 7, profesor.                  | Alonso Rodríguez, Julián: Velasco.                    |
| Aguiar Rodríguez, Julio; Velasco, 15.                         | Alonso Bedia, José: Manuel: G. Oreña, 3, comercio.    |
| Agüero S. de Tagle, Tomás; Muelle, 22, abogado.               | Alonso Salas, Marcial: Daoíz y Velarde, 23, médico.   |
| Aguirre Zorrilla, J. Manuel; Daoíz y Velarde, 3, dependiente. | Alvarez Pelaez, José: Calderón, 5, industrial.        |
| Aguirre Zorrilla, Ramón: Daoíz y Velarde, 1, ingeniero.       | Alvaro Cotero, Cesáreo; P. del Cuadro, 2, botero.     |
| Aja Fernández, Salvador; Wad-Rás; 1, propietario.             | Antolín Pastor, Justo, Daoíz y Velarde, 31, empleado. |
| Alcalde Gómez, Luis: Daoíz y Velarde, 21, comercio.           | Aparicio Hoyos, José: Muelle, 11, abogado.            |
| Alcalde Rodríguez, Doroteo: Daoíz y Velarde, 21, ebanista.    | Aparicio, Juan, Francisco: Muelle, 14, comercio.      |
| Alcántara Vázquez, Jesús; G. Oreña, 3, empleado.              | Aparicio Hoyos, Alfonso: Muelle, 14, oculista.        |
| Aldasoro Neto, Juan Manuel; Daoíz y Velarde, 15; ingeniero.   | Araluce Vil'a, Manuel: Daoíz y Velarde, 31, comercio. |
| Aldasoro Blanco, Federico: Daoíz y Velarde, 7, comercio.      | Arce Palacios, Manuel: P. Libertad, 2, comercio.      |
| Aldasoro Blanco, Luis; Daoíz y Velarde, 9, comercio.          | Arrarte Isasi, Ramón: Daoíz y Velarde, 9, comercio.   |
| Alday Redonet, J. Antonio: Velasco: 1, abogado.               | Arrarte Isasi, Ruperto: Wad-Rás, 1, comercio.         |
| Alday Redonet, Alfredo: Velasco, 1, estudiante.               | Avendaño Conte, Cipriano: Muelle, 15, corredor.       |
| Alday Pedrera, Alfredo: Velasco, 1, propietario.              | Bartolomé, Cagigas, Julián: Muelle, 35, comercio.     |

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- HOKA -

- Barrio Fernández, Conrado: Velasco, 13, dependiente.
- Bengoá Lamayer, Federico, Muelle, 7, marino
- Bengoá Cabrero, Andrés, Muelle, 7, abogado.
- Berenguer Alvarez, Enrique. Daoiz y Velarde, 27, dependiente.
- Blanco Díaz, Manuel: Velasco, 4, carpintero.
- Breñosa Rodríguez, Angel: Calderón, 5, estudiante.
- Breñosa Rodríguez, Manuel: Muelle, 31, estudiante.
- Breñosa Tejada, Diego: Muelle, 31, químico.
- Cabrero Mons, José: Muelle, 7 y 8, rentista.
- Cabrero Mons, Antonio: Muelle, 7, ninguna.
- Cagigal Pérez, Jesús: Calderón, 17.
- Calderón de la Barca, Fernando: Calderón, 7, abogado
- Callejo Fernández, Pedro, Muelle, 27.
- Campo Díaz, Félix: Velasco, 11, carpintero.
- Campo Fernández Hontoria, Isodoro: Muelle, 9, comercio.
- Campuzano Avilés, Joaquín: Daoiz y Velarde, 1, propietario.
- Camús Diego, Francisco Javier; Daoiz y Velarde, 25, albañil.
- Canales Gallo, Miguel: Muelle, 6, abogado.
- Canales Peral, Manuel: Muelle, 6, propietario.
- Candamo Escosura, Adolfo: Muelle, 18 y 19, ingeniero.
- Cano Barbás, Juan A.: Daoiz y Velarde, 15, estediante.
- Cano Moya, Zacarías: Daoiz y Velarde, 9, industrial.
- Cano Miguel; Luciano: Velasco, cobrador.
- Cano Barbás Juan Antonio: Daoiz y Velarde, 15, médico.
- Cantolla Agudo, Pedro: Calderón, 17.
- Cañal Vigil, Ramón: P. Libertad, 2, comercio.
- Capetillo Urdampilleta, Pablo, Muelle, 34, ninguna.
- Carranza Sanz, José: Daoiz y Velarde, sacerdote.
- Carranza Angulo, Manuel: Daoiz y Velarde, 21.
- Carranza Angulo, Samuel: Daoiz y Velarde, electricista.
- Casado Mar, Manuel: Muelle, 18 y 19, abogado.
- Casado Martín, Manuel: Muelle, 34, retirado.
- Castañeda Gándara, Justo: Libertad, fogonero.
- Castillo Díaz, Esteban: Daoiz y Velarde, 31, propietario.
- Castillo Camús, Ignacio: Daoiz y Velarde, 15, rentista.
- Castillo Camús, Luis: Daoiz y Velarde, 15, empleado
- Castillo Castillo, Federico: Daoiz y Velarde, 31, propietario.
- Castro Sagaz, Pablo: Calderón, 13, músico.
- Cavestany Montalvo, Ildefonso: Velasco, 17, militar.]
- Ceano Vivas Martínez Eladio; Velasco, 15, marino.
- Ceano Vivas Martínez, Nicolás: Muelle, 32, corredor.
- Ceballos León, Fernando: Muelle, 11 y 12.
- Ceballos León, Higinio: Muelle, 11, y 12.
- Ceballos León; Manuel: Muelle, 11 y 12.
- Cedrún Pedraja, Victor: Muelle, 35, ingeniero.
- Cedrún López, Víctor María: Muelle, 35, ninguna.
- Celaya Sáiz, Aurelio: Calderón; 21, fogonero.
- Centeno Santiago, Julio: Velasco, 3, caminero.
- Cimiano Mirones, Matías: G. Oreña, 4, marino.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

MOÑA

- Coll Salóm, Guillermo: Calderón, 17, médico.
- Col Soriano; Juan: Calderón, 17, marino.
- Conill García, Carlos: Calderón, 15, empleado.
- Córdova Oña, Sixto: Libertad, 1, sacerdote.
- Corpas Castanedo, Angel: Muelle, 37, Corral Izquierda, Benito: G. Oreña, 4, propietario.
- Corral Alonso Puente, Alberto: Muelle, 36, ingeniero.
- Cospedal Jorganes, Jesús: Daoiz y Velarde, 19, empleado.
- Cruz Expósito, Gregorio: Daoiz y Velarde, 31, guardia.
- Cuenca Sarlanga, Gabino: Velasco, 11, herrero.
- Dapena Muñoz, Robustiano: Daoiz y Velarde, 15, empleado.
- Díaz Espina, Rodrigo: Muelle, estudiante.
- Díaz García, Joaquín; Muelle, 36 militar.
- Díaz Ganzo, José María: Daoiz y Velarde, 19, pintor.
- Díaz Monteña, Julio: Calderón, 2, ninguna.
- Docal Ruano, José María: Daoiz y Velarde, 25, dependiente.
- Docal Martínez, Emilio: Daoiz y Velarde, 25, minero.
- Dou Cantolla, Francisco: Calderón, 17.
- Dou Cantolla, Pedro Daniel: Calderón, 17, marino.
- Dou Calderón, Domingo: Calderón, 17, corredor.
- Elorza Anduayo, José: Muelle, 23, ninguna.
- Escajadillo Aparicio, Eusebio: Wad-Rás, 7, comercio.
- Escajadillo Aparicio, Francisco: Gómez Oreña, 6, abogado.
- Escalera Amblard, Arturo: Velasco, 17, abogado.
- Escalera Amblard, Alfredo: Velasco, 17, arquitecto.
- Esperanza Oyarbide, Amilcar: Daoiz y Velarde, 21, telegrafista.
- Esperanza Oyarbide, Eloy: Velasco, 4, abogado.
- Espinosa Herrero, Ricardo: Daoiz y Velarde, 25, pintor.
- Espinosa, Jiménez, J. B. Alberto, Daoiz y Velarde, 25, profesor.
- Espenisa Herrero, Alberto: Daoiz y Velarde, 35, estudiante.
- Fernández Bustamante, Mauricio: Calderón, 5, propietario.
- Fernández Fernández Matías: Velasco, 9, albañil.
- Fernández González, Diego: Velasco, 9, carpintero.
- Fernández Baidor, Dámaso, Daoiz y Velarde, 19, militar.
- Fernández Cárcaba Pérez, Aljandriño: Velasco, 9, estudiante.
- Fernández Pérez, Mario: Daoiz y Velarde, 9, marino.
- Fernández Carrera, Victoriano: Calderón, 37, industrial.
- Fernández Luengas, Valentín: Muelle, 18, ninguna.
- Fernández Usté, Celestino: Daoiz y Velarde, 25, procurador.
- Fernández Martínez, Galo: Velasco, 9, sastre.
- Fernández Cárcaba Martínez Valdés, Valentín; Velasco, 9, corredor.
- Fernández García Briz, Alberto; Velasco, 11, abogado.
- Fernández Fernández Antonio; Velasco, 17.
- Ferreira González, Francisco: Daoiz y Velarde, 29, empleado.
- Flórez Estrada Bustamante, Manuel; Muelle, 28, propietario.
- Fuente Pérez, Marcelino; Muelle, 25, pintor.
- Gallo Díez, Casimiro; Muelle, 10, propietario.
- García Illera, Luis; Muelle, 13, comercio.
- García Cabarga, Juan; G. Oreña, 3, guardia.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- García Prieto, Andrés; Muelle, 37, pintor.
- García Fernández, Francisco, Wad-Rás, 3, armador.
- García García, Santiago; Wad-Rás, 7, comercio.
- García Gutiérrez, Juan Germán; Libertad, 1, ingeniero.
- García del Valle, Carlos; Daoiz y Velarde, empleado.
- García Gutiérrez, L. Domingo; Libertad, 1, abogado.
- Gayé Hernández Alberto; Muelle, 30, abogado.
- Gil Cano, Manuel; G. Oreña, 5, comercio.
- Gómez San Pedro, Telesforo; Calderón, 21, propietario.
- Gómez Valle, Manuel; Wad-Rás, 7, industrial.
- Gómez Campos, José; Daoiz Velarde, 15, comercio.
- Gómez Gómez, Severiano; Arcos de Botín, 2, propietario.
- Gómez Domínguez, Cástor; G. Oreña, escribiente.
- Gómez Aparicio, Luis; Arcos de Botín, sacerdote.
- Gómez González Demetrio; Libertad, 8, carpintero.
- Gómez González, Manuel; Libertad, 8, carpintero.
- Gómez Collantes, Vidal; G. Oreña, 6, abogado.
- Gómez Hoz, José Matías; Daoiz y Velarde, 27, ingeniero.
- Gómez Sierra, Pantaleón; Daoiz y Velarde, 25, carpintero.
- Gómez Gómez, José; Muelle, 11 y 12, perito mercantil.
- Gómez Fuente, Fermín; Muelle, 11 y 12, comercio.
- González Camino Velasco, Luis, Calderón, 9, propietario.
- González García, Francisco; Muelle, 29, comercio.
- González González, Pablo; Daoiz y Velarde, 5, industrial.
- González Corral, Roberto; Muelle, 30, estudiante.
- González Corral, Manuel; Muelle, 57, ninguna.
- González Corral, Ramón; Muelle, 30, ninguna.
- González Trujeda, Manuel; Muelle, 15.
- González Córdoba, Francisco; P. Libertad, 1.
- González García, Francisco; Muelle, comercio.
- González Cabarga, José; Libertad, 2, hortelano.
- González López, M.; Muelle, 28.
- Güemes Barra, Anastasio; P. Libertad, 2, tanicero.
- Güemes Solórzano, Julio; P. Libertad, 2, dependiente.
- Guerrero Román, Clemente; Daoiz y Velarde, 17, viajante.
- Guijarro García Ochoa, Ramiro; G. Oreña, 2, empleado.
- Gutiérrez Celis Torre, Maximiliano; Calderón, 7, propietario.
- Gutiérrez Colomer, José María; Muelle, 36.
- Gutiérrez Cosío, Antonio; Muelle, 6, comercio.
- Gutiérrez Cueto, Domingo; Daoiz y Velarde, 19, abogado.
- Gutiérrez Torcida, Julian; Colosía, 1, estudiante.
- Gutiérrez González, Eusebio; Velasco, 11.
- Gutiérrez Escalada, Manuel; Velasco, 4, comisionista.
- Gutiérrez Fernández, Luis, Daoiz y Velarde, 19, empleado.
- Gutiérrez Fernández, José María; Daoiz y Velarde, 19, abogado.
- Gutiérrez Celis, Fabián; Daoiz y Velarde, 17, propietario.
- Hacar Delgado, Pedro; Velasco, 3, empleado.
- Hereña Fernández, José, Muelle, 34, orfananza.
- Herrera, Oria, Manuel; Muelle, 34, industrial.

- Hidalgo Otero, Bernardo; Velasco, 13, empleado.
- Hontañón Tío, Adolfo; Velasco, 7, médico.
- Ibáñez Ibáñez, Eduardo; Calderón, 11, carpintero.
- Ibarrondo Iriarte, Alejandro; Velasco, 4, dependiente.
- Iglesias Hoyos, Nicolás; Daoiz y Velarde, 15.
- Iglesias Mons, Arturo; Daoiz y Velarde, 7, propietario.
- Iglesias Mons, Enrique; Daoiz y Velarde, 7, propietario.
- Iñigo Pérez Camino, Gumersindo; Muelle, médico.
- Izuel Conde, Marcelino; Daoiz y Velarde, 31, zapatero.
- Jado Acebo, Angel; Muelle, 6, abogado.
- Lameller Bengoa, Luis; Muelle, 7 y 8, marino.
- Lavin Ruíz, Joaquín; Daoiz y Velarde 9, empleado.
- Lavin Casalís, Antonio; Muelle, 21, abogado.
- Lavin Casalís, Fernando; G. Oreña, 5, abogado.
- Leguina Huidobro, Felipe; Muelle, 18, abogado.
- Lemas Gómez, Remigio; Calderón, 7, retirado.
- Lera Vejar, Daniel; Daoiz y Velarde, 5, estudiante.
- Lombera Camino, Joaquín; G. Oreña, 6, abogado.
- López Peredo, José; Daoiz y Velarde, 21, médico.
- López Dóriga Polanco, Eduardo; Muelle, 32, ingeniero.
- López Dóriga, Miguel; Muelle, 2, estudiante.
- López Hoyos, M. Angel; Muelle, 15, propietario.
- López Acarregui, Abilio; Velasco, 13, médico.
- López Dóriga Polanco, Eugenio; Muelle, 32, ingeniero.
- López Hoyos, Román; Muelle, 14, abogado.
- López Dóriga, Victoriano; Muelle, 2, propietario.
- López Bisbal, Emilio; P. Libertad, 2, abogado.
- López Mazón, Mario; Velasco, 11, rentista.
- López Díez, Francisco; Calderón, 25, fogonero.
- López Mezo, Manuel; Wad-Rás, 7, estudiante.
- López Dóriga Hoz, Manuel; Muelle, 35, militar.
- López Onaindi, Pablo; Calderón, 5, ninguna.
- Luna Viademonte, José; Muelle, 36, estudiante.
- Luna Viademonte, Víctor; Muelle, 16, comercio.
- Luna Martínez Viademonte, Joaquín; Muelle, 36, dependiente.
- Luna Viademonte, Manuel; Muelle, 36, marino.
- Llabrés Quintana, Gabriel; Velasco, 11, catedrático.
- Llano Penagos, Amadeo, Muelle, 17, cartero.
- Llata Portilla, José; Muelle, 21, propietario.
- Manzanos Barredo, Martín, Daoiz y Velarde, 31, industrial.
- Mardones López, Ignacio; Velasco, 4, maestro.
- Mardones López, Santiago; Velasco, 4, comercio.
- Martín Castaño, Sigifredo. Velasco, labrador.
- Martínez Aledo, Luis; Calderón, 21, mayordomo.
- Martínez Ruíz, Manuel; Muelle, 11 y 12, médico.
- Martínez Pérez, Pedro; Velasco, 13, empleado.
- Martínez Fernández, Luis; Calderón, 5, comercio.
- Maruri Arroño, Luis; Calderón, 25, comercio.

❖ ELIXIR DENTÍFRICO ❖

MOXA

- Nata González, Pablo; Velasco, 13, comercio
- Matas Alonso, Francisco, Daoiz y Velarde, 31, tipógrafo.
- Mazarrasa Pardo, Ignacio, P. Libertad, 2, empleado.
- Mazarrasa Quintanilla, J. Manuel; Muelle, 30, ingeniero.
- Mazarrasa Pardo, Gregorio; Libertad, 2, abogado.
- Mazarrasa Quintanilla, Agustín; Libertad, 2, ingeniero.
- Mazarrasa Quintanilla, Antonio; Libertad, 2, abogado.
- Mazas Mardomingo, Bernardo; Velasco, 4, práctico.
- Mazo Sota, Aurelio; Muelle, 9, rentista.
- Mier González, José; Daoiz y Velarde, 29, zapatero.
- Montero García, Honorato; Daoiz y Velarde, 27, guardián.
- Montes Díez, Juan; Daoiz y Velarde, 23, maestro
- Morales Rillo, Mariano; Muelle, 4, médico.
- Muñoz Palazuelos, Daniel; Calderón, 7, comercio.
- Mur'edas Gómez, José, Velasco, 13, estudiante.
- Nárdiz Meceta, Francisco; Muelle, 24, empleado
- Nárdiz Uribarri, Gerardo; Wad-Ras, 3, abogado.
- Noreña Jado, Pedro; Velasco, 1, estudiante.
- Noreña Vega Inclán, Luis; Muelle, 32, abogado.
- Noreña Jado, Pedro, Velasco, 1.
- Noreña Vega Inclán, Pedro; Velasco, 1 abogado.
- Noreña Jado, José; Velasco, 1, abogado.
- Noval Herrera, Luis; Daoiz y Velarde, 29, carpintero
- Oceja Echeguren, Andrés; Daoiz y Velarde, 15.
- Ocejo Secada, José; Muelle, 8, estudiante.
- Olavarrí Castillo, Eduardo; Velasco. Omeñaca Fernández, Jenaro; Calderón, 25, dependiente.
- Ontañón Bolado, Santiago; Calderón, 5, comercio.
- Ortega Bueno, Francisco; Velasco, 13, dependiente
- Ortiz de la Torre, Tomás, Daoiz y Velarde, 17.
- Ortiz Villota, Sixto; Muelle, 16
- Ortiz Villota, Luis; Daoiz y Velarde, 5, médico.
- Ortueta Garay, Domingo; Muelle, 25, rentista.
- Oyarbide Echevarría, Eloy, Daoiz y Velarde, 15 médico.
- Pacheco Gómez, Castor B; Daoiz y Velarde, 27, secretario.
- Palacio Gutiérrez, José María; Calderón, 11, empleado.
- Palacio Orraca, José Antonio; Calderón, 11, empleado.
- Palomera Cagigas, Daniel; Daoiz y Velarde, 19.
- Palomera Cagigas, José; Daoiz y Velarde, 19.
- Pando Martínez, Gabriel; Velasco, 3, dependiente.
- Pardo Pardo, José; Muelle, 34, militar.
- Pardo Fernández, José; Calderón, industrial.
- Parera Abeila, Federico; Velasco, 1, empleado.
- Pascual Piqué, Eloy; Velasco, 4, comercio.
- Payno Juanco, Sixto; Velasco, 17, empleado.
- Pellón Truoco, Felipe; Muelle núm. 1, rentista.
- Pellón Rodríguez, Julián; Calderón, 17, ninguna
- Peña Mazo, Pedro; Daoiz y Velarde, 29, escribiente.
- Peral Abín, Francisco; Calderón, 25, comercio.
- Pérez Ugarte, Francisco; Calderon, núm. 37.

— Deja los dientes blanquis mo —

— la crema —

- HOKA -



- Pérez Molino, Manuel; G. Oreña, comercio.
- Pérez Cuevas, Tomas; G. Oreña, 3, empleado.
- Pérez Fernández; Gabriel; G. Oreña, 3, ninguna.
- Pérez Eizaguirre, Ramiro; Muelle, 36, comercio.
- Pérez Eizaguirre, Federico; A. Muelle, 36, comercio.
- Pérez Riva, Eduardo; Muelle, 31.
- Pérez P. Riva, Eduardo; Muelle, 31, comercio.
- Pérez P. Riva, Victoriano; Muelle, 31, comercio.
- Pérez Alvarez, José, Calderón, 9, comisionista.
- Pérez Ayuela, Pedro; Muelle, 11 y 12.
- Pérez Gómez, Gaspar; Daoiz y Velarde, 31, industrial.
- Pérez Salceda, Francisco; Calderón, 37, industrial.
- Perojo Guate, Isidoro; Calderón, 17, zapatero.
- Plasencia Bohigas, Enrique, Muelle, 36, comercio.
- Platas Durán, Manuel; Daoiz y Velarde, 29, barbero.
- Polanco Alvear, Nemesio; G. Oreña, 4, médico.
- Pombo Ibarra, Gabriel María; Muelle, núm. 25.
- Pombo Ibarra, Cayo; Muelle, 26, ingeniero.
- Pombo Ibarra, Fernando; Muelle, 35.
- Pombo Labat, Antonio; Muelle 24.
- Pombo Mesones, Pedro; Wad-Rás, 7, comercio.
- Pombo Fernández, Jacinto; Wad-Rás, 7, comercio.
- Pombo Polanco, Arturo; Wad-Rás, 3.
- Presmanes Busy, José María; Muelle, 29, comercio.
- Purón Fernández, Faustino; Velasco, 3, dependiente.
- Quijano Colina, J. José; Muelle, 30, ingeniero.
- Quijano Colina, Manuel; Muelle, 30, comercio.
- Quintana Junco, Jesús; Muelle, 27.
- Quintana Junco, Alvaro; Muelle, 27, empleado.
- Quintana Trueba, Carlos; Muelle, 34, propietario.
- Quintana Trueba, J. José; Muelle, 34, diputado.
- Quintanal Saráchaga, Fernando; Muelle, 4, abogado.
- Quintanilla Olavarrieta, José; Velasco, núm. 5.
- Ranz Lorenz, Enrique; Calderón, 21, dependiente.
- Resines Martínez, Rafael; Calderón, 25, empleado.
- Río Colina, Eladio; Daoiz y Velarde, 9, carpintero.
- Rioyo Zubizarreta, Pedro; Daoiz y Velarde, 21, mecánico.
- Rivera Urumburu, Ricardo; G. Oreña, 6, empleado.
- Rodríguez Ruiz Huidobro; Luis; Velasco, 4, telegrafista.
- Rodríguez Peña, Ramón, G. Oreña, 6, empleado.
- Rodríguez Ibáñez, Inocencio; G. Oreña, 3, zapatero.
- Rodríguez Fernández, Damián; G. Oreña, 3, médico.
- Rodríguez Sañudo Liberto, Marcial, Muelle; 14, comercio.
- Rodríguez Cabanzón Martínez; Aureliano; Daoiz y Velarde, núm, 17, empleado.
- Rodríguez Cabanzón Polidura, Luis, Daoiz y Velarde, 15, dependiente.
- Rodríguez Rodríguez, Venancio; Muelle, 31, farmacia
- Roiz Parra, Gabriel; Muelle, 35.
- Román García, Manuel; Daoiz y Velarde, carpintero.
- Ruamayor, Francisco; Muelle, 10, rentista.
- Rubio Ribot, José; Velasco, núm. 9, zapatero.
- Ruiz Lavín, Aurelio; Muelle, 27, dependiente
- Ruiz Pérez, Eusebio; Muelle, 18.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Sáenz Miera Calderón; Gerardo; Daoiz y Velarde.  
 Sáenz Andrés, Miguel; Muelle, 12.  
 Sáenz García, Teodosio; Wad-Rás, 1, peluquero.  
 Sáenz Trápaga Saráchaga, José; Muelle, 14, abogado.  
 Sáez Andrés, Miguel; Muelle, 14, comercio.  
 Sáinz Trápaga, Ladislao; Muelle, 28 y 29, propietario.  
 Salazar López, Antonio; Muelle, 11, ingeniero.  
 Salvador Fernández, Angel; Velasco, 13, carpintero.  
 Sánchez Saráchaga, Manuel; Muelle, 3 y 4, médico.  
 Sánchez Tagle, Jesús; Daoiz y Velarde, 9, empleado.  
 San Emeterio, José, P. Libertad, 4, escribiente.  
 Sanjurjo Igual, Arsenio; Velasco, 4, comercio.  
 San Martín Sanz, Damián; Velasco, 17, empleado.  
 Santiuste Buega, Joaquín; Wad-Rás, 5, médico.  
 Santos Ruano, Adolfo; Daoiz y Velarde, 27, procurador.  
 Saro Cano, Néstor; Daoiz y Velarde, farmacia.  
 Saro Cano, Máximo; Daoiz y Velarde, 3, médico.  
 Saro Quintanilla, Bonifacio; Daoiz y Velarde, 3.  
 Segura García, Manuel; Daoiz y Velarde, 1, empleado.  
 Seña González, Bernardo; Muelle, 28, y 29, latonero.  
 Setién Fernández, Pedro; Velasco, 1, médico.  
 Satién Gutiérrez, Francisco; Muelle, 13, obrero.  
 Sierra Castillo, Tomás; Muelle, 34, comercio.  
 Sevilla Baus, José; empleado.  
 Solana González Camino, Marcial; Calderón, 5, propietario.  
 Solano Polanco, Ramón; Muelle, 10, abogado.  
 Solar Polidura, Román; Libertad, 4, marinero.  
 Somarriba Vegas, Manuel; G. Oreña, 4, carpintero.  
 Soto López, Modesto; Daoiz y Velarde, 5, dentista.  
 Soto Alonso, Benito; G. Oreña, 5, pintor.  
 Soto Rodríguez, Manuel; G. Oreña, 5, litógrafo.  
 Soto López, Federico; Velasco, 9, talletista.  
 Soto López, Francisco; Velasco, 9, ebanista.  
 Sterling Cajen, Francisco; Velasco, 4, telegrafista.  
 Tazón Aldasoro, Domingo; Daoiz y Velarde, 9, dependiente.  
 Teja Haro, Antonio; Daoiz y Velarde, 7, cesante.  
 Tejerina Villalón, Juan; Velasco, 4.  
 Tijera, Luis; Daoiz y Velarde, empleado.  
 Toca Gutiérrez, Daniel; alb. ñil.  
 Torre Bárcena, Víctor; Daoiz y Velarde, 27, zapatero.  
 Torre García, José; Daoiz y Velarde, 27, confitero.  
 Torre López, Esteban; Daoiz y Velarde, 27, calderero.  
 Torre Martínez, José; Daoiz y Velarde, 17, cochero.  
 Torriente Pujol, Rafael; Daoiz y Velarde, 29, comercio.  
 Torriente Díaz, Pedro de la; Muelle, 3, propietario.  
 Torroso Presmanes, Felipe; Calderón, 17, tapicero.  
 Truxent Menciales, Francisco; Muelle, 12.  
 Vega del Campo Pedro; Daoiz y Velarde, 3, tipógrafo.  
 Vegas Jimeno, Florentino; G. Oreña, 3, militar.  
 Vergés Galofre, Esteban; Muelle, 29, catedrático.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

- HOKA -

Vial Martínez, Enrique; Muelle, 32, comercio.	Zafra González, Blas; Velasco, 3, empleado.
Vial Diestro, Enrique; Muelle, 32, comercio.	Zalacain Riva, Cándido; Daoiz y Velarde, 29, empleado.
Vial Martínez Campo, Federico; Daoiz y Velarde, 17, rentista.	Zumelzu Aja, Luis; P. del Cuadro, 4, corredor.

## Distrito Municipal 3.º: LIBERTAD

### Sección 2.ª

Comprende esta Sección las calles de Peña Herbosa, General Espartero, Lope de Vega, Bonifaz, Daoiz y Velarde, Tetuán y San Simón.

Agüero Cagigal, Manuel; L. Vega, 4, comisionista.	Alonso Cagigas, Nicolás; G. Espartero, 4, comercio.
Agüeros Fernández, Vicente; P. Herbosa, 23, dependiente.	Alonso Alonso, Fernando; P. Herbosa, 17, carpintero.
Alcón García, Fernando; G. Espartero, 2, empleado.	Amundaray Mendicote, Alejo; P. Herbosa, 17, cantero.
Aldigundi Peña, Marcelino; Bonifaz, 9, marino.	Arauna Camacho, Manuel; Bonifaz, 9, dependiente.
Alén Gutiérrez, José; G. Espartero, 7, sastre.	Asensio Martínez, Segundo; P. Herbosa, 39, marinero.
Alonso García, Ezequiel; L. Vega, 3, carpintero.	Avendaño Conte, Luciano; L. Vega, 4, comercio.
Alonso Fuertes, Benjamín; G. Espartero, 19, guitarrista.	Ayala Ruiz, Cipriano; L. Vega, 5, carpintero.
Alonso Abad, Valentín; G. Espartero, 4, comercio.	Ayuso Alonso, Antonio; P. Herbosa, 12, comercio.
Alonso Alonso, Faustino, G. Espartero, 7, mecánico.	Barrio, Francisco; P. Herbosa, 19, marinero.
Alonso Bedía, Bonifacio; G. Espartero, 3, comercio.	Barrio Martínez, Cosme; P. Herbosa, 23, guarnicionero.

❁ AGUA DE COLONIA ❁

MOXA

- Barrio Cabezas, Angel; P. Herbosa, 7, peluquero.
- Basoa Marsella, Francisco; L. Vega, 2, comercio.
- Bernaola Torre José; P. Herbosa, 27, dependiente.
- Blanco Prado, Juan; P. Herbosa, 7, pintor.
- Bolapo Velasco, Gregorio; P. Herbosa, 7, empleado.
- Brera García, José; Daoiz y Velarde, 17, comercio.
- Bustamante Hoyos, Miguel; G. Espartero, 4, militar.
- Caballero Pérez, Federico; P. Herbosa, 37, dependiente.
- Cabrero Rosado, Gustavo; L. Vega, 10, ingeniero.
- Cagigal Regato, César; L. de Vega, 2, industrial.
- Campo Burgaleta, Antonio, L. Vega, 1, catedrático.
- Campo Echevarría, Antonio; L. Vega, 1, profesor.
- Camuesco Pérez, Filomeno; P. Herbosa, 17, pintor.
- Camuesco Pérez, Práxedes; P. Herbosa, 17, sastre.
- Camuesco Vara, Salvador; P. Herbosa, 17, empleado.
- Camús Camús, Arturo; L. Vega, 2, hojalatero.
- Cano Llano, Bonifacio; P. Herbosa, escribiente.
- Cano Peña, Víctor; P. Herbosa, 5, tipógrafo.
- Cano Fernández, Clemente; P. Herbosa, 5.
- Cano Peña, Cecilio C.; P. Herbosa, 5, dependiente.
- Canseco Carniago, Eladio; P. Herbosa, 17, retirado.
- Cantolla Quijano, José María, Bonifaz, 1, empleado.
- Castañeira García, Luis; Bonifaz, 1 y 2, carpintero.
- Castillo Torcida, Francisco; P. Herbosa, 11, marino.
- Castillo González, Ezequiel; P. Herbosa, 25, mecánico.
- Castillo Cagigas, Gabino; P. Herbosa, 11, empleado.
- Castillo Bordenave, Ernesto; L. Vega, 1, farmacia.
- Castillo Velasco, José María; L. Vega, 4, propietario.
- Castro Urrutia, Pedro María; G. Espartero, 4, comercio.
- Casuso Camargo, Manuel; L. Vega, 15, herrero.
- Caviedes Caviedes, Víctor; P. Herbosa, 39, latero.
- Cantolla Quijano, José María; Bonifaz, 1, empleado.
- Cereijo Rodríguez, Francisco; G. Espartero, 7, bibliotecario.
- Cirvicién, Baltasar; P. Herbosa, 25.
- Colina Mier, Alberto; P. Herbosa, 7, comercio.
- Córdoba Cobo Benito, Alfonso; Lope de Vega, 2, médico.
- Cosme García, Pedro; L. Vega, 13, marino.
- Cruz Serna Robustiano; P. Herbosa, 29, empleado.
- Cueto Cursidor, José; P. Herbosa, 5, marino.
- Chautón Sáinz, Adolfo; G. Espartero, 7, comercio.
- Díaz Diego, Daniel; G. Espartero, 19, industrial.
- Elespuzú Portuondo, Miguel; P. Herbosa, 19, comercio.
- Esperanza Oyarbide, Amílcar; L. Vega, 2, telegrafista.
- Falcones Iglesias, Jenaro; L. Vega, núm. 3.
- Falcones Iglesias, Artemio; G. Espartero, 18, dependiente.
- Fariña Aedo, Antonio; P. Herbosa, 11, sastre.
- Fernández Villegas, Julio E., P. Herbosa, 17, herrero.
- Fernández Fernández, Fabián; L. Vega, 5, industrial.
- Fernández Fernández, Guillermo; General Espartero, 2, escribiente.

❁ AGUA DE COLONIA ❁

- HOKA -

- Fernández Suárez, José; P. Herbosa, 39, barbero.
- Fernández Linares, Santiago, P. Herbosa, 21, herrero.
- Fernández, Juan Manuel; P. Herbosa, 25.
- Fernández Canseco, José; P. Herbosa, 13, carbonero.
- Fraiz Andón, Casimiro; P. Herbosa, 11, empleado.
- Galdós Montes, Emiliano; P. Herbosa, 27, dependiente.
- Gallo Díez, Valentín; L. Vega, 2, propietario.
- Gándara Ruiz, Maximino; Bonifaz, 1, industrial.
- Ganzo Sierra, Constantino; Bonifaz.
- García Vega, Benito; S. Simón, 18, albañil.
- García Revilla, Ricardo, P. Herbosa, 11, zapatero.
- García Frader, Pedro; G. Espartero, 3, industrial.
- García Lomas, José; G. Espartero, 5, industrial.
- García Nuin, Pedro; L. Vega, 13, marino.
- García Ruiz, Laureano; G. Espartero, 4, industrial.
- García García, Eleofrodo; G. Espartero, 18, industrial.
- García Díaz Ubierna, Julio; L. Vega, 5, comercio.
- Garzón Fernández, Eustasio; P. Herbosa, 5, mecánico.
- Gómez Pascua, José María; P. Herbosa, 13, pintor.
- Gómez Gómez, Pedro; P. Herbosa, 27, escribiente.
- Gómez Muñoz, Antonio; P. Herbosa, 13, escribiente.
- Gómez Pérez, José; G. Espartero, 19, forjador.
- Gómez González, Rosendo; L. Vega, 9, industrial.
- Gómez Hoz, Vicente; Bonifaz, 1, empleado.
- Gómez Ortíz, Rafael; L. Vega, 15, comercio.
- Gómez Ballesteros, Francisco; Bonifaz, 7, comercio.
- González Santiago, Fortunato; Peña Herbosa, 7, Viceconsul.
- González Alonso, Lorenzo; P. Herbosa, 12, empleado.
- González Alonso, Lorenzo; P. Herbosa, 12, empleado.
- González Fernández, Francisco S.; G. Espartero, comercio.
- González Portilla, Francisco; G. Espartero, 3.
- González Fernández, José; P. Herbosa, 19, industrial.
- González Busquets, Pedro; P. Herbosa, 25, barbero.
- González Gómez, Severino; G. Espartero, 19, industrial.
- González Gómez, Francisco; L. Vega núm. 2.
- González Villa, Bonifacio; L. Vega, 2, motorista.
- Gorostiaga Villachica, Eduardo; Lope de Vega, 10, marino.
- Gran San Millán, Román; G. Espartero, 19, militar.
- Grinda Forner, Jesús; L. Vega, 2, ingeniero.
- Güemes Solana, Fructuoso; P. Herbosa, 17, moldeador.
- Güemes Colina, Agustín; P. Herbosa, 17, carpintero.
- Guerra Díaz, Dámaso; P. Herbosa, 5, comercio.
- Gutiérrez Irauri, Manuel; P. Herbosa, 11, tenedor de libros.
- Gutiérrez Gil Torre, Manuel; P. Herbosa, 1, médico.
- Gutiérrez Santa Marina, José; G. Espartero, 3, propietario.
- Herrera Torres, Dionisio; L. Vega, 2, abogado.
- Herrerías Hoz, Angel; Bonifaz, 5.
- Higuera Alonso, Calixto; P. Herbosa, 13, carpintero.
- Higuera Aubo, Elías; P. Herbosa, 13, empleado.
- Hogado Rodríguez, Atanasio; P. Herbosa, 23, cesante.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Hontoria Ortiz, Saturnino; P. Herbosa, 19, emplead.).
- Hornero Ordoñez, Rafael; Bonifaz, 1, profesor.
- Iglesias, Victoriano; P. Herbosa, 27, sereno.
- Fragua Veci, Alejandro; tipógrafo.
- Iribarren Alonso, Federico; G. Espartero, carpintero.
- Jaureguizar Portilla, Cándido; G. Espartero, 7, comercio.
- Jiménez Corredor, Delfín; L. Vega, 1, comercio.
- Jorrín Somavilla, Emilio; L. Vega, 13, comercio.
- Lanera Vazquez, Angel; L. Vega, 11, comercio.
- Lagar Pérez, Félix; Peña Herbosa, 7.
- Laguardía, Juan B.; Tetuán, 15.
- Langarica Hontoria, César; P. Herbosa, 13, empleado.
- Lara Ramírez, Mariano; P. Herbosa, 9, Maestro.
- Lastra Lastra, José; L. Vega, 9.
- Lastra Lastra, Higinio; L. Vega, 9.
- Lois Pellón, Ramón; P. Herbosa; 25.
- López González, Luis; P. Herbosa, 12, empleado.
- López Iztueta, Francisco; G. Espartero, 7, propietario.
- Lozano Ubeda, Jacobo; L. Vega, 5, empleado.
- Llama Solar, Serafín; P. Herbosa, 17, cesante.
- Madrazo Casuso, Aurelio; L. Vega, 5, cantero.
- Malas Elquiaga, Alberto; P. Herbosa, 23.
- Margañón Rodríguez, Gil; L. Vega, 3, profesor.
- Martín Mayor, Severiano; L. Vega, 15, cocinero.
- Martín Arroyo, Leopoldo; P. Herbosa, 27, carpintero.
- Martínez Grijuela, José; P. Herbosa, 21, empleado.
- Martínez Guitián, José; P. Herbosa, 13, tenedor de libros.
- Martínez Perlacia, Agustín; P. Herbosa, 5, carpintero.
- Martínez R. de la Escalera, Manuel; L. Vega, 1, empleado.
- Martínez R. de la Escalera, Juan A.; L. Vega.
- Martínez Zalvez, Juan; P. Herbosa, 5, ordenanza.
- Martínez Velasco, Antonio; P. Herbosa, 5, carpintero.
- Martínez García, Vicente; P. Herbosa 3, maquinista.
- Mantilla Pérez, Perfecto; P. Herbosa, 11, comercio.
- Mazorra Azpiazu, Daniel; Tetuán, 33, industrial.
- Méndez Suárez, Jesús; P. Herbosa, 12, marino.
- Mendicute Cuaresti, José; P. Herbosa, 17, cantero
- Mier Novales, Alberto; P. Herbosa, 21, escribiente.
- Mier Novales, Agustín; P. Herbosa, 21, tallista.
- Mier Rusi, Fructuoso; P. Herbosa, 21, carpintero.
- Molina Martín, Francisco; P. Herbosa, 27, industrial.
- Mora Ortiz, Eduardo; P. Herbosa, 17, navegante.
- Moral Ibañez Bonifacio; P. Herbosa, 12, dependiente.
- Moral González, Policarpo; P. Herbosa, 12, dependiente.
- Morán García, Juan; Bonifaz, 7, latonero.
- Morán Cadosa, Sebastián; P. Herbosa, 29, latonero.
- Muñoz Sáiz Saturnino; G. Espartero, 3, ebanista.
- Muñoz García Lomas, Enrique; G. Espartero, 7.
- Navacerrada Naranjo, José; L. Vega, 2, ayudante.
- Navamuel Castillo, Silverio; P. Herbosa, 3, mecánico.
- Navamuel Revuelta, Francisco; Bonifaz, 9, dependiente.

- Nozal Pérez, Evaristo; P. Herbosa, 21, zapatero.
- Nuevo Moreno, Fausto; P. Herbosa, 7, pintor.
- Obregón Ruiz, Manuel; L. Vega, 7, albañil.
- Odrizola Odrizola, Arsenio, L. Vega, 2, ingeniero.
- Oria Castanedo, Adolfo; Daoiz y Velarde, 17, dependiente.
- Ortega García, Minervino; Tetuán, 1, industrial.
- Ortiz Val, Cesáreo; L. de Vega, 1, comercio.
- Ortiz Val, Mariano; L. de Vega, 1, dependiente.
- Otero Fernández, Domingo; L. Vega, 5, industrial.
- Palacios Crespo, Benjamín; L. Vega, 9, maestro.
- Pelayo Rodríguez, Santiago; Bonifaz, 9, industrial.
- Pelayo García, Pedro; Bonifaz, 9.
- Pellón Camino, Sixto; G. Espartero, 5, empleado.
- Pellón Camino, Valentín, L. Vega, 1, comercio.
- Peña Peña, Felipe; L. de Vega, 3, carpintero.
- Pérez Sáinz, Andres; L. de Vega, 1, dependiente.
- Pérez Gandallanco, Juan A.; Bonifaz 2, marino.
- Pérez Vizcaino Rodríguez, Víctor; L. Vega, 9, marino.
- Pérez Alonso, Gerardo; P. Herbosa, 25, carpintero.
- Pérez Benito, Jenaro; P. Herbosa, 5, barbero.
- Perojo Pérez, Luis; P. Herbosa, 7, dependiente.
- Pesquera Santander, Anselmo; L. de Vega, 1, mecánico.
- Pesquera Ruiz, Guillermo; L. de Vega, 13, dependiente.
- Pesquera Ruiz, Bonifacio; L. Vega, 11, dependiente.
- Pila García, José; P. Herbosa, 5, comercio.
- Pilarte Arena, José; P. Herbosa, 29, militar.
- Piñeiro Bezanilla, Maximiliano; L. de Vega, 2.
- Pis Tijera, Tomás; L. de Vega, 7, pintor.
- Plano Martínez, Leopoldo; P. Herbosa, 21, maquinista.
- Pomar Pérez, Benito; P. Herbosa, 37, industrial.
- Percell Pérez, Julio, G. Espartero, catedrático.
- Portilla Ehevarría, Ignacio; P. Herbosa, 11, comercio.
- Porriá Pradera, Eufrasio; G. Espartero, 19, comercio.
- Puras Casillas, Mateo, P. Herbosa, empleado.
- Quintana García, José; Bonifaz, 1 y 2, caminero.
- Quintanilla Hoyos, Rufino; P. Herbosa, 17, carpintero.
- Revilla Solana, Marcelino; P. Herbosa, 23, ebanista.
- Reuelta Gandarillas, José; P. Herbosa, 12, barbero.
- Riva Edilla, Francisco; L. de Vega, 4, empleado.
- Rivera Uruburu, Ricardo; L. Vega, 2, empleado.
- Rivera García, Julio; P. Herbosa, 11, escribiente.
- Rodríguez Sánchez, José; Bonifaz, 9, dibujante.
- Rodríguez Verlote, Gregorio; P. Herbosa, 25, empleado
- Rodríguez Melgosa, Antolín; L. Vega, 2.
- Rodríguez Valdivielso, Aurelio; P. Herbosa, 17, empleado.
- Rodríguez García, Manuel; P. Herbosa, 17, herrero.
- Rodulfo Amado, Francisco; L. Vega, 15, marino.
- Romero Benito, Luis; L. de Vega, 10, estudiante.
- Romojaro García, Tomás; P. Herbosa, 31, inspector 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Rotache Lugazaga, Venancio, G. Espartero, 5, panadero.
- Royano Pablo, Alfredo: L. Vega, 15, industrial.
- Royano, Velarde, José: Bonifaz, 2.
- Royano Pablo, Isidro: L. de Vega, 15, dependiente.
- Ruiz Rebolledo, Manuel; G. Espartero, 18, maquinista.
- Ruiz Azcué, Manuel; G. Espartero, 5, pintor.
- Ruiz Zahala, José; G. Espartero, 3, industrial.
- Ruiz Forcada, Aurelio; G. Espartero, 3, comercio.
- Ruiz Forcada, José; G. Espartero, 3, confitero.
- Ruiz Macho, Pío; P. Herbosa, 17.
- Ruiz Bustamante, Antonio; P. Herbosa, 17, comercio.
- Salvarrey Cerro, Nicolás; G. Espartero, 4, fabricante.
- Sánchez Lorenzo, Francisco: L. de Vega, 5, médico.
- Sandoval Pérez, Ignacio; G. Espartero, 19, militar.
- San Sebastián, Norberto; P. Herbosa, 7, pintor.
- San Segundo, Catalino; P. Herbosa, 21, panadero.
- Santiago Pascual, Pedro; P. Herbosa, 17, barbero.
- Santiago Almela, Aureriano: L. de Vega, 5, telegrafista.
- Sarabia Pardo, Justo; G. Espartero, 1, abogado.
- Segura Ricci, José; L. de Vega, 2, cesante.
- Segura García, Manuel; Daoiz y Velarde, 1, empleado
- Setién Lavín, Pedro; L. de Vega, 9, propietario.
- Setién Diego, Ramón; P. Herbosa, 5, tornero
- Solana Sainz, Gomersindo; P. Herbosa, 3, cerrajero.
- Solana San Emeterio, José, P. Herbosa, 3, cerrajero.
- Solana San Emeterio, Santos; P. Herbosa, 3, cerrajero.
- Suárez Sordo, Manuel; L. Vega, 11, Torres Coterá, Nemesio; Tetuán, 27, litógrafo.
- Torres Díaz, Quintín; L. Vega, 3, dependiente.
- Torriente Aguirre, Gonzalo; G. Espartero, 3.
- Tuñón Zorrilla, Luis; G. Espartero, 4, instalador.
- Ugalde, Pablo, P. Herbosa, 37.
- Unzué Pérez del Molino, José; Peña Herbosa, 13, dependiente.
- Unzué Pérez del Molino, Alberto; P. Herbosa, 13, dependiente.
- Urbina Mayoral, Victoriano; Bonifaz, 9, callista.
- Ubina Casillas, Victoriano; G. Espartero, 5.
- Val Zurita, Benito; L. Vega, núm. 2, cesante.
- Valcázar Crespo, Sixto; G. Espartero, 7, comisionista.
- Valle Chinestia, Ignacio; L. Vega, 5, militar.
- Vaquero Rodríguez, Hilario; L. Vega, 1, propietario.
- Varona Arconada, José; Bonifaz, 3, empleado.
- Vázquez Portilla, Ramiro; P. Herbosa, 3, navegante.
- Vázquez Sánchez, Manuel; P. Herbosa, 12, navegante.
- Vega Aldudo, Paulino; G. Espartero, 19, retirado.
- Vegas Jimeno, Ubaldo; L. Vega, militar.
- Villegas Cobos, Laureano; P. Herbosa, 27, herrero.
- Vibanco Martínez, Toribio; G. Espartero, 2, militar.
- Zaldivar Gómez, Ignacio; L. Vega, 3.
- Zaldumbide Aguirre, Juan; P. Herbosa, 37, marino.
- Zuhietá Fernández, Pedro: L. Vega, núm. 2.
- Zubietá Argos, Emérito; Bonifaz, 9, profesor.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

## Distrito Municipal 3.º: LIBERTAD

### Sección 3.ª

**Comprende esta Sección las calles de Río de la Pila, S. Celedonio, M. de Sautuola, T. de S. Celedonio, Pedruca, T. del Río de la Pila, y Gándara.**

- |   |  |
|---|--|
| <p>Agüero Alvear, Benito: San Celedonio, 2, carpintero.</p> <p>Aguirre Langarica, Florencio: M. de Sautuola, 6, marino.</p> <p>Aguirre Langarica, Rafael: M. de Sautuola, 6, empleado.</p> <p>Almiñana Herrera, Manuel: R. de la Pila, 7, marino.</p> <p>Alonso Araña, Adrián: San Celedonio, 4, botero.</p> <p>Alvarez López, Cándido: R. de la Pila, 23, retirado.</p> <p>Alvarez García, Ricardo: Pedruca, 15, delineante.</p> <p>Alvarez Ramos, Manuel: San Celedonio, 12, empleado.</p> <p>Alvarez Marcos, Santos: M. de Sautuola, 13, zapatero.</p> <p>Allegue Monte, Juan: San Celedonio, 6, carpintero.</p> <p>Andiante, Senén: San Celedonio, 10, carpintero.</p> <p>Antofin Lienres, Luciano: M. de Sautuola, empleado.</p> <p>Arce Llama, Bernabé: R. de la Pila, 16, forjador.</p> <p>Arenzana Alonso, José María, Pedruca, 7, abogado.</p> <p>Argüelles Cadaviaco, Amado: R. de la Pila, 28, carpintero.</p> | <p>Arriaga, Antonio: R. de la Pila, 23, empleado.</p> <p>Asenjo Bezano, Rafael: San Celedonio, 2, comercio.</p> <p>Aurora Camp, Gumersindo: R. de la Pila, 10, zapatero.</p> <p>Avendaño Gándara, José María: San Celedonio, 16, propietario.</p> <p>Avendaño Conte, Luis: San Celedonio, 14.</p> <p>Bárcena Díaz, Ruperto: R. de la Pila, 7, comercio.</p> <p>Barenengoa Cubas, Manuel: San Celedonio, 8, maquinista.</p> <p>Barenengoa Cuevas, Antonio: M. de Sautuola, 2.</p> <p>Barrio Esteban, Ladislao: R. de la Pila, 11.</p> <p>Bedia Quintana, Luis: R. de la Pila, núm. 14.</p> <p>Belmonte Arce, Luis: R. de la Pila, 21, dependiente.</p> <p>Berrazueta Arce, Víctor: R. de la Pila, 23, maestro.</p> <p>Bilbao Pacheco, Pedro: R. de la Pila, 19, panadero.</p> <p>Bianco Fernández, Angel: R. de la Pila, 12, industrial.</p> <p>Botella, Federico: Gándara, núm. 2, empleado.</p> |
|---|--|

**Bicarbonato de sosa**

químicamente puro

# TIGRAN

- Botín López, Emilio: Peñueca, 1, propietario.
- Bustamante Fernández, Remigio: San Celedonio, 4, tipógrafo.
- Cabezón García, Alejo: Gándara, 2, comercio.
- Caloca Posada, Ventura: R. de la Pila, 6, empleado.
- Cámara Sanz, Aurelio: Gándara.
- Camargo Ungo, Anastasio.
- Camargo Villarete, Leoncio: R. de la Pila, 9.
- Campo Otero, Marcelino: San Celedonio, 2, estudiante.
- Campillo Zabala, Santiago: Gándara, 2, rentista.
- Canido San José, Juan: M. de Sautuola, 11, zapatero.
- Cano Zorrilla, Juan: San Celedonio, 2, cesante.
- Cano Peña, Benito: San Celedonio, 6, carpintero.
- Cardenal Casado, Juan: San Celedonio, 2, carpintero.
- Carrasco Villa, Gregorio: San Celedonio, 14, empleado.
- Castañeda Samperio, Juan: San Celedonio, 4, carpintero.
- Casuso Campo, Jesús: Pedrueca, 11, empleado.
- Ceballos Lastra, Hermenegildo: Río de la Pila, 6, carpintero.
- Cerca Fuente, Juan: Río de la Pila, 1, empleado.
- Cervera Peredo, Ricardo: San Celedonio, 14, carpintero.
- Cobo Conde, Gustavo: R. de la Pila, 13, navegante.
- Cobo Roldán, Maximino: R. de la Pila, 3, industrial.
- Colina Sánchez, Víctor: San Celedonio, 4, marino.
- Colina Castillo, Pedro: R. de la Pila, 18, sastre.
- Concepción Aznar, Ricardo: San Celedonio, 6, ebanista.
- Conde Venero, José: San Celedonio, 4, retirado.
- Cué Fernández, Juan: San Celedonio, 4, zapatero.
- Cuesta Muro, Nemesio, R. de la Pila, 31, dependiente.
- Delgado Espinosa, Andrés: T. San Simón, 2, zapatero.
- Díaz Obregón, Antonio: San Celedonio, 2, empleado.
- Don Cantolla, Domingo: San Celedonio, 2, cesante.
- Durán Tinoso, Felipe: M. de Sautuola, empleado.
- Fernández Marcos, Isidro: R. de la Pila, 25, panadero.
- Fernández Abascal, Celedonio: R. de la Pila, 2, barbero.
- Fernández López, José: R. de la Pila, núm. 18.
- Fernández Cagigal, José: R. de la Pila, 2, zapatero.
- Fernández Serrano, José: R. de la Pila, 20, zapatero.
- Fernández Ganzo, Manuel: San Celedonio, 8, pintor.
- Fernández Gómez, Gerardo: R. de la Pila, dependiente.
- Fernández Villalante, Pedro: R. de la Pila, 12, hojalatero.
- Fernández Iglesias, Manuel: Gándara, 2, industrial.
- Fernández López, Mariano: San Celedonio, 6, escribiente.
- Fernández Teja, Antonio: San Celedonio, 2, zapatero.
- Fuente Inguanzo, José: R. de la Pila, 8, cantero.
- Galindo Ciria, Joaquín: R. de la Pila, 19, empleado.
- García Sarabia, Ignacio: R. de la Pila, 20, panadero.
- García Delgado, Damián: San Celedonio, 2, empleado.
- García Llurdia, Mariano: Gándara, 2, Tapicero.
- García Fernández, Manuel: San Celedonio, 6, dependiente.
- García García, Manuel: R. de la Pila, 27, dependiente.

— Deja los dientes blanquísimos —

— MAXDIT — la crema — — —

**-HOKA-**

- García González, Andrés; R. de la Pila, 18, chocolatero.
- García Amado, Francisco; San Celedonio, 1, empleado.
- Garibe Fernández, José; T. de la Pila, 1, marinero
- Gabela Martínez, Pedro; T. de la Pila, 10, industrial.
- Gil Ruiz, Isidro; T. San Simón, 1, ajustador.
- Gómez Cruz, Claudio, M. de Sautuola, 2, fotógrafo.
- Gómez Fernández, Agustín; T. San Celedonio, 2, empleado.
- Gómez Díaz, Nicasio; M. de Sautuola, 7, carpintero.
- Gómez Fernández, Pedro; M. de Sautuola, 9, industrial.
- Gómez Campo, José; San Celedonio, 8, tipógrafo.
- Gómez Gómez, Venancio; R. de la Pila, 31, industrial.
- Gómez Elguera, José; M. de Sautuola, 7, propietario.
- Gómez Sardines, Nicanor; M. de Sautuola, 2, comercio.
- González González, Braulio; M. de Sautuola, 7, comercio.
- González Díez, Bernardino; San Celedonio, 6, cartero
- González Lastra, Ramón; R. de la Pila, 16, carpintero.
- González Peláez, Gonzalo; Pedrueca, 15, zapatero
- Gorbéa Lejarza, Nicanor; M. de Sautuola, 9, cesante.
- Güil Verano, Emilio; M. de Sautuola, 13, practicante.
- Gurucharrí Senoseaín, Silvano; M. de Sautuola, 11, sacerdote
- Gurucharrí Senoseaín, Fernando; M. de Sautuola, 11, sacerdote.
- Gutiérrez Sánchez, Jesús; M. de Sautuola, 9, dependiente
- Gutiérrez Pérez, Angel; San Celedonio, 6, empleado.
- Gutiérrez Gutiérrez, Julio; M. de Sautuola, 7, militar.
- Hazas Abascal, Federico; M de Sautuola, 7, dependiente.
- Hazas Casuso, José; M. de Sautuola, 8, comercio.
- Helguero Ruiz, Mariano; San Celodonio, 10.
- Heras Rueda, José; M. de Sautuola, 9, barbero.
- Hernandez Hernández, Cayetano; San Celedonio, 2.
- Herrera Calvo, Salvador; M. de Sautuola, 6, panadero.
- Higuera San Emeterio, Manuel; R. de la Pila, 7, albañil.
- Hondal Alonso, Lázaro; San Celedonio, 4, empleado.
- Incera Alvarez, Enrique; R. de la Pila, 11, escribiente.
- Inés de la Iglesia, José; San Celedonio, 6, empleado.
- Iriarte Ruiz, Miguel; R. de la Pila, 16.
- Iturriaga Gómez, Santos; M. de Sautuola, 6, cocinero.
- Laso Quintana, Marcelino; San Celedonio, 8, carpintero.
- Lavín Chaves, Manuel; R. de la Pila, 18, empleado.
- Lavín Rojí, Valeriano; Pedrueca, 9, carpintero.
- Lavín Rojí, Ignacio; Pedrueca, 11, ebanista.
- Lavín Chaves, Arturo; R. de la Pila, empleado.
- Lavín Rubalcaba, Manuel; R. de la Pila, 7, empleado.
- Lavín Serna, Olegario; M. de Sautuola, 6, cantero.
- Liaño Trueba, Luis; M. de Sautuola, 7, marinero.
- López Dumois, José María; San Celedonio, 8, marmolista.
- López Onainde, Marcelino; R. de la Pila, 41.
- López García, Antonio; San Celedonio, 14, panadero.
- López Dumois, Ramón; San Celedonio, 8, marmolista.
- López Río, Jacinto; R. de la Pila, 7.

❖ ELIXIR DENTÍFÉRICO ❖

MOXA

- Lugea Inquieta, Tomás: San Celedonio, 6, labrador.
- Llama Villa, Gilberto: M. de Sautuola.
- Llama Castillo, Rafael: M. de Sautuola, 13, empleado.
- Llama Villa, Arnaldo: M. Sautuola, 9, profesor.
- Machado Muñoz, Cayetano: R. de la Pila, 9, carpintero.
- Medraza Villalante, Antonio: R. de la Pila, 22, empleado.
- Manzano Pérez, Luis: R. de la Pila, 2, navegante.
- Martin Gandarilla, Mauricio: San Celedonio, 6, panadero.
- Martín del Amo, Enrique: R. de la Pila, 16, empleado.
- Martin Córdoba, Pablo: Gándara, 2, habilitado.
- Martínez Lombana, César: M. de Sautuola, 5, dependiente.
- Martínez Samperio, Paulino: R. de la Pila, 11, zapatero.
- Martínez Ruiz, Lucas: R. de la Pila, 22, tallista.
- Martínez Cano, José: R. de la Pila, 20, carpintero.
- Martínez Rivero, Andrés: San Celedonio, 6, carpintero.
- Martínez Cotero, Adolfo: M. de Sautuola, 5, broncista.
- Mazariegos Pérez, Bonifacio: San Celedonio, 4, albañil.
- Mediavilla Barquín, Francisco: Gándara, 2, empleado.
- Mier Fernández, Manuel: Pedrueca, empleado.
- Moreno Guate, Eduardo: R. de la Pila, 21, calderero.
- Moreno Espinosa, José: Gándara, 2, empleado.
- Moreno Pascual, Antonino: M. de Sautuola, 13, dependiente.
- Mulas González, Manuel: R. de la Pila, 18, panadero.
- Obregón Rojo, Juan: R. de la Pila, 23, zapatero.
- Obregón Gutiérrez, Florentino: R. de la Pila, 19, confitero.
- Oceja Oceja, Siro: Pedrueca, 7, comercio.
- Ortiz M. Villa, Regulo: Gándara, 1, comercio.
- Otero López, Agustín: R. de la Pila, 1, empleado.
- Ovejero San José Cesáreo: San Celedonio, 8, sastre.
- Pajarón Rodríguez, Agustín: San Celedonio, 2, empleado.
- Palencia Benadín, Matías: Pedrueca, 7, músico.
- Peña Ma o, Calos: M. de Sautuola, 7, empleado.
- Peña Gómez, Aníbal: R. de la Pila, carpintero.
- Perales Cabarga, Eustasio: R. de la Pila, 7, empleado.
- Pereda Herrero, José: R. de la Pila, 23, tapicero.
- Pereda Herrero, Benito: R. de la Pila, 23, carpintero.
- Pere o Diego, Vicente: R. de la Pila, 40, carpintero.
- Pérez Muñoz, José: M. de Sautuola, 13, comercio.
- Pérez de la Riva, Casimiro: Pedrueca, 11, arquitecto.
- Pérez Villa, Nicolás: Pedrueca, 5, escribiente.
- Pérez del Molino Soto, Norberto: Gándara, 2.
- Pérez Anero, Marcos: T. de la Pila, 5, panadero.
- Puente Santiago, Germán: M. de Sautuola, 11, sardote.
- Pumarejo Pedraja, Cipriano: R. de la Pila, 40, músico.
- Ramírez de Arellano, Serrano: Luis: M. de Sautuola, 13, empleado.
- Ramos Argüeso, Gregorio: San Celedonio, 10.
- Rasines Casuso Gonzalo: M. de Sautuola, 13, carpintero.
- Rasines Casuso, Pablo: M. de Sautuola, 13, barbero.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ HOKA ✦

- Rasines López, Eugenio; R. de la Pila, 8, empleado.
- Rasines Casoso, Nicolás; R. de la Pila, 12, ajustador.
- Resines Martínez, Felipe; Gándara, 2, estudiante.
- Revuelta Suárez, Bonifacio; San Celedonio, 8, delineante.
- Ricalde Cobo, José; San Celedonio, 4, carpintero.
- Rivas Trueba, Ramón; Pedrueca, número 13.
- Rodríguez Felices, Eugenio; R. de la Pila, 13, zapatero.
- Rodríguez Floranes, Francisco, R. de la Pila, 18, ajustador.
- Rodríguez Salgado, Manuel; R. de la Pila, 4, maquinista.
- Rodríguez Sal, José; R. de la Pila, 21, empleado.
- Rodríguez Rendon, Mariano; R. de la Pila, 18, navegante.
- Roguer López, Julio; R. de la Pila, 22, sastre.
- Román Juan, Mariano; San Celedonio, 10, zapatero.
- Romanillo Lastarria, Leoncio; R. de la Pila, 12, ebanista.
- Rua Navas, Juan; R. de la Pila, 10, jubilado.
- Ruiz Collantes, Francisco; San Celedonio, 8, carpintero.
- Ruiz Díaz, José; R. de la Pila, 29, dependiente.
- Sáinz González, Gumersindo; M. de Sautuola, 13, corredor.
- Sánchez Torre, Eduardo, R. de la Pila, 29, fumista.
- Sánchez López, Luis; R. de la Pila, 3, barbero.
- Sánchez Peláez, Rogelio; R. de la Pila, 29, carpintero.
- San Emeterio Cruz, José; R. de la Pila, 10, industrial.
- San Miguel Varahona, Juan; San Celedonio, 4, zapatero.
- Sarabia San Emeterio, José; R. de la Pila, 5, zapatero.
- Serna Losa, Jorge; San Celedonio, 2, albañil.
- Silos Martínez, Manuel; R. de la Pila, 5, empleado.
- Solana Alonso, Honorio; R. de la Pila, 10, practicante.
- Soledad Sierra, Pedro; R. de la Pila, 2, zapatero.
- Soto Ramillo, Angel; R. de la Pila, 18, carpintero.
- Toca Gutiérrez, Martín, San Celedonio, 8, albañil.
- Trujillo Lozano, Federico; San Celedonio, 6, mecánico.
- Urrea Forquera, José; R. de la Pila, 32, empleado.
- Urrea Torres, José; R. de la Pila, cantero.
- Urresti Riaño, Adolfo; L. Vega, 5, carpintero.
- Urresti Hiriondo, Antonio; Pedrueca, n.º 13.
- Val Miguel, Fructuoso; L. Vega, 9, pintor.
- Valle Campos, Julián; R. de la Pila, 2, zapatero.
- Vega Cagigas, Pedro; Pedrueca, 7; Vice-Consul.
- Venero García, José María; R. de la Pila, 21, carpintero.
- Ventura Muñoz, Anacleto; T. San Simón, 2, carpintero.
- Viadero Vázquez, Antonio; Pedrueca, 15, industrial.
- Vicuña Fernández, Jesús; R. de la Pila, 21, dependiente.
- Vila Ferro, Eugenio; R. de la Pila, 27, pintor.
- Villa Varona, Aquilino; T. de la Pila, 3, empleado.
- Villegas Núñez, Gabino; San Celedonio, 8, empleado.
- Zanca Merino, Luis; R. de la Pila, número 10.
- Zubieta Fernández, Jesús; M. de Sautuola, 9, sacerdote.
- Zubieta Fernández, Lucas; M. de Sautuola, 9.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 4.º: SANTA LUCÍA

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de Santa Lucía, San Simón, Sol y Travesía de San Simón.

- |   |   |
|---|---|
| Abascal Ceballos, Antonio; San Simón, 11, herrero.          | Alonso Rivas, Benigno; San Simón, 17, marinero.           |
| Abastas Morate, Ceferino; S. Simón, 4, sombrerero.          | Alvarez Pardo, Esteban, Sol, 3, latero.                   |
| Abín Díez, Alfredo; Sol, 11, empleado.                      | Alvarez García, Manuel; T. San Simón, 7, carpintero.      |
| Acereda Ruiz, Justo; San Simón, 8, ambulante.               | Amiano Altuna, Francisco; San Simón, 17, carpintero.      |
| Aguado Macho, Robustiano; Sol, 2, panadero.                 | Amiano de la Maza, Onésimo; San Simón, 17, carpintero.    |
| Ajuria Santiago, Serapio; Sol, 8, dependiente.              | Amiano de la Maza, Conrado; San Simón, 17, carpintero.    |
| Alba Bárcena, José; San Simón, 4 empleado.                  | Aniva López, Antonio; T. San Simón, 7, fogonero.          |
| Alcalde Varona, Lorenzo; S. Simón, 3, industrial.           | Arauna Hernández, Joaquín, Sol, 12, jabonero.             |
| Aldalur del Valle, Andres; Sol, 10, comercio.               | Arce Dorado, Julián; Santa Lucía, 13, médico.             |
| Alvear Vega, Juan Alfonso de la; Santa Lucía, 15, comercio. | Arce García, Ismael; T. San Simón, 2, electricista.       |
| Alonso Mantecón, Cirilo; San Simón, 16, marinero.           | Argüelles Iribar, José, Santa Lucía, 23, empleado.        |
| Alonso Gómez, Luis; Sol.                                    | Aristides Gómez, José, Santa Lucía, 17 y 19, practicante. |
| Alonso Mantecón, Francisco; San Simón, marinero.            |   |

❖ AGUA DE COLONIA ❖

HOQA

- Arnáiz Solano, Romualdo; San Simón, 6, maestro.  
 Arsenio Ajuria, Domingo; Sol, 8, carterero.  
 Arrién Aramberria, Félix; Sol, 6, sacerdote.  
 Asenjo Vela, Cesáreo; Santa Lucía, sacerdote.  
 Aurreche, Perales, Juan; San Simón, 17 y 19, procurador.  
 Barrio Cuevas, Miguel; Sol, 2, maquinista.  
 Bascañana Bux; Vicente; S. Simón, 4, sastre.  
 Bengoa Iribar, Florencio; Santa Lucía, 24, tipógrafo.  
 Berdiel Mazpule, Tomás; T. San Simón, 11.  
 Berraondo Plaza, Germán; Sol, 2, dependiente.  
 Blázquez González, Juan; Santa Lucía, 17 y 19, sacerdote.  
 Bohigas Treto, Fernando; T. San Simón, 7, empleado.  
 Bolado Arriola, Ramón; San Simón, 23, marino.  
 Bravo Murillo, Miguel; Sol, 6, marino.  
 Bregel Carranceja, Enrique; Sol, 8, músico.  
 Bueno Fresado, Antonio; T. San Simón 17, alfarero.  
 Burzaco Juan; Manuel; Sol.  
 Bustamante Pérez, Federico; Santa Lucía, 22, dependiente.  
 Bustillo Herrera, Esteban; S. Simón.  
 Calderón García, José; Sol, comercio.  
 Calzada Rodríguez, Juan; San Simón, 13, herrero.  
 Callejo Amo, Justo; San Simón, 8, albañil.  
 Campo Navedo, Valentín; S. Simón, 15, dependiente.  
 Campos Ruiz, José; Sol, 5, hojalatero.  
 Canales Santamaría, Alejando; Sol, labrador.  
 Canales Viadero, Ramón, Sol, 5, herrero.  
 Carlos Martínez, Hilario de; T. San Simón, 25, marino.  
 Carrera, Marco, Eusebio, San Simón, 23, albañil.  
 Castillo Ajo, José; San Simón 19, hojalatero.  
 Cea Valdivieso, Fructuoso; S. Simón, 11, marino.  
 Cervera Díaz, José María; Santa Lucía 9.  
 Cieza González, Marcelino; S. Simón, 3, panadero.  
 Claudio Baropar, José; San Simón, 16, marino.  
 Cobián Robledo, Guillermo; T. San Simón, 25, marino.  
 Colina Ruiz, Baldomero; Santa Lucía, 22 pintor.  
 Crespo Velasco, José; Sol, núm. 15, empleado.  
 Crespo Marrón, Pedro; T. San Simón, carpintero.  
 Cruz Setién, Manuel; San Simón, 5, panadero.  
 Cubas Ruiz, Domingo; San Simón, 4, cesante.  
 Cubillas Martínez, Miguel; T. San Simón, 2, hojalatero.  
 Cubría Fernández, Cándido; San Simón, 11, botero.  
 Cuerno Toca, Antonio; T. San Simón, 25, carpintero.  
 Cuevas Macho, Andrés; T. San Simón, 9, marino.  
 Chova Pedro, José; T. San Simón, 17, marino.  
 Dámaso Torres, Felipe; Sol, núm. 13, marino.  
 Delgado Villarruel, Ciriaco; T. San Simón, 25, marino.  
 Diego Díaz, Manuel; Santa Lucía, zapatero.  
 Díez Oveja, José; Sol, núm. 10, chocolatero.  
 Echepari Echevarría, Rafael; T. San Simón, 25, cesante.  
 Echezarreta Olamendi, Víctor; San Simón, 3.

- Elvira Falla, Juan; San Simón, 17; tipógrafo.
- Emparán Garín, Antonio; Sol, 13, marinerero.
- Escalada Urquijo, Manuel; Santa Lucía, 15, carpintero.
- Escalera Amblard, Santiago; Santa Lucía, 4, magistrado.
- Escardivol Rosal, José; Sol, 15, repostero.
- Fagoaga Collazo, José; Sol, 14, empleado.
- Fernández Regatillo, Román; Sol, 17, comercio.
- Fernández Vázquez, Manuel; Sol, 3, guardia municipal.
- Fernández Ondarreta, Julián; Sol, 3, guardia municipal.
- Fernández Rosete, Luis; Sol, 2, dependiente.
- Fernández, Egicio; San Simón, 2, comercio.
- Fernández Ruiz, Pablo; San Simón, 11, marinerero.
- Fernández Falcones, Pedro; S. Simón, 6, herrero.
- Fernández Ruiz, Vicente; Santa Lucía, 12 y 14.
- Fernández Quintanilla, Carlos; Santa Lucía, 7.
- Fernández Quintanilla, Joaquín, Sta. Lucía, 7.
- Fernández Peña, Joaquín; Santa Lucía, 7, propietario.
- Fernández Ureña, Félix; Santa Lucía, 21, industrial.
- Fernández Vada, Fermín; San Simón, 6, panadero.
- Ferrández Molina, Antonio; San Simón, 19, torrero.
- Fraude Bueno, Juan; Sol, 9, carpintero.
- Fuente Cagigas Francisco, Javier de la; Sol, 12, telegrafista.
- Fuertes Guillén, Antonino; Sol, 12, comercio.
- Fuertes Vélez, Dámaso; Sol, núm. 12, comercio.
- Fuertes Fuertes, Luis; Santa Lucía, 9, ingeniero.
- García Díez, Félix; Sol, 14, comercio.
- García López, Alfredo; Sol, núm. 14, comercio.
- García Freijo, Juan Antonio; San Simón, 16, fogonero.
- García Izquierdo, Valentín; T. San Simón, 2, industrial.
- García Gardes, Lorenzo; Travesía San Simón, 3, albañil.
- García Alvarez Lorenzo; Sol, hortelano.
- García Eguía, Patricio, Travesía San Simón, 2, guardia consumos.
- García García, Agustín; San Simón, 2, salchichero.
- García Gómez, Guillermo; San Simón, 15, joyero.
- García Pérez, Carlos; San Simón, 15, sacerdote.
- Garrido López, José; San Simón, 5, torrero.
- Gómez Beadez, Daniel; T. San Simón, 2, ordenanza.
- Gómez Gómez, Severiano; Travesía San Simón, 23, empleado.
- Gómez Eguren, Vicente; Sol, núm. 15, sastre.
- Gómez Alonso; Francisco; Sol, 10, industrial.
- Gómez Maño, José; Sol, núm. 1, carpintero.
- Gómez Iglesias, Antonio; Santa Lucía, 1, industrial.
- Gómez Acordagoitia, Agustín; Santa Lucía, 17, carpintero.
- Gómez Ibáñez, José; Santa Lucía, 7, retirado.
- Gómez Portú, Francisco; Santa Lucía, 11, pintor.
- Gómez Gutiérrez, Manuel; Sta. Lucía, 24, industrial.
- Gómez Velarde, Vicente; San Simón, 6, carpintero.
- González Fernández, José; Sol, 15, dependiente.
- González Soto, Joaquín; Sol, 14.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

**-HOKA-**

- González Leiva, Gregorio: S. Simón, 15, carpintero.
- González Castanedo, Andrés: T. San Simón, 2, mariner.
- González Alonso, Lorenzo: San Simón, 21, practicante.
- Gorgas Jordán, José: Santa Lucía, 17 y 19, comercio.
- Gracia Blanco, Antonio: Sol, 15 empleado.
- Güemes Fernández, Mariano: T. San Simón, 11, cocinero.
- Güemes Colina, Marcelino: Santa Lucía, 15, pintor.
- Gutiérrez Mediavilla, Marcelino: San Simón, 4, panadero.
- Gutiérrez Villar, José: T. San Simón, 3, marmolista.
- Hermosa Arsuaga, Jacinto: Sol, 6, carpintero.
- Hermsilla Cecín, Leandro: Sol, 16, comercio.
- Hermsilla Aizcorbe, Leandro: Sol, 16, comercio.
- Hernández González, Benito: Sol, 15, Hevia Díaz, Francisco: San Simón, 11, industrial.
- Iglesias Alonso, José: Santa Lucía, 24, mariner.
- Iglesias Iglesias, Roque: Sol, 1, fogonero.
- Iglesias Alonso, Félix: Santa Lucía, 24, mariner.
- Incera García, Pedro: Sol, 5, empleado.
- Isa González, Eugenio: T. San Simón, 14, fundidor.
- Jaribe Diego, Teófilo: T. San Simón, 16, mariner.
- Juárez Calvo, Hilario: San Simón 15, empleado.
- Labadie Bregel, Benjamín: San Simón, 21, industrial.
- Lagueras Paraguas, Antonio: San Simón, 21, mariner.
- Lagunilla Blanco, Luis: Santa Lucía; 19, deliniente.
- Lanza Rivas, Francisco: Sol, 15, empleado.
- Lastra Lastra, Ramón de la: Santa Lucía, 3, dependiente.
- Leal Castillo, Nemesio: San Simón, 8, sombrerero.
- Lois Pelaez, Ramón: San Simón, 14, mariner.
- López Montenegro Frías Salazar, Narciso, Sol, B, empleado.
- López de la Torre, Ramón: T. San Simón, 27.
- López Fernández, Fabián: Santa Lucía, 1, dependiente.
- López Moral, Mariano: Santa Lucía, 1, industrial.
- López Chaves, Antonio: Santa Lucía; 13, sastre.
- López López, Rufino: San Simón, 4, mariner.
- López Calzada, Manuel: San Simón, 13, industrial.
- López Ruiz, Atanasio: San Simón, 21, empleado.
- Lucas Mangas, Lucio: Sol, 11, empleado.
- Manzanos García, Eloy: San Simón, 4, industrial.
- Marañón Gómez, Manuel: Santa Lucía, 8, carpintero.
- Marañón López, José: Santa Lucía, 8, carpintero.
- Marcos Rascón, Eusebio: Santa Lucía, 5, gravador.
- Marigó Rivera, Segismundo: Sol, 11, empleado.
- Marirodrigo Merino, Pedro: Sol, 13, militar.
- Marquinez Gordojuela, Hilario: San Simón, 15, empleado.
- Martínez Calvo, Juan: San Simón, 2, mariner.
- Martínez Lombana, Adolfo: Sol, 12, mecánico.
- Martínez Dios, Julio: San Simón, 11, pintor.
- Martínez Martínez, Miguel: Santa Lucía, 21, industrial.
- Martínez Asensio, José: Santa Lucía, 11, profesor.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Maza Pereda, Francisco; Santa Lucía, 26.  
 Mazas Hoyo, Ciriaco; T. San Simón, 3, marinero.  
 Medina Calzada, Ignacio; San Simón, 13, empleado.  
 Méndez Villamil, Severo; Sol, 7, marinero.  
 Méndez Castresano, Teodoro; San Simón, 9, marinero.  
 Méndez Díaz, Indalecio; San Simón, 11, fumista.  
 Méndez Inguanzo, José; San Simón, 13, maquinista.  
 Mier Cruz, Francisco; Sol, 5.  
 Mirones Colina, José; Santa Lucía, 12 y 11, aparejador.  
 Mirones Pérez, Francisco; Santa Lucía, 13, carpintero.  
 Monar Oquendo, Juan; Santa Lucía, 13, dependiente.  
 Munilla San Román, Rogelio; Sol, 15, marino.  
 Miguera Alba, Modesto; Santa Lucía, 1, empleado.  
 Nosti Baldar, Constantino; San Simón, 4, albañil.  
 Oria Salcedo, Elisardo; Sol, 14, empleado.  
 Ortaza Irade, Ladislao; T. San Simón, 2, marinero.  
 Otero Setién, Fermín; Sol, 10, carpintero.  
 Pablo Sancho, Félix; Sol, núm. 17, cobrador.  
 Pacheco Iturbe, Félix; Santa Lucía, 2, industrial.  
 Palacio Lesinas, Ramón; San Simón, 11, alpargatero.  
 Pedraja García, Telesforo; Sol, 21, carpintero.  
 Pedraja de la Pascua, Pablo; Sol, 12, viajante.  
 Peláez Romero, Ricardo; Travesía San Simón, 11, marinero.  
 Peña, Rafael; Sol, 17, carpintero.  
 Peña Ruiz, Santiago; T. San Simón, 1, retirado.  
 Pereda Revilla, Vicente; Sol, abogado.  
 Pereda Revilla, Salvador; Sol, negociante.  
 Pérez Acevedo, Agustín; Sol, 11, marinero.  
 Pérez Mercado, Pantaleón; Santa Lucía, 14.  
 Pérez Monreal, Gregorio; Sol, sacerdote.  
 Pérez Bacia, Agustín; Sol, 11, marino.  
 Pérez Diego, Santos; Sol, núm. 11, marinero.  
 Polidura Gandarillas, Vicente; Santa Lucía, 17 y 19, empleado.  
 Polidura Marillo, Antonio; San Simón, 21, empleado.  
 Pozo Crespo, Aquilino; Santa Lucía, 4, cartero.  
 Prado Valmaseda, Francisco; Santa Lucía, 9, estudiante.  
 Preciado Salomón, Antonio; Sol, industrial.  
 Prieto Toyos, Saturnino; Sol, 7, marmolista.  
 Puelles de Oyarbide, José; S. Simón, 21, dependiente.  
 Quijano Vázquez, Eugenio; Santa Lucía, 23, relojero.  
 Quijano Vázquez, Juan; Santa Lucía, 23, tapicero.  
 Quintana Naveda, Manuel; Sol 6, tabajero.  
 Quintanilla Hoyo, Arsenio; Sta. Lucía, 11, industrial.  
 Ramírez Rojo, Gregorio; San Simón, 5, marinero.  
 Rasines Casuso, Jesús; Santa Lucía, 20, peluquero.  
 Rey Martínez, Estanislao; Sol, 14, comercio.  
 Rey Peña, José; Sol, 14.  
 Rey Peña, Estanislao; Sol, 14, empleado.  
 Rey Peña, Miguel; Sol, 14.  
 Rey Maeda, Ricardo; Sol, 2, práctico.  
 Riaño Alvarez, Pascual; San Simón, 3, empleado.

❖ ELIXIR DENTÍFRICO ❖

MOXA

- Rico Alverio, Alfonso; San Simón, 11, marinero.
- Río Iturralde, Adrián de: Santa Lucía, 13, empleado.
- Rivero Herrería, Francisco; T. San Simón, empleado.
- Roa Sáez, Pedro: San Simón, 2, profesor.
- Rodríguez Cubría, Antonio; Sol, 2, tipógrafo.
- Rodríguez Pacheco, Toribio; San Simón, 8, almacenero.
- Rodríguez Rodríguez, Anastasio; San Simón, 4, panadero.
- Rodríguez García, Manuel; San Simón, 2, industrial.
- Romali Cambón, José; San Simón, 11, sastre.
- Roquer Fernández, Antonio; San Simón, 4; cesante.
- Roquer Martínez, Nicolás; San Simón, 4, retirado.
- Rucoba Octavio de Toledo, Joaquín; Sol, 19, arquitecto.
- Ruiz González, Leopoldo; Sta. Lucía, 19, marino.
- Sáez Dumois, Antonio; Santa Lucía, 10, empleado.
- Sáinz García, Isidoro, T. S. Simón, 1, empleado.
- Sáiz Fernández, Hermenegildo; Sol, 11, fogonero.
- Sáiz García, José; San Simón, 6, carpintero.
- Sáiz Maza Riva, Nemesio; Sol, 9, carpintero.
- Salas Atienza, Tomás; San Simón, 11, zapatero.
- Salas Puente, Aniceto; San Simón, 6, comercio.
- Salvado Balboa, Matías, Sol núm. 11, viajante.
- Sampero Campillo, Miguel; S. Simón, 11, torrero.
- Sangrador Cospedal, Jacobo; Santa Lucía, 11, médico.
- Sánchez Fernández, Ramón, Sol, 3, albañil.
- Sánchez Ruiz, Juan; Sol, núm. 2, empleado.
- Sánchez Toca, Emilio; Sol, 2, carpintero.
- Sánchez Ruiz, Gorgonio; Sol, 2, albañil.
- Sánchez Martínez, Jesús; Santa Lucía, 20, panadero.
- Santa María Ruiz, Francisco; Sol, 6, marinero.
- Santiago Castañeda, Juan; Sol, 6, carpintero.
- Sanz Hernando, Juan; T. San Simón, 27, empleado.
- Segura Hoyos, Fernando; Sol, 10, periodista.
- Setién Regil, Casimiro; San Simón, 17, herrero.
- Setién Vélez, Máximo; San Simón, 2, panadero.
- Soto Salorio, Manuel; San Simón, 17, empleado.
- Soto Lazcano, Agustín; Santa Lucía, 9, carpintero.
- Soto Varela, Felipe; Santa Lucía, 7, cortador.
- Suárez Inclán, Rafael; Santa Lucía, 3, comercio.
- Suárez Santurio, Francisco; San Simón, 4.
- Tejera Rodríguez, Pedro; Sol, 11, panadero.
- Toca Diego, Antonio; T. San Simón, 2, albañil.
- Toca Abad, Dámaso; Sol, 12, escribiente.
- Tomas Menocal Ceferino; Santa Lucía, 1, empleado.
- Tomé Aparici, Mariano; Libertad, 12.
- Torrvalva Beci, Cándido; T. S. Simón, 2, encuadernador.
- Torre Cofiño, Agustín; T. S. Simón, albañil.
- Torre Cano, Pedro de la; Sol; 17, dependiente.
- Torre Coterillo, Antonino; S. Simón, 11, herrero.
- Torres Ibarrodo, Segundo; T. San Simón, 3, dependiente.

❁ ELIXIR DENTÍFICO ❁

MOXA

Trigo Asensio, Justo; San Simón, dependiente.	Valles Fernández, Francisco: Sol, 6, retirado.
Truñón Zorrilla, Rafael: Sol, empleado.	Vaquero Mezquita, José: San Simón, 21, cesante.
Urquijo Achicalande, Román; Sol, 1, industrial.	Vaquero Alonso. Santiago: Sol, 6, empleado.
Valdeolmillos Bárcena. Jose; Santa Lucía, 21, dependiente.	Vega Padierno. Benigno; T. San Simón, 2.
Valdor Tausia, Rafael; Santa Lucía, 5, empleado.	Vega Fresnedo, Aníbal: T San Simón, 27, cordelero.
Valmaseda Bustamante, Camilo; Santa Lucía, 9, abogado.	Villar García. Paulino: San Simón, 19, industrial.
Valle Agustín: Sol, 1, fogonero.	Zamanillo Lastra, Manuel: Sol, 15, empleado.
Valle Tijera, José María del: Santa Lucía, 7, empleado.	Zárraga Castillo, Juan S. Lucía, 12, empleado.
Valle Campo, Germán: Santa Lucía, 2, barrendero.	Zorrilla Alonso, José: Sol, 6, empleado.

## Distrito Municipal 4.º: SANTA LUCÍA

### Sección 2.

Comprende esta Sección las calles de Travesía de San Simón, Libertad, Tetuán, Arna, San Antón, Casas del Sereno, Cañadío, Concha, Dóriga, San Emeterio y Pizarro.

Abajas Sierra, Valeriano: Tetuán, 11, industrial.	Aguirre Zorrilla. Francisco: Libertad, 14, abogado.
Abando Bilbao, José, Tetuán, 15, marino.	Alonso Pérez. Emiliano, San Antón, 7, marino.
Abín Palacio, Francisco; Arna, 8, chocolatero.	Alonso Mantecón. Francisco; C. del Sereno, 5, marino.

— POLVOS DENTÍFRICOS —

- HOKA -

- Alvarez Pelaez, José; Cañadío, cocinero.
- Amabisca Martínez, Antonio; Tetuán, 13, marineró.
- Ansotegui Begoña, Patricio; C. del Sereno, 5, marineró.
- Amundaray Mendiente, Juan; Libertad, 25, cantero.
- Aramburu Zubieta, Tiburcio, Tetuán, 31, marineró.
- Arce Mediavilla, Enrique; Tetuán, 5, marineró.
- Arce Somavilla, Manuel; C. del Sereno, 3, marineró.
- Arce González Manuel; La Concha, 5, carpintero.
- Arguillarena Santisteban, José, Tetuán, 11, latero.
- Arias Morán, Isidro Isaac; Dóriga, 1, empleado.
- Argos Jiménez, Melchor; Tetuán, marineró.
- Astorieta Uriarte, León; Tetuán, 5, practicante.
- Bades Fernández, Emilio; Libertad, 14, barbero.
- Barquín Velarde, Gerardo; Dóriga, 1, comercio.
- Barrena Urquijo, Pantaleón; Tetuán, marineró.
- Basterrechea Larreta, Juan; San Antón, 5, marineró.
- Beseiro del Valle, José Maria; Tetuán, 2, marineró.
- Bilbao Espósito, Paulino; Tetuán, 7, marineró.
- Blanco Manús, Laureano; C. del Sereno, 1, zapatero.
- Blanco Ruitoba, Ubaldo; Libertad, 10, modelista.
- Bobillo Morán, Isidoro; Libertad, 1, dependiente.
- Bustamante Escalante, Demetrio; Tetuán; 19, marineró.
- Bustamante Bustamante, Felipe; Libertad, 25, marineró.
- Bustamante Sarahia, Calixto; Libertad, 25, marineró.
- Cabañas González, Emilio; Libertad, 3; zapatero.
- Cacho Díaz, Manuel; Tetuán, 13, marineró.
- Cacho I astrá, Román; Tetuán, 23.
- Cacho Gómez, Antonio; Libertad, 3, marineró.
- Cala Fernández, Antonio; Tetuán; 6, marineró.
- Calvo Alegría, José; Libertad, 7, dependiente.
- Camargo Ung, Francisco; C. del Sereno, 5, marineró.
- Campo Rafael, José; Libertad, 4, marineró.
- Canales Durango, Hipólito; Tetuán, 2, marineró.
- Cano Díaz, Norberto; Tetuán; 33, chocolatero.
- Cañizo Corte, Pedro; Pizarro, 4, empleado.
- Carrasco Presmanes, Higinio, Tetuán, barbero.
- Carreras Sierra, Pablo; Libertad, 8, procurador.
- Caso Cuadra, Isidoro; Tetuán, 7, herrero.
- Castillo N , Luis; Tetuán, 7, marineró.
- Castro Nuño, Diego; Libertad, 3, marineró.
- Castro Lastra, Román; Tetuán, marineró.
- Casuso Fernández, Eusebio; Libertad, 27, marineró.
- Casuso Velasco, Alfredo; Libertad, 18, dependiente.
- Caviedes, Eduardo; Tetuán, 7, marineró.
- Centeno Gutiérrez, Marcos; Arna, marino.
- Ciré Orraca, Agustín; Pizarro, 2, procurador.
- Cosío Peiró, Manuel; Arna, 11, carpintero.
- Cosío Cosío, Manuel; Arna, 11, carpintero.
- Crespo Casas, Rafael; Tetuán, 49, zapatero.

Lo mejor para el estómago

bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Cruz Higuera, José; Tetuán, 27, carpintero.
- Cruz Campo, Jenaro; Tetuán, 27, carpintero.
- Cubría Lastra; Antonio; Tetuán, 27, mariner.
- Cuevas Macho; Leandro; Tetuán, 23, mariner.
- Cuevas Muñoz, Pascual; La Concha; mariner.
- Chaves Herrán, Rafael; Libertad, 5, dependiente.
- Delgado Guerra, Emilio; Tetuan, mariner.
- Díaz Escalante, Justo; Tetuán, 35, mariner.
- Díaz Cacho, Manuel, Tetuán, 7, mariner.
- Díaz Rábago, Aparicio; Libertad, 5, empleado.
- Diego Madrazo Azcona, Enrique, Libertad, médico.
- Diego Hoz, Eduardo; Tetuán, 2, mariner.
- Díez Solar, Francisco; San Antón, 7, mariner.
- Doñabeitia Goitia, José; Pizarro, 2, mariner.
- Doñabeitia Alonso, Jesús; Pizarro, 2, mariner.
- Doñabeitia Alonso, Feliciano José, Pizarro, 2, mariner.
- Echáiz Alonso, Galo; Libertad, 25, mariner.
- Echevarría Achurra, León; Tetuán, 15, mariner.
- Echevarría Erquiaga, Faustino; Libertad; 19, mariner.
- Echevarría Erquiaga, Jesus; Libertad, 19, mariner.
- Echevarría González, Manuel; Tetuán, 11, mariner.
- Elizalde Armechea, Isidro; San Antón, 5, mariner.
- Escobedo Rosales, Ruperto; C. del Sereno, 3, mariner.
- Espinosa Llamazares, Joaquín; Libertad, 25, empleado.
- Estrada Calleja, Julián; Libertad, 25, mariner.
- Estrada Sarne, Félix; Libertad; 21, empleado.
- Falcones González, Adolfo; Libertad, 3, mariner.
- Fernández Torre, Andrés; Libertad, 3, hojalater.
- Fernández Alonso, Abdón; Libertad, 3, empleado.
- Fernández Castañeda, Antonio; Libertad, 14, comercio.
- Fernandez Viadero, Miguel; Arna, 11.
- Fernandez Castro Hevia, Carlos; Libertad, 11, empleado.
- Fernández Cervera, Alberto; Libertad, 14, comercio.
- Fernández Collado, Tomás; Libertad, 27, pintor.
- Fernández Suárez, Saturnino; Libertad, 19, mariner.
- Fernández Bolívar, Luis; Tetuán; 7.
- Fernández Villalain, Balbino; Tetuán, 3, navegante.
- Fernández Puente, Manuel; Tetuán, 3, empleado.
- Fernández Villalain, Eloy, Tetuán, 5, navegante.
- Fernández Puente, Manuel; Tetuán, 3, navegante.
- Fernández Pérez, José; Tetuán, 51, navegante.
- Fernández Amor, Saturnino; Libertad, 4, empleado.
- Fuente Fresnedo, José; Libertad, 14, plater.
- Gajón Cámara, Luis; Dóriga, 3, ingeniero.
- Gándara N., Leonardo; Tetuán, 19, mariner.
- Garay Urquida, J. Bautista; Tetuán, 5, mariner.
- García Gómez, Antonio; Tetuán, 7, mariner.
- García Teijeiro, José; C. del Sereno, 7, mariner.
- García Noval, Nicasio; C. del Sereno, 7, mariner.

- García Gómez, Manuel; Libertad, 3, comercio.
- García Gómez, Antonio; Libertad, 23, marintero.
- Gargüera Dogarán, Agustín; Tetuán, 33.
- Gómez Diego, Máximo; Libertad, 8, confitero.
- Gómez Santa María, Agustín; Tetuán, 49, carpintero.
- Gómez Aja, Rafael; Arna, labrador.
- Gómez Aja, José; Tetuán; 21, relojero.
- Gómez Gómez, Julián; Libertad, 11, Gómez Palazuelos, Francisco; Libertad, 18, corredor.
- Gómez García, Manuel, Tetuan, 55, marintero.
- Gómez Porres, Manuel; C. del Sereno, 5, marintero.
- González Pérez, Carlos; T. San Simón, satre.
- González Terán, Manuel; Pizarro, 2, dependiente.
- González Fernández, Ramón; Tetuán, 5, empleado.
- González García, Fernando; Dóriga, 1, carpintero.
- González Torre Sánchez, Pedro; San Emeterio, 7, panadero.
- González Peña, Ramón; Tetuán, 27.
- González Vega, Julio; Tetuán, 11, plateador.
- González Arispe, Pedro; Libertad, 21, marintero.
- González Sañudo, Roberto; Libertad, 18, doctor.
- González Barrón, Serafín; Libertad, 25, albañil.
- Grado Sáinz, Cesáreo; Tetuán, 33, industrial.
- Grado Villa, Andrés; Tetuán, 33, industrial.
- Guadalupe Zamanillo, Guillermo, Tetuán, jardinero.
- Gutiérrez Ojinaga, Ramón; Libertad, 23, marintero.
- Haya Cos, Julián; Tetuán, marintero.
- Heras Montoya, José; Tetuán, 9.
- Hernández Martín, Manuel; Libertad, 8, empleado.
- Hernández García, Atanasio; Tetuán, 3, cerrajero.
- Horna Toca, Vicente, Libertad, 12, corredor.
- Iglesias Gutiérrez, José; Tetuán, marintero.
- Iradier Seoane, Vicente; Tetuán 21, marintero.
- Izaguirre Urbín, Francisco; Libertad, 25, marintero.
- Landa Lasuén, Félix; Tetuán, núm. 8, albañil.
- Larrabeiti Uraeta, Eugenio; Libertad, 2, comercio.
- Lastra Carrido, Robustiano; Tetuán.
- Lastra Haza, Remigio; Libertad, 12, rentista.
- León Tocornal, Angel; Libertad, 18, marintero.
- Lestón Rodríguez, Juan; Libertad, 6, marintero.
- López García, Julio; Libertad, 12, dependiente.
- López Dóriga Hoz, Fernando; Cañadío, 1, ingeniero.
- López Crespo, Rufino; San Antón, 7, ajustador.
- López Ontañón, Francisco; Pizarro, 2, sastre.
- López Barrera, Santos; Libertad, 3, hojalatero.
- López Villarquide, Pedro; Libertad, 3, fogonero.
- López Berlucea, Juan; C. del Sereno, 7; marintero.
- López Sáinz, Joaquín; Tetuán, 17, marintero.
- Maiz Cabada, Esteban; Tetuán, 3, marintero.
- Malaiz Echevarría, Antonio; Libertad, 27, marintero.
- Maluz Fernández, Gerardo; Tetuán; marintero.
- Manú Torre, Gabriel; Tetuán, 13, marintero.
- Martínez Ruiz, Perfecto; Tetuán, 7, tallista.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

- HOKA -

- Martínez Santos, Casimiro; Tetuán, albañil.
- Martínez Pérez, Manuel; Tetuán, 5, mariner.
- Martínez López, José María; Tetuán, 3, mariner.
- Martínez García, Alfredo; Libertad, 10, litógrafo.
- Martínez Rugama, Agapito; C. del Sereno, 3, mariner.
- Matas Lavín, Narciso; Tetuán, mariner.
- Mauri Rodre, José; Tetuán, 49.
- Mauri Calderón; Gregorio; Tetuán.
- Meana Portilla, Francisco; Libertad, 15, ajustador.
- Mediano Fernández, Cándido; Tetuán, mariner.
- Melgosa García, Policarpo; Libertad, 12, ebanista.
- Menéndez Cuevas Juan; Arna, 11, carpintero.
- Meñaca Anasagasti, José; Tetuán, mariner.
- Meñaca Cortasubí, Jerónimo; Libertad, 19, mariner.
- Merino García, Eutimio; Tetuán, dependiente.
- Mier Rusí, Zoilo; Arna, 6, carpintero.
- Miquelarena, Juan Antonio; Pizarro, 4, ninguna.
- Monar Soto, Vicente; Libertad, 15, empleado.
- Montejo Sedano, Cándido; Libertad, 12, maestro.
- Múgica Mari, Juan; Libertad, 19.
- Muriedas Rumayor, Angel; Tetuán, mariner.
- Negrete Sota, Félix; Libertad, 12, mnquinista.
- Ochoa Menéndez, Manuel; C. del Sereno, 3, zapatero.
- Olavarrí Gutiérrez, Eduardo; Libertad, 25, fogonero.
- Oporto San Emeterio, Bautista; Tetuán, 11, mariner.
- Oporto San Emeterio, Sabino; Tetuán, 11, mariner.
- Ortega Mendoza, Pío; Libertad, 3, mariner.
- Ortiz Torre Soto, Joaquín; Libertad, 14, comercio.
- Ortiz Alzá, Eladio; Libertad, núm. 11, agente.
- Ortiz Ortiz, Román; Libertad, núm. 11, agente.
- Pedraja Fernández; Eugenio; Dóriga, propietario.
- Pedraja Herrera, Eugenio; Dóriga, 3.
- Pedraja Herrera, Ramón; Dóriga, comercio.
- Pedrosa Núñez, José; Tetuán, mariner.
- Peña Ballas, Francisco; C. del Sereno, 3, mariner.
- Pérez González, Felipe; Pizarro, 6, sacerdote.
- Pérez Rodríguez, Modesto; Pizarro, 2, empleado.
- Pérez González, Nazario; Libertad, 5, ninguna.
- Pérez Postigo Nova, José; Libertad, 2, sobrestante.
- Pérez Molino Rocillo, Eduardo; Cañadio, 3, comercio.
- Pérez López, Manuel; Tetuán, 13, mariner.
- Pérez Amavisca, Antonio; Tetuán, mariner.
- Pérez Molino Herrera, Eduardo; Dóriga, 3, ingeniero.
- Pescador Martín, Francisco; Tetuán, 21, peluquero.
- Piedra Ortiz, Ramón; Tetuán, 13.
- Piró Canales, Félix; Libertad, 25, mariner.
- Plano Martínez; Julián; Tetuán, 11.
- Plasencia Lamadrid, Claudio; Tetuán.
- Prumés Sanllehi, Roque; Libertad, 2, empleado.
- Quintana Ruiz, Ciriaco; Libertad 10.
- Rasines Cabada, Trifón; Tetuán, 19, mariner.
- Redondo Gutiérrez, Isaías; Pizarro, 2, comercio.
- Redondo Pérez, Cecilio; Pizarro, 2, comercio.

— — — — — **Bicarbonato de sosa**  
químicamente puro — — — — —

**TIGRAN**

- Renero Martínez, José; Libertad, 3, peluquero.  
 Requivila Flechoso, Pedro; Libertad, 10, músico.  
 Río Peñín, José; Tetuán, 21, marineró.  
 Río Pérez, Federico; Libertad, 12 comercio.  
 Rioyo Zubizarreta, Eugenio; Arna, empleado.  
 Rioyo Zubizarreta, Pedro; Arná, tornero.  
 Rivas Jariel, Francisco; Tetuán, 13, marineró.  
 Rocabado Movellán, José; Libertad, 14, empleado.  
 Rocati Sobremazas; Ignacio; Tetuán, marineró.  
 Rodríguez Gutiérrez, Juan José; Libertad, 23, hojalatero.  
 Rodríguez San Marful, Manuel; Tetuán, 17, ajustador.  
 Rojo Gil, Manuel; Tetuán, 35, empleado.  
 Rozadilla Vivó, José; Libertad, 3, tintorero.  
 Ruiz Manú, Manuel; Tetuán 25, marineró.  
 Ruiz Sañudo, Francisco; Libertad, 4, navegante.  
 Ruiz Gil, Manuel; Libertad 19, herrero.  
 Ruiz Valle, Juan; Libertad, 12, industrial.  
 Ruiz Calleja, Julián; Libertad, 10 herrero.  
 Ruiz Elola, José; Libertad, 6, M. retirado.  
 Ruiz Somavilla, Arturo; Libertad, 4, empleado.  
 Ruiz Luque, Manuel; Tetuán, 33, fogonero.  
 Ruiz Pérez, Román; Tetuán, 19, industrial.  
 Ruiz Manú, Julián; Tetuán, 9.  
 Ruiz Fernández, José María; Tetuán, carpintero.  
 Sáez Ruiz, Ramón, Tetuán, 7.  
 Sáinz Iraso, José; Libertad, 19.  
 Sáiz Rebolledo, Gerardo; Tetuán, 13, marino.  
 Sáiz Ibañez, Manuel; Libertad, 25, zapatero.  
 Salas Campo, Basilio; Libertad, 5, panadero.  
 Salazar Roca, Manuel; Tetuán, 10, marineró.  
 Salazar Oporto, Antonio; Tetuán, marineró.  
 Salorio N., Juan, Antonio; Tetuán, 7, marineró.  
 Samperio Martínez, Mariano; Tetuán, 19.  
 Samperio Martínez Antonio; Tetuán, 19, marineró.  
 Sánchez Díaz, Aracelio; Libertad, 7, piloto.  
 San Emeterio, José, Libertad, 4, empleado.  
 San Emeterio, Santiago; Libertad, 4, empleado.  
 San Miguel Dirube, Marcelino; Libertad, 11, industrial.  
 Santa María Méndez, Víctor; Tetuán, 49, empleado.  
 Saro Carranza, Carlos; Libertad, 14, propietario.  
 Sabater San Emeterio, Florencio; Libertad, 9, mecánico.  
 Seoane García, Francisco. Tetuán, 15, marineró.  
 Serrano N., Miguel; Tetuán, 19, marineró.  
 Setién Lavín, Perfecto; Libertad, 8, ajustador.  
 Solano Palacios, Francisco; Tetuán, 11, cantero.  
 Solinís Cimiano, César; Libertad, 17, tipógrafo.  
 Somarriba Vegas, Hermenegildo; T. San Emeterio, cantero.  
 Somavilla olana, Miguel; Arna, 11, tonelero.  
 Somavilla Cobián, José; Libertad, 3, abogado.  
 Sotorrio Puente, José María; Libertad, 12, comercio.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ MORA ✦

Taeño Vela, Pío: Libertad, 15, zapatero.	Velasco García, Eusebio: Tetuán, 5, mecánico.
Terrero Castanedo, Angel: Libertad, tallista.	Venero Saro, Pedro: Libertad, 7, industrial.
Tobalina Sáez, Francisco: Libertad, 2, cesante.	Vian Martín, Mariano: Tetuán, 33, minero.
Toca Diego, Antonio: Arna, 2, albañil.	Villacorta Lozano, Antonio: Arna, zapatero.
Torres Cotera, Nemesio: Tetuán, 27, litógrafo.	Villacorta Puertas, Emilio: Arna, zapatero.
Torres García, Jacinto: Tetuán, 5, navegante.	Villar Hoyos, Luis: C. del Sereno, marinero.
Tramillas García, Gerardo: Tetuán, 23, carpintero.	Zabala Argaluz, Pedro: C. del Sereno, 7, marinero.
Valdor Pereda, Gerardo: Libertad, 7, tipógrafo.	Zárate Ortega, José: Libertad, 3, M. retirado.
Valencia López, Basilio; San Emeterio, 5, marinero.	Zorrilla Aedo, Antonio: Tetuán, comercio.
Varela Lamadrid, Lorenzo: C. del Sereno, 1, marinero.	Zorrilla Alonso Gervasio: Libertad, 3, empleado.
Vega Ruiz, Eleuterio: San Emeterio, 4, empleado.	Zumelzu Aja, Antonino: Libertad, 3, empleado.
Velasco García, Martín: Tetuán, 5, marinero.	Zurita Miralles, Manuel, Libertad, 1, comercio.

## Distrito Municipal 4.º: SANTA LUCIA

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de San Martín, Barcelona, San Emeterio, Magdalena, Castelar, Travesía de San Emeterio, Molledo, Gándara, Juan de la Cosa, Promontorio, Tetuán, Piquío, Isla de Mouro y General Espartero.

Abatoa, Santos: San Martín, 4, marinero.	Afraís Ugarte, Telesforo; San Emeterio, 3, marinero.
Abarca Orieta, Inocencio; San Martín, 15, marinero.	Agosti García, Julio: Magdalena, estudiante.
Abramo Rozas, Julián; San Martín, C, carpintero.	Agosti Fernández, César: Magdalena, propietario.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

— HOKA —

- Agudo Herrera, Clemente; San Martín, B, carpintero.
- Aguirre Iturrino, Victoriano; San Martín, 43, empleado.
- Aguirre Juliá, Emilio; San Martín, 29, comercio.
- Alaejos Sanz, Luis; Castelar, empleado.
- Alberdi Corrales, José; San Martín, 27, marinerero.
- Albo Monasterio, Evaristo; Barcelona, 1, pintor.
- Aldicochea Ampara, Miguel; San Martín, 12, marinerero.
- Algorri Pedreguera, Antolín; Faro la Cerda, torrero.
- Alonso González, Bruno; Molnedo, 7, cerrajero.
- Alonso Portillero, José; Castelar, 19, militar.
- Alonso Corral, Angel; T. San Emeterio, 3, marinerero.
- Alonso Sanchez, Faustino; Barcelona, 1, marinerero.
- Alvarez Ramón, Mauricio; San Martín, 8, marinerero.
- Álvarez González, Ramón; San Martín, 8, marinerero.
- Alvarez Marqués, Santos; San Martín, 8, marinerero.
- Anselmo Uriarte, Aurelio; San Martín.
- Antelo Rivas, Gervasio; San Martín, 17, marinerero.
- Arraiz Munitis, Pedro; Molnedo, 5, calderero.
- Arambarri Barrechea, Pedro; San Martín, 35, carpintero.
- Arias González, Baldomero; Castelar, marinerero.
- Arrati Ormazábal, Juan; Castelar, A, ingeniero.
- Arredondo Villar, Norberto; San Martín, marinerero.
- Arriola Fernández, Juan; San Martín.
- Balaguer Fernandez, José; San Martín, 15, marinerero.
- Beceiro José María, Barcelona, 1, marinerero.
- Bevide Ruiz, Ramón, Molnedo, 5, marinerero.
- Bengochea, José; Magdalena, albañil.
- Benito Gil, José; San Martín, 13.
- Berjón Franco, Bernardo; San Martín, 39, empleado.
- Bermúdez Vizno, Mauuel, San Martín, 35, buzo.
- Blanco Fernández, Corsino; San Martín, empleado.
- Blanco Carral, Francisco; San Martín, B, profesor.
- Blánquez Larretreta, Marcelino; San Martín, 7.
- Blánquez Alonso, Vicente; San Martín, 7, empleado.
- Brujas Torre, Francisco; San Martín, 23, industrial.
- Buensuceso Anguisola, Julio; Molnedo, 5, marinerero.
- Bustamante Camús, Angel; San Martín, A, marinerero.
- Calderón Fernández, Raimundo; San Martín 8, carpintero.
- Cámara Cambrouero, Angel; San Martín, 7, marinerero.
- Campelo Expósito, Camilo; San Emeterio, 1, fogonero.
- Canencia Sanchez, Ramón; San Martín, 29, zapatero.
- Caro Portamora, Francisco; T. San Martín, fundidor.
- Casanueva Granados, Juan Manuel, Castelar, C, comercio.
- Casovalle Mazas, Gregorio; San Martín, 35, marinerero.
- Castanedo Uriarte, Fernando; San Martín, 13, marinerero.
- Castanedo Gil, Mario; San Martín, número, 11.
- Castillo Sierra, Pío; San Martín, 33, Obras del puerto.
- Castro Valle, Enrique; San Martín, 13, marinerero.
- Ceballos Isasi, Feliciano; Magdalena, militar.
- Correa López, Juan; Castelar, comercio.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

- Cortes Cubas, Olegario: Castelar, 19.  
 Cuevas Maño, Autolín: San Martín, 7, marineró.  
 Cura Aragón, Serafín del: San Martín.  
 Deogracías San Emeterio, José: San Emeterio, 3, marineró.  
 Díaz Hidalgo, Esteban: G. Espartero, 19, dependiente.  
 Díaz Alonso, Celestino: San Martín, B, marino.  
 Díaz Ranero, José: San Martín, 11, latero.  
 Díaz Antonio, Hermenegildo: San Martín, 8, marineró.  
 Diego Muela, Aureo: J. de la Cosa, letra A.  
 Diego Solar, Domingo: San Emeterio, 3, marineró.  
 Diego Butrón, Francisco: San Martín, 7, marineró.  
 Díez Fernández, Felipe: San Emeterio, 1, cantero.  
 Duarte Herrera, Adolfo: San Martín, E, empleado.  
 Echevarría Valle, Pablo: Molnedo, 3, empleado.  
 Escalado Martínez, José: San Martín, 29, Tonelero.  
 Escandón Villar, Manuel: San Martín, 31, maquinista.  
 Escobedo Solar, Feliciano: J. de la Cosa, D, marineró.  
 Esteban García, Julio: J. de la Cosa, 5, guardia.  
 Expósito Vázquez, J. Francisco: Barcelona, 3, industrial.  
 Felipe Pérez, Lucio: Castelar, empleado.  
 Fernández Causa, Rafael Apolinario: Castelar, 1, ingeniero.  
 Fernández Gómez, Antonio: Molnedo, 3, cocinero.  
 Fernández Sierra, Agustín: San Martín, 6, marineró.  
 Fernández Fernández, José: San Martín, 8, marineró.  
 Fernández Ferrera, Joaquín: San Martín, B, zapatero.  
 Fernández Vegas, Ezequiel, San Martín.  
 Fernández Iturraspe, Eduardo: J. de la Cosa, empleado.  
 Fernández Saiz, Francisco: Molnedo, 5, marineró.  
 Fernández Cid, Mariano: San Martín, 12, empleado.  
 Fernández Cabada, Mariano: Magdalena.  
 Fernández López, Vicente: San Martín, 43, marineró.  
 Ferrero Vigo, Santiago: Molnedo, 3, empleado.  
 Forcada Fernández, Felipe: San Martín, 9, herrero.  
 Fuentecilla Illera, José: San Martín, F., marineró.  
 Fuentes Guillén, Juan: San Martín, 12, fotógrafo.  
 G. Candamo, Adolfo: J. de la Cosa, rentista.  
 Galdiano Roldán, José: San Martín, 41, marineró.  
 Gándara Alonso, Estanislao: Barcelona, 1, marineró.  
 Ganzo López, Tomás: T. San Emeterio, 1, industrial.  
 García Navarro, Enrique: San Martín, D., marineró.  
 García Orine, José: J. de la Cosa, 28, albañil.  
 García N., Anacleto: San Emeterio, 3, fogonero.  
 García San Miguel, Deogracías: San Martín, 35, marino.  
 García de la Hera, José: Castelar, 19, marino.  
 García Rodil, Marcelino: Barcelona, 1, marineró.  
 García Golmar, Ramón: San Martín, 13, marineró.  
 García Fresno, Francisco: Molnedo, 3, marineró.  
 Gil Argüelles, Felipe: San Martín, 31, marineró.  
 Gómez Mazorra, Ramón: San Emeterio, 7, marineró.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Gómez Ruiz, Cesáreo; San Emeterio, 5, carpintero.
- Gómez Santa María, Agustín; Tetuán, 49, carpintero.
- Gómez Gómez, Tomás; San Martín, 45, carpintero.
- Gómez Gómez, Fernando; San Martín, marineró.
- Gómez Cimiano, Salvador; San Martín, 43, forjador.
- Gómez Palazuelos, Saturnino; San Martín, 35, marineró.
- Gómez Monasterio, Fermín; Barcelona, 1, estampador.
- Gómez Cillero, Domingo; Tetuán, 31, marineró.
- Gomez Caballero, Pedro; J. de la Cosa, ajustador.
- González Castaendo, Miguel; Molnedo, 5, marineró.
- González Vega, Julio; San Emeterio, 9, níquelador.
- González Torre Sánchez, José; San Emeterio 7, médico.
- González Castro, Leontio; San Martín, 19, hortelano.
- González Torre Sánchez, Carlos; San Emeterio, 7, marino.
- González Torre, Antonio; San Emeterio, 7, panadero.
- González Gordo, Victoriano; San Martín 29, jardinero.
- González Río, José; San Martín, 13, empleado.
- González Rebollo, Hig nio; San Martín, 8, industrial.
- Gorordo Villa, Mario; Molnedo, 7.
- Gutiérrez Ruiz, Esteban; Castelar, industrial.
- Hernández Aja, Víctor; Molnedo, 7.
- Hernández Wallis, Juan; Isla de Mouro, torrero.
- Herrero Ceballos, Francisco; San Martín, comercio.
- Herrero Pita, Tomás; San Martín 9, industrial.
- Herrero Espada, Julio; San Martín, 23, marineró.
- Hevia Unzué, Enrique; Castelar, comercio.
- Hevia García Ramírez, Enrique; Castelar, comercio.
- Hoz Gaidames, José María; San Emeterio, marineró.
- Hoz Gallo, Manuel; San Martín, 43, marineró.
- Hoz Gallo, Casiano; San Martín, 43, marineró.
- Huerta Puente, Andrés, San Martín, E, marineró.
- Iglesias García, José; Magdalena, empleado.
- Illera Serrano, Julio; Castelar, dependiente.
- Illera Serrano, José; Castelar, estudiante.
- Illera Serrano, Guillermo; Castelar, comercio.
- Incera Bustamante, Antonio; Castelar, 19, marino.
- Jaureguiza Telechea, Hilario; San Martín, 6, marineró.
- Jerez Sampiero, Vicente; San Martín, 27, carpintero.
- José Laguillo, Francisco; San Martín, jardinero.
- Jiménez Díaz, Zoilo; Magdalena, empleado.
- Lagunilla Blasco, Manuel; San Martín, 38, tornero.
- Lasala Espin, Alfredo; J. de la Cosa, ingeniero.
- Lavin Casalis, Valentin, Castelar, arquitecto.
- Lombera Fernández, Darío; destista.
- López Dóriga López Dóriga, Luis; Magdalena, abogado.
- López Caevas, Bernardo; San Emeterio, 3, marineró.
- López Sáinz, Adrián; San Emeterio, 1, marineró.
- López Mendive, Félix; San Martín, 15, industrial.
- Lorenzo Meslle, Salvador; San Martín, A, marineró.
- Llorente, Maximino; San Emeterio, 5, pintor.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Macho Alonso, Balbino: San Martín, 27, marinero.
- Macho Alonso Wenceslao: San Martín, 7, marinero.
- Madariaga Tejera, Vicente: J. de la Cosa, práctico.
- Maldonado Peñaiba, Antonio: San Martín, 7, mecánico.
- Manzano Alonso, Luis: San Martín, letra A.
- Marquês Gándara, Cipriano: Magdalena, mecánico.
- Martín Tapia, Urbano: San Emeterio, marinero.
- Martínez Bermúdez, Inocencio: San Emeterio, 3, marinero.
- García Martínez, Manuel: San Emeterio, 1, marinero.
- Martínez Dios, Angel: San Emeterio, 3, marinero.
- Martínez Fernández, Manuel: Castelar, empleado.
- Martínez Arnuero, Manuel: Castelar, letra A, marinero.
- Martínez González, Emeterio: Castelar, empleado.
- Méndez Gamonera, Demetrio: San Martín, 23, marino.
- Mier Peña, Torre, Pío: San Martín, B, calderero.
- Mirapeix Puig, Ramiro: Castelar, 19, estudiante.
- Mirapeix Pagés, Francisco: Castelar, ingeniero.
- Montoya Cruzado, Juan: San Martín, A, industrial.
- Moreno Gil, Felipe: San Martín, 29, retirado.
- Montaner Vega Verdugo, Jaime: Castelar, 19, marino.
- Mozuelos San Emeterio, Casimiro: San Martín, 39, albañil.
- Noval Vela, Juan: San Martín, 11, escribiente.
- Oca Baña, Juan: San Martín, 13, industrial.
- Orobio González, Plácido: San Martín, 40, navegante.
- Ortega Lafuente, Francisco: San Martín, 36.
- Oyarbide Andonegui, José: San Martín, 39, fogonero.
- Pacheco García, José: San Martín, 7, marinero.
- Palazuelos Revilla, Manuel: San Martín, 31, tipógrafo.
- Palleiro Tejera, Guillermo: San Emeterio, 3, maquinista.
- Peña Ganzo, Martín: San Emeterio, marinero.
- Pereda García, José: Molnedo, 5, tornero.
- Pérez Acevedo, Jenaro: Molnedo, 7, marinero.
- Pérez Gutiérrez, Narciso: Castelar, 23, marinero.
- Pérez Coral, Ramón: La Cerda, torrero.
- Pérez Vayas, José: San Martín, 19, dependiente.
- Pérez de la Fuente, Félix: Magdalena, empleado.
- Pérez Gil, José: San Martín, num. 41, cantero.
- Pey Sanz, Manuel: San Martín, D, empleado.
- Piñán Velasco, Roque: San Martín, 4, cantero.
- Polidura Gómez, Eusebio: Barcelona, 1, marinero.
- Ponce de León González, Diego: Isla de Mouro, torrero.
- Portilla Tijera, Lorenzo: Juan de la Cosa, dependiente.
- Portilla Tijera, Manuel: Juan de la Cosa, carpintero.
- Prado Fernández, José: Juan de la Cosa, 5, dependiente.
- Ramos Cueva, Angel: J. de la Cosa, 28, marinero.
- Riolo Martín, José: Castelar, cate-drático.
- Ríos García, Manuel: San Martín, 29, panadero.
- Ríos González, Valeriano: San Martín, 11, marinero.

- Riva Trujeda, Benito de la; San Martín, 27, pintor.
- Roca Antoch, Antonio; San Martín, colchonero.
- Rodríguez Laso de la Vega, Jenaro; J. de la Cosa, ingeniero.
- Rodríguez Fernández, Angel; San Martín, D. marino.
- Rodríguez Parets, Manuel; Magdalena, abogado.
- Rodríguez Igareda, Francisco; Magdalena, 2, hortelano.
- Ruiz Fernández, Vicente; San Martín, 29, marinero.
- Ruiz Gutiérrez, Francisco; Magdalena, hortelano.
- Ruiz Mier, Valentín; San Martín, marino.
- Ruiz Mantecón, José; San Emeterio, 2, empleado.
- Ruiz Fernández, Francisco; San Martín, 13, marinero.
- Sáez García, José; San Martín, marino.
- Sáiz Matilla, Vicente; Castelar, industrial.
- Selas Fernández, José; San Martín, A. marino.
- Salazar Oyarbide, Francisco; S. Martín, H. marino.
- Salazar Riva, Francisco; Magdalena, 2, comercio.
- Salazar Cagigal, Federico; Magdalena, 2, comercio.
- Salvador Pozo, Felipe; Barcelona, 1, zapatero.
- Samperio Martínez, Luis; San Martín, 35, marino.
- Sánchez Ramos, Marcos; San Martín, F. latero.
- Sanchez González, Antonio; San Martín, 43, fogonero.
- Sánchez Guando, Gerardo; San Martín, núm. 45.
- Sandoval Pérez, Ignacio; militar.
- San Juan Conchas, Eduardo; G. Espartero, dependiente.
- San Miguel Lanza, Víctor; Molnedo, número, 7.
- San Miguel Grinichea, Eugenio; marino.
- Santiuste Trápaga; Ricardo; Barcelona, 1, albañil.
- Sarabia Cedrún, José; San Martín, 7, marino.
- Soler Vega, Miguel; San Martín, 8, marino.
- Soler Vega, Julián; San Martín, 7, marino.
- Torre Mazas, Demetrio; San Martín, 4, caminero.
- Tremiño Iglesias, José; San Martín, 27, M. retirado.
- Urbina Casillas, Enrique; San Martín, 39, pintor.
- Valcazar Diestro, Sixto; C. Espartero, empleado.
- Valcazar Crespo, Enrique; G. Espartero, estudiante.
- Valenesa Vizcar, Moisés; Castelar; número, 19.
- Valentín Hontañón, Eusebio; San Emeterio, 5, marino.
- Valle Tijera, Manuel; Castelar, estudiante.
- Valle Tijera, Bernardo; J. de la Cosa, dependiente.
- Vayas Sánchez, José Felipe; J. de la Cosa, marino.
- Vicente Venero, Hermógenes; San Emeterio, 9, carpintero.
- Zapata Velasco, Vicente; San Martín, 8, marino.
- Zubeldia Herrero, Pedro; Castelar, ingeniero.
- Zurita Caamaño, J. Manuel; San Martín, 33, pintor.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

## Distrito Municipal 4.º: SANTA LUCÍA

### Sección 4.ª

Comprende esta Sección las calles de Miranda, Caña, Menéndez Pelayo, Sardinero, Paseo Viejo de Miranda, Sol, Casas de Camino, Paseo de Pérez Galdós, Magdalena y Arna.

Abarituroz Chaves, José; Miranda, 33, fundador.	Amaliach Perez, Manuel; M. Pelayo; propietario.
Abascal Vega, Constantino; M. Pelayo, 6, albañil.	Amaliach Bolivar, José; M. Pelayo; empleado.
Abascal Vega, Francisco; M. Pelayo, 6, albañil.	Amaliach Bolivar, Luis; M. Pelayo, estudiante.
Aguado Agudo, Eustasio; Menéndez Pelayo.	Amaliach Bolivar, Francisco; M. Pelayo, empleado.
Ahéniz Martín, Cipriano; M. Pelayo, 5, navegante.	Arce Palacios, Epifanio; M. Pelayo, 10, comercio.
Albéniz Castrillo, Pedro; M. Pelayo, 5.	Arriola Camarero, Ismael; Miranda, número, 27.
Albéniz Egaña, Lino; Sardinero, industrial.	Arriola Camarero, Eugenio; Miranda, 15, carpintero.
Aceiturre Campo, Modesto; M. Pelayo, 28, maquinista.	Astoreca Uriarte, León; Miranda, 3, barbero.
Aronso Toledo, Ramón; Sardinero, escribiente.	Baltar Télet, Prudencio; Miranda, 17, maestro de obras.
Alonso Alonso, Valentín; M. Pelayo, 4, empleado.	Barrio Carriles, Manuel; Sardinero, carpintero.
Alonso Suárez, José; M. Pelayo, 9, viajante.	Becerro de Fengo, Nicolás; Miranda, 27, empleado.
Alvarez Alvarez, Leoncio; P. Miranda, empleado.	Berasategui, Fabián; Sardinero, fogonero.
Alvear Alonso, Joaquín; Menéndez Pelayo, 4.	Bezana Carabent, Jesús; M. Pelayo, 7, propietario.

❁ AGUA DE COLONIA ❁

- HOKA -

- Bezana Gándara, José; M. Pelayo, 3, comercio.
- Blanco Ruiloba, Jesús; M. Pelayo, contratista.
- Bolado Gómez, Tomás; Miranda, 3, mariner.
- Bores Candía, Pablo; Miranda, chauffeur.
- Breza García, Julián; Sardinero, carpintero.
- Bustillo Barquín, Fernando; Miranda, 40, carpintero.
- Cabrero Toca, Fidel; C. de Camino, 3, torjador.
- Cacicedo Pereda, Deogracias; C. de Camino, 3, cantero.
- Cagigas Ganzo, Eusebio; Miranda, pintor.
- Cagigas Ganzo, Amalio; Miranda, pintor.
- Cagigas Cubas, Juan; M. Pelayo, 11, albañil.
- Calderón Andrés, Vicente; Miranda, número 12.
- Calvo Gómez, Enrique; Sardinero, jardinero.
- Cámara Sáenz Aurelio; M. Pelayo, profesor.
- Camus Rumayor, Angel; Miranda, número 34.
- Capo del Río, Fermín; Miranda, 64.
- Carmona Fernández, Ignacio; P. Galdós, 1, militar.
- Carús Herrán, Eugenio; M. Pelayo, 16, dependiente.
- Castanedo Rivero, Julio; Miranda, 2, propietario.
- Castanedo Polanco, José; Miranda, 2, abogado.
- Castillo Gándara, Pedro; Sardinero, propietario.
- Casuso Herrera, Ernesto; M. Pelayo, 1, abogado.
- Casuso Camargo, Pedro; M. Pelayo, 8, calderero.
- Chápuli Navarro, Antonio; Sol, 10, empleado.
- Cimiano López, Victorino; P. Miranda, 24, mariner.
- Colina Mier, Cleto de la; Sardinero, estudiante.
- Colina Presmanes, Cleto; Sardinero, industrial.
- Corcho Horga, Armando; M. Pelayo, estudiante.
- Corcho Horga, Lino; M. Pelayo, comercio.
- Cortés del Valle, Rufino; Miranda, 6, marino.
- Cortiguera García, Jenaro; Miranda, industrial.
- Costa Tomás, Armando; M. Pelayo, médico.
- Coterillo Coterillo, Manuel; Sardinero, perito.
- Delgado Fuente, Eduardo; Sol, 23, carpintero.
- Díaz Canel, Manuel; Sardinero, fondista.
- Díaz Campón, José; Sardinero, marino.
- Diego Toca, Emeterio; Sardinero, labrador.
- Díez Elena, B. Pascasio; Sardinero, sacerdote.
- Díez, Florentino; Alta, 66.
- Díez Sierra, Lorenzo; Sardinero.
- Dou Fernández, Marcelino; Miranda, 38, carpintero.
- Dou Fernández, Prudencio; Sardinero, pintor.
- Dou Calderón, Matías; Cañía, ninguna.
- Durán Garrido, Constantino; M. Pelayo, empleado.
- Echevarría Barsac, Francisco; Sardinero, labrador.
- Elizondo Sagasti, Eduardo; M. Pelayo, 7, militar.
- Enciendo Llana, Carlos; Miranda, 10, guardia.
- Escauriaza Barón, Agapito; Miranda, 25, carpintero.
- Escola Mauro, Nestor; Miranda, 6, dependiente.
- Estanillo García, Timoteo; Sardinero, empleado.

— Lo mejor para el estómago —  
 — Bicarbonato de Sosa —  
 — químicamente puro —

**TIGRAN**

- Estrada Oyarvide, José: M. Pelayo, 3, propietario.
- Fernández Cacho, Bonifacio; Miranda, 52, labrador.
- Fernández García, Rogelio; Miranda, 5, empleado.
- Fernández Luengas, Valentín: M. Pelayo, 7, empleado.
- Fernández Haza Joaquín; Sardinero, comercio.
- Fernández Arriola, Ramón; M. Pelayo, 6, latero.
- Flórez Estrada, Alvaro; Sardinero, comercio.
- Fragua Beci, Eduardo; Sol, 1, carpintero.
- Fraile Hernández, José; Miranda, 14, hojalatero.
- Frias González, Agustín; Menéndez Pelayo, 11.
- Fuente Fernández, Laureano; Miranda, 54, pintor.
- Fuente Cagigas, Fernando; M. Pelayo, 50, empleado.
- Fuertes Guillén, Juan; Sol, núm. 12, comercio.
- Gallego López, Ricardo; Sardinero.
- Ganzo Mier, José; Miranda, 8, cocinero.
- García del Río, Eleuterio; Miranda, 13, marinero.
- García Vaquero González, Galo; Menéndez Pelayo, 4, empleado.
- García Palazuelos, Victoriano; M. Pelayo, propietario.
- García Alvarez, Lorenzo; Sol, hortelano.
- García Calderón, Felipe; Miranda, 26, albañil.
- García Cué, Rogelio; M. Pelayo, 26, litógrafo.
- Garijo Goñi, Santiago; M. Pelayo, 5, empleado.
- Galdaraz Albajara, Leandro; Miranda, 27, minero.
- Gómez Caballero, Manuel; M. Pelayo, 6, herrero.
- Gómez Río, Isidoro; Miranda, empleado.
- González Camino Bolívar, Enrique; M. Pelayo, 32, propietario.
- González Bilbao, Rogelio; P. Miranda, comercio.
- González Camino Bolívar, Francisco; M. Pelayo, 60.
- González Herrera, Rufino; Miranda, 43, carpintero.
- González González, Florencio; Sardinero, industrial.
- González Solís, Eloy; Caña, comercio.
- González Sánchez, Rufino; Sardinero, dependiente.
- Gorordo Aguirre, José María; M. Pelayo, comercio.
- Gorordo Igartúa, José María; M. Pelayo, marino.
- Gorroño Meaurio, Bernardino; Miranda, cantero.
- Grijalba Torón, Rodrigo; M. Pelayo, 9, delineante.
- Gurria García, Ramón; Miranda, 84, albañil.
- Gutiérrez Gutiérrez Colomer, Leonardo; M. Pelayo, comercio.
- Gutiérrez Gutiérrez Colomer, Enrique; M. Pelayo, comercio.
- Gutiérrez Collantes, Urbano; Miranda, 25.
- Gutiérrez Balbás, Valentín; Sardinero, panadero.
- Gutiérrez González, Serafin; Sardinero, panadero.
- Gutiérrez González, Adolfo, Sardinero.
- Gutiérrez Rozas Peña Medrano, Luis; M. Pelayo, médico.
- Hermosa Cagigal, Manuel; Miranda, 64, caminero.
- Herrera Estrada, Anacleto; Sol, 17, militar.
- Hontavilla Rivera, Julián; P. Canalejas, 15, escribiente.
- Hoz Agüero, Manuel; Miranda, 77, empleado.
- Huidobro Ortiz de la Torre, Manuel; M. Pelayo, ingeniero.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Huidobro Cuesta, Gabriel; ingeniero.  
 Huidobro Quintana, Agustín; M. Pelayo.  
 Iruretagoyena Serna, Rogelio; M. Pelayo, 5 sacerdote.  
 Jiménez Echániz, Gregorio; M. Pelayo, 5, ajustador.  
 Jiménez Pérez, Juan; Las Llamas, torrero.  
 Jiménez Perejón, Manuel; M. Pelayo, 5, empleado.  
 Junco Junco, Antonio; Miranda, propietario.  
 Labadie Bregel, Víctor; M. Pelayo, industrial.  
 Landa Camús, Joaquín; Miranda, 26, comercio.  
 Landa Camús, Luis; P. Miranda, sacerdote.  
 Laredo Ibeas, Benito; P. Miranda, 26.  
 Lavín Ruiz, Laureano; P. Miranda, 7, labrador.  
 Lobo Fernández, Adolfo; P. Miranda, 17, empleado.  
 López Ricalde, Antonio, Sol, 9, militar.  
 López Fernández, Arsenio; M. Pelayo, 20, comercio.  
 López Riancho, Pedro; M. Pelayo, 11, cocinero.  
 López Gutiérrez, Emilio; faro, torrero.  
 López Cabanzo, Miguel; M. Pelayo, cantero.  
 Lorenzo Vicente, Elías; Caña, 3, carabinero.  
 Llama Solar Emilio, M. Pelayo, 7, cantero.  
 Llama Solar, Eusebio; M. Pelayo, 6, cantero.  
 Llano Díaz, Manuel; Miranda, 50, papelero.  
 Llano Sierra, José; Miranda, 64.  
 Malagón Guijarro, León; Miranda, retirado.  
 Mancebo Alonso, Vicente; M. Pelayo, 26, albañil.  
 María, Enrique, M. Pelayo, 6, marino.  
 Martín Suarez, Mariano; Miranda, 20, carpintero.  
 Martínez Conde, Luis; M. Pelayo, 4, escribiente.  
 Martínez Conde, José María; M. Pelayo, 4, escribiente.  
 Martínez Basterra, Cesáreo; M. Pelayo, 4, empleado.  
 Martínez Martínez, Blas; M. Pelayo, 24, marinero.  
 Martínez Hoyuela, Ceferino; Sardine-ro industrial.  
 Martínez Antigüedad, Teófilo; Miranda, empleo.  
 Maza Abascal, Manuel; M. Pelayo, propietario.  
 Mediano Yáñez, Adolfo, Sol, 17, empleado.  
 Mendivil Gutiérrez, Bernabé; Miranda, 16, tonelero.  
 Merino García, Ramón; Sardinero.  
 Mestre Bruno, Ricardo; M. Pelayo, empleado.  
 Mier Pardo, Justo; M. Pelayo, 5 marino.  
 Mier Pardo, Santos Felipe; M. Pelayo, 5, electricista.  
 Mier Maza, Luis; M. Pelayo, 22.  
 Moro González, Crispulo; M. Pelayo, 6, comisionista.  
 Obregón Fernández, Ramón; M. Pelayo, hortelano.  
 Ocharan Carranza, Manuel; M. Pelayo, 30, industrial.  
 Olavarrieta Vega, José; Miranda, 20, comercio.  
 Ondorica Crispulo, Eusebio; Miranda, 9, marinero.  
 Ontavilla Castanedo, Luciano; M. Pelayo, 11, zapatero.  
 Ontavilla Miranda Julián; Miranda, 16, escribiente.  
 Oria Alonso, Tomás; Miranda, 23, vaquero.  
 Oria Alonso, Manuel; Miranda, 23, empleado.  
 Ortiz García, Santos; M. Pelayo, 5, cantero.

- Pacheco Caldero, Florentino, M. Pelayo, 5, panadero.
- Palacio Cagiga, Rufino; M. Pelayo, propietario.
- Palacios, Eulogio; M. Pelayo, sacerdote.
- Palacios Puente, Julián; Miranda, 11, zapatero.
- Palleiro Palleiro, Valeriano, C. de Camino, 25, albañil.
- Pardo Gil, Adolfo, M. Pelayo, empleado.
- Pardo Gil, Leopoldo; M. Pelayo, empleado.
- Pardo Iruleta, Leopoldo; Sardinero, comercio.
- Pardo Gil, José; M. Pelayo, ingeniero.
- Pardo Gil, Arturo; M. Pelayo, marino.
- Pausada Rey, José; Sol, 17, ajustador.
- Pelayo Diego, Tomás; P. Canalejas, propietario.
- Pellón Sáiz, Ramón; Miranda, 3, marino.
- Pellón Herrero, José; M. Pelayo, 17, jardinero.
- Pellón Gutiérrez, Rafael; M. Pelayo, ninguna.
- Peña López, Angel; Miranda, 17, músico.
- Peral Tejera, Francisco, M. Pelayo, comercio.
- Pereda Revilla, Jose María; M. Pelayo, industrial.
- Pérez Vargas, Emeterio; Sardinero.
- Pérez Campo, Manuel; Sol, dependiente.
- Pérez González, Felipe; M. Pelayo, sacerdote.
- Pérez Martínez, Nemesio; Miranda, 16, militar.
- Pérez Sampietro, Cándido; M. Pelayo, 4, empleado.
- Pérez Ayuela, Mateo; M. Pelayo, 18, comercio.
- Pérez Camino, Antonio; Miranda, 3, latero.
- Pérez Orella, Julio; Miranda, 16, marino.
- Pérez Gutiérrez, José; M. Pelayo, 1, comercio.
- Pierrugues Aguirre, Florencio; Sardinero, carpintero.
- Piñero Bezanilla, Modesto; M. Pelayo, comercio.
- Polo Español, Luis; M. Pelayo, abogado.
- Pombo Escalante, César; Sardinero.
- Pombo Escalante, Joaquín; Miranda, dependiente.
- Pombo Escalante, Carlos; Miranda, agricultor.
- Pozo Martínez, Eduardo; M. Pelayo, empleado.
- Puente Diego, Joaquín; Sardinero, tablajero.
- Puente Barbero, Isaac; M. Pelayo, 26, maestro.
- Puente Puente, Emeterio; Miranda, 16, carretero.
- Puente Camporedonado, Modesto; M. Pelayo, empleado.
- Puente Camús, Casimiro; Miranda, 28, labrador.
- Quemada Rodríguez, Agapito; M. Pelayo, 17, comercio.
- Quílez Antón, José; M. Pelayo, n.º 4, perito.
- Quintana Naveda, Nicolás; M. Pelayo, 26, comercio.
- Quintana Trueba, Vicente, M. Pelayo, médico.
- Quintos Ruiz, Alberto; Miranda, 20.
- Rábago García, José; M. Pelayo.
- Redondo Sánchez, Modesto; M. Pelayo, 4, empleado.
- Reina López, Manuel; M. Pelayo, 4, jabonero.
- Rincón García, Eduardo; M. Pelayo, 6, pintor.
- Rodríguez Gómez, José; Miranda, 6, marino.
- Rodríguez Melgosa, Antolín; M. Pelayo, sacerdote.
- Roldán Arce, Francisco; M. Pelayo, 7, industrial.
- Romero Castro, Jacinto; Sol, núm. 12, militar.

Lo mejor para la boca

el dentifrónico

✦ HORA ✦

- Ruiz Velasco, Antonio; M. Pelayo, 5, industrial.
- Ruiz Sales, Toribio; Miranda, 21.
- Ruiz Gutiérrez, Francisco; M. Pelayo, 12, comercio.
- Ruiz Cuetos, Pedro; M. Pelayo.
- Ruiz Valiente, José; M. Pelayo, ingeniero.
- Ruiz Heras, Fernando; M. Pelayo, militar.
- Ruiz Calle, Tiburcio; Miranda, 27, carpintero.
- Rumayor Gómez, Joaquín; Sardinero, albañil.
- Rumayor Toca, Pedro; Sardinero, albañil.
- Sáez García, José; Miranda, marinerero.
- Sánchez Pérez, Alvaro; Miranda, 40, zapatero.
- Sánchez Pérez, Segundo; Sardinero.
- Sánchez García, José Manuel; Sardinero, industrial.
- Sánchez Pardo, Francisco; Miranda, 8, marinerero.
- Sancho Mandillo, Mariano; Sol, 12, industrial.
- San Emeterio, Román; Miranda, latero.
- San Juan Gómez, Antonio; Magdalena, carpintero.
- San Pedro López, Ramón; Miranda, empleado.
- Santiuste Trápaga, Eugenio; Miranda, 4, albañil.
- Santos Marraci, Román; M. Pelayo, rentista.
- Sanz Blanco, Luis; M. Pelayo, 22, ayudante O. P.
- Sanz Soler, José; Miranda, 26, marinerero.
- Sarabia Somellera, Joaquín; Sardinero, 3, empleado.
- Sarabia Somellera, César; Sardinero, 28, escribiente.
- Sarabia Mazón, Francisco; Miranda, 18, marinerero.
- Sedano Fuente, Jenaro; M. Pelayo, 9, cesante.
- Sendino Crespo, José; M. Pelayo, 28, guardia municipal.
- Seoane Goitia, Emilio; P. Canalejas, núm. 15.
- Seoane Goitia, Damaso; P. Canalejas, 15, maquinista.
- Serna Villar, Remigio; M. Pelayo, 11, carpintero.
- Serrano Martín, Liborio; Sardinero, labrador.
- Setién Diego, Vidal; Sardinero, dependiente.
- Sierra Marín, Arsenio; Miranda, 5, zapatero.
- Solar Fernández, Calixto; Miranda, 38, dependiente.
- Sonado Virto, José; M. Pelayo, 17, viajante.
- Sordo Rodríguez, Ricardo; Miranda, 26, dependiente.
- Tafall Basave, Francisco; M. Pelayo, propietario.
- Tazón Cuesta, Eugenio; Sardinero, industrial.
- Tazón Echevarría, Zenón; M. Pelayo, 9, curtidor.
- Tezanos Gutiérrez, Bruno; Miranda, 15, industrial.
- Torcida Mier, Fernando; P. Galdós, militar.
- Torres Nafria, Celso; M. Pelayo.
- Trueba González Camino, Alfredo; Miranda, abogado.
- Val Abia, Honorato; Sol, empleado.
- Valcázar Crespo, Francisco; M. Pelayo, estudiante.
- Valdor Sarabia, Justo; M. Pelayo, 1, ajustador.
- Valencia Vizcar, Moisés; Canalejas, 20, retirado.
- Valer Gómez, Julián; M. Pelayo, 15.
- Valle Béo, Francisco; Miranda, 8, marinerero.
- Varona Goenaga, Santiago; M. Pelayo, 24, escribiente.
- Vázquez Angel, Cipriano; Sardinero, empleado.
- Vega Olavarrieta, José; Miranda, 2, industrial.

Bicarbonato de sosa

químicamente puro

TIGRAN

Vela Fernández, Saturnino; M. Pelayo, 5, propietario.

Vela Puente, José; M. Pelayo, 5, comercio.

Velasco de Pedro, Antonio; Miranda, 38, maquinista.

Vellido Manuel; M. Pelayo, comercio.

Venero Corro, José; Sol, empleado.

Vicuña Sánchez, Saturnino; Sardine-ro, comercio.

Videgain Oyazabal, Prudencio; M. Pelayo, 11, propietario.

Villa Prieto, Manuel; Miranda

Villa Mancebo, Gabriel; M. Pelayo, carpintero.

Villalta Flores, Manuel; M. Pelayo, 5, cocinero.

Villegas Díaz, Ramón; Miranda, número 40

Zubizarreta Iruretabuena, Valeriano; M. Pelayo.

Deja los dientes blanquísimos

la crema

**-HOKA-**

## Distrito Municipal 5.º: INSTITUTO

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de San Roque, Casas de Regato, Santa Clara, Sánchez Silva, Alsedo Bustamante, Tantín, Padilla, Sevilla y Pírneos.

- |   |   |
|---|---|
| Abad Oliveros, Juan; San Roque, 1, guardia municipal.   | Aranduy Zabala, Enrique; Santa Clara, 10, maquinista.           |
| Agudo Iglesias, Francisco; Tantín, 4,                   | Arango Ruiz, Celestino; A. Bustamante, 3, empleado.             |
| Aguilar Izquierdo, Vicente; A. Bustamante, 1, militar.  | Arango Gómez, Luis; A. Bustamante, 5, empleado.                 |
| Aguilar López, Enrique; A. Bustamante, 1, dependiente.  | Arango Cimiano, Agustín; A. Bustamante, 5, marino.              |
| Aguilar López, Vicente; A. Bustamante, 1, escribiente.  | Arango Gómez, Alfredo; A. Bustamante, 3, empleado.              |
| Alesón Ortiz, Antonio; San Roque, 3, ebanista.          | Arce López, Manuel; Santa Clara, 3, comercio.                   |
| Alonso Jambrina, Victoriano; Tantín, 4, guarda almacén. | Argenta Sánchez, Valentín; Tantín; 7, tipógrafo.                |
| Alonso Díaz, Dámaso; Santa Clara, 6, industrial.        | Arranz Posadas, Félix; San Roque, 2, maestro.                   |
| Alvarez Corral, Francisco; Padilla, 24, procurador.     | Artazcoz Urtasun, Casildo; A. Bustamante, 4, carpintero.        |
| Alvarez Corral, Manuel; Padilla, 24,                    | Arrierán Baranda, Enrique; A. Bustamante, 5, pintor.            |
| Alvarez Artieda, Emilio; C. de Regato, 1, guardia.      | Atieza San Vicente, Mauro; A. Bustamante, 2, guardia municipal. |
| Anero Pila, Eduardo; Tantín, 3, maestro.                |   |

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

HOKA

- Bacigalupi Pereda, Norberto: A. Bustamante, 2, empleado.
- Balboa Balboa, José: San Roque, 1.
- Barrera Pliego, Tiburcio: Padilla, 6, comercio.
- Barros Sáinz, Francisco: A. Bustamante, 3, empleado.
- Bedia Torcida, Jesús: Tantín, 9, dependiente.
- Bedia Torcida, Teófilo: Tantín, 9, dependiente.
- Bedia Cagigas, Fausto: Tantín, 9, industrial.
- Bedia Cagigas, Santiago: Tantín, 9, zapatero.
- Benito Herrera, Celedonio: Sánchez Silva, 1, industrial.
- Bezanilla Bezanilla, Serapio: A. Bustamante, 5, industrial.
- Bezanilla Bezanilla, Eloy: Santa Clara, 13, industrial.
- Blanchard Plasencia, Ramón: Padilla, 24, marino.
- Blaß González, Crispín: Tantín, 3, industrial.
- Bolado Gómez, Jacinto: San Roque, 3, albañil.
- Bustamante Casaña, Mariano: Santa Clara, 1, empleado.
- Bustamante Casaña, Antonio: Santa Clara, 1, propietario.
- Cabarga Murga, Manuel: Santa Clara, 17, empleado.
- Cabarga Salazar, Pedro: Tantín, 4, empleado.
- Cabarga Salazar, Francisco: Tantín, número, 9.
- Cabarga Murga, Francisco: Tantín, 13, carpintero.
- Cacho Gómez, Francisco: Sánchez Silva, 5, perito agrícola.
- Calvo Burgos, Nicolás: Santa Clara, 19.
- Calzada Fernández, Francisco: Tantín, 7, cantero.
- Camarero Gutiérrez, Gregorio: San Roque, 6.
- Campo Cárdenas, Juan: Sánchez Silva, 5, peluquero.
- Canales, Jesús: San Roque, 3, panadero.
- Cantero Iñarra, Pablo Marcial: A. Bustamante, 4, tipógrafo.
- Cardona Ortala, Juan: Padilla, 10, peluquero.
- Carreras Cacicedo, Andrés: San Roque, 1, zapatero.
- Carrión Ganga, Lorenzo: Sánchez Silva, 5.
- Casas Fernández, Adolfo: Santa Clara, 14, industrial.
- Casas Hidalgo, Celedonio: Santa Clara, 8 y 10, empleado.
- Castañeda Meléndez, Federico: A. Bustamante, 5, empleado.
- Castañeda Fernández, José: A. Bustamante, 5, empleado.
- Castañeda Rivero, Pedro: Sánchez Silva, 3, pintor.
- Castañeda Rivero, José: Sánchez Silva, 3, pintor.
- Castillo Velasco, Juan: San Roque, 7, zapatero.
- Castillo Velasco, Gregorio: Tantín, 7, empleado.
- Castro Ruiloba, Vicente: A. Bustamante, 3, marino.
- Cires Heras, Constantino: Tantín, 13, abogado.
- Ciria Pont, José: Santa Clara, 17, empleado.
- Cobo Perojo, Saturnino: A. Bustamante, 3, herrero.
- Corrales, Bonifacio: Tantín, 9, carpintero.
- Costea Aguirre, Francisco: A. Bustamante, 6, navegante.
- Costea Costea, Julián: A. Bustamante, 6, empleado.
- Crespo Falla, Gustavo: A. Bustamante, 6, empleado.
- Cruz Fernández, Alfonso: Sánchez Silva, 7, platero.
- Cteto Sierra, Antonio: C. de Regato, 4, tipógrafo.
- Cuetos Aniaga, Ramón: Sánchez Silva, pintor.

---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

— HOKA —

---



---

- Decia Samarán, Pablo: Santa Clara, 3, fondista.
- Delgado Uranga, Manuel: Tantin, 7, cesante.
- Díaz Ríos, José: Tantin, 7.
- Diego Miguel, Valentín: Santa Clara, 1, sobrestante.
- Diego Corceño, Francisco, Santa Clara, 2, industrial.
- Díez León, Francisco: A. Bustamante, 2, retirado.
- Díez Díez, José: A. Bustamante, 4, dependiente.
- Echevarría, Ezequiel: San Roque, 17, carpintero.
- Eibar Fuentes Eusebio; San Roque, 27, carpintero.
- Elvira Toca, José: A. Bustamante, 4, zapatero.
- Escandón Gutiérrez, Angel: Tantin, 9, cocinero.
- Escudero Moreno, Manuel: Santa Clara, 8 y 10, empleado.
- Fernández Cobo, Jorge: Santa Clara, 12, empleado.
- Fernández Otero, Vicente: A. Bustamante, 5, comisionista.
- Fernández Rodríguez, Manuel; Alsedo Bustamante, fundidor.
- Fernández Nieto, Felipe: Padilla, 23, catedrático.
- Fernández Nieto, Felipe: Padilla, 23, abogado.
- Fernández Villegas, Marcelino; Alsedo Bustamante, 4, navegante.
- Fernández González, Pedro: A. Bustamante, afinador.
- Fernández Aguado, Honorio: A. Bustamante, 1, escribiente.
- Fernández Rodicio, Serapio; San Roque, 7, aserrador.
- Fernández Rojí, Hipólito; San Roque, 3, confitero.
- Fernández Rojí, Rafael; San Roque, 3, ebanista.
- Fernández Gómez, Juan; Padilla, número 24.
- Fernández Vllina, Vicente: Tantin, 11, factor.
- Fernández Regatillo García, Máximo; Padilla, 26, dependiente.
- Fernández Regatillo García, Ramón: Padilla, 26, comercio.
- Fernández Llamosa, Leonardo: Padilla, 6, empleado.
- Fuente, Cipriano: Tantin, 13, carpintero.
- Fuente Díez, Roque: A. Bustamante, 2, sacerdote.
- Fuentes Fernández, Manuel; Sánchez Silva, 5, dependiente.
- Galán Verde, Segundo; Sánchez Silva, 3, jubilado.
- Galán Palmas, José María; Sánchez Silva, 3, relojero.
- Ganzo Lastra, Juan: San Roque, 3, guardia.
- Ganzo Soto, Eusebio; San Roque, 3, escribiente.
- García, Jenaro: A. Bustamante, sastre.
- García Magadán, Marcos: A. Bustamante, 5, industrial.
- García García, Eduardo: Santa Clara, maestro.
- García García, Agustín; A. Bustamante, 4, vidriero.
- García Fernández, Miguel: A. Bustamante, 4, dependiente.
- García Barañano, Luis: Padilla, 6, escribiente.
- García Barañano, Fernando; Padilla, núm. 6.
- García Fresno, Lorenzo: San Roque, 3, fogonero.
- García González, Norberto; Padilla, 6, dependiente.
- Gascón Sáinz, Florencio: A. Bustamante, empleado.
- Gil Redondo, Jerónimo: San Roque, 4, empleado.
- Gómez González, Nemesio, Sánchez Silva, 7, ebanista.
- Gómez Gila, Antonio: Santa Clara, 8 y 10, farmacéutico.
- Gómez Trueba, Domingo; Santa Clara, 4.

Lo mejor para el estómago — —

— — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- González Cristóbal, Aurelio; Santa Clara, 12, escribiente.
- González Redondo, Higinio; A. Bustamante, 2, empleado.
- González Bárcena, Carlos; Sánchez Silva, 3, empleado.
- Gordillo Gómez, Segundo José; Santa Clara, 7, licenciado F. y L.
- Güemes Darra, Anastasio; Santa Clara, 11, tapicero.
- Güemes Solórzano, Julio; Santa Clara 11, escribiente.
- Guerala Rojí, Carlos; Tantín, 13, comercio.
- Gutiérrez Muñoz, Leandro; C. de Regato, 4, industrial.
- Gutiérrez Barquín, Baltasar; Santa Clara, 8 y 10, sastre.
- Gutiérrez García, Marino; Padilla, abogado.
- Gutiérrez Pérez, Luis; Tantín, 3, carpintero.
- Haro Prieto, Segundo; A. Bustamante 6, carpintero.
- Hernández Ortiz, Francisco; C. de Regato, 1, zapatero.
- Hernández Marcino, Máximo; C. de Regato, 2, sastre.
- Hernández Alonso, Manuel; San Roque, 7, guardia.
- Higuera García, Francisco; A. Bustamante, 1, dependiente.
- Horga Elvira, Paulino; A. Bustamante, 4, fundidor.
- Hoyos Marfori, Gabriel; Santa Clara, 8 y 10, médico.
- Ibeas Cuesta, Tomás; Santa Clara, 14, retirado.
- Incera Pierres, Ramón; Sevilla, 1.
- Incera Gándara, José; C. de Regato, 1, carpintero.
- Irún Rodríguez, Felipe; Padilla, 6, confitero.
- Jorrín Somavilla, Emilio, Padilla, 4, comisionista.
- Junco González, Antonio; C. de Regato, 4, tapicero.
- Láinz Ruiz, Fernando; Padilla, 8, retirado.
- Lanza Toca, José; Sevilla, calderero.
- Larrosa Fuster, Francisco; Sánchez Silva, dependiente.
- Lastra Soto, Victoriano; P. San Roque 2, carpintero.
- Lastra Fernández, Joaquín, Tantín, 11, cesante.
- Lavín Ruiz, Celestino; Ran Roque, 5, empleado F. C.
- Lavín, José María; Santa Clara, 5, abogado.
- Litrán Robles, Juan; Santa Clara, 11, mecánico.
- Litrán García, Pedro; Santa Clara, 13, empleado.
- López Pérez, Eugenio; San Roque, 6, marineró.
- López Rozas Santaló, Enrique; Padilla, 4, empleado.
- López Dumais, Antonio; Tantín, 7.
- López Gurruchaga, Daniel; Santa Clara, 15, empleado.
- López García, Antonio, Santa Clara, 12, empleado.
- López Pérez, Venancio; A. Bustamante, 6, marino.
- López Arrieta, Cándido; San Roque, 3, pintor.
- Loza Gómez, Celestino, A. Bustamante, escribiente.
- Luesmo Gracia, Vicente; Tantín, 7, tallista.
- Llano Sarabia, Manuel; Padilla, 24, retirado.
- Martín de la Hoz, Antonio; Santiago; Santa Clara 6, sombrerero.
- Martín de la Hoz, Matías; Santa Clara, 6, encuadernador.
- Martín Pino Leopoldo; A. Bustamante, 3, empleado.
- Martínez Gómez, José; A. Bustamante, 3, dependiente.
- Martínez Valle, Fernando, Tantín, 11, carpintero.
- Martínez Sáiz, Joaquín; Sánchez Silva, 3, ebanista.
- Martín Villanueva, Luis; Padilla, 6, escultor.

ELIXIR DENTÍFÉRICO

MORA

- Maza Riva, José María de la; Santa Clara, 5, propietario.
- Maza Peiayo, Juan; Tantín, 13, empleado.
- Mazo Pérez, Gaspar; Tantín, 8, retirado.
- Meadorona, Aniceto; Tantín, 1, zapatero.
- Menezo Gómez, Ramón; Padilla, 8, dependiente.
- Menezo Gómez, Manuel; Padilla, 8, dependiente.
- Mier Guinea, Pedro; A. Bustamante, 1, empleado.
- Mirones Pérez, Bernardo; Tantín, 3, carpintero.
- Mons Allegue, Braulio; Tantín, 13, dependiente.
- Montanero Arna, Francisco; Padilla, 24, jubilado.
- Montes, José; C. de Regato, 3, panadero.
- Moreno Virto, Cesáreo; C. del Regato, 3, panadero.
- Moros Carrillo, Toribio; Sanchez Silva, 1, farolero.
- Manguía Higuera Humberto; Sanchez Silva, 7.
- Manguía Higuera, Juan José; Sánchez Silva, 7, empleado.
- Mungía Rioja, José; Sánchez Silva, 7, empleado.
- Nicolás Bernardo, Ambrosio; A. Bustamante, 2, empleado.
- Odrizola García, Bernardo; San Roque, 3, empleado.
- Ojinaza Velo, César; Padilla, 4, empleado.
- Ojinaza Velo, Julio; Padilla, 4, empleado.
- Ojo Corral, Rogelio; Sánchez Silva, 7, marino.
- Oroza González, Eustaquio; Manuel; Sanchez Silva, 3, escribiente.
- Oroza Fernández, Manuel; Sanchez Silva, 3.
- Pacheco Gómez, Enrique; Sánchez Silva, sacerdote.
- Pacheco Peña, Leopoldo, A. Bustamante, 2, guardia municipal.
- Palomeque García, Manuel; C. de Regato, 2, marino.
- Páramo Rueda, Mariano; San Roque, 5, retirado.
- Pardo Peral Gabino, Santa Clara, 16, dependiente.
- Pardo Peral, José; Santa Clara, 16, dependiente.
- Parra Méndez, Cándido; Tantín, 3, sastre.
- Paz González, Manuel; Sánchez Silva, 7, maestro.
- Pedro Cruz, Leonardo; San Roque, 5, zapatero.
- Pedro Collado, Gervasio; San Roque, 5, cantero.
- Pellón Cubillas, Francisco; San Roque, 1, albañil.
- Peña Sáiz, Manuel; Santa Clara, 7, dependiente.
- Peña Herrero, Pedro; Santa Clara, 7, industrial.
- Pereda Polidura, José; Santa Clara, 4, contratista.
- Pérez Llana, Eusebio; médico.
- Pérez, Raimundo; C. de Regato.
- Pérez Villanueva, Francisco; Padilla.
- Pérez Montoto, Fernando; Sánchez Silva, 5, carpintero.
- Pérez Pérez, Ladislao; Tantín, 13, maquinista.
- Pérez Pedraza, Antonio; Tantín, 7, barbero.
- Pérez Quijano, Constantino; A. Bustamante, 5, escribiente.
- Pérez Sáez, Francisco; San Roque, 3, tipógrafo.
- Pernía Pernía, José; Sanchez Silva, carpintero.
- Pernía Ruiz Díaz, Enrique; Tantín, 7, carpintero.
- Pescador Goyano, Aristión; A. Bustamante, 2, empleado.
- Pérez Seisdedos, Tomás; Santa Clara, 2, comercio.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

HOKA

- Portilla Callejo, Esteban: San Roque, 21, marineró.
- Pradilla Pellicer, Isaac: Santa Clara, 7.
- Prieto Franco, Dionisio: Sánchez Silva, 3, empleado.
- Puente Ranero, Eleuterio: Santa Clara, 14, guardia.
- Puerta Pradera, Miguel: Regato, 4, barbero.
- Quintana Aparicio, Policarpo: Santa Clara, 7, sacerdote.
- Ramos Aguilar, Salvador: Tantin, 4, encuadernador.
- Ramos Puerta, Bonifacio: C. de Regato, 4, confitero.
- Recio de la Torre, Luis: A. Bustamante, 6, maquinista.
- Regateira Arrieta, Francisco: Tantin, 5, empleado.
- Revilla Santa Eulalia, Casimiro: Santa Clara, 14, industrial.
- Río Ortiz, Victoriano: C. de Regato, 7, carpintero.
- Riva Fuente, Baltasar: Padilla, 6, dependiente.
- Rivaherrero Villanueva, Ernesto: Alsedo Bustamante, 5.
- Rivas Caci edo, Francisco: A. Bustamante, 4, guardia.
- Rivero Diaz, Jenaro: Tefuán, 7, cantero.
- Rivero San Juan, Ricardo: Padilla, 8, ebanista.
- Rodríguez Prieto, José: A. Bustamante, albañil.
- Rodríguez García, Daniel: A. Bustamante, 6, albañil.
- Rodríguez García, Jesús: A. Bustamante, 6, albañil.
- Rodríguez Fernández, Marian: Santa Clara, 5, empleado.
- Rodríguez San Marful, Manuel: Santa Clara, 4, industrial.
- Rodríguez Suárez, Domingo: Tantin, 5, afinador.
- Rodríguez Fernández, Jacinto: Paquilla, 10, tipógrafo.
- Rosales Roldán, Julián: Santa Clara, 18, industrial.
- Rosales López, Angel: Santa Clara, 18, industrial.
- Rovira Puente, Bernardino: A. Bustamante, 6, comercio.
- Rosa, Manuel: San Roque, número 5, marino.
- Ruano de la Sota, Joaquín: A. Bustamante, 25, empleado.
- Ruiloba Chapartey, Maximiano: Alsedo Bustamante, 5, barbero.
- Ruiz González, Luis: Padilla, 28, comercio.
- Ruiz González, Luis: Padilla, 28, comercio.
- Ruiz Córdoba, Emilio: Padilla, empleado.
- Ruiz Fernández, Francisco: Tantin, 4, carpintero.
- Ruiz Figueroa, Francisco: Tantin, 4, carpintero.
- Sáez Balbás, Félix: Tantin, 4, ninguna.
- Sáinz Alfero, Raimundo: A. Bustamante, 3.
- Salas López, Antonio: San Roque, 7, herrero.
- Salazar Serrano, Luis: Santa Clara, 3, ingeniero.
- Saldaña Alcalde, Zósimo: Santa Clara, sacerdote.
- Salmón Camús, Nicasio: Tantin, 7, ajustador.
- Salmón Somavilla, Nicasio: Tantin, 7, zapatero.
- Sampedro Ocejó, Praxopio: Padilla, 8, propietario.
- Sánchez Gómez, Bernardino: Padilla, 26, sacerdote.
- Sánchez Blanco, Marciano: Padilla, 26, comercio.
- Sánchez, Luis: A. Bustamante, 4, carpintero.
- S. Germán, Pablo Gregorio: Santa Clara, 17.
- S Segundo Pérez, Andrés: Tantin, 5, carpintero.
- Sebastián Noriega, Constantino: Tantin, 7, zapatero.

ELIXIR DENTÍFRICO

MOXA

- Seneseno Marino, Ricardo; Sánchez Silva, 1, carpintero.
- Sierra Lavín, Indalecio; Santa Clara, 2, confitero.
- Sierra Gil, José; Sánchez Silva, 1, tallista.
- Sierra Carús, Antonio; Sánchez Silva, 7, músico.
- Sierra Villalante, Eulogio; C. de Regato, 4, albañil.
- Sojo Lomba, José; Tantín, 3, abogado.
- Soriano Davo, Ignacio; Padilla, 10, estudiante.
- Soriano Gago, Alberto; Padilla, 5, empleado.
- Soto Mazón, Diego; A. Bustamante, 4, carpintero.
- Término, José María; Santa Clara, núm. 3.
- Toca Bóo, Gumersindo; Sánchez Silva, 7, empleado.
- Toribio Gutiérrez, Demetrio; Tantín.
- Tormella Ventura, Pedro; Tantín, 3, marino.
- Toralba Sánchez, Angel; C. de Regato, 3.
- Torre Ortíz, Valentín; Santa Clara, 6, albañil.
- Torre Lavín, Agustín; Padilla, 28, comercio.
- Torres López, Eugenio; Tantín, 5, empleado.
- Turienzo Buceta, Lorenzo; A. Bustamante, 3, joyero.
- Valdor Valdor, Saturnino; Padilla, 10, dependiente.
- Valín Ramos, Julio; Santa Clara, 14, corredor.
- Vallina Requivila, Fidel; Tantín número 9.
- Varela Valiña, Juan; Sánchez Silva, empleado.
- Varona Fernández, Arturo; Tantín, 9, tipógrafo.
- Varona Maza de, Enrique; A. Bustamante.
- Varona Valdor, Nicolás; A. Bustamante.
- Vázquez San Martín, Eduardo; Tantín, 13, dependiente.
- Vega Collado, José; Sevilla, 1, plomero.
- Velarde Pérez, Ceferino; Sánchez Silva, 1, minero.
- Velarde Sáinz, Francisco, Santa Clara, 8 y 10, carpintero.
- Vidarte Vázquez, Manuel; A. Bustamante, 5, empleado.
- Villar Sabates, Mario; A. Bustamante, 3, estudiante.
- Villegas García, Adriano; San Roque, 3, cantero.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 5.º: INSTITUTO

### Sección 2.ª

Comprende esta Sección las calles de Cuesta de la Atalaya, Prado de San Roque, San Juan de Dios, San Sebastián, Africa, Casas de Velarde, Mac-Mahón, Padilla, La Roca, Travesía de San Sebastián, María Cristina, Tantín, Convento, Pirineos y Vista Alegre.

Abad Huerta, Valentín: C. Atalaya, 5, dependiente.	Alvarado Muro, Gregorio; San Sebastián, 5, mecánico.
Abad Maza, Donato: San Roque, 7, tonelero.	Alvaredo Seco, José; C. Atalaya, 21, empleado.
Abascal Trecha, Epifanio; P. San Roque, 14, consumos	Alvarez Sánchez, Manuel; Mac-Mahón, 5, carpintero.
Aguado Fernández, José: C. Atalaya, 2, ajustador.	Alvarez Ruiz, Gonzalo; C. Atalaya, 25, industrial.
Aja Hoz, Clemente: P. San Roque, 5, matarife.	Arpide Peiró, Casto; San Sebastián, 3, cortador.
Alba Bárcena, Pedro: San Roque, 1, pintor.	Arteda inmunuria, Bernabé; Vista Alegre, 9, albañil.
Alba Lledo, Miguel: San Sebastián, 2, albañil.	Arriarán Bernardo, Manuel; C. Atalaya, 5, pintor.
Albella Otero, Enrique: Africa, 1, herrero.	Arteche Urquijo, Felipe, Vista Alegre, 9, zapatero.
Albella Otero, Francisco: Africa, 1, dependiente.	Asensio Robles, Pedro: T. San Sebastián, empleado.
Albella Otero, José: C. Atalaya, 8, cordelero.	Asensio Lázaro, Gaspar: T. San Sebastián, empleado.
Alcalde Sánchez, Simón: C. de Velarde, 2, empleado.	Bacigalupi Pereda, Leonardo; C. de Velarde, 1, administrador
Alonso Rodríguez, Julián: San Sebastián, labrador.	Bada Ruiz, Zacarias: C. Atalaya, 5, empleado.
Alonso Campo, José; P. San Roque, pintor.	Baúa Sestara, Francisco: San Sebastián, 9, marinero.
Alonso Simancas, Lucio; C. Atalaya, 27, carrero.	Ballesteros Trueba, Maximino: Mac-hón, 5, consumos.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

- Bárcena Rumayor; Francisco; C. Atalaya, 15, comercio.
- Bartoli Vázquez, Juan A.; C. de Velarde, 2, Obras del Puerto.
- Barrio Vicente, Guillermo, C. Atalaya, 4, carpintero.
- Barrio Vicente, Severiano; C. Atalaya, 4, albañil.
- Barrio Ubaza, Ladislao; C. Atalaya, 6, industrial.
- Bedia Carral, Francisco; C. Atalaya, 15, carpintero.
- Belmonte Maza, Amelio; San Sebastián, 14, empleado.
- Belisco González, Lesmes; C. Atalaya, 5, empleado.
- Bello Zalacaín, Angel, María Cristina, dependiente.
- Berceruelo Santianes, Patricio; C. Atalaya, 6, ajustador.
- Berceruelo Santianes, Luciano; C. Atalaya, 6, ajustador.
- Bezanilla Pernía, Antonio; V. Alegre, número 2.
- Bezanilla Calderón, Angel; Vista Alegre, 2, dependiente.
- Bezanilla Silverio, S. Sebastián, 7, cantero.
- Bezanilla Lastra, Rufino; S. Sebastián, 6, zapatero.
- Blanco Juez, Julián; S. Sebastián, 1, guardia municipal.
- Blanco Río, Vicente; S. Sebastián, 1, guardia municipal.
- Bravo Cabrera, Miguel; T. S. Sebastián, empleado.
- Bravo Ballesteros, Nazario; T. San Sebastián, 4, peluquero.
- Bustillo Herrera, Ramón; C. Atalaya, 19, electricista.
- Cabaras Ribero, Manuel, C. Atalaya, 11, dependiente.
- Cabeza Morronelo, Roque; C. de Velarde, 2, empleado.
- Cabezón Alonso, Baltasar; Prado, 2, empleado.
- Cagigal Presmanes, Estanislao; C. de Velarde, 2, carpintero.
- Calleja Alonso, Mariano; San Sebastián, 2, consumos.
- Camino Fernández, Rafael; Vista Alegre, 5.
- Camino Setién, Francisco, Vista Alegre, 5.
- Camús Rumayor, Adrián; C. Atalaya, 13, dependiente.
- Canales Puente, Francisco; C. Atalaya, 15, carpintero.
- Candela Goñi, Florencio; C. Atalaya, guardia municipal.
- Capín Valdés, Manuel; C. Atalaya, 17, carpintero.
- Carazo Fernández, Raimundo; Cuesta de la Atalaya, 23, empleado.
- Cardenal Casado, Pedro; Roca, 2, carpintero.
- Carrasco Gómez, José; C. Atalaya, 11, frutero.
- Carretón Manjón, Melquiades; C. Atalaya, 1, empleado.
- Casanueva Vega, Ildefonso; San Sebastián, 4, carpintero.
- Castro Altuzana, Pedro; C. Atalaya, 7, tornero.
- Cerezo Rodríguez, Aureliano; MacMahón, 5, pintor.
- Cervera Gutiérrez, Angel; San Sebastián, 6, escribiente.
- Cisneros Pesquera, Juan; P. San Roque, 3, pintor.
- Cisneros Pesquera, Miguel; C. Atalaya, 14, pintor.
- Cordero Aja, Bernardino; C. Atalaya, 11, industrial.
- Corral, Marcos Manuel; Vista Alegre, 17, marino.
- Coterillo Solana, Domingo; Vista Alegre, 5, caminero.
- Crespo Carredano, Cesáreo; C. Atalaya, 8, retirado.
- Cueto Zorrilla, Ambrosio; C. Atalaya, núm. 13.
- Cuevas Alonso, Santiago, C. Atalaya, 9, industrial.
- Chaves San Román, José; Vista Alegre, 9, marino.

❖ ELIXIR DENTÍFICO ❖

MOQA

- Chopero Llorente, Valentín; Roca, carpintero.
- Delgado Irizari, Miguel; Mac-Mahón, 5, dependiente.
- Deza Pelaz, Enrique; C. Atalaya, 5, sastre.
- Díaz Fernández, Vidal; C. Atalaya, núm. 19.
- Díaz Criado, Domingo; C. Atalaya, núm. 45.
- Díez Mata, Eutiquio; Vista-Alegre, 11, dependiente.
- Díez Sandiéz, Eduardo; Vista Alegre, 7, cantero.
- Díez Valle Sánchez, León, Vista-Alegre, 7, hojalatero.
- Díez Montero, Francisco; P. San Roque, 1, industrial.
- Díez Serrano, Enrique; C. Atalaya, 10, empleado.
- Díez Rivas, Cándido; S. Sebastián, 1, empleado.
- Díez Soto, Juan; C. Atalaya, 19, carpintero.
- Escalante Bolado, Eduardo; Pirineos, 2, marinerio.
- Exósito, Marcelino; C. de Velarde, 8, empleado.
- Ferreiros Rodríguez, Antonio; San Juan de Dios, 2, sastre.
- Fernández Soto, Dionisio; C. Atalaya, 15, marinerio.
- Fernández Ortiz, Manuel; Vista-Alegre, 11, guardia municipal.
- Fernández Huidobro, José; T. S. Sebastián, maestro de obras.
- Fernández Huidobro, Julio; T. San Sebastián, estudiante.
- Fernández López, Manuel; C. Atalaya, 19, carpintero.
- Fernández López, José; Pirineos, 2, marinerio.
- Fraile Sastre, Alfonso; S. Sebastián, 5, tipógrafo.
- Franco Mirallas, Vicente; C. Atalaya, 15, empleado.
- Frías Ortiz, Francisco; C. de Velarde, 2, empleado.
- Fuente Ruiz, Gregorio; S. Sebastián, 3, carpintero.
- Fuentecilla Higuera, Matías; C. Atalaya, 5, marinerio.
- Gago Iázaro, Pedro; C. Atalaya, 5, médico.
- Gago Borge, Pedro; C. Atalaya; 5, retirado.
- Gambarte Sáinz, Francisco; C. Atalaya, 2, industrial.
- García Castillo, Hipólito; C. de Velarde, 2, empleado.
- García Arce, Eugenio; P. San Roque, 14, herrero.
- García Conzález, Cayetano; T. África, 2, industrial.
- García Ruiz, Cándido; S. Sebastián, 2, industrial.
- García Campos, Santiago; Calle de Mac-Mahón, 5.
- García Gordón, Ramón; C. Atalaya, 5, barbero.
- García Tomida, Antonio; S. Sebastián, 2, ajustador.
- García Fernández, Fernando; C. Atalaya, 6, industrial.
- Garmendia Sáez, Rafael; Vista Alegre, 7, marino.
- Garmendia Sáez, Hipólito; Vista Alegre, 9, industrial.
- Gómez Bolado, Marcelo; C. Atalaya, 19, albañil.
- Gómez Setién, Alberto; C. Atalaya, 21, carpintero.
- Gómez Villasante, Antonio; S. Sebastián, 6, marinerio.
- González Bro, Jacinto; C. Atalaya, 12, zapatero.
- González Irazábal, Ramón; Prado, 1, dependiente.
- González Setién, Eugenio; C. Atalaya, 5, empleado.
- González Pérez, Manuel; Roca, 4, cochero.
- González Iturralde, Juan; T. África, 2, albañil.
- González Lablanca, Eustasio; C. Atalaya, 12, agente.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

— HOKA —

- González Moreno, Julián; C. Atalaya, 27, empleado.
- González Isla, Ricardo; San Sebastián, 2, carpintero.
- González García, Angel, C. Atalaya, 8, dependiente.
- Granero Utiel, Estanislao. Vista Alegre, 2, zapatero.
- Gutiérrez Menezo, Pedro Cuesta de la Atalaya, 5.
- Gutiérrez Ruiz, Gregorio; C. de Velarde, 8, tipógrafo.
- Haya Aguilera, Ramón; C. Atalaya, 37, sacerdote.
- Hermosilla Hoyos, Alejandro; C. Atalaya, 35, marino.
- Hernández Corral, Cristóbal; S. Roque, 5, electricista.
- Hernández Gómez, Jesús; C. Atalaya, 15, confitero.
- Herrera Muñoz, José; Vista Alegre, 5, zapatero.
- Horna Vallas, Paulino; C. de Velarde, 8, empleado.
- Horna Fernández, Rufino; C. de Velarde, 8, herrero.
- Ignacio San José, Ramón; P. S. Roque, 17, herrero.
- Iturbe Blanco, Segundo; Prado, 2, empleado.
- Lacalle Apellániz, Desiderio; C. Atalaya, 15, pintor.
- Laguillo Ortiz, Rafael; C. Atalaya, 15, cantero.
- Lombo Gómez, Manuel; C. Atalaya, número 7.
- López Madrazo, Darío; S. Sebastián, número, 3.
- López Bustamante, Ramón; C. Atalaya, 14, carpintero.
- López Molina, Ricardo; C. Atalaya, 14, navegante.
- López López, José; P. S. Roque, 14, barbero.
- López López, Andrés; Prado, 2, navegante.
- López Periñes, Francisco; Prado, 2, navegante.
- Llata Salas, Lorenzo; Vista Alegre, 5, ebanista.
- Llata Pelayo, Hermenegildo; C. Atalaya, 37, hortelano.
- Machín Portilla, Andrés; C. Atalaya, 9, escribiente.
- Machín Portilla, Silverio; C. Atalaya, 9, industrial.
- Maldonado Herrera, Federico; C. Atalaya, 14.
- Malo Alonso, Segundo; S. Sebastián, 6, tapicero.
- Martín San Fernando, Pedro; P. San Roque, 7, tipógrafo.
- Martín Manzano, Ildefonso; C. Atalaya, 11, telegrafista.
- Martínez Ruiz, Ramón; Africa, 1, marino.
- Martínez Santamaría, Inocencio; Roca, 2, carretero.
- Martínez Arreza, José; Roca, 2, carpintero.
- Martínez Sánchez, Francisco; S. Juan de Dios, 6, marino.
- Martínez García, Gregorio; MacMahon, 5, hortelano.
- Martínez Méndez, José; T. S. Sebastián, 3, navegante.
- Martínez Valle, Francisco; C. Atalaya, 35, albañil.
- Martínez Olmedilla, José; C. Atalaya, mecánico.
- Martínez Amechazurra, Lorenzo, C. Atalaya, 2, empleado.
- Martínez Valla, Victoriano; C. Atalaya, 2, comercio.
- Martínez Soto, Manuel; Prado, 3, hojalatero.
- Martínez Valle, Eugenio; Prado, 1, carpintero.
- Martínez Suárez, Federico; C. de Velarde, 3, empleado.
- Matilla; Santamaría, Cruz; C. Atalaya, 27, empleado.
- Mayora Coterillo, Ramón; S. Sebastián, 8, albañil.
- Maza Pereda, Federico; C. Atalaya, 7, empleado.

— — — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Mediavilla Vallarón, Luis; T. S. Sebastián, 5, marino.
- Menéndez Fuente, Ramón; C. de Velarde, 8, empleado.
- Menocal Bezanilla, Simón; C. Atalaya, 35, guardia municipal.
- Mirones Fernández, Alfredo; C. Atalaya, 6, carpintero.
- Molina Anievas, Gerardo; C. de Velarde, 2, industrial.
- Montes Esplugues, Federico; T. Africa, 5, herrero.
- Muñoz Bueno, Santiago; C. de Velarde, 2, empleado.
- Muñoz Terán, Enrique; C. Atalaya, 7, comercio.
- Muriedas Rumayor, Pablo; Pirineos, 2, empleado.
- Nava Noriega, Antonio; C. Atalaya, 4, jardinero.
- Nieto Pérez, Mario; C. Atalaya, 1, empleado.
- Nieto Pérez, Alejandro; C. Atalaya, 1, periodista.
- Ojembarrena, Ulpiano; Vista Alegre, 7, panadero.
- Oliva Acosta, José V.; C. Atalaya, 4, practicante.
- Ontavilla Miranda, Perfecto; C. Atalaya, 23, calderero.
- Oporto Sáinz, Bernardo; C. Atalaya, 6, barbero.
- Ortiz Corona, Gonzalo; T. S. Sebastián, escribiente.
- Ortiz Gómez, Manuel; S. Sebastián, 6, carpintero.
- Otero Pineda, Bernardino; C. Velarde, 2, herrero.
- Pajares Canales, Nicanor; Vista Alegre, 9, dependiente.
- Pajares Canales, Florentino; Vista Alegre, empleado.
- Palacio Venero, Elías; C. Atalaya, herrero.
- Palma Madrid, Gregorio; P. S. Roque, 16, empleado.
- Pallaré Infante, Enrique; C. Atalaya, núm. 15.
- Pancorbo Gautier, Celestino; V. Alegre, 5, guarnecedor.
- Paniagua Sánchez, Segismundo, Vista Alegre, profesor.
- Peira Fernández Fontecha, Esteban; C. Atalaya, 9, empleado.
- Peñalba Argos, Facundo; Cuesta Atalaya.
- Peña Velar, Ezequiel; V. Alegre, 9, herrero.
- Peña Alonso, Agustín; C. Atalaya, 14, pintor.
- Peña Reigadas, Manuel; S. Sebastián, 3, albañil.
- Peña Manzanedo, Gregorio; C. Atalaya, 13, pintor.
- Peral Mantiñilla, José; Vista Alegre, 7, dependiente.
- Pérez Pérez, Manuel; Vista Alegre, 5, dorador.
- Pérez González, Agapito; S. Sebastián, 6, caminero.
- Pérez Barquín, José; S. Sebastián, 5, zapatero.
- Pérez Sáinz, Casimiro; S. Sebastián, 4, marino.
- Pérez Lastra, Alberto; C. Atalaya, 17, comercio.
- Pérez López, Antonio; C. Atalaya, 6, almacén.
- Pérez, José María; C. Atalaya, 6, aserrador.
- Pérez Cuevas, Patricio; C. Atalaya, 1, abogado.
- Pérez Cuevas, Gustavo; C. Atalaya, 1, comercio.
- Pérez Rumayor, Francisco; Prado, 1, guardia municipal.
- Picón López, Santiago; C. Atalaya, 35, viajante.
- Piervieja Vacas, Fructuoso; C. Atalaya, 4, retirado.
- Piñeiro Alonso, Ramiro; C. Atalaya, núm. 27.
- Piris Campo, Alfredo; Padilla, 4, marino.
- Presmanes Hoz, Ciriaco; Vista Alegre, 5, guardia municipal.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Presmanes Riva, Venancio; C. Atalaya, 2, panadero.
- Presmanes Riva, Venancio; C. Atalaya, 2.
- Puente Ranco, Manuel; C. Atalaya, 2, sastre.
- Raído Gómez, Eduardo; C. Atalaya, 4, tipógrafo.
- Ramos Ordóñez, Domingo; C. Atalaya, 11, militar.
- Rasines Casuso, Nicolás; S. Roque, 3, ajustador.
- Rasines Casuso, Federico; P. San Roque, 2, carpintero.
- Rasines Casuso, Federico; P. San Roque, 2, carpintero.
- Rey Villa, Angel; C. Atalaya, 5, empleado.
- Riego Diego, Francisco; C. Velarde, 8, empleado.
- Riva Ruíz, Francisco; Pirineos, 6, al bañil.
- Rivas Penilla, Valeriano; P. San Roque, 7, zapatero.
- Rivero Vela, Juan; S. Sebastián, 4, herrero.
- Rodríguez Ibáñez, Fidel, P. San Roque, 5, fundidor.
- Rodríguez Ruíz, Victoriano; C. Atalaya, 23, zapatero.
- Rodríguez Méndez, Victoriano; T. S. Sebastián, 1.
- Rodríguez Miguel, Angel; V. Alegre, agricultor.
- Rodríguez García, Higinio; C. Atalaya, 1, industrial.
- Rodríguez Sierra, José; C. Atalaya, 15, pintor.
- Rodríguez Sanabria, Luis; C. Atalaya, 10, zapatero.
- Romero Díaz, Valentín; C. Atalaya, 4, carpintero.
- Rosado Diego, Ricardo; C. Atalaya, 27, sastre.
- Rozadilla Serna, Jacinto; C. Atalaya, núm. 2.
- Rozas Rumayor, Aurelio; C. Atalaya, núm. 25.
- Ruíz Gómez, Tomás; C. Atalaya, 35, guardia municipal.
- Ruíz Fernández, Manuel; S. Sebastián, 4, carpintero.
- Ruiz Goire José; C. Atalaya, 35.
- Salas Cabrero, Manuel; C. Atalaya, 8, empleado.
- Salas Zorrilla, Francisco; C. Atalaya, 8, dependiente.
- Salcedo Veci, Antonio; C. Atalaya, 25, calderero.
- Sánchez Crespo, Protasio; C. Atalaya, 12.
- Sánchez Peláez, Francisco; C. Atalaya, 19, tipógrafo.
- Sánchez Maza, Enrique; S. Sebastián, 2, navegante.
- Sánchez Peraita, Evaristo; S. Sebastián, 4, pintor.
- Sandoval San Martín, Julián; S. Juan de Dios, 3, zapatero.
- San Emeterio Blanco, Juan; C. de Velarde, 8, herrero.
- San Emeterio Valle, Cipriano; S. Sebastián, 1, carpintero.
- San Miguel López, Fructuoso; S. Juan de Dios, 5, zapatero.
- Santos Royano, Federico; P. San Roque, 2.
- Sanz Inojal, Darío, Vista Alegre, 11, dependiente.
- Sanz Esteban, Felipe; S. Sebastián, 2.
- Sanz Lázaro, Victoriano; Cuesta de la Atalaya, 6.
- Sañudo Obregón, Arturo; Atrica, 4, marinero.
- Secadas Fuentes, Valentín, Mac-Mahón, 1, jardinero.
- Setién Cueto, Jacinto, S. Sebastián, 3, carpintero.
- Sierra Ramón, José María, C. la Atalaya, 13, cartero.
- Simón Mazas, Fortunato; C. Atalaya, 2, tornero.
- Soto Varela, Celedonio; C. Atalaya, 6, zapatero.
- Soto Pérez, Gregorio; V. Alegre, 9.
- Soto Cagigal, Demetrio; C. Atalaya, 7, zapatero.

Toca García, Francisco, Mac-Mahón, número 5.	Vázquez Martínez, Lino; Vista, Alegre, 5, industrial.
Torre Quintana, Antonio; C. Atalaya, número 6.	Vázquez Choren, José; C. Atalaya, número 12
Tramparría Gómez, Juan; C. Atalaya.	Velarde Royano, Fernando; C. de Velarde, 4, empleado
Trueba Pellón, José, T. de Africa, 2, albañil.	Vergara Zubín, Isidoro; C. Atalaya, 19, perito.
Trugeda Pellón, José; T. de Africa, 2, albañil.	Vergara Zubín, Pedro; C. Atalaya, 19, ajustador
Trugeda Pellón, Manuel; T. Africa, 1, marinero.	Villegas García, Alfonso; San Sebastián, 1, albañil.
Val Aparicio, Adón; C. Atalaya, 4, fogonero.	Zato García, Jacinto, T. S. Sebastián, empleado.
Varela Ortiz, Rafael; C. Atalaya, 23, maquinista.	

## Distrito Municipal 5.º: INSTITUTO

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de P. del Alta, Convento, Altamira, Viñas, Vía Cornelia, Monte, Enseñanza, Asilo, Entre-Huertas, San Roque, Caños, Sánchez de Porrúa, Hernán-Cortés y Guevara.

Abarca Fornés, Estanislao; S. de Porrúa, estudiante.	Alonso Peral, Eugenio, Viñas, 3, marinero.
Abarca Fornés, Juan A., P. del Alta, propietario.	Alvarez García, Pedro; Paseo del Alta, 2,
Agenjo Calvo, Pedro; Altamira, 4, industrial.	Alzaga Calderón, Nicolás; Viñas, 8, ebanista.
Agenjo Manzanero, Francisco; P. del Alta, 4, carpintero.	Alzaga Calderón, Celestino; Viñas, 8, ebanista.
Aguado Vergara, Vicente; Convento, 2, navegante.	Aranceta Rumayor, Gerónimo; Convento, 4, zapatero.
Alonso Iglesias, Enrique; S. de Porrúa, abogado.	Arce Palacio, Venancio; P. del Alta, 27, panadero.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS — - HOKA -

---

- Arce Bárcena, Venancio; P. del Alta, 27, dependiente.
- Arce Palacios, Gumersindo; Paseo del Alta, 27
- Astudillo Astudillo, Domingo: Viñas, maestro.
- Asenjo Argos, Antonio; Vía Cornelia, empleado.
- Azcona Vela, Patricio: T. Monte, 1, ajustador.
- Barbero Baldivielso, Federico: Convento, 6, sastre.
- Basaldua Bos, Tomás: Enseñanza, 17, carpintero.
- Belinonte Maza Luis: Asilo, 5, zapatero.
- Bezanilla Pernúa, Enrique: Vista Alegre, 2.
- Bezanilla Revilla, Angel: P. del Alta, buzo
- Blanco Suárez, Francisco: Asilo, 1, tapicero.
- Bolado Toca, Venancio: Asilo, 5, broncista
- Bolado Ezpeleta, Félix: Viñas, 11, dependiente
- Bóo Huerta, Evaristo: S. de Porrúa, albañil.
- Bugada Campo, Pedro: Monte, 1, albañil.
- Burgués Lanuza, Miguel: S. de Porrúa, militar
- Bustillo Lusárez, Pedro: S. de Porrúa hortelano.
- Cacho Fernández, Moisés: Monte, 12, cartero.
- Calleja Alonso, Ramón: P. del Alta, 43, empleado.
- Calleja Aldana, Gerardo: P. del Alta, 43, carpintero.
- Callejo Alonso, Emilio; P. del Alta, 43, consumero.
- Camarero Prieto, Doroteo: S. de Porrúa, labrador.
- Camino Andino, Victoriano: Viñas, 4, fumista.
- Campos Guereta, Casto: S. de Porrúa, militar.
- Campos Corpas, Casto: S. de Porrúa, L. en filosofía.
- Campos Pancorbo, Dámaso: Vía Cornelia, cortador.
- Cano Carral, Cipriano: S. Roque, 7, empleado.
- Cansillas López, Alejandro: Monte, número, 19.
- Cantero Torre, Fermín: P. del Alta, empleado.
- Capdevila Serra, Herminio: Viñas, 6, comercio.
- Carballo Taboada, Jesús: Viñas, 7, sacerdote.
- Cerdín Barcarlos, Arsenio: Monte, 10, carpintero.
- Carreras Cacicedo, Elías: Asilo, 1, zapatero.
- Carreras Olasagasti, Eduardo: S. de Porrúa, dependiente.
- Casado Lorenzo, Pedro: Viñas, 8, dependiente.
- Casuso Campo, José: Monte, 1, electricista.
- Casuso Camargo, Fermín: Asilo, 2, calderero.
- Casuso Ganzo, Angel: P. del Alta, 65, carpintero.
- Ceano Vivas Alvarez, Eladio, P. del del Alta, 40, corredor.
- Ceballos López, Maximiano: P. del Alta, comercio.
- Cebollino Gre, Antonio; S. de Porrúa, militar.
- Cervera Gutiérrez, José; Convento, 2, herrero
- Cieza González, Marcelino; Monte, 1, panadero.
- Cieza González, Pedro; Monte, 1, panadero
- Cillero Fernández, Román; Monte, 14, empleado.
- Conde Conde, Daniel; Viñas, 7.
- Gortés Valle Barrios, Antonio; Monte, 12, empleado.
- Cosío Ruiz, Isidro; Vía Cornelia, guardia consumos.
- Cruz Díez, Agapito; Viñas, 2, pintor.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Cueto Zorrilla, Fermín; Viñas, 1, cantero.
- Cuevas Bocanegra, Anibal; Vía Cornelia, 1, talista.
- Dermit Redondo, Buenaventura; Monte, 21, carpintero.
- Díaz Gómez, Basilio; P. del Alta, 31.
- Díaz Mier, Trifidiano; Convento, 6, comercio.
- Díaz Fernández, José; P. del Alta, 53, labrador
- Díaz Cano, Tomás; Monte, 14, vidriero.
- Egas, Manuel Víctor; Viñas, 7, sacerdote.
- Fibar Fuentes, Lino; Monte, 12, zapatero.
- Elena Coll, Manuel; Asilo, 1, retirado.
- Escandón, Eduardo; Paseo del Alta, 36, herrero
- Escandón Villar, José; P. del Alta, 15, zapatero.
- Escudero Fernández, Juan M.; Monte, 14, empleado.
- Esles Rodríguez, Gregorio; P. del Alta.
- Estébanez López, Pablo; Vía Cornelia, 6.
- Estrada Sáiz, Pedro; Paseo del Alta, carpintero.
- Feijóo Sagasta, Enfilio; Viñas, 4, empleado.
- Feijóo Núñez, Remigio; Viñas, 4.
- Felices López, Adolfo; Convento, 3, empleado.
- Fernández Pérez, Salvador; Viñas, 7, sacerdote.
- Fernández González, Gabriel; S. de Porrúa, guardia municipal.
- Fernández García Briz, José María; P. del Alta, ingeniero.
- Fernández Fernández, Julián; Vía Cornelia, hortelano.
- Fernández Manuz, Angel; Monte, 23, tapicero.
- Fernández Quintana, Marcelino; Monte, 14, zapatero.
- Fernández Fernández, José, Monte, 14, comercio.
- Fernández Orué Máximo; Monte, 4, comercio.
- Flor Obregón, León; S. de Porrúa, 9, industrial.
- Fomperosa Viadero, José; Viñas, 1, carpintero.
- García Fernández, Antonio; S. de Porrúa, mimero.
- García Sota José; Monte, 21, carpintero.
- García Delgado, Arnesio; Vía Cornelia, 1, escribiente.
- García Redondas, Matías; Convento, 4, carpintero.
- García Rodríguez, Remigio; Sánchez de Porrúa.
- García Arroyo, Santiago; Convento, 3, caminero.
- García García, Lorenzo; Viñas, 3, empleado.
- García Pérez, Juan; Viñas 3, guardia municipal.
- García Santos, Gabino; Viñas, 5, empleado.
- García de Quevedo, Antonio; Convento, 1, empleado.
- García García, Valeriano; Monte, 10, industrial.
- García Revilla, Segundo; Monte, 25, albañil.
- García Fernández, Francisco; Viñas, 3, cantero.
- García, Bedía, Miguel; Convento, 8.
- García San Emeterio, José; Viñas, 5, ajustador.
- Gil García, Julián; Viñas, número 3, peluquero.
- Jristán Algarra, José, S. de Porrúa, militar.
- Gómez Corona, Luciano; Monte, 1, navegante.
- Gómez Noriega, José; Viñas, 3, forjador.
- Gómez Calvo, Enrique; P. del Alta, 77.
- González Cayón, Eugenio; T. Monte, 2, empleado.
- González Ferrisa, Ramón; P. del Alta.
- González Marigo, Pablo; Viñas, 7.

- González Palacios, Pedro; Vía Cornelia, industrial.
- González, Gerardo; Convento, 2, zapatero.
- González Peralta, Bonifacio; C. Atalaya 5, pianista.
- González, Benito; P. del Alta, 18.
- González Riancho, Hermenegildo; Paseo del Alta, 24, empleado.
- González Pacheco, José; Viñas, 4, carpintero.
- Gordey Jiménez, Eduardo; C. Atalaya, 2, dependiente.
- Gudín García, Juan; P. del Alta, 15; empleado.
- Guerra Trespalacios, Eduardo; P. del Alta, 15, industrial.
- Gutiérrez Calderón de Pereda, José María; Monte, 22, propietario.
- Gutiérrez Presmanes, Calixto; Convento, 4, tapicero.
- Gutiérrez Colomer, Juan F.; P. del Alta, abogado.
- Gutiérrez Barquín, Jesús; Viñas, número 4.
- Haya Rivas, Antonio; P. del Alta, 2, carnicero.
- Hernando Gallego, Pedro, Viñas, 11, sastre.
- Herrero Gómez, Joaquín; Monte, número, 10.
- Herrero Ceballos, Elías; P. del Alta, comercio.
- Higuera Higuera, Aurelio; Paseo del Alta.
- Horna Toca, Eugenio; Paseo del Alta, núm. 24.
- Inguanzo, Agustín, Viñas, número, 6, albañil.
- Isla Ortíz, Juan; Monte, 13, carpintero.
- Jiménez Martín, José; Viñas, 2, retirado.
- Jorrín Somavilla, José; Viñas, 3, empleado.
- Jorrín González, José; Viñas, estudiante.
- Lastra Soto, Eugenio; P. del Alta, 16, electricista.
- Lastra Soto, Victoriano, P. del Alta, 16, carpintero.
- Lavín Ocejja, José; Tantín, 5, carpintero.
- Lavín Chaves, Florencio; Monte, 12, tipógrafo.
- Loinar Maridaz, Pedro; Monte, hortelano.
- López Ruíz, José María; Convento, 2, marinero.
- López Frías, Felipe; Monte, 12.
- López López, Manuel; S. de Porrúa, militar.
- Llu Torre, Eustaquio; Monte, 9, marinerero.
- Martín Sañudo, Francisco; P. del Alta, carpintero.
- Martín, Martín; Viñas, 2.
- Martínez Gómez, Francisco; Convento, 8, vigilante.
- Martínez Ruíz, Lucas; Viñas, 11, hojalatero.
- Martínez Landeras, Tadeo; P. del Alta, 40, cesante.
- Martínez Pérez, Ramón; P. del Alta, 15, tipógrafo.
- Martínez Fernández, Juan; Viñas.
- Mazorra Fernando, Palacio; P. del Alta, propietario.
- Menchaca Hermosa, Antonio; Monte, 10, relojero.
- Menchaca Hermosa, Bernabé; Viñas, núm. 3.
- Mendaraz Sáez, Marcelino, P. del Alta, 39.
- Mendiola Amorena, Fermín; Asilo, 3, albañil.
- Menéndez Fernández, Ramón; Convento, 8.
- Merino Gastán, Francisco; jardinero.
- Monasterio Herreria, Ciriaco; P. del Alta, 29.
- Moratón Reboira, José A.; Viñas, 6, navegante.
- Morazo Paredes, Federico; S. de Porrúa, militar.
- Moro Entrecanales, Enrique; Viñas, 3, tapicero.

— Deja los dientes blanquíssimos —

— — — — — la crema — — — — —

- HOKA -

- Mozuelo Sánchez, Francisco; Asilo, 5, zapatero.
- Muñoz Hoyos, Pedro; Viñas, 6, ajustador.
- Nerváez López, Manuel; María Cristina, militar.
- Ochoa Puente, Carlos; Monte, 2, carpintero.
- Orta Ponce, Gaspar; P. del Alta.
- Ortega Sáez, Juan; Viñas, 4, confitero.
- Ortega Sáez, Valentín; Viñas, 4, confitero.
- Ortiz Pardo, Apolinar; S. de Porrúa, 12, labrador.
- Otermín Mendizal, Francisco; P. del Alta, tablero.
- Pelaz Miguel, Enrique; Viñas, 11, sastre.
- Peña Ruiz, Angel; Convento, 2, empleado.
- Pérez Gómez, Antonio; Viñas, 6, tipógrafo.
- Peredo Baldor, Casto; P. del Alta, barbero.
- Pérez Camino, Fermín; Via Cornelia, 1, empleado.
- Pérez Baldor, Luis; S. de Porrúa, 4, barbero.
- Pérez Arnáiz, Alfredo; Viñas, 5, ebanista.
- Pérez Cano, Manuel; Viñas, 11, empleado.
- Pérez Lucas, Francisco; P. del Alta, 75, industrial.
- Pierrez Suárez, Pedro; T. Monte, 2, pescador.
- Polidura Arriola, Felipe; Monte, 13, mariner.
- Pombo Polanco, Ramón; P. del Alta, 53, abogado.
- Portilla Lloreda, Luis; Viñas, núm. 6, militar.
- Prieto Gonzalez, Marcelo; María Cristina, panadero.
- Puente Iruey, José; Convento, núm. 4, mariner.
- Puente, Manuel; P. del Alta núm. 35, sastre.
- Puente González, Paulo; P. del Alta, núm. 37.
- Quintela Marure, José; S. de Porrúa, comercio.
- Quiroga Velarde, José; S. de Porrúa, abogado.
- Quirós Ribera, Manuel; María Cristina, militar.
- Quirós Ribera, Francisco; María Cristina, militar.
- Rasillo Bedoya, José; Viñas, 5, zapatero.
- Revilla Herrera, Ramón; Viñas, 6, jubilado.
- Revilla Cianca, José; P. del Alta, 39, empleado.
- Revuelta Campos, Luis; Monte albañil.
- Rey Torre, Benito; Viñas, 1, carabini.
- Riancho González, Bonifacio; Convento, 1, empleado.
- Río Pérez, Emilio; P. del Alta, 17, industrial.
- Rivas Helguera, Feperico; Monte.
- Rodríguez Urbano, Francisco; S. de Porrúa, militar.
- Rodríguez Moreno, Ricardo; Vista Alegre, 2.
- Rodríguez Sierra, Juan; Viñas, 5, carpintero.
- Rodríguez Suárez, Marcelino; S. de Porrúa, 31, estudiante.
- Rodríguez Ruiz, Luis; S. de Porrúa, curtidor.
- Ruiz González, Luis; Padilla, 28, comercio.
- Ruiz Díaz, Carlos, Viñas, n.º 1, consumos.
- Ruiz Pérez, Juan, P. del Alta, labrador.
- Sáez Oyarbide, José; T. Monte, 5, empleado.
- Sagartagoitia Iza, Cirilo; Viñas, 7, estudiante.
- Sánchez Díaz Luis; Viñas, 8, sombrero.
- Sánchez Fernández, Ramón; Viñas, 1, guardia municipal.

❁ ELIXIR DENTÍFRICO ❁

HOJA

- San Emeterio Expósito, Prudencio; Viñas, 8, empleado.
- San Emeterio, Agüero, Francisco Monte, 12, empleado.
- San Martín Camús, Santos; S. de Porrúa, minero.
- Sañudo López, Mannel; Convento, 2, navegante.
- Sañudo López, José; S. de Porrúa, militar.
- Sausó Roselló, Antonio; Viñas, 7, sacerdote.
- Sierra Fernández, Manuel; P. del Alta, 23, carpintero.
- Sierra Marín, Emiliano; Monte, 14, empleado.
- Sojo Lomba, José Luis; Monte, 22, propietario.
- Sojo Lomba, Clemente; Monte, 22, propietario.
- Solinís Cimiano, Juan M.; Asilo, 2, comisionista.
- Solís Fernández, Bernardino; Convento, 1, empleado.
- Somonte Carreceda, Indalecio; Convento, 2, zapatero.
- Tamargo Mantilla, Manuel; S. de Porrúa, cependiente.
- Teja Vicarolosaga, Manuel; Convento, núm. 4.
- Toca Camús, Ildefonso; S. de Porrúa, albañil.
- Toledo Cusidor, José; Monte, 1, tallista.
- Toledo Ruíz, Francisco; Monte, 1, tapicero.
- Tubau Galobarde, Domingo; P. del Alta, escribiente.
- Urgelles Riart, Joaquín; P. del Alta.
- Valero Crespo, Pedro; Altamira, 4, industrial.
- Valle Sañudo, Donato; Monte, 22, hortelano.
- Varela Abaigar, Bernardo, Convento, 8, zapatero.
- Vega Pérez, Paulino; P. Alta, empleado.
- Vicente Abad, Dionisio; Viñas, 8, zapatero.
- Villagracia Amando, Manuel; Convento, 3, obra prima.
- Zornoza Vázquez, Fidel; P. del Alta, núm. 29.

Lo mejor para el estómago — —  
 — — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 6.º: CONSOLACION

### Sección 1.ª

Comprende esta Sección las calles de Pronillo, San Fernando, San Luis, Valbuena, Perines, Travesía de Cuevas, Sarasola, P. del Alta, Plaza de Numancia, Travesía de San Matías, y Pasadizo de Sarasola.

Abascal Alonso, José: Pronillo, ganadero.	Argos Campos, Fernando; S. Fernando, 42, jubilado.
Abín Díez, Severiano: S. Fernando, 18, carnicero.	Arpiunza Díez, José; S. Luis, 12, escribiente.
Acebo Acebo, Angel; S. Fernando, número 18.	Arroyo Granel, Romualdo; S. Luis, 5, empleado.
Alonso Andrés, Narciso: Perines.	Azpiazu Gómez, José: S. Fernando, 18, carpintero.
Alonso García, Valeriano, S. Fernando, 42, comercio.	Bedía Bonet, Ramón: Valbuena, 17, ebanista.
Alonso Salas, Amando; S. Fernando, 22, empleado.	Barros Sáinz, Pedro: Valbuena, 12, labrador.
Alsina Martínez, Emilio: T. Cuevas, 1, consumos.	Barros Díaz, Francisco: Perines, herrero.
Alvarez Alonso, Ricardo; S. Fernando, 36, deliniente.	Beivide Pérez, Isidoro: Perines, 8, labrador.
Alvarez Prieto, Manuel: Perines, número, 7.	Botín Sánchez de Porriá, Rafael, Pronillo, abogado.
Alvarez Pérez, Ildefonso: Perines, 1, cartero.	Buján Ibáñez, Félix; S. Fernando, 56, empleado.
Andraca Olaquibel, Higinio: T. San Fernando, 4, tipógrafo.	Bustelo Revuelta, Braulio: S. Fernando, 28, comercio.
Anero Pérez, Jesús: S. Fernando, 20, zapatero.	Cabrero, Agustín: San Fernando, 22, motorista.
Aparicio Sarmiento, Miguel: Perines, empleado.	Cagigal López, Muñoz: S. Fernando, 42, fundidor.
Arçillero Fernández, Elías: Pronillo, 33, hortelano.	

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

**-HOKA-**

- Campos Pancorbo, Mariano; T. San Fernando, 4, empleado.
- Cantero Lavín, Arturo, San Luis, 5.
- Carbonero Pozo, Leandro; S. Fernando, 4, cesante.
- Carbonell Horna, Manuel; Valbuena, 1, empleado.
- Carrera Mora, Robustiano; Perines, maestro.
- Castillo Torcida, Víctor Juan; S. Fernando, 24, cesante.
- Castillo Vi dero, Generoso; Perines, 6, labrador.
- Cedrón Perero, Hipólito; S. Fernando, 6, cantero.
- Cimiano Fernández, Alfredo; Valbuena, 9.
- Corvera Vázquez, Pedro; Pronillo, platero.
- Cruz Villegas, Julián; S. Fernando, 22, barbero.
- Cuartago Marquina, Gregorio; San Luis, 2, consumos.
- Cuevas Benjamin; S. Fernando, 18, industrial.
- Cuevas Fernández, Narciso; S. Fernando, 18, contratista.
- Díez Mier, Francisco; Valbuena, 14, dependiente.
- Diestro Gómez, Fermín; S. Fernando, 16.
- Díez Bizoso, Antonio; Valbuena, 5, tornero.
- Dobarganes Gómez, Amador; San Luis, 12, cartero.
- Dotor Briones, Enrique; S. Fernando, 20, cortador.
- Domingo Balbás, Eustaquio; T. San Matías, 1.
- Elena Alfau, Constantino; Perines, 6, empleado.
- Escalona Gil, Pedro; San Fernando, número, 52.
- Espada Cerecedo, Alberto; San Luis, 1, aibañil.
- Espada Cerecedo, Cecilio; San Luis, 1, pintor.
- Espina, Mariano; Sarasola, jornalero.
- Fernández Sierra, Victoriano; Perines, 2, escribiente.
- Fernández Garrido, Marcelino; San Fernando, 43, tablero.
- Fernández Pajares, Gumersindo; Pronillo.
- Fernández López, Matías; San Luis, 5, zapatero.
- Fontecha Díaz, Victoriano; S. Fernando, 56.
- Franco García, Santiago; Pronillo, 8, curtidor.
- Fuente Zalve, Joaquín; Perines, comercio.
- Fuente Ruiz, Calixto; Perines, dependiente.
- Fuentes López, Máximo; Valbuena, 17, calderero.
- Galdos, Genaro; San Fernando, 50, matarife.
- Ganuzas Abajo, Justo; Perines, 6, escribiente.
- Ganzo, Miguel; San Fernando, pintor.
- García Ojinaga, Julián; San Fernando, 4, escribiente.
- García Paules, Luis; San Fernando, 18, comercio.
- García Mazariegos, Clemente; San Luis, 3, camarero.
- García Fernández, Francisco; T. San Fernando, 22.
- García Gutiérrez, Andrés; S. Fernando, 6, marinero.
- Gastelu Mazonra, Eduardo; Perines, comercio.
- Gigante Gigante, Pedro; Cuevas, 2, dependiente.
- Gil Castro, Epifanio; S. Luis, 1, panadero.
- Gil Alvarez; Santiago; T. Cuevas, 1, carpintero.
- Gómez Tazón, Juan; Perines, 1, retirado.
- Gómez Corona, Constantino; S. Luis, consumo.
- Gómez Fernández, Esteban; Perines, carbonero.
- González e Eizaguirre, Matías; Perines, 6, escribiente.

**Lo mejor para la boca** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
**el dentífrico**

✦ **HORA** ✦

- González Bustamante, Mario; Perines, comercio.
- González Menaza, Miguel; S. Fernando, 22, dependiente.
- González González, oroteo; S. Fernando, 20, industrial.
- Gorochategui Bolado, Leonardo; Alta, 3, empleado.
- Gran San Millán, Román; S. Fernando, 22, militar.
- Güemes Pla, Quiterio; S. Fernando, 50, comisionista.
- Guerra Herrera, Ramón; San Fernando, 54.
- Guerra Herrera, Alfredo, S. Fernando, 54.
- Gutiérrez López, Ezequiel; Perines; 5, carpintero.
- Gutiérrez Pérez, José; San Fernando, 52, panadero.
- Hervás Pollo, Vicente; Perines, herrero.
- Hernández Gallego, Domingo; Perines, motorista.
- Hernández Boda, Vicente; San Fernando, 18, retirado.
- Hernández Ori, José B.; S. Fernando, 18, retirado.
- Hoppe Silvy, Herman; Pronillo, comercio.
- Iglesias Muña, Pedro; S. Fernando, 54, industrial.
- Incera García, José E.; Perines, 6, industrial.
- Ituriza Bengochea, Manuel; S. Luis, 5, albañil.
- Jacinto Alonso, Crisantos; S. Fernando, 6, carpintero.
- Lastra Portilla, José; Perines, 1, cantero.
- Lastra Casado, Domingo; Perines, 1, cantero.
- López Fernández, Jesús; Valbuena, industrial.
- López Merelas Sugasti, Gervasio; San Fernando, 52, sacerdote.
- López Calderón, José; S. Fernando, 32, ce-ante.
- Lorenzo Cancedo, Leonardo; Perines, 1, fundidor.
- Macho Martínez, Eloy; Perines.
- Magdalena Herrándiz, Braulio, San Luis, 5.
- Magdalena Sánchez, Angel; S. Luis, 5, barbero.
- Martín Fernández, Carlos; S. Fernando, 60, retirado.
- Martín Santos, Esteban; Sarasola, herrero.
- Martínez Hernández, Rafael; S. Fernando, 22, dependiente.
- Martínez Hernández, José; S. Fernando, 22, dependiente.
- Martínez, Felipe; S. Luis, número 3, sastrero.
- Martínez Valle, Daniel; T. Cuevas, 4, carpintero.
- Mathe Castro, Agustín; San Fernando, 22, comercio.
- Mayora Coterillo, Ramón; San Luis, 4, albañil.
- Mayora Coterillo, Gerardo; San Luis, 5, albañil.
- Merino García, Emilio; San Luis, 12, cochero.
- Minchero Unzue, Lorenzo; San Fernando, empleado.
- Mingo García, Matías; Perines, militar.
- Miranda Bartolomé, Martín; Perines, 6, empleado.
- Molino Ceballos, Francisco.
- Mora Hernández, Antonio, Perines, 5, albañil.
- Moro García, Isidoro; San Fernando, 34, comercio.
- Moro García, Aurelio; San Fernando, 34, comercio.
- Navamuel, Villegas, Eusebio; T. Cuevas, escribiente.
- Negueta Orbieta, Santiago; Perines, barbero.
- Olavarrí Castillo, Rogelio; S. Fernando, 22.
- Oria Riva, Angel; Perines, 1, cantero.

- Ortega Ruiz, Herminio; S. Luis, 1, carpintero.
- Ortiz Fernández, Miguel; S. Fernando, 6.
- Ortiz Fernández, Julián; S. Fernando, 6.
- Ortiz Mier, Julián; San Fernando, 6, industrial.
- Palazuelos Ceballos, Pedro; S. Fernando, 22, industrial.
- Pascual García, Agustín; S. Fernando, 60, sacerdote.
- Pazos Lavín, Francisco; Perines, 2, mariner.
- Pedraja Polanco, Manuel; S. Fernando, 56, carpintero.
- Pellón Fresnedo, Manuel; S. Fernando, 36, sacerdote.
- Peña Sáez, Daniel; San Fernando, 38, cantero.
- Pereda Gordón, Nicolás; San Fernando, 56.
- Peredo Iribar, Laureano; S. Fernando, empleado.
- Peredo Iribar, Emilio; S. Fernando, 8, comercio.
- Pérez Cueto, Casimiro; carpintero.
- Pérez Gutiérrez, José; T. S. Fernando, 6, empleado.
- Pérez Carues, Saturnino, San Fernando, peluquero.
- Pérez Pérez, Miguel; Perines, 1.
- Pérez Muñoz, José; San Luis, 3, empleado.
- Pérez Medina, José; S. Fernando, 20, retirado.
- Pérez Requeijo, Ramón; S. Fernando, 20, catedrático.
- Pérez Muñoz, Román José; S. Luis, empleado.
- Pérez Rozas, Cipriano; Valbuena, número 6.
- Pérez Cano, Gaudencio; Perines, 2, zapatero.
- Plaza Ibarra, Francisco; S. Fernando, 2, cesante.
- Preciado Martínez, Manuel; Valbuena, hortelano.
- Prieto Beivide, Antonio; S. Fernando, 66, calderero.
- Quesada Pérez Cosío, José; San Fernando, 18, comercio.
- Quesada Yáñez, Antonio; S. Fernando, 18, militar.
- Quesada Pérez Cosío, Antonio; San Fernando, 18, comercio.
- Quijano García, Justo; Perines, escribiente.
- Ramírez Pascua, Agápito; S. Fernando, 22.
- Revilla Rodil, Ramón; S. Luis, 3.
- Revilla Gutiérrez, Juan; S. Fernando, 38, tornero.
- Revilla, Francisco; S. Fernando, 34, albañil.
- Revilla Gutiérrez, Juan; S. Fernando, 38, tornero.
- Revuelta Arronte, Julián; S. Fernando, 22.
- Rey Cubeiro, Francisco; S. Luis, 8, empleado.
- Reyes Pardo, Bartolomé; Perines, B: modelista.
- Richard Rialde, Julio; S. Fernando, 58, maquinista.
- Río Rivas, José; Perines, 8, barrendero.
- Riva Herrán, Ramón; médico.
- Rivero Vela, Antonio; S. Fernando, escribiente.
- Rodríguez Olmo, Antonio; Practicante.
- Rodríguez Rivas, Alfredo; S. Luis, 5, mariner.
- Romillo Gómez, Antonio; S. Fernando, 2, carpintero.
- Rucabado Peredo, Hipólito; Valbuena, 5, empleado.
- Rumoroso Mediavilla, Antonio; Cuevas, fundidor.
- Ruiz Gómez, Manuel; Cuevas, núm. 1, guardia municipal.
- Ruiz Rebollo, Ramón; S. Fernando, 20, estudiante.
- Ruiz González, Leopoldo; marino.
- Ruiz Martín, Pablo; Vargas, 17, marmolista.

— — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Ruiz Ruiz, Andrés; Perines, 8, practicante.
- Ruiz Tesuraga, Lorenzo; Pronillo, 4, carpintero.
- Sáez Espeleta, Fernando; S. Fernando, 38, confitero.
- Sáez Espeleta, Dionisio; S. Fernando, 38, confitero.
- Sáinz Fernández, Esteban; S. Fernando, 38, cantero.
- Sáinz González, Félix; Perines, cantero.
- Sánchez Potasio, Manuel; S. Fernando, 34, pintor.
- San Germán Ocaña, Rogelio; S. Fernando, 32, industrial.
- San Martín Andechuga, Francisco; S. Fernando, 48.
- Santos López, Indalecio; Perines, marino.
- Sanz Díez, Melquiades; Sarasola.
- Serrano Landazabal, Francisco; Sarasola, tonelero.
- Serrano Rodríguez, Emilio; Perines, 6, albañil.
- Sierra Teja, José; P. Numancia, conserje.
- Sollet Guilzón, Melquiades; S. Fernando, 24, veterinario.
- Soriano Belmonte, Antonio; Perines, 5, carpintero.
- Suárez Riva, Rafael; Numancia, maestro.
- Sumillera Gómez, Godofredo; S. Fernando, 34, albañil.
- Tafall Basave, Joaquín; Pronillo.
- Tato Andrade, Ceferino; S. Luis, 5, retirado.
- Teja Fernández, Juan; Valbuena, propietario.
- Terán Gómez, Julián; S. Fernando, 20, empleado.
- Toca, Manuel; S. Fernando 32, propietario.
- Toca Pérez, Alberto; Numancia, 1, industrial.
- Torcida Torre, Honorio, Valbuena, dependiente.
- Torraiba Veci, Eduardo; S. Fernando, tipógrafo.
- Trueba Fernández, César; S. Fernando, 20, ebanista.
- Trueba Fernández, Indalecio; Perines, 7.
- Ureta Pérez, Juan; Perines, empleado.
- Urteriza Gochea, Manuel; S. Luis, 3, albañil.
- Valcárcel Borque, Manuel; S. Fernando, 22.
- Vallejo Gómez, Santiago; S. Fernando, 6.
- Vázquez Medina, Mario.
- Villa Varona, Aquilino; S. Luis, 5.
- Villazán Camilo, Emilio; Perines, retirado.
- Viñas Fernández, Miguel; S. Luis, 8, sastre.
- Zabala Gatanaga, César; Perines, número 5.
- Zamanillo Ruiz, Joaquín; T. San Luis, pintor.
- Zau Ortega, Casimiro; Perines, 2, zapatero.

---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---



---

- HOKA -

## Distrito Municipal 6.º: CONSOLACION

### Sección 2.ª

Comprende esta Sección las calles de Vargas, Juego de Pelota, Cisneros, Peñas Redondas, 1.º de Mayo, Travesía de Vargas y Entre-Huertas.

- |   |   |
|---|---|
| Abando Garandal, Ignacio; Vargas, 39, sastre.         | Aranda Rubin, Francisco; Vargas, 43, carpintero.      |
| Aguado Fernández, Isabelino; Cisneros, 5, carpintero. | Argüelles Villa, Avelino; Vargas, 5.                  |
| Aguado Fernández, Venancio; Cisneros, 5, carpintero.  | Arroyo Sainz, Francisco; Juego de pelota, 3, barbero. |
| Aguirizábal Gil, José; Vargas, 21, empleado.          | Arroyo Puento, Claudio; Vargas, 15, maquinista.       |
| Aja González, Alejandro; Vargas, 15.                  | Bárbara Balsa, Joaquín; Vargas, 19, empleado.         |
| Alonso Calvo, José; Cisneros, 15, carpintero.         | Becedoniz Prieto, Román; Cisneros, 2, industrial.     |
| Alonso Villar, Felipe; Cisneros, 15, carpintero.      | Becedoniz Cobo, José; Cisneros, 2, panadero.          |
| Alvarez García, Santiago; P. Redondas, núm. 2.        | Bengochea Rubin, Calixto; Vargas, 15, industrial.     |
| Alvarez García, Amaro, Animas.                        | Beovide Garay, Valentín; Animas, 2, religioso.        |
| Alvarez González; José; Vargas, 22, tipógrafo.        | Bezanilla Bárcena, Antonio, Vargas, 27, carpintero.   |
| Alumbreras, Vicente; Vargas, 35, forjador.            | Blanco Villanueva, Juan; Vargas, 9, empleado.         |
| Abraga Calderón, Celestino; Vargas, 40, dependiente.  | Blanco Olavarri, Armando; Cisneros, 14, comercio.     |
| Andrés Rodríguez, Vicente; Vargas, 29, negociante.    | Blanco Villanueva, Maximino; Vargas, 9, dependiente.  |
| Antolínez Díaz, Manuel; Vargas, 27, marino.           | Borrego Agudo, Cipriano; Cisneros.                    |
| Aranda Gómez, José; Vargas, 40, zapatero.             | Bueno Muriedas, Rogelio; Vargas, 23, panadero.        |

❁ ELIXIR DENTÍFRICO ❁

MOQA

- Bustamante Fernández, Pedro, Cisneros, 31, comercio.
- Bustamante Fernández, Félix; Cisneros, 31, industrial.
- Bustamante Pacheco, Joaquín; Vargas, 9, empleado.
- Bustamante, Juan María, Vargas, 19, zapatero.
- Cagigal Puente, Emilio; Vargas, 25, carpintero.
- Cagigal López, Agustín; Vargas, 35, moldeador.
- Caldera Pérez, Antonio; Cisneros, 10, empleado.
- Caldera Ortiz, Eduardo; Cisneros, 10, empleado.
- Calle Martín, Bernardino; Juego de Pelota.
- Camaño, Manuel; Cisneros, 7, pintor.
- Cameno Golbarros, José: Animas, 7, cantero
- Campos Martos Sotero; Vargas, 7, m. retirado.
- Camaño Cáceres, Marcelino; Vargas, 15, empleado.
- Carrión Hoyos, Bautista; Cisneros, 15, albañil.
- Casado Lorenzo, Pedro; Vargas, 43, comisionista.
- Castilla Lavín, Juan: Cisneros, 15, militar.
- Castillo Fernández, Isidoro; Cisneros, 1, retirado.
- Colina García, José; Vargas, industrial.
- Cortés Valle Serret, Epifanio; Vargas, 25, empleado.
- Corvera García, Antonio; Vargas, 15, carpintero.
- Corvera García, Joaquín; Vargas, 15, carpintero.
- Corvera Villar, Ignacio; Vargas, 37, ebanista.
- Crespo Tudela, Juan; Vargas, 19, comercio.
- Cubero Trigo, Gabriel: Cisneros, 12, escribiente.
- Díaz Baldor, Gregorio; Cisneros, 16, guardia civil; retirado.
- Díaz Valle, Domingo; Vargas, 15, escribiente.
- Díaz Ortíz, Pedro; Vargas, 27, ebanista.
- Diego de la Cruz, Angel; Vargas, 13, carpintero.
- Diestro Fernández, Santiago; Vargas, 41.
- Díez Sánchez, Vicente; T. Vargas, 6, carpintero.
- Díez Ríos, Urbano; Vargas, número 1, industrial.
- Díez Villanueva, Juan; Cisneros, 20, carpintero.
- Echevarría Sámano, Emilio; Vargas, número 15.
- Eguía Herrería, Luis, T. de Vargas, 1, industrial.
- Eguía Herrería, Luis; Juego de Pelota, 1, tintorero.
- Enguita Colmaro, Cervasio, Juego de Pelota, 1.
- Esteban Mazo, Ladislao; Vargas, 27, zapatero.
- Esteban Muñoz, Quintín; Vargas, 27, zapatero.
- Expósito Portilla, Gabriel; Vargas, 11, forjador.
- Fernández Cirero, José María; Cisneros, 15, empleado.
- Fernández Gómez, Epifanio; T. Vargas, carpintero.
- Fernández Calderón, José, Vargas, 37, moldeador.
- Fernández Pasarón, Manuel; Vargas, 23, herrero.
- Fernández Gutiérrez, Leandro; Vargas, 3, empleado.
- Ferrer Andrés, Eulalio; Vargas, 13, tipógrafo.
- Ferrer Martín, Roque; Cisneros, 14, tipógrafo.
- Fragua Ruiz, Alfredo; Cisneros, 3, tipógrafo.
- Fuente Zalve, Joaquín; Vargas, 7, comercio
- Gaitero González, Victor: Animas, 2, sacerdote.

- Gándara Cobo, Angel; Vargas, 5, estudiante.
- Gándara Lastra, Pedro; Vargas, 5, forjador.
- Ganza Lastra, Eusebio, Peña Redondas, 6.
- García del Campo, Francisco; P. Redonda, 5, cesante.
- García Aedo, Luis; Vargas, 5, tipógrafo.
- García Hernández, Gabriel; Vargas, 15, pintor.
- García César, Carlos; Vargas, 19, empleado.
- García Ruiz, Antonio; Cisneros, 15, propietario.
- Geijo Vega, Joaquín; Animas, 2, religioso.
- Gómez Palacio, Isaac; Vargas, 33, empleado.
- González Bardón, Nemesio; Animas, 2, religioso.
- González Rosado, Vicente, Animas, 12, zapatero.
- González Bércena, Miguel; T. Vargas, 3, empleado.
- González Prieto, Felipe; Vargas, 13, ajustador.
- González Ontañón, Higinio; Vargas, 25, panadero.
- González Alvarez, Salvador; Vargas, 27, herrero.
- González Fernández, Nicanor; Vargas, 27, industrial.
- González Cuevas, José; Cisneros, 1, M. retirado.
- González García, Gerardo; Cisneros, viajante.
- González Muñoz, Victor, Cisneros, 5, empleado.
- González Amor, Pedro; Cisneros, 20.
- Guardado Fanjul, Primitivo; Cisneros, 12, dependiente.
- Guardado Villegas, Desiderio; T. de Vargas, herrero.
- Gurididi Díaz, Lucas; Vargas, 29, carruajero.
- Gutiérrez Ruiz, Simón; T. Vargas, 6, carpintero.
- Gutiérrez Mínguez, Valeriano; Cisneros, 12.
- Gutiérrez Luis, Santiago; Cisneros, 15 militar.
- Gutiérrez Gómez, Valentín, Cisneros, 12, industrial.
- Gutiérrez Morante, Evaristo, T. de Vargas, 6, zapatero.
- Gutiérrez Pérez, Fernando; T. Vargas, 37, tipógrafo.
- Helguera Cruz, Pedro; Vargas, 1, pintor.
- Hernández Cascos, Lorenzo; Cisneros, 10, zapatero.
- Hernández Mulas, Adolfo; Cisneros, 10, zapatero.
- Herrera Sala, Angel; Vargas, 9, industrial.
- Herrera Pedraja, Alfredo; Vargas, 55, industrial.
- Herrerías García, Francisco; P. Redondas, 4, tapicero.
- Huerta García, Casimiro; Vargas, 43, industrial.
- Iglesias Revuelta, Urbano; Vargas, 27, carpintero.
- Incera Alvarez, José; Vargas, 23, chauffeur.
- Incera Alvarez, Enrique; Juego de Pelota, 3, empleado.
- Incera Humara, Enrique; Vargas, 23, empleado.
- Irazábal Pereda, Prudencio; T. Vargas, 5, cerrajero.
- Jorde Pérez, Elviro; Animas.
- Juan Martínez, Enrique; Cisneros, 8, sastre.
- Juan Martín, Anastasio; Cisneros, 20, guarnicionero.
- Laguera Ruiz, Pedro; Vargas, 37, albañil.
- Leita Lagarda, Nicasio; Cisneros, 2, carpintero.
- Lange Menéndez, Constantino; Cisneros, 1, carpintero.
- Lanza Lanza, Angel; P. Redondas, 4, cochero.
- Lavista Atolez, Dionisio; T. Vargas, 37, limador.

— — — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Leal Velasco, Aurelio; T. Vargas, 2, empleado.
- Lenaur Real, Domingo; T. Vargas, 6, pintor.
- Lobo Palomera, Luis; T. Vargas, 9, hojalatero.
- López, José Antonio; P. Redondas, 5, industrial.
- López Sánchez, Salvador; Vargas, 3, zapatero.
- Lorenzo Pelaz, Matías; Vargas, 19.
- Llorente Calvo, Pedro; Vargas, 7, industrial.
- Macías Casado, José; Cisneros, 12, empleado.
- Madinaveitia Zabala, Segundo; P. Redondas, 1, músico.
- Marcos, Pariente, Timoteo; Vargas, 11, albañil.
- Martín Ibáñez, Juan; Animas, 2, religioso.
- Martín Martínez, José Manuel.
- Martínez Ibáñez, Juan; Animas.
- Martínez Bilbao, Manuel; Vargas, 7, cocinero.
- Martínez Gutiérrez, José; Juego de Pelota, 1, panadero.
- Martínez García, Prudencio; Vargas, 27, tipógrafo.
- Maté Díez, Alejandro; Cisneros, 1, veterinario.
- Mayor S. Emeterio, Serapio; T. Vargas, 4, carpintero.
- Mazón Incera, Pablo; Vargas, 49, carpintero.
- Mediavilla García, Deogracias; Vargas, 43, cesante.
- Mínguez Vejo, Marcos; Cisneros, 7, industrial.
- Miranda Portilla, Ignacio; T. Vargas, 1, jardinero.
- Montes Campo, Antonio; T. Vargas, 6, moldeador.
- Montes Campos, Miguel; Vargas, 31, panadero.
- Moreira López, Gervasio; Vargas, 15, navegante.
- Moreno Blanco, Daniel; Vargas, 17; escribiente.
- Nieto Fernández, Luis; T. Vargas, 5, relojero.
- Nombera Vaquerizas, Ricardo; Cisneros, 31, pintor.
- Odeige Cueto, Agustín; Vargas, 23, empleado.
- Oyando Opio, Ricardo Julio; T. Vargas, 5, tipógrafo.
- Ojinaga Gutiérrez, Miguel; Vargas, 43, ajustador.
- Olmo Ramos, Fermín; Cisneros, 12, empleado.
- Ortiz Dou, Adolfo; Vargas, 33, médico.
- Ortiz García, Juan; Vargas, 31.
- Otero Casado, Juan; Cisneros, 16, sastre.
- Pacheco Arnáiz, José; Animas, carpintero.
- Pacheco Cabrero, Manuel; Cisneros, número, 7.
- Palazuelos Arce, Agustín; Vargas, 33, zapatero.
- Palomera Borregón, Francisco; Vargas, 9, latonero.
- Pardo Santos, Damián; Vargas, 13, albañil.
- Pelayo Ruiz, Francisco; Cisneros, 20, barbero.
- Pellicer Peña, Saturnino; Vargas, 21, pintor.
- Pérez Liaño; Florencio; Vargas, 43, militar.
- Pérez Gómez, Santiago; Animas, 2, religioso.
- Pérez Gullón, Agustín; T. Vargas, 4, comercio.
- Pérez Oliveros, Manuel; Vargas, 21, zapatero.
- Pérez Martínez, Miguel; Vargas, 23, maquinista.
- Pérez García, José; Vargas, 7, panadero.
- Pérez Gutiérrez, Miguel; T. Vargas, 4; comercio.
- Pérez Gutiérrez, Francisco; Vargas, 7, dependiente.
- Pérez Gutiérrez, Gonzálo; Vargas, 7, dependiente.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

⌚ HORA ⌚

- Pérez Cobos, Francisco; T. Vargas, 4; cocinero.
- Pérez Gutiérrez, Agustín; T. Vargas, 4, comercio.
- Pérez Lavín, Isidoro; P. Redondas, 1, escribiente.
- Pérez Moreno, Ramón; P. Redondas, 8, tipógrafo.
- Pesquera Serrano, Nazario; Vargas, 41, carpintero.
- Pesquera Olagaray, Mario, Vargas, 23, carpintero.
- Pesquera Olagaray, José; Vargas, 41, dependiente.
- Polvorinos González, Rafael; Cisneros, 1, cartero.
- Pozo Medrano, Julio; Vargas, 2, religioso.
- Prieto Santa María, Arsenio; Vargas, 39, tablero.
- Pumarejo Arnáiz, Miguel; Cisneros, 12, empleado.
- Quintana Menéndez, J. Antonto; T. Vargas, 6, litógrafo.
- Quintana Bellido, Bonifacio; T. Vargas, 6, zapatero.
- Ramos González, Antonio; Vargas, joyero
- Reguera Gutiérrez, Manuel; Vargas, 39, maestro.
- Revuelta Sáiz, Manuel; Cisneros, 7.
- Río González, Pedro; Vargas, 15, comercio.
- Rivero Vega, Ramón; Cisneros, 16, fundidor.
- Rodríguez Palomera, Julián; Vargas, 9, guarnecedor.
- Rodríguez Pérez, Cándido, Vargas, 7 panadero.
- Rodríguez Calderón, Celestino, Vargas, 15, tornero.
- Rodríguez Maés, Estanislao; Cisneros, 14, empleado.
- Rodríguez Gutiérrez, Juan; Cisneros, 7, ordenanza.
- Roviralta López, Angel; Vargas, 45, mecánico.
- Roviralta López, Gonzalo; Vargas, 45, electricista.
- Roviralta López, Juan; Vargas, 43, ajustador.
- Ruiz Camacho, Luis; Vargas, 31, industrial.
- Ruiz González Cacho, Antonio; Vargas, 15, empleado.
- Ruiz Ruiz, Jesús; Vargas, núm. 9, empleado.
- S. de la Sierra, Salvador; Vargas, 13, tipógrafo.
- Sáiz, Leopoldo; Vargas, 25, piloto.
- Sáiz Martínez, José Manuel; Vargas, 28, marino.
- Sáiz Lastra, Antonio; Vargas, 23, empleado.
- Sánchez Ortiz, Luis; Juego de Pelota, 1, marmolista.
- Sánchez Rumuroso, Eustasio; P. Redondas, 6, zapatero.
- Sánchez García, Federico; Cisneros, núm. 11.
- Sánchez Izquierdo, Hilario; P. Redonda, 9, albañil.
- Sánchez Crespo, Carlos; Vargas, 19, dependiente.
- San Emeterio Ruiz, Basilio; T. Vargas, 6, zapatero.
- San Emeterio, Adriano; Juego de Pelota, 3, panadero.
- San Emeterio Guerra, Joaquín; Cisneros, 27, tipógrafo.
- San Emeterio, Eduardo; P. Redondas, 6, industrial.
- Santos, Vicente; Juego de Pelota, 1.
- Santos Alcalde, Humberto; Vargas, 25, mecánico.
- Sierra, Salvador; Cisneros, 15, tipógrafo.
- Somavilla González, Benito; Cisneros, 30, marino.
- Soriano Díaz, José; Vargas, 7, industrial.
- Suárez Larregui, Angel; Vargas, 33, dependiente.
- Terrazas Torres, Mariano; Vargas, 33, marino.
- Torre García, Eduardo; Cisneros, 3, empleado.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

Torre Gutiérrez, Wenceslao; Vargas, 20, procurador.	Vaquero Rodríguez, Enrique; Cisneros, 6, comercio.
Torres Bermejo, Francisco; Vargas, 39, empleado.	Vega Cardín, Ceferino; Vargas, 13, albañil.
Torres Cabello, Eugenio; Vargas, 29, albañil.	Vega Terero, Anselmo; Vargas, 19, dependiente.
Trueba Madrazo, Miguel; P. Redondas, 5, empleado.	Vega Esles, Anselmo; Vargas, 19, comercio.
Tubet Macho, Marcelino; Juego de Pelota, 3, empleado.	Vitienes Gómez, José; Cisneros, 7.
Urbón Vicente, Leandro; Cisneros, 8, empleado.	Zamora Frorito, Tito; Vargas, 29, dependiente.
Vallejo López, Benito; Juego de Pelota, 2, zapatero.	Zamora Cornejo, Ruperto; Vargas, 15, retirado.
Vaquero Bárcena, Enrique; Cisneros, 6, dependiente.	Zorroza Incera, Gervasio; Vargas, 27, sastre.
	Zurita Castañeda, Emilio; Vargas, 21, empleado.

## Distrito Municipal 6.º: CONSOLACION

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de Menéndez de Luarca, Calzadas Altas, Consolación, Asilo e Industria.

Aguado Solar, Miguel, M. de Luarca, 1, panadero.	Araco S. Román; Julián; C. Altas, 47, pensionista.
Aja Ruiz, Andrés; M. de Luarca, 28, tornero.	Arconada Valles, Serafín; C. Altas, 75, jardinero.
Alba Mugarza, Víctor; M. de Luarca, 31, barbero.	Arpide Cruz, Eusebio; C. Altas, 73, cortador.
Alcalde Castañedo, Francisco; C. Altas, 71, cesante.	Arriola Fuente, Saturnino; Menéndez de Luarca, 31.
Alonso Escalada, Florencio; C. Altas, 71, comercio.	Bastante Pinilla, Manuel; T. Vargas, guarda.
Alvarez Rayón, Zenón; C. Altas, número 1.	Bedia Cagigas, Florencio; M. de Luarca, 16, empleado.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Blanco Suárez, Domingo; C. Altas, 43, zapatero.
- Cabanzo Castillo, Silverio; Menéndez de Luarca, 6
- Cabara Fernández, Justo; Menéndez de Luarca, 16, guarnicionero.
- Cacho Fernández, Juan; M. de Luarca, 11, zapatero.
- Cacho Fernández, Andrés; M. de Luarca, 9, tipógrafo.
- Calderón Argumosa, Antonio; M. de Luarca, 5, sacerdote.
- Campoblanco Miranda, Francisco; C. Altas, 65, matarife.
- Cantolla Monte, Manuel; C. Altas, 55, ajustador.
- Carrada Mollada, Manuel; C. Altas, 43, herrero.
- Carrera Gutiérrez, Eloy; C. Altas, 17, empleado.
- Carrera Mancebo, José; C. Altas, 73, empleado.
- Carriedo Bolado, José; C. Altas, 79, albañil.
- Castillo Bolado, Ernesto; C. Altas, 19, latonero.
- Cavía León, Timoteo; C. Altas, 47, retirado.
- Cayón Marcano, Miguel; C. Altas, 21, ninguna.
- Cimiano Mirones, Tomás; M. de Luarca, 1, marinerero.
- Cimiano García, Luis; C. Altas, 13, marinerero.
- Cimiano Gómez, Francisco; C. Altas, marinerero.
- Cimiano Fernández, Flavino; C. Altas, 45, moldeador.
- Coso Blanco, Prudencio; C. Altas, 45, alpargatero.
- Coso Jiménez, Domingo; C. Altas, 45, alpargatero.
- Cruz Rivas, Gervasio; M. de Luarca, 10, zapatero.
- Cubiles López, José; C. Altas, 51, tapicero.
- Cubillas Gómez, José; M. de Luarca, 11, droguero.
- Diego Ortiz, Angel; C. Altas 31 y 33, dependiente.
- Diego Puente, Serafin, C. Altas, 21, zapatero.
- Diego Cruz, Eugenio, M. de Luarca, 23, tornero.
- Díez Quijano, Vicente; C. Altas, número 65.
- Dios Fernández, Pedro; M. de Luarca, 10, músico.
- Dominguez Fernández, Manuel, M. de Luarca.
- Echevarría Achútegui, Domingo; M. de Luarca, 1, hortelano.
- Eguizábal Lastra, Aurelio; C. Altas, 7, empleado.
- Expósito Maza, Arsenio; M. de Luarca, 19, calderero.
- Fernández Otero, Julián; M. de Luarca, 34, jubilado.
- Fernández Gómez, Valentín, C. Altas, 71, empleado.
- Fernández Alvarez, Eustasio; M. de Luarca, 16, marinerero.
- Fernández San Román, Cayetano; C. Altas, 17, panadero.
- Fernández Fernández, Maximino; C. Altas, 47, minero.
- Fernández Ruiz, Pedro; C. Altas, 65, castrador.
- Fernández Cuevas, Braulio; C. Altas, 67, moldeador.
- Fernández Gareña, Nemesio; C. Altas, 71, caminero.
- Fernández Rojí, Arturo; C. Altas, 9, empleado.
- Fernández Torre, Manuel; Industria, 2, ajustador.
- Fernández Torre, Sinforiano; Industria, 2, dependiente.
- Fuente García, Pedro; C. Altas, 39, jardinero.
- Ganza Soto, Luis; C. Altas, 47, empleado.
- Ganza Soto, Angel; C. Altas, 47, cantero.
- García Mollada, Manuel; M. de Luarca, 31.
- García Ajo, José; C. Altas, 41.

Lo mejor para el estómago — —

— — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- García Mena, Victorio; C. Altas, 73, industrial.
- García Palacio, Pío; C. Altas, 75.
- García Fernández, Mariano; C. Altas, 71, panadero.
- García Menendez, Victoriano; M. de Luarca, 20.
- Gardiazabal Ugalde, Aniceto; C. Altas, 47, empleado.
- Garea Omar, Eduardo; M. de Luarca, 20, navegante.
- Gómez Ezpeleta, Silvestre; C. Altas, 75, ajustador.
- Gómez Cancedo, Maximino; C. Altas, número, 73.
- Cómez Gancedo, Martín; C. Altas, número, 73.
- Gómez Zamanillo, Moisés; C. Altas, 51, dependiente.
- Gómez Pereda, Ismael; M. de Luarca, 19, sacerdote.
- González Cos Jara, Valentín; C. Altas, 41, propietario.
- González Barbajé, Emeterio; C. Altas, 63.
- González Cos Cabrero, Fernando; C. Altas, 41, perito mercantil.
- González Valle, José, C. Altas, 19; albañil.
- González Gómez, José; C. Altas, 7, carpintero.
- González Arce Iglesias, Lucas; C. Altas, 7, tipógrafo.
- González Arce Huerta, Ramón, C. Altas, 7, tipógrafo.
- González Cos Cabrero, Valentín; C. Altas, 41, estudiante.
- González Valle, Tirso; C. Altas, 43; albañil.
- González Camús, Angel; Consolación, pintor.
- González Palacio, Guillermo; M. de Luarca, 31, empleado.
- Graña Franco, Lisardo, C. Alta, 31 y 33, maquinista.
- Gutiérrez, Bonifacio; C. Alta, 21, empleado.
- Gutiérrez Iglesias, Clemente; C. Alta, 7, procurador.
- Gutiérrez García, Justo; C. Alta, 7.
- Gutiérrez Ruiz, Luis; M. de Luarca, 7, sacerdote.
- Gutiérrez Martínez, Moisés; M. de Luarca, 24, pintor.
- Haedo Ajo, Cándido; C. Altas, 15, empleado.
- Herbón Fernández, José; C. Altas, 7, industrial.
- Hernández Serrano, Julián; C. Altas, 21, empleado F. C.
- Hernández Gutiérrez, Manuel; C. Altas, 67, alpargatero.
- Hernández Mendiola, Valentín; M. de Luarca, 15, herrero.
- Hernández Hernández, Joaquín; M. de Luarca, 15, moldeador.
- Herreros Fernández, Manuel; M. de Luarca, 8, cantero.
- Hidalgo Martín, Saturnino, C. Altas, 31, y 33, empleado F. C.
- Hoz Chardón, Adolfo; C. Altas, 73, industrial.
- Irulegui Haya, Baldomero; C. Altas, núm. 69.
- Izquierdo Pastor, Primitivo; C. Altas, núm. 45.
- Landa Fernández, Enrique; C. Altas, 7, empleado.
- Lastra Solar, Ramón; M. de Luarca, 8, ajustador.
- Latorre Fernández, Juan; M. Luarca, 34, pintor.
- Leiras Rodríguez, Maximino; C. Altas, número 55.
- Leiras Martínez, Antonio; C. Altas, 55, escribiente.
- Lera González, Abraham, C. Altas, 31 y 35, peluquero.
- Listrán Roble, Juan; C. Alta, 75.
- Lobo Palomera, Francisco; C. Altas, 31, mecánico.
- López Lorenzo, Saturnino; C. Altas, 1, peluquero.
- López García, Manuel; C. Altas, 17, zapatero.
- López Isola, Vicente; M. Luarca, 20, tipógrafo.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

- HOKA -

- Llamosas Bustamante, Julio; M. de Luarca, 1, industrial.
- Mancisidor Uriarte, Lino; M. Luarca, 11, cantero.
- Mantilla González, Clemente; C. Altas, 7, comercio.
- Martínez Cômes, Francisco; C. Altas, 19, albañil.
- Martínez Mantilla, Ramón; C. Altas, 7, dependiente.
- Martínez González, Fermín; M. de Luarca, 16, comercio.
- Martínez Soto, Pedro; M. Luarca, 4, hojaltero.
- Martínez Soto, Juan; M. Luarca, 1, latonero.
- Maurica Marcaida, Guillermo; C. Altas, 37, dependiente.
- Maza Gutiérrez, Joaquín; M. de Luarca, 20, empleado.
- Mejuto Ríos, Manuel; M. de Luarca, 29, empleado.
- Mérida Peña, Sagredo; Teodomiro; M. Luarca, 31, sastre.
- Mijancos Oñate, Guillermo; M. de Luarca, 11, empleado.
- Miranda Prieto, Aurelio; C. Altas, 16, escribiente.
- Moi Manzanedo, Hilario; M. Luarca, número 6.
- Montes Fernandez, Aquilino; M. de Luarca, 17, hojalatero.
- Moro Ruiz, Antonio; M. de Luarca, 1, empleado.
- Moro Alonso, Gerardo; C. Altas, empleado.
- Movellán Movellán, Cayetano; C. Altas, 67, matarife.
- Muñiz Gómez, Angel; C. Alta, 67.
- Nieto, Maximino; C. Altas, 67.
- Odrizola Odrizola, Casimiro; M. Luarca, 19, propietario.
- Olave Escarza, Federico; C. Altas, 1, hojalatero.
- Olazarán Rodríguez, Jesús; M. de Luarca, 31, hojalatero.
- Ortega, Sáinz, Carlos; C. Altas, 37, zapatero.
- Otero Teston, Arsenio; M. Luarca, 7, zapatero.
- Pablo Diego, Fermín; C. Altas, 67, empleado.
- Pajares Liébana, Balbino; M. Luarca, sacerdote.
- Palacios, Santos; C. Altas, 75, minero.
- Peña Ruiz, Higinio; Calzadas Altas, 15, empleado.
- Perales Hernando, Baldomero; M. de Luarca, 17, marino.
- Pereda Maza, Tomás; M. Luarca, 19, sacerdote.
- Pérez Fernández, Vicente; C. Altas, 75, industrial.
- Pérez Martínez, Luis; C. Altas, 41, empleado.
- Pérez Ruiz, Valentín, C. Altas, 69, maquinista.
- Perojo, Angel; C. Altas, 71.
- Pla Folgueras, José, C. Altas, 7, empleado.
- Pla Frigé, Benito; C. Altas, 7, empleado.
- Poblador Llera, Enrique; C. Altas, 47, matarife.
- Prieto Torre, José; C. Altas, 71, albañil.
- Quero Nieto, José; Consolación, 2, pintor.
- Renedo Pérez, Celedonio; Calzadas Altas, 69.
- Revilla Solano, Justo; M. de Luarca, 1, ebanista.
- Riaño Villegas, Gabriel; C. Altas, 7, panadero.
- Ríos Nieto, Tomás; M. de Luarca, 24, albañil.
- Rivas Arronte, José; C. Altas, 47, industrial.
- Rivas Velasco, Baltasar; C. Altas, 15.
- Rivas Ricondo, Manuel; C. Altas, 15, guardia municipal.
- Rivera Gutiérrez, Domingo; C. Altas, 15, zapatero.
- Rodríguez García, José; M. de Luarca, 31.
- Rodríguez Aranda, Aurelio; C. Altas, núm. 47.

---



---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---



---

- HOKA -

- Rodríguez Fernández, Enrique; M. de Luarca, 20, fundidor.
- Rodríguez Blanco, Julián; M. de Luarca, 7, sacerdote.
- Rubio Blanco, Luis; M. de Luarca, núm. 10.
- Ruiz López, Ignacio; C. Altas, 15, pintor.
- Ruiz Somavilla, Félix; M. de Luarca, 28, practicante.
- Ruiz Gutiérrez, Pascual; M. de Luarca, 1, ebanista.
- Ruiz Pinto, Gerardo; M. de Luarca, 8, zapatero.
- Sáinz Baranda, Albino; M. de Luarca, 31, empleado.
- Sáiz Sáiz, Arturo; C. Altas, 5, carpintero.
- Sandoval Rodríguez, Manuel; C. Altas, 73, empleado.
- Sandoya Gómez, Ramón; C. Altas, 65, alpargatero.
- San Emeterio Ruiz, José; M. de Luarca, 33, practicante.
- Santa María Ruiz, Pío; C. Altas, 9, empleado.
- Santa María Ruiz, Tomás; C. Altas, 9, empleado.
- Santos López, Pedro; Industria, 5, industrial.
- Santos López, Román; Industria, 4, dorador.
- Sebastián Conde, Julio; C. Altas, 7, comercio.
- Setién González, Ricardo; C. Altas, 7, comercio.
- Setién González, Ricardo; C. Altas, 19, tonelero.
- Silos Martínez, S. Ricardo; M. de Luarca, 6, ajustador.
- Soto Gutiérrez, Isidoro; M. de Luarca, 23, tipógrafo.
- Teja Larrefuí, Aurelio; M. de Luarca, núm. 1.
- Tejerina Sansinenea, Benito; C. Altas, 45, peluquero.
- Toledo Cusidor, Hilario; C. Altas, 1, ebanista.
- Tortajada San Emeterio, Manuel; C. Altas, 17, tipógrafo.
- Trujillo Delgado, Juan; C. Altas, 73, mecánico.
- Valdivielso Chaves, Manuel; M. de Luarca, 1, navegante.
- Valle Campo, Julián; C. Altas, 45, marinero.
- Valle Martín, Teóculo; M. de Luarca, 2, maestro.
- Vallina Setién, Felipe; C. Altas, 1, pintor.
- Vallina Setién, Pío José; C. Altas, 1, tornero.
- Varón Mirones, Modesto; M. de Luarca, 33, industrial.
- Varón Arconada, Rufino; C. Altas, núm. 47.
- Vázquez Pariente, Telesforo; M. de Luarca, 23, albañil.
- Verdía Fernández, Emilio; Menéndez de Luarca, 23, fogonero.
- Villamiel Fernández, Nicanor; C. Altas, 69, marinero.
- Villar Pardo, Leopoldo; C. Altas, 73, tonelero.
- Zornoza Vázquez, Fidel; M. de Luarca, 1, marmolista.

Lo mejor para la boca

el dentifrico

**HOKA**

## Distrito Municipal 6.º: CONSOLADOR

### Sección 4.ª

Comprende esta Sección las calles de Cajo, Cazadas Altas, Padre Rábago, Joaquín Bustamante, Matadero, Hijos del Trabajo, Cazoña, San Antonio, Cuatro Caminos, Paseo de San Lorenzo y Avenida de D. Pedro San Martín.

Abascal Calle, Clemente; Padre Rábago, 4, marineró.	Bartolí Vázquez, Juan Antonio; Cazoña.
Aguiera Fernández, Juan; Padre Rábago, 4, matarife.	Barrio Ortega, Aurelio; Padre Rábago, herrero.
Aguerre Peña, Enrique; C. Altas, 16, industrial.	Blanco Ruiz, Berardino: Cajo, empleado.
Alonso Fuente, Benjamín; C. Altas, 2, guitarrista.	Blanco Olavarría, Gabriel: Padre Rábago, fundidor.
Alonso Escalada, Manuel; J. Bustamante, 5.	Blanco Calvo Pedro: C. Altas, 40, retirado.
Alonso Blanco, Indalecio; San Lorenzo, maquinista.	Bolao Toca, Modesto; C. Altas, 34.
Alvarez García, José: Juan Antonio; pintor.	Bolívar Pellón, Eugenio: Cazoña, retirado.
Alvarez Aldaco, Francisco; C. Altas, 36, mecánico.	Caballero Ruiz, Eusebio: Padre Rábago, barbero.
Amézarri Ugalde, Eduardo: C. Altas, empleado.	Calvo Negro, Rufino; C. Altas.
Amézarri Ugalde, Jenaro; C. Altas, dependiente.	Camino Fernández, Eugenio: J. Bustamante, 13, empleado.
Ampy, Abel: J. Bustamante, 7.	Carreño Salgado, Fernando: Calzadas Altas.
Arteche Casuso, Miguel; Cazoña, labrador.	Caso Bárcena, Joaquín: C. Altas, 2, limador de coches.
Arteche Casuso, Ramón; Cazoña, labrador.	Castillo Gómez, Juan José; Padre Rábago, 15, jabonero.
Asón Casanueva, Máximo; Cajo, albañil	Cayón Miranda, Enrique; Padre Rábago, 2, albañil.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa — — —  
 químicamente puro — — —

# TIGRAN

- Cimiano Liaño, Francisco: Cajo, tipógrafo.
- Cobo Terán, José: Cuatro Caminos, herrero.
- Cobo Cacho, Agustín: J. Bustamante, 5, herrero.
- Córdova Pérez, Antonio: C. Altas, 42, carpintero.
- Cortiguera Cortiguera, José María: Cajo, dependiente.
- Corral Cayón, Marcelino: Cajo, capataz.
- Delgado Uranga, Agustín: Padre Rábago, 4, empleado.
- Diego Gortazal, José: Padre Rábago, 4, guarnecedor.
- Domécq Bouyón, José: J. Bustamante, dependiente.
- Dorado Vallejo, Manuel: Padre Rábago, paraguero.
- Elizalde San Martín, Felipe: Cajo, labrador.
- Estella Uribarrena, Honorato: Cuatro Caminos.
- Fernández Vázquez, Celso: Hijos del Trabajo, 2, empleado.
- Fernández Cabrero, Antonio: Padre Rábago, empleado.
- Fernández Remolina, Ramón: C. Altas, empleado.
- Fuente Ibáñez, Francisco: J. Bustamante, mozo de estación.
- Galván Arce, Manuel: Cajo, labrador.
- Gandarillas Valle, Basilio: Cajo, labrador.
- Gandarillas Sánchez, José: Cajo, herrero.
- Garay, Gervasio, C. Altas.
- García Cotera, José: San Lorenzo, 3.
- García Martinena, Lorenzo: Cajo empleado.
- García Martínez, Manuel: Plaza de Toros, conserje.
- Gómez Rivero, Pedro: Cuatro Caminos, industrial.
- González Fernández, Miguel: C. Altas.
- González Santos, Nemesio: C. Altas.
- González Fernández, Ernesto: Cajo, médico.
- González Carretero, Pedro: C. Altas, número 42.
- Guardado García, Primitivo: C. Altas, comercio.
- Gutiérrez González, Paulino: Cajo, tipógrafo.
- Gutiérrez Collantes, Antonio: C. Altas.
- Gutiérrez Sevilla, Miguel: C. Altas; 40, guarda jurado.
- Herrán Conde, José: C. Altas, 2, industrial.
- Herrera Villanueva, Casto: C. Altas, 10, hortelano.
- Iglesias Valle, Eduardo: J. Bustamante, 9, escribiente.
- Iturbide Casanueva, Ramón: Cajo, metalúrgico.
- Izaguirre Castañeda, José: C. Altas, jardinero.
- Landazábal Muñoz, Félix: Cazoña, tornero.
- Leal Iglesias, Ruperto: C. Altas.
- Liaño Liaño, Isidoro: Padre Rábago, empleado.
- Lorenzo Zubeldia, Remigio: C. Altas, tipógrafo.
- Manrique Alfaro, Florencio: Padre Rábago, 2, tipógrafo.
- Martínez Sardiña, Manuel: Cajo, minero.
- Martínez Gandarillas, José: J. Bustamante, 15, carpintero.
- Mazariegos Pérez, Ladislao: J. Bustamante, 11, sastre.
- Mazón Maeda, Darío: Padre Rábago, 4, carpintero.
- Méndez Hernández, José: Cazoña, labrador.
- Mijangos González, Venancio: Cajo, caminero.
- Modino Ordóñez, León: Padre Rábago, fogonero.
- Movellán Movellán, Marcelino: J. Bustamante, 7, tablajero.
- Movellán Movellán, Eduardo: Padre Rábago, tablajero.

❖ ELIXIR DENTÍFICO ❖

MOXA

- Movellán Movellán, José: Padre Rábago, tablapero.
- Pedrosa García, Francisco: Padre Rábago, 6.
- Pellicer Peña, Leopoldo: Padre Rábago.
- Peña Gutiérrez, Ramón. Padre Rábago.
- Pérez Fernández, Domingo: J Bustamante, 7.
- Pérez Tombo, Narciso: Padre Rábago, empleado.
- Peyrussame, Alberto: J. Bustamante, núm. 9.
- Peyrussame Peyrussame, Leopoldo: J. Bustamante, 9, guarnecedor.
- Polo Fernández, Enrique: J. Bustamante, 11, calderero.
- Portilla Castillo, Francisco; A. de don P. San Martín; rentista.
- Prieto González, Domingo; C. Altas, Matadero, empleado.
- Raya Ortega, Cayetano: J. Bustamante, 11, empleado.
- Regato Pio, Guillermo: J Bustamante, 3, escribiente.
- Regüela Vargas, Agapito: J Bustamante, 9, empleado.
- Rodríguez Igareda, Fernando: Cajó, labrador.
- Rojo Martín, Cayetano: Cajó, empleado.
- Rojo Martín, Julián: Cajó; empleado.
- Rosío Jiosina, Jorge: Cajó, mecánico.
- Ruiz Ochandorena, Julián; Cajó, comercio.
- Ruiz Vega, José María: Cazaña, marinolista.
- Ruiz Mache, Pío: J. Bustamante, 11, rentista.
- Ruiz Aspiazú, Cipriano: J. Bustamante, ebanista.
- Ruiz Villegas, José: Cajó, capataz.
- Sáiz Pellón, Francisco: Matadero, empleado.
- Sáiz Pellón, Tomás: Padre Rábago, escribiente.
- San Ceferino, José: Padre Rábago, cordelero.
- Sánchez Martín, Modesto: Cuatro Caminos.
- San Martín Muñoz, José: Cajó, hortelano.
- San Martín Ruiz, Rafael: C. Altas, 34, matarife.
- San Miguel García, Bonifacio; Cajó.
- San Pedro Palazuelos, Tomás: Calzadas Altas.
- Sierra Fuente, Francisco: C. Altas, núm. 34.
- Solana Gómez, Juan José, C. Altas, 2, tipógrafo.
- Solórzano Pacheco, Benjamín: Cazaña.
- Solórzano Mirones, Cecilio: Cazadas Altas.
- Suárez Vigil, Leopoldo: J. Bustamante, 11.
- Terán Ruiz, Telesforo: Cajó, labrador.
- Terán García, José: Padre Rábago, núm. 2.
- Terán Fernández, Fidel: Padre Rábago, empleado.
- Terán García, Francisco: Padre Rábago, 4.
- Thonon Bouy, Francisco: A. de don P. San Martín, maquinista.
- Torres Ibáñez, Andrés; Cajó, minero.
- Turienzo Martínez, Lorenzo: Matadero, empleado.
- Urteaga Arsuaga, Jorge: J. Bustamante, 9.
- Vallejo Elorduy, Sabino: Cajó; maquinista.
- Vallejo Elorduy, José: Cajó; escribiente.
- Vaque López, Agustín: A. de D. P. San Martín maquinista.
- Varela Pérez, Alvaro: J. Bustamante, 7, empleado.
- Varela Pérez, Matías: J. Bustamante, núm. 7.
- Vareño Videá, Gumersindo: Calzadas Altas.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — — — la crema — — — — —

**-HOKA-**

---

Vázquez Alonso, Manuel: C. Altas, militar.	Vía Velo, Pedro: Padre Rábago, 6; mozo de estación.
Vázquez Cereijo, Manuel: C. Altas, empleado.	Vila Ferro, Ramón: C. Altas, 42, empleado.
Vecino Villaizano: Nicolás: P. Rábago, zapatero.	Villegas Díaz, Enrique: Cajo, minero.
Velarde Gómez, José María: Cajo, empleado.	Vitorero Larriba, Fernando: Padre Rábago, carpintero.
Venero Pellón, Prudencio: A. de D. Pedro San Martín,	Zabala Eiguren, Bautista: C. Altas, 4, empleado.

---

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ MOKA ✦

## Distrito Municipal 7.º: CATEDRAL

### Sección 1.º

Comprende esta Sección las calles de Ruamayor, Ruamenor, Somorrostro, San Pedro, Gibaja, Menéndez de Luarda, Segismundo Moret, Rampa de Sotifeza, Pasadizo de San Pedro y Quevedo.

- |  |   |
|--|---|
| Agudo Riaza, Rufino; Ruamenor, 3, empleado.          | Andrés Rodríguez, Vicente; Ruamayor, 11, empleado.      |
| Agudo Solana, Manuel; Ruamayor, 28, dependiente.     | Anés Sánchez, Antonio; Ruamayor, 19, empleado.          |
| Aguirre Fuente, Emilio, Ruamayor, 5, sacerdote.      | Antolín Merino, Teodoro; Ruamayor, 23, empleado.        |
| Alaguero Veiga, Ricardo; Ruamenor, 26, industrial.   | Antolinez Cías, Manuel; Ruamenor, 12, marinero.         |
| Aldea Vega, Manuel; Ruamayor, 27, guarnicionero.     | Aparicio Martínez, Eustaquio; Ruamayor, 39, carpintero. |
| Alonso Martínez, Angel; Ruamayor, sastre.            | Aramayo Rodríguez, Santiago; Ruamenor, 23, marinero.    |
| Alonso Torre, Alfredo; Ruamayor, cesante.            | Arias Fernández, Fernando; Ruamenor, 41, retirado.      |
| Alonso Malo, Segundo; Ruamayor, 29, zapatero.        | Arroyo Sáinz, Cipriano; Ruamayor.                       |
| Alonso Gómez, Francisco; Somorrostro, 6, industrial. | Arroyo Cano, Isidro; Ruamayor, 21, propietario.         |
| Alonso Juan, Gerardo; Alta, 8, músico.               | Astráin, Camego, Julio; Ruamayor, procurador.           |
| Alvarez Valle, Antonio; M. de Luarda, 22,            | Astráin Azcárate, Antonio; Ruamayor, procurador.        |
| Alvarez Viñas, Francisco; S. Pedro, 6, zapatero.     | Ayllón Rodríguez, Francisco; Ruamayor, 24, estudiante.  |
| Alvarez Díaz, Antonio; Ruamayor, 36, escribiente.    | Ayllón Rodríguez, José; Ruamayor, 24, industrial.       |
| Alvarez Terán, Hipólito; Ruamayor, 36, empleado.     | Azcona Ernáiz, Gabino; S. Pedro, 1, herrero.            |

Bicarbonato de sosa

quimicamente puro

**TIGRAN**

- Azcué Alonso Celada, Gil; Ruamenor, 26, escribiente.
- Balza Malmierca, Francisco; Ruamenor, 26, Carpintero.
- Barberán Rugama, Miguel; Ruamayor, 8, electricista.
- Bárcena Riva, José; Ruamayor, 6, carretero.
- Benesto Bodí, Antonio; Gibaja, 8, empleado.
- Benito Carrión, Lucio; Ruamenor, 28, dependiente.
- Benito H. Oria, Joaquín; Ruamayor.
- Berbil Urcola, Ignacio, Alta, 31, zapatero.
- Bezanilla Pi, Tomás; S. Pedro, 2, marino.
- Bolado Lanza, Perfecto, M. Luarda, 6.
- Bosque Rocha, Víctor; Ruamenor, 1, sastre.
- Briones Gómez, Florentino; Ruamayor, 39, catedrático.
- Burgués Palacio, Alejandro; Ruamayor, 7, militar.
- Burgués Gamuza, Luis; Ruamayor, 7, empleado.
- Bustamante Gómez, Eduardo; Ruamayor, 23, comercio.
- Bustamante Gómez, Fernando; Ruamayor, 23, comercio.
- Bustamante Revuelta, Gregorio; Ruamenor, 3, comercio.
- Bustillo González, Fermín; Ruamayor, 17, empleado.
- Cabañas Rivero, Eduardo, Alta, 7, dependiente.
- Caberón Orbea, Eduardo; Ruamayor, 17, ambulante.
- Cacho Fernández, Enrique; Ruamayor, 18, carpintero.
- Cachorro Blanco, Francisco, Ruamenor, fogonero.
- Calderón González, Juan; Ruamayor, 11, sacerdote.
- Calvo Polo, Alberto; Ruamayor, 13, dependiente.
- Camino Torre, Francisco; Ruamayor, 19, industrial.
- Campo López, Juan; Alta, 16, cesante.
- Campo Tausía, Santos; Ruamayor, 21, empleado.
- Candela Gómez, Francisco, Ruamenor, 11, empleado.
- Candela Goñi, Francisco; Ruamenor, 11, carpintero.
- Carrasco López, Vicente; Ruamenor, 4, relojero.
- Carrera Rodríguez, Vicente; Ruamenor, 26, pintor.
- Carrera Hojas, Federico; Ruamayor, 3, cordonero.
- Carreras Franco, Matías; S. Pedro, 7.
- Carro Vazquez, Waldo; Ruamayor, músico.
- Casado Ruiz; Pedro; Somorrostro, 2, marino.
- Ca-ovalle Gutiérrez, Justo; Ruamayor, 31, empleado.
- Castro Olalla, Ramón; S. Moret, 7, peluquero.
- Castro González, Ramón, Ruamenor, 30, albañil.
- Castro Igelmo, Patricio; Ruamayor, 6, empleado F. C.
- Castro Pedrosa, José; S. Pedro, 12, empleado.
- Ceballos García, Prudencio; S. Pedro, 1, pintor.
- Cisneros Villalón, Fermín; Ruamayor, 5, industrial.
- Cordero Cuevas, Domingo; Ruamenor, 1, carpintero.
- Cortés Carrascosa, José; Somorrostro, 8, catedrático.
- Cospedal Jorganes, Nicasio; Ruamayor, 7, catedrático.
- Costa Fermín, Ramón, Ruamayor, 26, marino.
- Cosío Torre, Saturnino; Ruamenor.
- Cotero Cuevas, José; Ruamayor, 17, sacerdote.
- Cotillas Varela, Juan Antonio; Ruamayor, 8, marino.
- Crespo Ortaza, Valentín; Ruamenor, 28, herrero.
- Cubillas Primitivo, Cándido; S. Moret, 12, empleado.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

MOXA

- Cuesta Quintanilla, Victoriano; Ruamenor, 3, militar.
- Cumbrado Sánchez, Eloy; Somorrostro, 2, retirado.
- Delgado Navarro, Luis; Ruamayor, 8, militar.
- Delgado Moral, Angel; Somorrostro, 2, cesante.
- Díaz Bueno, Manuel; Somorrostro, 2, industrial.
- Díaz Portilla, Manuel; S. Pedro, 6, retirado.
- Díaz López, Paulino; Ruamayor, 33, cesante.
- Diego Martín, Angel; Ruamayor, sacerdote.
- Díez Peña, Emilio; Sotileza, 1, zapatero.
- Dios Cárcaba, Maximino; Ruamayor, 24, comercio.
- Dou Canal, Eduardo, Ruamayor, 17, propietario.
- Egido Sánchez, Fernando, Somorrostro, 8, comercio.
- Enciso Enciso, Andrés; Ruamayor, 5, comercio.
- Enciso Enciso, Donato; Ruamayor, 5, comercio.
- Escalzo Sanz, Wenceslao; Ruamayor, 17, sacerdote.
- Escobal, Pedro; Somorrostro, 8, comercio.
- Español San Emeterio, Simón; Ruamayor, 14, albañil.
- Espiga San Emeterio, José; Ruamenor, 14, empleado.
- Espiga San Emeterio, Vicente; Ruamenor, 14, carpintero.
- Espiga San Emeterio, Antonio; Ruamenor, 14.
- Esquiroz González, Manuel; Ruamenor, 34, carpintero.
- Faón Fernández, Fernando, Ruamayor, 28, platero.
- Faón Fernández, Gabriel; Ruamayor, 28, contador.
- Fernández García, Manuel; Ruamenor, 32, ebanista.
- Fernández Lombera, Ramón; Alta, 12, empleado.
- Fernández Vega, Deogracias; Alta, 4, zapatero.
- Fernández Revuelta, José; S. Pedro, 2, herrero.
- Fernández Lombana; Ignacio; Ruamenor, 26, empleado.
- Fernández, García, José; Ruamayor, 40, carpintero.
- Fernández Cotero, José; Ruamayor, 17, médico.
- Fernández Pérez, Joaquín; Ruamayor, 9.
- Fernández Revuelta, José; S. Pedro, 2, herrero.
- Figueras, Baldomero; Ruamayor, 21, empleado.
- Francés Cianca, Pablo; S. Pedro, 12, viajante.
- Fresnedo Calzada, Julián; Ruamayor, 35, catedrático.
- Gándara Bolívar, Agustín; Ruamenor, 34, herrero.
- Gándara Bolívar, Sinfoniano; S. Pedro, 6, zapatero.
- Ganzo San Juan, Máximo; Ruamayor, 20, fundidor.
- García Ríos Crespo, Enrique; Ruamayor, 39, calderero.
- García Rivero, José; S. Moret, 2, sacerdote.
- García Benito, Emilio; San Pedro, 2, herrero.
- García Agudo, José; Ruamayor, 28, dependiente.
- García Valdés, Francisco; Ruamayor, núm. 24.
- García Sánchez, Guillermo; Ruamayor, confitero.
- García Salas, Jesús; Ruamenor, 12, pintor.
- García Pérez, Celestino; Ruamenor, núm. 23.
- García Velasco, Hilario; Ruamenor, 26, encuadernador.
- García Martínez Vicente; Ruamayor, 5, empleado.

- García Mesones Dámaso, Ruamayor, 19, sacerdote.
- García Fernández, José; Ruamayor, 14, panadero.
- García Alonso, Acisclo; Ruamayor, 38, practicante.
- García Cabarga, Ramón; Ruamayor, 24, empleado.
- García Conde, Salvador; Ruamayor, 25, empleado.
- García Eguaras, Ramón; Ruamayor, 25, empleado.
- García Ríos Gutiérrez, Antonio; Ruamayor, 39, ajustador.
- García Gutiérrez, Pedro; S. Pedro, 10, dependiente.
- Garmendía Salavarrí, Fernando; Ruamayor, 4, sastre.
- Garmendía Benet, Remigio; Ruamayor, 4, comercio.
- Gavela García, Manuel; Ruamayor, 24, sirviente.
- Gómez Crespo, Maximino, Ruamenor, 3, herrero.
- Gómez Pascua, Eugenio; Ruamayor, 3, guardia.
- Gómez Pereda, Primitivo; Ruamenor, 12, industrial.
- Gómez Herrero, Natalio; Sotileza, moldeador.
- Gómez Ruíz, Leandro; Ruamenor, 7, comercio.
- Gómez Castillo, Ramón; Ruamenor, 24, tipógrafo.
- Gómez Pascua, Acisclo; Ruamayor, 12, empleado.
- Gómez Ceballos, José; Ruamayor, núm. 33.
- Gómez López, Salvador; Ruamayor, 39, comercio.
- Gómez López, Alfredo; Ruamayor, 39, comercio.
- Gómez López, Manuel; Ruamayor, 39, sacerdote.
- Gómez Martín, Juan; Ruamayor, 3, ebanista.
- González Revilla, Tomás; Ruamenor, 26, escribiente.
- González Gutiérrez, Diego; Ruamayor; 23, industrial.
- González Macho, Modesto; Somorrostro, 6, industrial.
- González Mendiondo, Inocencio; Ruamenor, 15, hojalatero.
- González Setién, Eugenio; S. Moret, 2, empleado.
- González San Emeterio, Inocencio, Ruamenor, 15, hojalatero.
- González San Emeterio, Enrique; Ruamenor, 15, hojalatero.
- González Mantecón, Eduardo; Ruamenor, 23, marinero.
- González Rodríguez, Serapio; Ruamayor, 2, zapatero.
- González Sotelo, Bernardo; Ruamayor, 2, afilador.
- González Fernández, Adolfo; Ruamayor, 4.
- González Alonso, Juan; Ruamayor, 26, empleado.
- Guerra Gómez, Francisco; Ruamayor, 7, propietario.
- Gutiérrez Ortiz, José; Ruamenor, 32, herrero.
- Gutiérrez Martínez, Nicanor; Ruamayor, 1, sacerdote.
- Gutiérrez López, Victoriano; Ruamayor, 11, empleado.
- Gutiérrez Martínez, Antonio; Ruamayor, 21, fundidor.
- Gutiérrez Arroyo, José; Ruamayor, 30, cocinero.
- Gutiérrez García, Simón; S. Pedro, 12, dependiente.
- Herce Terceño, Antonio; S. Moret, 9, navegante.
- Hermida Pereira, Andrés; Ruamenor, 34, encuadernador.
- Hernández Corral, Cristóbal; Ruamenor, 23, electricista.
- Hernández Oria, Wenceslao; Ruamayor, 11, tipógrafo.
- Herrero Pérez, Antonio; Ruamayor, 9, empleado.
- Hierro Corral, Maximino; Ruamayor, 8, portero.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**HOKA**

- Ibarzábal Aranceta, Isaac, Ruamayor 4.
- Ibarzábal Aranceta, Aurelio; Ruamayor, 4, sacerdote.
- Iglesias García, Antonio; Ruamayor, comercio.
- Iglesias García, Jacinto; Ruamayor, 1, sacerdote.
- Irala Aguirre, Victoriano, Ruamayor, 37, albañil.
- Ituarte Gorostegui, Enrique; Ruamayor, escribiente.
- Justo de la Torre, Juan; Ruamenor, 15, empleado.
- Lacalle Gómez, Santiago; Ruamenor, 14, empleado F. C.
- Lacalle Quijano, Joaquín; Ruamenor, 15, fotógrafo.
- Laguno Riva, Santos; Ruamenor, 21, comercio.
- Lastra Gutiérrez, Antonio; S. Moret, 9, escribiente.
- Lastra Eterna, Pablo; Gibaja, 2, publicista.
- Lavín Gutiérrez, Gregorio; S. Moret, 8, carpintero.
- Laceta Piedra, José; Ruamayor, 5, empleado.
- Lecuna Díaz-Valentin, J. Ricardo; Ruamayor, 3, comercio.
- Lecuna Díaz-Valentin, Wenceslao; Ruamayor, 3.
- Lima Lamera, Demetrio, Ruamayor, 19, sacerdote.
- Lombana Cacho, Pío; Ruamenor, 15, comercio.
- López García, Luis; S. Pedro, 6.
- Luiña Baude, Ricardo; Ruamayor, 7, empleado.
- Llama Ruiz, Anselmo; Ruamayor, 13, carpintero.
- Machín González, Joaquín; Ruamayor, 19.
- Madrado Durán, Francisco; Ruamayor, 18, propietario.
- Madrado Espinosa, Eusebio; Ruamayor, 18, empleado.
- Madrado Revilla, Fermín; S. Pedro, 2, peluquero.
- Mayón Ordóñez, José; Ruamenor, 1, industrial.
- Manzanos Ortiz, Nicasio; Ruamayor, 44, alpargatero.
- Marqués Fernández, Juan; Ruamayor, 26, peluquero.
- Marqués Palos, José; Ruamenor, 34, peluquero.
- Martín Gutiérrez, Félix; Ruamayor, 34, industrial.
- Martín Aizpuro, Tomás; Ruamenor, 3, retirado.
- Martín Mantecón, Ricardo; Ruamenor, 3, empleado.
- Martín Sánchez, Francisco; Ruamenor, 30, propietario.
- Martín Marigómez, Alberto; S. Pedro, 8, carpintero.
- Martín Martínez, Feliciano; Ruamayor; confitero.
- Martínez Marzal, Salvador; Ruamayor, 3, ayudante montes.
- Martínez Calvo, Gonzalo; Ruamenor 22, marino.
- Martínez Fernández, Manuel; S. Moret, 10, comercio.
- Martínez López, David; Ruamenor, 22, tipógrafo.
- Martínez Celada, Antonio; Ruamayor, 2, empleado F. C.
- Martínez Fernández, Isidro; Ruamayor, 13, industrial.
- Martínez Infante, Adolfo; Ruamayor, 28, cesante.
- Maza Sierra José; Ruamayor, 25.
- Maza Cabrero, José; Ruamayor, 24, sastre.
- Méndez Pérez, José; Ruamayor, 24, industrial.
- Mezo Borbolla, Andrés; Ruamayor, 21, abogado.
- Mezquida, José María; Ruamenor, 42, procurador.
- Minchero Unzué, Indalecio; Ruamenor, 34, electricista.
- Miranda Fernández, Manuel; Ruamenor, 34, zapatero.
- Montes Torre, Ramón; Ruamenor, 32, ebanista.

Lo mejor para el estómago — —

— — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Moral Santillán, Pedro: Somorrostro, 8, industrial.
- Moral Manzabal, Valentín; Somorrostro, sacerdote.
- Morales Botella, Ventura; Ruamayor, 24, empleado.
- Munguía Preciado, Benigno; Ruamayor, 37, empleado.
- Munguía Pierrugues, José; Ruamayor, 37, marinero.
- Muñoz Palazuelos; Daniel; Somorrostro, 2, fondista.
- Navarro Obispo, Felipe; S. Pedro, 2, empleado.
- Olavarría Trueba, Maximino; Gibaja, 1, escribiente.
- Ortiz Quijano, Francisco; Ruamayor, 4, dependiente.
- Ostalaza Rojas, Rafael; Ruamenor, 3, herrero.
- Palacio García, Antonino; Ruamenor, 32, albañil.
- Palazón Quesada, José; Somorrostro, industrial.
- Palazuelos Quintana, Manuel; Ruamayor, 29, zapatero.
- Paredes Robredo, Guillermo; Ruamayor, 44, sacerdote.
- Pardo Quintanilla, Miguel; Ruamayor, sacerdote.
- Peche Arce, Bernardo; Ruamayor, 33, tapicero.
- Pedraz García, Pedro; Ruamenor, 32, empleado.
- Pelayo Trueba, Nicasio; S. Moret, 9, dependiente.
- Peña Trueba, Manuel; S. Moret, 2, sacerdote.
- Perales Quevedo, Dionisio; Ruamenor, 34, albañil.
- Pereira Albisu, Pedro; Alta, n.º 7, comercio.
- Pérez Fuentes, Santiago; Ruamayor, 4, zapatero.
- Pérez Pérez, Esteban; S. Pedro, 2, empleado.
- Polidura Gómez, Gonzalo; Ruamayor, 11, empleado.
- Pozas Gómez, Manuel; Ruamenor, 26, industrial.
- Prado Dofrag, José Manuel; Ruamayor, 38.
- Puente Garmendia, Eduardo; Ruamenor, 28, sombrerero.
- Quiguisola Veci, Santos; S. Pedro, 4, empleado.
- Quijano Garmendia, Fermín; S. Pedro, 12.
- Quintanilla Martínez, José María; Ruamayor, 28, empleado.
- Rasilla Villegas, Feliciano; Ruamenor, núm. 26.
- Reigadas Herrera, Manuel; Ruamayor, 15, comercio.
- Reino León, Ignacio; Ruamenor, 1, tipógrafo.
- Restegui Solar, Manuel; Ruamenor, 15, ebanista.
- Riancho Jiménez, Martín; S. Moret, 12, fotógrafo.
- Río Iturralde, Germán; Ruamayor, 3, agrimensor.
- Riva Pérez, José; Ruamenor, 4, comercio.
- Rodríguez Díez, Manuel; Ruamayor, núm. 15.
- Rodríguez Valles, Pedro; Ruamayor, 3, canónigo.
- Rodríguez Tovar, Marcelino; Ruamenor, 4 tipógrafo.
- Rodríguez Barros, Melchor; Ruamenor, 30, tipógrafo.
- Rodríguez Rojas, Norberto; Ruamayor, 25, tornero.
- Rodríguez Castillo, Francisco; M. de Luarca, 1.
- Rojí San Emeterio, Regino; S. Moret, albañil.
- Rubalcaba Uslué, Antonio; Ruamenor, núm. 32.
- Rubín Celis, Juan Bautista; Ruamayor, 5, sacerdote.
- Ruigómez Rivero, Cesáreo; Ruamenor, 22, pintor.
- Ruiz Fernández, Alejandro; Ruamenor, 3, industrial.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

- Ruiz Tausía, Gabriel: Ruamenor, 34.  
 Ruiz Gabiña, Clemente: S. Pedro, 4, marineró.  
 Ruiz Urdierés, Joaquín: S. Pedro, 1, practicante.  
 Ruiz Gabiña, Antonio: Ruamayor, 24, tapicero.  
 Ruiz Gutiérrez, Agustín: Ruamayor, 23, dependiente.  
 Ruiz Jesuraga, José: Ruamayor, 21, jardinero.  
 Ruiz Portilla, Pedro: Ruamayor, 39, comercio.  
 Rumuroso Torre, José: Ruamenor, 2, industrial.  
 Salazar Basal, Esteban: S. Pedro, 10, escribiente.  
 Sánchez Tresgallo, Ignacio: Ruamayor, 33, comercio.  
 Sánchez Castro, Vicente Santiago: Ruamayor, 1, sacerdote.  
 Sánchez Castro, Manuel: Ruamayor, 1, catedrático.  
 Sánchez Sánchez, Antonio: Ruamayor, 33, cesante.  
 Sánchez Campo, Angel: Ruamayor, 1, abogado.  
 Sánchez Fernandez, Higinio: Ruamayor, 44, organista.  
 San Emeterio, Federico Alejo: San Pedro, 3.  
 Santiago Gallarza, Vicente: Ruamayor, 9, confirero.  
 Santiago Fernández, Vicente: Ruamayor, 9, confitero.  
 Santiago Torre, Antonio: Ruamayor, 25, empleado.  
 Sarabia, Suárez, José: Ruamayor, 3, dependiente.  
 Segura Oliva, Ricardo: Ruamayor, 41, marineró.  
 Setién Obrador, Arturo: Ruamayor, 25, ninguna.  
 Simón Tute, Julián: Ruamayor, 1, sacerdote.  
 Solórzano García, Evaristo: S. Moret, 2, dependiente.  
 Solórzano García, Ramón, Ruamenor, 24, panadero.  
 Torcida Aja, Justo: M. de Luarca, 20, barbero.  
 Torcida Martínez, Antonio: Rumayor, 42, Albañil.  
 Torres Estrada, Antolin: S. Moret, 9, navegante.  
 Travadelo Travadelo, Manuel: Ruamayor, 24, calderero.  
 Triunfo Lledias, Diego, Ruamenor, 24, músico.  
 Ubierna Ubierna, Teodoro, Ruamayor, 26, dependiente.  
 Ugidos, Agustín: Ruamayor, 31.  
 Urbieta Zabala, J. Melitón: Ruamenor, 3, marino.  
 Urdierés Arques, Joaquín: S. Pedro, 1, marineró.  
 Urdierés Arques, Faustino: S. Pedro, 1, marineró.  
 Valdívieso Vázquez, Fernando: Ruamenor, 4, marino.  
 Valverde, Azurra, Eulogio: Ruamenor 34, tipógrafo.  
 Varela Valiñas, Raimundo: Ruamenor, 15, comercio.  
 Vázquez González, Mario: Ruamayor, 42, sastre.  
 Vázquez González, Alfredo: Ruamenor, 4, sastre.  
 Vega Collado, Alejandro: Ruamayor, 28, moldeador.  
 Vega Teja, Victoriano: Ruamayor, 4, dependiente.  
 Vélez Solar, Domingo: San Pedro, 10, empleado.  
 Villabeitia Renteria, Miguel: Ruamenor, 3.  
 Villabeitia Renteria, Raimundo: Ruamayor, 8, escribiente.  
 Villegas Pérez, Arturo: Ruamayor, cantero.  
 Yustos La Torre, Miguel: Ruamenor, 1, empleado.  
 Zaera Vázquez, Mariano: Somorrostro, 8, empleado.  
 Zapico Martínez, Laureano: Ruamayor, 22, fogonero.  
 Zornoza Incera, Gervasio: S. Pedro, 4, sastre.

❁ ELIXIR DENTÍFRICO ❁

MOQA

## Distrito Municipal 7.º: CATEDRAL

### Sección 2.

Comprende esta Sección las calles de Gibaja, Garmendia, Segismundo Moret, Calzadas Altas, Limón, Santa María Egipcíaca y Cuesta.

Acebo Acebo, Angel; S. Moret, 8, propietario	Arconada Peña, Romualdo; Cuesta, 7 empleado.
Alava Escalada, Simón; S. Moret, 3, sacerdote.	Ardanaz Crespo, Pío; S. Moret, 3, artista.
Alonso Escalada, Hermenegildo; Garmendia, industrial.	Arques Jiménez, Eduardo; S. Moret, 20, marinero.
Alvarez Conde, José; Garmendia, S, panadero.	Artasánchez Luero, Tomás, S. María Egipcíaca, albañil.
Alvarez González, Santos; Gibaja, 8, guardia municipal.	Aza Rojo, Emilio; Cuesta, 3, herrero.
Amez García, Laureano; S. Moret, 15, confitero.	Barbado Ruiz, Rafael; Garmendia, 5, zapatero.
Ampudia Hévía, José; S. M. Egipcíaca, 3, empleado.	Benítez Ganámez, Juan; S. M. Egipcíaca, 5, marmolista.
Andrés Jacorte, Santiago; Garmendia 3, empleado.	Bolado Gómez, Fermín; Cuesta, 5, carpintero.
Antolín Blanco, Bernardino; Gibaja, 1, industrial.	Bueno Gómez, Agustín; Limón, 9, carpintero.
Antolín Gutiérrez, Alfredo; Gibaja, 1, dependiente.	Cabello Peláez, José; S. Moret, 28, empleado.
Antolín Célis, Félix; S. M. Egipcíaca 4, pintor.	Cabielles Ruiz, Antonio; Limón, 5, dependiente.
Apodaca Lastra, Rafael; S. Moret, 22, ebanista.	Camargo López, Enrique; Garmendia, 1, empleado.
Arasil Calvo, Mariano; S. M. Egipcíaca, 4, marinero.	Campo Morlote, Isidro; Limón, 3, carpintero.
Arcantie Goitia, Ventura; S. Moret, 8, industrial.	Campos Cuevas, Eusebio; Garmendia 4, zapatero.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema — — — —

**-HOKA-**

- Cañas Sierra, Juan; S. Moret, posadero.
- Cárcamo Díaz, Jenaro, Limón, 1, panadero.
- Casado Alonso, Trifón; S. M. Egipciana, zapatero.
- Casado Alonso, Trifón; S. M. Egipciana, albañil.
- Casanueva Zubillaga, Diego; Gibaja, 4, carpintero.
- Castañón González, Antonio; S. Moret, propietario.
- Castañón Pérez, Pedro; S. Moret, 14, empleado.
- Castillo Fernández, Angel; Cuesta, núm. 5.
- Castro Fernández, Alejandro; S. Moret, 14, barbero.
- Castro Olalla, Isidoro; S. Moret, 14, procurador.
- Cavada Pérez, Nicolás; S. Moret, 14, cesante.
- Colina Cagigal, Braulio; Gibaja, 4, empleado.
- Corcuera Marañón, Cipriano; Garmendia, 7, fogonero.
- Corral González, Manuel; Garmendia 13, tonelero.
- Cossío Gautier, Luis; Garmendia, 13, sastre.
- Coterillo Hontañón, Juan; Gibaja, número, 5.
- Crespo Gutiérrez, José; S. Moret, dependiente.
- Cruz San Juan, Faustino; S. M. Egipciana, 11, zapatero.
- Cubas Fernández, Angel; S. Moret, 16, pintor.
- Cuevas Ampudia, José; S. Moret, 12, sastre.
- Díaz Polidura, Claudio M., S. Moret, 10, tipógrafo.
- Diego Arronte, Julián; Garmendia, 13, carpintero.
- Diestro Saint Martín, Eduardo; S. Moret, 6, dependiente.
- Diestro Cacho, Eduardo; S. Moret, 6, abogado.
- Díez Ruiz, Saturnino; S. Moret, 9, empleado.
- Echevarría Arriola, Matías; M. Moret, 4, cesante.
- Echeverría Labrador, José; Cuesta, 7, camarero.
- Egido Sánchez, Tomás; S. Moret, 2, comercio.
- Elorriaga Incera, Indalecio; S. María Egipciana, viajante.
- Embi Solana, Angel; S. Moret, 24, carabínero.
- Escobio Franco, Jesús; Gibaja, 6, actuuario juzgado.
- Escudero Bueno, Bernardo; S. Moret, 2, industrial.
- Estiváriz Urilla, Antonio; S. Moret, 20, carpintero.
- Estiváriz Martínez, León; S. Moret, núm. 20.
- Faón Fernández, Gabriel; Garmendia, 3, dependiente.
- Fernández Rojo, Andrés; S. M. Egipciana, 7, carpintero.
- Fernández San Juan, José; Garmendia 7.
- Fernández Vega, Ezequiel; S. María Egipciana, 11, alpargatero.
- Fernández, Anastasio; S. M. Egipciana, matarife.
- Fernández Mora, Manuel; Garmendia, 5, industrial.
- Fernández Lombera, Ramón; S. Moret, 19, dependiente.
- Fernández Cobo, Manuel; Moret, 6, empleado.
- Fransmeli Mijares, Santos; S. María Egipciana, 11, zapatero.
- Fuente Cabo, Francisco; S. Moret, 6, guardia municipal.
- G. del Rivero, Armando; C. Altas, 71, industrial.
- García Bilbao, Marcelino; Garmendia, 8.
- García García, Antonio; Gibaja, 6, dependiente.
- García Rodríguez, Emilio; Gibaja, 8, navegante.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

- García Gómez, Pedro; Limón, 5, industrial.
- García Ruiz, Manuel; Garmendia, 5, dependiente.
- García Ansorena, Mario; Limón, 5, industrial.
- García Gorguera, Francisco; S. María Egipcíaca, 7.
- Gil Bustavad, Valeriano; S. Moret, 2, guardia municipal.
- Godoy Pascal, Salvador; Garmendia, 3, músico.
- Gómez López, José; Limón, 3, colchonero.
- Gómez Corral, Juan; S. Moret, 8, carpintero.
- Gómez Azcué, José; S. Moret, 1, industrial.
- Gómez Abascal, Evaristo; Garmendia, 7, albañil.
- Gómez Vierna, Antonio; Gibaja, 6, industrial.
- Gómez Cabieces, Arturo; S. M. Egipcíaca, marinero.
- González González, Luis; S. Moret, 3, agricultor.
- González Gutiérrez, Justo; S. María Egipcíaca, 9.
- González García, Vicente; S. María Egipcíaca, 2, fogonero.
- González Pérez, Alberto; Gibaja.
- González López, Florentino; S. María Egipcíaca, 11, industrial.
- González Campuzano, Juan; S. Moret, 3, empleado.
- González Alvarez, Constantino; Santa M. Egipcíaca, 6, empleado.
- González Vallejo, Pantaleón; Gibaja, 6, panadero.
- González Abascal, Ramón; Gibaja, núm. 12.
- Guate Ortiz, Rodrigo; S. Moret, 5, escribiente.
- Guinea Pérez, Jenaro; S. Moret, 3, sacerdote.
- Gutiérrez Gutiérrez, Tomás; Santa M. Egipcíaca, 1, sastre.
- Gutiérrez Hoyos, José; Gibaja, 8, industrial.
- Gutiérrez Fernández, Manuel; Limón, 3, empleado.
- Gutiérrez Ceballos, Jacinto; Garmendia, 1, dependiente.
- Gutiérrez Caamaño, Leoncio; S. Moret, 3, pintor.
- Gutiérrez Rozas Castillo, Miguel; S. Moret, 2, comercio.
- Haya Rivas, Antonio; Garmendia, 3, carpintero.
- Hernández Crespo, Miguel; S. Moret, 13, fumista.
- Hernández García, Estanislao; S. Moret, 9, empleado.
- Hoyal Campo, Bienvenido; Garmendia, 7, zapatero.
- Iglesias Sánchez, José; S. Moret, 3, fondista.
- Iglesias García, José, S. Moret, 3, empleado.
- Jiménez Garcés, Ubaldo, S. Moret, 1, dependiente.
- Jiménez Campo, Manuel; Garmendia, 8, sastre.
- Labrador Urdiales, Miguel; S. Moret, 2, industrial.
- Láinz San Miguel, Marcelino; S. Moret, 2, dependiente.
- Lalín Rodríguez, Juan; S. Moret, 8, propietario.
- Lamas Ruiz, Francisco; Gibaja, 4, empleado.
- Landa Ruiz, Mariano; S. M. Egipcíaca, 7, albañil.
- Langa Nocillo, Manuel; S. Moret, 2, ebanista.
- Lastra Eterna, Pablo; Gibaja, 2, agricultor.
- Lastra Gutiérrez, Antonio; S. Moret, 14, comercio.
- Leal Guerra, Atilano; Limón, 9, droguero.
- López García, Emilio; Cuesta, 3, industrial.
- López Alvarez, Angel; S. M. Egipcíaca, 7, marino.
- López Calzada, Timoteo; Cuesta, 3, comisionista.

- López Tafall, Juan: Cuesta, 3, industrial.
- López Juez, Julián: S. Moret, núm. 5, comercio.
- Lostal Arce, Eduardo: Gibaja, 4, empleado.
- Liata Salas, Casto: S. Moret, 20, carpintero.
- Macho Martínez, Eloy: Garmendia, 1, comercio.
- Madrazo Manteca, Felipe: Garmendia, 5, barbero.
- Madurga Montes, Agustín: Gibaja, 12, tapicero.
- Madurga Ramón, Blas: Gibaja, 12, zapatero.
- Martínez Martínez, Angel: Gibaja, 8, empleado.
- Martínez Martínez, Manuel: Cuesta, 3, aserrador.
- Martínez Polidura, Remigio: Garmendia, 13, tipógrafo.
- Martínez Gándara, Marcelino: Garmendia, 4, empleado.
- Martínez Carrera, José: S. Moret, 11, empleado.
- Martínez Alvarez, Ignacio: S. Moret, 6, empleado.
- Martínez Fernández, Alfredo: S. Moret, 5, industrial.
- Martínez Arriola, Jenaro: S. Moret, 4, panadero.
- Mena Villanueva, Julián: S. Moret, 2, barbero.
- Merino Peña, Santos: Garmendia, 6, marino.
- Mijancos Oñate, Juan: Garmendia, 3, dependiente.
- Monar Oquendo, Adriano: S. Moret, 1, dependiente.
- Mora Hernández, Eusebio: S. Moret, 28, pintor.
- Moraleda Palazuelos, Manuel: Santa María Egipcíaca, 5, marino.
- Moreno Frutos, Ladislao: S. Moret, 8, dependiente.
- Moya Ayala, Juan: S. Moret, núm. 3, retirado.
- Muñiz Gómez, Angel: S. Moret, 9, fogonero.
- Muñiz Gómez, Casimiro: S. Moret, 9, ajustador.
- Navarro Auño, José: S. Moret, 8.
- Novoa Blanco, Felipe: Garmendia, 3, empleado.
- Olavarri Fresno, Arturo: Gibaja, 1, empleado.
- Olaya Domínguez, Leoncio: Cuesta, 7, viajante.
- Oliva Torrecilla, Félix: Gibaja, 6, industrial.
- Olivares Carro, Juan: Limón, 7, barbero.
- Ontavilla Castanedo, Bernardo: Segismundo Moret, 13, marino.
- Orive Ruiz, Román: S. Moret, 2, sacerdote.
- Ortega Martínez, Mariano: Garmendia, alpargatero.
- Ostalza Pérez, Cándido: S. Moret, 26, tablero.
- Ostúa Larreta, Ignacio: S. Moret, 8, comercio.
- Otero Mier, Simón: S. Moret, 15, empleado.
- Otí Cagigal, Inocencio: S. M. Egipcíaca, 6, fogonero.
- Palacio Puente, Felipe: S. M. Egipcíaca, 7, hojalatero.
- Palenzuela Apodaca, Pedro: Limón, 3, empleado.
- Palomera Portilla, Guillermo: Garmendia, 6, zapatero.
- Palomera Ruiz, José: Garmendia, 6, empleado.
- Palomera Portilla, Eugenio: Garmendia, 6, escribiente.
- Peña González, Domingo: Gibaja, 4, cesante.
- Peña Amor, Evaristo: Cuesta, 7, zapatero.
- Peredo Iribar, Celestino: Gibaja, 2, profesor de música.
- Pérez Marciano, Gregorio: Gibaja, 4, dependiente.
- Pérez Ruiz, Enrique: Cibaja, 1, tapicero.

❖ ELIXIR DENTÍFICO ❖

MOXA

- Pérez Ruiz, José; Gibaja, 1, carpintero.
- Pérez Vidal, Porfirio; Garmendia, 3, empleado.
- Pí Isa, Francisco; Garmendia, 15, zapatero.
- Pila Gándara, Matías, S. Moret, 11, guardia municipal.
- Plasencia Bustamante, Aurelio; S. Moret, 26, zapatero.
- Presmanes Aedo, Buenaventura, Gibaja, 14, consumos.
- Raba Muriedas, Antonio; Gibaja, 1, dependiente.
- Ramírez Barrientos, Salvador; S. Moret, dependiente.
- Ramírez Cáceres, Antonio; S. Moret, núm. 3.
- Ramos Ramos, Félix; S. Moret, 3, comercio.
- Rebolledo Gutiérrez, Ramón; S. Moret, 26, sillero.
- Reguero Salcines, Vicente; Gibaja, 8, dependiente.
- Rey Díez, José; S. M. Egipcíaca, 11.
- Ríos Jover, Felipe; S. Moret, 2.
- Ríos Rocañi, Luis; S. Moret, 2; procurador.
- Rivera Gonzalez, Domingo, Gibaja, 5.
- Robles Medina, Manuel; S. Moret, 6, pintor.
- Rodríguez Ortega, José; S. Moret, 6, herrero.
- Rodríguez Rey, Jesús; S. Moret, empleado.
- Rodríguez Moldes, Modesto; S. Moret, 22, marinero.
- Rodríguez Monje, Isidoro; S. Moret, 6, jardinero.
- Rodríguez Ssntistéban, Froilán; Gibaja, 4, empleado.
- Rodríguez Martínez Conde, Pantaleón; S. M. Egipcíaca, 3, pintor.
- Rotaache Goiri, Francisco; Limón, 7, propietario.
- Rufo García, Manuel; S. Moret, 15, barbero.
- Ruiz Pérez, Manuel; Gibaja, 12.
- Ruiz, Manuel; Garmendia, 6.
- Ruiz Ruamayor, Andrés; S. M. Egipcíaca, 11, barbero.
- Ruiz Abascal, Manuel; Gibaja, 8, industrial.
- Ruiz Ruiz, Francisco; S. M. Egipcíaca, 11, barbero.
- Ruiz Sobrado, Pablo; S. M. Egipcíaca, 2, marinero.
- Ruiz Sánchez, Jesús; Garmendia, 5, ebanista.
- Ruiz Fernández, Patricio; Cuesta, 3, empleado.
- Salazar San Emeterio, Esteban; San Pedro, 10, escribiente.
- Samperio Samperio, Alvaro; S. Moret, empleado.
- Sánchez Rojí, Regino; Cuesta, 7, ajustador.
- Sánchez Nieto, Zacarías; Cuesta, 3, peluquero.
- Sánchez Bergín, Vicente; Segismundo Moret.
- San Emeterio Iglesias, Rafael; Cuesta, 3, panadero.
- Santamera Hijosa, Alejandro; S. Moret, 10, cartero.
- Santos Rodríguez, Manuel; Garmendia, 6, tejedor.
- Santos San Emeterio, Virgilio; Garmendia, 2, empleado.
- Santos Alcalde, José; S. Moret, 20, ajustador.
- Sanz Ruipérez, Exuperancio; Cuesta, 3, pintor.
- Sarabia Regato, Mauricio; S. Moret, 25, sastre.
- Sierra Mier, Ignacio; Garmendia, 6, zapatero.
- Sierra Matanza, Evaristo; S. Moret, 3, carpintero.
- Solana Fernández, Marcelino; S. Moret, 7, panadero.
- Solano Arronte, Luis; Limón, 3, carpintero.
- Solar Echaiz, José; S. Moret, 14, carpintero.
- Sierra Solórzano, Marcelino; S. Moret, 24, músico.

- Somarriba Campo, Marcelino: Garmendia, 13, albañil.
- Tielve Campo, Braulio: S. Moret, 7, zapatero.
- Tollar Ansó, Ventura: S. Moret, 11, empleado.
- Torre Sánchez, Juan; Gibaja, 14, empleado.
- Torre Somonte, Gregorio; Limón, 3, viajante.
- Trambarría Gómez, Matías: Garmendia, 3, calderero.
- Tuero García, Manuel: S. Moret, 28, ambulante.
- Undido Salvidea, Mariano: S. Moret, 2, tipógrafo.
- Vadillo Ruiz, Ezequiel: S. Moret, 15.
- Vela Ruiz, Juan Manuel: Garmendia, 13, empleado.
- Velarde Gómez, Calixto: S. Moret, 2.
- Vélez López, Jesús; Garmendia, 2, albañil.
- Venero Sobrino, Leovigildo: Garmendia, 7.
- Venero Sobrino, Faustino: Garmendia, 7.
- Vera Ruiz, José: Garmendia, 6, guardia municipal.
- Vicente Cuevas, Jesús: S. Moret, 26, zapatero.
- Villar Argumosa, Andrés: S. Moret, núm. 4.
- Villarroya Torre, Gabriel: S. M. Egipciana, 6, escribiente.
- Villegas Vallejo, Eloy: Gibaja, 4, empleado.
- Villegas Peña, Marcelino: Gibaja, 6, albañil.
- Viso Mosquera, Javier: S. M. Egipciana, 6.
- Vizoso Incera, Juan: S. M. Egipciana, dependiente.
- Zalduendo Libarona, Ricardo: S. Moret, 3, comercio.
- Zamanillo Sáinz, Francisco: Gibaja, 3.
- Zenazurra Alonso, Benito: Gibaja, 6, zapatero.

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
desarreglos del estómago

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 7.º: CATEDRAL

### Sección 3.ª

Comprende esta Sección las calles de Maliaño, Méndez Nuñez, Madrid, Alta, Pfaza del Progreso, Antonio López, Navas de Tolosa, Carlos III, Naos, Castilla, Marqués de la Hermida, Rodríguez, Avenida de Alfonso XIII, Pasaje de Sierra, Cádiz, Sotileza, Estación del Norte y Somorrestro.

- Aedo Fernández, Angel: Méndez Nuñez, 2, viajante.  
 Ajenjo Calvo, Francisco: Méndez Nuñez, 8, empleado.  
 Algorta Amuchartegui, Rafael: Alta, 10 y 12, carpintero.  
 Alonso Millán, Desiderio: Alta, 3, platero.  
 Alonso Hernández, Mariano: Madrid, 16, carpintero.  
 Alvarez Díaz, Adolfo: Navas de Tolosa, 2, comercio.  
 Alzola Sáinz, Gonzalo: Alta, 1, empleado.  
 Amodia Gutiérrez, Victoriano: Carlos III, 1, ajustador.  
 Anavitarte Canales, Alberto: Naos, 7, industrial.  
 Aranguren Guerrita, Ildefonso: Alta, 12 y 14, wjilancia.  
 Arriaga Linaje, José: Alta, 12, factor F. C.  
 Ajenjo Lozar, Belisario: Méndez Nuñez, 8, empleado.  
 Ayala Ruiz, Máximo: Alta, 4, zapatero.  
 Ayala Ruiz, Emilio: Alta, 4, tapicero.  
 Barquín Pérez, Gabriel: Madrid, 12, navegante.  
 Barrio Narganes, José: Alta, 3, industrial.  
 Barros Gómez, Francisco: Alta, 7, nojalatero.  
 Bedia Carral, Francisco: Carlos III, confitero.  
 Benavides Sanz, Luis: Navas de Tolosa, 22, empleado.  
 Benito Olagorta, José: Méndez Nuñez, 8, empleado.  
 Berbil Úrcula, Ignacio: Alta, 16, zapatero.  
 Bernal Hernández, José: Alta, 29, zapatero.  
 Blanco Hernández, Leovigildo: Méndez Nuñez, 18, factor.  
 Blanchard Plasencia, Antonio: Méndez Nuñez, 2, dependiente.  
 Blanchard Plasencia, Enrique: Méndez Nuñez, 2, dependiente.  
 Blanchard Plasencia, Lorenzo: Méndez Nuñez, 2, empleado.  
 Bolado Diego, Ricardo: Carlos III, 1, maquinista.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema — — —

— HOKA —

- Bolado Revuelta, Pablo, Alfonso XIII, 7, pintor.
- Bolado Arriola, José: Rodríguez, 1, maquinista.
- Bringas Vega, Gonzalo: Méndez Núñez, 15, arquitecto.
- Buendía Manzano, Nemesio: M. de la Hermida, 4, maquinista.
- Burgués Ganuza, Francisco: Méndez Núñez, militar.
- Bustamante Barrio, José: Carlos III, 1, industrial.
- Cabeza Gómez, José: Méndez Núñez, 11.
- Cagigal Zuloaga, Leonardo: Méndez Núñez, 2.
- Calderón Torija, Joaquín: Méndez Núñez, 6, empleado.
- Campo Pérez, Salustiano: Méndez Núñez, 2.
- Campo Dapena, Manuel; Alta, 16, comercio.
- Carrión Alonso, Gumersindo: Méndez Núñez, 8, empleado.
- Cordera García, José: Méndez Núñez, 13.
- Carraña Santa María, Luis: Alta, 29, albañil.
- Castro Novoa, Enrique: Méndez Núñez, 19.
- Casuso Campo, Juan: Rodríguez, 1, dependiente.
- Castillo Fernández, Caprasio: A. López, 6, maquinista.
- Castro Pazos, Tomás: Méndez Núñez, 4.
- Cerro Palacio, Diego: A. Lopez, 8, empleado.
- Cobo Bustamante, Pedro: Méndez Núñez, 9.
- Corona Tejera, Vicente: Méndez Núñez, 18.
- Cubero Coca, Eustaquio: Méndez Núñez, 11.
- Cuesta, Julián: Méndez Núñez, 2.
- Díaz Vielva, Elías: Navas de Tolosa, 5, empleado.
- Diego Sáinz, Francisco: Méndez Núñez, 11.
- Diego González, Ricardo: Cádiz, 3, empleado.
- Díaz Posada, Pedro: Madrid, 8, empleado.
- Emperador Villasana, Hipólito: Sotileza, 41, industrial.
- Escobedo Martínez, Alejandro: Carlos III, 1, maquinista.
- Escobedo Rojas, Federico: Méndez Núñez, 20.
- Espinosa de los Monteros Jiménez, Rafael; Méndez-Núñez, 2.
- Feijóo Feriadans, Antonio; Castilla, núm. 1.
- Fernández Solar, Salvador: Madrid, 10, navegante.
- Fernández Oruña, Manuel: Méndez-Núñez, 10.
- Fernández Gonzalo, Joaquín: Méndez-Núñez, médico.
- Fernández González, Manuel: Méndez-Núñez, 2, comercio.
- Fernández González, Manuel: Méndez-Núñez, 2, comercio.
- Fernández Fernández, Froilán: Méndez-Núñez, 8, empleado.
- Fons Diestro, Francisco; Alta, 5, estudiante.
- F. Sedano de la Fuente, Federico: Méndez-Núñez, 7.
- Fraiz Merino, Julio: Méndez-Núñez, núm. 3.
- Francés Alvarez Posada, José: Alta, 1, empleado.
- Francés Nicolás, Luciano Francisco: Castilla, 8.
- Fuentes Ochoa, Santiago: Méndez-Núñez, 17, abogado.
- Fuello Jove, Raimundo; Méndez-Núñez, 2, empleado.
- Gandarillas, Marcelino: Méndez-Núñez, 11.
- García Bartolomé, Tomás; Cadiz, núm. 1.
- García Lago Hoz, Manuel: Méndez-Núñez, 21, estudiante.
- García Lago Díaz, Manuel: Méndez-Núñez, 2, maquinista.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- García Martínez, Waldo: Méndez-Núñez, 15.
- García Terán, Ramiro: Méndez-Núñez, 6, dependiente.
- García Obregón, Leopoldo: Méndez-Núñez, 2, médico.
- García Obregón, José Luis: Méndez-Núñez, 2, abogado.
- García Obregón Manuel: Méndez-Núñez, 2, abogado.
- García López Hoz, Santiago: Méndez-Núñez, 21, estudiante.
- García Lastra, Bernabé: Alta, n.º 25, albañil.
- García Gavilán, Pedro: Méndez-Núñez, 13, farmacia.
- Gardón Montes, Emiliano: Cádiz, 3.
- Garrufé Cendoya, Herógenes: Méndez-Núñez, 22, empleado.
- Giralde Ba reda, Alejandro: Alta, 4, empleado.
- Gómez Adanza, Manuel: Alta, 1, sacerdote.
- Gómez Gómez Remigio: Alta, núm. 6, herrero.
- Gómez Campos, Rafael: Alta, 12 y 14, comercio.
- Gómez Anuarbe, Teodoro: Rodríguez, 1, dependiente.
- Gómez López, Antonio: M. de la Hermita, 4.
- Gómez Fomperosa, Julián, Alta, 2.
- Gómez Suero, Antonio: Alta, 2.
- Gómez Díaz, Amador: Méndez Nuñez, 9.
- Gómez Peláez, Félix: Méndez Núñez, núm. 2.
- González Domenech, Luis: Méndez Núñez, 6, empleado.
- González Baldor, Angel: Méndez Núñez, 17, dependiente.
- González, Francisco: Carlos III, 1, albañil.
- González Coterón, Ricardo: Carlos III, 1, maquinista.
- González Gómez, José: Sotileza, 3, industrial.
- González, Bernardo: Alta, empleado.
- González Carcedo, Ramón: Méndez Núñez, 19, ingeniero.
- González Moreno, Simón: Navas de Tolosa, 5, empleado.
- González Baldor, Narciso: Madrid, 17, empleado.
- González Díaz, Eloy: Madrid, 10, industrial.
- González Mantilla, Casimiro: Madrid, 7, hojalatero.
- González García, Cándido: Madrid, 6, comercio.
- González Puente, Vicente: Madrid, 5, rentista.
- González Alvarez, José: Madrid, 2, industrial.
- González Domenech, Joaquín: Madrid, 6, comercio.
- González Bajo, Marcelino: Madrid, núm. 14.
- Gorostegui Ibunizteta, Valentín Enrique: M. Núñez, comercio.
- Grijalba Fernández, Gregorio: Alta, 25, empleado.
- Guerra Seijo, José: M. de la Hermita, 6, empleado.
- Gutiérrez Martín, Felipe: Navas de Tolosa, empleado.
- Gutiérrez Mediavilla, Marcelino: M. Núñez, 20, peluquero.
- Gutiérrez Belmonte, Jenaro, Progreso, 1, empleado.
- Gutiérrez Ortiz, Eduardo: M. Núñez, núm. 13.
- Gutiérrez Gil Torre, Gonzalo: M. Núñez, 13, abogado.
- Haro Porto, Francisco, Castilla, 1, empleado.
- Haya Gómez, Manuel: Alta, 2, confitero.
- Hernández Moreno, José: Alta, 31.
- Herrera Pereda, José: M. Núñez, 20, dependiente.
- Herrero Rubor, Francisco, M. Núñez, 2, dependiente.
- Illera Barbáchano, Angel: M. Núñez, 2, comercio.
- Illera Barbáchano, Luis, M. Núñez, 2, comercio.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ HOKA ✦

- Isla González, Manuel; Cádiz, 3, empleado
- Jusué Fernández, Torcuato; Méndez Núñez, 3, ingeniero.
- Lafuente Lafuente, Ramiro; Méndez Núñez, 15, empleado.
- Lama Irid Puentes, Julio; Méndez Núñez, 3.
- Lameiro Viadero, Benito; Carlos, III, 1, pintor.
- Landa Abraham, Manuel; Alta, 12 y 14, barbero.
- Lastra Berna, Emilio; M. Núñez, corredor.
- Lavín Madrazo, Rudesindo; Méndez Núñez, 6.
- Lavín Madrazo, Francisco; M. Núñez, 6.
- Lavín Madrazo, Angel; Méndez Núñez, 6.
- Lavín Fernández, Alfredo; M. Núñez, viajante.
- Lavín Abascal, Gaspar, M. Núñez, 8, jubilado.
- López Fernández, Felipe; M. Núñez, 5, escribiente.
- López Alonso, José; M. Núñez, 5, comercio.
- López Camino, Antonino; Progreso, 1, empleado.
- López Gómez, José; Alta, 16 y 18, tenedor de libros.
- López Sanjurjo, Justo; Alta, 8, retirado.
- López Fernández, Gerardo; Alta, 31, industrial.
- Lueyo Fernández, Prudencio; Méndez Núñez, 2.
- Manteca Ibáñez, Angel; N. de Tolosa, 7, peluquero.
- Mantecón Fernández, Rosendo; Naos, 7, zapatero.
- Maoño Polidura, Cosme, Alta, 2, mariner.
- Marqués Zorrilla, Evaristo; Madrid, 10, mariner.
- Martín Trecha, Sergio; M. Núñez, 2, ajustador.
- Martín Baltulle, Eugenio; M. Núñez, 5, sereno.
- Martínez Gutiérrez, José María; Cádiz, 1, dependiente.
- Martínez González, Pedro; M. Núñez, 22, comercio.
- Martínez Cuevas, Pablo; M. Núñez, 15, industrial.
- Martínez Vega, José; M. Núñez, 9, minero.
- Martínez Rugama, Laureano; N. de Tolosa, 5.
- Martínez Pérez, Claudio; Méndez Núñez
- Martínez Gutiérrez, Nazario; Cádiz, 1, dependiente.
- Martínez Armengol, Eugenio; M. Núñez, 8, empleado.
- Martínez del Val, Eustasio; Alta, 7, dependiente.
- Mateu Porras, José; M. Núñez, 10, comercio
- Maya Pardo, Antonio; Alta, 2, carpintero.
- Méndez, Casimiro; Méndez Núñez, 18, sastr.
- Menéndez Ceballos, Félix; Sorileza, 2, propietario.
- Mons Allegue, Juan; M. Núñez, 22, empleado F. C.
- Monte San Emeterio, Justo; Alta, 29, mariner.
- Montero Curto, Juan; caminer.
- Montes Rodríguez, José; Alta, 6, alpargatero.
- Montes San Juan, José; Alta, 6, pintor.
- Moro Fernández, Eduardo; A. López, 8, navegante.
- Muñoz Gutiérrez, Elías; Madrid, 10, mariner.
- Nofu Díaz, Cecilio; Madrid, 16, carpintero.
- Obregón Vargas, Fidel; Carlos, III, 1, maquinista.
- Oceja Ruiz, Mamerto; M. Núñez, 6, industrial.
- Olazarán Rodríguez, Jesús; Alta, 31, nojalatero.

Lo mejor para el estómago — — — — —  
 — — — — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Orbe Gómez Bustamante, Juan; Méndez Núñez, 5.
- Orbe Donesteeve, Manuel; M. Núñez, núm 5.
- Orio Santa María, Enrique; Alta, 3, empleado.
- Ortiz Pellón, Vicente; Hermida, 4, empleado.
- Ortiz Ortiz, Juan; Méndez Núñez, 3, comercio.
- Oyaguer González, Rafael; Alta, 31, peluquero.
- Oyarbide Bilbao, Santiago; M. Núñez, 11, marino.
- Oyarbide Echevarría, José; M. Núñez, 11, marino.
- Oyarbide Bilbao, José; M. Núñez, 11, empleado.
- Pascual Be-ga, Canuto; M. Núñez, 21, comercio.
- Pedraja Vega, Angel; M. Núñez, 3, ebanista.
- Pedraja Bernabeu, Francisco; Méndez Núñez, 19, comercio.
- Pedreguero Herrero, Pío; M. Núñez, 20, Guardafreno.
- Pedrero López, Alfonso; Carlos III, 1, empleado F. C.
- Penagos Fernández, Félix, A. López, industrial.
- Peñalver Monteagudo, Severo; Méndez Núñez, 3.
- Pereda Fernández, Jenaro; M. de la Hermida, 4.
- Pereda Palacio, Jesús; M. Núñez, 13, comercio.
- Pérez Alvisa, José; Somorrostro, 6, marineró.
- Pérez Fernández, Amador; M. Núñez, 2, industrial.
- Pérez del Molino Villavaso, Antonio; M. Núñez, 3.
- Pérez Cal, Esteban; Naos, 7, ajustador.
- Piedra López, Francisco; M. Núñez, cocinero.
- Polanco Vélez, Ramón; M. Núñez, 8, estudiante.
- Polanco Sota, Ramón; M. Núñez, 8, comercio.
- Polidura Heras, Simeón; Alta, 2, pintor.
- Portillo Mardones, Luis; A. López, 4, peluquero.
- Portillo Rozas, Norberto; A. López, 4, empleado.
- Posada Cosío, Pablo; M. Núñez, 17, rentista.
- Poyo López, Victor; Alta, núm. 13, empleado.
- Prieto Lavín, Manuel; Méndez-Núñez, 18.
- Prieto Manuz, Angel; Madrid, 8, carpintero.
- Puente Quijano; Manuei; M. Núñez, 19, abogado.
- Raba Zunuzegui, Fernando, Somorrostro, industrial.
- Ramírez Poveda, Antonio; M. Núñez, núm. 11.
- Reguero Villegas, José; M. Núñez, 3, comercio.
- Reigadas Santa María, Andrés; Antonio López, 14, navegante.
- Revilla Sordo, Casimiro; Somorrostro, 4, tablero.
- Revilla Gutiérrez, Francisco; Madrid, 12, albañil.
- Reyes Baraona, Bartolomé; Alta, 2, carpintero.
- Río Valle, Indalecio; Cádiz, 1, propietario.
- Río Laurensón, Isidoro; M. Núñez, 3, marino.
- Rodríguez Vilanova, José; A. López, núm. 4.
- Rodríguez Ruiz, Ramón; Madrid, 10, fogonero.
- Rosal Pardo, José; M. Núñez, dependiente.
- Rozas Villanueva, Emilio; M. Núñez, núm. 20.
- Ruiz Fernández, Agustín, M. de la Hermida, 4 maquinista.
- Ruiz Gutiérrez, Teodoro; M. Núñez, 3, marino.

❖ ELIXIR DENTÍFICO ❖

MOQA

- Ruiz García, Miguel; M. Núñez, 6, dependiente.
- Ruiz Terán, Francisco; M. Núñez, 22, comercio.
- Ruiz Santos, Miguel; Madrid, 10, marino.
- Ruiz Sánchez, Melchor; M. Núñez, núm. 6.
- Ruiz García, Martín; M. Núñez, 13, empleado.
- Saavedra López, Pedro; Méndez Núñez, 4.
- Salvado Neira, Ramón; Alta, 31, marino.
- Salvado González, Ramón, Alta, 31, marino.
- Sánchez Anía, Victoriano; Carlos III, 1, pirotécnico.
- Sánchez Melero, Ramón; M. Núñez, 18, empleado.
- Sánchez Fernández, Ramón; Méndez Núñez, 18.
- Sánchez González, Baltasar, Madrid, núm. 1.
- San Juan Conchas, José; A. López, 4, industrial.
- San Miguel Mier, Angel; Somorrostro, 2, listero.
- San Miguel, Eulogio; Somorrostro, 6, marino.
- San Vicente Pueyo, Félix; Alta, 31, escribiente.
- Santa María San Emeterio, Higinio; Madrid, 1.
- Sarrey Simón, Domingo; Madrid, 10, empleado.
- Serondo, Jaime Gabriel; M. de la Hermita, 2, jabonero.
- Silva, Antonio; Castilla, 1, empleado.
- Solinis Cabarga, Roberto; M. Núñez, 22, sastre.
- Sorrondegui Machín, Juan; Méndez Núñez, 13.
- Soto Herrero, Claudio; M. Núñez, 5, empleado.
- Soto, Odón; Cádiz, 3, músico.
- Sumastre N., José; Somorrostro, 2, viajante.
- Tabuqui Dabía, Víctor; Madrid, 12, telefonista.
- Tausia Sáez, Aureliano; Alta, 29.
- Terán Gómez, Rodrigo; M. Núñez, 6, comercio.
- Terán Ruiz, Vicente; M. Núñez, 20, industrial.
- Terán Gómez, Donoso; M. Núñez, 17, empleado.
- Torcida Muñoz, Eugenio; Alta, 2, zapatero.
- Torre Nates, Manuel; M. Núñez, 5.
- Torre Gómez, Manuel; M. Núñez, 10.
- Torre Setién, Francisco; M. Núñez, 5, abogado.
- Torre Pellón, Antonio; Alta, núm. 31, sacerdote.
- Ubierna Segura, Isidoro; M. Núñez, 4, industrial.
- Udías Ibáñez, Lucio; Madrid, 8, empleado.
- Urueña Román, Ciriaco; M. Núñez, 8, empleado.
- Valdenebro Pérez, Víctor; Alta, 5, industrial.
- Vallejo Elorduy, Federico; Navas de Tolosa, 5.
- Vargas Fernández, Adolfo; Carlos III, 1, fogonero.
- Vázquez Rodríguez, Heriberto; Méndez Núñez, 8, empleado.
- Vázquez Achúcarro, Aurelio; M. Núñez, 15, gimnasia.
- Vega Quintanilla, Luis; M. Núñez, 11, pintor.
- Vega Quintanilla, Arturo; Alta, 1, farmacia.
- Vega Quintanilla, Pablo; Alta, núm. 1, dentista.
- Velasco Fuentes, Teodoro; Navas de Tolosa, 5.
- Vierna Hoz, José; A. López, carpintero.
- Villar González Castro, Luis; Méndez Núñez, 5, ingeniero.
- Villegas López, Feliciano; Carlos, III, 1, fogonero.

## Distrito Municipal 8.º: PUEBLOS

### Sección 1.ª, titulada Peñacastillo

Abad Alonso, Justo; Peña Castillo, jornalero.	Arroyo Sáez, Cipriano; Isla del Oleo, jornalero.
Adrinzo Mersin Teodomiro, Peña Castillo.	Bajo Arco, Julián; Campogiro, minero.
Agudo Llata, José; Campogiro, 32, empleado.	Bajo Ramírez, Juan; Campogiro, minero.
Aguirre Sáinz José; Campogiro, jornalero.	Barbadillo-Núñez, Esteban; Campogiro.
Alisiarde Millarde, Esteban; Isla del Oleo.	Barca Ramírez, Simón; Campogiro, jornalero.
Alonso Alvarez, Indalecio; Campogiro.	Barrondo Gallo, Joaquín; Campogiro, jornalero.
Alonso Cisneros, Eusebio; Reyerta cesante.	Belmonte Herrero, Bernardo; Reyerta.
Alonso Sáiz, Isidro; Campogiro, jornalero.	Belmonte Soberón, Domingo; Reyerta.
Alvarez Fernández, Julián; Reyerta, carpintero.	Beneite Santes, Mariano; Reyerta, 5, jornalero.
Alvarez Castelar, Ramón; Isla del Oleo.	Bielba Fernández, Eusebio; Campogiro.
Alvarez Castelar, José; Isla del Oleo, estanquero.	Blanco Borja, Hermenegildo; Campogiro.
Aragón Torre, Pedro; Reyerta, 15, jornalero.	Blanco, José; Campogiro, jornalero.
Arce Echevarría, Casto; Campogiro, forjador.	Bolado Diego, Manuel; Isla del Oleo, empleado.
Arenal Barreda, Manuel; Nueva Montaña.	Bolado Estrada, José; Campogiro, 5, estudiante.
Arias Gago, Prudencio; Reyerta, jornalero.	Bolado Estrada, Luis; Campogiro.
Arias Blanco, Antonio; Isla del Oleo, jornalero.	Bolado Estrada, Enrique; Campogiro, 5, estudiante.
Arteaga Calvo, Pantaleón; Reyerta, jornalero.	Bolado San Martín, Vicente; Isla del Oleo.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

- Bolado San Martín, Francisco; San Martín.
- Bordeje Peña, Juan; Campogiro.
- Bringas Gómez, Inocencio; Reyerta, jornalero.
- Bugeda Medina, Manuel; Campogiro.
- Bustamante Ruiz, Anacleto; Reyerta, jornalero.
- Bustamante Pérez, Román; San Martín.
- Bustillo Martínez, Manuel; Adarzo; jornalero.
- Bustillo Quintana, Santos; San Martín.
- Busto García, Juan; Isla del Oleo, jornalero.
- Cacho Escajedo, Valentín; Isla del Oleo.
- Cacho Cagigas, Manuel; Isla del Oleo, carpintero.
- Calzada Vélez, Salvador; Campogiro.
- Calzada Fernández, Mariano; Isla del Oleo.
- Calzada Vélez, Amadeo; Campogiro, jornalero.
- Cámara Perdiguero, Luis; Isla del Oleo.
- Cámara Maza, Francisco; Campogiro, minero.
- Campón Pérez, Juan; Isla del Oleo, jornalero.
- Camus San Martín, Guillermo; Peña Castillo.
- Canal Gómez, Francisco; Campogiro, minero.
- Canales Sáiz, Felipe; S. Martín, labrador.
- Canales Sáinz, Sinforiano; San Martín.
- Cano Fernando, Hilario; Isla del Oleo, barbero.
- Cánovas Cayuela, Francisco; Isla del Oleo.
- Cartón Revilla, Leandro; Reyerta, jornalero.
- Carús Ibáñez, Evaristo; Isla del Oleo, jornalero.
- Carrera Castillo, Heriberto; S. Martín.
- Carvajal Gutiérrez, Olegario; Campogiro, 59.
- Castanedo Ramón, Julián; San Martín.
- Castillo Lastra, Hermenegildo; San Martín.
- Castillo Lastra, Alfredo; S. Martín, pescador.
- Castillo Palazuelos, José; S. Martín, consumos.
- Castillo Lastra, Francisco; San Martín.
- Castillo Torcida, Lorenzo; San Martín.
- Castillo Lastra, Gonzalo; San Martín.
- Castillo Lastra, José; San Martín, jornalero.
- Castillo Castillo, Ramón; San Martín.
- Castro García, Leandro; Reyerta, jornalero.
- Celeiro Pérez, Pedro; Campogiro, jornalero.
- Cernadas Naveira, Manuel; Isla del Oleo, maquinista.
- Cimiano Herrera, Federico; Campogiro.
- Cimiano Herrera, Jerónimo; S. Martín, albañil.
- Cintela Vila, Casto; Campogiro, jornalero.
- Colina Lavín, Eleuterio; San Martín.
- Coll Soriano, Jaime; Nueva Montaña, ingeniero.
- Collantes Arce, Luis; Reyerta, maquinista.
- Corcuera Goyo, Víctor; Isla del Oleo, jornalero.
- Córdoba Pérez, Mariano; I. de Oleo, jornalero.
- Corre Durán, Juan; San Martín, ajustador.
- Coso Blanco, Prudencio; Reyerta, alpargatero.

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

- Coso Jiménez, Domingo; Reyerta, al-  
pargatero.
- Crespo Olmedo, Pablo; San Martín,  
jornalero.
- Criado Fierro, Laureano; S. Martín.  
barbero.
- Cruz, Francisco; Campogiro.
- Cruz Gutiérrez, Fernando; Campogi-  
ro, industrial.
- Cuartas Revuelta, Raimundo, Campo-  
giro.
- Cubillos Quintana, Valentín; Isla del  
Oleo.
- Cué Muñoz Manuel; Reyerta.
- Cuesta Sáinz, Leopoldo; Campogiro,  
industrial.
- Cuesta Martínez; Teodoro; Isla del  
Oleo.
- Cuesta Torre, Canuto; S. Martín, jor-  
nalero.
- Cuevas Gonzalez, David; Campogiro,  
empleado.
- Darnís Piñol, Bartolomé; I. del Oleo,  
ingeniero.
- Delgado Bolado, Domingo; S. Martín.
- Delgado Bolado, Angel; idem.
- Delgado Toraya, Pedro; Camarreal,  
herrero.
- Delgado Jiménez, Dámaso; I. del  
Oleo.
- Díaz Garrido, Braulio; Campogiro.
- Díaz Oreña, José; idem.
- Díaz Ruiz, Raimundo; idem.
- Díaz Fernández, José; Isla de Oleo,  
jornalero.
- Diego Ruiz, Lorenzo; S. Martín.
- Diego Gutiérrez, Manuel; S. Martín,  
párroco.
- Diestro Castanedo, Fidel S. Martín.
- Diestro Gómez, Hermenegildo; Cama-  
rreal.
- Díez Merino, Víctor; I. del Oleo, jor-  
nalero.
- Dominguez González, Máximo; Cam-  
pogiro.
- Echevarría Ranula, Claudio; Campo-  
giro, dependiente.
- Echevarría Ureta-Vizcaya Manuel;  
Campogiro.
- Eguren Fernández, Alejandro, I. del  
Oleo.
- Elzalde Echevarría, José, Campogiro,  
militar.
- Elizalde Echevarría, Joaquín; Campo-  
giro, jornalero.
- Elizalde Echevarría, Manuel; Campo-  
giro.
- Elizalde Pablo, Gonzalo; Campogiro,  
labrador.
- Elizalde Pablo, Eleuterio; Campogiro,  
labrador.
- Ellauri Gutiérrez, Lambert; Campo-  
giro, dependiente.
- Farre Yobe, Francisco; I. del Oleo,  
ajustador.
- Feo Gordón, Tomás; Campogiro, jor-  
nalero.
- Fernández Revilla, Pablo; Campogi-  
ro, 37.
- Fernández Urritia, Fernando; S. Mar-  
tín.
- Fernández Martínez, Demetrio; Cam-  
pogiro, 37.
- Fernández Solana; Hermenegildo; P.  
Castillo, empleado.
- Fernández Martínez, Salustiano; San  
Martín, 22.
- Fernández Estébanez, Manuel, San  
Martín.
- Fernández Robles, Francisco; S. Mar-  
tín, 22.
- Fernández Sáinz, Vicente; S. Martín,  
industrial.
- Fernández Liaño, Apolinar; San Mar-  
tín, caminero.
- Fernández Solana, Federico; S. Mar-  
tín, pescador.
- Fernández Fernández, Agustín; San  
Martín.
- Fernández Díaz, Faustino; I. del Oleo-  
calderero
- Fernández Guadahupe, Julián; Peña  
Castillo.
- Fernández Sauz, Daniel; S. Martín,  
jornalero.
- Fernández Reguera, Francisco; San  
Martín.

— Deja los dientes blanquísimos —

| — — — la crema — — —

**-HOKA-**

- Fernández García, Francisco; Campogiro.
- Fernández Alvarez, José; Campogiro.
- Fernández García, Narciso; Campogiro.
- Fernández Arriola, Rafael; Reyerta, industrial.
- Frechilla Simón, Ramón; Camarreal.
- Flores Collantes, Manuel; Camarreal, jornalero.
- Flores Ayer, Joaquín S. Martín; jornalero.
- Flores Casado, Juan; S. Martín, jornalero.
- Frade González, Gumersindo; Campogiro.
- Frechilla Simón; Ricardo; Camarreal, jornalero.
- Fuente Garaña, Faustino; Campogiro, comercio.
- Fuente Robledo, Enrique; Campogiro, obrero.
- Galo Archeaga, Cesáreo; S. Martín, zapatero.
- Gallo Ibáñez, Galo; I. del Oleo, jornalero.
- Gamazo Gómez, Prudencio; Campogiro.
- García Martínez, Patricio; S. Martín, labrador.
- García Santamaría, Eugenio; N. Montaña, maquinista.
- García Velázquez, Eusebio, Campogiro.
- García Andrés, Paulino; Lluja, jornalero.
- García Pérez, Jesús; Campogiro, jornalero.
- García Camargo, Bonifacio; S. Martín.
- García Vega, Francisco; Campogiro, minero.
- García Camargo, José, San Martín, jornalero.
- García Bolado, Patricio; S. Martín, pescador.
- García del Río, José; San Martín, industrial.
- García Gutiérrez, Antolín; S. Martín, pescador.
- García Río, Juan; San Martín, labrador.
- García Río, Angel; San Martín, cortador.
- García López, Saturnino; Nueva Montaña.
- García Casuso, Teodoro; Peña Castillo.
- García Aparicio, Agustín; S. Martín, industrial.
- García Guerra, Andrés; I. del Oleo, jornalero.
- García Tamargo, Celestino; Isla del Oleo.
- García Flores, José; Campogiro, jornalero.
- García Sáiz, Juan; Campogiro, jornalero.
- García Castillo, Juan; Campogiro, 5, industrial.
- García Díaz, Saturnino; Campogiro.
- García Núñez, Felipe; Isla del Oleo, jornalero.
- Garrido Mateo, Miguel; San Martín, jornalero.
- Gil Méndez, Balbino; Reyerta, jornalero.
- Gil Villalón, Ambrosio; Campogiro, minero.
- Gil Méndez, Jacinto; San Martín, labrador.
- Gomez Castillo, Juan; San Martín, pescador.
- Gómez Palazuelos, Antonio; S. Martín.
- Gómez Geoño, Manuel; San Martín, marinero.
- Gómez San Emeterio, Saturnino; San Martín.
- Gómez Castillo, Eusebio; S. Martín, industrial.
- Gómez Castillo, Hermenegildo; San Martín.
- Gómez López, Fernándo; Peña Castillo.
- Gómez Sierra, Bernardo; San Martín.

❖ ELIXIR DENTÍFRICO ❖

MOXA

- Gómez Arnáez, Agustín; San Martín.
- Gómez Alvarez, Amadeo; San Martín.
- Gómez Raba, Alfredo; San Martín, pescador.
- Gómez Miera, Félix; San Martín, pescador.
- Gómez Castillo, Sebastián; San Martín, 33.
- Gómez Corona, Secundino; San Martín, pescador.
- Gómez Camporredondo, Federico; Isla de Oleo.
- Gómez Rivero, Pedro, Isla de Oleo, tornero.
- Gómez Setién, Benito; Peña Castillo, carpintero.
- Gómez Gutiérrez, Hermenegildo; San Martín.
- Gómez Vierna, Manuel; San Martín; industrial.
- González Calle, Vicente; Campogiro, jornalero.
- González Gómez, Moisés; Nueva Montaña.
- González Alonso, Epifaneo; Nueva Montaña, electricista.
- González Mantilla, Aurelio; Nueva Montaña, maquinista.
- González Díez, Victoriano; San Martín.
- González Baldizán, Epifaneo; Campogiro, dependiente.
- González Díaz, Cándido; San Martín, jornalero.
- González Martínez, José; Campogiro, núm. 50.
- González Toraya, Ezequiel; San Martín.
- González Pérez, Claudio; Campogiro, industrial.
- González Alvarez, Ovidio; Campogiro.
- González González, José; Campogiro, industrial.
- Gutiérrez Pérez, Daniel; Nueva Montaña.
- Gutiérrez Pérez, Bernardo; Campogiro.
- Gutiérrez Laso, Higinio; Campogiro, minero.
- Gutiérrez Tezanos, Isidoro; San Martín.
- Gutiérrez Rumoroso, José; Reyerta, jornalero.
- Gutiérrez García, Antonio; S. Martín, maquinista.
- Gutiérrez Teodoro; Campogiro, jornalero.
- Herbón Fernandez, Manuel; Campogiro.
- Heredía Ortiz, Antonio; Campogiro, alpargatero.
- Herrera Bevide, Pedro; Peña Castillo.
- Herrera Andéchaga, Fernando, Campogiro, industrial.
- Herrera Arana, Hilario, Camarreal, panadero.
- Herrero Santos, Eulogio; Reyerta, jornalero.
- Herrero González, Baldomero, Reyerta, 17, minero.
- Ibáñez Urbanejo, Mamerto; Campogiro, minero.
- Igareda Haya, Crisanto; Reyerta, jornalero.
- Iglesias Moíña, José; Isla del Oleo, jornalero.
- Iribarnegaray Igual; Juan A.; San Martín.
- Iturbe Santamaría, Eusebio; San Martín.
- Iturbide Casanova, Olegario; Campogiro.
- Izquierdo Igareda, Eusebio; Campogiro.
- Jimeno González, Mauricio; Campogiro.
- Jorganes Corral, Manuel, I. del Oleo, labrador.
- Landa Gazapo, Dionisio; San Martín, consumos.
- Landaluce Escobar, Aurelio; N. Montaña, calderero.

- Landaluce Arrechabala, Brantio: Isla del Oleo.
- Landazábal Cimiano, Antonio: Campogiro.
- Landazábal Cimiano, Ceferino: Campogiro.
- Landazábal Muñoz, Manuel: Campogiro.
- Lanza Puente, Antonio: Campogiro, sirviente.
- Lartigué Estebote, Enrique: Campogiro, mecánico.
- Larrinaga Buenachea, Tomás; San Martín, alpargatero.
- Latorre Casado, Manuel: Campogiro, 59.
- Lázaro Górriz, Angel: Isla del Oleo, hojalatero.
- Liaño Pérez, Ezequiel, Ojáiz, jornalero.
- Liaño Salcines, Jesús: Ojáiz, labrador.
- Lomas Manzanares, Tiburcio: Campogiro.
- Lombardero Rodríguez, Antonio: Campogiro.
- López Fernández, Baldomero: Isla del Oleo.
- López Martín; Esteban: Campogiro, 52, industrial.
- López Fernández, Francisco: Isla del Oleo.
- López López, Ignacio: Isla del Oleo, jornalero.
- López Cañas, Hipólito: I. del Oleo, jornalero.
- López Sánchez, Fidel, San Martín, jornalero.
- López Serrano, Pablo: San Martín, jornalero.
- López López, Francisco: San Martín, comercio.
- Llata Andéchaga, Federico; Peña Castillo.
- Llata Fiente, Francisco: San Martín, labrador.
- Llata Elzalde, Tomás: San Martín, empleado.
- Maeso Pérez, Emilio: Campogiro, minero.
- Manga Casado, Grogorio: Nueva Montaña.
- Manzano García, Eloy: Campogiro, dependiente.
- Martín Aura, Luis: Isla del Oleo, empleado.
- Martínez Méndez, Víctor: Campogiro, violinista.
- Martínez Moro, Jesús: Campogiro, núm. 27.
- Martínez Jiménez, Francisco: Campogiro.
- Martínez Mateo, Francisco: Campogiro.
- Martínez Delgado, Ángel: Isla del Oleo.
- Martínez Escudero, Domingo: Isla del Oleo.
- Martínez Gandarillas, Mauricio: San Martín.
- Masera Bermúdez, Juan: Campogiro, jornalero.
- Mayoral Barroso, Juan: Campogiro, jornalero.
- Maza Cabrero, Sebastián: Isla del Oleo.
- Medina Pérez, Maximino: Reyerta, jornalero.
- Megolla Peláez, Gonzalo: San Martín.
- Méndez Fernández, Raimundo: Campogiro.
- Menoyo Ibarra, Hipólito: I. del Oleo, industrial.
- Merino Gómez, Domingo: Campogiro.
- Merino Flechilla, Telesforo: San Martín.
- Miera Torcida, Celedonio: Campogiro.
- Miera Elizalde, Mateo: Campogiro, labrador.
- Mina Imirizaldu, Simón: San Martín, moldeador.
- Miranda Prieto, Alejandro: Campogiro.

— — — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — — —  
desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Miranda Prieto, Florencio, Campogiro, 37.
- Mclero Bollano, Atanasio, Isla del Oleo.
- Montecelos Rodríguez, José; San Martín.
- Montier López, Nicasio; Isla del Oleo.
- Montoya Echalecu, Tomás; San Martín.
- Moris Vega, Cecilio; Isla del Oleo, jornalero.
- Moso Hocorro, Mauricio; San Martín.
- Muñoz Alonso, Leonardo; Campogiro.
- Muñoz Palazuelos, Daniel, Campogiro.
- Mava Fernández, Antonio; Campogiro.
- Navarro Fernández, Teodoro; Isla del Oleo.
- Nebreda García, Pascasio; Campogiro, 5.
- Nieto Martín, José; San Martín, 92, jornalero.
- Obregón Ruiz, Manuel; Isla del Oleo, jornalero.
- Orden Molino, Víctor; San Martín, jornalero.
- Oria Gómez, Ramón; Adarzo
- Oria Herrera, Domingo; San Martín; albañil.
- Ortiz Pereda, Manuel; San Martín; médico.
- Ortiz Cruz, Manuel; Campogiro, jornalero.
- Ortiz Sañudo, Emilio; Campogiro, 17.
- Otero Bolado, Elías; Campogiro, jornalero.
- Otí Pozas, Amelio; San Martín, dependiente.
- Pacheco Pascual, Natalio; Isla del Oleo
- Palazuelo Maruri, Lucas; San Martín.
- Palazuelos Ingelmo, Antolín; San Martín.
- Pereda Salas, Juan; San Martín.
- Pereda Salas, Luis; San Martín, jornalero.
- Pereda Rebollado, Plácido; Campogiro.
- Pereda San Juan, Miguel, San Martín.
- Perlacio Cabanzón, Gonzalo; San Martín
- Pérez Valdizán, Manuel; Campogiro, núm. 37.
- Pérez Somonte, José; Lluja, 4.
- Pérez Díaz, José; Camarreal, panadero.
- Pérez Nicasio, Martín; Reyerta.
- Pérez Bezanilla, Avelino; Campogiro, dependiente.
- Pérez San Emeterio, Juan; San Martín.
- Pérez del Barrio, Román; Campogiro.
- Pérez Rozas, Francisco; Campogiro, jornalero.
- Pernía Valle, Eusebio; Campogiro, labrador.
- Pico Setién, Manuel; San Martín.
- Piney Álvarez, Manuel; Campogiro, jornalero.
- Pino Pino, Antonio; Campogiro.
- Pino González, Juan; Campogiro, núm. 58.
- Portilla Piedra, Pío; Isla del Oleo, ingeniero.
- Portilla Torre, Manuel; San Martín.
- Portilla Raba, Federico; San Martín.
- Portilla Raba, Juan; San Martín, jornalero.
- Portilla Raba, Guillermo San Martín, jornalero.
- Portilla Raba, Santiago; San Martín.
- Prado González, Gumersindo; Campogiro, 49.
- Prieto Oria, Timoteo; Campogiro.
- Prieto Santa María, Santiago; San Martín.
- Puerta Llantada, Antonio; Reyerta, calderero.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

Queipo Alvarez, Francisco; Campogiro.	Río Río, Lázaro; Isla del Oleo, jornalero.
Queipo Alvarez, Ramón; Campoiro, industrial.	Río Gómez, Maximino; San Martín, jornalero.
Quintana Barriocanal, Ricardo; Isla del Oleo.	Río Herrera, Guillermo; San Martín.
Quintana Barriocanal, Isidoro; Isla del Oleo.	Rioja Casado, Florentino; Campogiro, 43.
Quirce Hierro, Victoriano; San Martín.	Ríos Cabo, Victoriano; Campogiro, portero.
Ramil Corredoira, Secundino, Campogiro.	Ríos Domínguez, Teopisto; Campogiro, navegante.
Ramil Corredoira, Eleuterio; Campogiro.	Rivas Oria, Benigno; Camarreal, labrador.
Ramos Rodríguez, Norberto; Isla del Oleo.	Rivero Arce, Manuel; San Martín, jornalero.
Ramos Bernardo, Luis; Campogiro, minero.	Rodríguez Sañudo, Amado; Campogiro.
Ramos Alonso, Dionisio; Camarreal, pintor.	Rodríguez Suárez, José; Campogiro, minero.
Ramos Pérez, Francisco; San Martín	Rodríguez Moreno, Ramón; Nueva Montaña, 14.
Real Real, Maximino; Campogiro, minero.	Rodríguez García del Rivero, Antonio, Campogiro.
Rebollo Camino, Eusebio; San Martín, albañil.	Rodríguez Tarrío, Teodoro; Campogiro.
Recio Villalobos, Silvano; Isla del Oleo.	Rodríguez Morgonte, Emilio; Reyerta, jornalero.
Recio Pala, Agustín, San Martín.	Rodríguez Ferreiro, Manuel; Campogiro.
Recio Díez, Valentín; Campogiro, jornalero.	Rodríguez Cabrera, Eduardo; San Martín.
Regato Río, Guillermo; Campogiro.	Rojo Casado Florentino; Campogiro, núm. 43.
Reigosa Castro, Manuel; Isla del Oleo.	Román Arrán, Constantino; Campogiro.
Resines Gutiérrez, Juan; Campogiro, minero.	Romero Mezquita, Lucas; Campogiro, minero.
Revilla Ramos, Esteban; Campogiro, minero.	Romero Pascual, Bonifacio; Isla del Oleo.
Revilla Sánchez, Eduardo; Campogiro.	Rua Alvarez, Manuel; Isla del Oleo, jornalero.
Revilla Villanueva, Nicolás; Campogiro.	Rubio Fernández, Casto; Campogiro, jornalero.
Revuelta Rosete, Emilio; Isla del Oleo.	Ruiz Mena, Felipe; Campogiro, minero.
Revuelta Sáinz, José; Isla del Oleo, jornalero.	Ruiz Legarza, Sinfórico; Isla del Oleo.
Rey Morillo, Jesús; Campogiro, jornalero.	Ruiz Arbiro, Esteban; Isla del Oleo, jornalero.
Rey Cardillo, Amalio; Campogiro.	
Río Torre, José; Adarzo, labrador.	

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ MOKA ✦

- Ruiz Varona, Francisco; Isla del Oleo.  
 Ruiz Bolado, Agustín; Isla del Oleo. jornalero.  
 Ruiz Llata, Luis; San Martín, marinerero.  
 Ruiz del Río, Alejandro; San Martín, labrador.  
 Ruiz Pellón, Alfredo; Campogiro, dentista.  
 Ruvadulla Vernadal, Agustín; Campogiro.  
 Sáenz Lavide, Roque; Isla del Oleo, jornalero.  
 Sáez Azcona, Federico; Isla del Oleo, jornalero.  
 Sáez Gómez, Julio; Peña Castillo.  
 Sáinz Rozas, Isidoro; Campogiro, núm. 5.  
 Sáiz Bevide, Antonio; San Martín, pescador.  
 Salas Llata, Juan; San Martín.  
 Salas Peredo, Joaquín; San Martín, industrial.  
 Salcines Gerra, Manuel; Campogiro, jornalero.  
 Sánchez Laguillo, Vicente; Campogiro.  
 Sánchez Fuentes, Manuel; Campogiro, 21.  
 Sánchez Martínez, Manuel; Campogiro.  
 Sánchez Gamarro, Salvador; San Martín.  
 Sánchez Mentés, Justo; Isla del Oleo, zapatero.  
 Sánchez Rosa, Salvador; San Martín.  
 Sancibrían Blanco, Cosme; San Martín.  
 San Emeterio García, Manuel; San Martín.  
 San Emeterio, Manuel; Campogiro, núm. 28.  
 San Gregorio Gil, Jacinto; San Martín.  
 San Martín Aparicio, Vicente; San Martín. 24.  
 San Martín Torcida, Federico; San Martín.
- San Martín Aparicio, Francisco; San Martín.  
 San Miguel Río, Avelino; San Martín.  
 San Miguel Mier, Pedro; San Martín, jornalero.  
 San Millán Argüeso, Isidro; San Martín.  
 Santa María Prieto, Santiago; San Martín.  
 Santa María Cimiano, Antonio; San Martín.  
 Santa María Prieto Eusebio, N. Montaña, ajustador.  
 Santa María Prieto, Antonio; Campogiro.  
 Santa María Santa María, Federico; S. Martín.  
 Santa María Prieto, Agustín; San Martín.  
 Santa María Presmanes, Fidel; San Martín.  
 Santa María Cimiano, Ricardo; San Martín.  
 Santoya Gómez, Ramón; I. del Oleo, jornalero.  
 Santurde González, Antonio; Isla del Oleo.  
 Sastre Gómez, Eloy; Isla del Oleo, jornalero.  
 Sedano Alonso, Anselmo; Isla del Oleo.  
 Sierra Gómez, Agustín; Nueva Montaña, 34.  
 Sierra Cuesta, Adrián; Isla del Oleo, carpintero.  
 Simón Santos, Fausto; Nueva Montaña.  
 Sobremazas Serna, Ramón; Isla del Oleo.  
 Solana Sáez, Francisco; San Martín, jornalero.  
 Somano Sano, Ricardo; San Martín.  
 Sopelana Sopelana, Francisco; Campogiro.  
 Soto Torcida, Saturnino; San Martín, industrial.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

— HOKA —

- Teas Ader, Eduardo; Campogiro, carpintero.
- Teja Alvarez, José; San Martín, carpintero.
- Tejedor González, Eustaquio; Campogiro, 35, médico.
- Tejerina Valbuena, Gorgonio; Campogiro.
- Terán Ruiz, Telesforo; Campogiro, núm. 37.
- Toral Fuente, Manuel; Campogiro, minero.
- Torre Herrera, Ramón; San Martín.
- Torres Moreno, Bernardo; San Martín.
- Toyos Cimiano, José; Campogiro, herrero.
- Toyos Cueto, Manuel; San Martín.
- Toyos Menocal, Valentín; Campogiro, cantante o
- Tricado Echevarría, Felipe; Isla del Oleo.
- Trucíos Antuñano, Luis; San Martín.
- Truchuelo Ruiz, Bibiano; Reyerta, empleado.
- Trueba Venero, Saturnino; Campogiro.
- Truñón García, Froilán; Nueva Montaña, 43.
- Valdezafin de la Ría, Juan; Campogiro, 5.
- Valdivielso Rodríguez, Mariano, P. Castillo.
- Valdizán López, Bernardo; Campogiro.
- Valdizán Soto, Jenaro; Campogiro, industrial.
- Valdizán Soto, Ramón; Campogiro, industrial.
- Valdizán Soto, Claudio; San Martín, industrial.
- Varce Marqués, Benito; Campogiro, 35.
- Varea Ramírez, Simón; Campogiro.
- Varela García, Cristóbal; Campogiro.
- Varela García, Manuel; S. Martín.
- Varona, Francisco; San Martín, carpintero.
- Vázquez Rodríguez, Francisco; Campogiro.
- Vázquez Martínez, Aurelio; Campogiro.
- Vázquez Ruca, Melchor; Campogiro.
- Vázquez Sandóval, Luis; Campogiro.
- Vega Crespo, Leopoldo; I. del Oleo.
- Vega Padierna, Benigno; Campogiro, carpintero.
- Velarde Montes, Alfredo; Campogiro.
- Vía Oruña, Isidro; Campogiro, jornalero.
- Tiadero, Vicente; Isla del Oleo labrador.
- Vidal Morillo, Vicente; Campogiro.
- Villar Gándara, Daniel; Nueva Montaña.
- Villar Gándara, Moisés; Nueva Montaña.
- Villar Rodríguez, Silvestre; Isla del Oleo.
- Villalón Contreras, Bernardo; Campogiro.
- Villar Gándara, Manuel; Isla del Oleo, labrador.
- Villar Arriola, Francisco; Isla del Oleo.
- Virtuy Tristán, Lorenzo; Campogiro.
- Zapatero Antolín, Antonio; San Martín.

— — — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 8.º: PUEBLOS

### Sección 2.ª, titulada PEÑACASTILLO

Agüero Pablo, Laureano; Ojáiz, labrador.	Arce Salcines, Federico: Pedroso, jornalero.
Alonso Sierra, Angel; Pedroso, jornalero	Arce Cimiano, Enrique: San Martín, jornalero.
Alonso Ruiz, José; San Martín, jornalero.	Arce Gancedo, Manuel: San Martín, jornalero.
Alonso García, José; Pedroso, labrador.	Arce Salas, Pablo: Pedroso, jornalero.
Alonso Blanco, Daniel; San Martín, jornalero.	Arce Salcines, Avelino; Ojáiz, jornalero.
Alonso Sierra, José María; Pedroso, labrador.	Argüeso Nozal, Crisanto: Isla del Oleo.
Alvarez Vega, Joaquín; Ojáiz, labrador.	Arias Vega, Federico: San Martín, cordelero.
Alvarez Andéchaga, Manuel; Ojáiz, labrador.	Arpide Cruz, Eusebio: industrial.
Alvarez López, Miguel; Ojáiz, labrador.	Arruti Aizpurga, Antonio: San Martín.
Alvarez López, Bernardo; San Martín.	Arruti Darransoro, Estanislao: San Martín.
Alvarez Confiño, Rafael; Castro, jornalero.	Azpeitia Aguirre, Jesús: Castro, carpintero.
Alvarez García, Manuel; Castro jornalero.	Azpeitia, Angel: Castro, carpintero.
Alvarez Vega, Francisco; San Martín.	Bárcena Gómez, Quintín: San Martín.
Aparicio Mendos, Teodoro; Camareal.	Barros Cué, José: Ojáiz, jornalero.
	Beivide Torre, Federico: San Martín.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---

- HOKA -

- Belarra Jiménez, Lucas: San Martín, jornalero.
- Belmonte Maza, Luis: Bolado, jornalero.
- Berciano Mencio, Mariano: Pedroso, jornalero.
- Bezanilla Galbán, Fidel: San Martín, jornalero.
- Blanco Castillo, Celedonio, San Martín.
- Blanco Bolado, Domingo: San Martín.
- Blanco Bolado, Angel: San Martín, pescador.
- Blanco Delgado, Miguel: San Martín, herrero.
- Blanco Fuentevilla, Lucas: Pedroso, labrador.
- Blanco Ruiz, Benjamín: San Martín, jornalero.
- Blanco Bolado, Angel: San Martín, pescador.
- Blanco Herrera, Lucas: San Martín, jornalero.
- Blanco Bevide, José; Pedroso, albañil.
- Blanco Torrientes, Mariano; Pedroso.
- Blanco Bevide, Luis; Camarreal, cantero.
- Blanco Blanco, Miguel: jornalero.
- Bolado Herrera, Juan; Pedroso, jornalero.
- Bolado Herrera, Eduardo; Pedroso, jornalero.
- Bolado Palacios, Manuel: Camarreal, jornalero.
- Bolado Salcines, Ramón: Ojáiz, labrador.
- Bolado Salcines, Manuel: Ojáiz, jornalero.
- Bolado Gómez, Bernardino: San Martín.
- Bolado San Martín, Antonio; San Martín.
- Bolado Sobaler, Francisco: Ojáiz, cantero.
- Bolado San Martín, Alfredo: Isla del Oleo.
- Bolado San Martín, Celedonio: Ojáiz, jornalero.
- Bolado San Martín, Agustín; Rocandial.
- Bustillo Gómez, José; San Martín, jornalero.
- Cabezón Alonso, Baltasar: Réyerta, empleado.
- Cacho Cagigas, Octavio: I. del Oleo, jornalero.
- Calvo Fernández, Eusebio; San Martín.
- Campo Muñoz, Salustiano: Isla del Oleo.
- Campo Castanedo, Hilario: Ojáiz, jornalero.
- Campo Fernández, Benito: Camarreal.
- Camus San Martín, Guillermo: Lluja, jornalero.
- Camus Gómez, Nicanor: Ojáiz, labrador.
- Camus Muñoz, José: Ojáiz, jornalero.
- Canales Palacios, Teodoro: Isla del Oleo.
- Cano Manz, Hipólito: Isla del Oleo, jornalero.
- Camarreal Cotero, José: Ojáiz, labrador.
- Carrera Echevarri, Félix: Pedroso, músico.
- Carrera López, Victoriano: Pedroso, jornalero.
- Carrera Llata, Francisco: Pedroso, jornalero.
- Carrea López, Anastasio: Pedroso, jornalero.
- Cascajo Maestro, Alejandro: Pedroso, jornalero.
- Cascajo Garrido, Eustaquio: Pedroso, jornalero.
- Castanedo Ramón, Eleuterio: Isla de Oleo.
- Castillo Lastra, José: San Martín, minero.
- Cebrecos Aparicio, Ildefonso: Isla del Oleo.
- Cifrián Mata, Gregorio: Camarreal.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Cimiano Sansebastián, Antonio: Campogiro.  
 Cimiano Rosillo, Victoriano: Camarreal, albañil.  
 Cimiano Vena, Gregorio; Camarreal, jornalero.  
 Cobo Ruiz, Amadeo: Campogiro.  
 Corona Salas, Benito: Rocandial, jornalero.  
 Cosío García, Florencio; Ojáiz, labrador.  
 Costa Dossi, Bautista: Castro, minero.  
 Cuesta Torre, Pedro: San Martín, labrador.  
 Delgado Merino, Zoilo. Reyerta, 3, jornalero.  
 Díaz Díaz, Gregorio: Reyerta, 1, panadero.  
 Díaz Jiménez, Juan, Reyerta, 4, jornalero.  
 Díaz Fernández, Jose: Reyerta, 2, jornalero.  
 Díaz Sáiz, Tomás: San Martín, jornalero.  
 Diego Agüeros, Ricardo: Ojáiz, cordelero.  
 Diego Bareda, José: Camarreal, labrador.  
 Diego Igareda, José: Rocandial, labrador.  
 Diego Igareda, Francisco; Ojáiz, labrador.  
 Diego Lastra, Pedro; Camarreal, labrador.  
 Dióscoro Gómez, Telesforo: Camarreal.  
 Diestro Gómez, José: Ojáiz.  
 Diestro Gómez, Ricardo: Camarreal.  
 Díez Samaniego, Vicente: Reyerta.  
 Díez Pernía, Feliciano; Reyerta, carpintero.  
 Díez Erasun, Francisco: Isla del Oleo.  
 Echevarría Ureta Vizcaya, José; Castro.  
 Eguizábal Lastra, Amador; Camarreal.  
 Eguizábal Lastra, Arturo: Isla del Oleo.  
 Eguren Zubizarreta, José: Isla del Oleo.  
 Elizalde Echizarreta, Lorenzo: Camarreal.  
 Elizalde Echizarreta, Joaquín: Camarreal.  
 Esteban Cabrerizo, No berto: Isla del Oleo.  
 Feo Repiso, Isidoro: Campogiro, obrero.  
 Fernández Ceballos, José Miguel: Pedoso, 6.  
 Fernández Martínez, Miguel; Campogiro.  
 Fernández Sáinz, Daniel: San Martín, industrial.  
 Fernández Nieto: Cesáreo: jornalero.  
 Fernández Baldeón, Jesús; Reyerta.  
 Fernández Rosillo, José: Camarreal.  
 Fernández Cueto, Antonio: Isla del Oleo.  
 Fernández Rosillo, Gonzalo: Camarreal.  
 Fernández Losada, Casimiro: jornalero.  
 Fernández Tejeina, Luis: Reyerta, tonero.  
 Fernández Arriola, Rafael, Reyerta, industrial.  
 Fernández Cimiano, Lucas: Reyerta, jornalero.  
 Fernández Fernández, Eustaquio: Camarreal.  
 Fernández Rosillo, Víctor: Camarreal, jornalero.  
 Fernández Montero, Francisco: Camarreal.  
 Fernández Fernández, Emeterio; Camarreal.  
 Fernández Rosillo, Félix: Camarreal, jornalero.  
 Fernández Riego, Felipe: Pedroso, jornalero.  
 Ferrero Ferrero, Ramón: Castro, empleado.  
 Ferro, José; San Martín, jornalero.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

⌚ HORA ⌚

- Flores Casado, Juan; San Martín, jornalero.
- Francés Casuso, Pío; Pedroso, jornalero.
- Fregido López, Manuel; Pedroso, jornalero.
- Fuente Galván, Federico; Camarreal, jornalero.
- Fuente Anievas, Julián, San Martín, jornalero.
- Fuentes Fuentes, Gerardo; Reyerta, núm. 6.
- Fuentes Canedo, Benito; Reyerta.
- Gallardo López, Juan; Pedroso, jornalero.
- Gallego Martínez, Isaías; Reyerta, núm. 8.
- Gándara Guerra, Julián; Ojáiz, jornalero.
- García Fuentevilla, Manuel; Pedroso, jornalero.
- García Sáez, José; Castro, cantero.
- García Martín, Isidro; Reyerta, forjador.
- García Martín, Agustín; Pedroso, jornalero.
- García Andrés, Antonio; Lluja, jornalero.
- García Andrés, Pedro; Lluja, jornalero.
- García Martínez, Sebastián; Pedroso, jornalero.
- García Girón, Epifanio; Reyerta, jornalero.
- García Río, Eduardo; industrial.
- García Martínez, Ramón; Isla del Oleo.
- Gay Castañeda, Feliciano; Aviche, jornalero.
- Gil Iturbe, Balbino; San Martín, labrador.
- Gil Méndez, Balbino; Reyerta, industrial.
- Gómez Bolado, Domingo; Ojáiz, jornalero.
- Gómez Sáez, Gerardo, La Reyerta, jornalero.
- Gómez Abascal, José; La Reyerta, industrial.
- Gómez Gaite, Cirilo; San Martín.
- Gómez San Emeterio, Ramón; Camarreal.
- Gómez Pablo, Eusebio; San Martín, jornalero.
- Gómez López, Fernando; Pedroso, labrador.
- Gómez Pérez, José; Pedroso.
- Gómez López, Bernabé; Pedroso, jornalero.
- Gómez San Emeterio, Tomás; Castro, albañil.
- Gómez Bolado, Vicente; Rocandial.
- Gómez Diego, Francisco; Pedroso, jornalero.
- Gómez Igareda, Pedro; Camarreal, labrador.
- Gómez Pablo, Manuel; Camarreal, albañil.
- Gómez Soto, Hermenegildo, Ojáiz, labrador.
- Gómez Soto, Antonio; Ojáiz, labrador.
- Gómez Cué, Cándido; Ojáiz, id.
- Gómez Igareda, Fernando; Ojáiz, id.
- Gómez Llata, Francisco; Ojáiz, jornalero.
- Gómez Oria, Manuel; Ojáiz.
- Gómez Bárcena, Telesforo; Lluja, labrador.
- Gómez Llata, Luis; Lluja.
- González Llata, Manuel; Pedroso, albañil.
- González Cimiano, Benito; Pedroso, jornalero.
- González Fernández, Miguel; Cajo, jornalero.
- González Cimiano, Tirso; Camarreal; carpintero.
- González San Emeterio, Ricardo, Camarreal.
- González Díez, Esteban; Isla del Oleo.
- González Cuadrado, Felipe; Reyerta, núm. 3.
- González Pablo, Ricardo; Pedroso, jornalero.
- González López, Dionisio; Reyerta, panadero.

— — — — Bicarbonato de sosa

químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Gonzalo Tomás, Felipe; Isla del Oleo.
- Graña Fernández, José; Castro, jornalero.
- Grijuela Ribol, José; Ojáiz.
- Guiance Aucaraspe Nicanor; Camarreal, cesante.
- Gutiérrez Castillo, José; Pedroso, labrador.
- Gutiérrez García, Joaquín; Isla del Oleo.
- Gutiérrez Blanqueta, Bernardo; Reyerta.
- Gutiérrez: Cuevas, Aurelio; Isla del Oleo.
- Gutiérrez Herrera, Valentín; Camarreal.
- Gutiérrez Castañeda, Celestino; Camarreal.
- Gutiérrez Astorga, Francisco; Ojáiz.
- Haya Bolado, Bonifacio; Ojáiz, labrador.
- Haya Salcines, José; Ojáiz, labrador.
- Haya Bolado, Bonifacio; Ojáiz, labrador.
- Helguera Molleda, Santiago; Camarreal.
- Hernández Corral, Benjamín; Isla del Oleo.
- Herbás Gutiérrez, Manuel; Pedroso, alpargatero.
- Herrera Salmón, Manuel; Ojáiz.
- Herrera Iglesias, Juan; Camarreal, labrador.
- Herrera Cué, Manuel; Camarreal.
- Herrera Camus, José; Ojáiz, labrador.
- Herrera Iglesias, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Herrera Camus, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Herrera Gómez, Celedonio; Ojáiz, labrador.
- Herrera Gómez, Vicente; Ojáiz, labrador.
- Herrera Igareda, Fernando; Ojáiz, labrador.
- Hoyos Rodríguez, Mauricio; Camarreal.
- Hoyos Quintanilla, José; San Martín.
- Hoyos Labrador, Marcos; Camarreal, jornalero.
- Ibáñez Arce, Salustiano; Rocandial, labrador.
- Ibáñez Zamanillo, José; Ojáiz, labrador.
- Ibarguen Sagastizábal, Moisés; Ojáiz, carpintero.
- Igareda Elizalde, Rufino; Camarreal, empleado.
- Igareda Elizalde, Antonio; Camarreal, labrador.
- Igareda Herrera, Juan; Castro, jornalero.
- Igareda Pablo, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Iglesias Torcida, Francisco; Camarreal.
- Iturbe Manzabaley, Pedro; Ojáiz, herrador.
- Jiménez Domingo, Manuel; Ojáiz.
- Larrañaga Larrañaga, Nicasio; Castro.
- Larrañaga Morutia, José; Reyerta, albañil.
- Lastra Presmanes, Andrés; Camarreal.
- Lastra Sancifrián, Ramón; Camarreal, camarero.
- Lavín Solana, Juan; Reyerta, pescador.
- Lerma Trápaga, Fernando; Ojáiz, confitero.
- Liaño Salas, Hermenegildo; Camarreal.
- Liaño Pablo, Antonio; Ojáiz, labrador.
- Liaño Pablo, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Liaño Salcines, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Liaño Salcines, Julián; Ojáiz, albañil.
- Liéba: a García, Mateo; Pedroso, minero.
- López Ramón, Tomás; Pedroso.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---

— HOKA —

- López Martínez, Emeterio; Camarreal.
- López Fernández, Felipe; Castro, panadero.
- López Muñiz, Faustino; Adarzo, labrador.
- López Herrera, Juan Manuel; Camarreal.
- López López, Francisco, San Martín, comercio.
- López Herrera, Luis; Camarreal, labrador.
- López Tafal, Bernardo; Reyerta; jornalero.
- López Vecino, Hermenegildo; Isla del Oleo.
- López Herrera, Guillermo; Camarreal.
- Llata Tezanos, Andrés; Rocandial, jornalero.
- Llata San Miguel, Francisco; Reyerta.
- Llata Díaz, Ramón; Reyerta, carpintero.
- Llata Tazón, Amable; Pedroso.
- Llata San Miguel, Pablo; Camarreal, jornalero.
- Llata Fuente, Anastasio; Pedroso, labrado.
- Madrazo Ruiz, Agapito; Camarreal, empleado.
- Magdaleno Escudero, Calixto; Reyerta.
- Magdaleno Alonso, Maximiliano; Reyerta.
- Magdaleno Escudero, Gabriel; Reyerta.
- Magdaleno Alonso, Alejandro; Reyerta.
- Manteca Ibáñez, Atanasio; San Martín.
- Mantecón Vega, Félix; San Martín, dependiente.
- Manzano Peña, Celedonio; Isla del Oleo.
- Marcos Martínez, Jesús; Camarreal.
- Martínez San Emeterio, Emilio; Reyerta.
- Martínez Viadero Monte, Ramiro, Castro.
- Martínez Martínez, José; Castro, jornalero.
- Martínez Martínez, Ricardo; Castro, cantero.
- Martínez Martínez, Pedro; Castro, jornalero.
- Martínez García, Francisco; Castro, jornalero.
- Martínez Martínez, Francisco; Reyerta.
- Martínez Gómez, Eugenio; Reyerta, carpintero.
- Martínez Fernández, Jesús; Ojáiz, jornalero.
- Martínez Hernández, Valero; Isla del Oleo.
- Martínez, Juan; Rocandial, jornalero.
- Martínez Villanueva, Nemesio; Ojáiz, labrador.
- Meruelo Quijada, Antonio; Reyerta, fundidor.
- Mata Revilla, Manuel; Isla del Oleo, maestro.
- Maté Gutiérrez, Pedro; San Martín, barbero.
- Mateo Dusanter, Eugenio; Reyerta, jornalero.
- Mateo Tomás, José; Castro, jornalero.
- Mayora, Rafael; Castro, jornalero.
- Méndez García, Evaristo; Castro, jornalero.
- Mendiburi Maruri, Rogelio; Ojáiz, herrador.
- Mendiburi Maruri, Vidal; Ojáiz, herrador.
- Merino Rojo, Ausencio; Reyerta, jornalero.
- Merino Díaz, Jesús; Isla del Oleo.
- Miera Torcida, Domingo; Comarreal, comercio.
- Miera Gómez, Luis; Camarreal, industrial.
- Milera García, Cecilio; Ojáiz, jornalero.
- Millares Castro, Juan; Castro, jornalero.

❖ ELIXIR DENTÍERICO ❖

MOZA

- Montes Rojo, Miguel; Reyerta, jornalero.
- Mazón Gutiérrez, Juan; Camarreal, jornalero.
- Morán Ceballos, Julio; Camarreal, ajustador.
- Moreno Escudero, Higinio; Reyerta, alpargatero.
- Muñiz Gómez, Esteban; San Martín.
- Muñiz Gómez, Casimiro; San Martín, ajustador.
- Muñoz Llata, Feliciano; Lluja, labrador.
- Muñoz Castanedo, Ramón; Reyerta, jornalero.
- Muñoz Pablo, José; Camarreal, jornalero.
- Muñoz Palazuelos, Alfredo; Camarreal.
- Muñoz López, Juan; Castro, jornalero.
- Muñoz Llata, Ramón; Rocandial, cantero.
- Muñoz Castanedo, Claudio; Ojáiz, jornalero.
- Muñoz Tazón, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Muñoz Llata, Manuel; Ojáiz, comercio.
- Muñoz Llata, Alfredo Lluja, cantero.
- Novo Ruiz, José; Reyerta, labrador.
- Obregón Flor, Benjamín; Isla del Oleo.
- Olavarría Maruri Rogelio; Ojáiz, herrador.
- Olavarría Maruri, Vidal, Ojáiz, panadero.
- Oria Herrera, Ramón; Ojáiz, albañil.
- Oria Herrera, Elías; Ojáiz, albañil.
- Oria Salcines, Laureano; Rocandial, carretero.
- Ortega Gonzalez, Gabriel; San Martín.
- Pablo Llata, José; Pedroso, jornalero.
- Pablo Presmanes. Celedonio; Camarreal.
- Pablo Oreña, Segundo; Camarreal, jornalero.
- Pablo Ibáñez, Florencio; Camarreal, labrador.
- Pablo Torre, Marcelo; Camarreal, jornalero.
- Pablo Pérez, José; Camarreal, jornalero.
- Pablo Torre, José; Lluja, labrador.
- Palazuelos Salcines, Francisco; Ojáiz, labrador.
- Palazuelos, José; empleado.
- Parrón Díaz, Marcelino; Reyerta, jornalero.
- Pastor Alonso, Vicente; Reyerta, jornalero.
- Penilla Soto, Ricardo; Pedroso, labrador.
- Pereda Reigadas, José; Camarreal, albañil.
- Pereda Reigadas, Francisco; Camarreal.
- Pereda Azores, Estanislao; Ojáiz, empleado.
- Peredo Llata, Amador; Reyerta.
- Peredo Bezanilla, Pedro; Pedroso, labrador.
- Pérez Iglesias, Domingo; Ojáiz.
- Pérez Ruiz, Agustín; Castro, labrador.
- Pérez Vidal, Domingo; Camarreal, empleado.
- Pérez Herrera, Quintín; Camarreal, panadero.
- Pérez Cobo, Santiago; San Martín, labrador.
- Pérez Nayo, Narciso; Isla del Oleo, albañil.
- Pérez Torcida, José; Lluja, labrador.
- Peso Rodriguez, Jesús; Reyerta, jornalero.
- Plaza Mendiburo, Julián; Reyerta, jornalero.
- Prieto Pérez, José; San Martín jornalero.
- Puertas Gil, Luis; Reyerta, Calderero.
- Quevedo Sáez, Rafael; guarda.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- Reigadas, Hermosa, José; Ojáiz, labrador.
- Reigadas Herrero, Norberto; Reyerta, jornalero.
- Revuelta Gutiérrez, José; Camarreal.
- Rey Bravo, Francisco; Isla del Oleo, ajustador.
- Ricondo Huerta, Angel; Reyerta, jornalero.
- Río Cuesta, Francisco; San Martín, carpintero.
- Río Lombraña, Mariano; Reyerta, jornalero.
- Río Lombraña, Jacinto; Reyerta, jornalero.
- Río Salas, Laureano; Camarreal, molinero.
- Río Herrera, Nicanor; Ojáiz, labrador.
- Río Salas, José; Ojáiz, labrador.
- Río García, Manuel; Lluja, labrador.
- Rivas Oría, Francisco; Ojáiz.
- Rivas Acero, Angel; Reyerta, hojalatero.
- Rivas Gutiérrez, Vicente; Camarreal, industrial.
- Rivero Vega, Ramón; Reyerta, fundador.
- Rivero Coterón, Indalecio; Reyerta, comercio.
- Rivero Vega, Ramón; Reyerta, fundador.
- Rodríguez Alonso, Toribio; Camarreal.
- Rodríguez Muñoz, Ramón; Reyerta, jornalero.
- Rodríguez Iglesias, Aniceto; Reyerta, calderero.
- Rodrigo Martín, Mauricio, Castro, jornalero.
- Ronda Palacios, León; Reyerta, herrero.
- Roza Granda, Celestino; S. Martín, dependiente.
- Ruanes Ruiz, José; Lluja, jornalero.
- Ruiz Sánchez, Lorenzo; Pedroso, jornalero.
- Ruiz Gutiérrez, Juan; Pedroso, albañil.
- Ruiz Pérez, Manuel; Pedroso, jornalero.
- Ruiz Lombana, Gonzalo; Reyerta, practicante.
- Ruiz Llata, Valentín; San Martín, pescador.
- Sáez Santiago, Eugenio; Reyerta, jornalero.
- Sáez García, Alejandro; I. del Oleo, jornalero.
- Sáinz Tezano, Blas, jornalero
- Sáinz Pantaleón, José; Ojáiz, albañil.
- Sáiz Mancebo, Joaquín, S. Martín.
- Sáiz Fernández, Manuel; S. Martín, jornalero.
- Salas Veneras, Seriano; Adarzo, jornalero.
- Salas Igareda, Paulino; Ojáiz, herrero.
- Salas Bezanilla, Jesús; Camarreal, jornalero.
- Salas Arenal, Constantino; Camarreal.
- Salces Gutiérrez, Manuel; Reyerta, pintor.
- Salcines Guerra, Luis; S. Martín.
- Salcines Zamanillo, Manuel; Ojáiz, jornalero.
- Salcines San Miguel, Gerardo; Ojáiz, labrador.
- Salcines Valdés, José; Ojáiz, labrador.
- Salcines San Miguel, Francisco; Ojáiz.
- Salcines Zamanillo, Santiago; Ojáiz, labrador.
- Salla Centeno, Juan; San Martín, jornalero.
- Samaniego, Vicente; Castro, labrador.
- Sánchez Zamanillo, Bonifacio; Ojáiz, jornalero.
- Sánchez Mijares, Domingo; Ojaiz.
- Sánchez Villar, Manuel; San Martín, jornalero.

Lo mejor para el estómago — —

— — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

- Sánchez Zamanillo, Pedro; Ojáiz.  
 Sánchez Montes, Francisco; Isla del Oleo.  
 Sancifrián Torcida, Antonio; Camarreal.  
 Sancifrián Sanmartín, Ramón, Lluja, labrador.  
 San Gregorio Gil, Jacinto; S. Martín, jornalero.  
 San José Expósito, Estanislao; Ojáiz, jornalero.  
 San Martín Torcida, Federico; San Martín.  
 San Martín Muñoz, Ramón; Castro, jornalero.  
 San Martín García, Angel; Lluja, comercio.  
 San Martín Oria, Julián; Lluja, labrador.  
 San Martín Portilla, José; Lluja, labrador.  
 San Martín Muñoz, Ricardo; Lluja, labrador.  
 San Martín Oria, Andrés; Ojáiz, cantero.  
 San Martín Muriedas, Miguel; San Martín.  
 San Martín Andéchaga, Eusebio, Ojáiz.  
 San Martín García, José; Camarreal.  
 San Martín Liño, José; Camarreal, carpintero.  
 San Martín Liaño, Agapito, Camarreal.  
 San Martín Liaño, Cesáreo; Camarreal.  
 San Martín Andéchaga, Tomás; Pedroso.  
 San Miguel Herrera, Apolinar; Adarzo.  
 San Millán Fernández, José; Camarreal.  
 San Millán Gutiérrez, Eusebio; Camarreal.  
 Santa María Menocal, Antonio; Pedroso.  
 Santa María Cimiano, Saturnino; San Martín.  
 Santa María Muñoz, Lorenzo; Pedroso.  
 Santa María Diego, Ramón; Ojáiz, jornalero.  
 Santa María Palazuelos, Joaquín; Pedroso.  
 Santa María Palazuelos, Fernando; Pedroso.  
 Santa María Fernández, Eusebio; Camarreal.  
 Sanz Serrano, Remigio; Pedroso, jornalero.  
 Sierra Gómez, Agustín; Isla del Oleo.  
 Solana Azconaga, Federico; Camarreal.  
 Solórzano Solar, Avelino; Camarreal, cantero.  
 Somano Cames, Raimundo; Reyerta, jornalero.  
 Somonte San Cifrián, José; Rocandial.  
 Soto Castanedo, Santiago, Ojáiz, jornalero.  
 Soto Haya, Ramón; Ojáiz.  
 Teja Puente, Felipe; Ojáiz.  
 Teja Alvarez, José; Camarreal, carpintero.  
 Terán García, Vicente; San Martín, jornalero.  
 Terán García, Pedro; Camarreal, jornalero.  
 Terán García, José; jornalero.  
 Tezanos Polanco, Salvador; San Martín.  
 Toledo Méndez, Santos; Ojáiz.  
 Torcida Zamanillo, Juan; Ojáiz, industrial.  
 Torcida Compostizo, José; Reyerta, carpintero.  
 Torcida San Martín, José; Reyerta, carpintero.  
 Torre Herrera, Manuel; Lluja labrador.  
 Torre Salmón, Emilio; Reyerta, industrial.  
 Torre Bárcena, Dionisio; Reyerta, industrial.  
 Torre Herrera, Baldomero; Lluja, labrador.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

Trigueros Díaz, Miguel; Isla del Oleo, guarda.	Villar Abad, Roque; Isla del Oleo.
Trillo, Antonio; Camarreal.	Virtud Tristán, Lorenzo; San Martín, jornalero.
Vallecillo Velasco, Juan; Reyerta, jornalero.	Zaldívar Pérez, Felipe; San Martín, jornalero.
Valliciervo Carrera, Celedonio; jornalero.	Zamanillo Anillo, Julio; Fuencarral, labrador.
Varona Pérez, Felipe; San Martín, jornalero.	Zamanillo Vega, Manuel; Ojáiz, labrador.
Vázquez García, Generoso; Reyerta, jornalero.	Zamanillo Santa María, Julián; Ojáiz, labrador.
Vega Teja, Fermín; San Martín.	Zamanillo Santa María, Saturnino; Ojáiz.
Vela Meomont, Enrique; Isla del Oleo.	Zamanillo Pablo, José; Ojáiz.
Viar Pérez, León; Reyerta.	

❖ AGUA DE COLONIA ❖

MOZA

## Distrito Municipal 8.º: PUEBLOS

### Sección 3.ª, titulada San Román

Abascal Fernández, Gonzalo; S. Román, catedrático.	Arteche Casuso, Francisco; Somonte, labrador.
Aja Vía, Antonio; Adarzo.	Arroyo Bezanilla, Lucas; Somonte, albañil.
Aja Vía, Angel; Adarzo, cantero.	Aznar Belomé, Vicente; San Roman, panadero.
Alechas, Galo; Adarzo.	Bárcena Lastra, José; Adarzo, tornero.
Alegría Casuso Benito; Adarzo, labrador.	Bárcena Samaniego, Jesús; Adarzo, panadero.
Alegría Casuso, José; Llanilla, jornalero.	Bárcena Salas, Celestino; Llanilla, empleado.
Alegría Casuso, Pedro; Llanilla, jornalero.	Bárcena : Martín, Román; Somonte, albañil.
Alegría Casuso, Luis; San Román, jornalero.	Bárcena : San Martín, Manuel; San Román.
Alegría Casuso, Antonio; San Román, labrador.	Bárcena San Martín, Joaquín; S. Román, albañil.
Alvarez Rico, José; La Torre, jornalero.	Bárcena San Cifrián, Manuel, Somonte, labrador.
Anievas Liaño, José; La Torre, jornalero.	Bárcena Anievas, Laureano: Somonte.
Anievas Liaño, Manuel; La Torre, labrador.	Bárcena Anievas, Valentín, Somonte, jornalero.
Anievas Lastra, Ramón; Somonte, carpintero.	Bear, José; La Torre, marmolista.
Anievas Lastra, Manuel; Somonte, carpintero.	Bevide Pérez, Joaquín; Adarzo, cantero.
Anievas Gómez, Agustín; Somonte, labrador.	Bellveg Medina, Luis; San Román, sacerdote.
Anievas Soto, Agustín; Somonte, labrador.	Bezanilla Revilla, Ricardo; Adarzo.
Arazabalaza Caldas, Juan, Llanilla, jornalero.	Bezanilla Herrera, José; Ojaíz, labrador.
Argumosa, Julián; Adarzo.	

❖ AGUA DE COLONIA ❖

- HOKA -



- Ceballos Tezanos, Tirso; Somonte, albañil.  
 Ceballos Tezanos, Lucas; Somonte, albañil.  
 Ceballos Ruiz, José; San Román.  
 Ceballos Tezanos, Lorenzo; Somonte, albañil.  
 Cobo Ortiz, José; Adarzo, empleado.  
 Cobo Zamanillo, Rufino; Ojáiz, carpintero.  
 Conde Sáiz, Antonio; Somonte, jornalero.  
 Cortés Cubas, Pablo, San Román, pintor.  
 Cortés Ontavilla, Venancio; Somonte.  
 Coterón Puente, Tomás; San Román, estudiante.  
 Crespo Vega, Manuel; San Román, estudiante.  
 Cruz Blanco, Ramón; La Torre, Carromatero.  
 Cubas Callejo, Nemesio; Llanilla, carpintero.  
 Cubas Lanza, José María; La Torre, jornalero.  
 Cubas Fernández, Francisco; Llanilla.  
 Cubas Torre, Pablo; Llanilla, labrador.  
 Cuevas Mancebo, Antonio; Llanilla, labrador.  
 Díaz Arrubarena Ceferino; Adarzo, labrador.  
 Díaz Arrubarena, Pedro; Adarzo, alpargatero.  
 Díaz Pérez, Sandalio; San Román, minero.  
 Diego Gómez, Nemesio; La Torre, pescador.  
 Diego San Martín, Nicolás; La Torre.  
 Diego San Martín, Modesto; La Torre.  
 Diego Cabrero, Ramón; Somonte, labrador.  
 Diego García, Donato; Somonte.  
 Diego Cimiano, Vicente; Somonte, albañil.  
 Diego Martín, Jesús; La Torre, labrador.  
 Diego Martín, Manuel; Somonte, labrador.  
 Diego Cabrero, Venancio; La Torre, carpintero.  
 Diego Bolado, Ricardo; La Torre, labrador.  
 Diego Callejo, Joaquín; Somonte, labrado.  
 Diego Callejo, Gervasio, Somonte, labrador.  
 Diego Callejo, Joaquín; Somonte, labrador.  
 Diego Bolado, Antonio; Somonte.  
 Diestro Gómez, Manuel; Adarzo, labrado.  
 Diestro Gómez, Ricardo; Ojáiz, jornalero.  
 Díez Fernández, Dario; Seminario.  
 Díez Movellán, Angel, Llanilla, pescador.  
 Díez Ortiz, José; Llanilla; estudiante.  
 Echevarría Varrad, Andrés; Llanilla, empleado.  
 Elías Gutiérrez, José; San Román, fundidor.  
 Fernández Gutiérrez, José; Llanilla, cantero.  
 Fernández Sáinz, Alfredo; San Román, estudiante.  
 Fernández, Antolin; San Román, caminero.  
 Fernández, Antonino; San Román, minero.  
 Fernández Rojas Cedrún, Salvador; San Román.  
 Fernández Rasilla, Agustín; Adarzo, labrador.  
 Fernández Cuevas, Antonio; Adarzo.  
 Fernández Sierra, Federico; San Román.  
 Fernández Río, Francisco; Llanilla, labrador.  
 Fernández González, Francisco; Llanilla.  
 Fernández González, Lauro; San Román.

— Deja los dientes blanquíssimos —

— — — la crema — — —

- HOKA -

- Fernández Prieto, Jerónimo; Somonte.  
 Fernández Muñoz, José; San Román.  
 Fernández González, Anfolín; La Torre.  
 Fernández, Paulino; San Román.  
 Fernández Mesones, Secundino; La Torre.  
 Fernández Viadero, Luis; San Román, estudiante.  
 Fernández Fernández, Cosme; Somonte.  
 Fraile, Daniel; Llanilla, jornalero.  
 Francés Rodríguez, Manuel; Adarzo, zapatero.  
 Francés Casuso, Joaquín; Adarzo, jornalero.  
 Francés Aparicio, Benito; Somonte, cesante.  
 Fuente Diego, José; Somonte, albañil.  
 Fuente Herrera, Feliciano; Somonte, albañil.  
 Fuente Herrera, Dámaso; La Torre, empleado.  
 Fuentes Blasco, Manuel; Ojáis, labrador.  
 García Casuso, Julián, Llanilla labrador.  
 García Castillo, Angel; San Román, labrador.  
 García, Torres, Antonio; San Román, labrador.  
 García Raba, Valentín; Adarzo, jornalero.  
 García Venero; Julio; Adarzo maestro.  
 García Castillo, Julian; Adarzo, retirado.  
 García Lastra, Rosendo; Somonte, carpintero.  
 García Anievas, Joaquin; Somonte, albañil.  
 García Ruíz, Cándido; San Román, estudiante.  
 García Gómez, Pascasio; Somonte, pescador.  
 García Casuso, Francisco; Somonte, albañil.  
 García Gómez, José, Llanilla, jornalero.  
 García Lastra, José; Somonte, labrador.  
 García Soto, Jesús; Somonte, pintor.  
 García Anievas, Manuel; Somonte, labrador.  
 García, José; Somonte, empleado.  
 García Castillo, Angel; San Román labrador.  
 Goiri García, José; La Torre, jornalero.  
 Gómez González, Leopoldo; La Torre labrador.  
 Gómez Gutiérrez, Antonio; San Román, catedrático.  
 Gómez Revilla, Víctor; San Román: labrador.  
 Gómez Gutiérrez, Pablo; Somonte, albañil.  
 Gómez Gómez, Valentín; La Torre, carpintero.  
 Gómez González, Adolfo; Adarzo, jornalero.  
 Gómez González, Manuel; Adarzo, labrador.  
 Gómez González: Guillermo; Adarzo, labrado.  
 Gómez Puente, Gervasio; Llanilla.  
 Gómez González, Constantino; San Román.  
 Gómez Bárcena, Manuel; Adarzo, labrador.  
 Gómez Diego, Dionisio; La Torre, jornalero.  
 Gómez Llata, Antonio; La Torre, jornalero.  
 Gómez Diego, Joaquín; La Torre, labrador.  
 Gómez Gómez, Víctor; La Torre, carretero.  
 Gómez Samaniego, Nicolás; La Torre.  
 Gómez Bóo, Antonio; La Torre, labrador.  
 Gómez Mateo, Laureano; La Torre, labrador.

ELIXIR DENTÍFRICO

HORA

Gómez Gómez, Santiago; La Torre, jornalero.	Herrán Díaz, Eustaquio; San Román.
Gómez Rumayor, Julián; La Torre, jornalero.	Herrera Salmón, Manuel; Ojáiz, jornalero.
Gómez Renedo, Florencio; jornalero.	Herrera Salmón, José; Ojáiz, jornalero.
Gómez Gómez, José; La Torre, labrador.	Herrera Bezanilla, Benjamín; La Torre.
Gómez González José; La Torre, jornalero.	Herrero González, José; La Torre, jornalero.
Gómez Monzón, José; San Román, labrador.	Herrero Riancho, Valeriano; La Torre.
González Garaña Antonio; Llanilla, jornalero.	Hontavilla Escobedo, Agustín; San Román.
González, Alfredo; Llanilla, carpintero.	Iglesias, Andrés; Adarzo, sirviente.
González Ceballos, Julián; San Román.	Iglesias Villa, Nicasio; Llanilla, jornalero.
González Ceballos, Emilio; San Román.	Induraniz Vear, Pedro; Somonte, jornalero.
González Gómez, Leopoldo; San Román.	Ingedo Albo, Federico, Somonte;
González Sáiz, Vicente; Somonte, industrial.	Irube Bustamante, Alfredo; Adarzo.
González Diego, José; La Torre, labrador.	Izquierdo Lucio, Hipólito; Adarzo, labrador.
González Garaña, Benjamín; Llanilla, obrero.	Lanza Puente, José; Adarzo, carretero.
González Ceballos, Julián; Llanilla, labrador.	Lanza Puente, Enrique; La Torre, jornalero.
Güemes, Federico; La Torre, jornalero.	Lanza Bolado, Nicanor; Ojáiz, jornalero.
Gutiérrez Castaneda, Paulino; Llanilla.	Lanza Puente, José; La Torre, labrador.
Castor Gutiérrez, Santos; San Román.	Lanza Puente, Crisanto; La Torre, labrador.
Gutiérrez Alfonso, José, La Torre; jornalero.	Lanza Casuso, Javier; Llanilla, labrador.
Gutiérrez Liaño, Joaquín, La Torre, jornalero.	Lanza Gómez, Manuel; San Román.
Gutiérrez Toca, Francisco; La Torre, carpintero.	Lanza Gómez, Ramón; La Torre, labrador.
Gutiérrez Fernández, Hermenegildo; Seminario.	Lanza Cubas, Manuel; Llanilla, albañil.
Henares Bascónes, Gerardo, Adarzo, jornalero.	Lara Díez, Ramón; Somonte, empleado.
Fernández Alegre, Tomás; Llanilla, jornalero.	Laso Martínez, Guzmán; San Román, estudiante.
	Lastra Torre, José María; Somonte, carpintero.
	Lastra Callejo, Antonio; Somonte, labrador.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS —

---

- HOKA -

- Lastra Torre, Salvador; Somonte, albañil.
- Lastra Fernández, José; Somonte, obrero.
- Lesmes López, Abdón; San Somán, catedrático.
- Liaño García, Joaquín; La Torre, pintor.
- Liaño Ricalde, Joaquín; La Torre, topógrafo.
- Liaño, Ricalde, Aureliano; La Torre, jornalero.
- López Muñiz, Eleuterio; Adarzo, labrador.
- López Fernández, Pedro; Adarzo, labrador.
- López Arana, Manuel; San Román, catedrático.
- López Linares, Tomás; San Román, estudiante.
- Losada, Vicente; Llanilla, jornalero.
- Louzán, Francisco; La Torre, jornalero.
- Llata Llata, José; Adarzo, carretero.
- Llata Tezanos, Víctor; Somonte, jornalero.
- Llata Tezanos, Andrés; Llanilla, minero.
- Llata Anievas, Ramón; Somonte, jornalero.
- Magdaleno, Eusebio; Adarzo, labrador.
- Mancebo Cubas, Clodomiro; Llanilla, albañil.
- Mancebo Lastra, Agustín; Llanilla, albañil.
- Mancebo Cubas, Aurelio; Somonte, jornalero.
- Mancebo Cubas, Pablo; Somonte, labrador.
- Martín Diego, José; La Torre, albañil.
- Martín Carrera, Víctor; La Torre, jornalero.
- Martín Ganzo, Alejandro; San Román.
- Martín Soto, Manuel; Somonte, albañil.
- Martín Prieto, Felipe; Somonte, albañil.
- Martín Prieto, Ramón; Somonte, albañil.
- Martínez Cano, Gerardo; San Román.
- Martínez Alonso, Silvestre; San Román.
- Merino Aguado, Ignacio; San Román.
- Merino Gómez, Luis; Llanilla, estudiante.
- Merino Puente, Cecilio; Somonte, jornalero.
- Menéndez González, Máximo; San Román.
- Miranda Cabanzo, José; Adarzo, labrador.
- Muñoz Llata, Antonio; Adarzo, jornalero.
- Muñoz Alzaga, Cosme; Adarzo, jornalero.
- Muñoz Palazuelos, Angel; Adarzo, maestro.
- Muñoz Cabrero, Mateo; Somonte.
- Muñoz Cabrero, Serapio; Somonte, carpintero.
- Muñoz Herrera José, La Torre.
- Muñoz Herrera, Santiago; San Román.
- Muñoz Tazón, Gabino; Ojáiz, labrador.
- Muñoz Diego, Manuel; San Román, labrador.
- Muñoz García, Rafael; Somonte, labrador.
- Muñoz Cabrero, Ignacio; Somonte, labrador.
- Muñoz Herrera, Ricardo; La Torre, labrador.
- Nava Lavín, Gabriel; Llanilla, estudiante.
- Noval, Antonio; San Román, pintor.
- Ontavilla Diego, Francisco; Llanilla, albañil.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Oria Torcida, Juan: Adarzo, industrial.
- Oria Herrera, Elías: Ojáiz, albañil.
- Ostiz Sierra, Alberto; La Torre, jornalero.
- Pablo Torres, Lorenzo: Adarzo, albañil.
- Palacio Fernández, Agustín: La Torre.
- Palazuelos Maruri, Eulogio: Adarzo, maquinista.
- Palomero Bolado, Valentín: Somonte.
- Palomeo, Paulino: Llanilla, jornalero.
- Pando Gómez, Javier, Somonte, pintor.
- Pando Somonte, José: Somonte, pintor.
- Pando Somonte, Domingo: Somonte, pintor.
- Pando Puente, Pedro: La Torre, labrador.
- Peral Solórzano, Ismael; San Román, estudiante.
- Pérez, Manuel: Llanilla, labrador.
- Pérez Peredo, Jerónimo: Adarzo, cantero.
- Pérez San Emeterio, Lucas: Adarzo, carpintero.
- Pérez Hermosa, Hermenegildo: Adarzo.
- Pérez Ruiz, Salvador: Adarzo, cantero.
- Pérez San Emeterio, Ramón: Adarzo, albañil.
- Pérez Sancifrián, Dámaso: Adarzo, jornalero.
- Pérez San Emeterio, Francisco: Adarzo.
- Pérez Torcida, Fernando: Adarzo, cantero.
- Pérez Pérez, Braulio: La Torre, jornalero.
- Pérez Salgado, Mariano: Llanilla, cantero.
- Pérez Torcida, Eugenio: Llanilla, cantero.
- Pérez Somonte, Juan: Llanilla, labrador.
- Pérez Aparicio, Ciriaco: Llanilla, labrador.
- Pérez Somonte, Joaquín: Somonte, labrador.
- Pérez Somonte, José: Somonte, labrador.
- Pérez Antolín, Nemesio: La Torre, jornalero.
- Pérez Pérez, Francisco; San Román, jornalero.
- Pidal San Emeterio, Valentín: San Román.
- Prieto Jaras, Antonio: San Román, pintor.
- Prieto Cabrero, Gervasio: Llanilla, labrador.
- Prieto Martín, José: Somonte, cantero.
- Prieto Martín, César: Somonte, jornalero.
- Prieto Cabrero, Antonio: Somonte, cantero.
- Prieto Concha, José. San Román, Sepulturero.
- Puente Cubas, Ramón: Somonte, jornalero.
- Puente Robledo, Enrique: Adarzo, cantero.
- Puente Gómez, Romigio: Llanilla, cantero.
- Puente Macho, Prudencio: San Román.
- Puente Waldo, Antonio: La Torre, obrero.
- Puente Gómez, Manuel: Somonte, labrador.
- Puente Puente, Aquilino: Somonte, albañil.
- Puente Gómez, Agustín: Somonte, jornalero.
- Puente Robledo, Enrique: La Torre, obrero.
- Puente Gómez, Francisco: Somonte, obrero.
- Ramón Vega-Hazas, José: Seminario.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**HOKA**

- Ramos Neira, José: Adarzo, jornalero.  
 Ramos Alonso, Dionisio: pintor.  
 Reigadas Ortiz, Francisco: San Román.  
 Revilla Rio, Emilio: Adarzo, labrador.  
 Revilla Liaño, Angel: Llanilla, labrador.  
 Revilla Herrera, Angel: Somonte cantero.  
 Revilla Bolado, Ramón: Llanilla.  
 Revuelta Ruiz, Emilio; Llanilla, cate-drático.  
 Ricalde Martín, Ildefonso: Llanilla, albañil.  
 Ricalde Martín, Clemente: Llanilla, albañil.  
 Río Torre, Joaquín: San Román, albañil.  
 Río Salas, Luis del: Adarzo, jornalero.  
 Río Callejo, Agustín: Llanilla, labrador.  
 Río Illera, Agustín: Llanilla, albañil.  
 Ríos Pérez, Manuel: sirviente.  
 Ríos San Martín, Ramón: Adarzo, labrador.  
 Ríos San Martín, Francisco: Adarzo, labrado.  
 Ríos Muñoz, Francisco Adarzo: jornalero.  
 Rodríguez Tarrio, José, Adarzo, jornalero.  
 Rodríguez García, Pedro: Llanilla, jornalero.  
 Rubio Cieno, Regino: San Román, barbero.  
 Ruiz Velo, Benito: Adarzo, jornalero.  
 Ruiz Lastra, Francisco: Adarzo, cantero.  
 Ruiz, Antonio: Llanilla, cantero.  
 Ruiz, Primitivo: Llanilla, jornalero.  
 Ruiz Martín, Manuel: Llanilla, carpintero.  
 Ruiz Peñedo, José; Llanilla, jornalero.  
 Ruiz Martín, José: Llanilla, albañil.  
 Ruiz Soto, José: Somonte, labrador.  
 Ruiz Pérez, Pedro: La Torre, médico.  
 Sáez Vía, Pascasio: Adarzo, jornalero.  
 Sáiz Herrera, Antonio: Adarzo, cantero.  
 Salas San Martín, José: Adarzo, labrador.  
 Salas Herrera, Rafael: Adarzo labrador.  
 Salas Torre, Celedonio: San Román, labrador.  
 Salas Gómez, Joaquín: San Román, labrador.  
 Salas Fernández, José: Llanilla, carpintero.  
 Salas Hontavilla, Modesto: Somonte, labrador.  
 Salas Lastra, Honorio: Somonte labrador.  
 Salas Salas, Manuel. Somonte, labrador.  
 Salas Gómez, Manuel: Somonte, estudiante.  
 Salas Torre, José: Somonte, labrador.  
 Salas Pérez, José: Somonte abrador.  
 Salas Torre, Leoncio: Somonte, jornalero.  
 Salas Torre, Francisco: Somonte, jornalero.  
 Salcedo Castanedo, Fabriciano: La Torre.  
 Salcedo Miranda, Casto: La Torre, labrador.  
 Salcines Movellán, Francisco: Llanilla.  
 Salcines Bárcena, Antonio: San Román.  
 Salcines Soto, Antonio: San Román, labrador.  
 Salcines Soto, Agustín: La Torre, labrador.  
 Sánchez Ibáñez, Gabriel: La Torre, pescador.

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

**-HOKA-**

- Sánchez Herrera, Angel: Adarzo, labrador.  
 Sánchez Nova, Baldomero: La Torre, pitotécnico.  
 San Emeterio, Hoyo, César, San Román.  
 San Juan Diego, Agapito; Cueto, albañil.  
 San Martín Pablo, Francisco: Adarzo.  
 San Martín Ruiz, Juio: Adarzo, labrador.  
 San Martín Ruiz, Antonio: Adarzo.  
 San Martín Bustillo, Manuel, Adarzo, labrador.  
 San Miguel Campo, Hilario; Laniña, albañil.  
 San Miguel Salcines, José: La Torre, albañil.  
 San Miguel Samaniego, José: San Román.  
 San Miguel Campo, Saturnino: Llanilla.  
 San Felices Lasta, Gerardo: La Torre.  
 Soana Igareda, Julián: Adarzo.  
 Somonte Torre, Paulino: La Torre.  
 Somonte Torre, Florencio: La Torre.  
 Somonte Torre, Manuel: La Torre, albañil.  
 Sordo Marcos, Bonifacio: Adarzo, jornalero.  
 Soto Pidal, Angel: San Román, albañil.  
 Soto Fuente, Manuel: Llanilla, albañil.  
 Soto Gómez, Antonio: Somonte, jornalero.  
 Soto Prieto, Baldomero: Somonte, jornalero.  
 Soto Somonte, Antonio. Somonte, labrador.  
 Suárez, José María: La Torre, jornalero.  
 Tafal Basave, Joaquín: La Torre, jornalero.  
 Tazón, Francisco: Llanilla, jornalero.  
 Teja Alvarez, Arsenio: Ojález, labrador.  
 Tejedor González, Eustasio: La Torre.  
 Tezanos, Rufino: Somonte, barbero.  
 Tobaiilla Ortiz, Agustín: San Román.  
 Toca Luguera, Fermín: San Román, albañil.  
 Toca Galbán, Fermín: Somonte, jornalero.  
 Toca Renedo, Hilario: San Román, ajustador.  
 Toca Torre, José: La Torre, jornalero.  
 Toca Torre, Manuel: La Torre, caminero.  
 Toca Bóo, Alfredo: La Torre, labrador.  
 Toca Lanza, Lino: La Torre, labrador.  
 Toca Galbán, Aureliano: La Torre, albañil.  
 Toca Rumayor, Antonio: La Torre, labrador.  
 Toca Torre, José: La Torre, labrador.  
 Torcida Martín, Avelino: Somonte, jornalero.  
 Torcida Escobedo, Manuel: Adarzo, labrador.  
 Torre Pérez, Antonio: Somonte, estudiante.  
 Torre Santelices, Guillermo: Adarzo, jornalero.  
 Torre Rica'de, Francisco; Somonte, carpintero.  
 Torre Sa'cines, José: La Torre, labrador.  
 Torre Liaño, Cemente: Somonte, carpintero.  
 Torre Santoci des, Guillermo: La Torre.  
 Torre Soto, José: Somonte, albañil.  
 Torre Cómez, Manuel: Somonte, labrador.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

✦ MOKA ✦

- Torre Pérez, Antonio; Somonte, estudiante.
- Torre Salas, Marcelino; Somonte, labrador.
- Torre Gómez, Gervasio; Somonte.
- Torre Pérez, Ramón; Somonte, carpintero.
- Torre Gómez, José; Somonte, sacerdote.
- Torre Santocildes, Juan; Somonte.
- Torre Diego, Federico; Somonte, albañil.
- Torre Somonte, Manuel; Somonte.
- Torre Diego, Emilio; Somonte, labrador.
- Torre Diego, Manuel; Somonte, labrador.
- Torre Gómez, Manuel; Somonte, labrador.
- Torre Santocildes, Valentín; La Torre.
- Torre Gómez, Florentino; La Torre.
- Torre Pérez, Federico; La Torre, labrador.
- Torre Santocildes, Manuel; La Torre.
- Torre Pérez, Hermenegildo; La Torre.
- Torre Gómez, Laureano; La Torre.
- Torre Gómez, Francisco; La Torre.
- Torre Somonte, Bonifacio; La Torre.
- Torre Muñoz, Ramón; La Torre, labrador.
- Torre Gutiérrez, Luis, San Román,
- Torre Torre, Valentín; Llanilla, pintor.
- Torre Torcida, Valentín; Llanilla, carpintero.
- Torre Llata, Andrés; Llanilla, albañil.
- Torre Liaño, José; Llanilla, labrador.
- Torre Torcida, Luciano; Llanilla; albañil.
- Trueba Venero Francisco; Adarzo.
- Trueba Llana, Nemesio; San Román.
- Uría Gutiérrez Celedonio; La Torre.
- Vallina Setién, Tomás; La Torre, jornalero.
- Vega Cardín José; Llanilla, labrador.
- Vega Bóo, Joaquín; San Román, jornalero.
- Vega Gómez, José; San Román, estudiante.
- Velasco Fernández, Fernando; San Román.
- Veneras Casuso, Valeriano; Adarzo, cantero.
- Venero Pellón, Federico; La Torre.
- Villanueva Callejo, Ramón; Llanilla.
- Villanueva Tazón, Federico; La Torre.
- Villar Fernández, Andrés Adarzo, sirviente.
- Villota Llaguno, Nicolás; San Román.
- Zamanillo Maruri, Francisco; Ojáz.
- Zubia Berazalici, Marcelino; Somonte, jornalero.

Lo mejor para el estómago — —  
— — — bicarbonato de sosa

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 8.º: PUEBLOS

### Sección. 4ª, titulada Monte

- Abad Anievas, Tomás; Colbanera, Belmonte Maza, Luis; Bolado; jornalero.
- Abascal Díez, Tomás; Monte, ebamista. Bezanilla Salas, Pedro; Aviche, jornalero.
- Achurra Elustondo, Ignacio; Bolado, Bezanilla Tazón, Federico; Aviche.
- Agüero Ortiz, Juan; San Miguel, jornalero. Bezanilla Ballotín, Fernando; Monte.
- Alonso Abad, Francisco; Arriba albañil. Bezanilla González, José; Aviche.
- Alonso Sáiz, Atilano; Aviche, jornalero. Blanco Torre, José; San Miguel, tabajero.
- Alvarez García, Secundino; Pereda, Bolado Lanza, Félix; San Miguel, albañil.
- Alvarez García, Luis; Aviche, jornalero. Bolado Diego, Agustín; San Miguel.
- Alvarez Valle, Jacinto; Aviche, jornalero. Bolado Alonso, Miguel; San Miguel.
- Amo Lanza, Ramón; Aviche, labrador. Bolado Toca, Elías; San Miguel, labrador.
- Amo Lanza, Ricardo; Aviche, jornalero. Bolado Toca, Manuel; San Miguel.
- Amo Muñoz, Justo; Aviche, tipógrafo. Bolado Ostalaza, Nicolás; Colbanera.
- Amo Lanza, Angel; Colbanera, labrador. Bolado Toca, Manuel; Bolado, jornalero.
- Anievas Liaño, Federico; San Miguel. Bolado Toca, Casimiro; Bolado, labrador.
- Argüelles Villa, Avelino; San Miguel. Bolado Toca, Gervasio; Bolado, jornalero.
- Azpiazu Cabrero, Federico; Aviche. Bolado Toca, Modesto; Aviche, jornalero.
- Bárcena Salas, Ange; Colbanera, jornalero. Bolado Lanza, Anacleto; Aviche, jornalero.
- Bárcena Salas, José; Aviche, jornalero. Bolado Toca, Federico; Colbanera.
- Bárcena Cardín, Indalecio; Colbanera. Bóo González, Santiago; Aviche, labrador.
- Beloqui Aramburo, Ignacio; Aviche. Bóo Toca, Quirino; Colbanera, labrador.

Deja los dientes blanquísimos

la crema

HOKA

- Bóo Lanza, Angel; Aviche.  
 Bóo Callejo, Rosendo; Aviche, labrador.  
 Bóo González, Ramón; Aviche, labrador.  
 Bóo Somonte, Manuel; Aviche, labrador.  
 Bóo Toca, Higinio; Aviche.  
 Bóo Rivero, José; Monte, albañil.  
 Bóo Somonte, Adolfo; Aviche, labrador.  
 Bóo Toca, Basilio; Colbanera, labrador.  
 Bóo Lanza, Secundino; Colbanera.  
 Bóo Hoz, Gabriel; Colbanera, labrador.  
 Bóo Hoz, José; Colbanera, albañil.  
 Bóo Toca, Ramón; Colbanera, labrador.  
 Bóo Toca, Leonardo; Colbanera, carpintero.  
 Bóo Bolado, Mauricio; Colbanera, labrador.  
 Bóo Ormaochea, Sinforoso; San Miguel.  
 Bóo Agudo, Cipriano; S. Miguel, tabernero.  
 Bravo Molina, Miguel; San Miguel, marineró.  
 Bueno Agüeros, Alfredo; Bolado, jornalero.  
 Cabrero Salas, Agustín; Bolado, sirviente.  
 Calderón Grande, Saturio; Bolado.  
 Calderón Gómez, Ricardo; Bolado.  
 Calderón Portilla, Higinio; Bolado.  
 Calvo Iglesias, Cesáreo; San Miguel.  
 Callejo Toca, José; Monte.  
 Callejo Toca, Cándido; Monte, labrador.  
 Callejo Toca, Gervasio; Monte, jornalero.  
 Camus Bolado, Miguel; Bolado, labrador.  
 Camus Toca, Claudio; Bolado, labrador.  
 Camus Lanza, Manuel; Bolado, labrador.  
 Canales, Andrés; San Miguel; tonelero.  
 Cano Lavín, Tomás; Bolado, jornalero.  
 Cardín Rumayor, Avelino; Bolado.  
 Carrera Riva, Manuel; Colbanera.  
 Castañedo Perez, Paulino; S. Miguel.  
 Castillo González, Valentín; Bolado, albañil.  
 Cayón Velarde, Otero; San Miguel.  
 Cifuentes Boda, Jenaro; San Miguel.  
 Cordero Colombres, Ramón; Colbanera.  
 Cortiguera Rivero, Enrique; San Miguel.  
 Costa Marca, Antonio; Monte, marineró.  
 Coterillo Solano, Domingo; S. Miguel, caminero.  
 Crespo Calzada, Agustín; Bolado, albañil.  
 Crepo Bernal, Luciano; Colbanera, labrador.  
 Cruz González, José; Bolado, tornero.  
 Cuadrado López, Dionisio; Bolado, labrador.  
 Cubas Hoz, Mauricio; Colbanera, labrador.  
 Cueto Castanedo, Tomás; S. Miguel, carpintero.  
 Cueto Somonte, Eduardo; Colbanera, pescador.  
 Cueto Somonte, Cipriano; Aviche, jornalero.  
 Cueto Somonte, José; Aviche.  
 Díaz Cano, Tomás; Bolado, jornalero.  
 Diego Toca, Marceliano; Monte, labrador.  
 Diego Renedo, José; Monte, carretero.  
 Diego Toca José; Aviche, labrador.  
 Diego Lastra, Joaquín; Colbanera, labrador.  
 Diego Gómez, José; Colbanera, labrador.  
 Diego Vázquez, Atilano; San Miguel.  
 Diego Torres, Emilio; San Miguel, labrador.

- Diego Toca, José; San Miguel.  
 Diego Igareda, Donato; San Miguel, labrador.  
 Díez Toca, Miguel; San Miguel.  
 Díez Martínez, Marcos; San Miguel, labrador.  
 Escudero Saro, Restituto; Colbanera, jornalero.  
 Escudero Lara, Gervasio; Bolado, Falagán San Emeterio, Valentín; Bolado.  
 Fernández Pérez, Ramiro; Monte, retirado.  
 Fernández Serrano, Pedro; Monte, fogonero.  
 Fernández Llata, Silvio; Colbanera, pescador.  
 Fernández Cueto Guillermo; San Miguel.  
 Fernández Torre, Pedro; San Miguel.  
 Fernández Viaña, Fernando; Aviche, jornalero.  
 Fernandez Fernández, Manuel; Aviche.  
 Fernández Sobaco, José; Colbanera, pescador.  
 Filio Antonio, Miguel; Bolado.  
 Fiochi Canal, Fernando; Aviche, hojalatero.  
 Fiochi, Jesús; Aviche, jornalero.  
 Fraile Pérez, Raimundo; S. Miguel, sirviente.  
 Fronceda Nicolás, Epifaneo; San Miguel.  
 Fronceda Bolado, Maximino; S. Miguel.  
 Fronceda Nicolas, Saturnino; San Miguel.  
 García Muñoz, Ramon; Bolado.  
 García Rodríguez, Antonino; Colbanera.  
 García Fernández, Antonio; San Miguel.  
 García González, Pedro, Aviches, jornalero.  
 García Montes, Ricardo; San Miguel, jornalero.  
 García Muñoz, Francisco; Aviche.  
 García Rodríguez, Telesforo; San Miguel.  
 García Rodríguez, Gregorio; Aviche, jornalero.  
 García Cabadas, Antonino; Aviche, jornalero.  
 García García, Pedro; Aviche.  
 García Muñoz, Serapio; Aviche, labrador.  
 García Muñoz, Eustaquio; Aviche, albañil.  
 García Lanza, Juan; Aviche, labrador.  
 García Toca, José, Colbanera; labrador.  
 García Lanza, Emilio; Colbanera; labrador.  
 García Toca, Eugenio; Colbanera, tonelero.  
 García González, Timoteo; Colbanera.  
 García Castillo, Angel; Colbanera, García Lanza, Antonio; Colbanera, tonelero.  
 García Toca, Angel; Colbanera, labrador.  
 Gerru Martínez, Francisco; Bolado, barbero.  
 Gil Díaz, Jorge; Bolado, jornalero.  
 Gómez Diego, Ricardo; Colbanera, labrador.  
 Gómez, José María; San Miguel.  
 Gómez Rumayor, Aquilino; Aviche, jornalero.  
 Gómez Fernández, Raimundo; Aviche.  
 Gómez Lanza Manuel, Bolado, albañil.  
 Gómez Gutiérrez, José; Bolado caminero.  
 Gómez Callejo, Avelino; Bolado, labrador.  
 Gómez Gomez, Isidoro; Bolado.  
 Gómez González, Gervasio; Bolado, industrial.  
 Gómez González, Amalio; Bolado, albañil.  
 González Toca, José; Bolado.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

**-HOKA-**

- González Ruiz, Benito; Bolado, párroco.
- González Toca, Amalio; Bolado, labrador.
- González Toca, Jacinto; Bolado, industrial.
- González Landeras, Ignacio; Bolado, jornalero.
- González García, Federico; San Miguel.
- González Landeras, Gervasio; Bolado.
- González López, Antonio; Colbanera, albañil.
- González Toca, José; Monte, Labrador.
- González Toca, Higinio; Colbanera.
- González Toca, Ramón; Colbanera, labrador.
- González San Juan, Valentín; Colbanera.
- González González, Laureano; San Miguel.
- González Muñoz, Justo; San Miguel.
- González Toca, Florentino; San Miguel.
- González Diego, Juan Ramón; San Miguel.
- González, Bernardino; Bolado.
- González González, Ciriaco; San Miguel.
- González Santelices, Francisco; Aviche.
- González Lastra, Aurelio; Aviche, tonelero.
- González Toca, Manuel; Colbanera.
- González Bolado, Agapito; Colbanera, tonelero.
- González Marcos, Claudio; Colbanera, jornalero.
- Grijuela Mier, Rosendo; Bolado, albañil.
- Gutiérrez Ureta, José; Colbanera, labrador.
- Gutiérrez Toca, Rafael; Aviche.
- Gutiérrez Toca, José; Bolado, labrador.
- Gutiérrez Abad, José; Bolado, industrial.
- Gutiérrez Velasco, Gregorio; Bolado.
- Gutiérrez Peña, Daniel; Bolado, labrador.
- Gutiérrez Noreña, Bernardino; Monte, jornalero.
- Gutiérrez Toca, Eusebio; Bolado.
- Gutiérrez Lastra, Gumersindo; Colbanera.
- Gutiérrez Toca, Antonio; Colbanera, tonelero.
- Gutiérrez Fraile, Antonio; Bolado, almacenero.
- Gutiérrez Toca, Marcelino; Colbanera.
- Gutiérrez Callejo, Agustín, San Miguel.
- Gutiérrez Bolado, José, San Miguel.
- Gutiérrez Bolado, Higinio; San Miguel, labrador.
- Gutiérrez Bolado, Jesús; San Miguel, labrador.
- Gutiérrez Callejo, Rosendo; Colbanera, labrador.
- Gutiérrez Callejo, Eugenio; Colbanera, labrador.
- Gutiérrez Callejo, Matías; Colbanera, fundidor.
- Herrera Gómez, Venancio; Aviche, labrador.
- Herrera Galbán, Marcelo; San Miguel, jornalero.
- Herrera Villanueva, Abel; Aviche, jornalero.
- Iglesias Torices, Eugenio; Aviche.
- Landeras Toca, Vicente; Colbanera, labrador.
- Lanza Arnodez, Paulino; Aviche.
- Lanza Lanza, Angel; Aviche, labrador.
- Lanza Lanza, Ramón; San Miguel, labrador.
- Lanza Toca, Agustín; Aviche.
- Lanza Gómez, Ramón; Aviche, labrador.
- Lanza Bóo, Cornelio; Colbanera.
- Lanza Bolado, José María; Colbanera, albañil.
- Lanza Bolado, José María; San Miguel.

— — — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — — —  
 , desarreglos del estómago

**TIGRAN**

- Lanza Gómez, José María; San Miguel.
- Lanza Lanza, Jacinto; Bolado, carpintero.
- Lanza Bolado, Juan; Colbanera, moldeador.
- Lanza Gómez, Francisco; Bolado.
- Lanza, Mauricio; San Miguel, jornalero.
- Lanza, José; San Miguel, jornalero.
- Lanza González, Miguel; San Miguel, carpintero.
- Lanza Lanza, Venancio; San Miguel, escribiente.
- Lanza Gómez, Casimiro; San Miguel, Lanza Bóo, Emilio; San Miguel, jornalero.
- Lanza Lanza, Luis; San Miguel; tornero.
- Lanza Puente, Marcelino; San Miguel, labrador.
- Lanza Bóo, Joaquín; Colbanera
- Lanza Gómez, Emilio; Bolado, labrador.
- Lanza Rivera; Víctor; Bolado, jornalero.
- Lanza Madrazo, Eugenio; Bolado.
- Lanza Lanza, Angel; Bolado.
- Lanza Monzón, Antono; Bolado, labrador.
- Lanza Toca, Gregorio; Bolado, labrador.
- Lastra Toca, Donato; Aviche, labrador.
- Lastra Toca, Pedro; Aviche, albañil.
- Lastra González, Casimiro; Bolado, albañil.
- Lázaro Ramón, Melitón; San Miguel, jornalero.
- Liaño García, Antonio; San Miguel; jornalero.
- López Valle, Antonio; Colbanera, jornalero.
- López Martín, José; San Miguel, tipógrafo.
- López Martín, Víctor; San Miguel, tipógrafo.
- López Landa, Gregorio; San Miguel, jornalero.
- López Valle, Gervasio; Bolado.
- Malquijano Mas, Francisco; Monte; jornalero.
- Martín Vallecillo, Pedro; Colbanera;
- Martín Ganzo, Alejandro; San Miguel.
- Martín Sánchez, Cayetano, San Miguel.
- Martínez Bárcena, Pascual; Bolado; zapatero.
- Martínez Sánchez, Felipe; San Miguel.
- Maza Escayada, Cipriano; San Miguel.
- Mendicute Cuesta, Manuel; San Miguel, industrial.
- Menocal Palacio, Ciriaco, S. Miguel, jornalero.
- Merino Puente, Ramón; San Miguel.
- Merino Monzón Waldo; San Miguel, labrador.
- Merino Puente, Crisanto; S. Miguel, tabernero.
- Merino Monzón, Claudio, S. Miguel, labrador.
- Miméndez González, Ramón; Bolado, fundidor.
- Miméndez Bustamante, Juan; Bolado, jornalero.
- Molleda Iglesias, Aquilino; Colbanera, cocinero.
- Montoya López, Fructuoso; Colbanera, jornalero.
- Montoya Pate, Dámaso; Bolado.
- Muñiz Gómez, Angel; Bolado, alpargatero.
- Muñiz, Francisco; San Miguel, industrial.
- Muñoz Toca, Claudio; Aviche, labrador.
- Muñoz Toca, Víctor; Aviche, labrador.
- Muñoz Herrera, Eugenio, S. Miguel, jornalero.
- Muñoz Diego, Santos; Aviche, moldeador.
- Muñoz Jiego, Eugenio; Bolado, carpintero.

❁ ELIXIR DENTÍFRICO ❁

MOXA

- Muñoz González, Gervasio; Bolado, labrador.
- Muñoz Herrera, Federico; Bolado, labrador.
- Muñoz Toca, Manuel; Aviche.
- Nava Río, Eugenio; San Miguel, jornalero.
- Nieto Iglesias, Waldo; Bolado, labrador.
- Nieto Bolado, Ernesto; Bolado, jornalero.
- Nieto Bolado, Tomás; Bolado.
- Nieto Iglesias, Tomás; Id.
- Olavarría Berrostigueta, José; San Miguel, empleado.
- Oria Portilla, Jacinto; Aviche, albañil.
- Oria Herrera, Manuel; Monte, labrador.
- Ortiz García, Juan; San Miguel, jornalero.
- Ortiz, Eulogio; San Miguel.
- Ortiz Ganzález, Francisco; Bolado; tipógrafo.
- Ortiz Velez, Felipe; San Miguel, labrador.
- Otero Rivas, Julio; Bolado, carpintero.
- Pellón Cubría, José; Bolado, pintor.
- Peña León, Bonifacio; Aviche, jornalero.
- Peña Lauza, Hermenegildo; Colzaneira, panadero.
- Pérez Labrador, Tomás; S. Miguel, jornalero.
- Pérez Fernández, Gregorio; Aviche.
- Pérez Fernández, Pablo; Aviche.
- Pérez Alonso, Pedro; Monte, marino.
- Pérez Torre, Jerónimo; Aviche, carpintero.
- Pérez Bóo, Obdulio; Aviche.
- Pérez Lanza, Rogelio, Colbanera, labrador.
- Poblador Llera, Enrique; Colbanera, labrador.
- Posadas Ríos, Manuel; Bolado, ajustador.
- Portilla Pedrosa, Francisco; Aviche, albañil.
- Portilla Illera, José; Bolado.
- Presmanes Mata, Fernando, Bolado, jornalero.
- Prieto González, Claudio; Bolado, jornalero.
- Prieto Somonte, Francisco; San Miguel.
- Prieto Mantecón, Francisco; San Miguel.
- Prieto González, Marcelino; Colbanera.
- Puente Castanedo, Angel; San Miguel, labrador.
- Revilla Cortiguera, Aurelio; Bolado, labrador.
- Revilla García, Calixto; Bolado, labrador.
- Revilla Lanza, José; Bolado, albañil.
- Río Serna, Ramón; Colbanera, albañil.
- Robledo Martínez, Víctor; Aviche, albañil.
- Rodríguez Vallao, Laureano; Bolado, militar.
- Rodríguez Salgado, Manuel; Colbanera.
- Ruiz Velo, Cesáreo; Aviche.
- Rumayor Fernández, Joaquín; Bolado, albañil.
- Rumayor Bolado, Nicolas; Bolado, albañil.
- Rumayor Bolado, Tomás; Bolado, labrador.
- Ruiz Aguirre, Antonio; San Miguel, jornalero.
- Ruiz Cayón, Gerardo; San Miguel, jornalero.
- Sáiz Sanado, Matías, Colbanera.
- Sáiz González, Ceferino; Aviche.
- Sáiz Marcano, Enrique; San Miguel, jornalero.
- Sáiz López, Evaristo; Bolado.
- Salas Falagán, Anibal; Monte, lero.
- Salas Torre, Celedonio; Somonte, labrador.

---

Lo mejor para la boca

---

el dentifríco

✦ HOKA ✦

- Salas Torre, Manuel; San Miguel, albañil.
- Salcines Dominguez, José; S. Miguel, jornalero.
- Salgado González, Juan A.; Colbanera, zapatero.
- Salgado González, Enrique; Bolado.
- Salmón Pereda, Agustín; Aviche, cantero.
- Salus Sáinz, José A.; San Miguel, jornalero.
- Sánchez Martín, Julián; Aviche, pescador.
- Sánchez Rodríguez, Nicolás; S. Miguel.
- San Emeterio, Ramón; Colbanera, albañil.
- San Emeterio Agüero, Pedro; Aviche, zapatero.
- San Emeterio, Feliciano; Aviche, jornalero.
- San José Rodríguez, Venancio; Bolado.
- San José Reglero, Victoriano; Bolado, albañil.
- San Juan Sierra, Víctor; Monte, labrador.
- Santelices González, Víctor; Bolado, empleado.
- Santelices González, Santiago; Aviche.
- Serrano Fernández, Nicanor; Aviche, albañil.
- Setién Abascal, Vidal; San Miguel.
- Sierra Villa, Víctor; Bolado, labrador.
- Solana Revilla, Hermenegildo; Monte, fundidor.
- Solana Hoz, Marcelino; Colbanera, pescador.
- Somacuetos San Cifrián, Enrique, Aviche.
- Somavilla Gómez, Casto; San Miguel, albañil.
- Somavilla Gómez, Eugenio; San Miguel.
- Somavilla Sáiz, Benigno; S. Miguel, labrador.
- Soto González, Marcelino; Aviche, jornalero.
- Tejera Mantilla, Bernabé, Colbanera, albañil.
- Tezanos Fernández, Simón; Colbanera.
- Toca Pérez, Gervasio; Aviche, labrador.
- Toca, Juan; Aviche; jornalero
- Toca Renedo, Emilio; Aviche.
- Toca García, Francisco; Monte, nalero.
- Toca Pérez, Agapito; Monte, labrador.
- Toca Toca, Matías; Aviche, tornero.
- Toca Toca, Agustín; Aviche, labrador.
- Toca Muñoz, Juan; Aviche, carpintero.
- Toca Lanza, José; Aviche, labrador.
- Toca González, Manuel; Aviche.
- Toca Toca, Cipriano; Aviche, labrador.
- Toca Torre, Matías; Aviche, labrador.
- Toca Toca, Esteban; Aviche.
- Toca Lastra, Emilio; Aviche, jornalero.
- Toca González, Federico; Aviche.
- Toca Bolado, Emilio; Aviche, jornalero.
- Toca Lanza, Santiago; Aviche.
- Toca Gómez, Ramón; Aviche, jornalero.
- Toca Muñoz, Justo; Aviche.
- Toca; Hilario; Monte, labrador.
- Toca, Manue; Monte, labrador.
- Toca Muñoz, Manuel; Aviche, labrador.
- Toca Pérez, Federico; Aviche, labrador.
- Toca Diego, Daniel; Aviche, industrial.
- Toca Lanza, Francisco; Aviche, jornalero.
- Toca Toca, Joaquín; Colbanera.
- Toca Camus, José María; Monte, labrador.

Toca Toca, Ramón; Colbanera.	Toca Toca, Domingo; San Miguel, labrador.
Toca Bóo, Domingo; San Miguel, labrador.	Toca Somonte, Gregorio; San Miguel, labrador.
Toca Bustillo, Jesús; Bolado.	Toca Torre, José; San Miguel.
Toca González, Juan; Colbanera, labrador.	Toca Gómez, José; San Miguel, labrador.
Toca Gutiérrez, José; Bolado, labrador.	Torcida Muñoz, Eduardo; Monte.
Toca Bustillo, Javier; Bolado.	Torcida Ruiz, Isidoro; San Miguel, albañil.
Toca Bustillo, Raimundo; Bolado, ajustador.	Torre Pérez, Valentín; Colbanera.
Toca Gutiérrez, Fernando; Bolado, labrador.	Torre Bárcena, Francisco; San Miguel.
Toca Merino, José; Bolado, labrador.	Torres Lastra, José; San Miguel, labrador.
Toca Lanza, Anacleto; Bolado, labrador.	Vega Sáiz, Dámaso; Aviche, jornalero.
Toca González, Donato; Bolado, jornalero.	Vega Sáez, Pedro; Aviche, jornalero.
Toca Renedo, José María; Colbanera.	Vega Hernández, Valentín; San Miguel.
Toca Toca, Andrés; San Miguel, profesor.	Vega Casanueva, Manuel, Bolado, jornalero.
Toca Gómez, Antonio; San Miguel, labrador.	Villegas Macho, Miguel; Aviche.
Toca Gutiérrez, Manuel; San Miguel, labrador.	Zumarraga Iriza, Francisco; San Miguel.
Toca Gómez, José G.; San Miguel.	

— Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa —  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

## Distrito Municipal 8.º: PUEBLOS

### Sección 5.ª, titulada Cueto

- |   |   |
|---|---|
| Abad Diego, Marcelino; Arriba.                | Alonso Evia, Eduardo; Fomoril.                  |
| Abad Diego, Manuel; Cueto, jornalero.         | Alonso Abad, Francisco; Buenavista, albañil.    |
| Abad Diego, Gumersindo; Barrio, labrador.     | Alonso Camus, Lino; Buenavista.                 |
| Abad Toca, Telesforo; Buenavista.             | Aionso Diego, Emeterio; Buenavista, labrador.   |
| Abad Villa, Ciriaco; Buenavista, labrador.    | Alonso Diego, Gaspar; Buenavista.               |
| Abad Camus, Fidel; Cueto, labrador.           | Alonso Diego, José; Buenavista, jornalero.      |
| Abad Camús, Servando; Cueto, labrador.        | Alonso Blanco, Jose; Cueto, jornalero.          |
| Abril Fernández, Vicente; Buenavista.         | Alvarez García, Secundino; Pereda.              |
| Aceiture Agudo, Vicente; Cueto.               | Amó Lanza Francisco; Arriba, labrador.          |
| Achurra Campuzano, Eusebio; Arriba, labrador. | Aparicio Lanza, José; Cueto.                    |
| Achurra Campuzano, Manuel; Arriba.            | Aparicio García, Domingo; Cueto.                |
| Aguirrebeitia Falagán, Eduardo; Buenavista.   | Arena Marina, Manuel; Cueto, jornalero.         |
| Aguirrebeitia Hontañón, Pedro; Buenabista.    | Arenal Ortiz, Juan; Fomoril.                    |
| Alonso Pablo, Pedro; Buenavista.              | Arenal García, Jerónimo; Fomoril.               |
| Alonso Alonso, Eusebio; Arriba, jornalero.    | Arriola, Manuel; Pereda, labrador.              |
| Alonso Diego, Ildefonso; Arriba, industrial.  | A. González, Francisco; Buenavista.             |
| Alonso Toca, Manuel; Fomoril, albañil.        | Bachiller Horño, Isidoro; Buenavista, retirado. |
|   | Bárcena Salas, José; Cueto.                     |
|   | Beitia Soriano, Dámaso; Arriba, militar.        |

— Deja los dientes blanquísimos —

— la crema —

- HOKA -

- Beitia Soriano; Pedro; Arriba.  
 Beitia Arriarán, Tomás; Arriba.  
 Berruguete Gómez, Mariano; Pereda, empleado.  
 Boiga Treto, Angel; Cueto.  
 Boigas Boigas, Eloy; Cueto.  
 Boigas Treto, Antero; Cueto.  
 Boigas Boigas, José; Cueto.  
 Bolado Fernández, Manuel; Pereda.  
 Bolado Toca, Miguel; Arriba.  
 Bóo Lanza, Pedro; Fomoril.  
 Bóo Huerta, Alfredo; Cueto.  
 Bóo Fernández, Anastasio; Buena vista.  
 Botaya Molins, José; Pareda, jornalero.  
 Callejo Mantecón, Adolfo; Pereda.  
 Callejo Amo, Andrés; Buenavista, albañil.  
 Camejo Quesada, Cirilo; Pereda.  
 Camus Ruiz, Eduardo; Arriba.  
 Camus Muriedas, Jesús; Cueto.  
 Camus Lanza, Quiterio; Cueto.  
 Camus Rumayor, Vicente; Arriba, labrador.  
 Camus García, Francisco; Arriba.  
 Camus Vázquez, Francisco; Arriba.  
 Camus Villa, Jacinto; Arriba, labrador.  
 Camus Beivide, Antonio; Arriba, industrial.  
 Camus Muriedas, Cecilio; Fomoril.  
 Camus Camus, Ventura; Fomoril.  
 Camus Gutiérrez, Antonio; Fomoril, labrador.  
 Camus Villa, Ramón; Fomoril.  
 Camus Villa, Juan; Buenavista, albañil.  
 Camus Toca, Agapito; Buenavista.  
 Camus Gómez, Gaspar; Cueto.  
 Camus Lanza, Lorenzo; Cueto, albañil.  
 Camus Lastra, José; Buenavista.  
 Camus Lastra, Rodrigo; Buenavista.  
 Camus Gutiérrez, José, Buenavista, labrador.  
 Camus Rumayor, Ramón; Buenavista.  
 Camus Lastra, Tomás; Cueto.  
 Camus Lastra, Joaquín; Cueto, albañil.  
 Camus Rumayor, Pablo; Cueto, cantante.  
 Camus Lastra, Pedro; Cueto, albañil.  
 Camus Toca, Pedro; Cueto, albañil.  
 Camus García, Tomás; Pereda, empleado.  
 Camus Lastra, Perfecto; Pereda, labrador.  
 Camus Lastra, Agustín; Pereda.  
 Carrera Cobo, Ildefonso; Pereda, jornalero.  
 Casuso, Trinidad; Arriba, médico.  
 Cobo Pérez, Felipe; Pereda, labrador.  
 Corceño Pedrosa; José; Cueto, jornalero.  
 Cortés Vando, Eugenio; Buenavista, jornalero.  
 Cotería Soto, Manuel; Pereda.  
 Crespo Calzada, Gabriel; Cueto, marineró.  
 Crespo Gándara, Pablo; Pereda.  
 Cruz Ruiz, Angel; Arriba, labrador.  
 Cuerno Villa, Isidoro; Arriba, labrador.  
 Cueto Valle, Francisco; Arriba, labrador.  
 Cuetos Rumayor, Francisco; Arriba, jornalero.  
 Diego Lanza, Manuel; Pereda.  
 Diego Cruceño, Mariano; Pereda, albañil.  
 Diego Diego, Victoriano; Cueto.  
 Diego Toca, Ramón; Cueto, labrador.  
 Diego Lanza, Angel; Pereda.  
 Diego Diego, Ramón; Pereda, albañil.  
 Diego Abad, Bonifacio; Cueto, cantero.  
 Diego Diego, Valentín; Cueto.  
 Diego González, José; Buenavista, labrador.  
 Diego Pérez, Joaquín; Buenavista, albañil.  
 Diego Toca, Sabino; Buenavista.

❖ AGUA DE COLONIA ❖

MOXA

- Diego Pardo, Andrés; Buenavista, labrador.
- Diego Pérez, Pedro; Buenavista.
- Diego Toca, Eusebio; Fomoril, labrador.
- Diego González, Quiterio; Fomoril, labrador.
- Diego Lloreda, Ricardo; Fomoril, albañil.
- Diego Diego, Emilio; Buenavista.
- Diego Lloreda, Manuel; Fomoril, peón.
- Diego Corceño, Santos; Fomoril, albañil.
- Diego Cruceño, José; Arriba, tonelero.
- Duarte Herrera, Adolfo; Buenavista, empleado.
- Elvira Martínez, Aquilino; Aviche, carretero.
- Escudero González, Facundo; Cueto, jornalero.
- Espiazun Gómez, Antonio; Cueto, jornalero.
- Estrada Rumayor, Silvestre; Pereda, jornalero.
- Estrada Lastra, Gregorio; Arriba, albañil.
- Fadrigue Baztán; Benito; Arriba, barbero.
- Falagán Toca, Eloy; Cueto, jornalero.
- Falagán Vázquez, Joaquín, Cueto, labrador.
- Falagán Alonso, José; Buenavista, pescador.
- Falagán Toca, Leoncio; Buenavista, labrador.
- Feito, Rosendo; Cueto, jornalero.
- Fernández Diego, Manuel; Cueto.
- Fernández Diego, Saturnino, Fomoril.
- Fernández Guadalupi, Eugenio; Pereda.
- Fernández San Juan, Máximo, Pereda.
- Fernández Diego, Hermegildo; Cueto, labrador.
- Fernández Muriedas, Prudencio; Buenavista.
- Fernández Lanza, Julián; Buenavista.
- Fernández Gómez, Rufino; Buenavista.
- Fernández San Juan, Sabino; Buenavista.
- Fernández Diego, Francisco; Arriba, albañil.
- Fernández Diego, Daniel; Arriba.
- Fraile Diego, Gregorio; Pereda, guardia municipal.
- Franco García, Isaac; Polio, jornalero.
- Fuentes Bujeda, Emilio; Buenavista.
- Caño Alvarez, Juan; Buenavista, labrador.
- García Peña, José María; Fomoril, jornalero.
- García Martínez, Rafael; Arriba.
- García Puente, Ignacio; Pereda.
- García Cabadas, Manuel; Pereda, labrador.
- García Toca, Victoriano; Cueto, labrador.
- García Lanza, Antonio; Buenavista, jornalero.
- García Hernández, Emilio; Fomoril, labrador.
- García Rodríguez, Jacinto; Cueto.
- García González, Estanislao; Fomoril, labrador.
- García García, Pedro; Fomoril.
- Garrido González, Pedro; Buenavista, empleado.
- Girao San Emeterio, Venancio; Cueto, carpintero.
- Gómez Rumayor, Manuel; Pereda, jornalero.
- Gómez Rumayor, Angel; Pereda.
- Gómez González, Ignacio; Pereda, jornalero.
- Gómez Solana, Fructuoso; Cueto, fundidor.
- Gómez Revuelta, Pedro; Pereda, jornalero.
- Gómez Cómez, Justo; Cueto.
- Gómez Revuelta, Julián; Buenavista, jornalero.

❖ ELIXIR DENTÍERICO ❖

MOQA

- Gómez, Toca: Valentín: Buenavista  
labrador.
- Gómez Toca, Valentín: Buenavista,  
labrador.
- Gómez Queveda, Antonio; Buenavis-  
ta, labrador.
- Gómez Revuelta, Manuel: Fomoril,  
labrador.
- Gómez Gómez, Angel: Fomoril.
- Gómez González, Camilo: Arriba,  
labrador.
- Gómez Galán, Romualdo: Arriba,  
jornalero.
- González Camus, Manuel: Buena-  
vista.
- González Blanco, Pedro: Cueto,  
jornalero.
- González Camus, Jenaro: Pereda,  
labrador.
- González Diestro, Antonio: Polio,  
jornalero.
- González Vélez, Luis: Buenavista.
- González Blanco, José: Cueto, labra-  
dor.
- González Helguera, Francisco: Cueto,  
labrador.
- González Cuevas, Juan: Cueto.
- González Toca, Manuel Esteban:  
Buenavista.
- Gonzalez Garaña, Benjamín: Cueto,  
labrador.
- González Rumayor Ramón: Buena-  
vista.
- González Rumayor, Jacinto: Buena-  
vista.
- González Rodríguez, Benjamín: Fo-  
moril.
- Guerra Fernández, Fernando: Cueto,  
jornalero.
- Guerra Fernández, José: Cueto.
- Guerra Fernández, Adriano: Pereda,  
carruajero.
- Guerra Teja, Antolín: Pereda.
- Gutiérrez García, Rodrigo: Pereda,  
jornalero.
- Gutiérrez Lanza, Silverio: Cueto.
- Gutiérrez Fuentevilla, Antonio: Pe-  
reda.
- Gutiérrez Calderón, Antonio: Fo-  
moril.
- Gutiérrez Carral, Agustín: Arriba,  
jornalero.
- Helguera Villa, Gaspar: Arriba.
- Helguera Camus, Ramón: Arriba,  
labrador.
- Helguera Abad, Víctor: Fomoril.
- Helguera Camus, Pedro: Buenavista,  
labrador.
- Helguera Lanza, Jesús: Cueto, jor-  
nalero.
- Helguera Camus, Lorenzo: Arriba,  
labrador.
- Hoyos Hoyos, Manuel: Cueto, maes-  
tro.
- Hoyos Hoyos, Victoriano: Cueto,  
comercio.
- Ibargüen Garbiche, Ricardo: Pereda,  
empleado.
- Ibuste Ruiz, Manuel: Cueto.
- Istueta Rumayor, Apelio: Arriba.
- Lanza González, Antonio: Fomoril,  
albañil.
- Lanza Villa, Manuel: Buenavista,  
albañil.
- Laza Huerta, Victoriano: Cueto, alba-  
ñil.
- Lanza Huerta, Esteban: Cueto.
- Lanza Rucabado, Pedro: Buenavista,  
depeniente.
- Lanza Villa, Emilio: Buenavista.
- Lanza Bolado, Adolfo: Buenavista,  
albañil.
- Lanza Helguera, Ignacio: Arriba, al-  
bañil.
- Lanza Lastra, Cecilio: Buenavista:  
albañil.
- Lastra Gómez, Juan José: Buenavista,  
jornalero.
- Lastra Santa María, Manuel: Cueto,  
cesante.
- Lastra Gómez Lucio: Buenavista,  
labrador.
- Lastra González, Gaspar: Buenavista,  
jornalero.
- Lastra González, Francisco: Cueto,  
jornalero.

— — — — Bicarbonato de sosa  
quimicamente puro — — — —

**TIGRAN**

- Lastra Gómez, Daniel: Buenavista, fundidor.  
 Last a González, Tadeo: Buenavista, albañil.  
 Lastra González, Serafín: Fomoril, cortador.  
 Leñero Gómez, Eugenio: Buenavista, Liñero Abad, Víctor: Buenavista, albañil.  
 Liñero Gómez, Antonio: Arriba.  
 López Ruiz, Luis: Arriba, bracero.  
 López Ruíz, Valeriano: Cueto, jornalero.  
 Lorenzo Abad, Heraclio: Arriba.  
 Luzuriaga Estella, Pedro: Pereda, tablajero.  
 Maliaño Ricalde, Justo: Pereda, labrador.  
 Maliaño Vázquez, Arturo: Pereda.  
 Manrique Manrique, Francisco: Pereda.  
 Martín Rebolledo, Antonio: Arriba, Martín Maza, Saturnino: Buenavista, jornalero.  
 Martín Gómez, Antonio: Cueto.  
 Martínez Sánchez, Juan Miguel: Buenavista.  
 Martínez, Gómez, Andrés: Cueto, Martínez Rebolledo, Marcelino: Cueto, jornalero.  
 Martínez Valle, Ecequiel: Pereda, jornalero.  
 Martínez González, Venancio: Pereda.  
 Mata Rumayor, Jesús: Arriba, médico.  
 Mazorra Aspiazo, José: Pereda.  
 Melendez del Río, Ventura: Pereda.  
 Mendez Castaño, Máximo: Buenavista.  
 Moreno Escudero, Higinio: Arriba.  
 Norte Llande, Eustaquio: Buenavista.  
 Ongay Vidaurre, Juan: Arriba.  
 Orbe Camus, Angel: Cueto, jornalero.  
 Ortega Lafuente, Angel: Pereda.  
 Ortíz García, Pedro: Cueto.  
 Ortiz Quintana, Ventura: Pereda.  
 Ortiz Camus, Francisco: Fomoril, lab ador.  
 Pardo Prieto, Manuel: Cueto.  
 Paz Falagán, Leonardo: Buenavista, pescador.  
 Paz Falagán, Juan: Buenavista.  
 Paz Falagán, Ramón: Cueto.  
 Pedrosa Gómez, Esteban: Buena-vista.  
 Pedrosa Gómez, Ramón: Buenavista.  
 Pedrosa Gómez, José: Buenavista, labrador.  
 Peña Sisniega, Basilio: Pereda.  
 Pérez Huerta, Agustín: Cueto.  
 Pérez O eña, Bernardo: Arriba, jornalero.  
 Pérez Río, Eugenio: Pereda, jornalero.  
 Pérez Izarraga, Diego: Pereda.  
 Pérez San Juan, Ignacio: Pereda, labrador.  
 Pérez Blanco, Angel: Cueto, jornalero.  
 Pérez Huerta, Rodrigo: Fomoril.  
 Pérez García, Benito: Fomoril, empleado.  
 Pérez Torre, Florentino: Arriba.  
 Pérez Torre, Julián, Fomoril.  
 Pesquera Rituerto, Victoriano: Cueto, jornalero.  
 Pila Palacio, Emilio: Arriba.  
 Portilla Fernández, Manuel: Arriba, empleado.  
 Porto Gabino, José: Cueto.  
 Porto Gabiña, Francisco: Buenavista, dependiente.  
 Prelleza González Esteban: Pereda, navegante.  
 Puente Alonso, Víctor: Arriba.  
 Ricalde Rumayor, Miguel: Pe eda, lab ador.  
 Riega Sánchez, Ramón: Buenavista, empleado.  
 Río Bóo, Manuel: Cueto.  
 Rivas García, Victoriano: Fomoril, zapatero.  
 Rivas García, Evaristo: Cueto.  
 Rodríguez, Ignacio: Buenavista, albañil.

- Rodríguez Ponce, Plácido: Arriba.  
 Rosellón Elguezabal, Lorenzo: Buenavista.  
 Rubio González, Nicolás: Buenavista.  
 Ruiloba Chapartey, Maximiano: Cueto, barbero.  
 Ruiz Aparicio, Manuel: Cueto, dependiente.  
 Ruiz Pedrosa, Mariano: Buenavista.  
 Ruiz Aparicio, Manuel: Pereda, albañil.  
 Ruiz González, Gregorio: Pereda.  
 Rumayor Rumayor, Jacinto: Arriba, labrador.  
 Rumayor Pérez, Elisardo: Fomoril.  
 Rumayor Abad, Julián: Buenavista, jornalero.  
 Rumayor Vázquez, Cecilio: Buenavista.  
 Rumayor García, Ignacio: Buenavista.  
 Rumayor Abad, Hermenegildo: Buenavista.  
 Rumayor Vázquez, Eduardo: Buenavista.  
 Rumayor González, Ignacio: Buenavista.  
 Rumayor Gómez, Pedro: Buenavista.  
 Rumayor Toca, Julián: Buenavista.  
 Rumayor Toca, Pantaleón: Buenavista.  
 Rumayor Pedrosa, Pedro: Cueto.  
 Rumayor Abad, Inocencio: Cueto, labrador.  
 Rumayor Pedrosa, Agapito: Pereda.  
 Rumayor Pedrosa, Luciano: Pereda, jornalero.  
 Sáez Ezquerria Regulez, Hermenegildo: Buenavista.  
 Sáez Fernández, Manuel: Buenavista.  
 Salas Abad, Constantino: Buenavista, industrial.  
 Salas Rumayor, Agapito: Buenavista, labrador.  
 Sámano Camus, Raimundo: Cueto.  
 Sánchez Diego, Cipriano: Arriba.  
 Sánchez Vázquez, Cipriano: Cueto, jornalero.  
 Sánchez Diego, Antonio: Arriba, labrador.  
 Sánchez Herrera, Miguel: Pereda.  
 Sánchez Estrada, Santos: Pereda.  
 Sánchez Estrada, Pablo: Buenavista, albañil.  
 Sánchez Borrágón, Cayo: Arriba.  
 San Juan Diego, Manuel: Cueto, fundidor.  
 San Juan Diego, Agapito: Cueto.  
 San Juan Mier, Nemesio: Pereda.  
 San Juan Bóo, Julián: Cueto, jornalero.  
 San Juan Cardín, Manuel: Cueto.  
 San Juan Cardín, Fructuoso: Cueto, jornalero.  
 San Juan Toca, Ramón: Arriba.  
 San Juan García, Pedro: Arriba.  
 San Juan Gómez, Julián: Arriba, labrador.  
 San Miguel Villaciervo, Federico: Pereda.  
 Saasola Toca, Joaquín: Arriba.  
 Saturio Riestra, Francisco: Fomoril.  
 Serrano San Emeterio, Eugenio: Buenavista.  
 Serrano Fernández, Andrés: Arriba.  
 Serrano Saló, Francisco: Arriba, cocinero.  
 Serrano Fernández, Eugenio: Arriba.  
 Serrano Gómez, Francisco: Buenavista.  
 Serrano Toca, Juan: Buenavista.  
 Serrano Campos, Vicente: Cueto.  
 Setién Gutiérrez, Francisco: Cueto.  
 Sierra Villa, Antolin: Pereda, industrial.  
 Sisniega Fernández, Federico: Arriba, zapatero.  
 Solórzano Díaz, Lucas: Cueto.  
 Teja Movellán, Antolin: Arriba.  
 Toca Camus, José: Cueto, delineante.  
 Toca Rumayor, Amador: Pereda.  
 Toca Abad, Federico: Fomoril.  
 Toca Gutiérrez, Daniel: Pereda.  
 Toca Mena, Quiterio: Cueto.  
 Toca Abad, Ramón: Cueto.  
 Toca Toca, Florentino: Cueto, albañil.  
 Toca Camus, Pablo: Buenavista.

— Deja los dientes blanquísimos —

— — — la crema — — —

**-HOKA-**

- Toca Merino, Jacinto: Cueto.  
 Toca Lastra, Agapito: Buenavista, industrial.  
 Toca Ruiz, Felipe: Fomoril, empleado.  
 Toca San Juan, Pedro: Fomoril.  
 Toca Alonso, Francisco: Fomoril.  
 Toca Sarasola, Alfredo: Pereda.  
 Toca Lanza, Domingo: Pereda, albano.  
 Torre Diego, Mariano: Pereda.  
 Valle Gómez, José: Cueto.  
 Vailina Luege, Ramón: Buenavista.  
 Vázquez Rodríguez, Pedro: Cueto.  
 Vena González, Fernando: Pereda.  
 Vena González, Francisco: Arriba, sirviente.  
 Vena Villa, Antonio: Pereda.  
 Vena González, Jacinto: Pereda.  
 Vierna López, Cándido: Cueto.  
 Villa Toca, Francisco: Fomoril.  
 Villa Toca, Jerónimo: Fomoril.  
 Villa Menendez, Manuel: Fomoril.  
 Villa García, Esteban: Buenavista, labrador.  
 Villa Camus, Perfecto: Buenavista.  
 Villa Lanza, Ramón: Cueto.  
 Villa Ricalde, Antonio: Pereda, labrador.  
 Villa Toca, Marcelino: Pereda.  
 Zorita Gómez, Angel: Cueto, jornalero.



Lo mejor para la boca

el dentífrico

**- HOKA -**

# Nomenclatura de Profesiones é Industrias

## A

### ABACERIAS

González, don Marcelino ... ..	Guesta de la Atalaya, 21.
González Taramilla, don Timoteo	Calle de la Enseñanza.
Leiza, don José ... ..	Magallanes, 8.
Muñoz, don Manuel ... ..	Cervantes, 19.
Teja, don Emeterio ... ..	Menéndez de Luarca, 33.

### ABOGADOS

(Véase la página número 277).

### ABONOS QUIMICOS

Alonso, don Bonifacio ... ..	Paseo de Pereda, 20.
Gros, Sociedad Anónima ... ..	Velasco, 15.

### ABONOS MINERALES

Centro Técnico Agronómico .....	Alameda Jesús de Monasterio, 16
Otto Medem ... ..	Paseo de Pereda, 17.

### ACADEMIAS

Mata ... ..	Santa Clara, 9.
Minerva ... ..	Colosía, 1.

### ACEITES

Bustelo, don Braulio ... ..	Calle de San Fernando.
Cubero, don Eustaquio ... ..	Calle de Méndez Núñez.
La Exclusiva ... ..	Plaza de Numancia.
Salat, Sociedad Anónima ... ..	Colón, 15.

### ACETILENO

Wünchs, señora viuda de ... ..	Isabel la Católica, 1.
--------------------------------	------------------------

---



---

**ALGODÓN**
**- HORLAND -**
**Único recomendable**


---



---

**contra los constipados nasales**

**ADMINISTRACIONES DE LOTERIA**

- Núm. 1.—Doña Petronila Marina Arcos de Botín, 1.  
 Núm. 2.—Doña Sara del Olmo ... Paseo de Pereda, 23.  
 Núm. 3.—Don Patricio Gómez... Avenida de Alfonso XIII.  
 Núm. 4.—Doña Victoriana García Atarazanas, 6.  
 Núm. 5.—Doña Dolores Nieto... San Francisco, 17.  
 Núm. 6.—Doña Dolores Moreno. Paseo de Pereda, 9.  
 Núm. 7.—Don Antonio Alonso. Ribera, 1.  
 Núm. 8.—Don José Tejado ... Plaza de la Constitución, 1 y 3.  
 Núm. 9.—Don Angel Suero ... Paseo de Pereda, 1.  
 Núm. 10.—Doña Mercedes Justo. Calderón, 1.  
 Núm. 11.—Doña Higinia García. Blanca, 10.

**AGUAS**

- Compañía Abastecedora de Aguas Castelar, 4.

**AGUAS MINERALES**

- Borines, aguas de ... Infantas, 1.  
 Corconte, aguas de ... Paseo de Pereda, 36.  
 Fontibre, aguas de ... San Francisco, 19.  
 Hoznayo, aguas de ... Plaza del Príncipe, 5.  
 Solares, aguas de ... Marcelino S. de Sautuola, 1.

**AGUARDIENTES Y LICORES**

- Calderón, don José ... Cañadío, 2.  
 Domecq, B. L. ... Calle de Burgos.  
 Herrero, don Elías ... Concordia, 38.  
 Roldán, don A ... Medio, 27.

**AJUSTAJE (Talleres de)**

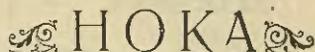
- Calzada, don Juan ... Lope de Vega.  
 Coreho Hijos ... San Martín y Sotileza.  
 Solís, don Luis ... Travesía de la Libertad.  
 Vergara, don Isidoro ... San Fernando, 56.

**ALBAÑILES**

- Baltar Tellez, don Prudencio ... Paseo de Canalejas, 17.  
 Cabrero Gutiérrez, don Fernando San José.  
 Cabrero Ruiz don Gerardo ... Plaza de Numancia.  
 Fosemalle, don Samuel ... Arrabal.  
 Inguanzo, don Agustín ... Enseñanza.  
 Obregón, don Manuel. ... Moctezuma.  
 Puente, don Pedro ... Plaza de las Escuelas.  
 Quintana, don N. ... Florida.  
 Revilla Gutiérrez, don Francisco Garmendia.  
 Revilla Torre, don Francisco ... San Luis.  
 Revuelta, don Luis ... San Pedro.

Lo mejor para la boca

el dentífrico

 HOKA



# AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

# FONTIBRE

REINOSA—(Santander)

853 METROS DE ALTURA

Cloruradas-sódicas, sulfatado cálcico-magnesianas, frías, radiactivas: purísimas. Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 1912.—Medalla de Oro y Diploma de Honor en las Exposiciones de Hidrología de Madrid y Londres.

Reconocidas por las eminencias médicas como las ÚNICAS en España por la temperatura á que emergen y su maravillosa composición de eficacia segura en combatir las enfermedades dependientes del escrofulismo y linfatismo; en las del aparato digestivo y sus anejos, inapetencia, saburra gástrica, digestiones laboriosas erupos y gases intestinales y procesos hepáticos, especialmente catarrros de la vegiga, vías biliares y procesos ictericos, en la neurastenia, cefalalgias, melancolias, etc.

SERVICIO DIARIO DE COCHES Y AUTOMÓVIL

De venta en todas las principales Farmacias y Droguerías de España y América

Depósito en Santander: Infantas, núm. 1



Rodríguez, don Daniel ... ..	Sánchez Silva.
Rodríguez, don Francisco ... ..	Calle del Soldado Juan García.
Ruiz, don José ... ..	Campogiro.
Toca y Torre ... ..	Ruamayor.
Torcida, don Antonio ... ..	San Pedro.
Torre, don Manuel ... ..	Arrabal.
Villanueva, don Francisco ... ..	Pedruca.

**ALFORERAS**

Capa é Hijos, don Santos... ..	San Francisco, 3.
El Louvre ... ..	Blanca, 30.
El Toisón ... ..	San Francisco, 24.
Ribalaygua, don Jaime ... ..	San Francisco, 10.

**ALPARGATAS**

Haya Cué, don Ramón ... ..	Calle Colón.
Las Rojas ... ..	Atarazanas, 3.
Manzanos, don Nicasio ... ..	Sotileza, 1 y Alta, 1.

**ALTOS HORNOS**

Nueva Montaña, Sociedad Anónima ... ..	Isla del Oleo y Paseo de Pere- da, 9.
--	--

**ALUMBRADO**

Electra de Viesgo (oficinas) ...	Tantín, 1.
Electra de Viesgo (fábrica)... ..	Calle de Sevilla.
Lebón y Compañía ... ..	Río de la Pila.
Lebón y Compañía ... ..	San Martín.
Lebón y C.º (inspección del gas)	Santa Clara, 8 y 10.

**ANUNCIOS**

Anunciadora "Hispania"... ..	Hernán Cortés, 8.
Anunciadora "Optima" ... ..	Hernán Cortés, 8.
Los Tiroleses ... ..	Eugenio Gutiérrez, 21.
Valeázar, don Enrique ... ..	Blanca, 6.

**APARATOS SANITARIOS**

Barrio, don Ladislao ... ..	Méndez Núñez.
Corcho é Hijos ... ..	Rampa de Sotileza.
Lostal, don A. ... ..	Calle de Burgos.
Madrazo, don Joaquín ... ..	Méndez Núñez.

**ARMADORES DE BUQUES**

(Véase la página número 391).

Bicarbonato de sosa-Indispensable

en los desarreglos del estómago

**- Tigran**

**ARMERIAS**

Alberdi, don Ramón ... .. San Francisco, 5.  
 Irureta, don Enrique ... .. Ribera, 11.  
 Riva, don José ... .. Atarazanas, 3.

**ARQUITECTOS**

Escalera, don Alfredo ... .. Calle de Velasco.  
 Lavín, don Ramón ... .. Calle de Castelar.  
 Luxan, don Manuel ... .. Alta, 1.  
 Martínez del Valle, don Eloy ... Juan de la Cosa (chalet).  
 Pérez de la Riva, don Casimiro... Muelle 31.  
 Riancho, don Javier ... .. Amós de Escalante, 12.  
 Rucoba, don Joaquín ... .. Plaza del Cuadro, 2.  
 Torriente, don Emilio de la ... .. Sevilla, 2.

**AUTOMOVILES**

Garage de don Armando Corcho. Juan de la Cosa, 1.  
 Garage Castellanos ... .. Calderón.  
 Garage Cervera ... .. Segunda Playa (Sardinero).  
 Garage Edilla... .. San Fernando, 2.  
 Garage Elizalde ... .. Libertad, 2.  
 Garage Galdona... .. Magallanes, 21.  
 Garage de don Isidro Royano ... Lope de Vega, 13.  
 Garage de don M. Lasso de la Vega ... .. Calle de Calderón.  
 Garage M. Sancho ... .. Cuesta de Cañadio.  
 Mesones y C.ª ... .. Isabel la Católica.

**B**

**BACALAO (Almacenistas de).**

Fernández Canales, don Tomás. Méndez Núñez.  
 La Castreña ... .. Molnedo.  
 La Tierrauca ... .. Calle de Atarazanas.  
 Mowinkel, don Jorge ... .. Velasco, 13.  
 Tazón, don Antonio ... .. Colón, 16.  
 Velasco, viuda de ... .. Plaza de Pi y Margall.

**BANCOS**

(Véase la página número 392).

**BANQUEROS**

Azcárate, don Eliseo de. ... .. Astillero.  
 Chautón, don Adolfo ... .. General Espartero, 7.  
 Roiz de la Parra, don Gerardo ... Paseo de Pereda, 9.

—Deja los dientes blanquísimos—  
 — la crema —

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

**BAÑOS**

Baños de Castañeda ... ..	Segunda Playa (Sardinero).
Baños Flotantes ... ..	Bahía.
Baños de La Concha ... ..	Primera Playa del Sardinero.
Baños de Pombo... ..	Terraza del Sardinero.
Linacero ... ..	Paseo de Pereda, 4.

**BARBEROS**

Alejandro Bezanilla ... ..	Segismundo Moret.
Alejandro Castro ... ..	Segismundo Moret.
Antigua Quintín Nuño ... ..	Burgos.
Arcos, don Benito ... ..	Puente.
Arroyo, don Francisco... ..	Alto de Miranda.
Barbería de Colón ... ..	Menéndez de Luarda, 24.
Bercedo, don Teodoro ... ..	Martillo, 1, y Colosía.
Bermejo, don Bautista ... ..	Arrabal, 4.
Criado, don Laureano... ..	Rampa de Soliteza, 2.
Cueñas ... ..	Plaza Vieja.
Dámaso Vélez ... ..	Burgos.
Domínguez, don Diego... ..	Blanca, 6.
Don José ... ..	Peña Herbosa.
Francisco Pescador ... ..	General Espartero.
Francisco González ... ..	Arrabal.
Felipe Madrazo ... ..	Calderón de la Barca.
Fernando Torre ... ..	Eugenio Gutiérrez.
Florencio González ... ..	Río de la Pila.
Gómez, don Francisco... ..	Alarazanas.
Gómez, don Manuel... ..	Velasco, 9.
Guillermo Torres ... ..	Ruamenor.
José Renedo ... ..	Libertad.
José Rodríguez ... ..	Calderón de la Barca.
Linacero, don Leopoldo ... ..	Paseo de Pereda, 3.
Luis Robles ... ..	San Celedonio.
Luis Sánchez ... ..	Muelle.
Manteca, don Angel... ..	Plaza de las Navas de Tolosa.
Manuel Rufo ... ..	Segismundo Moret.
Manuel Santiuste ... ..	Alameda de Jesús de Monsterio.
Marqués, don Jesús ... ..	Somorrostro, 8.
Martínez, don Manuel... ..	San Francisco, 1.
Máximo Mallorgas ... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
Moderna de Coreho ... ..	Paseo de Pereda, 4.
Muñiz, don Federico ... ..	Arcillero.
Olabarri, don Rogelio ... ..	San Fernando.
Olivares ... ..	Alameda Jesús de Monsterio.
Pablo Resines ... ..	Martillo.
Pascual Giménez, ... ..	Puente.
Partillo, don Luis, ... ..	Avenida de Alfonso XIII.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**Tigran**

Ramón García ... ..	Santa Clara.
Revuella ... ..	Peña Herbosa.
Robledo, don Isidoro ... ..	Cervantes.
Rodríguez, don Emilio... ..	Plaza Vieja, 1 y 3.
Salcedo, Gabriel ... ..	Isabel II.
Santiago, don Pedro ... ..	General Espartero, 9.
Varela, don Luis ... ..	Cuesta Atalaya, 19.
Víctor Alba ... ..	Cuatro Caminos.
Vda. Indalecio Fernández ... ..	Alarazanas.

**BARES**

Bar Americano ... ..	Paseo de Pereda, 7.
Bar Internacional ... ..	Bebedo, 1.
Ideal Drink ... ..	Paseo de Pereda, 9.
Mundial Bar ... ..	Ribera, 9.

**BARRIOS**

González, don Francisco S. ... ..	Tableros, 5 y Paseo de Canalejas.
Leal, don Atilano... ..	Alarazanas, 10.
Pérez del Molino y C. <sup>a</sup> ... ..	Plaza de las Escuelas, 1.
Sotorrío ( don José M. <sup>o</sup> ... ..	Arco de Botín, 1.
Villafranca y Calvo... ..	Blanca, 15.

**BAZARES**

Coreho, don Lino ... ..	Paseo de Pereda, 1.
El Aguila ... ..	San Francisco, 30.
El Paraíso de los Niños ... ..	Blanca, 21.
Labrador, don Miguel ... ..	Plaza de Pi y Margall.
Polanco, don R. ... ..	Hernán Cortés, 1.
Soriano, "La X." ... ..	Blanca, 8.

**BETUNES (Fábricas de).**

Société Générale de Cirages Français... ..	Paseo de Canalejas.
---	---------------------

**BICICLETAS**

Munné, don Ramón ... ..	General Espartero, 4.
Ortega, don N. ... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
Ruiz, don L. ... ..	Hernán-Cortés, 5.
Sancho, don M. ... ..	Cuesta de Cañadío.

**BILLARES**

La Amistad ... ..	San Francisco, 21.
Salón del Café "Ancora" ... ..	Paseo de Pereda.
Salón del Café "Cántabro" ... ..	Plaza de Pi y Margall.
Salón del Café "Español" ... ..	Blanca, 14.
Salón del Café "Victoria" ... ..	Puntida, 1.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**TIGRAN**

**BOLSAS DE PAPEL (Fábrica de).**

García, don Maximiano ... .. Magallanes, 5.

**BOMBAS Y MOTORES**

Coreho Hijos, ... .. Sotileza.  
 Madrazo y Guitián ... .. Burgos, 39.  
 Pardo, Iruleta y C.<sup>a</sup> ... .. Wad-Ras, 2.

**BORDADOS MECANICOS**

Aranduy y C.<sup>a</sup> ... .. Burgos, 1.  
 Viuda de Ortiz y Hermano ... .. Rua Mayor, 41.

**BORDADOS A MANO**

Abad, doña Eugenia ... .. Sañ Francisco, 26 y 28.  
 Angeles Custodios, Religiosas de Paseo de Canalejas.  
 los ... ..  
 Damiana ... .. Blanca, 13.  
 Redentoristas (Religiosas) ... .. Monte.  
 Santamaria, don Pedro ... .. Blanca, 28.  
 Trinitarias, Las ... .. Alameda de Oviedo (Convento)

**BOTAS Y PELLEJOS**

González, don Doroteo... .. San Fernando.  
 Iglesias, don José ... .. Plaza de la Esperanza, 4.  
 Ljaño, don Pantaleón ... .. Burgos, 10.  
 Mendive, don Félix ... .. Daoiz y Velarde, 7.

**BRONCES (Fundiciones de)**

Bolado, don Venancio ... .. Remedios.  
 Calzada, don Juan ... .. Burgos.  
 Canal, don Pedro ... .. Paseo de Pereda, 9.  
 Coreho Hijos ... .. Rampa de Sotileza.  
 Crispín de Blas ... .. Plaza del Príncipe.  
 Gallud, don Ramón ... .. Remedios, 1.  
 Racamonde, don Pedro ... .. Santa Clara, 2.  
 Roviralta, señora viuda de ... .. Vargas, 45.

**BRONCISTAS**

Crispín de Blas ... .. Plaza del Príncipe.  
 Racamonde, don Pedro ... .. Santa Clara, 2.  
 Ruiz, don Jaime ... .. Plaza de la Aduana.  
 Pardo Mier, don Santos ... .. Velasco, 11.

**BUQUES (Consignatarios de).**

(Véase la página número 392).

— — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — —  
 -desarreglos del estómago -

**-TIGRAN-**



# Café Restaurant

DEL

# ANCORA (S. A.)



## Café del Ancora

Boulevard de Pereda, 6

Servicio esmerado

Conciertos todos los días á las dos de la tarde y diez de la noche.

## Café Cántabro

Rmós de Escalante, 1

Servicio esmerado

Cinematógrafo diario á las seis de la tarde y diez de la noche.

GRAN CONFORT



C

**CACAOS Y CAFES (Importadores de).**

Calderón García, don José ... ..	Plaza del Principe, 5.
Fernández y C.ª, don Antonio ...	Plaza de la Aduana.
Fernández y Guerrero ... ..	Daoiz y Velarde, 15.
La Universal ... ..	Blanca, 19.
Mardones, don Santiago ... ..	Velasco, 13.
Ortiz, don Cesáreo ... ..	Velasco, 5.
Ramón Pando, (S. en C.) ... ..	Plaza de la Aduana, 4.
Santa Lucía, S. A. ... ..	Santa Lucía.

**CAFES**

Cántabro ... ..	Plaza Pi y Margall.
El Ancora ... ..	Paseo de Pereda, 5.

o o o o o **GRAN CAFÉ DEL RHIN** o o o o o

o o o o o **BAR AMERICANO** o o o o o

**GRAN CONFORT**

Boulevard de Pereda, 5 y 10.—SANTANDER

El Cantábrico ... ..	Hernán-Cortés, 9.
Español ... ..	Ribera.



**Gran Café del COMERCIO**

DE

**LUCIANO CARRÍA**

Muro de la Mata, 1 **LOGROÑO** Muro de la Mata, 1,

EL MEJOR SITUADO DE LA CAPITAL

INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Único con calefacción á vapor

**ESMERADÍSIMO SERVICIO**

**PARA LUNCHS Y REFRESCOS**

El Suizo ... ..	Paseo de Pereda, 11.
El Rhin ... ..	Paseo de Pereda, 10.
Royalty ... ..	Ribera, 21.

**CAFES ECONOMICOS**

Ayuso ... ..	Puerto Chicho.
A. B. C. ... ..	Eugenio Gutiérrez.
Calixto Solar ... ..	Paseo Canalejas.
Centro Montañés ... ..	Calderón.
El Arenal ... ..	Rincón.
El Boulevard ... ..	Plaza de la Libertad.
El Cantón ... ..	Santa Lucía, 19.
El Cartujo ... ..	Burgos.
El Centro ... ..	Rualasal.
El Cisne ... ..	Castelar, 1.
El Congreso ... ..	Bebedo.
El Diluvio ... ..	Colosía (frente al Mercado).
El Económico ... ..	Antonio de la Dehesa, 8.
El Gurugú ... ..	Ruamenor.
El Kines ... ..	Colón.
El Pájaro ... ..	Cuesta.
El Parque Central ... ..	Arrabal.
El Resbalón ... ..	Menéndez de Luarca.
El Sillio ... ..	Plaza de la Esperanza.
El Social ... ..	Puerto Chicho.
El Sonderklase ... ..	Calderón.
El Sur ... ..	Rincón.
Eloy González ... ..	Méndez Núñez.
Gómez, don Angel P. ... ..	Cervantes, 7.
González, don Manuel ... ..	Hernán Cortés, 7.
Gumersindo Sánchez ... ..	Arcillero.
Ideal Drink ... ..	Paseo de Pereda, 7 y 8.
Igualdad ... ..	Antonio de la Dehesa, 2.
Joaquín Bustamante ... ..	Vargas, 7.
La Bombilla ... ..	Plaza de los Remedios.
La Cátedra ... ..	Medio.
La Gloria ... ..	Castelar.
La Nueva Suiza ... ..	Plaza de la Libertad.
La Sacristía ... ..	Colón.
La Victoria ... ..	Puntida.
La Viña ... ..	Burgos.
La Zanguina ... ..	Medio.
Le Comptoir ... ..	Alameda Jesús de Monasterio, 4.
La Imperial ... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
La Flor de Carriedo ... ..	Juan de Herrera.
La Montaña ... ..	Alameda Jesús de Monasterio, 23.
La Puerta del Sol ... ..	Lealtad.
La Victoria... ..	Puntida, 1.

López, don Fabián ... ..	Santa Lucía, 1.
Los Arbolillos ... ..	Avenida de Alfonso XIII.
Maximino Cobos, ... ..	Puntida.
Moderno ... ..	Arcillero, 23.
Petit Fornos ... ..	Cuesta Gibaja.
Progreso ... ..	Antonio de la Dehesa, 4.
Puerto Rico ... ..	Remedios, 14.
Rucabao ... ..	Colón.
Sainz, don Luis ... ..	Cisneros, 11.
Sol y Sombra, ... ..	Rincón.
Sota, don M. ... ..	Menéndez de Luarda, 18.
Terán ... ..	Avenida de Alfonso XIII.
Vida Nueva ... ..	Bailén.

**CAJAS DE AHORROS**

(Véase la página número 392).

**CALEFACCION (Instalaciones de).**

Corcho Hijos ... ..	Rampa de Sotileza.
Madrazo y Guitián ... ..	Burgos, 39.
Pardo, Iruleta y C. <sup>a</sup> ... ..	Wad-Bas, 2.

**CALZADO (Almacenes de)**

Bedia, don Fausto ... ..	San Francisco, 25.
Boston ... ..	Ribera, 21.
Dabén, don M. ... ..	Colosía, 2.
El Aguila ... ..	San Francisco, 30.
El Botín de Oro ... ..	Puente, 1.
El Botín de Plata ... ..	Puente, 1.
Espeso Hermanos ... ..	San Francisco, 2.
Fernández, don Felipe ... ..	Eugenio Gutiérrez, 14.
Gómez, don Atilano ... ..	Amós de Escalante, 8.
Herrero, don Bernardo ... ..	Blanca, 19.
Incera, don José E. ... ..	Atarazanas, 12.
La Ciudad de Santander ... ..	Blanca, 1 y 3.
La Perla ... ..	Amós de Escalante, 2.
La Solidez ... ..	Plaza de la Constitución.
Martínez, don Anastasio ... ..	Eugenio Gutiérrez, 22.
Manrica, don Guillermo ... ..	Arcillero, 5.
Mi Tienda ... ..	Santa Clara, 2.
Ramos y Ramos, don Félix ... ..	Blanca, 9.
Ramos Hermanos ... ..	Blanca, 13.
Rivas, don José ... ..	Puente.
Rodríguez, viuda de ... ..	Blanca, 28.
Sordo, don Roque ... ..	Atarazanas.
Soto, "La Imperial" ... ..	Blanca, 32.
Tazón, don Antonio ... ..	Atarazanas.
Varela, don R. ... ..	Atarazanas, 1.

**- Tigran**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

**CALLISTAS**

Bercedo, don Teodoro ... ..	Colosía, 5.
Martínez, don Manuel ... ..	San Francisco, 1.
Rasines, don Pablo ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 13.
Urbina, don Victoriano ... ..	Velasco, 11.

**CAMISERIAS**

Crespo, don Carlos S. ... ..	San Francisco, 25.
Inglesa, de don Enrique del Campo ... ..	Blanca, 34 y 36.
El Aguila ... ..	San Francisco, 30.
El Sport, Ramírez y F. Oruña ...	San Francisco, 11.
La Batalla ... ..	Atarazanas.
La Ciudad de Santander ... ..	Blanca, 1.
La Palma ... ..	Atarazanas.
La Perla ... ..	Amós de Escalante, 2.
La Villa de Bilbao ... ..	Puerta la Sierra.
La Villa de Madrid ... ..	Puerta la Sierra.
Menezo, don Ramón ... ..	Atarazanas, 3.
Ródenas, don Sinforiano ... ..	Colosía, 2.
Santos Capa é Hijos. ... ..	San Francisco, 3.
Sesma, don Felipe ... ..	Blanca, 17.
Velasco y C. <sup>a</sup> ... ..	Blanca, 42.

**CANTEROS**

Llama, don Serafín ... ..	Burgos, 17.
Rivas, don Genaro ... ..	Calle de Madrid (Solar).

**CARBONES**

Albillos, don Santiago ... ..	Magallanes, 2.
Barroso, don Raimundo ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 6.
Casuso, don Alfredo ... ..	Velasco, 1.
El Asturiano ... ..	Rincón, 3.
Espiga, don Antonio ... ..	Santa Lucía, 11.
Ezpeleta, don N. ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 8.
Gala, don Paulino ... ..	Cuesta de la Atalaya, 19.
García don Antonio ... ..	Velasco, 11.
García, don Mario ... ..	Limón, 1.
García, don Pedro ... ..	Lope de Vega, 5.
Garrote, don Cipriano ... ..	Concordia, 1.
Gómez, don Lorenzo ... ..	Concordia, 11.
González, don Ramón ... ..	Daoiz y Velarde, 26.
Gutiérrez, don Vicente ... ..	Velasco.
Hullero Asturiano ... ..	Daoiz y Velarde, 1.
La Cruz Roja ... ..	Lope de Vega, 11.
La Mercantil Montañesa ... ..	Paseo de Pereda y Muelle de Maliaño.
Hostal Hermanos ... ..	Cervantes, 8.

Lo mejor para el estómago — —  
— — — — Bicarbonato de sosa

TIGRAN

Llama, doña Concha ... ..	Enseñanza, 19.
Martínez Peiró, don Benito. ....	Hernán-Cortés, 2.
Mazarrasa, don Gregorio ... ..	Muelles de Maliaño.
Ortiz, don Régulo ... ..	Gándara.
Palacios, don Buenaventura R.	Alameda de Jesús de Monasterio, 26.
Pesquera, don G. ... ..	Plaza de la Aduana.
Rodríguez, don J. ... ..	San José, 1.
Rodríguez, don Valentín ... ..	Cañadio.
Roiz Presmanes, don Julio ... ..	Concordia, 16.
Sánchez, don Adolfo ... ..	Enseñanza, 2.
Sánchez Hermanos ... ..	Remedios, 2.
Sánchez Hermanos ... ..	Concordia, 16.
Sanjurjo y Jaureguizar ... ..	Paseo de Pereda, 18.
Sanjurjo y Jaureguizar ... ..	Puerta la Sierra.
Sanjurjo y Jaureguizar ... ..	Plazuela del Cuadro.
Soto, don Higinio ... ..	Alameda de Jesús de Monasterio.
Tezanos, don Federico... ..	Alta, 2.
Trueba, viuda de... ..	Río de la Pila, 15.
Vegas y Comp." ... ..	Plaza de Gómez Oreña.

**CARNECERIAS**

Abascal, don Gumersindo ... ..	Plaza del Este.
Aizcorbe, don Luis ... ..	Id., id.
Arpide, don Avelino ... ..	Plaza de la Esperanza.
Arpide, don Eusebio ... ..	Id., id.
Angulo, don Antonio ... ..	Id., id.
Angulo, don Miguel... ..	Plaza del Este.
Angulo, don Rufino ... ..	Plaza de la Esperanza.
Blanco, don Eugenio ... ..	Plaza del Este.
Callejo ... ..	Id., id.
Campo, don Melquiades ... ..	Plaza de la Esperanza.
De la Hoz, don Adolfo ... ..	Id., id.
Eguíluz, don Félix ... ..	Plaza del Este.
Fernández, don Marcelino ... ..	Plaza de la Esperanza.
Fernández, don Manuel ... ..	Plaza del Este.
García del Río, don José ... ..	Arazanas.
González, doña Concha ... ..	Plaza del Este.
Gutiérrez, don José... ..	Plaza de la Esperanza.
Gutiérrez, don Leopoldo ... ..	Plaza del Este.
Hoz, don José de la ... ..	Id., id.
Ibañez, don Godofredo ... ..	Id., id.
Ibañez, don Sergio ... ..	Id., id.
Laso, don Valentín ... ..	Plaza de la Esperanza.
Movellán, don José ... ..	Id., id.
Movellán, don Manuel ... ..	Plaza del Este.

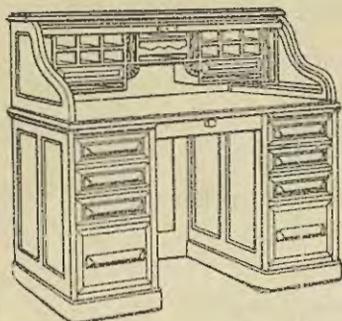
---

ALGODÓN - HORLAND - Único recomendable

---

contra los constipados nasales

---



TALLERES

DE

Carpintería,-Ebanistería -y Tapicería

---

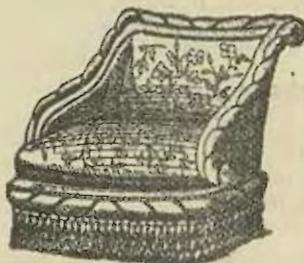
# Manuel Restegui

---

Carbajal, 2 (duplicado)

SANTANDER

Muebles  
de  
todos los estilos



Movellán, don Marcelino ... ..	Plaza de la Esperanza.
Oca, don Juan ... ..	Plaza del Este.
Oscar Gutiérrez ... ..	Id., id.
Otermi, don Francisco ... ..	Plaza de la Esperanza.
Pacheco, don Antonio ... ..	Id., id.
Pardo, don Restituto ... ..	Plaza del Este.
Puente, don Joaquín ... ..	Id., id.
Quintana, don Manuel ... ..	Id., id.
Revilla, don Casimiro ... ..	Id., id.
Santos, don Fernando ... ..	Id., id.
Solarana, don Hilario ... ..	Id., id.
Torre, don Esteban ... ..	Plaza de la Esperanza.
Torres, don Emilio ... ..	Id., id.

**CARRUAJERIAS**

Galdona, don Manuel ... ..	Magallanes, 24.
Rodríguez y Sierra ... ..	Bonifaz, 5.

**CARPINTERIAS**

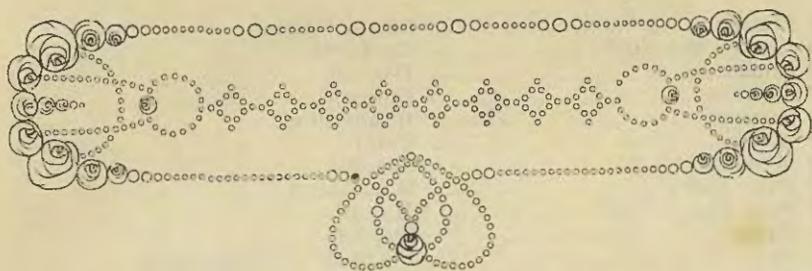
Alonso Hernández, don Mariano.	Arrabal, 18.
Cabrillo, don Vicente ... ..	Primero de Mayo.
Casanueva, don Diego ... ..	Rubio y Gravina.
Crespo, don M. ... ..	Magallanes, 15.
Corvera, Merino y C. <sup>a</sup> ... ..	Santa Lucía.
Díez Soto, don Juan ... ..	Daoiz y Velarde, 27.
Gómez, Urresti y Cañedo ... ..	Plaza de Numancia, 2.
Lavandera, don Emilio ... ..	General Espartero.
Lavín, don Ignacio ... ..	Calderón y Gándara.
Liaño, don Marcelino ... ..	Ruamayor, 28.
Martínez, don José ... ..	Travesía de Tantín, 3.
Mazón, don Darío ... ..	Florida, 11.
Mirones, Hermanos... ..	Magallanes, 4.
Mirones, don Francisco ... ..	Guesta de Cañadío.
Melgosa, don Policarpo ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 9.
Menezo, Restegui y Monar ... ..	Carbajal, 2, trip.
Rebanal, don Marcos ... ..	San José.
Somaza, don Hipólito ... ..	Florida, 2.
Sopelana, don Francisco ... ..	Campogiro.
Venero Hermanos ... ..	Medio.

**CASAS DE COMIDAS**

Ayuso ... ..	Puerto Chico.
A. B. C. ... ..	Eugenio Gutiérrez.
El Arenal ... ..	Calderón.
El Begoñés ... ..	Rincón.
El Boulevard ... ..	Calderón.

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

**HOKA**



# Gómez Urresti y Cañedo

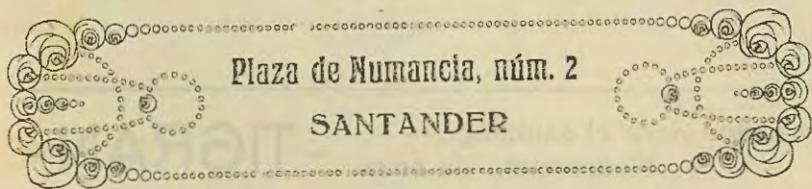
CARPINTERÍA

Se encargan de toda clase de  
trabajos en madera.

Construcciones y reparaciones.

Presupuestos á quien los desee

Plaza de Numancia, núm. 2  
SANTANDER



El Centro ... ..	Santa Clara.
El Centro Montañés ... ..	Calderón.
El Congreso ... ..	Bebedo.
El Diluvio ... ..	Colosía.
El Gurugú ... ..	Ruamenor.
El Kines ... ..	Colón .
El Meridiano ... ..	Castilla.
El Polo Norte ... ..	Magdalena.
El Polo Sur ... ..	Maliaño.
El Pájaro ... ..	Cuesta.
El Sitio ... ..	Plaza de la Esperanza.
El Sur ... ..	Rincón.
Florencio ... ..	Segunda Playa del Sardenro.
Francisco ... ..	Bebedo.
García, don Eleofredo ... ..	Libertad.
González, don Eloy ... ..	Calderón de la Barca.
González, don Modesto ... ..	Plaza de Velarde.
Herrera, don Celedonio ... ..	Pescadería.
Ideal Drink ... ..	Colosía.
La Bombilla ... ..	Plaza de los Remedios.
La Cubana ... ..	Navas de Tolosa.
La Carmencita ... ..	Cuatro Caminos.
La Flor de Carriedo ... ..	Juan de Herrera.
La Gloria ... ..	Castelar.
La Jardinera ... ..	Sardinero.
La Marina ... ..	Somorrostro.
La Madrileña ... ..	Sardinero.
La Marquesita ... ..	Sardinero.
La Nueva Suiza ... ..	Plaza de la Libertad.
La Puerta del Sol ... ..	Lealtad.
La Villa de Cabezón ... ..	Somorrostro.
La Viña ... ..	Burgos.
La Vizcaina ... ..	Puente.
La Zanguina ... ..	Medio.
Los Arbolillos ... ..	Somorrostro.
Niza ... ..	Sardinero.
Ortiz, don Francisco ... ..	Pescadería.
Petit Fornos ... ..	Gibaja.
Raba, don Pedro ... ..	Calderón.
Real, don Gregorio ... ..	Navas de Tolosa.
Regabillo, don Victoriano ... ..	Puerto Chico.
Rucabado ... ..	Colón .
Sánchez, don Gumersindo ... ..	Arcillero.
Sierra, don Antolin ... ..	Sardinero.
Sol y Sombra ... ..	Rincón.
Sonderklase ... ..	Calderón.
Venero ... ..	Cuatro Caminos.
Vida Nueva ... ..	Bailón.

---

Lo mejor para el estómago — — — — — bicarbonato de sosa — — — — — **-TIGRAN-**

**CEMENTOS**

Sociedad Anglo Española de Cementos Portland ... .. Isla del Oleo.

**CEMENTOS (Representantes de).**

Cemento "Cangrejo", don Francisco de P. Castelló ... .. Travesía de Tantín, 3, 2.º

**CEREALES (Almacenes de)**

Alonso, don Bonifacio... .. Paseo de Pereda, 20.  
 Antonio Fernández y C.ª ... .. Plaza de 4a Aduana.  
 Arce Palacios, don Manuel ... .. Plaza de la Libertad, 2.  
 Arija, don Emilio ... .. Calle de Madrid.  
 Bustamante Barrio, don José ... .. Plaza de la Esperanza, 8.  
 Castañeda y C.ª ... .. Daoiz y Velarde.  
 Calderón García, don José ... .. Plaza del Príncipe, 5.  
 Cubero, don Eustaquio ... .. Méndez Núñez.  
 Fernández Canales ... .. Méndez Núñez, 8.  
 García García, don Agustín ... .. Bailén.  
 García Gómez, don Manuel ... .. General Espartero, 5.  
 González, don Braulio ... .. Wad-Ras, 3.  
 González, don Gregorio ... .. Concordia, 8.  
 Herrera, don Joaquín ... .. Las Presas.  
 Navarro, don José ... .. San José, 3.  
 Pando, don Ramón ... .. Plaza de la Aduana, 4.  
 Pérez Lucas, don Francisco... .. P. de Sánchez Porrúa, 77.  
 Raba, Hermanos ... .. Velasco.  
 Río, don José M.ª del ... .. Burgos, 47.  
 Rodríguez, don Valentín ... .. Cañadío, 1.  
 Salvado, don Matías ... .. Marcelino S. de Sautuola, 13.  
 Sierra Secada, don Vicente ... .. Rubio, 4.  
 Vallina, don Adolfo ... .. Méndez Núñez, 18.

**Agustín García y García**

Bailén, 2.-Teléfono 427

SANTANDER

Importación y exportación de cereales, garbanzos  
 y demás frutos comestibles

**CERILLAS**

Delegación Provincial para la  
 venta de cerillas y fósforos ... Calle de Castilla.

Lo mejor para el estómago —  
 — — bicarbonato de sosa — —  
 — — químicamente puro — —

**- Tigran**

**CERVEZAS (Fábricas de).**

La Austriaca ... ..	Cajo.
La Cruz Blanca ... ..	San Fernando.
La Tierruca ... ..	Muriedas.
Unión Cantabra ... ..	San Fernando.

**CERVEGERIAS**

Bar Internacional ... ..	Becedo, 1.
Ideal Drink ... ..	Paseo de Pereda, 7 y 8.
La Cruz Blanca ... ..	Sardinero y San Fernando.
La Austriaca ... ..	Alameda de Jesús de Monasterio, Paseo de Pereda y Cajo.
La Mundial ... ..	Ribera, 9.

**CIRCULOS Y SOCIEDADES**

Casino del Sardinero. ... ..	Plaza de don Augusto G. de Linares.
Círculo Liberal Conservador.....	Blanca, 1.
Círculo Mercantil ... ..	Paseo de Pereda, 11.
Círculo de Recreo ... ..	Paseo de Pereda, 11.
Círculo Reformista ... ..	Blanca, 16.
Círculo Católico de Obreros .....	San José, 8.
Círculo Tradicionalista ... ..	Burgos, 1.
Círculo Integrista ... ..	San Francisco, 29.
Círculo Republicano ... ..	San Francisco.
Club de Regatas ... ..	Infantas, 1.
Club Automovilista Montañés ...	Paseo de Pereda, 21.
Colonia Burgalesa ... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
Juventud Maurista ... ..	Plaza del Príncipe, 3.
Sociedad de Dependientes de Comercio ... ..	San Francisco, 21.
Unión Club ... ..	Paseo de Pereda.
Unión de Mecánicos Conductores de Automóviles ... ..	Colón.

**CIRUGIA (Artículos de).**

Basáñez Arce, don Roberto ... ..	Blanca, 11.
García, don José ... ..	San Francisco, 15.

**COCHES DE ALQUILER**

Agüeros, don Fernando G. ... ..	Cervantes, 8.
Autos y coches de alquiler ... ..	Lope de Vega, 13.
Elizalde, don Gonzalo ... ..	Libertad, 2.
Fernández, don Miguel... ..	Cervantes, 6.
López, don Jesús ... ..	Calderón, 27.
Lavín, don Bernabé... ..	Plazuela del Cuadro.
Palazuelos, don Toribio ... ..	Cervantes, 4.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**TIGRAN**

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por las

Señoras de Rodríguez

Profesoras Superiores Normales

Plaza de Gómez Orea, núm. 3.-Santander

HOKA

Parada fija ... .. Plaza de la Libertad.  
 Parada fija ... .. Avenida de Alfonso XIII.  
**Hijos de Isidro Royano.—Te-**  
 léfono número 548 ... .. Lope de Vega, 13.  
 Ruiz Nereo, don Joaquín ... .. Burgos, 22 y 24.  
 Torcida, cocheras de ... .. Calderón, 15.

**COLCHONERIAS**

Cuesta, don Pedro ... .. Becedo, 11.  
 La Hispano Francesa ... .. Wad-Ras, 2.  
 La Rosario ... .. Ribera, 19.

**COLEGIOS**

Anero, P. ... .. Eugenio Gutiérrez.  
 Colegio de la Inmaculada ... .. Ruamenor.  
 Colegio del Niño Jesús ... .. Lope de Vega, 2.  
 Divinas Pastoras ... .. Moctezuma.  
 Enseñanza ... .. Plaza de Numancia.  
 Escuelas Municipales del Este. Juan de la Cosa.  
 Escuelas Municipales del Oeste. Enseñanza.  
 Escuelas del Obispo ... .. Portalón de Tetuán.  
 Hermanos de la Doctrina Cris-  
 tiana ... .. San José, 10.  
 Inmaculada Concepción ... .. Plaza de Gómez Oreña.  
 Leza Vélaz, don Daniel ... .. Daoiz y Velarde, 3, 4.º  
 Latapie, doña Josefina ... .. Lope de Vega (Hotel).  
 Religiosas Bernardas ... .. Paseo de Canalejas.  
 Salesianos ... .. Viñas.  
 Sagrados Corazones... .. Paseo Menéndez Pelayo.  
 Salesianos ... .. Paseo de Sánchez Porrua.  
 San Luis Gonzaga ... .. Isabel II.  
 Reguera, don Manuel ... .. Vargas, 39.  
 Santo Angel ... .. Calle de la Marina.  
 Santo Tomás de Aquino ... .. Calderón, 17.  
 Valle, don Teóduo ... .. Alca.  
 Zubizarreta, don Quintín ... .. Becedo.

**COLOCACIONES (Centros de).**

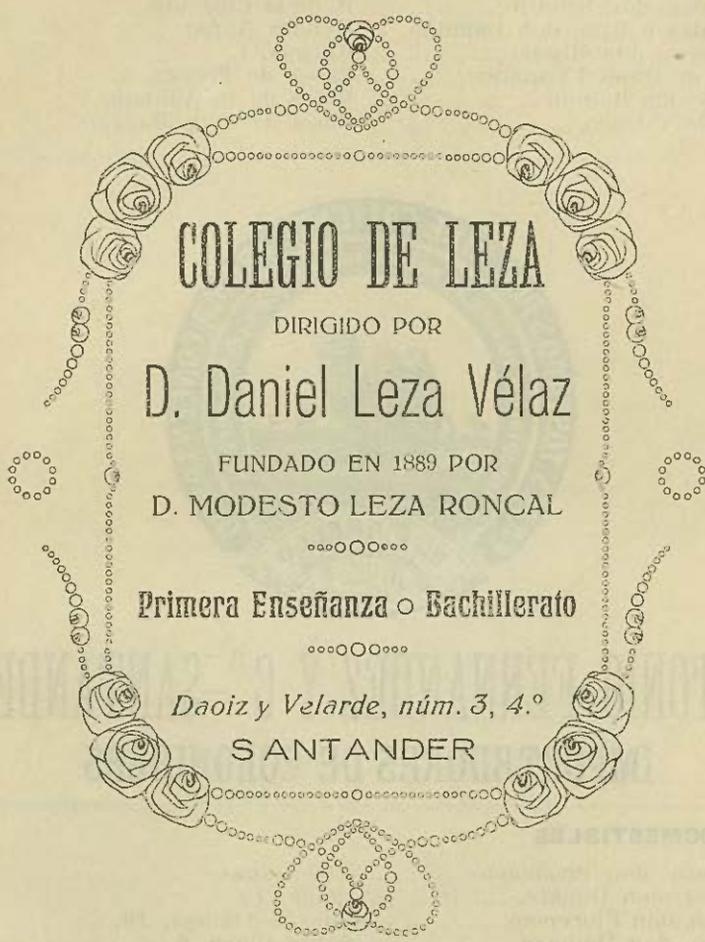
Dalda, don José María, "Santan-  
 der Expres" ... .. Antonio de la Dehesa.  
 Oficina de Colocaciones de la  
 Acción Social de Damas Cató-  
 licas ... .. Eugenio Gutiérrez, 2.  
 Pernía Velez, don Benito ... .. Antonio de la Dehesa, 1.

**COLONIALES (Almacenes de).**

Alonso, don Bonifacio... .. Paseo de Pereda.  
 Aparicio, don Francisco ... .. Paseo de Pereda, 14.

\*\*\*\*\*  
 --- AG UA DE COLONIA ---  
 \*\*\*\*\*

HOKA



COLEGIO DE LEZA

DIRIGIDO POR

D. Daniel Leza Vélaz

FUNDADO EN 1889 POR

D. MODESTO LEZA RONCAL

Primera Enseñanza o Bachillerato

*Daoiz y Velarde, núm. 3, 4.º*

SANTANDER

Calderón, don José ... ..	P. del Príncipe, 5.
Cossío, Gutiérrez, don Antonio..	Castelar.
Fernández Canales, don Tomás.	Méndez Núñez, 11.
Fernández y C. <sup>a</sup> , don Antonio ...	P. del Príncipe, 1.
García, don Agustín ... ..	Bailén.
González, don Braulio... ..	P. de la Libertad.
González e Hijo, don Cándido ...	Méndez Núñez.
Gutiérrez, don Miguel ... ..	Burgos, 1.
Hijos de Manuel Canales ... ..	Paseo de Pereda, 5.
Pando, don Ramón ... ..	Plaza de la Aduana.
Vda. de Velasco ... ..	Plaza de Pí y Margall.



## ANTONIO FERNANDEZ Y C.<sup>IA</sup> --SANTANDER

### IMPORTADORES DE COLONIALES

#### COMESTIBLES

Aguilera, don Prudencio ... ..	Atarazanas.
Alvarez, don Donato. ... ..	Colón, 12.
Alonso, don Florencio ... ..	Cuesta Atalaya, 19.
Alonso, don Dámaso ... ..	Santa Clara, 6.
Benito, don Lucio ... ..	Plaza de Velarde.
Bezanilla, don Eloy... ..	Santa Clara, 18.
Caballero, don Federico ... ..	Peña Herbosa.

Lo mejor para el estómago  
 --- bicarbonato de sosa ---

~ **Migran** ~

⇒⇒⇒ CARBONES MINERALES ⇒⇒⇒

— VEGETALES —

Y CEREALES EN GENERAL

Gándara, 1 (esquina á General Espartero)

SANTANDER

Teléfono 513

JOSE FERNÁNDEZ

◊ ————— Sucesor de Régulo Ortiz ————— ◊

Lejías de todas marcas.—Patatas.—Leña.

Sogas.—Escobas.—Jabones.—Aceites

y bolas maravillosas.

⇒⇒⇒ Sucursal: Peña Herbosa, 23 ⇒⇒⇒



LA UNIVERSAL

MARCA



CONSERVAS.—HIJO DE R. DIAZ

REGISTRADA

Fábrica la más importante de Calahorra, montada con cuantos adelantos modernos exige la industria.—EXPORTACIÓN.

Representante en SANTANDER: D. LADISLAO MORENO, Concordia, 7

CREMA



HOKA



Hoka



ELIXIR

POLVOS



HOKA





# REAL GRANJA ESCUELA de AVICULTURA "PARAISO,,

ANEXA Á LA

REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA de AVICULTURA

DE

Arenys de mar (Barcelona)

Establecimiento Avícola de primer orden  
fundado y dirigido desde 1896

POR EL

Profesor **D. Salvador Castelló Carreras**

Enseñanza Avícola con internado y por correspondencia.

Venta permanente de aves de raza y toda clase de material y utensilios de Avicultura.

Siempre abierta al público para ser visitada.

Centro de fomento y propaganda Avícola por medio de

**La Avicultura Práctica**

Revista mensual ilustrada

Pedidos de informes y Catálogos

Real Granja Escuela Paraiso

**Arenys de mar (Barcelona)**

Elaboración de Chocolates  
y torrefacción de Cafés  
Clases las más selectas

Grandes despachos  
de ultramarinos y comestibles finos

Cesáreo Ortiz

Velasco, 5.-Teléfono 444

Hernán-Cortés, 8.-Teléf. 455

Almacén de tocino,  
manteca, embutidos,  
y vinos finos de mesa  
Velasco, 5.—Teléfono, 444

—\*— Cesáreo Ortiz —\*—

Calixto ... ..	Vargas.
Casas, don Adolfo ... ..	Santa Clara, 14.
Castillo Gutiérrez, don Miguel...	Burgos, 1.
Cooperativa del Circulo Católi- co de Obreros ... ..	Hernán-Cortés, 3.
Cubero, don Toribio ... ..	Concordia, 7.
Cubero, don Eustaquio ... ..	Méndez Núñez, 7.
El 14.014 ... ..	Paseo Sánchez Porrúa, 17.
El Brasil ... ..	San José.
El Meridiano ... ..	Castilla.
El Pasaje Montañés ... ..	Lope de Vega, 1.
Escalada, don Cayo ... ..	Segismundo Moret, 5.



ALMACENES

# LA DESEADA

CASA FUNDADA EN 1848

ULTRAMARINOS FINOS

## Lastra y Palacio

COLOSÍA, 1 Y LEPANTO, 1

SANTANDER

TELÉFONO 393

Escalada, don Eduardo ... ..	Concordia.
El Golpe ... ..	Calzadas Altas, 34.
El Louvre ... ..	Colosía.
El Siglo XX ... ..	Daoiz y Velarde, 9.
Federico Aldasoro y C. <sup>a</sup> , "La Concha". ... ..	Infantas, 1.
Fernández, don Gerardo ... ..	Lealtad, 6.

\*\*\*\*\*

ELIXIR DENTÍFRICO

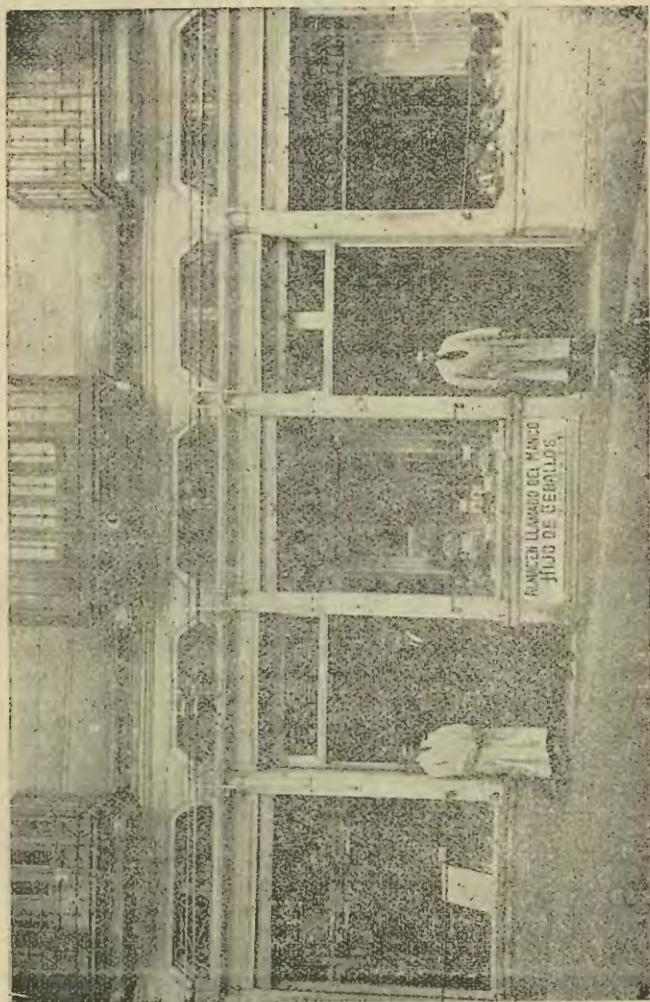


\*\*\*\*\*

# Hijo de Ceballos

Ribera, 1, 2 y 3 ☉ SANTANDER ☉ Teléfono 203  
Almacén llamado del Manco.

Géneros y Ultramarinos del Reino



Ventas por mayor y menor

\* Especialidad en viveres finos \* Vinos y Licores \*

Fernández, don José ... ..	Peña Herbosa, 23.
García, don Manuel... ..	Rua Mayor, 3.
Gaubarto, don Francisco... ..	Alta, 3.
Gambarte, don Francisco ... ..	Cuesta Atalaya.
Gómez, don Teodoro ... ..	Madrid, 16.
González, don Angel ... ..	Cuesta Atalaya, 8.

## “LA BARATA”

JUAN Y LUIS ALDASORO Y C.<sup>IA</sup>

Martillo (esquina á Colosía.)—Teléfono núm 20.

SANTANDER

Ultramarinos.—Vinos.—Licores.—Aguardientes y Aceites

Completo surtido en géneros Nacionales, Extranjeros y Ultramarinos

Sucursal en el Sardinero..Teléfono 20

Guerra, don Fructuoso ... ..	Paseo Sánchez Porrúa, 25.
García, don Valentin ... ..	Travesía San Simón, 2.
Gutiérrez, don José... ..	Enseñanza, 13.
Gómez, don José ... ..	Segismundo Moret, 13.
García, don Anibal ... ..	Segismundo Moret, 28.
González, don Felipe ... ..	Segismundo Moret, 8.
Gambarte, don Francisco ... ..	Marcelino Santuola, 13.

## EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS FINOS  
DE

DONATO ALVAREZ

COLÓN 12. (FRENTE Á LA PESCADERÍA)—TELÉFONO 527

SANTANDER

García, don Faustino ... ..	Concordia, 18.
Gutiérrez, don Miguel ... ..	Burgos.
Haya, don Andrés ... ..	Burgos.
Herbón, don José ... ..	Calzadas Altas, 2.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊗ TIGRAN ⊗

Hijo de Ceballos ... ..	Ribera, 1.
Hijos de Francisco Rivero ... ..	Hernán-Cortés, 8.
Hoyos, don Manuel ... ..	Florida, 6.
La Anunciación ... ..	Eugenio Gutiérrez.
La Aurora ... ..	Libertad.
La Barata ... ..	Calderón.
La Competidora ... ..	Santa Clara, 3.
La Constancia ... ..	Arrabal.
La Conveniente ... ..	Plaza de Gómez Oreña.
La Esmeralda... ..	Rubio, 2.
La Estrella... ..	San Simón, 2.
La Estrella de Oro ... ..	Isabel II, 8.
<b>La Flor de Miranda.—Comestibles, vinos y cereales</b> ... ..	Miranda.
La Judiana... ..	Atarazanas, 6.
La Lonja ... ..	Concordia, 4.
La Más Barata ... ..	Plaza Esperanza, 2.
La Parra... ..	Libertad.
La que desean ... ..	Calzadas Altas, 75.
La Rosita ... ..	San Fernando.
Larrauri, don Manuel ... ..	Sol, 13.
La Universal ... ..	Blanca, 19.
Las Gemelas... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
La Segunda Rosita ... ..	Plaza de Velarde.
Lastra y Palacio ... ..	Colosía, 1.
López, don Francisco ... ..	Magallanes, 27.

# “EL PILAR”

ULTRAMARINOS

**Sucesor de JOSÉ PICHÍN GAYOSO**

Proveedor del Ejército, de la Compañía  
Trasatlántica de Barcelona y de los Estable-  
cimientos provinciales de Beneficencia.

Ventas por mayor y menor.

**Hernán-Cortés, 6. SANTANDER Teléfono 382**

Telegramas y Teléfonemas: PICHÍN

# Castañer y C.<sup>a</sup> (S. en C.)

MADRID

Espoz y Mina, 8

SANTANDER

Burgos núm. 5

## Ropa blanca de lujo

Equipos para novias.

Canastillas para recién nacidos.

Bordados.

Encajes.

Géneros de punto.

*Nuestras secciones del retail  
son renovadas constantemente*

Hijo de Ceballos ... ..	Ribera, 1.
Hijos de Francisco Rivero ... ..	Hernán-Cortés, 8.
Hoyos, don Manuel ... ..	Florida, 6.
La Anunciación ... ..	Eugenio Gutiérrez.
La Aurora ... ..	Libertad.
La Barata ... ..	Calderón.
La Competidora ... ..	Santa Clara, 3.
La Constancia ... ..	Arrabal.
La Conveniente ... ..	Plaza de Gómez Oreña.
La Esmeralda... ..	Rubio, 2.
La Estrella... ..	San Simón, 2.
La Estrella de Oro ... ..	Isabel II, 8.
<b>La Flor de Miranda.—Comestibles, vinos y cereales ... ..</b>	Miranda.
La Judiana... ..	Atarazanas, 6.
La Lonja ... ..	Concordia, 4.
La Más Barata ... ..	Plaza Esperanza, 2.
La Parra. ... ..	Libertad.
La que desean ... ..	Calzadas Altas, 75.
La Rosita ... ..	San Fernando.
Larrauri, don Manuel ... ..	Sol, 13.
La Universal ... ..	Blanca, 19.
Las Gemelas. ... ..	Alameda Jesús de Monasterio.
La Segunda Rosita ... ..	Plaza de Velarde.
Lastra y Palacio ... ..	Colosía, 1.
López, don Francisco ... ..	Magallanes, 27.

# “EL PILAR”

ULTRAMARINOS

**Sucesor de JOSÉ PICHÍN GAYOSO**

Proveedor del Ejército, de la Compañía  
Trasatlántica de Barcelona y de los Estable-  
cimientos provinciales de Beneficencia.

Ventas por mayor y menor.

**Hernán-Cortés, 6. SANTANDER Teléfono 382**

Telegramas y Teléfonemas: PICHÍN

López, don Julián ... ..	Wad-Ras, 7.
López, don Manuel ... ..	Paseo de Canalejas, 45.
Llana, don Amalio ... ..	Paseo de Menéndez Pelayo.
Madrazo, don Fermín ... ..	Plaza Esperanza, 7.
Manzanos ... ..	Lope de Vega.

# LA CONCHA

## GÉNEROS COMESTIBLES NACIONALES Y EXTRANJEROS

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS

WAD-RÁS É INFANTAS, 1

Teléfonos núms. 106 y 138

Federico Aldasoro y C.<sup>ia</sup>

Marcos Rebanal ... ..	San José.
Mardones, don Santiago ... ..	Velasco y Burgos, 48.
Martín, don Víctor ... ..	Cuesta Atalaya, 25.
Mateo, don Isidro ... ..	Molnedo.
Martínez, don José María... ..	Castilla.
Méndez, don Julio ... ..	Cuesta Atalaya, 4, dup.
Méndez, doña Felisa ... ..	Rua Mayor, 24.
Minguez, don Marcos ... ..	Cisneros, 7.
N. N. ... ..	San Simón, 15.
N. N. ... ..	San Simón, 4.
Ocharan, don Manuel ... ..	Paseo de Menéndez Pelayo, 30.
Ortiz, don Cesáreo ... ..	Velasco, 5.
Pelayo, don Santiago ... ..	Molnedo.
Peña, don Justo ... ..	Paseo de Canalejas, 56.
Pérez, don Celedonio ... ..	Calzadas Altas, 69.
Pérez, don Gerardo ... ..	Barrio Camino.
Pérez Lucas, don Francisco... ..	Paseo Sánchez Porrúa, 75.
Pichín Gayoso, sucesor de don José ... ..	Hernán-Cortés, 6.
Quintana, don Luis ... ..	Menéndez de Luarca, 16.
Rafael Pérez ... ..	Paseo Menéndez Pelayo.
Rivas, José María ... ..	Arrabal.
Roldán, don Francisco... ..	Colón, 2.
Royano, don Alfredo ... ..	Daoiz y Velarde, 31.
Ruiz, don Antonio ... ..	Peña Herbosa, 17.

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

 Tigran 

# CALIXTO SOLAR

## CAFÉ ECONÓMICO, COMESTIBLES Y BEBIDAS

Paseo de Canalejas (Frente al cocherón de los Tranvías de la Red de Miranda.)

Santa Lucía ... ..	Remedios, 6.
San Martín, don Juan P. ... ..	Rincón, 3.
San Miguel, don Juan P. ... ..	Carbajal, 5.
Sañudo, don Lucas ... ..	Marcelino Sautuola, 6.
Sierra, don Manuel ... ..	Calzadas Altas, 45.
Solar, don Calixto ... ..	Paseo de Canalejas, 38.
Suárez, don Antonio ... ..	Alla, 31.
Tazón, don Antonio ... ..	Colón.
Udías, doña Carmen ... ..	Enseñanza.
Vega, don José ... ..	Paseo Canalejas.
Velarde, Calixto ... ..	Bebedo, 1.
Velarde, don Calixto ... ..	Menéndez de Luarca, 26.
Villar, don Arcadio ... ..	Isabel II, 1.
Vda. de Sobrino de Falcones ...	Puerta la Sierra, 6.

### COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Abad Huerta, don Valentín ... ..	Velasco, 1.
Aguilera, don Agustín ... ..	Carbajal, 2, dupd.
Aguirre, don Juan Manuel ... ..	M. Pelayo, Villa Eugenia.
Alonso, don Bonifacio ... ..	Paseo de Pereda, 20.
Brera, don José ... ..	General Espartero.
Dóriga y Casuso ... ..	Wad-Ras, 1.
El Crédito Activo... ..	Florida, 10, 1.º
F. Cavada, Agüero y C.ª ... ..	Eugenio Gutiérrez, 9.
Florez Estrada, don Alvaro ... ..	Paseo de Pereda, 28 y 29.
Gutiérrez, don Isaac ... ..	Sol, 27.
Haro Hermanos ... ..	Puntida y Medio, 1, 1.º

## HERMENEGILDO GARCÍA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

### ◇ SANTANDER ◇

Hevia, don Enrique ... ..	Paseo de Pereda, 35.
Hidalgo, don José ... ..	Carbajal, 2.
Hijo de S. Regatillo ... ..	Paseo de Pereda, 3.

Lo mejor para el estómago

— bicarbonato de sosa —

~ Migran ~

# Castañer y C.<sup>a</sup> (S. en C.)

MADRID

Espoz y Mina, 8

SANTANDER

Burgos núm. 5

## Ropa blanca de lujo

Equipos para novias.

Canastillas para recién nacidos.

Bordados.

Encajes.

Géneros de punto.

*Nuestras secciones del retal  
son renovadas constantemente*

Hontoria, don Carlos ... ..	Becedo.
Hllera, don Angel... ..	Wad-Ras, 1.
Lafuente, don Nicolás ... ..	Paseo de Pereda, 34.
Landeras, don Eugenio... ..	Perines.
Martínez Peiró, don Benito ... ..	Paseo de Pereda, 30.
Paseual, don Canuto ... ..	Méndez Núñez.
Pérez Rodríguez, don Modesto ... ..	Méndez-Núñez, 13, 3.º
Quintana, don José ... ..	Plaza de la Esperanza, 1.
Río Pérez, don Enrique del ... ..	Paseo de Pereda, 34.
Río Pérez, don Federico del ... ..	Libertad.
Ruiz García, don Fernando ... ..	Infantas, 1.

**COMISIONISTAS DE ADUANAS**

Alonso, don Nicolás ... ..	Paseo de Pereda, 36.
Gutiérrez y Quijano ... ..	Calderón de la Barca.
Hijos de Martínez Rodrigo ... ..	Paseo de Pereda.
Hijos de S. Regatillo ... ..	Paseo de Pereda, 2.
Hllera, don Angel ... ..	Wad-Ras, 1.
Nova, don José ... ..	Hernán-Cortés, 2.
Pascual Besgam, don Canuto. ...	Méndez Núñez.
Quemada, don A. ... ..	Plazuela del Principe, 1.
Ruiz García, don Fernando ... ..	Plaza de la Libertad.

**CONFECCIONES DE ROPA BLANCA**

Aranduy y C.ª ... ..	Burgos, 1.
A. Velasco y C.ª ... ..	Blanca, 40.
Casuso, don Julián ... ..	San Francisco, 22.
Castañer y C.ª ... ..	Burgos, 5.
El Louvre ... ..	Blanca, 30.
Hernández, don J. ... ..	Blanca, 16.
La Niñera Elegante... ..	Puente, 2.
La Villa de Lion ... ..	Eugnio Gutiérrez, 8.
La Villa de Bilbao ... ..	Puerta la Sierra, 2.
Toro, don Jesús del ... ..	San Francisco, 18.

**CONFITERIAS**

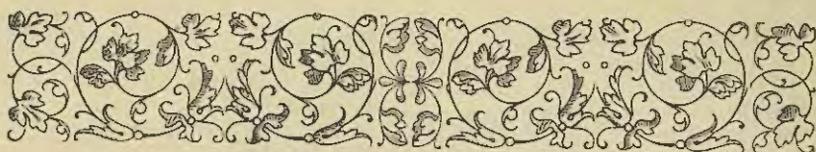
Dumont, don Alfredo ... ..	Eugenio Gutiérrez.
Eguía, Hijos de ... ..	Atarazanas, 13.
García, don Guillermo ... ..	Méndez, Núñez, 2.
Gómez, don Máximo ... ..	Paseo de Pereda, 7 y 8.
Hernández, don Jesús ... ..	Cuesta de la Atalaya, 15.
Irún, don Félix de ... ..	Velasco, 17.
La Aurora, hijos de Esteban Ló- pez ... ..	Libertad, 7, y Burgos, 8.
La Deseada ... ..	Santa Clara, 7.
La Gaditana ... ..	Paseo de Pereda, 16.
La Unión ... ..	Amós de Escalante y S. de Sau- tuola.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

**HOKA**



CONFITERÍA

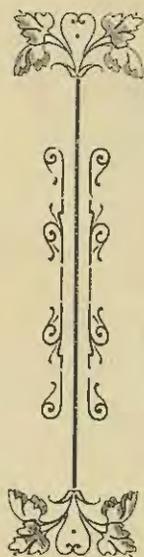


**DARONA**

Puente, 4

SANTANDER

Provedora de la Compañía  
Trasatlántica Española.



Especialidad en Tartas y Rami-  
lletes, uno de los obsequios  
más delicados.

Teléfono 22





LA UNIVERSAL

MARCA



CONSERVAS - HIJO DE R. DIAZ

REGISTRADA

Fábrica la más importante de Calahorra, montada con cuantos adelantos modernos exige la industria. —EXPORTACIÓN.

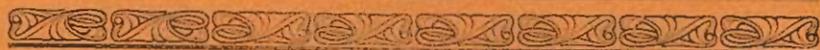
Representante en SANTANDER: D. LADISLAO MORENO, Corcordia, 7.

HERRERÍA

DE

FLORENCIO SABATER

Libertad, núm. 7. —SANTANDER



Guía Oficial

de

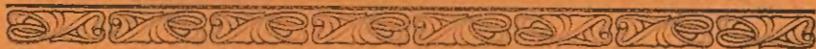
Santander y su provincia

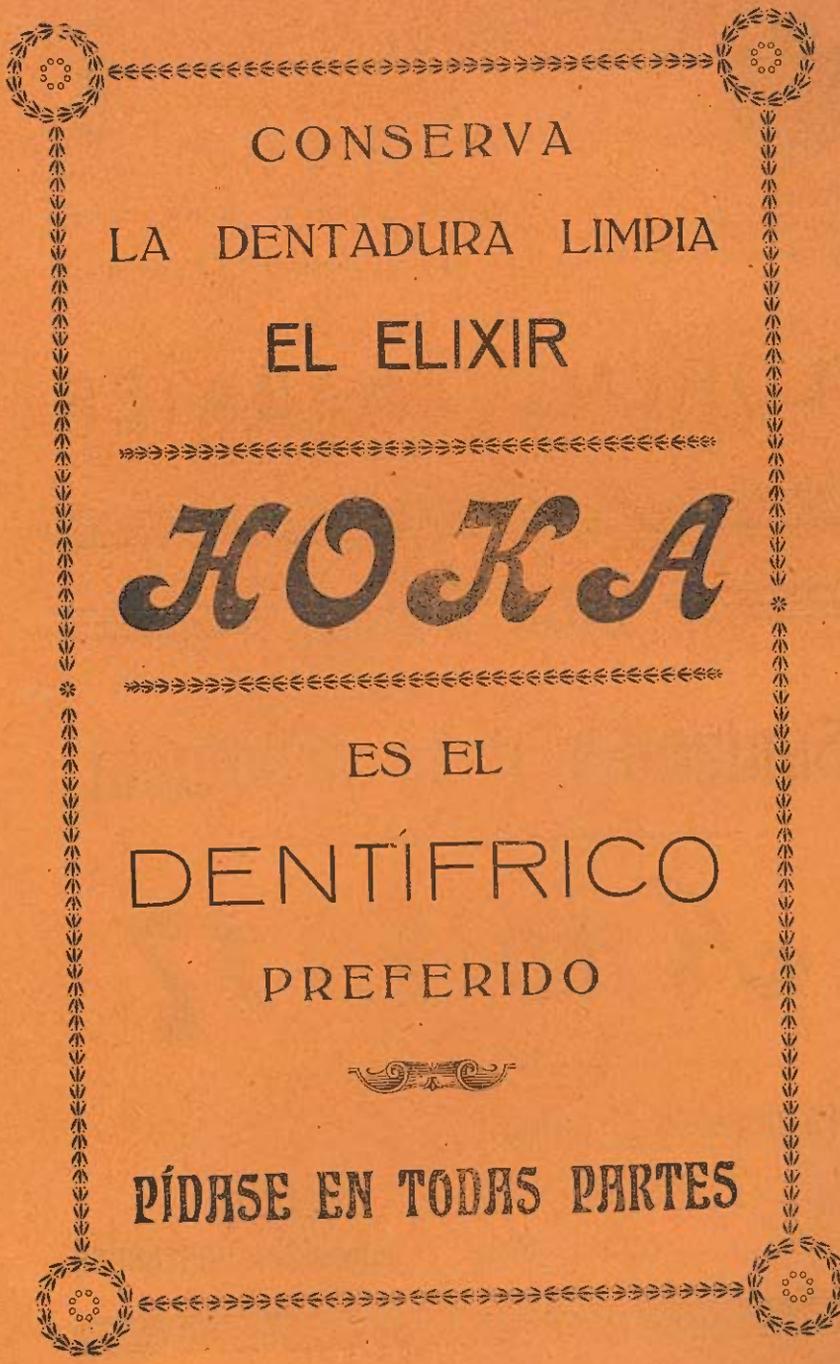
Año 1917

Para pedidos al editor:

Francisco de P. Castelló

Hernán - Cortés, 8, entresuelo. —SANTANDER





CONSERVA  
LA DENTADURA LIMPIA  
EL ELIXIR

**HOKA**

ES EL  
DENTÍFRICO  
PREFERIDO



PÍDASE EN TODAS PARTES

Maestro, don José ... .. Amós de Escalante, 15.  
 Ortega, don Valentín ... .. Blanca, 12.  
 Peredo, don Laureano ... .. Burgos, 36.  
 Ramos, don Indalecio ... .. San Francisco, 27.  
 Santiago, don Vicente ... .. Ribera, 9.  
 Varona, don Gerardo ... .. Puente, 6.



ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

**LA AURORA**

HIJOS DE E. LÓPEZ

IMPORTADORES DE GÉNEROS COLONIALES

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y Cafés de Puerto Rico legítimos.

Sección especial de confitería.—Obrador á cargo de un competente maestro pastelero.—Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Libertad 7 y 12.—Teléfono 493

Sucursal: Burgos, 8.—Teléfono 812



CONSERVAS (Fábricas de).

Calzada y C.<sup>a</sup> ... .. Tetuán.  
 Fernández Corbera, don José ... Reina Victoria.  
 Salvarrey y Cerro Hermanos ... Molnedo.  
 Viuda de Velasco ... .. Plaza de Pi y Margall.

SALCHICHÓN marca "EL LEÓN"

FABRICANTE:

Hijo de Bosch Monegal  
 Berga-(Barcelona)

REPRESENTANTE EN SANTANDER Y LA PROVINCIA

HERMENEGILDO GARCÍA.—SANTANDER

**CONSIGNATARIOS DE BUQUES**

(Véase la página número 392).

**CONSULADOS**

(Véase la página número 362).

**CONTRATISTAS-CONSTRUCTORES DE OBRAS**



# Francisco de Sopelana

## CONSTRUCTOR DE OBRAS

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA

Se encarga de toda clase de construcción  
y reparación de obras.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SANTANDER-(CAMPOGIRO)

TELÉFONO NÚM. 699



Baltar Tellet, don Prudencio.	Paseo Canalejas, 17.
Carrión, don Bautista ... ..	Soldado Alejandro Garcia.
Fossemalle, don Samuel ... ..	Arrabal, 29.
Martínez, don José ... ..	Travesía de Tantín, 3.
Mirones, don Francisco ... ..	Cañadío, 1.
Rodríguez, don Francisco ... ..	Soldado Alejandro Garcia.
Sopelana, don Francisco ... ..	Campo giro.

**COOPERATIVAS**

Cooperativa del Círculo Católico de Obreros ... ..	Hernán-Cortés, 3.
La Conveniente ... ..	Gómez Oreña.

———— Bicarbonato de sosa  
químicamente puro ————

⊙ Tigran ⊙

**CONSTRUCCIONES METALICAS**

Corecho Hijos ... .. Rampa de Sotileza.

**CORDONERIAS**

Pérez, don Aniceto ... .. Blanca, 14.

Santamaria, don Pedro ... .. Blanca, 28.

**CORRESPONSALES DE PERIODICOS**

Albira, viuda de ... .. Amós de Escalante, 8.

Entrecanales, don Jesús ... .. Blanca, 28.

**CORSETERIAS**

Brin, doña Laura C. ... .. San Francisco, 28.

H. Díaz ... .. Libertad.

La Elegancia ... .. Colosía, 3.

Pérez, don Aniceto ... .. Blanca, 14.

Urbaneja, doña Piedad ... .. Marcelino S. Sautuola, 9.

Villegas, doña Filomena ... .. Wad-Ras, 1.

**CURTIDOS**

Aguirre, don Enrique ... .. Calzadas Altas y Santa Clara.

Mendicouague, viuda de ... .. Cubo, 8.

Rodríguez Prieto, don Gabriel ... .. Puería la Sierra.

CH

CHOCOLATES

**EGUÍA**

CASA FUNDADA EL AÑO 1844

HIJOS DE V. EGUÍA

ATARAZANAS, 13

SANTANDER



**CHATARRERIAS**

González, don Pedro ... ..	Enseñanza, 3.
Ganza, don Luis ... ..	Juan de Alvear, 8.
La Más antigua ... ..	Calderón, 21.
Velasco, don Teodoro ... ..	Río de la Pila, 20.

**CHOCOLATES (Fábricas de).**

Eguía, hijos de V. ... ..	Atarazanas.
Hijos de Francisco Rivero ... ..	Hernán-Cortés, 8.
La F. G. ... ..	Daoiz y Velarde, 15.
La Fama Montañesa ... ..	Burgos, 16.
Mande, don Faustino ... ..	Río la Pila, 3.
Rivero, don José María ... ..	Colón.
Rivero, don Manuel ... ..	Juan de Herrera.
Tanda, don Pedro ... ..	San José, 3.

**D****DECORADORES**

Baltar Alonso, don Prudencio ...	Paseo Canalejas, 17.
Bolado, don Pablo ... ..	Arcillero, 6.
La Decorativa (S. en C.) ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 11.
Salazar, don Gregorio ... ..	Arrabal, 17.
Vega (Padre é hijo) ... ..	Cervantes.
Viuda de T. Negrete ... ..	Colosía.

**DENTISTAS**

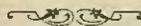
(Véase la página número 359).

**DORADORES**

González, don Avelino ... ..	Tetuán.
Yaunavelli, don Angel ... ..	Rua-Mayor, 4.

**DROGUERIAS**

Gasado, don Pedro ... ..	Burgos, 30.
Cubillas y C. <sup>a</sup> ... ..	Calderón (Palacio Club de Regatas).
Felices, don José G. ... ..	Becedo, 9.

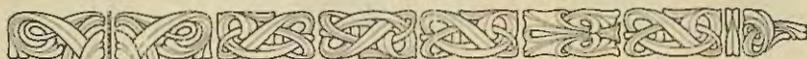
**Pedro Zubieta Fernández****DROGUERÍA**

Wad-Ràs, 5  
SANTANDER

Artículos, fotográficos.—Perfumería.—Ferretería.—Pinturas, etc.

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. — **TIGRAN** —

Herrero, don Vicente	San Francisco, 11.
Leal, don Atilano	Atarazanas, 10.
Pérez del Molino y C. <sup>a</sup>	Plaza de las Escuelas, 1, y Wad Ras, 1.
Riva, don Baltasar de la	Velasco, 13.
Sotorrio, don José M. <sup>a</sup>	Arco de Botín, 1.
Sucesor de Juan García	Puerta la Sierra, 7.
Villafranca y Calvo	Blanca, 15, y Alameda de Jesús de Monasterio, 14.
Villafranca y Calvo	Antonio López, 8 y 9 (oficinas)
Zubieta, don Pedro	Wad-Ras, 5.



SUCURSAL: WAD-RAS, 3



GRANDES ALMACENES DE DROGAS

## Pérez del Molino y Compañía

Específicos, Perfumería, Ortopedia,  
Pinturas, etc.

Gran surtido en toda clase de

**PAPELES PINTADOS**

DESPACHO AL PÚBLICO Y OFICINAS:

Plaza de las Escuelas



### E

#### EBANISTAS

Crespo, don M.	Magallanes, 15.
La Equitativa	Santos Mártires, 1.
Lainz, don Manuel	Lealtad.

—Lo mejor para el estómago —  
— Bicarbonato de Sosa —  
químicamente puro — — — —

# ¡TIGRAN

Lavandera ... ..	General Espartero.
Lavín ... ..	Calderón y Gándara.
Mata, Viuda é Hijos de... ..	Eugenio Gutiérrez.
Melgosa, don Policarpo ... ..	Marcelino de S. Sautuola.
Menczo, don N. ... ..	Atarazanas.
Portilla Hermanos ... ..	Eugenio Gutiérrez.
Quijano, don Juan ... ..	Velasco, 1.
Restegui, don Manuel ... ..	Carbajal, 2.

**EFFECTOS NAVALES**

Arrarte, viuda é hijos de Casiano	Somorrostro.
Alvarez, Escalada y C. <sup>a</sup> ... ..	La Planchada (Astillero).
Lamera, don Angel ... ..	Ribera, 19.
Mañueco, viuda de ... ..	Méndez Nuñez, 10.

# VIUDA DE MAÑUECO

## ALMACÉN DE EFFECTOS NAVALES

Méndez-Núñez, 4    SANTANDER    Teléfono 556

Cordelería de cáñamo, abacá y sisol.—Poleas de hierro y madera.—Cadenas de hierro galvanizado.—Cables de alambre de acero.—Faroles para buques,—Remos, etc.

DEPOSITARIO DE LA PINTURA

### LAGOLINA

Y PATENTE PARA FONDOS DE BUQUES

“Holzapfel's Limited”

**EFFECTOS DE VIAJE**

El Aguila ... ..	San Francisco, 30.
Paraiso de los Niños ... ..	Blanca, 19.
Rodrigo, don G. ... ..	Blanca, 2.
Sánchez Hermanos ... ..	Blanca, 1 y 3.
The Sport ... ..	San Francisco, 11.

Lo mejor para la boca — — — —  
 — — — — — — — — el dentífrico



REPRESENTANTE EN RIOJA, NAVARRA  
Y ARAGÓN DE «LA BASCONIA»

Compañía Anónima de  
**BILBAO**

Grandes talleres montados con todos  
los adelantos modernos donde se  
prepara y confecciona toda clase  
de envases metálicos para fa-  
bricación de conservas, etc.,  
sistema antiguo y mecá-  
nico.

Dirección telegráfica

**Irazabal**

CALAHORRA



Envases metálicos "IRAZABAL" Calahorra



Directores propietarios

Esteban

y

Troconiz

GRAND-HOTEL



LOGROÑO

ÚLTIMO CONFORT — —

Agua corriente caliente  
y fría en todas las habi-  
taciones.

Sala de música.

Jardines dentro  
del Hotel.

Teléfono.

Garage.

AUTOMÓVILES

PARA

PASEOS.



*El Gran Hotel de Logroño construido expresamente para Hotel es uno de los mejores del Norte. — Precios económicos | para folletos y otras indicaciones consultar a la Administración.*



# Efectos Navales

FÁBRICA  
DE  
JARCÍAS  
Y  
CABLES

Teléfono 180

Somorrostro, 2 y 4

*Santander*

*Guada e Hijos De Casiano De Arante*

**EMPRESAS FUNERARIAS**

Blanco, don Angel ... .. Velasco, 4.  
 Hijas de Tomás Horga ... .. Burgos, 43.  
 Rivera, don Angel ... .. Puerta la Sierra, 1.  
 San Martín, don Ceferino ... .. Alameda Jesús de Monasterio.



**AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES**

**ANGEL BLANCO**

Velasco, 4 (Casa de los Jardines)-Teléfono 227.- SANTANDER

○○○○○○

Esta Agencia se hace cargo de los encargos que se la confíen dentro y fuera de la capital.—Gran surtido en arcos sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto.—Cama imperial ó capilla ardiente.—Coronas, hábitos, cruces.—Coche furgón automóvil 40 H. P. para el completo servicio.

**SE RECIBEN ENCARGOS POR TELÉGRAFO.**

NOTA.—Esta casa hace sus servicios al Santo Hospital, Casa de Expositos, contratos con el Circolo Católico de Obreros y Sociedad «La Póstuma.»

**ENCUADERNACIONES**

González, don Daniel ... .. San José, 10.  
 La Minerva ... .. Cubo.  
 Martínez, don Matías ... .. Antonio de la Dehesa.  
 Viuda de Fons ... .. Alta, 5.

**ENVASES METALICOS**

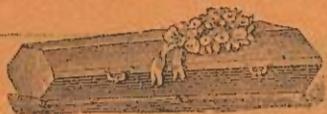
Girages Française ... .. Paseo de Canalejas.

**ESCULTURA RELIGIOSA**

Benito Hernández y Hermano ... Ribera, 16.  
 El Arte Cristiano ... .. Daoiz y Velarde, 19.

— — — Bicarbonato de sosa  
 químicamente puro — — —

⊗ TIGRAN ⊗



AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

# LA PROPICIA

DE

Ceferino San Martín

Esta casa cuenta con un variado surtido de

FÉRETROS y ARCAS

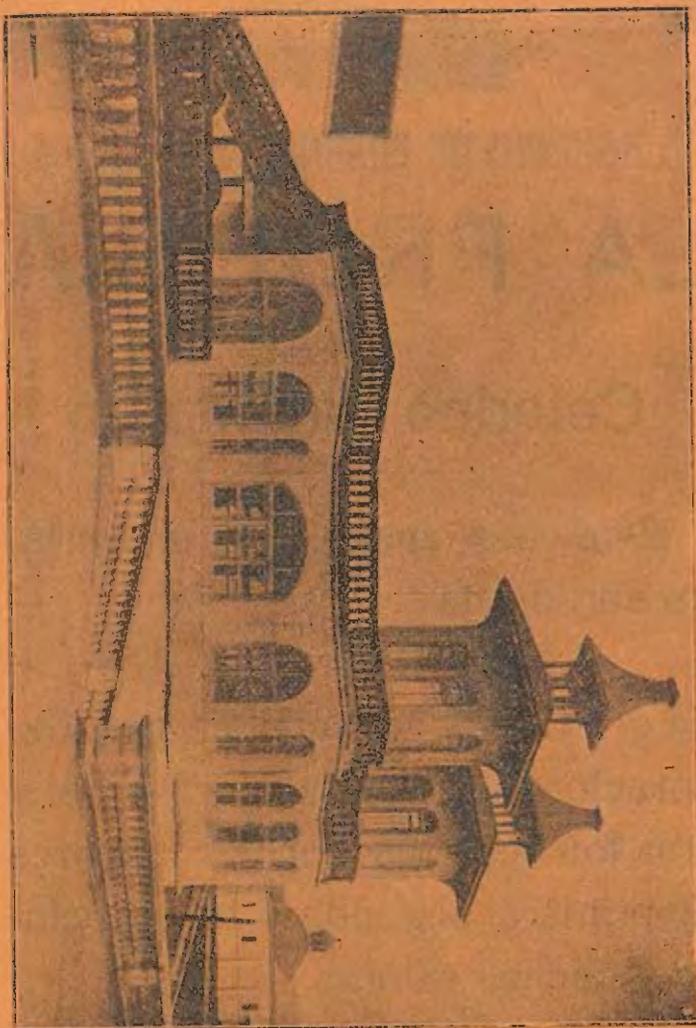
de gran lujo, coronas, cruces decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Alameda primera núm. 22, bajos y entresuelo

TELÉFONO 481

SERVICIO PERMANENTE

◇ SANTANDER ◇



ALFREDO LIAÑO

Ingeniero Industrial

Construcción de obras de hormigón armado públicas  
y particulares.

Oficinas: Hernán-Cortés, 8.—SANTANDER

La Propaganda Católica ... .. Hernán Cortés, 9.  
 La Piña Tallada ... .. Amós de Escalante.  
 Oria, don Vicente ... .. Puente, 16.

**ESTUDIOS TECNICOS**

Corral, don Alberto ... .. Paseo de Pereda, 36.  
 Colongues, don Justo ... .. Menéndez Pelayo.  
 Liaño, don Alfredo ... .. Hernán-Cortés, 8.  
 Madrazo y Guitián ... .. Burgos, 39.  
**Pardo, Iruleta y C.<sup>a</sup>** ... .. Wad-Ras, 2.

**EXPLOSIVOS**

Chauton, don Adolfo ... .. General Espartero, 7.  
 Las Rojas ... .. Alarazanas.

**F**

**FABRICAS**

Aguardientes y licores, de E. Herrero ... .. Concordia, 38.  
 Aguardientes y licores, de José Calderón ... .. Cañadío.  
 Alpargatas de Nicasio Manzanos ... .. Alta, 1.  
 Aserrar Maderas, de L. Pardo ... .. Castilla, 4.  
 Asfalto, de Fernando Sánchez ... .. Ruiz Zorrilla.  
 Barnices, de Francisco S. González ... .. Paseo Canalejas.  
 Carburo de Calcio ... .. Boó.  
 Cartones, de viuda de F. Fons ... .. Alta, 5.  
 Cervezas "La Austriaca" ... .. Cajo.  
 Cervezas "La Cruz Blanca" ... .. San Fernando.  
 Cervezas y Gaseosas "La Tierra" ... .. Muriedas.  
 Conservas, de Salvarrey y Cerrero Hermanos ... .. Molnedo.  
 Conservas, de Calzada y C.<sup>a</sup> ... .. Tetuán.  
 Chocolates, de Manuel Rivero... .. Juan de Herrera.  
 Chocolates "La F. G.", Fernández y Guerrero... .. Daoiz y Velarde.  
 Electra Pasiega ... .. Asillero.  
 Electricidad, Lebón y C.<sup>a</sup> ... .. Río de la Pila.  
 Electricidad "Electra de Viesgo" ... .. Asillero.  
 Electricidad "Electra de Viesgo" ... .. Tantín.  
 Envases de Hojadelata... .. Paseo de Canalejas, 1.  
 Fideos, La Unión Cantabro Industrial ... .. Libertad.  
 Gas (nueva), Lebón y Comp. ... .. San Martín.  
 Gas (vieja), Lebón y Comp. .... Molnedo.

—Lo mejor para el estómago  
 — — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

Société Générale  
des  
Cirages Français

Capital: 10.000.000 de Francos

Propietaria de las FORJAS

DE HENNECONT (Francia)

Sucursal de Santander

Fabricación de todas clases de envases de hojalata, en blanco ó decorada

◆ ◆ ◆ Carteles artísticos ◆ ◆ ◆

◆ ◆ Artículos de publicidad ◆ ◆

Pasta FULGOR para metales

CREMA ECLIPSE



LA MEJOR CREMA PARA EL CALZADO

Gaseosas, La Unión Cántabra ...	San Fernando.
Harinas, Hijos de Luis García...	Muelles de Maliaño.
Jabones, "La Rosario" ...	Paseo de Canalejas.
Jabonera montañesa "La Camedia" ...	Marqués de la Hermida.
La Compañía de Maderas...	Castilla.
La Exclusiva ...	Numancia, 1.
Linaza, de Braulio Bustelo ...	San Fernando.
Loza, de Abarca, Raba y C. <sup>a</sup> ...	Adarzo.
Mosaicos, de Anastasio Barros...	Plaza de la Esperanza.
Mosaicos, de José Gómez ...	Vía Cornelia.
Mosaicos, viuda de Venancio Valderrama...	Burgos, 39.
Nueva Montaña, Hierros y aceites...	Isla del Oleo.
Petróleo (nueva) ...	Astillero.
Petróleo (vieja) ...	Astillero.
Paraguas ...	Paseo de Canalejas, 22.
Productos químicos ...	Federico Vial.
Tabacos ...	Menéndez de Luarda.

**FANTASIA (Artículos de).**

A. Velasco y C. <sup>a</sup> ...	Blanca, 40.
Camisería Inglesa ...	Blanca, 34.
Castañer y C. <sup>a</sup> ...	Burgos, 5.
Carrión, doña Pepita ...	Plaza de la Constitución, 1 y 3.
Cacho, don Francisco ...	San Francisco, 28.
Crespo, don Carlos ...	Ribera.
Mendiola, don Mauricio ...	San Francisco, 12.
Hernández, don Julián ...	Arcillero, 1.
Gurtubay, don Dionisio ...	Amós de Escalante.
Paraíso de los niños ...	Blanca, 17.
Sesma, don Felipe, ...	Blanca, 11.
Soriano, don Enrique ...	Blanca, 8.
The Sport ...	San Francisco, 19.

**FARMACIAS**

A. Lloreda Mazo ...	Jesús de Monasterio, 6 y 8.
Arnilla ...	Amós de Escalante, 6.
Cabanzón, don Anibal ...	Cañía (Sardinero).
Cortés, don Fermín ...	Santa Clara.
Erasun Salgado ...	Atarazanas, 19.
Ernesto del Castillo...	Lópe de Vega, 1.
F. García Morante ...	Menéndez Pelayo.
García Gavilán ...	Méndez Núñez, 2.
Hontañón ...	Hernán Cortés, 2.
José Fernández Reguera ...	Paseo de Pereda, 24.
José Zamanillo ...	Atarazanas, 2.
Matorras, sucesor viuda de Corpas. ...	San Francisco, 22.

**Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —**

**-- TIGRAN --**

# FARMACIA DE ARNILLA

AMÓS DE ESCALANTE, 6.—TELÉFONO 238

Productos químicos y farmacéuticos.

Aguas minerales.—Especialidades,  
Ortopedia.—Esterelizados.



**ODOLGIN**

**NEUROL**

Eficacísimo contra los dolores de muelas producidos por las caries.

De maravillosos resultados contra toda clase de neuralgias.

Precio: 0'50 pesetas

Precio: 0'25 pesetas

M. Díaz Solórzano	...	Eugenio Guirrez.
Miguel Ortiz	...	Burgos, 32.
Navedo Dueñas, don Cándido	...	Puente, 10.
Ruiz G. Zorrilla	...	Plaza de la Constitución.
Vega, don Arturo	...	Wad-Ras y S. de Santuola.
Venancio Giménez	...	Plaza de la Libertad.
E. de la Torriente	...	Plaza de la Esperanza.
Dtr. Mateos, sucesor de Crispulo Ordoñez	...	S. de Sautuola.

## FERRETERIAS

# Ubierna y Fernández

ALMACÉN DE FERRETERÍA Y QUINCALLA

Especialidad en herramientas de todas clases para artes y oficios.

San Francisco, 14.—SANTANDER.—Teléfono 137

Cagiga, don Celestino ... ..	Atarazanas, 4.
Labrador, don Miguel ... ..	Plaza de Pi y Margall.
Reigadas Sánchez y C. <sup>a</sup> ... ..	Ribera, 5.
Ubierna y Fernández ... ..	San Francisco, 14.

**FIDEOS**

La Unión Cántabra Industrial ...	San Fernando.
Santa Lucía, Sociedad Anónima.	Libertad, 1.

**FOTOGRAFIA (Artículos de).**

Basañez Arce, don Roberto ... ..	Blanca, 11.
Cubillas y C. <sup>a</sup> ... ..	Calderón, 1.
González, don Francisco S. ... ..	Tableros, 1.
Pérez del Molino y C. <sup>a</sup> ... ..	Plaza de la Escuelas, 1, y Wad-Ras, 1.
Villafranca y Calvo ... ..	Blanca, 15.
Zubieta, don Pedro ... ..	Wad-Ras, 5.

**FOTOGRAFOS**

Aniceto ... ..	San Francisco, 23.
Claudio ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 2.
Duomareo ... ..	Plaza de la Constitución.
Gómez, don Benjamín ... ..	Blanca, 16.
Hojas, don Pablo... ..	Avenida de Alfonso XIII (edificio de Pradera).
Lacalle ... ..	Azogues.
Los Italianos ... ..	Becedo, 11.
Quintana, don Zenón ... ..	Blanca, 28.
Urbina, don Enrique ... ..	Blanca, 1 y 3.

**FRUTAS**

Galiana, don Alfredo M. ... ..	San Francisco, 24.
Gutiérrez, doña Rufina ... ..	Mercado del Este.
Poyo, don Víctor ... ..	Mercado del Este.
Viadero, don Antonio ... ..	Mercado del Este.

**FUNDICIONES**

Gorcho Hijos ... ..	Talleres de la Reyerta (Cajo), Sotileza y San Martín.
Colongues, don Anbal ... ..	San Fernando, 4.
Talleres de San Martín ... ..	San Martín.
Talleres Metalúrgicos de Santander ... ..	Burgos, 28 y Calzadas Altas.
Viuda de Lavín y C. <sup>a</sup> ... ..	Astillero.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

**- HORA -**

**G**

**GARBANZOS (Almacenes de).**

Alonso, don Bonifacio ... ..	Paseo de Pereda.
Arce, don Manuel ... ..	Plaza de la Libertad.
Arija, don Emilio ... ..	Madrid.
Castañeda y C. <sup>a</sup> ... ..	Daoiz y Velarde-S. de Sautuola.
García Gómez, don Manuel ... ..	General Espartero, 5, entlo.
González, don Braulio ... ..	Plaza de la Libertad.
López, don Julián ... ..	Wad-Ras, 7.
Pando, don Ramón ... ..	Plaza de la Aduana, 4.
Raba Hermanos ... ..	Velasco.



PLAZA LIBERTAD, 2

(ARCOS DE BOTIN)

# MANUEL ARCE PALACIOS

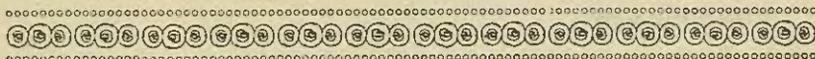
Importador y exportador de garbanzos mejicanos  
y del país.

Alubias, Arroces, Lentejas y demás legumbres.

Dirección telegráfica: PAREARCE

Clave en uso: A. B. C.—5.ª Edición. Particulares.

TELÉFONO 609



**GARAGES**

Castellanos, don Manuel ... ..	Calderón.
Cervera ... ..	Sardinero (Segunda Playa).
Corcho, don Armando ... ..	Juan de la Cosa, 1.
Galdona ... ..	San Fernando.
Lasso de la Vega, don Mauricio.	Calderón.

Lo mejor para el estómago  
— bicarbonato de sosa —

— **Migran** —

**AUTO GARAGE****MANUEL CASTELLANOS**

CALDERÓN, 51.—Teléfono 643.—SANTANDER

Automóviles de turismo.—Auto-Camiones.—Neumáticos y accesorios de todas clases.—Gosolinas.—Grasas.—Aceites.—Algodón de automóviles.—Taxímetros á una peseta el kilómetro. Para servicios y viajes extraordinarios, precios convencionales.

Hedilla ... .. San Fernando.  
 Royano, don Isidro ... .. Lope de Vega, 13.  
 Sancho, don M. ... .. Cañadio, 1.

**GAS Y ELECTRICIDAD**

Electra de Viesgo ... .. Sevilla y Tantin.  
 Lebón y C.<sup>a</sup> ... .. Castelar y Santa Clara.

**GASEOSAS (Fábricas de).**

Colombia ... .. Paseo de Pereda, 21.  
 La Austriaca ... .. Cajo.  
 La Cruz Blanca ... .. San Fernando.  
 La Tierruca ... .. Muriedas.  
 La Unión Cantabria ... .. San Fernando.

**GENEROS DE PUNTO**

Blanco, don Antonio ... .. San Francisco, 9.  
 Camisería Inglesa ... .. Blanca, 38.  
 Capa, don Santos ... .. San Francisco, 7.  
 Crespo, don Carlos ... .. San Francisco, 25.  
 El Louvre ... .. Blanca, 30.  
 El Aguila, ... .. San Francisco, 30.  
 El Toisón ... .. San Francisco, 24.  
 Hernández, don J. ... .. Blanca, 16.  
 Hernández, don Julián ... .. Arcillero, 1 y 3.  
 La Batalla ... .. Alarazanas.  
 La Villa de Bilbao ... .. Puerta la Sierra.  
 La Villa de Paris ... .. San Francisco, 13.  
 La Villa de Madrid ... .. Puerta la Sierra.  
 Matheu, don José ... .. Alarazanas.  
 Martín, don Felipe ... .. Isabel II, 4.

**Algodón HORLAND**

Único remedio contra los constipados nasales



Pérez, don Aniceto ... ..	Blanca, 14.
Ribalaygua, don Jaime ... ..	San Francisco, 10 y 12.
Ródenas, don Sinforiano ... ..	Colosía, 1.
Sesma, don Felipe ... ..	Blanca, 17.
Sánchez Hermanos ... ..	Blanca, 1.
The Sport ... ..	San Francisco, 11.
Urdiales y Egido ... ..	Atarazanas.

**QUANTERIAS**

Crespo, don Carlos ... ..	San Francisco, 25.
Camisería Inglesa ... ..	Blanca, 38.
Sánchez Hermanos ... ..	Blanca, 1.
Sesma, don Felipe ... ..	Blanca, 17.
The Sport ... ..	San Francisco, 11.

**GUARNICIONERIAS**

Aldea, don M. ... ..	Alameda de Jesús de Monasterio, 10 y 12.
Palazuelos, don Toribio ... ..	Cervantes, 3.
Rodrigo, don G. ... ..	Blanca, 2.
Ruiz Nereo, don Joaquín ... ..	Burgos, 22.

**H****HARINAS**

García Cuevas, don Santiago ...	Velasco, 13.
Gorostegui, don Enrique ... ..	Castilla.
Hijos de Luis García ... ..	Muelles de Maliaño.
La Constancia ... ..	Burgos, 54.
Del Río, don José ... ..	Burgos.
Viuda de Guillermo Illera ... ..	Castelar, letra 1.

**HERRERIAS**

Pellón Fernández, don Moisés ...	Peña Herbosa, 27.
R. Mirones, don Ignacio ... ..	San Simón.
Calzada, don Juan ... ..	Lope de Vega.
Pellón (Viuda de) ... ..	Río de la Pila.
Solís, don Luis ... ..	Libertad.
Cervera, don José M. ... ..	Libertad.
Molino, don Francisco, ... ..	Calzadas Altas.
Colina ... ..	Calle del Monte.
Gandarillas ... ..	Arrabal.
Hervás, don Vicente ... ..	Perines.

**HIERROS Y ACEROS**

Nueva Montaña ... ..	Paseo de Pereda, 9.
Pereda y Lastra ... ..	Plaza del Príncipe, 5.

Prieto Lavín, don Manuel ... .. Méndez Núñez.  
 Real Compañía Asturiana ... .. Plaza del Príncipe, 7.  
 Viuda de Tomás Gómez ... .. Arce Bodega.

**HOJALATERIAS**

Bezanilla y Barquín ... .. Calderón.  
 Camus, don Arturo ... .. Lope de Vega.  
 Carbello, don Adolfo ... .. Remedios, 6.  
 Carral, doña Avelina ... .. Colón.  
 Cubillas, don Miguel ... .. Daoiz y Velarde, 19.  
 Diestro, don Fermín ... .. San Fernando.  
 García Lomas, don José ... .. Arcos de Botín, 2.  
 Gollínechea, don Pedro ... .. Burgos.  
 González, don Casimiro ... .. Méndez Núñez, 6.  
 González, don Saturnino ... .. Arrabal.  
 Lobo, don Luis ... .. Libertad, 3.  
 López Trevilla, don Francisco ... .. Medio, 9.  
 Santos López, don Pedro ... .. Marcelino S. de Sautuola, 2.  
 Viuda de Barros ... .. Cuesta Hospital.  
 Viuda de Estrada ... .. Rua Menor.  
 Viuda é Hijos de Lobo ... .. Peña Herbosa.  
 Viuda de Luis López ... .. Rincón.  
 Viuda de Wunchis ... .. Isabel la Católica, 1.

**HORTALIZAS**

Gutiérrez, doña Rufina... .. Mercado del Este.  
 Viadero, don Antonio ... .. Mercado del Este.

**HOTELES**

Continental ... .. Méndez Núñez, 1.  
 Colina... .. Sardinero.

**GRAN HOTEL**

**Francisca Gómez**

Servicio de lavabos con agua fría y caliente.

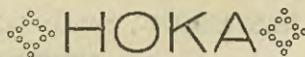
Ascensor eléctrico.—Cuarto de baño

TELÉFONO 154.—BOULEVARD (MUELLE) 11 y 12

Departamentos con cuarto de baño é independientes.

Dirección telegráfica: HOTEL GÓMEZ.—SANTANDER

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—



\*\*\*\*\*

# GRAN HOTEL INGLATERRA SARDINERO



A 10 metros de la playa.—122 amplias y lujosas habitaciones independientes con ó sin pensión. Espléndidos baños con AGUA DULCE en el hotel. GARAGE en el mismo edificio.

Tranvía cada tres minutos.

**Precios módicos.**

Europa	Méndez Núñez, 2.
Fanjul	Becedo.
Francisca Gómez	Paseo de Pereda, 11 y 12.
Gran Hotel	Plaza de Augusto G. de Linares (Sardinero).
Hoyuela.	Sardinero.
Inglaterra	Sardinero.
La Ignacia	Santa Clara.
Nuevo Altillo	Puente, 8.

## GRAND HOTEL CONTINENTAL

RESTAURANT

•••••

TELÉFONO N ° 275

### VIUDA DE FOURNEAU É HIJOS

Este hotel (hoy el mejor de Santander) además de todas las comodidades apetecibles para el viajero reúne la economía en el precio del hospedaje y tiene espaciosas habitaciones con preciosas vistas al mar.—Baños.

RESTAURANT, SALÓN DE LECTURA Y LAVABO EN LA PLANTA BAJA  
MÉNDEZ NÚÑEZ, 1.—SANTANDER

## Gran Hotel Restaurant de Cleto de la Colina

Este renombrado Hotel hállase situado en la Playa grande del Sardinero, con paradas fijas de los tranvías á ocho metros del edificio.

Gran confort.—Habitaciones ventiladas admirablemente, luz eléctrica en todas ellas.— Tiene tres fachadas desde las que se divisa el mar.

Cuenta con un amplio y elegante comedor para más de 200 viajeros.

Grandes galerías de recreo: Salón para conciertos y reuniones aristocráticas.

Telegramas: COLINA.—SARDINERO—(SANTANDER)

París ... ..	Sardinero.
Reina Victoria ... ..	Atarazanas, 2.
Roma ... ..	Alameda de Caño (Sardinero)
Sardinero ... ..	Sardinero.
Suiza ... ..	Sardinero.
Viuda de Maroño... ..	Blanca, 16.

## HOTEL CONCEPCIÓN

### El Sardinero (Santander)

Cómodas habitaciones.—Esmerado trato.—Antigua y distinguida clientela.

Todas las habitaciones con vistas al mar.—Inmediato á las playas.

PRECIOS MÓDICOS.

#### HUESPEDES

Agudo, viuda de ... ..	Rupalacio, 3.
Arribas, doña Rosalía ... ..	Tableros, 5.
Blanco, don Severiano... ..	Somorrostro, 8.
Calderón, doña Felisa ... ..	Atarazanas, 5.

## CASA DE VIAJEROS de GUADALUPE FANJUL

BECEDO, 2, PRINCIPAL.—SANTANDER

Antigua Casa Fanjul

El Cuartelillo ... .. Puente, 10.  
 Gomarín, don Pedro ... .. Eugenio Gutiérrez, 18.  
 Gómez, doña Julia ... .. Puerta la Sierra.  
 Gutiérrez, don José... .. Cuesta del Hospital, 8.

## EL CANTÁBRICO

GRAN CASA PARA VIAJEROS

FUNDADA EN 1894

**Isidoro Ubierna Segura**

Méndez Núñez, 2, 1.º y 2.º piso

**SANTANDER**

PRÓXIMO Á LAS ESTACIONES Y PUNTOS DE EMBARQUE

**GRAN CONFORT. BAÑOS**

**SE SIRVE Á LA CARTA**

La casa tiene en propiedad los Yates GOLONDRINA 1.º y 2.º para transporte de viajeros á los Trasatlánticos y paseos por la bahía.

Hotel Ignacia ... .. Santa Clara, 1.  
 Hotel Palazuelos ... .. San Francisco y Puerta la Sierra.  
 La Pilarica ... .. Calderón, 7.  
 La Vizcaína ... .. San Francisco, 19.  
 La de Lastra ... .. Atarazanas, 5.

## LA MARQUESITA

COMIDAS Y BEBIDAS Y CASA DE HUÉSPEDES

— DE —

**EUGENIO TAZÓN**

**2.ª PLAYA.—SARDINERO**

**SANTANDER**

« Talleres Tipográficos »

*J. Martínez*

Casa fundada en 1825

LA MÁS ANTIGUA,  
IMPORTANTE  
Y ACREDITADA  
DEL NORTE  
DE ESPAÑA.

*Se hacen  
toda clase de trabajos  
concernientes  
al ramo.*

Concordia, 11.-Teléfono, 117

SANTA NDR

La Vasco Montañesa ... ..	Blanca, 1.
Raba, doña Rosario ... ..	Somorrostro, 1.
Rodríguez, don José ... ..	Santa Clara, 15.
Sánchez, doña Adela ... ..	Cuesta Gibaja.
Vega Díaz, doña Balbina ... ..	Eugenio Gutiérrez, 14.

**HULES**

Capa, don Santos ... ..	San Francisco, 7.
La X. de Enrique Soriano ... ..	Blanca, 8.
Mendiola, don Mauricio ... ..	San Francisco, 12.
Ribalaygua, don Jaime ... ..	San Francisco, 10 y 12.

**IMPERMEABLES**

Camisería Inglesa ... ..	Blanca, 38.
Garmendia Hijo ... ..	Puente.
El Louvre ... ..	Blanca, 30.
Sánchez Hermanos ... ..	Blanca, 1.
Sesma, don Felipe ... ..	Blanca, 17.
The Sport ... ..	San Francisco, 11.

**IMPRENTAS**

Arce, don Ramón ... ..	Paseo de Pereda, 5.
Benito Hernández y H.º ... ..	Ribera, 16.
Cimiano, don José María ... ..	Arcos de Dóriga, 3.
Cuevas, don Santiago ... ..	Plaza de la Constitución, 4.
“El Cantábrico” ... ..	Eugenio Gutiérrez.
“El Pueblo Cántabro” ... ..	San José.
Imprenta Provincial ... ..	Menéndez de Luarda.
“La Propaganda Católica” ... ..	Hernán Cortés, 9.
“La Atalaya” ... ..	Puerta la Sierra.
“La Ideal” ... ..	Juan de Herrera.
Martínez, don José M.º ... ..	Concordia, 11.
Matas, don Francisco. ... ..	Concordia.
Oria, don Vicente ... ..	Puente, 7.
Ortiz, don Francisco ... ..	Monte.
Viuda de Escoubés ... ..	Blanca, 38.
Viuda de Fons ... ..	Ribera y Alta, 5.
Viuda de F. Villa ... ..	Ribera, 17.

**INGENIEROS**

Aldasoro, don Juan ... ..	General Espartero.
Arrate, don Juan ... ..	Gándara, 2, (oficinas de O. P.)
Colongues, don Justo ... ..	Menéndez Pelayo.
Corcho, don Leonardo ... ..	Magallanes, 13.

---



---

**POLVOS DENTÍFRICOS**
**-HOKA-**



J. Presmanes

PLATERÍA Y JOYERÍA

San Francisco, 18

TELÉFONO 626

CASA FUNDADA EN 1834

Santander 



 HOTEL  RESTAURANT

 NUEVO ALTILLO 

Puente, 18  
SANTANDER



Comedores independientes.

—Todo el servicio es á  
la carta.—No hay me-  
sa redonda.—Hos-  
pedaje completo  
desde 6 ptas.



*Ayuda de F. Fons*

**E**stablecimiento de **Artes Gráficas**

Despacho: **SANTANDER** Talleres:  
Ribera, 9 Alta, 5

*Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos que comprende la*

**IMPRENTA,**

**LITOGRAFÍA,**

**ENCUADERNACIÓN,**

**CARTONAJES,**

**ESTUCHES**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

**MÁQUINA DE ESCRIBIR**

«L. C. SMITH & BROS»

la mejor de las marcas conocidas.—Cambio y venta de toda clase de máquinas usadas.

# Pardo Iruleta y Comp.<sup>a</sup> (S. en C.)

## INGENIEROS

Material industrial.—Estudios técnicos.—Oficina técnica de Ingeniería y construcción.

C. WAD-RÁS, 2

APARTADO

N.º 64

SANTANDER

TELÉFONO

N.º 463

Corral, don Alberto ... ..	Paseo de Pereda, 36.
Felipe Pérez, don Lucio ... ..	Castelar, letra A.
Fernández, don Miguel ... ..	Sol (oficinas Electra de Viesgo).
G. de la Cagiga, don Manuel .....	P. de la Esperanza, 7.
Grinda, don Jesús ... ..	Paseo de Pereda, 30, (O. del P.)
González Riancho, don Aníbal...	Paseo de Pereda, 30, (O. del P.)
Liaño, don Alfredo ... ..	Hernán Cortés, 8.
Lamera, don Antonio ... ..	Santa Lucía, 1.
Muñoz y García Lomas ... ..	S. Porrúa "Villa San Antonio".
Miquelarena é Hijo, don R. ....	Marcelino S. de Sautuola.
Odriozola, don Arsenio... ..	Lope de Vega, 2.
Pérez del Molino, don Eduardo...	Plaza de las Escuelas, 1.
<b>Pardo Iruleta, don Cristino ...</b>	<b>Wad-Ras, 2.</b>
Pariol, don Emilio ... ..	Maliaño.
Pardo Gil, don José ... ..	Gándara, 2, (oficinas de O. P.)
Zubeldia, don Pedro ... ..	Lebón y Comp.

### INSTALACIONES ELECTRICAS

Blas, don Crispin de ... ..	Plaza del Principe, 2.
Mier Pardo, don Santos ... ..	Velasco, 11.
<b>Pardo, Iruleta y C.<sup>a</sup> (S. en C.)</b>	<b>Wad-Ras, 2.</b>
Ruiz, don Jaime ... ..	Plaza del Principe, 2.
Racamonde, don Pedro ... ..	Santa Clara, 1.

J

### JABONES

La Rosario, S. A. ... ..	Paseo de Canalejas, 1.
La Camelia ... ..	Marqués de la Hermida.
Santa Lucía, S. A. ... ..	Libertad, 1.

—POLVOS DENTÍFRICOS—

**- H O R A -**

**JARDINERIAS**

Laguillón ... ..	Marcelino S. de Sauuola.
Las jardineras del Alta ... ..	Monte, 41.
Rebolledo ... ..	Aduana, 5.
Viuda de Escalante ... ..	Magallanes.

**JOYEROS Y PLATEROS**

Agüero, don Manuel... ..	San Francisco, 8.
Barquín, don José ... ..	Eugenio Gutiérrez, 11.
Castillo, don Jesús G. del... ..	San Francisco, 21.
Cacicedo, don Antonio ... ..	San Francisco, 31.
Díaz Losada, don Domingo ... ..	San Francisco, 25.
Gacituaga, don A. ... ..	San Francisco, 1.
García Muñoz, don Martín ... ..	San Francisco, 17.
García, don Guillermo ... ..	San Francisco, 28.
Peña, don Cesáreo ... ..	San Francisco, 22.
Presmanes, don Joaquín ... ..	San Francisco, 18.

**JUGUETES**

Asenjo, don Mariano ... ..	Plaza de la Constitución.
Cacho, don Francisco ... ..	Ribera.
La X, Enrique Soriano ... ..	Blanca, 8.
La Marisma ... ..	Plaza de Velarde.
La Carpeta ... ..	Escaleras del Puente.
Mendiolea, don Mauricio ... ..	San Francisco, 10 y 12.
Paraíso de los niños ... ..	Blanca, 19.
Viuda de Torregrosa ... ..	Atarazanas.

**L****LABORATORIOS**

Buil, don Luis ... ..	Hernán-Cortés, 2.
Breñosa, Dtr. ... ..	Velasco, 2.

**LADRILLOS**

Tejería "La Albericia", de José Bilbao y C." ... ..	Albericia.
Tejería Trascueto. ... ..	Wad-Ras, 5.

**LAMPISTERIAS**

Bias, don Crispín de ... ..	Plaza del Príncipe, 2.
Mier Pardo, don Santos ... ..	Velasco, 11.
Racamonde, don Pedro ... ..	Santa Clara, 1.

**LANERIAS**

Cuesta, don Pedro ... ..	Becedo, 11.
Colchonería Francesa ... ..	Wad-Ras, 2.
La Rosario ... ..	Ribera, 19.

Lo mejor para el estómago —  
— bicarbonato de sosa

-- TIGRAN --

**LECHERIAS**

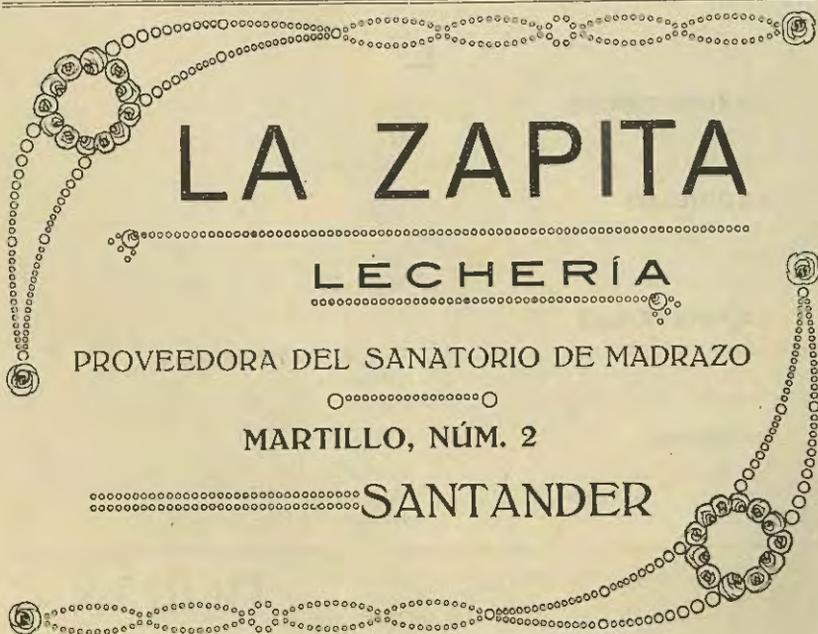
La N. N. ....	San Simón, 5.
Lechería Suiza ....	Colosía (esquina Bailén).
Lechería Pasioga ....	Antonio de la Dehesa.
Lechería Moderna ....	Antonio de la Dehesa, 11.
Lechería Castellana ....	Segismundo Moret, 10.
Lechería "Las Flores" ....	Burgos.
Lechería Edilla. ....	Cervantes.
Lechería Montañesa....	Cuesta, 2.
Lechería Vega de Pas ....	Burgos, 1.
La Zapita ....	Marcelino S. de Sautuola, 2.
Lechería Cantabria ....	Cervantes.
Ruiz, doña Josefa ....	Santa Lucia, 17.

**LEGIA (Fábricas de).**

La Montañesa ....	Santa Clara, 3.
Legía Reina ....	Maliaño (Muelles de).

**LENCERIAS**

A. Velasco y C. <sup>a</sup> ....	Blanca, 40.
Blanco, don Antonio ....	San Francisco, 9.
Baraja, don Francisco....	Ribera, 13.
Castañer y C. <sup>a</sup> ....	Burgos, 5.
Los Lenceros ....	Plaza del Príncipe, 3.
La Elegancia ....	Colosía, 3.



# LA ZAPITA

## LECHERÍA

PROVEEDORA DEL SANATORIO DE MADRAZO

MARTILLO, NÚM. 2

SANTANDER

Pérez, don Aniceto ... .. Blanca, 14.  
 Rodríguez, doña Inés ... .. Eugenio Gutiérrez, 2.  
 Villegas, doña Filomena ... .. Wad-Ras, 1.

**LIBRERIAS**

# Librería Religiosa

Imprenta  
y Papelería

# BENITO HERNÁNDEZ

— Y HERMANO —

Ribera, núm. 15. — SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 804

Obras de estudio y recreo. — Objetos para regalos. — Menaje para escuelas. ♦♦ Postales. — Estampas. — Medallas. ♦♦ ♦♦ Imágenes de talla. etc. etc. ♦♦

Albira, señora viuda de ... .. Amós de Escalante.  
 Entrecanales, don Jesús ... .. Blanca, 28.  
 Librecía de Castrillo ... .. Eugenio Gutiérrez, 2.

# LIBRERÍA MODERNA

Viuda de Albira y Diez

Teléfono 528

Amós de Escalante n.º 10

SANTANDER

Gran surtido en obras nacionales y extranjeras.—Tarjetas postales y Revistas de Modas.  
 Libros de texto.—Servicio de encargos muy rápido.

Suscripciones á todos los periódicos y Revistas.

Librería Católica, de Vicente Oria ... ..	Puente, 16.
Librería Religiosa de Benito Hernández y Hmno. ... ..	Ribera, 15.
La Carpeta ... ..	Escalerillas del Puente.
La Propaganda Católica ... ..	Hernán-Cortés, 9.
Viuda de Fons ... ..	Ribera, 7.
Viuda de Villa ... ..	Ribera, 17.

**LICORES**

B. L. Domecq ... ..	Limón, 4.
Calderón García, don José ... ..	Cañadío, 2.
Herrero, don Elías ... ..	Concordia, 7.
Herrero, don Francisco ... ..	Rubio.
Mijancos, don Juan ... ..	Castilla.
Roldán, don Andrés ... ..	Medio.

**LITOGRAFÍAS**

Requivila y Blánquez ... ..	Calderón.
Societe Generale des Cirages Français ... ..	Paseo de Canalejas.
Viuda de Fons ... ..	Alta, 5.

**LOZA Y PORCELANA**

Abarca, Raba y C. <sup>a</sup> ... ..	Adarzo (fábrica).
Cacho Gómez, don Franciscó ... ..	Ribera, 14.
Gurtubay, don Julián ... ..	Amós de Escalante, 12.
La Nueva ... ..	Juan de Herrera.
Labrador, don Miguel ... ..	Plaza de Pi y Margall.
La X. Enrique Soriano ... ..	Blanca, 8.
Mendiola, don Mauricio ... ..	San Francisco, 10 y 12.
Valenciano, El ... ..	Atarazanas, 6.
Viuda de Torregrosa ... ..	Atarazanas, 10.

**LUNAS Y VIDRIOS PLANOS**

Sisniega, don Sinforiano ... ..	Amós de Escalante, 2.
Tejeiro, don Ricardo ... ..	Carbajal, 3.

**M**

**MADERAS**

Casanueva, don Juan Manuel ... ..	Méndez Núñez, 19.
La Compañía de Maderas... ..	Castilla.
Pardo, don Leopoldo ... ..	Castilla.
Pereda y Lastra ... ..	Plaza del Principe.

---

**Algodón HORLAND**  
 Único remedio contra los constipados nasales 

 LA COMPAÑIA DE MADERAS 

SANTANDER

Grandes almacenes de maderas de Pino del Norte y Pino Tea.

TALLER MECÁNICO de aserrar y machihembrar molduras=Frises.=Cajas para envases.

Lana de Madera y Serrin.

Madera de Francia y Galicia.

Nogal.--Saten.--Roble americano, caobas, etc.

Maderas finas y del país.



Sucursales en Madrid, Bilbao, Pasajes, San Sebastián Gijón, Avilés, San Juan de Nieva y Alicante.



Prieto Lavín, don Manuel ..... Méndez Núñez.  
 Rivero, don Demetrio ... .. Gómez Oreña, 6, bajo.  
 Viuda de Tomás Gómez ... .. Arce Bodega y C. de la Barca.

**ALMACÉN DE MADERAS**

**HIJOS DE EQUIBINO LANTERO**

C. MADRID, 4.—SANTANDER

Pino del Norte, Tea y del país. — Maderas finas para ebanistería, cajas para envases, molduras.

Taller mecánico de aserrar y elaborar.

**MAQUINARIA**

Corcho Hijos ... .. Rampa de Sotileza y San Martín.

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

Prieto Lavín, don Manuel ... ..	Méndez Núñez.
Talleres de San Martín ... ..	San Martín.
Talleres Metalúrgicos de Santander ... ..	Burgos, 28 y Calzadas Altas.
Viuda de Lavín y Compañía .....	Astillero.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**

Agencia Mercantil é Industrial...	General Espartero, 19.
Royal "La Propaganda Católica"	Hernán-Cortés, 9.
Smit & Brós, Viuda de Fons .....	Ribera, Alta y Cajo.
Underwood, Haro Hermanos .....	Puntida y Medio, 1.

**MANICURAS Y MASAGISTAS**

Aparicio, doña Juana ... ..	Pedruca, 5.
Aquino, doña María A. ... ..	Menéndez de Luarda, 11.
Bercedo, don Teodoro ... ..	Colosía, 5.
Garmendia, doña Pilar ... ..	Santa Lucía, 15.
Martínez, don Manuel ... ..	San Francisco, 1.
Olaeta, doña Clara ... ..	Daoiz y Velarde, 17.
Pangraci, doña Italia ... ..	Isabel la Católica, 9.
Rivero, doña Josefa G. ... ..	Antonio de la Dehesa, 2.
Solana, doña Emilia ... ..	Arcillero, 7.
Urbina, don Victoriano ... ..	Velasco, 11.

**MARMOLISTAS**

Gómez Trueba, don M.... ..	Alameda de Jesús de Monasterio, 6.
Llama, don Serafín ... ..	Burgos, 17.
Prieto, don Saturnino ... ..	Santa Lucía.
Rivas, don Genaro ... ..	Madrid (solar).

# SERAFIN LLAMA

TALLER DE MÁRMOLES Y CANTERÍA

CALLE DE BURGOS, 17 (TINGLADOS).— SANTANDER

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Barrio, don Ladislao del ... ..	Méndez Núñez, 7.
Díez, don Federico ... ..	Arcillero, 19.
Gómez, don José ... ..	Vía Cornelia.
Lostal Hermanos ... ..	Cervantes, 4.
Madrado, don Joaquín ... ..	Méndez Núñez, 11.

—ELIXIR DENTÍFRICO—

⊗ Hoka ⊗

oooooooooooooooooooooooooooo  
**M. SOTO**  
oooooooooooooooooooooooooooo

CAL HIDRÁULICA - YESOS  
**CEMENTO CANGREJO**  
y otras marcas y toda clase de materiales de construcción  
**PRECIOS DE FÁBRICA**

**CARBONES DE TODAS CLASES**  
Alameda de Jesús de Monasterio, 24. - SANTANDER



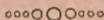
**LA UNIVERSAL**

MARCA



**CONSERVAS, —HIJO DE R. DIAZ**

REGISTRADA



Fábrica la más importante de Calahorra, montada con cuantos adelantos modernos exige la industria. — EXPORTACIÓN.  
Representante en SANTANDER: D. LADISLAO MORENO, Concordia, 7

**LA EQUITATIVA**

*Calle de Lepanto, Hernán-Cortés y Colosía*

**EXPOSICIÓN PERMANENTE**

Alcobas. — Salas. — Despachos. — Comedores.

Surtido completo en tapicería

== Sillerías de junco medular y mimbre. ==



**Columnas anunciadoras**

**Anuncios escudos**

DE GRAN PROPAGANDA  
(ÚNICOS EN ESPAÑA)

En todos los sitios más principales  
de la población y Sardinero.

---

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS

**HISPANIA**

Nicolás de la Torre

HERNÁN-CORTÉS, 8, 1.º

**SANTANDER**

Teléfono núm. 600



# Joaquín Madrazo

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cal hidráulica.—Cementos Portland.—Azulejos.

Mosaicos.—Tuberías.—Inodoros.—Lavabos.

Baldosas.—Tejas —Fregaderas.—Material refrac-  
tario.—Yeso escayola, etc., etc.

Despacho: Méndez-Núñez, 11.—SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 61

Madrazo, Barriá, Lostal y C.<sup>a</sup> ... Madrid, 2.  
Miquelarena é Hijo ... .. Cádiz, 2.  
Soto, don Manuel ... .. Alameda Jesús Monasterio, 24.  
Viuda de Valderrama ... .. Burgos, 39.

### MATERIAL ELECTRICO

Pardo, Iruleta y C.<sup>a</sup> (S. en C.) Wad-Ras, 2.  
Madrazo y Guitián ... .. Burgos, 39.

### MATERIAL INDUSTRIAL

Pardo, Iruleta y C.<sup>a</sup> ... .. Wad-Ras, 2.  
Madrazo y Guitián ... .. Burgos, 39.

### MECANICOS

Casuso ... .. Tetuán.  
Solana ... .. Peña Herbosa.

### MEDICOS

(Véase la página número 354).

—Bicarbonato de sosa  
indispensable en los  
desarreglos del estómago

Tigran

**MERCADOS**

Mercado de la Esperanza ... ..	Plaza de la Esperanza.
Id. de Miranda ... ..	Paseo de Canalejas.
Mercado del Este ... ..	Colosía y Hernán-Cortés.
Plaza del Pescado ... ..	Atarazanas.

**MERCERIAS**

A. Velasco y C. <sup>a</sup> ... ..	Blanca, 40.
Castanedo, don Electo ... ..	San Francisco, 28.
La Villa de Lion ... ..	Eugenio Gutiérrez, 8.
Lainz, don Manuel ... ..	San Francisco, 17.


**HIJOS DE E. MARINA** (S. en C.)
 

---


**ARCOS DE BOTIN, 1**

**SANTANDER**

**Administración de Loterías**

En los muchos años de existencia de esta lotería, ha pagado millones de pesetas de premios.

Sírvase hacernos sus encargos si quiere ser afortunado.

**Antigua Mercería de Marina**

En esta casa acreditadísima, encontrará lo que necesite en este ramo.

Cuando se canse Vd. de buscar sin resultado botones, sedas, hilos, cintas, etc. etc., acuda á nosotros y hallará lo que desea.

Menezo, don Ramón ... ..	Atarazanas, 3.
Mateu, don José ... ..	Atarazanas.
Marina, Hijos de Eduardo ... ..	Arcos de Botín, 1.
Pérez, don Aniceto ... ..	Blanca, 14.
Polanco, don Ramón ... ..	Hernán-Cortés.
Rodríguez, doña Inés ... ..	Eugenio Gutiérrez, 4.
Rodríguez, don Apolinar ... ..	Plaza de la Constitución, 1.
Santamaría, don Pedro ... ..	Blanca, 28.
Villegas, doña Filomena ... ..	Wad-Ras, 2.


**LA PARISIEN**


*Mercería, Perfumería y abanicos.—Especialidad en labores y artículos de bordar,*

SAN FRANCISCO, 27.—SANTANDER.—TELÉFONO 482

**ALGODÓN - HORLAND - Único recomendable**  
**contra los constipados nasales**

**MINERALES**

Correa, don Juan ... ..	Paseo de Pereda, 36.
Minas Complemento ... ..	Paseo de Pereda, 36, y Astillero.
Id. de Cajó (oficinas) ... ..	Cajó.
Id. de Camargo ... ..	Camargo.
Id. de Cubaltiro ... ..	Paseo de Pereda, 16.
I. de Elechas, José Mac-Lennan	Elechas.
Id. de Heras ... ..	Velasco, 1.
Id. de Liaño ... ..	Paseo de Pereda, 17.
Id. de Solía ... ..	Solía.
Orconera Iron Ore Company ...	Astillero.
Salguero, don Julián ... ..	Heras.
San Salvador Spahis Iron Ore ...	Liaño.

**MODISTAS**

Bianco, doña Encarnación ... ..	Blanca, 10.
Cuerno, doña Manuela ... ..	San Francisco, 15.
Casal, doña Carolina ... ..	San Francisco, 24.
Echeandía, doña Petra ... ..	Plaza de la Constitución, 2.
Gil, doña Rosario ... ..	Hernán-Cortés, 2.
Gándara, doña Laura ... ..	Atarazanas, 3.
Riva, doña Antonia de la ... ..	San Francisco, 31.
Ribas, doña Concha ... ..	Eugenio Gutiérrez, 7.
Villa, doña Josefina ... ..	Blanca, 32.

**MOSAICOS**

La Cantábrica ... ..	Plaza de la Esperanza, 6.
Viuda de Valderrama ... ..	Burgos, 39.

**MUDANZAS (Servicio de).**

Quijano ... ..	Méndez Núñez, 10.
Penagos ... ..	Antonio López.

**TRANSPORTES**

**Y MUDANZAS**

**Justo Quijano**

**VAGONES CAPITONÉS** Méndez Núñez, 10 — Teléfono núm. 571

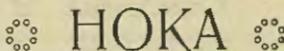
**SANTANDER**

**MUEBLES**

El Arca de Noe ... ..	Paz, 1.
El Descanso ... ..	Antonio de la Dehesa, 15.
La Equitativa ... ..	Colostía, 1.
La Gran Vía ... ..	Puerta la Sierra, 3.
La Gran Bretaña... ..	Eugenio Gutiérrez, 22.

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema —

 **HOKA** 



# J. Quijano

MUEBLES Y TAPICERÍA

○○○○○○

CASA ESPECIAL PARA ADORNAR  
HABITACIONES

Fundada en 1876

Plaza de la Libertad

(AL LADO DEL BANCO DE ESPAÑA)

Menezo, don Manuel ... ..	Colón, 14.
Ortega, don Narciso ... ..	Alameda Jesús Monasterio, 26.
Portilla, don Miguel ... ..	Eugenio Gutiérrez, 6.
Quijano, don Juan ... ..	Velasco, 1.
Ramos, don Manuel... ..	Antonio de la Dehesa, 17.
Salas, don Juan ... ..	Plaza de las Escuelas, 7.
Torre, don Bernardo de la .....	Santa Lucía, 22.
Victoriano Bueno ... ..	Antonio de la Dehesa.

Apartado de correos n.º 72

— Teléfono 767 —

**MANUEL LAINZ**

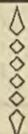
Dirección telegráfica: LAIN

Código A. B. C. 5.º Th edición

SANTANDER

Grandes Almacenes de Muebles  
y Miraguano

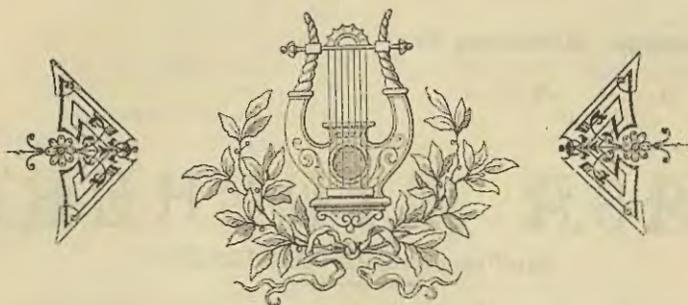
CONCORDIA, 2



◆◆◆ Mercería, Paquetería ◆◆◆  
Quincalla

SAN FRANCISCO, 17

ESPECIALIDAD EN PAPELES DE FUMAR



# Unión Musical Española

(Antes casa "Dotesio")

Wad - Rás, 7 ♦ **SANTANDER** ♦ Wad - Rás, 7

Música ♦ Pianos ♦ Instrumentos  
Armoniums ♦ Pianos combinados

Teléfono, 717

AUTOPIANO Kastner Kastnome.

PIANOS Erard, Cussó, Chassaigne, Freres,  
Strauss y Hardt.

ARMONILUMS Mustel, Christophe Etienne.

**Wad-Rás, 7. - Santander**

**MUSICA (Almacenes de).**

Minchero, don Francisco ... .. San Francisco, 22.  
 Unión Musical Española ... .. Wad-Ras, 7.  
 Vellido, don Manuel ... .. Amós de Escalante, 6.

**CASA MINCHERO**

San Francisco, 22.—SANTANDER

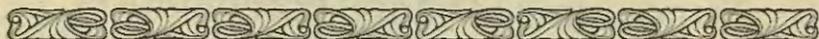
*Pianos.—Música.—Autopianos.—Papelería y objetos de escritorio.*

**N****NAVIEROS**

(Véase la página número 391).

**NOTARIOS**

(Véase la página número 279).

**O****OBJETOS DE ESCRITORIO****Sociedad Española de Papelería**

San Sebastián

**SUCURSALES:**

Madrid o Zaragoza o Bilbao o Barcelona

SANTANDER...Blanca 34 y 36.—Teléfono 168

Objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, material para Ingenieros y Arquitectos, etc., etc.

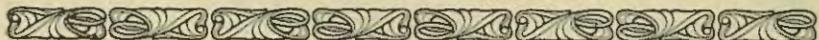
**FÁBRICAS:**

Manufacturas de papel, imprenta, litografía, etc.

—SAN SEBASTIÁN—Barrio de Arroca.

Fábrica de papel fino en San Juan de Mazarrafar (Zaragoza)

Domicilio social: SAN SEBASTIÁN



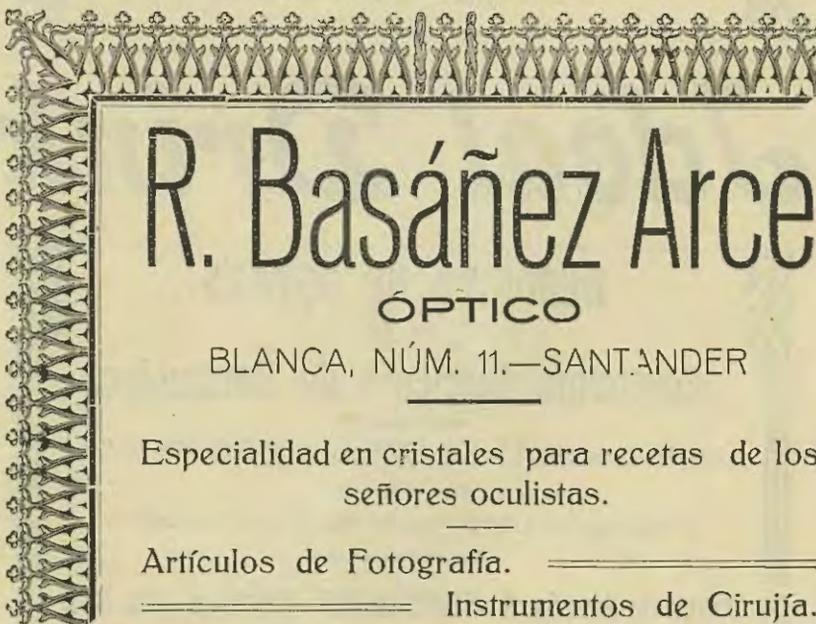
Albira, don Mariano... ..	Amós de Escalante.
La Carpeta ... ..	Puente.
Cuevas, don Santiago ... ..	Plaza Vieja.
Hernández Oria, don Benito... ..	Ribera, 16.
La Propaganda Católica ... ..	Hernán-Cortés, 9.
Oria, don Vicente ... ..	Puente, 16.
Arce, don Ramón ... ..	Paseo de Pereda, 6.
Sociedad Española de Papelería.	Blanca, 34.
Viuda de Escoubes ... ..	Blanca, 38.
Viuda de F. Fons ... ..	Ribera.
Viuda de Villa ... ..	Ribera.

**OSTRAS**

Ideal Drink ... .. Colosía, 1 y Paseo de Pereda, 7.

**OPTICOS**

Basañez Arce, don Roberto ... .. Blanca, 11.  
 García, don José ... .. San Francisco, 15.



**R. Basáñez Arce**  
**ÓPTICO**  
 BLANCA, NÚM. 11.—SANTANDER  


---

 Especialidad en cristales para recetas de los señores oculistas.  


---

 Artículos de Fotografía. 

---



---

 Instrumentos de Cirujía.

\*\*\*\*\*  
 — POLVOS DENTÍFRICOS —  
 \*\*\*\*\*

**HOKA**

IDEAL DRINK

Servicio de Comidas

Café ☉ Vinos ☉ Licores

Refrescos de todas clases

Terraza de verano

# Ideal Drink

DEPÓSITO DE OSTRAS  
de la  
"Compañía Ostrícola de Santander,"

Venta desde 1.º de Octubre á 30 de Abril

Encargos para fuera de la población.

Paseo de Pereda, 8 - SANTANDER - Teléfono núm. 552

IDEAL DRINK

P

**PAJA Y SALVADOS**

- Bustamante, don José... .. Carlos, III, 3.  
 Del Río, don José M.<sup>a</sup> ... .. Burgos.  
 González é Hijo, don Cándido ... Méndez Núñez.,  
 Herrera, don Joaquín ... .. Las Presas.

**PANADERIAS**

- Becedoniz, don José ... .. Colón, 16.  
 Cordero, don Bernardino ... .. Cuesta de la Atalaya, 11.  
 González, don Antonio ... .. San Emeterio, 7.  
 González, don Santiago ... .. Burgos, 47.  
 La Constancia ... .. Burgos, 54.  
 La Primera del Ebro ... .. Puerta la Sierra, 7.  
 La Industrial Panadera ... .. Federico Vial, Paseo de Pereda, Alameda de Jesús de Monasterio, 2, San José, 10, y Molnedo.  
 La Esperanza ... .. Libertad, 6.  
 La Aurora ... .. Libertad, 7 y Burgos, 8.

**PANADERÍA DE NARCIÑO MISAS**

CALLE DE BURGOS, NÚM. 42

Pan especial de todas clases. = Se sirve á domicilio.

- La Unión ... .. Amós de Escalante.  
 La Económica ... .. Molnedo y Rincón, 5.  
 La Panera ... .. Arrabal, 19 y 21.  
 Machín, viuda de ... .. Cuesta de la Atalaya, 9.  
 Misas, don Narciso ... .. Burgos, 42.  
 Pérez, don Alberto. ... .. Cuesta de la Atalaya, 17.  
 Ortiz, don Julián... .. San Fernando.  
 Quintanilla ... .. San Simón.  
 Santa Lucía ... ..  
 Libertad, 1, Molnedo, Santa Clara, 12.

**PAPELES PINTADOS**

- Bolado, don Pablo ... .. Arcillero, 6.  
 La Decorativa ... .. Marcelino S. de Sautuola, 9.  
 Pérez del Molino y C.<sup>a</sup> ... .. Plaza de las Escuelas, 1 y Wad-Ras, 1.

ELIXIR DENTÍFRICO

HOKA

San Emeterio, don Manuel ... .. Carbajal, 2.  
 Sucesor de Juan García ... .. Puerta la Sierra, 7.  
 Viuda de T. Negrete ... .. Colosía.

**PARAGUAS, SOMBRILLAS Y ABANICOS**

La Ingeniosa ... .. Blanca, 14.  
 Urdiales, don Ricardo ... .. San Francisco, 29.  
 Parasolerie Francesa ... .. Paseo de Canalejas, 22 (fábrica).  
 The Sport ... .. San Francisco, 11.  
 Camisería Inglesa ... .. Blanca, 38.  
 Crespo, don Carlos ... .. San Francisco, 25.  
 Pérez, don Aniceto ... .. Blanca, 14.  
 Lainz, don Manuel ... .. San Francisco, 19.  
 Matheu, don José ... .. Atarazanas.  
 Menezo, don Ramón ... .. Atarazanas, 3.  
 Sánchez Hermanos ... .. Blanca, 1. Anós de Escalante, 1

**PAPELERIAS**

(Véase Librerías).

---



---

# LA CARPETA

## LIBRERÍA, PAPELERÍA OBJETOS DE ESCRITORIO

Centro de suscripciones.—Novedades en postales.—Cuadros y cromos.—Juguetes económicos.—Venta de Rafia al por mayor y menor.—Gran variedad de artículos.

Papel para embalajes.—Pídanse precios.

Escaletillas del Puente (debajo de la Confitería de Varona)

SANTANDER

---



---

**PAQUETERIAS**

(Véase Mercaderías).

**PARTOS (Profesoras en).**

Aparicio de Juan, doña María ... .. Pedruca, 5.  
 Aquino, doña Ascensión ... .. Alta.  
 Cancela, doña Petra ... .. San José, 1.  
 Garmendia, doña Pilar ... .. Libertad.

---



---

— — — Bicarbonato de sosa  
 indispensable en los — — —  
 -desarreglos del estómago -

**-TIGRAN-**

ALMACÉN POR MAYOR Y MENOR DE GÉNEROS DE PUNTO  
PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DE

# JULIÁN HERNÁNDEZ

ARCILLERO, 1 Y 3



SUCURSAL: **LA ESPERANZA**, ISABEL II, NÚM. 6

Venta de toda clase de tejidos al por menor

Especialidad en ropas blancas y camisería.

Único Depósito de los calcetines y medias marca

**KOH I NOOR**

Los de mejor finte y más resistencia conocidos hasta el día.

==== PRECIO FIJO ====

No dejen de visitar este Almacén los que necesiten comprar algún artículo

Gutiérrez, doña Rosalina ... .. Atarazanas.  
 Llama, doña María ... .. Enseñanza, 12.  
 Olaeta, doña Clara ... .. Daoiz y Velarde, 17.  
 Valbuena, doña Aurora ... .. Magallanes, 3.

**PASAMANERIAS**

(Véase Mercerías).

**PASTELERIAS**

Dumont, don Alfredo. "El Buen Eugenio Gutiérrez.  
 Gusto". ... .. Libertad, 7, y Burgos, 8.  
 La Aurora, de Hijos de Esteban López ... .. Amós de Escalante.  
 La Unión ... .. Paseo de Pereda, 11.  
 El Suizo ... .. Paseo de Pereda, 16.  
 La Gaditana ... .. Atarazanas.  
 Hijos de Eguía ... .. Paseo de Pereda, 28.  
 La Industrial Panadera ... .. San Francisco, 27.  
 Ramos, don Indalecio ... .. Puente.  
 Varona, don Gerardo ... ..

**PLANTAS Y FLORES**

Laguillón, don José ... .. Marcelino S. de Sautuola, 6.  
 Moreno, doña Ana ... .. Paseo de Pereda, 9.  
 Rebolledo, don Ramón ... .. Plaza de la Aduana.  
 Viuda de Escalante ... .. Magallanes.

**PELETERIAS**

A. Velasco y C." ... .. Blanca, 40.  
 Hernández, don José ... .. Blanca, 16.  
 Toro, don Jesús del ... .. San Francisco, 18.

**PELUQUERIAS**

(Véase Barberías).

---

**GRAN PELUQUERÍA**  
**LINACERO**

OCHO OFICIALES.

CUARTO DE BAÑO.

SALÓN DE LIMPIABOTAS

Paseo de Pereda, 3 y Colosía 3

TELÉFONO 760

# GRAN PELLUQUERÍA MODELO

MANUEL MARTÍNEZ

MASAGISTA

CALLISTA

Gabinetes especialmente dedicados al masaje  
y enfermedades de los piés

ASN FRANCISCO, 1, ENTRESUELO

SANTANDER

## PERFUMERIAS

Bengochea, doña Francisca ... ..	Atarazanas, 1.
Camisería Inglesa ... ..	Blanca, 38.
Castanedo, don Electo ... ..	San Francisco, 27.
Crespo, don Carlos ... ..	San Francisco, 25.
Cacho, don Francisco ... ..	Ribera.
González, don Francisco ... ..	Tableros, 5.
Gavilán, don Pedro ... ..	Méndez Núñez, 4.
La X, de Enrique Soriano ... ..	Blanca, 8.
La Ingeniosa ... ..	Blanca, 4.
Herrero, don Vicente ... ..	San Francisco, 27.
Leal, don Atilano ... ..	Atarazanas, 10.
Lainz, don Manuel ... ..	San Francisco, 19.
La Metalúrgica ... ..	Paseo de Pereda, 1.
Menezo, don Ramón ... ..	Atarazanas, 3.
Mendiolea, don Mauricio ... ..	San Francisco, 10 y 12.
Pérez del Molino y C. <sup>a</sup> ... ..	Plaza de las Escuelas, 1 y Wad- Ras, 1.
Pérez, don Aniceto ... ..	Blanca, 14.

Algodón **HORLAND**

Único remedio contra los constipados nasales

Rodríguez, doña Inés ... ..	Eugenio Gutiérrez, 4.
Sánchez Hermanos ... ..	Blanca, 1.
Sesma, don Felipe ... ..	Blanca, 17.
Santamaría, don Pedro ... ..	Blanca, 28.
Sucesor de Juan García ... ..	Puerta la Sierra, 7.
Sotorrió, don José ... ..	Arcos de Botín, 1.
The Sport ... ..	San Francisco, 11.
Urdiales y Egido ... ..	Alarazanas, 14.
Villafranca y Calvo ... ..	Blanca, 15.
Zubieta, don Pedro ... ..	Wad-Ras, 5.

**PESCADO**

Almotacenia, Gremio de Pesca- dores ... ..	Molnedo.
Calzada, don Luis ... ..	Bonifaz.
Pombo y C. <sup>a</sup> , don José ... ..	Peña Herbosa, 29, bajo.
Sierra, doña Dolores ... ..	Bonifaz, 6, bajo.

**PETROLEO**

Fábrica nueva, Desmarais Her- manos.	Astillero.
Fábrica vieja, Deuschs y C. <sup>a</sup> ... ..	Astillero.

**PINTORES**

Alvarez, don José ... ..	Carbajal, 3.
Bolado, don Pablo ... ..	Arcillero, 6.

**PINTOR**

**PABLO BOLADO REVUELTA**

Arcillero, 6.—SANTANDER—Arcillero, 6

Se hacen toda clase de obras relacionadas con la pintura.

DE ESMALTE  
AL ÓLEO  
Y AL TEMPLE

Pinturas higiénicas especiales para dormitorios y cuartos de baño.

Castañeda Hermanos ... ..	Marcelino S. de Sautuola.
Güemes Colina, don M. ... ..	Cañadio.
Hoya, don Prudencio ... ..	Remedios, 8.
La Decorativa ... ..	Marcelino S. de Sautuola, 9.
Negrete, viuda de T. ... ..	Colosía, 11.
Orallo, don Antonio ... ..	Carbajal, 6.
Riba, don Benito ... ..	Daoiz y Velarde, 29.
San Emeterio ... ..	Carbajal, 2.

**PRENSA**

"La Atalaya" ... ..	Puerta la Sierra.
"Boletín de Comercio" ... ..	Concordia, 11.
"El Cantábrico" ... ..	Eugenio Gutiérrez, 1.
"El Diario Montañés" ... ..	Hernán-Cortés, 9.
"El Pueblo Cántabro" ... ..	San José.
"Oratoria Sagrada" ... ..	Puente, 16.
"Páginas Dominicales" ... ..	Ribera, 16.
"La Región Cántabra" ... ..	Ruamayor.

**PROCURADORES**

(Véase la página número 280).

**R****RELOJERIAS**

Alemana, Relojería ... ..	Amós de Escalante, 12.
Baamonde, don Pedro ... ..	Puente, 4.
Carral ... ..	Plaza de Velarde.
Fernández Setién, don Juan ... ..	Lealtad.
Galán, don Pablo ... ..	Paseo de Pereda, 7 y 8.
Martínez, don José ... ..	Atarazanas, 3.
Menchaca, don Antonio ... ..	Atarazanas, 17.
Muñoz, don Daniel ... ..	Somorrostro.
Suero, don Angel ... ..	Paseo de Pereda, 1.
Suiza, Relojería ... ..	Amós de Escalante, 4.
San Juan, don Julián ... ..	San Francisco.
Trallero, don Antonio ... ..	Ribera, 19.

**RESTAURANTS**

El Ancora ... ..	Paseo de Pereda, 5.
El Cantábrico ... ..	Hernán Cortés, 9.
El Suizo ... ..	Paseo de Pereda, 11 y 12.
Ideal Drink ... ..	Paseo de Pereda, 9.
La Santanderina ... ..	Avenida de los Infante Don Carlos y Doña Luisa.

—ELIXIR DENTÍFRICO—

❁ Hoka ❁

# Restaurant "EL CANTÁBRICO"

Hernán-Cortés, 9.—SANTANDER

Servicio especial y por cubiertos.

Servicio especial para bodas, bautizos y lunches.

Hay habitaciones para los señores viajeros

---

Los Leones ... ..	Puente, 18.
Maroño, viuda de ... ..	Blanca, 16.
Miramar ... ..	Sardinero.
Nuevo AMillo ... ..	Puente, 20.
San Martín, don Pedro ... ..	Santa Clara, 3.
Terraza del Sardinero ... ..	Sardinero.

---

## S

### SAL (Almacenes de).

Florez Estrada, don Alvaro ... ..	Maliaño.
Vallina, don Adolfo ... ..	Méndez Núñez.

### SALCHICHERIAS

Callirgus, doña Serapia ... ..	Plaza del Este.
Fernández, don Timoteo ... ..	Mercado del Este.
García, doña Celestina ... ..	Plaza del Este.
García, don Agustín ... ..	Plaza del Este.
Ganzo, don Tomás ... ..	Plaza del Este.
García, don Eduardo ... ..	Plaza de la Esperanza.

### SANATORIOS

De Pedrosa ... ..	Pedrosa. SANATORIO
Doctor Morales ... ..	Cajo.
Doctor Madrazo... ..	Libertad.

### SASTRERIAS

Aguirre, don Marcelo ... ..	San Francisco, 25.
Aguila, El ... ..	San Francisco, 30.
Balboa, don José... ..	Blanca, 5.

---

POLVOS DENTÍFRICOS

-HOKA-



# Sastrería

## José Echevarría

— AMPUERO —

(SANTANDER)

Especialidad en géneros ingleses.

Casa de esmerada confección,  
favorecida constantemente por un

público selecto

en toda la provincia.



SASTRERÍA  
DE  
Santos Orduña  
(SOBRINO DE CÁNDIDO LERÍA)

---

Paños para vestiduras de coches y mesas  
de billar.

—

Capas é impermeables á medida.

---

San Francisco, número 7  
◊ SANTANDER ◊

GRAN SASTRERÍA  
DE  
Lafuente y Rodriguez

---

Géneros ingleses y catalanes de las mejores marcas.

CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 12  
SANTANDER



Blanco, don Alejandro ... ..	Puente, 3.
Fernández, don Eugenio ... ..	San Francisco, 33.
Giribet y Lamadrid ... ..	Blanca, 11.
Garmendia Hijo ... ..	Puente, 7.
Hurtado, don José ... ..	San Francisco, 22.
Lolo ... ..	Ruamayor, 2.
López, don Manuel ... ..	Blanca, 19.
Lafuente y Rodríguez ... ..	Blanca, 12.
La Tijera de Oro... ..	Atarazanas, 5.
La Esperanza ... ..	Atarazanas, 11.
La Luna ... ..	Atarazanas, 3.
Maza, don Juan ... ..	Lealtad, 2.
Pedraja, Hermanos ... ..	Infantas.
La Villa de Madrid ... ..	Puerta la Sierra.
La Villa de Bilbao ... ..	Puerta la Sierra.
Matamoros, Hermanos... ..	Puente, 10.
Muñoz, don Diego ... ..	Arcillero, 6.
Mazariegos... ..	Marcelino S. de Sautuola, 15.
Ontañón, viuda de Federico .....	Blanca, 7.
Orduña, don Santos ... ..	San Francisco, 7.
Ortiz, don Fidel ... ..	Atarazanas, 3.
Pérez, Viuda de Luis G. ... ..	Atarazanas, 4.
Ramos, viuda de ... ..	Blanca, 24.
Sastrería Inglesa ... ..	Puente.
Valeillo, don Emilio... ..	Atarazanas, 17.

# Paca Bengochea

Atarazanas, 1. — Teléfono 730

SANTANDER

Ropas hechas. Especialidad en  
trajes de niño.

Antigua casa situada en lo más céntrico de San-  
tander, junto al Puente.

NO COMPRE V. SIN VISITAR ESTA CASA

**SEGUROS**

(Véase la página número 393).

**SEMILLAS**

Moreno, doña Ana ... .. Muelle, 9.  
 Rebolledo, don Ramón ... .. Príncipe.

**SIDRAS**

Berretera y Cangas, don Faustino Fuente ... .. Burgos, 30.  
 El Gaitero, Valle Ballina y Fernández ... .. Paseo de Pereda, 34.

**SOMBRERERIAS**

Aguila, El ... .. San Francisco, 30.  
 Aguirre, don Marcelo ... .. San Francisco.  
 Enrici, viuda de E. ... .. Ribera, 9.  
 Ribero, don Alfredo ... .. Plaza de la Constitución, 4.  
 Ruiz, don Laureano ... .. Ribera, 1.  
 Sánchez, don Luis ... .. Amós de Escalante, 8.

**SOMBREROS PARA SEÑORA**

A. Velasco y C.<sup>a</sup> ... .. Blanca, 40.  
 Aguila, El ... .. San Francisco, 30.  
 Carrión, doña Pepita ... .. San Francisco.  
 Dupons, don Rafael ... .. Amós de Escalante, 8.  
**Méndez de Larrosa, doña Encarnación** ... .. Hernán-Cortés, 2.  
 La Parisián ... .. Amós de Escalante.

**T**

**TALLERES MECANICOS**

Solana ... .. Peña Herbosa.  
 Casuso, don Manuel ... .. Tetuán.

**TALLISTAS**

Terrero, don Angel ... .. Lope de Vega, 9.

**TEJIDOS**

Abascal Ruiz, don Vidal ... .. San Francisco, 23.  
 Aguila, El ... .. San Francisco, 30.

---

**ALGODÓN - HORLAND - Único recomendable**

---

**contra los constipados nasales**

---

Lencería, Ropa blanca,  
Juegos de cama, mantelerías.

Tohallas.

Colchones.—Mantas.

Batistas brillantinas.

Piquéés.

Céfiros y Percales.

.....

Mercería,

Pieles,

Guantes,

Blusas

y

Faldas

bajeras.

Casa especial

en

Sombreros

de señora

y

Equipos

para

novias.

**A. VELASCO Y COMP. IA**  
Blanca, 40.—SANTANDER

NOTA.—Toda ropa es confeccionada en  
los talleres de esta casa.

# Almacenes de EL SIGLO

## FELIPE MARTÍN

ISABEL II, NÚM. 2

Comercio de tejidos. = Gran surtido en pañería.

Confecciones para caballero, señora  
y niños.

Loza, Cristalería, Bateria de cocina y Juguetes.

Barquín, don Mateo ... ..	Paz, 1.
Bengochea, doña Francisca ... ..	Atarazanas, 1.
Carro, don Virgilio ... ..	Isabel II, 4.
Diego, don Fernando ... ..	San Francisco, 24.
Diego, don Manuel ... ..	San Francisco.
Enciso y Solana ... ..	Atarazanas, 7.
El Siglo ... ..	Isabel II, 2.
El Toisón ... ..	San Francisco, 22.
Hernández, don Julián ... ..	Isabel II, 6.
Hijos de Eduardo Marina ... ..	Arcos de Botín.
Hijos de Simeón García ... ..	Burgos, 3.
La Vizcaína ... ..	Plaza de Velarde.
La Euzkalduna ... ..	Plaza de Velarde.
La Villa de Madrid ... ..	Juan de Herrera.
La Villa de Bilbao ... ..	Puerta la Sierra.
La Conchita ... ..	Atarazanas, 10.
La Gloria ... ..	Atarazanas, 7.
La Villa de París ... ..	San Francisco.
Llata, don Francisco ... ..	Plaza de la Esperanza, 1.
Martín, don Joaquín ... ..	Eugenio Gutiérrez, 18.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

# Tigran

Martín don Crescencio ... ..	San Francisco, 17.
Nocito, don Pablo ... ..	Eugenio Gutiérrez, 10.
Orlega, don Hilario ... ..	Colón, 14.
Palazuelos, don Francisco ... ..	Eugenio Gutiérrez, 9.
Paco, ... ..	Eugenio Gutiérrez.
Ribalaygua ... ..	San Francisco, 10 y 12.
Ródenas, don Sinforiano ... ..	Colosía, 1 y Atarazanas, 15.
Ruiz Abascal, don Vidal ... ..	San Francisco, 23.
Ruiz, don Ramón ... ..	San Francisco, 24.
Sobrino de Martínez Zorrilla ...	Burgos, 5.
Vaquero, don Enrique ... ..	Plaza de la Esperanza, 2.
Victorero, don Antonio... ..	Isabel II, 8.

**TINTORERIAS**

Alberdi, doña Juana ... ..	Blanca, 10.
Actividad, La ... ..	San Francisco, 20.
De París ... ..	Santa Clara, 12.
Jaurey, don marcel ... ..	San Francisco, 22.
Vargas, doña Juana ... ..	Vargas, 3.

**TRANSPORTES (Agencias de).**

Gutiérrez y Quijano ... ..	Méndez Núñez, 10.
Penagos, don Félix ... ..	Antonio López.

# Transportes y mudanzas

VAGONES CAPITONÉS

**JUSTO QUIJANO**

Méndez-Núñez, 10.

SANTANDER.

Teléfono 571

## U

**ULTRAMARINOS**

(Véase Comestibles).

## V

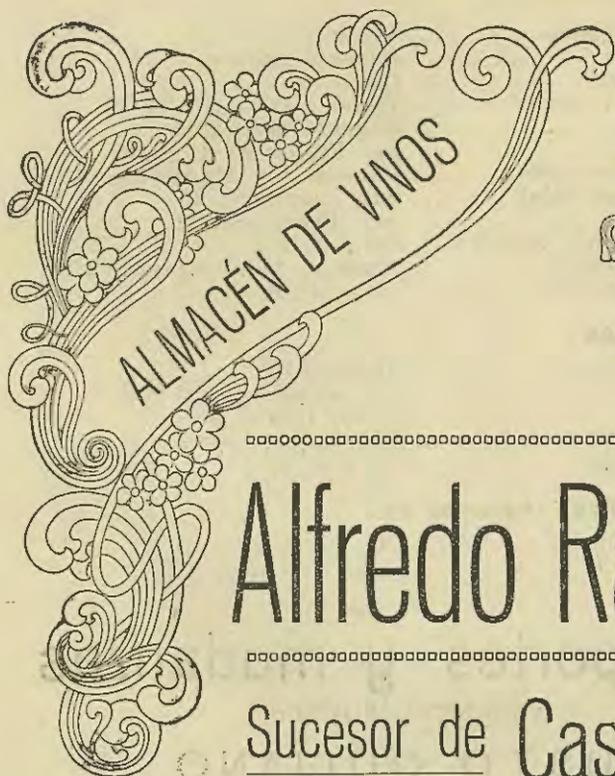
**VAPORES PESQUEROS**

Pérez Hermanos ... ..	Juan de la Cosa, 17.
-----------------------	----------------------

Lo mejor para la boca — — —

el dentífrico

**H O K A**



Teléfono 537



.....  
**Alfredo Rasilla**  
.....

Sucesor de Castañeda

.....  
*Daciz y Delarde, 1*

**Santander**  
.....



**VETERINARIOS**

Apolinar .....	Callejón de Gibaja.
Maté Díez, don César .....	Burgos.
Maté Díez, don Alejandro .....	Burgos, 19.
Sarmiento, sucesores de .....	Burgos.
Sarmiento .....	Atarazanas.
Varela, don Manuel .....	Concordia, 16.

**VIAJEROS**

(Véase Hoteles y Casa de Huéspedes).

**VINOS (Exportadores).**

Azpilicueta, don Félix .....	Isabel la Católica, 2.
Abaigar, don Hermenegildo .....	Castilla y Calderón de la Barca.
Bodegas Navarras .....	Calderón, 7.
López Alonso, don José .....	Arce Bodega.
Pereda, don Pedro .....	Calderón de la Barca, 9.
Rosales, don Angel .....	Eugenio Gutiérrez, 22.
Viuda de Uzeúdun .....	Padilla, 24 y 28.

**VINOS (Cosecheros).**

**Bodegas del Romeral.—Félix**

Azpilicueta .....	Isabel la Católica, 3 y 5.
Bodegas Navarras .....	Calderón, 7.
La Peruana .....	Libertad, 2.

# Hijo de Vicente Peñuelas

Cosechero exportador de los VINOS FINOS DE MESA

DE

Santa Cruz de Mudela

CIUDAD REAL

Representante para Santander y la provincia

Hermenegildo García.—Santander

# Bodegas del Romeral

## Félix Azpilicueta

Casa principal: FUENMAYOR (Rioja)

### Sucursales:

ALICANTE: Explanada de Espasa, núm. 30.

BORDEAUX: Quai des Chartrons, 86.

BIJLBAO: Muelle de la Salve, núm. 1.

LOGROÑO: Delicias. núm: 1,

PASAJES: Almacén núm. 10 del Puerto.

SANTANDER: Isabel la Católica, núms. 3 y 5.

VILLENA; Bodega Nueva.

### Vinos tintos corrientes:

Rioja, Aragón, Navarro, Manchego, Alicante.

### Vinos finos de mesa:

(Premiados en París 1888 y Barcelona 1889), Rioja Medoz, (Alambrado); Rioja Selecto; Rioja Esmerado; Rioja Blanco, (Estilo Sauterne),

### SANTANDER

Oficinas y almacenes:

Isabel la Católica, 3 y 5  
Teléfono núm. 316



# EL CENTRO

Santa Clara, 3.—SANTANDER

PEDRO A. SAN MARTIN

(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN)

Especialidad en vinos blancos de la Nava,  
Valdepeñas y generosos de las mejores

BODEGAS DE ANDALUCÍA

SERVICIO ESMERADO EN COMIDAS

TELÉFONO NÚM. 125

## VINOS (Almacenistas).

Azpilicueta, don Félix ... ..	Isabel la Católica, 2.
Abaigar, don Hermenegildo .....	Castilla.
Bodegas Navarras ... ..	Calderón, 7.
Bolado, don Máximo ... ..	Segismundo Moret, 10.
Bodegas Bilbaínas ... ..	Burgos, 30.
Bodegas Franco Española ... ..	General Espartero.

ALMACÉN DE VINOS  
**ROSALES**

COMPAÑÍA, N.º 22

SANTANDER

## BODEGAS DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA

DE LA

**Viuda de Uzcúndun**

Padilla, 24, 26 y 28.—Teléfono 81

SANTANDER

## VINOS FINOS DE RIOJA

Vino tinto S. José.....	las 12 botellas	4'50 pesetas
Vino tinto S. Jacinto,.....	las 12	» 5'50 »
Vino tinto S. Vicente....	las 12	» 8'50 »
Vino tinto S. Eduardo.....	las 12	» 15'00 »
Vino tinto cosecha 1595,.....	las 12	» 25'00 »
Cántara de vino en garrafones.....		7'00 «

## VINOS BLANCOS DE LA LA NAVA

Vino blanco S. Fernando.....	las 12 botellas	5'50 pesetas
Vino blanco añejo.....	las 12	» 8'50 »

Por cada botella se cargan 0'25 céntimos, que se reintegrarán á su devolución.

Estos precios son sin envase.

— **SERVICIO Á DOMICILIO** —

DEPÓSITO en el Sardinero, durante la temporada de verano

Pídase en todos los Hoteles, Restaurants y tiendas de ultramarinos

Bodegas Paternina, don Andrés	
Arche ... ..	Santa Clara, 11.
Bodegas Riojanas ... ..	Paseo de Pereda, 28.
Fuentes, don Faustino ... ..	Burgos, 30.
González Gutiérrez, don Francisco ... ..	General Espartero.
González, don Domingo ... ..	Medio.
Gutiérrez, don Laureano ... ..	Rua-Mayor, 44.
Haya Martínez ... ..	Pedruca.
La Albóndiga ... ..	Paseo de Pereda, 32.
Martínez, don Bernardo ... ..	Alameda de Jesús de Monasterio, 18.
Peral Gallo, doña Juana, "La Peruana" ... ..	Libertad, 2.
Rasilla, don Alfredo (Sucesor de Castañeda) ... ..	Baoiz y Velarde, 1.
Rosales, don Angel ... ..	Eugenio Gutiérrez, 22.
Sierra, don Eustasio ... ..	Monte, 4.
Torre y García del Moral ... ..	Cuesta.
Uzcudun, viuda de ... ..	Padilla, 24 y 28.

**Y**

**YESO (Almacenes de).**

Barrio, don Ladislao ... ..	Méndez Núñez, 7.
Díez, don Federico ... ..	Arcillero, 19 .
Fossemalle, don Felipe ... ..	Arrabal.
Hostal, Hermanos ... ..	Cervantes, 4.
Madrazo, don Joaquín ... ..	Méndez-Núñez, 11.

**Z**

**ZAPATERIAS**

Agüila, El ... ..	San Francisco, 30.
Bedia, don Fausto ... ..	San Francisco, 31.

**ALMACENES DE CALZADO**

**Y**

**TALLER ESPECIAL DE MEDIDAS**

**RAMOS HERMANOS**

**La Equitativa**

BLANCA, 13

**La Industrial**

PLAZA VIEJA, 2

**SANTANDER**

# Las Rojas José Riva

**F**ÁBRICA DE ALPARGATAS — —  
— — Ventas al detall y al por mayor

**V**ENTA de CALZADO de material de todas clases de las mejores fábricas nacionales y á la medida. \_\_\_\_\_

**C**OMPLETO SURTIDO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ en EFECTOS DE CAZA

**A**RMAS y MUNICIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de TODAS CLASES

**P**IROTÉCNICA, COHETES y FUEGOS  
ARTIFICIALES de todas clases: —

**E**XPENDIDURÍA OFICIAL de EXPLO-  
SIVOS con la inspección de la Auto-  
ridad competente. \_\_\_\_\_

10, Atarazanas, 10

☉☉☉(bajo el Puente)☉☉☉

Boston ... ..	Ribera, 7.
Dabén, don Eugenio... ..	Colosía, 2.
Fernández, don Felipe ... ..	Puente, 2.
Fuentes, don Juan de las ... ..	Amós de Escalante, 8.
Guardado, don Pedro ... ..	Paz, 2.
Guerra y Gómez ... ..	Puntida, 1.
Herrero, don Bernardo ... ..	Blanca, 19.
Incera, don José ... ..	Atarazanas, 9.
La Imperial ... ..	Blanca y Puntida.
La Perla ... ..	Amós de Escalante, 1.
Pedrero, don Félix ... ..	Lealtad, 6.
Ramos, Hermanos ... ..	Blanca, 13.



**LA VIRTUD**  


---

**COMERCIO DE CALZADO**  
 DE  
**ESPESO HERMANOS**  

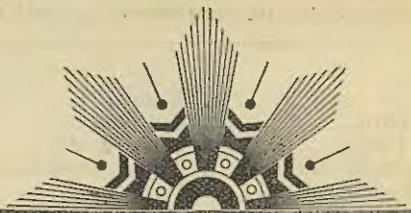

---

**Altas novedades**  
**Precio fijo verdad**  


---

 Plaza de la Constitución, 4 (esquina á San Francisco)  
**SANTANDER**

Ramos, don Félix ... ..	Blanca, 9.
Ramos, don Ildelfonso ... ..	Puente, 1.
Ramos, don Manuel ... ..	Eugenio Gutiérrez, 14.
Riva, don José ... ..	Atarazanas.
Rodríguez, viuda de... ..	Blanca, 28.
Sánchez, Hermanos... ..	Blanca, 1.
Soto ... ..	Cuesta de la Atalaya.
Tazón, don Antonio ... ..	Colón, 20.
Varela, don Raimundo ... ..	Puente, 7.
Vázquez, viuda de ... ..	Blanca, 28.
La Virtud ... ..	San Francisco, 2.
La Solidez ... ..	Plaza de la Constitución.



==== **Guía Oficial** ====

de

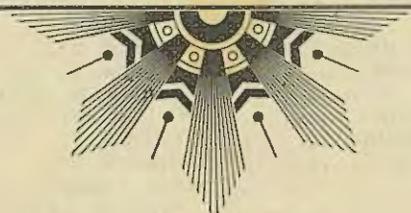
**Santander y su provincia**

***Año 1917***

Para pedidos al editor:

**Francisco de P. Castelló**

Hernán - Cortés, 8, entresuelo



# La Provincia de Santander

---

## PARTIDOS JUDICIALES

---

### Partido Judicial de Santander

---

—o—

¡Pertencen al Ayuntamiento de Santander los pueblos de **Cueto**, de 1236 habitantes; **Monte**, de 1222 habitantes; **Peñacastillo**, de 2156 habitantes, y **San Román**, de 1198 habitantes.

El Partido Judicial de Santander comprende los Ayuntamientos siguientes:

---

**ASTILLERO.**—Lugar de 3121 habitantes á 9 kilómetros de la capital, sobre la línea de Santander-Bilbao, formado por los pueblos siguientes: Astillero, residencia del Ayuntamiento, Bóo, Guarnizo, Venta de Guarnizo.

---

**CAMARGO.**—Con 6098 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Camargo, residencia del Ayuntamiento, á 8 kilómetros de la capital, Cacicedo, Escobedo, Herrera, Igollo, Maliaño, Muriedas, Revilla.

---

**PIELAGOS (valle de).**—Con 5474 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Renedo, residencia del Ayuntamiento, á 20

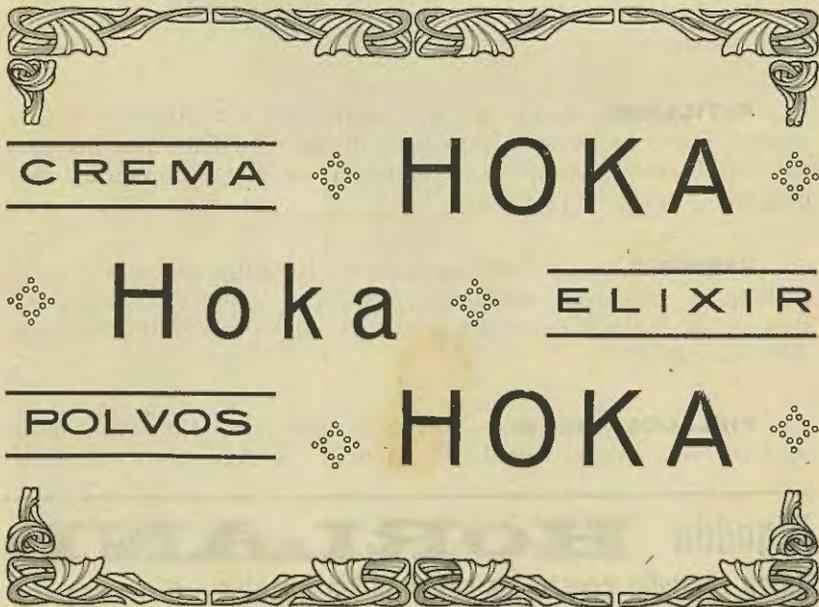
---

**Algodón HORLAND**  
Único remedio contra los constipados nasales 

kilómetros de la capital, Arce, Barcenilla, Bóo, Carandía, Lien-  
eres, Mortera, Oruña, Parbayón, Quijano, Rumoroso, Vioño y  
Zurita.

**SANTA CRUZ DE BEZANA.**—Con 2.052 habitantes, á 8 kilómetros  
de la capital, formado por los pueblos siguientes: Santa Cruz de  
Bezana, residencia del Ayuntamiento, Azoños, Maoños, Monpia,  
Prezanes, Soto la Marina.

**VILLAESCUSA (valle de).**—Con 5000 habitantes, formado por los  
pueblos siguientes: Villanueva, á 12 kilómetros de la capital, re-  
sidencia del Ayuntamiento, La Coneha, Liaño y Obregón.





On parle français. Si parla italiano.—Falla-se  
portugués. — Dirección telegráfica: FERNÁNDEZ.

Nuevo Hotel Restaurant  
**INTERNACIONAL**  
DE  
Robustiano Fernández  
ZARAGOZA

Situado en punto céntrico de la ciudad, frente al Banco de España y junto á los despachos centrales, Correos, Telégrafos y Teatros.

Cómodas y espaciosas habitaciones con luz eléctrica, timbres, cuarto de baño y jardín.

Cocina muy recomendada. Servicio á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS  
GRANDES COMEDORES PARA BODAS Y BANQUETES

Coche á la llegada de los trenes.

Coso, 92. = ZARAGOZA. = Teléfono 71





FABRICACIÓN ESPECIAL  
DE  
CONSERVAS VEGETALES

Francisco Moreno  
CALAHORRA

Exportación á todas partes del mundo.

Claves A. B. C. 5.<sup>a</sup> edición y Lievers.

Telegramas: FRAMORENO



CAFÉ SUIZO

Y

FÁBRICA DE LICORES

MATOSI Y C.<sup>o</sup>

ESPECIALIDAD EN RON Y COGNAC

TELÉFONO 125

PAMPLONA

## Partido Judicial de Cabuérniga

○○○○○○○○

**CABUERNIGA.**—Cabeza del partido, Ayuntamiento con 2200 habitantes, á 53 kilómetros de la capital: celebra sus fiestas por San Pedro, en el pueblo de Valle, y Nuestra Señora del Carmen, en el de Sopeña. Las ferias son del 15 al 17 de enero y del 22 al 24 de octubre.

Su producción principal es el maíz y alubias y su mejor industria es la cría del ganado vacuno, especialmente de la célebre raza "Tudanca". La estación más próxima es la de Cabezón de la sal que está á 12 kilómetros de Cabuérniga.

### AUTORIDADES:

**Alcalde.**—Don Manuel González.

**Secretario.**—Don Emilio de la Calle y Ramirez de Arellano.

**Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.**—Don Pedro Navarro Rodríguez.

**Registrador de la Propiedad.**—Don Eduardo López Palop.

**Juez Municipal.**—Don Miguel Cueto Fernández.

**Encargado de la Parroquia.**—Don Francisco Portilla.

**Administrador de Correos.**—Don Zoilo Gutiérrez.

Tiene dos Escuelas Nacionales, regidas por doña María del Pilar Rodríguez la de niñas, y por don Pedro Solana la de niños.

### PROFESIONES E INDUSTRIAS

**Abogados.**—Don Habencio Cárabes, don Manuel Díaz, don Angel González, don Cándido Moreno.

**Carpinterías.**—Luis de Cos, Genaro Seco, Manuel Fernández y Félix Terán.

**Confiterías.**—Buenaventura Gómez, Zoilo Gutiérrez.

**Escribano.**—Don Manuel F. F. Cáraves.

**Ferreterías.**—Mamerto López, José Revuelta.

**Farmacias.**—Don Galdino Gómez Guerra.

---

**Bicarbonato de sosa.**—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

-- TIGRAN --

---

**Fondas.**—Buenaventura Gómez, “La Central” de Zoilo Gutiérrez, don Aquilino Fernández.

**Herrerías.**—Manuel Cabeza.

**Médicos.**—Don Fernando Herrera Alonso.

**Notario.**—Don Tomás Ordóñez.

**Fanaderías.**—Mamerto López, Dámaso Pellón.

**Procuradores.**—Don Máximo Fernández García.

**Profesor de Música.**—Don Eugenio Díaz.

**Tejidos (Almacén de).**—Bautista Herrero.

**Tejidos (Comercio).**—José Revuelta.

**Zapaterías.**—Juan José Cuesta.

Forman el Ayuntamiento de Cabuérniga, los pueblos siguientes: Valle, cabeza del partido y residencia del Ayuntamiento, Carmona, Fresneda, Llendemozo, Renedo, Seloras, Sopeña, Terán, Viaña.

Componen el Partido Judicial los Ayuntamientos siguientes:

**CABEZON DE LA SAL.**—Con 3010 habitantes, á 45 kilómetros de Santander, formado por los pueblos siguientes: Cabezón de la Sal, Bustablado, Cabrojo, Carrejo, (con un importante Colegio dirigido por HH. Maristas de la Enseñanza), Casar, Duña, Ontoria, Perindo, Santibañez, Vernejo.

**MAZCUERRAS.**—Con 1755 habitantes, á 15 kilómetros de la capitalidad del partido, formado por los pueblos siguientes: Mazcuerras, Cahiño, Cos, Herrera de Ibio, Ibio, Riaño, Sierra de Ibio, Villanueva de la Peña.

**FOLACIONES** (valle de).—Con 1.140 habitantes, formado por los pueblos de Lombraña, capitalidad del Ayuntamiento, á 20 kilómetros de la cabeza de partido, Belmonte, Cotillos, Puente Pumar, Salcedo, San Mamés, Santa Eulalia, Tresabuella y Uzuayo.

**RUENTE.**—Con 1145 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Gismana, residencia del Ayuntamiento, á 4 kilómetros de la cabeza del partido, Barcenillas, Lamiña y Ucieda.

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

HOKA

**TOJOS, Los.**—Con 804 habitantes, á 11 kilómetros de la cabeza del partido, formado por los pueblos siguientes: Los Tojos, Bárcena Mayor, Colsa, Correpoco, Saja.

**TUDANCA.**—Con 756 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Santotis, residencia del Ayuntamiento, á 15 kilómetros de la cabeza del partido, La Lastra y Salceda.



¿Quiere V. anunciar barato y con eficacia?

TELEFONEE AL NÚM. 600

**ANUNCIADORA ÓPTIMA**

y seguidamente recibirá la visita de quien le presentará combinaciones eficaces y baratas.



Lo mejor para la boca — — — — —  
— — — — — el dentífrico

**H O K A**



**LA LUZ**  
 GRANDES TALLERES  
 DE FOTOGRAFADO  
 COSO 135 ZARAGOZA  
 TELÉFONO 289

**OVÓGENO**

Aumenta al máximu  
 la postura de huevos  
 en las gallinas. Cría  
 aves sanas y robustas

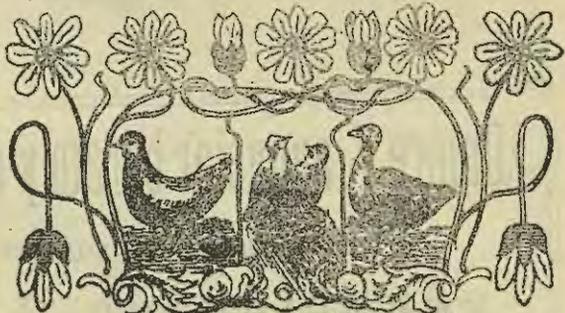
Exíjase la marca y  
 nombre registrados.  
 Pídase en droguerías.

DEPOSITARIO

**RUIZ DE OÑA**

DROGUERÍA

**LOGROÑO**



MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

**OVÓGENO**

**RASSOL**

**MARAVILLOSO ESPECÍFICO DE LA MEDICINA VETERINARIA**

Cura las GRIETAS cuartos ó RAZAS, cascós débiles, vidriosos y que-  
 bradizos de las caballerías. PREVIENE éstas y otras enfermedades usándo-  
 lo en lugar del engrasado con grasas sépticas, que las PROVOCAN y nun-  
 ca evitan.

Bote DOS pesetas

Depósitos en los centros de especialidades y en la FARMACIA de

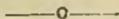
**E. RUIZ DE OÑA**

**Logroño**

\*\*\*\*\*  
 —ELIXIR DENTÍFRICO—

\*\*\*\*\*  
 **HOKA**

## Partido Judicial de Castro Urdiales



**CASTRO URDIALES.**—Cabeza del Partido, situada en la falda Norte de la Cordillera que forman las Sierras de Pando, San Pelayo y Cerredo, en terreno muy pintoresco y á orillas del mar Cantábrico. Ocupa una verdadera península á los 43°24' y 22" de longitud del Meridiano de Cádiz.

**Producción principal.**—Es la de la pesca, derivándose de ella varias industrias, como son las fábricas de conservas, salazones, etc., también hay algunas otras, tales como la minera, existiendo en su término ricas minas de hierro. Tiene además fábricas de ladrillo y productos refractarios.

**Medios de comunicación.**—Existen dos ferrocarriles, uno exclusivamente minero y otro mixto, ó sea también para viajeros, que enlaza en Traslaviña con el de Santander-Bilbao.

Está en construcción y á punto de terminar su puerto para buques de alto bordo y tonelaje, existiendo también el antiguo para barcos de cabotaje de hasta 500 toneladas y barcos de pesca.

**Edificios principales.**—Los edificios principales de la población son en gran parte modernos, algunos de ellos de suntuosa fábrica, habiendo muchas "Villas de Recreo" para la colonia veraniega.— Como edificio antiguo merece especial mención y detenida visita su castillo roquero, colgado sobre el mar, y no menos la iglesia parroquial gótica, del siglo XIII, de gran mérito arquitectónico.

Su antigüedad es remota, datando lo que de ella se conoce de la dominación romana, habiendo sido entonces la famosa "Flabrióviga", ó colonia de Flavio, existiendo miliarios y otros restos que así lo atestiguan.

Fué incendiada y destruida en varias ocasiones, la última en 1813 por los franceses, y sus habitantes pasados á cuchillo. Tam-

---

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —



HOKA



bién sufrió las calamidades de las guerras civiles por su proximidad á Somorrostro.

Tiene Castro Urdiales abundantes escuelas y centros de enseñanza: en el casco de la población, hay cuatro escuelas nacionales y cuatro municipales; un colegio dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para niños, y otro de niñas, dirigido por las Hermanas de la Cruz. Actualmente se gestiona, y está en vías de realización, la instalación de un Colegio de segunda enseñanza.

**Población.**—La población actual es 12.463 habitantes de hecho y 12.399 de derecho.

#### AUTORIDADES :

**Alcalde.**—Don Vicente González.

**Secretario.**—Don Zacarías Díaz Romeral.

**Juez de 1.ª Instancia.**—Don Felipe Arin.

**Secretario de Actuaciones.**—Don José Rey González.

**Juez Municipal.**—Don Rafael González.

**Secretario.**—Don Rafel Landeras.

**Fiscal Municipal.**—Don José Nates.

**Cura Párroco.**—Don César de Haro Pellón.

**Ayudante de Marina,**—Don Angel Ramos Izquierdo.

**Teniente de Carabineros.**—Don Manuel Queipo.

**Teniente de la Guardia Civil.**—Don Félix Quintana.

**Administrador de la Aduana.**—Don Juan Antonio Pico Martínez.

**Vista de la Aduana.**—Don Ramón Santa Marina.

Hay Administración de Correos, con dos servicios diarios. También hay servicio de telégrafos y de teléfonos, este último explotado por una Compañía particular, enlazado con Bilbao y tratándose actualmente de enlazarle con Santander.

#### PROFESIONES E INDUSTRIAS

**Abogados.**—Don Zacarías Díaz Romero, don Manuel Díaz Martínez, don Cipriano Quijada Junjintun, don Celestino de la Lama Arenal.

**Banqueros.**—Don Fernando España, Portillo Ibañez y C.ª

**Buques** (Consignación de).—Don Severino Duo, don Simón Fernández, don Inocencio Llama.

**Cal hidráulica.**—Benito Arregui, Víctor Uriarte.

—Lo mejor para el estómago

— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

**Carruajes.**—Gregorio López, Andrés Llosas.

**Farmacias.**—Don Manuel Díez, don Fermín Munguira.

**Fondas.**—“Del Puerto”, “La Estrella”, Tomás Quintana, Restaurant de José Zugadi.

**Ganaderos.**—Don Santiago Chávarri, don José Santamaría.

**Giro Mutuo.**—Don José María Iñigo.

**Médicos.**—Don Julio Arco, don Juan José Naveda, don Julio Zapatero.

**Minas de Hierro.**—Anita, Castro Alen, Ceferina, El Piquillo, La Carmelita, Mioño, Ontón, Otañes, Sámano, Setares, Sonabia.

**Notario.**—Don Celso Romero.\*

**Posadas.**—Viuda de Azcona, Isaac Vargas.

**Procuradores.**—Don Andrés de la Llosa Díez, don Rafael Llanderas de la Torre.

**Productos refractarios.**—Herrán y Díez.

**Servicio de carruajes.**—Para Guriezo: Manuel Linares, Gabriel Saez.—Para Laredo: Manuel Belmonte.—Para San Julián de Musques: Gregorio López.

**Veterinario.**—Don Daniel Bárcena.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales, comprende además los pueblos siguientes: Allendelagua, Baltezana, Cerdigo, Istares, Lusa, Mioño, Ontón, Oriñón, Otañes, Sámano Santullán, Sonabia y Talledo.

El Partido Judicial, comprende los Ayuntamientos siguientes:

---

**GURIEZO.**—Con 2392 habitantes, formado por los pueblos siguientes: El Puente, residencia del Ayuntamiento, á 16 kilómetros de Castro Urdiales, Adiño, Aguera, Angustina, Balbacieta, Carazón, Francos, Laorra y Llano, Landerál, Lendagua, Lugarajos, Llaguno, La Magdalena, Nocina, Pomar, Ranero, Revilla, Rioseco, Santa Cruz, Trebuesto, Tresagua.

---

**VILLAVERDE DE TRUCIOS.**—Con 726 habitantes, formado por los pueblos siguientes: La Lastra, residencia del Ayuntamiento, á 20 kilómetros de Castro Urdiales, La Altura, Enales, Laiseca, Mollano, Palacio y Villanueva.

---



---

—POLVOS DENTÍFRICOS — - HOKA -

---

**GRANDES TALLERES**

DE

**Fundición y construcción general**  
**de máquinas**



**HIGO DE A. AVERLY**

INGENIERO INDUSTRIAL

**ZARAGOZA**

Turbinas FRANCIS Y PELTON de los sistemas más perfeccionados.—Ruedas hidráulicas.—Transmisiones modernas.—Material completo para minas, carreteras, desinfección y lavaderos mecánicos.—Estátuas y campanas.

Bombas de todas clases y elevaciones de agua para riegos, abastecimiento de poblaciones, etc.

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas de cilindros y piedras, panaderías, fideos, pastas para sopa, aceite y yeso.

Catálogos especiales, prospectos y presupuestos á quien los pida.

## Partido Judicial de Laredo

—o—

**LAREDO.**—Villa y puerto de mar, pertenece á la provincia de Santander, distante á kilómetros de la estación de Treto, línea Santander-Bilbao, á dos horas de una y otra población, separada de la plaza de Santoña por el mar, á dos millas de distancia.

A la entrada de la villa, se admira una frondosa alameda que divide el camino, su suelo está cubierto de musgo, en la que álamos gigantes, preciosas acacias y hermosos plátanos, prestan una sombra deliciosa en los meses estivales. Dos hileras de álamos seculares, simétricamente plantados á derecha é izquierda del camino, cruzan su ramaje formando un frondoso tunel en el fondo del cual se ven las primeras casas del pueblo.

El viaje á esta villa se hace en coche desde la estación de Treto y el viajero se apea á pocos pasos de la plaza principal en la cual existe un antiguo edificio, destinado á Ayuntamiento de típica arquitectura cántabra. La carretera que continúa hasta Bilbao atraviesa por la plaza, dividiendo todo el pueblo. Subiendo de Oeste á Este hacia el Peñón de la Atalaya, por snavisima pendiente, llega á la Iglesia Parroquial de Santa María, hermoso edificio del siglo XII que ocupa el punto más alto, dominando todo el pueblo.

En la cima del Peñón de la Atalaya se halla emplazado el fuerte del Rastrillar, que evita toda invasión en casos de guerra. Este Peñón defiende el pueblo contra los riesgos del mar y lo preserva de los vientos del primer cuadrante; en su base se afirma el muro Norte del muelle, que avanza nnos 220 metros hacia el mar hasta aproximarse al extremo del muro Sur, entre los cuales queda abierta la boca del puerto, cuya ancha dársena presta abrigo y seguridad á la flota pescadora. La hermosa Iglesia parroquial, un tiempo basílica, y cuya descripción haremos aparte, el Convento de Franciscanos ocupado hoy por Trinitarias, la casa

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

Ayuntamiento, las casas Capuchinas y otros varios edificios de aquellas lejanas épocas y los restos del muelle en que desembarcó Carlos V, proclaman su antigua importancia y su preclara historia que pasamos por alto recomendando el interesantísimo estudio que de ella hizo el cronista de la Villa y distinguido escritor don Antonio Bravo y Tudela.

Actualmente la población de Laredo la constituyen 5.212 habitantes, en su mayoría pescadores, cuya vida, costumbres, industrias y comercio se desarrollan al influjo de la pesca y que, abundante siempre, atrajo hacia esta ocupación el trabajo de sus moradores; por esto el carácter único de este pueblo es el de pescador. Como industrias derivadas tiene la fabricación de conservas, salazones y escabeches que actualmente, en número considerable, han aumentado su fama tanto por la cantidad como por la calidad de los productos, que exporta á todo el mundo; teniendo sus principales mercados en América, si bien ha disminuído algo la exportación á dicho punto desde la pérdida de nuestras colonias.

La sardina, abocarte, besugo y bonito son los peces que se destinan á la fabricación de conservas y escabeches, y la infinita variedad de otros peces, que sacan del mar, sirven para el consumo del pueblo, contornos y para la exportación en fresco, dentro del radio que permite la difícil conservación de estos peces.

Desde el muelle, desde el Peñón de la Atalaya, desde cualquier punto de la cordillera de montañas que circundan el llano, se destaca en él, como una inmensa sábana, la espléndida playa que en forma de semicírculo se extiende desde el espigón Sur del muelle hasta el Puntal y á cortísima distancia de Sanloña.

La temperatura media durante el verano oscila entre los 20 y 25 grados y como prueba de la benignidad de su clima, basta decir que en invierno la temperatura normal es entre los 10 y 15 grados siendo rarísimo espectáculo ver los campos cubiertos de nieve.

**Casa Consistorial.**—Este espacioso edificio está situado en la Plaza de la Constitución, es de forma rectangular y mide una extensión de 464 metros cuadrados; tiene soportales y en su planta baja se hallan las dependencias para la Guardia municipal y cuarto de retención; en el piso principal están instaladas las ofi-

---

**ALGODON - HORLAND - Único recomendable**

---

**contra los constipados nasales**

---

# Hotel Restaurant CONTINENTAL

## CAFÉ ESPAÑOL

EL MEJOR SITUADO EN LAREDO

### SUCESOR DE LABADIE

SERVICIO ESMERADO O PRECIOS ECONÓMICOS

»»» LAREDO «««

cinas del Ayuntamiento, las cuales reúnen no escasas comodidades; tiene un gran corredor al frente Este y un magnífico salón de sesiones á la parte Oeste. Se empezó su construcción en el año 1557 en el Reinado de Felipe II, poco después de haber abdicado en éste su padre, el Emperador Carlos V., cuando vino de Alemania y desembarcó en nuestra playa, de donde se dirigió al Monasterio de Yuste, en cuyo retiro falleció el 21 de Septiembre de 1558.

**Cárcel del partido.**—De sistema Celular, grande, espaciosa y bien ventilada; se halla situada al Nordeste de la población, frente á la Ermita de Santa Catalina; tiene una cabida de 747 metros superficiales. En su hermoso salón se halla la Capilla, construída de modo que pueden oír misa todos los reclusos sin salir de sus respectivas celdas. A la entrada, en el primer rastillo, se encuentra el locutorio, espacioso y en buenas condiciones para el objeto á que se destina. El edificio tiene recinto y muro de ronda con pequeños patios para poder aplicar en parte el sistema de clasificación. Está dotada de una espaciosa enfermería; actualmense hallan instalados en ella los Juzgados municipales y de Instrucción.

**Alhóndiga.**—Este edificio de planta baja, situado en la calle de la Alameda, mide 690 metro superficiales. Está destinado á depósito y peso de las mercancías que se introducen en la población, contando para el efecto con un gran patio y una báscula de sistema moderno.

Lo mejor para el estómago — -- TIGRAN. --  
 - - - bicarbonato de sosa

**Plaza mercado.**—Este hermoso edificio, construido el año 1903 y del cual es autor el arquitecto don Eladio Laredo, se halla situado en la calle de Menéndez Pelayo y se compone de una gran nave central de 348 metros cuadrados en la cual existen 16 puestos ó tiendecillas adosadas á los muros y puestos exentos en su centro; con éstos se dá el servicio completo de la población, y para casos de gran aglomeración de vendedores y compradores, existe la galería ó marquesina que rodea todo él.

**Matadero de reses.**—Este edificio, de reciente construcción se halla situado en la alameda antigua de la Villa, á orillas del río llamado el Culebro; mide una superficie de mil trescientos ochenta metros cuadrados. Se compone de una nave central dedicada al sacrificio de las reses mayores, dos pabellones laterales más pequeños para corderos, cabras, y cabritos estando enlazados con los anteriores por medio de dos pabelloncitos ó pasos que proporcionan al mismo tiempo una gran ventilación; un gran corral ó patio rectangular se abre en la parte posterior del edificio donde se hallan colocados los pabellones para el sacrificio de cerdos, leñeras retretes y demás dependencias necesarias. El autor del proyecto es el arquitecto don Eladio Laredo.

**Puerto.**—El espacio de que disponemos, no nos permite reseñar, cual es debido, las vicisitudes por que ha pasado Laredo para conseguir un Puerto de refugio, donde pudiera guarecerse su numerosa flota pescadora; pero, sin embargo, daremos á conocer los datos más importantes sobre este asunto.

El Puerto de Laredo fué uno de los más frecuentados de la costa Cantábrica hasta los siglos XVI y XVII, en que empezó á disminuir su importancia, á media que las arenas, arrastradas y movidas por los temporales y corrientes de la costa, se fueron depositando en el fondo, levantándose éste y restringiéndose la amplitud de la bahía, de tal suerte que el sitio, que servía en lo antiguo de fondeadero á los buques de más calado, se convirtió poco á poco en arenal primero y en terreno de labor después.

En el año 1786, con motivo de un proyecto para poner en comunicación por medio de un canal á través de la Península el Mediterraneo con el Océano, se informó al Ministerio de Marina que debía adelantarse la dársena antigua hacia el N. O., variando la orientación de la boca, y modificar el curso del río,

---



---

—POLVOS DENTÍFRICOS—

---



---

- H O R A -

Asón, haciéndole desembocar en el mar por el arenal de Berria, con lo cual se conseguiría evitar la invasión de las arenas, y se rehabilitaría el fondeadero; pero viendo la dificultad y los grandes gastos que originaría la empresa, se desistió de ella, proyectándose la construcción de un puerto artificial en la parte Norte de la costa, sitio de la Lastra, que tampoco se llevó á cabo por encontrarlo demasiado costoso.

En el año 1842 se pensó en la formación de un nuevo proyecto de Puerto, el cual había de construirse al Norte de la Atalaya, contratándose las obras en 1848.

En 1851 fué modificado el anterior proyecto, ensanchando la dársena del Puerto Chico que se pretendía construir, á 600 piés de largo por 190 de ancho.

En 1854 volvió á modificarse el anterior proyecto en virtud de observaciones hechas por la Junta Consultiva.

En 1855 la Dirección General encargó el estudio de un nuevo proyecto, cuyo presupuesto ascendía á 678.570 pesetas, el cual fué aprobado por la superioridad, y subastadas las obras, fueron adjudicadas á la Sociedad Anónima de Santander "Unión Mercantil", debiendo terminarse en el plazo de diez años dando comienzo á las mismas en diciembre de 1862 y construyéndose 260 metros de muelle, del que existe hoy fuera del Túnel al N. de la Atalaya; de las cuales derribaron el temporal de Enero de 1873 y los de 1874 y 75.

A los trece años de empezadas las obras, y después de invertir más de un millón de pesetas, se solicitó del Gobierno autorización para verificar por cuenta del pueblo los estudios de un nuevo proyecto de puerto en la zona de "El Canto", autorización concedida en Noviembre de 1877, y llevado á cabo el proyecto se subastaron las obras, construyéndose los espigones y muelles del actual puerto en las condiciones que hoy se encuentran, entre los cuales se halla la Dársena, de 200 metros de largo por 90 de ancho, en la que fondean las embarcaciones pesqueras.

Por la ley de 16 de septiembre de 1899 fué declarado puerto de interés general de segundo orden, haciéndose cargo del mismo el Estado en 2 de mayo de 1902, según acta de incautación levantada al efecto.

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — —  
 \*\*\*\*\*

- HORA -

**Playa.**—La playa de esta villa es indudablemente una de las más extensas y hermosas. Desde ella se domina en todo su esplendor la inmensidad del Cantábrico; tiene una extensión de cinco kilómetros próximamente. Playa concurridísima por aquellas gentes que buscan en el verano descanso, comodidad, higiene y economía en sitio alegre. La notoria prosperidad de la villa, los alojamientos cómodos y baratos y la facilidad de comunicaciones con Santander y Bilbao han aumentado en estos últimos años la concurrencia de bañistas.

A su entrada se halla el establecimiento de baños nombrado "El Fomento", montado con todos los adelantos modernos, para poder tomar baños de agua de mar, fríos y calientes, duchas, etcétera. Constantemente, en la época de verano, hay en ella gran número de casetas portátiles al precio módico de 25 céntimos de peseta.

**Iglesia parroquial.**—La iglesia de Santa María de Laredo puede considerarse como un bonito ejemplar de la arquitectura ojival de los siglos XIII y XIV. No tiene esas grandes proporciones que tanto realzan á otros edificios de la misma época, ni tampoco esa ornamentación tan espléndida que la señala entre los grandes monumentos del arte decorativo, pero en cambio nos manifiesta de un modo palpable é inequívoco nuestras grandezas pasadas, pregonando con su muda majestad la importancia de Laredo en esas dos centurias y en las dos siguientes, siglos XV y XVI.

La iglesia está constituida por dos iglesias de distintas épocas que habiendo perdido cada una de ellas su nave lateral han sido unidas por sus naves principales.

Dejando á un lado razones científicas ó artísticas, sólo comprensibles para el arquitecto y el arqueólogo, hagamos una visita ocular para detallarla al alcance de todos.

Subiendo por la calle de Santa María nos encontramos con su hoy puerta principal colocada en el lugar de la epistola, de líneas puras del siglo XVI, con sus arcos abocinados, sus capiteles y pilastrillas, las cuales se hallan enterradas, perdiéndose las bases y demostrándose que en épocas anteriores tuvo más esbeltas proporciones.

Dejemos á un lado el pesado pórtico de fines del siglo XVII

---

Lo mejor para la boca

el dentífrico

 HOKA 

y de la época presente, para ver su mal conservada torre é imafrente.

Siguiendo por el lado del Evangelio nos encontramos con una pequeña puerta casi destruída y que corresponde con el crucero de la iglesia; también veremos algunas bonitas fenestras de las capillas laterales, y por último se manifiesta en la parte posterior su sacristía, que tapa y encierra lo más armónico y excepcional de ella, sus dos ábsides pareados, y en la que se admira su caprichosa y bien pensada planta así como también sus atrevidas bóvedas, obra toda ella de los siglos XV y XVI.

Penetremos en su interior, y aquí es donde nos espera la gran sorpresa, pues desde luego, tanto al profano como al escrupuloso crítico le proporciona una impresión agradable. Su coro bajo, conforme con las tradiciones genuinamente españolas, su precioso é interpolado altar de Nuestra Señora de Belén, en el cual, con los restos del altar del siglo XIV, han formado con una envoltura barroca, siglo XVIII un altar de exótico conjunto; sus bonitos capiteles de los siglos XIII y XIV, la capilla de los Cachupines, de hermosas líneas y con detalles de ornamentación bien ejecutados del siglo XVI, sus panteones de todas las épocas que recuerdan á sus preclaros hijos, y sobre todo el efecto que produce el ver las dos iglesias pareadas por su eje longitudinal con sus bóvedas altas y bajas y sus dos rangos de capiteles contribuyen poderosamente para que el espíritu no se contente con lo que ve y aguijoneado por la curiosidad busque más detalles con los cuales pueda dar cumplida satisfacción y explicación completa de su historia, importancia y desarrollo.

Los objetos de mayor valor artístico que encierra la Iglesia son: dos magníficos atriles de bronce dorado que ostentan Aguilas del Imperio, regalo del Emperador Carlos I; dos hermosos cuadros al óleo, que representan el Ecce-Homo y la Dolorosa, atribuído este último á la escuela de Murillo.

**Habitantes.**—Según el último censo de población aprobado por la Superioridad, el número de habitantes de esta villa se elevaba á cinco mil cuatrocientos treinta y dos de derecho, y á cinco mil doscientos doce de hecho.

**Industrias.**—Las industrias principales de la villa son: la pesca, en la que se hallan empleadas unas ochocientas familias. En la Ayudantía de Marina de esta villa, se hallan inscriptas

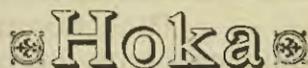
---

---

—ELIXIR DENTÍFRICO—

---

---

Hoka

unas doscientas embarcaciones y diez y seis vaporcitos, también de pesca.

Existen también unas diez fábricas de conservas de pescados, siete de salazones de pescas y fábricas de escabeches, una de yeso y dos de teja y ladrillo.

**Medios de comunicación.**—Por el centro de la villa pasa la carretera nacional de Muriedas á Bilbao, y á cinco kilómetros de distancia, la vía férrea de Santander á Bilbao. A la Estación de Treto hacen servicio tres empresas de coches y una de automóviles, como así bien, y en la misma forma, existen buenas comunicaciones con los pueblos de Castro-Urdiales, Ampuero, Junta de Voto, Colindres, Limpias, etc.

**Correos.**—La estación de correos se halla situada en la calle de Menéndez Pelayo, y se halla desempeñada por un oficial del ramo, siendo dos los correos que al día se reparten, uno por la mañana y otro por la tarde. Su Jefe, don Eduardo Bravo.

**Telégrafos.**—La estación telegráfica se halla situada en la calle de Menéndez Pelayo, estando al frente de la misma don Emilio Gómez González, siendo el servicio de los llamados limitados.

Existe también en esta villa, **servicio telefónico**, que en la actualidad tiene comunicación con Bilbao, Castro-Urdiales, Santoña y pueblos intermedios, como así bien con los demás pueblos por la red interurbana, y dentro de muy breve plazo con Santander directamente. La Sub-central se halla situada en la calle de Menéndez Pelayo, hallándose al frente dos señoritas telefonistas bajo la dirección de una de las mismas, doña Amanda García. La red telefónica de esta Zona se denomina "Compañía telefónica Vasco-Montañesa".

**Escuelas.**—Hay tres escuelas de niños en el casco de la población y dos de niñas, todas nacionales, regentadas por los maestros don Mariano Ruiz Martín, don Braulio Trujilano y don Diego Berguices León; doña Milagros Madruga y doña Cándida Lamadrid. Además existen en los barrios de la Pesquera y Tarrueza, don escuelas nacionales mixtas, desempeñadas respectivamente por las maestras doña Constanacia Rábago Conde y doña Bernarda del Castillo Mugica. Hay también cuatro escuelas particulares, y un colegio denominado "Escuelas del Doctor Velasco" cuyo nombre fué adoptado por apellidarse así su

---

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊗ TIGRAN ⊗

fundador don Federico de Velasco Barañano, Doctor en Medicina y Cirugía, residente en Montevideo é hijo de esta villa. El sostenimiento de la enseñanza y costo del edificio es todo á expensas de dicho fundador, y en dicho Colegio hay tres profesores: uno para la primera enseñanza, otro para comercio y el tercero de música, llamados respectivamente don Mauricio García, don Pablo García Pajares y el tercero don Aniceto de Begoña y Aguirre, organista de la parroquia y sacerdote. Esta última plaza está suprimida en la actualidad, por cuerdo de la Junta provincial de Beneficencia.

#### AUTORIDADES :

**Alcalde.**—Don Juan Rey Ramos.

**Secretario del Ayuntamiento.**—Don Bernabé Revilla Cabada.

**Juez de 1.ª Instancia.**—Don Rafael M. de Villasante y Orue.

**Secretario Judicial.**—Don Emiliano Corral Fernández.

**Médico Forense.**—Don Francisco Paisán Gómez.

**Fiscal.**—Don Guillermo Ron González.

**Juez Municipal.**—Don Enrique Fuentecilla Pérez.

**Secretario del Juzgado.**—Don Francisco Peñalva Campo.

**Cura párroco.**—Don Manuel López Maza.

**Coadjutores.**—Don Manuel del Castillo García y don Hilario Arce López.

**Jefe del fuerte del Rastrillo.**—Capitán de Infantería don Antonio Partida.

**Jefe de la Guardia Civil.**—Cabo, don Crescencio Giménez Briones.

**Abogados.**—Don Guillermo Ron González; don Federico Paisán Gómez; don Julián del Campo; don Federico de la Lastra Mendizábal; don Eduardo Alvarado Redondo.

**Notario.**—Don Adolfo Carrasco.

**Registrador de la Propiedad.**—Don José de Ecenarro.

**Médicos.**—Don Francisco Paisán Gómez; don Francisco Rodríguez y González Tánago; don Federico de la Lastra López; don Angel Sendero Cortazar; don José Dehesa Tellería.

**Ingeniero Agrónomo.**—Don Manuel Gutiérrez Rada.

**Arquitectos.**—Don Gonzalo Bringas Vega; don Emilio de la Torriente Aguirre.

El Partido Judicial de Laredo se compone de los Ayuntamientos siguientes:

---

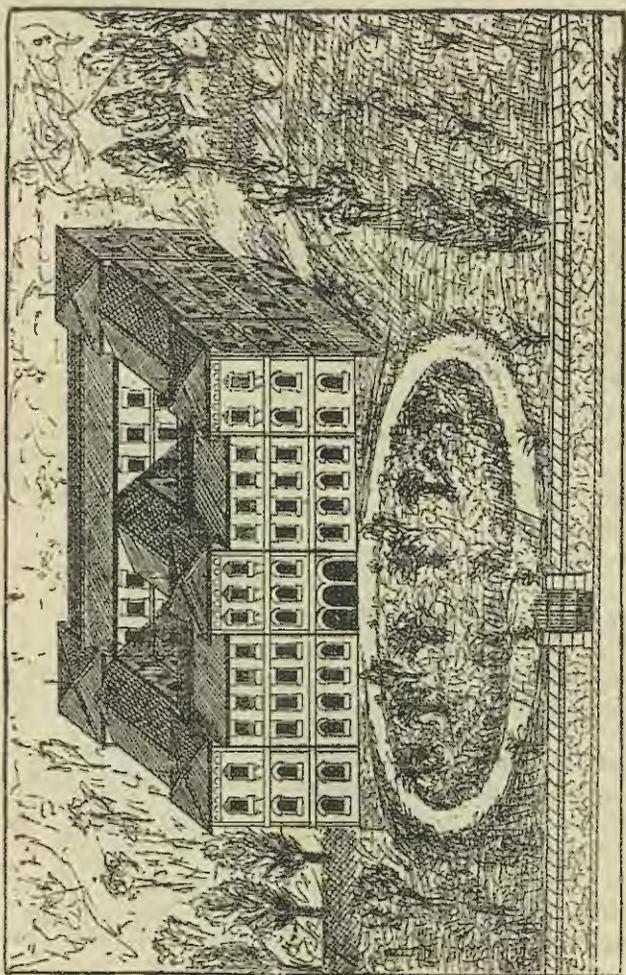
\*\*\*\*\*  
 — AGUA DE COLONIA —  
 \*\*\*\*\*

HOKA

**COLEGIO de SAN VICENTE de PAUL. - LIMPIAS (Santander)**

DIRIGIDO POR LOS RR. PP. PAULES

Estudios generales de Bachillerato.  
Estudios oficiales de Comercio, hasta obtener  
el título de Contador Mercantil.  
Preparación de 1.<sup>a</sup> enseñanza para ingresar en la 2.<sup>a</sup>



Su situación es en extremo pintoresca y casi equidistante de Santander y Bilbao. Tiene suma facilidad de comunicaciones con ambas capitales; desde la estación de Angustina - Limpias va una carretera que en medio kilómetro aboca directamente á las puertas del Colegio.

Estudios prácticos de Comercio para los que no necesitan dar validez académica á sus estudios.

FRANCÉS É INGLÉS

DIBUJO Y MÚSICA

(Véase página 375)

**LAREDO.**—Con los pueblos agregados La Pesquera y Tar-  
rueza y Seña.

**AMPUERO.**—Con 3.006 habitantes, formado por los pueblos  
siguientes: Ampuero, Ahedo, Alisas, La Aparecida, Bárcena, Bar-  
cenaudalla, Bernaldes, Bosquemado, Buleo, El Camino, Cerviágo,  
Coterillo, Hoz, Marrón, Pieragullano, Povedal de Marrón, Rascón,  
Rocillo, Solamaza, Somarrón, Tabernilla, Udalla, Veas de Udalla.

**COLINDRES.**—Con 1.325 habitantes, á 46 kilómetros de la  
capital de la Montaña y á 3 y medio de Laredo, cuya estación más  
próxima es Treto.

**LIENDO.**—Con 1.209 habitantes, á 12 kilómetros de la Esta-  
ción de Treto.

**LIMPIAS.**—Con 1.474 habitantes, á 4 kilómetros de Laredo.  
Tiene un gran Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza dirigido por los Pa-  
dres Paules del que nos hemos ocupado en otro lugar de esta  
guía (Sección Pedagógica, página 375).

**JUNTA DE VOTO.**—Con 3.151 habitantes, formado por los  
pueblos siguientes: Badames, capitalidad del Ayuntamiento, Bue-  
ras, Carasa, Nates, Rada, San Mamés, San Miguel, San Pantaleón,  
San Bartolomé, Secadura.

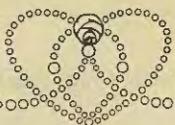


\*\*\*\*\*  
— ELIXIR DENTÍFRICO —

••••• HOKA •••••

\*\*\*\*\*

TALLERES  
DE FUNDICIÓN



CONSTRUCCIÓN  
DE MÁQUINAS

# JUAN GUITART É HIJOS

Especialidad en instalaciones de Fábricas y Molinos harineros.—Panaderías mecánicas.—Hornos giratorios y aparatos modernos para dicha industria.—Fábricas de fideos, con maquinaria de los últimos modelos.—Maquinaria para toda clase de productos alimenticios.—Fábricas de chocolates.

TELÉFONO 366

San Agustín, 5.--ZARAGOZA

## José García Díaz

ANTES

Averli, Montaut García

ZARAGOZA

Piedras de molino 26.000 pares vendidos en los 36 años que hace se fundó la casa, ninguna en el mundo vendió tantas.

Todos los útiles de la molinería y de la agricultura, arados, segadoras, trilladoras, aventadoras, prensas de vino.

SE MANDAN CATÁLOGOS. - SE DAN PLAZOS LARGOS

## Partido Judicial de Potes

—@—

**FOTES.**—Cabeza del Partido Judicial, con 1.336 habitantes de hecho y 1.363 de derecho, situada á 110 kilómetros de Santander, teniendo como estación de ferrocarril más próxima, la de Unquera, de la línea del Cantábrico.

Está situada al pie de los Picos de Europa. Celebra sus ferias principales del 6 al 8 de mayo, el 29 y 30 de Junio y del 1 al 3 de noviembre. Sus mercados los celebra los lunes de cada semana y la fiesta principal del 12 al 24 de septiembre.

Tiene servicio de telégrafos, correos y Giro Postal

### AUTORIDADES;

**Alcalde.**—Don Francisco Huidobro.

**Secretario.**—Don Román Piñal.

**Juez de Primera Instancia.**—Don Francisco de P. Navarro.

**Secretario Judicial.**—Don Francisco Peña.

**Juez Municipal.**—Don Jesús Martínez.

**Fiscal.**—Don Florencio Castelao.

**Secretario.**—Don Román Piñal.

**Párroco.**—Don Cecilio Fernández.

**Registrador de la Propiedad.**—Don Francisco Alberto.

**Administrador de correos.**—Don Benito Fernández.

**Jefe de Telégrafos.**—Don Aurelio Fernández.

**Teniente de la Guardia Civil.**—Don Jesús Pajares.

**Jefe de la Cárcel.**—Don Claudio Domingo.

### (PROFESIONES E INDUSTRIAS

**Abogados.**—Don José María de Bulnes Trespalacios; don Robustiano Cabeza; don Manuel Estrada Torre.

**Banqueros.**—Cástor Río; don Juan Torre.

---



---

POLVOS DENTÍFRICOS

—HOKA—

**Carruajes de alquiler.**—Julían Martínez; Francisco Puertas, Francisco Terán.

**Curtidos de pieles** (Fábricas).—Indalecio Maestro, Luis Maestro.

**Chocolates** (Fábricas de).—José Fernández, Sergio Ibáñez, Mariano Miguel, Cástor Río.

**Escuela de niños** (Nacional).

**Escuela de niñas** (Nacional).

**Farmacias.**—Don Jesús Jusué, don León Peinador, don Francisco Soberón.

**Molino de harinas.**—Herederos de Aquilino Domínguez, don Mariano Fuente.

**Médico.**—Don Gregorio Muñiz.

**Notario.**—Don Agustín Gutiérrez.

**Posadas.**—José Fernández, Natividad Gonzalo, Aniceto Narezo, Clemente Narezo, Clemente Rodríguez, Viuda de Terán.

**Procuradores.**—Don Mateo Gómez Herrero; don Tomás de la Peña Pérez de Celis.

**Sociedades.**—Centro Obrero, Sindicato Agrícola Labriego, Sociedad Deportiva Picos de Europa, Sociedad Dramática "La Liebonesa", Sociedad Económica de Amigos del País.

**Tejidos.**—Florencio Castelao, Pablo Conde, Francisco Huidobro, Honorio Marcilla, Tomás Palacio.

**Velas** (Fábrica de).—Castor Río.

**Veterinario.**—Don José Caviedes.

**Zapaterías.**—Don Rufino García, Luis Maestro, Isidoro Rodríguez.

El Partido Judicial de Potes, se compone de los Ayuntamientos siguientes:

---

**GABEZON DE LA SAL.**—Con 2.207 habitantes, á 5 kilómetros de la cabeza del partido y 117 de la capital; la estación más próxima es Unquera, á 54 kilómetros, formado por los pueblos siguientes: Camaleño, residencia del Ayuntamiento, Aliva, Arguebanes, Baró, Bodía, Brez, Congarma, Cosgaya, Espinama, Floranes, Frecha, Las Illices, Lon, Los Llanos, Llaves, Mieses, Mogrovejo, Pesués, Pido, San Pelayo, Tanarrio, Turiendo y Vallejo.

---

Lo mejor para el estómago  
— bicarbonato de sosa —

~ **Migran** ~

**CILLORIGO.**—Con 2.039 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Tama de San Sebastián, á 3 kilómetros de la cabeza del Partido y 114 de la capital; su estación más próxima, Unquera, á 45 kilómetros, residencia del Ayuntamiento; Aliezo de San Sebastián, Allende de Lebeña, Armaño, Beges, Cabañes, Casiro, Cobeña de Bedoya, Colio, Esanos de Bedoya, Lebeña, que tiene la renombrada Cueva de la Mora, Llayo de San Sebastián, Ogado de San Sebastián, Ololle de Viñón, Pendes, Pumareña de Bedoya, Salarcón de Bedoya, San Pedro de Bedoya, Trillayo de Bedoya, Viñón.

**PESAGUERO.**—Con 1.243 habitantes á 15 kilómetros de la cabeza del Partido y 126 de la capital; su estación más próxima es Cerbera del Río Pisuerga, á 45 kilómetros, formado por los pueblos siguientes: Pesaguero, residencia del Ayuntamiento, Avellanedo, Barrada, Basieda, Caloca, Cueva, Dos-Amantes, Lerones, Lomeña, Obargo, La Parte, Valdeprado, Vendejo.

**TRESVISO.**—Con 414 habitantes, 30 kilómetros de la cabeza del partido y 90 de la capital, por los pueblos siguientes: Tresviso, residencia del Ayuntamiento, y Anara.

**VEGA DE LIEBANA.**—Con 2.336 habitantes, formado por los pueblos siguientes: La Vega, residencia del Ayuntamiento, á 6 kilómetros de la cabeza del Partido y 120 de la capital; su estación más próxima, Unquera; Barago, Barrio, Bores, Campollo, Dobarganes, Dobres, Enterrias, Ledantes, Pollayo, Porcieda, Señas, Soberado, Tollo, Toranzo, Tudes, Vada, Calcayo de la Vega, Valmeo, Vejo, Villaverdes.

—@—

**-Tigran-**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable en los desarreglos del estómago. —

Conserva la dentadura limpiísima

EL DENTÍFRICO

HOKA

— PÍDASE EN TODAS PARTES —

BAZAR

Cesáreo Campo

Independencia, 28, duplicado

ZARAGOZA

EL SECRETO DE LOS NEGOCIOS

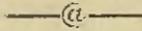
NO ESTÁ EN ANUNCIAR

El secreto está en saber anunciar

Hay quien invierte mil pesetas en anuncios y no anuncia por valor de cien. Hay quien con cien pesetas anuncia por valor de mil.

Pida V. presupuestos á la ANUNCIADORA ÓPTIMA de Manuel Herrera Oria. — Teléfono 600 y le presentarán presupuestos de anuncios eficaces y económicos.

## Partido Judicial de Ramales



**RAMALES DE LA VICTORIA.**—Villa de la provincia de Santander, Cabeza del Partido Judicial del mismo nombre, situada en la parte oriental de la Provincia.

Ocupa un puesto en la historia de la guerra civil que siguió á la muerte de Fernando VII; los carlistas la ocuparon durante algún tiempo, y las tropas liberales se apoderaron de ella en mayo de 1839.

El día 8 de diciembre de aquel año, fué proclamado por unanimidad Alcalde de esta Villa, don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

Su población actual, es de 2.480 habitantes.

**Producción.**—La producción principal es el maíz, alubias y patatas. Se están haciendo estensas praderas, que en breve plazo harán de este término uno de los principales ganaderos de la provincia.

**Ríos.**—Cruzan la llanura en que está emplazada, los ríos Asón y Gándara.

**Industrias principales.**—Las principales industrias establecidas en esta villa son: la fábrica de tirafondos, puntas y alambre espino de la Sociedad Anónima F. Cavada, Agüero y C.<sup>ª</sup>; la Central Eléctrica de la misma fábrica; la Central Eléctrica titulada "Entrepuentes" propiedad de don Cecilio López de Castro; la Central Eléctrica de la Cooperatiya Electra Ramales, en la Fuente de Iseña.

Hay además una Granja agrícola, con establo modelo y maquinaria abundante y moderna, para siembras, labores, siega, etcétera, etc., esterilizadora, desnatadora y demás maquinaria necesaria en las distintas industrias derivadas de la leche. La referida granja se titula "La Maza" y es propiedad de don Francisco de la Mora Gándara.

**Vías de comunicación.**—Coches en la estación de Gibaja, en la línea del Ferrocarril de Santander-Bilbao, de la que dista 4 kilómetros.

**Servicio de telégrafo y teléfono.**—Estos servicios está instalados en Gibaja, pueblo perteneciente á su término municipal.

**Servicio de Correos.**—El servicio se hace por peatón desde la estación del Ferrocarril de Gibaja, hasta la Administración situada en esta villa. Tiene también servicio de Giro postal.

**Escuelas.**—Tiene dos escuelas municipales, una de niños y otra para niñas. Además tiene la de fundación de don Francisco de Paula Orense, regentada en la actualidad por maestro y maestra, y en vías de que se haga cargo de su dirección una Orden Religiosa.

**Títulos nobiliarios.**—De esta villa procede el título de Conde de Revillagigedo y Duque de la Victoria; este último lo ostentó el General Espartero.

**Abogados.**—Don Francisco de la Mora Gándara; don Julián Abascal Campo y don Segundo Zorrilla Vicario.

**Procuradores.**—Don Andrés María Ortiz y don Cecilio López de Castro.

**Notario.**—Don Cándido Pérez de Camino.

**Médicos.**—Don José Rueda Trechuelo (municipal) y don Alfredo Quintanilla Martínez (forense).

**Farmacéutico.**—Don Darío Pérez Sagredo.

**Veterinario.**—Don Saturnino Alonso Minguito.

**Registrador de la Propiedad.**—Don Cecilio Benítez.

**Administrador de Correos.**—Don Claudio García.

#### AUTORIDADES:

**Alcalde.**—Don Cecilio López de Castro.

**Secretario del Ayuntamiento.**—Don Segundo Zorrilla Vicario.

**Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.**—Don Celestino Valledor.

**Secretario de Gobierno.**—Don Sergio Coca.

**Juez Municipal.**—Don Manuel Arredondo.

**Secretario.**—Don Ismael Sainz Matienzo.

**Fiscal Municipal.**—Don Nicasio Gómez.

**Cura párroco.**—Don Juan José Martínez.

---

Algodón **HORLAND**

Único remedio contra los constipados nasales



# Granja "La Maza"

del

Ílmo. Sr. Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola

**D. FRANCISCO DE LA MORA**

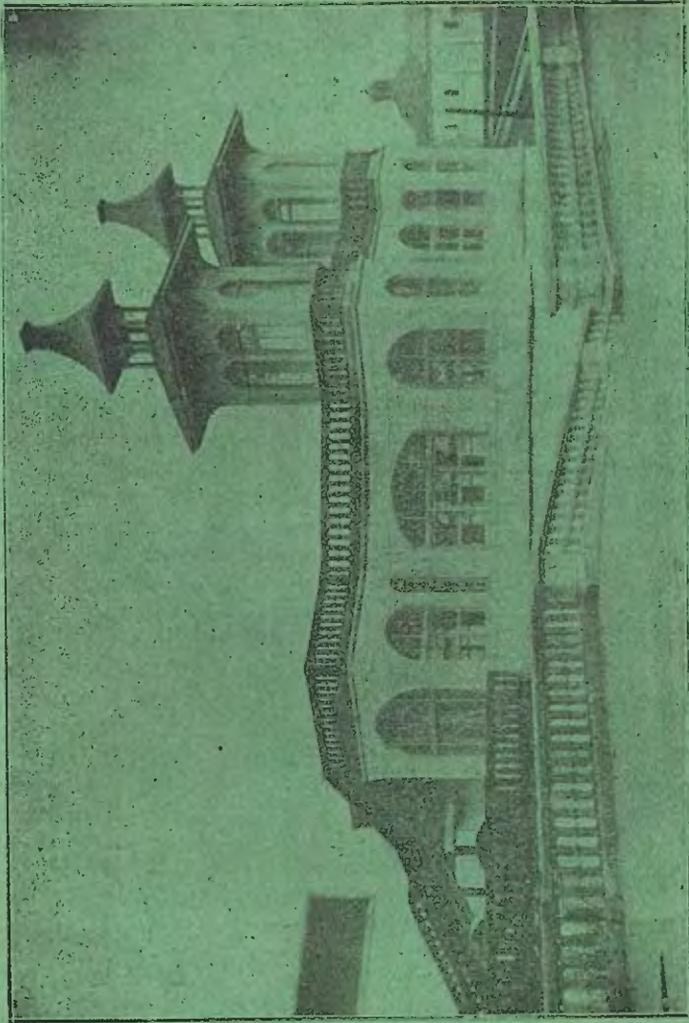
RAMALES (Santander)

---

El mejor elogio y mayor garantía de la excelente calidad de los productos obtenidos en dicha explotación agraria, cuya especialidad la constituyen sus variedades forrajeras—verdes y henificadas—para la alimentación del ganado vacuno, queda evidenciado con las altas distinciones que merecieron aquellas en las tres Exposiciones á que concurrieron, organizadas por la CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA de Santander en Octubre de los años 1912 y 1913 y por la ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO, en Mayo del mismo 1912, al concedérseles en esta NACIONAL «UN DIPLOMA DE HONOR» y en las dos precedentes otros TRES DIPLOMAS DE HONOR y UN PRIMER PREMIO además del ÚNICO GRAN PREMIO DE HONOR DE S. M. EL REY en la de 1913, recompensa esta de la que solamente pueden vanagloriarse hasta el día, los aludidos productos forrajeros de la GRANJA LA MAZA, donde podrán adquirir los ganaderos, reses vacunas SUIZAS—MONTAÑESAS obtenidas por el cruzamiento de ambas razas escrupulosamente seleccionadas; la remolacha semi-azucarera cuello verde y eckendorff amarilla; y la hierba henificada de sus espléndidas praderías artificiales, cuya bondad y valor nutritivo ideal acreditan la exuberancia de carnes y aptitudes lecheras que ostenta el ganado que, SIN NINGÚN OTRO ALIMENTO ABSOLUTAMENTE NINGUNO MÁS QUE EL DE TALES FORRAJES, se produce, cria y sostiene en su establo; pudiendo asimismo deducirse de la siguiente mezcla de gramíneas y leguminosas porque se halla constituida la flora de sus campos:

Ray-grass, inglés é italiano; cañuela, fleo, poa, y cretall pretenses; dactilo conglobado y avena elevada; tréboles blanco, violeta, híbrido y encarnado de montaña; mielga (alfalfa rústica), lupulina y loto.

También se conserva semilla de los nabos japoneses (Daikons Ko-ro, Kari-ki y Li-pa-to) que se han ensayado, cediéndose por la cuarta parte del precio que la tienen asignado sus casas importadoras, pero advirtiendo honradamente que, cuanto se ha preconizado con profusión de anuncios y reclamos sobre la enorme producción de aquellos, es totalmente falso, por no superar á los ordinariamente cultivados por los inteligentes labradores montañeses.



ALFREDO LIAÑO

Ingeniero Industrial

Construcción de obras de hormigón armado públicas  
y particulares.

Oficinas: Hernán Cortés, 8.—SANTANDER.

**Comandante del puesto de la Guardia Civil.**—Don José Pueyo Maiz, (Cabo).

Pertenece á este Partido Judicial los Ayuntamientos de:

**SOBA.**—Con 3.824 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Veguilla, residencia del Ayuntamiento, Aja, Asón, Astrana, Buscancillés, Cañedo, Fresnedo, Hazas, Herada, Incedo, Lavín, Pilas, El Prado, Quintana, Rozas, Reoyos, Regules, La Revilla, Sangas, San Juan, San Pedro, Santayana, San Martín, Villaverde, Valcaba, Villar y Valdeció.

**RUESGA.**—Con 2.938 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Riva, residencia del Ayuntamiento, Matienzo, Ogarrio, Lastras, Valle, Mentera, Barruelo, Alcomba y Ancillo.

**ARREDONDO.**—Con 740 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Bustablado, Socueva, Rocías, Asón.

**RASINES.**—Con 1.450 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Rasines, residencia del Ayuntamiento, Ojear y Cereceda.

—o—

GRAN MOUSSEUX

**NOËL**

CHAMPAGNE

CONCESSIONNAIRE

NICOLÁS DE LA TORRE

SANTANDER (ESPAGNE)



**¡¡ DINERO !!**  
**¡¡ NEGOCIOS !! ¡¡ VENTAS !!**

*Puede V. conseguirlo. — Anuncie bien. — Para anunciar bien no necesita V. gastar mucho, le basta con aconsejarse de*

**LA ANUNCIADORA ÓPTIMA**

**MANUEL HERRERA ORIA**

*Hernán-Cortés, 8, — Teléfono 600*

**MANUEL HERRERA ORIA**

*Hernán-Cortés, 8, — Teléfono 600*

*Puede V. conseguirlo. — Anuncie bien. — Para anunciar bien no necesita V. gastar mucho, le basta con aconsejarse de*

**LA ANUNCIADORA ÓPTIMA**

## Partido Judicial de Reinosa

—@—

**REINOSA.**—Cabeza del Partido Judicial de este nombre, villa de 2.924 habitantes, situada á 90 kilómetros de la capital de la Montaña, sobre la línea de los ferrocarriles del Norte, con servicios de correos, telégrafos y giro postal.

Celebra sus fiestas principales en Pascua de Pentecostés, 25 de Julio y 21 de Septiembre.

Celebra sus ferias el primer y tercer lunes de cada mes y los mercados el segundo y cuarto.

Su altura sobre el nivel del mar ha hecho muy recomendable la villa de Reinosa, no sólo en verano si que también en la estación de las nieves; sus panoramas, en cualquier época del año, pueden competir con los más bellos de Suiza, y así va siendo cada vez más una región preferida por españoles y admirada por extranjeros.

### AUTORIDADES :

**Aldcalde.**—Don Antonio Rodríguez.

**Secretario.**—Don Cipriano González Lacomba.

**Juez de Primera Instancia.**—Don Antonio Pérez de los Cobos y Rodríguez de Morales.

**Secretario.**—Don Alejandro Manuel García.

**Juez Municipal.**—Don Domingo Ruíz y Sainz.

**Secretario.**—Don Florencio Vega.

**Párroco.**—Don Domingo Ortega.

**Coadjutores.**—Don Diego Núñez, don Francisco Zarain, don Angel Montillo.

**Registrador de la Propiedad.**—Don José Santos Terreros.

**Administrador de Correos.**—Don Antonio R. Cabanzón.

**Jefe de Telégrafos.**—Don Eustaquio Fernández.

**Guardia Civil.**—Un primer teniente.

---

Lo mejor para el estómago — — — — — bicarbonato de sosa - TIGRAN -

# Banco Mercantil

REINOSA

Casa central: **SANTANDER**

SUCURSALES en

SALAMANCA

TORRELAVEGA

LEÓN

LLANES

SANTOÑA



*Cuentas de crédito, cuentas corrientes, descuentos, préstamos sobre valores, negociaciones de letras.*

*Compra venta de oro y billetes extranjeros.*

*Giros, cartas de crédito, órdenes de Bolsa y cobro de cupones.*

CAJA DE AHORROS

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**Abogados.**—Don Adolfo de la Peña Alonso; don Laureano de Obeso Carrera; don Emilio García de los Ríos Gómez; don Antonio García Morante; don Emilio Díez García de los Ríos, y don José Mariano Llorente y Llorente.

**Aceite.**—Señores Casafont y Obregón.

**Asilo.**—Casa de Caridad.

**Bancos.**—Banco Mercantil y Banco de Santander (Delegación) señora Viuda de Nicolás G. Castañeda.

**Carruajes.**—Servicio á Espinillas, diario, á las dos de la tarde, una peseta asiento.—A Hermandad de Campoó de Suso, á diario.—A las Rozas, diario, á las nueve de la mañana, una peseta asiento.—A Santiurde de Reinosa, á diario.

**Curtidos** (Fábrica de).—Viuda de Francisco Gutiérrez.

**Chocolates** (Fábrica de).—Hijo de Errazti.

**Electricidad.**—Comp. Electricista Reinosana, señores Obeso y Argüeso, S. en C.

**Escuelas nacionales.**—Asilo de Monjas Escolapias, la de doña Jacinta Díaz, doña Filomena Luque, y la de niños, dirigida por don Francisco Fernández.

**Farmacias.**—Don Gonzalo Díez, don Gonzalo Sierra.

**Fondas.**—La de la Estación, La Imperial, El Recreo, De la Salud, La Universal.

**Galletas** (Fábrica de).—Julio Obeso. (Véase el anuncio).

**Harinas** (Fábricas).—Felipe R. Huidobro, Hijos de Rafael Obeso.

**Hospital.**—Administrador, don José Aja.

**Imprentas.**—Eloy González, A. Irún.

**Médicos.**—Don Manuel de Hoyos, don Arturo Isla, don Julián Quevedo, don Angel Ruiz.

**Minas.**—De Lignito, Sociedad Vidriera Reinosana; de Petróleo, don Ramón González; de Plomo, Herederos de M. González.

**Notarios.**—Don José M. Llorente.

**Posadas.**—Sixto Alonso, Teodomiro Llana, La Petra.

**Procuradores.**—Don Ceferino Alonso, don León Gómez, don Tarcisio María de Tonices, don Martín Presa.

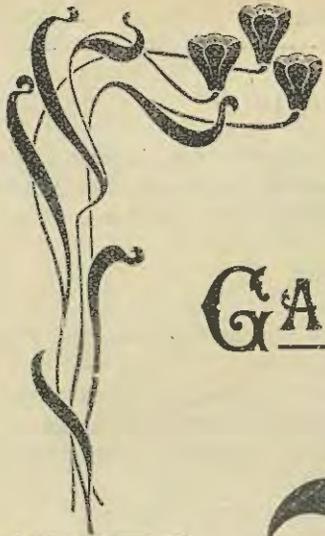
**Veterinarios.**—Don Pedro García, don Remigio Mantilla.

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

\*\*\*\*\*



FÁBRICA

DE

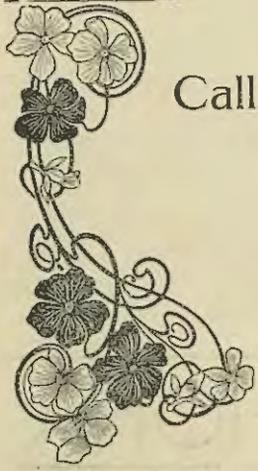
GALLETAS

La *Aparecida*

DE



Julio Obeso



Calle José Canalejas, núm. 16

Reinosa



Componen el Partido Judicial de Reinosa, los Ayuntamientos siguientes:

**CAMPO DE YUSO** (Valle de).—Con 2.215 habitantes formado por los pueblos siguientes: La Costana, residencia del Ayuntamiento, á 11 kilómetros de la cabeza del Partido; Bustamante y Quintanilla, Corconte, Lanchares, Monegro, Orzales, La Población, Quintana, Quintanamiel, La Riba, Servillas, Servillejas, Villapaderne, Villasuso.

**ENMEDIO** (Valle de).—Con 2.787 habitante, formado por los pueblos Matamorosa, residencia del Ayuntamiento, á 2 kilómetros de la cabeza del Partido, Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celada, Marlantes, Cervatos, Fombellida, Fontecha, Fresno del Río, Horna, Morancas, Nestares, Pozazal, Requejo, Retortillo y Villaseusa.

**HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**.—Con 3.651 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Espinilla, residencia del Ayuntamiento, á 8 kilómetros de Reinosa; Argüeso, Aviada, Barrio, Camino, Celada de los Calderones, Entrambasaguas, Fontibre, con su renombrado "**Manantial de las Aguas de Fontibre**", lugar del nacimiento del río Ebro, Hoz de Aviada, Izara, Lomba, Mazandrero, La Miña, Naveda, Ormas, Paracuelles, La Población, Salces, Serna, Soto, Suano, Villacantil, Villar y Proaño.

## AGUAS DE FONTIBRE

Las Aguas de Fontibre emergen en el pequeño pueblo de este nombre, que se llama así por ser fuente ó cuna del río Ebro, tan famoso é interesante en la Geografía y en la Historia patrias, á 29 metros de la carretera de Reinosa á Cabezón de la Sal, y á 4 kilómetros próximamente de la primera de las citadas villas. El acceso, pues, al manantial, es fácil y cómodo, ya que la línea férrea de Madrid á Santander pasa por Reinosa y la carretera á cuyo lado brota el agua mineral está perfectamente cuidada. Al propio tiempo, las condiciones climatológicas de la comarca, hacen de ella un pintoresco y delicioso lugar de veraneo, utilizado desde antiguo por numerosas familias montaÑesas y de las provincias centrales y meridionales.

Deja los dientes  
blancos la crema

**HOKA**

El resumen del análisis de estas aguas es el siguiente:

Sales disueltas en un litro de agua:

Cloruro sódico... ..	gramos	4'511825
Cloruro potásico ... ..	id.	0'011508
Cloruro lítico ... ..	id.	0'005214
Sulfato potásico.....	id.	0'002155
Sulfato cálcico.....	id.	2'450473
Sulfato magnésico... ..	id.	0'659660
Bicarbonato cálcico ... ..	id.	0'215385
Bicarbonato estróncico ... ..	id.	0'029904
Bicarbonato ferroso ... ..	id.	0'001204
Acido metasilícico... ..	id.	0'007150
Acido bórico ... ..		indicios.
Nitratos ... ..		id.
Materia orgánica... ..		id.

Por consiguiente las "Aguas de Fontibre" corresponden al grupo de las **Clorurado-Sódicas, Sulfatado-Cálcicas-Magnesianas frías**, y su aplicación es eficazísima en las enfermedades del estómago, por estimular la secreción clorhídrica. Por excitar el peristaltismo, mejorando la atonía de los enfermos en que se haya disminuido. En las enfermedades del intestino, pues combaten el estreñimiento atónico, se oponen a la colitis mucoso-membranosa, sirven para el tratamiento de la falsa diarrea, para el de las diarreas por merma de la secreción clorhídrica del estómago, etc., etc., ejerciendo acción beneficiosa sobre las hemorroides. En las enfermedades del hígado, disminuyendo la plétora abdominal y activando la expulsión de la bilis, siendo útiles en la colemia familiar, insuficiencia hepática, congestión activa, ictericia acolórica, estados precirróticos y en las cirrosis venosas y biliares, litiasis biliar.

En el artrismo y enfermedades por retardo de la nutrición tienen también valiosísimas indicaciones.

**PESQUERA.**—Con 327 habitantes, á 12 kilómetros de Reinosa, residencia del Ayuntamiento y Ventorrillo de Pesquera.

**LAS ROZAS.**—Con 2.173 habitantes, á 10 kilómetros de la cabeza del Partido, residencia del Ayuntamiento, formado por los pueblos siguientes: La Aguilera, Arroyo, Bimon, Bustasur, Llano, La Magdalena, Medianedo, Quintanilla de Valdearroyo, Renedo y Villanueva.

El dentífrico **HOXA** es el mejor

**FELIPE R. DE HUIDOBRO**

---

**LA CENTRAL**

Fabrica de Harinas Austro-Húngaras

—

CILINDROS Y PLANSICHTERS  
DAVERIO

últimos perfeccionados

— Telegramas: HUIDOBRO —

»»» **REINOSA** «««

**SAN MIGUEL DE AGUAYO.**—Con 449 habitantes, á 11 kilómetros de Reinosa, residencia del Ayuntamiento, formada por los pueblos de Santa María de Aguayo y Santa Olalla de Aguayo.

**SANTIURDE DE REINOSA.**—Con 1.037 habitantes, á 9 kilómetros de Reinosa, residencia del Ayuntamiento, formado por los pueblos siguientes: Lantueno, Rioseco, Somballe.

**VALDEOLEA.**—Con 2.600 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Casasola, residencia del Ayuntamiento, á 10 kilómetros de Reinosa, Barriopalacio, Bercedo, Cameso, Castrillo del Haya, Cuenca, Espinosa, La Haya, Henestrosa de las Quintanillas, Hoyos, La Loma, Mata de Hoz, Mataporquera, Matarrepudio, Olea, La Quintana, Las Quintanillas, Rebolledo, Reinosilla, San Martín de Hoyos, Santa Olalla.

— — — Bicarbonato de sosa **TIGRAN**  
químicamente puro — — —

**VALDEPRADO.**—Con 2.530 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Arroyal, residencia del Ayuntamiento, á 16 kilómetros de la cabeza del Partido, Aldea de Ebro, Arcea, Aroco, Barrio de Santiago, Barruelo, Bustidoño, Candanosa, Carabeos, Hormiguera, Laquillos, Malataja, Mediadoro, Montesclaros, Reocín de los Molinos, San Andrés, Sotillo, San Vitores, Valdeprado.

**VALDERREDIBLE.**—Con 7.149 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Polientes, residencia del Ayuntamiento, Allen el Hoyo, Arantiones, Arenillas, Arroyuelos, Bárcena de Ebro, Bustillo del Monte, Campo, Castrillo de Valdelomar, Cejancas, Coroneles, Cubillo de Ebro, Espinosa de Bricia, Lamasomera, Montecillo, Moroso, Navamuel, Otero, Población de Abajo, Población de Arriba, Puente del Valle, Quintanasolmo, Quintanilla de An, Quintanilluracandio, Rasgadam, Rebelias, Rebollar, Renedo de Bricia, Repudio, Riopanero, Rocamundo, Ruanales, Rucandio, Ruerrero, Ruijas, Salcedo, San Andrés de Valdelomar, San Cristóbal del Monte, San Martín de Lineas, San Martín de Valdelomar, Santa María del Hito, Santa María de Valverde, La Serna, Sobrepenilla, Sobrepeña, Sotorrucandio, Susilla, Villaescusa de Ebro, Villameñico, Villanueva la Nia, Villaverde y Villota de Ebro.

### BALNEARIO DE CORCONTE

Situado en el extremo oriental de las montañas de Reinosa, al E. de la gran meseta de La Vilga, extensa planicie de 24 kilómetros cuadrados y á 837 metros sobre el nivel del mar, brota un manantial conocido de muy antiguo con el nombre de "Fuente Salada" que emerge á una temperatura de 10° centígrados.

Sus aguas han sido clasificadas como **clorurado sódicas, sulfurosas frías, variedad ferruginosa**, las cuales se aplican en bebida y en baño general para combatir las enfermedades de las Vías urinarias, Artritis, Cólicos nefríticos, Diabetes, Arenillas, Acido úrico y Cálculos.

Este Balneario es el primer edificio de la provincia de Burgos en su límite con Santander. El establecimiento ha sufrido últimamente grandes reformas que aseguran al bañista una estancia cómoda y por demás agradable.

La temporada oficial empieza el 1.º de julio y termina el 15 de septiembre.

Puede hacerse el viaje por el ferrocarril del Norte á la Es-

ALGODÓN

- HORLAND -

Único recomendable

contra los constipados nasales

# Vienda de Nicolás P. Castañeda

Casa fundada en 1890

Mayor, 47

REINOSA.

Delegación del Banco de Santander

Giros.—Descuentos.

Imposiciones en la Caja de Ahorros  
y en general cuantas operaciones realizan  
estas entidades.

Importación de aceites  
y demás artículos  
de géneros coloniales



tación de Reinosa, ó por el de La Robla á Valmaseda á la estación de Soncillo.

En ambas estaciones hay coches para el Balneario, siendo la distancia desde la de Reinosa, de unos 20 kilómetros y de la de Soncillo 3 aproximadamente.

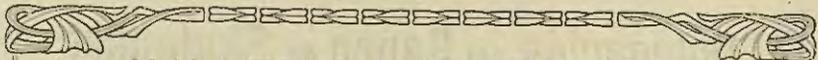
Para toda clase de informes, dirigirse á la administración del Balneario.

---

## - ERNESTO LÓPEZ Y LÓPEZ - ULTRAMARINOS

San Sebastián, 1. — REINOSA

---



# ¡¡ INMENSA FORTUNA !!

Puede Vd. lograrla anunciándose bien y sin engaños.

El anuncio es la rapidez de la venta: en un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

Aumentará ciertamente sus ganancias, si dedica constantemente á la publicidad la parte que le es debida.

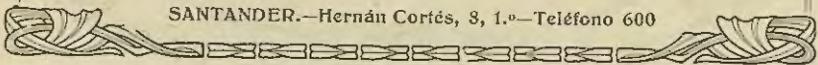
Hágalo de manera eficaz, cómoda y económica, valiéndose de una buena Agencia. Vea Vd. si le interesa confiar su propaganda á la ANUNCIADORA HISPANIA y si el crédito que ha logrado rápidamente le garantiza una acertada distribución de sus presupuestos.

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS

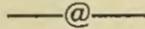
HISPANIA

NICOLÁS DE LA TORRE

SANTANDER.—Hernán Cortés, 8, 1.º—Teléfono 600



## Partido Judicial de Santoña



**SANTOÑA.**—Cabeza del Partido Judicial del mismo nombre. Villa situada en el paralelo 43 del hemisferio Norte, y casi en el mismo meridiano de Madrid, bañada por las aguas del Cantábrico, patria del ilustre marino montañés Juan de la Cosa, que acompañó á Colón en una de sus primeras expediciones al Nuevo Mundo.

Forma una extensa península que se comunica con el resto de la provincia por el estrecho istmo de Berria, por el que cruza la carretera que partiendo de Santoña enlaza en Gama con la de Santander á Bilbao.

Es de los partidos judiciales más extensos, comprendiendo su Ayuntamiento los agregados de Dueso, Helechal, Llosa, Sorba, Santana y Piedrahita, lugares todos ellos que merecen ser visitados por los espléndidos panoramas que desde ellos se contemplan.

La población de Santoña es actualmente de unos 6.332 habitantes de hecho y 7.000 de derecho.

El escudo de armas de la villa ostenta una cimera de corona real y en él figura un navío, forzando á toda vela la entrada de un puerto, cerrado por una cadena de hierro, amarrada en cada orilla al pie de un castillo, emblema que recuerda al igual que los escudos de Avilés, Castro Urdiales y Laredo, la gloriosa expedición de las galeras del Almirante don Ramón de Bonifaz, tripuladas por marinos de los cuatro pueblos, y el hecho de romper con sus acerradas proas la cadena que impedía la entrada del Guadalquivir, proeza que dio á Fernando III el Santo la conquista de Sevilla.

El clima de Santoña es sumamente suave sin grandes calores en verano ni fríos intensos en invierno, como la generalidad de la Montaña, siendo su suelo bastante fértil, abundando mucho los naranjales y limoneros y dándose riquísimos pastos que

---



---

ELIXIR DENTÍFRICO

 Hoka 

mantiene ganados lanar, cabrío, vacuno y especialmente el de corda.

A pesar de ello, la industria principal de Santoña es la fabricación de conservas y salazón de pescado, siguiéndola en importancia la industria alpargatera.

Como resto de la antigua importancia militar que tuvo Santoña, se conserva un Gobierno Militar que tiene la categoría de General de Brigada, con jurisdicción no sólo en la Plaza, si que también en la provincia, siendo jefe de la Brigada de Infantería que componen los Regimientos de Andalucía, de guarnición en Santoña y el de Valencia que guarnece la capital.

Tiene Parques de Artillería é Ingenieros, Hospital Militar, Ayudantía de Marina, Aduana Marítima, Estación Telegráfica, Telefónica y Administración de Correos, Servicios de Giro postal, Valores declarados y certificados.

Sus vías de comunicación son dos: la marítima, que se verifica por vapores que cruzan la ría de Treto y la terrestre que, partiendo de Gama, va á Santoña, como antes hemos dicho, por la carretera que cruza el istmo de Berria, esta última servida por tracción animal y de gasolina. Tanto el servicio terrestre como el marítimo tiene el mismo horario que la línea de ferro-carriles de Santander-Bilbao, por consiguiente, tanto los viajeros procedentes de Santander como los que proceden de Bilbao, tienen siempre medios de transportarse á Santoña á la llegada de todos los trenes. Los que deseen utilizar la vía marítima, deben apearse en Treto y los que prefieran utilizar la vía terrestre deben apearse en Gama. La Compañía de Ferrocarriles expende billetes directos de Santander-Santoña y de Bilbao-Santoña.

La carretera de Santoña-Gama mide 9 kilómetros y desde el kilómetro cinco parte un ramal que va desde Argoños al Puntal de Santander, comunicando á Santoña con varios pueblecitos de la comarca, como son Argoños, Castillo, Isla, Arnüero, Noja, Meruelo, Ajo y otros varios, ya directamente, ya por medio de muy buenos caminos vecinales.

La ría de Treto, en la que desemboca el caudaloso río Asón, sirve para el tráfico y comunicación entre Santoña y los pueblos ribereños Colindres, Limpias, Ampüero, Marrón, Carasa, Cícero, Bárcena, Escalante y sobre todo Laredo, hermosa villa, de la que nos ocupamos en otro lugar de esta "Guía".

---

---

POLVOS DENTÍFRICOS  Hoka 

---

---

La estancia en Santoña es siempre agradable, por la afabilidad del trato de los santofñeses, en el cual se revela la cultura de que gozan, gracias á los medios excepcionales con que cuentan para adquirirla aún en las clases menos pudientes, y los cuales merecen especial mención.

Efectuando una ascensión á cualquiera de los picos que coronan el monte de Santoña divisanse panoramas espléndidos, especialmente desde el de Bueiero, el más elevado de todos, el Cerro de Napoleón, con el fuerte de igual nombre, la Atalaya, donde antiguamente se encendian hogueras cuyos resplandores servían de guía á los navegantes; la Peña del Aguila, situada sobre el camino que conduce al faro de "El Pescador", el Faro del Caballo, que tiene una escalera de 684 peñaños tallados en la mismo roca.

La población de Santoña tiene un hermoso y moderno trazado de calles y hermosos paseos para solaz de sus habitantes y cuenta con importantes edificios entre los cuales descuella en primer término la iglesia parroquial, cuyas tres naves y entrada lateral pertenecen al siglo XII.

Sigue en importancia el edificio de la Institución Manzanedo, en el cual se halla instalado el Colegio de San Juan Bautista, con espaciosas y ventiladas aulas llenas de luz, en cada una de las cuales hay aparadores, gradería de alumnos y cátedra del profesor apropiadas á la materia que en ellas se enseña. Tiene espléndidos gabinetes de Náutica, Física é Historia Natural, anexos á sus clases respectivas y además cuenta con un buen montado Laboratorio. Al Mediodía del edificio está instalada la Biblioteca; el gimnasio, cerca del lugar de esparcimiento de los alumnos y los dormitorios son anchurosos é higiénicos. Ocupa una superficie de unos 8.000 metros cuadrados y su fachada principal es de sillería, ocupando un sitio preferente de la misma una lápida de mármol de Carrara con una inscripción latina en letras de oro que resume el pensamiento del primer Marqués de Manzanedo, Fundador de la Institución; dice así:

STELLÆ MARIS AC BONI PORTUS VIRGINI  
DEI MATRI IMMACULATE MARIÆ

hoc a se exstructum a fundamentis collegium auspice divo  
Iohanne Baptista Iohannes Emmanuel a Manzanedo et  
Gonzalez primus a Manzanedo marchio d. d.

---

 Agua de Colonia **HOKA** 

Heic ubi nascenti cunabula prima fuere  
 urna sepulchralis sit mihi quum moriar.  
 Illa meos legat ac cineres utriusque parentis  
 quis pia paupertas nobile stemma dedit.  
 Al vos o pueri quos heic sapientia nutrit  
 provida gratuito matris ad instar amans  
 discite quid sit amor patriæ quid in ardua tendens  
 virtus ac pro me fundite quæso preces.  
 "Dicatum Santoniense Collegium sub die VIII kal Iulias anno  
 salutis MDCCCLXXXI ætatis vero fundatoris LXVIII."

Su traducción es la siguiente:

A MARIA SANTISIMA DEL PUERTO,  
 CLARA ESTRELLA DE LA MAR  
 VIRGEN MADRE DE DIOS INMACULADA,  
**ofrece este colegio en Santoña, bajo la advocación del divino  
 precursor San Juan Bautista, Juan Manuel de Manzanedo y Gon-  
 zalez, primer marqués de Manzanedo.**

Aquí, en el dulce amado suelo en que se meció mi desvalida cuna, álcese también mi urna sepulcral, luego que yo desaparezca de entre los vivos.

Ella guarde fiel mis cenizas y juntamente las de mi padre y mi madre, cuya noble corona fué la piadosa pobreza.

Pero vosotros, ¡oh niños!, á quienes aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus tesoros, cual una madre cariñosa, no olvidéis que todo me faltó á mí, y que todo humanamente me lo debo.

Y cuando aprendáis cual ha de ser el santo amor de la patria, y cómo la virtud ha de aspirar á lo grande, á lo noble, á lo inmortal, no á lo caduco, pagadme con muy efectivo recuerdo pidiendo á Dios por mí.

"Dedicose el día 24 de junio de 1871, sexágésimo octavo de la edad del fundador".

Sigue á estos dos edificios el Palacio de la señora Marquesa de Manzanedo, hija del Fundador; es una casa señorial, de hermosa apariencia, sencilla en su estilo y de severa fachada, rodeada de hermosos jardines. Se halla emplazado en el Paseo de Manzanedo.

—Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — — —

**TIGRAN**

Tienen también bastante importancia el Hospital Militar,, antiguo edificio de notable fachada plateresca, el Palacio casi abandonado de los Marqueses de Robrero, que tiene también frondosísimos jardines, el Hospital de Nuestra Señora del Puerto, situado en terrenos anejos al Colegio, la Capilla de la Inmaculada y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Entre las modernas construcciones, merecen citarse las casas de los señores Iberlucea, Castañeda, Albo, Cabás, Viuda de de Palmas y Carre; las casas de la Ribera y calle de Juan de la Cosa, Plaza de Abastos y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Pero la que indudablemente está á la cabeza de ellas, es el conjunto de notables edificios de la Colonia Penitenciaria del Dueso, verdadero modelo en su género, dotada de todo el confort é higiene, y de amplios y modernos talleres surtidos de toda clase de maquinarias con las cuales los infelices reclusos pueden ejercer toda clase de industrias utilizando los más modernos procedimientos, merced á lo cual puede llenarse el fin de regeneración que deben tener los presidios modernos.

No es posible entrar en detalles descriptivos del edificio, porque este trabajo requeriría hacerse interminable, pero recomendamos muy especialmente á nuestros lectores su visita, seguros de que ha de complacerles. Este está situado en el barrio de Dueso, próximo á la playa de Berria, lugar que antes ocupaban la Plaza de Armas y fortificaciones, rodeada de una muralla colosal que cerrará la totalidad del edificio, dándole una completa seguridad.

Dependientes del edificio hay en la proximidad de la playa dos hotelitos para viviendas del Director y Administrador del Penal, y cuando este quede completamente terminado se construirán cuarteles, casas para empleados, etc., etc., formando con ello un verdadero barrio que será prolongación de Santoña.

Decíamos antes que una de las cosas que hace sumamente agradable el trato con los santofñeses, es la cultura de los mismos y ella puede demostrarse con la existencia de siete Escuelas Públicas, admirable é higiénicamente instaladas, siendo auxiliar de las mismas el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, en el que se dan cuatro clases. Cuenta la población además con dos Escuelas particulares.

---

**HOKA** - ELIXIR DENTIFRICO -

---

En el Colegio de San Juan Bautista (Institución Manzanedo), incorporado al Instituto General y Técnico y á la Escuela Superior de Comercio de Santander, la enseñanza es "gratuita" cobrándose sólo una módica pensión por la asistencia completa de los alumnos internos. En el mismo se da la Enseñanza Primaria (Elemental y Superior), Bachillerato completo, Estudios oficiales de Comercio (Preparatorio y Elemental) hasta la obtención del Título de Contador Mercantil, Estudios privados de Comercio, Estudios de Adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano), Gimnasia higiénica, habiéndose creado últimamente el estudio de Carreras especiales, llamadas Carreras cortas (Aduanas, Correos, Telégrafos). Pueden cursarse en el Colegio, el llamado "Bachillerato Militar", así como la Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares, para lo cual cuenta con la cooperación de Oficiales del Ejército.

Las enseñanzas de última creación ó sean las Carreras especiales y los estudios de orden militar, como son independientes de los fines de la Institución, no son gratuitas, pero los honorarios que por ellas se satisfacen no son excesivos, especialmente para los alumnos internos que disfrutan de grandes rebajas.

#### AUTORIDADES :

**Gobernador Militar.**—Excmo. Sr. D. Casto Campos Guereta.

**Alcalde.**—Don Pablo Castañeda.

**Juez de primera Instancia.**—Don José Antonio de la Campa.

**Cura Párroco.**—Don Enrique Gómez Alvarez.

**Juez Municipal.**—Don Antonio Tuero.

**Fiscal Municipal.**—Don Agustín de la Fragua.

**Secretarías Judiciales ó de Gobierno.**—Don José Nieto y don Julio Ruiz.

**Secretario del Ayuntamiento.**—Don Joaquín Elguero.

**Secretario del Juzgado Municipal.**—Don José Santa Marina.

#### PROFESIONES:

**Abogados.**—Don Anselmo Ortiz, don Pedro Castañeda, don Julián del Val, don Pablo Castañeda.

**Frocuradores.**—Don Ambrosio Herrería, don Lucilo Bravo, don Vicente Herrería Bermeosolo, don Lázaro Ruedo Riva, don Lucilo Bravo Cano.

---

— POLVOS DENTÍFRICOS — **Hoka**

---

**Notario.**—Don José G. de Rozas.

**Médicos.**—Don Agapito Santa Marina, don Carlos Albo, don Enrique Salesa, don Benito Villabona, y don Camilo Aguado.

**Farmacéuticos.**—Don Enrique Esteva y don Daniel Gómez.

#### INDUSTRIAS:

**Almacenes.**—“La Villa de Santoña.

**Alpargaterías.**—Ricardo Díez. “La Favorita”.

**Almacén de Redes.**—Manuel Blanco.

**Casa de huéspedes.**—Miguel Cantero (Barrio del Dueso). “La Asturiana”.

**Carpinterías.**—Angel Lavín; Manuel Ugalde.

**Carbones.**—Heliodoro López; Angel Blanco Abascal.

**Cafés.**—“El Ancora”. “Café Moderno”.

**Cervezas.**—José Santa Marina.

**Colegios.**—Sagrado Corazón de Jesús; San Juan Bautista (Institución Manzanedo).

**Comestibles.**—Federico Hierro; Antonio Rodríguez; P. Zubeldia; Viuda de Rocillo.

**Confiterías.**—Genaro Diego (Manini).

**Droguerías.**—Viuda de M. Gómez.

**Fábricas de Conservas.**—“La Santoñesa”; Carlos Alba Kay; Gio Balla Castello; “La Flora”; Ignacio Villarias.

**Ferreterías.**—J. José Gómez.

**Fondas.**—“La Bilbaina”; “La María”.

**Herrerías.**—Ramón Lavín; Manuel Cueurull.

**Hojalaterías.**—Viuda de Serrano; Vicente Alonso; Francisco Serrano.

**Imprentas.**—José H. García; Ricardo Meléndez.

**Materiales de construcción.**—J. Herrería; Vda. S. Alonso.

**Muebles.**—Manuel Martínez; Eduardo Piqueres.

**Panaderías.**—“La Santanderina”.

**Papelerías.**—J. Hernández García.

**Peluquerías.**—Federico Martínez, Gonzalo Herrera, Marcial Martínez, Prudencio Santiago.

**Pinturas.**—José Antonio Vega.

**Relojerías.**—Santiago Brera.

**Sastrería Militar.**—M. Blanco.

**Transportes.**—Coches á Gama: Sandalio López, José Quiroga y Manuel Fernández.

Lo mejor para la boca el Dentífrico

# Hoka

**Talleres de construcción y reparación de buques.**—Miguel Díez y Generoso Abascal.

**Tejidos.**—Hijos de Angel Blanco; La Liquidadora; Pedro Quintana Fontagud; Antonio de la Lastra.

**Ultramarinos.**—Bernardo Collado; Angel Rueda; Crispín Hernández.

**Vinos** (Almacenistas de).—Agustín Piedra y C.<sup>a</sup>; Pedro Martínez; Francisco Solórzano; Gaspar San Martín; Nicolás Viñarino.

**Vapores.**—Zarcetas.

**Zapaterías.**—Antonio Ogazón; Facundo Manrique.

Santoña celebra todos los años con gran solemnidad religiosa y profana las fiestas en honor de Nuestra Señora del Puerto, Patrona de la Villa, desde el 7 al 15 de septiembre.

Pertenece a este partido judicial los Ayuntamientos de

**ARGOÑOS.**—Con 658 habitantes, á 3 kilómetros de la cabeza del Partido Judicial y 5 de la estación de Gama del Ferrocarril Santander-Bilbao.

**ARNUERO.**—Con 1.664 habitantes, á 11 kilómetros de Santoña y á 7 de la estación de Beranga, compuesto de los pueblos siguientes: Arnuelo, Castillo, Isla, Soane.

**BARCENA DE CICERO.**—Con 2.138 habitantes, á 10 kilómetros de Santoña, compuesto de los pueblos siguientes; Bárcena de Cicero, Adal, Ambrosero, Cicero, Gama, Moncallán, Treto, Vidular,

**BAREYO.**—Con 1.299 habitantes, á 15 kilómetros de Santoña y 9 de la estación de Villaverde de Pontones (Santander-Bilbao) compuesto de los pueblos siguientes: Ajo, Bareyo, Güemes.

— — — Bicarbonato de sosa  
indispensable en los — — —  
-desarreglos del estómago -

**-TIGRAN-**

# AGUA DE HOZNAYO

LA MEJOR PARA MESA

MANANTIALES DE HOZNAYO  
(Provincia de Santander)

## AGUA DE HOZNAYO

El uso de las aguas alcalinas, llamadas de mesa se ha hecho indispensable no sólo allí donde las aguas potables son conocidamente impuras ó de dudosa pureza, sino también donde las aguas se tienen como buenas.

En todas partes conviene usarlas como garantía para conservar la salud y como preservativo seguro contra toda clase de fiebres infecciosas, tan propaladas hoy.

Si las aguas de mesa han de servir para el régimen ordinario, sin producir á la larga trastornos, es indispensable que reúnan las condiciones de mineralización no excesiva, conservando, al propio tiempo, las propiedades de potabilidad y gusto agradable y que su precio sea moderado.

## AGUA DE HOZNAYO

reune tal vez, como ninguna otra, estas condiciones, según se demuestra por su composición química y por el análisis bacteriológico.

El precio moderado á que se expende contribuye poderosamente á difundir su uso, no solo entre las clases acomodadas, sino también entre las modestas.

## EL AGUA DE HOZNAYO

cuidadosamente embotellada, se vende en bidones de cinco litros y en botellas de un litro y de medio litro.

En Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurants, etc.

**ENTRAMBASAGUAS.**—Con 2.299 habitantes, á 22 kilómetros de Santoña y 5 de la Estación de Solares, línea de Santander-Bilbao, ramal Santander-Liérganes, compuesto de los pueblos siguientes: Entrambasaguas, El Bosque, Hornedo, Navajeda, Fuente Agüero, Santa Marina, Término. En este Ayuntamiento está el manantial de las

## Aguas Termales Cloruro-Sódicas, Bicarbonatadas, Alcalinas, Nitrogenadas de HOZNAVO.

A la izquierda del río Aguanáz, que, naciendo en Entrambasaguas, se desliza mansamente lamiendo las faldas de gigantes montañas hasta desembocar en el mar por el pueblo de Cubas, brota de las hendiduras de una roca calcárea copioso manantial de agua termal, al cual la tradición venía atribuyendo virtudes curativas.

Cuéntase, que huyendo á fines del siglo XVIII un abate francés de las efervescencias políticas de su país, se refugió en el pueblo de Término, cuyo punto le ofrecía seguridades personales, á causa de estar incomunicado con el resto de la comarca en aquella época, proporcionándole asimismo el grato placer de admirar las bellezas de la naturaleza, la cual repartió, con mano pródiga por cierto, sus dones en este antes solitario país. En una de las frecuentes excursiones que el abate hacía, á distancia del pueblo, tuvo la fortuna de encontrarse con un manantial templado, y como padecía bastante de la vista, le ocurrió lavarse sus ojos, notando algún alivio inmediato, lo cual le movió á repetir sus visitas y las aplicaciones del agua medicinal hasta que se curó por completo.

Partiendo de este hecho, y estableciendo quizá comparaciones entre los caracteres del nuevo manantial con otros que él conociera, ó quién sabe si por una serie de raciocinios más ó menos lógicos, el caso es que principió á dar nuevas aplicaciones á estas aguas, empleándolas con preferencia en los padecimientos del estómago é intestinos y en los de la vejiga de la orina. La verdad es que fuera cualquiera el motivo que le sirviera de fundamento para la elección de las enfermedades que debieran tratarse con dichas aguas, no pudo estar más oportuno. Así es que principiaron á conseguirse numerosas curaciones bajo su dirección, llegando á captarse el abate las simpatías de todo el país, no sólo por su claro talento y afabilidad, sí que también por el venero de

Deja los dientes blanquísimos la Crema

# Hoka

salud que supo poner á disposición de los habitantes de aquella pintoresca comarca.

Mas al cabo de algún tiempo desapareció el abate de estos lugares, ignorándose la causa de semejante resolución, sin dejar en pos de sí vestigio ni testimonio alguno referente á este asunto; lo poco que de esto se sabe es tradicional, conservando el manantial el título del Francés, como recompensa á su descubrimiento. En su origen, el hoy establecimiento balneario, estaba reducido á lo siguiente: tenía por albergue las obscuras y tortuosas quebraduras de las rocas; los aparatos de inhalación, de pulverización y de duchas, estaban representados por la nube de agua que separaba del caudal, los saltos del líquido y las cataratas de que está adornado; y los salones de recreo los formaban los pintorescos y fértiles valles que dejan entre sí las gigantescas montañas, cuyo conjunto forma un panorama encantador.

**Instalación.—Topografía.**—El establecimiento balneario de Hoznayo, conocido vulgarmente por Fuente del Francés, se halla situado en el barrio de este nombre, perteneciente al pueblo de Término, distrito municipal de Entrambasaguas, á doscientos metros de la carretera de Santander á Bilbao y tres kilómetros respectivamente de las estaciones de Solares y Villaverde de Pontones, ferrocarril Santander-Bilbao.

Las comunicaciones, pues, del establecimiento con todo el país son fáciles y cómodas, así como las expediciones á Solares, con sus baños; á la Cavada, notable por su importante industria de tejidos y restos de la antigua fundición real; á Liérganes, hermoso pueblo, con establecimiento de baños sulfurosos de instalación reformada y bastante completa; al Astillero, punto muy pintoresco por sus baños de mar, así como á Santoña, célebre por sus fortificaciones, á Laredo, etc., etc.; todos ellos, y en especial los cuatro primeros, á muy corta distancia, y que sirven de recreo para las personas que buscan alivio en sus dolencias y un paréntesis á sus ocupaciones habituales.

Bien es verdad que para procurar salud al cuerpo y recreo al espíritu apenas si se necesita salir de este pequeño paraíso, que puede competir con los más decantados paisajes de Suiza y Alemania. Parece que la naturaleza se propuso engalanarle de todas sus maravillas y dotarle de todos sus dones, poniendo al lado del poético paisaje el manantial de salud; pero el hombre necesita además de los esplendores de la naturaleza y de la salud procurarse placeres, y de esto se ha encargado el dueño del establecimiento, que ha sabido hermanar, completándolos, las riquezas del suelo con los adornos del arte.

Si este país fuese más visitado, seguro estamos que las nutridas expediciones al extranjero, que tantos desembolsos y molestias acarrear, quedarían reducidas á unos cuantos que se precian muchos de exterioridades frívolas y engañosas. Con efecto, el espeso bosque de corpulentos robles y enlazado con el balnea-

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊙ TIGRAN ⊙

rio por un camino particular de unos cuatro kilómetros á la orilla izquierda del río; el contraste delicioso que forman las montañas, cuya cúspide se eleva como para besar las nubes, con lo pintoresco de los valles que circundan; las inmensas cascadas naturales que, precipitándose por las quebraduras de las rocas, forman montañas de espuma y atmósferas de vapor medicamentoso, á cuyo través se filtran los rayos del sol matizando de extraña y agradable manera con sus colores todo el paisaje; los lagos de agua mineral de mansa superficie y firme fondo; los remansos, isletas y grutas naturales y artificiales; el histórico molino del "Trancar" con su fantástico puente natural, llamado del Diablo, que sirve de columna de sostén al edificio; el río Aguanáz, que lame los muros del establecimiento y proporciona un elemento indispensable á la mayor belleza de un paisaje; los crestones formados de caliza frangeada, los jardines caprichosos y los edificios hechos con todo el gusto del arte lo agradable de la temperatura que nunca baja de cuatro grados sobre cero en el día de calor más elevado; la riqueza de oxígeno que se respira, neutralizado en parte, en lo que podía tener de excitante perjudicial, por el nitrógeno de las aguas; las abundantes carnes de todas las clases pescados frescos, las frutas sabrosas y la riquísima leche; en fin, todo hace de este recinto un santuario de belleza y bienestar, que no cede en nada á los más renombrados paisajes de la hermosa Suiza.

La fauna y la flora de la localidad la componen multitud de seres de ambos reinos que pueblan el terreno, predominando las frutas, las legumbres y la ganadería. Respecto del clima sólo diremos, en justo elogio de su bondad, que siendo sus indispensables factores las condiciones topográficas y geológicas, y estando éstas en condiciones tan favorables, se explica que la temperatura alcance en invierno y verano un grado tan conveniente como el que dejamos dicho arriba.

La casa de baños es un magnífico edificio que ocupa una llanura protegida de los vientos y poblada de caprichosas alamedas, emplazada en la margen izquierda del río, distante unos ochenta metros del puente del Diablo y capaz de albergar un crecido número de bañistas.

En la planta baja hay doce habitaciones con magníficas pilas de mármol y adornadas con vistosos mosaicos "Nolla" que revisten los pavimentos, frisos y esconzados de las ventanas. En dichas pilas corre el agua constantemente con objeto de que no varíe la temperatura, habiendo además en estas habitaciones aparatos para duchas movible.

Hay, también baño general, capaz para diez personas, con entrada independiente y una gran caldera para elevar la temperatura del agua siempre que sea necesario.

En el piso principal se ha construido un gran salón y otros departamentos menores, destinados á salas de duchas, gabinetes de inhalación y pulverización, habitaciones para los enfermos que necesitan descansar después del baño y cuantos utensilios de limpieza y comodidad son necesarios para hacer eficaces los distintos medios de empleo de las aguas.

El piso segundo está ocupado por la dirección facultativa, la administración y demás dependencias de este género; ocupándose el último piso como depósito de efectos para los baños. Este piso se encuentra próximamente al nivel de la carretera; teniendo, en consecuencia su entrada los demás por un camino de pendiente suave, abierto casi todo en la roca caliza por el Noroeste. En la fachada Sudeste, y á la altura del piso principal, hay una espaciosa galería abierta que ocupa toda la longitud del edificio y tiene dos puentes: uno que conduce á una isleta á favor de un camino abovedado abierto en frondoso ramaje, impenetrable para los rayos del sol; el otro da paso al lago grande y á la fonda principal, que está muy próxima, y á la cual se llega por un vistoso camino de pendiente ligerísima. La fonda comunica también directamente con la carretera por otro camino abierto en la roca y que pasa sobre el puente del Diablo.

La fonda principal es un precioso edificio en forma de chalet con gran número de habitaciones, comedores, salones de recreo y otras dependencias. Hay además varias casitas para hospedaje, situadas en la falda de la montaña al Saliente y Sur de la casa de baños. Este agradable conjunto está embellecido con profusión de jardines, alamedas, bosques de pinos, robledales, etc.

Cuatro son los manantiales de que dispone este establecimiento balneario:

1.º—“La Fuente del Francés”, que es el principal, llamado hoy “Virgen de los Remedios”.

2.º—“El de Santa Lucía”.

3.º—El de la “Gruta”.

4.º—El de “San Roque”.

Hállanse situados dos á dos en las márgenes del río Aguánáz, estando todós ellos muy próximos al de la “Virgen de los Remedios”, del cual parecen los otros una derivación.

Encuétrase éste dentro de la galería del edificio, así como el de “Santa Lucía”.

El de la “Gruta”, situado al lado de la fonda, forma un extenso lago de cuarenta metros de largo por veinte de ancho, con un fondo firme en forma de rampa que empieza en algunos centímetros de profundidad y llega en su máximo á cuatro metros, pudiendo servir por estas condiciones de baño de natación, para los que prefieren este ejercicio al baño en pila.

---



---

—POLVOS DENTÍFRICOS—

---



---

- H O R A -

El último, ó sea "San Roque", está situado á trescientos metros de la galería.

Todos reciben su contingente de agua de las aberturas de las rocas calizas pertenecientes al terreno cretáceo; pudiendo atender á las exigencias que imponga la terapéutica balnearia.

#### Composición racional del agua en un litro

Oxígeno, 4 cc 17 ... ..	gramos	0'0061
Acido carbónico libre 5' 32 ... ..	id.	0'0107
Nitrógeno, 36' 60 ... ..	id.	0'0473
Cloruro sódico ... ..	id.	0'2438
Bicarbonato sódico ... ..	id.	0'0105
Bicarbonato lítico... ..	id.	indicios
Bicarbonato cálcico... ..	id.	0'2641
Bicarbonato manganoso... ..	id.	indicios
Bicarbonato magnésico ... ..	id.	indicios
Bicarbonato ferroso.....	id.	0'0226
Sulfato potásico ... ..	id.	indicios
Sulfato sódico... ..	id.	0'0628
Fosfato cálcico ... ..	id.	indicios
Silicato de alúmina ... ..	id.	0'0068
Acido silíceo libre ... ..	id.	0'0030
Materia orgánica ... ..	id.	indicios

siendo su clasificación, como queda dicho, el de **Aguas Termales, Clorurado-Sódicas, Bicarbonatadas, Alcalinas, Nitrogenadas**, y se emplean generalmente en las afecciones del aparato gastro-intestinal y sus dependencias, en los catarros gastro-intestinales, vías urinarias, trastornos nerviosos, otros neurosisismos y enfermedades uterinas.

**ESCALANTE**.—Con 816 habitantes, á 7 kilómetros de Santoña y 2 de la estación de Gama, compuesto de los pueblos siguientes: El Alvareo, Baranda, Noval.

**HAZAS EN CESTO**.—Con 1.288 habitantes, á 16 kilómetros de Santoña y á 3 kilómetros de la estación de Beranga, Santander-Bilbao, compuesto de los pueblos siguientes: Beranga, Hazas en Cesto y Praves.

Lo mejor para el estómago —  
 — — bicarbonato de sosa — —  
 — — químicamente puro — —

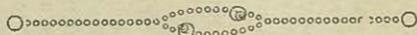
**- Tigran**

# Hotel Santanderina



El más próximo al Balneario,  
al que se comunica por jardín de  
la propiedad del mismo.

Hospedaje completo 6,50 ptas.



MIÉRGANES (Santander)

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

Liérganes se halla situado á la orilla izquierda del río Miera, á 50 metros sobre el nivel del mar, del cual dista unos 10 kilómetros; su temperatura media, en verano, es de 20 á 22° C.

Situada la población en uno de los valles más bonitos y pintorescos de la Montaña, la frondosidad y belleza de las montañas que le rodean, los paisajes tan variados, tan llenos de color y tan plácidos, que ofrecen las márgenes del río Miera, tienen un encanto tan grande, que aun las personas menos amantes del campo y de la poesía, se sienten subyugados ante tanta belleza, y recuerdan con nostalgia los preciosos días del verano en que pudieron admirar aquella parte de la Montaña, de la que sólo una pálida idea se puede tener con las fotografías. La población cuenta hoy con 1.016 habitantes; pero, desde luego, se ve que tiempos atrás debió ser una población de gran importancia, á juzgar por el número de palacios ó casonas montaÑesas, que todavía permiten admirar la riqueza y poderío de los que fueron sus primeros propietarios; aún se conservan vestigios y ruinas de la Real fábrica de cañones, que, con la de La Cavada, proveía de estas armas á los barcos de guerra españoles, en el siglo XVIII. Pero además de los linajes de los Cantollas, Cuestas, Riaños y otras familias que dieron nombre á Liérganes, esta población, desde tiempos muy antiguos tuvo, gran nombradía, por la gran virtud de las aguas de la "Fuente Santa", y en el siglo XVIII, el Padre Feijóo, en su "Teatro Crítico", la hizo célebre por su historia del "Hombre Pez de Liérganes", cuyo protagonista existió en efecto, como se comprueba con los libros parroquiales, en los que se halla la fe de bautismo del llamado "hombre pez".

Agregados al Ayuntamiento de Liérganes se hallan los pueblos de Pámanes, de 908 habitantes; La Pereda, de 28; Las Porquerizas, de 65; Los Prados, de 78; La Quieva, de 32, y El Rellano, de 135.

Hay en Liérganes puesto de la Guardia Civil, al mando de un sargento.

Pertenece el pueblo al partido judicial de Santoña.

Propietaria del Balneario: Sociedad anónima "Fuente Santa de Liérganes"; Comercio, 49, Torrelavega.

**Servicio de Correos y Telégrafos.**—Durante la temporada hay servicio telegráfico desde el 10 de junio á 30 de septiembre, y en todo tiempo hay teléfono con Santander, por la estación del ferrocarril de Liérganes; para el servicio de Correos hay dos carteros, y durante la temporada, el Estado envía un Administrador. Las oficinas de Telégrafos y Correos se hallan en el parque del Balneario, y hay servicio de "Giro Postal".

**Cultos.**—En el Hotel del Bañeario hay una capilla, en donde se celebra misa durante la temporada oficial; en el pueblo hay además la iglesia parroquial, una capilla pública en el Colegio de religiosas y otra en el pueblecito Los Prados, en donde todos los domingos hay misa.

**Modo de efectuar el viaje.**—Los viajeros procedentes del Centro y Mediodía de España deben utilizar el ferrocarril del Norte, en la línea de Madrid hasta Santander; al llegar á esta población, se trasladarán á la estación de los ferrocarriles de la costa, que se halla á unos trescientos pasos de la estación del Norte, y ya en aquella pueden tomar cualquiera de los numerosos trenes que van hasta Liérganes por Solares; en verano, suele haber cuatro trenes por la mañana y cinco por la tarde de ida y otros nueve trenes de vuelta á Santander.

Los que procedan de Asturias y de la parte occidental de la provincia de Santander, utilizarán el ferrocarril Cantábrico, que va de Oviedo hasta Santander; este ferrocarril llega á la estación de los ferrocarriles de la costa, y sin salir de la estación se trasladan al tren que va á Solares-Liérganes directamente.

Los viajeros que llegan á San Sebastián de Vitoria, de Miranda hasta Bilbao, así como los que llegan á esta última población por el ferrocarril de La Robla-Valmaseda, pueden tomar alguno de los trenes de la línea Bilbao-Santander, hasta la estación de Orejo, en donde trashedarán al tren de la misma Compañía que va á Solares-Liérganes.

Los bañistas de Ontaneda-Alceda y Puente Viesgo enlazan en el Astillero con el tren que va á Solares-Liérganes.

Además de esta facilidad de comunicaciones que tiene Liérganes por ferrocarril, con toda la provincia de Santander y las provincias vecinas de Vizcaya y Asturias, posee hermosas carreteras para automóviles y coches, que atraviesan los valles más pintorescos, más típicos y más hermosos de la Montaña; el Bañeario se halla precisamente en el encuentro de dos carreteras: una que va por Pámanes y Sarón á Torreavega y otra que va por La Cabada-Solares á Santander; ambas carreteras se unen otra vez en Solares y permiten á Liérganes comunicarse con todos los pueblos de alguna importancia de la Montaña, con Vizcaya, con Asturias y con Burgos, y facilitan notablemente las excursiones de los bañistas, ya á los próximos Bañearios de Solares, Fuente-Francés, Puente Viesgo, Ontaneda y Alceda, ya á las poblaciones de la Montaña que poseen monumentos arquitectónicos notables ó típicos del país, como Pámanes, Castañeda, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, Ontaneda, etc.; ó cuevas prehistóricas, como la notabilísima de Altamira, con sus curiosísimas pinturas; ú obras de arte, como el Cristo de Alonso Cano, en la ige-

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

**Tigran**

sia de Torrelavega, etc. Asimismo la fácil comunicación con Santander por ferrocarril, permite á los bañistas disfrutar de las regatas, corridas de toros, bailes, excursiones, conciertos y toda clase de festejos que se disponen en aquella ciudad durante los veranos, pues además de poder ir á Santander en una hora ó poco más, la Empresa del ferrocarril tiene en el verano un servicio de trenes muy cómodo y numeroso.

Por otro lado, la facilidad de comunicaciones que posee Liérganes permite disfrutar á los bañistas de las fiestas, romerías y ferias tan celebradas por el inmortal novelista montañés don José M. de Pereda, que se verifican en los pueblos y lugares circunvecinos, de las cuales las más importantes son:

Ferías de ganado: En Torrelavega, el primero y tercero domingo de cada mes; en Solares, el 23; en Hoznayo, el primer jueves de cada mes.

Romerías.—En junio: la de San Juan, en La Cavada.—En julio: la de San Pantaleón, en Liérganes; el Carmen, en Boó.—En agosto: la de la Asunción, en Solares; San Roque, en Valdecilla y en San Roque de Río Miera; San Joaquín, en Sobremazas.—En septiembre: San Vicente, en Entrambasaguas; La Aparecida, en Marrón; el Milagro, en Torrelavega.—En octubre: la de Nuestra Señora de los Remedios, en San Roque.

Mercados.—Los miércoles, en Solares; los jueves, en Hoznayo y en Torrelavega; los sábados, en Liérganes.

**MARINA DE CUDEYO.**—Con 2.435 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Rubayo, Agüero, Ambojo, Elbehas. Gajano, Orejo, Pontejos, Setién.

**MEDIO CUDEYO.**—Con 3.351 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Valdecilla, Anaz, Cecañas, Heras, Hermosa, San Salvador, San Vitores, Santiago de Heras, Sobremazas, En este Ayuntamiento está el célebre

## BALNEARIO DE SOLARES

El pueblo de Solares se encuentra al S. E. de la capital, y á una distancia de diez y nueve kilómetros, por el ferrocarril de Santander-Bilbao, del que parte, desde Orejo, un ramal especial, que va hasta Liérganes.

Está situado Solares á los 43° 23' 15" de latitud Norte y 0° de

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

-- TIGRAN --

# Gran Hotel Depina

La casa más antigua del Balneario. Amplios y cómodos comedores independientes.

PRECIOS ECONÓMICOS

Situado cerca de la estación del ferro-carril y del Balneario.

Departamentos especiales para familias,



Solares (Santander)



longitud del meridiano de Madrid, y su altitud sobre el nivel del mar es de 22 metros, ocupando un valle sinuoso que afluye al río Miera, en dirección media E. O. y de una topografía poco acentuada con relación á la del interior de la provincia; estando limitada esta cuenca; al N. por el monte de San Pedruco; al S. por el monte de monte de Valdecilla; al O. por la pequeña colina "pico de Solares" y al E. por el Río Miera que divide los términos de Solares y Entrambasaguas.

El nacimiento de las aguas minerales, del que tenemos que ocuparnos, está situado en la depresión del terreno que hemos descrito, en la vertiente del monte de Valdecilla, brotando, como es natural, en el punto de aforamiento de menor presión y á una distancia de 340 metros, con 10 de desnivel, del lecho del río Miera.

Las aguas minerales de Solares tienen historia antigua en la provincia y, aunque la declaración de utilidad pública no data más que del mes de septiembre de 1828, muchos años antes se utilizaron por las gentes del país que hallaban en su aplicación la cura de sus dolencias. Posteriormente á la fecha indicada, una instalación muy primitiva, ha venido sosteniendo el nombre de Solares, hasta estos últimos años en que, modernizado el establecimiento con todos los adelantos técnicos y propagada ventajosamente la utilidad de sus aguas, puede decirse que ha llegado su fama á su verdadero apogeo.

Ha contribuido poderosamente á este éxito, además de los adelantos introducidos en el captado y embotellado, la gran importancia que su uso en bebida ha adquirido contra las afecciones microbianas.

El manchón eruptivo ofítico del cerro de Valdecilla, aislado en el terreno cretáceo de esta región, constituye el fenómeno más notable que presenta el estudio del subsuelo que consideramos y es bastante, por sí, para justificar la presencia del manantial de Solares, que brota en su contacto, sin necesidad de más investigaciones sobre su origen. Esta roca hipogénica debe ser coctánea de las ofitas que aparecen en varios puntos de la cadena del Pirineo, y que, como en Bayona, Rhune, Saint Beat &, son afloramientos muy reducidos y casi siempre acompañados de manantiales salinos más ó menos termales.

Las ofitas, que afloran en Valdecilla, comprenden toda la loma de este cerro, que se extiende desde la cuenca de los Baños, siguiendo al Sur hasta el pueblo de Anáz, ocupando, en conjunto una superficie de unos 4 kilómetros cuadrados; asoman en el terreno cretáceo y se aproximan por el Sur al triásico de la comarca de Liérganes.

Como consecuencia de esta erupción, los estratos del cretáceo, resultan bastante trastornados en su posición, pues como di-

---

**Algodón HORLAND**

Único remedio contra los constipados nasales



de el Doctor geólogo Sr. Calderón, el levantamiento de estas ofitas debió ser posterior á la sedimentación de aquel terreno.

La caliza de contacto es bastante arcillosa, limitándose al Oeste por las areniscas, y encontrándose también como producto metamórfico de la caliza, el yeso, tanto al Norte de la formación, como al Sur del cerro de Valdecilla.

Las calizas llevan una dirección de Este á Oeste con buzamiento al Norte y van interstratificadas con ellas, y aparece, siguiendo toda la cuenca del valle, un yacimiento de hidróxido de hierro ó hematites parda, reconocido en casi toda la longitud del valle, hacia el Oeste; de cuya importancia bastará decir que, en los años que lleva de explotación, y no comprendiendo sus trabajos más superficie que la de una hectárea, se han extraído unas 500.000 toneladas de mineral.

La presencia de numerosos filones de piritita de hierro, variedad Esperquiza, que atraviesan el yacimiento, intercalándose entre las calizas y dolomias y la frecuencia con que se encuentra el óxido, encerrando en su interior núcleos piritosos, hacen suponer que, en su origen, el hierro surgió al estado de sulfuro, en relación, probablemente, con los manantiales alcalinos cargados de ácido carbónico; verificárase posteriormente la transformación en sulfato, con un exceso de ácido sulfúrico que disolvió las calizas, cuya acción testimonian también las mismas calizas, en las caprichosas formas con que aparecen al descubrirlas con la explotación del hierro, presentando un conjunto de agudísimos picos y profundas sinuosidades de superficie lisa, aspecto que no podría explicarse por otro género de denuración. La cal, finalmente, explica la precipitación del hierro en la forma actual.

Es indudable, pues, que puede relacionarse la presencia del yacimiento de hierro con los manantiales hidro-minero-termales, lo cual está en perfecto acuerdo con las teorías de formación de yacimientos metalíferos, y en armonía con el proceso de transformación que experimentan actualmente estos minerales en las mismas escombreras de las minas; como puede ponerse fuera duda que la existencia del manantial de Solares, que surge al pié del levantamiento de las ofitas, debe estar relacionado con esta importante erupción, debiendo á ella su origen, y nutriéndose á sus expensas de los elementos minerales que la constituyen.

En la mayor depresión del valle que hemos descrito, y surgiendo por los estratos calizos cubiertos en parte por arcillas y detritus de rocas, nacen las aguas del manantial de Solares, siguiendo, sin duda alguna, una fractura del suelo que, según acusa la línea de unión de los distintos brotes mineralizados, debe tener una dirección de S. O. á N. E.

Como sucede en todos los manantiales minerales, las aguas después de describir su circuito subterráneo, no surgen al exte-

---

—Deja los dientes blanquísimos—  
la crema

◉◉◉ HOKA ◉◉◉

---

rior por una sola abertura ó grifón; las aguas que ascienden en canal único hasta cierta profundidad, al acercarse á la superficie, si encuentran en la masa agrietada del suelo fisura de fácil acceso, esto es, con menos presiones que vencer se bifurcan y constituyen distintos canales de salida; no debiendo confundir estos filetes hidricos con manantiales diversos, sino que son como los distintos agujeros de un surtidor de agua alimentados por un mismo canal.

La fractura por donde emerge el manantial de Solares, es, sin duda, un canal ascendente con condiciones de independencia é impermeabilidad excepcionales con respecto al terreno que le envuelve y que ha podido estudiarse y comprobarse en los trabajos de las minas colindantes al manantial. En efecto, las labores en profundidad hasta 12 y 14 metros por bajo de la cota del manantial y á 12 metros de distancia, no han modificado en nada sus caracteres, ni su gasto; cuando sabido es que, con un drenaje de esta naturaleza en un terreno un poco permeable, se hubiera dado lugar á un descenso del plano del grifón en igual forma, modificando la subida de las aguas á la superficie.

A pesar de estar tan inmediato á la masa de hierro, donde existen sulfuros, cuya transformación en sulfatos se aprecia continuamente, no aparecen los efectos de una sal tan soluble en ninguno de los manantiales. En fin, el gasto es perfectamente constante y no se ha notado variación alguna, ni por los trabajos, ni por la influencia atmosférica, ni de las estaciones, siendo también muy notable de señalar que no ha aparecido, fuera de la zona de los manantiales, ningún otro termal y, todas las aguas encontradas, han sido aguas freáticas procedentes de las diaclasas de las calizas del sub-suelo, lo que nos confirma en que el grifón que consideramos surge por una grieta, completamente independiente, hasta la superficie y está á salvo por completo de intrusiones de aguas distintas del manantial.

Su composición química es:

Silice en  $\text{SiO}_2$ , 9'0.

Bicarbonato de cal,  $\text{Ca CO}_3 \text{ CO}_2$ , 19'4.

Bicarbonato de magnesia,  $\text{Mg CO}_3 \text{ CO}_2$ , 82'8.

Sulfato de cal,  $\text{SO}_4 \text{ CA}$ , 51'8.

Cloruro de sodio,  $\text{Na CL}$ , 22'0.

Cloruro de potasio,  $\text{KCL}$ , 6'5.

Materia orgánica, 0'5.

Gases disueltos en volúmenes:

Oxígeno, cent. cub. 1'485.

Nitrógeno y Argón, cent. cub. 46'300.

Acido carbónico, cent. cub. 19'900.

\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

- HORA -

Limitándonos á los manantiales que se han captado, la media de los distintos aforos practicados, da un gasto de 40 litros por segundo, los que, en un año, representan 1.261.440.000 litros, con una temperatura de emergencia de 29°8 centígrado.

Los 40 litros por segundo, á 29°8 centígrado de temperatura, entrañan 1.192 calorías, y los 1.261.440.000 litros del año, entrañan, 37.590.912.000 calorías, ó sea el producto de los litros por los grados, supuestos que, prácticamente, para el litro de agua, la caloría y el grado equivalen.

Y dividiendo estas 37.590.912.000 calorías por 6.000 que son las que suministran teóricamente un kilo de hulla, tendremos por cociente los kilos de hulla que representan dichas calorías del año, resultando este cociente, 6.265.152 kilos, ó sean 6.265 toneladas.

Las calorías de los 40 litros por segundo á 29°8 centígrados, multiplicados por el equivalente mecánico del calor estimado en 424 kilográmetros, que es el tipo medio aceptado, dan 505.408 kilográmetros, trabajo teórico que puede rendir 0'198 kilos de hulla.

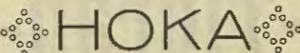
Si de la temperatura queremos deducir, aproximadamente, la profundidad del circuito hidro-termal que alimenta este manantial, recordando que cada grado geotérmico, en condiciones normales de emergencia, corresponden de 30 á 35 metros de descenso, según los cálculos efectuados en el túnel de Mont Genis y sondeos de Grenelle, Speremberg, etc., etc., á partir de una cierta profundidad que Becquerel, la estima en 36 metros para los primeros 12°436, sabremos que el origen del manantial, aceptando los 35 metros por grado, será de 643 metros, cifra que no es absoluta, pues sabemos que ésta en función de muchas variables, como la situación del grifón, la diferencia de conductibilidad de los terrenos que atraviesa, ya sean cristalinos ó estratificados, etcétera, etc., y que hacen bastante empírica la regla geotérmica que hemos aplicado.

(De un informe de don Alfredo Lasala, Ingeniero de Minas).

**MERUELO.**—Con 804 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: San Miguel de Meruelo, San Mamés y Vierna.

**MIERA.**—Con 1.489 habitantes, formado por los pueblos siguientes: La Cárcova, Ajanedo, La Cantolla, Irias, Linto, La Matanza, Mirones, Mortesante, Noja, Pumares, Rebollar, Solana, La Toba, La Vega.

\*\*\*\*\*  
—ELIXIR DENTÍFRICO—

 HOKA

\*\*\*\*\*

---

**NOJA.**—Con 655 habitantes formado por los pueblos siguientes: Noja, Helgueras.

---

**PENAGOS.**—Con 1.746 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Arenal, Llanos y Cabárceno.

---

**RIBAMONTAN AL MAR.**—Con 1.607 habitantes, compuesto por los pueblos siguientes: Castañedo, Carriazo, Galizano, Langies, Loredo, Somo, Suesa.

---

**RIBAMONTAN AL MONTE.**—Con 2.132 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Hoz de Anero, Anero, Cubas, Liermo, Omoño, Las Pilas, Pontones, Villaverde de Pontones.

---

**RIOTUERTO.**—Con 2.068 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Riotuerto, Angustina, Arronte, Barrio de Arriba, La Lombana, Revilla, Rucandio, La Cavada.

---

**SOLORZANO.**—Con 1.079 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Solórzano, La Collada, Fresnedo, Garzón, El Portillo, Regolfo, Riaño, Riolastras.



---

**-Tigran-**

Bicarbonato de sosa.—Indispensable  
en los desarreglos del estómago. —

## Partido Judicial de San Vicente de la Barquera

—@—

**SAN VICENTE DE LA BARQUERA.**—Cabeza del Partido de este nombre. Villa de 1.923 habitantes, á 63 kilómetros de la capital; puerto de segundo orden, sobre la línea del ferrocarril Cantábrico, estación á un kilómetro de la población, con servicio de Telégrafos, Teléfonos, Correos y Giro Postal.

Celebra anualmente sus ferias del 22 al 25 de enero, el 2 de agosto y el 4 de octubre.

Su fiesta principal la celebra el 8 de septiembre, y los mercados todos los sábados del año.

### AUTORIDADES :

**Alcalde.**—Don Manuel María de Hoyos y Hoyos.

**Secretario.**—Don Gerardo Arenas.

**Juez de Primera Instancia.**—Don Cayetano Alvarez Osorio y Farfán de los Godos.

**Secretario de Gobierno.**—Don Jesús Ancilla Arias.

**Juez Municipal.**—Don Indalecio Soberón de la Fuente.

**Secretario.**—Don Eugenio de Hoyos.

**Párroco de Santa María de los Angeles.**—Don Felipe Olea.

**Registrador de la Propiedad.**—Don Robustiano Cabeza Fernández.

**Administrador de Correos.**—Don Casimiro Pérez.

**Jefe de Telégrafos.**—Don Juan Minchero.

**Administrador de la Aduana.**—Don Eusebio Albaladejo.

**Contribuciones.**—Don Crisóforo Abril.

**Capitanía del Puerto.**—Ayudante: don Gerardo Berten; Contramaestre, don Manuel Yañez; Asesor, don Francisco Molleda.

**Jefe de la Prisión.**—Don Remigio Noriega.

**Vigilante.**—Don Agapito Fernández.

---

ALGODON - HORLAND - Único recomendable

---

contra los constipados nasales

---

## PROFESIONES E INDUSTRIAS:

**Abogados.**—Don Antonio Pérez del Molino; don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa; don Buenaventura Rodríguez Parets; don Manuel Martínez Garrido; don Eloy de Mier Sánchez; don Gerardo Arenas y Guerrica; don Francisco Mollada de la Vega Inclán; don Tomás Ordóñez Pascual; don Francisco Torre Setién; don José Ocampo Alcalde; Don Fausto Suárez y Pérez; don Mariano López Dóriga; don Leandro Mateo Fernández Fontecha; don Juan José Ruano de la Sola; don Francisco Escajadillo y Aparicio; don Ramón de Solano y Polanco; don Teodoro Vélez García; don Román Gervasio Herrero; don Francisco Muñoz Rodríguez; don Manuel Rodríguez Parets.

**Armadres de buques.**—Don Gregorio Ceballos; don José Pombo.

**Banqueros.**—Don Celestino Blanco.

**Carruajes.**—José Martínez; Fructuoso García.

**Escabeches.**—Antonio Aguirreoa; José Arechaga; Lorenzo Echevarría.

**Escuelas nacionales.**—Para niños y niñas.

**Farmacia.**—Don Antonio Suárez Pellón.

**Fondas.**—Silverio Gómez; Manuel Ruiz.

**Huéspedes.**—José Martínez.

**Médico.**—Don José Cañal.

**Notario.**—Don José Ocampo.

Este Ayuntamiento está además formado por los pueblos siguientes: Abaño, Arcebosa, Barcenal, Entrambosrios, Gandarilla, Hortigal, La Revilla, Los Llaos, Perújo y Santillán.

El Partido Judicial está formado por los Ayuntamientos siguientes:

**COMILLAS.**—Con 3.120 habitantes, á 12 kilómetros de la Cabeza del Partido, Rjoturbo, Rubárcena, Ruiseñada y Trasvía.

**VALLE DE HERRERIAS.**—Con 1.367 habitantes, formado por los pueblos de Bielba, residencia del Ayuntamiento, Cabanzón, Cades, Comijanes, Casamaria, Rabajo.

**VALLE DE LAMASON.**—Con 960 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Sobrelapeña, residencia del Ayuntamiento, Cires, Lafuente, Quintanilla y Río.

**PEÑARRUBIA (Valle de).**—Con 1.026 habitantes formado por los pueblos siguientes: Roza, á 40 kilómetros de la cabeza del Partido, residencia del Ayuntamiento, Caldas, Cicera, Hermida, Linares, Navedo y Piñeres.

### BALNEARIO DE LA HERMIDA

En una hondonada, al O. E. del valle de Peñarrubia, se encuentra el lugar de la Hermida, y á un kilómetro aproximadamente del pueblo y sobre la margen izquierda del río Deva, está emplazado el Balneario.

Tiene cuatro manantiales de idéntica composición química, pero no de igual temperatura, ya que tres de ellos emergen á 61 grados centígrados mientras que el otro sólo hace subir la columna termométrica á 50°.

Los diferentes análisis practicados, acusan en estas aguas gran cantidad de cloruro sódico, diferentes sulfatos y sales de cal y aún en alguno de ellos se ha encontrado indicios de iodo, por todo lo cual han sido clasificadas oficialmente como "**Aguas Clorurado Sódicas Termales**", recomendándose su uso en todas las manifestaciones del escrofulismo, especialmente en las articulares: en las diversas formas y modos del reumatismo simple-muscular-articular-visceral: en la gota en sus diversas variedades: en los parálisis y contracturas, ya sean reumáticas, neuropáticas ó dependientes de lesiones centrales: traumatismos y luxaciones antiguas; en varias formas de dispepsia; en algunas de las diatesis sífilíticas, etc., etc

A corta distancia de las termas está el pueblo de Panes, en una pintoresca vega: Potes, antigua capital de Liébana, interesante por infinidad de razones, en la cual está emplazado el Monasterio de Santo Toribio, célebre en los anales de la historia.

El Balneario está situado al pie mismo de la carretera que conduce á los gigantescos **Picos de Europa**.

**RIONANSA.**—Con 1.896 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Puentenansa, á 15 kilómetros de San Vicente de la

Barquera, residencia del Ayuntamiento, Atemas, Cabrojo, Celis, Celucos, Costo, Obeso, Pedrero, Riclones, Rioseco, Rozadio, San Esteban.

---

**RUILOBA.**—Con 1.109 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Barrio de la Iglesia, residencia del Ayuntamiento, Cencha, Liandres, Pando, Ruilobuca, Sierra y Trassierra.

---

**UDIAS.**—Con 1.164 habitantes, á 19 kilómetros de la cabeza del Partido, residencia del Ayuntamiento, y formado por los pueblos siguientes: Ayuela, Canales, Cobijón, Hornos, El Llano, Pumalverde, Rodezas, Valoria y La Virgen.

---

**VALDALIGA (Valle de).**—Con 3.637 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Vallines, residencia del Ayuntamiento, Bustriguado, Cara, Caviedes, Ceceño, Gandarilla, Labarces, Lamadrid, Larevilla, Larseme, Roiz, La Mata, San Pedro, San Vicente del Monte, El Tejo, Treceño, Turujal y Villanueva.

---

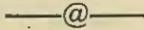
**VAL DE SAN VICENTE.**—Con 2.794 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Pesués, residencia del Ayuntamiento, á 7 kilómetros de San Vicente, Abanillas, Estrada, Gandarilla, Helgueras, Luey, Muñorrodero, Molleda, Pechón, Portillo, Prellezo, Prío y Molleda, San Pedro de las Baheras, Serdio, Sobao y Unquera.



---

El dentífrico **HOXA** es el mejor

## Partido Judicial de Torrelavega



**TORRELAVEGA.**—Ciudad de la provincia de Santander, cabeza del Partido Judicial del mismo nombre, situada en un valle extenso y llano. Su población actual de hecho es de 9.574 habitantes y de derecho 9.642.

Es de las ciudades mejor urbanizadas y de inmejorables condiciones higiénicas. Cuenta con espléndidos edificios de sólida construcción, levantados en su inmensa mayoría desde fines del pasado siglo hasta la fecha.

Uno de los principales es la hermosa iglesia parroquial, de estilo ojival, que fué abierta al culto en 1901. En dicho templo existen buenas obras de arte que admirar, recomendándose muy especialmente el Cristo de Alonso Cano, que perteneció á la casa de Osuna.

Tiene la ciudad un hermoso teatro, un elegante edificio destinado á Círculo de Recreo, un matadero público provisto de todos los adelantos higiénicos y la Casa Asilo situada en las afueras de la ciudad, en el cual se recogen y asisten á los pobres del Ayuntamiento.

Doña Leonor de la Vega mandó construir una torre, cuyos cimientos pueden verse todavía en los alrededores de la iglesia antigua, que dominaba los terrenos de la Vega, de cuya torre tomó el nombre de la ciudad que se llamó Torre de la Vega y que por contracción ha venido á parar al nombre que tiene actualmente. Doña Leonor casó luego con el Almirante de Castilla Hurtado de Mendoza, fué madre del Marqués de Santillana y tronco de la familia del Duque del Infantado.

El Rey Carlos III autorizó los primeros mercados que se celebraron en la ciudad de Torrelavega, los cuales fueron base de su importancia comercial, que ha ido aumentando más tarde con la celebración de las ferias de ganado y la construcción de las

Lo mejor para la boca — — — —

— — — — — el dentífrico



# ORTEGA Y COMP.<sup>A</sup>

TORRELAVEGA

## GRAN FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

Trajes internos para caballero y señoras.

Últimos adelantos en esta industria.

### CORDELERÍA

Bramantes y maromas de todos géneros y largos

Se admiten encargos especiales

carreteras de Santander á Valladolid, de Torrelavega á Oviedo y de Santander á Alar del Rey.

Además de estas carreteras cuenta como medios de comunicación, con el ferrocarril del Norte y Económico de Asturias.

#### AUTORIDADES :

**Alcalde.**—Don Julián Urbina.

**Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.**—Don Víctor Cobián y Frera.

**Cura párroco.**—Don Emilio Revuelta.

**Juez municipal.**—Don Ceferino Mendaro.

**Fiscal.**—Don José Pereda.

**Secretario Judicial ó de Gobierno.**—Don Fidel Riancho.

**Secretario del Ayuntamiento.**—Don Luis Bustamante.

**Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento.**—Don Marcelo

Villa.

#### PROFESIONES :

**Abogados.**—Don Pedro Saro; don Alfredo Alcalde; don Alfredo Muñoz.

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —

⊗ TIGRAN ⊗

**Farmacéuticos.**—Don Hermenegildo Fernández; don Joaquín Cacho; don Emilio Quintana; don Miguel Angel Argumosa.

**Médicos.**—Don Ramón Bustamante; don Pedro A. Revuelta; don Alfonso Astarloa; don Bernardo Velarde; don Jesús Velarde; don Manuel Miguel Crisol; don José Sañudo; don José Pedraja; don Federico Ceballos; don Aurelio Pérez Ortiz, y don Gregorio Campo.

**Notarios.**—Don Mariano Muñiz; don Vicente Blanco Ruiz.

**Procuradores.**—Don Genaro Lavadero; don Antonio Obregón; don Federico Rodríguez.

**Títulos.**—Señor Conde de Torreanaz.

Tiene Torrelavega servicios telegráfico y telefónico, de carácter permanente el primero y con comunicación interurbana el segundo.

Cuenta con once escuelas públicas, de ellas una graduada, con tres maestros y tres maestras; tres colegios particulares; un colegio de 2ª Enseñanza particular, y el hermoso pensionado dirigido por Religiosas de los Sagrados Corazones.

#### INDUSTRIAS:

**Abonos químicos.**—Don Isidro Bustamante.

**Aguas** (Abastecimiento de).—El Ayuntamiento.

**Albañiles.**—Félix Palacios; Tomás Puente.

**Almadreñas.**—Juan Bautista Sañudo.

**Alpargatas** (Fábrica de).—Fermin Montero.

**Aserrar maderas** (Fábricas de).—Isidro Bustamante; "El Alisal", Gumersindo Ingelmo.

**Ataudes.**—Viuda é hijos de Luis Cotera.

**Azúcar de remolacha** (Fábrica de).—"La Azucarrea Montañesa".

**Bazares.**—"La Elegancia", Aurelio Guerra.



EL MEJOR COMERCIO DE ULTRAMARINOS

TORRELAVEGA

**Cafés.**—“El Cántabro”, “El Moderno”, “El Pueblo” de Nicanor Rodríguez.

**Gamiserías.**—Julián Urbina, Nemesio Abascal.

**Carruajes de alquiler.**—Eugenio Carranza; Marañón Hermanos.

**Coches automóviles** (Accesorios para).—Ignacio García; Quintín Mayoral.

**Comestibles** (Por mayor).—Herminio Azcárate; Hijos de Rufino Gómez; Manuel Herrera; Hijos de Antonio Rodríguez; Aureliano Sandi.

**Comisionistas.**—Hidalgo San Sebastián.

**Confiterías.**—Viuda de Ballesteros; Angel Blanco.

**Fondas.**—Bilbao, viuda é hijos de Tiburcio; Carlos Celis; “Horga”, Santiago Gutiérrez; “Pando”, Emilio Revuelta; “El Paraíso”, Aureliano Sandi (Suances).

**Garages.**—Ignacio García.

**Gaseosas** (Fábricas).—Leopoldo Capillas; Felipe Ceballos; Carlos Rojas.

**Gasolina** (Depósitos).—Viuda de Joaquín Cacho; Ignacio García; Quintín Mayoral.

**Géneros de punto.**—Viuda de Martín; Juan Manuel Pellón; Severiano Setién.

**Guarnicioneros.**—Francisco Gutiérrez; Quintín Mayoral; Vicente Santilla.

**Harinas** (Molinos).—Florencio Ceruti; Francisco Santibañez; Feliciano Velarde.

**Hielo artificial.**—“El Alisal”.

**Hierro** (Fundiciones).—Pascual Alonso; Obregón y C.<sup>a</sup>

**Huéspedes.**—Policarpo Abascal; Carlos Celis; Pedro Gómez; Bernardino Renero.

**Imprentas.**—“El Impulsor”, Antonino Fernández; Hijos de R. Villegas; Antonio del Campo.

**Jarcias** (Fábrica).—Demetrio Herrero.

**Librerías.**—Antonino Fernández; Hijos de R. Villegas.

**Maquinaria** (Talleres de construcción de).—Pascual Alonso; Obregón y C.<sup>a</sup>

**Materiales de construcción.**—Feliciano Bilbao; Isidro Bustamante.

---

—Deja los dientes blanquísimos—

— la crema —



HOKA



**Minas de plomo y cinc.**—Compañía minera del Mercadal; Real Compañía Asturiana.

**Restaurants.**—Viuda de Bilbao; Santiago Gutiérrez; Emilio Revuelta.

**Servicio de carruajes.**—A Suances, Comillas y San Felices, 1 peseta asiento; á la estación, 0'50 pesetas asiento.

**Servicio de automóviles.**—De Torrelavega á Comillas: "La Cantabria".

**Zapatillas** (Fábricas de).—Hijos de Juan Bautista Sañudo; Viuda de Sañudo; Miguel Zabala.

## LA PERFECCIÓN

HIJOS DE JUAN BAUTISTA SAÑUDO  
TORRELAVEGA

Fabricación mecánica de Zapatillas y Almadreñas.  
Especialidad en Zapatillas y Botas de género  
de punto batanado, con patentes de invención.

○○○○○●○○○○

Zuecos — Choclos — (Sabots) y otros calzados  
de madera

Pertencen al Ayuntamiento de Torrelavega los pueblos siguientes: Barreda, Campuzano, Dualez, Ganzo, Lamontaña, Iobio, Sierrapando, Tanos, Torres y Viérnoles.

Forman el Partido Judicial de Torrelavega los siguientes Ayuntamientos:

**HOKA** - ELIXIR DENTIFRICO -

**ALFOZ DE LLOREDO (Valle de).**—Con 2.544 habitantes; formado por los pueblos Novales, capitalidad del Ayuntamiento, La Busta, Cigüenza, Cóbreces, Orefia, Rudaguera, Toñanes y Toporías.

**ANIEVAS (Valle de).**—Con 760 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Cotillo, residencia del Ayuntamiento, Barriopalacio, Calga, Villasuso.

**ARENAS.**—Con 2.114 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Arenas, Bostronizo, Pedredo, San Cristóbal, San Juan de Raicedo; San Vicente, Santa María, La Serna.

**BARCENA DE PIE DE CONCHA.**—Con 1.090 habitantes, á 27 kilómetros de Torrelavega, compuesto de los pueblos siguientes: Bárcena de Pie de Concha, Pie de Concha y Pujayo.

**CARTES.**—Con 1.338 habitantes, á 3 kilómetros de Torrelavega, la estación más próxima Caldas de Besaya (á 3 k.), formado por los pueblos siguientes: Cartes, La Barquera, Bedicó, Corral, Mercadal, Mijarajos, Riocorvo, San Miguel, Santiago de Cartes, Sierra Elio, Yermo.

**CIEZA (Valle de).**—Con 1.002 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Villayuso, residencia del Ayuntamiento, Collado y Villasuso.

**CORRALES, LOS.**—Con 2.548 habitantes, á 12 kilómetros de Torrelavega, formado por los pueblos siguientes: Los Corrales (con la importante industria “Las Forjas de los Corrales de Suelna”, de don José María Quijano), Barros, Las Caldas, (con el acreditado “Balneario de las Caldas de Besaya”), Coo, San Mateo y Somahoz.

---

Algodón **HORLAND**  
Único remedio contra los constipados nasales 

## BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

En uno de los más pintorescos rincones de la provincia de Santander, para la que fué Naturaleza tan pródiga en bellezas de paisaje, se encuentra situado el balneario de **Caldas de Besaya**. A semejanza de aquellos palacios de los antiguos próceres, que eran apartado retiro en medio de las animadas urbes, este lugar de Caldas de Besaya tiene reunidos el encantador aislamiento, propio para los amadores de la soledad, y la facilidad de correr, en pocos momentos, al centro de animación y bullicio que se forma en Santander cuando da principio la estación que ahora llaman "de verano". Allí pueden reposar espíritus agitados de los que buscan quietudes y sosiegos, allí recrearse los ojos de quienes gustan de la contemplación de paisajes agrestes, allí divertirse los ánimos mozos que se complacen en el comercio social y en el trato de gentes; allí, sobre todo, pueden los dolientes hallar la salud, y buscar fácil y agradable remedio todas esas personas que escucharon, en medio de la ruta de su vida, el ¡aito! que les da el dolor, centinela de la muerte, ya con las insidiosas mordeduras del reuma ó bien con los síntomas complicados de la arterio-esclerosis, moderna plaga que ha ido avanzando en la humanidad en razón directa de los regalos de la mesa y de los refinamientos de la vida.

Hay en Caldas de Besaya variada muestra de las maravillas de la tierra montañesa, y, así, rodean al balneario altos montes, de los que los unos, como el gigante Dobra, son ricos en escarpas donde blanquea la veta del mármol, cuyos ingentes monolitos recuerdan fatásticas narraciones, y los otros son de abundante arbolado, por entre cuyas frondas bajan murmurando los riachuelos de "Los Rumiales". No cierran el panorama los montes ni quitan á la vista el esparcimiento necesario para el espíritu, que no gusta hallar límites por delante, sino que hay también, junto á las elevadas montañas, verdes praderías y lozanas mieses, cuyo color de esmeralda, aun en los rigores del estío, no daña la vista, templado y sombreado, cuando no por las melancolías del cielo norteño, por las añosas cagigas y por la frescura del río Besaya, que corre mansamente sobre lecho de peñas, entre la vía del camino de hierro y la blanca cinta de la carretera, como confirmando la frase de Pascal, que llamaba a los ríos "caminos que andan".

Suelen reunirse siempre en el mundo las cosas más grandes y nobles, como si de intento se buscaran para formar sociedad y darse mutua compañía, y por eso en aquel sitio en que la Naturaleza fué tan pródiga en regalar la vista y en adueñarse del espíritu, presto se juntaron otras dos cosas grandes y nobles, como son la Salud y la Piedad. En Caldas de Besaya descubriéronse, desde

—Lo mejor para el estómago —  
 — — — Bicarbonato de Sosa  
 químicamente puro — — —

**TIGRAN**

tiempo inmemorial, manantiales de aguas termales de prodigiosa virtud, y allí se erigió, en el siglo XVII, un monasterio diligentemente cuidado por Padres de la Orden de Santo Domingo... Pero hemos de dejar plaza, tratando de este punto, á una admirable y castiza pluma, honra del solar montañés, que magistralmente, como siempre, escribió de Caldas de Besaya, á la del pulcro prosista y poeta escogidísimo, don Amós de Escalante, señor en su ingenio como en su estirpe, que dice así en su obra inmortal "Costas y Montañas":

"Llegamos á uno de los parajes de mayor devoción en la Montaña y no de corta fama en las restantes provincias españolas. Nacida la devoción de una antigua y milagrosa imagen de María, fiada á la custodia de sus leales servidores los hijos de Santo Domingo de Guzmán; nacida la fama de un prodigioso manantial en el cual, renovados los bíblicos asombros, se ven cada hora entrar tullidos, mancos y cojos y salir sanados, vencido el mal, recobrada la vida: que la vida no consiste únicamente en respirar y alimentarse, la vida es gozar del pleno ejercicio de sus miembros, tenerlos dóciles y prontos á la voluntad del espíritu, ágiles para el bien común, diestros para su empleo, de vencer y dominar resistencias, aprovechando los dones de la Naturaleza explotando sus arcanos, asistiendo á la acción universal humana, al creciente y progresivo movimiento, destino y misión de nuestra terrenal existencia.

Los incrédulos ó indiferentes, repuesta la salud, logrado el fin de su venida, parten contentos sin darse á discurrir de dónde fraen su virtud misteriosa aquellas aguas en que visiblemente se ahoga el principio morboso que les roía y quebrantaba el cuerpo, si de agentes increados de ignoto origen y confusa ralea, si de una voluntad superior, divina, anterior al mundo y creadora de la suya. Los piadosos, las mujeres principalmente, no se alejan sin pagar ú oír una misa á Nuestra Señora de las Caldas.

La subida de la barga es penosa para pies gotosos ó piernas lisiadas: por eso es aspiración suprema, ideal de tantos enfermos forzados á permanecer abajo, entre el manantial y la hospedería, presos por la dolencia, la de poder trepar algún día la altura y gozar la fresca sombra de sus árboles, entre los cuales ven con envidia correr y solazarse á otros más afortunados. Arrimados al brazo de otra persona, ó á un par de muletas, recostándose sobre el muro del puente ó al pretil de los caminos, se los ve fijar tristes la mirada en aquellos parajes, vedados á su impotencia; y más da que compadecer la melancolía de sus ojos, que la vista de sus achaques ó de sus heridas..."

Poco dura, sin embargo, la melancolía de los ojos cuando los enfermos utilizan las aguas medicinales de las Caldas, y al contento de la salud recobrada, casi siempre en corto espacio de tiempo, júntase, para que el alborozo sea completo, la alegría de

\*\*\*\*\*  
— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

\*\*\*\*\*

trepar por aquellos riscos á donde antes sólo con la ansiosa mirada podían acudir.

Cuenta, lector, que no son estas palabras reclamamos interesados escritos—como se dice ahora—“para hacer el artículo”. Hecho está ya el de las aguas de Caldas de Besaya por su historia, por su fama, por los anales de la Medicina, y como en achaques de salud, más que en otra materia ninguna, es cierto el proverbio que dice “Facta, non verba”, no pretendemos aquí presentarte fantásticas ventajas, sino que únicamente escribimos estas páginas porque cuando tu salud lo demande, ó cuando tus deseos de esparcimiento, ó el mandato de tu médico, te traigan á las Caldas, puedas orientarte y conocer desde lejos los parajes en que seguramente te espera la salud, y con la salud, la alegría.

Obtenida la concesión administrativa necesaria para la explotación de los salubres manantiales, construyóse en las Caldas de Besaya un gran balneario, y, cerca de él, una fonda y muchas hospederías, porque allí pudieran alojarse gentes de toda clase y condición! que no es la salud, como tampoco la enfermedad, privilegio ó estigma de ricos ni de pobres, y como á todos alcanza el rigor del sufrimiento, á todos llega también el remedio que la Naturaleza brinda pródiga á quienes tengan la discreción de acudir en su busca. La primitiva fonda, instalada en enorme edificio y situada junto al balneario, fué poco á poco siguiendo el progreso de los tiempos, y lo mismo el balneario, introduciéndose en una y en otro muchas mejoras materiales, hasta que en el año de 1910 los propietarios y concesionarios determinaron, no ya hacer mejoras sobre lo antiguo, sino derribar esto y edificar de nuevo lo que menester fuese, para que ni en España ni fuera de España pudiera haber balneario ni hotel que á las Caldas de Besaya aventajase. Desde los cimientos se reedificó el balneario, que á la margen izquierda del río se levanta hoy, coronado por amplísima terraza, lugar de grato esparcimiento desde el cual se abarca el paisaje, el camino de hierro, la estación del Norte, situada á muy pocos metros y unida al balneario por un puente de grandiosa y secular arquitectura, y la carretera general de Castilla, muy frecuentada por coches y automóviles en la temporada estival. Entre la terraza y el fondo del balneario está la salud en forma de manantiales, baños, piscinas, duchas, inhalaciones y demás artes hidroterápicas, cuya instalación bien puede decirse que constituye, á más de una obra médica, un prodigio terapéutico y un alarde de buen gusto.

No es menester fatiga ninguna para trasladarse de un piso á otro, ni del balneario al hotel: un soberbio ascensor eléctrico pone en comunicación todos los departamentos del balneario y llega á una alegre galería de cristales que une éste con el hotel, pasando por encima de la carretera y formando un puente en que, al abrigo de la intemperie, se puede contemplar el paso de vian-

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

HOKA

dantes y de carruajes, sin necesidad de salir de bajo techado; y además, los dueños del Establecimiento, deseosos de proporcionar á los bañistas la mayor suma de comodidades, dispone de sillones con ruedas provistas de neumáticos, para la traslación, tanto de los impedidos, como de todos los huéspedes del hotel que así lo deseen, desde el cuarto al baño y viceversa, sin estipendio alguno. Reúne el hotel todas las modernas comodidades; las habitaciones son amplias y todas ellas con vistas, bien á la carretera y al ferrocarril, bien á la magnífica posesión que rodea al balneario y á la cual pueden los bañistas acudir cuando deseen aire libre, aire puro que allí corre, entre la sombra de los árboles unas veces y otras sobre el verde praderío. Hay en el soberbio parque campo de "law-tennis", gimnasia, columpios, boleras y demás juegos de "sport". En la planta baja del hotel se encuentran el amplio comedor, capaz para ciento cincuenta personas, en cuyas elegantes mesitas se presta el servicio con completa independencia, mayor aún, para quienes lo deseen, en los comedores reservados; el salón de recreo y el de baile, ricamente alhajados á la moda inglesa; las habitaciones de aseo y la sala de lectura. En edificio contiguo al hotel, con el cual se comunica, está "el Casino", donde los billares, mesas de tresillo, conciertos diarios por un reputadísimo profesor de piano, y frecuentes representaciones teatrales en el lindo escenario, ofrecen al bañista recursos sobrados para pasar alegremente las ociosas horas de los días lluviosos y las noches del otoño. Cuentan, hotel y balneario, con energía eléctrica propia, producida por dos poderosas dinamos y una batería de acumuladores; que la suministran para la producción de luz constante, servicio del ascensor, bombas, etc., etc.

Para quienes prefieran la economía y en vez del suntuoso hotel (á pesar de que en él hay alojamientos de todos precios) busquen más modesto hospedaje, hay en las Caldas otras casas, como la fonda de Santo Domingo, de reciente construcción, con amplias y bien amuebladas habitaciones y una galería de paso al balneario, la acreditada fonda de Terán, situada á pocos metros del balneario, la de la viuda de Ortega, etc., etc.

Ni es el hotel el único sitio en que la vida del bañista se hace agradable, sino que hay en Caldas de Besaya admirables alrededores y sitios á donde llegar en excursiones de toda clase. Muy próximos á las Caldas están el pueblo de Los Corrales y el de Las Fraguas, residencias veraniegas de distinguidas familias montañesas y donde hay primores de paisaje; puede también el turista emprender la áspera subida al "Moroso", en donde se conserva la afamada iglesia que en 1119 fué monasterio de Doña Urraca y que antes, en edades remotísimas, fundaron los caballeros sanjuanistas; fácil excursión es la de Riocorbo, viejo lugar de arcaica traza, abundante en casas de aspecto antiquísimo, todas las cuales ostentan, en sus fachadas y balcones, blasonados es-

---

Deja los dientes blanquísimos la Crema

**Hoka**

cudos que se asoman, curiosos, como ojos de los siglos que fueron, á ver cómo las sirenas de los automóviles pregonan la llegada de los siglos que vendrán; un poco más allá luce "Cartes" sus artísticos torreones, reproducidos mil veces por pinceles de artistas y donde los Manriques, en otros tiempos, se fortificaron contra los Mendozas. Y no ha de dejar el bañista curioso, si ama el Arte, de visitar la renombrada iglesia de "Yermo", de fundación muzárabe, de remotísima antigüedad, como lo demuestra el ser tributaria nada menos que de la Colegiata de Santillana, y como se ve en su arquitectura de transición ojival de principios del siglo XIII, y en la que hay esculturas y materiales de la construcción primera.

Para quien más que de remover recuerdos y memorias y más que de sumirse en la contemplación del Arte, guste de correr en pos de la animación y del movimiento de gentes, hay también fáciles vías de comunicación. La estación del ferrocarril del Norte dista pocos metros, como ya queda dicho, del hotel y del balneario, con lo que no sólo es sumamente cómodo y sencillo el viaje á Madrid, para el cual hay tren rápido diariamente, sino que, con gran facilidad, pueden organizarse expediciones á Santander, pudiendo ir y volver en el mismo día, y no sólo por el ferrocarril del Norte, sino también por el Cantábrico, que uniendo á Oviedo y Santander, pasa por la ciudad de Torrelavega, situada á seis kilómetros de las Caldas de Besaya.

Muchos años de experiencia dicen más que cuanto la Ciencia puede decir de la virtud curativa de estas aguas, pues no hay temporada en que no se cuenten varios casos verdaderamente estupendos y maravillosos, de enfermos que bajan del ferrocarril entre ayes de dolor y conducidos en camillas ó sillones, y que, así que toman tres ó cuatro baños, válense ya por sí mismos, y al cabo de pocos días andan, pasean y disfrutan de los encantos del lugar.

**Manantiales, temperatura, caudal y clasificación.**—En la margen izquierda del río Besaya, y en el cauce del mismo, brotan abundantes manantiales de agua mineral. Los recogidos y perfectamente captados para el servicio del Establecimiento son ocho, de los cuales siete están dentro del mismo; la temperatura es de 37° el de mayor, 36° 35'5 el de menor. El caudal de los seis que se aprovechan para baños exclusivamente en la galería baja es de 666'66 litros por minuto; el otro manantial, destinado á inhalación, en cuya sala está, vierte sus aguas en el desagüe general, sin otro empleo.

Para los baños del piso principal, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., el agua procede de una arqueta perfectamente cerrada, en la que está recogido un manantial que brota en la misma margen del río; su temperatura es de 36°, el caudal no está aforado, pero es abundantísimo. La bomba destinada á la ele-

---

— — — Bicarbonato de sosa **TIGRAN**  
químicamente puro — — — —

vación del agua, en la primera hora hace descender el nivel 10 centímetros; pero aunque siga funcionando dos, tres horas ó más, no hay variación, y como quiera que abriendo los grifos de las pilas á un tiempo, éstas, que son grandes, se llenan en cuatro minutos, resulta que se ha explotado hasta ahora un caudal, como minimum, de 300 litros por minuto. Nuestra creencia es que puede obtenerse mucha mayor cantidad, si las necesidades del Establecimiento la hicieran necesario.

El baño, después de lleno, llega á 55°7, lo que prueba la velocidad con que el agua sale del grifo, y que conserva todas sus propiedades físicas, químicas y medicinales.

Los ocho manantiales tienen el mismo origen y la misma composición, sin que se note alteración alguna en los cambios de tiempo, ni enturbiamiento ni baja de temperatura con las crecidas del río; son abundantes en gases libres en forma de burbujas, constituidas casi en su totalidad de nitrógeno.

Acusan fuerte radioactividad, según las experiencias del distinguido Catedrático de la Facultad de Ciencias Sr. Muñoz del Castillo.

El análisis, ejecutado en 1908 por el eminente químico señor Casares Gil, hace clasificar estas aguas como clorurado-sódicas, bromuradas nitrogenadas; por su temperatura corresponden á hipotermiales.

**Enfermedades en que están indicadas.**—En el artrismo en todas sus formas; en el reumatismo articular, muscular, visceral, nudoso y deformante; en la gota, las neuralgias, ya sean reumáticas, ya debidas á enfriamientos, y especialmente la ciática; en los reumatismos post infecciosos consecutivos á la grippe, fiebre tifoidea, de Malta, etc.; en las consecuencias de los traumatismos, en las retracciones musculares, en las bronquitis secas, en el asma bronquial, en las faringitis, laringitis y catarros nasales de carácter reumático ó artrítico, en las parálisis centrales y en las periféricas; en las metritis dolorosas, que recaen en enfermedades reumáticas ó artríticas; en la neurastenia y en las enterocolitis de la misma clase; en las cardiopatías de naturaleza reumáticas, si recaen en individuos jóvenes y son recientes, pues favorecen la resolución de los exudados, ayudan á la compensación y la sostienen cuando está establecida, retardando en lo posible la degeneración del microbio; en las neuritis, cuyos dolores alivian; en el corea de origen reumático; en el escrofulismo en su primer período, y en el histerismo.

**Especialización.**—El artrismo, en todas sus formas; el reumatismo, la neuralgia ciática, y los catarros bronquiales y el asma, en los individuos reumáticos ó artríticos.

**Instalación balneoterápica.**—Los dueños de este Balneario

---

Lo mejor para la boca el Dentífrico **Hoka**

han hecho obras de tal importancia, que hoy es acaso el mejor de España; la instalación, no sólo es completa, sino lujosa.

Además de amplias galerías, con todas las condiciones higiénicas de luz y ventilación en los dos pisos, cuenta en el bajo con diez cuartos de baño, uno con dos pilas; éstas, en todos los cuartos, son como pequeñas piscinas, de cabida de 500 litros; tienen tres escalones y pasamanos, para hacer fácil y cómoda la entrada y salida, tanto á los impedidos como á los que no lo están; todos los cuartos están provistos de mangas para duchas locales; el pavimento es de mármol, y las paredes están recubiertas de azulejo blanco inglés hasta la mitad de su altura; en la galería de primera está la sala de inhalación difusa, capaz para catorce personas, con puerta á dicha galería, por manera que los que hacen uso de este medio terapéutico no experimentan cambios bruscos de temperatura, pues siendo la máxima 27° en la sala, es de 25° en la galería baja y de 20 á 22 en la del piso principal. Sala de duchas, con tribuna y mangas para darla alterna, á la escocesa, etcétera; están provistas las mangas de aparatos de regadera, lanza y lámina.

En el mismo piso de que estamos hablando, ó sea en el bajo, está la sala de inhalación directa de gases radioactivos, con ocho aparatos; estufa, donde caben tres personas; salón de la fuente, para la toma del agua; departamento para la ducha de Berthe.

La antigua galería de baños de primera, hoy destinada á segunda, con diez cuartos, pilas de mármol y también provistos de mangas para duchas locales. Hay asimismo una pequeña sala de duchas.

En el piso principal, siete cuartos de baño, con pilas de porcelana de una pieza, tres de ellos provistos de mangas para duchas locales; sala de pulverización; departamentos para duchas nasales, oculares, etcétera, y de irrigaciones intestinales.

En este piso están la Dirección médica y la Administración, con amplio y elegante salón de espera.

Ascensor, que desde el piso bajo conduce á los enfermos á la pasarela cubierta del primero ó del segundo piso del Hotel.

**Hospedajes.**—En Caldas se dispone de fondas para el alojamiento de individuos de todas las clases sociales. En primer lugar está el Gran Hotel, capaz para más de ciento veinte personas, recientemente reformado, tanto en los pisos como en el mobiliario, contando con todos los medios higiénicos y de "confort".

Instalación telónica para comunicarse gratuitamente con toda la provincia, telégrafo, luz eléctrica, ascensor y "garage".

La fonda de Santo Domingo, de nueva construcción, unida al Balneario por una pasarela cubierta.

La antigua fonda de Terán, á 200 metros del Establecimiento, y, además, la de la viuda de Ortega, y otras.

Tanto en el Hotel como en la fonda de Terán hay capilla,



donde se celebran misas todos los días festivos, y muchos que no lo son, por los señores sacerdotes concurrentes ó por los religiosos del vecino convento de Santo Domingo.

Todos los trenes tienen parada en la estación de las Caldas, y este año serán valederos para la misma los billetes económicos de baños á Santander.

**MIENGO.**—Con 1.275 habitantes, á 13 kilómetros de Torrelavega y 13 de la estación de Mogro (F. C. Cantábrico), que es la más próxima: está formado por los pueblos siguientes: Miengo, Bárcena de Cudón, Cuchia, Cudón, Gornazo, Mogro.

**MOLLEDO.**—Con 2.692 habitantes, á 20 kilómetros de Torrelavega, formado por los pueblos siguientes: Molledo, Cobejo, Helguera, Mediaconcha, San Martín de Quevedo, Santa Cruz, Santa Olalla, Silió.

**FOLANCO.**—Formado por los pueblos siguientes: La Iglesia, residencia del Ayuntamiento, á 6 kilómetros de Torrelavega, Mar, Posadillo, Requejada, Romera y Soña.

**RECCIN.**—Con 2751 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Reocín, Agüera, Barcenaciones, Carranceja, Cerrazo, Golbaro, Helguera, Puente San Miguel Quijas, San Esteban, Veguilla, Villapresente, Vinueva.

**SAN FELICES.**—Con 1.404 habitantes, separado de Torrelavega por los montes Tejas y Dobra. El Tejas es uno de los principales de la provincia y tiene una gruta llamada "Peña", visitadísima por el turismo mundial; el Ayuntamiento está formado por los pueblos siguientes: Ribero, residencia del Ayuntamiento, Las Bárcenas, Jain, Llano, Mata, Posajo, Santa Marina, Sopenilla, Sovilla, Tarriba.

\*\*\*\*\*

-- ELIXIR DENTÍFRICO --

\*\*\*\*\*

 HOKA

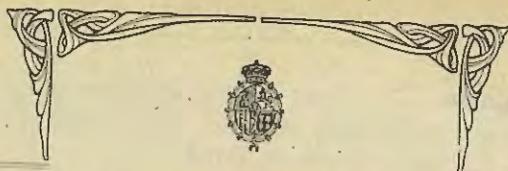
**SANTILLANA.**—Con 1.701 habitantes, formado por los pueblos siguientes: Santillana, Arroyo, Camplengo, Herrán, Mijaras, Queveda, Ubiargo, Vispieres, Viveda, Yuso.

**SUANCES.**—Con 1.798 habitantes á 8 kilómetros de Torreavega, formado por los pueblos siguientes: Suances, Cortiguera, Hinojedo, Hongayo, Puente Airos, San Martín de la Arena y Tagle.



---

Lo mejor para el estómago — -- TIGRAN --  
— -- bicarbonato de sosa



# REAL GRANJA ESCUELA de AVICULTURA "PARAISO,,

ANEXA Á LA

REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA de AVICULTURA

DE

Arenys de mar (Barcelona)

Establecimiento Avícola de primer orden  
fundado y dirigido desde 1896

POR EL

Profesor **D. Salvador Castelló Carreras**

Enseñanza Avícola con internado y por correspondencia.  
Venta permanente de aves de raza y toda clase de material y utensilios de Avicultura.

Siempre abierta al público para ser visitada.

Centro de fomento y propaganda Avícola por medio de

**La Avicultura Práctica**

Revista mensual ilustrada

Pedidos de informes y Catálogos

Real Granja Escuela Paraiso

**Arenys de mar (Barcelona)**

## Partido Judicial de Villacarriedo

—@—

**VILLACARRIEDO.**—Cabeza del Partido Judicial de este nombre. Villa con 2.563 habitantes, á 12 kilómetros de Sarón, línea del ferrocarril de Astillero á Ontaneda.

Tiene servicio de correos, giro postal y telégrafo combinado con Santander.

Tiene un magnífico y acreditado Colegio de segunda enseñanza, dirigido por los Padres Escolapios.

Es muy digno de visitarse el hermoso Palacio de Soñanes, propiedad de los señores de Fernández de Velasco.

### AUTORIDADES :

**Alcalde.**—Don Luis Roldán.

**Secretario.**—Don Miguel Losada.

**Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.**—Don Francisco Marín y Gutiérrez.

**Secretario de gobierno.**—Don Fidel Riancho.

**Juez Municipal.**—Don Manuel Sañudo Diego.

**Secretario.**—Don Pancracio Peña.

**Párroco.**—Don Nicasio Ruiz.

**Administrador de Correos.**—Don Alberto Sánchez.

**Telegrafista.**—Don Olegario Núñez.

**Registrador de la Propiedad.**—Don José Santías Terreros.

### PROFESIONES E INDUSTRIAS

**Abogados.**—Don Antonio Mazorra; don Manuel Abascal; don José Luis Gómez; don Pedro Antonio Villa; don Bernardo R. de la Prada; don Fernando R. de la Prada, y don Bernardino Obregón.

**Alumbrado público.**—Electra Parayas.

**Automóviles.**—Servicio á Guarnizo; La Hispano Carredana.

**Colegio.**—PP. Escolapios.

**Escuelas nacionales.**—Para niñas.

---

Lo mejor para la boca

el dentífrico

 HOKA 

**Farmacia.**—Don Luis Diego Quintana.

**Fondas.**—Viuda de Primo Lozano; "El Pájaro", de Francisco Sañudo.

**Médicos.**—Don José J. Diego; don Joaquín Diego Quintana.

**Notario.**—Don Francisco Quintana.

**Perito agrimensor.**—Don Paneracio Peña.

**Procuradores.**—Don Remigio Mazorra; don Celestino Sainz de la Maza, y don Emilio Losada.

Pueblos del Ayuntamiento: Abionzo, Aloños, Bárcena, Pedroso, Santibáñez, Soto y Tezanos.

Forman el Partido Judicial los Ayuntamientos siguientes:

**CASTAÑEDA (Valle de).**—Con 1.127 habitantes. Formado por los pueblos de: Pomaluengo, á 17 kilómetros de Villacarriedo, La Cueva, Socobio y Villabaños.

**CORVERA.**—Con 2.943 habitantes. Formado por los pueblos siguientes: San Vicente de Toranzo, á 20 kilómetros de Villacarriedo, en la carretera de Burgos á Peñacastillo, Alceda, con su reputado **Balneario de Aguas Termales**, Borleña, Castilopedroso, Gillero, Corvera, Esponzués, Llano, Ontaneda, con su Balneario de Aguas sulfurosas, Quintana, Salcedillo, Seltojo y Villegar.

## BALNEARIOS DE ALCEDA Y ONTANEDA

**Situación.**—En el delicioso valle de Toranzo—el más amplio acaso de la Montaña de Santander, lindante con los de Iguña y Carriedo, de los cuales les separan montañas de escasa elevación, con la renombrada Vega de Pas—emergen los dos manantiales sulfurosos de Alceda y Ontaneda, muy similares en su constitución físico-química, recientemente estudiada por el eximio Profesor don José Casares Gil.

Cruza este valle la carretera de Burgos á Santander en dirección NO.-SE. y el río Pas; y á un lado y otro de la misma, están emplazadas antiguas y modernas construcciones: vetustas casonas señoriales unas; modestas viviendas de labriegos otras; y varias fondas, tiendas y cafés de moderno estilo, ofreciendo el contraste un animado y pintoresco golpe de vista, que se ensancha, en variedad agradable, por los matices, siempre verdes, de las inmediatas montañas, el aspecto caprichoso de pueblecitos y caseríos salpicados en sus laderas, como Bejoris y Bárcena, y la contemplación de los anchurosos jardines que unen ambos Balnearios.

**Manantiales.**—A la izquierda del río Pas, aguas abajo, separado de él por el parque, emerge el manantial de Alceda en el fondo de un amplio depósito entre el guijo y cantos rodado del terreno de aluvión, y en el centro del Gran Balneario de Alceda. Asciende su caudal, escrupulosamente aforado, á la enorme suma de 3.610.240 litros al día, cantidad sobradísima para atender á toda clase de servicios y alimentar una gran piscina de natación ó “baño azul” de agua corriente, único ejemplar en esta clase de establecimientos.

A unos 380 metros de este manantial, siguiendo la dirección del río, emerge el de Ontaneda en un lecho geológico igual al anterior y en muy abundante cantidad, aunque no tan asombrosa como aquél, pero más que la suficiente para toda clase de aplicaciones balneoterápicas. También está situado dentro del Establecimiento de Ontaneda en un gran depósito, cerrado por cristalería y persianas.

En uno y otro se observa extraordinario desprendimiento de burbujas de azoe mezclado con hidrógeno sulfurado, que alimenta las salas inmediatas de inhalación difusa. La temperatura de ambos manantiales oscila entre 26° y 26'5°. Son pues, meso-termales.

**Establecimientos balnearios.**—A muy corta distancia uno de otro se encuentran los Establecimientos de Alceda y Ontaneda, separados, mejor dicho, unidos por un hermosísimo y amplio parque que sirve de paseo y solaz á los bañistas. En este delicioso paraje, donde alternan tortuosos paseos de tilos, acacias y álamos con macizos de las más variadas flores, se encuentra una capilla para el culto religioso, contigua al Establecimiento de Alceda, donde pueden celebrar misa los señores sacerdotes concurrentes á este Balneario, percibiendo la caridad de 2'50 pesetas por cada misa durante un novenario.

En el mismo parque hay instalados juegos de lawn-tennis, bolos y un espacioso estanque alimentado con las aguas del Pas, todo lo cual permite variadas y saludables distracciones á los bañistas en las distintas horas del día, y un lugar ideal para “pasear las aguas” en la mañana, cuando el tiempo lo permite.

Ambos Establecimientos están constituidos por amplias naves y espaciosas galerías que dan acceso á los cuartos de baño, todos instalados con aseo y confort, y algunos, llamados de preferencia, con verdadero lujo. La instalación hidroterápica y atmétrica es completísima en ambos y en armonía con lo que requieren la naturaleza de las aguas y la clase de enfermos que concurren.

Así se ha dado preferencia á la conveniente instalación de espaciosas salas de pulverización y de cámaras atmétricas, contiguas á los manantiales, para la inhalación difusa de sus gases,

\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

HOKA

por ser muy numerosos los enfermos del aparato respiratorio que necesitan estos procedimientos.

En ambos Balnearios hay departamentos especiales para baños de asiento y duchas vaginales, y ambos, aisladamente, cuentan con todos los aparatos para la oportuna aplicación de las aguas distinguiéndose Alceda por el gran baño de natación de agua sulfurosa y el vaporario, y Ontaneda por la perfecta sala de duchas generales.

**Bosquejo terapéutico.—Especialización: Enfermedades de la piel; escrofulismo, en sus manifestaciones cutáneas y mucosa; bronquitis crónicas húmedas y asma bronquial.**

**Indicaciones.**—Cualquiera que sea el origen de una dermatosis, siempre y cuando no se encuentre en periodo de agudeza inflamatoria, resultan muy eficaces estas aguas. Mas aún cuando exista cierto grado de flogosis, téngase presente que el baño clorurado sulfúrico de Alceda y Ontaneda produce efectos locales sedantes sobre el tegumento, calmando siempre el prurito intenso que suele acompañar á las enfermedades de la piel, sin temor á provocar reacciones medicamentosas, como acontece frecuentemente en las aguas sulfurado sódicas.

En lo que se refiere á las bronquitis y á los procesos en general de las mucosas, (naso-faringea, ocular, vulgo-vaginal, etcétera, etc.), la acción suavemente estimulante de estas aguas, inlus et extra, está mitigada por el ázoe y resulta descongestionante, antiséptica y resolutive.

**Enfermedades.**—Eczema, impeligo, seborrea y acnés; foliculitis y piodermitis; pitiriasis, psoriasis, urticarias y eritemas; prurigos, liquen, keralosis palmar y plantar; úlceras cutáneas coriza crónico, rinitis, otitis amigdalitis, naso-faringitis, faringitis granulosa, laringitis, catarros bronquiales, particularmente de forma húmeda; bronco-pneumonía crónica, primer periodo de fisis laringea ó pulmonar (sin fiebre ni hemoptisis, que constituyen formal contraindicación); otorreas, blefaritis y queratoconjuntivas, (en las ligadas al escrofulismo resultado notable) y enfermedades útero-anexiales y vaginales, ordinariamente de origen diatésico ó infectivo. Finalmente, en algunos casos de dispepsias y catarros-gástricos, infartos hepáticos y estreñimiento habitual, así como también en reumatismos crónicos, cuando recaen en sujetos linfáticos ó escrofulosos.

En los procesos sifilíticos ayudan poderosamente haciendo más tolerable el tratamiento mercurial, y provocan la eliminación del mercurio en los casos de hidragirismo por retención: En el país llaman á estas aguas "Archena del Norte".

**Hospedajes.**—Los hay en la localidad para todas las clases sociales, pues son muchas las fondas y casas de huéspedes des-

**Algodón HORLAND**

Único remedio contra los constipados nasales



de 3 á 5 ó 6 pesetas, y en algunas donde aquéllos comen por su cuenta y pueden hacer vida más económica.

En primer término figuran los dos Grandes Hoteles de Ontaneda y Alceda, en comunicación por galerías cerradas con los respectivos Balnearios.

Uno y otro tienen comedores espléndidos, salón de recreo elegantemente amueblado, habitaciones confortables, juegos lícitos, luz y ventilación y vistas excelentes. El de Ontaneda cuenta con gabinetes de aseo próximos á la puerta de entrada, y lujosos pabellones para familias.

**Viaje.**—El mejor y más cómodo es ir á Santander y tomar allí uno de los cuatro trenes que salen diariamente para Ontaneda-Alceda.

Los bañistas procedentes de Madrid y de las líneas del Norte pueden apearse en Renedo, donde previo aviso, facilitan carruajes que van á los baños en menos de dos horas.

La estación de Ontaneda-Alceda está al pie del Balneario de Ontaneda y á 100 metros del de Alceda.

Temporada: 10 de junio á 30 de septiembre.

**LUENA (Valle de).**—Con 2.827 habitantes. Formado por los pueblos de San Miguel de Luena, residencia del Ayuntamiento, á 25 kilómetros de la Cabeza del Partido Judicial, Bollacín, Bustasur, Carrascal del Cocejón, Carrascal de San Miguel, Cazpurrian, Cocejón, Entrambasmestas, La Carma, Liano, Ocejo, Los Pando, Pandoto, La Parada, Penilla, La Puente, Resconorio, Retuerta, San Andrés, Sel de la Carrera, Sel de la Fuente, Sel del Hoyo, Sel del Manzano, Sel de la Peña, Sel Viejo, Tablado, Urdiales, Vega Escobosa, La Ventona, Vozpornoche.

**PUNTEVIESGO.**—Con su acreditado Balneario, lugar de 2.003 habitantes, á 7 kilómetros de Renedo, sobre la línea del ferrocarril del Norte: tiene además minas de plomo. Está formado por los pueblos siguientes: Aés, Corrobaceno, Hijas, Las Presillas y Vargas.

### BALNEARIO DE PUNTE VIESGO

Situado á 25 kilómetros de Santander, á 30 minutos de la estación de Renedo (línea del Norte) y á 15 kilómetros del Partido judicial, se halla la aldea de Viesgo, á 60 metros sobre el nivel del mar.

Forman esta aldea, dos barrios á derecha é izquierda del rio

\*\*\*\*\*  
— — AGUA DE COLONIA — —

HOKA

\*\*\*\*\*

Pas, llamados de la carretera y de la Iglesia, que se comunican por un hermoso puente: el primero debe su nombre al gran tránsito que tuvo la carretera de Santander á Burgos, que le cruza, antes de inaugurarse el ferrocarril del Norte, y el segundo, llamado también del Baño, á estar formado principalmente por la Iglesia, el Balneario y el Gran Hotel.

El agua de este rico y abundantísimo manantial, es incolora y perfectamente trasparente. Emerge á una temperatura de 35° y al salir del manantial apenas tiene sabor, mientras que transcurrido algún tiempo, ó sea cuando adquiere la temperatura del aire, toma un ligero sabor á sal.

Estas aguas están clasificadas como **Clorurado-Sódicas-Bicarbonatadas, Calcíco-Magnésicas Nitrogenadas**, y su aplicación es eficazísima para curar el reumatismo en general, la gota y sus derivados y modificar ó curar el neurosismo, los catarros crónicos, infartos útero-ováricos, afecciones de los centros nerviosos y dermatosis reumáticas.

El Balneario es de los mejores de la provincia y los medios de alojamiento en Puente Viego son abundantes y recomendables.

**SAN PEDRO DEL ROMERAL.**—Con 1.132 habitantes á 27 kilómetros de la cabeza del Partido judicial, formado por los pueblos siguientes: San Pedro, residencia del Ayuntamiento, Andino, Bustalegín, Bustiyerro, Ornedillo, Peredilla, Ronquillo, La Sota, Vegaloscorrales y Vegalosvados.

**SAN ROQUE DE RIOMIERA.**—Con 801 habitantes, á 10 kilómetros de Villacarriedo, formado por los pueblos de Carrabal, La Concha y Merilla.

**SANTA MARIA DE CAYON.**—Con 3.290 habitantes, á 10 kilómetros de la cabeza del Partido judicial, formado por los pueblos de La Abadilla, Argomilla, La Cueva, La Encina, Esles, Llorreda, La Penilla, San Román y Totero.

**SANTIURDE DE TORANZO.**—Con 2.168 habitantes, á 12 kilómetros de Villacarriedo, formado por los pueblos siguientes: Acereda, Bárcena, Iruz, Pando, Penilla, San Martín, Santiurde y Acevedo, Vejorís y Villasevil.

**SARO.**—Con 649 habitantes, á 4 kilómetros de Villacarriedo.

— POLVOS DENTÍFRICOS — **Hoka**

formado por los pueblos siguientes: Coterilo, La Hormaza, Llerana, Montellerana, Quintanal, Riba y Saro.

**SELAYA.**—Con 1.855 habitantes á 2 kilómetros de la cabeza del Partido judicial, formado por los pueblos siguientes: Bustan-tegua, Campillo, Cubilla, Nuestra Señora de Valbanuz y Pisueña.

**VEGA DE PAS.**—Con 2.015 habitantes, á 11 kilómetros de Villacarriedo, formado por los pueblos siguientes: Vega, residencia del Ayuntamiento, Candolias, Guruebas, Gusparras, Pandillo, Plaza, Viaña y Yera.

**VILLAFUFRE.**—Con 1.495 habitantes, formado por los pueblos siguientes: San Martín, á 8 kilómetros de la cabeza del Partido judicial, residencia del Ayuntamiento, Argomeda, Bustillo, La Canal, Escobedo, Ojuriego, Peniflo, Rasillo, Sandoñana, Susvilla, Trasvilla, Vega y Villafufre.



\*\*\*\*\*

— — AGUA DE COLONIA — —

\*\*\*\*\*

- HORA -

El presente documento es una copia de los datos que se encuentran en el libro de actas de la Junta Municipal de la Vega de Colonia, en la fecha de la sesión de fecha 15 de Mayo de 1910.

**REYES** - En la sesión de fecha 15 de Mayo de 1910, se acordó que se proceda a la compra de un terreno de 1000 metros cuadrados, sito en la finca de la Vega de Colonia, para ser destinado a uso de plaza pública.

**VEGA DE PAS** - Con los datos que se encuentran en el libro de actas de la Junta Municipal de la Vega de Colonia, en la fecha de la sesión de fecha 15 de Mayo de 1910, se acordó que se proceda a la compra de un terreno de 1000 metros cuadrados, sito en la finca de la Vega de Colonia, para ser destinado a uso de plaza pública.

**VILLAFRUE** - Con los datos que se encuentran en el libro de actas de la Junta Municipal de la Vega de Colonia, en la fecha de la sesión de fecha 15 de Mayo de 1910, se acordó que se proceda a la compra de un terreno de 1000 metros cuadrados, sito en la finca de la Vega de Colonia, para ser destinado a uso de plaza pública.



# BILBAO

(Según datos tomados de "La Guía de Vizcaya" publicada por el Sindicato de Fomento de Bilbao).

## LA VILLA

Situada á 12 kilómetros del mar, con el que comunica por el río Nervión, la villa de Bilbao, cuenta en la actualidad con cerca de 100.000 habitantes, constituyendo la población más nutrida del litoral del Cantábrico.

Su clima templado está desprovisto de bruscas variaciones de temperatura y la especial situación topográfica, unida á los grandes medios de comunicación con que cuenta, la convierten en centro de vida del antiguo Señorío de Vizcaya y en localidad moderna altamente interesante.

**LOS PASEOS.**—El paseo del Arenal es el más concurrido de la villa. Está situado en el Bilbao antiguo y en lugar muy céntrico. Como su nombre lo indica, era un campo de arena, erial ó más bien fangoso, cubierto por las aguas de la pleamar. Una vez encauzadas las aguas del Nervión fuera de los barrios de Ascao y San Nicolás, el extenso espacio ganado fué convertido en alameda y luego en paseo, constituido hoy por amplios salones asfaltados en la mayoría y con arbolado abundante. En este paseo da sus conciertos musicales diarios nocturnos desde Julio á Octubre, la banda municipal.

Continuando por la prolongación del Arenal y después de haber cruzado ante el Ayuntamiento y Puente giratorio, nos encontramos en el paseo del Campo Volantín, larga faja situada entre la carretera y el río Nervión, frente al muelle de Uribitarte, tan animado por el movimiento marítimo y comercial.

Tiene el paseo cerca de un kilómetro de extensión con abundante y frondoso arbolado y lindos jardines á la inglesa.

La carretera de las Arenas inmediata al paseo, separa á éste de una serie de elegantes hoteles que constituyen uno de los barrios aristocráticos de Bilbao.

---

---

ELIXIR DENTÍFRICO

---

---

 Hoka 

# EL MATERIAL AGRÍCOLA

BILBAO ZABALBIDE, 11 y 13	LOGROÑO	VALDEPEÑAS Buensuceso, 11
SALMERÓN, 9		

## SECCIÓN 1.<sup>a</sup>

**Maquinaria Agrícola.**—Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadoras, Segadoras, Sembradoras, Trillos Corta-pajas, Corta-Raíces, Molinos de granos, Corta huesos, Trituradoras, Palas, Picos, Azadas, Rastrillos, etc.

## SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

**SEMILLAS** de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

## SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

**Material avícola y apícola.**—Incubadoras, Hidro-madres, Mira-huevos, Huevos para ponederos etc., etc.—Colmenas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Casetas, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

## SECCIÓN 4.<sup>a</sup>

**Insecticidas y aparatos para su aplicación**

**Urania**, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines y árboles frutales.

**Floraevit**, reconstituyente sin rival; á los pocos días de usarlo se notan notablemente sus buenos efectos, aparatos de bomba y presión.

**Hércules.**—Palafia.—Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

## SECCIÓN 5.<sup>a</sup>

**Material de lecherías.**—Jarras, Ordeñadoras, Coladores, Refrigeradores, Botellas, Pequeñas jarritas para conducción á domicilio. Uatas, Filtros Cepillos, Porta-botellas Embudos, Jarras para despacho, Artículos para mostrador, etc., Material de Quesería y Mantequería.

## SECCIÓN 6.<sup>a</sup>

**Abonos Minerales marca ESPAÑA**

## SECCIÓN 7.<sup>a</sup>

**Piensos y otros.**—Condimento **Thorley** para el ganado. A las vacas las aumenta la cantidad y mejora la calidad de leche, así como a las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les engorda notablemente, les fortalece y les da brillo en el pelo. Alimentos **Billón** para aves de corral y de jaula. Galleta y comida granulada para perros; esta galleta es muy útil á los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de cortijo, de ganado y guardería.

Pídanse catálogos de cada sección, que se envían gratis.

En la parte más avanzada del Bilbao nuevo, del Ensanche, existe también destinada á paseo público una extensa plaza con frondoso arbolado. Titúlase esta plaza de La República por estar situada antes frente á ella la casa municipal de la extinguida República de Abando.

Cuenta además la villa con otros dos lugares de expansión: los jardines de Albia ó Plaza de Trueba y la Elíptica, situada á la mitad de la Gran Vía de López de Haro.

No lejos de la Plaza Elíptica está situado el Paseo futuro de Bilbao, Parque del Ensanche en terrenos inmediatos á la Gran Vía y de considerable extensión.

**MONUMENTOS.**—En la Plaza Elíptica se alza el monumento que el Ayuntamiento de la villa erigió para perpetuar la memoria de doña Casilda de Iturrizar, Viuda de Epalza, cuyos donativos á los asilos benéficos y en pro de la enseñanza le hicieron merecedora de tan alta distinción. La obra es uno de los más hermosos trabajos del escultor Querol.

En la plaza Circular se eleva otra estatua notable, obra del escultor Benlliure. Representa al fundador de Bilbao Don Diego López de Haro, décimo quinto Señor de Vizcaya, revestido de todas sus armas, en el momento de entregar la carta-puebla en que nació la villa á la vida pública.

En los jardines de Albia, existe el monumento dedicado al insigne poeta Antonio de Trueba, autor de preciadas obras literarias, que floreció durante la segunda mitad del siglo XIX. La obra es asimismo del escultor Benlliure.

**IGLESIAS.**—Frente al Arenal se eleva la Iglesia de San Nicolás de Bari, de principios del siglo XVIII. Está edificada sobre las ruinas de una ermita bajo la advocación de aquel Santo que existió para que no carecieran de culto los marineros y pescadores que poblaban el arrabal de San Nicolás, extramuros de la villa. Contiene bellas imágenes debidas á Juan de Mena.

La Iglesia de Santiago, cuya fundación se supone anterior á la de la Villa. Su estilo primitivo era gótico puro, pero la ampliación que sufrió en 1379 y el incendio de 1571 originaron reformas perjudiciales para la parte artística de la obra.

No obstante y á pesar de la variedad de estilos que se observa en el templo, se distingue la pureza y elegancia de las columnas, de los andenes y ojivas de la obra antigua. El aspecto general del edifi-

---

---

POLVOS DENTÍFRICOS

-HOKA-

cio es solemne y grandioso. El claustro es una joya de arte gótico decadente. Adosado al templo hay un pórtico amplísimo de estilo Renacimiento.

Consta la iglesia de crucero con ábside y girola y está dotada de esbeltas columnas. Muchas de sus trece capillas ostentan ornacinas góticas. El altar mayor es obra del arquitecto Achúcarro, así como la torre, que es muy notable. Es una obra preciosa, la custodia de seis pies de altura y riquísima en pedrería.

En la sacristía existen valiosas imagenes góticas.

También es notable la casa rectoral.

La iglesia de San Antonio Abad, construída á principios del siglo XV sobre los cimientos del antiguo Alcázar de Bilbao, es de estilo gótico, período de transición, con portada renacimiento.

Su torre con giralda en unión del puente antiguo, constituyen los atributos del escudo de Bilbao.

La parroquia de los Santos Juanes, situada en la calle de la Cruz y que fué antes Colegio de Jesuitas, es de escaso valor arquitectónico. El retablo del altar mayor ofrece un curioso ejemplo del arte churrigueresco.

En el ensanche existen dos Iglesias Parroquiales: la de San Vicente Mártir de Abando, con esbeltas columnas renacimiento y notables bóvedas góticas, y la de San Francisco de Asís en la calle de Hurtado de Amézaga: esta última de reciente construcción, es una hermosa obra de estilo gótico, cuya fachada, dotada de amplio y artístico ventanal rematan dos elegantes y caladas torres que miden aproximadamente 60 metros de altura. Fué construída según planos del arquitecto Landeche. Tiene cristalerías de Munich, sin igual en España.

La Iglesia de los Padres Jesuitas, situada en la Alameda de Urquijo, merece también citarse. Es un elegante templo gótico que luce dos artísticas y afiligranadas torres de gran efecto. Los planos son del arquitecto Basterra.

**ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.**—Uno de los más valiosos establecimientos de Bilbao, tanto por su carácter benéfico como por su importancia, es el Hospital Civil situado en Basurto.

Es una grandiosa construcción moderna que terminó en 1909 el arquitecto Epalza. Tiene actualmente cabida para 600 enfermos y sus servicios se hallan preparados para contener 800.

Mide una extensión de 87.500 metros cuadrados; consta de veinte

—ELIXIR DENTÍFRICO—

• Hoka •

# MARTÍN Y TOJA

BILBAO

**SALÓN ARTÍSTICO**

CORREO, 16

Gran surtido en molduras y apliques de metal para Cuadros.

Pianos automáticos, música y rollos perforados de los más renombrados Autores.

Exposición y venta de Cuadros al Óleo, Grabados, Aguas fuertes, de la más alta novedad.

Especialidad en trabajos de fantasía de todas clases y estilos sobre encargos.

Gramófonos y Discos, Aparatos musicales de la mayor novedad

**Remisión de encargos á todas partes.**



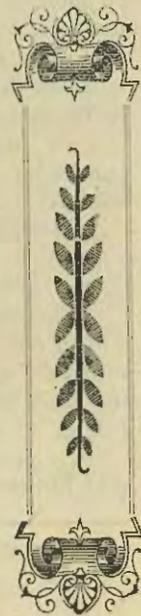
## CAMAS ECONÓMICAS „TIPO BILBAO”

Solicite V. precios de esta casa á

**La Sociedad Anónima  
LA CAMERA ESPAÑOLA**

Apartado núm. 33

BILBAO



y tres pabellones clasificados por enfermedades y sexos; su emplazamiento, medios de comunicación y servicios, responden por completo á todas las exigencias de la higiene y de la moderna construcción.

Bilbao realmente se distingue por la grandiosidad de sus asilos y establecimientos de beneficencia; siendo asimismo digno de mención la Santa Casa de Misericordia, situada á la terminación de la Gran Vía, en el antiguo convento de San Mamés, que tiene admirables vistas sobre Bilbao y Deusto. Sus frondosos jardines, amenísimos en verano, están abiertos al público. El edificio que es de enormes proporciones alberga más de 500 asilados, niños y ancianos de ambos sexos.

**EDIFICIOS MUNICIPALES.**—El Palacio Municipal, es uno de los primeros de España por su riqueza. Le terminó el arquitecto Rucoba el año 1890. El exterior ofrece elementos arquitectónicos notables y su aspecto general es imponente, á pesar de su emplazamiento, mal coordinado con los puntos de vista del edificio. Ocupa el solar del antiguo convento de San Agustín, famoso en los fastos de las discordias civiles, que fué cedido al efecto por el Estado, habiéndose sacado todo el partido posible de la situación.

Decoran su acceso, estatuas de la Ley y de la Justicia, obras de Basterra. El interior es suntuoso. El vestíbulo y la escalera de honor, son de mármol blanco. El salón de fiestas está decorado estilo árabe, su mobiliario bien caracterizado, y sus bellas lucernas de bronce esmaltado, forman un hermoso conjunto.

En el salón de la Alcaldía hay una vitrina que guarda documentos notables de la historia de Bilbao, y la famosa carta-puebla origen de la fundación de la villa.

La Alhóndiga Municipal ocupa una extensión de 9.000 metros cuadrados; está construída con piedra artificial y hormigón armado, habiendo sido terminada en 1908 por el arquitecto Bastida.

El interior se halla preparado para depósito de vinos y aceites y para la manipulación de los mismos con todos los adelantos modernos que estos edificios exigen.

El Cementerio de Vista Alegre, dista de 7 á 11 kilómetros de Bilbao por carretera y 20 minutos por la línea del ferrocarril de Lezama. Es el primer cementerio español en que se utiliza la tracción mecánica para la conducción de cadáveres. Le proyectó el arquitecto Epalza en 1901.

La perspectiva de este Cementerio es hermosa. El patio de honor está limitado por una galería de arcadas en cuyo centro se destaca la

---

—Lo mejor para el estómago

— — — Bicarbonato de sosa

**-TIGRAN-**

capilla del establecimiento, formando el conjunto los pabellones de vivienda y administración, todo de estilo bizantino. Son dignos de visitarse los panteones de las familias, Mogrovejo, Epalza, Ulacia, etc.

El cementerio se halla dotado de agua propia, de un extenso columbarium, horno crematorio y departamento para los no católicos con entrada independiente y depósito propio.

TEATROS.—El mejor que tenía Bilbao era el de Arriaga, que fué destruído hace dos años por un incendio. Era obra del arquitecto Rucoba; su salón era capaz de contener 1.500 espectadores y su conjunto era muy hermoso. Se le había dado el nombre de Arriaga en memoria del célebre músico compositor hijo de Bilbao que murió á principios del siglo XIX.

El Teatro de los Campos Elíseos tiene una sala de gusto francés y su cabida es de 1.200 espectadores. Tiene un hermoso salón de espera.

El Teatro Trueba es de reciente construcción y responde á las modernas exigencias.

Cuenta además Bilbao con varias Salas-Cinematógrafos para solaz de los bilbainos y además con el espléndido Fronton Euskalduna.

LA DIPUTACION.—El Palacio de la Diputación es el edificio público más monumental y suntuoso de la villa. Se terminó en 1897 por el arquitecto Aladren.

Llaman la atención sus hermosas fachadas de sillería con fina ornamentación, su escudo de bronce repujado y esmaltado y los ricos remates del monumento.

El interior es aún más notable. Resaltan la majestuosidad de la escalera y la riqueza de vestíbulo y salones. Las vidrieras con asuntos vizcaínos, las construyó Rigall con cartones de Guinea; en los techos y paredes se ven bellas pinturas de Guinea, Echena y Conde del Real Aprecio, etc., etc. El mobiliario guarda relación con la suntuosidad del edificio.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.—La Escuela de Artes y Oficios, antiguo Hospital Civil, fué en un principio hospicio de peregrinos. Está situado en la calle de Achuri. La instalación de esta escuela es completísima y es de las mejores de España en su clase.

El Instituto, está situado en la plazuela del mismo nombre; su fachada es de orden jónico, severa y elegante.

La Escuela de Ingenieros Industriales está construída sobre la planta del antiguo Frontón de Abando. El interior de la escuela está

**POLVOS DENTÍFRICOS**

*Hoka*

TRES EDICIONES DIARIAS

**LA TARDE**

- Diario independiente de gran información -

**BILBAO**

Circula profusamente  
en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, etc.

El anunciante ganará dinero anunciando en este diario pues tiene como público propio á la mayor parte de los lectores de los diarios matutinos y alcanza una tirada jamás conocida en Bilbao.

Precios tan económicos como los de los demás diarios.

**GARAGE****ZUBIAGA****Bicicletas:**

«ALCYON» y «LABOR»

**Motocicletas:**«REX» — «CHARTER-LEA» —  
«N. U. T.» — «ROYAL-ENFIELD»  
— «BROUGH» — «BRADBURY»

Side-Cars y toda clase de accesorios

TALLER DE REPARACIONES

Rodríguez Frías, 6.-Telé. 216

**BILBAO****Sucesores**

—DE—

**Sorrigueta**

admirablemente dispuesto; cuenta con grandes elementos de material, máquinas y aparatos modernos.

Las Escuelas Municipales existen en número considerable y en su mayoría están instaladas en edificios construídos de nueva planta al efecto.

**PUENTES.**—Cruzan el río Nervión, en la jurisdicción de Bilbao, cinco puentes que en dirección de las aguas son: El de San Antón; El de San Francisco; El de La Merced; El del Arenal; y el giratorio que existe frente al Palacio Municipal, formado por dos tramos de acero que giran sobre pilastras de tierra, fundadas en el lecho del río. Al girar los tramos mediante un motor hidráulico, permiten el paso de los barcos á los muelles del Arenal y de Ripa.

**OTRAS CONSTRUCCIONES.**—Entre las más salientes de Bilbao, figura la Plaza Nueva, rodeada por amplios soportales, compuestos por 64 arcos con 66 columnas dóricas y construída toda con piedra sillería.

Son de notar los edificios de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, el edificio de la Sociedad de Recreo "La Bilbaina", situado en la calle de la Estación, y el de la Sociedad "El Sitio", en la calle de Bidebarrieta; la Sala de Conciertos de la Sociedad Filarmónica, situada en la calle del Marqués del Puerto, que consta de un piso de butacas, galerías laterales y palcos y de una galería superior, todo ello para una cabida aproximada de 1000 espectadores.

**EL PUERTO.**—La obra más importante que existe en Vizcaya es el puerto y la Ría de Bilbao cuyos trabajos vienen realizándose durante cerca de cinco siglos. El alma de cuantas obras se efectuaron en el antiguo puerto ó ría, fué el Consulado de Bilbao, llamado también Casa de Contratación, entidad á la que se reconoció carácter oficial y que ejercía jurisdicción del comercio marítimo en toda la costa Norte. En 1877 se constituyó la Junta de Obras del Puerto de Bilbao que construyó el canal y puerto exterior.

Afecta la ría, en sus 15 kilómetros de curso navegable, á las jurisdicciones de Bilbao, Deusto, Baracaldo, Erándio, Lejana, Sestao, Portugalete y Guecho, y en ella están instalados gran número de cargaderos de mineral de diferentes compañías.

Digno remate de la obra que tiene por arco triunfal el hermoso Puente de Vizcaya, es el puerto exterior, formado por un rompeolas de 1.450 metros de largo y un contramuelle de 1.072 metros, rematados en la boca del puerto por torres con señales luminosas.

---

Deja los dientes  
blancos la crema

**YOKA**

La industria más importante relacionada con el progreso naval de Bilbao, la constituye la Sociedad Euskalduna de construcción y reparación de buques que tiene hermosos diques y talleres en San Mamés.

### HOTELES Y FONDAS DE BILBAO

- Hotel Inglaterra; Correo, 2.  
 " Vizcaya; Fueros.  
 " Arana; Bidebarrieta, 2.  
 " Londres; Arenal, 2.  
 " Comercio; Víctor, 4, segundo.  
 " Galdona; Banco de España, 4.  
 " Cámara; Banco de España, 3, segundo.  
 " Viuda de Maroño; Correo, 23, segundo.  
 " Torrónategui; Plaza Nueva, 12.  
 " Antonia; Bidebarrieta, 1.  
 " Eibarresa; Arenal, 2.  
 " Marco; Amistad, 2, segundo.  
 Ponda La Estrella; María Muñoz, 6, primero.  
 " Santiago Goñi; Sombrerería, 2, segundo.  
 " Ajuria; Buenos Aires, 17 y 19.  
 " La Provinciana; Bidebarrieta, 12.  
 " Antonia; Buenos Aires, 11.  
 " Valmasedana; Amistad, 1.

### LOCALIDADES INTERESANTES

#### DISTRITO DE BILBAO

BEGOÑA.—Anteiglesia limítrofe con Bilbao y servida por una línea de tranvía eléctrico.

Está asentada en una eminencia que domina la villa y goza de gran fama en toda Vizcaya y aun fuera de ella, por hallarse enclavado en su jurisdicción el Santuario, hoy Basílica, de la Virgen de Begoña.

Entre los Vascongados y en especial entre los marinos, la advocación de la Virgen de Begoña se conserva con gran piedad, significada por numerosas y nutridas peregrinaciones al Santuario, algunas procedentes de largas distancias.

Consta la Basílica de Begoña de tres naves con bóvedas sostenidas por diez columnas; tres altares, capilla, coro, gran retablo de plata

---



---

--AGUA DE COLONIA-- --HOKA--

---



---

**SIDERAL**



**ES EL MEJOR BRILLANTE LIQUIDO  
PARA METALES  
PIDASE EN TODAS PARTES**

Machimbarrena,  
Moyua y Maiz

(S. A.)

**BILBAO**

Fabricantes de los productos

**LIMPIA-METALES**

**SIDERAL**

El mejor líquido para LIMPIAR METALES, expuestos  
á la intemperie.

ECONÓMICO EN EL USO y DE GRAN DURACIÓN.

≡ **PANTA** ≡

LIMPIA-METALES PARA USOS DOMÉSTICOS,  
Brillo duradero, rápido y económico en el uso.



**Machimbarrena, Moyua y Maiz**

(S. A.)

**FABRICACIÓN DE PINTURAS  
Y BARNICES**

**BILBAO—(LA PEÑA)**

**TELÉFONO 504**

0000000000

Pinturas preparadas al aceite de todos colores.

Pastas de albayalde, zinc, colores, etc., para pintores  
y efectos navales.

**SECANTES**

**ESPECIALIDADES**

**Pintura anti-orin "VULCANOL"**

para la conservación de postes metálicos, puentes,  
grúas, etc.

**Pintura anti-ácida "TUDORIT"**

para salas de acumuladores.

**Charol superior "GLORIA"**

sustituto del barniz muñeca.

# Luis de Arana

GRAN VÍA, 25 — BILBAO — GRAN VÍA, 28



Accesorios

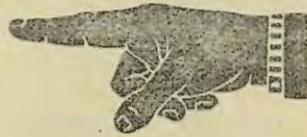
de todas clases

Taller

de reparaciones

Representación exclusiva de las motocicletas  
DOUGLAS — A. Y. S. — BAT-NEW-HUDSON  
VOITURETTE BUGATTI — MATHIS  
CICLECAR S WILLIAMSON — G. N.

# EUZKADI



PERIÓDICO DIARIO

DE BILBAO EL DE MEJOR INFORMACIÓN

Y DE MAYOR TIRADA



Precios de anuncios:

Primera plana, línea.....	Pras. 1,50
Segunda » » .....	» 1
Cuarta » » .....	» 0,75
Gacetilla » .....	» 0,60
Anuncios oficiales, línea.....	» 0,40
Id. preferentes » .....	» 0,50
Sexta plana » .....	» 0,15

Descuentos: Por 30 inserciones 50 por 100; por 50 inserciones 60 id.; por 100 inserciones 65 id.

que circuye á la imagen de la Virgen, elevada sobre el tabernáculo y presbiterio.

La Virgen de Begoña es rica en ornamentos y alhajas, varias de las cuales han sido regaladas por personas de la familia real española.

La Iglesia fué medio destruida en los sitios que hubo de sufrir durante las guerras civiles. Recientemente fué derribada la antigua torre, sustituyéndola por otra que ocupa la primitiva planta, si bien un poco más amplia hacia el frente. Tiene sesenta metros de altura y es toda ella de piedra areniza y de gran mérito, debiéndose sus planos al arquitecto Basterra.

Fué construída dicha torre con el producto de limosnas.

————— : : —————

GUECHO.—A 14 kilómetros de Bilbao, con ferrocarril á Bilbao y tranvía eléctrico. Abarca Algorta, construída en gran parte en rápida vertiente sobre el mar y presenta su caserío suspendido en artística composición.

Cuenta con las playas de Ereaga y Arrigúnaga, la extensa campiña de la Galea, con 100 metros de altura sobre el mar, faro de segundo orden y en lugar preeminente, que abarca todo el Abra de Bilbao, constituyendo una vista sorprendente é inolvidable.

Otro de sus barrios es el de las Arenas, linda población veraniega con su aristocrático y afamado Club Marítimo del Abra.

El barrio de Neguri está formado por elegantes villas, en lugar que domina el puerto exterior.

————— : : —————

PLENCIA.—Villa situada á 25 kilómetros de Bilbao con línea de ferrocarril.

Fué fundada en 1299 por don Diego López de Haro.

La mayoría de sus pobladores son marinos de altura ó retirados que viven de sus rentas.

Sus calles y plazas son limpias y bonitas. En la iglesia existe un buen retablo y magníficas pilas benditeras hechas con gigantescas conchas de moluscos. La población está situada en una colina próxima al mar, á donde conduce una carretera sombreada de hermosos árboles.

Tiene Plencia un elegante casino, "Aurrerá".

————— : : —————

— — — Bicarbonato de sosa  
químicamente puro — — —



TIGRAN



## DISTRITO DE DURANGO

DURANGO.—Villa de 4.319 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 30 kilómetros de la capital, en la línea de los Ferrocarriles Vaseongados y término del tranvía eléctrico.

Tiene Durango calles regulares y empedradas hasta con lujo, y en ellas se ven casas antiguas y modernas de gran magnificencia; junto á la estación del ferrocarril se halla el bonito paseo de Ezeurdi, en cuyo centro se eleva la estatua del P. Astarloa.

Habiendo sido siempre considerada, á causa de su ventajosa situación, como excelente punto estratégico de las operaciones militares en la provincia, los carlistas procuraron y consiguieron ocuparla en diferentes ocasiones.

Aunque es pueblo eminentemente religioso, ha visto desarrollarse en él, en el siglo XV, la heregía de los Fraticellos, cuyo jefe fué el franciscano Alonso Mela.

Entre sus monumentos arquitectónicos sobresalen la iglesia de San Pedro de Tavira, considerada como la primera de la religión cristiana en Vizcaya. Conserva poco de su fundación por las reparaciones que ha sufrido; frente á la puerta de ingreso se vé del lado del evangelio, en su parte baja, un trozo del más puro gótico ejecutado en Italia; también son dignas de verse cuatro pequeñas estatuas de madera, colocadas en otras tantas ménsulas que sobresalen de las paredes laterales y que se supone fundadamente fueron en un tiempo peanas de imágenes de piedra.

Encierra además este templo un sepulcro de piedra que se cree guarda los restos, convertidos en momias, de Sancho Estiquiz, caudillo vizcaino en la legendaria batalla de Arrigorriaga y de Dalga, su mujer, fallecidos á fines del siglo IX.

Como obra del renacimiento sobresale el coro de la iglesia de Santa María de Uribarri, obra del siglo XVI, formada de un atrevido arco escarzano, en bóvedas, sostenido por cuatro bellas columnas empotradas en las primeras pilastras de la iglesia, todo recamado de una riquísima ornamentación, cuyo frontis representa el firmamento tachonado de estrellas con el sol y la luna en sus extremos; es de buena talla la sillería del coro, y sobresale como obra de arte el bellissimo marco tallado y dorado de un cuadro que representa á Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, regalado por el durangués don Antonio de Meabe.

En el pórtico de este templo, formado de atrevidos arcos de

---

# HOKA - ELIXIR DENTIFRICO -

---

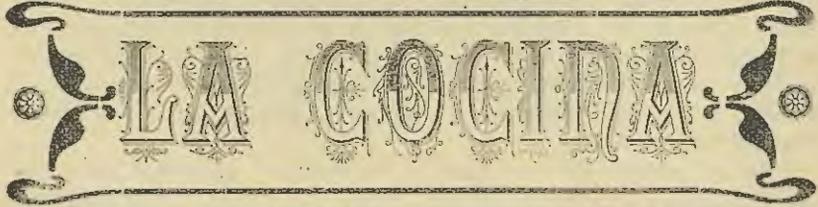
**José San Pedro & C<sup>o</sup>**  
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES

BILBAO



**Viuda é Hijos de José Rosal** \* - Básculas y Balanzas -  
 \* - Iparraguirre. - BILBAO.

Gran Vía, núm. 28  BILBAO



Novedades en utensilios de mesa y cocina  
 propios para regalos de viaje.

# ALFOMBRAS Y TAPICES

Fábrica de alfombras de nudo. Se fabrica este artículo, en todos los estilos, colores y proporciones.

Grandes existencias de alfombras de terciopelo y moquete, tiras para pasillo, cubremesas, tapices, cortinones y felpudos.

## La Cartuja

Gran Vía, 32

**BILBAO**



GRAN VÍA, 32 "LA CARTUJA" BILBAO

Romero, Muñuzuri y C.<sup>a</sup>

Fábrica de Colores

Pinturas, Barnices  
y Productos Químicos

Especialidad en toda clase de pinturas  
para la Marina

DEUSTO.—Teléfono 618

Despacho y Oficinas :

Campa de Albia, 2

Teléfono 1.373

BILBAO



madera, que sirve de mercado los días de lluvia, pueden cobijarse más de 2.000 personas.

Frente á esta iglesia se eleva la torre de Lariz, notable por su antigüedad y por las misteriosas esculturas de su fachada.

Se concede mérito á la cruz de piedra que se conserva en el barrio de Cruciaga, junto al antiquísimo humilladero de la Veracruz. Están esculpidos en ella personajes y escenas del paraíso y del Evangelio y procede del siglo XIV.

También es notable la cruz de Goicoerota. A la derecha del camino de Bilbao existe el hermoso ídolo de Miqueldi, notable monumento arqueológico en piedra cuyo peso excede de 200 arrobas y respecto á cuyo significado no se han puesto de acuerdo los autores.

— : : —

DIMA.—Localidad de las más importantes del valle de Arratia, a 25 kilómetros de Bilbao y tres de la línea del tranvía eléctrico que sirve dicho valle.

Tiene Dima monumental y curiosa iglesia y en sus proximidades se halla la célebre cueva de San Valerio, de indudable interés para los turistas.

Dima sirvió de cárcel á los prisioneros liberales de las guerras civiles.

— : : —

CEANURI.—A 31 kilómetros de Bilbao, término de la línea del tranvía eléctrico.

De terreno escabroso y desigual, clima frío y saludable por la proximidad del monte Gorbea, (1.538 metros sobre el nivel del mar).

De las construcciones antiguas se citan las casas armeras que recuerdan los nombres de Axpe, Gandásegui, Arriquiabar, Ocerin y otras.

Tiene asilo benéfico moderno.

Cerca de Ceánuri se hallan las localidades de Villaro y Castillo-Elejabeitia.

— : : —

ELORRIO.—A 10 kilómetros de Durango, término de línea de ferrocarril.

Tiene Elorrio establecimientos de aguas sulfurosas frías.

BLIXIR DENTÍFRICO

W. Hoka S.

En su término municipal existen 20 ermitas, siendo la más notable la de San Andrés de Arguñeta.

En este lugar han sido hallados curiosos sepulcros y lápidas funerarias de piedra con notables inscripciones, de indudable antigüedad.

— : : —

### DISTRITO DE GUERNICA

GUERNICA.—Antigua villa, situada á 35 kilómetros de Bilbao, en la línea del ferrocarril Bilbao-Amorebieta-Pedernales, con 4.225 habitantes.

Fué capital foral en un tiempo del señorío, á la que el infante don Tello otorgó la carta-puebla en 28 de Abril de 1366.

Esta villa conserva el árbol bajo el que juraban los Fueros los señores de Vizcaya, la casa de Juntas y la iglesia juradera Santa María de la Antigua, como arqueológico recuerdo de las extinguidas libertades vascas.

Junto á la casa de Juntas se eleva un roble joven, ingerto del que representa la epopeya foral, que seco y carcomido se conserva detrás del solio. El edificio construido en 1825 sobre los cimientos del antiguo, tiene en el salón cuatro hileras de bancos de piedra, forrados de madera con respaldos de hierro. Sobre ellos se eleva una galería pública y en el testero se halla un altar con una imágen de la Concepción, en el que se decía misa los días que se celebraba sesión.

En los muros del salón se encuentran, los retratos de los señores de Vizcaya, hasta don Juan I, varias armas árabes y trofeo de los tercios vascongados en la guerra de Africa.

La iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, edificada desde tiempo inmemorial á pocos pasos del roble, fué reedificada en 1410 por el corregidor don Gonzalo Moro; pero resultando pequeña y pobre fué demolida en 1826, para edificarse la actual Casa de Juntas. Entre los árboles se levanta un edificio de columnas corintias de 10 pies de altura con frontispicio y cornisa, y frente á él se ven dos mesas de piedra, sobre las que colocaban sus poderes los representantes en las juntas generales.

— : : —

GAUTEGUIZ DE ARTEAGA.—Localidad situada á 4 kilómetros de Guernica.

---

El dentífrico **HOKA** es el mejor

---

# Olaso y Bourgeaud

Accesorios generales  
para Ciclos, Motos,  
Automóviles y Aviación

DOMICILIO SOCIAL Y ALMACÉN:  
Espartero, 12.—Teléfono 1701  
**BILBAO**

DEPÓSITO CENTRAL :  
Calle de la Reina, 35 y 39  
**MADRID**



Venta  
al  
por mayor

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

Importación directa de Máquinas  
de todos sistemas á precios sin competencia.  
Ventas á plazos y contado.  
Cambio por máquinas usadas.

**Antonio Luna**

Quinta Avenida, núm. 15. — BILBAO

SE DESEAN BUENOS AGENTES

Existió en ella el palacio de la emperatriz Eugenia, cuyo hijo fué declarado hijo adoptivo de Vizcaya.

————— : : —————

PEDERNALES.—Término de la línea férrea y lugar muy pintoresco, en la desembocadura de la ría de Guernica.

En su jurisdicción se halla la isla de Chacharramendi, uno de los lugares más bonitos de la provincia, que se une á tierra firme por un puente.

Existe un hotel, abierto durante la temporada estival.

En el cementerio de esta localidad descansan los restos de Sabino de Arana, fundador del Nacionalismo vasco.

————— : : —————

MUNDACA.—Localidad á dos kilómetros de Pedernales, habitada en su casi totalidad por marinos de altura retirados y gente acomodada, cuyo bienestar se refleja en las limpias y cuidadas calles.

Tiene escuela notable y paseo llamado de la Atalaya, muy animado.

Es curioso el efecto que produce en el viajero la torre de la iglesia al perfilarse artísticamente sobre el mar.

————— : : —————

BERMEO.—Es la villa más antigua de Vizcaya y por algunos se atribuye su origen á los romanos.

Su calidad de villa fué establecida por don Lope Díaz de Haro en 1236, recibiendo en 1476 de los reyes Católicos el título de Cabeza de Vizcaya.

En un tiempo fué Bermeo la localidad más opulenta del Señorío.

Tiene suntuoso teatro-casino y notable iglesia.

Desde la falda del cerro de la Atalaya, se percibe el peñón de Izaro, el cabo de Machichaco y el de Ogoño. La Isla de Izaro, de difícil acceso y aún así solo abordable en buen tiempo por el Oeste, está inhabitada.

Siendo Bermeo pueblo emiuentemente pescador, la vuelta á puerto de sus lanchas y vaporeitos constituye á diario un espectáculo que no tiene igual en la costa del Norte, por la numerosa flota que aborda.

————— : : —————

GORLIZ.—Anteiglesia á 27 kilómetros de Bilbao y á 2 de Plencia. Su playa, de 850 metros de longitud, es una de las más bellas

Lo mejor para el estómago

— bicarbonato de sosa —

— **Wigran** —

y seguras del Cantábrico, y cierra, con la punta de Astondo, peña de San Valentín y barra de la ría de Plencia, la rada de este nombre.

Cuenta Górliz con vetusta y curiosa iglesia parroquial, un buen Hotel, "Portalena" y extensa campiña de marcado sabor vasco.

Es un pueblo, como Plencia, de marinos de altura, dedicados á su azarosa profesión ó retirados.

Sobre las dunas inmediatas á la playa se halla en construcción el Sanatorio provincial helioterápico para niños pretuberculosos.

Es una magnífica obra, de grandes proporciones, cuya edificación dirige el arquitecto Camiña.

----- : : -----

GATICA.—Pequeña anteiglesia á 28 kilómetros de Bilbao.

En su jurisdicción existe el castillo de Butrón, construido en el siglo VIII por el capitán Gaminiz, cabeza del linaje de Butrón, cuya fortaleza, después de varias vicisitudes, ha sido restaurada con carácter monumental por su poseedor el marqués de la Torreçilla. El marqués de Cubas, arquitecto de las obras, aprovechando la antigua cimentación, levantó sobre los muros viejos que miden trece pies de espesor, enormes murallas almenadas con cuatro torreones de diversa estructura, en los flancos; del centro arranca la torre mayor del homenaje.

El arquitecto se ha atenido escrupulosamente á lo que eran los edificios de su género en la época feudal. El aspecto, es majestuoso é imponente, con un maravilloso sabor de época.

El castillo está rodeado de magnífico parque con variedad de arboles, abundando los robles.

La expedición hasta el castillo, en lancha, por la ría de Plencia, es de marcado carácter turista.

----- : : -----

MUNGUIA.—Localidad eminentemente agrícola y ganadera, á 16 kilómetros de Bilbao, término de la línea férrea de Luchana á Munguía.

En 27 de Abril de 1470, reinando Enrique IV, se libró en sus proximidades la famosa batalla de Munguía, entre las huestes vizcaínas y las tropas del Condé Haro, que terminó con la victoria de las primeras.

----- : : -----

---

\*\*\*\*\*  
 — — AGUA DE COLONIA — — HOKA  
 \*\*\*\*\*

# Elexpuru y Cejudo

Litografía o Relieves o Libros Rayados

BILBAO  MADRID

Dirección: BILBAO

Alameda de Mazarredo, 10

TELÉFONO 1.487   APARTADO 223

José Ormazabal y C.<sup>o</sup>  — — HIERROS Y METALES — —  
Autonomía, 33.—BILBAO

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

= DE =

Luz, Timbres, Teléfonos, Calefacción, Ventiladores, Motores,  
Dinamos, Acumuladores, Cuadros de distribución, etc.

ESPECIALIDAD EN BOMBAS Á MOTOR ELÉCTRICO Y PARA-RAYOS

Ascensores y montacargas eléctricos, hidráulicos é hidro-eléctricos,  
sistema «STIGLER.»

Pilas secas HELLESEN y otras.—Lámparas OSRAM de filamento irrompi-  
ble.—Lámparas de arco y de carbón.—Arañas portátiles, figuras artísticas,  
tulipería, conductores, material pequeño y otros artículos concernientes al  
ramo.

Talleres electro-mecánicos  
Ledesma, 11 y 13

INSTALADORA GENERAL

DEPACHO:  
Grañ Vía, n.º 24

## I. ITUARTE

Castaños, núm. 11  BILBAO  Castaños, núm. 11

donstrucciones mecánicas y metalúrgicas.—Robinetería.—Válvulas, eleva-  
Cores de vapor, bombas y todo lo concerniente.—Catálogos al que lo solicite.

## DISTRITO DE MARQUINA

MARQUINA.—Villa de 1716 habitantes, situada á 50 kilómetros de la capital. Es cabeza del partido judicial de su nombre.

Está enclavada en un hermoso valle limitado por elevadas montañas y con dos ríos.

La iglesia parroquial dedicada á la Asunción, es un templo de grandes dimensiones que data del siglo XII. Son notables el retablo del altar mayor y el atrevido arco del campanario. Cuenta la villa con varios suntuosos y antiguos palacios, descollando el de Güencañía que conserva valiosos muebles y objetos pertenecientes al emperador Carlos V, los cuales constituyen un pequeño y curioso museo.

En las proximidades de Marquina está la altura de Santa Eufemia, (704 metros) desde cuya cima se descubre un majestuoso paisaje.

— : : —

LEQUEITIO.—Villa marítima, á 21 kilómetros de carretera de Guernica.

Sus calles y sus casas presentan la más cuidadosa pulcritud. Todo recuerda que la reina Isabel II hizo á la villa su corte veraniega.

Sus jardines y palacios son ciertamente proporcionados á una estancia régia. Ostenta Lequeitio una Basílica del siglo XV, de lo más bello de Vizcaya tanto por su conjunto como por los detalles, alguno de los cuales, como el retablo mayor, goza de fama mundial.

— : : —

JEMEIN.—Anteiglesia á un kilómetro de Marquina.

En su jurisdicción se halla la ermita de San Miguel de Arrechínaga.

Este edificio es de construcción del siglo XVIII y ofrece en su interior el peregrino espectáculo de levantarse en medio de la construcción religiosa, tres grandes rocas, que describiendo una especie de pirámide se sostienen mutuamente ocupando un espacio de 110 pies de circunferencia. Forman como tres grutas donde hay otros tantos altares. Algúnos autores atribuyen esta formación á la industria de los hombres, pero la mayoría se inclina á creer que se trata de un hecho de la naturaleza.

— : : —

CENARRUZA.—Anteiglesia situada á 6 kilómetros de Marquina. Existe en ella la notable Colegiata de Santa María, cuyo origen

Lo mejor para la boca el Dentífrico

# Hoka

se hace remontar al año 900, y no falta quien la considere como uno de los primeros templos cristianos que en territorio vizcaíno se erigieron.

En el siglo XIV fué decorada la parroquia de Cenarruza con el título de Colegial, dándose á la misma las primeras Constituciones en 1380.

Anejo á la colegiata había un hospital, el cual llegó á principios del siglo XVI á tan ruinoso estado que fué necesario reconstruirlo.

En 1526 un terrible incendio destruyó el Hospital, que pudo ser por tercera vez edificado merced á las activas gestiones del abad don Diego de Irusta.

Durante la época de este abad se ejecutó seguramente el retablo del altar mayor de la iglesia, obra muy notable, donde figuran unas tablas pintadas de gran mérito.

Se erce que en la parte escultórica del retablo trabajó el famoso Guiot de Beaugrant, que también dejó muestras de su valer en la iglesia de Santiago de Bilbao.

Es muy notable también el claustro de la Colegiata, de estilo Renacimiento, con esbeltas y severas líneas que representan el punto culminante de todo el estilo arquitectónico de una época.

Dicho claustro constituye uno de los pocos ejemplares que existen de su estilo en el país vasco.

— : : —

ONDARROA.—Puerto situado á 62 kilómetros de Bilbao.

Es famoso por ser cuna de renombrados remeros y arriesgados pescadores.

El panorama de Ondárroa es de los más bellos y típicos de la región vasca y digno de ser conocido por el turista.

Es uno de los puntos obligados para el trayecto de la carretera de la costa ó *corniche*, notabilísima por sus bellezas naturales.

— : : —

## DISTRITO DE VALMASEDA

VALMASEDA.—Cabeza del partido judicial de su nombre, á 29 kilómetros de la capital con 3.226 habitantes y con servicios ferroviarios de las líneas Bilbao á Valmaseda y Bilbao á La Roble.

Lo mejor para la boca ———  
el dentífrico

 HOKA 



Comprobando siempre que no hay propagan-  
da tan eficaz como una clientela satisfecha  
hemos llegado á vender más de 85 por ciento  
de los PIANO-PIANISTAS que hay en Bilbao.

Esta considerable venta nos permite reducir  
los precios á cifras que no admiten competencia  
y ofrecer instrumentos que por renovarse  
constantemente, constituyen siempre la úl-  
tima palabra de la mecánica musical.

Por esta razón no es posible com-  
prar un modelo anticuado en nues-  
tra casa.

Agradeceremos á V. venga á com-  
probar estas afirmaciones.

**Mar y C.<sup>a</sup>**

GRAN VIA, 8

**BILBAO**



MAR Y C.<sup>a</sup> - Gran Vía, 8.-BILBAO

**LUIS ORTEGA BARRERA**

Venta de Materiales de Construcción  
y reparación de edificios.

Yesos, tosco, cernido y escayola, y toda clase de Ce-  
mentos Portland, Cal hidráulica, Azulejos, Baldosas  
para pavimentos, Tubos, Pizarra, etc

—  
Fregaderas, chimeneas inglesas,  
Caloríferos, Uralita para tejados.

—  
Bañeras, lavabos, duchas,  
inodoros, urinarios y toda  
clase de aparatos sani-  
tarios.

—  
CATÁLOGOS  
GRATIS



—  
García Salazar, 6 - BILBAO

**AZOLAR Y C.<sup>IA</sup>**

Hurtado de Amezaga, núm. 6

**BILBAO**

Fábrica de Aceites Vegetales y  
Tortas para el ganado

Linaza, Cacahuet, Sésamo y Colza.

**B. ORMAECHEA Y C.<sup>IA</sup>**

La importadora Norte Americana.

Afamosos aceites y grasas lubricantes COLUMBIA.

Representantes exclusivos en España de

E. C. ATKINS & C: Sierras, Berbiquis de todas clases.

HELLER BROTHERS: Limas, martillos, y cinceles.

MORSE TWIST. DRILL & MACHINE C.º Brocas: para  
hierro y escariadores.

WILEY & RUSSELL C.º: Terrajas y machos para má-  
quinas.

Tiene hermosa iglesia parroquial—la de San Severino—que guarda relación con la antigüedad de la villa, cuya fundación se remonta á los primeros años del siglo XII.

Antes de la primera guerra civil tenía un castillo dotado de pozo y barbacana, que en unión del recinto amurallado la defendían, tanto militarmente como contra los aluviones y avenidas del río Cadagua.

Cuenta también con varios y notables edificios antiguos y tres puentes sobre el Cadagua.

— : : —

GÜENES.—Concejo situado á 21 kilómetros de Bilbao, sobre las líneas del ferrocarril de Bilbao á Santander y de Bilbao á La Robla.

En esta localidad existe el deshabitado palacio de Amézaga, llamado por las gentes sencillas “la casa de las brujas”, sin duda porque no llegó á terminarse. La historia de este edificio es curiosa.

Su construcción se atribuye á los hermanos Amézaga, nacidos en el Concejo y jefes en el arma de Caballería, que durante la guerra de Sucesión en 1700 apoyaron con las armas al que más tarde había de ser Felipe V de Borbón, rey de España. En premio de sus servicios, prometiéndoles éste visitarles en su pueblo natal y para recibirle dignamente fué construído el palacio, que no llegó á recibir al rey, pues fallecieron en poco tiempo los tres hermanos.

Está situado el edificio en una llanada del barrio de Amézaga, á pocos metros de la subida desde la carretera á la alta montaña que separa las jurisdicciones de los pueblos de Güeñes, Zalla, Sopuerta y Galdames.

Las paredes se conservan en buen estado y aún subsiste el pavimento de los pisos, balcones y ventanas rasgadas, de piedra sillera, siendo la madera de caoba, las entablaciones de pino de Riga y el acceso y marcos de piedra de jaspe.

También merece la atención del turista el templo de Santa María de Güeñes, del siglo XII, de estructura gótica, que contiene un hermoso retablo.

En el barrio de Sodupe, iglesia de San Vicente, junto al presbiterio, sobresale del pavimento una lauda de bronce finamente labrada y muy digna de ser considerada como uno de los poquísimos monumentos funerarios que se conservan del Renacimiento, no solo en Vizcaya, sino en el resto de España.

— : : —

ABANTO Y CIERVANA.—Lugar situado á un kilómetro de Ortuella en la línea del ferrocarril de Triano.

Lo mejor para el estómago

— bicarbonato de sosa —

~ **Migran** ~

Es notable por hallarse en su jurisdicción el núcleo principal de las famosas minas de hierro que han constituido la primera riqueza de Vizcaya.

Fué teatro en 1874 de los sangrientos combates librados entre los ejércitos liberal y carlista, cuyos resultados originaron la liberación de Bilbao, asediada por las huestes del pretendiente don Carlos de Borbón.

— : : —

BARACALDO.—Localidad á cinco kilómetros de la capital con línea ferrocarril de Portugalete y tranvía eléctrico.

En su jurisdicción están situados los talleres de la poderosa sociedad Altos Hornos de Vizcaya, una de las empresas más fuertes de la provincia y de España entera. Quedó constituida en 1902 en su forma actual por fusión de las fábricas "Altos Hornos de Baracaldo", "La Vizcaya" y "La Iberia", de Sestao, con capital de 32 millones de pesetas.

— : : —

SESTAO.—A siete kilómetros de Bilbao, con servicio ferrocarril Portugalete y tranvía eléctrico.

Cuenta con la factoría naval Astilleros del Nervión, propiedad de la casa J. Martínez de las Rivas, donde se construyeron los tres cruceros de la flota española *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*. Tiene gran dique seco y magníficos talleres.

Próxima á los astilleros está situada la fábrica de hierros de la Mudela, propiedad de la misma firma.

— : : —

PORTUGALETE.—Villa á 11 kilómetros de la capital, con línea ferrocarril y tranvía eléctrico, en la desembocadura del Nervión.

Entre esta localidad y el barrio de Las Arenas se halla el Puente Vizcaya, hermoso modelo de construcción metálica, proyectado por el arquitecto don M. Alberto de Palacio y llevado á la práctica por el ingeniero M. Fernando Arnodin.

Este puente, construido á 45 metros de altura en pleamar, se halla apoyado sobre cuatro torres metálicas que suben hasta 62 metros, dos torres gemelas á cada lado del río Nervión, ligeras, esbeltas y elegantes, que van arriostradas por cables de acero al terreno firme tanto en la parte de Las Arenas como en la de Portugalete.

Sobre el tablero rígido que une esas cuatro torres, hay establecida una pequeña línea férrea de cuatro carriles, dos á cada lado, de un

\*\*\*\*\*

— POLVOS DENTÍFRICOS —

\*\*\*\*\*

HOKA



●●● MATERIAL FOTOGRAFICO ●●●

—DE LAS MARCAS MÁS ACREDITADAS—

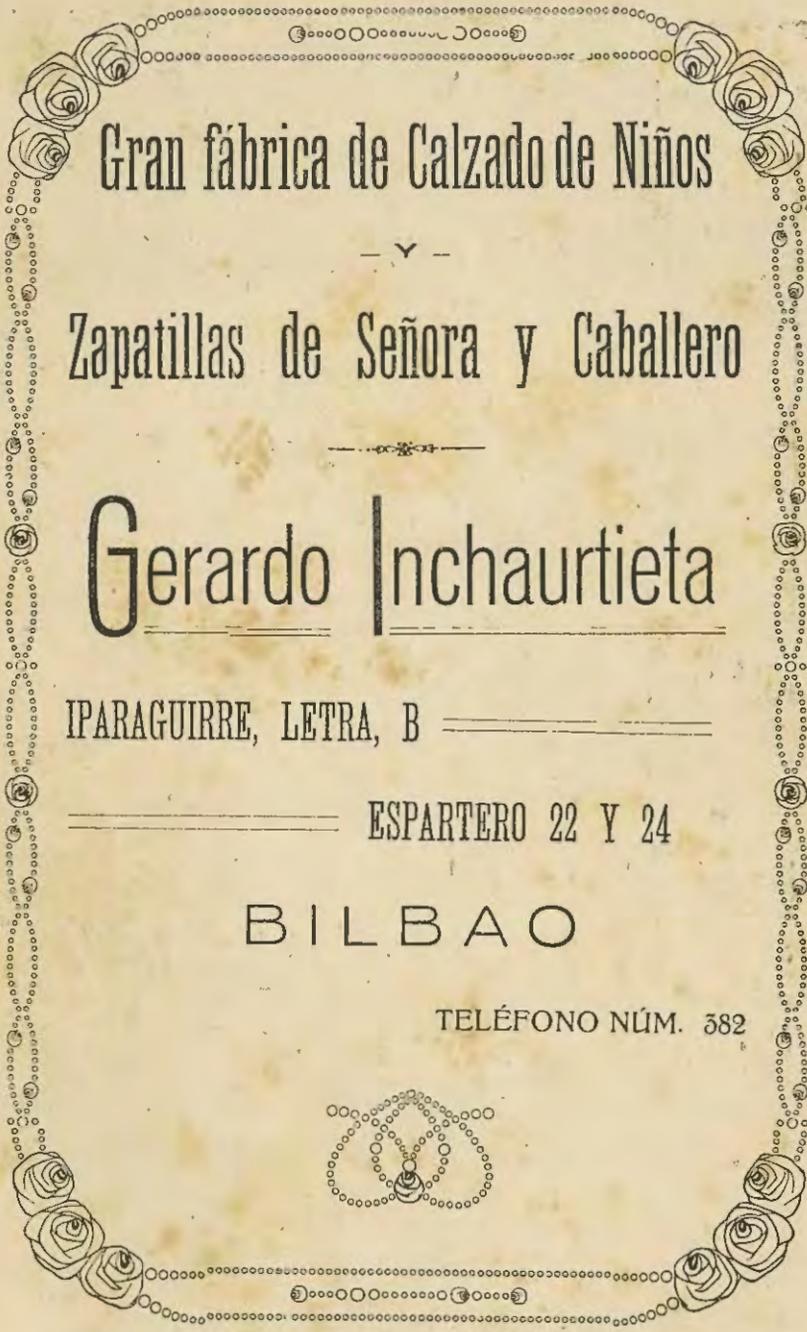
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ESPIGA

Berástegui, 5 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ BILBAO





Gran fábrica de Calzado de Niños

- Y -

Zapatillas de Señora y Caballero

Gerardo Inchaurtieta

IPARAGUIRRE, LETRA, B

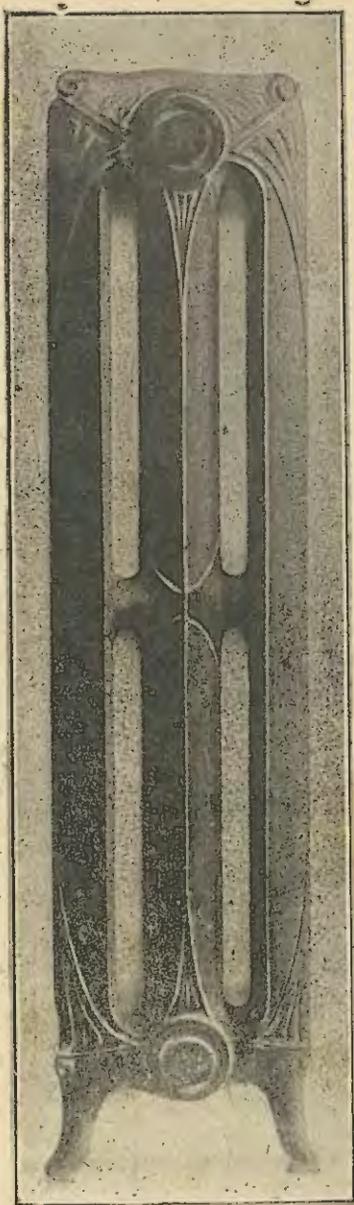
ESPARTERO 22 Y 24

BILBAO

TELÉFONO NÚM. 382



# TALLERES DE ASUA



FÁBRICA NACIONAL  
DE

**RADIADORES  
Y CALDERAS**

DE CALEFACCIÓN

MARCA "IBERIA"

FUNDICIÓN DE PIEZAS PARA  
MAQUINARIA.

Cilindros para motores y mate-  
riales en general.

**Bayo, Saralegui y C.<sup>la</sup>**

Alameda de Mazarredo, 16, 1.º

TELÉFONOS { Oficinas 1.402  
                  { Fábrica 1.441

**BILBAO**



ancho de 8 metros, sobre la cual se desliza suavemente un tren de ruedas de acero acopladas, que soporta, por medio de ingenioso sistema de suspensión y con 18 cables también de acero perfectamente dispuestos para suspender y como contravientos, el transbordador, que queda al nivel de ambos muelles á 45 metros de dicho tablero rígido. El movimiento del transbordador se hace hoy mediante motores eléctricos de gran seguridad que dan cómodo movimiento.

El transbordador puede llevar en cada viaje de un lado al otro hasta 10.000 kilogramos de peso, ya sea en maquinaria, en carros y toda clase de vehículos con sus correspondientes tiros. Puede también transbordar en cada viaje de 150 á 200 personas y hace el recorrido de una orilla á otra, ó sea los 166 metros, en menos de un minuto. En una de las torres del costado de Las Arenas funciona un ascensor que eleva á los pasajeros á un saloncito situado á unos 47 metros de altura desde donde puede contemplarse un panorama interesante.

Merecen citarse en Portugalete, la nueva Casa Consistorial, construída en la plaza de Chávarri, el Hotel Portugalete, propiedad del pueblo al que fué donado por el filántropo don Manuel Calvo, con destino á los Asilos, y la Iglesia de Santa María edificada en lugar sorprendente, como colgada en la vertiente sobre el Nervión y dominando toda la localidad.

Es la iglesia de estilo gótico y tiene un hermosísimo retablo.

Inmediatos al muelle de Portugalete están edificados elegantes chalets veraniegos, que llegan hasta el muelle de hierro, indicador del canal sobre la antigua barra y que avanza 800 metros en el puerto exterior. Entre este muelle y el de Santurce, recientemente construído y rellenado, están fondeados el edificio flotante del Real Sporting Club é infinidad de embarcaciones de recreo.

— : : —

SANTURCE.—Población de gran aspecto pescador y en situación magnífica sobre el puerto.

Se halla á 15 kilómetros de Bilbao, con servicio de tranvía eléctrico.

Excelente lugar de veraneo.

Desde la plaza arranca una carretera que conduce al rompeolas,

— : : —

—Deja los dientes blanquísimos—  
— la crema —

◉ ◉ ◉ HOKA ◉ ◉ ◉

ORDUÑA.—Ciudad situada á 40 kilómetros de la capital en la línea ferrocarril del Norte.

Tiene un Santuario dedicado á Nuestra Señora de la Antigua y situado al pié de la peña del mismo nombre.

Fué construído en 1872. El enorme tiesto que tiene al lado de la imágen contiene un árbol robusto vástago de la morera, en que la tradición asegura que se apareció la Virgen. En la peña de Orduña, en los límites mismos de Vizcaya y á más de 600 metros de altura sobre el valle, se alza el monumento dedicado á la Virgen. Es de grandes proporciones y por su situación ha sido ya derribado en tres ocasiones por los temporales, volviendo otras tantas á ser reconstruído, aunque en menores proporciones que el primer monumento.



\*\*\*\*\*

— AGUA DE COLONIA —

\*\*\*\*\*

HOKA

## CORRECCIONES

Pág.

- 162.—COMANDANCIA DE MARINA.—Donde dice: Ayudante de Dirección local, don Juan A. Villegas Casado, debe decir: Don Alfredo Nardiz.
- 269.—AUDIENCIA PROVINCIAL.—Donde dice: Magistrado, don Pedro María de Castro, debe decir: Don Ramón Pérez Cecilia.
- 269.—AUDIENCIA PROVINCIAL.—Donde dice: Magistrado suplente, debe añadirse: Don Antonio Lavín Casalis.
- 269.—JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.—Donde dice: Distrito del Oeste, don Enrique Estefanía de los Reyes, debe decir: Don Manuel Pérez.
- 280.—NOTARIOS.—Donde dice: Castro Urdiales, debe añadirse: Don Cándido Pérez de Camino.
- 280.—NOTARIOS.—Donde dice: Ramales, don Cándido Pérez de Camino, debe decir: Don Emiliano Santarén del Campo.
- 287.—ADUANA.—Donde dice: Administrador, don Eusebio Albaladejo, debe decir: Don Mariano Rodríguez.
- 288.—CONTRIBUCIONES.—Donde dice: Administrador, don Julián Basanta de la Riva, debe decir: Don Gonzalo Polanco.
- 315.—RESIDENCIA DE PP. JESUITAS.—Donde dice: R. P. Salvador (Superior de la Residencia), debe decir: R. P. Ibero.
- 315.—RESIDENCIA DE PP. JESUITAS.—Donde dice: R. P. Lizardi, debe decir: R. P. Llera.
- 351.—CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO.—Donde dice: Ilmo. Sr. Comisario Regio, don Roberto Basáñez Arce, debe decir: Don Pablo Mata Rumayor.
- 364.—CUERPO DE BOMBEROS.—Donde dice: Jefe de Bomberos Voluntarios, don Juan José Quintana, debe decir: Don Rafael Botín.
- 394.—COMPAÑÍAS DE SEGUROS.—Debe añadirse "La Palatine", representante don Francisco de Larrosa, Hernán-Cortés, número 2, 1.º
- 408.—BOMBAS Y MOTORES.—Donde dice: Madrazo y Guitián, Burgos, 39, debe decir: Burgos, 41.
- 512.—CALEFACCION (Instalaciones de).—Don dice: Madrazo y Guitián, Burgos, 39, debe decir: Burgos, 41.

- 343.—ESTUDIOS TÉCNICOS.—Donde dice: Madrazo y Guitián, Burgos, 39, debe decir: Burgos, 41.
- 655.—MATERIAL ELECTRICO.—Donde dice: Madrazo y Guitián, Burgos, 39, debe decir: Burgos, 41.
- 707.—PARTIDO JUDICIAL DE CASTRO URDIALES.—Donde dice: Notario, don Celso Romero, debe añadirse: Don Cándido Pérez de Camino.
- 722.—PARTIDO JUDICIAL DE POTES.—Donde dice: Cabezón de la Sal, debe decir: Cabezón de Liébana.
- 726.—PARTIDO JUDICIAL DE RAMALES.—Donde dice: Notario, don Cándido Pérez de Camino, debe decir: don Emiliano Santarén del Campo.
- 744.—PARTIDO JUDICIAL DE SANTONA.—Donde dice: Alcalde, don Pablo Castañeda, debe decir: Don Julián del Val.

#### ANUNCIOS

- 597.—(Papel azul).—En el anuncio de los señores Madrazo y Guitián se lee Burgos, 39; debe decir: Burgos, 41.

# ÍNDICE

@

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
<b>A</b>		Asociación de Caridad de Santander	333
Abacerías .....	601	Id. Católica de Enseñanza.....	328
Abogados.....	277	Id. Católica de Escuelas y Circu-	
Abogados del Estado .....	289	los de Obreros .....	329
Abonos químicos .....	601	Id. de Damas Catequistas.....	329
Abonos minerales .....	601	Id. de Protección á la Joven .....	329
Academias .....	601	Id. de Preservación de la Fe .....	329
Acción social de Damas Católicas.	325	Id. Protectora del Viajero.....	365
Aceites .....	601	Id. Reina Victoria (Gota de Leche)	334
Acetileno.....	601	Id. de San Rafael .....	327
Administraciones de Loterías .....	602	Id. de Trata de Blancas .....	329
Adoración Nocturna.....	308	Astillero .....	697
Aduana .....	287	Audiencia Provincial .....	269
Agenda de bufete.....	49	Automovilistas, itinerarios.....	71
Aguadientes y Licores .....	602	Automóviles .....	605
Aguas minerales .....	102	Ayuntamiento Const. de Santander.	203
Aguas, servicio de .....	209		
Aguas .....	602	<b>B</b>	
Aguas minerales.....	602	Bacalao (Almacenistas de).....	605
Aguas de Fontibre .....	733	Balneario de Corconte.....	736
Ajustaje (taller de) .....	602	Balneario de Hoznayo .....	748
Albañiles .....	602	Balneario de Liérganes.....	754
Alcantarillado, servicio de.....	209	Balneario de Solares .....	756
Alfombras.....	604	Balneario de la Hermida .....	765
Alfoz de Lloredo (valle de).....	772	Balneario de Caldas de Besaya .....	773
Alpargatas .....	604	Balnearios de Alceda y Ontaneda...	784
Altos Hornos .....	604	Balneario de Puente Viesgo .....	787
Alumbrado .....	604	Bancos.....	392
Ampuero .....	719	Banqueros.....	605
Anievas (valle de).....	772	Baños .....	606
Anuncios .....	604	Barberos .....	606
Aparatos sanitarios .....	604	Bárcena de Cicero .....	746
Arbitrios municipales .....	215	Bárcena de Pie de Concha .....	772
Arbitrio sobre inquilinato.....	234 b.	Bares .....	607
Arenas .....	772	Bareyo .....	746
Argoños.....	746	Barnices .....	607
Armadores de buques .....	391	Bazares .....	607
Armerías .....	605	Beneficencia, sección de .....	285
Arnuero .....	746	Beneficiados de la Catedral .....	292
Arquitectos .....	605	Betunes (fábrica de) .....	607
Arredondo.....	727	Biblioteca Municipal .....	205
Asilos Benéficos.....	293	Biblioteca "Menéndez Pelayo" .....	251
Asilo de la Santísima Trinidad .....	330	Bicicletas .....	607
Asilo de San José .....	333	Billares .....	607
Asistencia domiciliaria, servicio de.	210	Bolsas de papel (fábrica de).....	608
Asociación de Propietarios .....	286	Bombas y motores .....	608
Asociaciones piadosas .....	324	Bordados mecánicos.....	608
		Bordados á mano .....	608

	Pág.		Pág.
Botas y pellejos ... ..	608	Clero de la Diócesis ... ..	295
Bronces (fundiciones de) ... ..	608	Coches de alquiler ... ..	620
Broncistas ... ..	608	Colechonerías ... ..	622
Bula de la Santa Cruzada ... ..	47	Colegios ... ..	622
Buques (consignatarios de) ... ..	392	Id. Academia Mata ... ..	374
		Id. Academia Minerva ... ..	373
		Id. de segunda enseñanza de San Vicente de Paul (Limpias) ... ..	375
		Id. de segunda enseñanza de San Sebastián (Reinosa) ... ..	377
		Id. Escuelas Pías de Villacarriedo ... ..	377
Cabezón de la Sal ... ..	702	Id. de San Juan Bautista (Santofía) ... ..	379
Cabezón de Liébana ... ..	722	Id. de PP. Maristas (Suances) ... ..	380
Cabildo Catedral ... ..	291	Id. Fundación Orense (Ramales) ... ..	380
Cabuérniga ... ..	701	Id. de la Inmaculada Concepción ... ..	381
Cacaos y Cafés (importadores de) ... ..	610	Id. particular de Leza ... ..	381
Cafés ... ..	610	Id. del Niño Jesús ... ..	381
Cafés económicos ... ..	611	Id. Asilo de San José ... ..	382
Cajas de Ahorros ... ..	392	Id. de los Sagrados Corazones ... ..	382
Calafacción (instalaciones de) ... ..	612	Id. de las Pastoras ... ..	383
Calendario ... ..	8	Id. de Salesianos ... ..	383
Calzado (Almacenes de) ... ..	612	Id. de Hermanos de la Doctrina Cristiana ... ..	383
Calles, clasificación de ... ..	243	Id. de Nuestra Señora y Enseñanza ... ..	384
Callistas ... ..	613	Id. de la Inmaculada ... ..	384
Cámara Oficial Agrícola ... ..	361	Id. de los Angeles Custodios ... ..	330
Cámara Oficial de Comercio Industrial y Navegación ... ..	386	Colindres ... ..	719
Camargo ... ..	697	Colocaciones (centros de) ... ..	622
Camiserías ... ..	613	Colonias (almacenes de) ... ..	622
Campóo de Yuso ... ..	733	Comandancia de Carabineros ... ..	284
Canteros ... ..	613	Comandancia de la Guardia Civil ... ..	284
Carbones ... ..	613	Comandancia de Marina ... ..	162
Carnecerías ... ..	614	Id. id. Reglamento de botes de vela, vapor y remo ... ..	164
Carpinterías ... ..	616	Id. id. Reglamento de Prácticos y amarrajes ... ..	169
Carreteras de la Provincia ... ..	184	Comestibles ... ..	624
Carruajerías ... ..	616	Comillas ... ..	764
Cartes ... ..	772	Comisión Mixta de Reclutamiento ... ..	284
Casa de Caridad ... ..	330	Comisiones y representaciones ... ..	631
Casa de Maternidad y Expositos ... ..	330	Comisionistas de aduanas ... ..	633
Casa de Socorro ... ..	241	Compañía Arrendataria de Tabacos ... ..	290
Casas de comidas ... ..	616	Compañías de Seguros ... ..	393
Gastañeda (Valle de) ... ..	784	Cómputo eclesiástico ... ..	4
Castro Urdiales ... ..	705	Confecciones de ropa blanca ... ..	633
Catastro ... ..	289	Conferencias de San Vicente de Paul ... ..	331
Catedral y El Cristo ... ..	304	Confiterías ... ..	633
Id. id. Cultos principales ... ..	308	Congregaciones y Cofradías principales de Santander ... ..	313
Id. id. Congregaciones ... ..	306	Congregaciones Religiosas: Residencia de PP. Jesuitas ... ..	314
Cédulas personales ... ..	58	Id. id. Residencia de PP. Carmelitas ... ..	318
Cementerio ... ..	215	Id. id. Residencia de los PP. Passionistas ... ..	321
Cementos ... ..	619	Id. id. Colegio Salesiano ... ..	319
Cementos (representantes de) ... ..	619	Consejo Provincial de Fomento ... ..	351
Cereales (almacén de) ... ..	619	Conservas (fábricas de) ... ..	635
Cerillas ... ..	619	Consignatarios de buques ... ..	392
Cervezas (fábricas de) ... ..	620		
Cervecerías ... ..	620		
Cieza (Valle de) ... ..	772		
Cillorigo ... ..	723		
Círculos y sociedades ... ..	620		
Círculo Católico de Obreros ... ..	328		
Círculo Mercantil Industrial ... ..	391		
Cirugía (artículos de) ... ..	620		
Clero Parroquial ... ..	294		

	Pág.
Consulados .....	362
Construcciones metálicas .....	637
Construistas - Constructores de obras .....	636
Contribuciones, Administración de .....	288
Contingente Provincial .....	286
Conventos, Capellanes de .....	293
Convento-Colegios .....	294
Conventos .....	323
Cooperativas .....	636
Cordonerías .....	637
Corrales, Los .....	772
Corredores de Comercio, Colegio de .....	360
Correcciones .....	819
Correos, Servicio de .....	411
Id. Tarifas de .....	416
Id. Oficinas de Valores declarados .....	418
Id. Giro Postal .....	420
Id. Tarjetas postales .....	421
Id. Sobres monederos .....	421
Id. Periódicos .....	422
Id. Impresos, etc. .....	422
Id. Muestras y medicamentos .....	423
Id. Sobres de seguridad .....	424
Id. Paquetes postales .....	424
Id. Cartas urgentes .....	427
Id. Apartados .....	428
Id. Vapores correos, .....	429
Corresponsales de periódicos .....	637
Corseterías .....	637
Corvera .....	784
Cuerpo de Bomberos .....	364
Cuerpo Consular .....	362
Cuevas prehistóricas .....	132
Curtidos .....	637

## CH

Chatarrerías .....	638
Chocolates (fábricas de) .....	638

## D

Decoradores .....	638
Delegación de Capellanías .....	292
Dentistas .....	359
Días en que saca ánima .....	4
Días en que la Corte viste Gala .....	6
Diputación Provincial .....	337
Diputados á Cortes .....	350
Dispensario anti-tuberculoso .....	212
Distancias por mar entre los puertos de la Península .....	60
Documentos judiciales (clase de papel) .....	57
Doradores .....	638
Droguerías .....	638

## E

	Pág.
Ebanistas .....	639
Efectos timbrados más usuales .....	55
Efectos navales .....	640
Efectos de viaje .....	640
Empresas funerarias .....	642
Encuadernaciones .....	642
Enmedio (valle de) .....	733
Entrambasaguas .....	748
Envases metálicos .....	642
Épocas célebres .....	3
Equivalencia de la moneda española á la extranjera .....	55
Eras notables .....	3
Escalante .....	752
Escuela de Náutica .....	368
Escuela de Artes é Industrias .....	368
Escuela Normal de maestras .....	369
Escuela Profesional de Comercio .....	370
Escuela Provincial de Artes y Oficios .....	373
Eseultura religiosa .....	642
Espectáculos .....	364
Estación de Biología Marítima .....	116
Estadística, Sección de .....	285
Estudios técnicos .....	643
Estufa de desinfección .....	212
Explosivos .....	643

## F

Fábricas .....	643
Fantasia (artículos de) .....	645
Farmacias .....	645
Farmacia Militar .....	283
Farmacéuticos, colegio oficial de .....	352
Faros, lista de torreros .....	183
Ferías y mercados del año .....	6
Ferreterías .....	646
Ferrocarriles, servicio de .....	430
Id. Billetes circulares .....	443
Id. Billetes de ida y vuelta .....	466
Id. Billetes por kilómetros .....	430
Id. Santander-Madrid .....	456
Id. Madrid-Santander .....	457
Id. Santander-Bilbao .....	459
Id. Bilbao-Santander .....	460
Id. Santander-Oviedo .....	462
Id. Oviedo-Santander .....	463
Id. Santander-Cabezón .....	464
Id. Cabezón-Santander .....	464
Id. Santander-Ontaneda .....	469
Id. Ontaneda-Santander .....	469
Fideos .....	647
Fiestas móviles .....	4
Fotografía (artículos de) .....	647
Fotógrafos .....	647
Frutas .....	647
Fundiciones .....	647

G

Garages .....	648
Garbanzos (almacenes de) .....	648
Gas y Electricidad .....	649
Gaseosas (fábricas de) .....	649
Géneros de punto .....	649
Gobierno Civil .....	285
Gobierno Militar .....	283
Guanterías .....	650
Guarnición de Santander .....	284
Guarnicionerías .....	650
Guiruzo .....	707

H

Habitantes de Santander, por orden de calles .....	473-597
Habitantes de Santander, por orden alfabético ... 1 (rosa-amarillo)	
Hacienda, Sección de .....	287
Harinas .....	650
Hazas en Cesto .....	752
Hermandad de Campoo de Suso .....	733
Herrerías .....	650
Hierros y Aceros .....	650
Hojalaterías .....	651
Hortalizas .....	651
Hospital Provincial de San Rafael .....	330
Hoteles .....	651
Huéspedes .....	653
Hules .....	656

Impermeables .....	656
Imprentas .....	656
Impuestos municipales .....	215
Ingenieros .....	656
Inquilinato (clase de papel) .....	57
Inspección de Higiene Pecuaria .....	286
Inspección de Hacienda .....	288
Instalaciones eléctricas .....	658
Instituto Agrícola de Quirós .....	380
Instituto General y Técnico .....	366
Instrucción Pública .....	286
Instrumentos públicos (clase de papel) .....	58
Intendencia y Comisaría de Guerra .....	283
Intereses por años equivalentes al valor de la unidad .....	61
Intereses por días, id., id., id. ....	62
Itinerarios para automóviles .....	71

J

Jabones .....	658
Jardinerías .....	659
Jefatura de Vigilancia .....	285

Pág.

Jefatura de Minas .....	285
Jefatura de Montes .....	285
Joyeros y Plateros .....	659
Juguetes .....	659
Junta de Obras del Puerto .....	143
Id. id. Tarifa número 1 .....	145
Id. id. Tarifa número 2 .....	146
Id. id. Tarifa número 3 .....	148
Id. id. Tarifa número 4 .....	150
Id. id. Tarifa número 5 .....	152
Id. id. Reglamento y Tarifas de Boyas .....	154
Id. id. Reglamento y Tarifas del Dique .....	157
Junta Provincial de Socorros para las familias de los muertos y heridos en la campaña de Africa .....	334
Junta de Reparación de Templos .....	293
Junta de Voto .....	719
Juzgados de primera instancia .....	269
Juzgados Municipales .....	270

L

Laboratorios .....	659
Ladrillos .....	659
Lampisterías .....	659
Lanerías .....	659
Laredo .....	709
Las Rozas .....	734
Lavaderos, servicio de .....	214
Lecherías .....	660
Legía (fábricas de) .....	660
Lencerías .....	660
Letanias ó Rogaciones .....	5
Libranzas para la Prensa .....	56
Librerías .....	661
Licencias de Caza .....	56
Licores .....	662
Liendo .....	719
Liga de Contribuyentes .....	286
Limpias .....	719
Limpieza, servicio de .....	209
Litografías .....	662
Los Corrales .....	772
Loza y porcelana .....	662
Luenta (Valle de) .....	187
Lunas y vidrios planos .....	662

M

Maderas .....	662
Manicomio de Valladolid .....	330
Manieuras y Masagistas .....	664
Maquinaria .....	663
Máquinas de escribir .....	664
Marina de Cudeyo .....	756
Marmolistas .....	664



S

	Pág.		Pág.
		Id. id. de fanegas á hectólitros ...	52
		Id. id. de arrobas á kilogramos ...	53
		Id. id. de quintales y toneladas á	
		kilogramos ...	53
Sal (almacenes de) ...	680	Id. id. de cuartos á pesetas y cen-	
Salechicheras ...	680	timos de peseta ...	54
Sanatorios ...	680	Id. id. de reales á pesetas y centi-	
Sanidad del Puerto ...	286	mos de peseta ...	54
San Felices ...	780	Tabla para saber los días compren-	
San Miguel de Aguayo ...	735	didos entre dos fechas ...	59
San Pedro del Romeral ...	788	Talleres mecánicos ...	684
San Roque de Riomiera ...	788	Tallistas ...	684
San Vicente de la Barquera ...	763	Tarifas de cédulas personales ...	58
Santa Cruz de Bezuna ...	698	Teléfonos interurbanos ...	195
Santa María de Cayón ...	788	Teléfonos, servicio de ...	195
Santander ...	67	Teléfonos urbanos ...	199
Santander, Orografía é Hidrografía	72	Telégrafos, servicio de ...	186
Santander Histórico ...	75	Tejidos ...	684
Santander Artístico ...	83	Témporas ...	4
Santander Industrial ...	90	Tesorería ...	288
Santander Intelectual ...	94	Timbres móviles para documentos	
Santander, las aguas minerales ...	102	de giro ...	56
Santander, camino del porvenir ...	109	Tintorerías ...	687
Santillana ...	781	Tojos, Los ...	703
Santiurde de Reinosa ...	735	Torrelavega ...	767
Santiurde de Toranzo ...	788	Transportes (agencias de) ...	687
Santoña ...	739	Tranvías de Santander ...	408
Santoral, por orden alfabético ...	33	Tresviso ...	723
Santuarios principales de la pro-		Tribunal Eclesiástico ...	292
vincia ...	324	Tudanca ...	703
Saro ...	788		
Sastrerías ...	680		
Secretaría de Cámara del Obispa-			
do ...	292		
Seguros ...	393		
Selaya ...	789		
Semillas ...	684		
Seminario Conciliar ...	293		
Senadores de Santander y Provin-			
cia ...	350		
Servicios Municipales ...	209		
Servicio Agronómico ...	286		
Sidras ...	684		
Sistema decimal ...	49		
Sistema monetario ...	55		
Soba ...	727		
Sociedades Anónimas y Comandi-			
tarias ...	395		
Solórzano ...	762		
Sombrereras ...	684		
Sombreros para señora ...	684		
Suances ...	781		
Subdelegado de Medicina ...	286		

U

Udias ...	766
Ultramarinos ...	687
Unidades de longitud ...	49
Unidades de superficie ...	50
Unidades de volumen ...	50
Unidades de capacidad ...	50
Unidades de capacidad para ari-	
dos ...	50
Unidades de peso ...	50

V

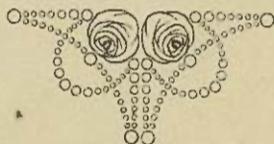
Tablas de reducción de varas á metros ... 51

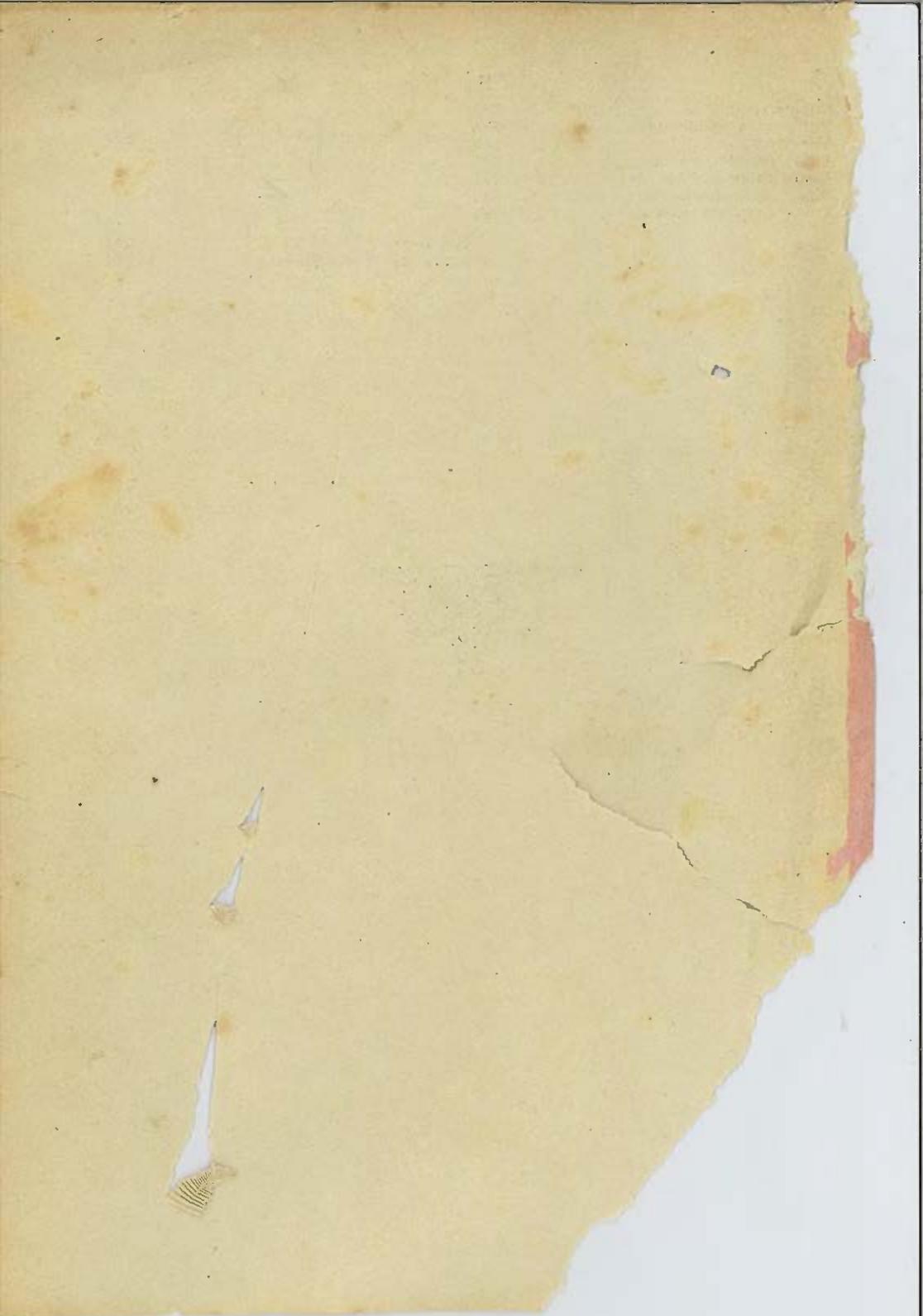
Id. id. de Fanegas superficiales á hectáreas ... 51

Id. id. de arrobas á litros ... 52

Valdálaga (valle de) ...	766
Val de San Vicente ...	766
Valdeolea ...	735
Valdeprado ...	736
Valderredible ...	736
Valle de Herrerías ...	764
Valle de Lamasón ...	765
Vapores pesqueros ...	687
Vega de Liébana ...	723
Vega de Pas ...	789
Velaciones ...	4
Veterinarios ...	689
Viajeros ...	689

	<u>Pág.</u>			<u>Pág.</u>
Villacarrido... ..	783		<b>Y</b>	
Villaescusa (valle de)... ..	698			
Villafuere... ..	789	Yeso (almacenistas) ... ..		693
Villaverde de Trucios ... ..	707		<b>Z</b>	
Vinos (almacenistas de) ... ..	691			
Vinos (cosecheros de)... ..	689			
Vinos (exportadores de) ... ..	689	Zapaterías ... ..		693
		Zona de Reclutamiento ... ..		284





 *Productos higiénicos recomendados  
por la pureza de sus componentes*

*PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD*  
**Hoka** *Ron + quinina*

*COMBINACIÓN PERFECTA*  
**Elixir dentífrico** **Hoka**

*COMBINACIÓN PERFECTA*  
**Hoka** *Agua Colonia*

*COMBINACIÓN PERFECTA*  
**Polvo dentífrico** **Hoka**

*COMBINACIÓN PERFECTA*  
**Hoka** *Polvo de arroz*

*COMBINACIÓN PERFECTA*  
**Crema dentífrica** **Hoka**

*Pídase el «HOKA» en todas las  
Droguerías y Perfumerías*



higiénicos recomendados  
de sus componentes

on - *quinina*

Hoka

gua *Colonia*

Hoka

Polvo de *arroz*

Hoka

odas las  
nerías

1917

Lista Oficial  
de  
Santander  
y su Producción

La *Comunidad*

Pedro M.  
Gómez

Comisario

Salud y  
Higiene  
y EXPOSICIÓN  
de los productos

6665